enterritorio FECHA 24/02/2023 HORA: 12:50:36 p. m.
20234300064712

Bogotá D.C, 24 de febrero de 2023

CEB-587-2022

Señores:
ENTERRITORIO
Atn. Juan Pablo Vargas Quemba.
Gerente de Convenio
Calle 26 No 13-19 piso 26
Ciudad

Señores:
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Atn. Mónica Patricia Cote Sánchez
Representante Legal
Carrera 46 No 95-71
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 2220555 OBJETO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.

ASUNTO: Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-560-2022 Aprobación y traslado informe mensual No 7 de obra.

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales luego de revisado las subsanaciones realizadas por el contratista, se aprueba el informe mensual de obra No 7 del periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2023, el cual contempla los aspectos técnicos, financieros, de calidad y seguridad en el trabajo, ambiental y social y cumple con las condiciones exigidas contractualmente.

Cordialmente

JULIO MARIO VILLAMIZAR
Representante Legal
Consorcio Educativo Bogotá

Anexos	EBI-ENT-BOG-560-2022	
Elaboró	Directora de interventoría – Doris De León	
Copia 1	Supervisora del contrato ENTerritorio- Julianie Paola Rincón	

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

Bogotá, 23 de febrero de 2023

EBI-ENT-BOG-560-2022
AL CONTESTAR REFIÉRASE A ESTE CÓDIGO

Señores;
CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ
Atn- Doris de León
Directora de Interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: **Contrato No. 2220555 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013**

Asunto: Subsanación informe mensual – Respuesta CEB-583-2022

Cordial saludo,

En respuesta a su comunicación No. CEB-583-2022, nos permitimos solicitar la aprobación del informe No 7. estableciendo nuestro compromiso de pago de la liquidación a Subcontratista Hierros Armar y entrega de paz y salvo en un plazo máximo de 45 días.

De igual manera solicitamos sea considerado en su requerimiento de paz y salvo de proveedores, que dentro de nuestra autonomía empresarial , EBISU SAS puede establecer procesos de crédito con los proveedores y subcontratistas, sin que estos determine la imposibilidad de recibos de informe y pagos a nuestra empresa, de igual manera, recordar que para la legalización de liquidación contractual y procesos de pagos a proveedores y correspondiente expedición de paz y salvo , se hace necesario procesos de verificación y de control administrativos, tributarios y técnicos que no pueden estar supeditados a las fechas de corte y pagos con nuestro contratante.

Basado en lo expuesto, agradecemos su amable colaboración para el recibo del informe y la gestión del pago correspondiente a nuestra firma.

enterritorio FECHA 23/02/2023
HORA: 3:46:06 p. m.
20234300064292

Atentamente,

ING. MONICA PATRICIA COTE
REPRESENTANTE LEGAL
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Nit. 807.008.957 – 7

Con copia: Julianie Paola Rincón
Supervisor Técnico De La Infraestructura Educativa Boitá

Anexos: Informe mensual + anexos
Comunicación Hierros Armar

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA

INFORME MENSUAL 07

t

FECHA

1 AL 31 DE ENERO DE 2023

RESPONSABILIDAD	PROFESIONAL	CARGO	FIRMA
Elaboró	Brigitte Natalia Arias Pulido	Residente Administrativa	
Revisó	Lenin Vicente Zamora Villabon	Representante Legal Suplente	
Aprobó	Marino Arce Trujillo	Director de Obra	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
3. ASPECTOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO 8
3.1. DATOS DEL PROYECTO 8
3.2. ASPECTOS LEGALES O JURÍDICOS 9
3.2.1. Pólizas 9
3.3. PERSONAL Y EQUIPO DEL CONTRATISTA – ESTADO DEL TIEMPO 10
3.3.1. Personal mínimo del proyecto 10
3.3.2. Relación de personal administrativo del periodo 1 al 31 de enero 2023 11
3.3.3. Relación de personal operativo 11
3.3.4. Relación de equipo y herramienta 14
3.3.5. Estado del tiempo 15
4. ACTIVIDADES EJECUTADAS 17
4.1. OBSERVACIONES A ESTUDIOS Y DISEÑOS 17
4.2. ITEMS NO PREVISTOS 22
4.3. EJECUCIÓN DE OBRA 23
4.3.1. Programación 23
4.3.2. Actividades ejecutadas 24
4.3.3. Compra y suministro de materiales 47
4.3.4. Certificados 49
4.3.5. Curva S 50
4.3.6. Informe financiero 50
4.3.7. Facturación 51
4.3.8. Evaluación y seguimiento 51
4.4. ACTUALIZACION PLAN DE MANEJO DE ANTICIPO Y ORDENES DE DESEMBOLSO 51
4.5. PLANES Y PROGRAMAS 52
4.5.1. Plan de calidad 52
4.5.2. Plan de manejo de tráfico 53
4.5.3. Plan de manejo ambiental 54
4.5.4. Plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo 87
4.5.5. Plan de gestión social 112
5. DIFICULTADES 120
5.1. DEMORA EN RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS 120
5.2 MODIFICACION FOSO Y ASCENSORES 120
5.3 DEFINICIONES ESTRUCTURALES 121
5.4. CERTIFICADOS RCD 121
5.5. NECESIDAD DE MODIFICACION RESOLUCION TALA DE INDIVIDUOS ARBOREOS E IMPEDIMENTO DE CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION 121
5.6. AFECTACION EN LOS TIEMPOS DE EJECUCION POR FALTA DE PERTINENCIA EN SOLICITUDES 122
6. ANEXOS 123

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Localización Colegio Boíta 6
Figura 2 Curva S a la fecha 50
Figura 3 Implementación del PMT 53
Figura 4 Actividades desarrolladas en obra 56
Figura 5 Valla Informativa y pendones 57
Figura 6 Registro fotografico Inducciones ambientales 58
Figura 7 Registro fotográfico manejo de campamentos y centros de acopio 60
Figura 8 Registro fotográfico Almacenamiento temporal ACPM 61
Figura 9 Registro fotográfico señalización 62
Figura 10 Plano ubicación individuos arbóreos 63
Figura 11 Conservación y protección de la vegetación 64
Figura 12 Atención derrame ACPM 66
Figura 13 Almacenamiento sustancias químicas/ Kit de derrames 69
Figura 14 Evidencia puntos ecológicos 72
Figura 15 Evidencia manejo taludes 76
Figura 16 Manejo sumideros, cárcamos y desarenador 78
Figura 17 Uso eficiente del agua 79
Figura 18 Registro fotográfico de maquinaria 82
Figura 19 Control de emisiones atmosféricas y ruido 84
Figura 20 Señalización y aislamiento zonas sensibles 86
Figura 21 Orden y aseo en obra 87
Figura 22 Registro Fotográfico de capacitaciones SST EBISU S.A.S 102
Figura 23 Registro Fotográfico de capacitaciones SST SUBCONTRATISTAS 105
Figura 24 Registro Fotográfico de Inducciones al SG-SST EBISU S.A.S 106
Figura 25 Registro Fotográfico de Gestión de peligros y riesgos EBISU S.A.S 109
Figura 26 Registro Fotográfico de entrega de dotación al SG-SST EBISU S.A.S 109
Figura 27 Registro Fotográfico de entrega de dotación al SG-SST SUBCONTRATISTAS 110
Figura 28 Registro Fotográfico de inspecciones de seguridad SG-SST EBISU S.A.S 112

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Componentes principales de la infraestructura 7
Tabla 2 Pólizas 10
Tabla 3 Personal mínimo aprobado 11
Tabla 4 Relación de personal Administrativo periodo del mes de enero 11
Tabla 5 Relación de personal Operativo 14
Tabla 6 Relación de equipos y herramienta 15
Tabla 7 Estado del tiempo mes de enero 16
Tabla 8 Actividades no previstas avaladas por la interventoría 23
Tabla 9 Programación de obra mes de enero 24
Tabla 10 Compras realizadas en enero 48
Tabla 11 Informe financiero 50
Tabla 12 Facturación 51
Tabla 13 Orden de desembolso de anticipo N°4 52

Tabla 14 Indicador de cumplimiento personal Ambiental 58
Tabla 15 Charla manejo de residuos 58
Tabla 16. Inspecciones ambientales 59
Tabla 17 Indicadores ambientales 63
Tabla 18 Indicadores protección fauna 65
Tabla 19 Indicador derrames de líquidos en frente de obra 66
Tabla 20 Indicador manejo de materiales en obra 69
Tabla 21 Indicador residuos solidos 72
Tabla 22 Gestores RCD 73
Tabla 23 Generación de residuos RCD 73
Tabla 24 Indicadores manejo RCD 74
Tabla 25 Material Comprado y/o aprovechado 74
Tabla 26 Indicador manejo de excavaciones 76
Tabla 27 Indicadores uso eficiente del agua 79
Tabla 28 Indicadores uso eficiente del agua 80
Tabla 29 Registro de vehículos 80
Tabla 30 Registro de maquinaria 81
Tabla 31 Indicadores de equipos, maquinaria y vehículo 83
Tabla 32 Indicadores de ruido y aire 85
Tabla 33 Indicador señalización y aislamiento zonas sensibles 86
Tabla 34 Información General gestión SST 87
Tabla 35 Profesionales determinados EBISU S.A.S 88
Tabla 36 Listado de empresas subcontratistas de obra 89
Tabla 37 Listado de novedades de personal 89
Tabla 38 Novedades de ingreso 90
Tabla 39. Control de pagos planillas de seguridad social EBISU S.A.S 90
Tabla 40 Control de pagos planillas de seguridad social Subcontratista 91
Tabla 41 Novedades de ingreso personal subcontratistas de obra 93
Tabla 42 Novedades de ingreso personal subcontratistas 93
Tabla 43 Novedades de retiro 94
Tabla 44 Empresas vinculadas con EBISU SAS 95
Tabla 45 Indicadores de gestión SST EBISU SAS 01 enero hasta 31 de enero 2023 97
Tabla 46 Relación incidentes y accidentes laborales 98
Tabla 47 Relación incapacidades 98
Tabla 48 Seguimiento a la gestión del COPASST EBISU SAS 99
Tabla 49 Asignación representante al CCL EBISU SAS 99
Tabla 50 Seguimiento a la gestión CVL de EBISU S.A.S 99
Tabla 51 Registro capacitaciones SST EBISU S.A.S 100
Tabla 52 Registro de capacitaciones SST Subcontratistas 103
Tabla 53 Registro de Inducciones al SG-SST EBISU S.A.S 105
Tabla 54 Gestión de peligros y riesgos EBISU S.A.S 107
Tabla 55 Directorio de actores y entidades relacionadas con el proyecto 113
Tabla 56 PQRS 114
Tabla 57 Hojas de vida recibidas 116
Tabla 58 Mano de obra no calificada 117
Tabla 59 Mano de obra residente en la Localidad de Kennedy 117
Tabla 60 Puntos Satélites de información de obra 119

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el informe mensual N°. 07. de la gestión y labores ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero del 2023, por parte de EBISU S.A.S, en desarrollo del contrato de obra N° **2220555** cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA"**.

El objetivo de este informe es generar un resumen de las actividades realizadas en cumplimiento del contrato de referencia, así como, el registro de las dificultades presentadas en desarrollo del mismo, además de orientar en temas operativos, administrativos, financieros y legales para intervenir conjuntamente sobre cualquier inconveniente que se llegue a presentar durante el desarrollo del contrato de obra, de tal forma que se cumpla con las prioridades o metas físicas establecidas por la entidad contratante y las deseadas por el contratista

El plazo para la ejecución del Contrato de Obra es de Dieciocho (18) meses, con acta de inicio del 25 de marzo del 2022, con acta suspensión No.1 el día 24 de mayo de 2022 por 45 días, con ampliación a la suspensión No.1 el día 8 de julio de 2022 por 60 días y con fecha de reinicio el día 6 de septiembre de 2022 por lo que la nueva fecha de finalización es el 08 de enero de 2024

Este documento se compone de los aspectos contractuales más importantes, entre los que se encuentran los: administrativos, técnicos, legales, sociales, ambientales y el sistema de seguridad y salud en el trabajo del periodo antes descrito.

2. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El colegio Boíta, se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá D.C. Departamento de Cundinamarca en la calle 45 sur No 72 Q-20, localidad ocho (8) Kennedy, Barrio Boíta. Identificado catastralmente con el Chip AAA0157PLDE y la matricula inmobiliaria 50S-40246448

Figura 1 Localización Colegio Boíta

Fuente: Alcaldía mayor de Bogotá -2021

El impacto social de este proyecto será de nivel alto, puesto que, en la localidad de Kennedy, sector del barrio Boíta, se beneficiará a una población de 1.040 estudiantes en jornada única, con la entrega de la infraestructura educativa, para así brindar espacios de calidad y confort a los estudiantes.

ENTerritorio determinó conveniente y oportuno contratar las obras de construcción del COLEGIO BOITA ubicado en la localidad de Kennedy, sector del barrio boíta, ambos de la ciudad de Bogotá D.C, con el fin de atender a niños, niñas y jóvenes, garantizando una infraestructura necesaria, para crear un establecimiento educativo, donde sea posible la socialización, el conocimiento y la recreación. En este sentido, una institución escolar más que una obra arquitectónica, es un espacio al servicio de los procesos educativos, conformado por un conjunto de ambientes pedagógicos creados con fines culturales, sociales, académicos, creativos, intelectuales, éticos y recreativos

En el COLEGIO BOITÁ: Se implementarán los diseños elaborados por la firma MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SA contratada por la SED y entregados a ENTerritorio en desarrollo del contrato de consultoría N°1246005 -2019, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: Se implantará en un área del Lote de 3.846,43 M2, con un área dispuesta para sótanos de 511,04 mt2, en primer piso con un área de 1.918,63 M2 y demás pisos restantes de 7.062,37 M2, con un área total diseñada de 9.492,04 M2, y un área libre en el primer piso de 1.927,80 MT2

El impacto social de este proyecto será de nivel alto, puesto que, en la comunidad de Kennedy, se beneficiará a una población de 1.040 estudiantes en jornada única, con la entrega de la infraestructura educativa, para así brindar espacios de calidad y confort a los estudiantes.

COMPONENTE	CANTIDAD
Aulas	30
Cocina y comedor escolar	1
Laboratorio de ciencias	1
Laboratorio integrado de física	1
Laboratorio de química	1
Aula de artes	1
Aula de danzas	1
Aula polivalente	1
Auditorio	1
Aulas de informática	4
Cancha múltiple	1
Ludoteca / biblioteca / tanque de almacenamiento	1

Tabla 1 Componentes principales de la infraestructura

3. ASPECTOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO

3.1. DATOS DEL PROYECTO

- Objeto del contrato: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA
- Dirección: CL 45S # 72Q - 20
- Número de contrato: 2220555
- Tipo de contrato: Obra
- Contratista: EBISU S.A.S – Empresa de servicios y suministros
- Interventor: Consorcio Educativo Bogotá
- Plazo de ejecución: 18 meses
- Fecha de Inicio: 25 de marzo de 2022
- Fecha de terminación inicial: 25 de septiembre de 2023
- Fecha de suspensión No.1: 24 de mayo de 2022 por 45 días
- Prorroga a la suspensión No.1: 8 de julio de 2022 por 60 días
- Acta de reinicio de obra: 6 de septiembre de 2022
- Nueva fecha de terminación: 8 de enero de 2024
- Valor del contrato: $ 34.988.510.311,00 m/cte. Treinta y cuatro mil novecientos ochenta y ocho millones quinientos diez mil trescientos once pesos en el cual se incluyen los gastos fiduciarios, AIU, IVA, sobre la utilidad, impuestos, tasas, todos los tributos tanto de orden nacional como distrital y demás contribuciones a que hubiere lugar, que se causen por el hecho de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
- Forma de pago: **ENTerritorio** pagará al contratista el valor por el cual le fue aceptada la oferta, de acuerdo con la siguiente forma de pago:
  - ✓ Pagos mensuales, hasta el noventa por ciento (90%) del valor del Contrato, aplicado a las actas parciales e informes de obra, por el sistema de avance de obra, de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado por el interventor.

NOTA 1: En cada acta de avance parcial de obra, se descontará por concepto de amortización del anticipo, el mismo porcentaje entregado por la Entidad al CONTRA-TISTA.
NOTA 2: EL CONTRATISTA podrá amortizar en las actas parciales mensuales de obra un porcentaje mayor al acordado.
NOTA 3: Cobro de actas de avance parcial de obra: Los pagos mensuales en todo caso no excederán el porcentaje de avance de obra del período del pago aplicado, la cual se determinará a partir de las actas parciales e informes de avance de obra validadas por parte de la interventoría dentro del período facturado o avance de obra real, según sea el caso.

- ✓ Un último pago, el cual corresponderá al saldo del diez por ciento (10%) del valor del contrato, correspondiente a la retención en garantía, el cual se pagará una vez se tenga el valor total de las actas de corte de obra, de acuerdo con las cantidades realmente ejecutadas y recibidas a satisfacción por parte del interventor, y **una vez se haya liquidado el contrato previa suscripción del acta de recibo final** de las obras por parte de la interventoría y de ENTerritorio, y la entrega por parte de la interventoría a la entidad del informe final aprobado por la Interventoría, así como de la aprobación de las garantías correspondientes señaladas.

3.2. ASPECTOS LEGALES O JURÍDICOS

3.2.1. Pólizas

Las Pólizas de Cumplimiento N° 45-45-101106807 y Responsabilidad Civil Extracontractual N° 45-40-101074268 fueron tomadas con la aseguradora Seguros del Estado S.A. y la póliza de Todo Riesgo de Construcción N° 1365 con la aseguradora Berkley International Seguros Colombia S.A, estas se encuentran actualizadas de acuerdo con el acta de reinicio del contrato de obra suscrito el 6 de septiembre de 2022.

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
45-45-101106807 Seguros del Estado	09/03/2022	CUMPLIMIENTO	DESDE EL 25/03/2022 HASTA EL 25/05/2024	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	ENTERRITORIO	$ 10.496.553.093.30
		BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	DESDE EL 25/03/2022 HASTA EL 25/05/2024			$ 6.997.702.062.20
		CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	DESDE EL 25/09/2023 HASTA EL 25/09/2025			$ 3.498.851.031.10
		SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	DESDE EL 25/03/2022 HASTA EL 25/09/2026			$ 1.749.425.515.55
		ESTABILIDAD DE LA OBRA	DESDE EL 25/09/2023 HASTA EL 25/09/2028			$ 17.494.255.155.50
45-40-101074268 Seguros del Estado	09/03/2022	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	DESDE EL 25/03/2022 HASTA EL 25/09/2023	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	ENTERRITORIO	$ 6.997.702.062.20
1365 Berkley	24/03/2022	TODO RIESGO DE CONSTRUCCION	DESDE EL 25/03/2022 HASTA EL 25/09/2023	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	ENTERRITORIO	$ 34.988.510.311.00
REINICIO DE OBRA						
45-45-101106807 Anexo 5	14/09/2022	CUMPLIMIENTO	DESDE EL 25/03/2022 HASTA EL 08/09/2024	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	ENTERRITORIO	$ 10.496.553.093.30
45-45-101106807 Anexo 5 45-40-101074268 Anexo 8	14/09/2022 14/09/2022	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	DESDE EL 25/03/2022 HASTA EL 08/09/2024	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	ENTERRITORIO ENTERRITORIO	$ 6.997.702.062.20
		CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	DESDE EL 25/09/2023 HASTA EL 25/09/2025	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS		$ 3.498.851.031.10

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
Seguros del Estado		SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	DESDE EL 25/03/2022 HASTA EL 08/01/2027			$ 1.749.425.515.55
		ESTABILIDAD DE LA OBRA	DESDE EL 25/09/2023 HASTA EL 25/09/2028			$ 17.494.255.155.50
		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	DESDE EL 25/03/2022 HASTA EL 08/04/2024			$ 6.997.702.062.20
1365 Endoso 4 Berkley	15/09/2022	TODO RIESGO DE CONSTRUCCION	DESDE EL 25/09/2023 HASTA EL 08/01/2024	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	ENTERRITORIO	$ 34.988.510.311.00

Tabla 2 Pólizas

3.3. PERSONAL Y EQUIPO DEL CONTRATISTA – ESTADO DEL TIEMPO

3.3.1. Personal mínimo del proyecto

A continuación, se presenta el personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, personal que fue aprobado mediante oficios CEB-023-2022, CEB-128-2022, CEB-211-2022, CEB-283-2022 y CEB-409-2022

ITEM	CARGO SOLICITADO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	DEDICACION
1	Director de obra	Marino Arce Trujillo	100%
2	Residente de obra	Carlos Mauricio Herrera Herrera	100%
3	Especialista Estructural	Oscar Ruiz Suarez	25%
4	Especialista en Geotecnia	Alfonso Uribe Sardiña	25%
5	Especialista en redes hidrosanitarias, gas y RCI	Carlos Alberto Bernal	25%
6	Especialista Eléctrico, Voz y Datos	Frank Leandro Velandia Barrios	25%
7	Especialista Ambiental	Erika Lorena Zuñiga Parada	25%
8	Especialista Forestal	Anyela Viviana Fuentes Camargo	10%
9	Especialista Bioclimático	Carlos Andrés Vásquez Quintero	5%
10	Trabajador (a) social	Angie Sánchez Pabón	50%
11	Profesional Costos, programación de obra y Presupuesto	Lenin Vicente Zamora Villabon	25%
12	Profesional en seguridad industrial y salud en el trabajo	Erika Lorena Zúñiga Parada	50%
13	Inspector de obra	Edison Antonio Rojas Toro	100%
		Cesar Iván Carreño	100%
14	Maestro de Obra general	Vicente Castellanos Castillo	100%

ITEM	CARGO SOLICITADO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	DEDICACION
15	Comisión de Topografía	Elton John Gallego Gallego	40%
16	Almacenista	Mario Barreto Barahona	100%
17	Técnico o tecnólogo SST	Jhon Alexander Zamora Quintero	100%
		Jeimmy Tatiana García Méndez	100%

Tabla 3 Personal mínimo aprobado

3.3.2. Relación de personal administrativo del periodo 1 al 31 de enero 2023

CARGO	NOMBRE
Director de obra	Marino Arce Trujillo
Residente de obra	Carlos Mauricio Herrera Herrera
Especialista Estructural	Oscar Ruiz Suarez
Especialista en Geotecnia	Alfonso Uribe Sardiña
Especialista Ambiental	Erika Lorena Zúñiga Parada
Profesional en seguridad industrial y salud en el trabajo	Erika Lorena Zúñiga Parada
Residente administrativo	Brigitte Natalia Arias Pulido
Trabajador (a) social	Angie Sánchez Pabón
Inspector de Obra	Cesar Iván Carreño
Inspector de Obra	Edison Antonio Rojas Toro
Técnico o tecnólogo SST	Jhon Alexander Zamora Quintero
Técnico o tecnólogo SST	Jeimy Tatiana García Méndez

Tabla 4 Relación de personal Administrativo periodo del mes de enero

3.3.3. Relación de personal operativo

RELACION PERSONAL TOTAL PROYECTO BOITA			
NOMBRE	**CARGO**	**EMPRESA**	**ESTADO**
Mario Barreto	Almacenista	EBISU	ACTIVO
Hernan Pamplona	Ejero	EBISU	ACTIVO
Sebastian Ramirez	Aux. Almacenista	EBISU	ACTIVO
Edilberto Amado	Tecnico Electrico	EBISU	ACTIVO/ ROTATIVO
Ubeimar Cancrejo	Tecnico Electrico	EBISU	ACTIVO/ ROTATIVO
Carlos Mayorga	Ayudante Lectrico	EBISU	ACTIVO/ ROTATIVO
Victor Herrera	Ayudante Lectrico	EBISU	ACTIVO/ ROTATIVO
Juan Carlos Amado	Ayudante Lectrico	EBISU	ACTIVO/ ROTATIVO
Jorge Moreno	Maestro De Obra	EBISU	ACTIVO
Walberto Duran	Encargado Herrero	EBISU	ACTIVO
Alexander Lopez	Oficial Herrero	EBISU	ACTIVO
Candelario Jimenez	Oficial De Obra	EBISU	ACTIVO

RELACION PERSONAL TOTAL PROYECTO BOITA			
NOMBRE	**CARGO**	**EMPRESA**	**ESTADO**
Erik Borre	Oficial Herrero	EBISU	ACTIVO
David Jimenez	Oficial De Obra	EBISU	ACTIVO
Santiago Diaz	Oficial De Obra	EBISU	ACTIVO
David Cordero	Oficial Herrero	EBISU	ACTIVO
Martin Beleño	Oficial Herrero	EBISU	ACTIVO
Leonardo Avila	Ayudante De Obra	EBISU	ACTIVO
Daljer Urruchurto	Ofcial Herrero	EBISU	ACTIVO
Fausto Sanchez	Ayudante De Obra	EBISU	ACTIVO
Jarvis Fonseca	Oficial Herrero	EBISU	ACTIVO
Jhon Viuche	Ayudante De Obra	EBISU	ACTIVO
Levison Vasquez	Oficial De Obra	EBISU	ACTIVO
Andres Montalvo	Oficial Herrero	EBISU	ACTIVO
Anselmo Caicedo	Oficial De Obra	EBISU	ACTIVO
Andres Marin	Ayudante De Obra	EBISU	ACTIVO
Libardo Cantillo	Oficial Herrero	EBISU	ACTIVO
Manuel Avila	Ayudante De Obra	EBISU	ACTIVO
Roger Gonzalez	Ayudante Electrico	EBISU	ACTIVO/ ROTATIVO
Camilo Florez	Ayudante De Obra	EBISU	ACTIVO
Jhon Fredis Caro	Ayudante De Obra	EBISU	ACTIVO
Irina Altamira	Ayudante De Obra	EBISU	ACTIVO
Jeferson Escobar	Cordinador De Compras	EBISU	ACTIVO/ ROTATIVO
Leidy Tatiana Granados	Inspectora Sst	CONDIAL	ACTIVO
Carlos Alberto Huertas	Maestro De Obra	CONDIAL	ACTIVO
Saul Olarte	Contramaestro De Obra	CONDIAL	ACTIVO
Sebastian Villate	Residente De Obra	CONDIAL	ACTIVO
Maria Teresa Torrez	Almacenista	CONDIAL	ACTIVO
Neyder Cortes	Ayudante De Obra	CONDIAL	ACTIVO/ ROTATIVO
Joaquin Duque	Ayudante De Obra	CONDIAL	ACTIVO/ ROTATIVO
Ivan Hernadez	Oficial De Obra	CONDIAL	ACTIVO/ ROTATIVO
Hernando Parada	Ayudante De Obra	CONDIAL	ACTIVO/ ROTATIVO
Israel Barbosa	Ejero	CONDIAL	ACTIVO/ ROTATIVO
Wilson Rativa	Oficial De Obra	CONDIAL	ACTIVO/ ROTATIVO
Jose Raul Morales	Ayudante De Obra	CONDIAL	ACTIVO/ ROTATIVO
Wilson Gomez	Ayudante De Obra	CONDIAL	ACTIVO/ ROTATIVO
Jorge Alirio Moreno	Ayudante De Obra	CONDIAL	ACTIVO/ ROTATIVO
Jose Murillo	Ayudante De Obra	CONDIAL	ACTIVO/ ROTATIVO
Juan De Jesus Arevalo	Ayudante De Obra	CONDIAL	ACTIVO/ ROTATIVO
Edison Molina Cortes	Ayudante De Obra	CONDIAL	ACTIVO/ ROTATIVO
Nelson Ruiz	Ayudante De Obra	CONDIAL	ACTIVO/ ROTATIVO

RELACION PERSONAL TOTAL PROYECTO BOITA			
NOMBRE	**CARGO**	**EMPRESA**	**ESTADO**
Fredy Godoy	Ayudante De Obra	CONDIAL	ACTIVO/ ROTATIVO
Edison Molina Cortes	Ayudante De Obra	CONDIAL	ACTIVO/ ROTATIVO
Orlando Perez	Ayudante De Obra	CONDIAL	ACTIVO/ ROTATIVO
Luis Cerpa	Oficial De Obra	CONDIAL	ACTIVO/ ROTATIVO
Oswaldo Giraldo	Ayudante De Obra	CONDIAL	ACTIVO/ ROTATIVO
Mario Zuñiga	Ayudante De Obra	CONDIAL	ACTIVO/ ROTATIVO
Deivy Quiceno	Ayudante De Obra	CONDIAL	ACTIVO/ ROTATIVO
Angel Arevalo	Ayudante De Obra	CONDIAL	ACTIVO/ ROTATIVO
Segundo Sacayumbuy	Ayudante De Obra	CONDIAL	ACTIVO/ ROTATIVO
Milguel Masmela	Residente De Obra	INVERCO	ACTIVO/ ROTATIVO
Jhon Masmela	Residente De Obra	INVERCO	ACTIVO/ ROTATIVO
Aleyda Fernandez	Residente De Obra	INVERCO	ACTIVO/ ROTATIVO
Alexander Olarte	Inspector Sst	INVERCO	ACTIVO/ ROTATIVO
Mario Rivera	Encargado	INVERCO	ACTIVO/ ROTATIVO
Nelson Jimenez	Encargado	INVERCO	ACTIVO/ ROTATIVO
Carlos Cubillos	Encargado	INVERCO	ACTIVO/ ROTATIVO
Jose David Suarez	Ayudante De Obra	INVERCO	ACTIVO/ ROTATIVO
Brayan David Ortiz	Ayudante De Obra	INVERCO	ACTIVO/ ROTATIVO
Alfredo Chavez	Ayudante De Obra	INVERCO	ACTIVO/ ROTATIVO
Jeferson Valvuena	Ayudante De Obra	INVERCO	ACTIVO/ ROTATIVO
Emerson Cuchimba	Ayudante De Obra	INVERCO	ACTIVO/ ROTATIVO
Luis Alberto Pedrozo	Ayudante De Obra	INVERCO	ACTIVO/ ROTATIVO
Edwin Sabogal	Ayudante De Obra	INVERCO	ACTIVO/ ROTATIVO
Carlos Alfonso Rodriguez	Ayudante De Obra	INVERCO	ACTIVO/ ROTATIVO
Camilo Pineda	Ayudante De Obra	INVERCO	ACTIVO/ ROTATIVO
Orlando Rozo	Supervisor	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Fidel Moreno	Maestro De Obra	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Cristian Cuervo	Residente De Obra	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Jennifer Lopez	Inspectora Sst	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Jhon Jader Rangel	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Argemiro Conde	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Victor Lopez	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Alvaro Martinez	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Enoc Centeno	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Deibys Caicedo	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Jose Anibal Novoa	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Julio Betancur	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Maikol Sanchez	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Jhan Carlos Villalobos	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO

RELACION PERSONAL TOTAL PROYECTO BOITA			
NOMBRE	**CARGO**	**EMPRESA**	**ESTADO**
Jhon Enrique Gonzalez	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Francisco Caicedo	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Andres Gomez Martinez	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Jose Miguel Navarro	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Maria Angel Lopez	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Javier Felipe Moreno	Guarda De Seguridad	VISEGUR	ACTIVO
Luis Chacon	Guarda De Seguridad	VISEGUR	ACTIVO
Ventura Jose Javier	Guarda De Seguridad	VISEGUR	ACTIVO
Milton Yesid Barreto	Guarda De Seguridad	VISEGUR	ACTIVO
Elthon Jhon Gallego	Topógrafo	SAEZTOPOGRAFIA	ACTIVO
Andres David Martinez	Cadenero	SAEZTOPOGRAFIA	ACTIVO
Hector Julio Umba	Encargado	HECTOR UMBA	ACTIVO/ROTATIVO
Yamil Chaverra	Oficial De Obra	HECTOR UMBA	ACTIVO/ROTATIVO
Julian Suarez	Ayudante De Obra	HECTOR UMBA	ACTIVO/ROTATIVO

Tabla 5 Relación de personal Operativo

3.3.4. Relación de equipo y herramienta

Para el presente mes se cuenta con el siguiente equipo y herramienta dentro de la obra:

EQUIPO Y HERRAMIENTA	MARCA	CANT.	EQUIPO Y HERRAMIENTA	MARCA	CANT.
Extensiones eléctricas monofásica	N/A	4	Maceta de 18 lbs	N/A	1
Extensión eléctrica trifásica	N/A	1	Punteros	N/A	7
Pistola de calafateo doble	N/A	1	Baldes negros	N/A	13
Manila 16mm	N/A	100 m	Manguera de nivel	N/A	30 m
Pulidora pequeña 4 1/2"	Siefken	1	Arnés	N/A	3
Pulidora de 9"	Truper	1	Eslingas	N/A	3
Pulidora de 9"	Makita	1	Línea de vida	N/A	2
Taladro pequeño 1/2"	Siefken	1	Hidro lavadora + pistola	N/A	1
Llave de expansión grande 12"	Sata	2	Hoyadora	N/A	1
Llave de expansión 10"	Pretul	1	Barras grandes	N/A	4
Escuadra 8"	Truper	1	Cizalla pequeña	N/A	1
Escuadra 24"	Empire	1	Cizalla Grande	N/A	1
Decámetro	Komelon	1	Cepillo barrendero	N/A	2
Marco de segueta	Stanley	3	Picas con cabo	N/A	4
Alicate Pequeño	N/A	1	Pica sin cabo	N/A	1
Zunchadora	N/A	1	Palas cuadradas	Jaguar	14
Lima	N/A	1	Palas redondas	Jaguar	14
Destornillador estrella	Sata	2	Palin	N/A	2

EQUIPO Y HERRAMIENTA	MARCA	CANT.	EQUIPO Y HERRAMIENTA	MARCA	CANT.
Destornillador de pala	Sata	1	Carretilla	N/A	3
Nivel de gota	Uyustools	1	Escaleras	N/A	3
Martilla	N/A	1	Manguera de agua 100 m	N/A	1
Palustres	N/A	2	Pluma + accesorios	N/A	1
Machete	N/A	1	Compresor	N/A	1
Gratas de mano	N/A	2	Manguera para compresor	N/A	3
Macetas de 3 lbs	N/A	5			

Tabla 6 Relación de equipos y herramienta

3.3.5. Estado del tiempo

DÍA	ESTADO DEL TIEMPO	TIEMPO DE LLUVIA
1 de enero de 2023		
2 de enero de 2023		
3 de enero de 2023		
4 de enero de 2023		
5 de enero de 2023		
6 de enero de 2023		
7 de enero de 2023		
8 de enero de 2023		
9 de enero de 2023		
10 de enero de 2023	lluvias fuertes	11:30 a 13:00 - Suspensión de actividades
11 de enero de 2023		
12 de enero de 2023		
13 de enero de 2023		
14 de enero de 2023		
15 de enero de 2023		
16 de enero de 2023		
17 de enero de 2023	lluvias fuertes	2:30 a 3:30 pm - Suspensión de actividades
18 de enero de 2023	lluvias fuertes	4:10 a 5 pm. - Suspensión de actividades
19 de enero de 2023	lluvias fuertes	3:00 a 5 pm. - Suspensión de actividades
20 de enero de 2023		
21 de enero de 2023		
22 de enero de 2023		
23 de enero de 2023		

DÍA	ESTADO DEL TIEMPO	TIEMPO DE LLUVIA
24 de enero de 2023		
25 de enero de 2023		
26 de enero de 2023		
27 de enero de 2023		
28 de enero de 2023		
29 de enero de 2023		
30 de enero de 2023		
31 de enero de 2023		

Tabla 7 Estado del tiempo mes de enero

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS

En cumplimiento a lo establecido en las condiciones contractuales, se realiza la entrega de la información técnica, así como de los programas complementarios que permiten el desarrollo del proyecto y la medición del cumplimiento.

4.1. OBSERVACIONES A ESTUDIOS Y DISEÑOS

En cumplimento a nuestra obligación contractual definida en la cláusula 13 “Obligaciones del contratista” numeral 3 “Obligaciones relacionadas con los diseños, planos, estudios técnicos y especificaciones de construcción”. El cual define que se debe presentar dentro del término de treinta (30) días calendarios a la suscripción del acta de inicio del contrato de obra las observaciones a los estudios técnicos y diseños del proyecto, para revisión por parte de la Interventoría y ENTerritorio, las culés serán resueltas en el término de ocho (8) días calendarios, se expone la correspondiente trazabilidad.

Previo al reinicio de obra, EBISU SAS manifestó en oficio EBI-ENT-BOG-209-2022 al ente contratante y a la interventoría del proyecto, la inconveniencia de reiniciar actividades, sin haber subsanado satisfactoriamente los motivos que justificaron la mencionada suspensión, bajo validación dada por CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA en oficio CEB-121-2022 que reza: “Se requiere que la consultoría a través de la secretaria de Educación como su contratante de respuesta de fondo a todas las solicitudes de aclaración de los diferentes diseños entregados …”

Ahora bien en oficio con radicado No.: 20222200160731 de fecha 31-08-2022, el ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA quien actúa como Gerente de Unidad del Grupo de Desarrollo de Proyectos 1, manifestó “ (...) con relación a la solicitud de reinicio de las obras, y teniendo en cuenta que ya se cuenta con el aval de la Curaduría, así como con la información sobre la cimentación, es decir, se encuentran superadas las condiciones que originaron la suspensión del contrato y aunque falten algunos puntos por aclarar por parte de la Consultoría, estos no comprometen el desarrollo de contrato ni impiden que se realice el reinicio a cabalidad de las actividades contractuales, por lo tanto, me permito comunicar al contratista que proceda con el reinicio de las obras y la ejecución del contrato.”

De igual manera la interventoría en oficios CEB-175-2022 y CEB-174-2022, manifiesta: “Así las cosas, toda vez que a la fecha no persisten las circunstancias que originaron la suscripción de la suspensión, es pertinente se celebre el acta de reinicio del contrato, tal como lo establece la cláusula 20 del contrato de la referencia.”

Así las cosas, tanto la supervisión a cargo de ENTERRITORIO, y CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA quien actúa como interventor, manifestaron que las respuestas y aclaraciones faltantes a las observaciones de los diseños por parte de MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS SAS, NO COMPROMETÍAN, NI IMPEDÍAN EL REINICIO DEL CONTRATO A CABALIDAD. No obstante, a 85 días de reiniciado el contrato de obra, se determina la clara afectación al normal desarrollo toda vez que no se han subsanado la totalidad de las observaciones presentadas por EBISU SAS.

Por lo anterior y según lo manifestado en comités de seguimiento de obra con la falta de respuestas a las observaciones presentadas por EBISU, se plantean comités de diseño en los cuales se van a presentar las observaciones pendientes, se han realizado 5 comités en el periodo del presente informe

- Comité 11 – 06 de enero de 2023.
- Comité 12 – 11 de enero de 2023
- Comité 13 – 16 de enero de 2023
- Comité 14 – 23 de enero de 2023
- Comité 15 – 24 de enero de 2023

Ver anexo 1 Se anexan las actas de la 1 a la 13 que se encuentran firmadas por todos los involucrados.

En el comité de diseño del 06 de enero de 2023 se menciona los pendientes que se tienen de reuniones anteriores:

- Diseño pozo aguas residuales'
- Sobre las aclaraciones de diseño estructural: Todavía existen unas observaciones pendientes de aclarar, se remitieron en la matriz estructural del 5 de octubre de 2022 y a la fecha no hemos recibido.
- La columna eje C, ente ejes 6a y 6, del bloque B, aparentemente no se encuentra conectada al sistema principal mediante un elemento tipo viga, en las revisiones que ha realizado interventoría se ha indicado a Contratista que esta columna es de doble altura y por eso la solicitud no es válida, sin embargo, sigue pendiente confirmación de diseñadores. Está pendiente de respuesta formal por parte del consultor.
- La cuantía de refuerzo longitudinal de la viga de cimentación Vcim – 9, bloque B, es superior a la máxima permitida por el Título C de NSR-10, se tiene la inquietud si esa pregunta se respondió por diseñador estructural en alguna comunicación, ya que no se encuentra respuesta.
- Las vigas ubicadas sobre el eje A en los niveles N+3.75, N+8.70, N+12.35, N+16.00 y N+19.65, tienen una excentricidad mayor al 25% del ancho de la columna, medido en la dirección perpendicular al eje de la viga, por lo tanto, no cumple con el requisito de NSR-10.
- El espesor de la placa de la rampa vehicular en los planos es de 30cm y en las especificaciones técnicas de 15cm: no se ha recibido respuesta de diseñador donde indique ajuste.
- Las placas de la rampa peatonal y cubierta no están contempladas en el presupuesto.
- El ítem 2.2.01 del presupuesto contempla estructura metálica acero A 36, cabe anotar que la definición del tipo de perfiles y su material se obtienen del diseño estructural y su equivalente respecto a lo que el mercado ofrece, al verificar lo anterior se obtiene que el material para las rampas es el siguiente: Por consiguiente, el ítem contractual no se ajusta para la ejecución de la actividad, lo que puede afectar el costo del mismo, en cuanto a los detalles de las conexiones de las rampas, se complementaron, sin embargo, no se tiene certeza de que las perforaciones alargadas de los agujeros de los pernos de anclaje, de las conexiones, son suficientes para satisfacer los desplazamientos horizontales y torsionales producto del desplazamiento de las 2 edificaciones.
- Sobre la pantalla del eje 11B metida en el área de camerino, el Consultor indica que se desplazará dicha columna hasta el eje estructural.
- Sobre la observación de los muros de contención sobre la parte externa en el lugar de acceso al proyecto, el consultor responde que se muro de contención se prolonga por nivel -1.87 y una parte es con zarpa y otro como está establecido.
- Pendiente detalle de 3 escaleras en el nivel -1.75 en los ejes 6ª-A´, ejes 6-A y ejes 6-D,
- Sobre la inquietud del contratista de medida de cajas de inspección norma CS-276Y CS280 MT de acuerdo con plano serie 3 la cuales son de 180x180, pero el espacio entre vigas es de 120 x 180:
- El contratista solicita aclaración con los despieces de las vigas de entrepiso del bloque A y del bloque B, debido a que se están relacionando diferentes secciones de viga de la misma

dimensión y en el despiece no se indica la ubicación de cada sección, dicha observación se puede evidenciar en la viga VG-1, la cual tiene una dimensión de 0.50 x 0.90m, sin embargo, aparecen 3 secciones de vigas para las vigas de 0.50 x 0.90 m, las cuales no se indica la ubicación de cada una de ellas.

También para el comité de diseño N° 12 del 11 de enero de 2023 se presentaron las siguientes observaciones:

- Detalles típicos de las de vigas de entrepiso: Se menciona que en los despieces no se indica dónde va cada detalle de la sección. Consultor estructural responde las abreviaturas e y g corresponden a estribo y gancho respectivamente y donde se encuentre la sigla “ee” significa que es una sección con doble estribo, y donde se encuentre la sigla “eg” significa que es una sección con estribo y gancho
- La siguiente consulta es cuando se remitirán el detalle de las escaleras: Consultor responde que en planos enviados el 30 de diciembre de 2022, Plano E-31 escaleras Edificio B: Se adjuntó detalle de escaleras de Nivel N-3.60 a N-1.75.
- En los detalles de los planos de muros de contención Edificio B: aparece que el acero horizontal inicia por debajo del nivel N-3.60, es decir, que queda embebido dentro de la viga; la consulta es si arranca dentro de la viga o por encima del terminado de la viga (N-3.60) Diseñador responde que debe inicia donde termina la viga , los aceros verticales quedan embebidos dentro de la viga; esta observación aplica para pantallas y muros de contención.
- También menciona el contratista que tiene otra inquietud en los dados del Edificio A donde se bajó 10 cm, y se genera la incertidumbre de cómo organizar los aceros de dado y de cabeza pilote debido a que los últimos sobresalen de la altura neta del dado, el diseñador responde para estos casos se permite doblar un poco el acero pero no sobre el mismo gancho ya figurado para evitar llevar el acero a fluencia, se puede usar la relación de la distancia horizontal 1 vertical 6, y plantear máximo un gancho de 135° y con esto la altura disminuirá notoriamente.
- Interventoría consulta por una nota en Plano E-39 la cual no se entiende y dice textualmente “Se realizará dilatación entre muros y columnas, se alargará 15 cm de manera recta a la llegada del acero de refuerzo horizontal de los muros a las columnas”. Diseñador manifiesta que revisará la nota, para responder a qué hace referencia o si se debe omitir.

Adicionalmente se reiteran observaciones que se encuentran pendientes por respuesta por parte del consultor.

En comité de diseño N° 13 del 16 de enero de 2023 EBISU SAS expone que sobre la ficha técnica enviada por la consultoría de los asesores no se está cumpliendo con la norma NTC 4349 las dudas son las siguientes:

- 1.“DIMENSION CABINA INTERNA: Ancho: 800mm, Fondo: 1440mm, Alto: 2200mm.”: El ancho mínimo de cabina debería ser de mínimo 1100 mm teniendo en cuenta la normatividad que regula la accesibilidad a los ascensores.
- 2.“PUERTAS: Apertura progresiva lateral, ancho: 7000 mm, alto: 2100 mm El ancho de la puerta no concuerda con el ancho de la dimensión de la cabina interna, y en el caso que se trate de un error de digitación y el ancho de la puerta fuera de 700mm. Esta debería ser de mínimo 800mm, de acuerdo con la normatividad.
- 3."DIMENSION FOSO: Ancho: 1250mm, Fondo: 2000mm, Negativo: 1100mm." De acuerdo con las medidas y recorrido de seguridad de los proveedores el negativo debería ser de mínimo

1500mm. Teniendo en cuenta que se especifica una capacidad de carga de 640 kg no se estaría cumpliendo con la norma NTC 4349 donde especifica:

- "RECORRIDO: 20 metros aproximadamente " De acuerdo con las revisiones de los planos para el edificio B Son 7 paradas con un recorrido aproximado de 23250mm y para el edificio A son 6 paradas con un recorrido aproximado de 21400mm por favor aclarar la distancia de los recorridos

Se reiteran observaciones pendientes de respuesta por parte de la consultoría.

Adicional se exponen las observaciones que fueron remitidas mediante correo electrónico:

1-. ¿Los muros de contención se deben fundir con concreto de baja permeabilidad? Consultor indica que esa es una definición que se debe revisar en obra con interventoría, pero para ellos no era necesario porque para eso estaba el filtro detrás de los muros de contención.

2-. ¿Las columnas deben tener las esquinas con chaflán a 45 grados? Consultor responde que sí, pero se dará respuesta formal.

3-. Cuál es el tamaño de las dilataciones de las columnas con los muros de contención y si estas deben ser selladas con algún producto tipo SIKAFLEX o similar, también se complementa esta pregunta con la observación de interventoría que dice Plano E-39 la cual no se entiende y dice textualmente “Se realizará dilatación entre muros y columnas, se alargará 15 cm de manera recta a la llegada del acero de refuerzo horizontal de los muros a las columnas”.

4- No se encontraron planos de detalles de pérgolas, solo aparece planta general en plano A-107 planta de cubiertas, pero no encontramos en la parte estructural los detalles para la construcción de dichas pérgolas, consultor indica que se revisará no se da fecha de revisión y entrega en caso de requerirse.

Se solicita por parte de la interventoria que la consultoría haga remisión por paquetes de planos cuyas observaciones han sido subsanadas, se solicitan:

- Planos Eléctricos
- Planos Hidrosanitarios
- Planos arquitectónicos (Una vez se verifique la atención de las observaciones con relación a los pisos de urbanismo y detalles de mesones y pocetas).
- Planos de seguridad y control (Estos no cuentan con la firma de interventoria a diseño, la SED se encargará del tema).

En comité de diseño N° 14 del 23 de enero de 2023 EBISU SAS manifiesta la importancia de las respuestas a observaciones iniciales pendientes, toda vez que esto afecta el correcto desarrollo de la obra causando retrasos.

Se listan los pendientes por respuesta de parte de la consultoría

- No se evidencia plano con detalles solicitados de los planos, aulas de preescolar, se observan unas pocetas con doble grifería, sin especificaciones técnicas, sin observaciones, sin detalles, imposibilitando establecer su uso (lava traperos, lavamanos etc.).
- No se evidencia plano con detalles de las pocetas sin mesón ubicadas en cocina y salida de basuras comedor.
- No se evidencian planos con detalles solicitados de Los mesones de zona de carga comedor, tienda escolar, sala de profesores, estar y tintos, no tienen especificaciones técnicas, observaciones, ni detalles.
- Detalles constructivos y de anclajes de los cortasoles que aparecen en planos de diseño.

Adicional se reiteran observaciones que han sido enviadas a la consultoría y a la fecha no han sido resueltas.

Se exponen inquietudes que surgieron en el transcurso de la semana:

- ¿Las columnas deben tener las esquinas con chaflán a 45 grados?
- Cuál es el tamaño de las dilataciones de las columnas con los muros de contención y si estas deben ser selladas con algún producto tipo SIKAFLEX o similar, también se complementa esta pregunta con la observación de interventoría que dice Plano E-39 la cual no se entiende y dice textualmente “Se realizará dilatación entre muros y columnas, se alargará 15 cm de manera recta a la llegada del acero de refuerzo horizontal de los muros a las columnas”.

En este comité se indica fecha de entrega por parte de la consultoría respecto a los paquetes de los planos Eléctricos e Hidrosanitarios.

El comité de diseño N° 15 del 24 de enero de 2023, se reiteran observaciones que están pendientes por responder de parte de la consultoría.

- Certificación RETIE y RETILAP está incluida en algún ítem del presupuesto o si es una actividad que se debe adicionar en este, ya que revisando la información no hemos encontrado algo referente al pago del trámite y obtención de dichas certificaciones,
- Detalles constructivos y de anclajes de los cortasoles que aparecen en planos de diseño. Estructural responde que se encuentran en planos E-17 a E-25 plano E-24.
- Pendiente detalle de 3 escaleras en el nivel -1.75 en los ejes 6a-A´, ejes 6-A y ejes 6-D.
- Sobre la inquietud del contratista de medida de cajas de inspección norma CS-276Y CS280 MT de acuerdo con plano serie 3 la cuales son de 180x180, pero el espacio entre vigas es de 120 x 180: Consultor indica que trasladó consulta al consultor eléctrico quien además debe validar con el consultor estructural: consultor comenta que no se van a cambiar las cajas para que cumplan con la serie 3 ya que hablaron con Codensa y no se pueden cambiar, se van a desplazar un poco las cajas y unas viguetas.
- ¿Las columnas deben tener las esquinas con chaflán a 45 grados?
- Cuál es el tamaño de las dilataciones de las columnas con los muros de contención y si estas deben ser selladas con algún producto tipo SIKAFLEX o similar, también se complementa esta pregunta con la observación de interventoría que dice Plano E-39 la cual no se entiende y dice textualmente “Se realizará dilatación entre muros y columnas, se alargará 15 cm de manera recta a la llegada del acero de refuerzo horizontal de los muros a las columnas”.

EBISU consulta al ing. William Fajardo sobre la solución para el pilote No 8 del cual menciona que hablaron en diciembre de 2022 que tenía los aceros 80 cm por encima e indica que esa solución de demoler y completar la zona de confinamiento pregunta si existe algún problema con eso que si se debe hacer algún reforzamiento, el ingeniero William Fajardo menciona que la norma C.15.11 permite que quede una longitud sin refuerzo y desde el punto de vista estructural no tendría inconvenientes esos 80 cm sin refuerzo pero de todas formas menciona que va a realizar un chequeo.

4.2. ITEMS NO PREVISTOS

De acuerdo con las revisiones realizadas por EBISU SAS y a los comités de diseño se evidencia la necesidad de inclusión de ítems no previstos contractualmente, EBISU SAS procede a realizar y reunir la documentación mencionada a continuación:

- Cotizaciones de los insumos no aprobados contractualmente (3). (En caso de que aplique)
- Memoria de cálculo.
- Especificaciones técnicas.
- Análisis de precios unitarios.

Las actividades aprobadas a la fecha por la interventoría son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÒN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
NP.01	Entibado de talud para profundidades mayores a 4,5 m	M3	171.48	$86.125
NP.02	Relleno en grava	M3	18.49	$206.024
NP.03	Filtro 60x20 cm en grava con geotextil	ML	15.47	$86.750
NP.04	Geotextil NT 2500 para cimentación de tuberías flexibles	M2	215.60	$27.121
NP.05	Conformación manual de subrasante	M2	1857.07	$10.000

NP.06	Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=350 kg/cm² (35 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero	M3	261.01	$936.165

Tabla 8 Actividades no previstas avaladas por la interventoría

El paquete de documentación del Ítem No Previsto “NP.06” fue aprobado por la interventoria mediante oficio CEB-524-2022 del 31 de enero de 2023. **Ver anexo 2**

4.3. EJECUCIÓN DE OBRA

4.3.1. Programación

Dentro de la reprogramación aprobada mediante oficio CEB-185-2022 del 14 de septiembre de 2022 se tienen contempladas las siguientes actividades para el periodo del 1 al 31 de enero de 2023.

Duracion Dias	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
c	**INA - 033 - 2021- Reprogramación 1**	**550 días**	**vie 25/03/22**	**lun 8/01/24**
	INSTITUCION EDUCATIVA BOITA	**550 días**	**vie 25/03/22**	**lun 8/01/24**
B	**DESMONTES Y DEMOLICIONES**	**334.88 días**	**vie 25/03/22**	**lun 24/04/23**
C	**MOVIMIENTO DE TIERRA - EXCAVACIONES Y RELLENOS**	**119 días**	**mié 14/09/22**	**mié 1/02/23**
C.02	Excavación a cielo abierto, en suelo de arcilla semidura, con medios mecánicos, y carga a volqueta. incluye retiro de material de excavacion en hasta pUNDto certificado por autoridad ambiental	45 días	lun 28/11/22	jue 19/01/23
C.03	Proteccion taludes provisionales con concreto lanzado. incluye malla gallinero	40 días	lun 28/11/22	vie 13/01/23
C.05	Relleno compactado material importado compac-cilindro +acarreo	15 días	mar 27/12/22	vie 13/01/23
C.06	Trasiego interno de saldos excavacion manual hasta punto de cargue volqueta. Distancia max. 100m	40 días	lun 28/11/22	vie 13/01/23
C.07	Retiro de material de excavacion en volqueta hasta punto certificado por autoridad ambiental de 10 - 20 km	55 días	mar 29/11/22	mié 1/02/23
1.0	**CIMENTACION**	**125 días**	**mar 20/09/22**	**mar 14/02/23**
1.01D	Demol. cabezales de pilotes incluye retiro	50 días	mié 7/12/22	vie 3/02/23
1.02	Solado limpieza espesor e=0.05m Concreto 1:2:3 3100 PSI 210 MPa	50 días	mié 14/12/22	jue 9/02/23
1.03	Dado en concreto=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta. Precio No incluye el acero	50 días	vie 16/12/22	lun 13/02/23
1.04	Viga de cimiento en concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta. Precio No incluye el acero	50 días	vie 16/12/22	lun 13/02/23
1.05	Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero	50 días	lun 19/12/22	mar 14/02/23
1.06	Losa de cimentación de concreto armado, alijerada realizada con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero. Espesor de la losa 1,0m. Verificar diseño estructural.	50 días	vie 16/12/22	lun 13/02/23
1.07	Suministro e instalacion de malla electrosoldada	50 días	vie 16/12/22	lun 13/02/23
1.09	Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentacion - muros de contencion	55 días	lun 5/12/22	mar 7/02/23
7	**RED ELECTRICA DE MEDIA TENSION**	**290 días**	**vie 16/12/22**	**sáb 25/11/23**
7.1	**RED ELECTRICA DE MEDIA TENSION**	**159.88 días**	**vie 20/01/23**	**lun 31/07/23**

Duracion Dias	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
7.1.1	**CONEXIÓN A RED DE MEDIA TENSION AEREA 11.4 Kv**	**30 días**	**vie 20/01/23**	**jue 23/02/23**
7.1.1.1	Suministro, montaje y conexión de Derivación de media tension (11,4 KV) desde circuito sencillo y poste existente, según listado de materiales y forma constructiva de Norma LA228 de Codensa . Incluye instalacion de DPS para uso uso exterior, puesta a tier	30 días	vie 20/01/23	jue 23/02/23
7	**RED ELECTRICA DE BAJA TENSION**	**290 días**	**vie 16/12/22**	**sáb 25/11/23**
7,2	**RED ELECTRICA DE BAJA TENSION**	**224 días**	**vie 16/12/22**	**vie 8/09/23**
7.2.3	**MALLA DE PUESTA A TIERRA DE POTENCIA Y BARRAJES DE EQUIPOTENCIALIZACION EN CENTROS DE CABLEADO DE COMUNICACIONES.**	**40 días**	**vie 16/12/22**	**mié 1/02/23**
7.2.31	Suministro de materiales y Construcción de una malla de puesta a tierra de 6x3 m, en configuración rectangular, con cuadricula de 3x3m tal como aparece en el plano eléctrico, con seis (6) varillas de cobre 2,40x5/8" , soldadas a cable desnudo No. 2/0, con	40 días	vie 16/12/22	mié 1/02/23
7.2.33	Suministro e instalacion de Barraje de equipotencializacion en CCPPAL de 50cmx50mmx10mm con 10 posibilidades de conexion.	8 días	lun 26/12/22	mié 4/01/23
7.2.34	Suministro e instalacion de Barraje de equipotencializacion en CC1 de 50cmx50mmx10mm con 10 posibilidades de conexion.	8 días	mié 4/01/23	vie 13/01/23
7.2.35	Suministro e instalacion de Barraje de equipotencializacion en CC2 de 50cmx50mmx10mm con 10 posibilidades de conexion.	8 días	sáb 14/01/23	lun 23/01/23
7.2.36	Suministro e instalacion de Barraje de equipotencializacion en CC2 de 50cmx50mmx10mm con 10 posibilidades de conexion.	8 días	mar 24/01/23	mié 1/02/23
7.2.3	**MALLA DE PUESTA A TIERRA DE POTENCIA Y BARRAJES DE EQUIPOTENCIALIZACION EN CENTROS DE CABLEADO DE COMUNICACIONES.**	**223 días**	**vie 16/12/22**	**jue 7/09/23**
7.2.4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTA CAPTORA DE ACERO INOXIDABLE, AISLADA, REFORZADA CON FIBRA DE VIDRIO, TIPO OBO, REFERENCIA IsFang 4000 Y CONEXIÓN CON CABLE BAJANTE AISLADO PARA CORRIENTES DEL RAYO, TIPO ISCON 750 SW, O SIMILAR, EN LONGITUD DE 5 M. INCLUY	8 días	vie 20/01/23	lun 30/01/23
7.2.4.2	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTA CAPTORA DE ALUMINIO TIPO OBO REFERENCIA 101/ALU/2500-DX SB, MONTADA EN DISTANCIADORES TIPO "V", TIPO OBO REFERENCIA 101-VS-16 DE OBO, O SIMILAR	5 días	lun 30/01/23	sáb 4/02/23
7.2.4.11	SOLDADURA EXOTERMICA CABLE-CABLE 2/0	53 días	vie 20/01/23	mié 22/03/23
7.2.4.12	Canalización Profundidad 50 cm. Excavación, relleno y apisonado del terreno.	30 días	vie 16/12/22	vie 20/01/23

Tabla 9 Programación de obra mes de enero

4.3.2. Actividades ejecutadas

Para la correcta ejecución y construcción de la infraestructura educativa colegio Boíta, se lleva un control y seguimiento de los procesos que conllevan cada actividad, siguiendo indicaciones plasmadas en las especificaciones técnicas y en los diseños suministrados por la entidad, dicho control se registra diariamente en bitácora de obra con los acontecimiento y actividades programadas; dentro del presente informe se encuentra en el **anexo 3 Bitácora** de Obra del presente mes, en donde se evidencian las acciones correspondientes a la ejecución del presente informe.

Durante el presente mes se realizó la tala de individuos arbóreos, se realizó avance en la excavación y la fundida del solado, se realiza el figurado y amarrado de acero de refuerzo para los dados, la losa de cimentación, los muros de contención y las columnas, la instalación de malla electrosoldada, la fundida de dados, vigas, muros de contención y columnas. En cuanto al componente eléctrico se realizan actividades de malla puesta a tierra, canalización, sistema de protección contra rayos, en relación con el componente hidráulico e hidrosanitario se realizan actividades de instalaciones sanitarias y pluviales bajo placa de cimentación, además se realizan actividades de los imprevistos aprobados previamente por la interventoria.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Foto No.1: Excavaciones manuales para tubería

Foto No.12 Descripción: Armado de columnas bloque B	Foto No.3: Demolición de pilotes bloque A
Foto No.4 Descripción: Aplicación de separol	Foto No.5: Armado de dados bloque B

Foto No.6 Descripción: Cama de arena para tubería	Foto No.7: Descripción: Armado de vigas bloque B
Foto No 8 Descipcion: Pruebas de estanqueidad	Foto No 9 Descipcion: Instalacion tuberia electrica

Foto No 10 Descipcion: Vaciado de concreto torta inferiso Bloque B	Foto No 11 Descipcion: Vaciado de concreto torta inferiso Bloque B
Foto No 12 Descipcion: Vaciado de concreto torta inferiso Bloque B	Foto No 13 Descipcion: Vaciado de concreto torta inferiso Bloque B

Foto No.14: Descripción: Instalacion caseton bloque B	Foto No.15: Descripción: Instalacion caseton bloque B
Foto No 16 Descipcion: Instalacion caseton bloque B	Foto No 17 Descipcion: Instalacion caseton bloque B

Foto No 18 Descipcion: Vaceado de vigas y viguetas bloque B	Foto No 19 Descipcion: Vaceado de vigas y viguetas bloque B
Foto No 20 Descipcion: Armado de vigas y viguetas bloque A	Foto No 21 Descipcion: Armado de vigas y viguetas bloque A

Foto No.22: Descripción: Armado de vigas y viguetas bloque B	Foto No.23: Descripción: Instalacion concreto de limpieza bloque B
Foto No 24 Descipcion: Toma de muestras de concreto de limpieza	Foto No 25 Descipcion: Armado de muro de conctencion bloque B

Foto No 26 Descipcion: Instalacion concreto de limpieza bloque A	Foto No 27 Descipcion: Instalacion concreto de limpieza bloque B
Foto No 28 Descipcion: Instalacion de tuberia y cama de arena.	Foto No 29 Descipcion: Armado de vigas y viguetas bloque A

Foto No 30 Descipcion: Toma de muestas, cilindors en concreto	Foto No 31 Descipcion: Instalacion de tuberia para bateria sanitaria.
Foto No 32 Descipcion: Armado de columnas bloque B	Foto No 33 Descipcion: Instalacion de solado bloque B

Foto No 34 Descipcion: Armado de vigas y viguetas Bloque B	Foto No 35 Descipcion: Armado de testero bloque A
Foto No 36 Descipcion: Armado de vigas y viguetas bloque A	Foto No 37 Descipcion: Demolicion de Pilotes

Foto No 38 Descipcion: Proceso construccion de cajas de inspeccion	Foto No 39 Descipcion: Proceso Soldadura para malla de apantallamiento electrico.
Foto No 40 Descipcion: Proceso Armado de columnas bloque A	Foto No 41 Descipcion: Proceso encamado en agregado para tuberias.

Foto No 42 Descipcion: Proceso pruebas de integridad blouqe B	Foto No 43 Descipcion: Proceso armado de testero bluqe A
Foto No 44 Descipcion: Proceso demolicion de pilotes Bloque B	Foto No 45 Descipcion: Proceso instalacion de concreto de limpieza Bloque B

Foto No 46 Descipcion: Proceso instalacion de concreto de limpieza Bloque B	Foto No 47 Descipcion: Proceso instalacion de concreto de limpieza Bloque B
Foto No 48 Descipcion: Proceso Pernos de anclaje para rampas bloque A	Foto No 49 Descipcion: Vaceado de columnas

Foto No 50 Descipcion: Proceso Verificacion de plomos en columnas.	Foto No 51 Descipcion Vaceado de columnas
Foto No 52 Descipcion: Proceso Verificacion de plomos en columnas.	Foto No 53 Descipcion: Proceso desencofrado de columnas bloque B

Foto No 54 Descipcion: Proceso desencofrado de columnas bloque B	Foto No 55 Descipcion: Armado de vigas y viguetas bloque A
Foto No 56 Descipcion: tuberia dede desague para bloque B	Foto No 57 Descipcion: Proceso curado de columnas bloque B

Foto No 58 Descipcion: Proceso curado de columnas bloque B	Foto No 59 Descipcion: Proceso armado de columnas bloque A
Foto No 60 Descipcion: Proceso armado de formaleta para muros Bloque B	Foto No 61 Descipcion: Proceso instalacion de desmoldante Bloque A

Foto No 62 Descipcion: Proceso Plomado de columnas Bloque B	Foto No 63 Descipcion: Proceso de Instalacion de tuberia de agua potable.
Foto No 64 Descipcion: Proceso de anclage de auto bomba	Foto No 65 Descipcion: Proceso de Armado de vigas y viguetas Bloque A

Foto No 66 Descipcion: Proceso de Construccion de cajas de inspeccion Bloque A	Foto No 67 Descipcion: Proceso Vaceado de concreto Bloque A

Foto No 68 Descipcion: Proceso instalacion de pernos de anclaje para rampa Bloque A	Foto No 69 Descipcion: Proceso de instalacion de concreto torta inferior Bloque A
Foto No 70 Descipcion: Proceso afinado de concreto torta inferior Bloque A	Foto No 71 Descipcion: Proceso de vaceado de concreto en muros de Bloque B

Foto No 72 Descipcion: Proceso de vaceado de concreto en muros de Bloque B	Foto No 73 Descipcion: Proceso de vaceado de vigas y viguetas Bloque A
Foto No 74 Descipcion: Proceso de vaceado torta superios Bloque A	Foto No 75 Descipcion: Proceso de encamado para tuberia en arena Bloque A

Foto No 76 Descipcion: Proceso de hidratacion de taludes	Foto No 77 Descipcion: Proceso de Plomo de dcolumnas bloque B
Foto No 78 Descipcion: Proceso de armado de muros bloque B	Foto No 79 Descipcion: Proceso de armado de formaleta para muros Bloque B

Foto No 80 Descipcion: Proceso verificacion de pendientes de excavacion Bloque B	Foto No 81 Descipcion: Proceso de armado de muros Bloque A
Foto No 82 Descipcion: Proceso de instalacion de tuberia Bloque B	Foto No 83 Descipcion: Proceso de verificion de nivelacion de tuberia Bloque A

Foto No 84 Descipcion: Proceso de armado de zarpa Bloque B	Foto No 85 Descipcion: Proceso de armado de muros y formaleta Bloque B
Foto No 86 Descipcion: Proceso de encamado para tuberia Bloque B	Foto No 87 Descipcion: Proceso de vaciadi de concreto para muros bloque B

4.3.3. Compra y suministro de materiales

De acuerdo con el plan de compras establecido y aprobado por la interventoría EBISU SAS, se encuentra en etapa de realización de cotizaciones para la selección de proveedores mediante cuadro comparativo de acuerdo con las diferentes cotizaciones recibidas, en el que se evalúa:

- Alternativas de pago a crédito o contado.
- Condiciones del transporte y descargue.
- Tiempos de entrega.
- Ficha técnica.
- Los mejores estándares de calidad.

Durante este periodo de ejecución se realizaron requerimientos de material los cuales se pueden evidenciar en la siguiente tabla.

	DESCRIPCIÓN	UM		DESCRIPCIÓN	UM
1	Aerosol Multicolor	Un	47	Limpiador PVC 1/4 Gl	Un
2	Alicate	Un	48	Llana Lisa Acero	Un
3	Antisol blanco sika	Kg	49	Llana Metálica	Un
4	Balde Plástico Negro	Un	50	Maceta Con Cabo 3 Lb	Un
5	Barra 18 Lb	Un	51	Manguera De Nivel	Ml

	DESCRIPCIÓN	UM		DESCRIPCIÓN	UM
6	Bocel De Madera (3m)	Un	52	Manila 5/8"	Ml
7	Boquillera 8x4 Cm; L:6,0 M	Un	53	Mineral Rojo	Lb
8	Bota Argyll Safety	Un	54	Pala Cuadrada	Un
9	Bota Argyll Safety T-40 Plast. Neg	Un	55	Pala Redonda Con Mango	Un
10	Bota Cuero PU Dieléctrica Con Puntera	Par	56	Pantalon Jean	Un
11	Cable 12 Thhn/Thwn Colores Centelsa	Ml	57	Plancho X 6m	Un
12	Cable De Cobre Desnudo 2/0 AWG.	Ml	58	Planchones De 3m	Un
13	Cable De Cobre No. 1/0 FDD	Ml	59	Planchón En Madera De 3m X 0.20m	Un
14	Cabo Para Pala	Un	60	Plástico Negro - Polietileno No. 6 (150m)	Rl
15	Cabo Para Pica	Un	61	Plástico Negro 1,50 Abre A 3 Mts C-6 X Rll	Rl
16	Caja 5800 Cal 26	Un	62	Plastico Negro 1.50 Abre A 3 Cal 4 X Rollo	Un
17	Caja Metálica 5800 Calibre 20 Induma	Un	63	Protector Auditivo De Inserción	Un
18	Caja Metalica Octagonal Cal20 Induma	Un	64	Puntero De Punta	Un
19	Camisa Oxford Blanca Caballero	Un	65	Puntilla 2 1/2"	Lb
20	Carrete Nylon	Un	66	Puntilla 2" X 500 Grs	Un
21	Cemento Argos Gris (50 Kg)	Bt	67	Puntilla 3"	Lb
22	Cinta Aislante 19mm X 20m Negra	Rl	68	Puntilla De 1 1/2"	Lb
23	Cinta Teflón 20mmx10m	Rl	69	Repisa 8x0.4x0.3	Un
24	Codo 90 1"	Un	70	Rodillo De Felpa 9"	Un
25	Codo PVC P 3/4"	Un	71	Rollo Vinipel	Un
26	Conector bimetálico Cable 2/0	Un	72	Roseta Para Bombillo Convencional	Un
27	Curva PVC 4"	Un	73	Señalética De Identificación	Un
28	Curva PVC Conduit De 6"	Un	74	Set Hojas De Segueta X 10 Und	Un
29	Disco Abrasivo Metal 4-1/2pgx3mm Dewalt	Un	75	Soldadura Exotermica 115 Gr	Un
30	Disco De Corte Metal 9"	Ton	76	Soldadura Para Pvc 1/4 Gl	Un
31	Disco Sierra Para Pulidora 7"	Un	77	Tabla Burra Ordinaria X 3m	Un
32	Distanciador Clip Mortero 7.5 Cms	Un	78	Tabla En Madera De 30cm	Un
33	Durmiente 4x4cm L=3m	Un	79	Tabla Forro De 0.3m X 3 M	Un
34	Esterilla Ancho 0.35 M; L= 4m	Un	80	Tapas Y Marcos Norma Ap 280 40x40	Un
35	Extensión Eléctrica X 50m	Un	81	Tapón Liso 1" Pres.	Un
36	Flexómetro De 8m	Un	82	Teja Zinc N° 10 Cal 35 (3.05)	Un
37	Gafas Lente Oscuro	Un	83	Terminal Pvc Conduit 3/4"	Un
38	Geotextil Nt-2500 Pavco 3.5 (Mts2)	M2	84	Toma Monofásica De 15 A	Un
39	Grata Metalica	Un	85	Tubo Corrugado Tdp Durman De 4" X 6m	Un
40	Grillete De 3/8	Un	86	Tubo Durafort 6´´ X 6,00mts	Un
41	Guante Vaqueta Corto Sencillo	Un	87	Tubo PVC Conduit 3/4"	Un
42	Guantes De Caucho De 9"	Par	88	Unión Presión PVC 1"	Un
43	Guantes De Nylon Poliuretano	Par	89	Unión PVC-P 3/4"	Un
44	Interruptor Sencillo	Un	90	Vara Limatón X 3mt Diam 6"	Un
45	Interruptor Sencillo Genesis	Un	91	Varilla Cobre 5/8" X 2.40 Mt	Un
46	Lápiz Rojo	Un	92	Viruta X 200 Gs	Un

Tabla 10 Compras realizadas en enero

4.3.4. Certificados

Para el periodo del presente mes, y de acuerdo con las compras mencionadas en el apartado anterior se anexan los siguientes certificados:

a) Antisol Blanco Sika.
b) Cable Centelsa.
c) Cajas Induma.
d) Cemento estructural Argos.
e) Madera.
f) Tubería Novafort.
g) Tubería Conduit.

Ver anexo 4

4.3.5. Curva S

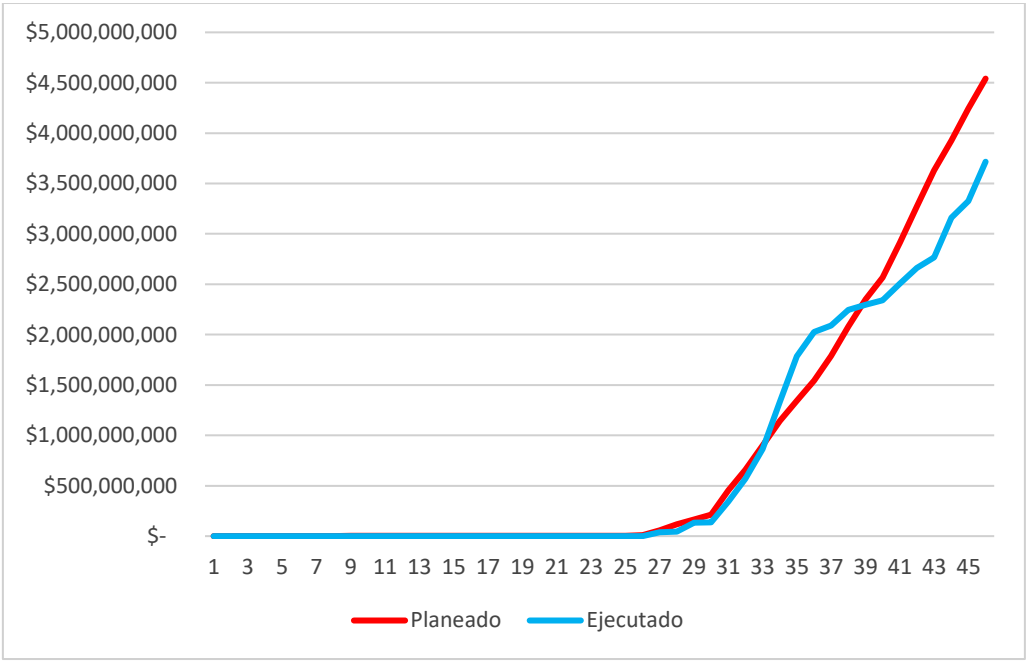

Figura 2 Curva S a la fecha

Nota: Actualmente el reporte dado por la interventoría al 29 de enero de 2023 determina un avance de ejecución acumulado de 10.62% vs un avance acumulado proyectado de 12.98%, que registra un atraso de 2.36%.

El atraso corresponde a las menores cantidades que están siendo revisadas por EBISU SAS y verificadas por la interventoría, tal y como lo son las menores cantidades en la protección de taludes provisionales con concreto lanzado, la conformación, compactación de subrasante cbr=95, los pilotes de diámetro 1m, y las memorias de cálculo del acero que sobrepasan un 130% de lo estipulado contractualmente.

4.3.6. Informe financiero

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
Valor del Contrato de Obra	$ 34,988,510,311	100%
Valor Acta Parcial No. 1	$ 248,918	0.0007%
Valor Acta Parcial No. 2	$ 44,186,057	0.13%
Valor Acta Parcial No. 3	$ 777.055.249	2.22%
Valor Acta Parcial No. 4	$ 1.180.514.165	2.49%
Valor Acta Parcial No 5	$ 502.243.737	1.44
Valor por Ejecutar	$ 32,986,505,922	93.72%

Tabla 11 Informe financiero

4.3.7. Facturación

ACTA N°	FACTURA N°	VALOR	ESTADO
Acta parcial 01	FEEB 532	$ 248,918.00	PAGADA
Acta parcial 02	FEEB 528	$ 44,186,057.00	PAGADA
Acta parcial 03	FEEB 529	$ 777,055,249.00	PAGADA
Acta parcial 04	FEEB 530	$ 1,180,514,165.00	PAGADA
Acta parcial 05		$ 502,243,737.00	POR FACTURAR

Tabla 12 Facturación

4.3.8. Evaluación y seguimiento

En periodo del 01 al 31 de enero de 2023 se generó participación en cuatro (4) comités de obra de participación presencial, con asistencia de representantes de CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA, EBISU SA, ENTERRITORIO Y LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, realizadas como se muestra:

- Comité de obra 24 de 04 de enero de 2023
- Comité de obra 25 de 11 de enero de 2023
- Comité de obra 26 de 18 de enero de 2023
- Comité de obra 27 de 25 de enero de 2023

En dichos comités, el orden del día contempla, la revisión y seguimiento de los siguientes componentes:

- Aspectos ambientales
- Aspectos Sociales
- Aspectos SST
- Aspectos técnicos
- Comunicaciones varias

Nota: Se adjuntan actas de comité de seguimiento de la 01 a la 25 suscritas por todas las partes involucradas.

Ver anexo 5

4.4. ACTUALIZACION PLAN DE MANEJO DE ANTICIPO Y ORDENES DE DESEMBOLSO

Se realiza la actualización del plan de manejo del anticipo, teniendo en cuenta la solicitud de la interventoria incluyendo el descuento realizado por ENTerritorio del impuesto de guerra

El plan de manejo de anticipo se envía mediante oficio EBI-ENT-BOG-469-2022 del 13 de enero de 2023.

La interventoria aprueba la modificación mediante oficio CEB-484-2022 del del 13 de enero de 2023.

A la fecha del presente informe se ha remitido para revisión previa de documentación, mediante correo electrónico la orden de desembolso N°4, de la siguiente manera:

- ORDEN 4:

PROVEEDOR	ACTIVIDAD
Concremack S.A.S	Concretos solado de limpieza
Eléctricos y comunicaciones Alfa S.A	Material eléctrico
Sten Colombia Sistemas técnicos de encofrados S.A.S	Alquiler de formaleta.

Tabla 13 Orden de desembolso de anticipo N°4

Durante el mes de enero de 2023, se realizó el desembolso de la orden 3, el día 4 de enero de 2023 tal y como se evidencia en el comprobante remitido por la fiduciaria, adicionalmente esta orden de desembolso fue cargada a los ítems N° 3 Transporte y alquiler de maquinaria y N° 4 Compra de materiales y accesorios del plan de inversión de anticipo aprobado por la interventoría.

Adicionalmente EBISU evidencia la consignación de rendimientos financieros a ENTerritorio, se eleva la inquietud a la fiduciaria, y efectivamente, en diciembre de 2022 y en enero de 2023 se realiza la consignación de los rendimientos financieros a ENTerritorio por parte de la fiduciaria.

Ver Anexo 6

4.5. PLANES Y PROGRAMAS

4.5.1. Plan de calidad

4.5.1.1. Plan de ensayos

Se define el plan de ensayos como herramienta que facilitará el seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas en relación con los materiales a usar en las actividades de construcción.

Durante este periodo se realizó envió de muestras de mallas electrosoldades a CONCRELAB para los ensayos necesarios.

Se realiza envió de cilindros a CONCRELAB para realizar los ensayos de resistencia y las fallas a 7.14 y 28 días.

Se realizan pruebas de integridad a los pilotes PL 57, PL 42 y PL 34.

Y de acuerdo con la recomendación dada por el especialista geotécnico de la consultoría el Ing. Luis Fernando Montoya, se envían muestras del suelo para realizar los ensayos de:

- Análisis granulométrico.
- Determinación de limite líquido.
- Determinación de limite plástico e índice de plasticidad.
- Determinación del contenido de agua.

Ver anexo 7

4.5.2. Plan de manejo de tráfico

Durante este periodo se continua con la implementación y cumplimiento de las actividades del plan de manejo de tráfico – PMT del proyecto aprobado por la secretaria Distrital de Movilidad mediante COI_N°_19 del 12 de mayo de 2022, del cual se desarrollan las siguientes actividades:

- Verificación y mantenimiento de la señalización provisional en obra.
- Instalación de elementos requeridos para la implementación para la implementación del plan como conos, canalizadores y señales móviles.
- Manejo de tráfico durante la ejecución de las obras mediante el apoyo de auxiliares de tránsito – paleteros.
- Manejo de maquinaria y equipos: se implementa el esquema de señalización de ingreso y salida de vehículos a obra.
- Se realiza la limpieza de las vías tal y como se encuentra estipulado en el PMT aprobado.

El Plan de Manejo de Tránsito se vence el próximo 16 de marzo de 2023.

Anexo 8 Planilla COI – PMT – PLANO

Se evidencia el cumplimiento del PMT en el siguiente registro fotográfico:

Figura 3 Implementación del PMT

4.5.3. Plan de manejo ambiental

4.5.3.1. Descripción de actividades ejecutadas en el periodo en el cumplimiento del plan de gestión ambiental.

En el periodo de ejecución se continúan desarrollando actividades enfocadas a implementar y dar cumplimiento a las medidas de manejo ambiental, que permitan controlar los eventuales impactos ambientales de acuerdo con el avance constructivo en obra. Es de anotar que para el presente periodo las actividades de obra ejecutadas se describen a continuación:

DESCRIPCION	FOTO
DESCABECE DE PILOTES ZONAS A Y B	
ARMADO DE VIGAS Y VIGUETAS BLOQUES A Y B	

DESCRIPCION	FOTO
ARMADO DE HIERRO PARA MUROS EN BLOQUES A Y B	
ARMADO Y FUNDIDA DE COLUMNAS BLOQUE B Y ARMADO COLUMNAS BLOQUE A	
INSTALACIONES HIDRAULICAS Y ELECTRICAS EN ZONAS A Y B	

DESCRIPCION	FOTO
ARMADO Y FUNDIDA DE LOSA DE CIMIENTACION E INSTALACION DE CASETONES PARA ALIGERAMIENTO DE PLACA BLOQUES A Y B	

Figura 4 Actividades desarrolladas en obra

Dentro del periodo correspondiente al 1 al 31 de enero de 2022, de conformidad con las actividades ejecutadas, el Especialista Ambiental de EBISU SAS ejecutó las siguientes actividades en obra:

- Permisos y licencias.
- Se continuó con el retiro de residuos de construcción y demolición – RCDs generados por el proceso de excavación en el Bloques A y B.
- Revisión de todos los compromisos en el componente Ambiental pactados en los comités de obra.
- Recorridos de inspección ambiental durante el mes de enero en obra.
- Capacitación al personal de obra.
- Manejo de sustancias químicas.
- Programa integral de residuos sólidos.
- Manejo de sumideros y cuerpos de aguas superficiales.
- Manejo de lodos.
- Uso eficiente del agua.
- Conservación y protección de la vegetación.
- Programa de uso y almacenamiento adecuado de materiales y elementos de construcción.
- Programa de control de emisiones atmosféricas y ruido.
- Programa de uso y almacenamiento adecuado de materiales y elementos de construcción.
- Programa del manejo de la maquinaria y equipos.
- Programa de señalización interna y externa de la obra.
- Programa de instalación, funcionamiento de campamento y sitios de acopio temporales.
  Se desarrollarán a continuación las actividades desarrolladas

4.5.3.2. Permisos y licencias

4.5.3.2.1. Pendones informativos

A la fecha del presente informe no se tiene información alguna sobre el informe técnico de instalación de los pendones o del radicado en la secretaria de ambiente por parte de la SED toda vez que estos son los encargados de permiso de instalación de estos. Durante el mes de enero se evidenció el daño de los pendones informativos instalados en los costados de la obra, por lo que se procedió al retiro de estos, para verificación del daño y posteriormente se encuentra en proceso la instalación de los que no sufrieron tanto daño.

DESCRIPCION	FOTO
VALLA INFORMATIVA	
PENDONES INFORMATIVOS	

Figura 5 Valla Informativa y pendones.

4.5.3.3. Conformación del grupo de gestión ambiental

Con el propósito de implementar el Programa de Manejo Ambiental PMA con referencia a la conformación del grupo de gestión ambiental y dar cumplimiento a los pliegos de condiciones establecidos para la etapa de construcción del colegio, es necesario contar con todos los profesionales que son requeridos en los estudios y diseños del proyecto.

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 7
1 profesional contratado/ 1 profesional propuesto	Cuantitativo	Eficacia	Mensual	1/1=100%

Tabla 14 Indicador de cumplimiento personal Ambiental

4.5.3.4. Capacitación ambiental del personal

Durante el periodo se realizaron actividades de Inducciones ambientales al personal que ingresó al proyecto del 1 al 31 de enero, respecto a las actividades y programas definidos en el Plan de Manejo Ambiental, asimismo, se aclara que las actividades contempladas en el cronograma ambiental están enfocadas en charlas y capacitaciones sobre el almacenamiento de insumos y materiales pétreos en obra, y que a la fecha del presente informe no se ha recibido materiales de esta índole, por lo tanto, estas charlas son reprogramadas para la última semana del mes de enero de 2023 y serán incluidas en el siguiente informe.

Asimismo, se realización las siguientes charlas ambientales durante este periodo:

FECHA	TEMA	No. DE PERSONAS
1-31 de enero 2023	• Inducciones ambientales	52
21 de enero 2023	• Charlas sobre Programa de orden, limpieza y aseo en obra, brigada BOAL, Protocolos de limpieza y aseo por áreas de trabajo	38

Tabla 15 Charla manejo de residuos

DESCRIPCION	FOTO
CHARLAS AMBIENTALES	

Figura 6 Registro fotografico Inducciones ambientales

Igualmente, durante este periodo se realizaron inspecciones ambientales en obra, las cuales se relacionan a continuación:

FECHA	TEMA	FRENTE DE OBRA
06/01/2023	Inspección ambiental - Locativa	Zona A y B
10/01/2023	Inspección ambiental - Locativa	Zona A y B
16/01/2023	Inspección ambiental - Locativa	Zona A y B
23/01/2023	Inspección ambiental - Locativa	Zona A y B

Tabla 16. Inspecciones ambientales

Anexo 8 Cronograma actividades ambientales – Charlas e inspecciones ambientales.

4.5.3.5. Programa Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de campamentos y Sitios de Acopio

Un aspecto relevante para la ejecución de obra, que minimizó los impactos ambientales, fue el hecho de que ya se contó previamente con un área destinada para campamento, que corresponde al Salón Comunal que existía previamente en el predio, razón por la cual no se requirió de realizar construcciones o adecuaciones adicionales para la instalación del campamento.

Como medida locativa se cuenta con siete (7) baños fijos para el manejo de excretas y agua de lavado de manos en el frente de obra, (5) para el personal operativo de obra y (2) para el personal administrativo, como medidas de manejo sanitario, de lo cual periódicamente se han realizado los mantenimientos respectivos por parte de los trabajadores.

Respecto a las actividades inspecciones de orden y aseo en el frente de obra se está trabajando de forma conjunta con el área de Seguridad y Salud en el Trabajo para el desarrollo de estas actividades, por lo cual a medida que se ejecuten estas actividades se incluirán los soportes correspondientes de las inspecciones realizadas.

DESCRIPCION	FOTO
CAMPAMENTOS DE OBRA	

DESCRIPCION	FOTO
ZONA COMEDOR	
PUNTO ACOPIO RESIDUOS DE MATERIALES CONSTRUCCION	

Figura 7 Registro fotográfico manejo de campamentos y centros de acopio

- **Almacenamiento de combustibles en obra**

Durante el presente periodo se realizó almacenamiento temporal de la sustancia química (ACPM), en la zona adecuada en obra para tal fin, la cual cuenta con los lineamientos de señalización y características para su correcto funcionamiento, la sustancia allí almacenada se encontraba debidamente rotulada según lineamientos de la NFPA 704, como se evidencia en el siguiente registro fotográfico:

DESCRIPCION	FOTO
ALMACENAMIENTO TEMPORAL ACPM	

Figura 8 Registro fotográfico Almacenamiento temporal ACPM

- **Señalización de frentes de obra y sitios temporales**

Se mantiene la implementación del plan de señalización de áreas de trabajo con señales prohibitivas, de obligación, de advertencia y de salvamento, tanto para las instalaciones temporales como para los frentes de trabajo e instalaciones temporales.

Hace referencia a campamentos, acopios temporales de materiales, vestidores, entre otros. Estas instalaciones, contienen los siguientes aspectos:

- Señalización de las áreas administrativas.
- Señalización y demarcación de los extintores.
- Señalización de las rutas de evacuación, salidas de emergencia y sitios de encuentro

Se realiza mantenimiento al cerramiento por completo alrededor de la obra delimitando el área a intervenir, evitando el ingreso de personas ajenas a la obra, con el fin de evitar incidentes.

DESCRIPCION	FOTO
SEÑALIZACION FRENTES DE OBRA	
CERRAMIENTO PERIMETRAL DE OBRA	

Figura 9 Registro fotográfico señalización

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 7
Total, instalación cerramiento perímetro de obra	Demarcación, señalización	Cumplimiento	Mensual	100 %
1 accidentes de trabajo	Demarcación, señalización	Cumplimiento	Mensual	0%

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 7
1 campamento instalado/ 1 campamento propuesto	Campamento	Cumplimiento	Mensual	1/1=100%

Tabla 17 Indicadores ambientales

4.5.3.6. Programa Manejo del paisaje

4.5.3.6.1. Conservación y protección de la vegetación

La Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, expidió la Resolución Nº 04681 del 31 de octubre de 2022 “POR LA CUAL SE AUTORIZAN TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EN ESPACIO PRIVADO Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES”, en la cual se relacionan los individuos arbóreos presentes en el predio del proyecto y el tratamiento a realizar a cada uno de ellos.

Durante que va desarrollado del proyecto se ha realizado la tala de dieciocho (18) individuos arbóreos que intervienen en la etapa de excavación del bloque A y B contemplados en la Resolución Nº 04681 del 31 de octubre de 2022, se hace la aclaración de que en la zona de intervención no estaban presentes todos los individuos arbóreos contemplados en la Resolución para tala, los cuales serán relacionados en el informe final del proceso de tala, los residuos generados por esta actividad fueron retirados con el material de excavación de la obra y dispuestos en escombreras certificadas, asimismo, se realiza la protección de los individuos arbóreos que se deben conservar, como se evidencia en la siguiente figura:

Figura 10 Plano ubicación individuos arbóreos

	Individuos arbóreos talados según Resolución 04681
	Individuos arbóreos protegidos
	Individuos arbóreos a conservar

Anexo 8 Resolución Nº 04681 del 31 de octubre de 2022 y plano localización individuos arbóreos

Una vez se realice la tala total de los individuos arbóreos de acuerdo con la Resolución Nº 04681 del 31 de octubre de 2022, se entregará el informe completo y las evidencias del manejo que se realizó con los individuos arbóreos teniendo en cuenta las actividades constructivas. Además, se realizó la protección de los individuos arbóreos que se encuentran en la zona aledaña del proyecto.

DESCRIPCION	FOTO
PROTECCION DE ARBOLES ZONA EXTERNA DE OBRA	
PROTECCION DE ARBOLES ZONA INTERNA DE OBRA	

Figura 11 Conservación y protección de la vegetación

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 7
Cerramiento de los frentes de obra	Área del frente de obra cerrado/área del frente de obra	Cumplimiento	Mensual	100 %
Orden y aseo	Jornadas realizadas/jornadas planeadas	Cumplimiento	Mensual	100%

Tabla 18 Indicadores protección fauna

Durante este periodo se evidenció que los tres (3) individuos arbóreos Nº 11 Holly liso, Nº 13 Calistemo llorón y Nº 14 Holly liso, citados en la Resolución Nº 04681 del 31 de octubre de 2022 para ser protegidos, interfieren con el proceso constructivo del muro de contención en el bloque A, asimismo, se efectuó un replanteo donde se evidenciaron 3 individuos arbóreos por fuera del cerramiento perimetral de la obra y que no están contemplados dentro de la Resolución Nº 04681 del 31 de octubre de 2022, los cuales interfieren con otras actividades constructivas, por lo cual, se presentó la necesidad de solicitar una modificación a la Resolución de la SDA y la inclusión de los individuos arbóreos que no están relacionados para emisión de concepto por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente – SDA, sobre Tala o reubicación de estos.

Anexo 8 Documentos modificación Resolución Nº 04681 del 31 de octubre de 2022

4.5.3.6.2. Protección de la fauna

En desarrollo del Proyecto NO se han identificado nidos o especies de fauna que requieran realizar traslado y por lo tanto no se han ejecutado actividades al respecto, sin embargo, y dando cumplimiento a la Resolución 04681 del 31 de octubre de 2022 sobre la tala de árboles, una vez finalizada la actividad de erradicación de los individuos arbóreos aprobados en la Resolución se entregará el informe final de la gestión realizada y el manejo de la fauna presentada si aplica.

4.5.3.7. Programa Manejo de Residuos Líquidos

- **Manejo de derrames de combustibles, grasas y aceites**

Desde el componente de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo se ha apoyado en la gestión y divulgación de los procesos referentes al manejo de las contingencias que se puedan presentar en el frente de obra.

El día 16 de enero de 2023 se presentó un derrame de ACPM en el área de los campamentos de obra, el cual se presentó al voltearse un contenedor que no está debidamente sellado, sin embargo, se implementaron las acciones correspondientes, se hizo uso de kit antiderrames y se controló el incidente.

Se realizó el respectivo procedimiento para la contención y limpieza de la zona afectada, como se evidencia en el siguiente registro fotográfico:

DESCRIPCION	FOTO
DERRAME ACPM	

Figura 12 Atención derrame ACPM

Asimismo, se realizó el registro de formato de incidente del derrame y las acciones tomadas en el momento.

Anexo 8 Reporte Incidente derrame ACPM

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 7
Derrames en frentes de obra	N° de derrames controlados/ N° de derrames ocurridos	Cumplimiento	Mensual	100 %

Tabla 19 Indicador derrames de líquidos en frente de obra

4.5.3.7.1. Manejo de Materiales de Obra

Durante el periodo de reporte del presente Informe, se indica que a la obra ha ingresado concreto premezclado el cual es instalado de forma inmediata para la fundida de losa de cimentación en zonas A y B, asimismo, se continua con la actividad de excavación del bloque B, instalaciones eléctricas e hidráulicas en bloques A y B, armado de acero de vigas de cimentación, viguetas y dados bloques A y B, para las cuales se requirieron materiales los cuales se relacionan a continuación, asimismo, se realiza el retiro de RCDs generado por la excavación.

	Descripción	UM
1	Acero de refuerzo figurado fy 60000	Kg
2	Alambre negro N°18	Kg
3	CABLE DE ACERO GALVANIZADO DE 3/8"	Ml
4	Cable de cobre desnudo 2/0 AWG.	Ml

	Descripción	UM
5	Cable de cobre No. 1/0 FDD	Ml
6	Cemento Gris Argos x50kg	Bt
7	CURVA PCV 6" CONDUIT	Un
8	Distanciador Mortero cimentación de 7.5cm	Un
9	Durmientes 4cmx4cmx3mts	Un
10	ladrillo común recocido 20x10x6 cm 50u/ m2 2.7 kg	Un
11	Malla electrosoldada 6 mm 15 x 15 cm	Un
12	Marco y Tapa 161x130 CS276 Puesta a Tierra	Un
13	Molde para soldadura en cruz 2/0 varilla 5/8	Un
14	SEPAROL ECOLOGICO x 55 LT 200 KL TAMBOR	Un
15	Sikadur 32 primer x3kg	Un
16	SOLDADURA EXOTÉRMICA 115 GROUNDING®	Un
17	TERMINALES DUCTO 6"	Un
18	TUBO CORRUGADO 6X6 M COLMENA	Ml
19	Vara Limaton x 3mt diam 6"	Un
20	VARAS CORREDOR X 3 MTS EN EUCALIPTO	Un
21	Varilla cobre 5/8" x 2.40 mt	Un
22	Varilla corrugada 3/8 x 6.00 mt	Un

Dentro de las medidas ejecutadas para el manejo de estos materiales de construcción son:

Todo material que genere material particulado siempre debe permanecer totalmente cubierto, aislado y confinado, se deben implementar las acciones necesarias para cubrirlo inmediatamente después de su utilización.

- Los vehículos destinados al transporte de los diferentes materiales de construcción no pueden ser llenados por encima de su capacidad, la carga debe ir cubierta y movilizarse con identificación de las puertas laterales.

Asimismo, y teniendo en cuenta el avance de las actividades de obra, se están adecuando zonas para acopio de todos los materiales de construcción, a los cuales se les deben hacer unos ajustes, ya que se debe esperar que liberen más espacio para la ampliación de las zonas de acopio de materiales de construcción.

Durante este periodo se presentó un (1) accidente de trabajo, debido al derrumbe de una parte del talud en el bloque B, debido a la verticalidad del talud del talud y el exceso de carga (acero) que estaba acopiado en la parte superior de este, por lo que se tomaron las medidas de perfilamiento manual de la zona y el retiro del acero acopiado en esta zona, asimismo, debido al espacio restringido que se tiene en obra en este momento, se están reubicando los materiales, pero a su vez, se mantienen con las protecciones necesarias, como se evidencia en el siguiente registro fotográfico:

DESCRIPCION	FOTO
CARGA Y VERTICALIDAD DE TALUD	
PERFILAMIENTO MANUAL DE TALUD	
RETIRO DE MATERIAL DE LA ZONA	

DESCRIPCION	FOTO
ACOPIO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	

Figura 13 Almacenamiento sustancias químicas/ Kit de derrames

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 7
Proveedores de materiales	Proveedores de materiales utilizados en el proyecto/proveedores de materiales aprobados en el plan	Planillas de control	Mensual	100 %
Certificaciones de materiales	Volúmenes de certificación mensual de proveedores/volúmenes cantidades del acta mensual de obra	Certificaciones	Mensual	100%

Tabla 20 Indicador manejo de materiales en obra

4.5.3.8. Programa de Residuos Sólidos

4.5.3.8.1. Residuos sólidos, Ordinarios No peligrosos

Se cuenta con el equipamiento de recolección y clasificación de residuos sólidos, de acuerdo con las fichas de manejo establecidas en el PMA y a la legislación ambiental vigente.

Se cuenta con cuatro (4) puntos ecológicos, 1 ubicado en el campamento donde funcionan las oficinas del contratista e interventoría, 2 en el frente de obra y 1 en la zona de comedor de los trabajadores.

Estos puntos están debidamente rotulados, señalizados y con fácil acceso y visual, para todos los participantes de la obra, sin embargo, debido a las actividades constructivas durante este periodo se está realizando la reubicación de los puntos ecológicos en obra, para su correcto funcionamiento y fácil acceso para todos los trabajadores y continuar con la sensibilización y socialización a todos los trabajadores sobre la separación en la fuente la gestión de los residuos ordinarios así:

Bolsa blanca: Residuos aprovechables

Bolsa Verde: Residuos orgánicos aprovechables.

Bolsa Negra: Residuos no aprovechables

Bolsa Roja: Residuos peligrosos

El campamento y zonas comunes cuentan con equipamiento adecuado y suficiente para la recolección y clasificación en la fuente de residuos sólidos convencionales generados, de acuerdo con lo establecido en el PMA.

En relación con los residuos convencionales el proyecto Colegio Boitá se encuentra dentro del Área de servicio exclusivo 3: En esta área trabaja Ciudad Limpia y le corresponde las localidades de Kennedy y Fontibón.

Los residuos sólidos convencionales son depositados en los puntos ecológicos y teniendo en cuenta la separación en la fuente del residuo y del color de la bolsa según clasificación de residuos comunes, todos estos se disponen a través del operador autorizado para disposición final en el sector como se enuncia en el anterior ítem “Ciudad Limpia”, de acuerdo a la información establecida en la página web del operador de aseo evidencia la siguiente información “El centro de atención al usuario de este operador se encuentra ubicado en la Avenida Boyacá N 6B - 20 y presta atención en un horario de 7 de la mañana a 5 de la tarde de lunes a viernes y los sábados de 9 de la mañana a 1 de la tarde. La línea de atención es 2604804.

De acuerdo con la normatividad ambiental vigente resolución 2184 de 2019 se debe incentivar la separación en la fuente, es por ello por lo que desde el proyecto se gestiona la recolección del material aprovechable con gestores o bodegas recicladoras debidamente registradas.

DESCRIPCION	FOTO
PUNTO ECOLOGICO FRENTE DE OBRA	
PUNTO ECOLOGICO COMEDOR	
PUNTO ECOLOGICO OFICINAS	

DESCRIPCION	FOTO
PUNTO ACOPIO MATERIALES DE CONSTRUCCION	

Figura 14 Evidencia puntos ecológicos

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 7
Residuos sólidos	Volumen de residuos sólidos manejados adecuadamente/ volúmenes de residuos sólidos generados	Cumplimiento	Mensual	100 %

Tabla 21 Indicador residuos solidos

4.5.3.9. Programa Manejo y Disposición de Residuos de Construcción y Demolición.

Los vehículos destinados al transporte de los residuos generados por las actividades de excavación son cargados en volquetas los cuales van debidamente cubiertos. Es importante mencionar que las volquetas utilizadas para el desarrollo de esta actividad cuentan con el respectivo PIN ambiental.

Estos viajes han sido llevados a sitios debidamente autorizados por parte de la Autoridad ambiental y los cuales se encuentra registrados en el Directorio Ambiental de Sitios de Disposición Final aprobados por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Adicional a lo anterior, se relacionan en la Tabla siguiente las empresas gestoras con las cuales a la fecha del presente informe se realiza la actual gestión y disposición de los RCD generados en la obra.

CATEGORÍA	RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	MUNICIPIO	PREDIO	PERMISO AMBIENTAL	TIPO DE PERMISO
Excavación	CEMEX Colombia	860.523.002-1	Bogotá	Av. Boyacá # 72 – 04 sur	Res. 1506 de 2006	Transformación y aprovechamiento de residuos de construcción y demolición
Excavación	Paisajo SAS	900.632.964-1	Bogotá	Dg. 16 Nº 96G-05	Res, 2325 de 2015	Transformación y aprovechamiento de residuos de construcción y demolición
Excavación	Maquinas Amarillas	900.459.311-1	Bogotá	Kr. 17 Nº 142-25	Res. 1480 de 2014 de la ANLA	Reconformación Morfológica Las Manas
Excavación	San Antonio	901.000.046-7	Bogotá	Cantera San Antonio	Res. 1110 de 2017 de la ANLA	Disposición final de materiales seleccionados y escombros

Tabla 22 Gestores RCD

A fin de presentar la cantidad de residuos de construcción que se han generado en la obra y que han sido llevado a centros autorizados para su tratamiento y disposición final se relacionan las escombreras autorizadas a la fecha donde se ha realizado la disposición final de RCDs, en cuanto a las cantidades de RCDs que han sido retirados de obra durante el mes de enero de 2022, se entrega los días 15 del mes siguiente en el informe mensual consolidado de RCDs, junto con los vales remitidos por cada escombrera.

Empresa	TIPO RCD	VOL (m^3)	DISPOSICIÓN FINAL	APROVECHAMIENTO
Cemex Colombia	Excavación		X	
Paisajo SAS	Excavación		X	
Maquinas Amarillas	Excavación		X	
San Antonio	Excavación		X	

Tabla 23 Generación de residuos RCD

- **Manejo de gestión integral de residuos peligrosos**

Durante el presente periodo en el frente de obra se presentó un (1) derrame de ACPM, por lo cual, se realizó el reporte del derrame y la gestión de residuos peligrosos de acuerdo con las condiciones establecidas en el Decreto 4741 de 2005.

En el informe de RCDs correspondiente al periodo del informe, se relacionará toda la información sobre el manejo de los residuos generados en obra, el cual será entregado en los 15 primeros días del mes de febrero de 2023.

En el programa integral de residuos sólidos, ordinarios no peligrosos y peligrosos - Manejo de residuos sólidos, Ordinarios No peligrosos, se relaciona información sobre los residuos sólidos peligrosos y que a la fecha no se ha presentado la necesidad de gestionar el manejo de estos residuos en obra.

Anexo 8 Reporte RCDs enero 2023

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 7
Eficiencia	Gastos mensuales de la implementación del PGRCD/Presupuesto planeado para el PGRCD*100	Cumplimiento	Mensual	100 %
Eficacia	Cantidad de residuos aprovechados en obra por mes/cantidad de material usado para la ejecución de la obra*100	Cumplimiento	Mensual	100%
Efectividad	Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados durante el mes/Cantidad estimada de RCD a generar en el mes*100	Cumplimiento	Mensual	100%

Tabla 24 Indicadores manejo RCD

- **Reporte de material reutilizado y aprovechado en obra**

A continuación, se relaciona la información relacionada con los RCD comprados a centros de aprovechamiento y/o aprovechados en obra.

Tipo	Cantidad (m3)	Descripción del material
Material comprado a centros de aprovechamiento	0	
Material reutilizado en obra	0	

Tabla 25 Material Comprado y/o aprovechado

4.5.3.10. Programa Manejo de Excavaciones

La actividad contempla actividades de alto riesgo como son: trabajo en alturas, para ello se aplican en obra los lineamientos normativos estipulados en el programa SST del proyecto. En general las excavaciones a realizar en el proyecto son temporales de tipo zanja, con profundidades promedio de 2,0 m.

Dentro de las actividades a desarrollar tenemos:

- Transporte externo

Los vehículos utilizados se mantendrán en perfecto estado mecánico, para evitar emisión de gases y ruido excesivo que pueda incomodar a los transeúntes, la comunidad y pueda afectar a los trabajadores. Con el fin de evitar congestiones se programará el envío de vehículos con intervalos mínimos de una hora, con el fin de no congestionar la vía de acceso.

- Acopio del material

El sitio de acopio quedará cerca al sitio de instalación, se nivelará y se harán los drenajes suficientes para conducir la escorrentía hacia drenajes naturales de la zona.

El sitio donde se dispongan los materiales se señalizará adecuadamente, para así evitar que estén en contacto directo con el suelo, disponiendo de estibas y plásticos.

Solamente cuando esté lista la zanja se trasladará la tubería para su instalación. Al terminar la actividad se recuperará la zona, cuando aplique.

La instalación de la tubería y relleno de la zanja se hará en forma inmediata, procurando que esta no permanezca abierta mucho tiempo.

Programar con anterioridad con las autoridades respectivas, el restablecimiento de los servicios públicos que fueron afectados temporalmente por esta actividad.

Sin embargo, cabe aclarar que durante este periodo las actividades significativas ejecutadas fueron de excavaciones en los bloques A y B, apertura de zanjas para cajas eléctricas y plomería.

El manejo que se les dio a los taludes generados por el gran movimiento de tierras fue manteniendo la hidratación del suelo y la protección con plásticos, como se evidencia en el registro fotográfico:

DESCRIPCION	FOTO
HIDRATACION Y PROTECCION DE TALUDES	

DESCRIPCION	FOTO

Figura 15 Evidencia manejo taludes

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 7
Material removido	Volumen de material removido y manejado adecuadamente/ Volumen de material removido	Cumplimiento	Mensual	100 %

Tabla 26 Indicador manejo de excavaciones

4.5.3.11. Programa Manejo de Vertimientos

4.5.3.11.1. Manejo de sumideros y cuerpos de aguas superficiales

Se realizó el inventario de sumideros en el frente de obra y el área de influencia de la entrada del Proyecto en un radio y se evidenció la presencia de 6 sumideros. De los cuales 2 están ubicados en la calle 72q bis, 2 en la calle 43 sur y 2 están ubicados en la calle 72q.

Semanalmente se realiza la inspección, limpieza y mantenimiento de los sumideros aledaños a zona de intervención, así como, de los cárcamos donde se realiza el lavado de llantas de los vehículos en obra y del tanque desarenador.

A fin de proteger las condiciones de los sumideros, se realizó el cubrimiento con malla, con el objetivo de reducir el ingreso de sedimentos que se puedan llegar a generar en desarrollo de las obras constructivas del Colegio Boitá.

En la obra cuando se presentan empozamientos de agua ya sea por el nivel freático o lluvias, se realiza el retiro manual o con motobomba de estas aguas y depositadas en las cajas dentro de obra, por tanto, se evidencian las zonas libres de focos y proliferación de vectores y olores ofensivos.

DESCRIPCION	FOTO
MANTENIMIENTO MALLA EN SUMIDEROS	
LIMPIEZA DE SUMIDEROS	

DESCRIPCION	FOTO
LIMPIEZA DE CARCAMOS DE LAVADO DE LLANTAS EN OBRA	
LIMPIEZA DEL DESARENADOR	

Figura 16 Manejo sumideros, cárcamos y desarenador

4.5.3.11.2. Uso eficiente del agua

Se garantiza el manejo adecuado de las aguas residuales domésticas generadas, evitando contaminar cuerpos de agua cercanos y descargas no autorizadas.

Se cuentan con baños ubicados en salón comunal Boitá, se construye la batería de baños del campamento para los trabajadores, se ha solicitado a la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá la provisional de aguas, vale la pena destacar que la producción de vertimientos es de origen doméstico.

No se realizan actividades de obra que afecten y/o alteren las condiciones de las fuentes hídricas y sus zonas de ronda.

DESCRIPCION	FOTO
BAÑOS PERSONAL OPERATIVO	

Figura 17 Uso eficiente del agua

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 7
Inspecciones a áreas de almacenamiento de sustancias peligrosas	Inspecciones realizada inspecciones realizadas/inspecciones programadas*100/inspecciones	Cumplimiento	Mensual	100 %
Manejo vertimientos domésticos	Unidades sanitarias disponibles/ Unidades sanitarias requeridas según norma*100	Cumplimiento	Mensual	100%
Disposición de residuos líquidos	Disposiciones realizadas/Disposiciones programadas*100	Cumplimiento	Mensual	100%

Tabla 27 Indicadores uso eficiente del agua

4.5.3.12. Programa Control de sedimentos

4.5.3.12.1. Manejo de lodos

Durante este periodo no se realizó generación ni retiro de lodos, sin embargo, debido al nivel freático de la zona y las temporadas de lluvias, se da un manejo en obra del acopio temporal de material con exceso de humedad, el cual es mezclado con material de excavación y posteriormente retirado y dispuesto en escombreras certificadas.

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 7
Manejo de alcantarilla	Alcantarillas cubiertas con material filtrante/ alcantarillas identificadas en el área de influencia del proyecto*100	Cumplimiento	Mensual	100 %
Disposición de sedimentos	Sedimentos generados (m3/mes) /sedimentos dispuestos correctamente en (m3/mes)*100	Cumplimiento	Mensual	100%

Tabla 28 Indicadores uso eficiente del agua

4.5.3.13. Programa Movilización de Equipos, Maquinaria y Vehículos

Se realizó la verificación de los documentos de las maquinarias y vehículos empleados en el contrato y estos se encuentran vigentes y se anexa la revisión tecno-mecánica para el cumplimiento ambiental.

No. INTERNO	VEHÍCULO			RTM	PIN AMBIENTAL
	Placa	Modelo	Tipo		
1	SRM369	2007	Volqueta	04/08/2023	4905
2	SOB317	1996	Volqueta	22/08/2023	9308
3	SRM370	2007	Volqueta	11/08/2023	2156
4	BEP249	1995	Volqueta	06/09/2023	11021
5	SMN004	2009	Volqueta	23/12/2022	16358
6	SMH926	2009	Volqueta	25/02/2023	769
7	SMN002	2009	Volqueta	19/12/2022	18024
8	SXX309	2011	Volqueta	27/01/2023	16230
9	SKV734	2009	Volqueta	18/06/2023	13785
10	SLH487	2009	Volqueta	16/02/2023	45
11	SMW235	2009	Volqueta	06/03/2023	21604
12	SXY899	2011	Volqueta	27/02/2023	18749
13	SBL404	2006	Volqueta	30/07/2023	2813

Tabla 29 Registro de vehículos

No	MAQUINARIA			
	Marca	Modelo	Clase	ACTIVIDAD
1	TOPCON	GTS-222	Estación Total Electrónica	TOPOGRAFIA
2	SOKKIA	E32 Nº01841	Nivel automático	
3	JOHN DEERE	2010	Retroexcavadora	EXCAVACION
4	JOHN DEERE	2011	Minicargador	
5	HITACHI	2006	Excavadora	
6	SULLIVAN PALATEK	D185Q	Compresor portátil	DESCABECE PILOTES
7	AIRMAN	PDS185S	Compresor portátil	

Tabla 30 Registro de maquinaria

Anexo 8 Documentos vehículos y maquinaria

DESCRIPCION	FOTO
VOLQUETAS	

DESCRIPCION	FOTO
RETROEXCAVADORA EXCAVACION	
MINICARGADOR	
COMPRESOR	

Figura 18 Registro fotográfico de maquinaria

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 7
Revisión tecno mecánica	Registro de revisión técnico mecánica vigente/ vehículos contratados en la obra	Cumplimiento	Mensual	100 %
Maquinaria y vehículos	N° de maquinaria y vehículos al que se le realiza mantenimiento preventivo /N° maquinaria y vehículos totales del proyecto	Cumplimiento	Mensual	100%

Tabla 31 Indicadores de equipos, maquinaria y vehículo

4.5.3.14. Programa Control de Aire y Ruido

Dentro de las medidas de manejo ambiental implementadas en el frente de obra, se implementó el cerramiento con láminas de zinc para el control del material particulado para minimizar la emisión de material particulado al exterior de la obra.

De igual manera se informa que los vehículos y maquinaria al momento de salir de los frentes de obra se les realiza el retiro del material (lodos y residuos) adheridos al labrado de las llantas mediante el uso de herramienta menor (pala o cepillo de cerdas duras) y el uso de la hidro lavadora, a fin de minimizar la emisión de material particulado una vez salgan del frente de obra, dando cumplimiento a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental de EBISU SAS.

De otra parte, se resalta que de acuerdo con las condiciones climáticas actuales se ha requerido realizar actividades de humectación en vías de acceso frentes obra, cuando se realizan los barridos de estas, por lo cual la emisión de material particulado en el frente de obra, asociado a proceso de excavación ha sido mínimo y el avance de las actividades que se han realizado hasta la fecha.

DESCRIPCION	FOTO
CERRAMIENTO PERIMETRAL DE OBRA	

DESCRIPCION	FOTO
SALIDA DE VOLQUETAS CARPADAS	
LAVADO DE LLANTAS	
LIMPIEZA DE VIAS	

Figura 19 Control de emisiones atmosféricas y ruido

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 7
Vehículos y maquinaria	N° vehículos y maquinaria utilizada en condiciones mecánicas optimas/N° total de vehículos y maquinaria en obra	Cumplimiento	Mensual	100 %

Tabla 32 Indicadores de ruido y aire

4.5.3.15. Programa Señalización y Aislamiento de Zonas Sensibles

Respecto a este programa se resalta que para el periodo de reporte no se realizaron actividades que requiriera este tipo de intervención, sin embargo, diariamente se realiza la instalación y verificación de la señalización interna y externa del proyecto.

DESCRIPCION	FOTO
SEÑALIZACION INTERNA DE OBRA	
SEÑALIZACION EXTERNA DE OBRA	

DESCRIPCION	FOTO

Figura 20 Señalización y aislamiento zonas sensibles

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 7
Actividades de obra	N° actividades sin accidentes laborales o de terceros/N° de actividades constructivas del proyecto	Cumplimiento	Mensual	100 %

Tabla 33 Indicador señalización y aislamiento zonas sensibles

4.5.3.16. Programa Clausura y Recuperación de Áreas Utilizadas

Respecto a este programa se resalta que para el periodo de reporte no se realizaron actividades que requiriera este tipo de intervención, de igual manera, diariamente al culminar la jornada laboral se realiza orden y aseo en toda la obra.

DESCRIPCION	FOTO
ORDEN Y ASEO EN OBRA	

DESCRIPCION	FOTO

Figura 21 Orden y aseo en obra

4.5.4. Plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo

4.5.4.1. Información general

Información General gestión SST	
Empresa:	EBISU S.A.S
Proceso:	Dirección HSEQ - Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad Industrial y Medio Ambiente.
Centro de trabajo:	Proyecto Colegio Boíta
Documento:	Informe Mensual de gestión de seguridad y salud en el trabajo
Objeto del informe:	Evaluación de seguimiento y control a la gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa contratista de obra de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015, contrato de obra No. 221013, anexos técnicos y manuales
Alcance del informe:	Evaluación a la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad Industrial.
Periodo evaluado:	01 de enero hasta 31 de enero 2023

Tabla 34 Información General gestión SST

4.5.4.2. Base de datos SST personal del contrato

4.5.4.2.1. Base de datos SST personal del contrato de EBISU SAS

De acuerdo con los perfiles profesionales determinados por el Acta de Inicio del contrato cuyo objeto Construcción de infraestructuras educativas en el marco del contrato interadministrativo en Bogotá D.C. en el presente periodo reportado por la empresa responsable EBISU S.A.S, contó con un equipo de profesionales idóneos para ejecutar las responsabilidades suscritas.

La siguiente tabla contiene el listado de profesionales de EBISU S.A.S activos laboralmente entre el 01 de enero hasta el 31 de enero 2023

Profesionales determinados EBISU S.A.S			
CANT	CARGO PARA DESEMPEÑAR	% DEDICACIÓN	NOMBRE DEL PROFESIONAL ASIGNADO
1	Director de Obra	100%	Marino Arce
2	Residente de Obra	100%	Carlos Herrera
3	Especialista Ambiental - SST	100%	Erika Zúñiga
4	Trabajador Social	50%	Angie Pabón
5	Inspector de Obra	100%	Iván Carreño – Edison Rojas
6	Maestro de Obra	100%	Vicente Castellanos
7	Comisión Topográfica	40%	Elton Gallego – Andrés Martínez
8	Almacenista	100%	Mario Barreto
9	Inspector SST	100%	Tatiana Méndez – John Zamora

Tabla 35 Profesionales determinados EBISU S.A.S

En el **ANEXO 9**. **Base de Datos SST personal EBISU S.A.S**, reportamos el listado de profesionales EBISU S.A.S, asignados al centro de trabajo Colegio Boitá, así mismo se relaciona el personal de las empresas subcontratistas del contrato. Entre el 01 de enero hasta el 31 de enero 2023.

VER ANEXO.9. Base de Datos SST (MEDEVAC) personal EBISU S.A.S – CONTRATISTAS

4.5.4.2.2. Gestión de ingreso de empresas subcontratistas de obra

En la siguiente tabla registramos las empresas subcontratistas que se encuentran vinculadas comercial y laboralmente al proyecto:

Listado de empresas subcontratistas de obra		
Empresa	Actividad subcontratada	Activo /inactivo
Ferretería Latina SAS	Figurado de acero	Activo
Hierros Armar SAS	Figurado de acero	Activo
Condial SAS	Estructura	Activo
Alcano SAS	Pilotaje	Inactivo
Figurados ELG SAS	Pilotaje	Activo
Transporte Junior SAS	Retroexcavadora	Inactivo
Saestopografia SAS	Topografía	Activo
Visegur LTDA	Vigilancia	Activo
José Fernando Téllez	Retroexcavadora-Pilotaje	Inactivo
JH Company Services SAS	Excavación	Activo
Prodielco SAS	Excavación	Activo
Ansar Trasporte y Excavaciones SAS	Excavación	Activo

Listado de empresas subcontratistas de obra		
Empresa	**Actividad subcontratada**	**Activo /inactivo**
Inversiones y construcciones SAS	Hidráulico	**Activo**
ORR Construcciones SAS	Estructura	**Activo**
Hector UMBA	Casetón	**Activo**

Tabla 36 Listado de empresas subcontratistas de obra

EBISU S.A.S llega control de las novedades de ingreso y salida de personal de obra, información que se consolida en la base de datos SST del proyecto, a continuación, se especifican los ingresos y egresos de personal presentados en el periodo comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de enero 2023.

PERSONAL	
INGRESOS Y RETIROS DE PERSONAL	
INGRESOS	60
RETIROS	13
TRASLADOS	0

Tabla 37 Listado de novedades de personal

4.5.4.3. Certificados de afiliación al sistema general de seguridad social

4.5.4.3.1. Control de afiliación al sistema general de seguridad social personal de EBISU SAS.

De acuerdo con la Ley 100 de 1993, el Sistema de Seguridad Social Integral en Colombia se compone de los sistemas de pensiones, de salud y de riesgos laborales y de los servicios sociales complementarios**.**

En cumplimiento a este aspecto legal, EBISU S.A.S afilia a todos sus colaboradores y efectúa los pagos respectivos de las planillas de seguridad social integral en las fechas establecidas y, a su vez se verifica que las empresas subcontratistas, cumplan con este parámetro.

En el presente periodo se registró de novedad de ingreso de colaboradores de EBISU S.A.S, los cuales se registran a continuación:

Novedades de ingreso de personal EBISU S.AS		**Observación**
Nombre y Apellidos	**Cargo**	
Alexander Lopez Medina	Herrero	Afiliaciones
Anselmo Caicedo	Oficial de obra	Afiliaciones
Andrés Felipe Marín	Ayudante de obra	Afiliaciones
Candelario José Jimenez Mola	Oficial de Obra	Afiliaciones
Dalger Miguel Urruchurto	Ayudante Herrero	Afiliaciones
David José Jiménez	Oficial de obra	Afiliaciones

Novedades de ingreso de personal EBISU S.AS		Observación
Nombre y Apellidos	**Cargo**	
Jhon Wilmer Viuche Chaparro	Ayudante de obra	Afiliaciones
Fausto Sánchez	Ayudante de obra	Afiliaciones
Leonardo Ávila	Ayudante de obra	Afiliaciones
Santiago Diaz	Oficial de Obra	Afiliaciones
Walberto Duran	Oficial de Obra	Afiliaciones
Andres Montalvo	Oficial Herrero	Afiliaciones
David Cordero	Oficial Herrero	Afiliaciones
Erick Reinaldo Borre Flores	Oficial de Obra	Afiliaciones
Jarvis Manuel Fonseca	Oficial Herrero	Afiliaciones
Jorge Ignacio Moreno	Maestro de Obra	Afiliaciones
Levinson Vásquez	Oficial de Obra	Afiliaciones
Martin José Beleño	Oficial de Obra	Afiliaciones
Sebastián Ramírez Prieto	Almacenista	Afiliaciones
Camilo Andres Flores	Ayudante de obra	Afiliaciones
Jhon Fredis Caro Navarro	Ayudante de obra	Afiliaciones
Juan Carlos Amado	Auxiliar Eléctrico	Afiliaciones
Libardo Cantillo Leon	Oficial Herrero	Afiliaciones
Manuel Ávila	Ayudante de obra	Afiliaciones
Irina Luz Altamiranda	Ayudante de obra	Afiliaciones
TOTAL, INGRESOS EBISU EN EL PERIODO		**25**

Tabla 38 Novedades de ingreso

VER ANEXO.9 *Registro de afiliaciones del personal.*

En la siguiente tabla se resume detalladamente el control y verificación de los pagos la seguridad social del periodo 01 de enero hasta el 31 de enero 2023.

VER ANEXO.9 Planillas de seguridad social EBISU S.A.S

Control de Aportes Seguridad Social					
Obra	Colegio Boíta	**Fecha**	01	01	2023
SEGURIDAD SOCIAL (EBISU S.A.S)					
EMPRESA		**FECHA DE PAGO**		**PERIODO DE COTIZACIÓN**	
EBISU SAS		16.01.2023		12 – 01	
PROF. SOCIAL		12.12.2022		12 – 01	

Tabla 39. Control de pagos planillas de seguridad social EBISU S.A.S

4.5.4.4. Verificación de afiliación al sistema general de seguridad social personal subcontratista de obra

La gestión de seguridad y salud en el trabajo EBISU S.A.S verificó los soportes de ingreso del personal de acuerdo con las solicitudes de autorización de ingreso del área SST.

4.5.4.4.1. Verificación de pago de seguridad social subcontratista de obra

El área de seguridad y salud en el trabajo de EBISU S.A.S realizó la verificación de los soportes de pago de las planillas de seguridad social integral de acuerdo con: fechas de pago, nivel de riesgo y días laborados por cada uno de los colaboradores vinculados laboralmente al proyecto.

Control de Aportes Seguridad Social					
Obra	Colegio Boíta	**Fecha**	01	01	2023
SEGURIDAD SOCIAL (SUBCONTRATISTA)					
EMPRESA	**FECHA DE PAGO**	**PERIODO DE COTIZACIÓN**			
Condial SAS	2023.01.04	12 – 01			
Saestopografia SAS	2023.01.04	12 – 01			
Visegur LTDA	2023.01.20	12 – 01			
JH Company Services SAS	2023.01.13	12 – 01			
Prodielco SAS	2023.01.20	12 – 01			
Ánsar Trasporte y Excavaciones SAS	2023.01.05	12 – 01			
ORR Construcciones	2023.01.11	12 – 01			
Inversiones y construcciones SAS	2023.01.11	12 – 01			
Héctor UMBA	2023.01.02	12 – 01			

Tabla 40 Control de pagos planillas de seguridad social Subcontratista

VER ANEXO 9. **Soporte de pago de planillas de seguridad social Subcontratista**

4.5.4.4.2. Verificación de afiliación al sistema general de seguridad social empresas subcontratistas de obra

En el presente periodo EBISU S.A.S recibió los soportes de afiliación al SGSSS del personal de las empresas subcontratistas de obra y realizo él envió a la interventoría para su aprobación, luego que se cumplieran los requisitos establecidos para tal fin.

- A continuación, se detallan las novedades de ingreso que se registraron que se presentaron en el periodo reportado:

Novedades de ingreso de personal subcontratistas			
Nombre y Apellidos	**Cargo**	**Empresa**	**Observación**
Jesus Alfonso Correa	Ayudante de Obra	Condial – Estructura	Afiliaciones
Bryan Rafael Garcia Ramirez	Oficial de Obra	Condial – Estructura	Afiliaciones
Juan De Jesus Arevalo	Ayudante de Obra	Condial – Estructura	Afiliaciones
Fredy Alexander Godoy Leon	Oficial Herrero	Condial – Estructura	Afiliaciones

Novedades de ingreso de personal subcontratistas			
Nombre y Apellidos	**Cargo**	**Empresa**	**Observación**
Jose Anibal Novoa Gomez	Oficial de Obra	ORR- Estructura	Afiliaciones
Edwin Alexander Gonzalez	Ayudante de obra	Inverco – Hidráulico	Afiliaciones
Ramiro Acuña	Oficial de Obra	ORR- Estructura	Afiliaciones
Maiko Manuel Sanchez	Herrero de obra	ORR- Estructura	Afiliaciones
Julio Cesar Betancurt Mosquera	Oficial de obra	ORR- Estructura	Afiliaciones
Nelson Eduardo Ruiz Quiroga	Oficial de Obra	Condial – Estructura	Afiliaciones
Angel Rodriquez Lopez	Herrero	ORR- Estructura	Afiliaciones
Orlando Perez Corredor	Oficial de obra	Condial – Estructura	Afiliaciones
Luis Miguel Cerpa	Oficial de Obra	Condial – Estructura	Afiliaciones
Oswaldo Giraldo	Oficial de obra	Condial – Estructura	Afiliaciones
Edwin Rivera	Oficial de Obra	Condial – Estructura	Afiliaciones
Angel Albeiro Arevalo	Oficial de Obra	Condial – Estructura	Afiliaciones
Edison Molina Cortes	Ayudante de Obra	Condial – Estructura	Afiliaciones
Javier Felipe Moreno	Guarda de seguridad	Visegur - Seguridad	Afiliaciones
Camilo Eduardo Rivera	Herrero	Condial – Estructura	Afiliaciones
Jhon Enrique Gonzalez	Oficial de Obra	ORR- Estructura	Afiliaciones
Jhan Carlos Villalobos	Oficial de Obra	ORR- Estructura	Afiliaciones
Segundo Arvey Sacanambuy	Ayudante de Obra	Condial – Estructura	Afiliaciones
Mario Zuñiga	Ayudante de Obra	Condial – Estructura	Afiliaciones
Jenifer Lopez	Inspector SST	ORR- Estructura	Afiliaciones
Cristian Pineda Medina	Ayudante de Obra	Inverco – Hidráulico	Afiliaciones
Carlos Rodriquez Fuentes	Ayudante de obra	Inverco – Hidráulico	Afiliaciones
Cristian Camilo Gutiérrez	Oficial de obra	Condial Ltda	Afiliaciones
Yamil Chaverra	Oficial de obra	Umba	Afiliaciones
Deivi Joan Quiceno	Ayudante de obra	Condial Ltda	Afiliaciones
Edwin Manuel Palacio	Ayudante de obra	Condial Ltda	Planilla de seguridad
Nelson Enrique Jimenez	Oficial de obra	Inverco – Hidráulico	Planillas de seguridad
Jhon Masmela	Supervisor	Inverco - Hidráulico	Planillas de seguridad

Novedades de ingreso de personal subcontratistas			
Nombre y Apellidos	**Cargo**	**Empresa**	**Observación**
Carlos Cubillos	Oficial de obra	Inverco -Hidráulico	Planillas de seguridad
Fabio Nelson Rentería	Oficial de Obra	Orr Construcciones	Planilla de seguridad
Argemiro Argel	Ayudante de obra	Orr Construcciones	Planilla de seguridad
TOTAL, INGRESOS SUBCONTRATISTA EN EL PERIODO			**35**

Tabla 41 Novedades de ingreso personal subcontratistas de obra

- Asimismo, la siguiente tabla contiene el personal del cual se enviaron documentos y se recibió autorización por parte de interventoría, sin embargo, se incluye una casilla donde se relacionan las novedades de cada trabajador, ya que algunos nunca hicieron presencia en obra, por lo tanto, este personal nunca estuvo activo:

NOMBRE	SUBCONTRATISTA	NOVEDADES
Edwin Manuel Palacio	Condial	ACTIVO
David José Jiménez	Ebisu	ACTIVO
Andrés Felipe Marín	Ebisu	ACTIVO
Julián Andrés Suarez	Umba	NO INGRESO A OBRA
Yamil Chaverra	Umba	ACTIVO
Cristian Camilo Gutiérrez	Condial	ACTIVO
Osmar Cervantes	Orr Construcciones	NO INGRESO A OBRA
Carlos Julio Cubillos	Inverco	NO INGRESO A OBRA
Jhon Alexander Masmela	Inverco	ACTIVO
Carlos Andrés Chala	Orr Construcciones	NO INGRESO A OBRA
Eliecer Miguel Ibañez	Orr Construcciones	NO INGRESO A OBRA
Martin Alonso Zambrano	Orr Construcciones	NO INGRESO A OBRA
Deivi Joan Quiceno	Condial	ACTIVO
Henry Giovanny Zaque	Orr Construcciones	NO INGRESO A OBRA
Roger Alexander González	Ebisu	NO INGRESO A OBRA
Fabio Nelson Rentería	Orr Construcciones	ACTIVO
Argemiro Argel	Orr Construcciones	ACTIVO

Tabla 42 Novedades de ingreso personal subcontratistas

- A continuación, se detallan las novedades de retiro que se registraron que se presentaron en el periodo reportado:

Novedades de Retiro de personal		
Nombre y Apellidos	**Empresa**	**Observación**
Luisa Catalina Vásquez Barrios	Ebisu SAS	Paz y salvo-Anexo
Henry Esteban Gomez	Ebisu SAS	Paz y salvo-Anexo
Jairo Enrique Diaz	Visegur	Paz y salvo – Anexo
Herman Darío Castaño Beltran	Condial Ltda	Paz y salvo – Anexo
Jesús Polo Vargas	Condial	Paz y salvo-Anexo
Miguel Ángel Orejuela	Condial	Paz y salvo-Anexo
Jesús David Serpa Gil	ORR Construcciones	Paz y salvo – Anexo
Julián Steven Pulido	ORR Construcciones	Paz y salvo – Anexo
Neiver Yesid Benítez Toloza	ORR Construcciones	Paz y salvo – Anexo
Jairo Olaya Neira	Transporte Junior	Paz y salvo – Anexo
Diego Manuel Bustacara	Condial	Paz y salvo – Anexo
Oscar David Buitrago	Condial Ltda	Paz y salvo empresa José Fernando Téllez – Anexo
Jhon Esteban Caraballo	Condial Ltda	Paz y Salvo - Anexo
Cristian Camilo Gutiérrez	Condial	Paz y salvo – Anexo
Edwin Manuel Palacios	Condial Ltda	Paz y salvo – Anexo
Oscar Javier Silvera	ORR Construcciones	Paz y salvo – Anexo

Tabla 43 Novedades de retiro

VER ANEXO 9. Registro de PAZ y SALVO

- Asimismo, en la siguiente tabla se aclara que el personal y las empresas relacionadas, continúan activas con EBISU SAS, aunque no estén presentes ni ejecutando actividades en obra, por lo tanto, aun no se presentan paz y salvo de los trabajadores mencionados, se incluye las respectivas novedades de cada empresa sobre los pagos realizados y se aclara que una vez se realice la desvinculación total con EBISU SAS, se entregarán los respectivos soportes y paz y salvos:

Relación empresas y personal vinculados con EBISU SAS		Observaciones
Nombre y Apellidos	**Empresa**	
Alfonso Cantillo Vertuz	Hierros Armar	Se aclara que EBISU SAS se encuentra en proceso de liquidación del contrato con Hierros Armar, se adjunta oficio remitido por la gerencia de Hierros Armar en donde se evidencia que únicamente nos encontramos en la etapa de devolución de retegarantía por cuanto se acredita el estado del contrato. En la actualidad nos encontramos proceso de revisión y en espera de los documentos correspondientes por parte del contratista para realizar el pago restante. Se plantea como compromiso, una vez surtidos todos los procesos correspondientes con hierros armar, la entrega de los paz y salvos pendientes en un tiempo máximo de 45 días. Del mismo modo el oficio remitido hace constar que EBISU SAS ya cancelo el 90% del contrato a Hierros Armar.
Yeison Alfonso Cantillo	Hierros Armar	
María Alejandra Vargas	Hierros Armar	
Jorge Alonso Bautista Martinez	Ferreteria Latina	La empresa Ferreteria Latina es subcontratista de Hierros Armar, por lo tanto, dentro de los desembolsos generados a Hierros Armar se incluyen los pagos realizados a Ferretería latina. Se aclara que aún se continua el proceso de liquidación con esta empresa, por lo tanto, aun no se presentan paz y salvo y se plantea el compromiso de entrega de los mencionados en un tiempo máximo de 45 días.
Ferney Meléndez Vargas	Figurados ELG	Del trabajador Ferney Meléndez Vargas se presenta carta de continuidad, ya que continúa vinculado a la empresa Figurados ELG.
Luis Palacios Cárdenas	Figurados ELG	Se presentan paz y salvo de los trabajadores relacionados por la empresa Figurados ELG. Adicional de los paz y salvos adjuntos se adjunta carta de certificación del estado del contrato entre Condial y Figurados ELG, el cual una vez liquidado el contrato se remitirá el paz y salvo pendiente en un tiempo máximo de 45 días .
Luis Ernesto Carrillo	Figurados ELG	
Luis Giovanny Carrillo	Figurados ELG	

Tabla 44 Empresas vinculadas con EBISU SAS

VER ANEXO 9. Registro de pagos y cartas de continuidad

4.5.4.5. Seguimiento a indicadores de gestión (RESOLUCIÓN 0312 DE 2019)

4.5.4.5.1. Indicadores de gestión (Resolución 0312 de 2019) – EBISU SAS

Los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de EBISU S.A.S se encuentran registrados en la Matriz de objetivos, metas e indicadores y permiten medir el desempeño y cumplimientos; la gestión SST del centro de trabajo, presenta los siguientes indicadores de gestión de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019:

A continuación, mostramos detalladamente los indicadores correspondientes al periodo enero 2023, mostramos el consolidado de la gestión realizada en el centro de trabajo Colegio Boitá.

TIPO DE INDICADOR	DEFINICION	PERIOCIDAD	FORMULA	CALCULO
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	Mensual	• Fórmula: (Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100 • Interpretación: Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo.	(2+ 0 / 126) *100= 1.59%
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	Mensual	• Fórmula: (Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100 • Interpretación: Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo.	(1 / 126) * 100 = 0.79%
Proporción de accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	Anual	• Fórmula: (Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100 • Interpretación: En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	N.A.

TIPO DE INDICADOR	DEFINICION	PERIOCIDAD	FORMULA	CALCULO
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	Anual	• Fórmula: (Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000 • Interpretación: Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z.	N.A.
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo	Anual	• Fórmula:(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000 • Interpretación: Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z	N.A.
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	Mensual	• Fórmula: (Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes, número de días programados de trabajo al mes corresponde a la cantidad de días de trabajo programados en la empresa por el número de trabajadores) * 100 • Interpretación: En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	(22/ (25*126)) * 100 = 0.70%

Tabla 45 Indicadores de gestión SST EBISU SAS 01 enero hasta 31 de enero 2023

4.5.4.5.2. Reporte de incidentes y accidentes

Durante este periodo se presentaron las siguientes novedades de incidentes y accidentes en obra por parte del personal de EBISU SAS y subcontratistas:

NOMBRES Y APELLIDOS	EMPRESA	EVENTO	FECHA OCURRENCIA	DESCRIPCION
Leidy Tatiana Granados Oviedo	Condial	Incidente laboral	5 ENERO 2023	El día jueves 5 de enero de 2023 en la actividad de fundida de cimentación en el bloque B, una columna estaba sujeta a unos contravientos (tortones de alambre) actividad realizada por la empresa Condial, cuando un trabajador de la empresa Umba, debide cortar los contravientos para obtener mejor acceso de los casetones, dejando la columna sin estabilidad, lo cual genera desplome, sin causar daño al personal o material del proyecto. **MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS:** Charlas de seguridad, se realiza el izaje de la columna adicionándole nuevos contravientos mas visibles para los trabajadores.
Manuel Antonio Ávila Herrera	EBISU SAS	Accidente laboral	23 ENERO DE 2023	El trabajador se encontraba realizando trasiego de acero, el cual consta de que un trabajador se ubica en la parte superior del talud y desliza las varillas hasta la parte inferior de la excavación, a lo cual otro trabajador (el accidentado), las recoge y las lleva a la zona de instalación, en este caso el trabajador que estaba en la parte inferior del talud se dispone a desplazarse cuando es sorprendido por el desprendimiento de parte del talud, cuando el testigo le avisa que se retire de inmediato por el desprendimiento del talud, a lo que el trabajador se dispone a correr, pero es alcanzado por el material de excavación, ocasionándole el atrapamiento de las extremidades inferiores, una vez ocurre el suceso el testigo acude a brindar el primer auxilio al trabajador y posteriormente el reporte ante la ARL y el retiro en ambulancia al centro médico. **MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS:** Charlas de seguridad, organización de zonas de trabajo, perfilamiento del talud, evitar sobrecargas de materiales en zonas de riesgo.

Tabla 46 Relación incidentes y accidentes laborales

VER ANEXO 9. Reporte de incidentes y accidentes laborales del mes enero

4.5.4.5.3. Reporte de Ausentismo por incapacidad

Para este periodo se reportan las novedades de ausentismo por incapacidad médica, los cuales se relacionan a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	EMPRESA	EVENTO	FECHA INICIO-FIN	INCAPACIDAD
Erika Lorena Zúñiga Parada	EBISU SAS	Enfermedad común	29/12/2022-17/01/2023	20 días
Manuel Antonio Ávila Herrera	EBISU SAS	Accidente Laboral	20/01/2023-21/01/2023	2 días

Tabla 47 Relación incapacidades

VER ANEXO 9. Reporte de incapacidades del mes enero

4.5.4.6. Seguimiento al COPASST de Seguridad de EBISU S.A.S

A continuación, mostramos la conformación del COPASST- Centro de trabajo Proyecto Boitá.

El COPASST– Centro de trabajo Proyecto Boitá, realizó reunión el dando cumplimiento a la reunión programada, en el ANEXO 9, entregamos el acta de reunión del El COPASST.

Seguimiento a la gestión del COPASST EBISU S.A.S			
Fecha	Acta	Investigaciones AT	Observaciones
23.01.2023	13	1	Se realizó la entrega de investigación de accidente laboral a interventoría.

Tabla 48 Seguimiento a la gestión del COPASST EBISU SAS

VER. ANEXO 9 Acta de COPASST

4.5.4.7. Seguimiento a la gestión del comité de convivencia laboral

En cumplimento de la Resolución 652 de 2012, y en el marco de la gestión de bienestar laboral se asignó el representante al Comité de Convivencia Laboral del centro de trabajo Colegio Boitá.

Asignación de representante al CCL		
Nombre	**Cargo**	**Cumplimiento legal**
Alejandra Celis	Representante de los trabajadores ante el comité de convivencia de la empresa.	100%
Estefany Acosta	Representante de la empresa ante el comité de convivencia de la empresa.	100%

Tabla 49 Asignación representante al CCL EBISU SAS

Seguimiento a la gestión del CCL EBISU S.A.S			
FECHA	**Acta**	**Investigaciones Acoso laboral**	**Observaciones**
18/01/2023	05	0	N/A

Tabla 50 Seguimiento a la gestión CVL de EBISU S.A.S

VER ANEXO 9. **Seguimiento a la gestión CCL de EBISU S.A.S**

4.5.4.8. Registros de las actividades de capacitación, formación y entrenamiento en SST

4.5.4.8.1. Cronograma de actividades de capacitación, formación y entrenamiento en SST EBISU SAS.

Con el objetivo de establecer actividades de promoción y prevención tendiente a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora del centro de trabajo Colegio Boíta se estableció el programa de capacitaciones, en el presente periodo se realizaron las siguientes capacitaciones:

Registro capacitaciones SST EBISU S.A.S			
Tema de la capacitación	**Fecha**	**Colaboradores/ participantes**	**Responsable de la capacitación**
Capacitación orden y aseo	2.01.2023	8	Insp. SST EBISU
Capacitación de riesgos físicos por ruido	04.01.2023	21	Insp. SST EBISU
Capacitación sobre el manejo de herramientas manuales y actividad descabece de pilotes	06.01.2023	24	Insp. SST EBISU
Capacitación en trabajo seguro en alturas y actos y condiciones inseguras	13.01.2023	27	Insp. SST EBISU
Socialización accidente de trabajo- procedimientos SST, orden y aseo en áreas de trabajo y en obra, condiciones inseguras	21.01.2023	57	Insp. SST EBISU
Capacitación en prevención de silicosis generada por exposición a material particulado	24.01.2023	25	Insp. SST EBISU

Tabla 51 Registro capacitaciones SST EBISU S.A.S

VER. ANEXO 9 Registro de Capacitaciones SST EBISU S.A.S

4.5.4.8.2. Registro fotográfico

DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Capacitaciones y charlas SST	

Figura 22 Registro Fotográfico de capacitaciones SST EBISU S.A.S

4.5.4.8.3. Cronograma de actividades de capacitación, formación y entrenamiento en SST subcontratista

EBISU S.A.S acompaña al subcontratista de obra en el proceso de capacitación y gestión de charlas diarias de seguridad y salud en el trabajo y la capacitación, según cronograma de capacitaciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Registro capacitaciones SST SUBCONTRATISTAS			
Tema de la capacitación	**Fecha**	**Colaboradores/ participantes**	**SUBCONTRATISTA**
Identificación de Política SST	02/01/2023	10	ORR CONSTRUCCIONES
Divulgación de la Política SST	03/01/2023	13	
Divulgación de la Política de alcohol y drogas	04/01/2023	13	
Divulgación del Plan de emergencias	05/01/2023	13	
Divulgación de las responsabilidades SST	06/01/2023	14	
Divulgación de las funciones del COPASST	07/01/2023	16	
Divulgación de las funciones del COCOLA	10/01/2023	17	
Consecuencias de la vibración	11/01/2023	18	

Registro capacitaciones SST SUBCONTRATISTAS			
Tema de la capacitación	**Fecha**	**Colaboradores/ participantes**	**SUBCONTRATISTA**
Importancia de trabajar con luz suficiente	12/01/2023	15	
Radiaciones no ionizantes	13/01/2023	17	
Radiaciones ionizantes	14/01/2023	17	
Evaluación de conocimientos adquiridos en la semana	16/01/2023	15	
Almacenamiento adecuado de materiales	14/01/2023	15	
Riesgo eléctrico	18/01/2023	17	
Identificación de vacíos y desniveles	19/01/2023	17	
Movimiento de articulaciones (Pausas activas)	20/01/2023	12	
Movimiento de articulaciones (Pausas activas)	21/01/2023	15	
Uso adecuado de guantes	23/01/2023	18	
Información general (Normas y lineamientos)	24/01/2023	18	
Cuidados visuales	25/01/2023	20	
Pausas activas, peligros, riesgos en fundidas	05/01/2023	22	
Orden y aseo, pausas activas y retroalimentación de incidente	07/01/2023	21	
Pausas activas, reporte de actos y condiciones inseguras	16/01/2023	18	CONDIAL
Pausas activas, investigación accidentes	18/01/2023	26	
Pausas activas, señales de prevención de accidentes	21/01/2023	24	
Pausas activas, orden y aseo, importancia de utilizar arnés, eslinga	23/01/2023	25	
Socialización procedimientos seguro de excavación	14/01/2023	10	
Divulgación política de sustancias Psicotrópicas, alcohol y drogas	18/01/2023	6	
Horarios de trabajo	02/01/2023	6	INVERCO
Autocuidado	06/01/2023	6	
Socialización de accidente de trabajo	14/01/2023	10	
Uso adecuado de Epp, botas con punta de seguridad	14/01/2023	10	

Tabla 52 Registro de capacitaciones SST Subcontratistas

VER ANEXO.9 Registro de Capacitaciones SST SUBCONTRATISTA

4.5.4.8.4. Registro fotográfico

CAPACITACIONES - EVIDENCIA FOTOGRAFICA SUBCONTRATISTAS (ORR CONSTRUCCIONES, CONDIAL, INVERCO)

Figura 23 Registro Fotográfico de capacitaciones SST SUBCONTRATISTAS

4.5.4.9. Registros de inducción y reinducción

4.5.4.9.1. Registros de inducción y reinducción de los trabajadores con sus respectivas evaluaciones – EBISU SAS**.**

La dirección HSEQ de la empresa, realiza las inducciones SSTA al SG-SST, en coherencia con el ingreso de los colaboradores al centro de trabajo, se estableció como requisito de ingreso del personal a obra, al que se les realizarán inducciones SST al SG-SST, por parte del Inspector SST del EBISU SAS, en el periodo comprendido 01 de enero hasta el 31 de enero 2023. Se registran novedades de ingreso de personal a obra.

Registro inducciones al SG-SST EBISU S.A.S		
Mes	**Inducción / reinducción**	**Total, ingresos**
Enero	Se realizó inducciones de todo el personal de EBISU y subcontratistas	50

Tabla 53 Registro de Inducciones al SG-SST EBISU S.A.S

4.5.4.9.2.Registro fotográfico

EVIDENCIA FOTOGRAFICA	
DESCRIPICIÓN	Inducciones en el mes Enero

Figura 24 Registro Fotográfico de Inducciones al SG-SST EBISU S.A.S

VER ANEXO.9 Registro de inducciones y Notificaciones de Riesgos al SG-SST EBISU SAS

4.5.4.10. Gestión de los peligros y riesgos

4.5.4.10.1. Gestión de los peligros y riesgos EBISU SAS

Durante el periodo reportado EBISU S.A.S realizó una gestión conjunta con el área SST de obra, se realizaron acciones preventivas y correctivas. A continuación, se detalla la gestión realizada.

Gestión de peligros y riesgos EBISU S.A.S			
Gestión realizada SST EBISU S.A.S	**Fecha de reporte**	**Fecha de cierre por gestión SST de obra**	**% Cumplimiento toma de acciones**
Señalización en área de excavación	30.01.2023	30.01.2023	100%
Material de excavación inestable bloque B	23.01.2023	01.02.2023	100%
Derrumbe de material de excavación zona B	30.01.2023	30.01.2023	100%
Adecuar puntos ecológicos	11.01.2023	26.01.2023	100%
Jornada de orden y aseo punto de almacenamiento	02.01.2023	04.01.2023	100%
Derrame de sustancia química (ACPM)	16.01.2023	16.01.2023	100%

Tabla 54 Gestión de peligros y riesgos EBISU S.A.S

4.5.4.10.2. Gestión de los peligros y riesgos EBISU SAS

Dentro de la gestión de seguridad y salud en el trabajo adelantada por el EBISU S.A.S para controlar los peligros y mitigar los riesgos presentes en las actividades constructivas durante el presente periodo se destacan las siguientes acciones preventivas – correctivas y de mejora:

- Inspección de EPP y equipos de trabajo en alturas
- Elaboración de permisos de trabajo de actividades críticas de obra
- Acompañamiento en campo en los procesos y actividades de obra
- Verificación de los permisos de trabajo elaborados por los inspectores SST de campo de las empresas subcontratistas
- Verificación de condiciones de seguridad antes – durante – después de las jornadas de trabajo
- Señalización y demarcación de área de excavación

VER ANEXO.9 Registro de ATS, Permisos, Preoperacionales SST EBISU SAS

VER ANEXO.9 Registro de ATS, Permisos, Preoperacionales SST SUBCONTRATISTA

4.5.4.10.3. Registro fotográfico

DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
Señalización en el área de excavación	

Jornada de orden y aseo	

Perfilamiento Talud	

Figura 25 Registro Fotográfico de Gestión de peligros y riesgos EBISU S.A.S

4.5.4.11. Registros de entrega de dotación

4.5.4.11.1. Registros de entrega de dotación personal de EBISU SAS

EBISU S.A.S, en coherencia con el artículo 57 – numeral 2 del código sustantivo del trabajo y matriz identificación de peligros y valoración de riesgos de entrega dotación y elementos de protección personal a cada uno de los colaboradores del centro de trabajo.

De acuerdo con la identificación de factores de riesgo y matriz de elementos de protección personal se entregaron elementos de protección personal a los colaboradores, en este mes se reporta la entrega de EPP/EPI a los colaboradores del centro de trabajo.

VER ANEXO 9, *Registro entrega dotación y EPP EBISU S.A.S*

4.5.4.11.2. Registro fotográfico

EVIDENCIA FOTOGRAFICA	
DESCRIPCIÓN	Entrega de dotación en el mes de enero

Figura 26 Registro Fotográfico de entrega de dotación al SG-SST EBISU S.A.S

4.5.4.11.3. Registros de entrega de dotación personal de subcontratista de obra

La gestión SST de EBISU S.A.S verifica el cumplimiento en la entrega de dotación y EPP al personal de las empresas subcontratistas de obra, de la misma manera se hace inspección en campo para garantizar el buen uso de los elementos entregados al personal.

VER ANEXO 9. Registro entrega dotación y EPP Subcontratistas

4.5.4.11.4. Registro fotográfico

EVIDENCIA FOTOGRAFICA	
DESCRIPICIÓN	Entrega de dotación en el mes de Enero

Figura 27 Registro Fotográfico de entrega de dotación al SG-SST SUBCONTRATISTAS

4.5.4.12. Conceptos de los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro

Los exámenes médicos buscan el bienestar del trabajador de manera individual y orientan las acciones de gestión de medicina preventiva para mejorar las condiciones de salud y de trabajo, interviniendo el ambiente laboral y asegurando un adecuado monitoreo de las condiciones de salud de los trabajadores expuestos a los riesgos de los centros de trabajo.

4.5.4.12.1. Conceptos de los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro EBISU SAS

EBISU S.A.S, durante este periodo realizó el control al y cumplimiento a los estándares de seguridad al ítem de prevención de la salud, realizando exámenes médicos ocupacionales periódicos a los colaboradores que cumplieron un año vinculados laboralmente a la empresa.

De igual manera, se realizó examen médico ocupacional a los colaboradores que ingresaron al proyecto.

4.5.4.12.2. Conceptos de los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro EBISU SAS

En este periodo se recibieron 56 conceptos médicos ocupacionales de ingreso entregados por el área SST de obra, con esta validación se garantiza que todo el personal que ingresa obra cuenta con las condiciones médicas ocupacionales requeridas en el marco legal y de acuerdo con cada puesto de trabajo.

VER ANEXO 9. Evaluaciones ocupacionales de ingreso EBISU S.A.S

4.5.4.13. Registros de las inspecciones

4.5.4.13.1. Registros de las inspecciones de EBISU SAS

Se adelantó gestión articulada para realizar inspecciones SST encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo y control de riesgos para garantizar la calidad y seguridad en las actividades constructivas.

Se realizaron las siguientes actividades de control y supervisión:

- Verificación de los permisos de trabajo de las actividades críticas de obra (trabajo en caliente – trabajo en alturas)
- Verificación de certificados de calidad de los equipos de trabajo en alturas (arnés – eslingas – eslingas de vida)
- Inspecciones de condiciones de seguridad en los frentes de trabajo
- Inspección de elementos de protección personal
- Inspección de equipos de emergencias (Botiquín, extintor, camilla, rutas de evacuación)

Se efectuó supervisión y acampamiento a las inspecciones de seguridad realizadas por el área SST de obra a la maquinaria - equipos de obra y áreas de trabajo. Las inspecciones realizadas en el presente mes fueron:

4.5.4.13.2. Registro fotográfico

DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
Inspección de dotación y EPP	

Figura 28 Registro Fotográfico de inspecciones de seguridad SG-SST EBISU S.A.S

VER ANEXO 9. Registro de Inspecciones EBISU S.A.S

VER ANEXO 9. Registro de inspecciones SUBCONTRATISTA

4.5.4.14. Registros de asistencia

Se adjuntan las planillas de asistencia del personal que estuvo presente en el desarrollo de actividades durante el periodo reportado en este informe.

VER ANEXO 9. Registros de ASISTENCIA

4.5.5. Plan de gestión social

4.5.5.1. Plan social Componente de lectura territorial

La profesional Social ejecutó las siguientes actividades de campo durante el periodo comprendido del 1 al 28 de enero del 2023:

4.5.5.1.1. Directorio

Durante el periodo de tiempo anteriormente descrito se actualiza la recolección de datos personales y de ubicación de las diferentes instituciones y personal vinculado al proyecto y las que pudiesen ser de apoyo significativo durante las etapas de este.

Nº	ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO DE CONTACTO
1	**EBISU SAS**	Marino Arce Trujillo	Director de obra	dr.obraboita.ebisu@gmail.com	3123196613
2	**EBISU SAS**	Carlos Mauricio Herrera	Residente de obra	residenteboita1ebisu@gmail.com	3017135283

Nº	ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO DE CONTACTO
3	**EBISU SAS**	Angie Sánchez Pabón	Profesional Social	social.colegioboitaebisu@gmail.com	3193346976
4	**EBISU SAS**	Cesar Ivan Carreño	Inspector de obra	residenteadm.ebisu@gmail.com	3134945088
5	**EBISU SAS**	Erika Lorena Zuñiga	Profesional en seguridad industrial y salud en el trabajo	res.ambsst@gmail.com	3118575670
6	**EBISU SAS**	Jhon Alexander Zamora Quintero	Técnico o tecnólogo SST	tec1sstboita.ebisu@gmail.com	3112003745
7	**EBISU SAS**	Jeimy Tatiana García Méndez	Técnico o tecnólogo SST	tec2sstboita.ebisu@gmail.com	3015159178
8	**POLICIA**	Mayra Villanueva	Teniente cuadrante Timiza	mebog.e8@policia.gov.co	3115220044
9	**HOSPITAL DE KENNEDY**	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	contactenos@subredsuroccidente.gov.co	6014399090
10	**DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN DE KENNEDY**	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	http://agendamiento.educacionbogota.gov.co:8815/	601452 46 16 / 601452 46 17 / 601454 19 44
11	**JAC SANTA CATALINA**	Mireya Bernal Márquez	Representante Legal	jac.santacatalina@gmail.com	3118085224
12	**JAC SANTA CATALINA**	Joaquín Alfonso Hernández	Fiscal	jac.santacatalina@gmail.com	3133457881

Tabla 55 Directorio de actores y entidades relacionadas con el proyecto

4.5.5.1.2. PAC (Punto de Atención al ciudadano

Se dispuso del Punto de Atención al Ciudadano en el cual la comunidad puede generar las apreciaciones y sus PQRS referentes a la ejecución de la obra, estas serán revisadas semanalmente y se les dará respuesta en un periodo no mayor a cinco (5) días, con el fin de ejecutar planes de mejora tanto con la interventoría como con la comunidad, en caso de presentarse un derecho de petición este deberá ser contestado en un periodo no mayor a cinco (5) días. En caso de ser necesario se realizará una reunión con las partes involucradas para poder dar respuesta a lo suscitado.

Constantemente se informa a las personas circundantes a la obra sobre los horarios establecidos del PAC, los cuales son martes y jueves de 2:00 pm a 4:00pm, de igual manera se ubicó en los puntos satélites la pieza aprobada de información del punto PAC.

En el periodo comprendido del 1 al 28 de enero del 2023 se recibió una PQRS:

FECHA DE SOLICITUD	12 de enero del 2023
NOMBRE DEL CIUDADANO	Fredy Camacho
TIPO DE SOLICITUD	Petición

DESCRIPCIÓN	Solicitud generada por medio de correo electrónico, el 12 de enero del 2023, en donde solicita: 1. Compartir vía correo electrónico el documento del PMT autorizado y ejecutado en la obra actual "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013" 2. Realizar correctivos pertinentes frente a la hora de llegada de los vehículos, en especial del vehículo con placas GVY 035, quien realizo presencia en inmediaciones de la obra sobre las 5:00 am sin especificación del día exacto, adicionalmente indica que este vehículo empieza maniobras sobre las 6:15 am, aun cuando los permisos de inicio de labores están para iniciar a las 7 am. Todo lo anterior genero molestias y perturbación en la hora de descanso de los residentes del sector. Adicionalmente informa que es un compromiso adquirido en respuesta a la primera PQRS generada el 16 de noviembre del 2022.
RESPUESTA	Al ciudadano se le ha mantenido informado respecto a la demora en la respuesta la cual se ha basado en la revisión jurídica en la que se encuentra su solicitud.
ESTADO	Pendiente por responder.

Tabla 56 PQRS

Ver anexo social 10. anexo 1

4.5.5.2. Programa de organización y participación

Se llevó a cabo el comité de participación ciudadana el 28 de enero del 2023 en las instalaciones de la obra, donde se socializó la información de avance de obra mediante una presentación dirigida hacia la comunidad y presentada por la parte técnica, ambiental, SST y social de EBISU.

Ver anexo social 10. anexo 2

4.5.5.3. Programa de educación y sostenibilidad

Una vez identificado el impacto que genera la ejecución de la obra en la flora y fauna endémica del sector (esto se ha evidenciado en compañía del profesional ambiental), se generará una actividad lúdico-práctica con los diferentes actores de la comunidad, donde se generará un encuentro de saberes en relación con el impacto generado. Es así como la comunidad disfrutará de un espacio cultural en donde puedan ser multiplicadores de los conocimientos adquiridos en relación con la preservación del espacio de ejecución de las obras y del medio ambiente.

De acuerdo con lo anterior se ejecutó el segundo encuentro de sensibilización ambiental el 28 de enero del 2023 en las instalaciones de la obra, donde se les entregó un volante frente a la mejora de acciones ambientales para la disminución de generación de residuos no aprovechables.

Así mismo se trató el tema del Microproyecto en donde se utilizó un material pedagógico para conocer los intereses de la comunidad frente a la elección de plantas aromáticas para la siembra, dado que el Microproyecto trata de la realización de una huerta.

Ver anexo social 10. anexo 2

4.5.5.4. Programa de generación de empleo

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y contribuyendo a la generación de empleo en la localidad de Kennedy, EBISU S.A.S. se compromete a vincular para la ejecución del proyecto de las obras de construcción del colegio Boitá, el TREINTA POR CIENTO (30%) de mano de obra no calificada que se requiera para la ejecución del mismo, la cual se realizará con personas que residan en el sector (localidad 8 Kennedy) para tal fin, se deberá socializar mediante reunión, como se realizará el proceso de selección de personal y quién estaría a cargo del mismo; las hojas de vida serán recepcionadas por alguno de los integrantes del personal administrativo de EBISU SAS, los aspirantes a los diferentes cargos deberán postularse tres (3) semanas antes del inicio de la ejecución de la obra, contando con tiempo suficiente para todo el proceso de selección y contratación.

Para realizar el proceso de selección de las diferentes vacantes, anexo a la hoja de vida se deberá anexar un recibo público de su domicilio.

Frente a la recepción de hojas de vida en el Punto de Atención al Ciudadano, durante el mes de enero del 2023 se recibieron 12, de las cuales se entregaron 5 a Alex Olarte, el inspector SST de la empresa INVERCO, quien las devolvió dado que indico que no fueron llamadas porque no se requirió sus perfiles a última hora, por último se entregaron 2 hojas de vida a Erika Zúñiga de EBISU, quien indico una de las personas fue contratada y la otra no siguió en el proceso por calificación de medicina laboral.

La recepción de hojas de vida ha aumentado debido a las acciones de socialización mediante piezas publicitarias en los puntos satélites, sin embargo, pese al mayor esfuerzo por cumplir con el porcentaje solicitado, se debe tener en cuenta que la vinculación de los ciudadanos depende de la necesidad de personal en la obra.

La gestión realizada con las 12 hojas de vida recepcionadas fue:

GENERACION DE EMPLEO HOJAS DE VIDA EN ARCHIVO													
CANDIDATO	CARGO	CEDULA	TELEFONO	DIRECCION	BARRIO	LOCALIDAD	**FECHA EN QUE SE RECIBIO HV**	MEDIO POR EL CUAL SE RECIVIO HV	SE ENTREO HV	A QUIÈN SE ENTREGO	ENTIDAD	PROCESO	OBSERVACIONES
JOSE NORBERTO GUARIN ORDUÑA	AYUDANTE DE OBRA	19300367	3203118685	KR 11 N.53-108	DESPENSA	BOSA	04-01-2023	PUNTO PAC		ALEX OLARTE	IVERCO	AUN NO SE REQUIERE EL PERFIL	
ROGER ENRIQUE ROMERO ALVAREZ	OFICIOS VARIOS	10667149768	3045816391	DG 74 A N.27M 18 SUR	PARAISO	CIUDAD BOLIVAR	04-01-2023	PUNTO PAC					
LEONEL LONDOÑO MONTEALEGRE	OFICIAL/PLOMERO	19470594	3213364092	CLL 42 C SUR N.72 L-49	MORAVIA	KENNEDY	04-01-2023	PUNTO PAC		ALEX OLARTE	IVERCO	AUN NO SE REQUIERE EL PERFIL	
JOSE JAVIER SARMIENTO CARDENAS	OFICIOS VARIOS	1047504256	3127699619	CLL 43B BIS #19A-20 E	VILLA SANDRA	SOACHA	10-01-2023	PUNTO PAC		ALEX OLARTE	IVERCO	AUN NO SE REQUIERE EL PERFIL	
MIGUEL ANTONIO JULIO BRAVO	OFICIAL DE OBRA	11032982	3214747347	CLL 31C SUR #065 ESTE			10-01-2023	PUNTO PAC		ALEX OLARTE	IVERCO	AUN NO SE REQUIERE EL PERFIL	
JHON ANDERSON MURCIA	OFICIAL DE OBRA		3014432504	CLL 42 B SUR #72 R-27	BOITA	KENNEDY	16-01-2023	CORREO ELECTRONICO		ALEX OLARTE	IVERCO	AUN NO SE REQUIERE EL PERFIL	
CAMILO ANDRES FLOREZ	AYUDANTE DE OBRA	1131354187	3243240100	KR 72 M BIS A#48B SUR	BOITA	KENNEDY	11-01-2023	PUNTO PAC	SI	EBISU		CONTRATADO	ACTUALMENTE VINCULADO
LUIS ALFONZO ACOSTA CELIS	AYUDANTE DE OBRA		3154159359	KR 95 A SUR#54F-02			17-01-2023	PUNTO PAC	SI	EBISU		NO PASO EL PROCESO	NO CALIFICO EN MEDICINA LABORAL
IRINA LUZ ALTAMIRANDA		50989201	3014858272	KR 78F#54A10SUR	BOITA	KENNEDY	21-01-2023	PUNTO PAC					
JAIR ALFONSO PEDROZA	OFICIOS VARIOS	1032428171	3124655702	KR87I#69A 77 SUR			21-01-2023	PUNTO PAC					
DAVISD JOSE JIMENEZ MOLA	OFICIAL DE OBRA	10516770620	3005440964	TV 67#77-58 SUR			21-01-2023	PUNTO PAC					
KEINER ENRIQUE SANTOS		1193465300	3143129917	KR 78F#54A10SUR	BOITA	KENNEDY	21-01-2023	PUNTO PAC					

Tabla 57 Hojas de vida recibidas

.

De acuerdo con la tabla anterior, nos permitimos informar que el aspirante CAMILO ANDRES FLOREZ se encuentra actualmente contratado y laborando en la obra

Las hojas de vida que fueron recepcionadas en el tiempo de reporte de este informe reposan en folder A-Z.

Se adjunta a continuación el porcentaje de mano de obra residentes en el sector de la localidad Kennedy, dando cumplimiento actualmente al 19%

% Mano de obra no calificada actual en la obra	% Mano de obra no calificada actual en la obra-localidad Kennedy
87 personas vinculadas	17 personas de la localidad- **19%**

Tabla 58 Mano de obra no calificada

Se adjunta a continuación cuadro de personal de obra residentes al sector de la localidad Kennedy

Nº	ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO
1	**HIERROS ARMAR**	Alfonso Castillo	Oficial Herrero	3116587424
2	**HIERROS ARMAR**	Yeison Alfonso Cantillo	Ayudante de obra	3217736786
3	**CONDIAL L.T.D**	Joaquin Duque	Ayudante de obra	3167255379
4	**JH Company**	Fredy Faiver Velasquez	Ayudante de obra	3125531843
5	**VISEGUR**	Jose Javier Camargo Ventura	Vigilante	3219005781
6	**CONDIAL L.T.D**	Jose Raul Morales	Ayudante de obra	
7	**INVERCO S.A.S**	Omar Valero	Plomero	3124239286
8	**CONDIAL L.T.D**	Jorge Moreno Herrera	Ayudante de obra	3228176888
9	**CONDIAL L.T.D**	Cristian Camilo Montoya	Ayudante de obra	
10	**CONSTRUCTORA ORR**	Neiver Yesith Benitez	Ayudante de obra	3025991586
11	**CONDIAL L.T.D**	Jorge Alirio Moreno	Ayudante de obra	3228176888
12	**EBISU S.A.S**	Erik Borre	Ayudante de obra	3143292512
13	**EBISU S.A.S**	Dalger Urruchurto	Ayudante de obra	3006856168
14	**EBISU S.A.S**	Alexander Lopez	Ayudante de obra	3002945229
15	**EBISU S.A.S**	Camilo andres Flores	Ayudante de obra	3243240100
16	**EBISU S.A.S**	Jhon Fredy Caro	Ayudante de obra	3226676956
17	**ORR**	Jhan Villalobos	Ayudante de obra	

Tabla 59 Mano de obra residente en la Localidad de Kennedy

4.5.5.5. Jornadas de sensibilización y armonización

Estas jornadas están diseñadas para generar un acompañamiento y un aporte efectivo entre la comunidad circundante a la obra y el personal que labora en la ejecución del contrato, esto con el fin de familiarizarse con el personal y generar un espacio de esparcimiento con la comunidad en general.

Todas las actividades dadas desde el componente social y que se generen con la comunidad son de vital importancia para estrechar los lazos comunicacionales y generar una relación asertiva, la cual permite a todos los participantes de la ejecución de las obras afianzar un vínculo social y cultural que enriquece los espacios y entornos que se comparten; es así, que los procesos dados por y para la comunidad generan interacción participativa de los agentes socioculturales de un espacio específico.

La primera jornada está estipulada para el 04 de febrero del 2023, la metodología fue remitida y avalada

- **Primera jornada:** en esta se realizará una presentación ante la comunidad de la Institución Educativa, se ejecutará una actividad lúdica la cual será diseñada, implementada y ejecutada por los diferentes actores de influencia en la obra (trabajadores, docentes, directivos, estudiantes, padres de familia), esto con el fin de conocer los roles e identificación de las personas en la obra. Esta jornada estaba programada para el 28 de enero del 2023, donde se realizará un compartir de alimentos y un partido de fútbol.

NOTA: ***Las anteriores actividades estarán sujetas a cambios de acuerdo a la aprobación por parte de la interventoría, de igual manera se deberán cumplir con todos los protocolos de bioseguridad, para la ejecución de las mismas, se dispondrán alternativas para la realización (medios audiovisuales, encuentros sincrónicos)***

4.5.5.6. Programa de divulgación de información

Toda información relacionada con la ejecución del proyecto deberá ser revisada y aprobada por parte de la empresa interventora, para poder el aval para su posterior ejecución y divulgación.
De acuerdo con lo anterior y bajo formato establecido, se enuncian los medios para divulgar la información de la ejecución de la obra:

- ✓ Invitación a reuniones.
- ✓ Volantes de información.
- ✓ Actas
- ✓ Piezas de divulgación
- ✓ Invitación participación a talleres
- ✓ Actas de vecindad
- ✓ Volantes del Plan de Manejo de Tráfico – PMT

Volantes de invitaciones de convocatoria:

Todos los volantes e información relacionada con la obra se dispondrán en los puntos satélites que se relacionan en la tabla mostrada a continuación.

NOMBRE	DIRECCION	PERSONA QUE AUTORIZA
Salón comunal parque Santa Catalina Boíta	Calle 45 sur # 72 q bis	Junta de acción comunal
Antenas Santa Catalina	Cra 72 r # 43 sur 25	Rosalba Gaona
Rancho y Licores Mileidy	Calle 44 sur #72 q -40	Milady Almeciga
Inmediaciones cerramiento obra	Calle 45 sur #72q -20	EBISU SAS
Droguería Real Park	Cra 72 p #45 sur 13	Andrea Ovando
Interrapidisimo Boíta	Cra 72 q #45 sur 67	Omar Rodríguez

Tabla 60 Puntos Satélites de información de obra

Dando cumplimiento al programa de divulgación de información, en el mes de enero del 2023 se instalaron en los puntos satélites las piezas aprobadas por las entidades, las cuales contienen información de:

- Invitación a actividades del 28 de enero del 2023
- Invitación jornada de armonización del 4 de febrero del 2023

Ver anexo social 10. anexo 3

Solicitudes realizadas durante el mes de enero desde la profesional social de EBISU

Para garantizar la ejecución del plan de gestión social se realizó la solicitud a las profesionales sociales de interventoría, ENTerritorio y SED, de la actualización del cronograma mensual de actividades, esto con el fin de generar mayor participación ciudadana en las actividades y no crear convocatorias a reuniones consecutivas, por lo cual esta gestión se realizó por WhatsApp el día 21 de enero y posteriormente el mismo día, se formalizo por medio de correo electrónico, a la espera de la respuesta.

Ver anexo social 10. anexo 4

5. DIFICULTADES

5.1. DEMORA EN RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS

En cumplimento a nuestra obligación contractual definida en la cláusula 13 “Obligaciones del contratista” numeral 3 “Obligaciones relacionadas con los diseños, planos, estudios técnicos y especificaciones de construcción”. El cual define que se debe presentar dentro del término de treinta (30) días calendarios a la suscripción del acta de inicio del contrato de obra las observaciones a los estudios técnicos y diseños del proyecto, para revisión por parte de la Interventoría y ENTerritorio, las culés serán resueltas en el término de ocho (8) días calendarios, se expone la correspondiente trazabilidad.

Por lo anterior y según lo manifestado en comités de seguimiento de obra con la falta de respuestas a las observaciones presentadas por EBISU, se plantean comités de diseño en los cuales se presentan las observaciones pendientes que no han sido subsanadas a la fecha.

En dichos comités se han presentado las dudas pendientes por resolver y se definen fechas de entrega por parte de la consultoría, también se definen inquietudes con relación a la información recibida para que sean resueltas por la consultoría. Y la fecha del presente informe aún no se encuentran subsanadas la totalidad de las observaciones presentadas por EBISU SAS.

En oficio EBI-ENT-BOG-485-2022 EBISU SAS manifiesta que los diseños son un insumo contractual cuya obligación de entrega está contemplada en la cláusula 14 del contrato que reza:

3- Suministrar la información necesaria que el contratista requiera para la ejecución del contrato.

A la fecha del presente informe no se ha dado cumplimiento al 100% de la entrega de diseños por parte del ente contratante, tal y como se evidencia en el apartado 4.1 del presente documento.

5.2 MODIFICACION FOSO Y ASCENSORES

En comité de diseño N° 13 del 16 de enero de 2023 EBISU SAS expone que la ficha técnica remitida y los diseños del ascensor y del foso del ascensor no cumplen con la normatividad vigente NTC 4349, la cual exige unas dimensiones mínimas tanto del foso como del ascensor y las puertas del mismo.

La consultoría hace mención de la necesidad de modificación del diseño por cuanto las observaciones de EBISU son válidas y se habían presentado en oficios EBI-ENT-BOG-061-2022 y EBI-ENT-BOG173-2022 del mes de abril de 2022 y a la fecha no han sido subsanadas

Teniendo en cuenta el avance en el que se encuentra la obra, se evidencia que existe la necesidad de realizar modificaciones al pilote, al dado y al armado de las vigas y viguetas, modificaciones afectan notablemente el transcurso de la obra, teniendo en cuenta los tiempos perdidos en armado de los mencionados y en los tiempos que se deberán tener en cuenta en el desarmado y la modificación de todos los elementos estructurales.

5.3 DEFINICIONES ESTRUCTURALES

Demora Los temas de ajustes en diseño del sistema estructural, necesarios para el correcto y constante desarrollo ordenado a nivel constructivo, como se evidenciaba en los diferentes comités de obra y de diseño; falta en despieces, rediseño de áreas y elementos de urbanismo, cambios y ajustes en los muros de contención, reubicación de elementos estructurales tales como columnas y pantallas, (cuyos arranques eran necesarios para la continuidad del armado de los aceros de refuerzo); cruce de aceros en cimentación, que llevaron a la modificación de los niveles de desplante de los dados, generando reprocesos en las actividades de excavaciones y solados de limpieza, definiciones que tomaban más de "una semana" en realizarse y definir, evidenciado también en la reprogramación de los comités de diseño.

5.4. CERTIFICADOS RCD

Se ha presentado demora en la entrega de los certificados de las escombreras San Antonio, Maquinas Amarillas, Paisajo, utilizadas durante este periodo para la disposición final de RCDs generados por la actividad de excavación.

Se explica que se ha realizado la gestión de solicitud por parte del contratista a las escombreras relacionadas, pero a la fecha no se ha tenido respuesta, asimismo, se ha remitido la trazabilidad a la interventoría de las solicitudes adelantadas, se aclara que una vez sean generadas estas certificaciones serán entregados los informes de RCDs con los anexos respectivos…

5.5. NECESIDAD DE MODIFICACION RESOLUCION TALA DE INDIVIDUOS ARBOREOS E IMPEDIMENTO DE CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION

Se evidencia que en la resolución N°4681, no se encuentran incluidos la totalidad de los individuos arbóreos por lo que el Ing. Jorge Serrano de la SED solicita la colaboración de EBISU SAS para la recolección de la información necesaria para la inclusión de los individuos faltantes en la resolución.

Es sano mencionar que dicho trámite no es responsabilidad y no está a cargo de EBISU SAS, por cuanto los permisos ambientales son de responsabilidad de la Secretaria de Educación

A demás se evidencia en obra que los individuos arbóreos ubicados sobre la Carrera 45 impiden la continuación del armado del muro de contención # 24 y ya para la semana 2 del mes de enero el atraso fue aún más evidente.

Lo anterior teniendo en cuenta que los individuos no se pueden talar y trasladar hasta tanto no se reciba la visita de la Secretaria de Ambienta y la modificación a la resolución N°4681.

5.6. AFECTACION EN LOS TIEMPOS DE EJECUCION POR FALTA DE PERTINENCIA EN SOLICITUDES

En oficio EBI-ENT-BOG-473-2022 del 17 de enero de 2023, EBISU SAS hace mención de la afectación que se está presentando para avanzar en obra toda vez que se han generado requerimientos que son de forma y no de fondo toda vez que no se evidencia el ánimo colaborativo que permita el normal desarrollo de obra, máxime cuando no existen criterios técnicos que impidan dicha actividad, en primer lugar, porque se cuenta con aval del ing. Especialista en estructuras de EBISU SAS, y en segundo lugar porque dichos desplazamientos de los pilotes son permitidos en la NSR-10, que reza:

> H.8.4.2.1 — Pilas o pilotes fundidos en el sitio.
>
> **“Respecto a la localización en planta de las pilas se aceptará una tolerancia del 10% de su diámetro. La tolerancia en la verticalidad de una pila será del 2% de su longitud hasta 25 m de profundidad y del 3% para una mayor profundidad.”**

Por otro lado, llama la atención que, para el caso de los dados con falencias de la etapa de diseño, la interventoría no exigió rediseños estructurales a la firma consultora MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA SAS cuando se requirió adición de acero a los flejes de los dados, ante la omisión técnica de la consultoría que definía flejes de igual dimensión para vigas y dados, evento para el que solo basto con la conceptualización de los especialistas estructurales. Pero para el caso específico, solicitan diseños estructurales a nuestra firma, pese a estar dentro de los criterios de aceptación de la NSR-10 y siendo de conocimiento de la interventoría y de la supervisión que la consultoría no entrego los modelos matemáticos solicitados por EBISU SAS, que permitan dichos procesos de revisión o diseños complementarios.

5.7. PRESUNTO ATRASO

Desde la segunda semana del mes de enero se evidencia un presunto atraso en la ejecución de obra, pero este atraso corresponde a las actividades que no se han desarrollado en su totalidad toda vez que no se ha recibido subsanación eficiente por parte de la consultoría de la totalidad de observaciones que se han presentado y que no son imputables a EBISU SAS.

Lo mencionado en los apartados de dificultades impide el avance con el 100% de las actividades del bloque A y permitiendo únicamente un 30% de avance en el edificio B.

A demás en oficio EBI-ENT-BOG-456-2022 del 03 de enero de 2023 se evidencia la necesidad de una reprogramación de obra, teniendo en cuenta el acta de mayores y menores N° 2, la interventoria en oficio CEB-472-2022 del 10 de enero de 2023 menciona que no se nos aprueba esta reprogramación teniendo en cuenta que no se encuentran aún incluidos los Ítems No Previstos que están siendo evaluados por ENTerritorio.

En comité de obra N° 25 del 11 de enero de 2023 EBISU SAS explica que para la reprogramación en el contexto actual no se hace necesaria la inclusión de los Ítems No Previstos toda vez que las mayores cantidades evidenciadas tienen un peso alto en la ejecución de la obra, por cuanto la interventoria encuentra procedente la solicitud de EBISU SAS y autoriza la reprogramación.

A la fecha del presente informe la interventoria se encuentra en revisión del oficio EBI-ENT-BOG-510-2022 del 28 de enero de 2023 en donde se remite la reprogramación y el flujo de caja de acuerdo a lo solicitado en comité.

6. ANEXOS

1) Actas de comité de diseño.
2) Aprobación APU no previsto.
3) Bitácora Enero.
4) Certificaciones.
5) Actas de comité de seguimiento.
6) Plan de manejo anticipo y desembolsos.
7) Plan de calidad.
8) Plan de manejo ambiental.
9) Plan de gestión de SST.
10) Plan de gestión social

ANEXOS

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

1.ACTAS DE COMITÉ DE DISEÑO

eterritorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-08
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

ACTA No:	Comité de diseño
FECHA:	2022/10/27
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo 8 Colegio Bosa

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FM004 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte no replica tareas sino cosas Acciones del Proyecto o compromisos visibles.*			
Responsable por Contratista			
Responsable por Interventoría			
Fecha programada cumplimiento	_____		

Se anexa y forma parte integral de este acta el FM004 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha

DESARROLLO REUNIÓN ACTA

- ✓ Aclaraciones consultoría con relación a comunicaciones enviadas

Aspectos Técnicos

- Interviene el ingeniero Jorge Serrano de la SED pidiendo que se presente cada uno de los asistentes a la reunión
- Se inicia manifestando que las aclaraciones por entregar por parte de la consultoría están contenidas en 5 comunicaciones:

CEB-215-2022 Traslado Oficio 1[illegible]-EMT-IBOG-259-2022
CEB-227-2022 Traslado Oficio EBI-EMT-IBOG-279-2022
CEB-229-2022 Alcances eléctricos, telecomunicaciones, aguas residuales y pluviales, acondicionamiento acústico, RCI, gas natural y extracción y aire acondicionado.
CEB-229-2022 Matriz estructural
CEB-231-2022 Matriz arquitectónica, sistemas de seguridad y control, detección de incendios y paisajismo y seguridad y control

Se manifiesta por parte de la SED que la idea es contar con la colaboración de todos para que sea ágil el proceso de respuesta a todas las inquietudes, que los consultores entreguen la información de forma pronta y que constructor de obra e interventoría validen e indiquen si se atendieron todas las inquietudes.

El ingeniero Jorge Serrano comienza presentando cuales son las comunicaciones y por parte de la consultoría el arquitecto Carlos Bernal relaciona las fechas de compromiso para enviar las respuestas de las diferentes comunicaciones:

CEB-215-2022:

- Diseño estructural foso de bombeo será remitido el miercoles 2 de noviembre de 2022
- Consulta sobre nivel freático: Diseñador manifiesta que el manejo de aguas es un tema constructivo que se debe dar solución en obra, pero que ellos el día de mañana26 de octubre de 2022 remiten comunicación de respuesta, se aclara por parte del contratista de obra que la consulta no hace referencia al manejo de aguas durante la construcción, sino la propuesta para manejo de nivel freático luego de construida la obra. Diseñador manifiesta que no había entendido que eso era lo que se consultaba y a lo que se está indicando ya se encuentra en revisión y que la solución consistirá en la construcción de geodren, se solicita por parte de ENTerritorio que la solución planteada se envíe con evaluación y factibilidad de por qué es la mejor opción recomendada, consultoría indica fecha de compromiso para el 31 de octubre de 2022.
- Detalles de los pisos de urbanismo: Diseñador indica que se está revisando pero que esta respuesta no es tan urgente y puede tener un margen de espera. La interventoría aclara que se requieren esos detalles para que el contratista de obra continúe con el proceso de compras de estos materiales. Contratista confirma lo indicado por interventoría y manifiesta que esta demora alrededor de 10 a 12 meses. Diseñador manifiesta que le queda claro de acuerdo a lo indicado y se remitirá respuesta a este punto el lunes 7 de noviembre de 2022.

CEB-226-2022:

- Se manifiesta por parte de la SED que ya se recibió respuesta por el diseñador y se remitio a ENTerritorio y se espera la validación de las partes. Interventoría manifiesta que en la tarde del día de hoy 27 de octubre de 2022, recibió correo con información aunque no se ha remitido con oficio de ENTerritorio, se realizó una revisión preliminar encontrando que no se adjuntaban los planos que se mencionaban y que más tarde fueron remitidos por la supervisión de ENTerritorio pero no se ha revisado el contenido de la información.

CEB-227-2022:

- Se manifiesta por parte de la SED que ya se recibió respuesta de la consultoría y se remitió a ENTerritorio y se espera la validación de las partes. Interventoría manifiesta que en la tarde del día de hoy 27 de octubre de 2022, recibió correo con información aunque no se ha remitido con oficio de ENTerritorio, se realizó una revisión preliminar encontrando que ya se encuentra el detalle del muro de contención M-24, sin embargo, no se evidencia como se manejará la separación entre el muro M-22 y M-24 se indica por parte de la consultoría que se revisará y durante el desarrollo de la reunión el diseñador estructural manifiesta que ya revisó lo mencionado por la

Interventoría y que se deberá citular con ícopor. El coordinador de diseño manifiesta que igual continúan revisando la información remitida para verificar que esta todo lo solicitado.

CER-326-2022:

- Se indica por parte de la consultoría que se remitirá respuesta el martes 1 de noviembre de 2022.

CER-331-2022:

- Se manifiesta por parte de la GED que ya se recibió respuesta por el diseñador y se remitió a ENTerritorio y se espera la validación de las partes. Interventoría manifiesta que en la tarde del día de hoy 27 de octubre de 2022, recibió correo con información aunque no se ha remitido con oficio de ENTerritorio pero no se ha revisado la información.

El contratista de obra incluye un punto adicional que no se ha remitido en comunicaciones y que se mencionó en el comité de obra No 14 realizado el día de ayer 26 de octubre de 2022, consistente en que al realizar la excavación y teniendo en cuenta el informe geotécnico donde se indica que se debe realizar un talud de 1H:2V se evidencia que la distancia necesaria para realizar este talud queda muy cercana a la vía y supera el límite de cerramiento en unos tramos tanto en el costado de la carrera 72q como en el costado de la carrera 72q bis, por lo cual solicita a la consultoría revisarlo además indica que se puede considerar realizar un entibado como propuesta, se consulta fecha de entrega de compromiso se indica por parte de la consultoría que no la puede dar hoy pero se estaría tomando para el 31 de octubre de 2022.

Como punto final por parte de la GED se indica que se realizarán comités de diseño semanales con el fin de agilizar y aclarar de forma más ágil las inquietudes que se presenten con relación a los diseños, se evalúa día de realización y finalmente se establecen los días jueves de cada semana a las 2:30 P.M. iniciando el próximo jueves 3 de noviembre de 2022, se solicita que si en los comités de obra realizados los días miércoles surgen inquietudes se remitan de una vez a la consultoría para que ellos vayan revisando y saber a que especialista deben agendar para la reunión y poder ir revisando las inquietudes.

Programa de Proyecto

No aplica

Aspectos Administrativos

No aplica

Aspectos Presupuestales:

No aplica
Riesgos
No aplica
Aspectos sociales y/o ambientales
No aplica

ACCIONES A TOMAR LUEGO DE HABER SIDO EL PRESENTE ACTA

< Este apartado se replica tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto a comprometer se identifiquen. Acción de Proyecto No._____ - No. De consecutivo único para toda proyecto, el cual se debe ser registrado en el TABS04 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyectos >	
Responsable por Contratista	
Responsable por Interventoría	
Fecha programada cumplimiento	

Se anexa y forma parte integral de este acta el TABS04 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Jorge Serrano	Firma
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		
NOMBRE	Lina Alcalá	Firma
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Contratista SED	
Teléfono		
NOMBRE	Carlos Serrat	Firma
En Representación de	Mc Construcciones y Consultorías SA	
Cargo	Director de consultoría	
Teléfono		
NOMBRE	William Fajardo	Firma
En Representación de	Mc Construcciones y Consultorías SA	
Cargo	Diseñador estructural	
Teléfono		

eterritorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-68
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

NOMBRE	Julianie Paola Rincón	Julianie Paola Rincon — Firma
En Representación de	Enterritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Juan Pablo Vargas	Firma
En Representación de	Enterritorio	
Cargo	Gerente de Convenio	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De Leon Polo	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Directora de interventoria	
Teléfono		
NOMBRE	Marlen arce	Firma
En Representación de	Ctmss SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma
Nombre: [illegible] TRUJILLO
CONTRATISTA/ (DIRECTOR OBRA)

Firma
Nombre: DORIS DE LEON POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Julianie Paola
Firma Rincon
Nombre: JULIANE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto)

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

[1] En caso de ser diferente de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros: representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, se aplica firma en este campo.

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio-, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades autorizadamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual puede consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.2.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), al Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 25 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico: quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: (571)(1 3000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

eterritorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

ACTA No:	Comité de diseño
FECHA:	20221104
CONTRATO No:	220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo 8 Colegio Bukú

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1 (Un consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FM004 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se replica tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.)			
Responsable por Contratista			
Responsable por Interventoría			
Fecha programada cumplimiento			

Se anexa y forma parte integral de este acta el FM004 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS TRATADOS EN LA

- ✓ Aclaraciones consultoría con relación a consultas realizadas

Aspectos Técnicos

- Interviene el ingeniero Jorge Serrano de la SED pidiendo que se presente cada uno de los asistentes a la reunión

Se inicia preguntando por las inquietudes con relación a las respuestas enviadas sobre matrices. La interventoría menciona que el día 1 de noviembre de 2022 remitió a la supervisión de ENTerritorio, observaciones de interventoría con relación a la respuesta de matriz arquitectónica cantidades en presupuesto, matriz eléctrica y matriz de seguridad y control. Se pregunta por parte de la SED si está consolidada con observaciones del contratista y se responde que el 28 de octubre de 2022 se remitieron en un correo consolidado la información recibida por parte de ENTerritorio pero no se ha recibido respuesta del contratista. Contratista manifiesta que remitió correo a sus especialistas y se encuentra en revisión. Se deja compromiso que para el martes 8 de noviembre de 2022 en horas de la mañana se remita por parte del contratista a interventoría observaciones en caso de tenerlas para que la interventoría revise y consolide con sus observaciones y enviar a ENTerritorio miércoles 9 de noviembre de 2022 antes de las 2:00 de la tarde.

Luego se continúan leyendo por parte de la SED las inquietudes que han surgido desde la semana anterior hasta la presente reunión, se revisa cual es la inquietud y se establecen fechas de compromiso por parte de la consultoría para entrega de la información.

- ✓ Concepto geotécnista acerca del talud del Bloque B, se envió como durante el desarrollo del presente comité de diseño del día 4 de noviembre de 2022.
- ✓ Se evidencia que pasa una viga de cimentación atravesando el pozo ejector: se indica que se remitirá ajuste lunes 7 de noviembre de 2022.
- ✓ En el foso del ascensor se evidencia una viga en medio del edificio B: se indica que se remitirá ajuste lunes 9 de noviembre de 2022 se solicita por parte del contratista que verificar dimensiones con relación al equipo a instalar y que se remita además ficha técnica del ascensor y por parte de la interventoría que se revise el despiece de la viga y además se verifique si el foso es negativo.
- ✓ Diseño de Tanque de bombeo: se indica que se remitirá por parte de la consultoría el lunes 7 de noviembre de 2022.
- ✓ También se cita por parte de interventoría que mediante correo del 3 de noviembre se realizaron las siguientes solicitudes:

1- en el plano E-01, en el foso del ascensor o plataforma comprendido entre los ejes 9- 9a y entre ejes B-C se muestra una viga de cimentación, por lo que se debe aclarar si este tipo de transportador vertical requiere pozo negativo o va a nivel, llegado el caso retirar o reubicar la viga del área requerida. Para esta se indicó que se daría respuesta el lunes 7 de noviembre de 2022.

2. Los planos correspondientes a los muros de contención del edificio B, está pendiente aclarar el arranque de aceros, si requiere escuadra y si se modifica la longitud del acero de arranque. Para esta inquietud se indica que se va a revisar pero no se indica fecha de remisión por parte de consultoría.

Programa de Proyecto

No aplica

Aspectos Administrativos

No aplica

Aspectos Presupuestales

No aplica

eterritorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-DG-09
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

Riesgos
No aplica
Aspectos sociales y/o ambientales
No aplica

ACCIONES PARA EJECUTAR EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Una vez se cierre el acta deben estar todas las nuevas Acciones del Proyecto a comprometer se identifiquen Acción de Proyecto No._____ ? No. De consecutivo único para toda proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMS04 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyectos ?	
Responsable por Contratista	
Responsable por Interventoría	
Fecha programada cumplimiento	

Se anexa a forma parte integral de esta acta el FMS04 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha

PARTICIPANTES

NOMBRE	Jorge Serrano	Firma
En Representación de	SED (SCCD)	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		
NOMBRE	Carlos Bernal	
En Representación de	Mc Construcciones y Consultorías SA	
Cargo	Director de consultoría	
Teléfono		
NOMBRE	Cristian Muñoz	Firma
En Representación de	Mc Construcciones y Consultorías SA	
Cargo	Diseñador estructural	
Teléfono		
NOMBRE	Luis Fernando Montoya	Firma
En Representación de	Mc Construcciones y Consultorías SA	
Cargo	Diseñador geotécnico	
Teléfono	3202497777	
NOMBRE	Juliana Paola Rincón	Firma
En Representación de	Enterritorio	Juliana Paola Rincon
Cargo	Supervisor	
Teléfono		

eterritorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CODIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

NOMBRE	Doris De Leon Polo	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Directora de Interventoria	
Teléfono		
NOMBRE	Camilo Arangures	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Residente de Interventoria	
Teléfono		
NOMBRE	Marlou Arce	Firma
En Representación de	Eteu SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Carlos Herrera	Firma
En Representación de	Eteu SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella.

Firma
Nombre: MARLOU ARCE RAMOS
CONTRATISTA (DIRECTOR OBRA)

Firma
Nombre: DORIS DE LEON POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Autorizo
Firma: Paola Rincon
Nombre: JULIANE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto)

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Tipos: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

* En caso de obras ejecutor de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros: representante legal o contratista
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), al Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejayreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

eterritorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CODIGO:	F-GG-88
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

ACTA No:	Comité de diseño
FECHA:	2022/11/15
CONTRATO No:	2209568
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo 8 Colegio Bukis

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De conversación previa para este proyecto, el cual se encuentra en el Fábrica Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se hace tantas veces como acciones del Proyecto o compromisos existan.*			
Responsable por Contratista			
Responsable por Interventoría			
Fecha programada cumplimiento			

Se anexa y forma como integral de esta acta en Fábrica Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS TRATADOS EN LA

- ✓ Listado de Pendientes sin diseño
- ✓ Dudas o observaciones nuevas a diseños

Aspectos Técnicos

- Intervienen el ingeniero Jorge Serrano de la SED pidiendo que se presente cada uno de los asistentes a la reunión

El Ing Jorge Serrano inicia la reunión listando las observaciones o dudas que se encuentran pendientes por responder por parte del consultor y las pendientes por parte del contratista de obra, la interventoría y EATerritorio.

- ✓ Los tipos de placa en colaterales o en urbanismo: el consultor responde que el día de hoy, 15 de noviembre de 2022 no o enviar la respuesta a la SED para que sean trasladad a todas las partes.
- ✓ Las respuestas a las observaciones plasmadas en la matriz estructural: el consultor comenta que las va a enviar el 18 de noviembre de 2022 debido a la complejidad y cantidad de dudas que hay, ya que habría algunas que ellos ya habían resuelto pero que no fue remitida o trasladada la respuesta a todas las partes. El Ing Jorge Serrano de la SED, pregunta si hay probabilidad de entregarlas antes debido a la urgencia de contar con estas aclaraciones, a lo que el consultor responde que van a tratar, pero que hasta el 18 de noviembre de 2022 las envían.
- ✓ La SED pregunta sobre el consolidado de observaciones que se iban a enviar sobre las matrices arquitectónica, RCI, hidrosanitarias, eléctricas y seguridad y control, a lo que la interventoría menciona que el día 1 de noviembre de 2022 remitió a la supervisión de EATerritorio, observaciones de interventoría con relación a la respuesta de

matriz arquitectónica cantidades en presupuesto, matriz eléctrica y matriz de seguridad y control para que el consolidado se lleve a enviar entre el 8 o 9 de noviembre de 2022 junto con las observaciones por parte del contratista de obra y hasta la fecha contratista de obra no ha remitido ninguna observación. El arq Marlen Arce de EBSU responde que no tiene observaciones a las matrices y que todavía se encuentran en revisión por parte de sus especialistas. Que ya cuentan con unas observaciones a la respuesta enviada por el consultor sobre los diseños de los filtros por lo cual su especialista hidráulico se encuentra conectado a la reunión. Se acuerda que el especialista hidráulico de la consultoría y del contratista de obra se conectan el día de mañana, 16 de noviembre de 2022, vía telefónica para que revisen las dudas y las aclaren y que en el comité de diseño del día viernes 18 de noviembre de 2022 hagan un resumen y comenten lo que hablaron y solucionaron.

- ✓ La SED solicita se entregue pronto el balance y los apus de los ítem previstos para poder dar revisión pronto ya que es un trámite demorado a lo que el arq Marlen Arce de EBSU responde que ellos ya enviaron un oficio con sus aclaraciones del balance y apu's. la ing Paola de ENTerritorio aclara que el oficio enviado no trae ningún balance solo una aclaración que no van a hacer el balance pero que es un tema a tratar en el comité de obra.
- ✓ La interventoría nombra ítems pendientes que no se solucionan, estos son:
  - La respuesta al pozo de bombeo: la consultoría y la SED responden que la respuesta ya fue enviada a ENTerritorio y solicitan que sea enviada a la interventoría y al contratista de obra
  - La respuesta al tema de ascensor del edificio B: la consultoría y la SED responden que la respuesta ya fue enviada a ENTerritorio y solicitan que sea enviada a la interventoría y al contratista de obra
  - Diseño tanque de bombeo: continua pendiente por respuesta por parte de la consultoría, no dan fecha de respuesta
  - Arranque de acero de espera de cimentación: la consultoría y la SED responden que la respuesta ya fue enviada a ENTerritorio y solicitan que sea enviada a la interventoría y al contratista de obra.
  - Ensayos de caracterización de materiales solicitados por el geotecnista de consultoría: la interventoría comenta que ya se ha dado traslado a 2 oficios por parte del contratista de obra a ENTerritorio, donde pide se le aclaren qué tipo de ensayos solicitan. La SED comenta no conocer estos oficios por lo que solicita a ENTerritorio mas celeridad ver el traslado de estas dudas para poder responder en el menor tiempo posible.
- ✓ El arq Marlen Arce de EBSU, comenta que tienen una duda sobre el relleno que hay que realizar según el plano E-47, donde hay que reemplazar el material por un recebo, pero no es claro el espesor para cada edificio ya que tienen excavaciones de diferentes profundidades, por lo que se solicitó no les aclaren el espesor de este material de reemplazo en cada edificio y si el solarlo se debe colocar sobre la capa de arcilla o sobre un mejoramiento.
- ✓ El Ing Jorge de la SED, solicita que este tipo de dudas se pasen vía email, con tiempo para que en los comités de diseño se encuentren los especialistas y puedan resolver las dudas durante los comités y poder dar solución pronto.
- ✓ La SED solicita que se nombren los actores del comité de diseño de comités pasados para poder terminar de recoger las firmas.

Programa de Proyecto

No aplica

territorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

Aspectos Administrativos
No aplica
Aspectos Presupuestales
No aplica
Riesgos
No aplica
Aspectos sociales y/o ambientales
No aplica

ACUERDOS FORMULADOS EN DESARROLLO DE LA PRESENTE ACTA

Este apartado se replica tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen Acción de Proyecto No._____: No. De consecutivo (único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el PASO4 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto>)	
Responsable por Contratista	
Responsable por Interventoría	
Fecha programada cumplimiento	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Jorge Serrano	Firma
En Representación de	SDS- DCCDS	
Cargo	Apoyo a la supervisión SDS	
Teléfono		
NOMBRE	Carlos Bernal	Firma
En Representación de	Mr. Construcciones y Consultorías SA	
Cargo	Director de consultoría	
Teléfono		

enterritorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-08
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

NOMBRE	Juliane Paola Rincon	Firma
En Representación de	Enterritorio	Juliane Paola Rincon
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Pilar Rojas Puerto	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Inspector de Interventoria	
Teléfono		
NOMBRE	Camilo Arciniegas	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Residente de Interventoria	
Teléfono		
NOMBRE	Mauro Arce	Firma
En Representación de	EMSU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Carlos Herrera	Firma
En Representación de	EMSU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella.

Firma
Nombre: MAURO ARCE PELUSO
CONTRATISTA (DIRECTOR OBRA)

Firma
Nombre: PILAR ROJAS PUERTO
INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Firma
Nombre: JULIANE PAOLA RINCON
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: sírvase el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto)

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

[1] En caso de ser diverso al cita, en caso de consultoría, diseño de consultoría, de obra, representante legal o contratista.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, se aplica firma en cada acta.

Copia controlada

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio-, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonadin.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo *2.2.2.25.3.2* del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), al Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 28 No. 13 – 15 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonadin.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente 3701097 (600) 914 002, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

eterritorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-49
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

ACTA No:	Comité de diseño
FECHA:	2022/11/18
CONTRATO No:	2200555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo 8 Colegio Bullá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Propósito No. 1: De conformidad con lo pactado en el FM604 Cuadro de control de responsables de acciones de proyecto. Este apartado se replica tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.)			
Responsable por Contratista			
Responsable por Interventoría			
Fecha programada cumplimiento			

De anexo y forma parte integral de esta acta el FM604 Cuadro de control y responsables de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS TRATADOS EN ACTA

- ✓ Listado de Pendientes en diseño
- ✓ Dudas u observaciones, nuevos o diseños enviados vía email el 15 de noviembre de 2022

Aspectos Técnicos

- Interviene el ingeniero Jorge Serrano de la SED pidiendo que se presente cada uno de los asistentes a la reunión

El Ing Jorge Serrano inicia la reunión listando las observaciones enviadas por email el 15 de noviembre de 2022

- ✓ La SED comienza leyendo una a una las observaciones que se enviaron vía email en la presente semana
  - a. Especificaciones y diseño estructural del foso del ascensor: el consultor y la SED responde que ya fueron remitidas y que solo queda pendiente el envío de la ficha del equipo que va a ser remitida el martes 22 de noviembre de 2022. EMTcontrato responde que ya las remitió a la interventoría el 15 de noviembre de 2022. La interventoría manifiesta que no recibieron el 15 de noviembre de 2022 en horas de la noche y las remitieron al contratista de obra el 16 de noviembre de 202 en la mañana y que se encuentran en revisión por parte de la interventoría y el contratista de obra. Que se remitieron 3 planos en AutoCAD y unos en pdf con firma del diseñador. El consultor aclara que se contestaron las preguntas de orden estructural y que queda sólo pendiente la ficha de los equipos.

- Especificaciones técnicas del aseoreo: El consultor responde que está pendiente que los proveedores le envíen las fichas y que el martes 22 de noviembre de 2022
- En los planos E-46-E-48 existen vigas sobre los pozos eyectores, falta el diseño estructural de la modificación de estas vigas: el consultor y la SED responden que son fue enviado en el mes del 15 de noviembre de 2022, que se encuentra en revisión por interventoría y el contratista del obra y que ya fue remitido al contratista de obra.
- ¿Es necesario impermeabilizar la tapa de la placa de cimentación?: Responde el especialista hidráulico de la consultoría y acuerdo que en reunión virtual con el representante del contratista de obra se habló de hacer unos pases a los cassetones y alargar el filtro de agua pero que el estructural de la consultoría no está de acuerdo con hacer pases en estos por lo que propone unos filtros para el manejo del nivel freático y los proyecta en pantalla y comenta que dichos cálculos serán enviados el lunes 21 de noviembre de 2022, que ya los hechos han ajustes en los planos. Propone manejar los aguas hacia las cajas y la que caiga por encima de la placa de cimentación evacuarla por unos sifones y en una parte del edificio se deben colocar unos geotextiles, todo esto lo van a remitir en la respuesta de la otra semana.
- ¿En caso de que exista filtración de agua a la placa cuando por el nivel freático ¿Como se manejará dicha agua a los pozos eyectores?: el especialista del consultor responde que no se le maneja con unos filtros y que la respuesta se envía la otra semana. El contratista de obra solicita las dos respuestas sobre el manejo de aguas del nivel freático, ya que el ing geotecnista de ellos recomendó no cubrir el agua del terreno a lo que lo que el geotecnista del consultor responde que está de acuerdo con el ing Uribe ya que esto acelerara el proceso de consolidación del terreno.
- ¿Como se controlan el agua de las cajas que recogen el agua de los filtros a los pozos eyectores?: el especialista de la consultoría responde que esta respuesta y otras que le plantea el contratista de obra en la reunión virtual del 16 de noviembre las va a remitir la otra semana.
- Hay varias columnas para recoger el agua que baja al nivel -1.70 son las localizadas en el edificio A: el especialista de la consultoría responde que esa respuesta y otras que le plantea el contratista de obra en la reunión virtual del 16 de noviembre las va a remitir la otra semana.
- Una vez se llega al nivel – 4.05 en hay que extender una capa de recebo compactado al 95% del Proctor modificado. Teniendo en cuenta que el suelo sobre el cual se extiende este recebo, según el estudio de suelos, son arcillas de baja plasticidad, ¿Es necesario extender esta capa?: El geotecnista del consultor comenta que esto no es necesario reemplazar toda la capa en el edificio B y que deben tener en cuenta las recomendaciones que se encuentran en el estudio de suelos para que en edificio A si debe hacerse el reemplazo ya que es menor la profundidad de excavación y que si no se consigue el material propuesto, el contratista de obra puede proponer un material y ellos lo revisan, el contratista de obra comenta que al ir haciendo las excavaciones han encontrado material con desechos de basura, por lo que se propone el hacer el reemplazo del suelo, en las zonas que se analice se necesita.
- Teniendo en cuenta que a los 3.7 m de profundidad se empieza a encontrar el nivel freático, de ser necesario colocar capa de recebo, ¿Se debería colocar una capa plástica para evitar la erosión del recebo?: el geotecnista por parte del consultor responde colocar un plástico o pulecthren para manejar el nivel freático dentro de la placa.
- El tamaño de las cajas de inspección es de 60*60 y profundidad de 1.50m. Estas cajas son muy pequeñas por lo que se solicita revisar el diseño: el especialista de la consultoría responde que esa respuesta y otras que le plantea el contratista de obra en la reunión virtual del 16 de noviembre las va a remitir la otra semana.
- - Entre los ejes 13a-8h (d'-d) en los cortes aparece una placa diagonal pero su actual diseño de está el nivel -1.70. El consultor responde que las respuesta estructurales las están terminando de revisar para enviar el 18 de noviembre de 2022
- EMTerritorio solicita se recuerde que está pendiente por contestar las observaciones sobre las bombas de presión, eyectores, que faltan los diseños estructurales de los tanques de aguas lluvias y aguas residuales y el detalle de las juntas y dilataciones de las placas de cimentación, el consultor responde que esas dudas no se las habían enviado a lo que EMTerritorio responde que si habían sido enviadas.

antes y están pendientes por subsanar, el consultor y la SDD solicita se les envíen por un email para poderlas dar respuesta.

- Sobre el arranque de las acerca en las mismas de contención, se advierte que la respuesta fue enviada esta semana en el email del 15 de noviembre de 2022 que se encuentra en revisión por la interventoría y el consultor de obra.

Programa de Proyecto

No aplica

Aspectos Administrativos

No aplica

Aspectos Presupuestales:

No aplica

Riesgos

No aplica

Aspectos sociales y/o ambientales

No aplica

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Las siguientes son todas las acciones correctivas que se requieren para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y/o mejoramiento del proceso. Cada acción debe ser registrada en el Plan de Acciones del Proyecto y relacionada en el Formato de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora.

Acción de Proyecto No.____ - No. De consecutivo único para toda proyecto, el cual se debe ser registrado en el Plan Control de cambios y trazabilidad de acciones de proyectos >	
Responsable por Contratista	
Responsable por Interventoría	
Fecha programada cumplimiento	

erritorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-08
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

a territorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-08
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella.

Firma: _____
Nombre: MAURICIO ARIAS PALLARES
CONTRATISTA (DIRECTOR OBRA)

Firma: _____
Nombre: DORIS DE LEON POLO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Adjunto: _____
Firma: _____
Nombre: JULIANE PAOLA RINCON
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá registrar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto)

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: GI Contratos
Copia: Interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio-, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.funvivir.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), en Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico ganaymoralarosa@fonvivir.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 5713101 8000 914 932, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

* En caso de otro director de obra, se cruza el consultorio diseño en consultoría, en otro: representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de las actividades de interventoría, se aplica firma en cada carta.

eterritorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CODIGO:	F-GG-08
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

ACTA No:	Comité de diseño No. 5
FECHA:	2022/12/02
CONTRATO No:	2226555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 2018013 - Grupo II Colegio Bullá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Propuesta No. 1: De conservarse debajo para todo proyecto, el cual se encuentra en el TABLA Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este puede se repite tantas veces como factores del Proyecto o componentes existan?			
Responsable por Contratista			
Responsable por Interventoría			
Fecha programada cumplimiento	———————		

Se anexa y forma parte integral de este acta el TABLA Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS TRATADOS No. 1

- ✓ Listado de Pendientes en diseño
- ✓ Dudas o observaciones menor a diseños

Aspectos Técnicos

Interviene el ingeniero Jorge Serrano de la SED pidiendo que se presente cada uno de los asistentes a la reunión

El Ing Jorge Serrano inicia hablando de correos que se han enviado para las aclaraciones solicitadas por contratista de obra e interventoría.

Interviene la interventoría mencionando cuales son los pendientes que tiene en su listado para que se aclaré si ya se envió respuesta o para que se definan fechas de entrega de respuestas:

- ✓ Los tipos de pisos en solaretones o en urbanismo: el consultor responde que ya fue enviado, al igual que el ingeniero Jorge Serrano que indica que remitió la respuesta el 17 de noviembre de 2022, interventoría hasta mencionado nuevamente que no había recibido la información, pero después revisa y corrige que si recibió correo que fue enviado al contratista de obra el 18 de noviembre de 2022 y que entraremos a revisar.
- ✓ Las respuestas a las observaciones plasmadas en la matriz estructural: interventoría menciona que recibió las respuestas el 28 de noviembre de 2022 y remitió al contratista de obra, se ha realizado una revisión preliminar evidenciando que no encontró 3 detalles, SED solicita que se termine de revisar toda la información y con las

cuente con la validación tanto de interventoría como de contratista de obra para el día miércoles 7 de diciembre de 2022, para enviar reporte a consultoría.

- ✓ Respuesta a observaciones hidráulicas: Interventoría comenta que llegó correo de respuestas el día 1 de diciembre de 2022 y se envió al contratista de obra, la cual se encuentra en revisión de las partes. SED solicita que se cuente con la validación tanto de interventoría como de contratista de obra para el día miércoles 7 de diciembre de 2022, para enviar reporte a consultoría. Consultoría manifiesta que faltan unos detalles sobre bombas y elementos del sistema que los remitirán el lunes 5 de diciembre de 2022.
- ✓ La consultoría manifiesta sobre la inquietud de detalles estructurales de tanque de Reserva de agua y aguas lluvias que no son tanques en concreto sino en fibra de vidrio y se entregaron las especificaciones y detalles cuando se hizo entrega de diseños.
- ✓ La actualización de matrices de acuerdo a información recibida: La interventoría menciona que mediante oficio CES-371-2022 del 24 de noviembre de 2022 se envió la actualización de matrices, donde se actualizó matriz estructural con la información recibida hasta el 17 de noviembre, no se había recibido respuesta a matriz estructural, en los diseño arquitectónico existen observaciones, dice tema hidrosanitario no se habrían recibido respuestas por eso el contratista de obra trabajó en su oficio lo que estaban pendientes, en diseño de seguridad y control no se remitieron subsanaciones pues lo que anteriormente ya se tenía, sobre este punto el consultor indica que al entregó todo, la interventoría manifiesta que la observación es que los planos de CCTV que están en pdf no tienen firma de interventoría de diseño y que se revisó en la carpeta física que reposa en planoteca de la SED y estos planos no están. SED manifiesta que se encarga de recoger estas firmas.
- ✓ Interventoría también comenta que para este sobre el diseño eléctrico ya se encuentran subsanadas las observaciones y lo que queda pendiente es la formalización del consultor a través de oficio adjuntando planos firmados.
- ✓ Sobre la consulta de las juntas de dilatación de losa de cimentación (y en todas las placas de entrepiso): La consultoría comenta que no deben llevar, pero sugieren que se hagan unas juntas enviarsa con cortadora de concreto a pulidora cada 3 metros (cuentan de 3x3) y de poca profundidad de más. 1 cm y sellar con sikaflex, se solicita por parte de ENTerritorio que se remita esa recomendación formalmente, consultoría responde que lo enviarán el lunes 5 de diciembre de 2022.
- ✓ Fichas de accesorios y de bombas: Consultoría indica que ya les llegó información la están revisando y remiten el lunes 5 de diciembre de 2022.
- ✓ Entre los ejes Ea-Eb (e-d) en los cortes aparece una placa alligerada pero no sabrán diseño de está al nivel -1.70 Interventoría revisa e indica que este correo lo remitió el 16 de noviembre de 2022 a SED y ENTerritorio, SED indica que remitió al consultor el 17 de noviembre de 2022, el diseñador indica que por pendientes no sabe, no han tenido tiempo de mirar pero que entran a revisar para tener respuesta en el menor tiempo posible, contratista de obra manifiesta que requiere esta respuesta de forma urgente, consultor responde que remitirá respuesta para el 8 de diciembre de 2022.

El ingeniero Jorge Serrano de la SED también manifiesta que a raíz que se ha tenido inconvenientes para el envío de la información remitida por consultores, de ahora en adelantes se adjuntará link para que se descargue la información del drive.
También la SED solicita al consultor que haga visitas a obra 2 veces por mes.

Finalmente se confirma que el próximo viernes 9 de diciembre de 2022 el comité de diseño será presencial y se solicita que de parte de la consultoría asistan coordinador de diseño con especialidades hidrosanitario y geotécnico y que también asistan los especialistas de obra e interventoría.

eterritorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

Programa de Proyecto
No aplica
Aspectos Administrativos
No aplica
Aspectos Presupuestales
No aplica
Riesgos
No aplica
Aspectos sociales y/o ambientales
No aplica

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este apartado se debe tener claro cuales acciones del Proyecto o componentes se identifican **Acción de Proyecto No._____** * No. De consecutivo dado para este proyecto, el cual se debe ser registrado en el TABS01 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto ***	
Responsable por Contratista	
Responsable por Interventoría	
Fecha programada cumplimiento	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el TABS01 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Jorge Serrano	Firma
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		
NOMBRE	Carlos Ramal	Firma
En Representación de	Mc Constructores y Consultores SA	
Cargo	Director de consultoría	
Teléfono		
NOMBRE	Juliana Paola Rincón	Firma
En Representación de	Interventoría	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León Polo	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Directora de Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Pilar Rojas Puerto	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Inspector de Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Camilo Arangures	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Residente de Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Marlon Arce	Firma
En Representación de	EMSU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Carlos Herrera	Firma
En Representación de	EMSU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella.

Firma
Nombre: [illegible]
CONTRATISTA (DIRECTOR OBRA)

Firma
Nombre: DORIS DE LEON POLO
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA

[1] En caso de obra, director de obra; en caso de consultoría, director de consultoría; en otros, representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

Julianie Paola Rincon

Firma:

Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN

SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto)

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio-, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.2.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), al Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico tuespacyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 5701201 6000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

e territorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CODIGO	F-GG-09
		VERSION	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA	2023-10-07

ACTA No:	Comité de diseño No. 8
FECHA:	2023/12/08
CONTRATO No:	220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructura Educativa En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 223013 - Grupo 8 Colegio Bosa

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1 Se consecutivo único para todo proyecto, el cual se relaciona en el FM004 Cuadro de control de actividad de acciones de proyecto. Este ayuda de esta forma estas como hallazgos en Proyecto y compromisos tomados.

Responsable por Contratista	Mauricio Ruiz		
Responsable por Interventoría	Diana Gil	Edel	
Fecha programada cumplimiento			

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FM004 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha

TEMAS PRESENTADOS

- ✓ Listado de Pendientes en diseño
- ✓ Dudas o observaciones nuevas a diseños

Aspectos Técnicos

El día de hoy se realizó recorrido de obra con la presencia de consultoría (esp Geotécnico, hidraulico y director de consultoría) Interventoría (esp Geotécnico, Hidrosanitario, director Interv.) Contratista (con prof. Hidraulico, director obra) la SED, y supervisión de Interventoría, Posteriormente se da inicio al comité de Diseño donde se tratan los siguientes Puntos:

1. Fijados para manejo aguas Pluviales
Consultoría solicita que en el edif B se construyan todos los tuhos señalados por correo el día 3/11/22 como medida de seguridad.

2

Bloc el edificio A, aunque ligeramente ondulado en clase, se ingresa sobre el folio 12/12/21 donde todavía se evidencia agua en charcos a la cota de entrega en obra, estructuras, En cuanto de diseño todos los pisos cumplen estos de acuerdo a la representación de estos filtros (edif A y B)

2. CONSTRUCCIÓN DE TALUDES.
La pendiente de ~~observación~~ encontrada varían pendientes de los taludes con el plastico, con el fin de mitigar la socavación de la suelo y evitar el desprendimiento superficial, Falta ~~de~~ protección superficial, para taludes cubiertos pues las mallas de retención, estan pues cargas en la cresta de los taludes, que pueden desencadenar una falla y podrían generar perdida de tierra, sobre las empalmes de agua en la cresta y sellar las ~~fracturas~~ fracturas. Se encuentra la ~~ventilación~~ de los filtros en la excavación de los edificios, Esto cumple que hace ~~cumplido~~ cumplido en contorno del proyecto, la del suelo que se dispone ~~ambientalmente~~ ambientalmente de ~~Estos~~ eléctricos y sanitarios, la ~~nivelación~~ nivelación solicito que se cumpla este aspecto todos los viernes

3. APROBACIÓN CONTRATISTA ENVIADO POR ESTRUCTURAS
Con el cierre de obra solicita un concepto por parte del consultor donde cumple la ~~propuesta~~ solicitud del reglamento Urbe.

4. ACTIVIDADES ADICIONALES
El consultor manifiesta que ~~ello~~ ya se encuentra aprobada

pos después de ultimadas valoras por parte de la DEO para que proceda a entregar Planos Definidos y Aprobados.

5. Sistema Eléctrico Domiciliario.
Ebsa advierte que los planos quedan con una tangible superando el espacio de Piscina (1m), quedando bajo ella disminuyendo el cubrimiento, por lo tanto existe poder haber pases sobre vigas y viguetas a lo que el consultor responde que Esp Estructural no asume este proceso por lo que propone se ejecute el sistema más amplio y el resto de la tangible permanece con Tubería.

6. Temas Estructurales.
Se propone en cuanto haber una reunión con los especialistas de todas las partes en la semana siguiente a este comité, de forma que se discutan todos los pendientes de este ámbito estructural; los temas que se discutan en dicha finalización e Instrumentación avalados por los especialistas Estructurales serán elevados a Consultor de forma que se haga el cual de dicha solución. Ebsa cabe a Consultor, cual es la pieza que no tiene diseño, estimando ejes, de tal forma que Consultor se compromete a entregar respuesta para el día 14/12/22.

7. Redes Aguas y Aguas Red.
El consultor se compromete a entrega diseño de Redes de agua Res. el día 16/12/22.

5

8. Observaciones a Diseño (de Arq. y Ubic.)
Contratista de obra el día de hoy realizó estas observaciones. (9/12/21).

9. Pisos Diferidos
La Interventoría advierte que se han retirado revisiones y se hacen observaciones sobre sugerencias sobre viviendas que no son contratadas (Presupuesto) y ajenas a cualquier valoración cuales ideas se elaboraron para pisos adicionales los NP

10. Formulaciones de Diseño
Contratista advierte que cuando todo ya está aprobado se realizan modificaciones de todas las especialidades

11. Fichas de Actividad y Comité
La consultoría las remitió el día 12/12/21.

12. Pisos Varios
Contratista y consultoría y Interventoría se reunieron virtualmente el 12/12/21 a las 11 am para varios temas pisos unidos y adición en las cubas de parqueo y todavía para luego pasa pagado 7 Arq Aprobado (SIC) y este valido ellos

13. Pisos en Granito y Enchapes
Se adjunta el acta "Comité Obra" para pisos en granito y expresa manifiesta que todas las viviendas de cubiertas de

de gerencia se asegure en el mercado, por lo que es necesario solicitar cambios

- Paso Nov: la contadora a través de correo electrónico pasa el requerido en moneda local del día 1/6/22

Maria Suarez

La JCD envió a EBIO que debe pasar un presupuesto de pueblos sabanas y que el estudiante de contaduría debe ubicar la ubicación de estos pueblos teniendo en cuenta que es un cargo adicional

15 Marzo 23
Se revisa el acta y se solicita se incluyan los siguientes puntos
Estructuras y se solicita se incluya la planta estructural
Consultar con el topografo

Programa de Proyecto
No aplica
Aspectos Administrativos
No aplica
Aspectos Presupuestales
No aplica
Riesgos
No aplica
Aspectos sociales y/o ambientales
No aplica

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte no registra ítems como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No. ____** = No. De consecutivo único para cada proyecto, el cual se debe ser registrado en el Fólder Control central a la carpeta de acciones de proyecto)	
Responsable por Contratista	
Responsable por Interventoría	
Fecha programada cumplimiento	

6

o territorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CÓDIGO	F-GG-09
		VERSIÓN	01
		VIGENCIA	2020-10-07

PARTICIPANTES		
NOMBRE En Representación de Cargo Teléfono	Jorge Serrano SED Bogotá Abogado de la Subdirección SED	Firma
NOMBRE En Representación de Cargo Teléfono	Carlos Bernal MC Constructores y Consultores SAS Director Consultoría	Firma
NOMBRE En Representación de Cargo Teléfono	Juan Fernando Montes MC Constructores y Consultores SAS Consultor Constructivo	Firma
NOMBRE En Representación de Cargo Teléfono	Javier Uribe MC Constructores y Consultores SAS Consultor Interventoría	Firma
NOMBRE En Representación de Cargo Teléfono	Julianne Paola Rincón Interventoría Gestor Social	Firma
NOMBRE En Representación de Cargo Teléfono	Juan Pablo Vargas Garcia Interventoría Residente de Contrato	Firma
NOMBRE En Representación de Cargo Teléfono	Doris De Leon Polo Interventoría CEB Apoyo Interventoría	Firma
NOMBRE En Representación de Cargo Teléfono	Rene Barranco Diaz Interventoría CEB Gestor Ambiental Interventoría	Firma
NOMBRE En Representación de Cargo Teléfono	Betsy Cristina Ramirez Interventoría CEB Gestor Predial	Firma

e!territorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO	F-GG-09
		VERSIÓN	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA	2020-10-07

NOMBRE	Mauricio Arce	Firma
En Representación de	Contratista Obra EDISU SAS	
Cargo	director de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Leidy Zapata	Firma
En Representación de	Contratista Obra Edisu SAS	
Cargo	Representante Legal Suplente	
Teléfono		
NOMBRE	Miguel Mauricio Mesa	Firma
En Representación de	UT Cuenca Media Edisu	
Cargo	Prof. Universitario	
Teléfono		
NOMBRE		Firma
En Representación de		
Cargo		
Teléfono		
NOMBRE		Firma
En Representación de		
Cargo		
Teléfono		
NOMBRE		Firma
En Representación de		
Cargo		
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma: _____
Nombre: MAURICIO ARCE TRIGUILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR DE OBRA)

Firma: _____
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma: _____
Nombre: ADRIANA PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: *(Use el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto)*

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros: representante legal o apoderado.
En caso de seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

Original: ENTerritorio
Copia: interesado
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio-, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.2.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio solo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico cuarpqrsc@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)(1) 9000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

69

INVER&CO
INVERSIONES & CONSTRUCCIONES ESPECIALES S.A.S
NIT. 830.005.639-4

SERVICIO

Bogotá, 9 de diciembre de 2022

Señores

EBSU SAS

La Ciudad

Cordial saludo

Por medio de la presente autorizo al Ing. Miguel Ángel Maxmela Moya quien es el gerente y representante legal de la firma Inversiones & Construcciones Especiales SAS, para que pueda asistir a comité de especialistas del colegio Bolia en mi nombre el día de hoy, dado que no puedo asistir porque tengo una cita en la empresa de acueducto a las 8 am. que ya tenía programada desde hace más de 15 días. Incluso yo me había programado para asistir el viernes 2 de diciembre pero a última hora ustedes cancelaron la reunión.

El ingeniero Miguel Maxmela está en capacidad de tomar decisiones sobre las redes hidrosanitarias del proyecto, dado que en conjunto hemos estado revisando el proyecto de diseño del Colegio Bolia.

Cordialmente,

Carlos Alberto Bernal Escobar

M.P. No 70202-142665
CC. No 1.820.626 Bogotá
Cel. 3163319575

Cra 73A No. 5-22
Bogotá- Colombia

6019038555
6014665303

3183514704
3134192718

LISTA DE ASISTENCIA

TIPO DE REUNIÓN:	Comité de Bienestar	FECHA:	5 de Diciembre 2022	
HORA:				

el territorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

ACTA No:	Comité de diseño No. 7 diseño estructural
FECHA:	2022/12/16
CONTRATO No:	220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221613 - Grupo 8 Colegio Bolivia

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1 (Se relacionan todas las acciones del proyecto, de cual se encuentra en el PMSV? Cuales de ellas se ha cumplido en su totalidad, se deberán relacionar en el proyecto, bien sea en cada actas, como Acciones cumplidas completamente cerradas.)			
Responsable por Contratista:			
Responsable por Interventoría:			
Fecha programada cumplimiento:	———————		

Se anexa y forma parte integral de este acta el PMSV Cuales se cumplió y modificaron los acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- ✓ Definición y aprobación de dificultades constructivas en tallos (levantados)
- ✓ Listado de Pendientes en diseño estructural
- ✓ Dudas u observaciones nuevas a diseños

Aspectos Técnicos

El presente comité de diseño se realiza de forma virtual en el que hace parte: SEC, ENTerritorio, Consultoría (Ing Diseñador estructural) Interventoría y Contratista de obra.

Este Comité se realiza teniendo en cuenta las inconsistencias de acotaciones de temas estructurales los cuales se hallan en el cuerpo de la misma, se cabe notar que para algunos de estos temas se requieren respuestas inmediatas por parte de consultoría para dar continuidad a la obra y vivir diversos.

Temas.

1. NIVEL DE DADO CM: Debido a la figuración de acero planteada en planos E-02 y E-30, donde se encuentran los flejes que conforman el dado, los cuales tienen unas dimensiones iguales, generando que se encontraran todos los aceros al mismo nivel (altura) haciendo que se dificulte el armado de este elemento y evaluando que el cruce de aceros del dados, viga cimentación y placa genere un espesor el cual supera el recubrimiento y el nivel de terminado del dado, en consecuencia a esta situación, proceden a realizar un análisis por parte de las partes presentes en esta comité y teniendo la experiencia y la muestra del dado indicado en la visita de obra realizada el día 13/12/2022, donde estructuras por parte de contratista da varias propuestas para la solución de este inconveniente, dentro de las que se

destaca realizar una demolición adicional al pilote, posterior al descubrece en una longitud entre 10 y 15 cms, así el primer fleje del dado descenderá, evitando el cruce de aceros nombrado anteriormente, de esta forma los aceros de vigas cim y losa quedan respetando sus niveles y recubrimientos.

Se concluye después de mostrar la propuesta del contratista y las opiniones de Consultor estructural, que los daños que presentan este mejoramiento por los aceros al mismo nivel, el consultor considera y da aval a la propuesta planteada por contratista en donde se procede a demoler una altura de 10 a 15 cms adicional al 1 mt de descubrece para que el fleje del dado baje y se evite la congestión de aceros. Al realizar este ajuste se tendrá una mayor cantidad de concreto en el item concreto para dados que se manejará con acta de mayores y menores cantidades.

2. FLUJOS DE CAJAS: Como se evidencia en los planos E-05 y E-06, los fleje de los dados tienen un dimensionamiento en su despiece igual (longitud igual), lo que genera que en el momento del armado que se tengan inconvenientes, por ello el contratista presenta una propuesta que consiste en cortar el flejo horizontal en la esquina simétrica al gancho, y adicionar un suplemento en L con ganchos en sus extremos, de forma de aumentar la sección del flejo y así facilitar el armado de los dados.

Consultor estructural manifiesta que este cambio únicamente se debe realizar en la parte interna, pero posterior a varios análisis por las partes se concluye dos opciones avaladas por el consultor, la primera consiste en realizar el armado de los fleje sin realizarles modificación alguna, solicitándoles alternar o intercalarlos es decir sobresalendo en las esquinas, la opción 2 es realizar el corte del flejo en la esquina simétrica al gancho, y adicionar una L de aprox 1.8 mts de forma que se suplemente el flejo llegando a la longitud requerida para tener la facilidad del armado del dado. Consultoría expresa que se enviarán planos con últimas actualizaciones al finalizar el día de hoy 15/12/2022). Contratista realizara pruebas con las dos opciones para y en conjunto con interventoría revisar cuál es la más favorable.

3. MATRIZ ESTRUCTURAL: En el comité se realiza la socialización de la matriz estructural con las dudas que se tienen a la fecha respecto al tema, la interventoría propuesta según con la actualización a la matriz estructural del 5/12/2022 que a la fecha existen detalles que no se han recibido, consultor estructural indica que ellos ya realizaron todos los ajustes de acuerdo a las observaciones que recibieron y enviaran esa información, sin embargo, la interventoría refiere que la última información de tema estructural recibida el 28 /11/2022 a través de correo de CM enfoco cuyo asunto era respuesta a observaciones matriz estructural en cuyo correo se adjuntaban 2 archivos comprimidos anexos1.zip y anexos2.zip, con 17 planos en autocad y en la revisión de esta información no se encuentra toda la información. Como conclusión de este punto el contratista de obra solicita que se remita en un correo todos los planos en la última versión actualizada a todas las partes directamente para no seguir presentando el inconveniente de que falta información, el consultor responde que se enviarán planos con últimas actualizaciones al finalizar el día de hoy 15/12/2022

4. TANQUE DE AGUAS RESIDUALES: En la última actualización de planos enviados para el 07/11/2022 en el plano E-13 se remite el diseño de los detalles del tanque de aguas lluvias, sin embargo, está pendiente que se remita el diseño estructural del tanque de aguas residuales el cual quedó para enviarse la semana del 19 al 23 de diciembre de 2022

5. LOSA ENTRE EJES 9'-6: En los diseños presentados se ve una placa entre los ejes 9'-6, correspondiente al auditorio, consultor explica que es una losa que va apoyada sobre terreno y que tendrá unas dilataciones, las cuales serán enviadas en la semana del 19 al 23 de diciembre de 2022

6. MURO DE CONTENCIÓN #24 Y LOSA CONTIGUA: Consultor informa que la losa entre el terminado de la cresta de este muro #24 y la estructura del edificio A, es una losera con estructura (revisar) tipo aligerado correspondiente a Urbanismo, totalmente independiente al edificio, de esta forma se evitan la fisuras y se queda en espera de envío del

boletín de esta losa, la semana del 19 al 23 de diciembre de 2022, sin embargo, esto no afecta la ejecución del muro ni del edificio A. 7. MURO DE CONTENCIÓN #24 Y GRADAS ft 0.00 a ft-1.70: Se realiza por parte de contratista la consulta sobre el apoyo de estas gradas y su estructura respecto al muro de contención #24, en donde el consultor expresa que estas gradas no son estructurales y no requieren una estructura en sí, sino que pueden ser conformadas con material (recebo) y con una losera fundida de la cual se enviaron detalles en la semana del 19 al 23 de diciembre de 2022.
Programa de Proyecto
No aplica
Aspectos Administrativos
No aplica
Aspectos Presupuestales
No aplica
Riesgos
No aplica
Aspectos sociales y/o ambientales
No aplica

ACCIONES Y COMPROMISOS SURGIDOS EN LA PRESENTE ACTA

Cuando aparte se deba tomar nuevas acciones del Proyecto o compromisos se identifican:

Acción de Proyecto No. ____ (No. De consecutivo único para este proyecto, el cual se debe ser registrado en el Plan de Control en cuanto a la viabilidad de acciones de proyecto).

Responsable por Contratista:	
Responsable por Interventoría:	
Fecha programada cumplimiento:	

Se anexa y forma parte integral de este acta el Permiso Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Jorge Serrano	
En Representación de	IDEO- IDCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión IDEO	
Teléfono		
NOMBRE	William Fajardo	Firma
En Representación de	Mc Construcciones y Consultorías SA	
Cargo	Consultor estructural	
Teléfono		
NOMBRE	Carlos Bernal	Firma
En Representación de	Mc Construcciones y Consultorías SA	
Cargo	Director de consultoría	
Teléfono		
NOMBRE	Juliana Pardo Rincón	Firma
En Representación de	Entornbyte	Juliana Pardo Rincón
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De Leon Polo	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Director de Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Camilo Arreguin	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Residente de Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Mónica Patricia Cote	Firma
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Representante Legal	
Teléfono		
NOMBRE	Lenin Zamora	Firma
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Representante Legal suplente	
Teléfono		
NOMBRE	Marlins Arca	Firma
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		

enterritorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO	F-GIS-09
		VERSIÓN	01
	GERENCIA Y GESTION DE PROYECTOS	VIGENCIA	2020-10-07

NOMBRE	Oscar Ruiz	Firma
En Representación de	EBSU SAS	
Cargo	Especialista Estructural	
Teléfono		
NOMBRE	Carlos Herrera	Firma
En Representación de	EBSU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma
Nombre: MARIO ANDRÉS ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA/ (DIRECTOR OBRA)

Firma
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Julianie Paola Rincon

Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon
Fecha: 2023.02.08 12:29:38 -05'00'

Firma
Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su aprobo acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto)

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: Interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio-, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted. Los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

[1] En caso no estar firmado el acta por el residente de obra, el director de consultoría, en virtud de representante legal o apoderado, deberá asignar a dicho rol las actividades correspondientes, no podrán firmar en dos cargos.

La recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), al Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 28 No. 13 – 15 en Bogotá D.C., al correo electrónico contactenos@enterritorio.gov.co, o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)(1 8000 914 902; todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ACTA No:	Comité de diseño No. 8 revisión arquitectónica
FECHA:	2022/12/15
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista			
Responsable por Interventoría			
Fecha programada cumplimiento	----------		

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- ✓ Observaciones pendientes subsanar diseño arquitectónico

Aspectos Técnicos

Se programó reunión para revisar las observaciones pendientes del diseño arquitectónico y algunas inquietudes que se indicaron en comité del 9 de diciembre de 2022, sobre pisos vinílicos y su diseño en las aulas de preescolar y ludoteca.

A la reunión asiste representación de contratista de obra, interventoría, consultoría y ENTerritorio.

Interviene el arquitecto Carlos Bernal de la consultoría indicando:

- ✓ Con relación a la consulta que se hizo el viernes 9 de diciembre de 2022 en comité de diseño, indica el consultor que al realizar la revisión evidenciaron que existió un error y se colocó una especificación equivocada para el piso en Lamina pvc imitación madera 91,5 x 15 cm espesor 2 cm (P13). Tráfico alto, correspondiente al ítem 9.04 del presupuesto, ya que ese no es el espesor, el cual debe tener un espesor entre 6mm a 7 mm; como conclusión se indica que la consultoría realizará ajuste a especificación técnica, plano, en el presupuesto, aunque la cantidad está bien como el espesor no corresponde se debe reducir a cero el ítem contractual 9.04 y generar un INP con la especificación que remitan, además incluirán una cartilla de acabados que entregó la SED durante la fase de diseño. Consultor manifiesta que remitirá la información el próximo martes 20 de diciembre de 2022.
- ✓ Respecto a los pisos en ludoteca ítem 9.03 del presupuesto el consultor indica que en la carpeta plano de detalles especiales carpeta A-1600, están las diferentes tonalidades (4 tonalidades de azul) allí se ven las áreas, en el ítem de presupuesto se dejó la cantidad total y se indicó entre las partes que no era necesario generar 3 INP,

sino que en ese ítem se cobra todo, el consultor indicó que envararía isométrico. Consultor manifiesta que remitirá la información el próximo martes 20 de diciembre de 2022.

- ✓ El contratista indica que ha visto en varios planos un mobiliario, pero no sabe si le toca instalarlo y donde están las especificaciones, la interventoría revisa y manifiesta que en el presupuesto contractual tan solo se encuentra contemplado el mobiliario de cocina el resto de mobiliario no hace parte del alcance de este contrato de obra, la consultoría también confirma que no está contemplado en este presupuesto.
- ✓ Pisos de Urbanismo: como mencionó la interventoría el viernes 9 de diciembre de 2022, en comité de diseño dentro de los planos remitidos se incluyen 6 especificaciones que no están en el presupuesto contractual, el consultor responde que validaron que efectivamente no se encuentran e indican que remitirán, especificaciones, planos de detalle estructural de viga de confinamiento en concreto de 3000 PSI, placa esquinera en concreto reforzado de 3000 PSI, cantidades en presupuesto indicando cuales ítems no irían, estos ítems que no se encuentran se deberán pasar como INP. Sobre este tema el consultor manifiesta que está trabajando en los ajustes
- ✓ También se manifiesta que está pendiente de respuesta a las siguientes observaciones del contratista:
    - No se evidencia plano con detalles solicitados de los planos, aulas de preescolar, se observan unas pocetas con doble grifería, sin especificaciones técnicas, sin observaciones, sin detalles, imposibilitando establecer su uso (lava traperos, lavamanos etc.).
    - No se evidencia plano con detalles solicitados de Los planos no dan información de las pocetas sin mesón ubicadas en cocina y salida de basuras comedor.
    - No se evidencian planos con detalles solicitados de Los mesones de zona de carga comedor, tienda escolar, sala de profesores, estar y tintos, no tienen especificaciones técnicas, observaciones, ni detalles.

    Sobre estas observaciones el consultor manifestó que el martes 20 de diciembre de 2022 indicaba como iban con esta información.

El contratista de obra también manifiesta que está pendiente la respuesta con relación a los detalles constructivos y de anclajes de los cortasoles que aparecen en planos de diseño y que se les pasó consultar está información con el consultor estructural en la reunión que se tuvo en horas de la mañana el día de hoy 15 de diciembre de 2022.

Programa de Proyecto

No aplica

Aspectos Administrativos

No aplica

Aspectos Presupuestales:

No aplica

Riesgos

No aplica

Aspectos sociales y/o ambientales:

No aplica

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen

Acción de Proyecto No. ____ * No. De consecutivo único para todo proyecto, en cual se debe ser registrado en el FM004 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto *

Responsable por Contratista	
Responsable por Interventoría	
Fecha programada cumplimiento	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FM004 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha

PARTICIPANTES

NOMBRE	Carlos Bernal	Firma
En Representación de	Mc Construcciones y Consultorías SA	
Cargo	Director de consultoría	
Teléfono		
NOMBRE	Juliana Paola Rincon	Firma
En Representación de	Eterritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Dora De León Polo	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Directora de interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Pilar Rojas Puerto	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Inspector de interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Mario Arce	Firma
En Representación de	EIRL SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Carlos Herrera	Firma
En Representación de	EIRL SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma_____
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.02.08 12:22:49 -05'00'
Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

ACTA No:	Comité de diseño No. 9
FECHA:	2022/21/12
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista			
Responsable por Interventoría			
Fecha programada cumplimiento	----------		

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- ✓ Listado de Pendientes de los diferentes diseños
- ✓ Dudas u observaciones nuevas a diseños

Aspectos Técnicos

Interviene el ingeniero Jorge Serrano de la SED pidiendo que la interventoría mencione todos los pendientes que se tienen de las diferentes reuniones de diseño realizadas:

- ✓ Detalles filtro Edificio A: ajustes en dimensiones caja entrega, detalles estructurales, el arquitecto Carlos Bernal de la manifiesta que ya fue enviado, la interventoría solicita que se remita un consolidado con toda la información hidrosanitaria puesto que se ha enviado información a contratista sin copiar a interventoría, durante el comité el ingeniero Jorge Serrano de la SED envía a todas las partes información que envió antes de comité Consultor. Entra a revisión de contratista de obra e interventoría.

- ✓ Diseño pozo aguas residuales: No ha sido remitido, el consultor expresa que se remitirá el viernes 23/12/2022

- ✓ Fichas ascensores y bombas: Consultoría manifiesta que fueron enviadas en correo de antes de comité de diseño de hoy 21 de diciembre de 2022, durante el comité el ingeniero Jorge Serrano de la SED envía a todas las partes.

- ✓ Sobre las aclaraciones de diseño estructural: La interventoría menciona que en el comité de diseño estructural realizado el 15/12/2022 se indicó a consultor estructural que faltaban respuestas por recibir, el ing. Willian Fajardo expresó en esa reunión que ellos ya habían revisado y dado respuesta a todas las inquietudes de la matriz estructural, como no se habían recibido la interventoría solicitó que se remitan en un consolidado la actualización de todos los planos que se ha realizado para que todas las partes la tengan. el consultor expresa que se remitirá el viernes 23/12/2022.

- ✓ Sobre la consulta de las juntas de dilatación de losa de cimentación (y en todas las placas de entrepiso): La consultoría manifiesta que fueron enviadas en correo de antes de comité de diseño de hoy 21 de diciembre de 2022, durante el comité el ingeniero Jorge Serrano de la SED envía a todas las partes.

- ✓ Sobre el diseño de la placa aligerada entre los ejes 6a-6b (a'-d) está al nivel -1.75: Consultoría indica que fue remitida en correo del 16/12/2022, interventoría indica inicialmente que no se había compartido esa información y contratista responde que si está en correo que interventoría reenvió el 16/12/2022, interventoría entrará a revisar toda la información recibida en ese correo.

- ✓ Los tipos de pisos en exteriores o en urbanismo: el consultor responde que ya fue enviado, correo de antes de comité de diseño de hoy 21 de diciembre de 2022, durante el comité el ingeniero Jorge Serrano de la SED envía a todas las partes, queda pendiente la remisión de especificaciones técnicas de los ítems que no estaban incluidos en presupuesto en las cuales se encuentran trabajando para enviar el viernes 23/12/2022 y los planos de detalle estructural de viga de confinamiento en concreto de 3000 PSI, placa esquinera en concreto reforzado de 3000 PSI para enviar el viernes 23/12/2022.
- ✓ Sobre los siguientes pendientes se indicó que se entregarían para el 13/01/2023
    - No se evidencia plano con detalles solicitados de los planos, aulas de preescolar, se observan unas pocetas con doble grifería, sin especificaciones técnicas, sin observaciones, sin detalles, imposibilitando establecer su uso (lava traperos, lavamanos etc.).
    - No se evidencia plano con detalles de las pocetas sin mesón ubicadas en cocina y salida de basuras comedor.
    - No se evidencian planos con detalles solicitados de Los mesones de zona de carga comedor, tienda escolar, sala de profesores, estar y tintos, no tienen especificaciones técnicas, observaciones, ni detalles.
    - Detalles constructivos y de anclajes de los cortasoles que aparecen en planos de diseño.

Contratista manifiesta que con relación a la información estructural recibida el 16/12/2022 tiene las siguientes inquietudes:

- ✓ Detalle columna Nivel -3.60 eje 6 a´6 a Nivel 0+0 Consultor indica que tendrá respuesta para el viernes 23/12/2022.
- ✓ Revisar donde arranca Muro e=0.25 ejes 7 a' Consultor indica que tendrá respuesta para el viernes 23/12/2022.
- ✓ Revisar si debe ir muro de contención eje 9a -10 entre ejes a'b el Consultor indica que el viernes 23/12/2022. se dice para cuándo se entrega revisión.
- ✓ Pendiente escaleras que bajan al acceso de biblioteca y las que suben al nivel +1.85 muro en ejes 10 y 11, consultor indica que se revisará, no se dio fecha de respuesta.
- ✓ Continuación muro de contención bloque A N -1.75 acceso a biblioteca, revisar si es necesario hacer todo ese muro el Consultor indica que el viernes 23/12/2022 se dice para cuándo se entrega revisión.
- ✓ También se realiza la consulta expresada en comité de obra con relación a si es necesario realizar proctor ya que no se va a hacer relleno con recebo sino se va a hacer sobre el suelo natural, resuelto en el presente comité de diseño director de consultoría validó con su consultor geotecnista quien le respondió que no se requiere, lo

que si se pide es que se realicen caracterizaciones del material para que se tenga el soporte y justificación de por qué no fue necesario realizar el relleno y conformación.

- ✓ Sobre la inquietud del contratista de medida de cajas de inspección norma CS-276Y CS280 MT de acuerdo con plano serie 3 la cuales son de 180x180, pero el espacio entre vigas es de 120 x 180: Consultor indica que trasladó consulta al consultor eléctrico quien además debe validar con el consultor estructural: No se indicó fecha de respuesta.
- ✓ Por último, la interventoría solicita revisar en qué momento se realizará la formalización de actualizaciones de los diferentes diseños, si se enviará por especialidad o por paquetes.
- ✓ Director de consultoría también indicó que estarán de descanso entre el 24/12/2022 y el 07/01/2023.

Programa de Proyecto

No aplica

Aspectos Administrativos

No aplica

Aspectos Presupuestales:

No aplica

Riesgos

No aplica

Aspectos sociales y/o ambientales

No aplica

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen

Acción de Proyecto No. ____ < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >

eterritorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CODIGO	F-GG-09
		VERSIÓN	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA	2020-10-07

Responsable por Contratista	
Responsable por Interventoria	
Fecha programada cumplimiento	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FORM Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Jorge Serrano	
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		
NOMBRE	Carlos Bernal	Firma
En Representación de	Mc Construcciones y Consultorias SA	
Cargo	Director de consultoria	
Teléfono		
NOMBRE	Juliana Pardo Rincón	Firma
En Representación de	Enterritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Dora De Leon Polo	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Directora de interventoria	
Teléfono		
NOMBRE	Pilar Rojas Puerto	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Inspector de Interventoria	
Teléfono		
NOMBRE	Camilo Arangunen	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Residente de Interventoria	
Teléfono		
NOMBRE	Marino Arce	Firma
En Representación de	CIVIU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Carlos Herrera	Firma
En Representación de	CIVIU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma_____
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.02.08 12:24:16 -05'00'
Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ACTA No:	Comité de diseño No. 10
FECHA:	2022/27/12
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista			
Responsable por Interventoría			
Fecha programada cumplimiento	----------		

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- ✓ Listado de Pendientes de los diferentes diseños
- ✓ Dudas u observaciones nuevas a diseños

Aspectos Técnicos

Interviene el ingeniero Jorge Serrano de la SED pidiendo que la interventoría mencione todos los pendientes que se tienen de las diferentes reuniones de diseño realizadas:

- ✓ Detalles filtro Edificio A: Está en revisión de contratista de obra e interventoría.
- ✓ Diseño pozo aguas residuales: No ha sido remitido, el consultor expresa que se remitirá el viernes 28/12/2022.
- ✓ Fichas ascensores y bombas: Recibido 21/12/2022

- ✓ Sobre las aclaraciones de diseño estructural: Todavía existen unas observaciones pendientes de aclarar, se remitieron en la matriz estructural del 5 de octubre de 2022 y a la fecha no hemos recibido respuesta, se pregunta si con los planos existe alguna comunicación de respuesta por parte de consultor estructural.

    - La columna eje C, ente ejes 6a y 6, del bloque B, aparentemente no se encuentra conectada al sistema principal mediante un elemento tipo viga, en las revisiones que ha realizado interventoría se ha indicado a Contratista que esta columna es de doble altura y por eso la solicitud no es válida, sin embargo, sigue pendiente confirmación de diseñadores. Está pendiente de respuesta formal por parte del consultor.

    - La cuantía de refuerzo longitudinal de la viga de cimentación Vcim – 9, bhloque B, es superior a la máxima permitida por el Título C de NSR-10, se tiene la inquietud si esa pregunta se respondió por diseñador estructural en alguna comunicación, ya que no se encuentra respuesta. Consultor va a revisar y enviar respuesta.

    - Los despieces de las viguetas comprendidas entre los ejes A'-C, en el vano comprendido entre los ejes 6a y 6, del bloque B, en donde se produce un cambio de sección de 90 cm de peralte a 100 cm. De acuerdo con los planos estructurales, se evidencia un arreglo en el cual, las barras ubicadas en la cara inferior de las vigas (para momento positivo) de la sección de menor altura, quedan embebidas dentro de la sección de mayor altura, pero el refuerzo debería ser continuo, ya que se garantizaría una mejor transmisión de los esfuerzos de tracción en las barras y, además, la geometría es propicia para ese doblez en la barra. Esta condición se presenta en las placas de N+3.75, N+8.70, N+12.35, N+16.00 y N+19.65. En las zonas donde se presentan cambios de sección, se observa que, las varillas apenas se proyectan dentro de las secciones de mayor altura y de acuerdo con NSR-10, deben desarrollar su longitud de desarrollo, en una zona por fuera de donde no se necesite refuerzo a tracción por flexión:
    - Las vigas ubicadas sobre el eje A en los niveles N+3.75, N+8.70, N+12.35, N+16.00 y N+19.65, tienen una excentricidad mayor al 25% del ancho de la columna, medido en la dirección perpendicular al eje de la viga, por lo tanto, no cumple con el requisito de NSR-10. Consultor va a revisar y enviar respuesta.

    - La columna eje A-6A, tiene una excentricidad mayor al 25% respecto a la viga, Consultor responde que se va a ampliar la viga y remiten detalle el 28-12-2022

    - El espesor de la placa de la rampa vehicular en los planos es de 30cm y en las especificaciones técnicas de 15cm: no se ha recibido respuesta de diseñador donde indique ajuste. Consultor va a revisar y enviar respuesta.

    - Las placas de la rampa peatonal y cubierta no están contempladas en el presupuesto: Para la interventoría se deben pasar INP con soportes por parte de contratista de obra. Está pendiente de respuesta formal por parte del consultor.

    - El ítem 2.2.01 del presupuesto contempla estructura metálica acero A 36, cabe anotar que la definición del tipo de perfiles y su material se obtienen del diseño estructural y su equivalente respecto a lo que el mercado ofrece, al verificar lo anterior se obtiene que el material para las rampas es el siguiente:
      Por consiguiente, el ítem contractual no se ajusta para la ejecución de la actividad, lo que puede afectar el costo del mismo, en cuanto a los detalles de las conexiones de las rampas, se complementaron, sin embargo, no se tiene certeza de que las perforaciones alargadas de los agujeros

de los pernos de anclaje, de las conexiones, son suficientes para satisfacer los desplazamientos horizontales y torsionales producto del desplazamiento de las 2 edificaciones.

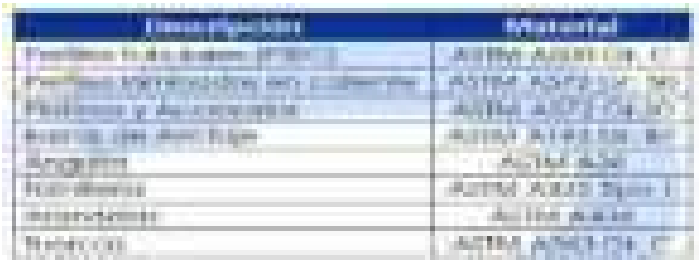

Pendiente aclaración por consultor, ya que el acero a 36 que aparece en presupuesto y especificación técnica ítem 2.2.01, es usado normalmente en barras corrugadas de acero, y no en la perfilería necesaria para la estructura metálica. Consultor va a revisar y enviar respuesta.

- ✓ Sobre la consulta de las juntas de dilatación de losa de cimentación: Está en revisión de contratista de obra e interventoría.

- ✓ Sobre el diseño de la placa aligerada entre los ejes 6a-6b (a'-d) está al nivel -1.75: Recibida el 21/12/2022

- ✓ Los tipos de pisos en exteriores o en urbanismo: Está pendiente la remisión de especificaciones técnicas de los ítems que no estaban incluidos en presupuesto en las cuales se encuentran trabajando para enviar el 28/12/2022 y los planos de detalle estructural de viga de confinamiento en concreto de 3000 PSI, placa esquinera en concreto reforzado de 3000 PSI consultor expresa que está trabajando en la respuesta que debe ser remitida el 13/01/2023.
- ✓ Sobre los siguientes pendientes se indicó que se entregarían para el 13/01/2023, consultor está trabajando en las repuestas.
    - No se evidencia plano con detalles solicitados de los planos, aulas de preescolar, se observan unas pocetas con doble grifería, sin especificaciones técnicas, sin observaciones, sin detalles, imposibilitando establecer su uso (lava traperos, lavamanos etc.).
    - No se evidencia plano con detalles de las pocetas sin mesón ubicadas en cocina y salida de basuras comedor.
    - No se evidencian planos con detalles solicitados de Los mesones de zona de carga comedor, tienda escolar, sala de profesores, estar y tintos, no tienen especificaciones técnicas, observaciones, ni detalles.
    - Detalles constructivos y de anclajes de los cortasoles que aparecen en planos de diseño.

Contratista manifiesta que con relación a la información estructural recibida el 16/12/2022 tiene las siguientes inquietudes:

- ✓ Sobre la pantalla del eje 11B metida en el área de camerino, el Consultor indica que se desplazará dicha columna hasta el eje estructural y que dicha respuesta será para el 28/12/2022.
- ✓ Sobre la observación de los muros de contención sobre la parte externa en el lugar de acceso al proyecto, el consultor responde que se muro de contención se prolonga por nivel -1.87 y una parte es con zarpa y otro como está establecido, remitirá detalle el 28-12-2022
- ✓ Pendiente detalle de 3 escaleras en el nivel -1.75 en los ejes 6ª-A´, ejes 6-A y ejes 6-D, contratista manifiesta que van enviar email con la pregunta y consultor indica que se revisará, no se dio fecha de respuesta.

- ✓ Continuación muro de contención bloque A N -1.75 acceso a biblioteca, revisar si es necesario hacer todo ese muro el Consultor indica que el viernes 28/12/2022 entrega respuesta.
- ✓ Sobre la inquietud del contratista de medida de cajas de inspección norma CS-276Y CS280 MT de acuerdo con plano serie 3 la cuales son de 180x180, pero el espacio entre vigas es de 120 x 180: Consultor indica que trasladó consulta al consultor eléctrico quien además debe validar con el consultor estructural: consultor comenta que no se van a cambiar las cajas para que cumplan con la serie 3 ya que hablaron con Codensa y no se pueden cambiar, se van a desplazar un poco las cajas y unas viguetas, está trabajando en la modificación para enviarla pronto.
- ✓ Por último, la interventoría solicita mantener el conducto regular para la remisión de dudas al consultor ya que hay comunicaciones directas entre contratista y especialistas de la consultoría y la interventoría no tiene conocimiento de las respuestas o soluciones y también para poder filtrar si las consultas se deben escalar o no al consultor.

Programa de Proyecto
No aplica
Aspectos Administrativos
No aplica
Aspectos Presupuestales:
No aplica
Riesgos
No aplica
Aspectos sociales y/o ambientales
No aplica

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No.** ____ < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >	
Responsable por Contratista	
Responsable por Interventoría	
Fecha programada cumplimiento	

eterritorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CODIGO	F-GG-09
		VERSIÓN	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA	2020-10-07

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FIRMA Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Jorge Serrano	
En Representacion de	SED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervision SED	
Telefono		
NOMBRE	Carlos Bernal	Firma
En Representacion de	Mc Construcciones y Consultorias SA	
Cargo	Director de consultoria	
Telefono		
NOMBRE	Juliane Paola Rincon	Firma
En Representacion de	Interventoria	Juliane Paola Rincon
Cargo	Supervisor	
Telefono		
NOMBRE	Dora De Leon Polo	Firma
En Representacion de	Consorcio Educativo Bogota	
Cargo	Directora de Interventoria	
Telefono		
NOMBRE	Pilar Rojas Puerto	Firma
En Representacion de	Consorcio Educativo Bogota	
Cargo	Inspector de Interventoria	
Telefono		
NOMBRE	Camilo Arciguren	Firma
En Representacion de	Consorcio Educativo Bogota	
Cargo	Residente de Interventoria	
Telefono		
NOMBRE	Marino Arce	Firma
En Representacion de	EBSU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Telefono		
NOMBRE	Carlos Herrera	Firma
En Representacion de	EBSU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Telefono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella

Firma
Nombre MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma
Nombre DORIS DE LEÓN POLO
INSPECTOR DE INTERVENTORIA

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, de obra, representante legal o apoderado

Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.02.08 12:30:27 -05'00'

Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

ACTA No:	Comité de diseño No. 11
FECHA:	2023/06/01
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista			
Responsable por Interventoría			
Fecha programada cumplimiento	----------		

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- ✓ Listado de Pendientes de los diferentes diseños
- ✓ Dudas u observaciones nuevas a diseños

Aspectos Técnicos

Interviene el ingeniero Jorge Serrano de la SED pidiendo que la interventoría mencione todos los pendientes que se tienen de las diferentes reuniones de diseño realizadas:

- Detalles filtro Edificio A: No se tienen observaciones por parte de interventoría.
- Diseño pozo aguas residuales: No ha sido remitido, el consultor expresa que se remitirá el viernes 06/01/2023
- Sobre las aclaraciones de diseño estructural: Todavía existen unas observaciones pendientes de aclarar, se remitieron en la matriz estructural del 5 de octubre de 2022 y a la fecha no hemos recibido respuesta, se pregunta si con los planos existe alguna comunicación de respuesta por parte de consultor estructural.

- La columna eje C, ente ejes 6a y 6, del bloque B, aparentemente no se encuentra conectada al sistema principal mediante un elemento tipo viga, en las revisiones que ha realizado interventoría se ha indicado a Contratista que esta columna es de doble altura y por eso la solicitud no es válida, sin embargo, sigue pendiente confirmación de diseñadores. Está pendiente de respuesta formal por parte del consultor. Se indica que se remite plano ajustado en correo del 30/12/2022, está en revisión de las partes para el 10/01/2023 se tendrá respuesta si existen observaciones.

- La cuantía de refuerzo longitudinal de la viga de cimentación Vcim – 9, bloque B, es superior a la máxima permitida por el Título C de NSR-10, se tiene la inquietud si esa pregunta se respondió por diseñador estructural en alguna comunicación, ya que no se encuentra respuesta. En correo del 30/12/2022 por parte de Cristian Muñoz de la consultoría se indica que ya se había dado respuesta a esa consulta con informe del 28/04/2022 y adjunta un pantallazo con respuesta, la interventoría solicita que se adjunte el comunicado donde se dieron esas respuestas.

- Los despieces de las viguetas comprendidas entre los ejes A'-C, en el vano comprendido entre los ejes 6a y 6, del bloque B, en donde se produce un cambio de sección de 90 cm de peralte a 100 cm. De acuerdo con los planos estructurales, se evidencia un arreglo en el cual, las barras ubicadas en la cara inferior de las vigas (para momento positivo) de la sección de menor altura, quedan embebidas dentro de la sección de mayor altura, pero el refuerzo debería ser continuo, ya que se garantizaría una mejor transmisión de los esfuerzos de tracción en las barras y, además, la geometría es propicia para ese doblez en la barra. Esta condición se presenta en las placas de N+3.75, N+8.70, N+12.35, N+16.00 y N+19.65. En las zonas donde se presentan cambios de sección, se observa que, las varillas apenas se proyectan dentro de las secciones de mayor altura y de acuerdo con NSR-10, deben desarrollar su longitud de desarrollo, en una zona por fuera de donde no se necesite refuerzo a tracción por flexión: En correo del 30/12/2022 por parte de Cristian Muñoz de la consultoría se indica que ya se había dado respuesta a esa consulta con informe del 28/04/2022 y adjunta un pantallazo con respuesta, la interventoría solicita que se adjunte el comunicado donde se dieron esas respuestas.

- Las vigas ubicadas sobre el eje A en los niveles N+3.75, N+8.70, N+12.35, N+16.00 y N+19.65, tienen una excentricidad mayor al 25% del ancho de la columna, medido en la dirección perpendicular al eje de la viga, por lo tanto, no cumple con el requisito de NSR-10. En correo del 30/12/2022 por parte de Cristian Muñoz de la consultoría se indica que ya se había dado respuesta a esa consulta con informe del 28/04/2022 y adjunta un pantallazo con respuesta. La interventoría solicita que se adjunte el comunicado donde se dieron esas respuestas.

- La columna eje A-6A, tiene una excentricidad mayor al 25% respecto a la viga, se indica que se remitió plano ajustado en correo del 30/12/2022 se encuentra en revisión de las partes para el 10/01/2023 se tendrá respuesta si se tienen observaciones.

- El espesor de la placa de la rampa vehicular en los planos es de 30cm y en las especificaciones técnicas de 15cm: no se ha recibido respuesta de diseñador donde indique ajuste. Enviadas por interventoría en matriz del 05/10/2022, consultoría manifiesta que tendrá respuesta para el 13/01/2023.

- Las placas de la rampa peatonal y cubierta no están contempladas en el presupuesto: Para la interventoría se deben pasar INP con soportes por parte de contratista de obra. Enviadas por interventoría en matriz del 05/10/2022, no se ha recibido respuesta, la consultoría indica que tendrá respuesta para el 13/01/2023.

- El ítem 2.2.01 del presupuesto contempla estructura metálica acero A 36, cabe anotar que la definición del tipo de perfiles y su material se obtienen del diseño estructural y su equivalente respecto a lo que el mercado ofrece, al verificar lo anterior se obtiene que el material para las rampas es el siguiente:
  Por consiguiente, el ítem contractual no se ajusta para la ejecución de la actividad, lo que puede afectar el costo del mismo, en cuanto a los detalles de las conexiones de las rampas, se complementaron, sin embargo, no se tiene certeza de que las perforaciones alargadas de los agujeros de los pernos de anclaje, de las conexiones, son suficientes para satisfacer los desplazamientos horizontales y torsionales producto del desplazamiento de las 2 edificaciones.

Pendiente aclaración por consultor, ya que el acero a 36 que aparece en presupuesto y especificación técnica ítem 2.2.01, es usado normalmente en barras corrugadas de acero, y no en la perfilería necesaria para la estructura metálica. Enviadas por interventoría en matriz del 05/10/2022, no se ha recibido respuesta. La Consultoría manifiesta que tendrá respuesta para el 13/01/2023

.

- Sobre la consulta de las juntas de dilatación de losa de cimentación: No se tienen observaciones por parte de interventoría

- Sobre el diseño de la placa aligerada entre los ejes 6a-6b (a'-d) está al nivel -1.75: No se tienen observaciones por parte de interventoría

- Los tipos de pisos en exteriores o en urbanismo: Está pendiente la remisión de especificaciones técnicas de los ítems que no estaban incluidos en presupuesto, no se encuentran en correo del 30/12/2022 y los planos de detalle estructural de viga de confinamiento en concreto de 3000 PSI, placa esquinera en concreto reforzado de 3000 PSI consultor expresa que está trabajando en la respuesta que debe ser remitida el 13/01/2023.
  Sobre los pisos de urbanismos, la interventoría revisó la información remitida en diciembre por el consultor y observamos que los siguientes ítems no están incluidos en el ajuste que realizaron al presupuesto y 1 de los ítems tiene una especificación en planos y otro en presupuesto. Los ítems son:
  - Viga de confinamiento en concreto reforzado 3000 psi fundida en sitio de 20x35 color natural refuerzo según diseño estructural, no fue incluida en el presupuesto y su cantidad
  - Rampa en concreto reforzado 300 psi fundida en sitio espesor de acuerdo a diseño estructural color natural acabado escobillado, no fue incluida en el presupuesto y su cantidad
  - Placa esquinera en concreto reforzado 3000 psi fundida en sitio espesor y refuerzo de acuerdo a diseño estructural color natural acabado escobillado, no fue incluida en el presupuesto y su cantidad
  - Bolardo tipo M20 concreto abusardado con platina metálica color gris texturizado RAL, en planos aparece como tipo M20 y en presupuesto aparece como tipo M60, no coincide el plano con el presupuesto.

Sobre los siguientes pendientes se indicó que se entregarían para el 13/01/2023, consultor está trabajando en las repuestas.

- No se evidencia plano con detalles solicitados de los planos, aulas de preescolar, se observan unas pocetas con doble grifería, sin especificaciones técnicas, sin observaciones, sin detalles, imposibilitando establecer su uso (lava traperos, lavamanos etc.).
- No se evidencia plano con detalles de las pocetas sin mesón ubicadas en cocina y salida de basuras comedor.
- No se evidencian planos con detalles solicitados de Los mesones de zona de carga comedor, tienda escolar, sala de profesores, estar y tintos, no tienen especificaciones técnicas, observaciones, ni detalles.
- Detalles constructivos y de anclajes de los cortasoles que aparecen en planos de diseño.

Contratista manifiesta que con relación a la información estructural recibida el 16/12/2022 tiene las siguientes inquietudes:

- Sobre la pantalla del eje 11B metida en el área de camerino, el Consultor indica que se desplazará dicha columna hasta el eje estructural, se indica que se remitió plano ajustado en correo del 30/12/2022 se encuentra en revisión de las partes para el 10/01/2023 se tendrá respuesta si existen observaciones.
- Sobre la observación de los muros de contención sobre la parte externa en el lugar de acceso al proyecto, el consultor responde que se muro de contención se prolonga por nivel -1.87 y una parte es con zarpa y otro como está establecido, e indica que se remitió plano ajustado en correo del 30/12/2022 se encuentra en revisión de las partes para el 10/01/2023 se tendrá respuesta si existen observaciones.
- Pendiente detalle de 3 escaleras en el nivel -1.75 en los ejes 6ª-A´, ejes 6-A y ejes 6-D, consultor indica que se remitió en el mismo paquete del 27 de diciembre de 2022 (recibido en correo del 30/12/2022) el detalle estructural de la escalera que conecta el nivel -3,60 con el nivel -1,75 en la zona que relaciona el auditorio y los camerinos, por considerarla de prioridad para el avance de la obra, Las otras dos escaleras están en estudio consultor manifiesta que enviará este pendiente el 13/01/2023.
- Continuación muro de contención bloque A N -1.75 acceso a biblioteca, revisar si es necesario hacer todo ese muro el Consultor indica que el viernes 28/12/2022 entrega respuesta. e indica que se remitió plano ajustado en correo del 30/12/2022 se encuentra en revisión de las partes para el 10/01/2023 se tendrá respuesta si existen observaciones.
- Sobre la inquietud del contratista de medida de cajas de inspección norma CS-276Y CS280 MT de acuerdo con plano serie 3 la cuales son de 180x180, pero el espacio entre vigas es de 120 x 180: Consultor indica que trasladó consulta al consultor eléctrico quien además debe validar con el consultor estructural: consultor comenta que no se van a cambiar las cajas para que cumplan con la serie 3 ya que hablaron con Codensa y no se pueden cambiar, se van a desplazar un poco las cajas y unas viguetas, e indica que se remitió plano ajustado en correo del 30/12/2022 se encuentra en revisión de las partes para el 10/01/2023 se tendrá respuesta si existen observaciones.

NUEVAS OBSERVACIONES ENVIADAS EL 29/12/2022

- En el plano estructural de los muros pantalla, los aceros verticales aparecen arrancando desde el nivel N-4.60, En la planta estructural, los aceros arrancan desde el N-3.60 por lo cual se requiere aclarar el nivel de arranque de estos aceros. Se indica por parte del contratista que telefónicamente habló con el ingeniero Cristian Muñoz apoyo estructural de la consultoría y se habló sobre este tema, nuevamente se indica por parte de interventoría que es importante que se nos incluya cuando se hacen estas reuniones o llamadas.

NUEVAS OBSERVACIONES CITADAS EL DIA DE HOY 06/01/2023 POR EL CONTRATISTA DE OBRA.

- Respuesta de consultoría a inquietudes a dudas de diseño estructural: Interventoría realizó traslado a ENTerritorio mediante oficio CEB-455-2022 el 30/12/2022 cuyo asunto es Traslado de oficio EBI-ENT-451-2022 y EBI-ENT-452-2022 sobre dudas de diseño, la consultoría manifiesta que estas dudas se pueden conversar en la llamada del martes 10/01/2023.
- El contratista solicita aclaración con los despieces de las vigas de entrepiso del bloque A y del bloque B, debido a que se están relacionando diferentes secciones de viga de la misma dimensión y en el despiece no se indica la ubicación de cada sección, dicha observación se puede evidenciar en la viga VG-1, la cual tiene una dimensión de 0.50 x 0.90m, sin embargo, aparecen 3 secciones de vigas para las vigas de 0.50 x 0.90 m, las cuales no se indica la ubicación de cada una de ellas.

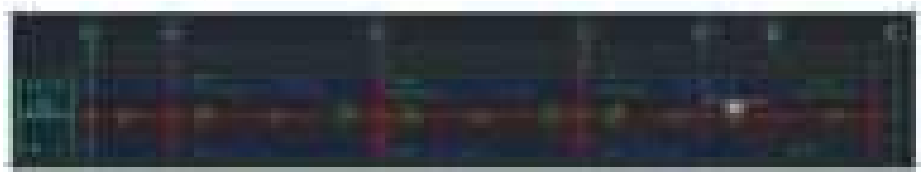

Imagen 1. Despiece de viga VG-1

Imagen 2. Sección típica de viga 0.50 x 0.90 m

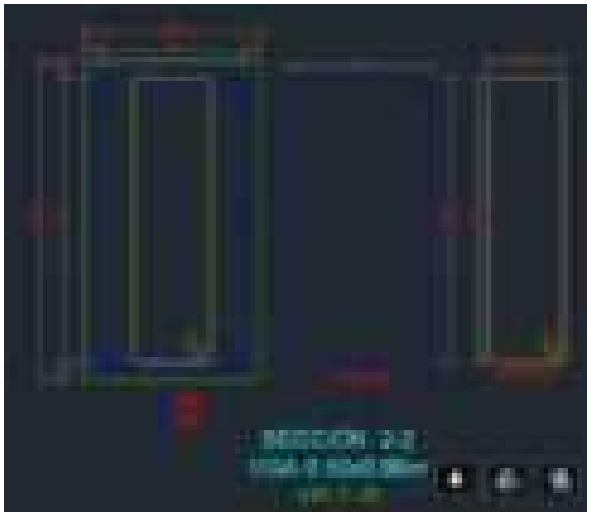

Imagen 2. Sección 2-2 viga 0.50 x 0.90 m

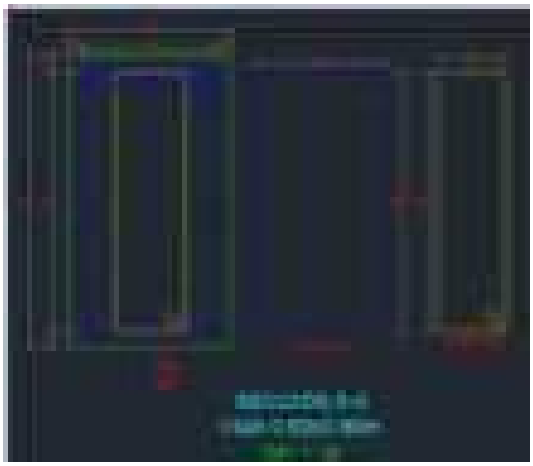

Imagen 3. Sección 5-5 viga 0.50 x 0.90 m

Por último, con relación a dudas estructurales el arquitecto Carlos Bernal de la consultoría propone resolver esas inquietudes fáciles con una llamada telefónica donde estén consultor estructural, contratista e interventoría el día martes 10/01/2023, las partes están de acuerdo.

Programa de Proyecto
No aplica
Aspectos Administrativos
No aplica

Aspectos Presupuestales
No aplica
Riesgos
No aplica
Aspectos sociales y/o ambientales
No aplica

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No. ____** = No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FM054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto.=	
Responsable por Contratista	
Responsable por Interventoría	
Fecha programada cumplimiento	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FM054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Jorge Serrano	
En Representacion de	SED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervision SED	
Telefono		
NOMBRE	Carlos Bernal	Firma
En Representacion de	Mc Construcciones y Consultorias SA	
Cargo	Director de consultoria	
Telefono		
NOMBRE	Juliana Paola Rincon	Juliana Paola Rincon Firma
En Representacion de	Enterritorio	
Cargo	Supervisor	
Telefono		
NOMBRE	Dora De Leon Polo	Firma
En Representacion de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Directora de interventoria	
Telefono		

NOMBRE	Pilar Rojas Puerto	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Inspector de Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Marino Arce	Firma
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Carlos Herrera	Firma
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma_____
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA

Julianie Paola Rincon
Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon
Fecha: 2023.02.08 12:25:56 -05'00'

Firma_____
Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ACTA No:	Comité de diseño No. 12 Estructural
FECHA:	2023/11/01
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista			
Responsable por Interventoría			
Fecha programada cumplimiento	----------		

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- ✓ Inquietudes de diseño estructural

Aspectos Técnicos

Inicia contratista de obra haciendo algunas consultas

- Detalles típicos de las de vigas de entrepiso: Se menciona que en los despieces no se indica dónde va cada detalle de la sección. Consultor estructural responde las abreviaturas e y g corresponden a estribo y gancho respectivamente y donde se encuentre la sigla ee significa que es una sección con doble estribo, y donde se encuentre la sigla eg significa que es una sección con estribo y gancho
- La siguiente consulta es cuando se remitirán el detalle de las escaleras: Consultor responde que en planos enviados el 30 de diciembre de 2022, Plano E-31 escaleras Edificio B: Se adjuntó detalle de escaleras de Nivel N-3.60 a N-1.75.
- En los detalles de los planos de muros de contención Edificio B: aparece que el acero horizontal inicia por debajo del nivel N-3.60, es decir, que queda embebido dentro de la viga; la consulta es si arranca dentro de la viga o por encima del terminado de la viga (N-3.60) Diseñador responde que debe iniciar

donde termina la viga , los aceros verticales quedan embebidos dentro de la viga; esta observación aplica para pantallas y muros de contención.

- También menciona el contratista que tiene otra inquietud en los dados del Edificio A donde se bajó 10 cm, y se genera la incertidumbre de cómo organizar los aceros de dado y de cabeza pilote debido a que los últimos sobresalen de la altura neta del dado, el diseñador responde para estos casos se permite doblar un poco el acero pero no sobre el mismo gancho ya figurado para evitar llevar el acero a fluencia, se puede usar la relación de la distancia horizontal 1 vertical 6, y plantear máximo un gancho de 135° y con esto la altura disminuirá notoriamente.
- Interventoría consulta por una nota en Plano E-39 la cual no se entiende y dice textualmente "Se realizará dilatación entre muros y columnas, se alargará 15 cm de manera recta a la llegada del acero de refuerzo horizontal de los muros a las columnas". Diseñador manifiesta que revisará la nota, para responder a qué hace referencia o si se debe omitir.

Interventoría menciona que ya realizó revisión de la información estructural enviada el 30 de diciembre de 2022, y los pendientes son:

- Diseño pozo aguas residuales: No ha sido remitido, el consultor expresa que ya lo recibió, sin embargo, están revisando una observación para remitir en esta semana 13/01/2023.

- La cuantía de refuerzo longitudinal de la viga de cimentación Vcim – 9, bloque B, es superior a la máxima permitida por el Título C de NSR-10, se tiene la inquietud si esa pregunta se respondió por diseñador estructural en alguna comunicación, ya que no se encuentra respuesta. Interventoría menciona que en comité de diseño del viernes 06/01/2023 solicitó que se adjuntara la comunicación donde se dio esa respuesta ya que no se tiene, al finalizar el comité fue remitida por el coordinador de diseño y ya se envió a las partes.

- Los despieces de las viguetas comprendidas entre los ejes A'-C, en el vano comprendido entre los ejes 6a y 6, del bloque B, en donde se produce un cambio de sección de 90 cm de peralte a 100 cm. De acuerdo con los planos estructurales, se evidencia un arreglo en el cual, las barras ubicadas en la cara inferior de las vigas (para momento positivo) de la sección de menor altura, quedan embebidas dentro de la sección de mayor altura, pero el refuerzo debería ser continuo, ya que se garantizaría una mejor transmisión de los esfuerzos de tracción en las barras y, además, la geometría es propicia para ese doblez en la barra. Esta condición se presenta en las placas de N+3.75, N+8.70, N+12.35, N+16.00 y N+19.65. En las zonas donde se presentan cambios de sección, se observa que, las varillas apenas se proyectan dentro de las secciones de mayor altura y de acuerdo con NSR-10, deben desarrollar su longitud de desarrollo, en una zona por fuera de donde no se necesite refuerzo a tracción por flexión: Interventoría menciona que en comité de diseño del viernes 06/01/2023 solicitó que se adjuntara la comunicación donde se dio esa respuesta ya que no se tiene, al finalizar el comité fue remitida por el coordinador de diseño y ya se envió a las partes.

- Las vigas ubicadas sobre el eje A en los niveles N+3.75, N+8.70, N+12.35, N+16.00 y N+19.65, tienen una excentricidad mayor al 25% del ancho de la columna, medido en la dirección perpendicular al eje de la viga, por lo tanto, no cumple con el requisito de NSR-10. Interventoría menciona que en comité de diseño del viernes 06/01/2023 solicitó que se adjuntara la comunicación donde se dio esa respuesta ya que no se tiene, al finalizar el comité fue remitida por el coordinador de diseño y ya se envió a las partes.

- El espesor de la placa de la rampa vehicular en los planos es de 30cm y en las especificaciones técnicas de 15cm: no se ha recibido respuesta de diseñador donde indique ajuste. consultoría manifiesta que tendrá respuesta para el 13/01/2023.

- Las placas de la rampa peatonal y cubierta no están contempladas en el presupuesto: Para la interventoría se deben pasar INP con soportes por parte de contratista de obra. la consultoría indica que tendrá respuesta para el 13/01/2023.

- El ítem 2.2.01 del presupuesto contempla estructura metálica acero A 36, cabe anotar que la definición del tipo de perfiles y su material se obtienen del diseño estructural y su equivalente respecto a lo que el mercado ofrece, al verificar lo anterior se obtiene que el material para las rampas es el siguiente:
  Por consiguiente, el ítem contractual no se ajusta para la ejecución de la actividad, lo que puede afectar el costo del mismo, en cuanto a los detalles de las conexiones de las rampas, se complementaron, sin embargo, no se tiene certeza de que las perforaciones alargadas de los agujeros de los pernos de anclaje, de las conexiones, son suficientes para satisfacer los desplazamientos horizontales y torsionales producto del desplazamiento de las 2 edificaciones.

Pendiente aclaración por consultor, ya que el acero a 36 que aparece en presupuesto y especificación técnica ítem 2.2.01, es usado normalmente en barras corrugadas de acero, y no en la perfilería necesaria para la estructura metálica. La Consultoría manifiesta que tendrá respuesta para el 13/01/2023

.

- Los tipos de pisos en exteriores o en urbanismo: Está pendiente la remisión de especificaciones técnicas de los ítems que no estaban incluidos en presupuesto, no se encuentran en correo del 30/12/2022 y los planos de detalle estructural de viga de confinamiento en concreto de 3000 PSI, placa esquinera en concreto reforzado de 3000 PSI consultor expresa que está trabajando en la respuesta que debe ser remitida el 13/01/2023.
  Sobre los pisos de urbanismos, la interventoría revisó la información remitida en diciembre por el consultor y observamos que los siguientes ítems no están incluidos en el ajuste que realizaron al presupuesto y 1 de los ítems tiene una especificación en planos y otro en presupuesto. Los ítems son:
  - Viga de confinamiento en concreto reforzado 3000 psi fundida en sitio de 20x35 color natural refuerzo según diseño estructural, no fue incluida en el presupuesto y su cantidad
  - Rampa en concreto reforzado 300 psi fundida en sitio espesor de acuerdo a diseño estructural color natural acabado escobillado, no fue incluida en el presupuesto y su cantidad
  - Placa esquinera en concreto reforzado 3000 psi fundida en sitio espesor y refuerzo de acuerdo a diseño estructural color natural acabado escobillado, no fue incluida en el presupuesto y su cantidad
  - Bolardo tipo M20 concreto abusardado con platina metálica color gris texturizado RAL, en planos aparece como tipo M20 y en presupuesto aparece como tipo M60, no coincide el plano con el presupuesto.

Sobre los siguientes pendientes se indicó que se entregarían para el 13/01/2023, consultor está trabajando en las repuestas.

- No se evidencia plano con detalles solicitados de los planos, aulas de preescolar, se observan unas pocetas con doble grifería, sin especificaciones técnicas, sin observaciones, sin detalles, imposibilitando establecer su uso (lava traperos, lavamanos etc.).
- No se evidencia plano con detalles de las pocetas sin mesón ubicadas en cocina y salida de basuras comedor.
- No se evidencian planos con detalles solicitados de Los mesones de zona de carga comedor, tienda escolar, sala de profesores, estar y tintos, no tienen especificaciones técnicas, observaciones, ni detalles.
- Detalles constructivos y de anclajes de los cortasoles que aparecen en planos de diseño.

Programa de Proyecto
No aplica
Aspectos Administrativos
No aplica
Aspectos Presupuestales:
No aplica
Riesgos
No aplica
Aspectos sociales y/o ambientales
No aplica

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No. ____** < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >	
Responsable por Contratista	
Responsable por Interventoría	
Fecha programada cumplimiento	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES

eterritorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CODIGO	F-GG-09
		VERSIÓN	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA	2020-10-07

NOMBRE	Carlos Bernal	Firma
En Representación de	Mc Construcciones y Consultorías SA	
Cargo	Director de consultoría	
Teléfono		
NOMBRE	William Fajardo	Firma
En Representación de	Mc Construcciones y Consultorías SA	
Cargo	Consultor Estructural	
Teléfono		
NOMBRE	Orieban Muñoz	Firma
En Representación de	Mc Construcciones y Consultorías SA	
Cargo	Apoyo Consultor Estructural	
Teléfono		
NOMBRE	Juan Pablo Vargas Guerrero	Firma
En Representación de	Enterritorio	
Cargo	Gerente de Convenio	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De Leon Polo	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Directora de Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Camilo Arango en Casallas	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Residente de Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Iván Cañeño	Firma
En Representación de	EBSU SAS	
Cargo	Inspector de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Carlos Herrera	Firma
En Representación de	EBSU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma
Nombre: MAURICIO [illegible]
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
INSPECTOR DE INTERVENTORIA

[1] En caso de obra, director de obra; en caso de consultoría, director de consultoría; en otros, representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

Julianie Paola Rincon

Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon
Fecha: 2023.02.08 12:27:45 -05'00'

Firma_____
Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ACTA No:	Comité de diseño No. 13
FECHA:	2023/16/01
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista			
Responsable por Interventoría			
Fecha programada cumplimiento	----------		

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- ✓ Listado de Pendientes de los diferentes diseños
- ✓ Dudas u observaciones nuevas a diseños

Aspectos Técnicos

Interviene el ingeniero Jorge Serrano de la SED pidiendo que la interventoría mencione todos los pendientes que se tienen de las diferentes reuniones de diseño realizadas:

Se concede la palabra al proveedor de ascensores del contratista de obra EBISU ing. Iván Barriga el cual quiere aclarar las consultas realizadas sobre este tema enviadas por email el 13/01/2022.menciona que las dimensiones de cabina particulares deben cumplir la Norma 4349 legislación con discapacitados medidas 1100 mm x 1400 mm, las puertas no cumplen mínimo 800 o cercanas a 900 mm ancho libre 1800 mm a 1850 mm.

El arquitecto Carlos Bernal indica que ese tema se discutió con la interventoría a diseño y se indicó que la norma NTC 5926-1 permitía usar los ascensores propuestos en fichas seleccionados además por tema de costos. El ingeniero Iván Barriga indica que si existen 2 ascensores en el proyecto al menos uno de ellos debe cumplir con la Norma 4349.

Se leen nuevamente las consultas enviadas con relación a este tema y la consultoría indica que va a revisar el tema de acuerdo con lo que se manifestó.

1.“DIMENSION CABINA INTERNA: Ancho: 800mm, Fondo: 1440mm, Alto: 2200mm.”
El ancho mínimo de cabina debería ser de mínimo 1100 mm teniendo en cuenta la normatividad que regula la accesibilidad a los ascensores.

2.“PUERTAS: Apertura progresiva lateral, ancho: 7000 mm, alto: 2100 mm”

El ancho de la puerta no concuerda con el ancho de la dimensión de la cabina interna, y en el caso que se trate de un error de digitación y el ancho de la puerta fuera de 700mm. Esta debería ser de mínimo 800mm, de acuerdo a la normatividad.

3."DIMENSION FOSO: Ancho: 1250mm, Fondo: 2000mm, Negativo: 1100mm."

De acuerdo a las medidas y recorrido de seguridad de los proveedores el negativo debería ser de mínimo 1500mm.

Teniendo en cuenta que se especifica una capacidad de carga de 640 kg no se estaría cumpliendo con la norma NTC 4349 donde especifica:

4. "RECORRIDO: 20 metros aprox"
De acuerdo a las revisiones de los planos para el edificio B Son 7 paradas con un recorrido aproximado de 23250mm y para el edificio A son 6 paradas con un recorrido aproximado de 21400mm por favor aclarar la distancia de los recorridos Se requiere con urgencia estas respuestas por la etapa constructiva del proyecto en la que nos encontramos.

Se continúa leyendo por parte de interventoría los pendientes que se tienen:

- Diseño pozo aguas residuales: El arquitecto Carlos Bernal de la consultoría indica que el día de hoy 16/01/2023 se remitió a SED, está pendiente que se remita a interventoría y contratista de obra para revisión.

- El espesor de la placa de la rampa vehicular en los planos es de 30cm y en las especificaciones técnicas de 15cm: El arquitecto Carlos Bernal de la consultoría indica que el día de hoy 16/01/2023 se remitió a SED, está pendiente que se remita a interventoría y contratista de obra para revisión.

- Las placas de la rampa peatonal y cubierta no están contempladas en el presupuesto: Para la interventoría se deben pasar INP con soportes por parte de contratista de obra. El arquitecto Carlos Bernal de la consultoría indica que el día de hoy 16/01/2023 se remitió a SED, está pendiente que se remita a interventoría y contratista de obra para revisión.

- El ítem 2.2.01 del presupuesto contempla estructura metálica acero A 36, cabe anotar que la definición del tipo de perfiles y su material se obtienen del diseño estructural y su equivalente respecto a lo que el mercado ofrece, al verificar lo anterior se obtiene que el material para las rampas es el siguiente:
  Por consiguiente, el ítem contractual no se ajusta para la ejecución de la actividad, lo que puede afectar el costo del mismo, en cuanto a los detalles de las conexiones de las rampas, se complementaron, sin embargo, no se tiene certeza de que las perforaciones alargadas de los agujeros de los pernos de anclaje, de las conexiones, son suficientes para satisfacer los desplazamientos horizontales y torsionales producto del desplazamiento de las 2 edificaciones.

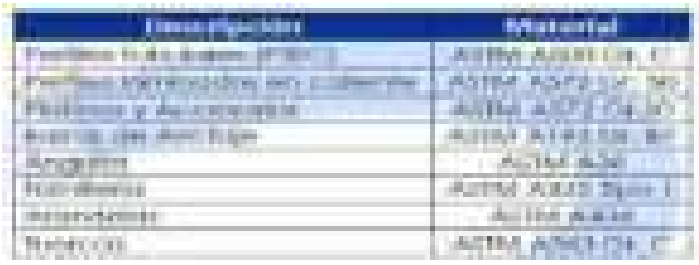

- Pendiente aclaración por consultor, ya que el acero A 36 que aparece en presupuesto y especificación técnica ítem 2.2.01, es usado normalmente en barras corrugadas de acero, y no en la perfilería necesaria para la estructura metálica. El arquitecto Carlos Bernal de la consultoría indica que el día de hoy 16/01/2023 se remitió a SED, está pendiente que se remita a interventoría y contratista de obra para revisión.

.

- Los tipos de pisos en exteriores o en urbanismo: Está pendiente la remisión de especificaciones técnicas de los ítems que no estaban incluidos en presupuesto, no se encuentran en correo del 30/12/2022 y los planos de detalle estructural de viga de confinamiento en concreto de 3000 PSI, placa esquinera en concreto reforzado de 3000 PSI. El arquitecto Carlos Bernal de la consultoría indica que el día de hoy 16/01/2023 se remitió a SED, está pendiente que se remita a interventoría y contratista de obra para revisión.
  Sobre los pisos de urbanismos, la interventoría revisó la información remitida en diciembre por el consultor y observamos que los siguientes ítems no están incluidos en el ajuste que realizaron al presupuesto y 1 de los ítems tiene una especificación en planos y otro en presupuesto. Los ítems son:
- Viga de confinamiento en concreto reforzado 3000 psi fundida en sitio de 20x35 color natural refuerzo según diseño estructural, no fue incluida en el presupuesto y su cantidad. El arquitecto Carlos Bernal de la consultoría indica que el día de hoy 16/01/2023 se remitió a SED, está pendiente que se remita a interventoría y contratista de obra para revisión.

  - Rampa en concreto reforzado 3000 psi fundida en sitio espesor de acuerdo a diseño estructural color natural acabado escobillado, no fue incluida en el presupuesto y su cantidad

- Placa esquinera en concreto reforzado 3000 psi fundida en sitio espesor y refuerzo de acuerdo a diseño estructural color natural acabado escobillado, no fue incluida en el presupuesto y su cantidad. El arquitecto Carlos Bernal de la consultoría indica que el día de hoy 16/01/2023 se remitió a SED, está pendiente que se remita a interventoría y contratista de obra para revisión.
- Bolardo tipo M20 concreto abusardado con platina metálica color gris texturizado RAL, en planos aparece como tipo M20 y en presupuesto aparece como tipo M60, no coincide el plano con el presupuesto. El arquitecto Carlos Bernal de la consultoría indica que el día de hoy 16/01/2023 se remitió a SED, está pendiente que se remita a interventoría y contratista de obra para revisión.

Sobre los siguientes pendientes se indicó que se entregarían para el 13/01/2023, consultor indicó que aún no tienen estas respuestas, pero se remitirán para el 20/01/2023

- No se evidencia plano con detalles solicitados de los planos, aulas de preescolar, se observan unas pocetas con doble grifería, sin especificaciones técnicas, sin observaciones, sin detalles, imposibilitando establecer su uso (lava traperos, lavamanos etc.).
- No se evidencia plano con detalles de las pocetas sin mesón ubicadas en cocina y salida de basuras comedor.
- No se evidencian planos con detalles solicitados de Los mesones de zona de carga comedor, tienda escolar, sala de profesores, estar y tintos, no tienen especificaciones técnicas, observaciones, ni detalles.
- Detalles constructivos y de anclajes de los cortasoles que aparecen en planos de diseño.

Contratista manifiesta que con relación a la información estructural recibida el 16/12/2022 tiene las siguientes inquietudes:

- Pendiente detalle de 3 escaleras en el nivel -1.75 en los ejes 6ª-A´, ejes 6-A y ejes 6-D, consultor indica que se remitió en el mismo paquete del 27 de diciembre de 2022 (recibido en correo del 30/12/2022) el detalle estructural de la escalera que conecta el nivel -3,60 con el nivel -1,75 en la zona que relaciona el auditorio y los camerinos, por considerarla de prioridad para el avance de la obra, Revisado por parte de interventoría que se envió el Plano E-31 escaleras Edificio B: Se adjuntó detalle de escaleras de Nivel N-3.60 a N-1.75. Las otras dos escaleras están en estudio consultor manifiesta que están pendientes no se dio fecha de entrega.
- Sobre la inquietud del contratista de medida de cajas de inspección norma CS-276Y CS280 MT de acuerdo con plano serie 3 la cuales son de 180x180, pero el espacio entre vigas es de 120 x 180: Consultor indica que trasladó consulta al consultor eléctrico quien además debe validar con el consultor estructural: consultor comenta que no se van a cambiar las cajas para que cumplan con la serie 3 ya que hablaron con Codensa y no se pueden cambiar, se van a desplazar un poco las cajas y unas viguetas, revisado por interventoría la versión del 30/12/2022 que se realizaron ajustes en modelo de planos E-47 _ E-59 - Torres A y B modif.dwg pero no se encuentra en plano con versión actualizada (pendiente plano numerado actualizado Nivel -3.60 Edificio B). Consultor indica que se revisará esta observación.

OBSERVACIONES NUEVAS ENVIADAS EN CORREO DEL 12/01/2023

1-. ¿Los muros de contención se deben fundir con concreto de baja permeabilidad? Consultor indica que esa es una definición que se debe revisar en obra con interventoría, pero para ellos no era necesario porque para eso estaba e filtro detrás de los muros de contención.

2-. ¿Las columnas deben tener las esquinas con chaflán a 45 grados? Consultor responde que sí, pero se dará respuesta formal.

3-. Cuál es el tamaño de las dilataciones de las columnas con los muros de contención y si estas deben ser selladas con algún producto tipo SIKAFLEX o similar, también se complementa esta pregunta con la observación de interventoría que dice Plano E-39 la cual no se entiende y dice textualmente "Se realizará dilatación entre muros y columnas, se alargará 15 cm de manera recta a la llegada del acero de refuerzo horizontal de los muros a las columnas". Consultor manifiesta que revisará la nota, para responder a qué hace referencia o si se debe omitir o no y para dar respuesta de cuanto son las dilataciones.

ADICIONAL DE LA INTERVENTORÍA REMITE LAS SIGUIENTES OBSERVACIOENS VÍA EMAIL DEL 13/01/2023:

No se encontraron planos de detalles de pérgolas, solo aparece planta general en plano A-107 planta de cubiertas, pero no encontramos en la parte estructural los detalles para la construcción de dichas pérgolas, consultor indica que se revisará no se da fecha de revisión y entrega en caso de requerirse.

- Queremos saber si la certificación RETIE y RETILAP está incluida en algún ítem del presupuesto o si es una actividad que se debe adicionar en este, ya que revisando la información no hemos encontrado algo referente al pago del trámite y obtención de dichas certificaciones, consultor indica que se revisará no se da fecha de revisión.

- revisando las fechas de vencimiento de las Factibilidades de servicios públicos y licencia de construcción encontramos lo siguiente:
1. Enel: vence el 01-12-2023 pero hay que corregir en la certificación los KVA ya que salen 400 kva y son 500 kva, el contratista se encarga de solicitar el ajuste ante ENEL-CODENSA. Esta corrección la debe realizar contratista de obra.
2. VANTI: la certificación se encuentra vencida desde el 07-05-2021, es la que tenemos en la carpeta de servicios públicos que se nos remitió si hay una más reciente por favor remitir y si no se tiene documento actualizado en cabeza de quien se encuentra tramitar dicha actualización de la factibilidad. SED indica que se está revisando con Vanti este trámite lo realiza SED.
3. Acueducto y alcantarillado: el trámite se encuentra en manos de la SED que debía realizar un pago de un recibo que el consultor remitió para que el diseñador pueda continuar con el trámite de la factibilidad, están en unos trámites que corresponden a SED para que posteriormente se entregue a contratista de obra continue con trámites.
4. Licencia de Construcción: vence el 20-05-2023, pendiente que contratista remita carta de inicio de obra firmada por el constructor responsable, aún sigue pendiente que el contratista de obra remita este documento SED indica que se requiere con firma original y pdf al igual que la certificación como constructor responsable con firma original, contratista no da fecha de entrega.

- En los planos de detalles de muros sale en los planos A-650-muros P1/ A-651-muros P2/ A-652-muros P3/ A-654-muros P5/ A-655-muros P6/ A-656-muros P7/ A-657-muros P8 un cuadro que dice Listado de especificaciones la referencia CM25 panelex para interiores y exteriores, quisiéramos saber dónde va este panelex, la zonas o muros, detalles constructivos, en qué parte del presupuesto fue contemplado y su especificación técnica. Consultor indica que aún no ha revisado esta observación no se da fecha de entrega.

EL CONSTRUCTOR REMITIÓ VIA EMAIL LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EMAIL DEL 13/01/2023::

Para el comité de diseño que debía realizarse el día 13 de enero de 2023 teníamos unas observaciones para tratar. Debido a su cancelación remito las siguientes consultas para que sean resueltas en el próximo comité de diseño a realizarse el día 16 de enero de 2023.

1- En el edificio B, aclarar sobreancho que se presenta en la VTC-7 entre ejes 5 y 5A sobre el eje B', (Vigueta bajo muro de ascensor). Consultor indica que aún no ha revisado esta observación no se da fecha de entrega.

2- En el edificio A, aclarar sobreancho que se presenta en la VTC-5 entre ejes 9 y 9A sobre eje B', (Vigueta bajo muro de ascensor). Consultor indica que aún no ha revisado esta observación no se da fecha de entrega..

3- En el bloque A, no aparece identificación ni despiece de la viga ubicada sobre el eje 9A entre B´y C (Viga de apoyo muro de ascensor). Consultor indica que aún no ha revisado esta observación no se da fecha de entrega.

4- En el bloque A, se solicita evaluar la ubicación de los baños ubicados entre ejes 7 y 8 sobre el eje E, debido a que los desagües y los aparatos sanitarios están ubicados sobre la viga de cimentación y muro de contención. Consultor indica que aún no ha revisado esta observación no se da fecha de entrega.

También se solicita por parte de interventoría que la consultoría haga la remisión por paquetes de planos cuyas observaciones han sido subsanadas, aunque no se da fecha de entrega se indica que ya se pueden remitir paquetes completos de:

Planos Eléctricos
Planos Hidrosanitarios
Planos arquitectónicos: Una vez se envíe a contratista de obra e interventoría y se verifique que ya se atendieron la ultimas observaciones realizadas con relación a los pisos de urbanismos y los detalles de mesones y pocetas.
Planos de Seguridad y Control: la observación se encuentra en los planos de CCTV que no cuentan con la firma de interventoría a diseño, consultor indica que no le corresponde a él tomar esa firma. SED indica que se encargará de llamar a la interventoría de diseño para que firme los planos y se remitan.

Estarían pendientes ajustes en planos Estructurales, interventoría solicita que se revise que a los planos que se hagan ajustes se actualice la versión según corresponda al año 2022 o 2023, ya que en algunos planos remitidos no se evidencia y siguen indicando fecha octubre 2020.

Programa de Proyecto
No aplica
Aspectos Administrativos
No aplica
Aspectos Presupuestales:
No aplica
Riesgos
No aplica
Aspectos sociales y/o ambientales
No aplica

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen. **Acción de Proyecto No.** _____ < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FM574 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto>	
Responsable por Contratista	
Responsable por Interventoría	
Fecha programada cumplimiento	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FM574 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha

PARTICIPANTES

NOMBRE	Jorge Serrano	Firma
En Representación de	SED. DICCE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		
NOMBRE	Carlos Bernal	Firma
En Representación de	Mc Construcciones y Consultorías SA	
Cargo	Director de consultoría	
Teléfono		
NOMBRE	Juliano Pardo Rincón	Firma
En Representación de	Eterritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León Paris	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Directora de Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Pilar Rojas Puerto	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Inspector de Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Martin Arce	Firma
En Representación de	ESSU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Carlos Herrera	Firma

En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma_____
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.02.08 12:28:51 -05'00'
Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

2. APROBACIÓN APU NO PREVISTO

Bogotá D.C, 31 de enero de 2023

CEB-524-2022

Señores:
ENTERRITORIO
Atn. Juan Pablo Vargas Quemba.
Gerente de Convenio
Calle 26 No 13-19 piso 26
Ciudad

Señores:
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Atn. Mónica Patricia Cote Sánchez
Representante Legal
Carrera 46 No 95-71
Ciudad

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA No. 2220555 OBJETO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.**

ASUNTO: Aprobación y Traslado oficio EBI-ENT-BOG-504-2022 Aprobación APU´s Concreto de 5000 psi Muros de Contención, oficio EBI-ENT-BOG-504-Subsanaciones APU concreto de 5000 PSI Respuesta CEB-513-2022

Cordial saludo,

Por la presente y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales remitimos apu de No Previsto aprobado por interventoría para la debida formalización por parte de ENTerritorio el cual es: NP.06 MURO DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO, DE HASTA 3 M DE ALTURA, REALIZADO CON CONCRETO F'C=350 KG/CM² (35 MPA), PREMEZCLADO EN PLANTA. PRECIO NO INCLUYE EL ACERO, con los siguientes soportes:

- APU en formato F-GG-21
- Memoria de cálculo con justificación
- Especificación técnica

Además de lo anterior, teniendo en cuenta que, en el Manual de interventoría, PUNTO 10. PROHIBICIONES DE LA INTERVENTORÍA, NUMERAL 10, FOLIO 11 establece dentro de las provisiones de la interventoría que: no se puede *Autorizar la ejecución de ítems no previstos sin la formalización de estos mediante la modificación contractual requerida*, por todo lo anterior, solicitamos se nos indique cuales son los trámites requeridos, para la debida formalización por parte de ENTerritorio.

Cordialmente,

JULIO MARIO VILLAMIZAR
Representante Legal
Consorcio Educativo Bogotá

Anexos	Oficio EBI-ENT-BOG-504-2022	
Elaboró	Directora de interventoría – Doris De León	
Copia 1	EBISU SAS	

	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO:	F-GG-21
		VERSIÓN:	02
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2022-06-07

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No:	2220555	**DE**	2022	**FECHA INICIO**	25/03/2022	**FECHA TERMINACIÓN**	8/01/2024
OBJETO DEL CONTRATO:	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita						
CONTRATISTA:	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS						
INTERVENTOR:	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA						
SUPERVISOR:	JULIANIE PAOLA RINCON						

B. DATOS ESPECIFÍCOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP,06	**Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=350 kg/cm² (35 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero**	**M3**	**261.01**

1. Equipo

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Vr. Unitario
Herramienta Menor			$ 10,000.00	1.2734	$ 7,853.00
Vibrador para Concreto Gasolina			$ 36,900.00	0.2300	$ 8,487.00
Formaleta metalica 3,00 X 0, 25 M - Día			$ 1,587.00	33.3300	$ 52,895.00
Bomba estacionaria con tuberia de descarga para concreto			$ 24,000.00	1.0300	$ 24,720.00
Andamio Certificado			$ 33,545.00	2.0000	$ 67,090.00
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 161,045.00**

2. Materiales

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr Unitario
Concreto premezclado convecional de 5000 PSI, grava fina, 29 dias, 6 pulgadas	m3	1.0300	$ 480,634.00	$ 495,053.00
Desmoldante DMA 1000 CO x 4Kilos	Und	0.093	$ 67,900.00	$ 6,315.00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL	**$ 501,368.00**

3. Transportes

Material	Vol. o Peso	Distancia	m3/km o Ton/km	Tarifa	Vr. Unitario
Transporte de Material (De 1 a 30 Ton - Casco Urbano)	0.04000		Viaje	$ 300,000.00	$ 12,000.00
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL	**$ 12,000.00**

4. Mano de Obra

Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
Cuadrilla Obra 1 OFI + 1 AYU	$ 108,104.00	$ 55,295.00	$ 163,399.00	0.845	$ 138,145.00
Cuadrilla 2 AYU	$ 86,173.00	$ 44,077.00	$ 130,250.00	0.629	$ 81,927.00
Cuadrilla 2 AYU	$ 86,173.00	$ 44,077.00	$ 130,250.00	0.320	$ 41,680.00
				SUBTOTAL	**$ 261,752.00**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 936,165.00**
AIU CONTRACTUAL				**TOTAL COSTO INDIRECTO**	**$ -**
				VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 936,165.00**
				VALOR RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**$ 244,348,427.00**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio, en _____, a los _____( ) días, del mes _____ del año _____.

Firma: _____
Nombre: ARQ. MARINO ARCE TRUJILLO
DIRECTOR DE OBRA

C. OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Firma: _____
Nombre: ING. DORIS DE LEON
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Original - ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventor

EBISU	MEMORIA DE CÁLCULO	Versión: 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		Aprobó:

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			Fecha
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			23/01/2023
Contratista	EBISU SAS	Interventoria	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	Descripcion	Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=350 kg/cm² (35 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero	Unidad de Medida	m3	Hoja No.
Item	NP.06					1 de 1

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA	LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
		Descripcion	Ancho	Longitud	h	Cantidad	Total
* Plano E-01							
	Muros Ed. A						
	Eje A' (6b-9a)	Muro de contención M_22 e=0.30	0.30	20.02	1.75	1.00	10.51
	Eje 9a (A'-A")	Muro de contención M_24 e=0.30	0.30	12.61	3.75	1.00	14.19
	Eje A' (9a-10)	Muro de contención M_24 e=0.30	0.30	0.96	3.75	1.00	1.08
	Eje 9a (A'-A")	Muro de contención M_24 e=0.30	0.30	2.17	3.75	1.00	2.44
	Eje A" (9a-10')	Muro de contención M_24 e=0.30	0.30	9.40	3.75	1.00	10.58
	Eje 10' (E-A")	Muro de contención M_24 e=0.30	0.30	45.45	3.75	1.00	51.13
	Eje E (10-10')	Muro de contención M_24 e=0.30	0.30	5.60	3.75	1.00	6.30
	Eje E (7-8)	Muro de contención M_23 e=0.30	0.30	4.48	1.75	1.00	2.35
	Eje E (8-9)	Muro de contención M_23 e=0.30	0.30	3.20	1.75	1.00	1.68
	Eje E (9-10)	Muro de contención M_23 e=0.30	0.30	5.88	1.75	1.00	3.09
	Eje 6c (A-B)	Muro de contención M_10 e=0.25	0.25	7.50	3.60	1.00	6.75
	Eje 6c (B-C)	Muro de contención M_10 e=0.25	0.25	7.25	3.60	1.00	6.53
	Eje 6c (C-C')	Muro de contención M_10 e=0.25	0.25	7.50	3.60	1.00	6.75
	Muros Ed. B						
	Eje A' (1-6)	Muro de contención M_42 e=0.30	0.30	29.75	3.60	1.00	32.13
	Eje 1 (A'-A")	Muro de contención M_43 e=0.30	0.30	0.70	3.60	1.00	0.76
	Eje 1 (A-A')	Muro de contención M_43 e=0.30	0.30	2.65	3.60	1.00	2.86

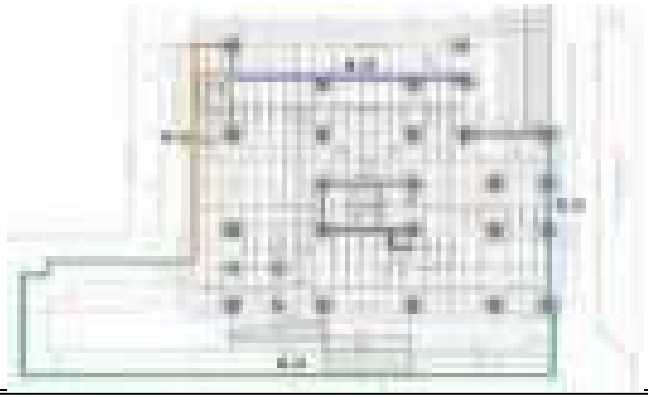

EBISU	**MEMORIA DE CÁLCULO**	**Versión:** 1
		Fecha:
Elaboró: Director de Operaciones		**Aprobó:**

Contrato	Construccion de Infraestructuras Educativas en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boita			**Fecha**
Ciudad	Bogota D.C - Cundinamarca			23/01/2023
Contratista	EBISU SAS	**Interventoria**	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA	

Capitulo	ITEMS NO PREVISTOS	**Descripcion**	Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=350 kg/cm² (35 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero	**Unidad de Medida**	m3	**Hoja No.**
Item	NP.06					1 de 1

MEMORIA GRAFICA/FOTOGRAFICA

* Plano E-16

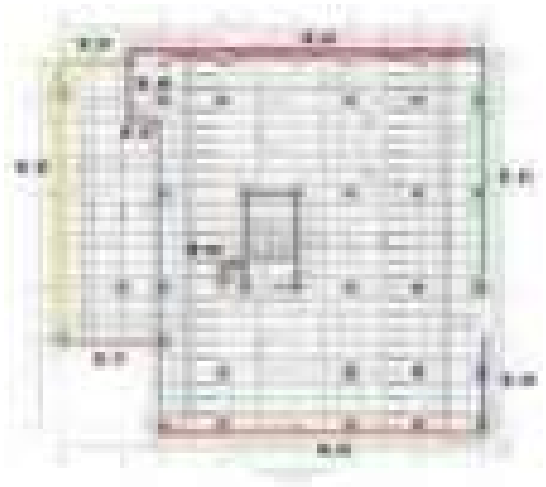

LOCALIZACION	DIMENSIONES				TOTALES	
	Descripcion	Ancho	Longitud	h	Cantidad	Total
Eje 1 (A-B)	Muro de contención M_43 e=0.30	0.30	7.25	3.60	1.00	7.83
Eje 1 (B-C)	Muro de contención M_43 e=0.30	0.30	7.25	3.60	1.00	7.83
Eje 1 (C-C')	Muro de contención M_43 e=0.30	0.30	0.60	3.60	1.00	0.65
Eje 1 (C'-D)	Muro de contención M_44 e=0.30	0.30	1.86	3.60	1.00	2.01
Eje 1 (D-E)	Muro de contención M_44 e=0.30	0.30	3.27	3.60	1.00	3.53
Eje E (1-6)	Muro de contención M_45 e=0.30	0.30	27.25	3.60	1.00	29.43
Eje 6 (A-B)	Muro de contención M_46 e=0.30	0.30	5.65	3.60	1.00	6.10
Eje 6 (B-C)	Muro de contención M_46 e=0.30	0.30	7.25	3.60	1.00	7.83
Eje 6 (C-C')	Muro de contención M_46 e=0.30	0.30	4.00	3.60	1.00	4.32
Eje 6 (C'-E)	Muro de contención M_46 e=0.30	0.30	6.63	3.60	1.00	7.16
Eje A (6-6')	Muro de contención M_47 e=0.30	0.30	1.80	3.60	1.00	1.94
Eje 6' (A-A')	Muro de contención M_48 e=0.30	0.30	4.45	3.60	1.00	4.81
Eje 6' (A'-A")	Muro de contención M_48 e=0.30	0.30	0.70	3.60	1.00	0.76
Eje 6a (A'-A)	Muro de contención M_49 e=0.30	0.30	1.95	1.75	1.00	1.02
Eje 6a (A-C')	Muro de contención M_49 e=0.30	0.30	19.00	1.75	1.00	9.98
Eje A' (6'-6")	Muro de contención M_50 e=0.30	0.30	5.29	1.75	1.00	2.78
Eje C' (6-6a)	Muro de contención M_51 e=0.30	0.30	7.47	1.75	1.00	3.92
				TOTALES		**261.01**

Observaciones	**Teniendo en cuenta que: En el plano E-24 en el cuadro ESPECIFICACION MATERIALES, la resistencia del concreto de muros y columnas está especificada en 5.000 psi, en las especificaciones y presupuesto se especifica en 3.000 psi. Una vez realiada la consulta de esta diferencia a MC consultoria esta, especifica que el concreto para muros de contención debe ser de 5.000 psi.**

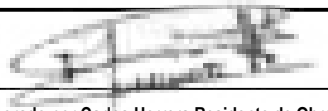

Elaborado por Carlos Herrera Residente de Obra EBISU SAS

Fecha: Enero de 2023

Aprobado por Carlos Alfonso Residente de Interventoria Consorcio Educativo Bogotá

Fecha: Enero de 2023

CAPITULO. ITEMS NO PREVISTOS	**ÍTEM. NP.06** **DESCRIPCION.** Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=350 kg/cm² (35 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero	**REV 01** **2023 ENERO**
1. UNIDAD DE MEDIDA:	M3 - METRO CÚBICO	
2. DESCRIPCIÓN:	Corresponde a los muros perimetrales que funcionaran como contención y que principalmente constituyen el cerramiento exterior del jardín, cuyo acabado debe ser a la vista.	
3. ACTIVIDADES PREVIAS:	• Excavación y estabilización de taludes • Planteo, localización y nivelación. • Cimentación muro • Se debe tener presente el acero de refuerzo.	
4. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:	La formaleta a emplear deberá garantizar un acabado a la vista que se conserven las dimensiones planteadas en planos. Se deberá emplear un desencofrante certificado, producido por una empresa calificada, para lo cual deberá someterse este producto, previamente a aprobación por parte de la interventoría. No se permitirá por ningún motivo el empleo de aceites, grasas, ACPM, como desencofrante. La formaleta debe quedar firmemente apuntalada, de manera que durante el proceso de fundición no se mueva y garantizando plomos, en toda la superficie, espesores, etc. El concreto deberá ser producido en planta de concreto certificada, y transportada a la obra camiones mezcladores, tiendo presente normas sobre desplazamiento, horas máximas y tiempos de descargue. El contratista determinara el método de vaciado del concreto más adecuado. El concreto al llegar a la obra, el contratista deberá ejecutar el protocolo de calidad, corroborado por la interventoría de obra. El concreto se deberá vibrar de forma uniforme mediante equipo mecánico que garantice las revoluciones adecuadas y evite la segregación. El contratista deberá garantizar el adecuado curado y protección del muro durante todo el proceso constructivo.	

5. ALCANCE:	Obtener contención del terreno, y apoyo a muros y losas.
6. ENSAYOS A REALIZAR:	• Certificados de calidad y resistencia del acero. • Los ensayos de cilindros de concreto se harán de acuerdo con las normas del ASTM y C-31 y del ACI-214-65 o como lo indique el INTERVENTOR. • El costo de los ensayos de concreto normales será de cuenta del CONTRATISTA y si las mezclas no cumplen con la resistencia requerida la Interventoría solicitará ensayos adicionales, también por cuenta del CONTRATISTA.
7. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN:	Desviación vertical de 0.5 cm, del nivel 0.00 hasta el nivel superior del muro.
8. FORMA DE PAGO:	M3 - Metro cúbico, muro de contención, aceptado por la interventoría. Dentro de la actividad se debe tener presente incluir los costosde formaleta, concreto y bombeo, aditivos, apuntalamientos, mano de obra, herramientas, equipos, materiales, desencofre, protección y curado.
9. MATERIALES Y EQUIPOS:	• VIBRADOR PARA CONCRETO • FORMALETA METALICA MURO • BOMBA ESTACIONARIA • ANDAMIO CERTIFICADO • CONCRETO PREMEZCLADO DE 5000 PSI • DESMOLDANTE DMA 1000 • HERRAMIENTA MENOR

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

3. BITACORA

ENERO

Z de seno de cada
[illegible] de pescante [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
Proceso administrativo: Director, Consejo, Asamblea de Copa, Comité de Copa, Coordinación Local y Coordinadores de Proceso Específico 3D.
Actividades de Copa: Edificio A Dirección y Recursos de Cabinas de Pilotes, Aparcamiento Principios de Pilotes, Instalación de Fuerza Hidráulica, Uso de Cabina Movimiento de Tierra, se Cabina Control de Estacionamiento con Topografía Nivelación-Corrección de Nivel Inicial y por A' Cabina Vez Cabina Tipo de Control de Pie via Dirección hacia la Excavación; en Edificio B Control la Instalación de Cabina de Vehículo de Vigas de Cimentación para A'-C' (Cabina-Sa), de cada zona se ha Movido Tierra (Cabina) de A(C'(Ca.) G'(A'-A'') A'(C-C') C(C'-D) Tuberías Columnas Suelo de (C-C')(C-C')(C') (A-C)(A-Ca), la Interferencia de Trabajos Control a las Actividades, se Pisa y se Cimentación Su Zona de Almacenamiento Especifica Edificio B, el Cabina Control Cabina de Vehículo a Pilotes de Cabina, se Inicia Tierra Dirección de C' en Edificio A de Acuerdo al Plano PS-Vq-; Vq Hidráulico, las Medidas y Verificación de las Pendientes y Cabinas Cabina Conjuntamente Topografía Cabina-C'-D Control de Intensidad, en Edificio A de Cabina Diámetro Descargas de Pilotes, Comunicado Hormigón y Compresión, Geografía En Cabina las Actuales Ultimas Para Ajustes de Acero por Cabina de Pilotes Edificio A Cabinas Hormigón y Cimientos, se Verifica la Cabina

TECNICA MECANICA (ATENDIDO) DEL MUNICIPAL DE [illegible] DE LAS TUBERIAS SANITARIAS DE C/ A LA ESCUELA HASTA EDIFICIO 3M Dias para el TRAMITE DEL CONTRATO DE OBRA ADJUNTO 2222333

Ing Civil

3 Enero 2023

El día de hoy en nuestra vereda por vecinos de Ichanbo se ve que en el canal de Vapi y las viviendas que cerca la parte alrededor quedan el problema de la vapi, con una altura superior al espesor de la loza inferior lo cual por lo que se dijo tenían la actividad de volver hacia el Ing Civil Lopez explicando la situación su duda refiere que las aguas de Pozo se pueden dejar debajo de Vapi, donde debe ayudar de donde tiene el concreto debe tener a cargo que cubra las casas viviendas de las Vapi. Esto en cuanto la actividad para instrucciones de Ing Fajardo los pide de Ichanbo y vecinos cerca de Vapi a todos pero se encuentran fallas en diversas de pared deteriorados existentes, por lo que aún no encuentro llevado las aguas de Vapi se extienden entre casi 50 de 5 entre N-E. (11:30m) (3-01-23)

5 DE ENERO DE 2023

PERSONAL EN CASO DEFECTOS, ACCIDENTES, MONTAJES DE SUSPENSIONES RECIBIDO, SE OBSERVO QUE COSA NO SE DEBEN LAS ACTIVIDADES POR HORAS. EXISTIDO A, SE EXAMINE LA INSPECCION DE TUBERIA SANITARIA DE ACCESO AL PLANO SANITARIO-PLUVIAL PS 1/9 - 3/9 V.E; - SE LE MANDA AL CONTRATISTA QUE DE ACCESO AL PLANO PS 1/9 QUE EXISTEN TUBERIAS QUE CON CONSENSO DE 10.1 m. para arriba y el cerco de inspección sanitaria que no se han colocado

A la fecha, se indica al contratista que debe tener en cuenta el plano hidráulico donde muestra tubería hidráulica en el área de cimentación accede con el plano PH.01 esta tubería es de diámetro 3" hasta el año en el eje (6-A'), hasta el momento no se ha recibido comunicado por contratista con respecto a la instalación de redes que estén empotradas dentro de la placa flotante que el contratista pueda perforar, también se le indica al contratista realizar la entrega a la aprobación del procedimiento y/o metodología que decidan para el vaciado de la placa flotante ubicada entre los ejes (A'-C') (6A-6) + 1/3 proyecto a nivel de viga terminado -3.6 m; se exige prueba de hermeticidad en la tubería de 6" hunes vigiladas en el eje 10, tomar registro fotográfico y se marca en nivel del agua, se realiza exclusión de acero mostrado en placa flotante eje A-C' (6-6A) + 1/3 columnas (cimentación) ejes 6-C, 6'-C, 6-B, 6A, 6&A', ejes A-A', A'B', A'B, A'C', A'C, placa B-B', se realizan cuantificación de acero de refuerzo de placa B-16 / B-B', se hacen observaciones acerca de alineación de acero con respecto a cimbras y formaletas, nivelación en cuanto altura de cabeza de cautivo, separadores de rodillo, recubrimientos y distribuciones de acero que el área y desplazamientos a progresivas, hasta el momento no se ha recibido propuesta firmada por el especialista estructural del contratista sobre acerca del procedimiento que ha realizado con respecto a: ① aceros acto's de los pilotes que se ubicaron en sótano A y B siguiente postes usuales para que el bastón de acero principal de pilote quede dentro del radio, recinto del eje hasta 2.63 cm

② aceros bajo de la cuarta de refuerzo del pilote inferiores al eje usuales del dado

③ PILOTES DESPLAZADOS EJE (B-10) Y (A-7d')

④ ACEROS PRINCIPALES DE PILOTES EN CAL ACERO DEL SOMBRERO (BASTON)

⑤ DISPOSICIONES DE DADOS PARA SUPERVISAR DESPLAZAMIENTO DE PILOTE

⑥ DEFINICION DEL PROCEDIMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL PILOTE A-8 EJE (G-E)

SE SOLICITA AL CONTRATISTA INCLUIR LA PROGRAMACION DEL CONCRETO SEMANAL LOS DIAS VIERNES, A LA FECHA NO SE HA RECIBIDO PROGRAMACION DE CONCRETO PARA ESTA SEMANA, A LA FECHA HABRIA FALTA 370 DIAS PARA EL TERMINO DEL CONTRATO 2220355

ING. PEDRO [illegible]
RES. INTERVENTORIA

4 DE ENERO DE 2023

PRESENTE DE OBRA DIRECTOR, RESIDENTE, MAESTRO MAYOR, INSPECTOR TECNICO, OPERADOR SIMO SOBRESTANTES Y PERSONAL ENCARGADO DE OBRA SE OBSERVO:

ACTIVIDAD DE OBRA CONTINUA LA PRODUCCION NORMAL PARA LA TORRE 3 FACILITARIA EL DADOS CARGANDO PARCIAL EL EJE 6A, SE INFORMA QUE EL CONTRATISTA RADICO A INTERVENTORIA EL DERECHO AFORADO HIDRAULICO PROVISTO POR EL SUMINISTRO HIDROMETRICO PARA EL MANEJO HIDRICO DEL TUBO Y LAS CAPAS DE SUPERFICIAL, CONTINUA LA INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO DE VIGAS DE AMARRE CONFORME A LOS PLANOS APROBADOS PARA FUNDIR EL EJE A'-E 6-10 CONTINUA LA INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO EN VIGAS DE AMARRE Y DADOS CONFORME A PLANOS EJES (10-7) (8-E) SUBCONTRATISTA DEL CONSTRUCTOR, CONTINUA LA INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA CONFORME A PLANOS AL PARECER ES LA 4ta VEZ, QUE SE PRESENTAN FALLAS QUE RETRASAN LOS TRABAJOS A LA FECHA FALTAN 369 DIAS PARA EL TERMINO DEL CONTRATO DE OBRA N° 2220355, SE REITERA AL RESIDENTE DE OBRA EA

ING. [illegible]
RES. INTERVENTORIA

5 DE ENERO DE 2023

HASTA EL DIA DE HOY NO SE HA REALIZADO ACTIVIDAD ALGUNA RELACIONADA AL PROYECTO, EL CONTRATISTA CUENTA CON A PUERTAS (ACCESO NORTE Y SUR) PERIMETRALES QUE DEBEN DE MANTENERSE CERRADAS PARA EVITAR ESTA ACTIVIDAD DE ROBOS DEL PROCESAMIENTO ALMACENADO ESTRUCTURAL CORRESPONDIENTE A INFRAESTRUCTURA; CUENTA CON UN INSPECTOR DE CAMPO DE CONCRETO EN CUANTO A CALIDAD DE CONCRETO QUE ESTA EJES E-C (A0-A) CONSTRUCCION DE COLUMNAS Y EN ADICION A FALTA CONCRETAR LOS NUCLEOS 16 DEL MISMO ALMACEN Y LOSAS DE ENTREPISO DE SEGUIR EL CONTRATISTA TRABAJANDO DE ESTA MANERA NO SE ESPERA QUE ESTE PROYECTO SE ENTREGUE EN EL MES DE DICIEMBRE 6, SE IDENTIFICAN PUNTOS 35 Y 36 DONDE EXISTE DE LA VIGA DEL EJE C DE QUIEN CONCRETO TECNICO DE ESPECIALIDADES ESTRUCTURALES RESIDENTE INTEGRANTE Ing. CARLOS ENRIQUE

SABADO 7 DE ENERO DE 2023

PERSONAL DE OBRA: DIRECTOR, RESIDENTE, INGENIERO CIVIL Y TECNICO DE OPERACIONES DE OBRA

ACTIVIDADES DE OBRA: EL CONTRATISTA HACIA MONTAJE DE ACERO DE COLUMNAS EJE A'-E4 Y E-A, LOS INSTALACION DE ACERO DE NUCLEO 11-10 Y 11-17, CONTINUA SE DESARROLLE DE LA MISMA MANERA DESDE EL CONTINUA LA INSTALACION DE ACERO DE NUCLEO DE VIGAS DE CIMENTACION RELACIONADA CON LAS EJES E-1 AD SE GRACIA NOVIEMBRE DE 2022 A ENERO DE HOY NADA FALTO DEL DIA PARA EL TERMINO DEL CONCRETO 22-0555

Ing. CARLOS ENRIQUE

RESIDENTE DE INSTALACIONES

DOMINGO 8 Y LUNES 9 DE ENERO DE 2023

NO SE REALIZAN ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA MIXTO.

MARTES 10 DE ENERO DE 2023

PERSONAL DE OBRA: DIRECTOR, RESIDENTE, INGENIERO CIVIL Y TECNICO, MAESTRO DE OBRA, SE REGRESA TRABAJANDO EN OBRA; ACTIVIDADES DE OBRA:

CONTINUÓ LA EXCAVACIÓN MANUAL CON RETROEXCAVADORA DENTRO DEL EDIFICIO EN EJES 5-5 A-C HASTA UNA -4.6 m APROXIMADAMENTE CON RETIRO EN CUADRETA DONDE, EL CONTRATISTA CONTINUÓ EXCAVANDO HASTA LLEGAR EN EL INICIO DE LA EXCAVACIÓN EN EJES A' (CA-1) ESTOS USUARIOS SON DOMICILIOS Y GENERAN MOLESTIAS AL TALUD DENTRO DE ESTE AMPLIADO LA EXCAVACIÓN, CONTINUA LA INSTALACIÓN DE ACERO EN MUROS M43-M46-M-50-M-42, M-46, SE LE HA SOLICITADO AL CONTRATISTA AVANCE EN LA INSTALACIÓN DE LOS ACEROS HORIZONTALES Y PASO DE ACEROS VERTICALES, CONTINUA EL CONTRATISTA CON LA ACTIVIDAD DE INSTALACIÓN DE ACERO DE COLUMNAS EJE (A-6A)(6-9)(E-A), CONTINÚA HOY EL ARMADO DE ACERO DE CIMENTACIÓN VIGAS Y DADOS ENTRE LOS EJES (B+1/2 - E')(E-6A), CONTINÚA LA INSTALACIÓN DE ACEROS DE VIGAS DE ANCLAJE EN EDIFICIO A ENTRE EJES (10-7)(E-B) CON -1.35 m SIN ESTRUCTURA CONTRATISTA BAJO Y ACERADUCTO DE COLUMNAS EJE (10 - B)(9-E), SE RECOMIENDA AL CONTRATISTA USAR EL AGUA QUE ESTA ACOPIADO DEL AGUA Y DE LA LLUVIA YA QUE SE EVIDENCIA QUE NO SE ESTA PROTEGIENDO EL AGUA, A LA FECHA AUN FALTA [illegible] PARA EL TERMINO DEL CONTRATO, RECORDAR

DES. DE MATERIALES [illegible] EL DIA DE HOY SE EVIDENCIO QUE EL VOLUMEN DE [illegible] SUPERA REALMENTE EL VOLUMEN DE TODA LA OBRA Y AUN ESTAMOS EN LA SEMANA DE [illegible]. SE RECOMIENDA UNIFORMIZAR LOS [illegible] VERTICALES DE LA [illegible] EN TODOS LOS MUROS. TAMBIEN SE RECOMIENDA UNIFORMIZAR EL CONCRETO ANTIGUO [illegible] EN SU ENCUENTRO EL AGUA NO VAYA A LOS VEHICULOS EN LA SALIDA DEL [illegible] ALGUNOS PUNTOS DE AGUA EN LA VIA ALTERNA AL [illegible]. SE RECOMIENDA LIMPIAR MAS UNA CUNETA O DAR UNA EN LOS [illegible]

PUE [illegible]

11-ene-2023

La Alcaldía Mayor Técnica Recibió Petición de Empresa que la Propuesta de Pista Subterránea en Obra. El Solicita Ciclovías Protegidas Alrededor de las 3 Semanas para Aprovechamiento de Bicis Adv. con Acceso Peatonales para Cambiarse Anclaje de Vehículo de Pista con Lugares de Descanso (Mínimo 4 Cm) Tambien se Pueden Hacer Estudios Anclados con Efecto Cuenta el Refuerzo Peatones de los Puentes Debe Ser de 10 cm Pasarelas de la Cantidad del Año En Lugares Peatonales

Oscar Ruiz
Alcalde Mayor
Alcaldía Mayor

Después de la reunión y liberación por parte de la Subsecretaría de Movilidad al mes empezó la obra la cual duró 2 + 1/2 hasta el mes de Octubre con el día de inauguración. Donde la fundación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Alcalde Mayor de Bogotá

4-Enero-2023

Horario de Clase: Lunes de 6:00 a 8:00 pm, Martes de 6:00 a 8:00 pm, Miércoles de 6:00 a 8:00 pm, Jueves de 6:00 a 8:00 pm, Viernes de 6:00 a 8:00 pm, Sábado de 8:00 a 12:00 pm, Domingo de 8:00 a 12:00 pm

Cada Lunes Recibimos Una Hoja de la Tarea Las Cuales Son Actividades, Normalmente Sobre los Apuntes

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [

PUNTO DE LLEGADA PARA INSTALAR EL CENTRO CULTIVO
OBSERVANDO QUE NO SE HUNDA EN EL CONCRETO ILUS.
LUEGO DE NIVELADO EL CENTRO SE UNIRÁ AL
VACIADO EN 2 ETAPAS EN VIGAS Y LOSA SUS
EJES, ESTA FUNDIDA SE UNIRÁ SIN NOVEDAD
A LA FECHA FALTAN 361 DÍAS PARA EL TERMINO DEL
CONTRATO DE OBRA 1220333, EN CUANTO AL
SE HA AVANZADO EN LA EXCAVACIÓN HASTA EL EJE
3A (A'-D), SE HA EJECUTADO LA PERFORACIÓN NORMAL
DEL EQUIPO DE LA EXCAVACIÓN PARA LA INSERCIÓN DE
CRIADO, SE HA AVANZADO EN ESTE DÍA EN LA
INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA (CONDUCTORES)
DESCUBIERTO EL PRIMER PAÑO POR EL ELECTRICISTA, IGU-
ALMENTE SE HA EJECUTADO LA EXCAVACIÓN MANUAL
PARA LA INSTALACIÓN DE CAMARA HIDRÁULICA DE 6"
DE ACUERDO AL PLANO DE/Q DE LOS HIDROSANITARIOS
LA EXCAVACIÓN DEL NIVEL MEDIA ESTE E-IC ESTÁ
LLENO DE AGUA OCASIONANDO DESHUMANIZANTE DE
LA BASE DEL FONDO, SE RECOMIENDA AL CONTRATISTA
PARA SU CORTE EL BOMBEO LO ANTES POSIBLE,
SE LE RECOMIENDA AL CONTRATISTA MEJORES LOS
ACCESOS DEL PROYECTO PORQUE SE ENCONTRÓ
CIO QUE ACTUAL ACCESO DESHECHOS EN MALA
Y SATURADOS CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN SE
LLEVA EXCESO FOTOGRÁFICO E INFORME, EL
CORTE DE CALLES SE REALIZA CON CUADRILLA DE
PERFORACIÓN DE CONCRETO PARA SU ENTREGA
EL CONTRATISTA REALIZA CONSTANTEMENTE EL
CUIDADO DE LA VIA CARRERA 72B#3, EN
RELACIÓN A CONTINUA LA INSTALACIÓN DE ACERO
DE REFUERZO DE VIGAS DE AMARRE, COLUMNAS
Y MURO DE ACUERDO A LOS PLANOS ESTRUCTURALES
ENTRE LOS EJES (D-7)(E-C) CON INTERACCIÓN
DE RAMPA DIA MIERTES 17 DE AGOSTO AL 2023
LA ACTIVIDAD PERMANENTE PARA LAS (OBSERVACIONES
INS. CONST. POSO
RES INTERVENTORIA

VIERNES 13 DE ENERO DE 2023

PERSONAL DE OBRA: DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR TECNICO, INSPECTOR SISO, MAESTRO DE OBRA PERSONAL OPERATIVO Y TRABAJADORES

NO SE PRESENTAN NUEVAS QUE INTEGREN LOS TRABAJOS A LA FECHA FALTAN 360 DIAS PARA EL TERMINO DEL CONTRATO DE OBRA EJECUTAR

ACTIVIDADES DE OBRA

SE INICIA LA INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO EN VIGAS DE CIMENTACION PONIENDO A SUPER EJES 5A' - 3 (A'-C') CONTRATISTA CONCRETO DE 210 kg/cm², CONTINUA LA INSTALACION DE TUBERIA 4 UNIDADES DE TUBO DE 6" SANITARIA DIRECTO DEL EJE B-C' AL EJE 4, EN MEDIO DE PASO SED-PO9 DE LOS DIRECTOS, CONTINUA LA INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA Ø 6" PARA LA 1/4 DE FLUJO DE CONCRETO HACIA EJE 3 CON CAMA DE GRAVA Y CEMENTO, CONTINUA EL ARMADO DE ACERO DE VIGAS DE AMARRE EN DIRECTO A SUPER EJES 4-3 E-C CONTRATISTA CEC DE 210 kg/cm², DE SEGUIR PROCEDIMIENTO PARA EJECUCION DE ANCLAJES A MUROS QUE TIENEN EL ACERO DE REFUERZO ARRIBA DEL EJE NEUTRO, ESTE ANCLAJE DEBE DE ESTAR AVALADO POR INTERVENTORIA, CONTINUA LA EXCAVACION MECANICA CON RETRO EXCAVADORA DEL EJE C-B 3-1 CUADRO 8, SE RECOMIENDA AL CONTRATISTA PUSU QUE TIENE EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE ESPECIALISTA DE SUELOS DE HACER LOS TALUD DE LA EXCAVACION CON UNA INCLINACION 1 A 1 CON EL FIN DE EVITAR DERRUMBE DE MASAS EN EL EJE 1 (A' - B); SE SOLICITA AL CONTRATISTA PUSU QUE LOS ACCESOS DE ACERO DE REFUERZO DE LOS PATIOS NO SOBRE A Y B

[signature] [signature]

RESIDENTE INTERVENTORIA

SABADO 14 DE ENERO DE 2023
PERSONAL DE OBRA, DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR DE OBRA, INSPECTOR SISO, MAESTRO DE OBRA, PERSONAL OPERATIVO 65 TRABAJADORES
NO SE PRESENTAN LLUVIAS QUE DETENGAN LOS TRABAJOS A LA FECHA SE ACUMULAN 357 DIAS POR EL TIEMPO DEL CONTRATO DE OBRA 2228353,
ACTIVIDADES DE OBRA
CONTINUA LA EXCAVACION MECANICA EN CORTE E-F DE EJES 1-3 (B-C) HASTA NIVEL -4,7 APROXIMADAMENTE, CONTINUA LA INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO COLUMNAS EDIFICIO B EJES 3'-C' E-E', CONTINUA EL ARMADO DE ACERO DE VIGAS, LOSAS, COLUMNAS EDIFICIO A EJES 10-7 E-C, SE REALIZA COLOCACION DE CONTRAPISO DE CESTA ACERA DEL ANDEN, PEGOLEADOS, PROTECCION DE OBRA Y CAMINOS DE OBRA CONSTRUCCION PROVISIONAL CES Y CONTENEDORES, SE CONTINUA LA INSTALACION DE MUROS EN EDIFICIO B EJES 3-1 (A-B) NIVEL -4,6 APROXIMADAMENTE, CONTINUA LA EXCAVACION MANUAL PARA INSTALACION TUBERIA SANITARIA ESTRUCTURAL EN EDIFICIO B DE ACUERDO AL PLANO P.S.V.9 y P.S.V.10 DEMORAS E INCONVENIENTES.

Ing. Oscar Ordoñez
RESIDENTE INTERVENTORIA

DOMINGO 15 DE ENERO, NO SE REALIZAN ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA
LUNES 16 DE ENERO DE 2023
PERSONAL DE OBRA DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA INSPECTOR SISO, MAESTRO GENERAL DE OBRA, PERSONAL OPERATIVO 65 NO SE PRESENTAN LLUVIAS QUE DETENGAN LOS TRABAJOS ACTIVIDADES DE OBRA: CONTINUA EL ACERO DE ACERO DE VIGAS, LOSAS, COLUMNAS EN EDIFICIO A EJES 10-7 (E-C), CONTINUA LA

DEMOLICION DE PISO EXISTENTE INCLUSIVE SU RETIRO POR MEDIOS MECANICOS, CONTINUA LA EXCAVACION MANUAL EN SUELO PARA LA RED SUBTERRANEA DE ALTA TENSION DE ALIMENTACION A SUBESTACION 4 TUBOS DE 6" ESTRUCTURA EXISTENTE EN EDIFICIO B DE ACUERDO AL PLANO SED-P03.9 EJECUTADOS, CONTINUA LA INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO EN VIGAS DE BANDEJ EDIFICIO B ENTRE EJES (3A-3)(A'-C') NIVEL -4.60, CONTINUA LA EXCAVACION MANUAL HIDROSANITARIA EDIFICIO B DE ACUERDO AL PLANO PS-1/9 PS-2/9 A CAJA POZO DE BOMBEO AGUAS PLUVIALES, CONTINUA LA EXCAVACION MECANICA EN EDIFICIO B DEL EJE (3-1)(C-A'), SE CONTINUA TRINCHERAS PARA INSTALACION DE ACEROS DE VIGAS EN EL NIVEL -4.60 DEL EJE (2'-1-3), SE APRECIA AGOTAMIENTO DEL AGUA EJE A' (C-9) SE SOLICITA AL CONTRATISTA TOMAR MEDIDAS CORRECTIVAS QUE MINIMICEN EL EXCESO DE EXCAVACION EN LA ZONA

ING. CARLOS MUÑOZ
RESIDENTE INTERVENTORIA

MARTES 17 DE ENERO DE 2023

PERSONAL DE OBRA: DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR PROFESIONAL BIOSANITARIO, INSPECTOR TECNICO, INSPECTOR SISO, PERSONAL OPERATIVO 63 OPERARIOS, A LA FECHA HAN EJECUTADO 356 DIAS PARA EL TERMINO DEL CONTRATO 22-20555, LA INTERVENTORIA REALIZA INSPECCION CONSTANTE A LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALICE EL CONTRATISTA, CONTINUA LA INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO EN EDIFICIO A ENTRE LOS EJES (D-7)(E-C) SUBCONTRATISTA CEC CONSTRUCCIONES SAS DE BAJO, CONTINUA LA EXCAVACION MECANICA EN EDIFICIO B ENTRE LOS EJES 1-3 (C-A'), CONTINUA LA INSTALACION DE ACERO DE VIGAS DE AMARRE EN EDIFICIO B ENTRE EJES 5-3 (A'-C') SUBCONTRATISTA CONDAL DE ACERO, EL NIVEL -4.24 ESTA TERMINADO, LA EXCAVACION ESTA LLENA DE AGUA SE SOLICITA BO-

BOMBEO INMEDIATO PORQUE DE ESTA AFECTANDO LA BASE DEL TALUD EN EL EJE B-D, CONTINUA LA INSTALACION DE SOLIDO EN EDIFICIO A ENTRE EJES 1-3 (E-C) PISO PENETRACION MANUAL Y ENTREGA DE FACHADA CON CAPTURA TOPOGRAFICA CONTINUA LA EXCAVACION MANUAL PARA LA INSTALACION DE TUBERIA ESTRUCTURA DE E° PARA ALIMENTACION SUBTERRANEA DE LA SUBESTACION, IGUALMENTE CONTINUA LA EXCAVACION MANUAL PARA INSTALACION DE TUBERIA ESTRUCTURAL SANITARIA HACIA FOSO DE BOMBEO, CONTINUA LA DEMOLICION DE MUROS ENTRE EJES 1-3 (A'-B), SE CORTARON TERMINOS EN EL TALUD EJE E (1-5A) CON EL FIN DE INSTALAR EL ACERO DE REFUERZO DE VIGAS DE ANCLAJES DE CIMENTACION EDIFICIO A, CONTINUA ARMADO ESTRUCTURAL DEL DIQUE N°B, CONTINUA LA INSTALACION DE SOLDADURAS DE ACERO PARA LABOR DE INSPECCION ELECTRICA DE APANTALLAMIENTO DE SUBESTACION, SE ENCUENTRA AL CONTORNO CERCA RETIRAR LOS ANCLAJES DE ACERO QUE ESTAN UBICADOS SOBRE LA CORONA DEL TALUD DEL EJE 1 (A'-B) CON EL FIN DE EVITAR QUE LA CAIDA DEL ACERO ALTERE -9.6 Y CON EL FIN DE ASEGURAR QUE EL TALUD Y SU CORTE NO SUFRA EVIDENCIA EL DIA DE HOY OCURRIDA EN LA BASE DEL TALUD, CONTINUA LA INSTALACION DE CONDUITS DE ENCOFRADO DE CONCRETO EDIFICIO B ENTRE EJES A'C' (C-A)

ING. CARLOS A. [illegible]
RESIDENTE INTERVENTORIA

18 - 01 - 2023

Se inicia con [illegible] Continuación
de Acompañamiento [illegible] Supervisión
a la Ejecución. Reunión con la Interventoría
de Ejecución. Las [illegible] Actividades
de Hoy [illegible]

acuerdo con el contratista, ejecutar las pilares en los pilotes P1 y P2 ubicados (C-4) P1 y P2 ubicados (B-3), de conformidad se haga necesario para la implementación de las pilas solicitantes y demás cumplimiento a los requerimientos de la estructuración.

El día 19 de enero se continuara la fundición de las columnas faltantes en los ejes 6A-A y C', 6'-C; 6-C', E, D, A (3 columnas) del Pilote D

Miércoles, 20 de enero de 2021

Personal de Obra: 1 director de obra, 1 residente de obra, 2 ingenieros civiles, 2 inspectores SST, 2 inspectores SST, 1 almacenista, 1 vigilante y operarios. A la fecha faltan 250 días para el termino del contrato.

El día de hoy se presentan lluvias en la mañana que impiden realizar actividades sobre las 3:00 pm se dan rayos de 1 h. El día de hoy se realizan actividades de excavación correspondiente en el eje 1 a la parte del estribo B, debido a lluvias nuevamente el terreno se inundo de agua, por lo cual se procede con maquinaria y personal a retirar el agua para poder continuar con la excavación del estribo B contra el cerro de concreto que colindara entre ejes 6D-6 entre A'-C'. El concreto contiene y a la fecha se han vaciado sobre las cotas 2090 de pilotes. El estribo B se continua con encofrado de madera de 1.20 m de altura y entre ejes 8-6 y entre ejes 6-C, a la fecha se encuentra parcialmente terminado el estribo B. El día de hoy nuevamente se inundo las trincheras en el eje A' (cerro) del y se llevo mucho de material, por lo que se planea nuevamente a continuar hacer retiro con el mismo para evitar inconvenientes.

El día de hoy se retira concreto de pilote P-36 con martillo de

dio cuenta que participan dos laboratorios intervinientes y facultativo.

Jueves 19 de Enero de 2012

Siendo las 10 hs. del día de la fecha se procede a labrar la presente acta de constatación la prueba de apertura de la viga N°1 las cuales deben haber sido colocadas en la viga de concreto, este laboratorio vigas llevado al cuarto el día 18-01 y se observa que las pesas pesadas por ellos actuales la longitud solicitada, absolutamente se colocan las certificados de calidad de conformidad a las pesadas pesadas por los mismos se dejaba a fojas 10 que de las pesadas dispuestas respecto su longitud y características y que resulta los certificados de calidad correspondientes. A lo fecha no se observa ninguna diferencia siendo las pesas cumplidas acordes.

Viernes 20 de enero de 2012

Presente de obra el director, consultor ingeniero civil Oscar, profesional asistente, inspector de obra, auxiliar general de obra, personal operario de obra de trabajadores, cinta inicio de actividades según actividades de obra:

Seguidamente se le concede al contratista para tomar los apoyos de hasta según la cabeza del tubo del eje 1 (A'-B) antes de continuar con la excavación mecánica con el fin de evitar el colapso del tubo, debido a que la inclinación del tubo no cumple con el requisito de pendiente descrito en el plano denominado proceso constructivo E67 y teniendo en cuenta las solicitudes efectuadas los días 13, 16, 17, 18 y 19 de enero

MEDIDAS PARA EVITAR LAS EXCORIACIONES DE LOS ESPECIMENES, LA INCLINACION DEL TALUD DEBE SER: RELACION 2:1 A DONDE PUEDE AUMENTAR EN ALTURA 3 METROS Y DISMINUIRSE 1 M PARA CONSEGUIR LA CORONA DEL TALUD, SE LE HA INDICADO A LOS RESIDENTES DE OBRA Y DIRECTOR RESPONSABLE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROCESO CONSTRUCTIVO PRADO E-67, EL PROFESIONAL AL DAR DE LA INTERVENTORIA A SOLICITADO EN VARIAS OPORTUNIDADES VERBALMENTE Y POR ESCRITO QUE CONTINUEN LAS ACTIVIDADES DE OBRA EN FORMA SIMULTANEA CON EL PROPIETARIO MANUAL EN LA BASE DEL TALUD EJE 1 (A'-E) SIN TENER EN CUENTA QUE EL TALUD NO CUMPLE CON LA INCLINACION DEL PROCESO CONSTRUCTIVO PRADO E67 Y QUE ESTA CARGADA LA COBEZA DEL TALUD CON ACERO, CONTINUO LA INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO DE VIGAS DE AMARRE DE CIMENTACION EN EDIFICIO A ENTRE EJES 3-CA (A'-E), DE REALIZA EL DESENCOFRADO DE LAS 7 COLUMNA FUNDIDAS EL DIA DE AYER 19 DE MARZO DE 2022, PERMANECIENDO BIEN ACOPLADO EN LA SUPERFICIE, BASE, CUERPO Y FINOS, EXISTEN FUGAS DE MORTERO EN LAS UNIONES DE LA FORMALETA, LAS ACTIVIDADES EN PREDIO A-B Y MURO M-24 ESTAN DESCONOCIDAS, CONTINUA LA INSTALACION DE ACERO EN EDIFICIO A ENTRE EJES E-C (10-7) PARALELAMENTE, SE REALIZA VISITA DE OBRA POR PARTE DE LA SUPERVISORA DE ENTREGA TECNICA JUNTO CON EL FIN VERIFICAR LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS Y EL AVANCE DE OBRA, REALIZANDO OBSERVACIONES AL PROCESO DE CURADO DE LOS TALUDES PARA QUE EL CONTRATISTA SIGA EL PROCESO CONSTRUCTIVO DEL PRADO E-67 EN LA EJECUCION DE INSTALACION DEL TALUD 2:1, ADEMAS REALIZO LA SOLICITUD AL CONTRATISTA SEGUIR DE MEJORAR SUSTANCIALMENTE LOS ACOPIOS DE LOS ACEROS

LLAMENAJES EN LOS PATIOS DE ACCESO DEL PEATÓN A Y B SOBRE TODO LOS ACCESOS QUE ESTAN SOBRE LA CABEZA DEL TOPO, CONTINUA EL CERRADO DEL ACCESO DE NUEVO PEATÓN B M-49, M-50, M-51 CON INSPECCIÓN DE TUBERÍAS PARA EL DÍA LUNES 23 DE ENERO DE 2023; LAS ACTIVIDADES CONTINUAN DESARROLLANDO HASTA LAS 2:45 PM HORA DE SALIDA DEL TURNO EJE 1 A-C ESCUCHANDO A TRABAJADOR QUE EMPLEADOS TRABAJAN EN EL LADO DEL TOPO AFECTADO POR EL DESLIZAMIENTO DE ESTE INCIDENTE SE TOMA DECISIÓN ESCRITO Y AFORTUNADO EL IGUAL QUE EL REPORTE ACT TRASLADO A EMERGENCIA PARA TRASLADO DEL TRABAJADOR A CENTRO MÉDICO, LUEGO DEL INCIDENTE OCURRIDO PASE A NO TENER EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE INTERVENTORÍA EL CONTRATISTA INICIA CON EL LAVADO DEL ACERO DE LA CORONA DEL TOPO ANTERIORMENTE, SE EVIDENCIA TENER EN CUENTA LA SEGURIDAD DEL PERSONAL PARA EVITAR NUEVOS INCIDENTES.

DIRECCIÓN
RESIDENTE
INTERVENTORÍA

El [illegible] de la Empresa que el día [illegible] de enero 2023 [illegible] Sandra Carolina Cardenas Accidente de Trabajo. Mientras [illegible] un trabajador de la empresa [illegible] en donde la persona [illegible] trabajando realizaba [illegible] en la parte [illegible] de acero del Tablero, Cuando de repente [illegible] una gran cantidad de tierra [illegible] al trabajador de la Cintura hacia abajo. El personal que se encontraba Cerca del derrumbe [illegible] de manera inmediata a la persona accidentada y se [illegible] en Camilla al Hos

de las oficinas donde [illegible] una [illegible] con más detalles [illegible] determina que [illegible] presenta [illegible] presenta fractura en [illegible] [illegible], y una [illegible] un dolor moderado, [illegible] la [illegible] derecha [illegible] dificultad para [illegible] movimiento.

[illegible] llegan [illegible] y proceden a reportar el procedente y [illegible] una ambulancia para [illegible] al Centro Asistencial, [illegible] atendido por [illegible] paramédicos y [illegible] en la ambulancia a la Clínica de Orlando. [illegible] dejo Constancia que [illegible] partes de la [illegible] [illegible] hecho un llamado a la empresa [illegible] de la [illegible] inmediata [illegible] y Mover el [illegible] de esa Zona que [illegible] encuentra [illegible] y ocupando [illegible] de [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

20 de [illegible] 2022

El día de hoy siendo [illegible] se [illegible] a [illegible] Clínica [illegible] para [illegible] el [illegible] de la [illegible] con los [illegible] de [illegible], el [illegible] del [illegible] [illegible] de Dios es el [illegible] de Dios [illegible], que el día de hoy [illegible] le [illegible] para [illegible] su [illegible] (10am y 3pm) no se [illegible]. El [illegible] se le [illegible] [illegible] el [illegible] y se [illegible]; a la [illegible] que [illegible] no se [illegible] las [illegible] por el [illegible] [illegible] los [illegible] de los días [illegible] y se [illegible] [illegible] a la falla o no [illegible] [illegible]. Se deja [illegible] hoy [illegible] 20 de [illegible] de 2022 a las 4:55pm, [illegible] la [illegible] del día

[illegible] [illegible]

Con base en el accidente presentado, se observa que el personal de mantenimiento trabajando al acceso, se encontraba realizando la necesidad de usar [illegible] material del arnés en inversión y no de igual forma se evidencia con el mantenimiento y facilitación del acceso expuesto en la colocación del trabajo, con el fin de asegurar la protección del arnés, y [illegible] evitar el riesgo de algún [illegible]

SABADO 11 DE MARZO DE 2023

PERSONAL DE OBRA: INSPECTOR RESIDENTE, INSPECTOR TECNICO, INSPECTOR SISO, MAESTRO DE OBRA, PERSONAL OPERATIVO Y TRABAJADORES

ACTIVIDADES DE OBRA: EL CONTRATISTA INICIA CON EL TRABAJO MANUAL DEL ACERO ACOPIADO EN LA CARGUERA DEL TRUCK QUE HALLO EL DIA DE AYER EJE A (A'-C) EDIFICIO A, LAS ACTIVIDADES DE INSTALACION DE ACERO EN LOS EJES DEL F-B DEL A'-D DEBIDO A LA DESTRUCCION DE ELEMENTOS TRABAJOS PENDIENTE AL TRUCK QUE HOY EN DIA NO DEL EJE 1 (A-E), SE RECOMIENDA AL CONTRATISTA ACATE LAS ESPECIFICACIONES DEL PROCESO CONSTRUCTIVO PAVO E-67 DONDE SE INDICA QUE LA INSTALACION DE LOS TRUCK DEBE SER 1:2 TRABAJO SE HACEN QUE SE DEBE CUIDAR SOBRE CARGAR LOS [illegible] POR LO MENOS A UNA DISTANCIA DE MANOS A LA ALTURA DEL HOMBRO, LOS TRUCK EXPUESTOS DEBEN PERMANECER SUJETOS CON HERRAMIENTAS PUNTUALES Y MANIOBRADOS ESPECIALMENTE A FIN DE PROTEGERLO CONTRA LA DESTRUCCION Y EROSION.

CONTINUA LA INSTALACION DE ACERO DE MUROS N-99, M-90, M-2, H-46; CONTINUA EL PROCESO DE CURADO DE COLUMNAS CON CONCRETO Y ACERO

CONTINUA LA EXCAVACION MANUAL PARA INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA ESTRUCTURAL EN EDIFICIO 8 ENTRE EJES C' (5-5A), LAS ACTIVIDADES EN PISO NUMERO 8 Y NUEVE M-EN OBRA SUSPENDIDAS, EN EDIFICIO A CONTINUA LA INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO ENTRE EJES A' - B (10-6).

SE SOLICITA AL CONTRATISTA MEJORE SUSTANCIALMENTE EL ENTIBADO DE PROTECCION DE TRABAJADORES SEGUN NUMERO 14-13-11 CON EL FIN DE EVITAR LA CAIDA DEL TALUD CON LOS RESIDUOS, RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LOS ESPECIALISTAS AMBIENTALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION EL DIA 11 DE ENERO Y A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA ESPECIALISTA AMBIENTAL DE LA INTERVENTORIA EN EL OFICIO HV DEL 9 DE ENERO DE 2023, IGUALMENTE SE SOLICITA AL CONTRATISTA REALICE MEJORES EL ALMACENAMIENTO DEL ACERO DE REFUERZO ALEJANDOLO DEL SUELO Y DEL AGUA CON PALLETS Y PLASTICO CON EL FIN DE EVITAR SU CORROSION PORQUE SE OBSERVA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA SU DESPERFILAMIENTO Y ESTADO DE OXIDO CON GRASA LO QUE GENERA RETRASOS EN LA ACTIVIDAD DE INSTALACION DE ACEROS. ESTA SOLICITUD SE HA EMITIDO VERBALMENTE AL DIRECTOR DE OBRA Y RESIDENTE AL IGUAL QUE ESCRITO MEDIANTE EL OFICIO CES-487-2023 DEL 13 DE ENERO DE 2023 AUN SIN RESPUESTA POR PARTE DEL CONTRATISTA EMAU.

ING CARLOS ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTORIA

HOY SABADO 21 DE ENERO SE SOLICITA AL CONTRATISTA EGISU SE REUNA CON LA INTERVENTORIA PARA CONCERTAR EL AVANCE DE LA SEMANA, CITA A LA CUAL NO ASISTIO, LA INTERVENTORIA ESPERO HASTA LAS 12:00 M SIN RESPUESTA DEL CONTRATISTA

ING CARLOS ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTORIA

DOMINGO 22 DE MARZO DE 2022, NO SE REALIZAN ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA EGAU.

LUNES 23 DE MARZO DE 2022

NUEVAMENTE SE SOLICITA AL CONTRATISTA DE OBRA CON LA INTERVENTORIA PARA CONOCER EL AVANCE DE LA SEMANA, EL CONTRATISTA NO SE PRESENTA PARA CONOCER EL AVANCE COMO SE ACORDO EN EL OFICIO CAS-207-2022 DEL 16 DE MARZO DE 2022, A LA FECHA HACEN FALTA 350 DIAS PARA EL TERMINO DEL CONTRATO Nº 2240555, EL CONTRATISTA INICIA CON EL RETIRO DEL ACERO ALOJADO SOBRE LA CASETA DEL TANQUE EJE 1 (N-E) CON EL FIN DE ESTABILIZAR LA PARED, SEGÚN EL DISEÑO, ESTE TANQUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVA VIGENTE EN EL PAIS E.6.7, EL TANQUE PRESENTA SOLUCIONES PARCIALES EN EL BASE Y ESTA MUY DEBILITADO CONFORME LA NORMATIVA DE INSTALACION DE ACERO, EN EL EDIFICIO A: ENTRE EJES (10-C8) (E-C) NIVEL +1.75 CONTINUA LA ACTIVIDAD MANUAL PARA INSTALACION DE TAPA ESTRUCTURAL DE 6" DE ACUERDO AL PLANO DEL DISEÑO ESTRUCTURAL PV.01-09, EDIFICIO B ENTRE EJES (2-3A)(C-B), CONTINUA EL ENCOFRADO DE MUROS N+49,450; N+46,950 Y N+42 (6'-6"), SE COLOCA EL REFUERZO ADICIONAL EL REFUERZO PERIMETRAL PARA EL M 601 A1 Y CALIBRE DE LA SECCION DE MUROS EL CUAL EN LA BASE DEL MURO ES DE 6" ENTRADO, SE ESPERA LA LLEGADA DEL CONCRETO MANTENDRÉ, CONTINUA EL MONTAJE DE ACERO DE VIGAS EJE A ENTRE EJES (A'-B) (10-9)

[illegible] LOS CRUCES AM[illegible]

[illegible] RESIDENTE INTERVENTORIA

Viernes 24 enero de 2025

Se nos [illegible] el [illegible] de [illegible] a la [illegible]
se dará establecida el resto a fondo ya [illegible]
y aprobados en su primera fase [illegible] el
armado de [illegible] y nada [illegible]
de por [illegible] dicha [illegible]
en el bloque A en los ejes 66-10 y C-E
aclarando que [illegible]
hasta el tercer anterior [illegible] y todo
el eje 6 de esta A [illegible]

Jefa Construcción

Lunes 27 de Enero 2025

Ecaval 1 dador dos 1 Retroexcavadora dos 1 vagoneta dos 1 pal
Jos 2 capataces SST nuestro y 20 ayudantes

Clima Seco

Actividad: El día de hoy se inicio excavación de zapata y viga para edificio A, entre ejes 10 al 8 y entre E-C, se tuvo que picar roca para fundido. Se realizo recomendaciones a capataces que se prendan las mallas para el fundido de tal manera que no presenten fisuras o fallas en las mismas presentadas en losa del edificio B. Se realizo excavación para instalación sanitaria en edificio A y en edificio B se realizo limpieza para fundido, instalación de acero y desalojo de fierros, quedando en limpia excavaciones para el fundimiento de talud ya que a la fecha se tiene un adelanto completo y se pueden presentar evacuación en pozo como lo pedido el día anterior. Se adjunta evidencia grafica a este texto.

Residente de Construcción

DIECIOCHO 28 DE ENERO DE 2025

NO SE PRESENTAN LLUVIAS QUE AFECTEN EL DESARROLLO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA. PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR, RESIDENTE, MAESTRO DE TECNICO, INSPECTOR, RESIDENTE PROFESIONAL SST.

AMBIENTAL, PERSONAL OPERATIVO Y TRABAJOS

ACTIVIDADES DE OBRA

SE REALIZA EL VACIADO DE CONCRETO EN LOSA FONDO DE CIMENTACION DEL ALMACEN ALCANCE DE COLUMNAS Y DADOS ENTRE LOS EJES (C-B)(10-6A) APROXIMADAMENTE, DE LO RECOMENDADO EL CONTRATISTA NO EJECUTÓ EL VACIADO CONJUNTO ENTRE LAS VIGAS Y VIGUETAS DEBIDO A QUE LOS ASENTAMIENTOS SE PRESENTAN UNIFORMEMENTE COMO SE HA MENCIONADO EL DIRECTOR DE OBRA SOLICITO MAYOR CANTIDAD DE CONCRETO, CAUSANDO LA EXCESIVA CARGA PARA INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA DE ACUERDO AL PLANO PS-1/9, 2/9 ULTIMA VEZO ENTRE EJES C (10-8), SE UBICAN INSTALACIONES DE PISTOLAS PARA MEZCLAR DE CAMPO PERO A CONFICTO A DESACUERDO AL PLANO ESTRUCTURA METALICA PE-60 PLE-61, ESTA ACTIVIDAD NO TIENE FORMATO DE INSPECCION O ACCION SE SOLICITA AL CONTRATISTA FORMATO DE INSPECCION DE ESTRUCTURA METALICA, CAUSANDO LA AUSENCIA DE ACERO DE REFUERZO EN VIGAS DE AMARRE DE CIMENTACION CONFICTO B ENTRE EJES A'-D (5A-1), EL CONTRATISTA CONTINUA CON LAS ACTIVIDADES DEBAJO DEL TALUD EJE 1 (A'-E) SIN TENER EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DEL PROCESO CONSTRUCTIVO PLANO E-67 N LAS OBSERVACIONES DEL ARQUITECTO SE INSPECCIONA BACHADAS EN VIGAS DE CERO EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 2021, LLEGA AL CORTE DE INTERVENTORIA UN MESIATE QUE CUENTE EL DETALLE DEL PESO DEL ACERO EDIFICIO A LA VISITA EL VACIADO DE NO PUDO ESTABLECER LOS ASPECTOS DEL PROCESO EN EL PROCESO DE VACIADO SE RECOMIENDA LOS SIGUIENTES OBSERVACIONES, SE DEBE CONTAR

con los puntos de agua suficiente para el curado de los concretos usados en todo el proyecto porque se ha evidenciado que el contratista no realiza juiciosamente el proceso de curado que para efectos técnicos se debe cumplir el reglamento colombiano de construcción sismoresistentes NSR-10 (norma C.5) el ACI 308 y la norma técnica colombiana NTC-890 el curado debe prolongarse hasta que el secado de la superficie no lo afecte y hasta que la hidratación del cemento haya progresado hasta que las propiedades deseadas se hayan obtenido y las medidas de curado deben ponerse en práctica tan pronto como el concreto este en riesgo de secarse perdiendo humedad y cuando dicho secado detenga el concreto a fraguado el desarrollo de las propiedades deseadas lo anterior para evitar contracciones por evaporación y evaporación del agua, se debe mantener el contenido de humedad suficiente durante la hidratación de los materiales cementantes el cual se denomina curado el curado debe efectuarse durante siete 7 días a partir de haberse el vertimiento cubierto todas las superficies expuestas con agua humedas, con respecto a los alistamiento constan cuenta de seguir nuevamente el curado para evitar colocar pedazos recalentados de concreto con poca presentación y calidad como se le mostro al director residente y supervisor de obra y del cual se evidencia crico al contratista en cuanto al curado del concreto; el concreto se debe colocar con la ayuda de equipo mecánico

DE VIBRADORES CONVENCIONALES POR MEDIOS MANUALES, BAJO NINGUNA MANERA O CIRCUNSTANCIA SE PERMITIRA EL VACIADO SIN CONTAR CON LOS VIBRADORES QUE OPEREN ENTRE 7000 Y 10000 rpm. (REVOLUCIONES POR MINUTO) LA INTERVALACION CONSECUTIVA DE POSICIONES DE LOS VIBRADORES Y LA DURACION SE DEBE APLICAR DIRECTAMENTE DENTRO DE LA MASA DEL CONCRETO EN POSICION VERTICAL, LA INTENSIDAD DE LA VIBRACION Y LA DURACION DE LA OPERACION DE VIBRADO, DEBEN SER LAS NECESARIAS Y SUFICIENTES PARA QUE EL CONCRETO FLUYA Y ENVUELVA TOTALMENTE EL REFUERZO EMBEBIDO, LA CONSOLIDACION REQUERIDA SIN QUE SE PRODUZCA SEGREGACION DE LOS AGREGADOS. EL RADIO DE VIBRADO PUEDE VARIAR ENTRE 5" Y 15" DEPENDIENDO DEL ASENTAMIENTO DEL CONCRETO, EL VIBRADOR DEBE PENETRAR EN LA CAPA COLOCADA PREVIAMENTE PARA QUE LAS CAPAS SE UNAN ADECUADAMENTE PERO NO LLEGUE A LAS CAPAS MAS BAJAS QUE YA HAN OBTENIDO SU FRAGUADO INICIAL O EN CONCRETO QUE NO TENGA PLASTICIDAD DURANTE EL VIBRADO O EN SITIOS DONDE LA VIBRACION PUEDA AFECTAR LA POSICION DEL REFUERZO O DE MATERIALES EMBEBIDOS, LA VIBRACION DEBE COMPLEMENTARSE CUIDADOSA EXTENSIVAMENTE CON MARTILLO DE CAUCHO A FIN DE EVITAR VACIOS (HORMIGUEROS) EN LUGARES DONDE NO QUEDA EL VIBRADOR DE UTILIDAD VACILLA EN LOS MAQUINAS DE LO ANTERIOR SE CONSIDERA DADO AL PRESENTARSE FISURAS EN LOS ELEMENTOS QUE INDICAN FALTA DE VIBRADO COMO EN EL MURO M-49 - M-47 QUE INDICA FALTA DE VIBRADO EN LA CORONA DEL MURO VERIFICADO EN CAMPO EN LOS RESONANTES E INSPECTORES DEL CONTRATANTE, CON RESPECTO AL CONCRETO DE 3000 PSI UTILIZADO EN

LOS NUEVOS ANTECEDENTES DESCRITOS M-49 – M-50, M-45, M-47 EL CONTRATISTA CONTINUA EL USO DE CONCRETO DE 3000 PSI POR LOS MUROS CON EL CONSULTOR POR MEDIO DE UNA LLAMADA EL JUEVES 19 DE ENERO 2023 EL DIA SIGUIENTE 21 DE ENERO A LAS 11:46 AM EL CONTRATISTA ENVIA EL NT (NO PERTINENTE) A LA INTERVENTORIA EL DIA LUNES LA INTERVENTORIA MEDIANTE EL OFICIO CEB-307-2022 REALIZA OBSERVACIONES, EL CONTRATISTA SUSTENTA LAS OBSERVACIONES Y ENVIA EL OFICIO CSU-ENT-SOS-119 DE 2022 EL 24 DE ENERO LA INTERVENTORIA REALIZA NUEVAMENTE ENVIA OBSERVACIONES MEDIANTE EL OFICIO CEB-313-2022 DEL 25 DE ENERO DE 2023 Y EL DIA VIERNES 27 DE ENERO A LAS 10:42 AM EL CONTRATISTA ENVIA SU REACCION OBSERVACIONES

[illegible] DAS CARDOSO
RESIDENTE INTERVENTORIA

JUEVES 16 DE JUNIO 023

[illegible]

29 de [illegible] 2023
Personal: Ninguna Obra residente Arq. Jesús Olivo, 1 [illegible]
2 maestros H.E, albañil y almacenero.
Actividades: Se chequeó todo el fundido y llenado de columnas que se tenían faltaba por vaciar y fraguado donde se recalcularon el contratista verificó el proceso ya que se tenían inconvenientes faltaba de chequeo por esta condición. En las vigas, se chequeó parcialmente (eje B), hace mucho movimiento en [illegible] que en ambos se estaba viendo hundimiento de tanto a tanto debido al quedado o retroquemado acero por la temperatura que ha estado estos días en la localidad y la falta de un chequeo durante se realizaba mucho en eje C entre B, y se hacen recomendaciones sobre encontrado en muros de [illegible] columnetas (ejes A' con 6 y 7). El contratista en edificio A, solicitó que el concreto fundido en la losa fundido el día anterior entre ejes 4-6b que corresponde a como 28 días, la carga y pide a revisar [illegible] de viguetas no ha [illegible] que quedó, de igual forma el proceso de quedó es del [illegible] y se lleve registro de [illegible] retirados. Interventoría recalcando el uso de guantes o equivalente para proteger esta fisura y tener control del [illegible]. El día de hoy se concreto el [illegible] 270 [illegible]

Sábado 28 de enero 2023
Personal: Dueño obra, ingeniero obra y [illegible] Jesús, ayudantes [illegible], albañilería y [illegible].
Actividad: El día de hoy se continua con el armado de acero en el [illegible] A y B, en el [illegible] A se están pegando

de febrero y abril, se encuentra a satisfacción, que debe seguir el plano de seguridad y que la fase de ejecución (obra gruesa) presenta gran control de trabajo en el frente de excavación de acuerdo a cada fase, respetar el procedimiento de cada una fase previo a cualquier intervención en la excavación A través realizamos visita de fiscalización, pero no hemos observado una intervención en la excavación, lo que hace posible la deformación de material (excavación de roca), sabemos que el profesional responsable es Augusto Cuadra Olave y objeto verificar de obra, pues no hay frente más en el cual por la recomendaciones de Inspector. La petición Sr. Jara es para fase que pasamos a la siguiente (pase de trayecto de roca también la detonación está que se ejecutó ayer y hoy día cierto a vibraciones) se muestra en la 2 consideración lo que pone a prueba el cargue de dicha labor dicho uso se puede generar un tubo o no más de grande alrededor de 2 m, lo que puede llegar a dureza, pregunto si hay chapa de roca patrón y el acto que la secuencia también se corresponde a la de ayer se excavaron unos 2m de ancho 2m, nuevo se espera se darán aproximadamente a 30 m

DOMINGO 29 DE ENERO DE 2023 EL CONTRATISTA NO REALIZA ACTIVIDADES DE OBRA
LUNES 30 DE ENERO DE 2023
PERSONAL DE OBRA: DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR SSO, AMBIENTAL Y PROFESIONAL INSPECTOR TECNICO. PERSONAL OPERATIVO 74 Y ADMINISTRATIVO 7
ACTIVIDADES DE OBRA: A LA FECHA AVANCE FISICO 343 DIAS PARA EL TERMINO DEL CONTRATO DE OBRA 229655

SE VERIFICA FALTA DE TERMINADO EN TRAMO EJE E (1-6) PRIMERA TERMINADO, SE VERIFICA FALTA DEL TRAMO SEGUNDA TERMINADO EJE 1 DEL (A - E) TERCER TERMINADO, SE SOLICITA AL CONTRATISTA TOMAR MEDIDAS CORRECTIVAS PARA MINIMIZAR DESFASE DE REVOQUE EN MURO A (ACCESOS LATERALES), A LA FECHA NO SE HAN RECTIFICADO LOS TRAMOS EL DESFASE ESTA LATENTE CONTINUA LA EXTRACCION MANUAL DEL POLVO EFECTUO SUFICIENTE, CONTINUA LA INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO EN VIGAS DE BORDE DE CIMENTACION ENTRE EJES 5-3 ENTRE EL A-D EN MURO M-02, SE REALIZAN CONSULTACIONES ACERCA DE MEJORAR EL UNION Y ANCLAJE EN LA COLUMNA DEL MURO, SE SOLICITA VERIFICAR SOPORTES DE TUBOS DE LOS MUROS SE SOLICITA REVISAR EL CORTE DE LOS REFUERZOS DEBIDO DONDE INADECUADAMENTE SE DESENTONCEN DURANTE 3 DIAS, CONTINUA LA INSTALACION DE ACERO DE COLUMNAS EN EJES A Y BANCOS DE ACERO M-24, SE EFECTUAN RECOMENDACIONES ACERCA DE LA ALTURA DE PERFILES DE SOPORTE AL IGUAL QUE SE CONTINUAN SE-PARADORES O DISTANCIADORES INSPECCIONES AL ACERO VERTICAL DEL MURO INDICAN QUE SE MUEVE EN FORMATO, EL CONTRATISTA REALIZA AJUSTES EPORTES AL DADO Y PASE EJE (1-3) CON ACERO LONGITUDINAL EJE INSTALACION DE LA INTERVENTORIA SE SOLICITA AL CONTRATISTA REALIZA LA INSPECCION TECNICA VISUAL ANTES DE ENTREGAR FORMATOS A LA INTERVENTORIA YA QUE NO SE ESTAN REALIZANDO LA CORRECTA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LAS INSPECCIONES DE LA SEMANA

ING CIVIL

RESIDENTE INTERVENTORIA

HASTA EL DE FALLECIDO DE OBRA
NO SE PRESENTAN NUEVAS QUE AFECTEN LOS PRE-
CIOS DEL CONTRATISTA
PERSONAL DE OBRA DIRECTOR, RESIDENTE, PROVISIONAL
SOBRESTANTE, AYUDANTE TECNICO, INSPECTOR ENC
PERSONAL DE OBRA MY OPERATIVO, FALTAN 342
DIAS PARA EL TERMINO DEL CONTRATO Nº 2222555
ACTUACIONES DE OBRA: SE CENTRA LA DIRECCION EN
CUMPLIMIENTO DE OBRA CONFORMANTE CON EL CONTRA-
TISTA - INFLUENCIA ACERCA DEL ACERO DE ACERO
QUE SE DEBE HACER A LAS VIGAS Nº 2,3,4,1
DEL EDIFICIO A QUE NO LLEGAN AL EJE A' DE ACUERDO
A LOS PLANOS E-01, E-10, ESTA, ESTOS APOYOS EN
NINGUN MOMENTO ESTUDIADOS EN EL DESARROLLO NORMAL
DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO, HAY ALGUNAS RAZONES
QUE SE PUEDA UTILIZAR PARA LLEGO CONVENCIDO EN
EL PEDIDO DE ACERO PEDIMOS LA APROBACION DEL
EJE A' (B-6) NO SE HA ESTUDIADO POR PODER SER
CONSIDERADO QUE EXISTE UN PILOTE QUE NO SE HA
DESARROLLADO EN EPS 7-A DETERMINANDO EL BENE-
DO DE DADOS Y LA INSERCION DE ACERO DE VIGAS
DE-BAJADAS DEL EDIFICIO A, CUANDO EL DESARROLLO
DE LA MEDICION MANUAL PARA INTERACCION DE TUBERIA
SANITARIA EXTRUCTURA DE 6" EN EL EJE C-C'
(3A-4) FALTA DE EXCAVACION MANUAL ENTRE LOS
EJES (3A-3) (A-C), INSERCION DE ACERO DE VIGAS
DE ENLACE DE CIMENTACION CONFORME LA CALLE ESTA
6A-3A (A'-D), EXISTEN ACTIVIDADES DE EXCAVACION
MANUAL QUE HACEN FALTA COMO POZO ASCENSOR Y
CAJA SANITARIA QUE NO SE HAN INICIADO, SE
PRESENTA TRASPASO NORMAL DE MATERIAL DE EXCAVA-
CION DE 2-(A-B), DE ACUERDO EN OFRA
PARTE DEL DOCUMENTO DE EXCAVACION, CONJUNTAMENTE
CON TOPOGRAFIA DEL CONTRATISTA LA ALTERNATIVA
SE DEBEN TOMAR MEDIDAS REALES Y DEFINITIVAS
POR ENVIAR QUE VARIACION DEL DISEÑO DE

CRUCE DE LOS TRAMOS EJE 1 (A'-D) Y TRAMO DEL EJE E (1-6) SE DEBE ATENUAR LA AGRESIVIDAD DEL TRAMO QUE YA PRESENTA FALLO DE ADICIONES, ESCAMAS Y DESCAMACIONES DE ESQUINAS AL PONER DE LA FALTA DE INSPECCIÓN DE LA SUBCONTRATISTA; ES NECESARIO QUE EL CONTRATISTA REALICE LA ENTREGA POR MEDIO DE LOS PLANOS APROBADOS POR LA INTERVENTORIA YA QUE A LA FECHA NO SE HAN REALIZADO FORMALMENTE LAS INSTALACIONES SANITARIAS NI ELECTRICAS, SE EVITA EL VACIADO DE CONCRETO DE MUROS M-46, M-81, CONTINUA LA INSTALACION DEL ACERO DEL MURO M-84 HASTA EJE 10-E APROX, EL CONTRATISTA CON LA DIRECCION DEL PROYECTO QUE SE DEBE ADOPTAR PARA LA CONSTRUCCION DEL PISO DEL ESCALERA EJE 9-C, EL CONTRATISTA EJECUTO ANCLAJE ACERO DE REFUERZO DE ACERO EN PISO DE ACERO HASTA DEL PISO EJE 9-B SIN EMBARGO FOCALIZA A LA INTERVENTORIA NO CUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL OFICIO DE INTERVENTORIA CES-820-2022

TUS CUADRADO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

EN VISITA DEL DIA DE HOY SE PA MUNO CON LA ATENCION NUEVAMENTE A LA EXCAVACION Y DESCARGUE DEL EJE 1-6, SOBRE LA DE ESCALERA EJE 9-C EN EL CUAL SE VALIDO EL NIVEL DEL PISO DEL ASCENSOR EN EL NIVEL A, PARA DICHO ACTIVIDAD SE ENCONTRARON 3 TRABAJADORES DURANTE LA JORNADA

DE AHORA EN ADELANTE AGRADO DE ESTAS ANOMALIAS YA SE HABIA REALIZADO DESDE 2 DIAS ATRAS EL DESCARGUE FORMATO DEL ACERO DE LOS MUROS Y CIMENTACION Y EL DIA DE HOY SE CONTINUAN EN EL SITIO EN HORARIO CON UN TOTAL DE 5 TRABAJADORES SE TIENE UN Y 6 EL SEMANAL NO ENTREGA POR EL DIA DE HOY LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD SOLICITADA

Anexo Cantidades

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.907-7

4.CERTIFICACIONES

HOJA DE DATOS DEL PRODUCTO

Antisol® Blanco

CURADOR PARA CONCRETO Y MORTERO EN AMBIENTE NORMAL

DESCRIPCION DEL PRODUCTO

Antisol® Blanco es una emulsión acuosa de parafina que forma, al aplicarse sobre el concreto o mortero fresco, una película impermeable que evita la pérdida prematura de humedad, para garantizar un completo curado del material.

USOS

- **Antisol® Blanco** se usa para curar el concreto garantizando el completo desarrollo de resistencias.
- Está especialmente indicado para el curado de concretos y morteros, en particular cuando se tienen grandes superficies expuestas al sol y al viento.
- La película que forma el curador sobre el concreto fresco retiene el agua y evita el reseca miento prematuro.
- Previene la formación de fisuras en pisos y pavimentos. Ideal para proteger estructuras y pavimentos de concreto en clima cálido y en lugares con dificultad en el abastecimiento de agua.
- **Antisol® Blanco** puede ser usado en todo tipo de obras de ingeniería tales como pavimentos rígidos, pistas de aviación, muelles, presas, silos, bodegas, estructuras en concreto deslizado, etc.

CARACTERISTICAS / VENTAJAS

- Impide el resecamiento prematuro del concreto permitiendo el normal desarrollo de las resistencias.
- **Antisol** se aplica una vez, reduciendo así los costos del curado de concretos y morteros por mayor rendimiento en la mano de obra.
- Especialmente diseñado para el curado en recintos cerrados ya que no contiene solventes.
- Viene listo para usar y es fácil de aplicar.
- Ayuda a controlar la fisuración en grandes áreas expuestas al sol y al viento, como en pavimentos rígidos o pisos en concreto.
- Como agente curador sobre morteros tipo **SikaTop** debido a la ausencia de solventes.

CERTIFICADOS / NORMAS

Antisol® Blanco cumple con la norma ASTM C 309 y NTC 1977 como curador para concreto. Este curador es Tipo I-D clase A, conforme con el procedimiento descrito en la norma ASTM C 156.

INFORMACION DEL PRODUCTO

Empaques	▪ Plástico: 20 kg ▪ Tambor: 200 kg
Vida en el recipiente	Un (1) año desde la fecha de su producción.
Condiciones de Almacenamiento	Almacene el producto en un sitio fresco y bajo techo, en envase original bien cerrado. Transportar con las precauciones normales para productos químicos.
Densidad	0,97 kg/l ± 0,03 kg/l

Consumo	Aplicado con fumigadora agrícola, aproximadamente 200 g/m^2, dependiendo de la velocidad del viento y la experiencia del operario. La aplicación también puede hacerse con brocha, solo que aquí el consumo aumenta y la superficie es rayada por la brocha.

INSTRUCCIONES DE APLICACION

Antisol® Blanco viene listo para ser usado. Se aplica sobre la superficie del concreto o mortero haciento uso de una fumigadora accionada manualmente o de un aspersor neumático. El área a curar se debe cubrir totalmente.

APLICACIÓN

La aplicación del curador debe hacerse tan pronto desaparezca el agua de exudación del concreto o mortero, situación fácilmente detectable pues la superficie cambia de brillante a mate.

LIMITACIONES

Antisol® Blanco debe agitarse antes de usarlo y periódicamente durante su aplicación. Se recomienda seguir los lineamientos del comite ACI 302 en lo referente a la preparación y colocación de concreto para pisos. Proteger la película de la lluvia por lo menos dos (2) horas y del tráfi co por lo menos durante 7 días. Antes de la aplicación de un recubrimiento o acabado deberá retirarse completamente la película dejada por el curador.

NOTAS

Los usuarios deben referirse siempre a la versión local más reciente de la Hoja Técnica del Producto cuya copia será suministrada al ser solicitada.

RESTRICCIONES LOCALES

Este producto puede variar en su funcionamiento o aplicación como resultado de regulaciones locales específicas. Por favor, consulte la hoja técnica del país para la descripción exacta de los modos de aplicación y uso.

ECOLOGIA, SALUD Y SEGURIDAD

Manténgase fuera del alcance de los niños. Usar guantes, gafas de protección para su manipulación. Aplicar en lugares ventilados y cambiarse ropas contaminadas. Consultar Hoja de Seguridad del producto.

NOTAS LEGALES

La información, y en particular las recomendaciones relacionadas con la aplicación y uso final de los productos Sika, se proporcionan de buena fe, con base en el conocimiento y la experiencia actuales de Sika sobre los productos que han sido apropiadamente almacenados, manipulados y aplicados bajo condiciones normales de acuerdo con las recomendaciones de Sika. En la práctica, las diferencias en los materiales, sustratos y condiciones actuales de las obras son tales, que ninguna garantía con respecto a la comercialidad o aptitud para un propósito particular, ni responsabilidad proveniente de cualquier tipo de relación legal pueden ser inferidos ya sea de esta información o de cualquier recomendación escrita o de cualquier otra asesoría ofrecida. El usuario del producto debe probar la idoneidad del mismo para la aplicación y propósitos deseados. Sika se reserva el derecho de cambiar las propiedades de los productos. Los derechos de propiedad de terceras partes deben ser respetados. Todas las órdenes de compra son aceptadas con sujeción a nuestros términos de venta y despacho publicadas en la página web: col.sika.com.

Sika Colombia S.A.S
Vereda Canavita, Km 20.5 Autopista Norte
Tocancipá Cundinamarca Colombia
phone: +57 1 878 6333
e-mail: sika_colombia@co.sika.com
web: col.sika.com

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 00416

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA CENTELSA	**VER ANEXO**	**CALIBRES DESDE 12 AWG HASTA 4/0 AWG**

CÓDIGO IAF:	**19**	**CÓDIGO NACE:**	**27.32, 27.90**	**CÓDIGO ICS:**	**29.060.20**

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado por
Commercialized by:

CABLES DE ENERGÍA Y DE TELECOMUNICACIONES S.A.

Calle 10 No. 38 - 43, Urbanización Industrial Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 1099-1/2011, ICEA S-95-658/2009, NTC 4564/2013, UL 854/2004 Rev. 2014 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)

Fecha de Certificación: 2016/05/19
Fecha de Renovación: 2022/05/19
Fecha de Vencimiento: 2025/05/19

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2023/05/19 y 2024/05/19

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

Firmado digitalmente por DIEGO ALEJANDRO VALENCIA CALLEJAS
Fecha: 2022.05.25 09:09:56 -05'00'

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety..

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 00416

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2016/ 05/ 19
FECHA DE RENOVACIÓN: 2022/ 05/ 19
FECHA DE VENCIMIENTO: 2025/ 05/ 19

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA CENTELSA

Tipo	Cables de cobre, aluminio o aluminio recubierto de cobre (CCA) aislados en PVC, PE, XLPE, TPE o TPR, 600 V, con neutro concéntrico para acometida
Referencia	Calibres desde 12 AWG hasta 4/0 AWG
Tensión nominal	600 V
Conductor de fase	Concéntrico normal, comprimido o compactado, de cobre suave o aluminio
Aislamiento	PVC 75 °C, PE 75 °C, XLPE 90 °C, TPE 105 °C o TPR 105 °C
Neutro	Conductor concéntrico aplicado sobre los conductores de fase
Configuración	Uno, dos o tres conductores aislados de fase
Cubierta	PVC, PE, XLPE, TPE o TPR
Aplicación	Cables de cobre, aluminio o aluminio recubierto de cobre (CCA) para acometidas aéreas de la red de baja tensión al medidor de energía eléctrica del usuario, 600 V
Referencial	NTC 1099-1/ 2011, ICEA S-95-658/ 2009, NTC 4564/ 2013, UL 854/ 2004 Rev. 2014 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)

Atentamente,

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/ consulta-certificados
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/ consulta-certificados** webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety..

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

No. de Certificado

0391

INDUMA SCA

NIT 890.800.450-3

Certificación tipo marca de conformidad (Esquema 5)

El organismo de certificación QCERT otorga el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto:	Cajas para uso eléctrico
Referencia:	Ver listado de referencias especificas en anexo.
Referente reglamentario:	Numeral 20.5 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 de 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energías.

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01.

Anexo a este certificado se entrega un documento que contiene 2 hojas donde se describen las especificaciones técnicas de los productos certificados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co. Este Certificado es para uso exclusivo del titular.

Fecha de otorgamiento	2012-05-07	Fechas límite de finalización de auditorías de seguimiento	
Fecha de renovación	2021-11-22	Seguimiento 1	2022-11-22
Fecha de vencimiento	2024-11-21	Seguimiento 2	2023-11-22

ISARIN PINZON GUEVARA

Firmado digitalmente por ISARIN PINZON GUEVARA
Fecha: 2021.11.22 14:49:37 -05'00'

Gerente

La Calidad es nuestro sello.

Dirección: km 17 vía Las Palmas, Parque Tecnológico Manantiales, Edificio QUBOX, Envigado, Antioquia, Colombia. **E-Mail:** servicioalcliente@qcert.com.co **Teléfonos:** (57 604) 444 80 87 - 301 790 90 20

ANEXO CERTIFICADO

No de certificado 0391 **Fecha de Renovación** 2021-11-22
Dirección Km 1 Vía Termales El Otoño, Manizales

Aspecto	Descripción
Producto	Cajas para uso eléctrico
Referente reglamentario	Numeral 20.5 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Resolución 90708 de 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energías.
Fabricante	INDUMA S.C.A.
Planta de fabricación	Km 1 Vía Termales El Otoño, Manizales
Marca	INDUMA
Accesorios	Tapas: Toma doble, Ciega, 2x4, 4x4, 10x10, Suplemento y Redonda
Material	Lámina CR
Espesor de lámina	Calibre 20 comercial
Acabado	Galvanizado y zincado
Puesta a tierra	Si, mediante tornillo a base de la caja
Exclusiones (*)	Ninguna
Usos	Cajas para alojar tomacorrientes e interruptores

ANEXO CERTIFICADO

No de 0391 **Fecha de Renovación** 2021-11-22
Direcci Km 1 Vía Termales El Otoño, Manizales

REFERENCIAS PARTICULARES

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION
1	T7101-003	CEE 4"X4", RECTANGULAR, IK 05, Lámina Cold Rolled
2	T7101-006	CEE OCTOGONAL, IK 05, Lámina Cold Rolled
3	T7402-005	CEE 2"X4", RECTANGLAR, IK 05, Lámina Cold Rolled
4	T7402-034	CEE 10X10 cm, RECTANGULAR, IK 05, Lámina Cold Rolled

ISARIN PINZON GUEVARA
Firmado digitalmente por ISARIN PINZON GUEVARA
Fecha: 2021.11.22 14:50:09 -05'00'
Gerente

FICHA TÉCNICA / VERSIÓN 9

CEMENTO GRIS DE USO GENERAL

Imagina todo lo que podemos
CONSTRUIR JUNTOS

ARGOS

CEMENTO GRIS DE USO GENERAL

Es un cemento que se puede usar para la fabricación de morteros, lechadas y concretos utilizados para la construcción en general.

Las especificaciones del Cemento Gris de Uso General cumplen con los valores de la Norma Técnica Colombiana NTC 121 (Tipo UG).

USOS:

- Morteros para pisos, nivelaciones, lechadas y emboquillados.
- Reparaciones, remodelaciones, pequeñas obras y diversas aplicaciones domésticas.
- Producción de elementos prefabricados de pequeño y mediano formato.
- Morteros para mampostería, pega de cerámicos, enchapes, acabados, recubrimientos interiores y para fachadas.
- Todo tipo de elementos de concreto que no requieran características especiales.

BENEFICIOS:

VENTAJAS CONSTRUCTIVAS

- Es un producto versátil, con muchas posibilidades de aplicación.

VENTAJAS EN SOSTENIBILIDAD

Al utilizar el "Cemento Gris de Uso General" de Argos, se garantiza el uso de un producto suministrado por una empresa responsable en materia ambiental, social y económica, y transparente con sus grupos de interés, tal y como se evidencia en el reporte de sostenibilidad corporativo "Reporte Integrado" que Argos realiza anualmente con base en el Global Reporting Initiative (GRI), en el cual presenta los resultados de su desempeño y sus planes de acción, en relación a cada uno de los aspectos más relevantes para la sostenibilidad del negocio y sus grupos de interés. Este reporte se puede encontrar en la página web de la compañía (https://argos.co/), en la sección "Sostenibilidad".

Dentro de las características de sostenibilidad generales del "Cemento Gris de Uso General", se destacan:

Material con contenido reciclado, disminuyendo de esta manera el consumo de recursos naturales no renovables en su fabricación.
Nota: Los porcentajes de contenido reciclado pre-consumo pueden variar de acuerdo al tipo de producto y la disponibilidad del material. Algunos productos o plantas pueden no tener dicha adición.

Producto fabricado en la región: a 160 km o menos de distancia del punto de venta o de la obra.
Nota: Esta distancia puede variar dependiendo de la ubicación geográfica de la obra.

Se cuenta con diferentes alternativas amigables con el ambiente para el transporte de este producto, incluyendo vehículos eléctricos y vehículos a gas.

Producto de bajas emisiones de Compuestos Orgánicos Volátiles, lo que contribuye a una mejor calidad ambiental de los interiores.

El empaque de este producto podrá ser devuelto a la compañía para aprovechamiento del material, de acuerdo a las condiciones específicas del programa Sacos Verdes y la ubicación de la obra.

Material con Análisis de Ciclo de Vida (LCA, por sus siglas en inglés) y Auto-Declaración Ambiental de Producto (EPD, por sus siglas en inglés).
Nota: Aplica para "Cemento Gris de Uso General" producido en Plantas Rioclaro y Sogamoso.

Teniendo en cuenta lo anterior, este producto, combinado con las estrategias de diseño y construcción de la edificación, puede contribuir a obtener puntos en las siguientes certificaciones de construcción sostenible:

CERTIFICACIÓN	LEED® V4.1	CASA COLOMBIA V2.1
CRITERIO	**Materiales y Recursos:** · Transparencia y optimización de productos de construcción fuentes de materias primas. · Transparencia y optimización de productos de construcción - EPD. · Reducción del impacto en el ciclo de vida de la edificación - LCA de la edificación. **Calidad Ambiental Interiores:** · Materiales de baja emisión. (Hasta 7 puntos)	**Sostenibilidad en obra:** · Manejo de residuos de construcción. **Eficiencia en materiales:** · Origen de los materiales y productos. · Productos y materiales de bajo impacto ambiental. · Productos con atributos múltiples de sostenibilidad. · Productos y materiales con LCA. (Hasta 7 puntos)

Para conocer las características de sostenibilidad específicas del cemento suministrado a tu proyecto y los detalles de la contribución a la obtención de las certificaciones mencionadas anteriormente, puedes solicitar el certificado correspondiente a través de nuestros canales de atención.

PRESENTACIÓN:

- Sacos de: 1 kg - 5 kg - 25 kg - 50 kg.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

PARÁMETROS FÍSICOS		NORMA DE ENSAYO	NTC 121 TIPO UG
Finura	Blaine, min. (cm^2/gr)	NTC 33	A
	Retenido Tamiz 45 µm (%)	NTC 294	A
Cambio de longitud por autoclave, expansión, máx. (%)		NTC 107	0.80
Tiempo de fraguado, Ensayo de Vicat[B]	No menos de, minutos	NTC 118	45
	No mas de, minutos	NTC 118	420
Contenido de Aire en Volumen de mortero, máx. (%)		NTC 224	12
Expansión de barras de mortero a 14 días, máx.		NTC 4927	0.020
RESISTENCIA MÍNIMA A LA COMPRESIÓN (MPa)			
3 días		NTC 220	8.0
7 días		NTC 220	15.0
28 días		NTC 220	24.0

A: Los resultados de estos ensayos deben ser informados en todos los reportes que sean solicitados.
B: El tiempo de fraguado se refiere al tiempo de fraguado inicial en la NTC 118.

RECOMENDACIONES:

- En la elaboración de concretos se recomienda la revisión y aplicación de la NTC 3318 y Norma Sismo Resistente Colombiana vigente; requisitos de producción, calidad y durabilidad.
- Almacenar el cemento en un lugar seco, cubierto y alejado de zonas húmedas.
- Conservar el cemento sobre estibas y no sobre el suelo.
- Una vez abierto el saco se debe consumir de manera inmediata.

ESTAMOS PARA AYUDAR

En ARGOS estamos comprometidos a ayudarte a construir grandes obras y sacar el mejor provecho de nuestros productos. Si tienes preguntas o reclamos sobre este producto comunícate con nuestros canales de atención:

DESDE TELÉFONO FIJO: **018000527467**

DESDE CELULAR: **#250**

Asesoría técnica:
ASESORVIRTUAL@ARGOS.COM.CO

Para aprender sobre la tecnología y aplicaciones de este producto, ingresa a:
WWW.360ENCONCRETO.COM

Para mayor información acerca de nuestros productos y servicios, consulta nuestra página web: **COLOMBIA.ARGOS.CO**

ARGOS

Empresa de cemento del GRUPO ARGOS

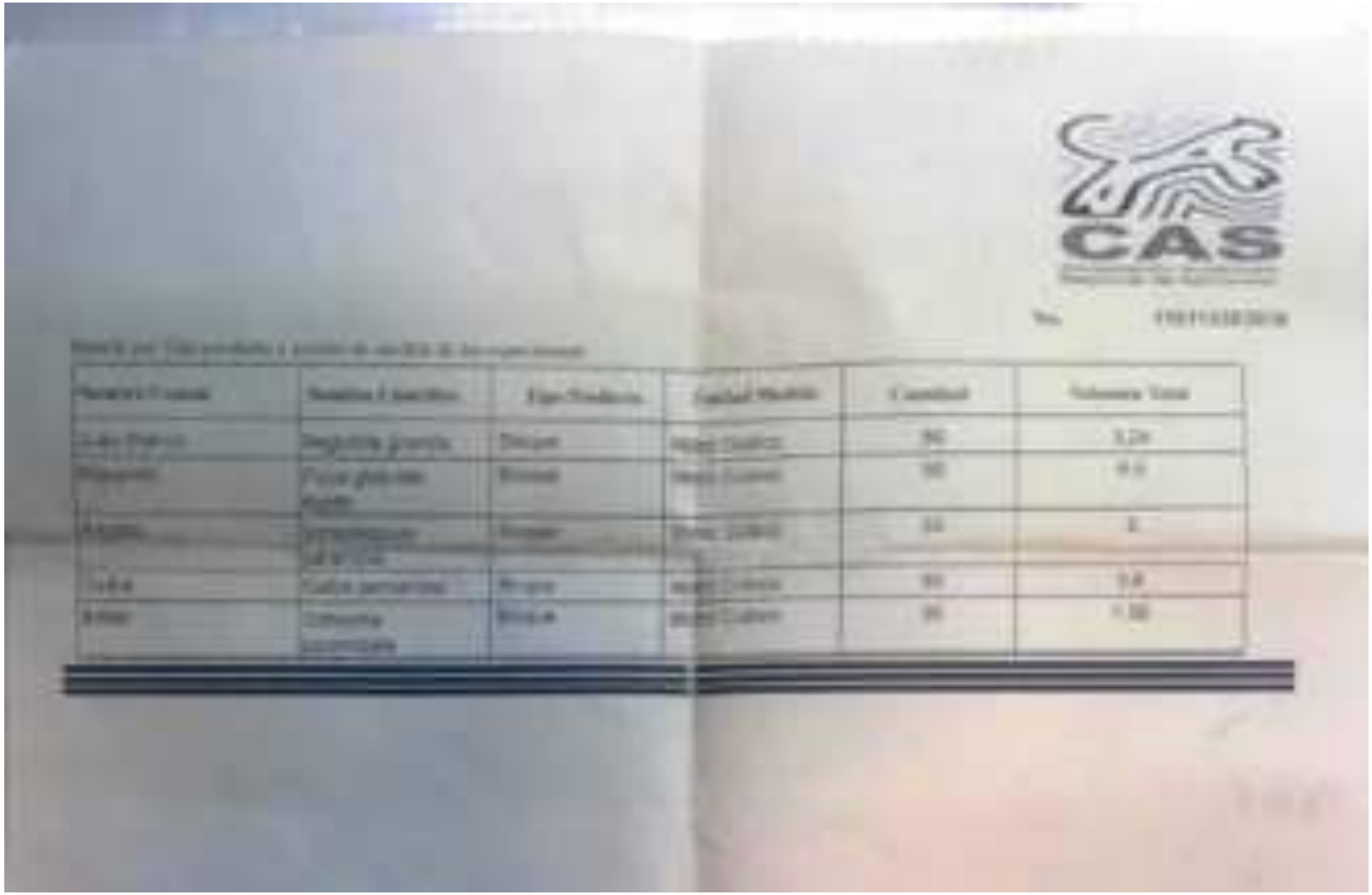

impulsado por CamScanner

ica

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

REGISTRO DE CULTIVOS FORESTALES Y SISTEMAS AGROFORESTALES CON FINES COMERCIALES

Con el artículo 2 del Decreto 1448 de 2018 establece que toda actividad agrícola, pecuaria, acuícola y forestal con fines comerciales deberá ser registrada ante el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 3168 de 2015, modificada por la Resolución 3442 de 2018, expedidas por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control sanitario y fitosanitario, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.1 del Decreto 1071 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 1500 de 2018, expedido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, modificado por el

PAVCO wavin

Manual Técnico

Tubosistemas para alcantarillado

NOVAFORT
NOVALOC

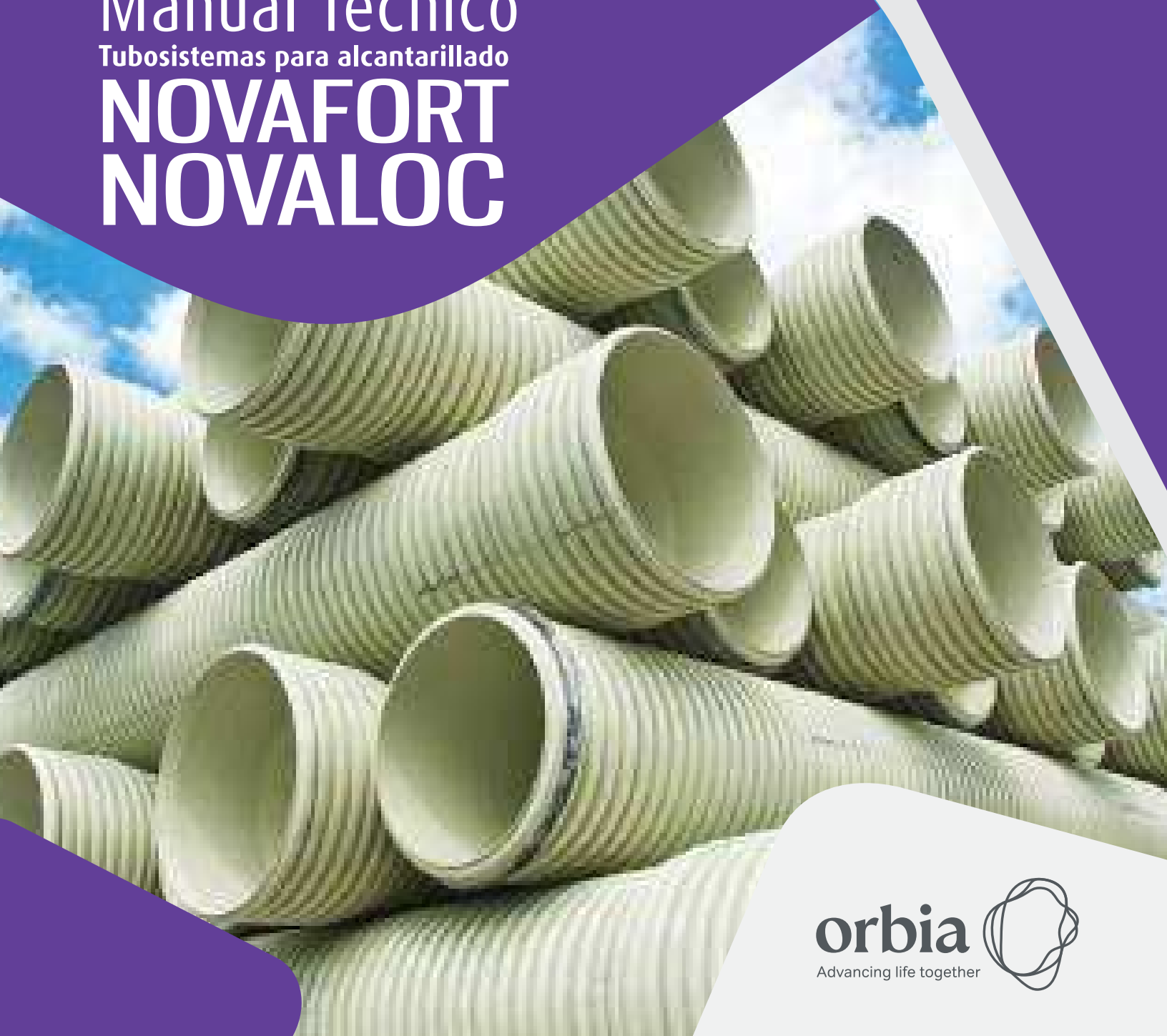

orbia
Advancing life together

Manual Técnico
Tubosistemas para alcantarillado
NOVAFORT
NOVALOC

CONTENIDO

Presentación 5
Tecnología NOVAFORT 5
Tecnología NOVALOC 6
Portafolio de Productos NOVAFORT Tuberías 6
Accesorios NOVAFORT 7
Portafolio de Productos NOVALOC Tuberías 10
Accesorios NOVALOC 10

Características de los Tubosistemas NOVAFORT y NOVALOC PAVCO WAVIN 10

1. Hermeticidad 11
2. Flexibilidad 11
3. Resistencia a la Corrosión y la Abrasión 12
4. Óptimo Comportamiento Hidráulico 15

Cálculo de la Capacidad Hidráulica de las Tuberías NOVAFORT - NOVALOC y las Tuberías de Concreto 16
Resumen Comparación Capacidad Hidráulica Tuberías PVC vs CONCRETO 21
Cuadro Gráfico de Elementos Hidráulicos de Sección Circular 21

5. Resistencia al Impacto 22
6. Facilidad de Instalación y Mantenimiento 22

Como Definir el Producto 24

Criterios de Diseño Tubosistemas NOVAFORT y NOVALOC PAVCO WAVIN 24

1. Deflexiones 24
2. Clasificación de los Suelos 28
3. Grado de Compactación 29

CONTENIDO

Guía de Instalación Tubosistemas NOVAFORT y NOVALOC PAVCO WAVIN 30

Recepción, Transporte, Almacenamiento y Manipulación 30
1. Recepción en Obra 30
2. Transporte 30
3. Almacenamiento 30
4. Manipulación y Descargue 31

Instalación

1. Preparación de la Zanja 33
2. Excavación 33
3. Encamado 34
4. Cimentación 34
5. Relleno Inicial 35
6. Relleno Final 35
7. Ensamble de la Campana y/o Unión 35
8. Conexiones Domiciliarias 35
Instalación de Sillas para NOVAFORT 35
Instalación de Sillas Tee y Yee Kit para NOVAFORT 37
Instalación del Click Inserta Tee 38
9. Corte, Sellamiento y Reparación en Obra 38
10. Conexiones a Cámaras de Inspección 39
11. Notas Importantes sobre Instalación 41
12. Inspecciones y Pruebas en Campo 42

Rotulado 46

Presentación

Aplicar la tecnología en el desarrollo de productos que mejoren la calidad de vida del ser humano sin afectar el medio ambiente, es la filosofía propuesta por PAVCO WAVIN con la creación de NOVAFORT y NOVALOC PAVCO WAVIN; una solución práctica y eficiente para alcantarillados sanitarios, pluviales e industriales acorde con su compromiso con la calidad de producto, servicio y satisfacción del cliente y sus necesidades.

NOVAFORT y NOVALOC PAVCO WAVIN son productos de las más novedosas tecnologías tanto de producción como de ingeniería de producto, conjugadas con los mejores materiales. Millones de metros instalados exitosamente alrededor del mundo, son la prueba de su efectividad y funcionalidad al convertirse en parte integral de las redes de infraestructura.

Los Tubosistemas para alcantarillado PAVCO WAVIN NOVAFORT y NOVALOC son tuberías de pared estructural de PVC con superficie interior lisa.

Tecnología Novafort

NOVAFORT PAVCO WAVIN es una tubería de pared estructural, fabricada en un proceso de doble extrusión, pared interior lisa y pared exterior corrugada con sistema de unión mecánico, campana-espigo e hidrosello de caucho. Fabricadas bajo la Norma Técnica Colombiana NTC 3722-3: Sistemas de tuberías plásticas para uso sin presión en drenajes y alcantarillados enterrados (o bajo tierra). Sistemas de tuberías de pared estructural de (poli cloruro de vinilo) rígido (pvc-u), polipropileno (pp) y polietileno (pe). Parte 3: tuberías y accesorios con superficie externa no lisa, Tipo B. Que tiene como antecedente la Norma ISO 21138-3. Para diámetros de 24” a 42”. Bajo la norma NTC 5055, tubos y accesorios de poli (cloruro de vinilo) PVC perfilados para uso en alcantarillado por gravedad, controlados por el diámetro interno, antecedente ASTMF794.

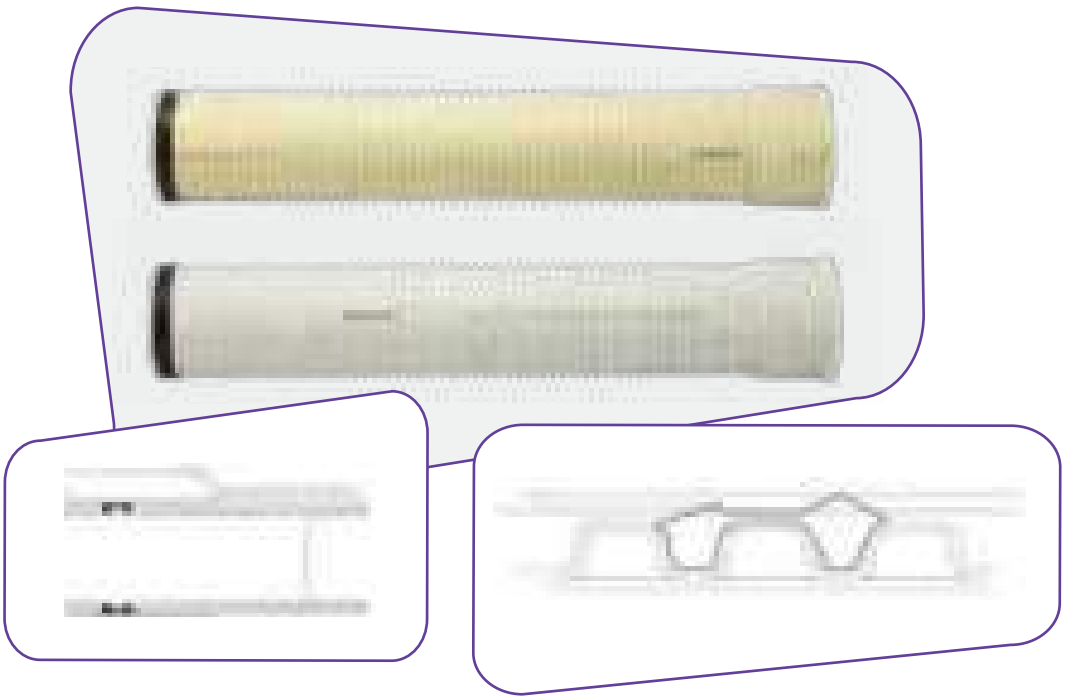

Tecnología Novaloc

NOVALOC PAVCO WAVIN es una tubería de pared estructural con superficie interior y exterior lisa, construída a partir de un perfil extruído, que es acoplado helicoidalmente por un sistema de enganche mecánico.
Sistema de unión mecánico, tubos con extremos lisos y uniones fabricadas del mismo material con hidrosellos instalados en fábrica.
Fabricada bajo la Norma NTC 5070, tubería y Accesorios de Poli Cloruro de Vinilo (PVC) Fabricados con Perfil Cerrado para uso en Alcantarillado, Controlados por el Diámetro Interior.
Tiene como antecedente la Norma ASTMF 2307.

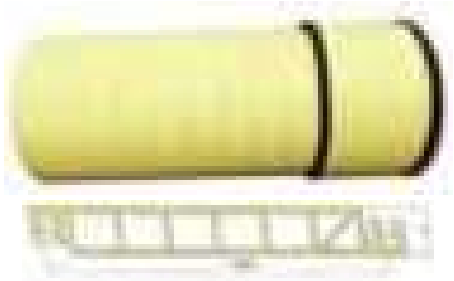

Nota: Todos los hidrosellos de las tuberías NOVAFORT y NOVALOC están fabricados bajo la especificación: 1/3 de SBR (Stireno Butadieno Rubber) + 2/3 de Caucho Natural y cumplen Resolución 1166

Portafolio de Productos Novafort Tuberías

NORMA NTC 3722-3 S8

Referencia	Diámetro Nominal	Diámetro Exterior	Diámetro Interior	Espesor de Agua *	Rigidez Mínima		Longitud Total	Campana		Peso
					Tubería PS	Anular RS		Longitud	Diámetro Exterior	
	mm	mm	mm	mm	psi	kN/m²	m	mm		Kg/m
2900090	110	110	99	1	57	8	6	90	128	1.11
2900092	160	160	145	1.2	57	8	6	101	183	2.13
2900094	200	200	182	1.4	57	8	6	121	230	3.02
2900081	250	250	227	1.7	57	8	6	151	289	4.41
2900083	315	315	284	1.9	57	8	6	201	366	6.34
2902493	355	355	327	2.1	57	8	6	187	402	9.33
2900085	400	400	362	2.3	57	8	6	242	462	11.38
2900087	450	450	407	2.5	57	8	6	272	519	14.59
2900089	500	500	452	2.8	57	8	6	302	578	19.00

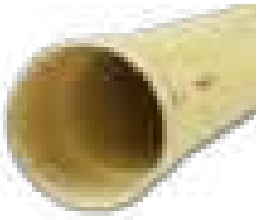

NORMA NTC 3722-3 S4

	mm	mm	mm	mm	psi	kN/m²	m	mm		Kg/m
2902480	200	200	185	1.4	28	4	6	117	227	2.88
2902481	250	250	231	1.7	28	4	6	134	283	4.09
2902482	315	315	291	1.9	28	4	6	187	358	5.37
2902494	355	355	328	2.1	28	4	6	187	401	8.80
2902479	400	400	370	2.3	28	4	6	234	454	9.40

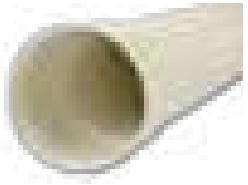

NORMA NTC 5055 ASTM F 794 - GRANDES DIÁMETROS

	pulg.	mm	mm	mm	psi	kN/m²	m	mm		Kg/m
2906313	24	650	595	1.78	28	4	6.5	345	688	20.49
2900511	27	730	670	1.78	28	4	6.5	394	833	24.82
2906378	30	813	747	2.16	28	4	6.5	450	927	32.75
2900512	30									32.75
2904604	33	898	824	2.41	28	4	6.5	525	1027	42.68
2904605	36	980	900	2.67	28	4	6.5	525	1115	52.99
2905865	39	1065	977.6	3.30	28	4	6.5	401	1125	57.65
2905866	42	1149	1054	3.50	28	4	6.5	401	1209	61.63

NORMA PAVCO WAVIN

Referencia	Diámetro Nominal	Diámetro Exterior	Diámetro Interior	Espesor de Agua *	Rigidez Mínima		Longitud Total	Campana		Peso
					Tubería PS	Anular RS		Longitud	Diámetro Exterior	
	pulg.	mm	mm	mm	psi	kN/m²	m	mm		Kg/m
2910888	45	1242	1127	3.68	40	5	6.5	400	1320	71.54
2905868	48	1325	1203	4.06	40	5	6.5	400	1403	74.80

* Espesor de pared interno

Novafort - Accesorios

Uniones
Campana x Campana

Referencia	Diámetro Nominal mm	Dimensiones A (mm)
2901576	110	165.23
2901577	160	250.00
2907997	200	213.00
2902914	250	325.00
2902917	315	360.00
2902490	355	400.00
2902921	400	410.00
2902924	450	430.00
2902926	500	460.00
2900516	24"	704.00
2900517	27"	792.00
2900518	30"	905.00
2906333	33"	
NUEVO	36"	
NUEVO	39"	
NUEVO	42"	

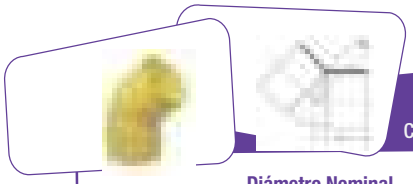

Codos 45º
Campana x Campana

Referencia	Diámetro Nominal mm	Dimensiones A (mm)	Dimensiones B(mm)
2901045	110	101.90	23.93
2901046	160	147.93	35.66
2902687	200		

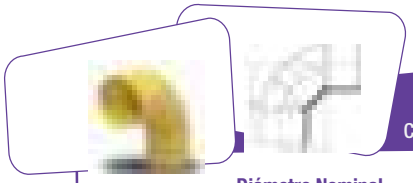

Codos 90º
Campana x Campana

Referencia	Diámetro Nominal mm	Dimensiones A (mm)	Dimensiones B(mm)
2901051	110	212.00	130.00
2901052	160	295.00	185.00
2902689	200		

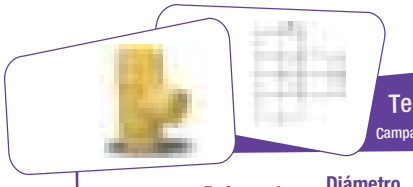

Tee, Tee Reducida
Campana x Campana x Campana

	Referencia	Diámetro Nominal (mm)	Dimensiones A (mm)	Dimensiones B(mm)
Tee	2901445	160 x 160	169.00	84.50
Tee Reducida	2901526	200 x 200 x 160	254.00	122.50

Yee, Yee Reducida
Campana x Campana x Campana

	Referencia	Diámetro Nominal (mm)	Dimensiones A (mm)	Dimensiones B(mm)
Yee	2901709	160 x 160 x 160	230.00	218.87
Yee Reducida	2901737	200 x 200 x 160	325.00	245.05

Sillas Yee

Referencia	Diámetro Nominal (mm)	Dimensiones A (mm)	Dimensiones B(mm)
2901309	160 x 110	171.40	190.25
2901311	200 x 110	320.00	218.82
2901313	200 x 160	398.45	246.80
2901315	250 x 110	320.00	218.82
2901317	250 x 160	390.45	246.80
2902777	315 x 110	320.00	218.82
2902779	315 x 160	398.45	246.80
2902978	315 x 200	450.00	340.00
2902983	355 x 110	310.00	300.00
2902982	355 x 160	395.00	360.00
2902779	355 x 200	450.00	370.00
2902781	400 x 110	320.00	218.82
2907845	400 x 160	398.45	246.80
2902785	400 x 200	360.00	215.00
2902776	400 x 250		
2902787	450 x 160	420.00	427.75
2902980	450 x 200	450.00	390.00
2902788	500 x 110	420.00	435.10
2902789	500 x 160	420.00	463.10
2902990	500 x 200	450.00	420.00
2903112	24 x 160		
2902977	24 x 200	450.00	500.00
2903107	27 x 160		
2902987	27 x 200		
2903059	27 x 250		
2906134	30 X 160		
2906474	30 X 200		
2906159	33 X 160		
2906135	36 X 160		

EL KIT CONSTA DE:
- Silla Yee
- 2 Abrazaderas
- 1 Caucho

Sillas Yee Kit

Referencia	Diámetro Nominal (mm)	Dimensiones A (mm)	Dimensiones B(mm)
S8			
2901289	160 x 110	171.40	190.25
2901270	200 x 110	320.00	218.82
2901271	200 x 160	398.45	246.80
2901272	250 x 110	320.00	218.82
2901273	250 x 160	398.45	246.80
2909009	250 x 200		
2902733	315 x 110	320.00	218.82
2902734	315 x 160	398.45	246.80
S4			
2901794	200 x 160	398.45	246.80
2901785	250 x 160	398.45	246.80
2903063	315 x 160	398.45	246.80

Novafort - Accesorios

Transiciones
Conector Novafort Concreto - Gres

Referencia	Diámetro Nominal
2902606	200 x 8"
2903070	160 x 6"

Adaptador Novafort Sanitaria

Referencia	Diámetro Nominal
2902965	110 x 4"
2902604	160 x 6"
2902605	200 x 6"
2904914	200 x 8"
2904915	250 x 10"

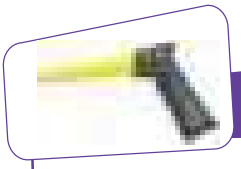

Serrucho de Punta

Referencia
2903288

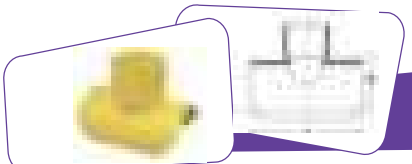

Sillas Tee

Referencia	Diámetro Nominal (mm)	Dimensiones A (mm)	Dimensiones B(mm)
2901295	160 x 110	240.00	180.00
2903085	160 x 160	280.00	110.00
2901297	200 x 110	280.00	200.00
2901299	200 x 160	340.00	225.00
2901301	250 x 110	280.00	200.00
2901303	250 x 160	340.00	225.00
2903093	250 x 200		
2902766	315 x 110	280.00	200.00
2902768	315 x 160	340.00	225.00
2903094	315 x 200		
2903095	315 x 250		
2902784	355 x 110	310.00	212.50
2902981	355 x 160		
2903111	355 x 200		
2902770	400 x 110	280.00	200.00
2902772	400 x 160	340.00	225.00
2903096	400 x 200	360.00	220.00
2903097	400 x 250		
2902774	450 x 160	420.00	253.00
2902775	500 x 160	420.00	278.00
2902985	24 x 160	355.00	372.50
2902986	24 x 200	385.00	327.50
2905671	27 X 315		

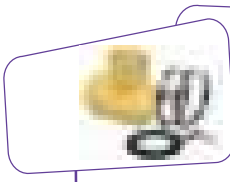

EL KIT CONSTA DE:
- Silla Tee
- 2 Abrazaderas
- 1 Caucho

Sillas Tee Kit S8

Referencia	Diámetro Nominal (mm)	Dimensiones A (mm)	Dimensiones B(mm)
2901264	160 x 110	240.00	180.00
2901265	200 x 110	280.00	200.00
2901266	200 x 160	340.00	225.00
2901267	250 x 110	280.00	200.00
2901268	250 x 160	340.00	225.00
2902731	315 x 110	280.00	200.00
2902732	315 x 160	340.00	225.00

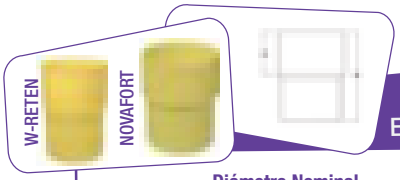

Adaptadores Espigo x Campana

Referencia	Diámetro Nominal Pulg x mm	Dimensiones A (mm)	Dimensiones B(mm)
2900669	4 x 110	91.00	174.00
2900670	6 x 160	98.00	222.00
2900671	8 x 200	100.00	253.00

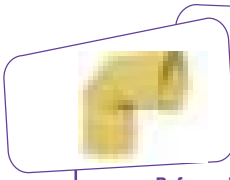

NOTA: Accesorios para estructuras especiales (cámaras de caida, sifones, etc) tales como codos, tees o yees mayores de 160mm, se fabrican bajo pedido.

Accesorios Fabricados

Referencia	Descripción
2902690	Codo 90º 250 mm
2902691	Codo 90º 315 mm
2903061	Codo 90º 355 mm
2902692	Codo 90º 400 mm
2902693	Codo 90º 450 mm
2902723	Codo 90º 500 mm
2902687	Codo 45º 200 mm
2902688	Codo 45º 250 mm
2903071	Codo 45º 315 mm
2902825	Tee 200 mm
2902820	Tee 250 mm
2902821	Tee 315 mm
2903062	Tee 355 mm
2902822	Tee 400 mm
2902823	Tee 450 mm
2906089	Tee 500 mm
2902826	Tee 250 x 160
2902962	Yee 250 x 160
2902963	Yee 315 x 160
2902964	Yee 400 x 160

Abrazaderas

Referencia	Descripción
2000225	Abrazadera de Acero Inoxidable - Silla 160 Kit
2000226	Abrazadera de Acero Inoxidable - Silla 200 Kit
2000227	Abrazadera de Acero Inoxidable - Silla 250 Kit
2000228	Abrazadera de Acero Inoxidable - Silla 315 Kit

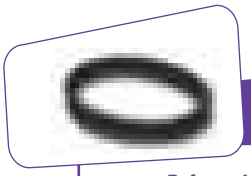

Hidrosellos de Caucho

Referencia	Diámetro (mm)
2000281	110 - S8
2000282	160 - S8 y S4
2000283	200 - S8 y S4
2000284	250 - S8
2000390	250 - S4
2000285	315 - S8 y S4
2000386	355 - S8 y S4
2000286	400 - S8
2000391	400 - S4
2000287	450 - S8
2000288	500 - S8
2000357	24"- S4
2000358	27"- S4
2000359	30"- S4
2000541	33"- S4
2000542	36"- S4
2000734	39"- S4
2000751	42"- S4
2000752	45"- S5
2000753	48"- S5

RENDIMIENTO

Diámetro Silla	Rendimiento /gl	Diámetro Silla	Rendimiento /gl
160	31	400	12
200	24	450	11
250	19	500	9
315	15	24"	7
355	13	27"	6

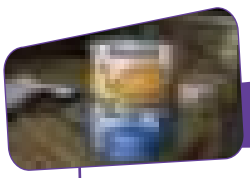

Adhesivo Epóxico Novafort

	Referencia
1/4 gl	2906320
1/2 gl	2906396

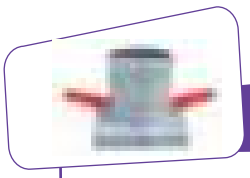

Click Inserta Tee

Referencia	Descripción	Diámetro
2903559	Click Inserta Tee	250 x 160
2903478	Click Inserta Tee	315 x 160
2903634	Click Inserta Tee	400 x 160
2903635	Click Inserta Tee	450-500 x 150
2903479	Copa Sierra Click Inserta Tee	160

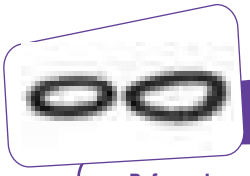

Hidrosellos Sillas Kit

Referencia	Descripción	Diámetro
	S8	
2000252	Caucho Silla Yee Kit	160 x 110
2000253	Caucho Silla Yee Kit	200 x 110
2000254	Caucho Silla Yee Kit	200 x 160
2000255	Caucho Silla Yee Kit	250 x 110
2000256	Caucho Silla Yee Kit	250 x 160
2001267	Caucho Silla Yee Kit	250 x 200
2000257	Caucho Silla Yee Kit	315 x 110
2000258	Caucho Silla Yee Kit	315 x 160
2000245	Caucho Silla Tee Kit	160 x 110
2000246	Caucho Silla Tee Kit	200 x 110
2000247	Caucho Silla Tee Kit	200 x 160
2000248	Caucho Silla Tee Kit	250 x 110
2000249	Caucho Silla Tee Kit	250 x 160
2000250	Caucho Silla Tee Kit	315 x 110
2000251	Caucho Silla Tee Kit	315 x 160
	S4	
2000401	Caucho Silla Yee Kit	200 x 160
2000402	Caucho Silla Yee Kit	250 x 160
2000400	Caucho Silla Yee Kit	315 x 160

Lubricante

Novafort - Novaloc -Unión Platino

Referencia	Und.	Diámetro Nominal mm	Nº de Ensambles por 500g
		110	100
		160	45
		200	30
		250	20
		315	15
		400	7
2902743	500 g	450	6
		500	5
		pulg.	
		24	2
		27	2
		30	2
		33	1
		36	1
		39	1
		42	1
		45	1
		48	1
		51	1
		54	1
		60	1
2902741	4 Kg		

Portafolio de Productos Novaloc

TABLA Nº1 NORMA NTC 5070

Diámetro Nominal	Referencia	Diámetro Exterior	Espesor de Pared(*) Mínimo	Diámetro Interno Mínimo		Rigidez Mínima Tubería PS	Rigidez Mínima Anular RS	Peso
pulg.		mm	mm	mm	pulg.	psi	kN/m²	kg/m
45	2902879	1180	3.73	1127.00	44.37			62.89
48	2902880	1271	4.11	1202.94	47.36			85.28
51 **	2902881	1363	4.31	1295.00	51.00	10	1.33	91.48
54	2902882	1423	4.50	1355.09	53.35			95.52
60	2903121	1586	4.88	1507.24	59.34			113.32

(*) Espesor de Pared Interno ó Espesor de Agua (**) Por fuera de Norma NTC 5070
LONGITUD ESTANDAR: 45" a 60" es de 6.0m
Le damos la dimensión exacta que su diseño requiera dentro del rango de la tabla anterior.

Hidrosellos

Referencia	Diámetro Nominal pulg.
2000296	45
2000297	48
2000298	51
2000299	54
2000419	60

Bisel

Referencia	Unidad	Descripción
2000394	Und	Bisel Novaloc 45"
2000395	Und	Bisel Novaloc 48"
2000396	Und	Bisel Novaloc 51"
2000397	Und	Bisel Novaloc 54"
2000418	Und	Bisel Novaloc 60"

Rendimiento Soldadura PVC Barra 1/8" Referencia 2900611

Diámetro Nominal pulg.	Rendimiento / Corte (m)
45	15.3
48	16.5
51	17.6
54	18.4
60	20.4

Accesorios Novaloc

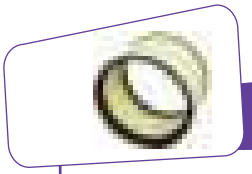

Uniones

Diámetro Nominal pulg.	Peso Kg	Referencia	Diámetro Extramax
45	17.34	2902923	1230.88
48	18.62	2902925	1320.42
51	19.91	2902927	1412.48
54	20.76	2902928	1472.57
60	23.18	2903122	1644.25
Longitud	430 mm		

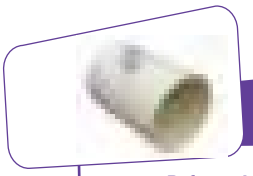

Derivación para Domiciliaria

Referencia	Diámetro Nominal (mm)
2900670	160

NOTA: Accesorios para cambios de dirección tales como CODOS, TEES o YEES se fabrican, bajo pedido, manufacturados a partir de tubería Novaloc. CONSULTE NUESTRO DEPARTAMENTO TÉCNICO

Características de los Tubosistemas NOVAFORT y NOVALOC PAVCO WAVIN

Para garantizar la estabilidad de un sistema de alcantarillado durante la vida útil para la que ha sido diseñado, los elementos que lo componen deben cumplir ciertas características inherentes al uso mismo y dentro de costos razonables, como son:

1. Hermeticidad
2. Flexibilidad
3. Resistencia a la Corrosión y la Abrasión
4. Óptimo Comportamiento Hidráulico
5. Resistencia al Impacto
6. Facilidad de Instalación y Mantenimiento

Todas estas características son altamente superadas por los Tubosistemas para Alcantarillado PAVCO WAVIN.

1. Hermeticidad

Los Tubosistemas para Alcantarillado NOVAFORT y NOVALOC PAVCO WAVIN, impiden la exfiltración de agua de los conductos, protegiendo el medio ambiente al garantizar que las aguas transportadas no se exfiltren al medio y eventualmente puedan contaminar el agua sub-superficial.

Los Tubosistemas para Alcantarillado NOVAFORT y NOVALOC PAVCO WAVIN, impiden la infiltración, garantizando la estabilidad del relleno de la zanja así como las estructuras en la superficie. Además, garantizan que el caudal transportado sea el caudal diseñado, asegurando el adecuado funcionamiento del sistema de alcantarillado y los caudales, que llegan a las plantas de tratamiento. Esta característica, igualmente, impide la penetración de raíces que pueden causar obstrucciones en los conductos.

En laboratorio se efectúan pruebas de acuerdo con las normas NTC 3722-3, NTC 5055 y NTC 5070 que soportan esta afirmación, pues simulan el comportamiento de las tuberías asociado al uso en condiciones extremas. Estas pruebas incluyen prueba neumática para la tubería NOVALOC y pruebas de presión hidráulica interna y de vacío a las uniones para NOVAFORT y NOVALOC.

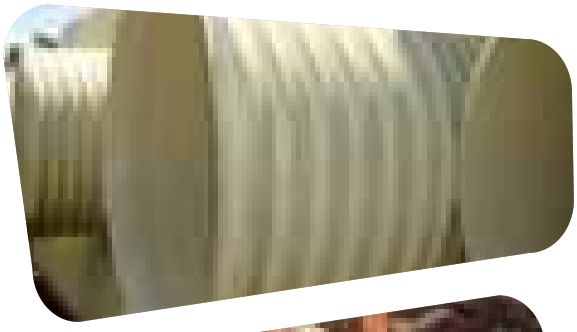

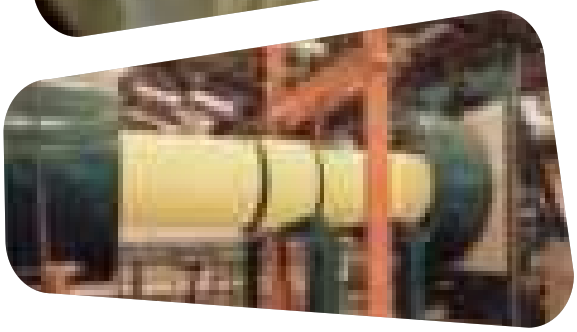

2. Flexibilidad

Los Tubosistemas para Alcantarillado PAVCO WAVIN por ser flexibles, aseguran excelente comportamiento a los movimientos del suelo, sismos y asentamientos diferenciales, brindando estabilidad al sistema.

- La rigidez de las tuberías se determina en laboratorio, de acuerdo a las Normas NTC 3722-3, NTC 5055 y NTC 5070 al 5% de la deflexión. La rigidez de la tubería más la rigidez del suelo que la rodea, aportan la resistencia estructural necesaria para soportar las cargas de diseño, conservando las ventajas de su flexibilidad.

- El aplastamiento se mide al someter muestras de tubería de 12" de largo en platos paralelos, bajo una rata de carga uniforme. Bajo estas condiciones se lleva la tubería NOVAFORT y NOVALOC hasta una deflexión del 30% comprobando que el punto máximo de carga no debe ser menor al 30% de la deflexión, y adicionalmente para NOVAFORT se comprueba que no se presenten grietas en el tubo. Además la tubería NOVALOC se somete a una deflexión del 60% y no se deben presentar rajaduras, agrietamientos, rupturas o separación de costuras.

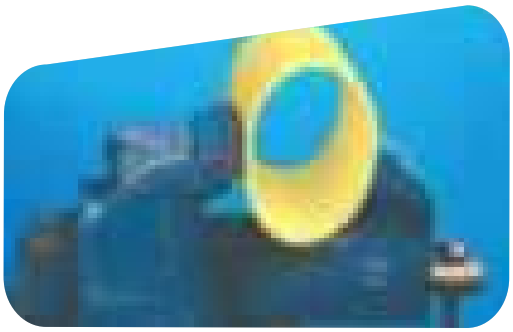

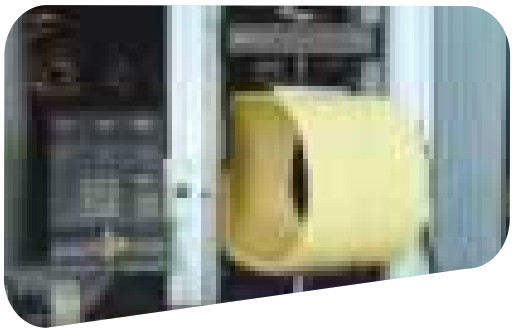

3. Resistencia a la Corrosión y la Abrasión

Los Tubosistemas para Alcantarillado PAVCO WAVIN, están fabricados en un material inerte, que garantiza excelente resistencia a la acción de las sustancias químicas y al ataque corrosivo de los materiales presentes en las aguas que transportan (ácido sulfhídrico), así como de los suelos en que están instalados (ácidos y alcalinos).

La pared interna lisa y la dureza del material, presentan un excelente comportamiento a la abrasión de los materiales presentes en el agua que transportan, con mínimo desgaste de sus paredes.

- Pruebas realizadas sobre tubería fabricadas de PVC indican una vida útil superior a 50 años.

RESISTENCIA QUÍMICA:

Los resultados de su comportamiento se basan en inmersiones cortas en los compuestos descritos no diluídos. Esta información debe tomarse como una guía.

RESISTENCIA A LA CORROSIÓN

E = Excelente B = Buena R = Regular NR = No Recomendable I = Información no Comprobada

Descripción	23ºC	60ºC	Descripción	23ºC	60ºC	Descripción	23ºC	60ºC
Aceite de Algodón	E	E	Ácido Cresílico 99%	B	NR	Ácido Sulfúrico 90%	NR	NR
Aceite de Risino	E	E	Ácido Crómico 10%	E	E	Ácido Sulfúrico 98%	NR	NR
Aceite de Linaza	E	E	Ácido Crómico 30%	E	NR	Ácido Tánico	E	E
Aceite de Lubricantes	E	E	Ácido Crómico 50%	B	NR	Ácido Tartárico	E	E
Aceites Minerales	E	B	Ácido Diclocólico	E	E	Ácidos Grasos	E	E
Aceites y Grasas	E	B	Ácido Esteárico	B	B	Acrilato de Etilo	NR	NR
Acetaldehído	NR	NR	Ácido Fluorhídrico 10%	E	NR	Agua de Bromo	R	NR
Acetato de Amilo	NR	NR	Ácido Fluorhídrico 50%	E	NR	Agua de Mar	E	E
Acetato de Butilo	NR	NR	Ácido Fórmico	E	NR	Agua Potable	E	E
Acetato de Etilo	NR	NR	Ácido Fosfórico 25-85%	E	E	Agua Regia	R	NR
Acetato de Plomo	E	E	Ácido Gálico	E	E	Alcohol Alílico 96%	NR	NR
Acetato de Sodio	E	E	Ácido Glicólico	E	E	Alcohol Amílico	R	NR
Acetato de Vinilo	NR	NR	Ácido Hipocloroso	E	E	Alcohol Butílico	B	NR
Acetileno	I	I	Ácido Láctico 25%	E	E	Alcohol Etílico	E	E
Acetona	NR	NR	Ácido Láurico	E	E	Alcohol Metílico	E	E
Ácido Acético 80%	B	NR	Ácido Linoleico	E	E	Alcohol Propargílico	I	NR
Ácido Acético 20%	E	NR	Ácido Maléico	E	E	Alcohol Propílico	B	NR
Ácido Adípico	E	E	Ácido Málico	E	E	Amoniaco (Gas-seco)	E	E
Ácido Antraquinosulfónico	I	I	Ácido Metusulfónico	E	E	Amoniaco (Cloruro de amonio)	E	NR
Ácido Artisulfónico	R	NR	Ácido Nicotínico	E	NR	Anhídrido Acético	NR	NR
Ácido Arsénico	E	B	Ácido Nítrico 10%	NR	NR	Anilina	NR	NR
Ácido Bencesulfónico 10%	E	E	Ácido Nítrico 68%	NR	NR	Antraquinona	E	I
Ácido Benzóico	E	E	Ácido Oléico	E	E	Benceno	NR	NR
Ácido Bórico	E	E	Ácido Oxálico	E	E	Benzoato de Sodio	B	R
Ácido Bromhídrico 20%	E	E	Ácido Palmítico 10%	E	E	Bicarbonato de Potasio	E	E
Ácido Brómico	E	E	Ácido Palmítico 70%	NR	NR	Bicarbonato de Sodio	E	E
Ácido Butírico	R	NR	Ácido Peracético 40%	NR	NR	Bicromato de Potasio	E	E
Ácido Carbónico	E	E	Ácido Perclórico 10%	E	E	Bifluoruro de Amonio	E	E
Ácido Cianhídrico	E	E	Ácido Perclórico 70%	NR	NR	Bisulfato de Calcio	E	E
Ácido Cítrico	E	E	Ácido Pícrico	NR	NR	Bisulfato de Sodio	E	E
Ácido Clorhídrico 20%	I	I	Ácido Selénico	I	I	Blanqueador 12.5%	B	R
Ácido Clorhídrico 50%	E	E	Ácido Silícico	E	E	Borato de Potasio	E	E
Ácido Clorhídrico 80%	E	E	Ácido Sulfuroso	E	E	Borax	E	B
Ácido Cloracético 10%	B	R	Ácido Sulfúrico 10%	E	E	Bromato de Potasio	E	E
Ácido Clorosulfónico	E	I	Ácido Sulfúrico 75%	E	E	Bromo (Líquido)	NR	NR

RESISTENCIA A LA CORROSIÓN

E = Excelente B = Buena R = Regular NR = No Recomendable I = Información no Comprobada

Descripción	23ºC	60ºC	Descripción	23ºC	60ºC	Descripción	23ºC	60ºC
Bromuro de Etileno	NR	NR	Dióxido de Carbono	E	E	Nitrato de Niquel	E	E
Bromuro de Potasio	E	B	Disulfuro de Carbono	NR	NR	Nitrato de Potasio	E	E
Bromuro de Sodio	I	I	Eter Etílico	NR	NR	Nitrato de Sodio	E	E
Butadieno	R	NR	Etilen Glicol	E	E	Nitrato de Zinc	E	E
Butano	I	I	Fenol	NR	NR	Nitrato Férrico	E	E
Butanodiol	I	I	Ferricianuro de Potasio	E	E	Nitrato Mercuroso	B	B
Butil Fenol	B	NR	Ferricianuro de Sodio	E	I	Nitrobenceno	NR	NR
Butileno	E	I	Ferrocianuro de Sodio	E	E	Nitrito de Sodio	E	E
Carbonato de Amonio	E	E	Ferrocianuro de Potasio	E	E	Ocenol	I	I
Carbonato de Bario	E	E	Fluor (Gas Húmedo)	E	E	Oleum	NR	NR
Carbonato de Calcio	E	E	Fluoruro de Aluminio	E	E	Oxicloruro de Aluminio	E	E
Carbonato de Magnesio	E	E	Fluoruro de Amonio 25%	NR	NR	Óxido Nitroso	E	E
Carbonato de Potasio	B	B	Fluoruro de Cobre	E	E	Oxígeno	E	E
Carbonato de Sodio (S Asn)	E	E	Fluoruro de Potasio	E	E	Pentóxido de Fósforo	I	I
Celulosa	R	NR	Fluoruro de Sodio	I	I	Perborato de Potasio	E	E
Cianuro de Cobre	E	E	Formaldehído	E	R	Perclorato de Potasio	E	E
Cianuro de Plata	E	E	Fosfato Disódico	E	E	Permanganato de Potasio 10%	B	B
Cianuro de Potasio	E	E	Fosfato Trisódico	E	E	Peróxido de Hidrógeno 30%	E	I
Cianuro de Sodio	E	E	Fosgeno (Gas)	E	E	Persulfato de Amonio	E	E
Cianuro de Mercurio	B	B	Fosgeno (Líquido)	NR	NR	Persulfato de Potasio	E	E
Ciclohexano	NR	NR	Freon-12	I	I	Petróleo Crudo	E	E
Ciclohexanol	NR	NR	Fructosa	E	E	Potasa Cáustica	E	E
Clorato de Calcio	E	E	Frutas (Jugos - Pulpas)	E	E	Propano	E	I
Clorato de Sodio	I	I	Furfural	NR	NR	Soluciones Electrolíticas	E	E
Cloro (Acuoso) Z	E	NR	Gas Natural	E	E	Soluciones Fotográficas	E	E
Cloro (Húmedo)	E	R	Gasolina	NR	NR	Soda Cáustica	E	E
Cloro (Seco)	E	NR	Gelatina	E	E	Sub-Carbonato de Bismuto	E	E
Clorobenceno	NR	NR	Glicerina o Glicerol	E	E	Sulfato de Aluminio	E	E
Cloroformo	NR	NR	Glicol	E	E	Sulfato de Amonio	E	E
Cloruro de Alilo	NR	NR	Glucosa	E	E	Sulfato de Bario	E	E
Cloruro de Aluminio	E	E	Heptano	I	I	Sulfato de Calcio	E	E
Cloruro de Amonio	NR	E	Hexano	NR	I	Sulfato de Cobre	E	E
Cloruro de Amilo	NR	NR	Hexanol (Terciario)	R	NR	Sulfato de Hidroxilamina	E	E
Cloruro de Bario	E	E	Hidrógeno	E	E	Sulfato de Magnesio	E	E
Cloruro de Calcio	E	E	Hidroquinina	E	E	Sulfato de Metilo	E	R
Cloruro de Cobre	E	E	Hidróxido de Aluminio	E	E	Sulfato de Niquel	E	E
Cloruro de Etilo	NR	NR	Hidróxido de Amonio	E	E	Sulfato de Potasio	E	E
Cloruro de Fenilhidrazina	R	NR	Hidróxido de Bario 10%	E	E	Sulfato de Sodio	E	E
Cloruro de Magnesio	E	E	Hidróxido de Calcio	E	E	Sulfato de Zinc	E	E
Cloruro de Metileno	NR	NR	Hidróxido de Magnesio	E	E	Sulfato Férrico	E	E
Cloruro de Metilo	NR	NR	Hidróxido de Potasio	E	E	Sulfato Ferroso	E	E
Cloruro de Niquel	E	E	Hidróxido de Sodio	E	E	Sulfito de Sodio	E	E
Cloruro de Potasio	E	E	Hipoclorito de Calcio	E	E	Sulfuro de Bario	E	R
Cloruro de Sodio	E	E	Hipoclorito de Sodio	E	E	Sulfuro de Hidrógeno	E	E
Cloruro de Tionilo	NR	NR	Kerosina	E	E	Sulfuro de Sodio	E	E
Cloruro de Zinc	E	E	Leche	E	E	Tetracloruro de Carbono	NR	NR
Cloruro Estánico	E	E	Licor Blanco	E	E	Tetracloruro de Titanio	B	NR
Cloruro Estanoso	E	E	Licor Negro	E	E	Tetra Etilo de Plomo	I	I
Cloruro Férrico	E	E	Licor Lanning	E	E	Tiocianato de Amonio	E	E
Cloruro Ferroso	E	E	Melasas	E	E	Tiosulfato de Sodio	E	E
Cloruro Láurico	I	I	Mercurio	B	B	Tolueno	NR	NR
Cloruro Mercúrico	B	B	Meta Fosfato de Amonio	E	E	Tributilfosfato	NR	NR
Cresol	NR	NR	Metil-etil-cetona	NR	NR	Tricloruro de Fósforo	NR	NR
Crotonaidehido	NR	NR	Monóxido de Carbono	E	E	Trietanol Amina	B	NR
Dextrosa	E	E	Nafta	E	NR	Trietanol Propano	B	NR
Dicloruro de Etileno	NR	NR	Nicotina	I	I	Trióxido de Azufre	B	E
Dicromato de Potasio	E	E	Nitrato de Aluminio	E	E	Urea	E	E
Dicromato de Sodio	B	R	Nitrato de Amonio	E	E	Vinagre	E	NR
Dimetil Amina	NR	NR	Nitrato de Calcio	E	E	Vinos	E	E
Dióxido de Azufre (Húmedo)	NR	NR	Nitrato de Cobre	E	E	Whisky	E	E
Dióxido de Azufre (Seco)	E	E	Nitrato de Magnesio	E	E	Xileno	NR	NR

Los datos de esta tabla no deben tomarse como definitivos. Son únicamente para dar una idea aproximada. En caso de duda comuníquese con la Oficina de Servicio al Cliente PAVCO WAVIN 782 50 00 en Bogotá, Fuera de Bogotá al 01 800 09 12286 y 01 800 09 $P^7A^3V^8C^2O^6$

Resistencia a la Abrasión

Se realizan pruebas de abrasión en el laboratorio de hidráulica de la universidad de los Andes usando el método de volcamiento según la norma EN 295-3. Debido a la naturaleza de las tuberías NOVAFORT, el proceso de abrasión se presenta gradualmente sobre una gran área y no en puntos localizados, como sucede en otros materiales generando fallas más rápidas (menor vida útil).

Tipo de Tubería	Resultado	Adelgazamiento de Pared
Concreto	Algunas tuberías solo soportaron 150.000 ciclos	1.35 mm en 400.000 ciclos
Gres	Algunas tuberías solo soportaron 275.000 ciclos	0.77 mm en 400.000 ciclos
Novafort	Algunas tuberías soportaron hasta 700.000 ciclos (Que significa una vida útil de al menos 50 años de tubería Novafort sometida a un arrastre de elmentos abrasivos).	0.18 mm en 400.000 ciclos

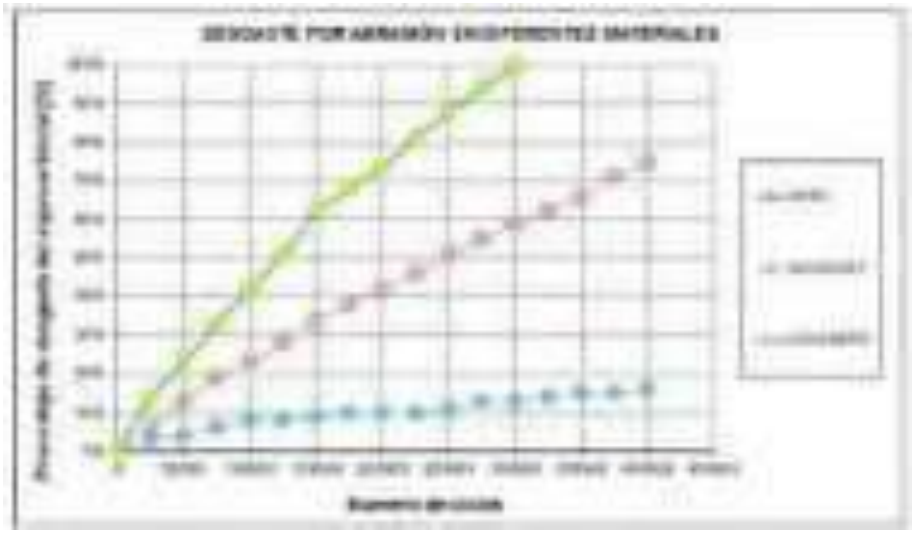

Fuente: Pruebas de abrasión en tuberías de alcantarillado de 8" de diferentes materiales por el método de volcamiento. Universidad de los Andes, 1997.

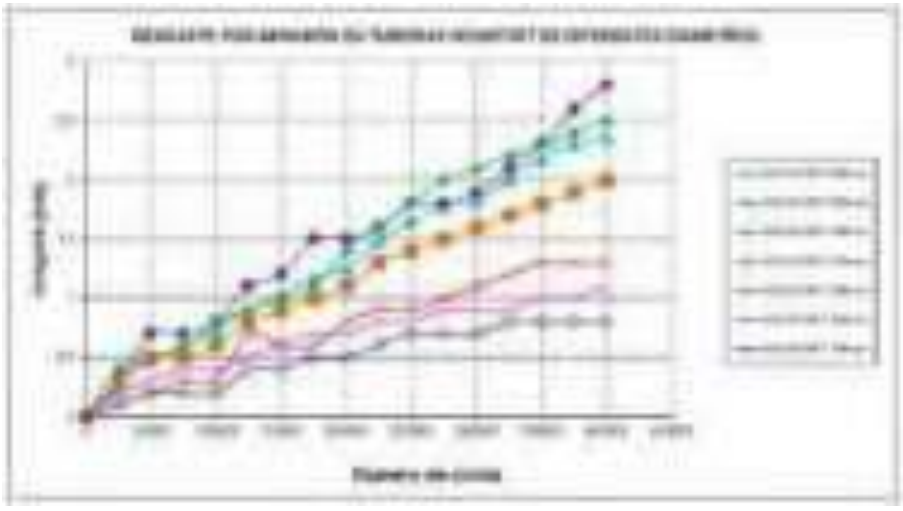

Fuente: Pruebas de abrasión en tuberías de alcantarillado NOVAFORT de diferentes diámetros por el método de volcamiento. Universidad de los Andes, 2013.

4. Óptimo Comportamiento Hidráulico

La pared interior lisa de los Tubosistemas para Alcantarillado PAVCO WAVIN, permite baja resistencia al flujo dando como resultado mayor capacidad hidráulica generando menores pendientes y diámetros de diseño, lo que a su vez se traduce en reducción de costos del sistema, (menor movimiento de tierra, transporte, etc).

El coeficiente n de Manning recomendado es para NOVAFORT, 0.009 y para NOVALOC, 0.010. (Ver Tablas páginas 16 a 20).

El estudio sobre el comportamiento hidráulico y la determinación del coeficiente de rugosidad en tuberías de alcantarillado, forma parte de uno de diferentes temas de investigación que desarrolla el Centro de Investigaciones en Acueducto y Alcantarillados (CIACUA) de la Universidad de los Andes a través de la "Cátedra PAVCO WAVIN" período 2001-2002, proyecto de investigación patrocinado por PAVCO WAVIN desde hace 15 años.

El estudio consistió en la modelación del perfil de flujo en tuberías de alcantarillado, a partir del montaje de un modelo físico a escala real para simular el comportamiento hidráulico bajo la condición de flujo en tuberías parcialmente llenas, donde se obtienen datos experimentales de la altura de la lámina de agua en diferentes secciones de la tubería para diferentes combinaciones de caudal y pendiente. Los datos experimentales son valorados por un modelo matemático de análisis de flujo para la condición mencionada aplicando las ecuaciones de Continuidad, Cantidad de Movimiento, Energía, Flujo Gradualmente Variado (FGV) y las Leyes de Fricción.

El análisis permite establecer el desempeño de la tubería de alcantarillado bajo diferentes condiciones de caudal y pendiente, así como establecer el coeficiente de Manning y por lo tanto la rugosidad de las tuberías de alcantarillado PAVCO WAVIN.

Resultados para tubería de alcantarillado NOVAFORT

En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos para el n de Manning, siguiendo la metodología descrita:

Caudal	Pendiente									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	0.0107	0.0091	0.0070	0.0094	0.0115	0.0099	0.0097	0.0092	0.0078	0.0107
2	0.0100	0.0095	0.0108	0.0099	0.0110	0.0091	0.0109	0.0082	0.0071	0.0100
3	0.0097	0.0094	0.0116	0.0108	0.0108	0.0119	0.0106	0.0078	0.0071	0.0102
4	0.0101	0.0084	0.0118	0.0105	0.0087	0.0107	0.0102	0.0077	0.0068	0.0105
5	0.0100	0.0078	0.0121	0.0117	0.0115	0.0098	0.0101	0.0080	0.0065	0.0108
6	0.0108	0.0066	0.0113	0.0115	0.0084	0.0105	0.0106	0.0079	0.0067	0.0101
7	0.0104	0.0060	0.0094	0.0111	0.0103	0.0091	0.0106	0.0080	0.0062	0.0113
8	0.0099	0.0081	0.0070	0.0101	0.0101	0.0080	0.0099	0.0077	0.0050	0.0113

El resultado del filtrado para pendientes positivas, con rangos de Eficiencias sobre el Error Cuadrático Medio arrojan un valor de Coeficiente de Manning con un valor cercano al 0.0096, con una precisión de [0.001] para la tubería NOVAFORT.

Resultados para tubería de alcantarillado NOVALOC.

El resultado del filtrado para pendientes positivas, con rangos de Eficiencias sobre el Error Cuadrático Medio arrojan un valor de Coeficiente de Manning con un valor cercano al 0.0105, con una precisión de [0.001] para la tubería NOVALOC.

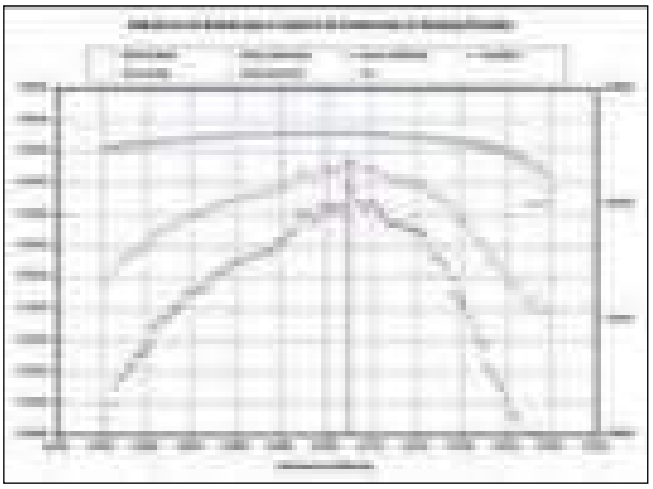

Resultado de la filtración cruzada, para pendientes adversas y horizontales con rangos límites: Tipo I Manning no deseables desde 0 a 0.8, Tipo II Manning aceptables desde 0.8 a 0.96, Tipo III Manning deseables desde 0.96 a 1.-

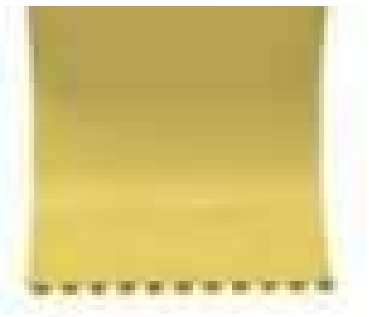

Cálculo de la Capacidad Hidráulica de las Tuberías Novafort - Novaloc y las Tuberías de Concreto

CAUDAL Y VELOCIDAD A TUBO LLENO

$$V = \frac{1}{n} R^{2/3} S^{1/2}$$

Donde
n NOVAFORT = 0,009
n NOVALOC = 0,01
n CONCRETO = 0,013

Capacidad Hidráulica - TUBERÍA NOVAFORT - NOVALOC Vs. Tubería de Concreto

Material	NOVAFORT		CONCRETO		NOVAFORT		CONCRETO		NOVAFORT		CONCRETO		NOVAFORT		CONCRETO	
D. Nominal	160mm		150mm		200mm		200mm		250mm		250mm		315mm		300mm	
D. Interno mm	145		150		182		200		227		250		284		300	
Pendiente %	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)
0,1	0,38	6,4	0,27	4,8	0,45	11,7	0,33	10,4	0,52	21,0	0,38	18,8	0,60	38,2	0,43	30,6
0,2	0,54	9,0	0,39	6,8	0,63	16,5	0,47	14,7	0,73	29,7	0,54	26,6	0,85	54,0	0,61	43,2
0,3	0,67	11,0	0,47	8,3	0,78	20,2	0,57	18,0	0,90	36,4	0,66	32,6	1,04	66,1	0,75	53,0
0,4	0,77	12,7	0,55	9,6	0,90	23,3	0,66	20,7	1,04	42,0	0,77	37,6	1,20	76,3	0,87	61,2
0,5	0,86	14,2	0,61	10,8	1,00	26,1	0,74	23,2	1,16	47,0	0,86	42,0	1,35	85,3	0,97	68,4
0,6	0,94	15,6	0,67	11,8	1,10	28,5	0,81	25,4	1,27	51,4	0,94	46,1	1,48	93,5	1,06	74,9
0,7	1,02	16,8	0,72	12,7	1,18	30,8	0,87	27,4	1,37	55,6	1,01	49,8	1,59	101,0	1,14	80,9
0,8	1,09	18,0	0,77	13,6	1,27	33,0	0,93	29,3	1,47	59,4	1,08	53,2	1,70	107,9	1,22	86,5
0,9	1,15	19,1	0,82	14,4	1,34	35,0	0,99	31,1	1,56	63,0	1,15	56,4	1,81	114,5	1,30	91,7
1	1,22	20,1	0,86	15,2	1,42	36,8	1,04	32,8	1,64	66,4	1,21	59,5	1,91	120,7	1,37	96,7
1,5	1,49	24,6	1,06	18,7	1,73	45,1	1,28	40,2	2,01	81,3	1,48	72,8	2,33	147,8	1,68	118,4
2	1,72	28,4	1,22	21,5	2,00	52,1	1,48	46,4	2,32	93,9	1,71	84,1	2,69	170,7	1,93	136,8
2,5	1,92	31,8	1,36	24,1	2,24	58,3	1,65	51,9	2,59	105,0	1,92	94,0	3,01	190,8	2,16	152,9
3	2,11	34,8	1,49	26,4	2,45	63,8	1,81	56,8	2,84	115,0	2,10	103,0	3,30	209,0	2,37	167,5
3,5	2,28	37,6	1,61	28,5	2,65	68,9	1,95	61,4	3,07	124,2	2,27	111,3	3,56	225,8	2,56	180,9
4	2,43	40,2	1,72	30,5	2,83	73,7	2,09	65,6	3,28	132,8	2,42	118,9	3,81	241,4	2,74	193,4
4,5	2,58	42,6	1,83	32,3	3,00	78,2	2,21	69,6	3,48	140,9	2,57	126,1	4,04	256,0	2,90	205,1
5	2,72	44,9	1,93	34,1	3,17	82,4	2,33	73,3	3,67	148,5	2,71	133,0	4,26	269,9	3,06	216,2
5,5	2,85	47,1	2,02	35,7	3,32	86,4	2,45	76,9	3,85	155,7	2,84	139,5	4,47	283,0	3,21	226,8
6	2,98	49,2	2,11	37,3	3,47	90,2	2,56	80,3	4,02	162,7	2,97	145,7	4,67	295,6	3,35	236,9
6,5	3,10	51,2	2,20	38,8	3,61	93,9	2,66	83,6	4,18	169,3	3,09	151,6	4,86	307,7	3,49	246,5
7	3,22	53,2	2,28	40,3	3,75	97,5	2,76	86,8	4,34	175,7	3,21	157,3	5,04	319,3	3,62	255,8
7,5	3,33	55,0	2,36	41,7	3,88	100,9	2,86	89,8	4,49	181,9	3,32	162,9	5,22	330,5	3,75	264,8
8	3,44	56,8	2,44	43,1	4,01	104,2	2,95	92,8	4,64	187,8	3,43	168,2	5,39	341,4	3,87	273,5
8,5	3,55	58,6	2,51	44,4	4,13	107,4	3,04	95,6	4,78	193,6	3,53	173,4	5,55	351,9	3,99	281,9
9	3,65	60,3	2,59	45,7	4,25	110,5	3,13	98,4	4,92	199,2	3,63	178,4	5,72	362,1	4,10	290,1
9,5	3,75	61,9	2,66	46,9	4,36	113,6	3,22	101,1	5,06	204,7	3,73	183,3	5,87	372,0	4,22	298,1
10	3,85	63,6	2,73	48,2	4,48	116,5	3,30	103,7	5,19	210,0	3,83	188,1	6,02	381,6	4,33	305,8
10,5	3,94	65,1	2,79	49,3	4,59	119,4	3,38	106,3	5,32	215,2	3,93	192,7	6,17	391,1	4,43	313,3
11	4,04	66,7	2,86	50,5	4,70	122,2	3,46	108,8	5,44	220,2	4,02	197,2	6,32	400,3	4,54	320,7
11,5	4,13	68,2	2,92	51,6	4,80	124,9	3,54	111,2	5,56	225,2	4,11	201,7	6,46	409,3	4,64	327,9
12	4,22	69,6	2,99	52,8	4,91	127,6	3,62	113,6	5,68	230,0	4,20	206,0	6,60	418,1	4,74	335,0
12,5	4,30	71,1	3,05	53,8	5,01	130,3	3,69	116,0	5,80	234,8	4,28	210,2	6,74	426,7	4,84	341,9
13	4,39	72,5	3,11	54,9	5,11	132,8	3,76	118,3	5,92	239,4	4,37	214,4	6,87	435,1	4,93	348,7
13,5	4,47	73,8	3,17	56,0	5,20	135,4	3,84	120,5	6,03	244,0	4,45	218,5	7,00	443,4	5,03	355,3
14	4,55	75,2	3,22	57,0	5,30	137,8	3,91	122,7	6,14	248,5	4,53	222,5	7,13	451,6	5,12	361,8
14,5	4,63	76,5	3,28	58,0	5,39	140,3	3,98	124,9	6,25	252,9	4,61	226,4	7,25	459,6	5,21	368,2
15	4,71	77,8	3,34	59,0	5,48	142,7	4,04	127,0	6,35	257,2	4,69	230,3	7,38	467,4	5,30	374,5
15,5	4,79	79,1	3,39	60,0	5,58	145,0	4,11	129,1	6,46	261,4	4,77	234,1	7,50	475,1	5,39	380,7
16	4,87	80,4	3,45	60,9	5,66	147,4	4,18	131,2	6,56	265,6	4,85	237,9	7,62	482,7	5,47	386,8
16,5	4,94	81,6	3,50	61,9	5,75	149,6	4,24	133,2	6,67	269,7	4,92	241,6	7,74	490,2	5,56	392,8
17	5,02	82,9	3,55	62,8	5,84	151,9	4,30	135,2	6,77	273,8	4,99	245,2	7,86	497,6	5,64	398,7
17,5	5,09	84,1	3,61	63,7	5,92	154,1	4,37	137,2	6,86	277,8	5,07	248,8	7,97	504,9	5,72	404,5
18	5,16	85,3	3,66	64,6	6,01	156,3	4,43	139,2	6,96	281,7	5,14	252,3	8,08	512,0	5,80	410,3
18,5	5,23	86,4	3,71	65,5	6,09	158,5	4,49	141,1	7,06	285,6	5,21	255,8	8,19	519,1	5,88	415,9
19	5,30	87,6	3,76	66,4	6,17	160,6	4,55	143,0	7,15	289,5	5,28	259,2	8,30	526,1	5,96	421,5
19,5	5,37	88,7	3,81	67,3	6,25	162,7	4,61	144,8	7,25	293,2	5,35	262,6	8,41	532,9	6,04	427,0
20	5,44	89,9	3,85	68,1	6,33	164,8	4,67	146,7	7,34	297,0	5,42	265,9	8,52	539,7	6,12	432,5
20,5	5,51	91,0	3,90	69,0	6,41	166,8	4,73	148,5	7,43	300,7	5,49	269,3	8,63	546,4	6,19	437,8
21	5,58	92,1	3,95	69,8	6,49	168,8	4,78	150,3	7,52	304,3	5,55	272,5	8,73	553,1	6,27	443,1
21,5	5,64	93,2	4,00	70,6	6,57	170,8	4,84	152,1	7,61	307,9	5,62	275,7	8,83	559,6	6,34	448,4
22	5,71	94,3	4,04	71,4	6,64	172,8	4,90	153,8	7,70	311,5	5,68	278,9	8,94	566,1	6,42	453,6
22,5	5,77	95,3	4,09	72,2	6,72	174,8	4,95	155,6	7,78	315,0	5,75	282,1	9,04	572,5	6,49	458,7
23	5,84	96,4	4,13	73,0	6,79	176,7	5,01	157,3	7,87	318,5	5,81	285,2	9,14	578,8	6,56	463,8
23,5	5,90	97,4	4,18	73,8	6,86	178,6	5,06	159,0	7,95	321,9	5,87	288,3	9,24	585,0	6,63	468,8
24	5,96	98,5	4,22	74,6	6,94	180,5	5,11	160,7	8,04	325,3	5,93	291,3	9,33	591,2	6,70	473,7
24,5	6,02	99,5	4,27	75,4	7,01	182,4	5,17	162,3	8,12	328,7	6,00	294,3	9,43	597,4	6,77	478,6
25	6,09	100,5	4,31	76,1	7,08	184,2	5,22	164,0	8,20	332,0	6,06	297,3	9,53	603,4	6,84	483,5
25,5	6,15	101,5	4,35	76,9	7,15	186,0	5,27	165,6	8,29	335,3	6,12	300,3	9,62	609,4	6,91	488,3
26	6,21	102,5	4,39	77,7	7,22	187,9	5,32	167,2	8,37	338,6	6,18	303,2	9,71	615,4	6,98	493,1
26,5	6,26	103,5	4,44	78,4	7,29	189,7	5,37	168,8	8,45	341,8	6,24	306,1	9,81	621,3	7,04	497,8
27	6,32	104,4	4,48	79,1	7,36	191,4	5,42	170,4	8,53	345,1	6,29	309,0	9,90	627,1	7,11	502,5
27,5	6,38	105,4	4,52	79,9	7,43	193,2	5,47	172,0	8,60	348,2	6,35	311,9	9,99	632,9	7,17	507,1
28	6,44	106,3	4,56	80,6	7,49	194,9	5,52	173,6	8,68	351,4	6,41	314,7	10,08	638,6	7,24	511,7
28,5	6,50	107,3	4,60	81,3	7,56	196,7	5,57	175,1	8,76	354,5	6,47	317,5	10,17	644,3	7,30	516,2
29	6,55	108,2	4,64	82,0	7,63	198,4	5,62	176,6	8,84	357,6	6,52	320,2	10,26	649,9	7,37	520,7
29,5	6,61	109,2	4,68	82,7	7,69	200,1	5,67	178,1	8,91	360,7	6,58	323,0	10,35	655,5	7,43	525,2
30	6,67	110,1	4,72	83,4	7,76	201,8	5,72	179,6	8,99	363,7	6,64	325,7	10,43	661,0	7,49	529,7
30,5	6,72	111,0	4,76	84,1	7,82	203,5	5,77	181,1	9,06	366,7	6,69	328,4	10,52	666,5	7,56	534,0
31	6,78	111,9	4,80	84,8	7,88	205,1	5,81	182,6	9,14	369,7	6,75	331,1	10,61	672,0	7,62	538,4
31,5	6,83	112,8	4,84	85,5	7,95	206,8	5,86	184,1	9,21	372,7	6,80	333,8	10,69	677,3	7,68	542,7
32	6,88	113,7	4,88	86,2	8,01	208,4	5,91	185,5	9,28	375,7	6,85	336,4	10,78	682,7	7,74	547,0
32,5	6,94	114,6	4,91	86,8	8,07	210,0	5,95	187,0	9,35	378,6	6,91	339,0	10,86	688,0	7,80	551,3

Cálculo de la Capacidad Hidráulica de las Tuberías Novafort - Novaloc y las Tuberías de Concreto

CAUDAL Y VELOCIDAD A TUBO LLENO

$$V = \frac{1}{n} R^{2/3} S^{1/2}$$

Donde
n NOVAFORT = 0,009
n NOVALOC = 0,01
n CONCRETO = 0,013

Capacidad Hidráulica - TUBERÍA NOVAFORT - NOVALOC Vs. Tubería de Concreto

Material	NOVAFORT		CONCRETO		NOVAFORT		CONCRETO		NOVAFORT		CONCRETO		NOVAFORT		CONCRETO	
D. Nominal	355mm		350mm		400mm		400mm		450mm		450mm		500mm		500mm	
D. Interno mm	327		350		362		400		407		450		452		500	
Pendiente %	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)
0,1	0,66	55,6	0,48	46,1	0,71	72,9	0,52	65,9	0,77	99,6	0,57	90,2	0,82	131,8	0,61	119,4
0,2	0,94	78,6	0,68	65,2	1,00	103,1	0,74	93,1	1,08	140,9	0,80	127,5	1,16	186,4	0,86	168,9
0,3	1,15	96,3	0,83	79,9	1,23	126,3	0,91	114,1	1,33	172,6	0,98	156,2	1,42	228,2	1,05	206,8
0,4	1,32	111,2	0,96	92,3	1,42	145,8	1,05	131,7	1,53	199,3	1,13	180,3	1,64	263,6	1,22	238,8
0,5	1,48	124,3	1,07	103,1	1,58	163,0	1,17	147,3	1,71	222,8	1,27	201,6	1,84	294,7	1,36	267,0
0,6	1,62	136,1	1,17	113,0	1,73	178,6	1,28	161,3	1,88	244,0	1,39	220,8	2,01	322,8	1,49	292,5
0,7	1,75	147,1	1,27	122,0	1,87	192,9	1,39	174,2	2,03	263,6	1,50	238,5	2,17	348,7	1,61	315,9
0,8	1,87	157,2	1,36	130,5	2,00	206,2	1,48	186,3	2,17	281,8	1,60	255,0	2,32	372,7	1,72	337,7
0,9	1,99	166,7	1,44	138,4	2,12	218,7	1,57	197,6	2,30	298,9	1,70	270,5	2,46	395,3	1,82	358,2
1	2,09	175,8	1,52	145,9	2,24	230,5	1,66	208,3	2,42	315,1	1,79	285,1	2,60	416,7	1,92	377,6
1,5	2,56	215,3	1,86	178,6	2,74	282,3	2,03	255,1	2,97	385,9	2,20	349,2	3,18	510,4	2,36	462,5
2	2,96	248,6	2,14	206,3	3,17	326,0	2,34	294,5	3,42	445,6	2,54	403,2	3,67	589,3	2,72	534,0
2,5	3,31	277,9	2,40	230,6	3,54	364,5	2,62	329,3	3,83	498,2	2,83	450,8	4,11	658,9	3,04	597,0
3	3,63	304,4	2,63	252,6	3,88	399,3	2,87	360,7	4,19	545,7	3,10	493,8	4,50	721,8	3,33	654,0
3,5	3,92	328,8	2,84	272,9	4,19	431,3	3,10	389,6	4,53	589,4	3,35	533,4	4,86	779,6	3,60	706,4
4	4,19	351,5	3,03	291,7	4,48	461,0	3,31	416,5	4,84	630,1	3,59	570,2	5,19	833,4	3,85	755,2
4,5	4,44	372,9	3,22	309,4	4,75	489,0	3,52	441,8	5,14	668,3	3,80	604,8	5,51	884,0	4,08	801,0
5	4,68	393,0	3,39	326,2	5,01	515,4	3,71	465,7	5,42	704,5	4,01	637,5	5,81	931,8	4,30	844,3
5,5	4,91	412,2	3,56	342,1	5,25	540,6	3,89	488,4	5,68	738,9	4,20	668,6	6,09	977,3	4,51	885,5
6	5,13	430,5	3,71	357,3	5,49	564,6	4,06	510,1	5,93	771,7	4,39	698,4	6,36	1020,7	4,71	924,9
6,5	5,34	448,1	3,87	371,9	5,71	587,7	4,23	531,0	6,17	803,2	4,57	726,9	6,62	1062,4	4,90	962,7
7	5,54	465,0	4,01	385,9	5,93	609,9	4,38	551,0	6,41	833,6	4,74	754,3	6,87	1102,5	5,09	999,0
7,5	5,73	481,4	4,15	399,5	6,13	631,3	4,54	570,3	6,63	862,8	4,91	780,8	7,11	1141,2	5,27	1034,1
8	5,92	497,1	4,29	412,6	6,33	652,0	4,69	589,0	6,85	891,1	5,07	806,4	7,35	1178,7	5,44	1068,0
8,5	6,10	512,4	4,42	425,3	6,53	672,1	4,83	607,2	7,06	918,5	5,23	831,2	7,57	1214,9	5,61	1100,9
9	6,28	527,3	4,55	437,6	6,72	691,5	4,97	624,8	7,26	945,2	5,38	855,3	7,79	1250,2	5,77	1132,8
9,5	6,45	541,7	4,67	449,6	6,90	710,5	5,11	641,9	7,46	971,1	5,53	878,8	8,00	1284,4	5,93	1163,8
10	6,62	555,8	4,79	461,3	7,08	728,9	5,24	658,6	7,66	996,3	5,67	901,6	8,21	1317,8	6,08	1194,1
10,5	6,78	569,5	4,91	472,7	7,26	747,0	5,37	674,8	7,85	1020,9	5,81	923,8	8,42	1350,3	6,23	1223,5
11	6,94	582,9	5,03	483,8	7,43	764,5	5,50	690,7	8,03	1044,9	5,95	945,6	8,61	1382,1	6,38	1252,3
11,5	7,10	596,1	5,14	494,7	7,60	781,7	5,62	706,2	8,21	1068,4	6,08	966,8	8,81	1413,2	6,52	1280,5
12	7,25	608,9	5,25	505,3	7,76	798,5	5,74	721,4	8,39	1091,4	6,21	987,6	9,00	1443,6	6,66	1308,0
12,5	7,40	621,4	5,36	515,7	7,92	815,0	5,86	736,3	8,56	1113,9	6,34	1008,0	9,18	1473,3	6,80	1335,0
13	7,55	633,7	5,47	525,9	8,08	831,1	5,98	750,9	8,73	1136,0	6,46	1028,0	9,36	1502,5	6,93	1361,4
13,5	7,69	645,8	5,57	535,9	8,23	847,0	6,09	765,2	8,90	1157,6	6,59	1047,5	9,54	1531,1	7,07	1387,4
14	7,83	657,7	5,67	545,8	8,38	862,5	6,20	779,2	9,06	1178,8	6,71	1066,8	9,72	1559,2	7,20	1412,8
14,5	7,97	669,3	5,77	555,4	8,53	877,8	6,31	793,0	9,22	1199,7	6,83	1085,7	9,89	1586,8	7,32	1437,8
15	8,11	680,7	5,87	564,9	8,67	892,8	6,42	806,6	9,38	1220,2	6,94	1104,2	10,06	1613,9	7,45	1462,4
15,5	8,24	692,0	5,97	574,3	8,82	907,5	6,52	819,9	9,53	1240,4	7,06	1122,5	10,22	1640,6	7,57	1486,6
16	8,37	703,1	6,06	583,5	8,96	922,1	6,63	833,0	9,69	1260,2	7,17	1140,4	10,39	1666,9	7,69	1510,4
16,5	8,50	714,0	6,16	592,5	9,10	936,4	6,73	845,9	9,84	1279,8	7,28	1158,1	10,55	1692,7	7,81	1533,8
17	8,63	724,7	6,25	601,4	9,23	950,4	6,83	858,7	9,98	1299,0	7,39	1175,5	10,71	1718,2	7,93	1556,9
17,5	8,76	735,3	6,34	610,2	9,37	964,3	6,93	871,2	10,13	1318,0	7,50	1192,7	10,86	1743,3	8,04	1579,6
18	8,88	745,7	6,43	618,9	9,50	978,0	7,03	883,6	10,27	1336,7	7,61	1209,6	11,02	1768,0	8,16	1602,0
18,5	9,00	756,0	6,52	627,4	9,63	991,5	7,13	895,7	10,42	1355,1	7,71	1226,3	11,17	1792,4	8,27	1624,1
19	9,12	766,1	6,61	635,8	9,76	1004,8	7,22	907,8	10,56	1373,3	7,81	1242,7	11,32	1816,4	8,38	1645,9
19,5	9,24	776,2	6,69	644,1	9,89	1017,9	7,32	919,6	10,69	1391,3	7,92	1259,0	11,47	1840,2	8,49	1667,4
20	9,36	786,0	6,78	652,3	10,02	1030,9	7,41	931,4	10,83	1409,0	8,02	1275,0	11,61	1863,6	8,60	1688,7
20,5	9,48	795,8	6,86	660,4	10,14	1043,7	7,50	942,9	10,96	1426,5	8,12	1290,9	11,76	1886,8	8,71	1709,6
21	9,59	805,5	6,95	668,4	10,26	1056,3	7,59	954,4	11,10	1443,8	8,21	1306,5	11,90	1909,6	8,81	1730,4
21,5	9,70	815,0	7,03	676,4	10,39	1068,8	7,68	965,6	11,23	1460,9	8,31	1322,0	12,04	1932,2	8,92	1750,8
22	9,82	824,4	7,11	684,2	10,51	1081,2	7,77	976,8	11,36	1477,8	8,41	1337,3	12,18	1954,6	9,02	1771,1
22,5	9,93	833,7	7,19	691,9	10,62	1093,4	7,86	987,9	11,49	1494,5	8,50	1352,4	12,32	1976,7	9,12	1791,1
23	10,04	842,9	7,27	699,5	10,74	1105,5	7,95	998,8	11,61	1511,0	8,60	1367,3	12,45	1998,5	9,22	1810,9
23,5	10,15	852,1	7,35	707,1	10,86	1117,5	8,03	1009,6	11,74	1527,3	8,69	1382,1	12,59	2020,1	9,32	1830,5
24	10,25	861,1	7,43	714,6	10,97	1129,3	8,12	1020,2	11,86	1543,5	8,78	1396,7	12,72	2041,5	9,42	1849,8
24,5	10,36	870,0	7,50	722,0	11,09	1141,0	8,20	1030,8	11,99	1559,5	8,87	1411,2	12,85	2062,7	9,52	1869,0
25	10,46	878,8	7,58	729,3	11,20	1152,6	8,29	1041,3	12,11	1575,3	8,96	1425,5	12,99	2083,6	9,62	1888,0
25,5	10,57	887,6	7,66	736,6	11,31	1164,0	8,37	1051,6	12,23	1591,0	9,05	1439,7	13,11	2104,3	9,71	1906,8
26	10,67	896,2	7,73	743,8	11,42	1175,4	8,45	1061,9	12,35	1606,5	9,14	1453,8	13,24	2124,9	9,81	1925,4
26,5	10,77	904,8	7,80	750,9	11,53	1186,6	8,53	1072,1	12,47	1621,9	9,23	1467,7	13,37	2145,2	9,90	1943,8
27	10,88	913,3	7,88	757,9	11,64	1197,8	8,61	1082,1	12,58	1637,1	9,31	1481,5	13,49	2165,3	9,99	1962,0
27,5	10,98	921,7	7,95	764,9	11,75	1208,8	8,69	1092,1	12,70	1652,2	9,40	1495,1	13,62	2185,3	10,08	1980,1
28	11,07	930,1	8,02	771,9	11,85	1219,8	8,77	1102,0	12,81	1667,1	9,49	1508,6	13,74	2205,1	10,18	1998,0
28,5	11,17	938,3	8,09	778,7	11,96	1230,6	8,85	1111,8	12,93	1682,0	9,57	1522,1	13,86	2224,7	10,27	2015,8
29	11,27	946,5	8,16	785,5	12,06	1241,4	8,92	1121,5	13,04	1696,6	9,65	1535,3	13,99	2244,1	10,36	2033,4
29,5	11,37	954,7	8,23	792,3	12,16	1252,0	9,00	1131,1	13,15	1711,2	9,74	1548,5	14,11	2263,4	10,44	2050,9
30	11,46	962,7	8,30	798,9	12,27	1262,6	9,08	1140,7	13,26	1725,7	9,82	1561,6	14,22	2282,5	10,53	2068,2
30,5	11,56	970,7	8,37	805,6	12,37	1273,1	9,15	1150,1	13,37	1740,0	9,90	1574,6	14,34	2301,4	10,62	2085,3
31	11,65	978,6	8,44	812,1	12,47	1283,4	9,23	1159,5	13,48	1754,2	9,98	1587,4	14,46	2320,2	10,71	2102,4
31,5	11,75	986,5	8,51	818,7	12,57	1293,8	9,30	1168,8	13,59	1768,3	10,06	1600,2	14,58	2338,8	10,79	2119,2
32	11,84	994,3	8,58	825,1	12,67	1304,0	9,37	1178,1	13,70	1782,2	10,14	1612,8	14,69	2357,3	10,88	2136,0
32,5	11,93	1002,0	8,64	831,6	12,77	1314,1	9,45	1187,2	13,81	1796,1	10,22	1625,4	14,81	2375,7	10,96	2152,6

Cálculo de la Capacidad Hidráulica de las Tuberías Novafort - Novaloc y las Tuberías de Concreto

CAUDAL Y VELOCIDAD A TUBO LLENO

$$V = \frac{1}{n} R^{2/3} S^{1/2}$$

Donde
n NOVAFORT = 0,009
n NOVALOC = 0,01
n CONCRETO = 0,013

Capacidad Hidráulica - TUBERÍA NOVAFORT - NOVALOC Vs. Tubería de Concreto

Material	NOVAFORT		CONCRETO		NOVAFORT		CONCRETO		NOVAFORT		CONCRETO		NOVAFORT		CONCRETO	
D. Nominal	24"		600mm		27"		700mm		30"		800mm		33"		850mm	
D. Interno mm	595		600		670		700		747		800		824		838,2	
Pendiente %	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)
0,1	0,99	274,3	0,69	194,2	1,07	376,4	0,76	292,9	1,15	503,1	0,83	418,2	1,23	653,6	0,86	473,6
0,2	1,40	387,9	0,97	274,6	1,51	532,3	1,08	414,2	1,62	711,5	1,18	591,4	1,73	924,3	1,21	669,7
0,3	1,71	475,1	1,19	336,3	1,85	652,0	1,32	507,3	1,99	871,4	1,44	724,3	2,12	1132,0	1,49	820,2
0,4	1,97	548,5	1,37	388,3	2,14	752,8	1,52	585,8	2,30	1006,2	1,66	836,3	2,45	1307,1	1,72	947,1
0,5	2,21	613,3	1,54	434,2	2,39	841,7	1,70	654,9	2,57	1125,0	1,86	935,0	2,74	1461,4	1,92	1058,9
0,6	2,42	671,8	1,68	475,6	2,62	922,0	1,86	717,4	2,81	1232,4	2,04	1024,3	3,00	1600,9	2,10	1160,0
0,7	2,61	725,7	1,82	513,7	2,82	995,9	2,01	774,9	3,04	1331,1	2,20	1106,4	3,24	1729,1	2,27	1252,9
0,8	2,79	775,8	1,94	549,2	3,02	1064,7	2,15	828,4	3,25	1423,0	2,35	1182,7	3,47	1848,5	2,43	1339,4
0,9	2,96	822,8	2,06	582,5	3,20	1129,3	2,28	878,7	3,44	1509,3	2,50	1254,5	3,68	1960,7	2,57	1420,7
1	3,12	867,3	2,17	614,0	3,38	1190,3	2,41	926,2	3,63	1591,0	2,63	1322,4	3,88	2066,7	2,71	1497,5
1,5	3,82	1062,3	2,66	752,0	4,14	1457,9	2,95	1134,3	4,45	1948,5	3,22	1619,5	4,75	2531,2	3,32	1834,1
2	4,41	1226,6	3,07	868,3	4,77	1683,4	3,40	1309,8	5,13	2250,0	3,72	1870,1	5,48	2922,8	3,84	2117,8
2,5	4,93	1371,4	3,43	970,8	5,34	1882,1	3,81	1464,4	5,74	2515,5	4,16	2090,8	6,13	3267,8	4,29	2367,8
3	5,40	1502,3	3,76	1063,5	5,85	2061,7	4,17	1604,2	6,29	2755,6	4,56	2290,4	6,71	3579,7	4,70	2593,7
3,5	5,84	1622,6	4,06	1148,7	6,32	2226,9	4,50	1732,7	6,79	2976,4	4,92	2473,9	7,25	3866,5	5,08	2801,6
4	6,24	1734,7	4,34	1228,0	6,75	2380,7	4,81	1852,4	7,26	3181,9	5,26	2644,7	7,75	4133,4	5,43	2995,0
4,5	6,62	1839,9	4,61	1302,5	7,16	2525,1	5,11	1964,8	7,70	3375,0	5,58	2805,1	8,22	4384,2	5,76	3176,7
5	6,98	1939,4	4,86	1373,0	7,55	2661,7	5,38	2071,0	8,12	3557,5	5,88	2956,9	8,67	4621,3	6,07	3348,5
5,5	7,32	2034,1	5,09	1440,0	7,92	2791,6	5,64	2172,1	8,51	3731,2	6,17	3101,2	9,09	4846,9	6,36	3511,9
6	7,64	2124,5	5,32	1504,0	8,27	2915,7	5,90	2268,7	8,89	3897,1	6,44	3239,1	9,49	5062,4	6,65	3668,1
6,5	7,95	2211,3	5,54	1565,4	8,61	3034,8	6,14	2361,3	9,26	4056,2	6,71	3371,3	9,88	5269,1	6,92	3817,9
7	8,25	2294,7	5,75	1624,5	8,93	3149,4	6,37	2450,5	9,60	4209,3	6,96	3498,6	10,25	5468,0	7,18	3962,0
7,5	8,54	2375,3	5,95	1681,5	9,25	3259,9	6,59	2536,5	9,94	4357,1	7,20	3621,4	10,61	5659,9	7,43	4101,1
8	8,82	2453,2	6,14	1736,7	9,55	3366,8	6,81	2619,7	10,27	4499,9	7,44	3740,2	10,96	5845,5	7,68	4235,6
8,5	9,09	2528,7	6,33	1790,1	9,84	3470,4	7,02	2700,3	10,58	4638,4	7,67	3855,3	11,30	6025,4	7,91	4365,9
9	9,36	2602,0	6,51	1842,0	10,13	3571,0	7,22	2778,6	10,89	4772,9	7,89	3967,1	11,63	6200,1	8,14	4492,5
9,5	9,61	2673,3	6,69	1892,5	10,41	3668,9	7,42	2854,7	11,19	4903,7	8,11	4075,8	11,95	6370,0	8,36	4615,6
10	9,86	2742,7	6,87	1941,7	10,68	3764,2	7,61	2928,9	11,48	5031,1	8,32	4181,6	12,26	6535,5	8,58	4735,5
10,5	10,11	2810,5	7,04	1989,6	10,94	3857,2	7,80	3001,2	11,76	5155,3	8,52	4284,9	12,56	6696,9	8,79	4852,5
11	10,35	2876,6	7,20	2036,4	11,20	3947,9	7,98	3071,8	12,04	5276,7	8,73	4385,7	12,85	6854,5	9,00	4966,6
11,5	10,58	2941,3	7,36	2082,2	11,45	4036,7	8,16	3140,9	12,31	5395,2	8,92	4484,3	13,14	7008,6	9,20	5078,3
12	10,81	3004,5	7,52	2127,0	11,70	4123,5	8,34	3208,4	12,58	5511,3	9,11	4580,8	13,43	7159,3	9,40	5187,5
12,5	11,03	3066,5	7,68	2170,9	11,94	4208,5	8,51	3274,6	12,83	5624,9	9,30	4675,2	13,70	7306,9	9,59	5294,5
13	11,25	3127,2	7,83	2213,9	12,17	4291,9	8,68	3339,4	13,09	5736,3	9,49	4767,8	13,97	7451,6	9,78	5399,3
13,5	11,46	3186,8	7,98	2256,0	12,41	4373,6	8,84	3403,0	13,34	5845,6	9,67	4858,6	14,24	7593,6	9,97	5502,2
14	11,67	3245,3	8,13	2297,4	12,63	4453,9	9,00	3465,5	13,58	5952,9	9,84	4947,8	14,50	7732,9	10,15	5603,1
14,5	11,88	3302,7	8,27	2338,1	12,86	4532,7	9,16	3526,8	13,82	6058,2	10,02	5035,4	14,76	7869,8	10,33	5702,3
15	12,08	3359,2	8,41	2378,1	13,08	4610,2	9,32	3587,1	14,06	6161,8	10,19	5121,4	15,01	8004,3	10,51	5799,8
15,5	12,28	3414,7	8,55	2417,4	13,29	4686,4	9,48	3646,4	14,29	6263,7	10,36	5206,1	15,26	8136,7	10,68	5895,7
16	12,48	3469,3	8,69	2456,0	13,50	4761,4	9,63	3704,8	14,52	6363,9	10,52	5289,4	15,50	8266,8	10,86	5990,0
16,5	12,67	3523,1	8,82	2494,1	13,71	4835,2	9,78	3762,2	14,75	6462,6	10,69	5371,4	15,74	8395,0	11,02	6082,9
17	12,86	3576,1	8,95	2531,6	13,92	4907,9	9,92	3818,8	14,97	6559,7	10,85	5452,2	15,98	8521,3	11,19	6174,4
17,5	13,05	3628,3	9,08	2568,6	14,12	4979,6	10,07	3874,5	15,19	6655,5	11,01	5531,8	16,21	8645,7	11,35	6264,5
18	13,23	3679,8	9,21	2605,0	14,32	5050,2	10,21	3929,5	15,40	6749,9	11,16	5610,3	16,44	8768,3	11,51	6353,4
18,5	13,42	3730,5	9,34	2641,0	14,52	5119,9	10,35	3983,7	15,61	6843,0	11,32	5687,6	16,67	8889,3	11,67	6441,0
19	13,60	3780,6	9,47	2676,4	14,72	5188,6	10,49	4037,2	15,82	6934,9	11,47	5764,0	16,89	9008,6	11,83	6527,5
19,5	13,77	3830,0	9,59	2711,4	14,91	5256,4	10,63	4090,0	16,03	7025,5	11,62	5839,3	17,11	9126,4	11,98	6612,8
20	13,95	3878,8	9,71	2745,9	15,10	5323,4	10,76	4142,1	16,23	7115,0	11,76	5913,7	17,33	9242,6	12,14	6697,0
20,5	14,12	3927,0	9,83	2780,1	15,29	5389,5	10,90	4193,5	16,44	7203,4	11,91	5987,2	17,55	9357,4	12,29	6780,2
21	14,29	3974,6	9,95	2813,8	15,47	5454,9	11,03	4244,3	16,64	7290,7	12,06	6059,8	17,76	9470,9	12,44	6862,4
21,5	14,46	4021,7	10,07	2847,1	15,66	5519,4	11,16	4294,6	16,83	7377,0	12,20	6131,5	17,97	9582,9	12,58	6943,6
22	14,63	4068,2	10,19	2880,0	15,84	5583,2	11,29	4344,2	17,03	7462,3	12,34	6202,4	18,18	9693,7	12,73	7023,9
22,5	14,80	4114,1	10,30	2912,5	16,01	5646,3	11,42	4393,3	17,22	7546,6	12,48	6272,5	18,38	9803,3	12,87	7103,3
23	14,96	4159,6	10,41	2944,7	16,19	5708,7	11,54	4441,9	17,41	7630,0	12,62	6341,8	18,59	9911,6	13,02	7181,8
23,5	15,12	4204,6	10,53	2976,5	16,37	5770,4	11,67	4489,9	17,60	7712,5	12,75	6410,3	18,79	10018,8	13,16	7259,4
24	15,28	4249,0	10,64	3008,0	16,54	5831,5	11,79	4537,4	17,78	7794,1	12,89	6478,2	18,99	10124,8	13,29	7336,2
24,5	15,44	4293,1	10,75	3039,2	16,71	5891,9	11,91	4584,4	17,97	7874,9	13,02	6545,3	19,18	10229,7	13,43	7412,2
25	15,60	4336,7	10,86	3070,1	16,88	5951,7	12,03	4631,0	18,15	7954,9	13,15	6611,8	19,38	10333,6	13,57	7487,5
25,5	15,75	4379,8	10,97	3100,6	17,05	6011,0	12,15	4677,0	18,33	8034,0	13,28	6677,5	19,57	10436,4	13,70	7562,0
26	15,91	4422,5	11,07	3130,9	17,22	6069,6	12,27	4722,7	18,51	8112,4	13,41	6742,7	19,76	10538,2	13,84	7635,8
26,5	16,06	4464,9	11,18	3160,8	17,38	6127,7	12,39	4767,9	18,69	8190,0	13,54	6807,2	19,95	10639,1	13,97	7708,9
27	16,21	4506,8	11,28	3190,5	17,54	6185,2	12,51	4812,6	18,86	8266,9	13,67	6871,1	20,14	10739,0	14,10	7781,2
27,5	16,36	4548,3	11,39	3219,9	17,71	6242,2	12,62	4857,0	19,04	8343,1	13,80	6934,5	20,32	10837,9	14,23	7853,0
28	16,51	4589,5	11,49	3249,0	17,87	6298,7	12,73	4901,0	19,21	8418,6	13,92	6997,2	20,51	10936,0	14,36	7924,0
28,5	16,65	4630,3	11,59	3277,9	18,02	6354,7	12,85	4944,5	19,38	8493,5	14,04	7059,4	20,69	11033,2	14,49	7994,5
29	16,80	4670,7	11,69	3306,6	18,18	6410,2	12,96	4987,7	19,55	8567,6	14,17	7121,1	20,87	11129,6	14,61	8064,3
29,5	16,94	4710,8	11,79	3334,9	18,34	6465,2	13,07	5030,5	19,72	8641,2	14,29	7182,2	21,05	11225,1	14,74	8133,5
30	17,09	4750,6	11,89	3363,1	18,49	6519,8	13,18	5073,0	19,88	8714,1	14,41	7242,8	21,23	11319,8	14,86	8202,1
30,5	17,23	4790,0	11,99	3391,0	18,65	6573,9	13,29	5115,1	20,05	8786,4	14,53	7302,9	21,40	11413,8	14,99	8270,2
31	17,37	4829,1	12,09	3418,7	18,80	6627,6	13,40	5156,8	20,21	8858,2	14,65	7362,5	21,58	11507,0	15,11	8337,7
31,5	17,51	4867,9	12,19	3446,1	18,95	6680,8	13,51	5198,2	20,37	8929,3	14,76	7421,7	21,75	11599,4	15,23	8404,7
32	17,65	4906,4	12,28	3473,4	19,10	6733,6	13,61	5239,3	20,54	8999,9	14,88	7480,3	21,92	11691,1	15,35	8471,1
32,5	17,78	4944,6	12,38	3500,4	19,25	6786,0	13,72	5280,1	20,70	9069,9	15,00	7538,6	22,09	11782,1	15,47	8537,1

Cálculo de la Capacidad Hidráulica de las Tuberías Novafort - Novaloc y las Tuberías de Concreto

CAUDAL Y VELOCIDAD A TUBO LLENO

$$V = \frac{1}{n} R^{2/3} S^{1/2}$$

Donde
n NOVAFORT = 0,009
n NOVALOC = 0,01
n CONCRETO = 0,013

Capacidad Hidráulica - TUBERÍA NOVAFORT - NOVALOC Vs. Tubería de Concreto

Material	NOVAFORT		CONCRETO		NOVAFORT		CONCRETO		NOVAFORT		CONCRETO		NOVALOC		CONCRETO	
D. Nominal	36"		900mm		39"		1000mm		42"		1100mm		45"		1100mm	
D. Interno mm	900		900		977,6		1000		1054		1100		1127		1100	
Pendiente %	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)
0,1	1,30	826,9	0,90	572,5	1,373	1030,949	0,965	758,182	1,444	1260,034	1,029	977,583	1,36	1355,8	1,03	977,6
0,2	1,84	1169,4	1,27	809,6	1,942	1457,982	1,365	1072,231	2,042	1781,957	1,455	1382,511	1,92	1917,3	1,45	1382,5
0,3	2,25	1432,2	1,56	991,5	2,379	1785,656	1,672	1313,209	2,501	2182,443	1,782	1693,224	2,35	2348,2	1,78	1693,2
0,4	2,60	1653,8	1,80	1144,9	2,747	2061,898	1,931	1516,363	2,888	2520,068	2,057	1955,166	2,72	2711,5	2,06	1955,2
0,5	2,91	1849,0	2,01	1280,1	3,071	2305,272	2,159	1695,345	3,229	2817,522	2,300	2185,942	3,04	3031,6	2,30	2185,9
0,6	3,18	2025,5	2,20	1402,3	3,364	2525,299	2,365	1857,158	3,537	3086,441	2,520	2394,580	3,33	3320,9	2,52	2394,6
0,7	3,44	2187,8	2,38	1514,6	3,634	2727,635	2,554	2005,960	3,821	3333,737	2,722	2586,442	3,60	3587,0	2,72	2586,4
0,8	3,68	2338,8	2,55	1619,2	3,885	2915,964	2,730	2144,461	4,085	3563,915	2,910	2765,023	3,84	3834,6	2,91	2765,0
0,9	3,90	2480,7	2,70	1717,4	4,120	3092,847	2,896	2274,545	4,332	3780,103	3,086	2932,749	4,08	4067,3	3,09	2932,7
1	4,11	2614,9	2,85	1810,3	4,343	3260,147	3,053	2397,581	4,567	3984,578	3,253	3091,389	4,30	4287,3	3,25	3091,4
1,5	5,03	3202,6	3,49	2217,2	5,319	3992,849	3,739	2936,424	5,593	4880,092	3,984	3786,163	5,26	5250,8	3,98	3786,2
2	5,81	3698,0	4,02	2560,2	6,142	4610,545	4,317	3390,691	6,458	5635,044	4,600	4371,885	6,08	6063,1	4,60	4371,9
2,5	6,50	4134,5	4,50	2862,4	6,867	5154,746	4,827	3790,908	7,221	6300,171	5,143	4887,916	6,80	6778,8	5,14	4887,9
3	7,12	4529,1	4,93	3135,6	7,523	5646,741	5,287	4152,731	7,910	6901,492	5,634	5354,443	7,44	7425,8	5,63	5354,4
3,5	7,69	4892,0	5,32	3386,8	8,126	6099,177	5,711	4485,462	8,544	7454,463	6,086	5783,460	8,04	8020,7	6,09	5783,5
4	8,22	5229,8	5,69	3620,6	8,687	6520,295	6,105	4795,161	9,134	7969,156	6,506	6182,779	8,60	8574,5	6,51	6182,8
4,5	8,72	5547,0	6,04	3840,2	9,214	6915,817	6,476	5086,036	9,688	8452,567	6,901	6557,827	9,12	9094,7	6,90	6557,8
5	9,19	5847,1	6,36	4048,0	9,712	7289,911	6,826	5361,153	10,212	8909,787	7,274	6912,557	9,61	9586,6	7,27	6912,6
5,5	9,64	6132,5	6,67	4245,6	10,186	7645,723	7,159	5622,825	10,710	9344,664	7,629	7249,950	10,08	10054,5	7,63	7250,0
6	10,07	6405,2	6,97	4434,3	10,639	7985,697	7,478	5872,849	11,186	9760,183	7,968	7572,326	10,53	10501,6	7,97	7572,3
6,5	10,48	6666,7	7,25	4615,4	11,073	8311,777	7,783	6112,655	11,643	10158,721	8,293	7881,527	10,96	10930,4	8,29	7881,5
7	10,87	6918,4	7,53	4789,6	11,491	8625,539	8,077	6343,402	12,083	10542,203	8,607	8179,047	11,37	11343,0	8,61	8179,0
7,5	11,26	7161,2	7,79	4957,7	11,895	8928,281	8,360	6566,045	12,507	10912,216	8,909	8466,118	11,77	11741,2	8,91	8466,1
8	11,63	7396,0	8,05	5120,3	12,285	9221,089	8,634	6781,382	12,917	11270,089	9,201	8743,769	12,16	12126,2	9,20	8743,8
8,5	11,98	7623,7	8,30	5277,9	12,663	9504,881	8,900	6990,088	13,314	11616,942	9,484	9012,871	12,53	12499,4	9,48	9012,9
9	12,33	7844,7	8,54	5430,9	13,030	9780,442	9,158	7192,742	13,700	11953,734	9,759	9274,168	12,89	12861,8	9,76	9274,2
9,5	12,67	8059,6	8,77	5579,8	13,387	10048,449	9,409	7389,839	14,076	12281,294	10,026	9528,302	13,25	13214,2	10,03	9528,3
10	13,00	8269,0	9,00	5724,7	13,735	10309,491	9,653	7581,815	14,441	12600,342	10,287	9775,831	13,59	13557,5	10,29	9775,8
10,5	13,32	8473,2	9,22	5866,1	14,074	10564,085	9,892	7769,049	14,798	12911,509	10,541	10017,246	13,93	13892,3	10,54	10017,2
11	13,63	8672,6	9,44	6004,1	14,405	10812,685	10,125	7951,875	15,146	13215,350	10,789	10252,978	14,25	14219,2	10,79	10253,0
11,5	13,94	8867,5	9,65	6139,1	14,729	11055,697	10,352	8130,591	15,487	13512,362	11,031	10483,411	14,57	14538,8	11,03	10483,4
12	14,24	9058,3	9,86	6271,1	15,046	11293,482	10,575	8305,463	15,820	13802,983	11,269	10708,887	14,89	14851,5	11,27	10708,9
12,5	14,53	9245,0	10,06	6400,4	15,356	11526,361	10,793	8476,727	16,146	14087,611	11,501	10929,712	15,19	15157,8	11,50	10929,7
13	14,82	9428,1	10,26	6527,2	15,660	11754,628	11,007	8644,600	16,466	14366,601	11,729	11146,163	15,50	15458,0	11,73	11146,2
13,5	15,10	9607,7	10,46	6651,5	15,958	11978,546	11,216	8809,273	16,779	14640,275	11,952	11358,489	15,79	15752,4	11,95	11358,5
14	15,38	9784,0	10,65	6773,6	16,251	12198,354	11,422	8970,925	17,087	14908,926	12,171	11566,919	16,08	16041,5	12,17	11566,9
14,5	15,65	9957,2	10,84	6893,5	16,539	12414,271	11,624	9129,715	17,390	15172,821	12,387	11771,660	16,37	16325,4	12,39	11771,7
15	15,92	10127,4	11,02	7011,3	16,822	12626,496	11,823	9285,789	17,687	15432,204	12,599	11972,899	16,65	16604,5	12,60	11972,9
15,5	16,18	10294,8	11,20	7127,2	17,100	12835,213	12,018	9439,284	17,979	15687,300	12,807	12170,812	16,92	16879,0	12,81	12170,8
16	16,44	10459,6	11,38	7241,2	17,373	13040,589	12,211	9590,322	18,267	15938,312	13,012	12365,557	17,19	17149,1	13,01	12365,6
16,5	16,70	10621,7	11,56	7353,5	17,643	13242,781	12,400	9739,018	18,550	16185,433	13,214	12557,283	17,46	17415,0	13,21	12557,3
17	16,95	10781,5	11,73	7464,1	17,908	13441,932	12,587	9885,478	18,829	16428,836	13,412	12746,124	17,72	17676,8	13,41	12746,1
17,5	17,19	10938,9	11,90	7573,1	18,170	13638,175	12,770	10029,799	19,104	16668,686	13,608	12932,209	17,98	17934,9	13,61	12932,2
18	17,44	11094,1	12,07	7680,5	18,427	13831,634	12,951	10172,073	19,375	16905,133	13,801	13115,654	18,23	18189,3	13,80	13115,7
18,5	17,68	11247,1	12,24	7786,4	18,681	14022,424	13,130	10312,384	19,643	17138,318	13,992	13296,568	18,49	18440,2	13,99	13296,6
19	17,92	11398,1	12,40	7891,0	18,932	14210,653	13,306	10450,811	19,906	17368,373	14,179	13475,053	18,73	18687,8	14,18	13475,1
19,5	18,15	11547,1	12,57	7994,1	19,180	14396,421	13,480	10587,429	20,166	17595,420	14,365	13651,205	18,98	18932,0	14,36	13651,2
20	18,38	11694,2	12,73	8096,0	19,424	14579,822	13,652	10722,306	20,423	17819,575	14,548	13825,113	19,22	19173,2	14,55	13825,1
20,5	18,61	11839,4	12,88	8196,5	19,665	14760,945	13,822	10855,508	20,677	18040,945	14,728	13996,860	19,46	19411,4	14,73	13996,9
21	18,84	11982,9	13,04	8295,9	19,904	14939,872	13,989	10987,094	20,928	18259,631	14,907	14166,525	19,69	19646,7	14,91	14166,5
21,5	19,06	12124,8	13,19	8394,1	20,139	15116,681	14,155	11117,124	21,175	18475,728	15,083	14334,182	19,93	19879,2	15,08	14334,2
22	19,28	12264,9	13,35	8491,1	20,372	15291,446	14,318	11245,649	21,420	18689,328	15,258	14499,901	20,16	20109,1	15,26	14499,9
22,5	19,50	12403,5	13,50	8587,1	20,602	15464,237	14,480	11372,723	21,662	18900,513	15,430	14663,747	20,39	20336,3	15,43	14663,7
23	19,71	12540,6	13,65	8681,9	20,830	15635,117	14,640	11498,392	21,902	19109,365	15,601	14825,782	20,61	20561,0	15,60	14825,8
23,5	19,93	12676,2	13,79	8775,8	21,055	15804,150	14,798	11622,703	22,138	19315,959	15,769	14986,065	20,83	20783,3	15,77	14986,1
24	20,14	12810,3	13,94	8868,7	21,278	15971,395	14,955	11745,698	22,373	19520,366	15,936	15144,653	21,05	21003,2	15,94	15144,7
24,5	20,35	12943,1	14,09	8960,6	21,498	16136,906	15,110	11867,418	22,604	19722,655	16,101	15301,596	21,27	21220,9	16,10	15301,6
25	20,55	13074,5	14,23	9051,6	21,717	16300,737	15,263	11987,903	22,834	19922,890	16,265	15456,946	21,49	21436,3	16,26	15456,9
25,5	20,76	13204,6	14,37	9141,6	21,933	16462,937	15,415	12107,188	23,061	20121,133	16,427	15610,751	21,70	21649,6	16,43	15610,8
26	20,96	13333,4	14,51	9230,8	22,147	16623,555	15,566	12225,310	23,286	20317,441	16,587	15763,054	21,91	21860,8	16,59	15763,1
26,5	21,16	13461,0	14,65	9319,1	22,359	16782,636	15,715	12342,301	23,509	20511,871	16,746	15913,990	22,12	22070,0	16,75	15913,9
27	21,36	13587,4	14,79	9406,7	22,569	16940,222	15,862	12458,194	23,730	20704,475	16,903	16063,330	22,33	22277,3	16,90	16063,3
27,5	21,55	13712,6	14,92	9493,4	22,777	17096,357	16,008	12573,018	23,948	20895,304	17,059	16211,382	22,54	22482,6	17,06	16211,4
28	21,75	13836,7	15,06	9579,3	22,983	17251,078	16,153	12686,804	24,165	21084,405	17,213	16358,094	22,74	22686,1	17,21	16358,1
28,5	21,94	13959,7	15,19	9664,4	23,187	17404,424	16,297	12799,577	24,380	21271,826	17,366	16503,503	22,94	22887,7	17,37	16503,5
29	22,13	14081,6	15,32	9748,8	23,390	17556,431	16,439	12911,366	24,593	21457,610	17,518	16647,641	23,14	23087,6	17,52	16647,6
29,5	22,32	14202,5	15,46	9832,5	23,590	17707,132	16,580	13022,195	24,804	21641,798	17,668	16790,542	23,34	23285,8	17,67	16790,5
30	22,51	14322,4	15,59	9915,5	23,790	17856,562	16,720	13132,089	25,013	21824,433	17,817	16932,236	23,54	23482,3	17,82	16932,2
30,5	22,70	14441,2	15,72	9997,8	23,987	18004,752	16,859	13241,071	25,221	22005,552	17,965	17072,755	23,74	23677,2	17,97	17072,8
31	22,89	14559,1	15,84	10079,4	24,183	18151,732	16,997	13349,163	25,427	22185,192	18,112	17212,127	23,93	23870,5	18,11	17212,1
31,5	23,07	14676,1	15,97	10160,3	24,377	18297,531	17,133	13456,387	25,631	22363,389	18,257	17350,379	24,12	24062,2	18,26	17350,4
32	23,25	14792,1	16,10	10240,7	24,570	18442,178	17,269	13562,764	25,834	22540,177	18,402	17487,539	24,31	24252,4	18,40	17487,5
32,5	23,43	14907,2	16,22	10320,4	24,761	18585,699	17,403	13668,312	26,035	22715,590	18,545	17623,630	24,50	24441,2	18,54	17623,6

Cálculo de la Capacidad Hidráulica de las Tuberías Novafort - Novaloc y las Tuberías de Concreto

CAUDAL Y VELOCIDAD A TUBO LLENO

$$V = \frac{1}{n} R^{2/3} S^{1/2}$$

Donde
n NOVAFORT = 0,009
n NOVALOC = 0,01
n CONCRETO = 0,013

Capacidad Hidráulica - TUBERÍA NOVAFORT - NOVALOC Vs. Tubería de Concreto

Material	NOVALOC		CONCRETO		NOVALOC		CONCRETO		NOVALOC		CONCRETO		NOVALOC		CONCRETO	
D. Nominal	48"		1200mm		51"		1300mm		54"		1400mm		60"		1500mm	
D. Interno mm	1202,94		1200		1295		1300		1355,09		1400		1507,24		1500	
Pendiente %	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)	V (m/s)	Q (L/s)
0,1	1,42	1613,2	1,09	1232,9	1,49	1963,8	1,15	1526,2	1,54	2216,3	1,21	1859,7	1,65	2943,5	1,26	2235,4
0,2	2,01	2281,5	1,54	1743,6	2,11	2777,3	1,63	2158,4	2,17	3134,3	1,71	2630,0	2,33	4162,8	1,79	3161,3
0,3	2,46	2794,2	1,89	2135,4	2,58	3401,4	1,99	2643,5	2,66	3838,8	2,09	3221,1	2,86	5098,4	2,19	3871,8
0,4	2,84	3226,5	2,18	2465,8	2,98	3927,6	2,30	3052,5	3,07	4432,6	2,42	3719,4	3,30	5887,1	2,53	4470,7
0,5	3,17	3607,3	2,44	2756,8	3,33	4391,2	2,57	3412,8	3,44	4955,8	2,70	4158,5	3,69	6582,0	2,83	4998,4
0,6	3,48	3951,6	2,67	3019,9	3,65	4810,4	2,82	3738,5	3,76	5428,8	2,96	4555,4	4,04	7210,2	3,10	5475,5
0,7	3,76	4268,2	2,88	3261,9	3,94	5195,8	3,04	4038,0	4,07	5863,8	3,20	4920,4	4,36	7787,9	3,35	5914,2
0,8	4,01	4562,9	3,08	3487,1	4,22	5554,5	3,25	4316,9	4,35	6268,7	3,42	5260,1	4,67	8325,6	3,58	6322,6
0,9	4,26	4839,7	3,27	3698,7	4,47	5891,5	3,45	4578,7	4,61	6648,9	3,62	5579,2	4,95	8830,6	3,79	6706,1
1	4,49	5101,5	3,45	3898,7	4,71	6210,2	3,64	4826,4	4,86	7008,6	3,82	5881,0	5,22	9308,3	4,00	7068,9
1,5	5,50	6248,1	4,22	4774,9	5,77	7605,9	4,45	5911,1	5,95	8583,8	4,68	7202,7	6,39	11400,3	4,90	8657,6
2	6,35	7214,7	4,88	5513,6	6,67	8782,5	5,14	6825,5	6,87	9911,7	5,40	8316,9	7,38	13163,9	5,66	9996,9
2,5	7,10	8066,2	5,45	6164,4	7,45	9819,1	5,75	7631,2	7,68	11081,6	6,04	9298,6	8,25	14717,7	6,32	11176,9
3	7,77	8836,1	5,97	6752,8	8,17	10756,3	6,30	8359,5	8,42	12139,3	6,62	10186,1	9,04	16122,4	6,93	12243,6
3,5	8,40	9544,1	6,45	7293,9	8,82	11618,1	6,80	9029,3	9,09	13111,9	7,15	11002,3	9,76	17414,2	7,48	13224,6
4	8,98	10203,1	6,89	7797,5	9,43	12420,3	7,27	9652,8	9,72	14017,2	7,64	11761,9	10,43	18616,6	8,00	14137,7
4,5	9,52	10822,0	7,31	8270,5	10,00	13173,7	7,71	10238,3	10,31	14867,5	8,10	12475,4	11,07	19745,9	8,49	14995,3
5	10,04	11407,4	7,71	8717,8	10,54	13886,3	8,13	10792,1	10,87	15671,7	8,54	13150,2	11,67	20814,0	8,94	15806,5
5,5	10,53	11964,1	8,08	9143,3	11,06	14564,1	8,53	11318,9	11,40	16436,6	8,96	13792,1	12,23	21829,9	9,38	16578,0
6	11,00	12496,1	8,44	9549,9	11,55	15211,7	8,91	11822,2	11,90	17167,5	9,36	14405,3	12,78	22800,5	9,80	17315,1
6,5	11,44	13006,4	8,79	9939,9	12,02	15832,9	9,27	12304,9	12,39	17868,5	9,74	14993,6	13,30	23731,6	10,20	18022,1
7	11,88	13497,4	9,12	10315,1	12,47	16430,5	9,62	12769,4	12,86	18543,0	10,11	15559,5	13,80	24627,4	10,58	18702,5
7,5	12,29	13971,1	9,44	10677,1	12,91	17007,2	9,96	13217,6	13,31	19193,9	10,46	16105,7	14,29	25491,8	10,95	19358,9
8	12,70	14429,3	9,75	11027,3	13,34	17565,0	10,28	13651,1	13,75	19823,3	10,81	16633,9	14,76	26327,8	11,31	19993,8
8,5	13,09	14873,4	10,05	11366,7	13,75	18105,6	10,60	14071,2	14,17	20433,4	11,14	17145,8	15,21	27138,1	11,66	20609,1
9	13,47	15304,6	10,34	11696,2	14,14	18630,5	10,91	14479,2	14,58	21025,8	11,46	17642,9	15,65	27924,9	12,00	21206,6
9,5	13,84	15724,0	10,63	12016,7	14,53	19141,0	11,21	14875,9	14,98	21602,0	11,78	18126,3	16,08	28690,1	12,33	21787,7
10	14,19	16132,5	10,90	12328,9	14,91	19638,2	11,50	15262,4	15,37	22163,2	12,08	18597,2	16,50	29435,4	12,65	22353,7
10,5	14,55	16530,8	11,17	12633,3	15,28	20123,2	11,78	15639,3	15,75	22710,5	12,38	19056,5	16,90	30162,3	12,96	22905,8
11	14,89	16919,9	11,43	12930,6	15,64	20596,8	12,06	16007,3	16,12	23244,9	12,67	19504,9	17,30	30872,1	13,27	23444,8
11,5	15,22	17300,1	11,69	13221,2	15,99	21059,7	12,33	16367,1	16,48	23767,3	12,96	19943,3	17,69	31565,9	13,57	23971,7
12	15,55	17672,2	11,94	13505,6	16,33	21512,6	12,60	16719,1	16,83	24278,5	13,23	20372,2	18,07	32244,8	13,86	24487,3
12,5	15,87	18036,6	12,19	13784,1	16,67	21956,2	12,86	17063,9	17,18	24779,2	13,51	20792,3	18,44	32909,8	14,14	24992,2
13	16,18	18393,8	12,43	14057,1	17,00	22391,0	13,11	17401,8	17,52	25269,9	13,77	21204,1	18,81	33561,5	14,42	25487,2
13,5	16,49	18744,2	12,67	14324,8	17,32	22817,6	13,36	17733,3	17,86	25751,3	14,04	21608,0	19,17	34200,8	14,70	25972,7
14	16,80	19088,2	12,90	14587,7	17,64	23236,3	13,61	18058,7	18,18	26223,8	14,29	22004,5	19,52	34828,4	14,97	26449,3
14,5	17,09	19426,0	13,13	14845,9	17,95	23647,6	13,85	18378,3	18,51	26688,0	14,55	22394,0	19,87	35444,9	15,23	26917,4
15	17,38	19758,1	13,35	15099,7	18,26	24051,8	14,08	18692,5	18,82	27144,2	14,80	22776,8	20,21	36050,8	15,49	27377,6
15,5	17,67	20084,7	13,57	15349,3	18,56	24449,4	14,32	19001,5	19,13	27592,9	15,04	23153,3	20,54	36646,8	15,75	27830,2
16	17,95	20406,1	13,79	15594,9	18,86	24840,6	14,54	19305,5	19,44	28034,4	15,28	23523,8	20,87	37233,1	16,00	28275,5
16,5	18,23	20722,5	14,00	15836,7	19,15	25225,8	14,77	19604,9	19,74	28469,1	15,52	23888,6	21,19	37810,4	16,25	28713,9
17	18,51	21034,1	14,21	16074,9	19,44	25605,1	14,99	19899,7	20,04	28897,2	15,75	24247,8	21,51	38379,0	16,49	29145,7
17,5	18,78	21341,2	14,42	16309,6	19,72	25979,0	15,21	20190,2	20,33	29319,1	15,98	24601,8	21,82	38939,3	16,73	29571,2
18	19,04	21644,0	14,63	16540,9	20,00	26347,5	15,43	20476,6	20,62	29735,0	16,21	24950,8	22,13	39491,7	16,97	29990,7
18,5	19,31	21942,5	14,83	16769,1	20,28	26710,9	15,64	20759,1	20,90	30145,2	16,43	25295,0	22,44	40036,4	17,21	30404,4
19	19,57	22237,1	15,03	16994,2	20,55	27069,4	15,85	21037,7	21,18	30549,8	16,65	25634,5	22,74	40573,9	17,44	30812,5
19,5	19,82	22527,7	15,22	17216,3	20,82	27423,3	16,06	21312,7	21,46	30949,2	16,87	25969,6	23,04	41104,3	17,66	31215,3
20	20,07	22814,7	15,42	17435,7	21,09	27772,7	16,26	21584,3	21,73	31343,4	17,09	26300,4	23,33	41627,9	17,89	31612,9
20,5	20,32	23098,2	15,61	17652,3	21,35	28117,7	16,46	21852,4	22,00	31732,8	17,30	26627,2	23,62	42145,1	18,11	32005,7
21	20,57	23378,1	15,80	17866,2	21,61	28458,5	16,66	22117,3	22,27	32117,5	17,51	26949,9	23,91	42655,9	18,33	32393,6
21,5	20,81	23654,8	15,98	18077,7	21,86	28795,3	16,86	22379,0	22,53	32497,6	17,71	27268,9	24,19	43160,7	18,55	32777,0
22	21,05	23928,3	16,17	18286,7	22,11	29128,2	17,06	22637,8	22,79	32873,3	17,92	27584,1	24,47	43659,7	18,76	33155,9
22,5	21,29	24198,7	16,35	18493,3	22,36	29457,4	17,25	22893,6	23,05	33244,7	18,12	27895,8	24,75	44153,1	18,97	33530,6
23	21,53	24466,1	16,53	18697,7	22,61	29782,9	17,44	23146,5	23,31	33612,1	18,32	28204,1	25,02	44641,0	19,18	33901,1
23,5	21,76	24730,6	16,71	18899,8	22,86	30104,9	17,63	23396,8	23,56	33975,5	18,52	28509,0	25,29	45123,6	19,39	34267,6
24	21,99	24992,3	16,89	19099,8	23,10	30423,4	17,81	23644,4	23,81	34335,0	18,72	28810,7	25,56	45601,1	19,60	34630,2
24,5	22,22	25251,3	17,06	19297,7	23,34	30738,7	18,00	23889,4	24,05	34690,8	18,91	29109,2	25,82	46073,7	19,80	34989,1
25	22,44	25507,7	17,24	19493,7	23,57	31050,8	18,18	24131,9	24,30	35043,0	19,10	29404,8	26,08	46541,4	20,00	35344,3
25,5	22,67	25761,5	17,41	19687,6	23,81	31359,8	18,36	24372,1	24,54	35391,7	19,29	29697,4	26,34	47004,5	20,20	35696,0
26	22,89	26012,8	17,58	19879,7	24,04	31665,7	18,54	24609,8	24,78	35737,0	19,48	29987,1	26,60	47463,1	20,40	36044,3
26,5	23,11	26261,7	17,75	20069,9	24,27	31968,7	18,72	24845,3	25,02	36079,0	19,67	30274,1	26,86	47917,3	20,59	36389,2
27	23,32	26508,3	17,91	20258,4	24,50	32268,9	18,89	25078,6	25,25	36417,8	19,85	30558,3	27,11	48367,3	20,79	36730,9
27,5	23,54	26752,7	18,08	20445,1	24,73	32566,3	19,07	25309,8	25,48	36753,4	20,03	30840,0	27,36	48813,1	20,98	37069,5
28	23,75	26994,8	18,24	20630,1	24,95	32861,1	19,24	25538,8	25,71	37086,1	20,22	31119,1	27,61	49254,8	21,17	37404,9
28,5	23,96	27234,7	18,40	20813,5	25,17	33153,2	19,41	25765,9	25,94	37415,7	20,40	31395,7	27,85	49692,6	21,36	37737,4
29	24,17	27472,6	18,56	20995,3	25,39	33442,7	19,58	25990,9	26,17	37742,5	20,57	31669,9	28,09	50126,6	21,54	38067,0
29,5	24,38	27708,4	18,72	21175,5	25,61	33729,8	19,75	26214,0	26,39	38066,5	20,75	31941,8	28,34	50556,9	21,73	38393,8
30	24,59	27942,2	18,88	21354,2	25,82	34014,4	19,92	26435,2	26,62	38387,7	20,92	32211,3	28,57	50983,6	21,91	38717,8
30,5	24,79	28174,1	19,04	21531,4	26,04	34296,7	20,08	26654,6	26,84	38706,3	21,10	32478,6	28,81	51406,7	22,09	39039,1
31	24,99	28404,1	19,19	21707,2	26,25	34576,7	20,25	26872,2	27,06	39022,3	21,27	32743,8	29,05	51826,3	22,27	39357,8
31,5	25,19	28632,3	19,35	21881,6	26,46	34854,4	20,41	27088,0	27,27	39335,7	21,44	33006,8	29,28	52242,6	22,45	39673,9
32	25,39	28858,6	19,50	22054,5	26,67	35130,0	20,57	27302,2	27,49	39646,7	21,61	33267,7	29,51	52655,6	22,63	39987,6
32,5	25,59	29083,2	19,65	22226,2	26,88	35403,3	20,73	27514,6	27,70	39955,2	21,78	33526,6	29,74	53065,4	22,80	40298,7

Resumen Comparación Capacidad Hidráulica Tuberías PVC vs Concreto

Material	D. Nominal (mm-pulg)	D. Interno (mm)	Mayor Capacidad Hidráulica del PVC
NOVAFORT	160	145	31,96%
CONCRETO	150	150	
NOVAFORT	200	182	12,33%
CONCRETO	200	200	
NOVAFORT	250	227	11,70%
CONCRETO	250	250	
NOVAFORT	315	284	24,80%
CONCRETO	300	300	
NOVAFORT	355	327	20,50%
CONCRETO	350	350	
NOVAFORT	400	362	10,69%
CONCRETO	400	400	
NOVAFORT	450	407	10,51%
CONCRETO	450	450	
NOVAFORT	500	452	10,36%
CONCRETO	500	500	
NOVAFORT	24”	595	41,26%
CONCRETO	600	600	
NOVAFORT	27”	670	28,52%
CONCRETO	700	700	

Material	D. Nominal (mm-pulg)	D. Interno (mm)	Mayor Capacidad Hidráulica del PVC
NOVAFORT	30”	747	20,31%
CONCRETO	800	800	
NOVAFORT	33”	824	38,01%
CONCRETO	850	838,2	
NOVAFORT	36”	900	44,44%
CONCRETO	900	900	
NOVAFORT	39”	977.6	35.98%
CONCRETO	1000	1000	
NOVAFORT	42”	1054	28.89%
CONCRETO	1100	1100	
NOVALOC	45”	1127	38,68%
CONCRETO	1100	1100	
NOVALOC	48”	1203	30,87%
CONCRETO	1200	1200	
NOVALOC	51”	1295	28,67%
CONCRETO	1300	1300	
NOVALOC	54”	1355	19,15%
CONCRETO	1400	1400	
NOVALOC	60”	1507	31,62%
CONCRETO	1500	1500	

Cuadro Gráfico de Elementos Hidráulicos en Conjunto Circular

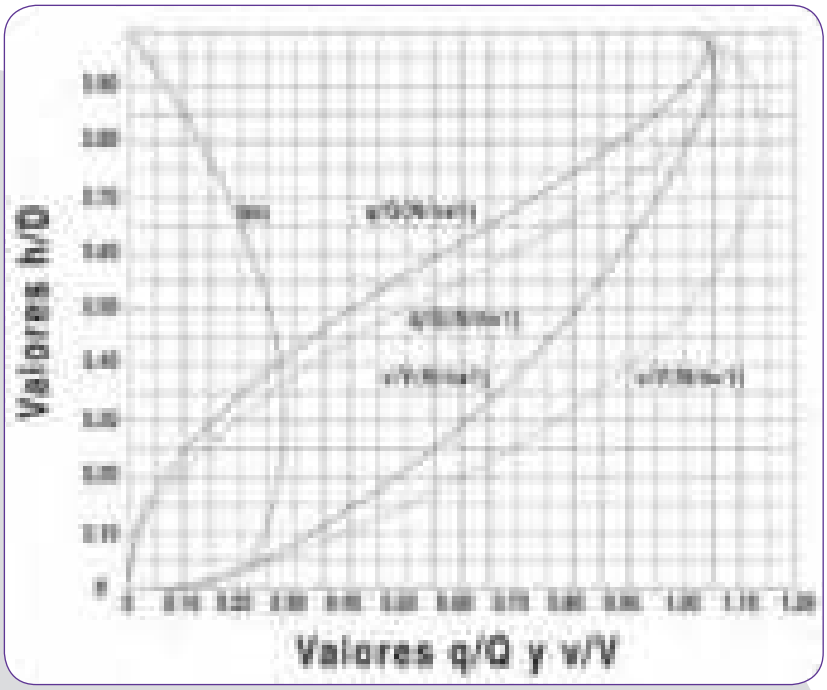

5. Resistencia al Impacto

De acuerdo con las normas NTC 3722-3, NTC 5055 y NTC 5070 se realizan ensayos que dan como resultado una resistencia al impacto de 220lb.pie sin presentar fractura.

Esta característica permite la manipulación de la tubería durante el transporte e instalación sin presentar roturas ni daños, disminuyendo el desperdicio en obra.

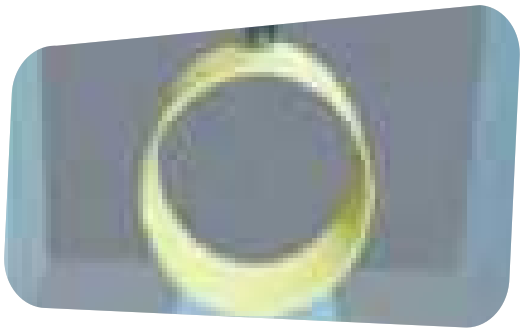

COMPARATIVO DE PESO NOVAFORT VS. OTROS MATERIALES

Diámetro Nominal	NOVAFORT	W-Reten	Gres	Concreto Clase 1
mm	Peso en kg/m			
110	1.11	1.49	12	
160	2.13	2.85	26	35.20
200	3.02	5.12	40	62.40
250	4.41	7.89	60	78.40
315	6.34	11.33	74	97.60
355	9.33			115.00
400	11.38		120	149.60
450	14.59		146	200.80
500	19.00		230	260.00

COMPARATIVO DE PESO
NOVAFORT Y NOVALOC VS. OTROS MATERIALES

Diámetro Nominal	NOVAFORT NOVALOC	Concreto Clase 1	Concreto Clase II	Gres
pulg	Peso en kg/m			
24	20.49	392	392	280
27	24.82	504	508	485
30	32.75	632	636	390
33	42.68		792 *	
36	52.99	788	792 *	
39	57.65	988	996	
42	61.63		1,116 **	
45	62.89		1,116 **	
48	85.28		1,312	
51	91.48		1,456 ***	
54	95.52		1,556 ****	
60	113.32		1,784	

* Tubería de 36” / ** Tubería de 44” / *** Tubería de 52” / **** Tubería de 56”

6. Facilidad de Instalación y Mantenimiento

Tubos más largos y livianos permiten un manejo fácil y rápido en la etapa de transporte, almacenamiento e instalación.

- Reducción de costos en transporte y equipos
- Facilidad y rapidez de manipulación e instalación: Altos rendimientos
- Reducción del personal necesario y de equipos pesados en obra
- Reducción del riesgo de accidentes de trabajo

Los Tubosistemas para Alcantarillado PAVCO WAVIN se ofrecen con unión mecánica con hidrosello de caucho para facilidad y seguridad en la instalación. NOVAFORT, con sistema de ensamble Campana - Espigo y NOVALOC, tubos con extremo liso y uniones del mismo material. Los hidrosellos son instalados en fábrica son fáciles de acoplar y no necesitan soldaduras.

El diseño de la unión facilita con un mínimo de esfuerzo en campo el ensamble seguro y hermético. Cada tubo instalado son 6m y/o 6.5m de tubería instalada.

Su pared interna lisa genera disminución de las pérdidas de carga, pues su rugosidad permite con menores pendientes velocidad de autolimpieza que dificulta la adhesión de materiales a la pared de tubo, lo que se traduce en menores costos de mantenimiento.

Con los Tubosistemas para Alcantarillado PAVCO WAVIN se pueden usar tanto sistemas convencionales como las modernas tecnologías de limpieza, inspección y mantenimiento, sin perjuicio en la integridad de los mismos.

El mantenimiento preventivo debe ser el estipulado por la Empresa de Servicios Públicos que opera el alcantarillado y como se ha indicado antes, pueden usarse los equipos de inspección y limpieza usualmente destinados a estas actividades.

Para mantenimiento correctivo, según sea el caso del daño específico, puede consultarse con PAVCO WAVIN en los teléfonos que aparecen en la contraportada de este Manual.

Rendimientos de Instalación

TUBERÍA NOVAFORT

Diámetro Nominal	Rendimiento Instalación		Peso	
mm	Tubos/día	m/día	kg/m	kg/Tubo 6m
110	20	120	1.11	6.68
160	20	120	2.13	12.79
200	15	90	3.02	18.13
250	15	90	4.41	26.48
315	15	90	6.27	37.60
355	12	72	9.32	55.97
400	10	60	11.38	68.27
450	10	60	14.59	87.51
500	10	60	19.00	114.05

Cuadrilla NOVAFORT: 1 Oficial Tubero + 1 Ayudante

TUBERÍA CONCRETO CLASE 1

Diámetro Nominal	Rendimiento Instalación		Peso		Tipo Cuadrilla y Equipo
pulg.	Tubos/día	m/día	kg/m	kg/Tubo 1.25m	
4	20	25			
6	20	25	35.20	44	1
8	15	19	62.40	78	1
10	10	13	78.40	98	1
12	10	13	97.60	122	2
14	10	13	115.20	144	2
16	6	8	149.60	187	2
18	6	8	200.80	251	2
20	6	8	260.00	325	2

Cuadrilla 1 Concreto: 1 Oficial Tubero + 1 Ayudante
Cuadrilla 2 Concreto: 1 Oficial Tubero + 2 Ayudantes
Equipo 2 Concreto: Grúa o Retro < 1 tonelada

TUBERÍA NOVAFORT - NOVALOC

Diámetro Nominal	Rendimiento Instalación		Peso
pulg	Tubos/día	m/día	kg/tubo 6.5m
24	6	39.00	133.21
27	6	39.00	161.34
30	6	39.00	212.88
33	6	39.00	277.44
36	5	32.50	344.44
39	5	32.50	374.72
42	5	32.50	400.59
45	4	24.00	378 *
48	4	24.00	508 *
51	3	18.00	545 *
54	3	18.00	569 *
60	3	18.00	630 *

Cuadrilla NOVAFORT - NOVALOC: 1 Oficial Tubero + 2 Ayudantes
Equipo: Grúa o Retro < 1 ton
*Peso Kg/tubo 6.0 m

TUBERÍA CONCRETO CLASE II

Diámetro Nominal	Rendimiento		Peso	Tipo Equipo
pulg	Tubo/día	m/día	kg/tubo 2.5m	
24	6	15.00	980	3
27	6	15.00	1270	3
30	6	15.00	1590	3
36	5	12.50	1980	3
40	5	12.50	2490	3
44	4	10.00	2790	4
48	4	10.00	3280	4
52	3	7.50	3640	4
56	3	7.50	3890	4
60	3	7.50	4460	4

Cuadrilla: 1 Oficial Tubero + 2 Ayudantes
Equipo 3 Concreto: Grúa o Retro 1 ton - 3 ton
Equipo 4 Concreto: Grúa o Retro 3 ton - 5 ton

Como Definir el Producto

De DURABILIDAD SUPERIOR
VIDA ÚTIL ESTIMADA ES DE 50 AÑOS

Por su alta resistencia a la corrosión, a la abrasión y su resistencia química.*

***Esta información no es una Garantía de Producto dado que PAVCO WAVIN no ejerce control sobre todos los aspectos que se presentan en la instalación y que afectan directamente el desempeño y la vida útil del producto.**

De CAPACIDAD HIDRÁULICA
SUPERIOR A OTRAS TUBERÍAS TRADICIONALES

Debido la baja rugosidad de sus paredes.

NOVAFORT NOVALOC
Tubosistemas para Alcantarillado

PAVCO wavin

De COSTO INSTALADO
MUY COMPETITIVO

Ofrece alto rendimiento de instalación con equipo y personal mínimos debido a su bajo peso, facilidad de manejo y sistema de unión.

Se requiere menor volúmen de excavación y relleno, pues los anchos de zanja son menores y su capacidad hidráulica permite menores pendientes longitudinales.

Su combinación única de rigidez y hermeticidad, permite utilizar rellenos económicos sin riesgo de infiltración ni colapso.

De EXCELENTE ESTABILIDAD
ESTRUCTURAL

En el largo plazo, derivada de su rigidez, de la hermeticidad del sistema y de su flexibilidad.

Criterios de Diseño Tubosistemas NOVAFORT y NOVALOC PAVCO WAVIN

1. Deflexiones

La considerable profundidad a la cual se entierran las tuberías de alcantarillado constituyen el principal factor que influye en la magnitud de las deflexiones de la tubería y por lo tanto, en las especificaciones de su instalación. Adicionalmente, el comportamiento del tubo depende del tipo de material de cimentación y de su grado de compactación, así como de la rigidez.

Tales deflexiones deben ser controladas y se debe tener un estimativo de su magnitud de acuerdo con las condiciones de zanja y materiales de relleno.

La máxima deflexión recomendada en el largo plazo es de 7.5%, ASTM D3034, siempre que siga la recomendación de instalación de la ASTM D2321.

El cálculo de la deflexión a largo plazo puede hacerse usando un factor de deflexión DL igual a 1.5, y calculando la carga muerta como condición zanja o usando DL igual a 1 y calculando la carga muerta como prisma, es decir altura de relleno sobre tubería por densidad del suelo.

Para realizar el cálculo de la deflexión como porcentaje del diámetro se utiliza la fórmula modificada de IOWA.

Fórmula:

$$\% \text{ Deflexión} = \frac{(DL \times K \times P + K \times W)\,(100)}{0.149 \times PS + 0.061 \times E'}$$

Donde:

DL : Factor de Deflexión (1.5) ó — Para condición de zanja. (Marston)
DL: 1 — Condición Prisma
K: Constante de Encamado (0.10) — Asumido (Marston)
P : Presión Carga Muerta, kg/m^2 (psi) — Depende del tipo de relleno. (Suelo SM y SC)
W: Presión de Carga Viva, kg/m^2 (psi) — Fórmula de Boussinesq
PS: Rigidez kg/m^2 (psi) — Rigidez de los tubos NOVAFORT ó NOVALOC
E´ : Módulo de reacción del Suelo kg/m^2 (psi) — Capacidad del suelo de resistir deflexión

Nota:

E´ corresponde al valor resultante del En módulo de reacción del suelo natural y Eb de la cimentación cuando En es menor que Eb

Fórmula:

$$PS = \frac{EI}{0.149R3}$$

Donde:

E : Módulo de elasticidad de la Tubería
para NOVAFORT 400.000 psi
para NOVALOC 320.000 psi

I : Momento de inercia de la pared en la sección transversal por unidad de longitud de Tubería, pulg^4/pulg

R: Radio promedio, RE-t, pulg.

RS : Rigidez del anillo psi

PS : Rigidez de tubería psi

$$PS = \frac{RS}{0.018625}$$

E' para Grado de Compactación del Relleno en psi

Clase de Suelo	LANZADO	Baja, <85% Proctor, <40% Densidad Relativa	Moderado, 85% - 95%Proctor, 40% - 70% Densidad Relativa	Alta, >95% Proctor, >70% Densidad Relativa
Piedra Quebrada (Clase I)	1000	3000	3000	3000
GW, GP, SW, SP (Clase II)	200	1000	2000	3000
GM, GC, SM, SC (Clase III)	100	400	1000	2000
ML,CL, ML - CL (Clase IV)	50	200	400	1000
Exactitud en Términos de % de Deflexión	±2	±2	±1	±0.5

Ejemplos Novafort

DEFLEXIÓN A LARGO PLAZO
% del Diámetro del Tubo
DL=1.0 (Condición Prisma) K=0.10

- Incluyendo una carga de 7257 kg. de llanta en movimiento.
- Longitud efectiva de la carga de llanta = 0.91 m
- Rigidez del tubo = 57 psi E' 2000 psi

Densidad del relleno = 1922 kg/m³ (Arena húmeda)
Kμ = 0.1650

	Diámetro Exterior (mm)							
Profundidad m	110	160	200	250	315	400	450	500
0.9	0.63%	0.63%	0.63%	0.63%	0.62%	0.62%	0.61%	0.61%
1.5	0.47%	0.47%	0.47%	0.47%	0.47%	0.47%	0.47%	0.47%
2.0	0.51%	0.51%	0.51%	0.51%	0.51%	0.51%	0.51%	0.51%
2.5	0.58%	0.58%	0.58%	0.58%	0.58%	0.58%	0.58%	0.58%
3.0	0.67%	0.67%	0.67%	0.67%	0.67%	0.67%	0.67%	0.67%
3.5	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%
4.0	0.86%	0.86%	0.86%	0.86%	0.86%	0.86%	0.86%	0.86%
4.5	0.96%	0.96%	0.96%	0.96%	0.96%	0.96%	0.96%	0.96%
5.0	1.06%	1.06%	1.06%	1.06%	1.06%	1.06%	1.06%	1.06%
6.0	1.27%	1.27%	1.27%	1.27%	1.27%	1.27%	1.27%	1.27%
7.0	1.47%	1.47%	1.47%	1.47%	1.47%	1.47%	1.47%	1.47%
8.0	1.68%	1.68%	1.68%	1.68%	1.68%	1.68%	1.68%	1.68%

Ejemplos Novafort - Novaloc

DEFLEXIÓN A LARGO PLAZO
% del Diámetro del Tubo
DL=1.0 (Condición Prisma) K=0.10

- Incluyendo una carga de 7257 kg. de llanta en movimiento.
- Longitud efectiva de la carga de llanta = 0.91 m
- E' 2000 psi

Densidad del relleno = 1922 kg/m³ (Arena húmeda)
Kμ = 0.1650

	Rigidez tubo 28 psi			Diámetro Exterior (pulg)				Rigidez tubo 10 psi				
Profundidad m	24	27	30	33	36	39	42	45	48	51	54	60
0.9	0.63%	0.62%	0.61%	0.60%	0.59%	0.58%	0.57%	0.56%	0.55%	0.53%	0.53%	0.51%
1.5	0.49%	0.49%	0.49%	0.49%	0.48%	0.48%	0.48%	0.48%	0.48%	0.47%	0.47%	0.47%
2.0	0.54%	0.54%	0.54%	0.53%	0.53%	0.53%	0.53%	0.53%	0.53%	0.53%	0.53%	0.53%
2.5	0.61%	0.61%	0.61%	0.61%	0.61%	0.61%	0.61%	0.61%	0.61%	0.61%	0.61%	0.61%
3.0	0.71%	0.71%	0.71%	0.71%	0.71%	0.71%	0.71%	0.71%	0.71%	0.71%	0.71%	0.71%
3.5	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%
4.0	0.91%	0.91%	0.91%	0.91%	0.91%	0.91%	0.91%	0.91%	0.91%	0.91%	0.91%	0.91%
4.5	1.02%	1.02%	1.02%	1.02%	1.02%	1.02%	1.02%	1.02%	1.02%	1.02%	1.02%	1.02%
5.0	1.12%	1.12%	1.12%	1.12%	1.12%	1.12%	1.12%	1.12%	1.12%	1.12%	1.12%	1.12%
6.0	1.34%	1.34%	1.34%	1.34%	1.34%	1.34%	1.34%	1.34%	1.34%	1.34%	1.34%	1.34%
7.0	1.56%	1.56%	1.56%	1.56%	1.56%	1.56%	1.56%	1.56%	1.56%	1.56%	1.56%	1.56%
8.0	1.78%	1.78%	1.78%	1.78%	1.78%	1.78%	1.78%	1.78%	1.78%	1.78%	1.78%	1.78%

Ejemplos Novafort

DEFLEXIÓN A LARGO PLAZO
% del Diámetro del Tubo
DL=1.0 (Condición Prisma) K=0.10

- Incluyendo una carga de 7257 kg. de llanta en movimiento.
- Longitud efectiva de la carga de llanta = 0.91 m
- Rigidez del tubo = 57 psi E' 400 psi

Densidad del relleno = 1922 kg/m³ (Arena húmeda)
Kμ = 0.1650

	Diámetro Exterior (mm)							
Profundidad m	110	160	200	250	315	400	450	500
0.9	2.51%	2.50%	2.50%	2.49%	2.47%	2.45%	2.43%	2.41%
1.5	1.86%	1.86%	1.86%	1.86%	1.86%	1.86%	1.85%	1.86%
2.0	2.02%	2.02%	2.02%	2.02%	2.02%	2.02%	2.02%	2.02%
2.5	2.31%	2.31%	2.31%	2.31%	2.31%	2.31%	2.31%	2.31%
3.0	2.66%	2.66%	2.66%	2.66%	2.66%	2.66%	2.66%	2.65%
3.5	3.03%	3.03%	3.03%	3.03%	3.03%	3.03%	3.03%	3.03%
4.0	3.42%	3.42%	3.42%	3.42%	3.42%	3.42%	3.42%	3.42%
4.5	3.81%	3.81%	3.81%	3.81%	3.81%	3.81%	3.81%	3.81%
5.0	4.21%	4.21%	4.21%	4.21%	4.21%	4.21%	4.21%	4.21%
6.0	5.03%	5.03%	5.03%	5.03%	5.03%	5.03%	5.03%	5.03%
7.0	5.85%	5.85%	5.85%	5.85%	5.85%	5.85%	5.85%	5.85%
8.0	6.67%	6.67%	6.67%	6.67%	6.67%	6.67%	6.67%	6.67%

Ejemplos Novafort - Novaloc

DEFLEXIÓN A LARGO PLAZO
% del Diámetro del Tubo
DL=1.0 (Condición Prisma) K=0.10

- Incluyendo una carga de 7257 kg. de llanta en movimiento.
- Longitud efectiva de la carga de llanta = 0.91 m
- E' 400 psi

Densidad del relleno = 1922 kg/m³ (Arena húmeda)
Kμ = 0.1650

	Rigidez tubo 28 psi			Diámetro Exterior (pulg)						Rigidez tubo 10 psi		
Profundidad m	24	27	30	33	36	39	42	45	48	51	54	60
0.9	3.00%	2.96%	2.91%	2.86%	2.81%	2.76%	2.71%	2.66%	2.61%	2.55%	2.51%	2.42%
1.5	2.34%	2.34%	2.33%	2.32%	2.31%	2.30%	2.29%	2.28%	2.27%	2.26%	2.25%	2.23%
2.0	2.56%	2.56%	2.55%	2.55%	2.55%	2.54%	2.54%	2.54%	2.53%	2.53%	2.53%	2.52%
2.5	2.93%	2.93%	2.93%	2.93%	2.93%	2.93%	2.92%	2.92%	2.92%	2.92%	2.92%	2.91%
3.0	3.37%	3.37%	3.37%	3.37%	3.37%	3.37%	3.37%	3.37%	3.37%	3.37%	3.37%	3.36%
3.5	3.85%	3.85%	3.85%	3.85%	3.85%	3.85%	3.85%	3.84%	3.84%	3.84%	3.84%	3.84%
4.0	4.34%	4.34%	4.34%	4.34%	4.34%	4.34%	4.34%	4.34%	4.34%	4.34%	4.34%	4.34%
4.5	4.84%	4.84%	4.84%	4.84%	4.84%	4.84%	4.84%	4.84%	4.84%	4.84%	4.84%	4.84%
5.0	5.35%	5.35%	5.35%	5.35%	5.35%	5.35%	5.35%	5.35%	5.35%	5.35%	5.35%	5.35%
6.0	6.39%	6.39%	6.39%	6.39%	6.39%	6.39%	6.39%	6.39%	6.39%	6.39%	6.39%	6.39%
7.0	7.43%	7.43%	7.43%	7.43%	7.43%	7.43%	7.43%	7.43%	7.43%	7.43%	7.43%	7.43%

Tablas disponibles para estos cálculos, pregunte por el Departamento Técnico

2. Clasificación de Suelos

El tipo de suelo que va alrededor de la tubería, de acuerdo con sus propiedades y calidad, absorberá cierta cantidad de carga transmitida por el tubo. Por lo tanto la clase de suelo que se utilice para encamado, soporte lateral y relleno, es fundamental en el comportamiento de la tubería. La siguiente tabla provee las características granulométricas de los diferentes tipos de suelos y su clasificación según su comportamiento en este tipo de aplicación.

Descripción de los Distintos Tipos de Suelos

Tipo de Suelo (Símbolo)	Nombres Típicos
GW	Gravas bien gradadas y mezclas de grava y arena con poco o nada de finos.
GP	Gravas mal gradadas y mezclas de grava y arena con poco o nada de finos.
GM	Gravas limosas, mezclas de grava, arena y limo.
GC	Gravas arcillosas, mezclas de grava, arena y arcilla.
SW	Arenas bien gradadas, arena con grava con poco o nada de finos.
SP	Arenas mal gradadas y arenas con grava con poco o nada de finos.
SM	Arenas limosas, mezclas de arena y limo.
SC	Arenas arcillosas, mezclas de arenas y arcilla.
ML	Limos inorgánicos, arenas muy finas, polvo de roca, arenas finas limosas o arcillosas, limos ligeramente plásticos.
CL	Arcillas inorgánicas de baja o media plasticidad, arcillas con grava, arcillas arenosas, arcillas limosas, arcillas pobres.
OL	Limos inorgánicos y arcillas limosas orgánicas de baja plasticidad.
MH	Limos inorgánicos, limos micáceos y diatomáceos, arenas finas, limos elásticos.
CH	Arcillas inorgánicas de alta plasticidad, arcillas francas.
OH	Arcillas orgánicas de media a alta plasticidad, limos orgánicos.
PT	Turba y otros suelos altamente orgánicos.

Tabla de Clasificación

Clase I	Material granular de 1/4" a 1.1/2" de diámetro (triturado)
Clase II	Suelos tipo GW, GP, SW y SP
Clase III	Suelos tipo GM, GC, SM y SC
Clase IV	Suelos tipo ML, CL, MH y CH
Clase V	Suelos tipo OL, OH y PT

Los materiales clase IV MH y CH y V no se deben utilizar para el encamado, soporte lateral y relleno inicial de la zanja.

3. Grado de Compactación

La capacidad de la tubería para resistir las cargas externas, depende en gran parte del método empleado para su instalación, el cual a su vez depende del tipo de material utilizado.

Material Clase I:

Cuando este tipo de material es utilizado para construir la "cama" de la tubería, poca o ninguna compactación es necesaria.

En este caso el material se debe continuar hasta la mitad del tubo.

El material restante puede ser Clase II o Clase III. En cualquier terreno donde el tubo estará por debajo del nivel freático, o donde la zanja puede estar sujeta a inundación, se deberá colocar material Clase I hasta la clave del tubo debidamente acomodado y envuelto en Geotextil No Tejido.
El tamaño recomendado para metarial Clase I es máximo 3/4" si es triturado de roca (angular) y 1.1/2" si es canto rodado.

Material Clase II:

El material Clase II puede ser usado como "cama" de la tubería compactándolo al 85% de máxima densidad. Este material también se puede utilizar como soporte lateral de la tubería hasta la mitad del tubo, hasta la clave o hasta 15 cm. por encima del tubo compactando en capas de 10 cm. al 85% de máxima densidad.

Material Clase III:

Este tipo de material puede ser usado como encamado, soporte lateral y relleno inicial de la tubería de la misma manera que el material de Clase II, excepto que la compactación debe ser del 90% de máxima densidad.

Material Clase IV:

Deberá tenerse cuidado en el diseño y selección del grado y método de compactación para suelos Clase IV debido a la dificultad en el control apropiado del contenido de humedad en el subsuelo. Algunos suelos de esta clase que poseen media o alta plasticidad con límite líquido mayor al 50% (CH, MH, CH-MH) presentan reducción en su resistencia cuando se humedecen y por lo tanto, sólo se pueden usar para encamado, soporte lateral y relleno inicial de la tubería en zonas áridas donde el material de relleno no se saturará cuando hay precipitación pluvial o exfiltración del tubo. Los suelos Clase IV que poseen baja o media plasticidad con límite líquido menor al 50% (CL, ML, CL-ML) también requieren de una cuidadosa consideración en el diseño e instalación para controlar su contenido de humedad, pero su uso no está restringido a zonas áridas.

El uso de este suelo para cimentación debe ser avalado por el ingeniero de suelos del proyecto.

Grado de Compactación Adquirido de acuerdo con el Tipo de Material y el Método de Compactación

Tipo de Material	I	II	III	IV
% Peso seco		9 - 12	9 - 18	6 - 30
Método				
Equipo Mecánico	95 - 100	95 - 100	95 - 100	90 - 100
Utilizando Vibrador	80 - 95	80 - 95	80 - 95	75 - 90
Saturación	80 - 95	80 - 95		
Colocación a Mano	60 - 80			
Compactación a Mano		60 - 80	60 - 80	60 - 75
Volteo	60 - 80	60 - 80	60 - 80	60 - 75

Recepción, Transporte, Almacenamiento y Manipulación

1. Recepción en Obra

A la llegada de la tubería a la obra debe inventariarse e inspeccionarse de tal forma que se verifique la adecuada condición del material. Revisando campanas y espigos. Adicionalmente cada tubo Novafort debe llevar el hidrosello y cada tubo Novaloc debe llevar la unión.

2. Transporte

Es la práctica ideal, usar vehículos de superficie de carga lisa, libre de clavos o tornillos salientes para evitar daños en las tuberías.

Cuando se transportan distintos diámetros en el mismo viaje, los diámetros mayores deben colocarse primero en la parte inferior de la plataforma del camión.

Se recomienda amarrar los tubos con elementos no metálicos, para que no se produzcan cortaduras. Preferiblemente se deben usar correas anchas de lona.

No colocar cargas sobre las tuberías en los vehículos de transporte.

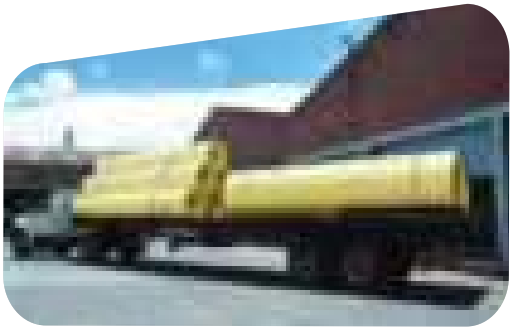

Se deben dejar libres las campanas alternando campanas y espigos para evitar deformaciones innecesarias que impidan el normal ensamble del sistema.

3. Almacenamiento

La tubería debe almacenarse horizontalmente en una zona plana, aislada del terreno con apoyos espaciados 2m de tal forma que se evite el pandeo de los tubos y que no queden en contacto con los extremos. Deben apilarse en dos filas máximo, colocando abajo la tubería más pesada y revisando que no se cause deformación a los tubos.

- Las campanas deben quedar libres e intercaladas campanas y espigos.
- Si el almacenamiento a la intemperie va a ser mayor a 30 días, debe protegerse de la luz directa del sol con un material opaco pero manteniendo adecuada ventilación.
- La protección de los cauchos solo debe retirarse cuando va a ser instalada la tubería y si ha sido mantenida en almacenamiento por largos períodos de tiempo, debe revisarse su estado.
- Las uniones deben guardarse bajo techo, igualmente apoyadas y en forma vertical.

4. Manipulación y Descargue

Los Tubosistemas para Alcantarillado NOVAFORT y NOVALOC PAVCO WAVIN deben descargarse, no dejarlos caer, tanto desde el camión de transporte como a la zanja. Durante la manipulación deben evitarse los golpes y abrasión. Los elementos de izaje que entran en contacto con la tubería no deben ser metálicos, preferiblemente deben ser correas de lona ancha.

No arrastre los tubos

Teniendo en cuenta el peso de la tubería y la disponibilidad en obra de maquinaria y personal, el descargue se puede hacer manualmente o usando algún equipo mecánico, como una retroexcavadora o montacargas. Además las tuberías pueden llegar a la obra en diferentes tipos de camiones y la manera de descargue para cada uno de ellos varía.

Carrozados:

Cuando llegan en camiones carrozados, los tubos deben ser empujados hacia adelante para descargarse por atrás. Este procedimiento puede hacerce manualmente o con la ayuda de algún equipo, siempre teniendo en cuenta que los tubos no deben lanzarse desde el camión, sino recibirse abajo. Para las tuberías NOVALOC se recomienda usar llantas en el piso para recibir la tubería como se muestra a continuación:

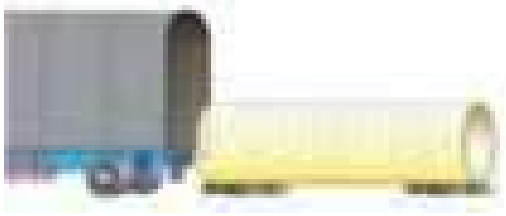

Descarrozado:

Cuando la tubería se transporta en camiones descarrozados, el descargue de las tuberías puede hacerse en forma lateral ya sea a mano o con la ayuda de algún tipo de maquinaria. Para descargue a mano de tuberías de gran diámetro (>42") se recomienda seguir este procedimiento:

1. Recepción del camión en la obra.

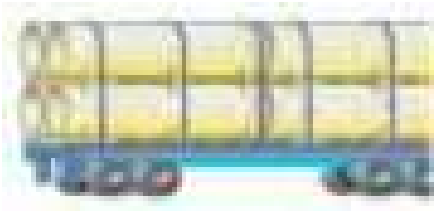

2. Amarrar firmemente el lazo a la oreja del planchón del lado donde se dispondrán los operarios para el descargue.

3. Si existen otros tubos junto al tubo que se requiere descargar, el lazo deberá pasar por encima del mismo.

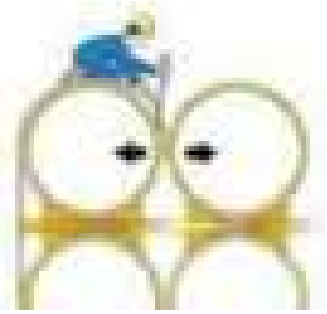

4. Abrazar el tubo con el lazo, haciéndolo pasar por debajo y por encima del tubo que se requiere descargar.

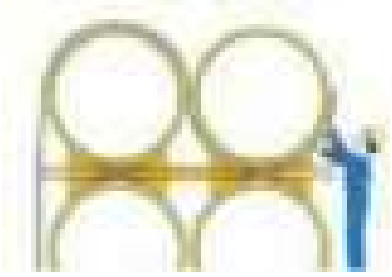

5. El lazo debe lanzarse de nuevo hacia el lado donde los operarios lo manejarán para el descargue.

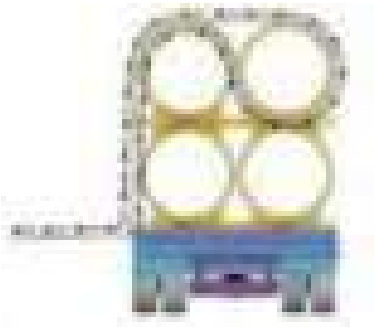

6. Quitar el taco que restringe la movilidad del tubo en sentido del descargue.

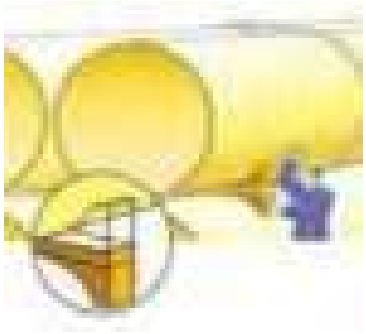

7. Iniciar el descargue soltando el lazo suavemente mientras del otro lado se desliza automáticamente.Tener cuidado de no dejar caer bruscamente el tubo al piso. Soltar el tubo y rodarlo hasta el sitio de almacenamiento. Repetir este procedimiento para descargar los tubos restantes.

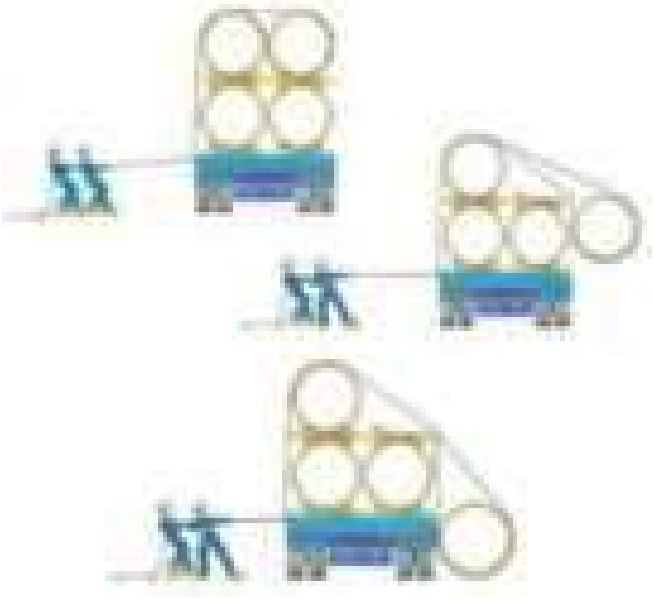

1. Preparación de la Zanja

Un adecuado procedimiento de instalación, así como la preparación de la zanja son esenciales para obtener un exitoso comportamiento de las tuberías NOVAFORT y NOVALOC PAVCO WAVIN. La preparación de la zanja no difiere sustancialmente de los procedimientos usados para instalar otros tipos de tubería. No se debe tener mas zanja abierta que la necesaria para instalar tubería en ese día. La tubería debe ser colocada cerca de la zanja excavada, en el lado opuesto a la tierra extraída.

FIGURA Nº1

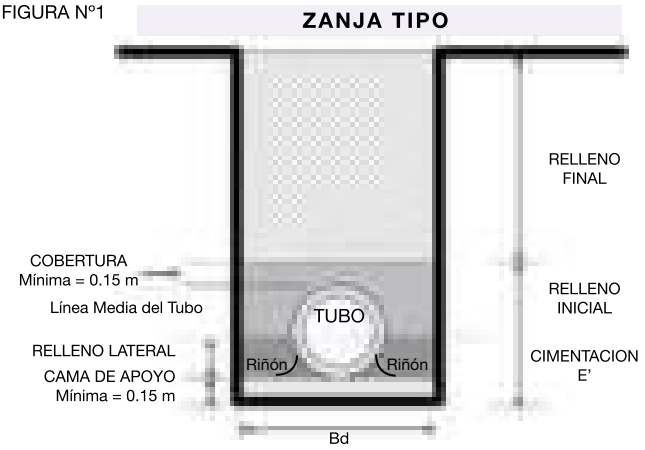

2. Excavación

Tanto la excavación de la zanja como el relleno deben hacerse de acuerdo con la Norma ASTM D 2321. La zanja debe ser lo suficientemente ancha para permitir a un hombre trabajar en condiciones de seguridad y adecuada alineación y ensamble de las campanas y/o uniones de las tuberías.
El ancho mínimo será el diámetro exterior más 0.30 m y el medio, el diámetro exterior más 0.40 m. Si se requiere ampliar el ancho de la zanja debe hacerse por encima del lomo de la tubería. (Figura Nº2 - Detalle de Zanja Ancha)

FIGURA Nº2

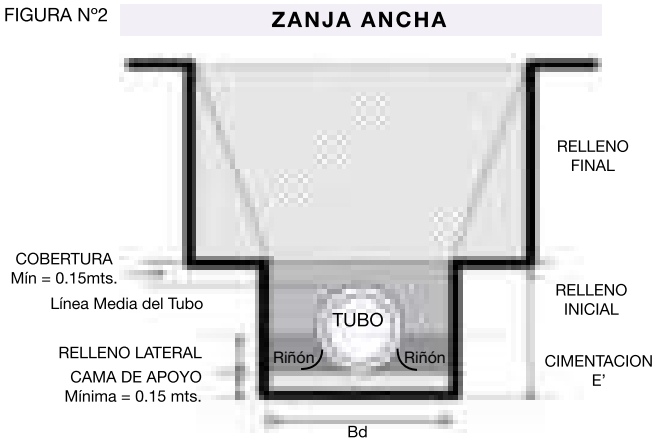

ANCHOS DE ZANJA

NOVAFORT

Diámetro Nominal mm - Pulg	Diámetro Exterior mm	Ancho de la Zanja Bd - m Mínimo m	Medio m
110	110	0.45	0.50
160	160	0.45	0.60
200	200	0.50	0.60
250	250	0.55	0.65
315	315	0.60	0.70
355	355	0.65	0.75
400	400	0.70	0.80
450	450	0.75	0.85
500	500	0.80	0.90
24”		1.00	1.10
27”	730	1.10	1.20
30”	813	1.15	1.25
33”	898	1.20	1.30
36”	980	1.30	1.40
39”	1065	1.40	1.50
42”	1149	1.45	1.55

ANCHOS DE ZANJA

NOVALOC

Diámetro Nominal Pulg.	Diámetro Exterior mm	Ancho de la Zanja Bd - m Mínimo	Medio
45	1180	1.48	1.78
48	1271	1.57	1.87
51	1363	1.66	1.96
54	1423	1.72	2.02
60	1575	1.88	2.18

A criterio del ingeniero-diseñador se definirá la protección requerida en las paredes de la zanja (entibado) y estabilización del fondo, pero deberá preverse la ubicación del entibado de tal forma que permita el encamado y relleno adecuado en la zona de la tubería.

Cuando hay agua sobre el fondo de la zanja, ésta debe evacuarse para mantener la zanja seca hasta que la tubería sea instalada y rellenada al menos una altura equivalente a un diámetro sobre la clave de la tubería para evitar flotación.

Cuando se instale material granular como subdren bajo la tubería éste debe ser gradado y protegido con geotextil no tejido de tal forma que se evite la migración de los finos del material de cimentación de la tubería.

La profundidad de la zanja deberá ser determinada por el ingeniero-diseñador teniendo en cuenta requerimientos de fundación, encamado, cimentación, tipo de suelo, diámetro de la tubería y recubrimiento de ésta.

Con especiales condiciones de diseño, 0.40 m de recubrimiento mínimo sobre el lomo del Tubo, puede ser adecuado, sin embargo 0.90 m es recomendable cuando se tiene carga viva sobre la superficie.

3. Encamado

El fondo de la zanja debe nivelarse de tal forma que se garantice la pendiente del diseño, así como para que la tubería quede apoyada y debidamente soportada en toda su longitud. Deben retirarse rocas y material punzante que puedan afectar la tubería.

Debe proveerse acomodación para las campanas y/o uniones que faciliten el ensamble, mientras se mantiene el soporte adecuado a la tubería. Una altura de 0.15 m de encamado es suficiente.

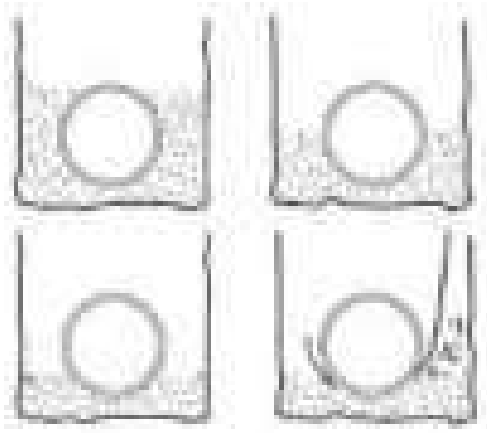

PISONES DE MANO

Equivocado:
Capas mayores a 10 cm.
Demasiado material, el pisón no puede compactar apropiadamente dejando vacios bajo la tubería.

Correcto:
Capas de 10 cm. de material.
El pisón podrá compactar correctamente obteniendo un encamado firme.

4. Cimentación

Es el factor más importante en el comportamiento y deflexión de la tubería. El material debe ser colocado y compactado hasta la mitad del diámetro para proveer adecuado soporte lateral y evitar desplazamiento lateral y vertical de la tubería.

Cuando se use material granular en el encamado, ese mismo material debe usarse en el relleno lateral, teniendo precaución de evitar la migración de finos hacia éste.

El material debe ser colocado en capas de 0.15 a 0.20 m compactadas de acuerdo a la especificación de diseño alternadamente en cada lado de la tubería. El relleno en la parte baja de la tubería debe hacerse con pisón de mano, el resto puede ser con pisón mecánico pero teniendo cuidado de no tocar la tubería.

Debe verificarse el grado de compactación de acuerdo al diseño.

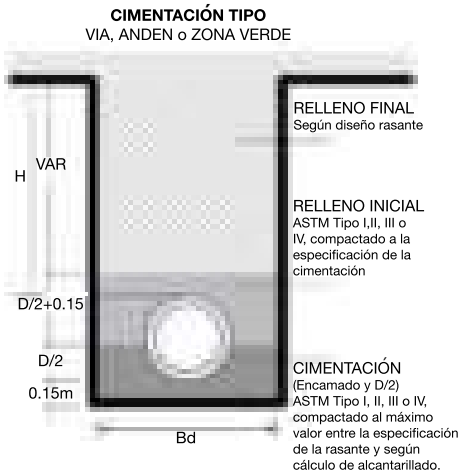

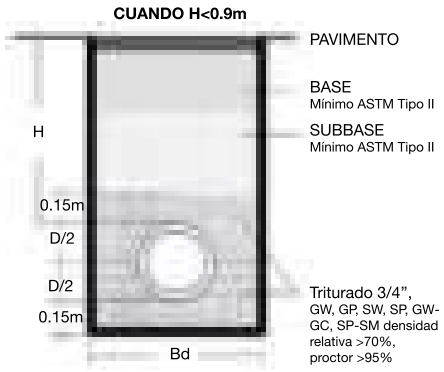

5. Relleno Inicial

Es la parte del relleno desde la mitad del diámetro del tubo hasta 0.15 m sobre el lomo del tubo. Puede usarse un material diferente del usado para el encamado y la cimentación, pero debe seleccionarse adecuadamente de tal forma que proteja la tubería y esté adecuadamente especificado para el uso final de la superficie. (Figuras Nº 1 y 2).

Para profundidades menores a 0.90 m se recomienda usar material Clase I ó Clase II compactado a más del 95% del proctor y densidad relativa mayor al 70%, encamado, cimentación y relleno inicial y final hasta la rasante cuando hay carga viva presente.

6. Relleno Final

Debe ser seleccionado de acuerdo al requerimiento del uso que se le vaya a dar a la superficie final; vías, zonas verdes, etc.

Nota: Sí el material nativo es de buena calidad puede usarse como cimentación y relleno inicial - mínimo ML - CL.

7. Ensamble de la Campana y/o Unión

Limpie con un trapo limpio y seco la parte interior de la campana y/o unión y el caucho. Haga lo mismo con la parte exterior del tubo a ser insertada.

Aplique lubricante generosamente en la campana y/o unión y en el caucho.

- Alinee la campana y/o unión con el tubo e introduzcalo. Se recomienda usar un bloque de madera que proteja el extremo del tubo del impacto del equipo de empuje.
- Aplique presión de empuje constante, hasta que el tubo se deslice suavemente dentro de la campana y/o unión hasta el tope indicado.
- Para diámetros mayores a 36" el empuje debe hacerse primero en la parte baja del diámetro del tubo e ir subiendo paulatinamente. Esto facilita el proceso evitando el desalineamiento de la tubería.
- Si encuentra una resistencia indebida a la inserción, debe desensamblar y revisar los elementos, cambiarlos si es necesario y reiniciar el proceso de ensamble.

Nota: Es necesario evitar que en el proceso de ensamble se introduzca material que aísle el contacto hermético sello-tubo, evitando fugas posteriores.

Se recomienda no flectar vertical ni horizontalmente el tubo al insetarlo en la campana y/o unión. La inserción debe hacerse con la campana y/o unión y el tubo perfectamente alineados.

8. Conexiones Domiciliarias
Instalación de Sillas para NOVAFORT

1. Coloque la silla sobre la tubería y trace el contorno del hueco. Trace el contorno de la silla. Utilice preferiblemente un marcador.

2. Perfore la tubería utilizando un villamarquín.

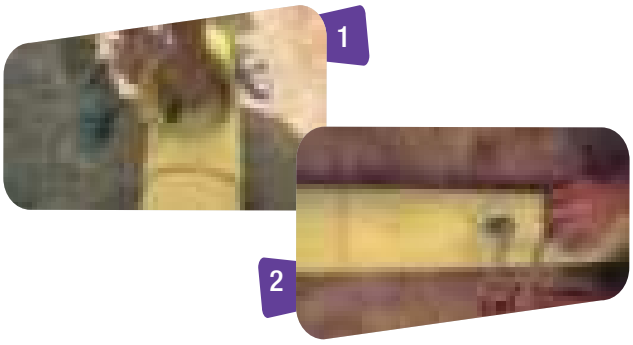

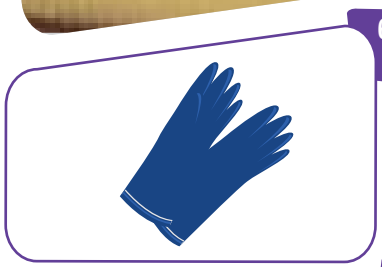

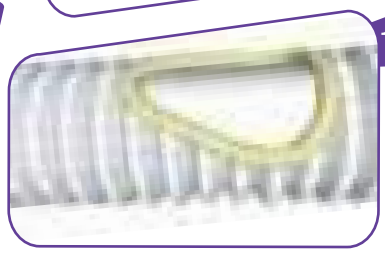

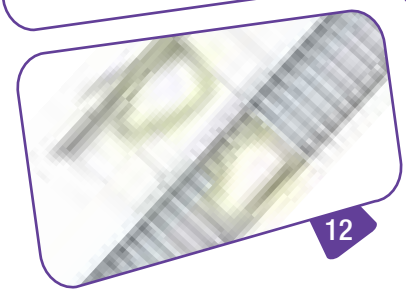

3. Con un serrucho de punta abra el hueco siguiendo el borde exterior de la marca.

4. Remueva la rebaba de la tubería hasta que la superficie quede lisa.

5. Limpie la tubería y la silla con estopa.

6. Use guantes como elemento de protección personal.

7. Cuando estén puestos humedézcalos con abundante agua.

8. Tome partes iguales de cada componente del adhesivo epóxico PAVCO WAVIN sin contaminar e producto en los envases.

9. Mezcle los dos componentes (A y B) hasta lograr un color homogéneo.

10. Si es necesario humedezca nuevamente las manos para mejorar la plasticidad de la mezcla.

11a. Con la mezcla elabore un cordón de aprox 1.5 cm de diámetro y colóquelo sobre la parte inferior de la silla yee donde se encuentra la derivación.

11b. Con la mezcla elabore un cordón de aprox. 1.5 cm de diámetro y colóquelo en el perímetro de la perforación hecha para la conexión domiciliaria. Asegúrese de llenar completamente los valles de la tubería en el perímetro de la perforación.

12. Coloque debidamente la silla en la perforación, con la presión suficiente para expandir los cordones instalados.

13. Amarre la silla al tubo en al menos dos puntos, para asegurar la unión mientras el producto se adhiere totalmente. Puede ser con alambre o con abrazaderas.

Recomendaciones.

- Realice la operación en máximo 45 minutos.
- Si el producto pierde plasticidad, humedezca para recuperarla.
- Endurecimiento parcial:
  - 2h clima cálido
  - 4h clima frío
- Espere 4 horas para poner en funcionamiento el sistema.

Actúa en húmedo seco o sumergido.

Instalación de Kit Sillas Tee y Yee para Novafort

1. Coloque el caucho de la silla sobre la tubería, haciendo coincidir las crestas del caucho con los valles de la tubería.
Trace el contorno del hueco.
Utilice preferiblemente un marcador.

2. Perfore la tubería utilizando un villamarquín.

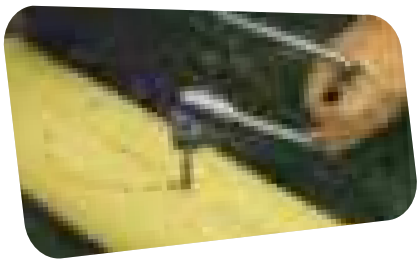

3. Con un serrucho de punta abra el hueco siguiendo el borde exterior de la marca.

4. Remueva la rebaba de la tubería hasta que la superficie quede lisa.

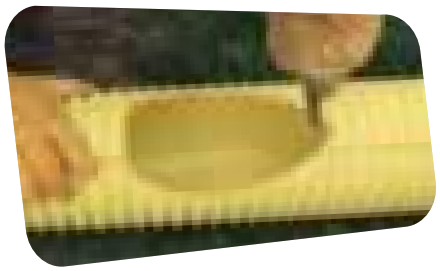

5. Coloque el caucho en la posición marcada teniendo la precaución de verificar que quede al borde del hueco y que coincidan cresta y valle.

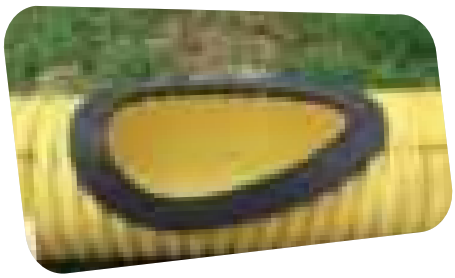

6. Instale la silla sobre el caucho y la tubería controlando que las aberturas en la tubería, caucho y salida de la silla coincidan.

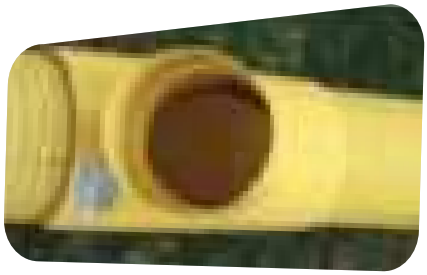

7. Coloque la abrazadera sobre la silla en la posición marcada y ajuste alternadamente hasta la linea de apriete.

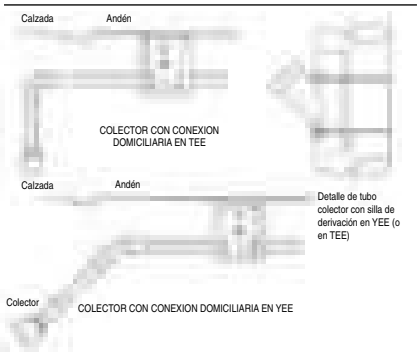

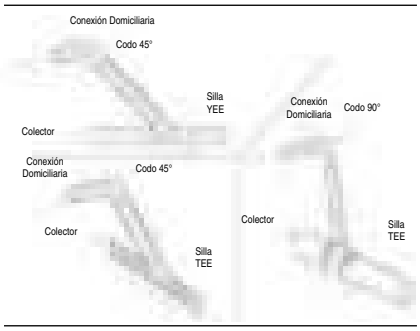

Instalación de Click Inserta Tee

Provisto de un empaque que se adhiere a la parte interna de la tubería al bajar las palancas, con el sistema click.

Adicionalmente, permite asentamientos diferenciales en la tubería de la domiciliaria, permitiendo que se acomode dentro de la campana con los movimientos del suelo.

1. Coloque la copa sierra en el taladro.

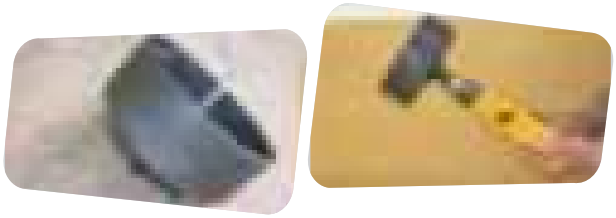

2. Coloque la copa sierra perpendicular al punto donde quiere instalar el Click Inserta Tee y perfore lentamente. Elimine las rebabas.

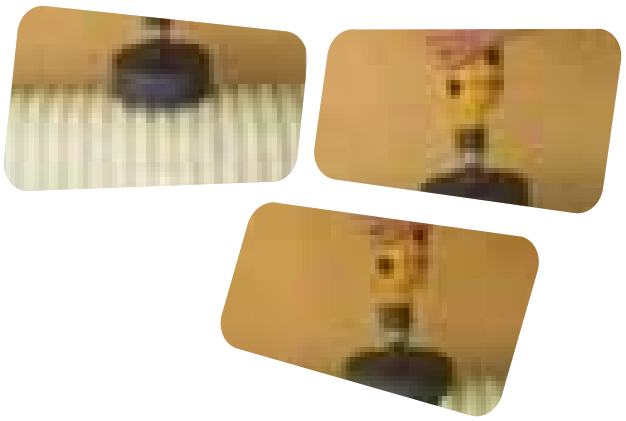

3. Lubrique el caucho del Click Inserta Tee e inserte en la abertura.

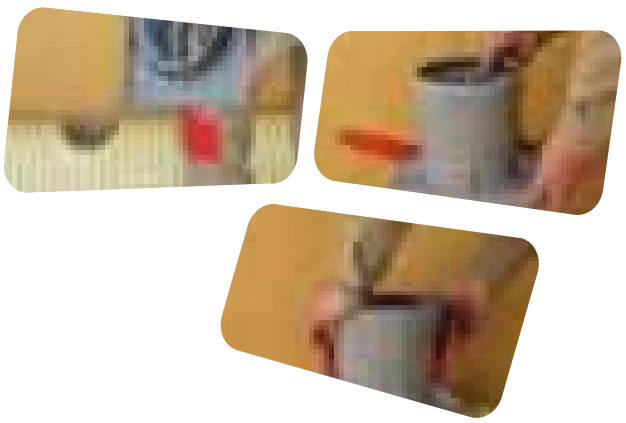

4. Baje las palancas y verifique, tocando desde afuera que el caucho sobresalga de la pared interior de la tubería.

5. Instale la tubería Novafort, previa lubricación del caucho de la campana y empuje.

9. Corte, Sellamiento y Reparación en Obra

NOVAFORT: Efectúe los cortes SIEMPRE en un valle de la tubería.
Cuando realice cortes NUNCA golpee la superficie interior del tubo con la punta del serrucho.

NOVALOC: Ocasionalmente puede requerirse hacer cortes en obra para acomodar longitudes a la llegada de cámaras de inspección.

En estos casos, se requiere entonces ejecutar en campo la colocación del bisel en el tubo y su posterior sellamiento.

- Marque sobre el tubo la distancia desde el borde del bisel instalado en fábrica donde requiere hacer el corte. Haga esta marca a igual distancia alrededor de la circunferencia. Luego una éstas marcas con cinta o alguna guía disponible que le permita dibujar la circunferencia de corte que debe ser perpendicular al eje de la tubería.

- Corte con una sierra manual o una caladora eléctrica siguiendo la línea marcada.

- Instale el bisel hembra, pegándolo al borde del tubo, usando limpiador y soldadura PAVCO WAVIN en el borde del corte y en las pestañas del bisel. Presione y deje secar.

Cuando se presenten daños en la tubería durante la manipulación, transporte o instalación, esta tubería no debe ser instalada. Eventualmente, estos daños pueden ser reparados en el campo, previa una detallada inspección para determinar la naturaleza del daño y el método para la reparación, si es posible. En general, puede considerarse factible reparar fisuras de menos de 0,30m de largo o perforaciones de menos de 0,09m de diámetro.

Solicite a fábrica, al Departamento Técnico de PAVCO WAVIN, la asistencia técnica para el procedimiento de instalación del bisel e inspección de reparaciones en obra, así como para el suministro de los materiales necesarios.

10. Conexiones a Cámaras de Inspección

Cámaras Rígidas

Es importante tener en cuenta que estas conexiones deben garantizar la hermeticidad y conservar las condiciones de flexibilidad de la tubería.

Teniendo en cuenta que el PVC no se adhiere al concreto y asegurando que aún en la zona de empalme con la cámara, la tubería puede deflectarse de acuerdo con lo previsto en el diseño, se recomienda:

Para NOVAFORT

Coloque el caucho a partir del último valle completo de la tubería teniendo en cuenta que la parte de mayor chaflán vaya colocada hacia el extremo.

Introduzca la tubería en la cámara de inspección,verificando que el caucho quede a la mitad del muro.

Aplique mortero y emboquille.

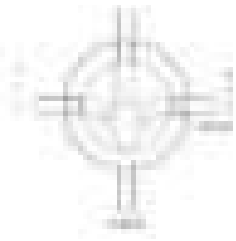

Colocar el caucho en el primer valle de la tubería.
El caucho debe quedar dentro del muro.
Aplicar mortero y emboquillar.

Para NOVALOC

Instalar una unión para cámara en el centro del muro de la misma, acondicionando su superficie exterior con soldadura y arena y aplicando mortero con aditivos impermeabilizantes para sellar los vacíos entre la cara exterior de la unión y la cámara.

Ensamblar la tubería dentro de la unión

Debe tenerse especial cuidado de hacer una adecuada compactación y encamado en la zona de la tubería entrando a la cámara.

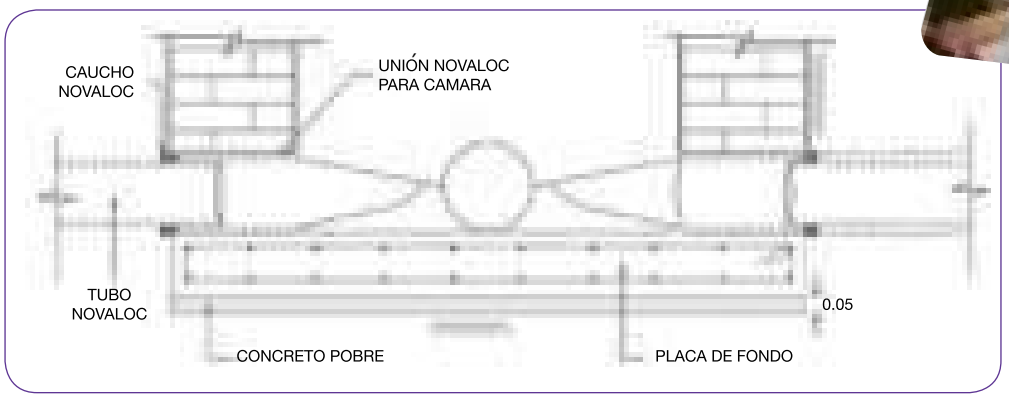

Es importante tener en cuenta que cuando la velocidad de la tubería supera los 5.0 m/s, se recomienda proteger las cañuelas y las paredes del pozo, donde impacte el chorro, con medios tubos NOVAFORT o NOVALOC. Para pegar estas medias tuberías al pozo se debe aplicar arena sobre el tubo pegándola con soldadura (esto es para mayor adherencia) y luego pegar la tubería al pozo con mortero. Esto asegura que la estructura no sufrirá erosión.

Cámaras de Caída

ESQUEMA CÁMARA DE CAÍDA POR FUERA DEL POZO

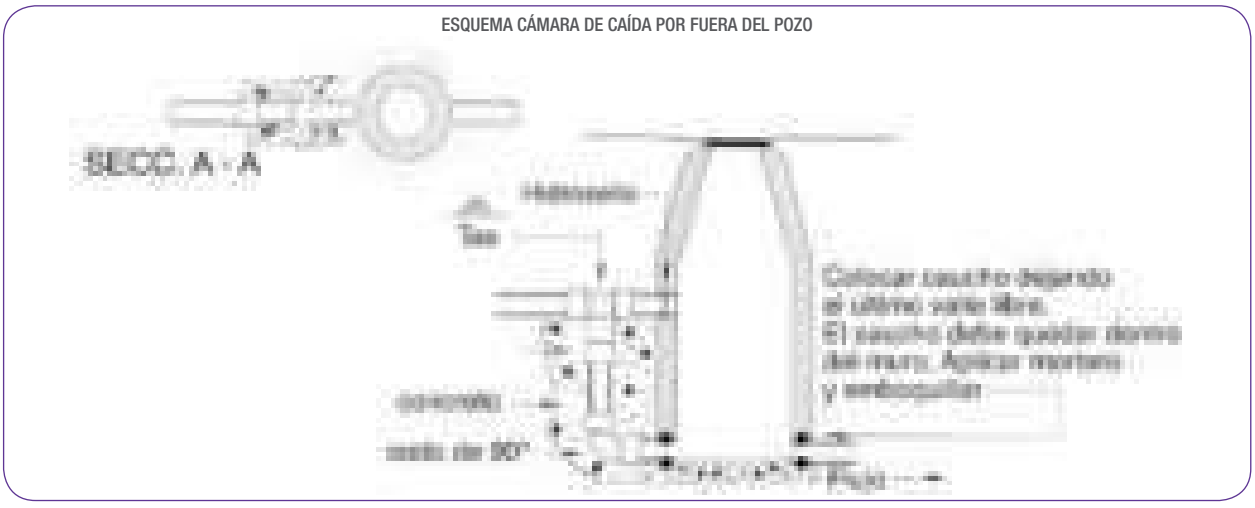

Cámaras Plásticas Novacam PAVCO WAVIN

Las conexiones a éstas cámaras son herméticas y campana - espigo con hidrosello de caucho para tuberías NOVAFORT. No requiere aditamentos o prácticas adicionales diferentes a ensamble por empuje.

11. Notas Importantes sobre Instalación

Cambios de Dirección

En los sistemas de alcantarillado los cambios de dirección se realizan en general mediante cajas o pozos de inspección.

Cuando se instala el espigo dentro de la campana, no se deben producir tensiones sobre ésta, por lo tanto la deflexión debe ser de 0 grados, así la campana podrá absorber de forma natural las deflexiones provocadas por los asentamientos del terreno y por movimientos sísmicos.

La deflexión en la campana debe ser de 0 grados en colectores y conexiones domiciliarias. Cuando se requieran cambios de dirección menores de 6 grados en las conexiones domiciliarias, éstos se pueden lograr aplicando flexión sobre el tubo y aislando la campana.
La deflexión considerada es con respecto al eje del tubo.

Instalación a la Intemperie

Cuando la tubería instalada va a quedar expuesta a la radiación solar, debe cubrirse con un techo opaco o protegerse con una pintura que cumpla con las siguientes características:

- No debe necesitar solvente ni tener base thinner ya que esta sustancia no se comporta bien con el PVC.
- Debe tener un componente reflectivo, como aluminio o similar.
- Debe asegurarse la adherencia al PVC con la aplicación directa o a través de la aplicación de un " primer". Una de las formas de preparar la superficie es lijando suavemente en seco, limpiando con limpiador PAVCO WAVIN antes de aplicar la pintura.

Condiciones de Suelo Inestable:

Si el suelo natural es de muy mala calidad y el fondo de la zanja no es estable y no permite garantizar la estabilidad de la tubería, deben diseñarse sistemas de estabilización que garanticen la sostenibilidad del sistema. Debe consultarse la opinión de un especialista en suelos y diseñar las estructuras adecuadas para la estabilización del fondo de apoyo de la tubería.

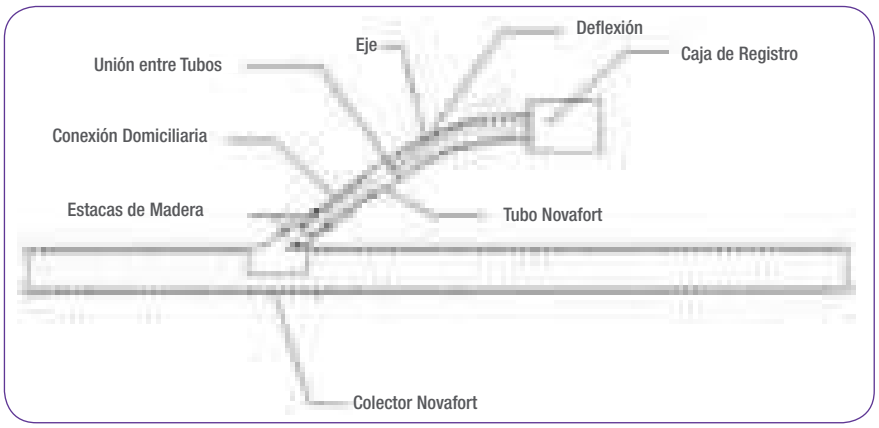

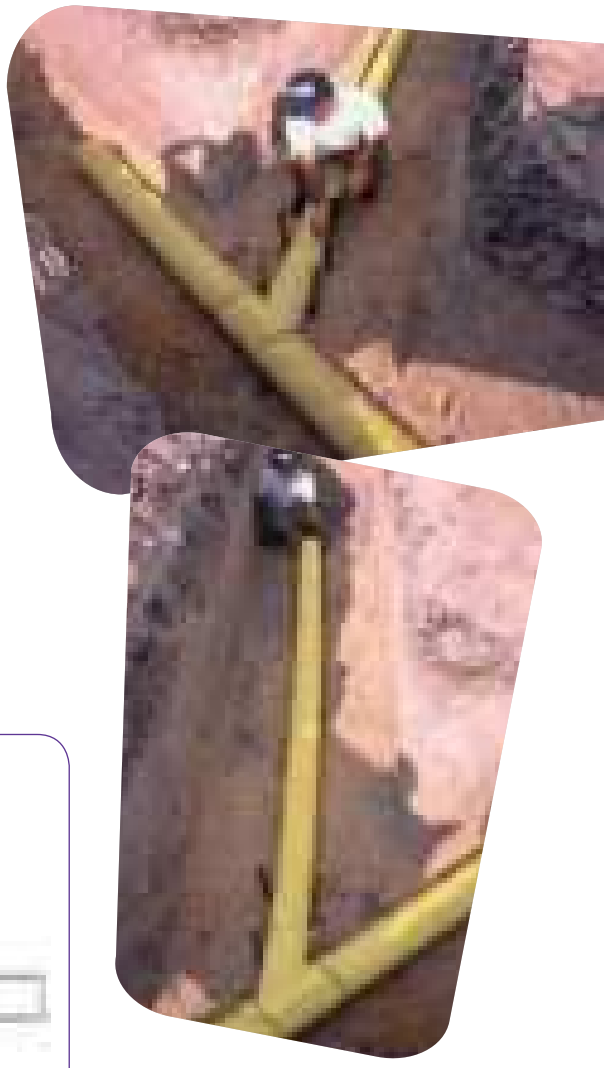

Presencia de Nivel Freático:

Cuando hay nivel freático presente, el encamado y al menos hasta 1/2Dext (o hasta la altura del nivel freático), debe usarse material granular, Clase I o II, con el grado de densidad relativa que exija el diseño y envuelto en geotextil no tejido.

Instalación Superficial con Carga Viva Presente:

Cuando la profundidad de instalación es menor a 0,90m a la clave, debe usarse para el encamado, alrededor de la tubería y hasta la rasante de la carpeta de la vía, material granular, clase I o II, con densidad relativa mayor al 70%.
La profundidad mínima de instalación es de 0,40m de la clave de la tubería a la rasante.

Instalación en Pendientes Altas:

Debe instalarse cimentación con material granular e instalar un dado de contención en cada unión como se indica a continuación.

Se habla de pendientes altas para pendientes mayores al 15% pero debe ser definida por el consultor de acuerdo con las condiciones específicas de cada proyecto.

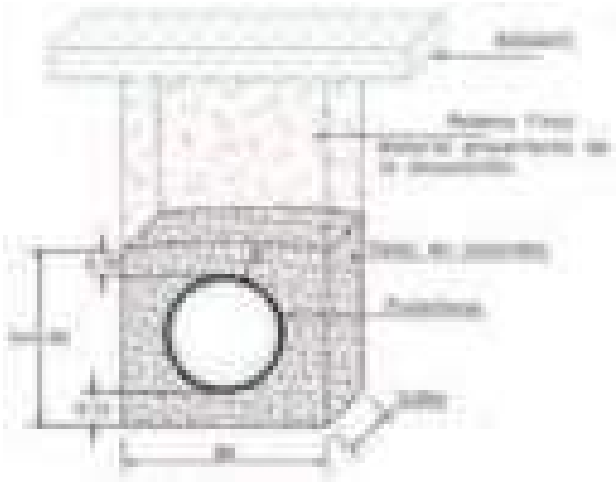

Instalación con Velocidades Altas:

Aplica lo indicado para pendientes altas y se recomienda usar Cámaras de Inspección NOVACAM de PAVCO WAVIN como complemento, ya que garantizan resistencia a la abrasión como las tuberías Novaloc y Novafort.
Cuando no sea posible usar estas cámaras, se recomienda forrar las cañuelas de las cámaras rígidas con tubería partida a la mitad. Ver Conexiones a Cámaras de Inspección.

Condiciones Extremas para el Material:

- El PVC es un material termoplástico que puede ser fundido aplicando calor, de tal forma que nunca debe instalarse, almacenarse o someterse a una fuente de calor que pueda deformarlo. La temperatura máxima a la que puede transportar agua es de 60°C.
- No aplique solventes ni someta la tubería al contacto con estos.
- No someta la tubería al contacto directo con elementos punzantes, tales como herramientas metálicas o piedras angulosas mayores a 3/4".
- Consulte con nosotros condiciones especiales no cubiertas por este manual en los teléfonos que aparecen en la contraportada de este manual.

12. Inspecciones y Pruebas en Campo antes de Puesta en Servicio

El ingeniero a cargo debe definir las inspecciones y pruebas a realizarse al sistema después de instalado.

Algunas de las inspecciones recomendables se describen a continuación:

- Limpieza
- Inspección Visual
- Verificación de alineamientos y ausencia de obstrucción
- Prueba de Estanqueidad

Puede hacerse prueba con aire a baja presión, prueba de infiltración o exfiltración. Es recomendable, efectuar la prueba con aire a baja presión de acuerdo con la norma ASTM F 1417. La prueba de infilración es aceptable siempre que el nivel freático esté por encima del lomo de la tubería a probar. La prueba de exfiltración, es aceptable siempre que el nivel freático esté por debajo del nivel de instalación de la tubería a ser probada. En las tablas siguientes se indican rangos de infiltración y exfiltración garantizados para sistemas instalados con Tubosistemas para Alcantarillado NOVAFORT y NOVALOC PAVCO WAVIN, así como lo estipulado en el RAS 2000 como una guía. (TABLAS Nº4.1, 4.2, 4.3, 4.4).

Pruebas con Agua

TABLA Nº4.1

PRUEBA DE ESTANQUEIDAD ALCANTARILLADO CON TUBERÍA PVC
4.6 l/mm/km/día (50gl/pulg/milla/día)

NOVAFORT

Diámetro Nominal mm	Diámetro Interior mm	Longitud Tramo m	Tiempo de Prueba hr	Volumen Permitido l/mm/m/hr	Volumen Permitido por Diámetro l/m/hr	Total Volumen Permitido l
110	99	100	4	0.00019	0.019	8
160	145	100	4	0.00019	0.028	11
200	182	100	4	0.00019	0.035	14
250	227	100	4	0.00019	0.044	17
315	284	100	4	0.00019	0.054	22
400	362	100	4	0.00019	0.069	28
450	407	100	4	0.00019	0.078	31
500	452	100	4	0.00019	0.087	35

TABLA Nº4.2

PRUEBA DE ESTANQUEIDAD ALCANTARILLADO RAS 2000
10 -20 l/mm/km/día

NOVAFORT

Diámetro Nominal pulg	Diámetro Interior mm	Longitud Tramo m	Tiempo de Prueba hr	Volumen Permitido l/mm/m/hr	Volumen Permitido por Diámetro l/m/hr	Total Volumen Permitido l
110	99	100	4	0.00042	0.041	17
160	145	100	4	0.00042	0.060	24
200	182	100	4	0.00042	0.076	30
250	227	100	4	0.00042	0.095	38
315	284	100	4	0.00042	0.118	47
400	362	100	4	0.00042	0.151	60
450	407	100	4	0.00042	0.170	68
500	452	100	4	0.00042	0.188	75

TABLA Nº4.3

PRUEBA DE ESTANQUEIDAD ALCANTARILLADO CON TUBERÍA PVC
4.6 l/mm/km/día (50gl/pulg/milla/día)

NOVAFORT – NOVALOC

Diámetro Nominal	Diámetro Interior	Longitud Tramo	Tiempo de Prueba	Volumen Permitido	Volumen Permitido por Diámetro	Total Volumen Permitido
pulg	mm	m	hr	l/mm/m/hr	l/m/hr	l
24	595.12	100	4	0.00019	0.114	46
27	671.01	100	4	0.00019	0.129	51
30	747.01	100	4	0.00019	0.143	57
33	823.09	100	4	0.00019	0.158	63
36	899.03	100	4	0.00019	0.172	69
39	974.98	100	4	0.00019	0.187	75
42	1050.93	100	4	0.00019	0.201	81
45	1127.00	100	4	0.00019	0.214	86
48	1202.94	100	4	0.00019	0.229	91
51	1295.00	100	4	0.00019	0.246	98
54	1355.09	100	4	0.00019	0.257	103
60	1507.24	100	4	0.00019	0.286	115

TABLA Nº4.4

PRUEBA DE ESTANQUEIDAD ALCANTARILLADO RAS 2000
10 -20 l/mm/km/día

NOVAFORT – NOVALOC

Diámetro Nominal	Diámetro Interior	Longitud Tramo	Tiempo de Prueba	Volumen Permitido	Volumen Permitido por Diámetro	Total Volumen Permitido
pulg	mm	m	hr	l/mm/m/hr	l/m/hr	l
24	595.12	100	4	0.00042	0.248	99
27	671.01	100	4	0.00042	0.280	112
30	747.01	100	4	0.00042	0.311	125
33	823.09	100	4	0.00042	0.343	137
36	899.03	100	4	0.00042	0.375	150
39	974.98	100	4	0.00042	0.406	162
42	1050.93	100	4	0.00042	0.438	175
45	1127.00	100	4	0.00042	0.473	189
48	1202.94	100	4	0.00042	0.505	202
51	1295.00	100	4	0.00042	0.544	218
54	1355.09	100	4	0.00042	0.569	228
60	1507.24	100	4	0.00042	0.633	253

En las columnas blancas, coloque los valores del tramo a probar

Pruebas con Aire ASTM F1417

Tramo		Diámetro Nominal	Diámetro Interior Promedio		Longitud del Tramo de Prueba		K	Área Interna		Escape, Q	Tramo Mínimo Permitido Pérdida 1psi		Total Escape	Total Escape Máximo	Tiempo Mínimo
de	a	mm, pulg	mm	pulg	m	pies	pulg-pie	m^2	$pies^2$	$pies^3/min/pie^2$	sg	min	$pies^3$	$pies^3$	sg
		200	182.52	7.19	100.00	327.87	1.0	57.34	616.40	0.0015	407	6.79	6.27	0.9375	407
		250	227.39	8.95	100.00	327.87	1.2	71.44	767.93	0.0015	624	10.40	11.98	0.9375	507
		315	285.12	11.23	100.00	327.87	1.5	89.57	962.89	0.0015	981	16.35	23.61	0.9375	636
		400	362.36	14.27	100.00	327.87	2.0	113.84	1223.74	0.0015	1,584	26.41	48.47	0.9375	808
		450	407.03	16.02	100.00	327.87	2.2	127.87	1374.60	0.0015	1,999	33.32	68.70	0.9375	1,213
		500	451.93	17.79	100.00	327.87	2.4	141.98	1526.23	0.0015	2,464	41.07	94.03	0.9375	1,008
		24	596.91	23.50	100.00	327.87	3.2	187.52	2015.85	0.0015	4,299	71.65	216.67	0.9375	1,332
		27	673.76	26.53	100.00	327.87	3.6	211.67	2275.39	0.0015	5,478	91.29	311.59	0.9375	1,503
		30	748.92	29.49	100.00	327.87	4.1	235.28	2529.21	0.0015	6,768	112.80	427.93	0.9375	1,671
		33	825.63	32.51	100.00	327.87	4.5	259.38	2788.28	0.0015	8,225	137.09	573.35	0.9375	1,842
		36	901.75	35.50	100.00	327.87	4.9	283.29	3045.34	0.0015	9,812	163.53	747.00	0.9375	2,012
		39	977.28	38.48	100.00	327.87	5.3	307.02	3300.42	0.0015	11,524	192.07	950.87	0.9375	
		42	1054.69	41.52	100.00	327.87	5.7	331.34	3561.85	0.0015	13,422	223.70	1,195.20	0.9375	
		45	1130.39	44.50	100.00	327.87	6.1	355.12	3817.50	0.0015	15,418	256.97	1,471.46	0.9375	
		48	1206.80	47.51	100.00	327.87	6.5	379.13	4075.50	0.0015	17,573	292.88	1,790.48	0.9375	
		51	1301.17	51.23	100.00	327.87	7.0	408.77	4394.24	0.0015	20,429	340.48	2,244.23	0.9375	
		54	1358.11	53.47	100.00	327.87	7.3	426.66	4586.54	0.0015	22,256	370.93	2,551.93	0.9375	
		60	1512.64	59.55	100.00	327.87	8.2	475.21	5108.41	0.0015	27,609	460.14	3,525.91	0.9375	

En las columnas blancas, coloque los valores del tramo a probar

El tiempo mínimo de duración antes de descargarse 1 psi es lo que debe controlarse.

Medición de la Deflexión

La medición de la deflexión en campo debe hacerse tan pronto se haya instalado y tapado el primer tubo, de tal forma que pueda verificarse la efectividad de la cimentación, corregir, si es necesario, y mantener las deflexiones por debajo de los valores máximos permitidos.

La medida debe hacerse, midiendo el diámetro interior en dirección vertical, antes de aplicarle la carga a la tubería instalada, y después de aplicarle la carga a la tubería instalada, relleno final y/o carga viva, se mide de nuevo en la misma dirección vertical. La diferencia entre las medidas inicial y final, corresponde a un porcentaje del diámetro interior inicial y no debe ser mayor al 7.5%.

En la siguiente tabla y como guía, se indican los valores del diámetro interior mínimo después de deflectarse el 7.5% del diámetro interior mínimo, de acuerdo a la Norma de fabricación.

Diámetro Nominal	Diámetro Interior Mínimo	Máxima Deflexión	Diámetro Interior Mínimo Deflectado
mm	mm	%	mm
NOVAFORT PAVCO WAVIN S8 PAVCO WAVIN			
110	99		92
160	145		134
200	182		168
250	227		210
315	284	7.5	263
355	327		302
400	362		335
450	407		376
500	452		418
NOVAFORT PAVCO WAVIN S4 PAVCO WAVIN			
200	185		171
250	231		214
315	291		269
355	328		303
400	370		342
24	595	7.5	550
27	670		620
30	747		691
33	852		788
36	900		833
39	975		902
42	1051		972
NOVALOC PAVCO WAVIN			
45	1127		1042
48	1203		1113
51	1295		1198
54	1355	7.5	1253
60	1507		1394

NOVAFORT
Marcación Externa

Marca y uso	PAVCO WAVIN Novafort Alcantarillado
País de origen y fabricante	PAVCO WAVIN
Norma de fabricación	Por ejemplo NTC 3722-1 ó ASFM 794 NTC 5055 Resolución 1166
Diámetro nominal	Por Ejemplo 110mm 4”
Rigidez	Por ejemplo 8 kN/m^2 (PS:57 psi) ó 4KN/m^2 (28 psi)
Código de Trazabilidad	Planta (1 digito) año (2 digitos) mes (2 digitos) día (2 digitos) turno (2 digitos) No. Máquina (2 digitos)
Lote RT:	Por ejemplo 001

NOVALOC
Marcación Externa

Marca y uso	PAVCO WAVIN Novaloc Alcantarillado
País de origen y fabricante	PAVCO WAVIN
Norma de fabricación	NTC 5070 Resolución 1166
Diámetro nominal	Por Ejemplo 45” (1180 mm)
Rigidez	Por ejemplo PS 10 psi (1.33 KN/m^2)
Código de Trazabilidad	Planta (1 digito) año (2 digitos) mes (2 digitos) día (2 digitos) turno (2 digitos) Perfil (4 digitos)
Lote RT:	Por ejemplo 001

Resolución No. 1166 de Julio 20 de 2006 del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Tubos y Accesorios para acueducto, alcantarillado, uso sanitario y aguas lluvias marca Pavco (Biaxial Pavco, Aquaflex, Novafort, Novaloc, Acuaflex Pavco).

Tubos de PVC perfilados, de pared doble corrugada, para uso en alcantarillado marca Novafort

NTC 5055 : 2006

Tubos y accesorios PVC fabricados con perfil cerrado para uso en alcantarillado marca Novafort

NTC 5070 : 2006

Tubos de pared estructural para sistemas de drenaje subterráneo y alcantarillado

NTC 3722-3 : 2012

ESTE MANUAL TÉCNICO HA SIDO REVISADO Y APROBADO
POR LA GERENCIA DE PRODUCTO DE PAVCO.

LABORATORIO HOMOLOGADO
Mediante resolución N° 984 del 12 de Mayo de 1998 y las que la complementan,
La Superintendencia de Industria y Comercio acreditó los laboratorios
de la División de Tubosistemas de PAVCO S.A. como
LABORATORIOS DE ENSAYOS EN TUBERÍAS Y ACCESORIOS DE PVC.

PRODUCTO NO BIODEGRADABLE.
NO INCINERE.
HAGA DISPOSICIÓN ADECUADA DE DESPERDICIOS.

Edición
Marzo de 2020
reemplaza la de mayo de 2019

PAVCO wavin

Certificado No. SC 036 - 1

Producción y venta de tuberías y accesorios de PVC, CPVC y polietileno, accesorios polipropileno; cementos solventes de PVC y CPVC; Cámaras y cajas de inspección de polietileno. Servicio de Rehabilitación de tuberías existentes

NTC ISO 9001 : 2015

Certificado No. SA 057 -1

Producción y venta de tuberías y accesorios de PVC, CPVC y polietileno de accesorios de PVC y CPVC y polipropileno, cementos solventes de PVC y CPVC; Cámaras y cajas de inspección de polietileno y Rehabilitación de tuberías existentes

NTC ISO 14001 : 2015

Certificado No. OS 033 - 1

Producción y venta de tuberías y accesorios de PVC, CPVC y polipropileno de cementos solventes de PVC y CPVC; Cámaras y cajas de inspección de polietileno y Rehabilitación de tuberías existentes

NTC OHSAS 18001 : 2007

BOGOTÁ
Autopista sur Nº. 71-75 Bogotá D.C.
Conmutador: (57 1) 782 5000
Ext. 1101
Fax:(57 1) 782 5020

BARRANQUILLA
Conmutador: (57 5) 375 8100
Servicliente: 312 332 0041

CALI - YUMBO
Calle 10 Nº. 31A - 153
Zona Industrial Arroyohondo
Conmutador: (57 2) 442 3444
Fax: (57 2) 666 4118, Yumbo

EJE CAFETERO
Carrera 17 Nº. 5 - 58
Oficina 304, Pereira
Servicliente: 312 332 0025

MEDELLÍN - BELLO
Medellin Itagui
CALLE 27# 41-80
Centro Logístico Entrada Norte
Conmutador: (57 4) 325 6660

BUCARAMANGA
Calle 30 Nº. 22 - 129
Oficina 1802, Floridablanca
Servicliente: 314 330 2331

Estamos cerca de nuestros clientes
01 8000 912 286

Diagramado por SADE Diseño y Producción.

Síguenos en:

PavcoWavin.co @PavcoWavinCo @pavcowavin.co Pavco Wavin Colombia PAVCO WAVIN COLOMBIA

www.pavcowavin.com.co

PAVCO wavin

Manual Técnico

Tubosistemas Conduit TL y SCH 40,
Cajas Eléctricas, Conduflex,
Ductos Telefónicos y Eléctricos
Tubería Reparaducto
Tuberías Optiflex / Multiplex
para fibra óptica
Canaletas Canaflex

orbia
Advancing life together

Manual Técnico

**Tubosistemas Conduit TL y SCH 40,
Cajas Eléctricas, Conduflex,
Ductos Telefónicos y Eléctricos
Tubería Reparaducto
Tuberías Optiflex / Multiplex
para fibra óptica
Canaletas Canaflex**

CONTENIDO

Tubería Conduit PAVCO WAVIN TL y SCH 40 5

Ventajas 5
Usos y Aplicaciones 6
Portafolio de Productos 6
Instalación 9
Doblado 10
Selección de Tuberías Conduit y Puestas a Tierra 10

Cajas Eléctricas 12

Usos y Aplicaciones 12
Portafolio de Productos 12

Conduflex PAVCO WAVIN 13

Ventajas 13
Portafolio de Productos 13

Ducto Telefónico y Eléctrico PAVCO WAVIN 14

Ducto Telefónico y Eléctrico Liso Tipo EB y DB PAVCO WAVIN 14
Ducto Telefónico y Eléctrico Corrugado de Doble Pared TDP PAVCO WAVIN 14
Ventajas 14
Portafolio de Productos 15
Instalación del Ducto 16
Transporte y Almacenamiento del Ducto 17

Tubería Reparaducto PAVCO WAVIN 18

Usos y Aplicaciones 18
Portafolio de Productos 18
Instalación del Ducto 19

CONTENIDO

Tuberías Optiflex / Multiflex para fibra Óptica PAVCO WAVIN 20

Optiflex 20
Multiflex 20
Ventajas 20
Portafolio de Productos 21

Canaletas Canaflex PAVCO WAVIN 22

Ventajas 22
Portafolio de Productos 22
Instalación de las Canaletas 24

Ventajas

1. Peso Liviano

El Conduit PAVCO WAVIN pesa menos que el metálico, PVC TL 6 y SCH 40 4 veces menos. Por lo tanto, es muy fácil su manejo y transporte en las construcciones.

2. Fácil Instalación

La mayor ventaja del Conduit PAVCO WAVIN es la reducción de costos y aceleración de la marcha en obra, porque:

a. Es muy fácil de cortar. Deja bordes limpios sin filos agudos.

b. Fácil de doblar y formar: Calentando simplemente con un soplete y doblando a mano sin necesidad de prensa y doblador.

c. No hay que hacer roscas: Simples uniones con soldadura líquida resultando en instalaciones herméticas.

3. Resistencia al Impacto

El Conduit PAVCO WAVIN es el resultado de una cuidadosa selección y formulación de compuestos de PVC junto con técnicas de extrusión estrictamente controladas.

La resistencia al impacto corresponde a la caída de un peso de 9.1kg (20lb) así:
PVC TL: Desde 45.7 cm para 1/2" y hasta 290 cm para 2".
PVC SCH 40: Desde 76.2 cm para 1/2" y hasta 290 cm para 2".

4. Resistencia a la Corrosión

Es ideal para instalaciones industriales y para obras donde la salinidad del aire o los suelos agresivos son un factor importante.

5. Fácil Alambrado

La superficie interior del Conduit PAVCO WAVIN es totalmente lisa y no hay ningún riesgo de dañar los cables durante el alambrado.

6. Resistencia al Fuego

El tubo Conduit PAVCO WAVIN es autoextinguible, por lo cual no contribuye a la propagación del fuego ni a la emisión de gases tóxicos.

7. Seguridad

El Conduit PAVCO WAVIN no es conductor. Por el contrario, es un magnífico aislante que protege contra descargas eléctricas y es adecuado en lugares con este tipo de riesgo.

8. Economía

Además de las ventajas obtenidas con el uso del Conduit PAVCO WAVIN, representadas en facilidad de instalación, manejo y mano de obra, éste compite muy favorablemente en precio con el Conduit metálico.

9. Sistema Completo

Es la solución completa para sus proyectos de construcción ya que cuenta con el Conduit TL y el Conduit SCH 40.

CONDUIT PLUS+ SCH40

Conduit PAVCO WAVIN TL

Ideal para instalaciones eléctricas embebidas en placas de concreto, en muros de mampostería y en muros de placas planas que le provean resistencia al fuego de mínimo 15 minutos.

Conduit PAVCO WAVIN SCH 40

Sistema idóneo para conducciones eléctricas interiores en cielos falsos, buitrones cerrados y en muros de placas planas de fibrocemento o yeso con conductores con temperaturas menores a 90ºC.

Pueden ser usados en ambientes corrosivos con humedad permanente o bajo tierra.

Portafolio de Productos

La Tubería PAVCO WAVIN se ciñe a la Norma Técnica Colombiana del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y está garantizada para la conducción de cables en las instalaciones eléctricas que se efectúen de acuerdo a lo establecido en el Código Colombiano de Instalaciones Eléctricas, Norma Técnica Colombiana 2050, e igualmente en instalaciones telefónicas interiores.

Normas Antecedentes: ANSI 651 y 651A

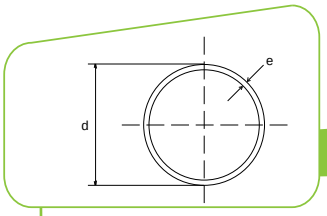

NTC 979 RETIE

Tuberías Conduit Tipo TL

La longitud de los tubos es de 3 mts. con campana.

Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg	Referencia	Diámetro Exterior Prom mm	Diámetro Exterior Prom pulg	Espesor de pared mínimo ✶ mm	Espesor de pared mínimo ✶ pulg
21	1/2	2900133	21.34	0.840	1.52	0.060
26	3/4	2900138	26.67	1.050	1.52	0.060
33	1	2900125	33.40	1.315	1.52	0.060
42	1.1/4	2900130	42.16	1.660	1.78	0.070
48	1.1/2	2900128	48.26	1.900	2.03	0.080
60	2	2900135	60.32	2.375	2.54	0.100

Las tuberías y accesorios CONDUIT PAVCO WAVIN cumplen con la resolución 90708 de agosto 30/2013 RETIE.

✶ Estos espesores cumplen con lo establecido en la tabla 20.10 del RETIE.

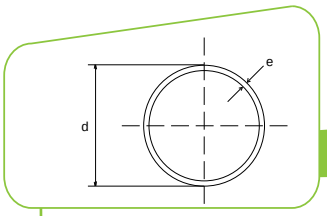

NTC 979 RETIE

CONDUIT PLUS+ SCH40

Tuberías Conduit SCH 40

La longitud de los tubos es de 3 mts. con campana.

Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg	Referencia	Diámetro Exterior Prom mm	Diámetro Exterior Prom pulg	Espesor de pared mínimo ✶ mm	Espesor de pared mínimo ✶ pulg
21	1/2	2907718	21.34	0.840	2.77	0.10
26	3/4	2907720	26.67	1.050	2.87	0.11
33	1	2907715	33.40	1.315	3.38	0.13
42	1.1/4	2907717	42.16	1.660	3.56	0.14
48	1.1/2	2907716	48.26	1.900	3.68	0.14
60	2	2907719	60.32	2.375	3.91	0.15

Las tuberías PVC CONDUIT SCH 40 marca PAVCO WAVIN cumplen con la Resolución 90708 de agosto 30/2013 RETIE y son empleadas con conductores con temperaturas menores a 90ºC e instaladas en interiores.

✶ Estos espesores cumplen con lo establecido en la tabla 20.10 del RETIE.

Accesorios Conduit PAVCO WAVIN

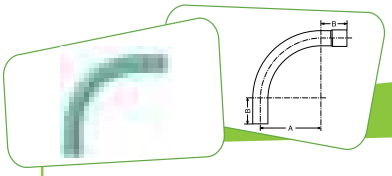

Curvas 90º Tipo TL
Campana x Espigo

Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg	Referencia	A mm	A pulg	B mm	B pulg
21	1/2	2902709	101.60	4.000	50.80	2.000
26	3/4	2902713	114.30	4.500	66.68	2.265
33	1	2902702	146.05	5.750	69.85	2.750
42	1.1/4	2902706	184.15	7.250	69.85	2.750
48	1.1/2	2902704	209.55	8.250	77.80	3.063
60	2	2902711	241.30	9.500	101.60	4.000

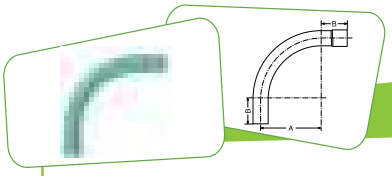

Curvas 90º SCH 40
Campana x Espigo

Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg	Referencia	A mm	A pulg	B mm	B pulg
21	1/2	2907743	101.60	4.000	50.80	2.000
26	3/4	2907745	114.30	4.500	66.68	2.265
33	1	2907740	146.05	5.750	69.85	2.750
42	1.1/4	2907742	184.15	7.250	69.85	2.750
48	1.1/2	2907741	209.55	8.250	77.80	3.063
60	2	2907744	241.30	9.500	101.60	4.000

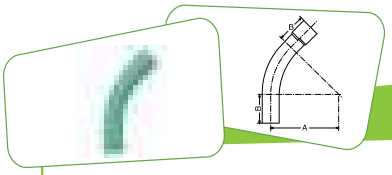

Curvas 45º Tipo TL
Campana x Espigo

Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg	Referencia	A mm	A pulg	B mm	B pulg
21	1/2	2902698	101.60	4.000	50.80	2.000
26	3/4	2902700	114.30	4.500	66.68	2.265
33	1	2902695	146.05	5.750	69.85	2.750
42	1.1/4	2902697	184.15	7.250	69.85	2.750
48	1.1/2	2902696	209.55	8.250	77.80	3.063
60	2	2902699	241.30	9.500	101.60	4.000

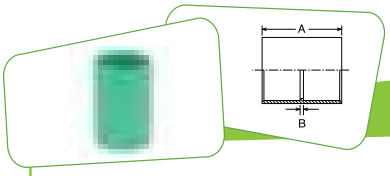

Uniones Tipo TL

Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg	Referencia	A mm	A pulg	B mm	B pulg
21	1/2	2901595	41.28	1.625	3.175	0.125
26	3/4	2901603	47.63	1.863	3.175	0.125
33	1	2901590	53.98	2.125	3.175	0.125
42	1.1/4	2901592	60.33	2.375	3.175	0.125
48	1.1/2	2901591	66.68	2.625	3.175	0.125
60	2	2901597	79.38	3.125	3.175	0.125
88	3	2901599	107.95	4.250	6.350	0.250

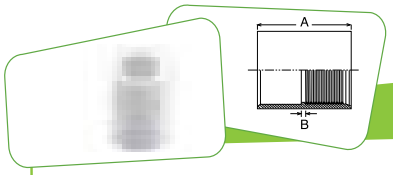

Adaptadores Hembra Tipo TL

Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg	Referencia	A mm	A pulg	B mm	B pulg
21	1/2	2900714	41.28	1.625	3.175	0.125
26	3/4	2900740	47.63	1.863	3.175	0.125
33	1	2900698	53.98	2.125	3.175	0.125
42	1.1/4	2900706	60.33	2.375	3.175	0.125
48	1.1/2	2900702	66.68	2.625	3.175	0.125
60	2	2900724	79.38	3.125	3.175	0.125
88	3	2900733	107.95	4.250	6.350	0.250

En caso de necesitarse adaptadores hembras;
deben usarse los de presión, color blanco.

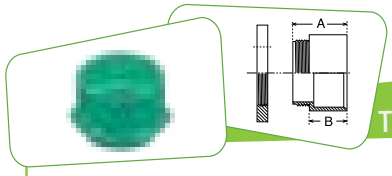

Adaptadores Terminales Tipo TL

Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg	Referencia	A mm	A pulg	B mm	B pulg
21	1/2	2900825	32.11	1.264	17.48	0.688
26	3/4	2900836	33.00	1.299	18.26	0.719
33	1	2900812	39.90	1.571	22.23	0.875
42	1.1/4	2900820	41.68	1.641	23.83	0.938
48	1.1/2	2900816	45.77	1.802	27.79	1.094
60	2	2900829	47.58	1.873	29.36	1.156
88	*3	2900833	95.25	3.750	50.80	2.000

* No incluye tuerca

Accesorios - Conduit

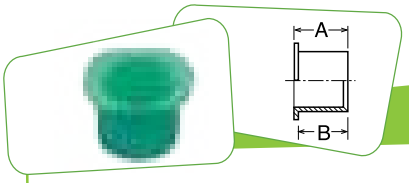

Adaptadores de Caja Tipo TL

Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg	Referencia	A mm	A pulg	B mm	B pulg
21	1/2	2900675	22.225	0.875	20.320	0.800
26	3/4	2900676	23.216	0.914	21.260	0.837
33	1	2900674	29.337	1.555	27.000	1.063

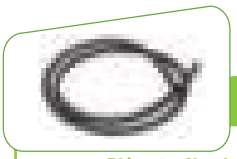

Cauchos para Doblar

Largo 1.80 m

Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg	Referencia
21	1/2	2903170
26	3/4	2903171
33	1	2903169

icontec
Sello de Calidad
NTC 576

Soldadura Líquida PVC

Referencia	Empaque
2902802	1/128 gal
2902810	1/64 gal
2902806	1/16 gal
2902812	1/8 gal
2902808	1/4 gal

Rendimiento de la Soldadura Líquida por cuarto de Galón

Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg	Soldaduras Simples
21	1/2	760
26	3/4	430
33	1	320
42	1.1/4	230
60	2	90
88	3	65
114	4	45

Limpiador y Removedor PVC

Referencia	Empaque
2902735	28 g
2902739	12 oz
2902737	1/4 gal

* No ampara bajo el sello NTC 576

Instalación

1. Corte el tubo con una segueta. Asegúrese que el corte esté a escuadra usando una caja guía.

2. Quite las rebabas y las marcas de la segueta. (Use una lima o papel lija).

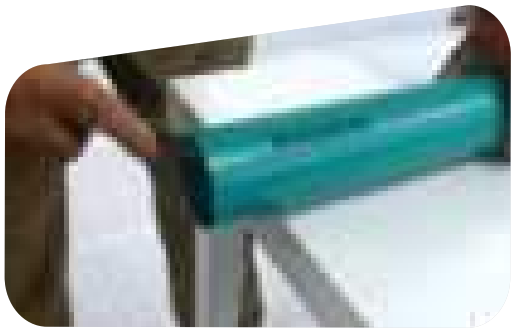

3. Limpie bien las superficies que se van a conectar tanto del tubo como del accesorio, con un trapo limpio humedecido en Limpiador Removedor PAVCO WAVIN.

4. Aplique generosamente soldadura líquida al exterior del extremo del tubo, por lo menos en un largo igual al de la campana del accesorio.

5. Aplique una pequeña cantidad de soldadura líquida en el interior de la campana o del accesorio.

6. Una el tubo con el accesorio asegurándose de un buen asentamiento, gírelo un cuarto de vuelta para distribuir la soldadura y mantenga firmemente la unión por 30 segundos.

Doblado

Es muy fácil doblar y formar Conduit PAVCO WAVIN. Siga con cuidado las siguientes instrucciones y obtendrá siempre un resultado perfecto.

Recuerde estas tres sencillas reglas:

a) No caliente demasiado el tubo.
b) Aplique el calor uniformemente alrededor del tubo.
c) Use siempre un caucho (resorte o arena) en el interior del tubo para evitar arrugas, aplastamiento, o reducción de su diámetro.

Existen varias formas de calentar la Tubería Conduit PAVCO WAVIN:

1. Con un soplador de aire caliente.
2. En un baño de aceite caliente.
3. Con un soplete o mechero de gasolina.

Los dos primeros métodos son muy simples pero requieren el uso de energía eléctrica. Debido a que no siempre está disponible en obra, explicaremos en detalle el calentamiento con soplete o mechero:

1. Insertar el caucho para doblado dentro del Conduit PAVCO WAVIN. Asegúrese de usar el caucho de diámetro correcto. El caucho debe entrar ajustado. El tubo se calienta eficazmente insertándolo en un tubo de acero de diámetro mayor, colocando sobre una mesa formando un hornillo y girándolo continuamente.

2. Caliente directamente con un solplete, asegurándose que la parte “azul” de la llama no entre en contacto con la tubería.

El soplete debe moverse continuamente a lo largo del Conduit, unos 10 centímetros más allá de cada uno de los extremos de la curva. Al mismo tiempo, el tubo debe girarse para asegurar un calentamiento uniforme.

3. Cuando el tubo esté caliente, forme la curva alrededor de una horma bien definida, tal como un tarro de pintura o un balde.

4. Tensionar el tubo a medida que se dobla para evitar arrugas en la parte interior de la curva.

5. Enfriar la curva con un trapo humedo.

Selección de Tuberías Conduit y Puestas a Tierra

Continuidad de Tierra

En las instalaciones eléctricas de baja tensión, los conductores de protección (también llamados de puesta a tierra), deben seleccionarse de acuerdo a la tabla 250-95 de la norma NTC-2050.

El conductor de puesta a tierra de equipos, debe acompañar los conductores activos durante todo su recorrido y por la misma canalización. También, deben ser continuos y sus empalmes deben quedar mecánica y eléctricamente seguros mediante soldadura o conectores certificados para ese uso.

Por lo anterior, al utilizar Conduit PAVCO WAVIN con la selección de cables adecuados y teniendo en cuenta las demás consideraciones de diseño de los sistemas de puesta a tierra, se obtiene una instalación segura que cumple con los requerimientos de la NTC 2050 y RETIE.

Cantidad Conductores eléctricos en tuberías Conduit PAVCO WAVIN

A continuación se presenta la tabla de selección de tubería conduit PAVCO WAVIN de acuerdo a la cantidad de cables requeridos:

Tabla 1
Número máximo de conductores en tubo conduit rígido de PVC

Letras de Tipo	Sección Transversal del conductor		Tamaño Comercial mm / pulgadas											
			SCH 40						TL (Tipo Liviana)					
	mm²	AWG kcmil	16 (1/2)	21 (3/4)	27 (1)	36 (1.1/4)	41 (1.1/2)	53 (2)	16 (1/2)	21 (3/4)	27 (1)	36 (1.1/4)	41 (1.1/2)	53 (2)
	2,08	14	5	9	16	28	38	63	7	12	20	34	44	70
	3,3	12	4	8	12	22	30	50	6	10	16	27	35	56
	5,25	10	3	6	10	17	24	39	4	8	13	21	28	44
	8,36	8	1	3	6	10	14	23	2	4	3	12	16	26
	13,29	6	1	2	4	8	11	18	1	3	6	9	13	20
	21,14	4	1	1	3	6	8	13	1	2	4	7	9	15
THHW,	26,66	3	1	1	3	5	7	11	1	1	4	6	8	13
THW,	33,62	2	1	1	2	4	6	10	1	1	3	5	7	11
THW-2	42,2	1	0	1	1	3	4	7	1	1	1	3	5	7
	53,5	1/0	0	1	1	2	3	6	1	1	1	3	4	6
	67,44	2/0	0	1	1	1	3	5	0	1	1	2	3	5
	85,02	3/0	0	1	1	1	2	4	0	1	1	1	3	4
	107,21	4/0	0	0	1	1	1	3	0	1	1	1	2	4
	2,08	14	11	21	34	60	82	135	16	27	44	73	96	150
	3,3	12	8	15	25	43	59	99	11	19	32	53	70	109
THHN,	5,25	10	5	9	15	27	37	62	7	12	20	33	44	69
THWN,	8,36	8	3	5	9	16	21	36	4	7	12	19	25	40
THWN-2	13,29	6	1	4	6	11	15	26	3	5	8	14	18	28
	21,14	4	1	2	4	7	9	16	1	3	5	8	11	17
	26,66	3	1	1	3	6	8	13	1	2	4	7	9	15
	33,62	2	1	1	3	5	7	11	1	1	3	6	8	12
	42,2	1	1	1	1	3	5	8	0	1	2	4	6	9
	53,5	1/0	1	1	1	3	4	7	0	1	2	4	5	8
	67,44	2/0	0	1	1	2	3	6	0	1	1	3	4	6
	85,02	3/0	0	1	1	1	3	5	0	1	1	2	3	5
	107,21	4/0	0	1	1	1	2	4	0	1	1	1	3	4
	2,08	14	8	14	24	42	57	94	11	18	31	51	67	105
	3,3	12	6	11	18	32	44	72	8	14	24	39	51	80
XHH,	5,25	10	4	8	13	24	32	54	6	10	18	29	38	60
XHHW,	8,36	8	2	4	7	13	18	30	3	6	10	16	21	33
XHHW-2	13,29	6	1	3	5	10	13	22	2	4	7	12	15	24
ZW	21,14	4	1	2	4	7	9	16	1	3	5	8	11	18
	26,66	3	1	1	3	6	8	13	1	2	4	7	9	15
	33,62	2	1	1	3	5	7	11	1	1	3	6	8	12
	42,2	1	1	1	1	3	5	8	1	1	3	4	6	3
XHH,	53,5	1/0	1	1	1	3	4	7	1	1	2	4	5	8
XHHW,	67,44	2/0	0	1	1	2	3	6	1	1	1	3	4	6
XHHW-2	85,02	3/0	0	1	1	1	3	5	0	1	1	2	3	5
	107,21	4/0	0	1	1	1	2	4	0	1	1	1	3	4
	5,25	10	2	4	7	13	18	30	3	6	10	16	21	33
	8,36	8	1	2	4	7	9	15	1	3	5	8	11	17
RH,	13,29	6	1	1	3	5	7	12	1	2	4	6	9	14
RHH,	21,14	4	1	1	2	4	6	10	1	1	3	5	7	11
RHW,	26,66	3	1	1	1	4	5	8	1	1	3	4	6	9
RHW-2	33,62	2	1	1	1	3	4	7	1	1	2	4	5	8
	42,2	1	0	1	1	1	3	5	0	1	1	2	3	5
	53,5	1/0	0	1	1	1	2	4	0	1	1	2	3	5
	67,44	2/0	0	0	1	1	1	3	0	1	1	1	2	4
	85,02	3/0	0	0	1	1	1	3	0	1	1	1	1	3
	107,21	4/0	0	0	1	1	1	2	0	0	1	1	1	3

Nota: Valores de acuerdo a las tablas C10 y C11 de la norma NTC 2050 Apéndice C.

Tabla 2 Espaciamiento entre soportes

Diámetro Nominal	Espacio mínimo entre soportes
pulg.	m
1/2	1.20
3/4	1.20
1	1.50
1.1/2	1.50
2	1.50
3	1.80
4	2.10
6	2.40

* Valores establecidos de conformidad con el RETIE

Cajas Eléctricas

Las cajas eléctricas PAVCO WAVIN cumplen con RETIE y son clasificadas de acuerdo con la norma EN 60670-1 como cajas aislantes IP 2X.

Usos y Aplicaciones

Permiten conectar tubos lisos y corrugados y pueden instalarse:

- Empotradas o embebidas en espacios con materiales no combustibles como: paredes, techos, cielos falsos, muros de placas planas y pisos huecos y no huecos.

- Sobrepuestas en paredes, techos, pisos y mobiliario combustible y no combustible. En este caso deberán ser sujetadas con tornillos.

- Embebidas en hormigón durante el proceso de encofrado.

Portafolio de Productos

icontec
Sello de Calidad
RETIE

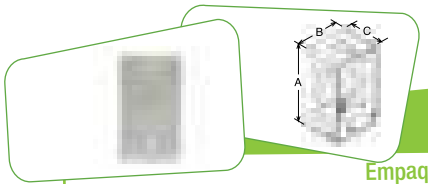

Caja Sencilla

Empaque 100 Und/caja

Referencia	A (mm)	B (mm)	C (mm)
2901044	103	60	45

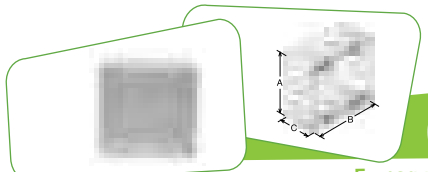

Caja Doble

Empaque 50 Und/caja

Referencia	A (mm)	B (mm)	C (mm)
2901040	107	107	48

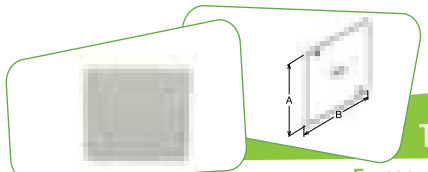

Tapa Doble

Empaque 200 Und/caja

Referencia	A (mm)	B (mm)
2901333	107	107

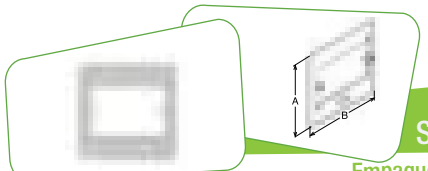

Suplemento

Empaque 200 Und/caja

Referencia	A (mm)	B (mm)
2901326	107	107

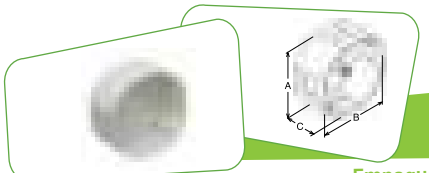

Caja Octagonal

Empaque 100 Und/caja

Referencia	A (mm)	B (mm)	C (mm)
2901042	100	100	47

Conduflex PAVCO WAVIN

Las tuberías CONDUFLEX PAVCO WAVIN cumplen con la resolución 90708 de agosto 30/2013 RETIE.

RETIE

La Tubería curvable Conduflex cumple con los requisitos de la norma internacional EN 61386-1 y se fabrica bajo la PAVCO WAVIN Norma 93 que tiene como antecedentes la Norma DIN 49018-1 y la Norma Técnica Colombiana 979 y está garantizada para las instalaciones eléctricas y telefónicas en paredes y cielos rasos.

Las tuberías curvables PAVCO WAVIN – Conduflex se clasifican según la norma EN 61386-1 como muy ligeras y de acuerdo a sus propiedades, su instalación y aplicación debe ser a temperaturas inferiores a 90°C y no es recomendada para ser instalada embebida en concreto.

Ventajas

1. Flexibilidad

La Tubería Conduflex posee un diseño corrugado liviano que permite hacer curvas sin necesidad de calentar o usar accesorios. Puede llegar a cajas eléctricas ubicadas en cualquier parte de la pared y puede además acoplarse directamente en la campana de la Tubería Conduit PAVCO WAVIN tipo liso.

2. Facilidad de Instalación

Por su flexibilidad permite una rápida instalación en diagonal o en cualquier otra dirección y menos uso de mano de obra. Su diseño interno permite alambrar fácilmente con la sonda tradicional.

3. Economía

Reduce costos por menor número de accesorios y el ahorro en soldadura. Su presentación en rollos de 50 m disminuye desperdicios de instalación y mano de obra.

Portafolio de Productos

Tubería Conduflex

Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg	Referencia	Diám. Exterior Promedio mm	Diám. Exterior Promedio pulg	Diám. Interior Promedio mm	Diám. Interior Promedio pulg
21	1/2	2900119	21.34	0.836	17.19	0.667
26	3/4	2900121	26.67	1.06	20.47	0.806
33	1	2900181	33.40	1.315	26.40	1.039
42	1.1/4	2900182	42.16	1.659	35.00	1.378

Tubería flexible en rollos de 50 m

Ducto Telefónico y Eléctrico Liso Tipo EB y DB

Los Ductos Telefónicos y Eléctricos PAVCO WAVIN se fabrican bajo los antecedentes de la Norma Nema TC-6 y cumplen con todos los requisitos exigidos por la Norma Técnica Colombiana 1630.

Los Ductos PAVCO WAVIN están garantizados para la conducción de cables de potencia cuya temperatura en el conductor sea hasta de 90ºC.

Ducto Telefónico y Eléctrico Corrugado Doble Pared TDP PAVCO WAVIN

El Ducto Telefónico y Eléctrico Corrugado de doble pared TDP es una combinación entre las tecnologías más avanzadas en la fabricación de Tubería de PVC y los diseños de ingeniería, unidos en un ducto que aprovecha al máximo los materiales para obtener óptimos resultados en la construcción de canalizaciones para redes telefónicas y eléctricas a menor costo, cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la Norma Colombiana 3363.

Ventajas

1. Fácil Instalación

El Ducto Telefónico y Eléctrico DB y EB PAVCO WAVIN se puede cortar a la longitud deseada con segueta. La unión de tramos de 6 metros es rápida y fácil; basta aplicar soldadura con una brocha o isopo; introducir el tubo en la campana y girarlo un cuarto de vuelta.

La unión de tramos de la tubería TDP se logra fácilmente a través de la conexión del espigo y la campana con un caucho (unión mecánica) asegurando la continuidad de la canalización.

2. Paredes Lisas

Las paredes internas del Ducto PAVCO WAVIN permiten fácil alambrado de los cables que se deslizan sin deteriorarse. La unión con soldadura líquida o unión mecánica proporciona internamente un Ducto contínuo y liso. Adicionalmente el alambrado se efectúa en menor tiempo y permite una mayor distancia entre cámaras.

3. Menos Roturas

El Ducto PAVCO WAVIN fabricado con compuestos de alto impacto reduce la rotura en la instalación.

4. Ductos Telefónicos y Eléctricos Secos

La absorción de agua a través de las paredes del Ducto Telefónico PAVCO WAVIN es imposible por lo cual los Ductos se mantienen internamente secos. Así mismo, las uniones con soldadura líquida o unión mecánica son totalmente herméticas, asegurando un sistema libre de agua y humedad, como también de cualquier tipo de filtraciones, lodos, aguas residuales, entre otros.

5. Resistente a la Corrosión

Los Ductos PAVCO WAVIN solucionan los problemas de oxidación y suelos electrolíticos que producen daños en los ductos convencionales, debido a que el PVC es químicamente inerte y por lo tanto resistente a ácidos, productos alcalinos y agua salada.

6. Ductos Flexibles

La flexibilidad de los Ductos PAVCO WAVIN reducen el uso de cámaras intermedias en casos donde por la topografía o naturaleza del terreno se requiera hacer cambios de nivel o dirección en la canalización.

7. Economía

Teniendo en cuenta todas las ventajas anteriores incluyendo los costo de transporte, los manejos de cargue y descargue, la rápida y fácil instalación de los tramos largos, se obtiene un sistema económico y de fácil mantenimiento, debido a su hermeticidad y paredes lisas que conservan el sistema libre de humedades y filtraciones evitando el deterioro de los cables, logrando de esta manera un excelente servicio telefónico y eléctrico.

8. Peso liviano

Su peso liviano permite utilizar tramos de 6 metros .

El diseño estructural del Ducto Corrugado de doble pared TDP permite un desempeño igual o superior al del Ducto liso tipo DB siendo más liviano que éste y otros ductos convencionales.

Especificaciones de Resistencia al Impacto y Rigidez

Tabla 3 Resistencia al impacto Libra-pie

Diámetro	Tipo de Ducto		
	EB*	DB*	TDP**
2”	40	40	60
3”	40	50	60
4”	50	120	60
6”	80	240	80

* NTC 1630 (2006-11-30)
**NTC 3363 (2010-02-17)

Tabla 4 Rigidez

Tipo de Ducto	Rigidez (psi)
Ducto EB*	20
Ducto DB*	60
Ducto TDP**	60

* NTC 1630 (2006-11-30)
**NTC 3363 (2010-02-17)

Portafolio de Productos

Tuberías

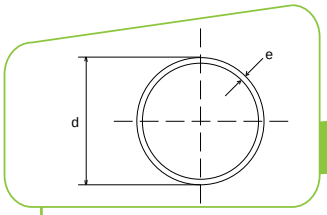

Tipo EB

Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg	Referencia	Diámetro Exterior Prom mm	Diámetro Exterior Prom pulg	Espesor de pared mínimo mm	Espesor de pared mínimo pulg
88	3	2900169	88.90	3.500	1.780	0.070
114	4	2900171	114.30	4.500	2.390	0.094
118	6	2900173	168.28	6.625	3.180	0.125

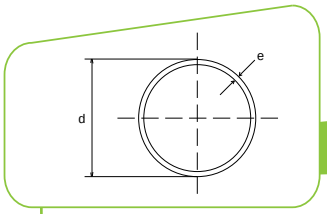

Tipo DB

Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg	Referencia	Diámetro Exterior Prom mm	Diámetro Exterior Prom pulg	Espesor de pared mínimo mm	Espesor de pared mínimo pulg
60	2	2900158	60.32	2.375	1.680	0.066
88	3	2900161	88.90	3.500	2.570	0.101
114	4	2900164	114.30	4.500	3.480	0.137
168	6	2900166	168.28	6.625	4.620	0.182

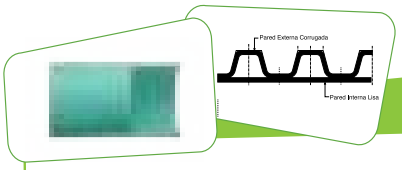

Tubería TDP

Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg	Referencia	Diámetro Exterior Prom mm	Diámetro Exterior Prom pulg	Diámetro Interior Prom mm	Diámetro Interior Prom pulg	Kg/tubo
88	3	2900176	88.90	3.50	75.00	3.00	4.01
100	4	2900178	109.20	4.30	100.00	4.00	5.52
168	6	2900180	168.28	6.62	150.00	6.00	12.47

La longitud es de 6 metros incluída la campana.

Accesorios

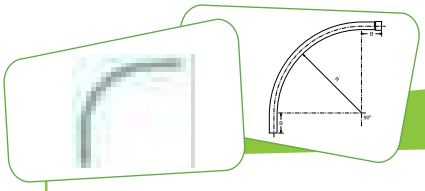

Curvas de 90º
Campana x Espigo

Tipo DB y EB

Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg	Referencia	R mm	R pulg	B mm	B pulg
60	2	2902717	609.6	24.0	152.4	6.0
88	3	2902718	914.4	36.0	152.4	6.0
114	4	2902719	914.4	36.0	203.2	8.0

Tipo Corrugado TDP

100	4	2902721	914.4	36.0	203.2	8.0

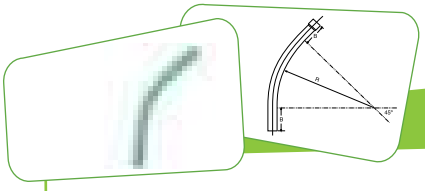

Curvas de 45º
Campana x Espigo

Tipo DB y EB

Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg	Referencia	R mm	R pulg	B mm	B pulg
60	2	2902714	609.6	24.0	152.4	6.0
88	3	2902715	914.4	36.0	152.4	6.0
114	4	2902716	914.4	36.0	203.2	8.0

Tipo Corrugado TDP

100	4	2902720	914.4	36.0	203.2	8.0

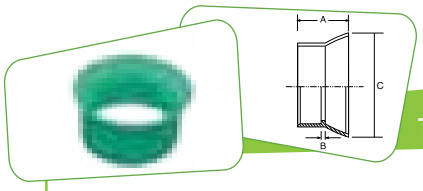

Adaptadores Terminales Campana

Tipo DB y EB

Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg	Referencia	A mm	A pulg	B mm	B pulg	C mm
60	2	2900831	41.28	1.625	3.18	0.125	7.50
88	3	2900834	107.95	4.250	6.35	0.250	11.90
114	4	2900840	95.25	3.750	6.35	0.250	13.70
168	6	2900841	185.00	7.283	25.00	0.984	19.10

Tipo Corrugado TDP

100	4	2900838	91.40	3.598	6.40	0.252	13.60

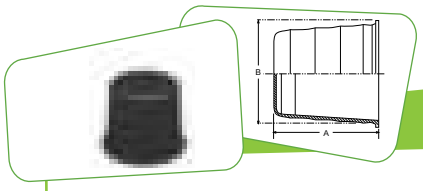

Tapón Ducto

Tipo DB y EB

Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg	Referencia	A mm	A pulg	B mm	B pulg
88	3	2901342	92.20	3.630	90.20	3.551
114	4	2901343	101.60	4.000	117.00	4.606
168	6	2901344	101.60	4.000	169.70	6.682

Tipo Corrugado TDP

100	4	2901345	82.00	3.228	101.00	3.976

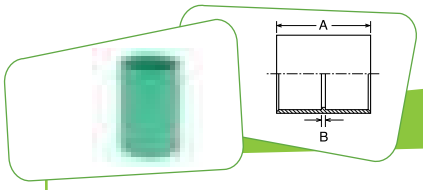

Uniones

Tipo DB y EB

Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg	Referencia	A mm	A pulg	B mm	B pulg
60	2	2901605	41.28	1.625	3.18	0.125
88	3	2901606	80.90	3.188	4.78	0.188
114	4	2901607	95.25	3.750	6.35	0.250
168	6	2901608	185.00	7.283	25.00	0.984

Tipo Corrugado TDP

100	4	2901604	95.60	3.764	6.28	0.247

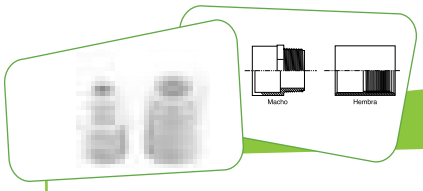

Adaptadores

Tipo DB y EB

Diámetro Nominal mm	Diámetro Nominal pulg	Referencia Macho	Referencia Hembra
60	2	2900784	2900724
88	3	2900794	2900733
114	4	2900807	2900749

En caso de necesitarse accesorios roscados bien sea Adaptadores Machos o Adaptadores Hembras, deben usarse accesorios de presión (color blanco)

Nota: Las tuberías EB, DB, TDP y accesorios cumplen con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE

Instalación Ducto

El Ducto EB debe usarse únicamente cuando va a estar totalmente revestido en concreto. Para su instalación:

1. Colocar listones de madera en el fondo y posteriormente hincar estacas que permitan mantener la separación entre columnas de Ductos.

2. Vaciar concreto vibrándolo con varilla y recubriéndolo 5 cm por encima de la última hilera de ductos a tender.

El Ducto Tipo DB y el ducto Corrugado de doble pared TDP se instala directamente en el terreno en vías de tráfico pesado, sin recubrimiento en concreto. Para el Ducto colocado directamente en el terreno se debe tener en cuenta lo siguiente:

- El fondo de la zanja debe estar liso con la pendiente correcta hacia una de las cámaras y libre de piedras (preferiblemente colocar una cama de arena de 5 cm). El relleno debe estar libre de piedras y apisonarse firmemente alrededor del Ducto para así desarrollar el máximo de soporte. No se recomienda apisonar directamente sobre el Ducto.

- En suelos rocosos cuando es imposible obtener un fondo parejo de la zanja, debe nivelarse con una capa de recebo y usar también recebo como material de relleno, compactándolo en capas sucesivas de 10 cm máximo, hasta obtener la altura deseada.

- Para la colocación de los Ductos tender una hilera a la vez, manteniéndo una separación aproximada de 2.5 cm entre

tubos y rellenar por capas de 10 cm hilada por hilada con material libre de piedras que puede ser del mismo extraído de la zanja o de recebo.

La profundidad mínima de instalación de los Ductos debe ser de 60 cm entre cota clave de la última hilera de Ductos y el nivel de rasante.

Ducto EB revestido en concreto

Ducto DB o TDP instalado directamente en el terreno

Estas recomendaciones de instalación se deben confrontar con las normas o especificaciones de las empresas de servicios operadoras, priman las de estas últimas.

Curvaturas

Con Ductos PAVCO WAVIN en diámetros de 4" se pueden hacer curvaturas hasta de 90º con radios mínimos de 12 m aprovechando la flexibilidad del ducto, sin necesidad de utilizar accesorios adicionales.

Transporte y almacenamiento del Ducto Telefónico y Eléctrico

Manipulación de la Tubería

Transpórtelos sin arrastrarlos por el suelo.

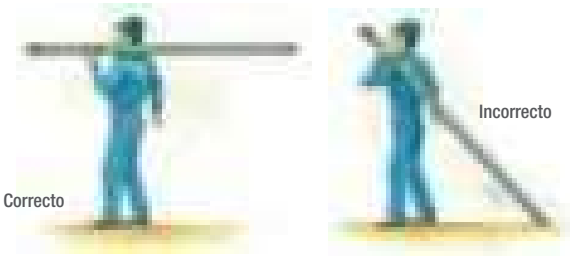

Cargue de la Tubería

Durante la carga y descarga de los tubos no los arroje al piso, ni los golpee.

Almacenamiento sobre Tierra Nivelada o Piso Duro (Cemento o Similar)

Almacénelos sobre piso nivelado, con dos zanjas para proteger las campanas de la primera hilada y amarre los parales para que no se desacomode el arrume de tubos.

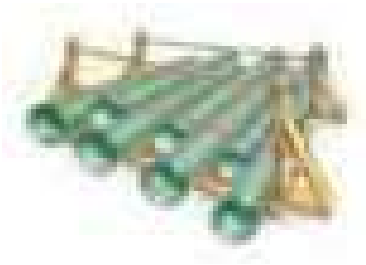

Altura Máxima para apilar Tubería sobre Tierra Nivelada o Piso Duro

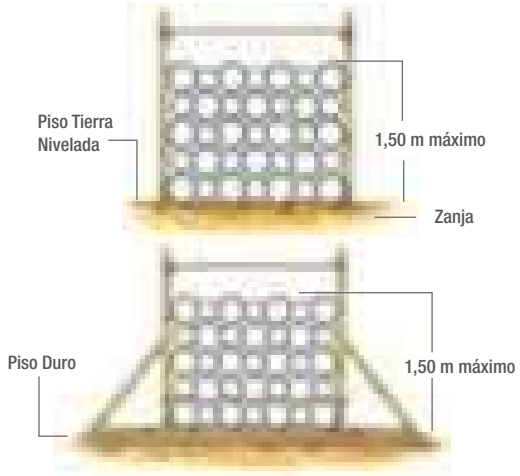

Elevaciones Frontales

En el almacenamiento, las tuberías deben protegerse de los rayos del sol, colocándolas bajo una cubierta que no permita el paso de la luz directa, que tenga suficiente ventilación y apilándolas siempre a una altura no superior a 1.50 m.

Tubería Reparaducto

RETIE

Tubería Reparaducto PAVCO WAVIN

PAVCO WAVIN se ha caracterizado por liderar e innovar productos para el mercado de Tubosistemas, razón por la cual es el único a nivel nacional que ofrece la solución en Reparación de Ductos de Energía y de Telecomunicaciones “REPARADUCTO PAVCO WAVIN”.

REPARADUCTO PAVCO WAVIN es una Tubería por secciones de ensamble mecánico, que cumple RETIE y la norma europea de uso EN-50086-2-4:2002 para protección de cables subterráneos.

Usos y Aplicaciones

Es un novedoso producto para:

- Proteger de cables existentes.
- Reparar canalizaciones telefónicas y eléctricas.
- Desplazar las canalizaciones de lugar sin desconectar los cables.

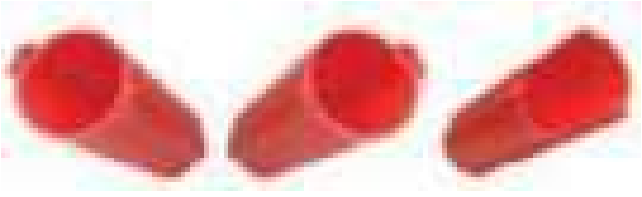

Portafolio de Producto

Reparaducto

Referencia	Diám. Interior mm	Diám. Exterior mm	Long. m	Color	Peso kg/m
2903638	100 mm	110 mm	2.9 m	Rojo	2.10 Kg/m

Abrazadera

Referencia	Diám. mm
2903653	110 mm para transiciones

Instalación del Ducto

Para reparaciones locales de canalizaciones de Tubería TDP, DB y EB:

Tubería dañada

1. Corte la sección dañada

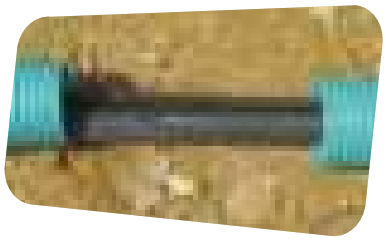

2. Corte el tramo de reparaducto para la sección dañada

3. Corte 3 cm del ensamble mecánico a los extremos de la sección de reparaducto

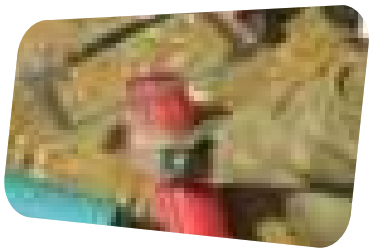

4. Coloque la sección media inferior alojando los cables

5. Ensamble la sección media superior

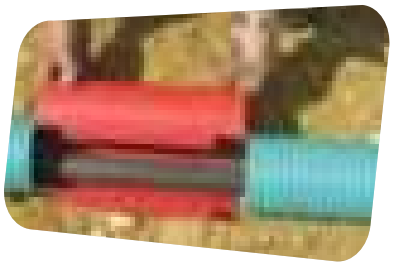

6. Reparaducto acoplado

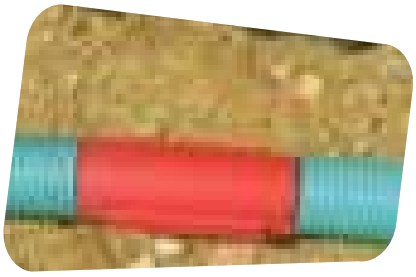

7. Instale y apriete la abrazadera en la transición

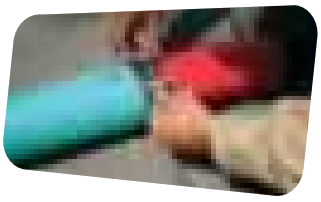

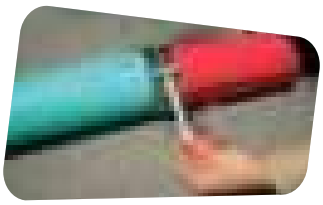

Para Relocalizar Canalizaciones TDP, DB y EB

1. Instale la sección media inferior de la Tubería REPARADUCTO PAVCO WAVIN en la longitud a relocalizar.
2. Aloje los cables en la sección media inferior de la Tubería REPARA DUCTO PAVCO WAVIN.
3. Traslape la sección del tubo REPARADUCTO PAVCO WAVIN en una longitud de 0,5 m con la sección media
4. inferior.
   Ensamble las secciones inferior y superior del tubo REPARADUCTO PAVCO WAVIN en toda la longitud del
5. tramo a relocalizar conservando el traslapo.
   Instale el material de cimentación de la Tubería de acuerdo a las especificaciones del proyecto.

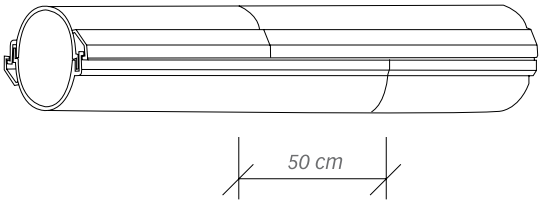

Tubería Optiflex/Multiflex para Fibra Óptica
PAVCO WAVIN

Las Tuberías PAVCO WAVIN Optiflex/Multiflex (Unitubo/Tritubo) se fabrican bajo las especificaciones de la Norma NTC 4908, Sistemas de Tubos de PE para proteger cables de Fibra Optica, Tubos, Monotubos y Multitubos.

Estas tuberías también cumplen con las especificaciones de la Norma Europea EN 155 WI 172 “Plastic Piping System for Buried Ducting - Polyetylene (PE)”.

Optiflex

Unitubo fabricado en polietileno de alta densidad y diseñado con pared exterior lisa y pared interior con estrías longitudinales y espesor de pared mínimo de 3.0 mm (RDE 13.5).

Multiflex

Tritubo fabricado en polietileno de alta densidad, formado por tres tubos diseñados cada uno con pared exterior lisa y pared interior con estrías longitudinales, unidos entre sí por una membrana flexible a lo largo de toda su longitud. Espesor de pared mínimo de 3.0 mm (RDE 13,5).

Ventajas

1. Resistencia a la corrosión
2. Resistencia a productos químicos
3. Pared exterior lisa e interior estriada
4. Pérdidas mínimas por fricción
5. Resistencia a la rotura
6. Peso liviano
7. Fácil manejo e instalación
8. Membrana flexible
9. Puede instalarse encerrada o subductada.

Las tuberías Optiflex y Multiflex PAVCO WAVIN son fabricadas con polietileno de alta densidad que cumple con las especificaciones de la norma ASTM D-1248. Materia prima 100% virgen, sin material de reciclaje. Sus características se resumen en las siguientes tablas:

Tabla 5. Propiedades y Características de la Materia Prima

Propiedades	Valores	Unidades	Normas
DENSIDAD			
Resina Base	0.953	gr./cm^3	ASTM - 1248
Compuesto	0.95	gr./cm^3	ASTM - 1248
Contenido Negro de Humo	2	%	ASTM - 1603
Meltindex	0.12	g/10 min.	ASTM - 1238
Resistencia Tensión de Cedencia	3336	PSI	ASTM - 638
Elongación a Rotura	1500	%	ASTM - 638
Módulo de Elasticidad	137786	PSI	ASTM - 638
Temperatura de VICAT	128	ºC	ASTM - 1525
Coeficiente Expansión Lineal	0.24	Mm/mºC	ASTM - 638
Estabilidad Térmica	20	Min	ASTM - 3350
Resistencia Agrietamiento Ambiental	1000	Horas	ASTM - 1693

Tabla 6. Propiedades del Producto Terminado

Propiedades	Valores	Unidades	Normas
Resistencia al Impacto	29	Lb/pie	ASTM - 256
Rigidez	200	PSI	ASTM - 747
Relación de Cedencia	36	PSI	
Resistencia a la Presión Interna	222	PSI (30 min)	
Reversión Longitudinal	3	% (60 min)	
Espesor de Pared	3	mm	
Resistencia a Tracción			ASTM - 1708
Elongación	700	%	ASTM - 1708

Portafolio de Productos

Descripción	Diámetro Nominal		Referencia	Peso	Diámetro Ext. Prom		Espesor Pared Min.		Presentación
	mm	pulg.			mm	pulg.	mm	pulg.	Rollos (m)
Optiflex 32	32	1	2900282	0.274	32	1	3	0.118	500
Optiflex 40	40	1.1/4	2900285	0.395	40	1.1/4	3	0.118	500
Optiflex 50	50	2	2904633	0.518	50	2	3.7	0.145	500
Multiflex 40	40 x 40 x 40	1.1/4	2900284	1.165	40	1.1/4	3	0.118	400

Accesorios

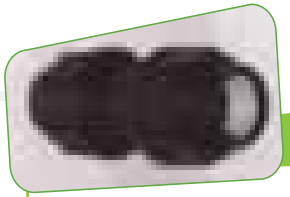

Unión

Referencia	Diámetro mm.
2903446	32
2903366	40
2903918	50

Canaletas CANAFLEX

Las canaletas CANAFLEX PAVCO WAVIN son la solución eficiente y segura para conducir cables de datos, voz, video y energía. Además de ser funcionales, sus características técnicas y de color se integran con el ambiente.

Ventajas

- Conducen y protegen el cableado.
- Baja conductividad térmica.
- Menor costo y tiempo de instalación.
- No producen cortos circuitos ni son antenas de puesta a tierra.
- Estructura robusta, resistentes al impacto y livianas.
- Excelentes acabados de diseño plano.
- Auto-extinguibles, resistentes a la corrosión, rayos ultravioleta, acciones mecánicas, químicas y térmicas.
- Fabricados con película antideslizante PVC

Portafolio de Productos

Canaletas

Referencia	Medidas	Diseño	Cantidades (aprox) de Cables	
2903480	Canaleta Canaflex 13 x 7 PVC CON Adhesivo	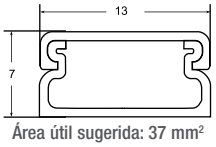 Área útil sugerida: 37 mm²	Fibra Óptica Duplex	2
			RG59	1.2
			UTP	1.5
			RG58	1.8
2903655	Canaleta Canaflex 20 x 12.5 PVC CON Adhesivo	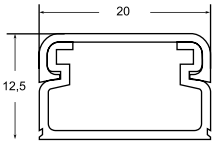 Área útil sugerida: 100 mm²	Fibra Óptica Duplex	7
			RG59	3
			UTP	4
			RG58	5
2903482	Canaleta Canaflex 32 x 12 PVC CON Adhesivo Sin División	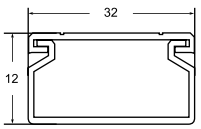 Área útil sugerida: 168 mm²	Fibra Óptica Duplex	6
2903656	Canaleta Canaflex 32 x 12 PVC SIN Adhesivo Sin División		RG59	2
			UTP	3
			RG58	4
2903657	Canaleta Canaflex 40 x 22 PVC SIN Adhesivo Sin División	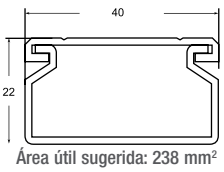 Área útil sugerida: 238 mm²	Fibra Óptica Duplex	26
2906803	Canaleta Canaflex 40 x 22 PVC SIN Adhesivo Con División		RG59	8
			UTP	12
			RG58	13

Todas las referencias cumplen con parámetros RETIE

Accesorios

Codo Plano

Referencia	Diámetro mm.
2904587	13 x 7
2904593	20 x 12

Codo Externo

Referencia	Diámetro mm.
2904586	13 x 7
2904592	20 x 12

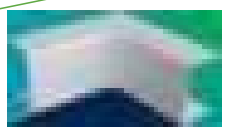

Codo Interno

Referencia	Diámetro mm.
2904585	13 x 7
2904591	20 x 12

Unión

Referencia	Diámetro mm.
2904589	13 x 7
2904595	20 x 12

Instalación de Canaletas

Instalación con Perforación

1

2

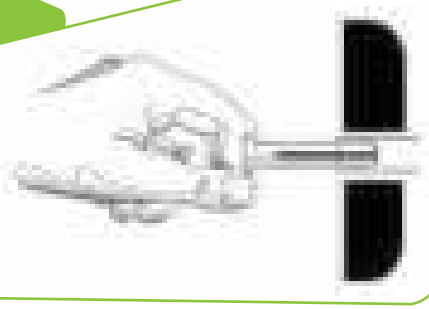

3

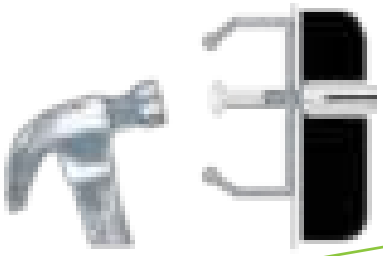

Instalación con Cinta Adhesiva

1

2

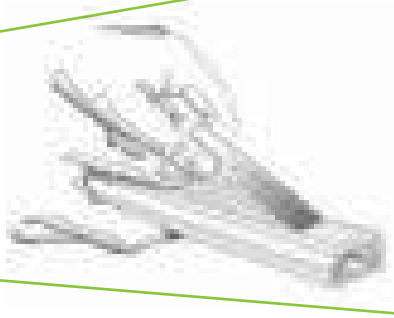

3

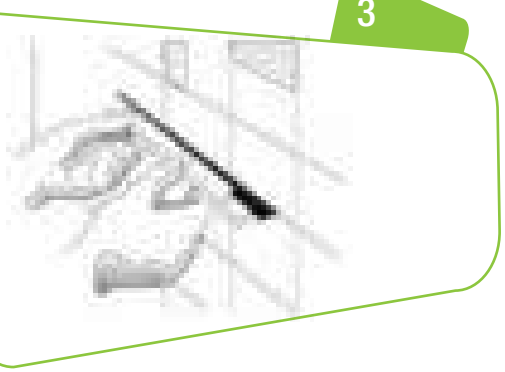

Tubos y curvas de PVC para alojar y proteger conductores eléctricos marca PAVCO

NTC 979 : 2006

Tubos de PVC para alojar y proteger conductores subterráneos eléctricos y telefónicos marca PAVCO

NTC 1630 : 2006

Ducto telefónico y eléctrico corrugado de doble pared TDP.PVC marca PAVCO

NTC 3363 : 2010

Resolución No. 90708 de Agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía

Cajas de PVC para instalaciones eléctricas marca PAVCO

Resolución No. 90708 de Agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía

Tubos y Accesorios de PVC para alojar y proteger conductores eléctricos y telefónicos marca PAVCO

Resolución No. 90708 de Agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía

Reparaducto de Polietileno

ESTE MANUAL TÉCNICO HA SIDO REVISADO Y APROBADO
POR LA GERENCIA DE PRODUCTO DE PAVCO WAVIN.

PRODUCTO NO BIODEGRADABLE.
NO INCINERE.
HAGA DISPOSICIÓN ADECUADA DE DESPERDICIOS.

Edición
Febrero de 2020
reemplaza la de abril de 2015

PAVCO wavin

icontec ISO 9001

Certificado No. SC 036 - 1

Producción y venta de tuberías y accesorios de PVC, CPVC y polietileno, accesorios polipropileno; cementos solventes de PVC y CPVC; Cámaras y cajas de inspección de polietileno. Servicio de Rehabilitación de tuberías existentes

NTC ISO 9001 : 2015

icontec ISO 14001

Certificado No. SA 057 -1

Producción y venta de tuberías y accesorios de PVC, CPVC y polietileno de accesorios de PVC y CPVC y polipropileno, cementos solventes de PVC y CPVC; Cámaras y cajas de inspección de polietileno y Rehabilitación de tuberías existentes

NTC ISO 14001 : 2015

icontec OSHAS 18001

Certificado No. OS 033 - 1

Producción y venta de tuberías y accesorios de PVC, CPVC y polipropileno de cementos solventes de PVC y CPVC; Cámaras y cajas de inspección de polietileno y Rehabilitación de tuberías existentes

NTC OHSAS 18001 : 2007

BOGOTÁ
Autopista sur Nº. 71-75 Bogotá D.C.
Conmutador: (57 1) 782 5000
Ext. 1101
Fax:(57 1) 782 5020

BARRANQUILLA
Conmutador: (57 5) 375 8100
Servicliente: 312 332 0041

CALI - YUMBO
Calle 10 Nº. 31A - 153
Zona Industrial Arroyohondo
Conmutador: (57 2) 442 3444
Fax: (57 2) 666 4118, Yumbo

EJE CAFETERO
Carrera 17 Nº. 5 - 58
Oficina 304, Pereira
Servicliente: 312 332 0025

MEDELLÍN - BELLO
Medellin Itagui
CALLE 27# 41-80
Centro Logístico Entrada Norte
Conmutador: (57 4) 325 6660

BUCARAMANGA
Calle 30 Nº. 22 - 129
Oficina 1802, Floridablanca
Servicliente: 314 330 2331

Estamos cerca de nuestros clientes
01 8000 912 286

Síguenos en:

PavcolWavin.co @PavcoWavinCo @pavcowavin.co Pavco Wavin Colombia PAVCO WAVIN COLOMBIA

www.pavcowavin.com.co

Diagramado por SADE Diseño y Producción.

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.907-7

5. ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO

ACTA No:	01/obra
FECHA:	2022/03/31
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo		
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León		
Fecha programada cumplimiento	----------	% de avance	----------
Subsanación de programación mediante oficio CEB-026-2022. Subsanación de planes y programas complementarios CEB-027-2022			

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- Valla informativa
- Acometidas (Provisionales de obra)
- Trámite de traslado poste eléctrico
- Permiso Ambiental (tala de arboles) (Permiso de disposición de escombros)
- Subsanación de planes (PMT- PMA- Gerencia – SST)
- Fechas de informes y entregables
- Resolución de temas Diseño (cimentación)
- Plan de ensayos (laboratorio)
- Desembolso de anticipo

Aspectos Técnicos

- **Valla informativa**. Contratista informa que el modelo de la valla se envió por Enterritorio el 23 de Marzo de 2022 donde contratista manifiesta la actualización de las imágenes por la calidad de las mismas ya que el modelo enviado está muy pixelado. La autorización para la instalación de la valla se encuentra en proceso por parte de la SED. Se autoriza colocar los pendones sobre el cerramiento ya ejecutado y se pueden hacer en vinilo.
- **Documentación pendiente (subsanaciones):** Ajustes a programación de obra, ajuste de flujo de inversión, definición ruta crítica presentación de programación de recursos mostrando cuadrillas por capítulos y frentes para la ejecución de actividades. Compromiso de envío (1/04/2022 horas de la mañana).
- **Subsanación de planes (PMT- PMA- Gerencia – SST, Calidad, etc)** Fecha de entrega (entregas parciales desde 31 /03/2022 hasta 5/04/2022)
- **Acometidas (Provisionales de obra)** Contratista manifiesta que se encuentra realizando los procedimientos necesarios para la obtención de los permisos de las mismas ante las entidades respectivas.

- **Permiso Ambiental (tala de arboles) (Permiso de disposición de escombros)** Se encuentra en proceso de expedición el autorización parte de SED para continuar con las actividades relacionadas al tema ambiental.
- **Fechas de informes y entregables:** Actas parciales e informes mensuales de obra se realizaran cortes los días 25 de cada mes y la entrega de acta con soportes se debe realizar a la interventoría el 28 de cada mes para radicar los 1 o 2 del mes siguiente ante Enterritorio, Se realiza consulta a Enterritorio de si la factura se debe presentar con centavos o redondear al peso pendiente confirmación.
- **Informe mensual:** Contratista debe entregarlo el día 28 de cada mes.
- **Actas de cobro:** Se deben realizar revisiones y compilaciones semanales, de forma que se puedan tener consolidados al día 28 de cada mes.
- **Informe mensual interventoría:** Se manejará informe mensual con mes calendario (primer informe de 25 de marzo de 2022 a 30 de abril de 2022 y en delante de 1 a 30 de cada mes.
- **Informe semanal:** Se debe entregar el lunes siguiente a la semana relacionada, enviándolo por email con oficio remisorio.
- **Desembolso de anticipo** Se realizará el trámite para el desembolso, con radicación conjunta con el acta parcial 01, de esta forma se debe realizar la amortización del anticipo desde el acta de corte No 01.
- **Resolución de temas Diseño (cimentación):** Se tenia programado respuesta por parte consultoría a SED el dia 30/03/2022 sin embargo, no se recibió, se plantea realizar mesa de trabajo virtual el 01/04/2022 a las 11 AM para revisar temas hacer propuestas buscando la viabilidad de no tener que hacer ajustes mayores a la cimentación y estructura que impliquen modificación a la licencia de construcción.
-
- Se establece que el seguimiento semanal al proyecto se realizará de acuerdo al avance financiero.

-

En el proyecto se encuentran laborando <08> Administrativos, y <07> trabajadores, operarios u obreros para un total de <15 > personas.

Programa de Proyecto

A la fecha no se encuentran actividades con retraso.

Aspectos Administrativos

Planillas de Afiliación personal de obra: el contratista suministró las afiliaciones del personal que se encuentra actualmente laborando en obra a la interventoria.

Permisos acometidas/ servicios Públicos: La entidad mediante correo electrónico remitió las autorizaciones para que el contratista realice los respectivos tramites el día 29 de marzo de 2022, sin embargo, están pendiente algunos que el contratista mediante comunicación solicitará su remisión.

.

A la fecha se encuentran actualizadas las pólizas de acuerdo con el acta de inicio de obra suscrita el 25 de marzo de 2022.

Aspectos Presupuestales:

Se está realizando la revisión de especificaciones técnicas y diseños entregados por la consultoría.

Riesgos

A la fecha de realización del comité de obra no se presentan riesgos.

Aspectos sociales y/o ambientales

Temas Sociales: El día 30 de marzo de 2022 se remitió por parte de Interventoría a Enterritorio el aval correspondiente a la documentación del componente social para revisión de Enterritorio y SED.

Mediante el presente comité se da aprobación a iniciar el proceso de divulgación (con volante enviado en oficio 024-2022 y 025-2022 y realización de actas de vecindad; por parte de SED Social se hacen recomendaciones sobre información a instalar en puntos satélites donde adicionalmente se solicita que se debe expandir un poco el área de ubicación de estos puestos Satélite.

Contratista manifiesta que las actas de vecindad se realizarán iniciando por áreas de mayor volumen habitacional. Y durante un periodo de ejecución de 1 mes, sin embargo, SED y Enterritorio solicitan que el plazo de ejecución sea ente 15 y 20 días. Se debe ajustar el plazo en las piezas de socialización.

Punto PAC: Salón comunal se utilizará como punto PAC el cual se instalará en la 2 semana de abril de 2022.

Importante cumplir con los porcentajes de participación de personal de la localidad en las vinculaciones laborales que se realicen para el proyecto.

La reunión de socialización de inicio de obra se plantea con fecha de ejecución el 8 e abril de 2022 de tal forma que la documentación pertinente será enviada por contratista y se debe contar con aprobación de todas las partes a más tardar para el día 6 de Abril de 2022.

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No. ____** < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >	
Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León
Fecha programada cumplimiento	

NO APLICA PARA LA SEMANA PRESENTE.

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Marino Arce Trujillo	Firma
En Representación de	Ebisu SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Lenin Zamora	Firma
En Representación de	Ebisu SAS	
Cargo	Representante Legal	
Teléfono		
NOMBRE	Diego Velázquez B	Firma 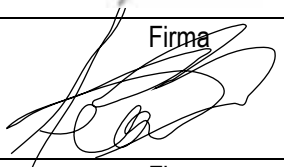
En Representación de	Ebisu SAS	
Cargo	Profesional Social	
Teléfono		
NOMBRE	Gloria Mongua Lucero	Firma
En Representación de	Enterritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Danny Sánchez	Firma 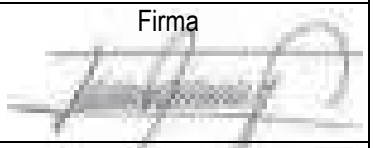
En Representación de	Enterritorio	
Cargo	Gerente de Proyecto	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Director de interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Carolina Olmos Torres	Firma 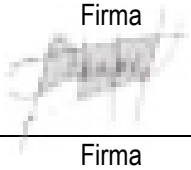
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Profesional Social Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Carolina Muñoz Bello	Firma
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Profesional Social SED	
Teléfono		
NOMBRE	Angela Lozano	Firma
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma_____
Nombre: DORIS DE LEON POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma_____
Nombre: GLORIA MONGUA LUCERO
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ACTA No:	02/obra
FECHA:	2022/04/07
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo		
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León		
Fecha programada cumplimiento	----------	% de avance	0.04 % con corte a 3/04/2022

- Documentos necesarios para Socialización inicio de obra a la comunidad (01/04/2022)
- Valla Informativa (pendiente envío de imágenes sin pixelar)
- Subsanación de planes (PMT, PMA, Gerencia, SST, Calidad, ETC) 5/04/2022
- Acometidas provisionales de obra
- Permiso ambiental
- Punto PAC (Se instalará la segunda semana de abril/2022)
-

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- Actas de vecindad y socialización (documentos pendientes)
- Valla Informativa
- Actividades realizadas en la semana.
- Subsanaciones de observaciones al plan de Gestión social realizadas por SED
- Revisión documentación pendiente planes o programas complementarios
- Tema cimentación.
- Avance programado Vs avance ejecutado
- Programa de Recurso Humano.
- Estado de Tramites y Permisos.
- Afectación en tiempos de programación por entrega incompleta de documentos complementarios de diseños entregados.
- Observaciones a diseños entregados.
- Canales de comunicación (todas partes contractuales)

Aspectos Técnicos

- Revisión documentación pendiente planes o programas complementarios: El contratista de obra remitió subsanaciones de todos los planes entre el 4/04/2022 y el 5/04/2022, la interventoría emitió observaciones el 6/04/2022, las cuales son de forma a excepción del plan de gerencia en el cual las observaciones si son de fondo puesto que no se está siguiendo los lineamientos establecidos en el pliego de condiciones. Está pendiente la remisión de subsanaciones del plan de ensayos. El plan de riesgo quedó aprobado el 6/04/2022. Fecha de

entrega de planes (por parte de contratista máx. 8/04/2022- Revisión por parte de Interventoría máx. 12/04/2022) se solicita al contratista hacer entregas parciales y no esperar a tener todas las subsanaciones para enviar a interventoría. La supervisión observa que los planes no están completos y no están aprobados a la fecha, Contratista manifiesta que ha cumplido con las entregas de los planes de acuerdo a lo establecido en el contrato.

- Valla informativa: Contratista envió modelo para revisión por parte de interventoría el día 5/04/2022, la interventoría realiza observaciones de forma el día 6/04/2022, sin embargo, esta pendiente que la SED responda autorizando o no ante la solicitud de contratista de obra de no incluir el valor del contrato dentro de la información que contendrá la valla informativa, la supervisión manifiesta que en llamada telefónica (durante el presente comité) con la SED, esta manifiesta que debe dejarse el valor del contrato dentro de la valla para lo cual enviará la resolución que lo estipula; está pendiente el recibo de esta información.

- Avance programado Vs avance ejecutado: con corte a 3/04/2022 se tiene un avance de 0.04% tanto programado como ejecutado, es decir, que no se tiene atraso a la fecha. Las actividades a desarrollar en la presente semana son: Radicación de permisos ambientales (7/04/2022), revisión a estudios general, construcción de campamento, perifoneo (tema Social), realización de actas de vecindad, provisionales eléctricas, acueducto y alcantarillado, corte de arbustos y retiro, descapote de lote por medios mecánicos.

- Programa de Recurso Humano: Pendiente por enviar, detallando cuantas cuadrillas van a tener para el desarrollo por cada capítulo (fecha de entrega por parte de contratista 8/04/2022). Revisión por parte de interventoría (12/04/2022).

- Estado De Tramites Y Permisos: hasta el momento se han entregado por parte de la SED las autorizaciones para los tramites de: provisional eléctrica, hidráulica y sanitaría. Están pendientes por parte de la SED las autorizaciones para: Valla informativa, Catastro de redes, tala de árboles (permiso ambiental).

- Tramites en proceso: Con las autorizaciones recibidas el contratista ya cuenta con la factibilidad y aprobación para la provisional eléctrica, el contratista manifiesta que está en proceso de reunir lo entregables para hacer radicación ante la EAAB. También se encuentra en tramite la solicitud para el traslado del poste eléctrico.

- El contratista manifiesta que hasta el momento no se cuenta con la autorización de permiso ambiental para tala de arboles y en indagaciones que se han realizado, se tiene que los tiempos de aprobación son de 2 a 3 meses lo cual puede afectar los tiempos establecidos y programación de obra por lo cual solicitan la gestión de la SED para agilizar y tratar de reducir estos tiempos. Supervisión manifiesta que ya había conversado con Director de Obra y la idea es que el contratista de obra adelante y recopile todos los entregables que se requieran en el menor tiempo posible para contar con ellos, radicar ante la entidad competente y remitir ese soporte a Enterritorio.

- Se aclara que dentro las actividades a ejecutar en la presente semana se encuentra radicar la solicitud de aprobación de corte y tala de árboles, sin embargo, a la fecha no se cuenta con la autorización por parte de la SED, por lo cual a dicha actividad no se le va a dar cumplimiento con lo establecido en la programación por razones ajenas al contratista de obra.

- Tema cimentación. El informe final geotécnico solicitado a la consultoría en la reunión del 1/04/2022 fue remitido por Enterritorio a Contratista de obra e Interventoría el día 6/04/2022 en horas de la noche, donde se indica además que con esta versión se dió tramite a la licencia de construcción. El contratista envió oficio el día 6/04/2022 en horas de la noche donde solicita la autorización para realizar ensayos de consolidación y el reconocimiento de tiempo estipulado para la realización de ensayos, obtención de resultados y análisis de los mismos, toda vez que como conclusión de comité de diseño realizado el 1/04/2022 el Ing Alfonso Uribe, (esp

Geotecnia contratista de obra) define que el tema no se puede centrar en que no estaban completos los diseños entregados por cuanto la metodología adoptada para la determinación del sistema de cimentación no es el adecuado teniendo en cuenta los volúmenes del proyecto. Se establece fecha de entrega de conceptos de revisión por parte de Esp Geotécnicos el día 12/04/2022

- Afectación en tiempos de programación por entrega incompleta de documentos complementarios de diseños entregados. Contratista solicita se le reconozca el tiempo que ha transcurrido desde la firma de acta de inicio hasta la fecha de entrega del informe final de Geotecnia (6/04/2022 en horas de la noche), para definir el tipo de cimentación a usar en el proyecto, ya que no se pueden realizar órdenes de compra de acero mientras no se tenga clara la definición de la cimentación del proyecto razón por la cual se ve atrasada no solo esta actividad sino las demás actividades de la programación lo cual no es imputable al contratista. Contratista debe entregar plan de compras el día 12/04/2022. Interventoría entregará revisión el día 18/04/2022

- Observaciones a diseños entregados: A la fecha el contratista ha remitido observaciones a los diseños en las especialidades de: Geotécnico, Estructural, con relación a los cuales del Geotécnico se realizo la primera mesa de trabajo (1/04/2022), se recibió informe geotécnico final (6/04/2022) que se encuentra en revisión de especialista (obra, interventoría) para agendar una nueva mesa de trabajo con consultores. Con relación a las observaciones del tema estructural la supervisión envió correo el día 6/04/2022 en horas de la noche, se debe revisar si en este correo también se incluyen las respuestas a las inquietudes del tema estructural, además de esto el contratista envió un segundo informe de revisión estructural el día 7/04/2022.

  El contratista solicita la remisión de solicitud para la entrega por parte del consultor de los planos de instalación de detalle y ubicación con las correspondientes fichas técnicas de los equipos y especificaciones técnicas correspondientes a los capítulos de climatización, instalaciones mecánicas y sistema mecánico de extracción de zonas de servicios contemplados dentro del proyecto. Hasta el momento no se tiene respuesta Por parte de Enterritorio

  El contratista emite revisión y observaciones del diseño de red hidráulica y sanitaria el día 7/04/2022

-
- Canales de comunicación (todas partes contractuales) Se aclara que puede existir interacción directa entre contratista de obra y Enterritorio como contratante, lo que se solicita a las partes es que siempre se copie siempre a la interventoría cuando se realice un requerimiento o solicitud de información para estar enterados.

-

En el proyecto se encuentran laborando <09> Administrativos, y <10> trabajadores, operarios u obreros para un total de <19 > personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.

Programa de Proyecto

Se aprobó la programación el dia 4/04/2022 con la cual se está haciendo seguimiento al proyecto

Aspectos Administrativos

A la fecha de realización de este comité de obra, por parte de interventoría se ha revisado que todo personal presente en obra tiene al día sus afiliaciones.

Permisos acometidas/ Tema tratado en el aspecto técnico.

.

Aspectos Presupuestales:

Se está realizando la revisión de especificaciones técnicas y diseños entregados por la consultoría.

De manera paralela se está realizando revisión de APUS.

Riesgos

Se han presentado afectaciones al cerramiento de obra, intentando intrusiones y derribo del mismo, razón por la cual el contratista debe estar atento atendiendo estas actividades realizando los mantenimientos y reforzamientos que se requieran además se debe contar en el menor tiempo posible con vigilancia.

Aspectos sociales y/o ambientales

Temas Sociales

- Actas de vecindad y socialización: A la fecha se han realizado 29 actas de vecindad del total de 92 correspondiente a un avance del 32%.
  El contratista remite para revisión de la interventoría la invitación y presentación de la socialización de inicio de proyecto el día 7/04/2022, la interventoría realiza observaciones de forma el día 7/04/2022.

- Subsanaciones de observaciones al plan de Gestión social realizadas por SED: hasta el momento no se han recibido por parte del contratista de obra las subsanaciones a las observaciones realizadas por la SED y enviadas por Enterritorio el 4/04/2022. Contratista enviará subsanaciones el día 11/04/2022.

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No.** ____ < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >	
Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León

Fecha programada cumplimiento	
NO APLICA PARA LA SEMANA PRESENTE.	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Marino Arce Trujillo	Firma
En Representación de	Ebisu SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Lenin Zamora	Firma
En Representación de	Ebisu SAS	
Cargo	Representante Legal (suplente)	
Teléfono		
NOMBRE	Diego Velázquez B	Firma
En Representación de	Ebisu SAS	
Cargo	Profesional Social	
Teléfono		
NOMBRE	Gloria Mongua Lucero	Firma
En Representación de	Enterritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Director de interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Carolina Olmos Torres	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Profesional Social Interventoría	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma_____
Nombre: DORIS DE LEON POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma_____
Nombre: GLORIA MONGUA LUCERO
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ACTA No:	03/obra
FECHA:	2022/04/21
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo		
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León		
Fecha programada cumplimiento	----------	% de avance	0.07 % con corte a 17/04/2022

- Actas de vecindad y socialización (Se aprobaron formatos y se hizo socialización de inicio de proyecto el 8/04/2022)
- Valla Informativa (Se aprobó modelo por parte de interventoría el 13/04/2022)
- Subsanaciones de observaciones al plan de Gestión social realizadas por SED (Se remitió el 12/04/2022)
- Remisión subsanaciones planes o programas complementarios (Aprobados por interventoría el 12/04/2022)
- Tema cimentación. (Se remitieron conceptos especialistas a Enterritorio el 12/04/2022)
- Programa de Recurso Humano. (Aprobado por interventoría el 12/04/2022)
- Estado de Tramites y Permisos. (Pendiente entrega de radicados; Pendiente autorización por parte de SED para trámite de tala de árboles)
- Observaciones a diseños entregados. (Se remitieron por parte de interventoría entre 12/04/2022 y 13/04/2022)
-

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- Actas de vecindad
- Valla Informativa
- Actividades realizadas en la semana.
- Tema cimentación.
- Avance programado Vs avance ejecutado
- Estado de Tramites y Permisos.
- Afectación en tiempos de programación por entrega incompleta de documentos complementarios de diseños entregados.
- Observaciones a diseños entregados.

Aspectos Técnicos

- Revisión documentación pendiente planes o programas complementarios: El contratista de obra remitió subsanaciones de todos los planes entre el 11/04/2022 y el 12/04/2022, la interventoría emitió aprobación de los

planes de gerencia, PMA, PMT, Calidad, Gestión Social, Programa de recurso humano, plan SST y Plan de compras entre 11/04/2022 y 12/04/2022

-

- Valla informativa: Contratista manifiesta que el día 20/04/2022 le hicieron entrega de la preliquidación y radicado y espera realizar el pago el día de hoy (21/04/2022), para continuar con el tramite correspondiente y en espera de la resolución de aprobación para plottear (3 días hábiles). Los pendones en contorno en la obra (4 unds), estaría en obra el día 26/04/2022 y se instalarán entre 26 y 27 del mes de abril 2022

- Avance programado Vs avance ejecutado: con corte a 17/04/2022 se tiene un avance de 0.08% programado y 0.07% ejecutado, es decir, que se tiene atraso de 0.01% a la fecha que corresponde a actividades de descapote y Permiso de Corte y tala de Árboles que no se tiene a la fecha. Las actividades a desarrollar en la presente semana son: Radicación de permisos ambientales (pendiente), revisión a estudios general, realización de actas de vecindad, provisionales eléctricas, acueducto y alcantarillado, corte de arbustos y retiro, descapote de lote por medios mecánicos.

- Estado De Tramites Y Permisos: La SED manifiesta que la solicitud realizada por el contratista no es clara la petición, por tal motivo solicita aclaración de la solicitud definiendo puntualmente la solicitud contratista manifiesta que la solicitud ante la SED es el inventario de redes en el área del proyecto, documento necesario para conocer a 100% ubicación de redes y evitar daños a futuro. El contratista manifiesta que realizará validación si con autorización que fue emitida por la SED, es posible obtener los datos de inventario de redes

- Tramites en proceso: El contratista manifiesta que el día (21/04/2022) de hoy quedarán radicados ante las entidades correspondientes los tramites de provisional hidráulica y sanitaria.

- Permiso Ambiental. SED manifiesta que se encuentra en proceso de expedición por parte de la secretaria de ambiente la resolución para la tala de árboles realizado a través de la SED, razón por la cual no se requiere que el contratista continue con los tramites de actualización de inventario ambiental, ni permiso de tala. Teniendo en cuenta que la comunidad realizó una siembra de arboles posterior al inventario inicial realizado por la consultoría, el contratista de obra podrá talar sin ningún inconveniente esos individuos arbóreos (árboles, arbustos) adicionales, a los indicados en la resolución anteriormente nombrada. Se puede iniciar el proceso de excavación con la prontitud requerida.

- Tema cimentación. Con relación al tema la gerencia de EBISU SAS contratista de obra, manifiesta que dentro de sus obligaciones contractuales contenidas en el numeral 3, el cual cita textualmente “Justificar técnicamente ante el interventor y ENTerritorio para su revisión y aprobación, toda solicitud de adecuación complementación para el objeto contractual.”

  Así las cosas, solicita de manera formal ante la SED y ENTerritorio la vigencia del contratista de diseño MC Construcciones y Consultoría.

  De igual forma, se solicita el concepto de los especialistas de ENTerritorio y de la SED que desvirtúen la necesidad de ejecutar los ensayos de consolidación.

Finalmente manifiesta que una vez agotados todos los recursos solicitando la ejecución de ensayos de consolidación y la modificación de profundidad de pilotes por parte de especialista Geotécnico de obra Ing Alfonso Uribe, se agradece que sea designado como constructor responsable al grupo técnico del contratante.

También se solicita certificación que exonere a la firma EBISU SAS en caso de presentarse asentamientos mayores a los definidos en el estudio de suelos (7 a 9 cm) entregados por la firma MC Construcciones y Consultoría, con el objeto de radicar dicho documento ante las aseguradoras para tener como soporte en caso de presentarse afectaciones a la obra y las viviendas aledañas.

ENTerritorio manifiesta que se encuentra en proceso de revisión y aval por parte de los especialistas de ENTerritorio y SED las respuestas a las solicitudes de aclaración y justificación entregadas por la consultoría en día 20/04/2022, precisando de igual forma la Nota 1 de la Clausula 3 del contrato de obra que dice “en el evento de no ser aceptadas las observaciones a los estudios técnicos y diseños del proyecto por parte del consultor de la SED, el contratista de obra deberá continuar con la ejecución del proyecto previa aprobación de la interventoría”

-

- Afectación en tiempos de programación por entrega incompleta de documentos complementarios de diseños entregados. ENTerritorio es consiente de las demoras presentadas frente a la revisión y resolución de observaciones presentados por el Contratista de obra e interventoría frente a los diseños, situación que afecta directamente los procesos previos para el cumplimiento de las actividades establecidas en la programación de obra aprobada. En el momento que se comiencen a presentar atrasos en la programación de obra, se revisarán las actividades generadores del atraso para analizar las que no sean imputables al contratista y por ende no constituyan incumplimiento al contrato.

- Observaciones a diseños entregados: ENTerritorio manifiesta que ya se4 cuenta con un cronograma para realizar mesas de trabajo con las diferentes especialidades a las cuales se han realizado observaciones, los cuales se remitirán de manera formal, sin embargo, en el presente comité se indicarán las fechas:

-

COMPONENTE	FECHA REALIZACIÓN MESA DE TRABAJO
Estructural	Viernes 22/04/2022 11 am (virtual) Se enviará Link
Climatización	Se hace envío de Link vía E-mail el día (21/04/2022) con la información solicitada el cual entra a revisión por las partes
Hidráulico y redes	Lunes 25/04/2022 a las 2:30 pm. (Virtual) Se enviará link
Redes de Media tensión	Miércoles 27/04/2022 a las 2:30 pm (Virtual) Se enviará link
RCI, red Gas	Jueves 28/04/2022 a las 2:30 pm (virtual) Se enviará Link

-

-

- A la fecha la interventoría realizó traslado a Enterritorio de las observaciones correspondientes a los diseños: Estructural (4 Informes), Hidráulico (1 informe), Especificaciones técnicas (1 Oficio), Geotécnicos (2 Informes). Está pendiente las respuestas por parte de la consultoría y a la fecha no se reciben. El contratista además radicó a Interventoría Informe de observaciones eléctricas el 13/04/2022 y el sistema RCI el 18/04/2022 los cuales se encuentran en revisión de los especialistas de la interventoría para poder realizar traslado a Enterritorio

-

-

En el proyecto se encuentran laborando <08> Administrativos, y <5> trabajadores, operarios u obreros para un total de <13 > personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.

Programa de Proyecto

Se aprobó la programación el día 4/04/2022 con la cual se está haciendo seguimiento al proyecto

Aspectos Administrativos

A la fecha de realización de este comité de obra, por parte de interventoría se ha revisado que todo personal presente en obra tiene al día sus afiliaciones.

Permisos acometidas/ Tema tratado en el aspecto técnico.

.

Aspectos Presupuestales:

Se está realizando la revisión de especificaciones técnicas y diseños entregados por la consultoría. (Se envió primer oficio el 12/04/2022)

Se han remitido observaciones por parte de interventoría a los APUS entregados por contratista

Riesgos

Se han presentado afectaciones al cerramiento de obra, intentando intrusiones y derribo del mismo, razón por la cual el contratista debe estar atento atendiendo estas actividades realizando los mantenimientos y reforzamientos que se requieran además se debe contar en el menor tiempo posible con vigilancia.

Aspectos sociales y/o ambientales

Temas Sociales

- Actas de vecindad: A la fecha se han realizado 70 actas de vecindad del total de 92 correspondiente a un avance del 76%, el contratista manifiesta que las 22 actas restantes no se pudieron realizar porque no lo permitieron los ocupantes y corresponden a los edificios Imperio 1 ubicado en la calle 45 sur #72q-60 cuya administradora es la señora Hilda Fierro (10 Aptos), el segundo edificio es el Conjunto Multifamiliar El Parque ubicado en la calle 45 sur #72p-58 cuyo administrador es el señor José Luis Merchan Barrera (7 Aptos incluidos locales), además de 5 casas

- Durante el transcurso del comité de obra la administradora del edificio IMPERIO 1 la señora Hilda Fierro (10 Aptos) envió un audio a social de obra donde informa su negativa a la realización de las actas de vecindad en la edificación mencionada, de tal forma que se realizaran únicamente actas de fachada

- Para el día 25/04/2022 contratista realizará el envío del primer paquete de actas de vecindad (50%) a interventoría para su correspondiente revisión, el restante se enviará el día 29/04/2022

- El punto PAC se instala de forma completa el dia 21/04/2022, en donde su valla muestra la información del proyecto y horarios de atención para atender la comunidad.

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No. ____** < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >	
Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León
Fecha programada cumplimiento	
NO APLICA PARA LA SEMANA PRESENTE.	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Marino Arce Trujillo	Firma
En Representación de	Ebisu SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Lenin Zamora	Firma
En Representación de	Ebisu SAS	
Cargo	Representante Legal (suplente)	
Teléfono		
NOMBRE	Mónica Patricia Cote	Firma
En Representación de	Ebisu SAS	
Cargo	Representante legal	
Teléfono		
NOMBRE	Diego Velázquez B	
En Representación de	Ebisu SAS	
Cargo	Profesional Social	

Teléfono		
NOMBRE	Gloria Mongua Lucero	Firma
En Representación de	Enterritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Danny Sánchez	Firma
En Representación de	Enterritorio	
Cargo	Gerente de Proyecto	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Director de interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Carolina Olmos Torres	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Profesional Social Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Angela Lozano	Firma
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma_____
Nombre: DORIS DE LEON POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma_____
Nombre: GLORIA MONGUA LUCERO
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ACTA No:	04/obra
FECHA:	2022/04/28
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo		
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León		
Fecha programada cumplimiento	----------	% de avance	0.09 % con corte a 24/04/2022
- Actas de vecindad - Valla Informativa (- Estado de Tramites y Permisos. (Pendiente autorización por parte de SED para trámite de tala de árboles) - Tema cimentación.			

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- Actas de vecindad
- Valla Informativa
- Actividades realizadas en la semana.
- Avance programado Vs avance ejecutado
- Estado de Tramites y Permisos.
- Afectación en tiempos de programación por entrega incompleta de documentos complementarios de diseños entregados.
- Observaciones a diseños entregados.
- Tema cimentación.
- Presentación de alternativas de trabajo para inicio de actividades de obra

Aspectos Técnicos

- Valla informativa: Contratista manifiesta que el día 21/04/2022 realizó el pago y se encuentra pendiente la aprobación para enviar a plottear la valla.
- En obra se encuentran los pendones solicitados, de los cuales se autoriza mediante este comité la ubicación de 1 pendón en cada frente, contratista manifiesta que el día 29/04/2022 quedarán instalados.
-

- Avance programado Vs avance ejecutado: con corte a 24/04/2022 se tiene un avance de 0.10% programado y 0.09% ejecutado, es decir, que se tiene atraso de 0.01% a la fecha que corresponde a actividades de Corte de anden con disco diamantado, Trasiego interno de escombros manual hasta punto de cargue volqueta. Distancia máx. 100m, Retiro de escombros cargue a máquina – volqueta, Descapote y limpieza del terreno con arbustos, con medios mecánicos. Comprende los trabajos necesarios para retirar de las zonas previstas para la edificación

  Las actividades a desarrollar en la presente semana son: Corte de anden con disco diamantado, Trasiego interno de escombros manual hasta punto de cargue volqueta. Distancia máx. 100m, Retiro de escombros cargue a máquina – volqueta, Descapote y limpieza del terreno con arbustos, con medios mecánicos. Comprende los trabajos necesarios para retirar de las zonas previstas para la edificación

- Estado De Tramites Y Permisos: Con relación al inventario de redes solicitado por el contratista se recibió un correo por parte de ENTerritorio el día 26/04/2022 con asunto “Conceptos Técnicos Servicios Públicos- Inicial” donde se adjuntan un archivo en pdf “Documentos carpeta escaneados_organized.pdf”, dentro del cual se encuentra información relacionada a las redes tanto eléctricas, hidráulicas, gas:

- De las redes de gas se adjunta en el folio #21 plano en pdf cuyo contenido es “infraestructura de redes construidas y diseñadas en acero y polietileno”, en este plano se puede evidenciar las redes adyacentes al proyecto con su cuadro de convenciones, a criterio de interventoría es la información solicitada por el contratista.

- De las redes eléctricas se adjunta en el folio #3 certificado de disponibilidad inmediata total del servicio, donde se incluye la del lote del proyecto; en el mismo se indica textualmente “después de realizar las validaciones respectivas, se determinó que existen redes de energía ya construidas y disponibles en el sector de las direcciones antes indicadas” sin embargo, no se adjunta plano con localización de redes, construida, que es la información solicitada por el contratista.

- De las redes de acueducto y alcantarillado en el folio 6 se adjunta comunicado de la EAAB cuyo asunto solicitud de información de redes de la localidad de Kennedy, predios ubicados en: UPZ(…) Calle 45 Sur N° 72Q – 20 (…), indica textualmente en el oficio “ Atentamente nos permitimos remitir información de la redes que se encuentran ubicadas en los tramos viales ubicados en el asunto” desde el folio 7 hasta el folio número 13 se relaciona tabla donde se indican redes de acueducto, redes de alcantarillado sanitario y redes alcantarillado pluvial por eje con inicio y fin del tramo, la específica para nuestro proyecto está ubicada en el folio número 9, se adjuntan algunos esquemas de planos que no son legibles y no corresponden al proyecto, quedando pendiente que se adjunte plano con localización de redes.

- Tramites en proceso: El contratista manifiesta que el día (21/04/2022) de hoy quedarán radicados ante las entidades correspondientes los tramites de provisional hidráulica y sanitaria.

- Permiso Ambiental: por parte de SED en el presente comité hace presencia Ing José Mauricio Vaquero, con quien se hace recorrido en el predio y se informa que sigue en proceso de expedición por parte de la secretaria de ambiente la resolución para la tala de árboles realizado a través de la SED. Contratista solicita que se le comparta el radicado del tramite adelantado por la SED con relación a la resolución de tala de arboles

- Tema cimentación: Contratista manifiesta que una vez revisada la información recogida por la interventoría en la SED el 22/04/2022, se evidencia que las carpetas correspondientes a estudios de suelos selladas ante curaduría versión la versión 1.1 de fecha 9/12/2020 en los folios 58 y 67 y versión 1.2 con sello de fecha 7/01/2022 en el folio 76 habla de asentamientos entre 20 y 24 cms diferentes a los expresados en la versión entregada al contratista EBISU SAS, en la versión del 6/04/2022 página 70 y 92 que habla de asentamientos de 9 cm y cuya versión también está marcada como 1.1. La SED manifiesta que el día de mañana (29/04/2022) realizará reunión con la gerencia y consultoría para revisar todo el tema de cimentación y dar respuesta a la comunicación del contratista.

- El contratista en pro del avance del proyecto el día de hoy 28/04/2022 da inicio a las perforaciones (3 sondeos a prof 40 mts) para realizar el ensayo de consolidación, el cual fue autorizado de manera verbal por Doctora Lina Barrera gerente de ENTerritorio, con el fin de corroborar los asentamientos calculados por la consultoría realizados por correlaciones. La interventoría solicita que los laboratorios a usar en este ejercicio cuenten con acreditación ante la ONAC. Por ejemplo, ConcreLab, Concreservicios, Auscultar SAS, etc.

- Afectación en tiempos de programación por entrega incompleta de documentos complementarios de diseños entregados. Contratista manifiesta que es fundamental la agilidad de respuesta por parte de la consultoría con relación a las aclaraciones de los diseños, especialmente la de los diseños estructurales que les permitan continuar con el proceso de elaboración de cartillas de acero de refuerzo y compra del mismo.

- Observaciones a diseños entregados: De acuerdo con el cronograma informado el pasado 21 de abril de 2022 para realización de mesas de trabajo con diseñadores por especialidad para las aclaraciones a las observaciones de diseño remitidas por el contratista de obra y revisadas por interventoría nos permitimos indicar:

COMPONENTE	FECHA REALIZACIÓN MESA DE TRABAJO
Estructural	Se realizó mesa de trabajo el viernes 22/04/2022, sin embargo, no se avanzó en el tema debido a que no se conocía el informe de respuestas de diseñadores el cual fue remitido por ENTerritorio posterior a la mesa de trabajo, interventoría mediante comunicación CEB-078-2022 del 26 de abril de 2022 consolidó todas las preguntas realizadas vs respuestas recibidas por la consultoría, para que diseñadores den respuesta a las aclaraciones solicitadas y que están pendientes.
Climatización	Se remitieron planos que están en revisión de las partes, y en caso de requerirse aclaraciones se remitirá informe.
Hidráulico y redes	Se reprogramó la reunión que inicialmente estaba agendada para el Lunes 25/04/2022, debido a que la información de respuesta de consultoría fue remitida el 25 de abril. La nueva fecha de mesa de trabajo es el 28/04/2022. La interventoría en comunicación CEB-079-2022 consolidó todas las preguntas realizadas vs respuestas recibidas por la consultoría, evidenciando que los planos soporte no contienen los ajustes indicados en la comunicación del diseñador.
Redes de Media tensión	Se realizó mesa de trabajo de acuerdo con la programación, es decir, el miércoles 27/04/2022, donde se tocaron todos los puntos que había pedido el contratista aclarar.
RCI, red Gas	Se reprogramó la reunión que inicialmente estaba agendada para el 28/04/2022, sin embargo, no se ha recibido a la fecha informe de respuesta de la consultoría.

Especificaciones Técnicas	Se recibieron por parte de ENTerritorio 25 de abril de 2022, en el cual se adjuntaron 4 archivos en escáner, el de especificaciones en general donde la interventoría verificó que se realizaron los ajustes indicados en la comunicación CEB-060-2022, además en los otros archivos se encuentra en un paquete las especificaciones eléctrica capítulo 7, especificaciones hidrosanitarios capítulo 5, capitulo 20.2 extracción mecánica.

- Se recibió por parte de3 contratista informe de solicitudes de aclaración con relación a la baja tensión, el cual se encuentra en revisión por parte del especialista de la interventoría, estableciendo como fecha de compromiso de revisión y traslado a ENTerritorio el día 29/04/2022.

- Presentación de alternativas de trabajo para inicio de actividades de obra: el contratista envió comunicación EBI-ENT-BOG-117-2022 el dia 27/04/2022 en la cual solicitó autorización a la interventoría para el inicio de los pilotes bajo la consideración que en caso tal de que los resultados de los ensayos de consolidación evidencien altos asentamientos no imputables a EBISU SAS que requieran obras adicionales están deberán ser gestionadas por la entidad contratante, toda vez que en revisiones previas EBISU SAS manifestó la inconveniencia de ejecutar los pilotes diseñados bajo correlaciones.

- Sin embargo, dicho planteamiento se hizo sobre la base de asentamientos de 9 a 7 cms totalmente diferentes a los visualizados en el estudio de suelos radicados ante curaduría que definen asentamientos de 20 a 27 cms con la gravedad que puede existir aumento ante la ausencia de ensayos de consolidación (revisados en el comité 28/04/2022)

- En ese sentido la gerencia de EBISU solicita la revisión de ENTerritorio y de la SED de la ambigüedad de los datos presentados en los informes de suelos y las graves consecuencias en la ejecución del proyecto bajo estos estudios, solicitando la suspensión del contrato hasta que se dé claridad a la situación y se minimice los riesgos de ejecución.

- Sin embargo, EBISU presentó las alternativas de ejecución definidas en el oficio de referencia que contempla la ejecución de algunos muros de contención aclarando que a la fecha no se ha entregado por parte de consultoría los detalles y las memorias de cálculo de dichos muros.

- La gerencia de EBISU manifiesta la inconveniencia de realizar la excavación sin tener la posibilidad de construir los muros de contención toda vez que la mayoría están cimentados sobre pilotes, definiendo que la excavación sin contención puede generar daños a la estructura de los andenes, vías y viviendas contiguas.

- De igual manera EBISU expone que ante la imposibilidad de ejecución del contrato esta incurriendo en gastos administrativos no contemplados en la propuesta por cuanto estos se deben reconocer y como el tiempo contractual sigue en avance sin tener una definición clara en el tema de cimentación nuevamente solicita que se realice una suspensión del contrato.

En el proyecto se encuentran laborando <10> Administrativos, y <8> trabajadores, operarios u obreros para un total de <18 > personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.

Programa de Proyecto

Se aprobó la programación el día 4/04/2022 con la cual se está haciendo seguimiento al proyecto

Aspectos Administrativos

A la fecha de realización de este comité de obra, por parte de interventoría se ha revisado que todo personal presente en obra tiene al día sus afiliaciones.

Permisos acometidas/ Tema tratado en el aspecto técnico.

.

Aspectos Presupuestales:

Se está realizando la revisión de especificaciones técnicas y diseños entregados por la consultoría. (Se envió primer oficio el 12/04/2022)

Se han remitido observaciones por parte de interventoría a los APUS entregados por contratista

Riesgos

Se han presentado afectaciones al cerramiento de obra, intentando intrusiones y derribo del mismo, razón por la cual el contratista debe estar atento atendiendo estas actividades realizando los mantenimientos y reforzamientos que se requieran además se debe contar en el menor tiempo posible con vigilancia.

Aspectos sociales y/o ambientales

Temas Sociales

- Actas de vecindad: A la fecha se han realizado 72 actas de vecindad del total de 92 correspondiente a un avance del 78%.

- Para el día 25/04/2022 contratista realizará el envío del primer paquete de actas de vecindad (50%) a interventoría, el cual fue remitido el día 26/04/2022, e interventoría emite observaciones el día 27/04/2022, el restante se enviará el día 29/04/2022

- Contratista informa que las subsanaciones del primer paquere se realizará el día 29/04/2022 y el segundo paquete se realizará entrega el día 03/05/2022.

- No se han recibido notificaciones ni reclamaciones en punto PAC.

En el aspecto ambiental se informa por parte de la SED que con los informes mensuales se debe adjuntar el informe RCD y se debe revisar entre área técnica y ambiental los volúmenes que se van a movilizar, para de esta forma garantizar el cumplimiento del aprovechamiento requerido que tiene como meta el 25% del volumen total. De igual forma se comunica que el reporte mensual de RCD se debe cargar en la plataforma del aplicativo de la Secretaria de Ambiente. En caso de no cumplirse con la meta establecida del aprovechamiento del 25%, se debe presentar un informe de justificación técnica explicando el porque no se alcanzará dicha meta.

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No. ____** < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >	
Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León
Fecha programada cumplimiento	
NO APLICA PARA LA SEMANA PRESENTE.	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Marino Arce Trujillo	Firma
En Representación de	Ebisu SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Lenin Zamora	Firma
En Representación de	Ebisu SAS	
Cargo	Representante Legal (suplente)	
Teléfono		
NOMBRE	Mónica Patricia Cote	Firma
En Representación de	Ebisu SAS	
Cargo	Representante legal	
Teléfono		

NOMBRE	Diego Velázquez B	Firma
En Representación de	Ebisu SAS	
Cargo	Profesional Social	
Teléfono		
NOMBRE	Gloria Mongua Lucero	Firma
En Representación de	Enterritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Carolina Olmos Torres	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Profesional Social Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Director de interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Lina María Alcalá	Firma
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Supervisión SED	
Teléfono		
NOMBRE	Angela Lozano	Firma
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma_____
Nombre: DORIS DE LEON POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma_____
Nombre: GLORIA MONGUA LUCERO
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

e!territorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CODIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA	2020-10-07

ACTA No:	35Obra
FECHA:	2022/05/05
CONTRATO No:	2220656
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 223012 - Grupo 1 Colegio Bolá

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, a cual se encuentre en el FM064 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Esto aperto se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo		
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León		
Fecha programada cumplimiento	----------	% de avance	0.10 % con corte a 01/05/2022
Actas de vecindad - Valla informativa y pancartas - Estado de Tramites y Permisos. Toma dimentación.			

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FM064 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha

Actas de vecindad
- Valla Informativa
- Actividades realizadas en la semana.
- Avance programado Vs avance ejecutado
- Estado de Tramites y Permisos.
- Observaciones a diseños entregados.
- Subsanaciones informe mensual 1 de obra y remisión acta parcial 1 de obra
- Toma dimentación.

Aspectos Técnicos

Valla informativa: Contratista manifiesta que se encuentra pendiente a aprobación para enviar a poder la valla, aguc pendiente.
- En obra se encuentran los pancartas solicitadas, de las cuales se autoriza mediante comité del 28 de abril de 2022la ubicación de 1 pendón en cada frente, no se pueden instalar los pendones de acuerdo con correo enviado por la supervisión de ENTerritorio el día viernes 29 de abril de 2022, cuyo asunto es "RV: RESPUESTA ALCALDÍA LOCAL DE KENEDY SOBRE LA PUBLICIDAD QUE SE COLOCA EN EL CERRAMIENTO DEL COLEGIO BOITA" donde se indica que se requiere permiso para poder instalar los pancartas en el cerramiento del colegio

Bolla, dentro de la respuesta se manifiesta que como es publicidad de la Secretaría de Educacion DISTRITAL, se debe surtir una serie de pasos para el permiso entre ENTIDADES DISTRITALES y en la cola del correo se indica por funcionario de la SED que se solicitó el concepto a Secretaria de Ambiente para poder dar respuesta a la Alcaldia Local, y es agendaron mesa de trabajo para el 5 de mayo de 2022, en espera de respuesta.

- Avance programado Vs avance ejecutado: con corte a 24/04/2022 se tiene un avance de 0.25% programado y 0.10% ejecutado, es decir, que se tiene atraso de 0.15% a la fecha que corresponde a actividades de: Desmonte y retiro de letreros existentes (pendiente disposición), desmonte y retiro de banca de madera + tronco (pendiente disposición), Retiro de llantas dispersas en el terreno (pendiente disposición), desmonte y retiro de juegos infantiles (pendiente disposición), cerrol. Anden/contrapiso (cons e:7.5 12 cm, corte de anden con disco diamantado, Trasiego interno de escombros manual hasta punto de cargue volqueta Distancia máx. 100m, Retiro de escombros cargue a máquina – volqueta, Descapote y limpieza del terreno con arbustos, con medios mecánicos Comprende los trabajos necesarios para retirar de las zonas previstas para la edificación

- Las actividades a desarrollar en la presente semana son: aprobación de corte de arbustos más retiro, localización y replanteo de obra, descapote y limpieza del terreno (100%), acero de refuerzo pilotes
Dentro de la programación se tiene que a la fecha ya deberían estar al 100% las actividades de: desmonte y retiro de letreros existentes (pendiente disposición final), desmonte y retiro de bancas de madera (pendiente disposición final), retiro de llantas (pendiente disposición final), desmonte y retiro de juegos infantiles (pendiente disposición final), descapote y limpieza del terreno (terminar la actividad).

- El contratista de obra solicita que se le permita revisar y hacer un ajuste a la programación de obra de acuerdo a lo comentado hoy en comité, el ingeniero Danny Sánchez (contratado actualmente) indicó que el contratista puede hacer el ajuste y debe enviar a interventoria para su revisión y aprobación, el contratista solicita que se haga una valoración de la afectación al plazo contractual y del recurso humano por las ambigüedades u observaciones a los diseños entregados y los tiempos en los que se ha recibido por parte de la consultoria respuesta de atraso por razones no imputables al contratista,

  La interventoria aclara que las actividades del descapote que no se han terminado no tienen nada que ver con diseños, al igual que el que no se cuente aún con el PMT aprobado que le permita hacer la disposición final de los ítems: desmonte y retiro de letreros existentes (pendiente disposición final), desmonte y retiro de bancas de madera (pendiente disposición final), retiro de llantas (pendiente disposición final), desmonte y retiro de juegos infantiles (pendiente disposición final).

- Estado De Tramites y Permisos. Con relación al inventario de redes solicitado por el contratista a la fecha no se ha recibido información adicional a parte del correo por parte de E\Territorio el día 28/04/2022 con asunto "Conceptos Técnicos Servicios Públicos Inicial" donde se adjuntan un archivo en pdf "Documentos carpeta escaneados_organized.pdf", dentro del cual se encuentra información relacionada a las redes tanto eléctricas, hidráulicas, gas.

- De las redes de gas. Como lo indicó la interventoria en comité anterior a su criterio se cuenta con la información solicitada.

- De las redes eléctricas: Como lo indicó la interventoria en comité anterior no se adjunta plano con localización de redes construidas, que es la información solicitada por el contratista. No se ha entregado información adicional

- De las redes de acueducto y alcantarillado. Como lo indicó la interventoria en comité anterior se relaciona tabla donde se indican redes de acueducto, redes de alcantarillado sanitario y redes alcantarillado pluvial por eje con inicio y fin del tramo, la especifica para nuestro proyecto está ubicado en el folio número 9, se adjuntan algunos

esquemas de planos que no son legibles y no corresponden al proyecto quedando pendiente que se adjunte plano con localización de redes construidas, que es la información solicitada por el contratista. No se ha entregado información adicional.

- Tramites en proceso: Con relación al PMT que radicó el contratista en secretaria de movilidad, se recibió en copia correo de funcionario de secretaria de movilidad el día 3 de mayo de 2022 dirigido al contratista EBISU SAS, en donde se relacionan 9 observaciones al PMT radicado, el contratista manifiesta que el día de hoy jueves 05/05/2022 radicará las subsanaciones a las observaciones recibidas.

- Permiso Ambiental: por parte de SED en el presente que sigue en proceso de expedición por parte de la secretaria de ambiente la resolución para la tala de árboles realizado a través de la SED. Contratista solicita que se le comparta el radicado del trámite adelantado por la SED con relación a la resolución de tala de árboles, el contratista manifiesta que ya comenzó con la tala y movimientos de ur árbol de acuerdo a las recomendaciones del comité anterior y a la resolución 3553.

- Cimentación desde el día 29 de abril contratista de obra a cuenta y riesgo suyo comenzó realizar en obra ensayos tales como penetración estándar o piezocono, captura de nivel freático, el corte de veleta no aplica por la dureza del suelo esto se hará mediante una maquina mecánica manual en el espesor de relleno donde cambia el suelo natural, y desde el 02/05/2022 llega la máquina PENTY, para realizar los ensayos hasta 40 m. esta máquina tiene motor que permite con mayor fuerza penetrar el suelo, este ensayo permite determinar la presión de punta (Shelby, toma de muestra con cuchara partida inalteradas), los ensayos se van hacer en los lotes aledaños donde se hizo la exploración A la fecha de este comité este estudio se realiza la primera perforación en una profundidad de 22m, cada sondeo se demora aproximadamente 3 días en alcanzar los 40 m.

- Observaciones a diseños entregados

Al presente comité No 5 hace presencia personal de la SED y equipo de la consultoría con diseñadores geotécnicos y estructural, y representación de interventoría de diseños con el fin de que se aclaren los temas pendientes y las consultas informadas por contratista EBISU SAS, a la fecha y complementario a los temas tratados en el comité respecto a diseño, se presentará un informe detallado.

El primer tema a tocar en el comité es la parte geotécnica, donde el Ing Monroya por parte de consultoría responde los cuestionamientos por parte de contratista, quien expresa las diferencias en la documentación entregada relacionado al tema de asentamiento.

La consultoría centro del paquete que entregará el día de hoy 05/05/2022 a SED (ya que la consultoria manifiesta que su conducto regular es a través de la SED por lo cual no entrega la información en el comité de obra No 5

La información que se manifiesta se entregará a SED por parte de consultoria es:

- Un oficio con la cronología de oficios estructurales y respuestas, oficio de respuesta a comunicación EBI-ENT-BOG-040-2022, respuesta a solicitudes realizadas en comunicación CEB-048-2022, oficio de respuesta a comunicación EBI-ENT-BOG-108-2022 en este el contratista de obra consolidó todas las observaciones realizadas en comunicaciones anteriores y el especialista estructural de la consultoría responde que algunas de las respuestas están en proceso de consolidación y ajustes, además se coloca otra fecha de entrega por parte de la consultoria el 12/05/2022.
  También se da respuesta a comunicación de interventoría CEB-075-2022
- Se da respuesta a comunicación de contratista EBI-ENT-BOG-117-2022

- 11 hojas donde se expone toda la trazabilidad del tema geotécnico y se ratifica el diseño y se establece la trazabilidad que tuvo ante curaduría.
-
- SED menciona que no hacia falta hacer los ensayos que esta realizando el contratista.
- La supervisión de ENTerritorio también aclara y se valida por interventoría que dentro de la documentación que se entregó en CD tanto a contratista de obra como interventoría el pasado 3 de marzo de 2022, se encuentra una carpeta con el nombre 02. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN dentro de la cual se encuentran todos los planos arquitectónicos, estructurales y memorias selladas por curaduría.
-
- En desarrollo de la reunión, la gerencia de EBISU SAS, manifestó el interés de desarrollar el proyecto con el pleno cumplimiento normativo, que minimice el riesgo de asentamiento, que afecte la estabilidad del proyecto y las condiciones de servicio, siendo clara para las partes que el proyecto contempla 2 bloques más la conexión entre ellos, con profundidades de emplazamiento diferentes y dicha situación, sumado a la falta de ensayos de consolidación y el registro de asentamientos totales, consignados en el documento técnico final, con aprobación de la Curaduría que determina asentamientos de 2" cm.
  Se solicitó y aclaró por parte del contratista que no existe documentación con sello de Curaduría que avale los asentamientos de 7 cm, situación que origina la solicitud de resolver por el ente contratante, dicha ambigüedad.
-
- Se reafirma por parte de la gerencia de EBISU SAS, que se continuara con los ensayos de consolidación que permitirá validar los asentamientos totales, definiendo que si, en cumplimiento de sus obligaciones, se evidencian variaciones altas en el asentamiento total calculado, reportará dicha situación para validación por parte del ente contratante.

- Haciendo seguimiento al cronograma y compromisos del comité anterior se tiene:

COMPONENTE	FECHA REALIZACIÓN MESA DE TRABAJO
Estructural	A la fecha no se ha recibido respuesta a la comunicación de interventoría CEB-078-2022 del 26 de abril de 2022 donde se consultó todas las preguntas realizadas vs respuestas recibidas por la consultoría, para que diseñadores den respuesta a las aclaraciones solicitadas y que están pendientes. Se indica en desarrollo del comité que la consultoría entregará a la SED el día de hoy informe de respuestas a varios de los ítems
Climatización	Aun no se ha recibido informe de observaciones por parte del contratista de obra
Hidráulico y redes	A la fecha no se ha recibido respuesta a la comunicación de interventoría CEB-078-2022 donde consultó todas las preguntas realizadas vs respuestas recibidas por la consultoría, evidenciando que los planos aportados no contienen los ajustes indicados en la comunicación del diseñador
Redes de Media tensión	No se tienen más observaciones sobre este diseño
RCI red Gas	Fue cancelada la mesa de trabajo que se había reprogramado para el 20/04/2022, durante el desarrollo del comité No 5 se recibe correo electrónico el día de hoy 05/05/2022 donde se remiten respuestas de la consultoría, el cual entra a revisión de contratista de obra e interventoría

Redes de baja tensión	La interventoria mediante comunicación CFB-CR1-2022 del 29/04/2022, realizó traslado a ENTerritorio de informe de observaciones a la red de baja tensión

- Subsanaciones informe mensual 1 de obra y remisión acta parcial 1 de obra. la interventoria emitió observaciones al informe mensual de obra numero 1 mediante comunicación CEB-095-2022 el dia 02/05/2022 a la fecha no se han recibido subsanaciones por parte de contratista, con relación al acta parcial 1 ya han sido revisadas las memorias para el corte con los residentes de interventoria, la última verificación se realizó el 03/05/2022, pendiente revisar ya se consolidado en el acta parcial, el contratista manifiesta que está realizando las subsanaciones y ajustes al informe mensual y radicará a interventoria el dia 09/05/2022.

Como constancia del acta se anexa listado con firma de todos los asistentes incluyendo profesionales de la consultoria.

En el proyecto se encuentran laborando <6> Administrativos, y <7> trabajadores, operarios y obreros para un total de <15 > personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.

Programa de Proyecto

Se aprobó la programación el dia 4/04/2022 con la cual se está haciendo seguimiento al proyecto

Aspectos Administrativos

A la fecha de realización de este comité de obra, por parte de interventoria se ha revisado que todo persona. presente en obra tenga al dia sus afiliaciones.

Permisos ecomeikdos / Tema tratado en el aspecto tecnico

Aspectos Presupuestales:

Fue enviado por parte de ENTerritorio el dia 25 de abril de 2022 correo de la consultoria donde remite especificaciones técnicas de los items indicados en comunicación CEB-050-2022, y demás en paquete aparte se recibieron especificaciones 5,7,20.

Se han remitido observaciones por parte de interventoria a los APUS entregados por contratista de los cuales ya se tienen los aprobados capitulos A, B, C,1,2,3,4,8,10, 11,12,13,15 18,20 21 y 22. El contratista manifiesta que en su comunicación EBI-ENT-BOG-103-2022 remitio para revisión de interventoria las subsanaciones de los capitulos 14,16 17,19 Interventoría manifiesta que efectivamente confirma que en esa comunicación se adjuntaron los APU de dichos capitulos y procederá con su revision.

Riesgos

Aspectos sociales y/o ambientales

Temas Sociales

- Actas de vecindad: A la fecha se han realizado 72 actas de vecindad de total de 97 correspondiente a un avance del 73%.

  Se recibió el día 2 de mayo de 2022 comunicación FAI-ENT-BOG-1127-2022 con la remisión de las subsanaciones del primer paquete de actas de vecindad (50%), sin embargo el compromiso establecido para entrega de esta documentación no cumplió con la fecha establecida que era 29 de abril de 2022; la interventoría realiza observaciones a esta información mediante comunicación CEB-089-2022 el día 3 de mayo de 2022, evidenciando que el contratista no subsanó la mayor parte de las observaciones que se habían realizado en la comunicación CEB-080-2022.

  Contratista remite el segundo paquete el día 03/05/2022, sin embargo fue remitido el día 04/05/2022 el cual se encuentra en revisión de la interventoría la cual emitirá observaciones el día 05/05/2022.

- En los dos paquetes entregados la interventoría totalizó 57 actas de vecindad lo que quiere decir que hay un faltante de 10 actas por remitir por parte del contratista

- No se han recibido notificaciones ni reclamaciones en punto PAC

[redacted]

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones de Proyecto o mejoras se identifiquen **Acción de Proyecto No.** ____ <No. De consecutivo único para cada proyecto el cual se debe ser registrado en el FM054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyectos>	
Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León
Fecha programada cumplimiento	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FM054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha

NOMBRE	Marino Arce Trujillo	Firma
En Representación de	Ebisa SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		

NOMBRE	Leon Zamora	Firma
En Representación de	Ebsu SAS	
Cargo	Representante Lega (suplente)	
Teléfono		
NOMBRE	Mónica Patricia Cote	Firma
En Representación de	Ebsu SAS	
Cargo	Representante legal	
Teléfono		
NOMBRE	Gloria Monguia Lucero	Firma
En Representación de	Enterritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Carolina Ornos Torres	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Profesional Social Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Director de interventoria	
Teléfono		
NOMBRE	Lina María Alcalá	Firma
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Supervisión SED	
Teléfono		
NOMBRE	Angela Lozano	Firma
En Representación de	SED DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se Firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA (DIRECTOR OBRA)

Firma
Nombre: GLORIA MONGUIA LUCERO
SUPERVISOR ENTerritorio

Firma
Nombre: DORIS DE LEON POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Nota: Se observa que a pesar de la solicitud esperada de lo que es de ejecución de la interventoría acta la necesidad que la interventoría apruebe el diseño de los elementos para a su ejecución definiendo la imposibilidad de realizar x parte de ESU SAS la compra del acero, sin aprobación x parte de la interventoría. No se realizo dicho registro x parte de la interventoría. ratificando el oficio enviado el 3 de mayo/2022 ebi-ENT-005-130-2022 sin respuesta a la fecha.

1 En caso de obra: director de obra; en caso de consultoría: director de consultoría; en otros: representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: supervisor
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio-, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.2.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ACTA No:	06/obra
FECHA:	2022/05/12
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo		
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León		
Fecha programada cumplimiento	----------	% de avance	0.10 % con corte a 08/05/2022
- Actas de vecindad - Valla Informativa y pendones - Estado de Tramites y Permisos. - Observaciones a diseños			

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- Actas de vecindad
- Valla Informativa
- Actividades realizadas en la semana.
- Avance programado Vs avance ejecutado
- Estado de Tramites y Permisos.
- Observaciones a diseños entregados.
- Subsanaciones informe mensual 1 de obra y remisión acta parcial 1 de obra
- Suspensión de los contratos de obra e interventoría.

Aspectos Técnicos

- Valla informativa: Contratista manifiesta que se encuentra pendiente la aprobación para enviar a plotear la valla, sigue pendiente.

- Se indica el día de hoy en el presente comité que debido a que no hubo respuesta de fondo por parte de la Alcaldía a las PQr´s radicadas ENTerrirorio y SED autorizan que se proceda con la instalación de los pendones.

- Avance programado Vs avance ejecutado: con corte a 08/05/2022 se tiene un avance de 0.39% programado y 0.10% ejecutado, es decir, que se tiene atraso de 0.29% a la fecha que corresponde a actividades de: Desmonte y retiro de letreros existentes (pendiente disposición), desmonte y retiro de banca de madera + tronco (pendiente disposición), Retiro de llantas dispersas en el terreno (pendiente disposición), desmonte y retiro de juegos infantiles (pendiente disposición), demol. Anden/contrapiso conc e.7.6 12 cm, corte de anden con disco diamantado, Trasiego interno de escombros manual hasta punto de cargue volqueta. Distancia máx. 100m, Retiro de escombros cargue a máquina – volqueta, Descapote y limpieza del terreno con arbustos, con medios mecánicos. Comprende los trabajos necesarios para retirar de las zonas previstas para la edificación, Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa pilotes, El contratista manifiesta que no se ha podido dar inicio a la actividad de acero por la dificultad técnica evidenciada y manifestada con relación a la cimentación, situación que se ha informado en varios comités y nuevamente solicita que se haga una valoración de la afectación al plazo contractual y del recurso humano por las ambigüedades u observaciones a los diseños entregados y los tiempos en los que se ha recibido por parte de la consultoría respuesta del atraso por razones no imputables al contratista.

- Las actividades a desarrollar en la presente semana son: aprobación de corte de arbustos más retiro, localización y replanteo de obra, descapote y limpieza del terreno (100%), acero de refuerzo pilotes.

  Dentro de la programación se tiene que a la fecha ya deberían estar al 100% las actividades de: desmonte y retiro de letreros existentes (pendiente disposición final), desmonte y retiro de bancas de madera (pendiente disposición final), retiro de llantas (pendiente disposición final), desmonte y retiro de juegos infantiles (pendiente disposición final), descapote y limpieza del terreno (terminar la actividad).

- Estado De Tramites y Permisos: Con relación al inventario de redes solicitado por el contratista a la fecha no se ha recibido información adicional a parte del correo por parte de ENTerritorio el día 26/04/2022 con asunto “Conceptos Técnicos Servicios Públicos- Inicial” donde se adjuntan un archivo en pdf “Documentos carpeta escaneados_organized.pdf”, dentro del cual se encuentra información relacionada a las redes tanto eléctricas, hidráulicas, gas:

- De las redes de gas: Como lo indicó la interventoría en comité anterior a su criterio se cuenta con la información solicitada.

- De las redes eléctricas: Como lo indicó la interventoría en comité anterior no se adjunta plano con localización de redes construidas, que es la información solicitada por el contratista. No se ha entregado información adicional la SED manifiesta que el día de hoy 12 de mayo de 2022 remitirá plano pendiente. la SED manifiesta que el día de hoy 12 de mayo de 2022 remitirá plano pendiente.

- De las redes de acueducto y alcantarillado: Como lo indicó la interventoría en comité anterior se relaciona tabla donde se indican redes de acueducto, redes de alcantarillado sanitario y redes alcantarillado pluvial por eje con inicio y fin del tramo, la específica para nuestro proyecto está ubicada en el folio número 9, se adjuntan algunos esquemas de planos que no son legibles y no corresponden al proyecto, quedando pendiente que se adjunte plano con localización de redes construidas, que es la información solicitada por el contratista. No se ha entregado información adicional, la SED manifiesta que el día de hoy 12 de mayo de 2022 remitirá plano pendiente.

- Tramites en proceso: Con relación al PMT que radicó el contratista en secretaria de movilidad, el contratista remite subsanaciones a la secretaria de movilidad el 06/05/2022, el contratista manifiesta se está a la espera de respuesta.

- Provisional hidráulica: El contratista manifiesta que el día de ayer se hicieron observaciones que se espera subsanar el día de hoy 12 de mayo de 2022 para contar con la conexión 5 días hábiles después, es decir, jueves 19 de mayo de 2022, sin embargo, teniendo en cuenta que se va a realizar la suspensión del contrato desde el día 16/05/2022 el contratista manifiesta que tendrá en cuenta la recomendación realizada por ENTerrritorio y revisará la conveniencia de la conexión la próxima semana dada la novedad de suspensión de igual forma se revisará para las maniobras de conexión eléctrica provisional.

- Permiso Ambiental: por parte de SED en el presente comité se indica que sigue en proceso de expedición por parte de la secretaria de ambiente la resolución para la tala de árboles realizado a través de la SED. Contratista solicita que se le comparta el radicado del trámite adelantado por la SED con relación a la resolución de tala de árboles.

- Cimentación: el contratista de obra sigue realizando sondeos y tomando muestras para ensayos de consolidación en obra a la fecha de este comité este estudio se han realizado dos perforaciones en una profundidad de 40 m y el tercer sondeo va a una profundidad de 2 mts, cada sondeo se demora aproximadamente 3 días en alcanzar los 40 m.

- Observaciones a diseños entregados:
- Haciendo seguimiento al cronograma y compromisos del comité anterior se tiene:

COMPONENTE	FECHA REALIZACIÓN MESA DE TRABAJO
Estructural	A la fecha no se ha recibido respuesta a la comunicación de interventoría CEB-078-2022 del 26 de abril de 2022 donde se consolidó todas las preguntas realizadas vs respuestas recibidas por la consultoría, para que diseñadores den respuesta a las aclaraciones solicitadas y que están pendientes. No se ha remitido informe de respuestas de la consultoría. Se remite además la comunicación de interventoría CEB-103-2022 del 10/05/2022 realizó traslado a ENTerritorio de informe de observaciones estructura metálica, para remisión a la consultoría.
Climatización	Aún no se ha recibido informe de observaciones por parte del contratista de obra
Hidráulico y redes	A la fecha no se ha recibido respuesta a la comunicación de interventoría CEB-079-2022 donde consolidó todas las preguntas realizadas vs respuestas recibidas por la consultoría, se recibieron planos el día 10 de mayo de 2022, se encuentran en revisión de las partes, quedando pendiente el informe de respuestas de las consultas adicionales de la comunicación CEB-079-2022.
Redes de Media tensión	No se tienen más observaciones sobre este diseño.
RCI, red Gas	Se realizó mesa de trabajo el día 10/05/2022 donde se revisan las observaciones de la comunicación de interventoría CEB-095-2022 del 09/05/2022 donde consolidó todas las preguntas realizadas vs respuestas recibidas por la consultoría en informe de respuestas donde no se adjuntaron planos con ajustes
Redes de baja tensión	La interventoría mediante comunicación CEB-081-2022 del 29/04/2022, realizó traslado a ENTerritorio de informe de observaciones a la red de baja tensión, a la fecha no se ha recibido respuesta por parte de la consultoría.

Seguridad y control	La interventoría mediante comunicación CEB-093-2022 del 06/05/2022, realizó traslado a ENTerritorio de informe de observaciones al sistema de seguridad y control, a la fecha no se ha recibido respuesta por parte de la consultoría.
Informe geotécnico	La interventoría mediante comunicación CEB-104-2022 del 10/05/2022, realizó traslado a ENTerritorio de la revisión del especialista geotécnico de la interventoría con relación al informe geotécnico enviado por link el 06/05/2022.

La consultoría manifestó que entregaría unas respuestas el 05/05/2022 donde daría respuestas a varias comunicaciones, sin embargo, a la fecha no se ha recibido ese reporte.

- Subsanaciones informe mensual 1 de obra y remisión acta parcial 1 de obra: el contratista de obra remite subsanaciones mediante comunicación EBI-ENT-BOG-138-2022, la interventoría emitió observaciones mediante comunicación CEB-108-2022 el día 11/05/2022, se reciben subsanaciones el día 12/05/2022 mediante comunicación EBI-ENT-BOG- -2022 la interventoría revisará y dará respuesta el día de hoy 12/05/2022, con relación al acta parcial 1 ya han sido revisadas las memorias para el corte con los residentes de interventoría, la última verificación se realizó el 03/05/2022, pendiente revisar ya el consolidado en el acta parcial, el cual no ha sido remitido como borrador.

- Suspensión de los contratos de obra e interventoría: La interventoría remitió comunicaciones CEB-105-2022, CEB-106-2022 y CEB-107-2022 donde avaló la solicitud de suspensión del contrato de obra y solicitó la suspensión del contrato de interventoría, ENTerritorio en el presente comité manifestó que aceptaba la recomendación de interventoría la cual se dará a partir del 16/05/2022 y enviará las actas ajustadas para firma de los representantes legales y se realice el trámite de subir a SECOP II.

Como constancia del acta se anexa listado con firma de todos los asistentes incluyendo profesionales de la consultoría.

En el proyecto se encuentran laborando <7> Administrativos, y <8> trabajadores, operarios u obreros para un total de <15 > personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.

Programa de Proyecto

Se aprobó la programación el día 4/04/2022 con la cual se está haciendo seguimiento al proyecto

Aspectos Administrativos

A la fecha de realización de este comité de obra, por parte de interventoría se ha revisado que todo personal presente en obra tiene al día sus afiliaciones.

Permisos acometidos / Tema tratado en el aspecto técnico.

.

Aspectos Presupuestales:

Fue enviado por parte de ENTerritorio el día 25 de abril de 2022, correo de la consultoría donde remite especificaciones técnicas de los ítems indicados en comunicación CEB-060-2022, a demás en paquete aparte se recibieron especificaciones 5,7,20, la interventoría mediante oficio CEB-095-2022 indica que están pendiente especificaciones del capítulo 5.

Se han remitido observaciones por parte de interventoría a los APUS entregados por contratista de los cuales ya se tienen los aprobados capítulos A, B, C,1,2,3,4,8,10,11,12,13,15,17,18,20,21 y 22. Están pendientes de aprobación los capítulos 5, 6, 7,9, 14,16 y 19 de los cuales: la interventoría tiene en revisión subsanaciones de los capítulos 5, 14 y 19 enviadas con la comunicación EBI-ENT-BOG-142-2022 del 10 de mayo de 2022 y parte del capítulo 7 enviada mediante oficio EBI-ENT-BOG-124-2022 del 29 de abril de 2022 y el contratista tiene por subsanar observaciones de los capítulos 6,9 y 16 enviadas mediante oficio CEB-110-2022 del 11 de mayo de 2022 y subsanar observaciones del capítulo 7 enviadas mediante oficio CEB-109-2022 del 11 de mayo de 2022.

Riesgos

Aspectos sociales y/o ambientales

Temas Sociales

- Actas de vecindad: A la fecha se han realizado 72 actas de vecindad del total de 92 correspondiente a un avance del 78%.

- El contratista no ha remitido subsanaciones de ninguno de los dos paquetes de actas de vecindad, como tampoco las 10 actas de vecindad restantes para cumplir con el total de 72 actas realizadas.

- El contratista radicará máximo a las 8:00 A.M. del 13 de mayo de 2022 la totalidad de actas de vecindad atendiendo observaciones para revisión y aprobación de interventoría.

- No se han recibido notificaciones ni reclamaciones en punto PAC.

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No.** ____ < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >	
Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León
Fecha programada cumplimiento	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Marino Arce Trujillo	Firma
En Representación de	Ebisu SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Lenin Zamora	Firma
En Representación de	Ebisu SAS	
Cargo	Representante Legal (suplente)	
Teléfono		
NOMBRE	Danny Sánchez	Firma
En Representación de	Enterritorio	
Cargo	Gerente de Proyecto	
Teléfono		
NOMBRE	Gloria Mongua Lucero	Firma
En Representación de	Enterritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Carolina Olmos Torres	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Profesional Social Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Director de interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Angela Lozano	Firma
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma_____
Nombre: DORIS DE LEON POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

Firma_____
Nombre: GLORIA MONGUA LUCERO
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ACTA No:	07/obra
FECHA:	2022/09/08
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo		
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León		
Fecha programada cumplimiento	----------	% de avance	Pendiente verificación con reprogramación de obra

- Actas de vecindad
- Valla Informativa
- Actividades realizadas en la semana.
- Avance programado Vs avance ejecutado
- Estado de Tramites y Permisos.
- Observaciones a diseños entregados.
- Subsanaciones informe mensual 1 de obra y remisión acta parcial 1 de obra
- Suspensión de los contratos de obra e interventoría.

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- Presentación de los asistentes
- Documentación actualizada de acuerdo con el reinicio de la obra el 6 de septiembre de 2022.
- Valla Informativa y pendones
- Estado de Tramites y Permisos.
- Actividades a ejecutar en la semana
- Cortes para informes mensuales de obra, actas parciales y desembolso del anticipo de obra
- Cimentación
- Entrega de planos actualizados con actualización de la licencia de construcción
- Pólizas: actualizadas con el acta de reinicio

Aspectos Técnicos

- Actualización de documentación de acuerdo con el reinicio: El contratista de obra manifiesta que tiene una inquietud con relación a la programación ya que en varios comités solicitó que se reconociera qel tiempo que se

estuvo suspendido en el contrato, también se indica por parte del contratista que en su momento como existían observaciones con relación a la cimentación no podía iniciarse la compra de acero y el tiempo que duraba el pedido en llegar a obra era de 45 día en ese momento. Por lo cual se solicita se tenga en cuenta el tiempo perdido que no es imputable al contratista para que se reconozca ese tiempo en la ejecución del contrato.

- El ingeniero Jorge Serrano de la SED indica que no se hizo actualización de diseños simplemente el ajuste al informe geotécnico por lo cual no se va a entregar nuevos planos, si no los que ya se cuentan.

- La interventoría manifiesta que realiza dos aclaraciones con relación a las precisiones que indicó el contratista de obra la primera era que el tiempo suspendido no se le recortara a la ejecución del contrato que quedó resulto el segundo punto es que en comités anteriores se había indicado se revisaría para tener en cuenta la afectación en el tiempo no imputable al contratista.

  Por parte de ENterritorio se manifiesta que se revisará para responder ante la solicitud de reconocimiento de tiempo.

  El ingeniero Carlos Alba supervisor de ENTerritorio manifiesta que se debe iniciar con la ejecución de la obra con las condiciones actuales que se tienen y durante el desarrollo del proyecto se estará revisando en caso de requerirse un tiempo adicional o inclusión de ítems no previstos.

  De acuerdo a estas indicaciones el contratista manifiesta que realizará la actualización la documentación requerida con fecha máxima de entrega el día martes 13 de septiembre y la interventoría entregará el día miércoles 14 de septiembre con el compromiso de ir revisando las partes en conjunto.

  El supervisor de ENTerritorio recomienda que tengan en cuenta por ejemplo si en algunas actividades pueden aumentar los frentes de trabajo o adelantar actividades que estén previstas para más adelante.

- Valla informativa: Contratista manifiesta que el arte ya está aprobado y teniendo en cuenta que ya fue radicado en la secretaria distrital de ambiente el 20 de abril de 2022 No 2022ER880072022-4-20 el cual fue notificado a interventoría mediante comunicación EBI-ENT-BOG-107-2022, en comité del día de hoy se autoriza la instalación de la valla- fecha máxima de compromiso por parte del contratista 17 de septiembre de 2022.
-
- Con relación a la instalación de los pendones: Se hizo solicitud por parte del apoyo a la supervisión de la SED al área de comunicaciones y se dio la autorización para la instalación de los pendones teniendo en cuenta que ya se encuentran en obra fecha de instalación 10 de septiembre de 2022.

- Estado De Tramites y Permisos:

- Provisional hidráulica: Ya se encuentra instalada, se van a tener dos consumos el del salón comunal y el de la provisional de obra.
-
- Provisional Eléctrica: Ya se encuentra instalado pendiente energización, ya se realizó solicitud por parte del contratista de obra a Enel, se tiene compromiso de pasar la trazabilidad de las gestiones adelantadas a ante Codensa al apoyo a la supervisión por parte de la SED para realizar acompañamiento al proceso y tratar de agilizarlo.

- Permiso Ambiental: por parte de SED en el presente comité se indica que sigue en proceso de expedición por parte de la secretaria de ambiente la resolución para la tala de árboles realizado. El 27 de agosto de 2022 mediante radicado 2022EE218667 la Secretaría distrital de ambiente emite observaciones las cuales están siendo atendidas por La SED. El contratista manifiesta que es urgente contar con la resolución de aprobación para no afectar e inferir con los próximos procesos.

- Avance programado Vs avance ejecutado: Teniendo en cuenta el reinicio el 6 de septiembre de 2022, la interventoría solicitó al contratista de obra mediante oficio CEB-177-2022, la reprogramación de obra, flujo de inversión, plan de recurso humano, plan de compras incluyendo las suspensiones, actividad que está siendo realizada por el contratista y como se tiene fecha de entrega máxima del 13 de septiembre aún no contamos con los porcentajes de avance programado vs ejecutado.

- Las actividades a desarrollar en la presente semana son: mantenimiento del cerramiento, instalación de tubería hidráulica para suministro de agua a los baños, instalación de avisos, instalaciones de pendones, limpieza de sumideros y cerramiento de árboles exteriores.

- Cortes para informes mensuales de obra, actas parciales y desembolso del anticipo de obra: La directora de interventoría muestra la trazabilidad que se tenía con relación a los cortes de obra e informes mensuales, ENTerritorio expresa que se manejarán los cortes e informes del primero al 30 de cada mes, aclarando que para el mes de septiembre que reinició el contrato el día 6 se realizará del 6 al 30, el contratista deberá radicar el informe mensual 2 periodo del 25 de abril al 23 de mayo de 2022 que está pendiente.
-
- Con relación al desembolso del anticipo: ENTerritorio manifiesta que se deben actualizar los documentos con las aprobaciones de interventoría respectivas para radicar a ENTerritorio.

- Cimentación: el contratista de obra manifiesta que aunque se dio respuesta a las observaciones de la cimentación por parte de la consultoría con el aval de curaduría y modificación de la licencia de construcción no se tuvieron en cuenta las observaciones manifestadas por ellos con relación al ajuste de la cimentación que fueron realizadas como constructores responsables desde EBISU, se está evaluando la realización de unas obras complementarias por eso proponen que se revise y tenga en cuenta a ver si se pueden realizar ya que ellos insisten en que los asentamientos van a ser del orden de 24 a 27 cm.
-
- Por parte del apoyo a la SED se manifiesta que en la reunión realizada el 27 de julio de 2022 ya habló y se indicó que el proyecto es ejecutable tal cual como se entregó por parte de la consultoría y aprobado por la interventoría a diseño y que no es de su consorte aprobar adiciones para este tema, pero si el contratista quieree insiste en su solicitud ya se debe escalar.
-
- ENTerritorio indica también que ya se han dado respuestas con relación a este tema que el proyecto es viable tal cual fue concebida la cimentación, pero igual escucharon la solicitud del contratista.

- Entrega de planos actualizados con actualización de la licencia de construcción: Se respondió en el primer punto del presente comité que con la modificación de la licencia de construcción no se actualizaron planos sólo el informe geotécnico.
-
- Pólizas: actualizadas con el acta de reinicio: El contratista manifiesta que ya se encuentra en proceso.
-

En el proyecto se encuentran laborando <7> Administrativos, y <3> trabajadores, operarios u obreros para un total de <10 > personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.

Programa de Proyecto

Aspectos Administrativos

.

Aspectos Presupuestales:

Riesgos

Aspectos sociales y/o ambientales

Temas Sociales

- Actas de vecindad: A la fecha se han realizado 72 actas de vecindad del total de 92 correspondiente a un avance del 78%.

- No se han recibido notificaciones ni reclamaciones en punto PAC.

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No.** ____ < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >	
Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León

Fecha programada cumplimiento	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Marino Arce Trujillo	Firma 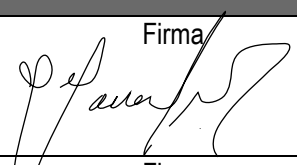
En Representación de	Ebisu SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Lenin Zamora	Firma
En Representación de	Ebisu SAS	
Cargo	Representante Legal (suplente)	
Teléfono		
NOMBRE	Juan Pablo Vargas	Firma
En Representación de	Enterritorio	
Cargo	Gerente de Convenio	
Teléfono		
NOMBRE	Carlos Alba Luque	Firma
En Representación de	Enterritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Elizabeth Duarte	Firma 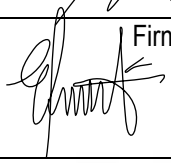
En Representación de	Enterritorio	
Cargo	Apoyo Jurídico	
Teléfono		Firma 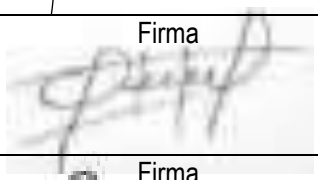
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Profesional Social Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Director de interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Jorge Serrano	Firma 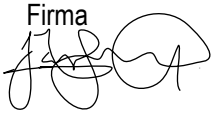
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma_____
Nombre: DORIS DE LEON POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma_____
Nombre: CARLOS ALBA LUQUE (E)
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ACTA No:	08/obra
FECHA:	2022/09/14
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo		
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León		
Fecha programada cumplimiento	----------	% de avance	Ejecutado 0.10% y programado 0.03%

- Presentación de los asistentes
- Documentación actualizada de acuerdo con el reinicio de la obra el 6 de septiembre de 2022.
- Valla Informativa y pendones
- Estado de Tramites y Permisos.
- Actividades a ejecutar en la semana
- Cortes para informes mensuales de obra, actas parciales y desembolso del anticipo de obra
- Cimentación
- Entrega de planos actualizados con actualización de la licencia de construcción
- Pólizas: actualizadas con el acta de reinicio

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- Documentación actualizada de acuerdo con el reinicio de la obra el 6 de septiembre de 2022.
- Valla Informativa y pendones
- Estado de Tramites y Permisos.
- Actividades a ejecutar en la semana
- Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.

Aspectos Técnicos

- Actualización de documentación de acuerdo con el reinicio: El contratista de obra ha remitido subsanaciones a la reprogramación de obra y flujo de inversión que ha sido revisado por interventoría, las últimas observaciones fueron enviadas por el contratista de obra el 13 de septiembre de 2022, la interventoría ya realizó la revisión y remitirá aprobación el día de hoy 14 de septiembre de 2022. Falta la remisión por parte de EBISU SAS de la

reprogramación del programa de compras y programa de recurso humano actualizado teniendo en cuenta las suspensiones y la fecha de terminación actualizado del contrato de obra, es decir, 8 de enero de 2024, los cuales serán remitidos el día de hoy 14 de septiembre de 2022 para aprobación de interventoría el día de mañana 15 de septiembre de 2022.

- Con relación a los planos sellados por curaduría el día de hoy 14 de septiembre se envió por parte del apoyo a la SED, ingeniero Jorge Serrano un link con los planos sellados por curaduría se solicita revisar y en caso de que falte algún plano o detalle hacer la observación para que se remita por parte de consultoría.

- También se indica por parte de la interventoría que la idea es que si existen aclaraciones que se puedan resolver en obra así se hará y lo que requiera que aclare el consultor se escalará para que ellos lo aclaren con la agilidad que se requiere buscando no generar atrasos en obra.

- Valla informativa: Contratista manifiesta que el día mañana 15 de septiembre de 2022, quedará instalada.

- Con relación a la instalación de los pendones: Se instalaron los pendones el 9 y 10 de septiembre de 2022.

- Estado De Tramites y Permisos:

- Provisional hidráulica: Ya se encuentra operando y facturando.

- Provisional Eléctrica: Ya se encuentra instalada, pendiente energización. Se remitió trazabilidad al apoyo por parte de la SED, ingeniero Jorge Serrano para su acompañamiento y gestión buscando ayudar a agilizar el trámite de energización del proyecto.

- Permiso Ambiental: por parte de SED se indica que sigue en proceso las subsanaciones que realizó la secretaria de ambiente para la aprobación de la resolución para tala de árboles y disposición final. El contratista de obra nuevamente solicita la agilización en este tema para que no se generen atrasos en el proyecto.

- Avance programado Vs avance ejecutado: el avance programado con corte al 11 de septiembre de 2022 y con la reprogramación de obra aprobada por interventoría el día 14 de septiembre de 2022, es 0.03% y el avance ejecutado a la misma fecha es 0.10% lo que representa un adelanto del 0.07%, se debe tener en cuenta que el porcentaje ejecutado corresponde a la obra realizada antes de suspender el contrato de obra.

- Las actividades a desarrollar en la presente semana son: descapote de obra, implementación del PMT, instalación de valla informativa, disposición de descapote en botadero certificado.

- Estado del proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria. el día 13 de septiembre de 2022, sobre las 6 de la tarde llegó retroexcavadora y el 14 de septiembre 2 volquetas de las cuales interventoría había realizado previamente la aprobación para el ingreso a obra, ya se encuentran en actividades de descapote.

    - ✓ Se cuenta con el proveedor de acero, HIERROS ARMAR, ya se encuentra el contrato firmado, está en proceso de expedición de pólizas y con ello procede el EBISU SAS a girar el anticipo y el subcontratista de acero manifestó que en 10 días se tendría acero y se figurará en obra.
    - ✓ Con relación a las piloteadoras: se encuentra en perfeccionamiento de contrato el subcontratista es Condial SAS. se contará con 2 piloteadoras en obra.

- ✓ Concreto a la fecha tienen el estudio de mercado con Cemex, Argos, Concremack aún no se tiene definido el proveedor, se recomienda que no se tenga un solo proveedor para prevenir inconvenientes posteriores.

- Con relación al plan de compras: El ingeniero Diego Alza Gerente de Unidad de ENTerritorio, solicita se incluya al plan de compras los proveedores que EBISU va designando, los cuales se pueden ir incluyendo y anexando como alcance a lo largo de la ejecución del proyecto con el objeto de realizar de manera coordinada con la fiduciaria los desembolsos de los anticipos.

- Con relación al equipo mínimo se indica por parte del contratista de obra EBISU SAS, la relación del personal mínimo aprobado y personal que luego de la suspensión ya no laboran con ellos por lo cual será reemplazado y la fecha en la que será subsanado este requerimiento.

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	PROFESIÓN	OBSERVACIONES
DIRECTOR DE OBRA	MARINO ARCE TRUJILLO	ARQUITECTO	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA 1	MAURICIO EMIRO ACOSTA ROMERO	ARQUITECTO	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA 2	JENNY PAOLA SILVA ROZO	INGENIERA CIVIL	CUMPLE
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	OSCAR VLADIMIR RUIZ SUÁREZ	INGENIERO CIVIL	CUMPLE
ESPECIALISTA GEOTECNIA	ALFONSO URIBE SARDIÑA	INGENIERO CIVIL	CUMPLE
ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS, GAS Y RCI	CARLOS ALBERTO BERNAL ESCOBAR	INGENIERO CIVIL	CUMPLE
ESPECIALISTA ELÉCTRICO, VOZ Y DATOS	FRANK LEANDRO VELANDIA BARRIOS	INGENIERO ELECTRICISTA	CUMPLE
ESPECIALISTA BIOCLIMÁTICO	CARLOS ANDRÈS VÀSQUEZ QUINTERO	ARQUITECTO	CUMPLE
TRABAJADOR SOCIAL	ALEJANDRA RAMÍREZ BOGOTÁ	TRABAJADOR SOCIAL	N/A
PROFESIONAL DEL COSTOS, PROGRAMACIÓN	LENIN VICENTE ZAMORA VILLABÒN	INGENIERO CIVIL	CUMPLE

DE OBRA Y PRESUPUESTO			
INSPECTOR DE OBRA 2	CESAR IVÁN CARREÑO ACEVEDO	INGENIERO CIVIL	CUMPLE
MAESTRO GERERAL DE OBRA	VICENTE CASTELLANOS CASTILLO	TECNICO CONSTRUCTOR	CUMPLE
COMISIÓN TOPOGRÁFICA	DAVID LEONARDO PRIETO GONZÁLEZ	TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA	N/A
TECNICO O TECNÓLOGO SST 1	JHON ALEXANDER ZAMORA QUINTERO	TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL	CUMPLE
TECNICO O TECNÓLOGO SST 2	JEIMY TATIANA GARCÍA MÉNDEZ	TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL	CUMPLE
TOPOGRAFO	JOHN JAIRO MORALES OBANDO	TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA	N/A
ESPECIALISTA AMBIENTAL	MANUEL FERNANDO SOLANO SILVA	ADMINISTRADOR AMBIENTAL	CUMPLE
ESPECIALISTA FORESTAL	ANYELA VIVIANA FUENTES CAMARGO	ESPECIALISTA FORESTAL	CUMPLE
PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO	VICTOR MIGUEL JULIO OSORIO	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	CUMPLE
ALMACENISTA	MARIO BARRETO BARAHONA	N/A	CUMPLE
PERSONAL PENDIENTE			
INSPECTOR DE OBRA 1		FECHA SUBSANACION EBISU SAS	19/09/2022

En el proyecto se encuentran laborando <5> Administrativos, y <7> trabajadores, operarios u obreros para un total de <12 > personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.

Programa de Proyecto

Aspectos Administrativos

.

Aspectos Presupuestales:

Riesgos

Aspectos sociales y/o ambientales

Temas Sociales

- Actas de vecindad: A la fecha se han realizado 72 actas de vecindad del total de 92 correspondiente a un avance del 78%.
- No se han recibido notificaciones ni reclamaciones en punto PAC.

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No._____**< No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >	
Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León
Fecha programada cumplimiento	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Marino Arce Trujillo	Firma 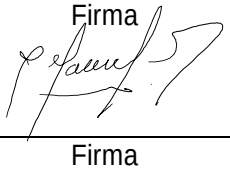
En Representación de	Ebisu SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Lenin Zamora	Firma 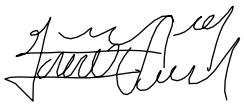
En Representación de	Ebisu SAS	
Cargo	Representante Legal (suplente)	
Teléfono		
NOMBRE	Juan Pablo Vargas	Firma 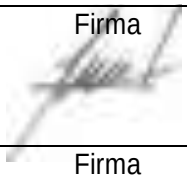
En Representación de	Enterritorio	
Cargo	Gerente de Convenio	
Teléfono		
NOMBRE	Carlos Alba Luque (encargado)	Firma 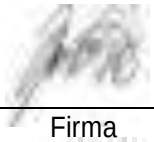
En Representación de	Enterritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Diego Alza Alza	Firma
En Representación de	Enterritorio	
Cargo	Gerente de Unidad	
Teléfono		Firma 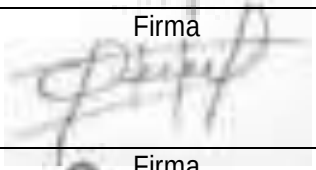
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Profesional Social Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Director de interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Jorge Serrano	Firma 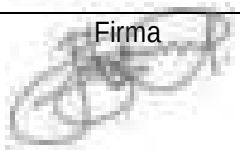
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre:MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma_____
Nombre: DORIS DE LEON POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma_____
Nombre: CARLOS ALBA LUQUE
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

territorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GC-05
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

ACTA No:	[illegible]
FECHA:	[illegible]
CONTRATO No:	[illegible]
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221111 - Grupo 3 Colegio [illegible]

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acciones de Proyecto No. 1 [illegible]			
Responsable por Constructora	Ing Alfonso Arce Trujillo		
Responsable por Interventoría	Ing Dario Del Valle		
Fecha programada cumplimiento	[illegible]	% de avance	Corte del 31/12 y seguimiento 100%
- Documentación actualizada de acuerdo con el anexo de la obra a 5 de septiembre de 2020 - Valla Informativa y completa - Estado de Tramites y Permisos - Actividades a ejecutar en la semana - Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria			

Se anexa comunicado radicado en ORFEO [illegible]

TEMAS PRESENTE ACTA

- Estado de Tramites y Permisos
- Actividades a ejecutar en la semana
- Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria
- Polizas actualizadas con el inicio de obra
- Entrega de Planos
- Traslado de animales

Aspectos Técnicos

- Actualizacion de documentacion de acuerdo con el anexo. El contratista de obra remite plan de compras y plan de inversion numero el dia 14/09/2020, actualizado con la complementacion No. 1, teniendo en cuenta las suspensiones y la actual forma de terminacion contractual de 30/01/2021. La interventoria luego de la revision emite aprobacion el dia 15/09/2020

- Valla informativa. Quedo instalada el 15 de septiembre de 2022, tal acuerdo con el compromiso establecido. La foto valenta a continuación, de cómo quedo instalada con el estado del barrio con un radio para la aprobación del permiso.

- Debes los cerramos, la SED subera que no a hacer una validación al proceso para poder ver el estado y poder iniciar a gestionar la aprobación del permiso.

- Estado De Tramites y Permisos:

- Provisional Individual: Ya se encuentra operando y finalizando. La SED solicito el Número de la TPO

- Provisional Electrica: El día 23 de septiembre de 2022, se realiza la energización del proyecto. La SED solicito el Número de la TPO

- Permiso Ambiental: por parte de SED se indica que el día de hoy quedaron cubiertas las observaciones por medio la secretaría de ambiente, para la aprobación de la resolución para este día sábado. El contratista de obra nuevamente solicita la aplicación en este tema para que no se generen cobros en el proyecto.

- Para la aprobación final de los talleres y juego infantil, se debe hacer un certificado de seguimiento y aprovechamiento RCD, siguiendo la resolución 1229 de 2017. Para la aprobación final de las Bancas se necesita el PMI ambiental aprobado en Galería. El contratista de obra debe tener una empresa autorizada para realizar la disposición final de Bancas y ya a enviar la documentación para que sea enviada por la interventoría, una vez se aprueba, el contratista de obra no a hacer visita disposición final

- Avance programado: Vs avance ejecutado, el avance programado con corte al 18 de septiembre de 2022 es 3.16% y el avance ejecutado a la misma fecha es 0.11% lo que representa un atraso del 3.05%, las actividades atrasadas corresponden a la disposición final de Bancas, bancas en madera, talleres colectivos, juego infantil. El contratista aclara que la disposición final (aparece del PMI ambiental) la cual es los mencionado a altos ya que dispondrá del sitio ante secretaría ambiental, de este

- Las actividades a desarrollar en la próxima semana son: Localización y replanteo, disposición y acero de refuerzo.

- Estado del proceso en compras y llegada insumos a obra y maquinaria.

  - ✓ Se cuenta con el proveedor de acero, HIERROS ARMAR, Se encuentran acondicionando el espacio donde se va a figurar el acero. El 27 de septiembre de 2022 deben llegar las tres (3) mezclas para figurar. El contratista de obra nos entregue cuadro resumen a llegar el acero a la obra. La interventoría solicito con dicha información, por parte de los proveedores, nos comunicada el día anterior para poder tener factura cuentas de llegada de vehículos y proveedores para el día del puente para poder poder apoyar las actividades. El contratista de obra acláralo con el acero llega en el transcurso de la semana.

  - ✓ Con relación a los prefabricados, ya tienen el contrato firmado con el subcontratista Concreal SAS. Ya cuenta con 2 prefabricados en obra, tipo Bolla. Están ensamblado pilotes y tienen como fecha tentativa el inicio la primera pilotaventana el martes 27 de septiembre del 2022. Y esta semana comenzaron toda la logística previa al pilotaje.

  - ✓ A la fecha ya están en talleres y negociaciones con los proveedores de materiales Angos y Concremach.

- ✓ Se le solicita al contratista de obra: Al listado de pasantes con los que van a trabajar y que este sea remitido a la interventoría y a EXTerritorio

- Póliza actualizada con el inicio de obra: El 14 de septiembre de 2022, el contratista de obra subió a Termig la póliza de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual actualizadas, el día 19 de septiembre de 2022 se subió a la plataforma la póliza de todo riesgo de construcción actualizada, con el inicio de obra, se encuentra pendiente la aprobación por parte de EXTerritorio. El contratista de obra tuvo una observación por parte de la entidad, la cual ya fue solucionada.

- Con relación a los planos radicados por curaduría en medio impreso por parte del contratista de obra. Obra ya evidenciaron que hay unos planos radicados por curaduría, son los estructurales y los arquitectónicos. Los eléctricos, hidráulicos, red y datos y obra no tienen sello de curaduría. El 27 de mayo de 2022, la primera comisión de EXTerritorio envió unos planos estructurales nuevos que no tenían con sello de curaduría. La SEE subió que los únicos planos que tienen con sello son los estructurales y arquitectónicos y estudio de suelos. Los demás especialistas deben venir firmados por los diseñadores y la interventoría de diseño. El contratista actuó que algunos planos de los otros especialistas no tienen firma de la interventoría de diseño. La SEE no a realizar una validación y solicita que cualquier observación debe ser remitida a la interventoría de obra y que la interventoría envíe dichas observaciones a EXTerritorio y ellos a la SEE. El contratista de obra va a tratar de abarcar a los ítems de observaciones arquitectónicos. Semanal va a enviar un listado con los planos y verificar que falta por firma de la interventoría de diseño.

- La SEE solicita que se impriman los planos presentes con sello de curaduría y luego se hay cambios nuevos tendrían que ser con sello de curaduría. Tanto contratista de obra e interventoría solicitan que los planos que han sufrido cambios en los diferentes meses de trabajo con los especialistas de diseño se remitan en pdf con las firmas de los diseñadores y de la interventoría de diseño. El contratista de obra va a enviar un listado con los planos y verificar que falta por firma de la interventoría de diseño, para que la SEE pueda hacer el requerimiento a los diseñadores. Dicho listado va a ser enviado el 24 de septiembre de 2022.

- Sobre el tramo del Anticipo, la interventoría solicita actualizar la documentación. Deben enviar los documentos que faltaron y corregirlo actualizarlos. Como hubo incumplimiento No. 1 de obra, se solicita enviar el plan de inversión del anticipo y ver si hace actualización. EXTerritorio actuó que la parte jurídica explicó en correo No. 1 que se debe actualizar los documentos debido a la suspensión y por el cambio de profesionales encargados por parte de las entidades, y como el pago se hará dentro del presente periodo, por ello se debe actualizar la documentación.

- Con relación al equipo mínimo se indica por parte del contratista de obra CIVILU SAS, la relación del personal mínimo ofertado y personal que luego de la suspensión ya no laborar con ellos por lo cual serán reemplazados a la fecha en la que será totalmente este documento.

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	PROFESIÓN	OBSERVACIONES
DIRECTOR DE OBRA	[illegible]	ARQUITECTO	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA 1	[illegible]	ARQUITECTO	CUMPLE

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

el territorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO	F-GG-05
		VERSIÓN	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA	2020-10-07

TOPÓGRAFO C	JOHN JAIRO MORALES OSSIO	TECNOLOGÍA TOPOGRAFÍA	6.0
[illegible]	[illegible]	[illegible]	2 DIAS
ESPECIALISTA FORESTAL	ARTEAGA RIVERA FABIOLA CAMACHO	ESPECIALISTA FORESTAL	2 DIAS
[illegible]	[illegible]	[illegible]	2 DIAS
AUXILIAR	MANEJO AMBIENTAL BARRANCAS	6.0	2 DIAS
PERSONAL PENDIENTE			
ARQUITECTO B		TECNICA SUPERVISOR DE OBRAS	2 DIAS

- Debido a una auditoria interna de EMTerritorio, solicitan que entregue pendientes de la visita a la obra el 19 de octubre de 2022 y que se encuentre toda la documentación y obra al día.

- Según compromiso asistentes con la comunidad el 25 de agosto de 2022 se realizaría un reunión con la comunidad el 27 de septiembre de 2022 para darle un aviso del proyecto, en vista que ya están dadas las condiciones comunes dadas en varias comunicaciones y el proyecto se acaba tal como fue diseñado se da entrega el 5 de septiembre de 2022, no obstante el contratista de obra manifiesta que se habría sido bueno en cuenta sus observaciones con relación a la orientación y con para el proceso mantenimiento del orden de 24 a 28 cm, en la actualidad el contratista mantiene con esta adelantando. Una revisa realizada por un especialista dictada en cual le sugerencias al mismo.

- EMTerritorio y SSS se mantienen en que las condiciones están dadas para ejecutar el proyecto tal cual como fue diseñado por lo cual el contratista debe realizar su labores de él no a ejecutar la obra como está diseñada el [illegible] el 21 de septiembre de 2022.

- EMBOTAS manifiesta que su intención siempre ha sido la de ejecutar la obra y por consiguiente proceder a la firma del acta de recibo, no obstante, indica que no fueron tenida en cuenta sus observaciones referente a la

territorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CODIGO	F-GG-09
		VERSION	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA	2020-10-07

- [redacted]

En el proyecto se encuentran laborando [redacted] y [redacted] trabajadores, operarios u obreros para un total de [redacted] personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.

Programa de Proyecto

Aspectos Administrativos

Aspectos Presupuestales

Riesgos

Aspectos sociales y/o ambientales

Tareas Sociales:

- Actas de vecindad: A la fecha se han realizado 13 actas de vecindad del total de 60 correspondiente a un avance del 19%.
- No se han recibido visitas para ver reclamaciones en contra PAC.

Tareas ambientales:

territorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO	F-GG-08
		VERSIÓN	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA	2020-10-07

- Mediante Oficio CEA 196-2022 la interventoría remitió el Informe [illegible] bajo La resolución 20220080101[illegible] en la página 6 de la Resolución la siguiente vigencia No. Registro No. 237 - 2021 en el Directorio de presentación de materiales de construcción, pinta de impresora [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] 4(12) del [illegible] en todos sentido vigencia es de un año a partir del(12 de febrero de 2022.
- Resolución 20229 No. 20227(080142 del 8 de abril de 2022, me [illegible] [illegible] a la sociedad PADAUD SAS, con NIT 901[illegible]944-1, se encuentra vigente por 3 años

ACUERDOS FORMULADOS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Esta acción se realiza [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Acción de Proyecto No. ___ – No. De consecutivo para cada acta según el caso se debe ser registrado en el FORM [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

e territorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO	F-GG-09
		VERSIÓN	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA	2020-10-07

NOMBRE	Jorge Serrano	Firma
En Representación de	SED- DCDS	
Cargo	Apoyo a la supervisora SED	
Celular		

Para constancia de lo anterior, se firma el presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma
Nombre: MARIBEL AYDA ORJUELA
CONTRATISTA DIRECCIÓN TÉCNICA

Firma
Nombre: DIEGO DE LEON POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: GUIOMAR PAOLA RINCON
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: sírvase el siguiente espacio los observaciones en caso de no haber existido o la revisión jugó debería el general su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto:

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original (1) Interno
Copia: Interventoría
Copia: Contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio-, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su Tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.2.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

[1] En caso de copia, describir en cada una de ellas a quien se envía (nombre completo y cargo), si es interno o externo, y si es para conocimiento o para gestión. Si es para gestión, indicar qué se espera de cada uno.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos que encontrará en nuestra página web, al Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 51 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico [illegible] o a la línea Transparente: (1) 307 3333 ext. 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ACTA No:	10/obra
FECHA:	2022/09/28
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo		
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León		
Fecha programada cumplimiento	----------	% de avance	Ejecutado 0.128% y programado 0.339%
- Estado de Tramites y Permisos. - Actividades a ejecutar en la semana - Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria. - Pólizas actualizadas con el reinicio de obra - Entrega de Planos. - Tramite de anticipo			

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Estado de trámites y permisos
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actualización de cronograma de Plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cronograma de actividades
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Pólizas actualizadas con el reinicio de obra
  - ✓ Revisión de Planos sellados curaduría Vs ajustes entregados por consultoría.
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Desembolso de Anticipo
  - ✓ Auditoría Interna ENTerritorio
  - ✓ Actualización Constructor responsable

Aspectos Técnicos

- Estado De Tramites y Permisos:

- La Directora de interventoría da inicio al comité manifestando: como indicaba el arquitecto Juan Pablo iniciamos el Comité de obra número 10, hoy es 28 de septiembre el 2022 quiero hacer unas aclaraciones antes para que todo lo tengamos presente en el Comité anterior, se nos solicitó grabar las reuniones. Entonces aquí tenemos un celular grabando y tenemos acá un aplicativo para ayudarnos un poco con la transcripción y tenemos acá un micrófono entonces les pido el favor a todos cuando alguien vaya a intervenir antes de la intervención aclare y diga el contratista de obra en este punto, la interventoría, o ENTterritorio para que nos facilite luego la transcripción en el acta y nos ayude un poco con ese tema también en el Comité anterior se nos pidió que organizáramos un poco la agenda de las actas y que las habláramos por aspectos en ese sentido organizamos la agenda en el día de hoy de la siguiente manera.

- En el primer punto vamos de los aspectos ambientales y como subtemas colocamos estado de trámites y permisos

- En el segundo punto a tratar, vamos a hablar de los aspectos sociales y establecimos como subtemas: actualización de cronograma de Plan de Gestión Social estado de PQR o notificaciones en el punto PAC.

- El tercer punto para hablar es de los aspectos SST y allí tenemos afiliaciones de personal cronograma actividades cumplimiento estándares mínimos sistemas de gestión de la calidad

- En el último punto tenemos los aspectos técnicos y allí tenemos como subtemas actividades a ejecutar en la semana estado de proceso de compra llegada de insumos ahora y maquinaria, pólizas actualizadas con el acta de reinicio, revisión plana sellados curaduría VS ajustes entregados por consultoría y en último punto tenemos comunicaciones varias entonces esa es la agenda que establecimos para el día de hoy.

- De la gerencia de EBISU se pide incluir otros temas como son: Desembolso de anticipo, la auditoría y actualización como constructores responsables.

1. ASPECTOS AMBIENTALES:

- La Directora de interventoría da inicio a la agenda del día con el primer punto tenemos los aspectos ambientales allí le da la palabra al contratista de obra para que intervenga la especialista ambiental del contratista del cual el contratista presentó documentación para el cambio y la semana anterior hicimos la aprobación.

- La directora de interventoría le da la palabra a la especialista ambiental por parte del contratista, que es la ingeniera Erika Zúñiga e indica que está conectado también el especialista ambiental de la interventoría que es el ingeniero Walter Cristancho entonces le damos la palabra a la ingeniera Erika para que hablemos como tal del resumen y los pendientes que tenemos en cuanto al tema ambiental que igual entre especialistas han venido conversando entre las partes y han hablado sobre el tema

- Se presenta la ingeniera Erika Zúñiga de EBISU soy Ingeniero Ambiental especialista en seguridad y salud en el trabajo, pues bueno en cuanto a los compromisos revisados en la parte ambiental teníamos unos ítems que fueron unos desmontes unos elementos desmontados del parque que funcionaba antes aquí en la obra, se envió a la interventoría una certificación donde estamos relacionando estos elementos y el manejo que se les dio a cada uno tenemos inclusive por cumplir el retiro de las llantas que están aquí en la parte de atrás del predio en el transcurso del día de hoy nos dijo la empresa Sistemas Verdes que se acercaban para hacer el retiro y la

posterior disposición final una vez se haga ese retiro, pues ellos no suministran la certificación de la disposición a donde llevaron estas llantas.

- También teníamos el compromiso de la protección de los árboles internos del predio, eso precisamente desde el día de ayer se ha venido cumpliendo y ahorita precisamente continuamos con la protección de los árboles internos en cuanto a la parte ambiental el informe mensual, número tres, ya se envió también, pues a la oficina de gerencia para enviar el consolidado a la interventoría, entonces estamos a la espera, para mirar si existen observaciones o emisión de concepto a lo que haya lugar.

- El ingeniero Walter Cristancho especialista ambiental de la interventoría consulta con respecto a los trámites de los permisos que actualización se tiene del estado de la resolución de aprovechamiento forestal para la tala de árboles.

- El contratista de obra manifiesta que de acuerdo a los compromisos también de la semana pasada. ya quedó claro lo del PIN o sea, ya se sacó y está funcionando.

- El arquitecto Juan Pablo Vargas de ENTerritorio manifiesta que tiene una inquietud referente a en donde se aprovechó el material, en donde se registra que lo reutilizaron, a lo que responde la arquitecta Erika Zúñiga de EBISU aquí mismo fue un letrero que había y se utilizó aquí en la construcción del campamento, perdón del almacén tenemos unas unas maderas que eran parte del parque, entonces utilizamos unas varas para construcción aquí en el centro de acopio de materiales que eso se va a reutilizar a lo largo del desarrollo de la obra, pues depende de las necesidades, el tratamiento que se les hizo y es más adjuntamos una certificación de la Junta de Acción Comunal de aquí de la zona donde se le solicitó a la comunidad que nos indicaran si ellos querían usar ese material, pues se les entregaban esos elementos desmontados y ellos dijeron que no, entonces ellos nos remitieron esa certificación.

- Interviene el director de obra consultando que habrá pasado con el permiso para la tala de los árboles. que es responsable la Secretaría de Educación vuelvo otra vez e insiste que llegado el momento, si no se tiene para talar esos esos árboles que hay ahí nos van a parar la obra, porque en esa parte hay que hacer la excavación y aparte van los taludes que tenemos que proteger o tenemos que hacer para construir los muros de contención, entonces nuevamente insisto en la necesidad previamente ya cada semana que pasa, cada día que pasa, se va convirtiendo en una ruta crítica prácticamente entonces para nosotros es muy importante para el buen desarrollo de la obra, es muy importante que tengamos ese documento.

- Interviene ENTerritorio manifestando que de parte de la entidad se ha venido adelantando el seguimiento sabemos la importancia que tiene contar con la resolución , nosotros estamos en contacto con la Secretaría de Educación mirando cual ha sido el avance y tratando de poder solucionar el tema lo antes posible, pero el reporte que tenemos sigue igual que la semana pasada ha sido todo lo el trámite que se ha dado estamos en el seguimiento igual.

- Interviene el ingeniero, Jorge Serrano de la SED aclarando que las correcciones a las observaciones que presentó la Secretaría de Ambiente pues ya fueron subsanadas por parte de la consultoría y otros documentos por parte de la Secretaria se radicaron formalmente el 21 de septiembre porque se presentó una documentación la semana anterior y observaciones entonces se ajustó la ubicación georeferenciada de cada uno de los individuos entonces se hizo el ajuste y quedó radicada la información el 21 de septiembre se le está haciendo los acercamientos ante la Secretaría de Ambiente para darle serenidad al proceso y pues el poderlo sacar en la mayor brevedad posible.

- Interviene la directora de interventoría manifestando que con relación al tema ambiental no quedaría más para decir la conclusiones es en este aspecto, son que está pendiente la disposición final de las llantas que el

contratista remitió, pues a lo largo de la semana pasada incluso hasta el día de ayer estuvo remitiendo documentación en la gestión que hizo de conseguir una empresa para la disposición final de las llantas, el día 26 de septiembre de 2022, nos envió con otra empresa y verificado por la interventoría se aprobó a la empresa Sistemas Verdes donde se va a hacer la disposición final de las llantas y ya lo que comunicaba la ingeniera Erica Zúñiga por parte del contratista de obra que están en gestiones con la empresa Sistemas Verdes que le indicaron que el día de hoy 28 de septiembre de 2022 vendrían para retirar las llantas y hacer la disposición final como ya también lo mencionaba con relación a los otros elementos que se retiraron del predio y le hicieron aprovechamiento la interventoría les solicitó al contratista de obra una certificación y que viniera unida con una constancia de la comunidad donde decía que no necesitaba esos elementos y que le podían dar un el uso que el contratista revisara y consideraba y tenemos esos documentos también el día de hoy 28 de septiembre de 2022 se dio ese aval al contratista, porque también le pedimos que se incluyera evidencia fotográfica.

- Para concluir en los aspectos ambientales, lo que continúa pendiente es la resolución de aprobación de aprovechamiento forestal para poder hacer la tala de los árboles que toca hacer dentro del predio y ya con este punto quedaría concluido el primer aspecto del comité que es estado de trámites y permisos.

- También comenta la directora de interventoría que en este punto en el comité anterior se hizo la solicitud por parte de la SED del número de la TPO de la provisionales hidráulicas y eléctricas, yo les indicaba al contratista, que revisaran imprimieran y mostráramos acá porque hay inquietud de cuál es ese número que le están pidiendo que indagaban y hacía referencia como al número de radicación del trámite, entonces esa es la inquietud.

- En este punto manifiesta el director de obra que conversó con la eléctrica la ingeniera Carelli que es la que se encargó de hacer el trámite de la provisional eléctrica, y ella no conoce el término TPO de todos los documentos que le hicimos llegar al ingeniero Jorge Serrano de la SED, estos son los que se utilizan para hacer el trámite, ahí está el radicado, está la disponibilidad, está el recibo que se hizo de acuerdo a las normas, la provisional eléctrica y está en el certificado de la solicitud de conexión eléctrica y está también ya la Conexión eléctrica, el recibo final de la conexión que se hizo, entonces no sé cuál será al que se refiere y si en esos documentos esté el número que necesitas si era un número de radicado o número de aprobación o número de disponibilidad todos esos documentos tienen un número, pero como tal, pero ella no conoce ese término.

- Interviene el ingeniero Jorge Serrano de la SED indicando que con respecto al número de la TPO la parte eléctrica, quedamos en la reunión posterior al final del comité de la semana pasada que se iba a tener el número de radicado como tal de la TPO eléctrico, sí, ese número fue que se reportó en la base de datos respecto a que significa la TPO, es trámite provisional de obra en la parte del trámite provisional de obra para energía, con relación a la provisional hidráulica está nombre de un tercero que fue el que adelantó la gestión, entonces era que se hiciera el trámite para que apareciera a nombre de EBISU por un lado, pero se le dio un poder para que hiciera el trámite más no que quedará a nombre de él, pero pues el número de la TPO la tendríamos a en este momento pendiente solo el número de la provisional de obra para acueducto y alcantarillado de la provisional eléctrica, quedamos en la reunión que era el número de radicado que presentaron.

- Antes de finalizar interviene el ingeniero Lenín Zamora de EBISU manifestando que no le quedó claro y pide aclaración con respecto a lo de las vallas y los pendones, y expresa cierto que ya sabemos que la valla lo gestiononamos y tenemos el permiso y ya están todos los trámites y por consiguiente por eso pues instalamos la valla pero lo de los pendones sí quedó ahí también que estaba por parte de la SED gestionar el permiso y pues los instalamos pero aún no lo tengo claro si ya quedó ese compromiso o si era necesario algún otro trámite para esos pendones que quedamos en el Comité anterior.

- Interviene la ingeniera Doris De León de la interventoría indicando que con el tema de la valla como el contratista hizo la radicación formal se podía instalar mientras llegaba la aprobación, porque a veces es demorado la

respuesta y con el tema de los pendones se dio la indicación que se instalaran pero aún no está la aprobación se manifestó por parte de la SED que ellos van a revisar y si falta algún documento nos indicaran para que el contratista de obra los complemente y enviar.

2. ASPECTOS SOCIALES:

- Indica la directora de interventoría que el contratista de obra también dentro de los profesionales que remitió para cambio de hoja de vida pasó el profesional para el cargo de trabajador social, había emitido uno inicialmente que habíamos aprobado, pero pues solo la tuvimos un día en obra, luego nos llegó un comunicado diciendo que hubo inconvenientes y no se dio trámite entonces nos remitieron otra hoja de vida, la cual fue aprobada y corresponde a Angie Sánchez que va a presentar el director de obra y que hoy la tenemos, pues la idea es que también van a estar presentes en los comités para hablar de los temas sociales que hayan ocurrido, cómo va el avance durante la semana que estemos revisando.

- Interviene el director de obra manifestando que la Trabajadora social entró el día de ayer lo primero que se hizo fue el empalme con interventoría y ya la gestiones que están pendientes de la actualización del Plan Social, ella ya está, pues tramitando esa actualización, eso era lo que básicamente lo que les quería decir.

- Interviene la trabajadora Social de EBISU SAS manifestando: nosotros lo que vamos a hacer es actualizar ese cronograma de todas las actividades sociales, que vamos a proyectar en todo lo que el tiempo de ejecución de esta obra y pues digamos que lo más importante, lo primordial es que no se ha hecho el comité de participación ciudadana por el tiempo que estuvo suspendida la obra y se está organizando con la presidenta de la Junta de acción comunal y se tiene proyectado para el martes 4 de octubre y lo que vamos a hacer ahí es a tocar unos temas importantes uno de ellos es el tema del encuentro de integración y armonización que vamos a realizar.

- Referente al punto PAC se hizo apertura el día de ayer estamos haciendo unas adecuaciones para que la gente pues recuerde que se abrió este punto para que ellos sepan que existe ya que ya está el cartel afuera se hizo apertura el día de ayer y pues hasta el momento no hemos recibido requerimientos, pero pues digamos que también estamos en la gestión de estar pendiente si se llega a presentar alguno.

- Interviene la trabajadora social de interventoría Carolina Olmos para dar un poco más de profundidad, pues a lo que indicaba la compañera Angie Sánchez, nosotros partimos desde el área social, que quedamos pendientes durante la suspensión de cuatro programas que se deben hacer en este momento, entre esos programas tenemos lo que es la atención a la comunidad como lo indican compañera el punto PAC, que ya se hizo la apertura el día de ayer y pues es importante que se realice la perifonía, otro de los programas que tenemos es el programa de divulgación y participación que indicaba son los comités de participación ciudadana en este Comité se tiene seis o siete personas para este punto se tiene la realización de 18 talleres que se van a hacer durante este comité de Participación Ciudadana tenemos el tercer programa de educación y sostenibilidad y armonización que es lo que nos indicaba la compañera Angie debemos hacer una integración con la comunidad con el personal con el propósito que nosotros podamos conocer algunos miembros de nuestra comunidad así como la comunidad pueda también conocer al personal que está dentro de la obra para generar mucho más seguridad en ellos, otro de los programas que tenemos es el generación de empleo desde esta parte social en este generación de empleo se tiene estipulado que sea un 30% de mano de obra no calificada, estas personas que sean aledañas, al sector y cercanas a la obra, entonces esto, pues como indicado mi compañera está en actualización del cronograma para próximas fechas y los cuales estarán indicando vía oficio.

- Consulta el director de obra con referencia al personal mano de obra no calificada del sector a qué se refiere cuál es la el alcance de la palabra "sector" porque puede ser el sector del barrio sector del Sur entonces eso yo creería que debe quedar muy claro, también depende del sector puede ser sector Bogotá definir bien el sector por decir si vamos a hacer, por sector Boitá es un barrio dijéramos que la mano de obra no calificada es escasa porque eso tiene la estratificación un poquito más de nivel de personas de oficina, diferentes es el sector Kennedy por ejemplo que ya encontramos una gran diversidad de personas entonces yo sí quisiera dejar claro que quiere decir "sector" para para poder uno así mismo saber.

- Interviene Carolina Olmos de la interventoría contestando a la inquietud, que está dentro de los indicadores del del proyecto dando respuesta pues a su inquietud arquitecto Marino cuando hago referencia al sector hablo de toda la localidad no solamente del barrio Boitá sino en general de la localidad Kennedy,

- También manifiesta la directora de interventoría con relación a este punto, eso se había tocado iniciando el proyecto y eso está estipulado en el Plan de Gestión Social que aprobamos y lo indicaron ustedes. Se aclaró con la social de la SED, es más se dijo localidad Kennedy y ustedes dejaron la anotación que para eso y cuando lleguen las hojas de vida, ustedes les piden como un soporte un recibo de servicios públicos para hacer la verificación o la validación que es una persona que hace parte de la localidad de Kennedy entonces eso también estaba en el Plan de Gestión Social que ustedes presentaron que fue aprobado por Interventoría.

- Concluye la directora de interventoría en el punto de aspectos sociales, debido a que estuvimos suspendidos, o sea, con el inicio de la obra, se habían presentado unos planes dentro de los cuales estaba el Plan de Gestión Social que había sido aprobado y dentro de los cuales estaban unos cronogramas, pero debido a la suspensiones, pues se requiere la actualización de esos cronogramas con cada una de las actividades llevándolo a la nueva fecha de terminación que es el 8 de enero del 2024, ya ha sido solicitado por la interventoría y en la última respuesta que nos envió el contratista el 26 de septiembre nos indicó que están en el proceso de actualización todos esos cronogramas que están pendientes y que a más tardar el 30 de septiembre serán remitidos.

- También indica la directora de interventoría que no se han recibido PQRS al respecto y para para concluir también quisiera pedirle que en los comités en la parte de gestión social también habláramos de si ustedes ya han recepcionado hojas de vida para la mano de obra no calificada cuántas tienen, si están en proceso de revisión que ese tema también lo incluyéramos en la parte social.

3. ASPECTOS SST

- Interviene el profesional SST de interventoría Cristian López indicando que previo al inicio de cada actividad se envía a la interventoría para su revisión y para su aprobación lo que tiene que ver con personal y maquinaria, si vienen de un subcontratista, pues se verifica que esté vigente la documentación, que tenga que ver con el riesgo V, porque sabemos que estamos en obra, cuando es un personal nuevo se verifica su afiliación también todo esto es avalado por la interventoría, como tal el contratista nos envía la información un día antes o dos días antes para poder darles el aval.

- Con respecto al cronograma de actividades, el contratista al inicio de la obra presentó unos planes los cuales fueron avalados por la interventoría y a los cuales le hacemos un estricto seguimiento para este mes de septiembre ese cronograma de actividades, pues tuvo que tener unos cambios que se ajustaran a las necesidades de la obra, ya se tiene un cronograma para Los siguientes meses muy claro para poderle hacer el seguimiento en cuestiones de inspecciones, charlas capacitaciones.

- Por último, quisiera hablar del cumplimiento de los estándares mínimos sabemos que a pesar que en este momento hay poco personal al estar en clase de riesgo V tenemos que cumplir alrededor de 60 estándares

mínimos estamos hablando de la vida de las personas que es lo más importante. Hemos visto grandes avances con respecto al plan de emergencia y para saber cómo podemos actuar si llega a ocurrir una emergencia que sea esta la oportunidad para indicarles a todos que tenemos un punto de encuentro que está ubicado en el parque hay diferentes salidas en caso de existir una emergencia por ejemplo si es un temblor nos debemos agachar cubrir la cabeza en el momento que pase el sismo debemos ir todos y ubicarnos allá, como tal en el sitio de encuentro y verificar que esté todo el personal esto es muy importante que lo conozcan los visitantes a obra y todo el personal.

- Habla Doris De León de la interventoría, en este punto también quisiera comentarles a todos los asistentes que con relación al profesional SST por parte del contratista también remitió un cambio de profesional y que también nos acompaña en obra, que es la ingeniera Erika Zúñiga que es una ingeniera ambiental con especialización en seguridad y salud en el trabajo y que sumadas las dedicaciones que exige los pliegos en los dos cargos nos dan una dedicación del 75% y el contratista de obra dentro de su ofrecimiento indica pues que teniendo en cuenta que el profesional cumple lo va a tener 100% en obra atendiendo las dos funciones. Entonces Erika es tanto la especialista ambiental como el profesional SST y estará con una dedicación 100% en obra.

- Interviene el director de obra manifestando que ellos han venido cumpliendo con todas las indicaciones, se nos han presentado inconvenientes, pero la idea es que a medida que vaya transcurriendo la obra, pues empiece a salir de la inercia, estos primeros días, han sido difíciles. hemos tenido dificultades, pero al fin al cabo después de tanto de tanto repetir y repetir, pues hemos logrado cumplir con todas las exigencias, sobre todo de la entrada de trabajadores, la maquinaria estamos en todo ese proceso, se nos presentarán en estos días mientras salimos de la inercia, pues tendremos algunas dificultades, pero la idea es cumplir con todo el programa de seguridad y salud en el trabajo.

- Habla Natalia Arias de EBISU Con respecto a los cronogramas, nosotros enviamos un oficio con la actualización del cronograma SST, pero no hemos recibido respuesta del mismo aprobando a los cronogramas.

- Interviene la ingeniera Doris De León de la interventoría aclarando a Natalia Arias de EBISU que los cronogramas los enviaron el lunes 26 de septiembre, por lo cual estamos en los tiempos de revisión y respuesta, en la semana pasada habían enviado una comunicación donde se indicaba que estaba adjunto y en la revisión de la interventoría, pues les aclaró, que no vino adjunto el cronograma.

4. ASPECTOS TECNICOS

- Dentro de este punto tengo listado como primer tema tocar **actividades a ejecutar en la semana** entonces aquí les comento un poco. Aquí estamos hablando del avance de la semana inmediatamente anterior y que los avances los contamos de lunes a domingo, entonces ese es el avance programado y ejecutado que mencionamos en el comité y de las actividades que vamos a ejecutar en la semana son las actividades a desarrollar de acuerdo a la programación o reprogramación aprobada que van desde el día lunes, en este caso del lunes 26 de septiembre hasta el domingo 2 de octubre de 2022.

- **Avance programado Vs avance ejecutado**: el avance programado con corte al 25 de septiembre de 2022 es 0.339% y el avance ejecutado a la misma fecha es 0.128% lo que representa un atraso del 0.211%, las actividades que nos marcan atraso por un lado teníamos el de la disposición de llantas que igual es un tema que ya indicamos en el comité anterior, que está marcado desde hace rato en la programación y lo que nos indicaba el contratista la idea es que en día de hoy se realice la disposición final, por el otro lado no están al 100% en el cronograma, el tema del aprovechamiento RCD que ya hicieron a esos materiales y que son tres ítem, contractuales de la

programación, porque si bien es cierto, lo habían hecho, no estaba remitido el soporte a la interventoría que fue la certificación que solicitamos con la evidencia fotográfica y el documento de la Junta de Acción Comunal que fueron remitidos el día de ayer y hoy quedó aprobada la certificación mediante oficio CEB-213-2022 y con eso ya liberamos esos 3 ítems de la programación quedando al 100% para la semana en curso y faltaría si se hace el de la disposición final de la llanta, en estos días, pues también queda ese ítem al 100% y el punto que básicamente nos está marcando el atraso en esa programación corresponde a la actividad de acero, el acero de la cimentación que está establecido en el cronograma, que la actividad iniciaba en la reprogramación desde el 20 de septiembre, entonces contamos del 20 al 25 de septiembre, ese atraso corresponde a esa actividad que si vemos lo podemos mirar desde dos aspectos en este momento como es sólo un ítem, ese atraso del acero que corresponde a cinco días con relación a la actividad y con relación a la programación general me representa un (1) día de retraso en toda la programación general, eso es el avance con corte al domingo 25 de septiembre.

- Dentro de las actividades que tenemos a desarrollar en esta semana, que como les decía va desde el 26 de septiembre al 2 de octubre, tenemos las actividades de localización y replanteo y tenemos la actividad de acero de cimentación o el acero de pilotaje, lo cual va encaminada a la semana de más adelante que es donde tenemos en la programación que ya debe iniciar la actividad de pilotaje qué podemos decir al día de hoy que el acero de cimentación tuvimos una llegada de acero a obra el día Lunes 26 de septiembre una mula de acero trajeron en el un punto más adelante aclaró un poco más, pero llegó acero de ¾", llegó acero 1" y llegó chipa de ½" ahorita hablamos de las cantidades que llegó de cada uno de esos aceros, en cuanto a este tema algo más que quiera adicionar el contratista?.

- También aclara la directora de interventoría que estamos en el punto de actividades a ejecutar en la semana y en los programados VS ejecutados con corte a domingo 25 de septiembre.

- Manifiesta el contratista de obra que la actividad empieza o más bien, se termina de cuantificar cuando ya esté el acero suministrado, figurado e instalado en el sitio, pese a que de pronto se pueda ver o se refleje de pronto un atraso no quiere decir que la actividad no inició por ya se dijo este arrancó con los contratos de los contratistas del acero, ya llegaron las máquinas de figurado y ya tenemos acero en la obra, osea, la actividad como tal ya leímos de pronto, no se está evaluando un porcentaje por las actividades, por las actividades, que ya tenemos, pero ahí ya la actividad ya la iniciamos y como usted misma lo dijo ya tenemos acero en obra, incluso ahorita por ahí tenemos a los señores para arrancar con el figurado de acero, solo que tengo entendido faltó algo, no sé para que ingresarán, ósea, como tal la actividad sí, la iniciamos ya, ya hace unos días.

- Responde la directora de interventoría a este último planteamiento del contratista de obra, por eso les aclare que el avance programado VS ejecutado era con corte al domingo 25 de septiembre y recibimos acero en obra el día 26 de septiembre por eso a esa semana es ese atraso que mencioné, que estábamos atrasados con corte al día domingo en la actividad del acero, por eso hago ahora la claridad y como digo sí, el acero llegó el día 26 de septiembre entonces en esta semana dependiendo lo que tenemos hasta el domingo 2 de octubre, pues veremos el avance para la siguiente semana.

- Estado del proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria:

    - Se cuenta con el proveedor de acero, HIERROS ARMAR, llega mula de acero el 26 de septiembre de 2022 con 300 barras de ¾" (4.023 kg), 756 barras de 1" (18.022 kg) y 22 rollos de ½" (11.920 kg),

Llegaron 2 máquinas para figurado de acero el día 23 de septiembre de 2022 y se encuentran acondicionando el espacio donde se va a figurar el acero.

- El director de obra manifiesta ya se tiene el espacio se acondicionó la parte donde va se va a acopiar el hierro, se hicieron unos muertos en concreto y se le ponen unas maderas para aislarlo de piso y como pueden ver se tapa con plástico, la energía para la actividad ya también se cuenta con el tablero energizado para que conecten la máquina, el personal tuvimos unos problemas con papeles de ingreso, pero ya se subsanaron en este momento ya están en obra para iniciar con el figurado. con respecto al hierro creo que ya mientras ellos terminan de acondicionar su espacio para la figuración estaremos. Iniciando mañana.
- Comenta el director de obra con respecto al pilotaje: La otra semana que tenemos que dar inicio al pilotaje ayer hablé con el subcontratista, me dice que el sábado inicia, con el trasteo de los equipos la máquina auxiliar, las motobombas, equipos de soldadura, los containers y las camisas que vamos a necesitar y todo el equipo que requiere que requiere el acompañamiento de la piloteadora y que para el martes va a tener ya aquí la máquina.

Solicita la directora de interventoría que cuando digamos el día también se mencione la fecha, por ejemplo con sábado, te refieres sábado primero de octubre y cuando dices martes, te refieres a martes 4 de octubre, o sea, sábado 1 comenzaría a llegar todo? llega piloteadora, la primera piloteadora?

Responde el director de obra que las fechas son esas pero que el 1 de octubre no llega piloteadora sino el martes 4 de octubre y esta semana comienza con los preliminares.

- Con relación al proveedor del concreto ya se hizo el contacto con Concremack, vamos a iniciar con ellos el suministro de concreto, aquí estuvieron esta semana dándonos la inducción ya para saber el tiempos, como se pide, toda la logística que tenemos que tener para el día de los pedidos de concreto, entonces esa actividad también ya la tenemos pues controlada ya no hicieron la inducción y lo único que estamos esperando es que llegue el martes para ver si podemos iniciar a hacer los huecos.

Pregunta la directora de interventoría si ya están haciendo las gestiones para comenzar con los ensayos y con el tema de calidad.

Responde el director de obra ya nos llegó el hierro la idea, es que con interventorías saquemos las muestras de una vez para mandar hacer todos los ensayos del plan de calidad de que se tiene y que se van a realizar con Concrelab.

Pregunta la directora de interventoría si hay algo más para adicionar por alguna de las partes en este punto.

El arquitecto Juan Pablo Vargas de ENTerritorio, manifiesta que reitera el tema de los tiempos que tenemos y queremos revisar esos tiempos, pero, se insiste nuevamente en optimizar los tiempos como ya se había recomendado antes, si tenemos algunos días precisamente es para lograr avanzar y tener un avance, no digamos que al iniciar las actividades no solamente el cumplimiento de tener ciertos elementos, cierto material, sino realmente que veamos el avance de esa actividad.
Para concluir en este punto la directora de interventoría nuevamente recomienda al contratista, ir pasando el listado de los proveedores que van designando, con los que van a trabajar para pasárselos a ENTerritorio que

fue una solicitud desde hace dos comités, entonces tenemos pendientes que ya tienen designado el del hierro que ya tienen el designado el de pilotaje, que ya tienen el de los ensayos.

- **Pólizas de acuerdo al reinicio**: Está pendiente aprobación por parte ENTerritorio. La directora de interventoría comenta que en el comité pasado indicamos que el contratista el día 19 de septiembre, remitió la póliza que le faltaba porque le faltaba a la actualización de la póliza todo riesgo de la construcción y la remitió con el otro paquete, que ya había remitido, es decir, pólizas de responsabilidad civil extracontractual y pólizas de cumplimiento y las subió a SECOP II, pero pues está pendiente la aprobación por parte de ENTerritorio, entonces queríamos saber porque a nosotros como interventoría no nos han copiado si les ha llegado alguna observación al contratista o hay alguna observación por parte de la entidad.

  Responde el arquitecto Juan Pablo Vargas de ENTerritorio que el día de ayer se comuniqué con la ingeniera Natalia Arias de EBISU y precisamente se está haciendo el seguimiento ya en ENTerritorio, la idea es en el día de hoy o mañana poderles informar el avance de esa aprobación, pues ya está en la en el área correspondiente el día de hoy vuelvo, a comunicarme con ellos y me estaría comunicando con la ingeniera Natalia.

- **Revisión de planos sellados, curaduría, VS ajustes entregados por consultoría:**

  Inicia la intervención la directora de interventoría comentando que la semana pasada se nos había solicitado que se elaborará una matriz donde se hiciera la revisión de los planos sellados por curaduría que se aclaró, que estaban sellados los arquitectónicos y los estructurales y básicamente como del área estructural es que más hubo observaciones y que hablábamos que algunas estaban pendientes de respuesta, entonces el primer ejercicio que se nos pidió, pues fue elaborar una matriz la interventoría elaboró la matriz y el día de ayer 27 de septiembre de 2022 remitió a contratista de obra con copia a ENTerritorio para que hiciera pues también su revisión e incluyera en el caso de que nos hubieran faltado observaciones que no hubiésemos evidenciado nosotros y no hubiéramos dejado plasmado en esa matriz, básicamente lo que hizo la interventoría es tomar los 68 planos estructurales que están sellados por curaduría y hizo la revisión de los ajustes que fueron remitidos en tres oportunidades por la consultoría la cual envió a la SED, y a ENTerritorio y posteriormente ENTerritorio nos envió a interventoría y contratista, básicamente esos ajustes se enviaron en tres paquetes el primer paquete fue una carpeta a finales de abril que la consultoría llamó en la carpeta 20 de abril del 2022. Entonces le elaboramos una columna con esa fecha la segunda entrega es una carpeta que la consultoría llamó 13 de mayo del 2022 y la tercera carpeta, la llamó la consultoría 20 de Junio del 2022 a grandes rasgos, las observaciones que evidenció la interventoría y que dejó plasmadas en esa matriz es que Las versiones de Junio, de abril y de mayo coinciden con los planos sellados por curaduría sin embargo evidenciamos en uno de los planos que no recuerdo en cual en uno de los planos sellados por curaduría no aparecía el muro de contención luego en un plano en la versión enviada el 13 de mayo en la planta E-01 aparece el muro de contención sin embargo no está dentro de los ajustes que nos han remitido el detalle o el despiece de ese muro de contención

  Continua la directora de interventoría comentando, también evidenciamos que en la entrega de la carpeta que la consultoría llama Junio 20 del 2022 ya lo que se incluyen son unos detalles de las rampas que el proyecto contempla 10 rampas, pero en los planos sellados por curaduría y en las entregas que nos habían hecho previamente, aparecían detalles de 6 rampas en la entrega que hacen junio ya hay detalles de las 4 rampas restantes, o sea, las 10 rampas, además de lo anterior tenemos como observaciones que esos ajustes que la consultoría enviaba a través de correo, enviaban unos planos en autocad, pero esos planos no venían acompañados de sus pdf con firma y en los planos AutoCAD no está la versión actualizada diciendo que corresponde a versión 1 de fecha mayo del 2022 o junio del 2022, sino que siguen indicando en los planos en autocad, la fecha octubre del 2020; en esos planos, entonces eso es lo que está pendiente que nos confirmen

que esos ajustes son con los que se debe ejecutar la obra y que esos planos pues vengan firmados por consultoría e interventoría de diseño para proceder a tomarnos como planos para ejecución.

Por otro lado el ejercicio que no hemos terminado con relación a estos, pues los sellados por curaduría son los estructurales y arquitectónicos, pero con relación a las otras especialidades también un compromiso que tenemos que se nos solicitó, es que hiciéramos el listado en las otras especialidades, porque de las otras especialidades lo que tendríamos que tener son los planos firmados por consultoría e interventoría diseño, en el área eléctrica en el área hidrosanitaria, porque nosotros en el comité pasado indicamos que habíamos revisado y si habían unos planos firmados, pero como decía el contratista habían algunos que no tenían firma; también en el comité pasado había una inquietud por parte del contratista, que como interventoría la aclaramos y era que en esos planos ellos tenían la inquietud que no sabían cuál era la firma de la interventoría a diseño en esos planos, tomando la lista de asistencia del acta de comité del 5 de mayo de 2022 en donde estuvieron diseñadores y dos representantes de la interventoría a diseño chequeamos que uno de los representantes que asistió a esa reunión es el que aparece firmando en los planos cuyo nombre es Carlos Esquivia, volviendo al punto decíamos que está pendiente terminar ese listado también para compartir y que contratista termine de revisar la matriz que enviamos y si tiene algunas inquietudes adicionales o no para hacer la remisión a ENTerritorio para que ellos a su vez lo trasladen a SED y la consultoría para que se pueda desarrollar bien sea una mesa de trabajo o bien sea que se agende una reunión para solucionar en el menor tiempo posible, esas aclaraciones que estamos solicitando.

Interviene la supervisora de ENTerritorio, Julianie Rincón manifestando con relación a este punto que quiere hacerle una solicitud al contratista que en el comité pasado habíamos hablado que esta actividad se hiciera en conjunto con interventoría ya, que es una actividad larga y es una actividad, de bastante detalle, entonces sí, quiere reiterar que esta actividad se ejecute entre los dos para que no hayan demoras en los tiempos, esta primera matriz, la hizo la interventoría debió haberse hecho en conjunto o aparte y después consolidar con el contratista, porque eso hace que nos retrase ahorita mientras que ustedes hacen revisiones y demás entonces sí, por favor, para que los siguientes planos de las otras especialidades ustedes adelanten el trabajo en conjunto, porque en ocho días esa verificación no se hicieron como se había quedado en el comité anterior, esa matriz no se hizo por parte del contratista, entonces para que quede un compromiso para que se dé respuesta lo más pronto posible y se organizan fechas de entrega de las siguientes especialidades para así, nosotros poder recibir la información completa y ya verificada por ambas partes y poder solucionar lo más pronto posible y es importante de una vez con respecto a la matriz, que el contratista nos confirme fechas de las observaciones que tienen con respecto a la que ya dio la interventoría y que pongamos acá en comité fechas de la siguiente revisiones de las otras especialidades para que una quede aquí en acta los compromisos de esas entregas.

Interviene el ingeniero Lenin Zamora de EBISU indicando que quiere hacer una claridad porque lo que hemos hablado en dos comités pasados es que tenemos una serie de observaciones que están sin atender por parte de la consultoría, y observaciones que hemos pasado ya con tiempo y en el comité pasado también se habló de la revisión de los de los planos teniendo en cuenta, el nuevo paquete que llegó de planos y era con referencia a la a la primera observación que dice que realizó la interventoría y también realizó algunas de carácter técnico, no, el faltante en los planos, pues estas observaciones que dice la interventoría la de los despieces de los muros ya era parte de lo de las observaciones que habíamos enviado al igual que el de las rampas nosotros adelantamos la tarea de sacar el resumen de las observaciones que hace falta por atender que fue el compromiso que

adquirimos en el comité pasado, eso se pasó a la interventoría mediante oficio EBI-ENT-BOG-244-2022 que se radicó el 22 de septiembre ya está por parte de revisión de la interventoría.

Con relación a este punto responde la supervisora de ENTerritorio Julianie Rincón que ella vio el oficio de observaciones, pero quiere hacer una salvedad en el comité anterior, se hizo una solicitud expresa de una matriz con observaciones, no unas observaciones, entonces el requerimiento era específico de la matriz, el cual adelantó la interventoría, pero contratista no, entonces solicita que se pongan de acuerdo con interventoría y se haga entrega de la matriz con la revisión de los planos con las observaciones si quieren aclararlas ahí, porque eso es lo que necesitamos resolver que las observaciones correspondan a los planos últimos en las últimas versiones y no que de pronto vayamos a tener alguna incongruencia con la versión en los planos, entonces siendo así la tarea por parte del contratista de adelantar la matriz de los planos no se ha hecho.

Interviene la directora de interventoría para hacer una aclaración antes de continuar con el punto de la agenda que se está tratando, se habló desde el Comité número ocho, que ya se había hablado de la trazabilidad que desde el inicio del contratista había enviado varias comunicaciones con aclaraciones que estaban pendientes de los diseños y nosotros como interventoría le hicimos la solicitud que por favor, hicieran un alcance actualizando eso de la trazabilidad y sacando de ese oficio las cosas que se habían resuelto y simplemente dejando las preguntas que estaban pendientes por aclarar para hacer la remisión o el traslado a la consultoría, y lo que estaba mencionando el ingeniero Lenin Zamora de EBISU hace referencia a eso que se había solicitado desde el segundo comité que se hizo luego del reinicio y que el contratista remitió efectivamente el 22 de septiembre y está en revisión de interventoría puesto que además de las consultas que habían hecho desde hace rato y que era actualizarlo se incluyeron nuevas inquietudes que tenemos que entrar a validar, si efectivamente esas inquietudes obedecen o dan al lugar o no, si efectivamente falta ese detalle o no, para nosotros como interventoría hacer el traslado a ENTerritorio para que a su vez lo haga a la SED y ellos a la consultoría, entonces ese era el primer punto que era desde el Comité número 8 le solicitamos a ustedes la actualización porque si bien es cierto, habían remitido la trazabilidad de aclaraciones que estaban pendientes antes de suspensión en sus comunicaciones tocaban todos los puntos y hablaban tanto de lo que fue solucionado como de lo que estaba pendiente, entonces les pedimos que sólo se incluyera lo que no fue subsanado y que ameritara la respuesta del consultor, porque nosotros también mencionamos que hay cosas que pueden darse solución a obra entonces podemos no elevarlo hasta la consultoría, por eso está en proceso de revisión de interventoría la comunicación EBI-ENT-BOG-244-2022 porque ahí incluyeron preguntas que estaban pendientes, pero incluyeron nuevas solicitudes de aclaración, entonces estamos verificando que efectivamente si se requiera la aclaración que está indicando el contratista.

Continua la directora de interventoría comentando que el segundo punto que estábamos hablando, se solicitó en el comité anterior número 9 por parte de ENTerritorio y se nos hizo la solicitud de una matriz donde hiciéramos la verificación de los planos sellados por curaduría y que comenzáramos con los planos estructurales, porque los estructurales son los que más solicitudes de aclaración tienen y el ejercicio que teníamos que hacer es coger todos los planos sellados por curaduría revisarlo versus los ajustes que nos entregó la consultoría como yo indiqué a través de tres entregas e identificar en esos planos de ajuste que hace falta con relación a los que teníamos sellados para hacerle la solicitud a la consultoría, que por favor, nos remita esos planos que nos confirme que esa sea lo que se va a ejecutar enviando formalmente los planos tanto en autocad como en pdf con la versión actualizada para nosotros poder tomarlos como planos de construcción y es más se nos pidió tener

los planos impresos acá en obra, los planos sellados por curaduría y vamos dejando la trazabilidad que por ejemplo el plano E-01 versión 2 de mayo de 2022 reemplaza al plano que teníamos sellado por curaduría, entonces eso era lo que quería aclarar a Lenin que eran dos temas y que efectivamente el uno obedecía una solicitud que habíamos hecho antes y el otro era a una solicitud que se hizo en el comité anterior por parte del contratante.

Responde el ingeniero Lenin Zamora de EBISU que sí, era importante hacer la claridad pues porque los dos temas importantes para el reinicio de la obra. Sí creo que nos faltó fue articular la labor que se hizo con la interventoría, aunque ya la fuimos adelantando e indica el director de obra que para el próximo miércoles 5 de octubre de 2022 se tendría la matriz de revisión de los planos estructurales, aunque ese trabajo no es fácil, es dispendioso porque son más de 400 planos que hay que revisar.

La directora de interventoría le acara al director de obra que son dos puntos para que lo tengan en cuenta uno la revisión a la matriz estructural que nosotros enviamos que el contratista de obra tiene que validar, a ver si tienen inquietudes adicionales que nosotros hayamos obviado y la segunda es trabajar en conjunto la parte de revisar el resto de planos de las otras especialidades eléctricos y sanitarios seguridad y control para mirar las observaciones que tenemos, inicialmente se debe identificar los planos que falten por firma del tema hidrosanitario y RCI si tenemos unas entregas que hicimos mesas de trabajo y se enviaron ajustes entonces de eso es verificar uno, si los planos están firmados y dos el contenido en cuanto a los ajustes y versión actualizada, en los eléctricos también creo que hubo una remisión de unos ajustes entonces que esos esos ajustes que se hicieron vengan también con planos pdf firmados y versión actualizada.

Contratista manifiesta que los planos estructurales y arquitectónicos para el miércoles 5 de octubre, igual los planos sellados por curaduría ya están impresos se trajeron el día de hoy para poner en la mapoteca y también se trajo impresa la reprogramación. Y el próximo miércoles damos la fecha para la entrega de la matriz de las otras especialidades, igual nosotros tenemos prioridad en salir de ese compromiso lo más rápido posible porque somos los que vamos a quedar varados en obra sino están los componentes claros.

La supervisora de ENTerritorio realiza una sugerencia para que no queden las fechas en el aire y propone que se reúnan interventoría y contratista finalizando el comité hoy y mañana a más tardar nos envían un correo electrónico confirmando las fechas de las siguientes especialidades diciendo esta especialidad en tal fecha y así ya quedamos con compromisos concretos de esa entrega de esas matrices.

El arquitecto Juan Pablo Vargas de ENTerritorio interviene indicando que también quiere dejar en acta que esta es una solicitud que ya se había hecho con tiempo, la idea precisamente de lo que estamos nosotros hablando acá de darle recomendaciones para agilizar, pero si necesitamos que esté esto ya, porque eso se había hablado con tiempo, era una solicitud que se había hecho atrás, creo que desde que yo estoy acá en el primer comité, habíamos hablado precisamente de esos planos, se ha hecho el seguimiento con la Secretaría de Educación también con toda la disposición, entonces sí quiero que quede ya el compromiso precisamente para el próximo miércoles 5 de octubre y de una vez dejemos ya fijado el próximo, porque ya le estamos dando muchas largas a este tema y es de los más importantes que tenemos nosotros en el proyecto, entonces sí, requiero que dejemos hoy esa fecha.

Interviene el ingeniero Lenin Zamora de EBISU manifestando que quieren hacer una claridad y es que a nosotros y contractualmente se nos daba un mes para hacer esa revisión, un mes que nosotros agotamos en una primera etapa y nos están trayendo un juego de planos totalmente distintos por eso en algunos oficios dijimos que era necesario que se nos diera el mismo paquete de planos porque las observaciones que teníamos con respecto a los planos es lo que ya estamos diciendo que radicamos en el oficio EBI-ENT-BOG-244-2022 del 22 de este mes, fue frente al nuevo paquete que radican que dicen que es lo mismo, pero entonces sí es lo mismo no tenemos más observaciones son los que se enviaron en el oficio.

Interviene Doris De León de la interventoría para aclararle al ingeniero Lenin que allí otra vez estamos mezclando dos cosas uno se pidió desde el Comité número 8 y se hizo una anotación con relación a plano sellado por curaduría, se revisó y en el Comité anterior se aclaró desde la fecha que se entregó documentación a contratista de obra e interventoría, es decir, en reunión del 3 de marzo del 2022 que se les entregó un CD dentro del cual hay una carpeta que se llama licencia de construcción, dentro de esa carpeta están los planos arquitectónicos y estructurales sellados por curaduría; había una inquietud que esa carpeta no se la habían remitido hasta el día 14 de septiembre que enviaron el link, pero se confirmó en el comité pasado que esa información corresponde a la misma que les habían entregado, es más ustedes como contratista de obra también buscaron verificaron y confirmaron que esa información se había entregado por parte de ENTerritorio, es el primer punto sí. Entonces la información ya la teníamos; quiero aclarar nos hicieron la observación si existen ajustes, los mismos tienen que estar formalizado en un plano en pdf que tiene que venir firmado por las partes y yo hice la aclaración y yo indiqué dentro de las observaciones cuando hemos revisado los ajustes entregados por la consultoría la interventoría ha hecho la observación que los ajustes que remiten han sido en planos en Autocad y no viene el plano en pdf con la versión actualizada, esa observación la ha hecho la interventoría ustedes han hecho observaciones a información recibida y han pedido unas aclaraciones, sin embargo, en las comunicaciones, ustedes me indicarán si lo está, pero yo no lo leí en las observaciones dicen encontramos estas observaciones, es más ya ustedes hablan de unas mayores y menores cantidades en diferentes ítems, pero en ningún lado yo leí que ustedes indiquen que revisaron con relación a los planos que enviaron en la carpeta que diga junio o en la carpeta que dice 13 de mayo en la carpeta que dice 20 de abril, entonces por eso dijimos que es importante tener y que diga versión actualizada y que esté firmada por consultoría y demás, porque así yo puedo decir que tengo el soporte de que ese es el plano entregado para construcción para que luego no haya más adelante inconvenientes y nos digan es que esa no era la última versión y no trabajaron con la versión final, por eso es que se nos indicó, que con los planos sellados por curaduría hagan la revisión y la validación lo que esté pendiente para solicitar que formalmente la consultoría nos envíen tanto en AutoCAD como en pdf firmado con la versión actualizada y decimos ese plano reemplaza a ese otro; si bien es cierto, hemos hecho observaciones con relación a la información que nos han entregado esa documentación no ha sido formalizada, entregándonos planos en pdf firmados y con la versión actualizada, por eso se nos pidió comiencen el ejercicio partiendo de la matriz donde revisen los planos que tenemos aprobados versus los ajustes que nos han entregado para pedir la formalización y con ello podemos decir hay mayores o menores cantidades en estos ítems.

Toma la palabra el Arquitecto Marino Arce de EBISU manifestando que su sugerencia era que el consultor envíe el paquete de planos con la versión final de cada especialidad y no tenemos nosotros con la interventoría que ponernos a revisar los planos, yo creo que ellos la deben tener más clara que nosotros, porque ellos tienen que entregar unos planos finales a nosotros, entonces para ponernos ahora en un trabajo tan dispendioso de coger plano por plano y este es el que nos entregaron pero este tuvo variación, ellos tienen que tener que las más claro

que nosotros sino, no estaríamos en esta en esta discusión aquí que nos manden ellos los planos con que debemos trabajar, nosotros tenemos unos planos sellados por curaduría entonces que nos diga el diseñador sobre los planos sellados por curaduría, entonces esta es la versión número 2 del plano número E-06 de la planta estructural de pilotes, yo creo que más sano y más rápido que hagamos eso que yo que ellos son los que están haciendo los cambios y los han mandado así que también eso o que cambien esto otro y nosotros aquí es ponernos a buscar cuáles son los que cambiaron y cuáles no cambiaron, creo que es más sano que ellos con más de ya un paquete trabajen con estos planos. No sé esa era la sugerencia que yo que yo quería hacer en vez de ponernos aquí a buscar.

Interviene el ingeniero Jorge Serrano de la Secretaría de Educación, para respuesta de la de la solicitud EBISU contratista de obra ustedes son los que están solicitando aclaración, al respecto nosotros entregamos los planos que se remitieron por parte de la curaduría, por parte del consultor posteriormente se remitieron unos planos pero ustedes son los que están diciendo que existen algunas cosas que faltan detalles, que hay observaciones que no se han atendido entonces es esa parte la que necesito saber en qué estado se encuentra, pues lo de la matriz es para facilitar la dinámica para poder dinamizar esto, para cambiar la dinámica que se lleva porque si bien es cierto el consultor remitió algunos planos ustedes son los que saben qué plano fue lo que no entiendo es la no formalidad de la situación porque debió darse el entregado a ustedes ya con un comunicado y un plano físico con un recibo por parte de ustedes. Para solventar eso se recomendó a ustedes indicar qué dudas tienen y con muchísimo gusto las escalamos con la con la consultoría, pero antes de eso, yo necesito que ustedes se pongan de acuerdo constructor e interventoría de obra para que definan qué es lo que se tiene porque yo voy a ejecutar con estos planos para validar con la consultoría como tal, pero ustedes son los que tienen información porque si bien es cierto, la dinámica que se estaba manejando era consultor -Secretaría -ENTerritorio y remitían a contratista de obra e interventoría, no sé si en algún momento se rompió la cadena por eso solicite esa gestión, la verdad lo hago para tratar de colocar la casa en orden, porque de entrada me dijeron ustedes que no contaban con copia de los planos firmados por curaduría y la verdad me pareció muy extraño esa situación y por eso hice la gestión que hice, pero pues una vez ya validado, pues obviamente con los planos de curaduría están desde que se firmó el convenio, que hay observaciones, faltan detalles, sí claro, esa es la tarea que hay que hacer también y aterrizarla, entonces ustedes dígame tenemos estas dudas el contratista de consultoría me tendrá que decir mire yo eso ya lo remití por medio de correos a ENTerritorio y tendrá que entrar a buscar también la Secretaría, porque a mí también me toca que entrar a buscar si de verdad porque se le remitió o no, porque como lo digo ustedes me dijeron nosotros nunca hemos tenido planos sellados pero me pareció grave y por eso hice la gestión, porque es para ordenar la casa porque como no vamos a tener los planos sellados porque todavía y si hay versiones que los actualizan deben estar con el soporte por la firma de la persona responsable que lo diseñó y del consultor como tal sí, porque el especialista de la consultoría obviamente pues esa esa versión impresa debe ser validada tanto por contratista de obra como por interventoría.

Si están de acuerdo OK ya se solventaron todas las observaciones o los detalles que teníamos al respecto, no hay novedad alguna entonces procedemos a la firma a la entrega en físico de dicho insumo, como tal ese fue lo que es el comenté y eso creo que ya lo había expuesto la reunión pasada si no me falla la memoria

Interviene la supervisora de ENTerritorio e indica que está de acuerdo también con el ingeniero Jorge Serrano, la idea, es que no echemos para atrás como esa solicitud y que al final de cuentas es para el beneficio de todos entonces seguir avanzando en ese proceso y la idea es que todos estemos con la información clara en cuanto a

la versiones incluso sugiero que también se haga las observaciones basado en esas aclaraciones que se deben hacer de últimas versiones porque puede ser que las observaciones estén dadas en versiones anteriores o no actualizadas entonces, que la observación es una vez se tenga claridad de eso se hagan basado en los planos definitivos de todo y también les quería comentar algo, que se me ocurrió ahorita que viendo que la prioridad son los planos estructurales y obviamente la cimentación; la sugerencia es que se divida esa revisión estructural e dos entregas, digamos de aquí al viernes se haga todo el tema de la cimentación revisada por ambos y en la entrega del miércoles los siguientes planos estructurales para darles celeridad a la parte de la cimentación y bueno las fechas del resto.

Habla Doris De León de interventoría de nuestra parte no tengo objeción con la propuesta de la supervisora de ENTerritorio, es más me parece bien y yo creo podríamos hacer el ejercicio preliminar en una hoja de Excel tener el listado todas de planos de todas las especialidades y luego entramos a revisar los ajustes que recibimos de cada una y una especialidades tienen menos planos que otros por ejemplo de las que hicimos varias mesas de trabajo fue hidrosanitario y RCI de esas hicimos alrededor de cinco o seis reuniones pero del tema eléctrico solo fue una mesa de trabajo hicieron un envío de ajustes y con ese envío verificamos que no habían observaciones entonces puede salir más fácil entonces el primer ejercicio con el que podríamos arrancar, sino terminamos hoy terminar mañana ese listado y allí identificamos dos cosas, cuáles planos de los que entregaron desde la primera vez que son que están en pdf le falta alguna firma y luego entramos al análisis de los que recibimos ajustes de cuáles son las observaciones de esa versión, así podemos tener creería para mañana para indicar la fecha en la que trabajando en paralelo, podemos entregar las observaciones con relación a los ajustes que nos hayan entregado de las de las otras especialidades, entonces yo plantearía que hoy hagamos el listado de todos comenzamos a decir cuáles tienen firma y cuales no, así podemos sacar la fecha de cuando podemos tener revisado en conjunto para remitir las observaciones de las otras especialidades, si les parece y para mañana jueves o a más tardar el viernes estemos enviando el correo con las fechas a ENTerritorio.

El ingeniero Lenin Zamora de EBISU responde que acogen la sugerencia tanto de la supervisora de ENTerritorio como de la interventoría para dar las fechas de entrega de revisiones de las otras especialidades.

- **Comunicaciones varias:**

Manifiesta la directora de interventoría que en este punto se tienen dos comunicaciones envidas por el contratista de obra, una de ellas ya se había mencionado que es la EBI-ENT-244-2022 donde el contratista de obra atendiendo a la solicitud que se le hizo en comité de obra No 8 remite las aclaraciones que están pendiente de respuesta, pero además incluye nuevas solicitudes de aclaración y mayores cantidades de obra por lo cual se encuentra en revisión de interventoría, es mas se pidió incluir dentro de las matrices estas observaciones. Y la otra comunicación a la que creo que va a hacer referencia el arquitecto Marino es la EBI-ENT-BOG-259-2022 del 26 de septiembre donde el contratista toca 3 puntos uno sobre la conveniencia de incluir un sistema de filtros teniendo en cuenta que el nivel freático de acuerdo a estudio de suelos se encuentra a 3.70 mtrs.

Interviene el Arquitecto Marino Arce de EBISU manifestando que el nivel freático en los dos estudios de suelos que se tiene aparece a 3.70 mts a 4.70 y en el otro entre 4 a 5 metros y las excavaciones se tienen que realizar a 5.10 mts, siendo así nos vamos a encontrar con el nivel freático y esa agua se tiene que evacuar y en el proyecto no está contemplado ningún tipo de filtro.

Por eso nosotros elevamos esa consulta señores consultores nos vamos a encontrar con el nivel freático a esa profundidad como vamos a evacuar, esas aguas o ustedes en sus consideraciones, el agua hace parte de la placa, no sé, es una consulta que hay que hacer y es un tema que hay que resolver y es un tema que si nosotros nos evacuamos esa agua, vamos a tener problemas futuros muy grandes, porque no para empezar a brotar por los sifones.

Continua el director de obra mencionando que otra de las consultas de ese oficio es que los tanques de agua los residuales no están diseñados es eso también va dentro de la cimentación están en los planos, pero no están los detalles estructurales mejor dicho en este momento no se pueden construir porque no están los detalles.

Interviene la ingeniera Natalia Arias de EBISU diciendo que desde marzo se han planteados esas inquietudes al consultor hidrosanitario, el especialista nos dice, sí, voy a revisar, si voy a revisar, pero nunca hemos recibido respuesta.

Interviene la Supervisora de ENTerritorio indicando que la idea es subsanar este tipo de situaciones con la matriz y lo que ya hemos hablado de las observaciones colocarlas con versiones últimas, entonces ya habíamos quedado con interventoría y con todos los que estamos aquí presentes que se va a hacer la revisión de la matriz y de una vez tener las observaciones con los planos que tengan la certeza que la observación están con las planos finales, entonces ya con eso se subsana, todo esa falencias que se tiene con respecto a los diseños y a los planos de todas las especialidades, eso es lo que hay que verificar porque ustedes consideran que es la última versión puede ser que sí puede ser que no y esa es la verificación que van a hacer ustedes.

También indica el arquitecto Marino que en unos en unos planos que nos llegaron aquí de la Secretaría que nos prestaron venía una carpeta por lo menos unos 100 detalles constructivos esa carpeta a nosotros no nos ha llegado, yo ya estuve revisando y hay ciertos detalles constructivos, pero por ejemplo yo no tengo cómo construir el mueble de recepción, no está el detalle de ese mueble de recepción, por ejemplo no está el detalle del pollo para para el mueble de recepción, no está el detalle de cómo se construyen y se anclan los elementos verticales que van en la fachada.

Con relación a eso último el ingeniero Jorge Serrano de la Secretaría indica respecto a esa parte de los detalles que dices tú que hacen falta evidentemente, pues harán falta detalles hago la aclaración como lo hice la reunión pasada de que hay una parte del contrato de consultoría está supeditada a la terminación de la obra física ese último 10% del pago de los honorarios de ellos que está supeditado a la terminación de la obra física, entonces ellos tienen la obligación de hacer una supervisión arquitectónica para la verificación de que lo que ellos diseñaron fue lo que se evidentemente se ejecutó aparte después de la parte arquitectónica como tal esos detalles, pues lo que son anclajes y eso ustedes pueden decir recomiendan porque normalmente la dinámica es miren nosotros en el mercado, tenemos un proveedor que hace esto y considerar colocarlo a consideración también de la consultoría como dirá, nosotros tenemos proyectado eso, pero si usted considera que es mejor ese tiempo el cambio se puede dar siempre y cuando pues tampoco afecten sustancialmente presupuesto, ya son decisiones que toman o miran estos acabados en este piso en esta área, pero resulta que eso ya existen en el mercado ahí tenemos que tomar decisiones ese tipo de cambios y de cuestiones, pues entiendo también que se deben

aterrizar y para eso el acompañamiento, pero para eso son los comités de diseño, que debe acompañar también la parte de diseño en ese escenarios.

- **Desembolso de Anticipo:**

Interviene la ingeniera Natalia Arias de EBISU diciendo que ya cuentan con el certificado de cumplimiento firmado, el plan de inversión de anticipo firmado y aprobado por la interventoría, también con las actas de inicio y reinicio, las 3 actas de aprobación de personal, ya tenemos completo todo el personal aprobado y lo único que nos queda pendiente es la aprobación de las pólizas actualizadas con el reinicio para así poder remitir todo el paquete a ENTerritorio con la documentación para el trámite de desembolso de anticipo a la Fiducia, no está demás que ya tenían toda la documentación antes aprobada pero ahorita hubo que actualizarse con el reinicio.

Habla el ingeniero Lenin Zamora de EBISU indicando que únicamente les falta la aprobación de las pólizas y solicitan ayuda porque es primordial contar con los recursos del anticipo, haciendo claridad que ya tenían la documentación previa pero debido a las suspensiones y reinicio que toco actualizarlas.

Interviene el arquitecto Juan Pablo Vargas, gerente de convenio de ENTerritorio diciendo que como ya lo había indicado en un punto anterior ellos están haciendo el seguimiento para que lo antes posible se de la aprobación de las pólizas.

- **Auditoría interna:**

- Auditoría Interna ENTerritorio: el contratista de obra aclara que están comprometidos a estar pendientes de la auditoria y tener todos los documentos en la obra y quieren saber si hay otro requerimiento pendiente para estar listos. ENTerritorio aclara que es una auditoría interna y que se debe estar al día en documentos y formatos.

Interviene el ingeniero Lenin Zamora manifestando que estamos dispuestos a colaborar, contamos con todos los planos sellados por curaduría impresos en obra, estamos listos para cuando vengan y estamos dispuestos a colaborar a los documentos que pidan y que hasta el momento nos ha facilitado.

El arquitecto Juan Pablo Vargas de ENTerritorio manifiesta que es una auditoría interna hay que tener todos formatos de verificación de lo que se está adelantando precisamente interventoría contratista y estemos todos al día con los la documentación pues también están las bitácoras con el personal también, pues todos sus soportes sus hojas de vida, las aprobaciones, las digamos alguna información que hayan solicitado ustedes como contratistas a la interventoría y sobre todo que estemos cumpliendo

- **Actualización como Constructor Responsable:**

Hace intervención el ingeniero Lenin Zamora de EBISU manifestando que ellos ya enviaron el formulario con la actualización del constructor responsable ese documento lo allegamos con un oficio que creo que ya está en revisión por parte de la de la interventoría en este, pues pedimos la necesidad de hacer el reconocimiento como constructor responsable por cuanto somos los que vamos a ejecutar el proyecto y además anexamos el cuarto concepto técnico del ingeniero Edwin que es el ingeniero que les digo que era una persona que dijimos vamos a pedir un cuarto concepto frente a lo de la cimentación, la conclusión del ingeniero y que les hicimos llegar a

ustedes el documento no sé si corren traslados pero también a la Secretaría porque la conclusión del documento es que definitivamente sí se presentan asentamientos del orden de 27 y 28 centímetros no obstante, nosotros dejamos en el oficio claro y seguimos manifestando nuestra voluntad que está expresa desde el momento de reinicio del proyecto con la firma del acta de reinició del proyecto, pero sí se hace necesario contemplar unas obras adicionales o ya sea bajar los pilotes existentes en 10 metros aproximadamente lo que lo que dice el informe o poner unos pilotes adicionales para disminuir esos asentamientos igual pues ahí ya les enviamos la información enviamos el formulario de constructores responsable y lo dejamos para la revisión de ustedes y al criterio de ustedes es un cuarto concepto, como les dije la vez pasada, no lo permeamos de nada, no le dijimos nada, simplemente le enviamos la información saque su conclusiones es un profesional que si ustedes requieren la hoja de vida, se la pasamos es altamente. capacitado y una persona con bastante experiencia y mucha trayectoria entonces, pues nada en este punto que queríamos tratar es que ya pusimos de acuerdo a lo que dijimos en el Comité pasado, ya firmamos el formulario de constructor responsable que solicitamos que nos colaboren con la inclusión o con el reconocimiento de ese constructor responsable y que pues de hecho desde el momento de estar adjudicados como contratistas ya contamos con ese con ese rol y que ya pusimos el conocimiento de ustedes en el tercer informe repito y como siempre hemos puesto en las mesas de trabajo con el ánimo que podamos sacar un buen proyecto adelante.

Interviene el Ingeniero Jorge Serrano al respecto de esa situación el día de ayer precisamente me llegó el comunicado EBI-ENT-BOG-260A-2022 donde me remiten una documentación la cual se había solicitado por correo electrónico a ENTerritorio y había sido compartida a sumo que fue en respuesta a eso, pero puntualmente en ese comunicado se evidenció que hacía falta el documento donde se aceptaba la delegación como consultor responsable del proyecto, ahí quiero hacer la precisión de que el comunicado es bastante preciso donde se debe indicar que asume el rol de constructor responsable respecto a la licencia de construcción de tal fecha, si quiere actualizar o modificada mediante la licencia de construcción tal, hasta ahí es el requerimiento que se necesita si tiene alguna observación adicional yo sí agradecería se remitiera puntualmente el comunicado así porque pues es una gestión que se necesita para adelantar el trámite que ya se había solicitado como digo por medio de correo electrónico entonces si pido que sea puntualmente, esa aceptación como constructor responsable ya el resto de situación que expone o expresa el comunicado porque incluso me llegó fue un comunicado a una cadena de correos que después leí el correo completo para tener la trazabilidad, no sé si sea posible tener ese documento tal cual lo estoy pidiendo, o sea, no con toda la trazabilidad que expone ahí, ese comunicado, no tiene más de 8 renglones y pues si tiene un comunicado con una trazabilidad que no lo voy a poner en esta mesa es cuestión ya de diseño, entonces sí, agradecería que hicieran la remisión del documento puntual.

Interviene la directora de interventoría para para hablar un poquito la comunicación es la EBI-ENT-BOG-260-2022. La cual está dirigida a ENTerritorio y a Secretaría de Educación y como manifiesta el ingeniero Jorge Serrano de la SED muestra una trazabilidad con relación a la cimentación, pero no está la certificación donde aceptan como constructor responsable que es lo que estaba indicando el ingeniero Jorge Serrano ya revisamos son 200 folios, pero no aparece la certificación.

Habla el ingeniero Lenin Zamora de EBISU expresa que van a revisar porque les habían indicado que si había quedado adjunta.

Interviene el ingeniero Jorge Serrano manifestando que queda ese compromiso revisando la trazabilidad incluso le había solicitado a la interventoría que hiciera la validación en el Comité de obra número 3 de abril del 2022 se hace una solicitud por parte de EBISU donde dice que no va a aceptar la delegación de constructor responsable hasta tanto sean tenida en cuenta su recomendación de los estudios de suelo, quiero dejar aclaración en esa parte para que no quede como hace la afirmación el ingeniero Lenin que se le han vulnerado los derechos respecto a que no se ha delegado como constructor responsable teniendo en cuenta el Comité número tres que hace esa recomendación, por ello se hizo la gestión por parte de la Secretaría de Educación para atender a la observación de la modificación de la licencia con lo que respecta al estudio de suelo.

Indica el ingeniero Lenin Zamora de EBISU que se hizo la observación porque eso fue un tema jurídico bastante revisado y obviamente al ser, el que iba a ejecutar el proyecto ya estamos actuando como constructor responsable cierto y pues eso fue un tema que ya se revisó bastante ya somos constructor responsable por eso en ese oficio se puso y se manifestó de acuerdo a las sugerencias de los jurídicos que ya estaba vulneraron el derecho como constructor responsable y la actuación que teníamos ante la licencia de construcción de todas formas me acaban de confirmar que no se adjuntó la certificación y con el nuevo requerimiento pues estamos enviando el oficio que nos dice que no sea con todo y entonces lo vamos a adjuntar ahora.

Se da por terminado el comité de obra No 10 y como parte integral del acta se adjunta el audio.

En el proyecto se encuentran laborando <9> Administrativos, y <8> trabajadores, operarios u obreros para un total de <17 > personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.

Programa de Proyecto

Aspectos Administrativos

Aspectos SST

- ✓ Afiliaciones de Personal: toda la documentación es remitida por el contratista de obra y es verificada y avalada por la interventoría.
- ✓ Cronograma de actividades: fueron actualizados debido a la suspensión y ya se encuentra actualizado y avalado por la interventoría
- ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST: se pide cumplimiento a estos y estar muy pendientes de su cumplimiento y obligatoriedad, para evitar accidentes. El contratista de obra ha venido cumpliendo con todo y van a seguir cumpliendo con todas las exigencias.

Aspectos Presupuestales:
Riesgos
Aspectos sociales y/o ambientales
Temas Sociales ✓ Actualización de cronograma de Plan de gestión social: se encuentra actualizándolo el contratista de obra y hacen entrega el 30 de septiembre de 2022. Van a organizar el encuentro de participación ciudadana y están en conversaciones con la presidente de la JAC y va a realizarse el 04 de octubre de 2022. ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC: se realizó reapertura el día 27 de septiembre de 2022 y van a hacer un perifoneo para dar a conocerlo y sus horarios. Y no han llegado PQR o notificaciones. ✓ En los encuentros de participación ciudadana van a hacer unas reuniones o encuentros de armonización entre la comunidad y el personal de mano de obra. ✓ Sobre el 30% de mano de obra no calificada, se vuelve a aclarar que debe ser de La localidad de Kennedy Temas ambientales: ✓ Mediante Oficio CEB-210-2022, la interventoría aprobó el botadero para la disposición de las llantas que fueron retiradas del predio, a la empresa SISTEMA VERDE S.A.S E.S.P identificado con NIT: 900806086-8. El Contratista remitió la carta de la JAC dónde no necesitaban las llantas y el juego infantil.

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No._____**< No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >	
Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León
Fecha programada cumplimiento	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES

NOMBRE	Marino Arce Trujillo	Firma
En Representación de	Ebisu SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Lenin Zamora	Firma
En Representación de	Ebisu SAS	
Cargo	Representante Legal (suplente)	
Teléfono		
NOMBRE	Juan Pablo Vargas	Firma
En Representación de	Enterritorio	
Cargo	Gerente de Convenio	
Teléfono		
NOMBRE	Julianie Paola Rincón	Firma
En Representación de	Enterritorio	Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2022.10.11 20:48:22 -05'00'
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Carolina Olmos	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Profesional Social Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Director de interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Jorge Serrano	Jorge Hernando Serrano Paez Firma Firmado digitalmente por Jorge Hernando Serrano Paez Fecha: 2022.10.11 08:10:46 -05'00'
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre:MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma_____
Nombre: DORIS DE LEON POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2022.10.11 20:47:33 -05'00'
Firma_____
Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

Julianie Paola Rincon

Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon
Fecha: 2022.10.11 20:48:55 -05'00'

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ACTA No:	11/obra
FECHA:	2022/10/05
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>

Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo		
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León		
Fecha programada cumplimiento	----------	% de avance	Ejecutado 0.3865% y programado 0.47307%

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Estado de trámites y permisos
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actualización de cronograma de Plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cronograma de actividades
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Pólizas actualizadas con el reinicio de obra
  - ✓ Revisión de Planos sellados curaduría Vs ajustes entregados por consultoría.
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Desembolso de Anticipo
  - ✓ Auditoría Interna ENTerritorio
  - ✓ Actualización Constructor responsable

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Estado de trámites y permisos
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actualización de cronograma de Plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC

- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cronograma de actividades
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Pólizas actualizadas con el reinicio de obra
  - ✓ Matriz revisión de Planos sellados curaduría Vs ajustes entregados por consultoría.
  - ✓ Comunicaciones varias (respuesta a observaciones enviadas-afectaciones en tiempo por demoras en respuesta)
  - ✓ Desembolso de Anticipo
  - ✓ Auditoría Interna ENTerritorio
  - ✓ Actualización Constructor responsable
  - ✓ Obras complementarias
  - ✓ Supervisión independiente
  - ✓ Acompañamiento policía

Aspectos Técnicos

Antes del inicio del comité la directora de interventoría realiza algunas recomendaciones para la grabación y transcripción del comité solicitando que antes de hacer cada intervención esperen algunos segundos a que llegue el micrófono al puesto de la persona que quiere intervenir.

También indica que se está grabando la reunión por parte de interventoría y pregunta que si alguien más está grabando la reunión y se responde por parte de Natalia Arias de EBISU que ella también está grabando.

ACOMPAÑAMIENTO POLICÍA:

Se toca como primer punto a solicitud del contratista de obra e interviene su director para explicar de que se trata, manifiesta que tienen muchos problemas con vandalismo, con borrachos, personas tratando de meterse, es decir, tienen muchos problemas con la seguridad de la obra y llaman al cuadrante y no vienen, sobre todo los días viernes y sábados por la noche y les toca llegar el lunes a hacer reparaciones del cerramiento y la solicitud es la colaboración con gestiones con la policía a ver si hay una respuesta más rápida.

El ingeniero Jorge Serrano de la SED interviene pidiendo que se realice la solicitud formalmente y que, si existe algún evento que informar que también se notifique ahí, pregunta cuantos vigilantes hay en obra actualmente, el director de obra responde que se cuenta con un vigilante las 24 horas los 7 días de la semana, también comenta que ha habido robos al frente de la obra, pero hasta el momento a ninguna persona de la obra.

- **ASPECTOS AMBIENTALES:**

- La Directora de interventoría da inicio a la agenda del día haciendo un resumen de los pendientes en este punto, con relación a la documentación solicitada por correo electrónico para el permiso de los pendones el contratista de obra la envió, y la interventoría el día 3 de octubre mediante oficio realizó traslado a ENTerritorio, también el contratista envió oficio con la información de la TPO hidráulica a la cual también se dio traslado a ENTerritorio para su envío a la SED.
- Interviene el arquitecto Juan Pablo Vargas Gerente de Convenio de ENTerritorio, manifiesta que el día de ayer 4 de octubre de 2022 realizó traslado de la documentación recibida a la SED, y se continuará con el seguimiento para dar respuesta en el menor tiempo posible.

- Pregunta el director de obra que la documentación que menciona el arquitecto Juan Pablo Vargas de ENTerritorio a que hace referencia y se responde que, a los pendones, con relación a la resolución para el aprovechamiento forestal para la tala de árboles aún no se cuenta con novedad, quedó radicadas las subsanaciones el 28 de septiembre de 2022, pero no les han dado respuesta acerca de cómo va el trámite.
- Habla el ingeniero Jorge Serrano de la SED, manifestando que recibió la información el día de ayer 4 de octubre a las 10:46 de la noche, no lo ha revisado, pero indica que se revisará el día de hoy 5 de octubre de 2022, y se hará el traslado y con relación a la resolución para la tala de árboles no existe ninguna novedad, no se ha recibido respuesta del estado de este trámite.
- Interviene el Director de obra, arquitecto Marino Arce indicando que sonará repetitivo, pero ya se vuelve apremiante contar con la aprobación para la tala de árboles porque ya se cuenta con una semana menos.
- Interviene la ingeniera Erika Zúñiga de EBISU manifestando que están a la espera de la resolución para la tala de árboles, los cuales se encuentran protegidos; con relación a la disposición final de las llantas están a la espera de la certificación, cuentan con los vales y será incluido dentro del informe de la gestión realizada.

- **ASPECTOS SOCIALES:**

- Interviene la profesional social de EBISU Angie Sánchez manifestando que estaba pendiente la actualización del cronograma social, ya se realizó y se envió el 29 de septiembre para revisión de interventoría, frente al punto PAC está habilitado los horarios de atención que son martes y jueves de cada semana, se ha hecho divulgación a la comunidad a través de perifoneo, con relación a los comités de participación ciudadana en el cronograma se estableció que el 8 de octubre se realizaría el primer comité y ya enviaron la agenda y estamos pendientes de respuesta por parte de interventoría, con relación a la mano de obra de la localidad de Kennedy se cuenta actualmente con 4 personas calificadas y 4 personas no calificadas y cuentan con 10 hojas de vida de la localidad para en el momento que lo requieran se revisarán.
- Interviene la directora de interventoría manifestando que frente al cronograma que envió el contratista el 29 de septiembre la interventoría realizó observaciones el 3 de octubre el contratista remitió subsanaciones el 4 de octubre que el día de hoy 5 de octubre, responderá la interventoría con la aprobación ya que se trataba de ajustes menores; también se indica que el contratista de obra ha realizado el perifoneo para informarle a la comunidad que ya está abierto el punto PAC y se está pendiente la divulgación para invitar al comité de participación ciudadana del día 8 de octubre de 2022.
- Interviene el arquitecto Marino Arce de EBISU, manifestando que en el punto PAC no han recibido ninguna PQR por parte de la comunidad.
- Interviene el ingeniero Jorge Serrano de la SED consultando si se ha coordinado con la profesional social de la SED el desarrollo de las reuniones sociales.
- Interviene la trabajadora social de interventoría Carolina Olmos manifestando que no ha habido comunicación con la profesional social de la SED y actualmente no conocemos si se trata de la misma social que estaba antes de las suspensiones.
- El ingeniero Jorge Serrano pregunta que se requiere para hablar con ella, que si el número telefónico y responde Carolina Olmos de la interventoría que se estaba siguiendo el canal y conducto regular que es a través de correo electrónico contratista de obra -interventoría a ENTerritorio y este a SED.
- El ingeniero Jorge Serrano manifiesta que para esta reunión con la comunidad la social de la SED debería estar informada.
- La ingeniera Doris De León de la interventoría reitera el conducto regular establecido contratista de obra - interventoría a ENTerritorio y este a SED, manifestando que para esta reunión se está enviando con poco tiempo de antelación ya que la reunión está prevista para el 8 de octubre y por eso pide excusas, pero ya para las próximas reuniones ya está la fecha en el cronograma y se puede revisar con más tiempo en caso de que existan observaciones por parte de la social de la SED.

- Interviene el arquitecto Juan Pablo Vargas de ENTerritorio solicitando que esta clase de información se les comparta con tiempo para ellos estar enterados y poder informar a la SED las agendas y se debe incluir a las entidades primordialmente a ENTerritorio y después a la SED.
- La directora de interventoría vuelve a solicitar excusas por el poco tiempo con que se envió esta primera reunión, manifiesta además que como se indicó el cronograma social actualizado aún no se encuentra aprobado pero en las observaciones que se han hecho sobre el tema se han copiado a ENTerritorio y la reunión en día sábado obedece a una petición de la comunidad ya que se expresó que si se realizan reuniones en semana es más difícil contar con buena asistencia de personas de la comunidad debido a que muchos se encuentran laborando y tenían mayor disponibilidad los días sábados.
- Interviene Angie Sánchez de EBISU manifestando que las fechas establecidas en cronograma fueron establecidas atendiendo observación de la comunidad en que se les hacía difícil a muchas personas asistir a reuniones entre semana, los comités de participación ciudadano están programadas para los días sábados por lo general el tercer sábado de cada mes, si se manifiesta que deben estar sociales de las entidades están atentos.
- La directora de interventoría solicita que se den las indicaciones puesto que antes de la suspensión se estableció que el conducto regular fue el que ya se indicó y a los comités de obra asistía el profesional social de la SED y si consideran pueden asistir los profesionales sociales de las entidades.
- Habla el Ingeniero Lenin Zamora de EBISU y comenta que al comienzo se tuvieron unos inconvenientes en este aspecto social por eso se estableció un conducto regular a seguir, también es cierto que está muy próxima esa primera reunión, pero es porque la comunidad está muy interesada en que se realice reunión ya que se dio el reinicio y lo importante es que se haga la primera reunión y enviarle la información a la social de la SED para que conozca el cronograma.
- Interviene Jorge Serrano de la SED manifestando que está en comunicación telefónica con Carolina Muñoz social de la SED y ella no está de acuerdo con que se realice esa reunión social el 8 de octubre.
- La interventoría manifiesta que entonces se puede posponer esa reunión del 8 de octubre y el ingeniero Lenin Zamora de EBISU también indica que se puede posponer esa primera reunión y las demás se realizan de acuerdo a lo establecido en cronograma.
- El ingeniero Jorge Serrano manifiesta que la social de la SED está atenta a lo que se requiera en el área social entonces solicita que se le comparta la información con tiempo.
- Habla el arquitecto Marino Arce de EBISU para realizar una aclaración acerca de lo manifestado por su social Angie Sánchez sobre el tema de las comunicaciones que de acuerdo con el conducto establecido las comunicaciones del contratista no se remiten a la SED, se envían a interventoría y la interventoría se encarga de enviarla a quien considere necesario.
- El arquitecto Juan Pablo Vargas agradece lo que expresó la social de EBISU entendiendo que estaba buscando un acercamiento de las partes, pero tiene claro que el conducto es a través de la interventoría.
- Interviene nuevamente la directora de Interventoría realizando la propuesta de si estaban todos de acuerdo en posponer la reunión del 8 de octubre para que le llegue el cronograma actualizado a la SED y pueda revisarlo, también aclara que el plan de gestión social con todos los soportes fue aprobado al inicio del contrato incluso se contó con el aval de la social de la SED lo que se hizo simplemente, es actualizar las fechas de las reuniones llevándolas hasta la fecha de terminación actual que es 8 de enero de 2024.
- El ingeniero Jorge Serrano de la SED indica que está al teléfono con Carolina Muñoz social de la SED y se pone en altavoz para que ella intervenga, Carolina Muñoz expresa que la información que se remita debe estar avalada tanto por ENTerritorio como por la SED porque debe obedecer a unos lineamientos y agotar todas las instancias porque deben aprobar todas las piezas de divulgación de las convocatorias verificar los temas a tratar, las fechas, todo no se pueden programar fechas arbitrarias sin que estén avaladas por todas las partes.
- Interviene el ingeniero Lenin Zamora de EBISU manifestando que ese no es el evento no se organizado ninguna reunión arbitraria, se está siguiendo el conducto solo es que nos lleva un poquito más de tiempo esta reunión quedó muy encima, pero está de acuerdo con el plan de gestión social que se aprobó hace más de 3 meses, le enviamos a la interventoría y en estos momentos lo tiene la interventoría para cuando se apruebe se envíe a ENTerritorio y estos a la SED.

- Carolina Muñoz de la SED indica que por tiempos de aprobación se puede hacer una reunión entre sociales para agilizar.
- La directora de interventoría solicita que a los comités de obra que se realizan los miércoles asista la social de la SED.
- La social de la SED indica que esa reunión se tome como reunión de reinicio de obra, se comienza a nombrar fechas tentativas para la realización de esta reunión.
- Propone el director de obra que no se realice la reunión en el mes de octubre y se comience el cronograma en noviembre, la social de la SED indica que debe hacerse una reunión en octubre, que la comunidad la está esperando y manifiesta que se realice la reunión el miércoles 12 de octubre a las 5:00 de la tarde y que la SED se encarga de las gestiones previas.
- Doris De León de la interventoría pregunta entonces si solo dejamos en cronograma esta fecha y no toca hacer nada más? Volantes, perifoneo, Carolina Muñoz responde que el contratista de obra les puede colaborar con el perifoneo para informar a la comunidad, pero que de las piezas se encargará la SED.
- Marino Arce de EBISU pregunta si esa reunión es la que estaba pendiente con la comunidad y Carolina Muñoz responde que si y que es importe que asistan las profesionales sociales de contratista de obra e interventoría.
- Pregunta Angie Sánchez de EBISU si ellos no se van a encargar de nada en esta primera reunión solo van a realizar acompañamiento, entonces va a realizar el ajuste en el cronograma.
- El ingeniero Jorge Serrano de la SED comparte el número telefónico de Carolina Muñoz, social de la SED, celular 3124457279 correo cmunoz@educacionbogota.gov.co.

- **ASPECTOS SST**

- Interviene el profesional SST de interventoría Cristian López indicando con relación a las afiliaciones que todo el personal tanto de EBISU como sus subcontratistas Condial, Hierros Armar, figurados SAS se encuentran con toda la documentación, también se hace verificación de documentación general como son exámenes ocupacionales, cursos de altura, idoneidad de operarios; la actualización de cronogramas SST fue aprobado por interventoría mediante oficio CEB-214-2022 del 28 de septiembre, en cuanto a los estándares mínimos del sistema de Seguridad y salud en el trabajo resolución 0312 de 2019, se puede decir que cuenta con un sistema robusto por parte del contratista de obra los cuales son responsables del sistema de gestión, los recursos necesarios, personal idóneo con licencia, curso de las 50 horas, cuentan con políticas de seguridad y salud en el trabajo, con entrega de EPPS plan de emergencia, con brigadas de emergencia y con todos los indicadores que nos pide esta resolución. También es importante mencionar que el día de ayer participamos en el simulacro distrital nos demoramos en el ejercicio 10 minutos y ya estábamos regresando a nuestros sitios de trabajo en realidad no quita demasiado tiempo, se están ajustando los protocolos para que la actividad de pilotaje se desarrolle en con toda la seguridad.
- El ingeniero Jorge Serrano de la SED pregunta si en el simulacro hubo la dinámica de llevar herido.
- Responde Cristian López a la pregunta que no, se llevó camilla, primeros auxilios, pero no se hizo dinámica con herido, el punto de encuentro es en el parque.

- **ASPECTOS TÉCNICOS**

Inicia la directora de interventoría manifestando que dentro de este punto tengo listado como primer tema tocar **actividades a ejecutar en la semana** de acuerdo con la reprogramación aprobada que va en el periodo del 3 al 9 de octubre de 2022, están contempladas las actividades de acero y pilotaje, el día de ayer 4 de octubre de 2022 llegó la primera piloteadora, el contratista estuvo realizando figurado de acero y está ya terminando el armado de la primera canastilla de pilotaje, dentro de las actividades que el contratista de obra tiene que presentar está pendiente la remisión de la secuencia de pilotaje como les recordamos mediante comunicación CEB-195-2022 enviado el 16 de septiembre y que el contratista respondió que dos días hábiles antes del inicio de la actividad lo enviaría y estamos hoy en el día límite que ya debemos que contar con el documento para revisión y aprobación

antes de que se inicie la actividad también dentro del proceso de calidad se tienen una serie de documentos y formatos que debemos llevar para el cabal desarrollo de las actividades tal como la liberación de acero, liberación de concreto, antes de que se inicien las actividades deben contar con la revisión y aval de interventoría y así mismo para todas las actividades y debe quedar firmado los formatos.

- Se han hecho reuniones preliminares con el contratista de obra EBISU y el subcontratista de pilotaje donde se ha hablado del procedimientos y se han realizado preguntas de cómo van a llevar a cabo los procesos y cómo van a garantizar ciertas cosas en el evento de que se dé una u otra situación y con a secuencia de pilotaje es porque pilotes van a comenzar, el orden que van a llevar aunque si bien es cierto pueden darse modificaciones en obra de acuerdo a las condiciones que se encuentren en el terreno debe plasmarse en un documento como planteó el contratista trabajar y ese es el documento que no se ha remitido formalmente para revisión y aprobación de interventoría, también se va a llevar la hoja de vida de cada pilote, el contratista el día de hoy 4 de octubre nos mostró un formato al que le tenemos unas observaciones y la idea es dejar aprobado un formato bastante completo y se habla de un formato propio porque dentro de los formatos de ENTerritorio no se tiene esto.
- Jorge Serrano de la SED manifiesta que no solo de los pilotes sino de todos los elementos, el formato de hoja de vida y que por favor a los comités nos acompañe la supervisión técnica independiente.
- Responde la directora de interventoría que esta última solicitud está en un punto que se tocará más adelante.
- Marino Arce de EBISU manifiesta que ellos enviaron mediante un correo electrónico del 30 de septiembre de 2022, no la secuencia como tal sino el pilote por donde piensan comenzar, pilote del eje 6A 6 como que es la nomenclatura del pilote, por otra parte, de todo lo de calidad que habló la ingeniera Doris De León, los hemos ido trabajando desde la semana pasada, los estamos socializando interventoría tiene un formato, contratista de obra tiene otro formato estamos unificando, estamos prestos a atender todas las observaciones de los formatos.
- Julianie Rincón de ENTerritorio comenta que, complementando eso, ayer que yo estuve acá, también estaban haciendo el tema del procedimiento de pilotaje, quería preguntar si eso ya también queda listo con las observaciones para el día de hoy, no sé cuándo lo tendrán porque es que igual ya se va a comenzar el procedimiento y permita, también, que nosotros como ENTerritorio, también revisarlo, adicional a eso ,es también para que se entregue el día que llegue el acero, por favor, remitir inmediatamente a ENTerritorio, la orden de despacho, con los certificados de calidad del acero, cuando llegue y así mismo, las máquinas que tienen acá, todo el tema de calibración y mantenimiento que se le haga a la máquina, es toda la información, para que tengamos nosotros esa información y además para que vaya quedando aquí en obra un dosier de calidad de los equipos de los materiales.
- Marino Arce de EBISU manifiesta que eso que nos estás diciendo ya se realizó apenas llegó el hierro, se le pasó a interventor y a la remisión con su certificado de calidad todas las máquinas que han ingresado aquí a la obra tiene en su sus papeles todos los papeles que requiera cada máquina el personal que lo que las opera tiene todos sus certificado y para completar, ya mandamos a hacer los ensayos de laboratorio para el hierro que eso no esos son unos ensayos que duran aproximadamente 15 días en salir los resultados, pero todo lo que tú estás pidiendo ya está en manos de interventoría y avalado por interventoría.
- Julianie Rincón de ENTerritorio comenta que ayer le estaba comentando la ingeniera Doris es sobre el tema de quien va a tomar las muestras de concreto, porque a ver alguna vez por experiencia de vida, alguna vez tuvo un inconveniente con una con un concreto y la el proveedor expuso que la persona no era idónea, la que había tomado la muestra en ese momento es importante que quede una persona estipulada que sea idónea para tomar las muestras y que sea avalado por interventoría y que tenga claridad de todo porque no tengamos después inconvenientes, si algo se presenta entonces para que quede claro que esa información se la entreguen a la interventoría para que nosotros podamos revisarla.
- Marino Arce de EBISU manifiesta que, en atención, Bueno, pues hablando de lo que tú no estás. está refiriendo nosotros ya tenemos una o dos personas que van a hacer la labor de tomar las muestras uno es Mario Barreto pues tiene toda la experiencia del mundo mejor dicho tiene mucha experiencia en toma de muestras en las otras obras que tiene la compañía. Él es el encargado, ha sido el encargado y como plan B tenemos al maestro y

tenemos programada ya para el martes, para mañana, viene la concretera a darnos una capacitación, a darle a ese personal que tenemos, que tenemos designado para esa actividad nos viene a dar la capacitación en toma de muestra. Entonces ese es otro punto que ya tenemos.

- La directora de interventoría , manifiesta que para concluir en este punto de actividades ejecutar en la semana y dando un poco de respuesta por allá lo que decía marino, si efectivamente ahorita revisábamos, no habíamos encontrado el correo porque se envió desde otro de los correos de EBISU, pero enviaron el 30 de septiembre con qué pilote van a comenzar sin embargo en la secuencia que le pedimos es cómo tienen planteado que van a trabajar teniendo en cuenta todo lo que hemos manifestado, que es una cosa distinta como yo también manifesté, aunque se han hecho charlas preliminares de la metodología y la secuencia todavía no está el documento remitido formalmente y es en el que atendiendo a una respuesta que nos dio EBISU nos indicó que dos días antes dos días hábiles antes del inicio de la actividad nos enviaban ese documento que es el que estaba manifestando hace un rato que aún no nos han remitido.
- Marino Arce de EBISU: *Al* respecto, pues tú lo has dicho perfectamente, no solo dos días antes, sino creo que cinco o seis días antes se les envió el documento por donde íbamos a iniciar. El 30 de septiembre fue y como lo dije le informamos por donde íbamos a iniciar y ya el día de hoy iban el día y de hoy podemos enviar lo que nos están pidiendo sí, el día de hoy les enviamos esa, dijéramos secuencia en una de las partes o en el área que vayamos a hacer el pilotaje porque no podemos pues nosotros lo vamos a coger por áreas, Para poder de la misma forma que está indicado, cómo es que tenemos que excavar en esa misma en ese mismo de esa misma forma tenemos que coger la el pilotaje
- Julianie Rincón de ENTerritorio : la idea es que ustedes pueden sugiero que se haga una presentación en planta de los pilotes de todos los pilotes, enumerados y en sí mismo se haga la programación de excavaciones fundida de los pilotes y así mismo revisar y colocar un punto adicional, cuál es esta marcada con topografía y cómo va a ser la secuencia de que de ubicación por parte de topografía de cada uno de los pilotes, o sea que quede una vez completo toda la información de ustedes con su pilote numeral vecinos que exactamente.
- La directora de interventoría: Esa a eso a lo que me refiero y esa eso en lo que le resaltamos desde cuando se presentó por parte del contratista al inicio y la documentación la metodología de ejecución de los trabajos desde esa instancia está citado lo de la secuencia de pilotaje, que a eso nos referimos y para darle respuesta a Marino si bien es cierto el 30 de septiembre nos enviaron un correo diciendo tan solo dice cuál es el pilote o los dos pilotes con lo que van a iniciar y nosotros les estamos pidiendo un documento más completo, entonces no estoy, estaba antes de la reunión por aclarar, si verificamos que tenemos el correo del 30 de septiembre donde indica los dos pilotes iniciales por donde van a comenzar la actividad, pero lo que se pidió cuando se presentó la metodología es la secuencia que es un documento más detallado como se está hablando acá y eso es lo que no nos han presentado al día de hoy y ya estamos a dos días hábiles antes del inicio, de la actividad de acuerdo a la reprogramación.
- Lenin de EBISU: no, sí es la es la secuencia porque si es del inicio y la metodología se dividió el lote en dos franjas haciendo la metodología en dos franjas y vamos a con los pilotes de tal sentido es la secuencia en ese documento y es lo que yo les estoy pidiendo.
- La directora de interventoría: sí, señor, esa eso esa es a ese ese documento donde se plasmó eso que, si bien ustedes lo han dicho y estamos de acuerdo, se pueden presentar cambios en esa propuesta que ustedes dicen de acuerdo a lo que evidenciamos, Encontremos cuando se inicie con la actividad totalmente de acuerdo, pero es un planteamiento inicial de trabajo que se contempla y que puede tener variaciones de acuerdo a lo que evidenciamos en obra, pero pues a eso nos referimos ahí, damos por terminada. Bueno también dentro de las actividades a ejecutar en la semana hablo un poquito de avance programado y ejecutado que tenemos con relación. Les aclaro para que tengan presente cuando damos los avances, lo damos con corte al domingo, inmediatamente anterior, es decir los avances que voy a listar en estos momentos corresponden a la semana

que comprende entre el lunes 26 a domingo 2 de octubre, entonces esos son los cuando hablamos de actividades a ejecutar si son de la presente semana, pero cuando hablamos de los avances, es con corte al día domingo anterior, o sea, en este caso con corte al domingo 2 de octubre, donde tenemos un avance programado del 0.47307 y un avance ejecutado 0.3865 o lo pueden redondear a punto 0.39. Eso nos da un atraso de punto 0.9, básicamente evidenciamos el atraso en esta semana es a la actividad de acero que teníamos contemplado desde la semana antes desde el 20 de septiembre que iniciamos y si bien es cierto en este avance, hemos contemplado un porcentaje de avance por el suministro, que ya está en obra, también tenemos que tener en cuenta que la actividad de acero incluye suministro figurado y la instalación, por eso es que le reconocemos un avance solo como avance, más no como pago le reconocemos un avance, pero tenemos en cuenta que hasta la semana anterior apenas estaban comenzando con el figurado de los flejes, ahí concluimos el este punto y seguimos con el siguiente de la agenda.

- Estado del proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria:
    - Se recuerda que apenas el contratista de obra designe un proveedor debe enviar el listado de proveedores para dar traslado a ENTerritorio, como ya se tienen varios proveedores designados y ENTerritorio recuerda que se cumplan con los compromisos que se han solicitado. Y recuerda que para el día de hoy se debe enviar la secuencia de pilotaje, procedimiento constructivo de los pilotes y el cuadro de proveedores.
    - El 03 de octubre llegó la primera piloteadora, se tienen insumos ya en obra para trabajar por 2 semanas y ya se encuentra programado el concreto con él se va a trabajar en la semana. La otra piloteadora debe llegar en el transcurso de la próxima semana. Se cuenta ya con el personal y se están programando la compra de otros materiales
    - Julianie de ENTerritorio solicita un plan de contingencia con respecto al acero para solventar el atraso que se tiene, el contratista de obra va a ir adelantando en lo que pueda pero que depende de lo que se avance con el pilotaje y aclaran que el atraso se puede medir al finalizar la actividad sino cumplen con la fecha final que tienen para la actividad, la directora de interventoría aclara que si bien en parte es cierto lo que dice el contratista de obra, no lo comparte 100% ya que si puede ir teniendo en stock unas 2 o 3 canastillas adelante listas al iniciar la jornada y no que se armen las canastillas en el momento de la actividad. Y la directora de interventoría le recuerda al contratista de obra que para iniciar la labor de pilotaje debe tener ya avalado el procedimiento y la liberación de aceros. Julianie de Enterritorio solicita tener en cuenta la sugerencia de la interventoría y recuerda que deben estar las canastillas aprobadas por interventoría. Marino de EBISU, aclara que están corrigiendo y optimizando el proceso del armado de las canastillas y que lo están realizando con personal experto para luego tener de 3 a 5 canastillas listas. Julianie de ENTerritorio aclara que si se van a hacer soldaduras se debe hacer con personal experto y cumpliendo la norma y tener aval de la interventoría ya que no se tiene, el contratista de obra aclara que se realiza en un aro extra que sirve para el izado de la canastilla para la colocación en el hueco del pilote, la directora de interventoría pide que todo eso debe estar detallado en el proceso de pilotaje para poder revisarlo y avalarlo y que se haga con tiempo para que no ocurra que llegue el 7 de octubre de 2022, que es el inicio de la actividad y no se tenga este procedimiento de pilotaje avalado y el contratista diga que se está atrasando porque interventoría no aprobó el procedimiento y que por eso les recuerda que se les ha estado pidiendo con tiempo y hoy es la fecha límite para entregar ese documento y no pasarlo el 6 de octubre cuando la actividad inicia el 7 de octubre, Lenin de EBISU, aclara que van a entregar el documento hoy 5 de octubre con el ajuste de la secuencia de pilotaje y los complementos que hagan falta y que van a cumplir con los temas que se han comprometido. Marino de EBISU pide se espere como terminan de ajustar los procedimientos de armado de canastillas y Julianie de ENTerritorio pide que la otra semana, el día Lunes, sería una fecha para ponerse al día y Lenin de EBISU dice que acatará la sugerencia y que ellos van a ir ajustando sus tiempos y cronogramas y ver lo

del manejo del stock y para ponerse al día y cumplir con las metas. La directora de interventora dice que en el otro comité se revisara el tema del avance de la actividad y que con el ejecutado de la semana se puede revisar ese rendimiento. Juan Pablo de ENTerritorio dice que el próximo comité es mucho tiempo y que como EBISU tiene experiencia, entonces el lunes se revisa ese avance o rendimiento y Julianie de ENTerritorio pide que el lunes se deben tener 2 o 3 canastillas en stock y se revisarán los rendimientos. Lenin de EBISU dice que acataran las sugerencias y que van a seguir articulando el proceso y que la otra semana se revisara el tema de los rendimientos.

- **Pólizas de acuerdo al reinicio**:
  Natalia de EBISU comenta que recibió un email de Diego Céspedes con una observación y que ese mismo día lo subsanaron y el día martes 04 de octubre de 2022, ya recibieron la aprobación de las pólizas.

- **Revisión de planos sellados, curaduría, VS ajustes entregados por consultoría:**
  Esta solicitud se realizó hace 2 comités, no se han cumplido los compromisos por lo que el lunes se envió una comunicación recordando los compromisos y el martes contesta el contratista de obra donde dan unas fechas de entrega de las matrices. El martes entregaron una matriz de planos eléctricos y otra estructural que ya están en revisión por parte de la interventoría. En la estructural el contratista de obra iba a actualizar la matriz que había enviado interventoría y de las otras especialidades si tocaba hacer cada una con el listado de planos y meter las observaciones que se tuvieran hasta el momento. En la parte hidrosanitaria, eléctricos y seguridad y control se coloca en la matriz la trazabilidad que se manejó en el momento y se deja en amarillo lo que no se ha resuelto. En la parte eléctrica todo quedo resuelto en las mesas de trabajo y sólo se tuvo que actualizar el plano del diagrama unifilar. En seguridad y control no se tuvo que actualizar planos, solo se aclaró donde se cobran unos ítems y que hay mayores y menores cantidades. La interventoría se compromete que para el día viernes 07 de octubre de 2022, a enviar las matrices. La SED comenta que ya envió al consultor el comunicado de los tanques, filtros y detalles de pisos.
  EBISU comenta que ellos desde antes del inicio de la suscripción del acta de inicio del oba han venido enviando observaciones y que las han enviado en varios comunicados nuevamente y no se han atendido todas las solicitudes y que han colaborado con las matrices ya que no es una obligación contractual. Y que ellos necesitan tener al personal en obra y no haciendo matrices y que han ayudado de la mejor forma posible y que necesitan que les colaboren con las respuestas y son urgentes para poder continuar con la obra sin contratiempo. La SED aclara que la solicitud de la matriz es para organizar y poder hacer seguimiento a las respuestas y que si es una obligación y no un favor, ya que es una solicitud formal hecha en comité. La interventoría aclara que si es verdad que han enviado varias comunicaciones con observaciones pero que no listan el plano al que pertenece y que esa fue una solicitud que se realizó porque así es más fácil dar respuesta, la idea de la matriz es organizar, mostrar trazabilidad y solventar pronto las observaciones.
  La SED pregunta si se ha hecho un balance de obra a lo que EBISU responde que ellos han trabajado en eso, haciendo una revisión de cantidades de obra y en el oficio EBI-ENT-BOG-244-2022 relacionan que hay mayores cantidades en concretos pero que no han remitido memorias, LA SED Y ENTerritorio solicitan las memorias para poder revisar ese tema, la interventoría comenta que como se esta trabajando en el proceso de la matriz y que una vez se surtan las respuestas por parte de la consultoría y se tengan actualizados lo planos, si se va a trabajar en el balance de obra. La SED solicita que todo el tema del balance general se entregue bien soportado para que ellos lo puedan validar. La interventoría comenta que en las actividades de Descapote y localización y replanteo si se tienen mayores cantidades, por lo que se adjunta un cuadro de mayores y menores cantidades y en la memoria se coloca la justificación u observación, con los soportes que se requieran.

- **Comunicaciones varias:**
- EBI-ENT-BOG-268-2022: El contratista de obra solicita se les responda pronto esta observación ya que a finales de octubre deben estar pidiendo el acero ya que la actividad inicia en diciembre de 2022 y esto puede afectar las cartillas de hierro ya que pueden ser mayores cantidades. La interventoría solicita que se le de un alcance al oficio y se indiquen cuáles son las observaciones con relación a los juros de contención, ya que solamente se indica que requieren que se de respuesta a la comunicación ENI-ENT-BOG-244-2022 y traten sólo el tema de los muros para poder dar traslado a la observación y que les den pronta respuesta.
- EBI-ENT-BOG-259-2022: en esta comunicación el contratista solicita también se les de prioridad ya que son ruta crítica, el tema del filtro o alguna solución para manejar el nivel freático, los detalles de las rampas y un plano de pisos, pues son actividades que requieren planeación o hacer pedidos de material con tiempo por los tiempos de demora en la entrega de material.
- EBI-ENT-BOG-272-2022: el contratista de obra solicita que lo dejen leer el oficio y la SED comenta que ese fue un tema ya cerrado pues era sobre los asentamientos del proyecto y para EBISU es un tema que no se ha cerrado ya que son el constructor responsable pues para ellos es un problema que va a continuar y que para ellos es un tema advertido por 4 especialistas y lo quieren traer nuevamente a colación y para garantizar lo que van a construir y ejecutar. Para ENTerritorio al citar el comunicado son oficios ya radicados y que se han estudiado y es suficiente con nombrarlo y que deben esperar la respuesta y que es un tema ya citado y tratado. Se le aclara al EBISU que si son temas nuevos de la parte técnica pueden citarlas, pero si es un tema ya tratado entonces sólo cite el comunicado. EBISU pide que no se le coarten sus intervenciones y que necesitan que queden en comité a lo que ENTerritorio aclara que no se les está coaccionando y no se les esta coartando la libre expresión, pero por no ser un tema nuevo, se le pide que continue, ya que son comunicados ya radicados, que todos conocemos y solicita que EBISU lea las conclusiones. La interventoría aclara que el contratista de obra está solicitando unas mejoras constructivas, pero eso ya se evaluó y tanto la SED y ENTerritorio han manifestado que el proyecto es viable tal cual como fue diseñado y no va a tener cambio y que los pilotes se van a hacer a 15 metros de profundidad. La SED aclara que es un tema al que ya se les han dado respuesta en varios comunicados, incluyendo al derecho de petición. Para ENTerritorio es un comunicado que ya está en conocimiento de todos y están entre los tiempos de respuesta y se les va a dar respuesta.
- EBI-ENT-BOG-275-2022: Se le responde al contratista de obra que ENTerritorio ya le dio traslado a la comunicación y están esperando que el consultor responda cuándo se puede dar la visita por parte del geotecnista de la consultoría y la interventoría también está validando la disponibilidad de la especialista.
- EBI-ENT-BOG-276-2022: La interventoría responde que el supervisor independiente va a estar la próxima semana en obra.

- **Desembolso de Anticipo:**

  El contratista de obra solicita que se le tramite el anticipo a lo que la interventoría le aclara que los documentos ya están revisados y aprobados pero que deben enviarlos unidos en una comunicación para poder hacer traslado a la Entidad. La interventoría aclara que la gerente de ENTerritorio les dijo por qué no se hizo el trámite en ese momento y como hubo suspensión se debían actualizar, lo cual ya fue hecho, pero ahora deben hacer es compilar la documentación y enviar todo en un comunicado y a hoy, 05 de octubre de 2022, no se ha remitido.

- **Auditoría interna:**

  Se aclara que se tenia mal la fecha de la visita de a auditoria, que la visita se va a dar el 24 de octubre de 2022.

- **Actualización como Constructor Responsable:**
  Estaba pendiente una certificación que ya fue enviada por el contratista de obra y ya fue remitida y trasladada a la entidad y a la SED.

- **Obras complementarias:**
  Como obedece al comunicado EBI-ENT-BOG-272-2022, la respuesta ya está en unas comunicaciones que ya tienen las partes y se les va a dar respuesta.

- **Supervisor Independiente:**
  La interventoría manifiesta que el supervisor independiente va a estar la próxima semana en obra.

Se da por terminado el comité de obra No 11 y **como parte integral del acta se adjuntan dos (2) audios**.

En el proyecto se encuentran laborando <11> Administrativos, y <13> trabajadores, operarios u obreros para un total de <24 > personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.

Programa de Proyecto

Aspectos Administrativos

Aspectos SST

- ✓ Afiliaciones de Personal: toda la documentación es remitida por el contratista de obra y es verificada y avalada por la interventoría.
- ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST: se pide cumplimiento a estos y estar muy pendientes de su cumplimiento y obligatoriedad, para evitar accidentes. El contratista de obra ha venido cumpliendo con todo y van a seguir cumpliendo con todas las exigencias.

Aspectos Presupuestales:

Riesgos

Aspectos sociales y/o ambientales
Temas Sociales ✓ Estaba programada una reunión del componente social con la comunidad para el 12 de octubre de 2022, va a ser manejada por la SED ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC: no han llegado PQR o notificaciones. ✓ Se han recibido HV de la localidad de Kennedy, ya hay mano de obra no calificada y calificada contratada en obra y se tienen otras HV para cuando se vayan necesitando. Temas ambientales: ✓ Ya se realizó la disposición final de llantas y se está a la espera del certificado de disposición final ✓ Se protegieron los árboles que están dentro del proyecto mientras sale el permiso de tala de árboles, que se encuentra en trámite por la SED, el contratista de obra recuerda que ya pronto se va a iniciar la actividad de excavación y la falta de este permiso puede afectar el avance de la actividad.

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No._____** < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >	
Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León
Fecha programada cumplimiento	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Marino Arce Trujillo	Firma
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Lenin Zamora	Firma
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Representante Legal (suplente)	
Teléfono		
NOMBRE	Juan Pablo Vargas	Firma
En Representación de	Enterritorio	
Cargo	Gerente de Convenio	
Teléfono		
NOMBRE	Julianie Paola Rincón	Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2022.10.21 21:59:56 -05'00'
En Representación de	Enterritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		

NOMBRE	Carolina Olmos	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Profesional Social Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Director de interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Jorge Serrano	Firma Jorge Hernando Serrano Paez Firmado digitalmente por Jorge Hernando Serrano Paez Fecha: 2022.10.24 07:51:05 -05'00'
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre:MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma_____
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2022.10.21 22:00:50 -05'00'
Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2022.10.21 22:01:14 -05'00'
FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

eterritorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-89
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

ACTA No:	12obra
FECHA:	2022/10/12
CONTRATO No:	2229500
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo 8 Colegio Bukú

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1 De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FABRIK Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se replica tantas veces como Acciones del Proyecto a comprometer existan.*			
Responsable por Contratista	Arq Marlon Arce Trujillo		
Responsable por Interventoría	Ing Denis De León		
Fecha programada cumplimiento:	_____	% de avance	

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Estado de talleres y permisos
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actualización de cronograma de Plan de gestión social
  - ✓ Estado de PGR o notificaciones en punto PAC
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cronograma de actividades
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de procesos de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Pólizas actualizadas con el inicio de obra
  - ✓ Matriz revisión de Planos soliados constructo Vo ajustes entregados por consultoría
  - ✓ Comunicaciones varias (respuesta a observaciones enviadas-efectuadas en tiempo por demoras o respuesta)
  - ✓ Desembolso de Anticipo
  - ✓ Auditoría Interna ENTerritorio
  - ✓ Actualización Constructor responsable
  - ✓ Obras complementarias
  - ✓ Supervisión independiente
  - ✓ Acompañamiento policía

Se anexa y hace parte integral de este acta el FABRIK Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha

TEMAS PRESENTE ACTA

- Aspectos Ambientales
  - ✓ Estado de trámites y permisos
- Aspectos Sociales
  - ✓ Estado de PGR a notificaciones en punto PAC
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria
  - ✓ Matriz revisión de Planos radicados carretería Vs ajustes entregados por consultoría
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Desembolso de Anticipo
  - ✓ Supervisión independiente
  - ✓ Acompañamiento policía
  - ✓ Visita Geotecnista de consultoría
  - ✓ Puntos Varios

Aspectos Técnicos

Se inicia el comité realizando la presentación de dos personas que tenemos como novedad hoy en el comité

La supervisora técnica independiente: Ingeniera Teresita Argoty
La abogada de EEDU SAS: Paola Castellanos

1. **ASPECTOS AMBIENTALES:**

- Interviene la ingeniera Erika Zúñiga de EEDU manifestando que el trámite que está pendiente es la resolución de aprovechamiento forestal para la tala de árboles.
- Manifiesta el ingeniero Jorge Serrano de la SED que el trámite se encuentra en el área jurídica de la secretaría de ambiente, se espera que la semana próxima se programe visita por parte de la secretaría de ambiente, para que ellos identifiquen los elementos arbóreos que se les pasó.
- Con relación a la información solicitada por la SED para el trámite de permiso de las perdoneras la semana pasada se remitió a ENTerritorio la documentación que envió el contratista, el día de ayer 11 de octubre de 2022 se recibió oficio de ENTerritorio con radicado 20222090584581 donde se citan 5 observaciones se recibió a las 10:55 A.M. y se hizo traslado a las 10:58 A.M. al contratista.
- El arquitecto Marino Arce manifiesta que están revisando el documento, pero tienen inquietud porque no se entiende que se está solicitando y por eso solicitan claridad a la SED.
- El ingeniero Jorge Serrano indica que ya se había realizado una validación y gestiones que ya la SED había realizado con la alcaldía, indica que es la SED quien genera los permisos ante la alcaldía mayor, como conclusión se deja el compromiso que luego del comité en un espacio se revisará cuáles son las preguntas que hay que responder para aclararle al contratista y que él la pueda enviar.

2. **ASPECTOS SOCIALES:**

- Interviene la trabajadora social de interventoría Carolina Olmos manifestando el contratista de obra está realizando planeación y realización de piezas divulgativas para las reuniones estipuladas en el cronograma, se tiene contemplado para el 29 de octubre de 2029 la primera actividad de integración con la comunidad y personal

de obra y para el 12 de noviembre el primer comité de Participación Ciudadana obviamente tenemos que tener paso al aval de la profesional social de la SED y ENTerritorio.

- Se recibió en PQR el 5 de octubre de 2022 en donde se hace la solicitud para que se realicen actas de vecindad en el Edificio taganto 1 donde no se pudieron realizar en su momento ya que no lo permitió la administración.
- El contratista de obra consulta si es conveniente realizar en este momento actas de vecindad y se exponen diferentes razones de porque si hacerlas o no, finalmente se deja como conclusión que el contratista va a proyectar la respuesta, se revisa por la interventoría y se remite a ENTerritorio y SED para que desde el área social se revise la respuesta del contratista y si no existen observaciones el contratista responda la PQR, la cual deberá contar con la aprobación de ENTerritorio.
- Con relación al programa de generación de empleo, actualmente se cuenta con 20 personas operativas trabajando en la obra de las cuales 4 personas como mano de obra no calificada que son de la localidad de Kennedy.

3. ASPECTOS SST

- Interviene el profesional SST de interventoría Cristian López indicando que existe el compromiso tanto del contratista de obra como de la interventoría para que el componente SST sea una fortaleza en la obra, en este momento en cuanto a afiliaciones de personal hemos tenido ingresos y actualmente contamos con 24 operativos y alrededor de 10 administrativos todos con la documentación al día afiliaciones, exámenes médicos ocupacionales vigentes a un año, curso de alturas para los que lo requieren, para hoy ya se tienen las planillas de pago y la Planilla integrada de Liquidación de Aportes PILA del mes de octubre para los subcontratistas Cordial, ALCANO figurados (I.I.D. y SAESTOPOGRAFIA estamos a la espera de las de ESEDU que todavía por su número de NIT todavía está dentro de los límites entonces no tenemos ningún problema con respecto a las afiliaciones y pagos PILA.
- En el programa de actividades, la realización de las diferentes actividades de inspecciones de EPPS, de seguridad, locativa, de elementos de emergencia, ambientales al igual que charlas y capacitaciones diarias programadas con respecto a medidas preventivas en el trabajo (seguridad industrial, todo esto varios informes con su debido registro fotográfico me gustaría también que me inviten y participar como tal y evidenciar esas charlas.
- Siempre tenemos que hablar de del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo esto es el decreto 1072 de 2015 en su capítulo 6 y allí a través también de la resolución 0312 del 2019 que son los estándares mínimos y de obligatorio cumplimiento.
- Los sistemas de gestión son una herramienta basada en el ciclo PHVA. Esto es un círculo virtuoso que nos permite tener una mejora continua en los procesos, procedimientos, tareas en este caso lo que nos compete el para que no se dé la ocurrencia de accidentes.
- En estos momentos las actividades que concentran toda la atención son la de pilotaje, mediante oficio CEI-250-2022 se aprobó por parte de interventoría esta secuencia y procedimiento constructivo allí está contemplado el procedimiento y todo lo concerniente a la seguridad y salud en el trabajo, dentro de las medidas contempladas tenemos el procedimiento de izaje de cargas de manera segura y cumple con las necesidades de la actividad, al igual que los ATS para excavación, instalación de canastas y fundida de pilotes, como interventoría estamos para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por eso hacemos recomendaciones de delimitación de zonas de trabajo, señalización y acompañamiento a visitantes.
- Se consulta por parte de la SED si se han presentado accidentes en obra y se responde que no.

4. ASPECTOS TÉCNICOS

- <u>Actividades a ejecutar en la semana</u> Manifiesta el contratista de obra que se continuará con las actividades de pilotaje se tienen 11 pilotes fundidos y se tiene programado fundir 3 el día de hoy 12 de octubre y se espera continuar con esa meta de fundir 3 pilotes diarios, entre miércoles a jueves debe llegar la segunda pilotesadora.

ya comenzamos a llegar partes de esa pilotesadora como comenzar a fundir los pilotes de diámetro 1.00 m, para mirar rendimientos y llegar a la meta de también fundir 3 pilotes de este diámetro.

- Consulta la interventoría si ya se tiene evaluado el rendimiento con relación a las canastillas para los pilotes, ya que se están armando para tener listas las de los pilotes que se funden en el día y con la llegada de la segunda pilotesadora como tienen organizado el tema de las canastillas para que avancen con las dos máquinas.
- El contratista responde que pueden elaborarse 3 a 4 canastas diarias que en promedio en la elaboración de cada una se toman entre 2.5 h a 3 h, se ha tenido problemas con el suministro de acero, se espera que entre hoy y mañana llegue otra mula con hierro.
- Además, ingresa otra cuadrilla de herreros para la elaboración de las canastas del edificio A y evaluando el rendimiento se verá la necesidad de ingresar otra cuadrilla.
- La interventoría recuerda tener pendiente que se tienen que desarrollar labores en mínimo 4 frentes de trabajo como lo indica el contrato, también se les indica tener presente que en la reprogramación aprobada está establecida que desde el 7 de octubre de 2022 iniciaban pilotes de los dos edificios, pilotes de diámetro 1.0 m, 1.5 m y 1.2 m y actualmente tan sólo se ha iniciado con pilotes de 1.0 m de diámetro (Edificio B).
- La directora de interventoría también habla sobre la comunicación EIB-ENT-IBOC-290-2022 mediante la cual el contratista solicitaba mejorar en porcentaje de reconocimiento de acero, la interventoría dio respuesta el día de ayer mediante oficio CEB-249-2022 indicando que se debe tener en cuenta el alcance del ítem dentro de la especificación técnica la cual indica que es el acero suministrado, figurado, amarrado e instalado en sitio la petición del contratista hacía referencia a que hubiera un mayor avance o peso por el suministro de acero, se le tuviera en cuenta un avance del 80%, la interventoría en su respuesta no acepta la solicitud del contratista e indica que se tendrá en cuenta es la obra ejecutada de acuerdo al alcance de cada ítem para el avance.
- El contratista de obra través del ingeniero Lenin Zamora, solicita se evalué nuevamente porque al pedir el reconocimiento del acero puesto en obra y sobre como un todo que no se solicita realizado de manera subjetiva, si no teniendo en cuenta los documentos del contrato, como lo es el apu y dentro del APU el insumo de acero tiene un peso del 80% y como contratistas de obra cuentan con un anticipo y comienzan a trabajar con unos avances de obra y si no se reconoce el valor completo del acero que está en el APU se verá reflejado como que no se les está reconociendo la actividad completa y van a comenzar a quedarse sin recursos, el ruego de la solicitud es que se vea como es la forma de pago del contrato y que le dé un flujo de caja al contratista, porque por ejemplo si tengo el acero que me vale $4.500 y me están reconociendo solo $1.800 esa otra plata se me está quedando quieta, por eso se solicita que se reconozca lo que está en los documentos del contrato en el apu, que ahí está claro lo que cuesta el acero puesto en obra y lo que es el figurado y el armado, que eso ya está en la mano de obra escrito.
- Responde la directora de interventoría que el contratista de obra en su anterior argumento está mezclando dos cosas, una cosa es el avance de obra y otra el anticipo, ya que con relación al avance de obra en ningún momento se ha mencionado que no se va a pagar la actividad de acero completa, sino de cómo se toma el avance cada semana y se reconocerá ítem ejecutado tal como se indica en el alcance de la especificación técnica y el pago se realizará como se indique en la misma especificación no se va a pagar ni la mitad ni el 80% se pagará la totalidad tal como lo indique el ítem que para el caso del acero la unidad es Kg instalado, se aclara al contratista que si su inquietud era cobrar acero suministrado la respuesta es que no puede porque el contrato no estipula pago por suministros.
- Con relación al tema de anticipo se encuentra en un punto a tocar más adelante en el comité.
- Interviene la supervisora de ENTerritorio manifestando que se deben cenir a lo que estipula el contrato y su forma de pago en relación que se son obras ejecutadas y no se pueden hacer modificaciones al respecto.
- El contratista solicita revisar nuevamente este punto, porque se debe entender el contrato como un todo, y la finalidad del contrato es con un anticipo, es decir que el contratista no financia una obra, sino tiene un anticipo y unos cortes de obra, y ahí se tiene un avance y por eso le digo que lo revisen y lo vean como un todo, si hay unos recursos que me dan compro un material y lo tengo ahí en obra, el dinero es con que podamos tener una evaluación y un reconocimiento de un reembolso de dinero desde esa parte, esos recursos que ya están dispuestos ahí para tener flujo.

- La interventoria de una vez dice que no tiene nada que revisar y que no hay ningún pago por suministro, por último, expresa al contratista que revise el contrato y si en algún lado se indica que se pueden hacer pagos por suministro se la indique en un oficio para que la interventoria con su asesor jurídico la revisen.

- Avance programado Vs avance ejecutado: el avance programado con corte al 09 de octubre del 2022 es 0.01% y el avance ejecutado a la misma fecha es 0.39% lo que representa un atraso del 0.22%. las actividades que nos marcan atraso están los pilotes de diámetro de 1.50 m y 1.20 m que no han instalado.

- Estado del proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria

  - El director de obra manifiesta que está pendiente la llegada de la segunda pilotesadora a obra entre miércoles y jueves de esta semana se trata del mismo subcontratista Conciat.
  - En cuanto a los cilindros de concreto se han estado tomando las muestras el día de martes jueves 13 de octubre vienen de laboratorio a recoger las muestras para comenzar a realizar fallos a los 7 días.
  - Ya se tienen resultados de las muestras de acero llevadas a laboratorio, se confirma que serán remitidas a interventoria el día de hoy.
  - Está pendiente la llegada de una malla acero no se tiene la cantidad exacta pero no viene con más de 30 kg

  Por el momento no se tienen nuevos proveedores designados, sino con los que ya se cuenta.

- Revisión de planos soldadura, consultoria, VB ajustes entregados por consultoria:

  Inicia la intervención la directora de interventoria comentando que el día de ayer 12 de octubre de 2022, se realizó una reunión con los diseñadores a las 3:00 PM para explicarles como se había realizado la dinámica de elaboración de las matrices.

  El director de obra manifiesta que desea hacer énfasis que estamos ya en pilotaje, ya estamos próximos en tres semanas empezar excavaciones, entonces se hace énfasis en la parte del manejo de aguas y la parte del diseño de los muros de contención que va de la mano con el manejo de las aguas y sobre todo con la placa de cimentación, por eso se hace énfasis en la calendad de la respuesta a las observaciones en ese aspecto por parte de los consultores.

  El ingeniero Jorge Serrano de la SED trajo el CD con los planos que reposan en la SED para copiarlos y revisar si en este si se encuentran los planos firmados, se concluyó que luego del comité se revisaría la información entregada.

- Comunicaciones varias:

  Comenta la supervisora de ENTerritorio que para este punto está conectada de manera virtual la abogada de ENTerritorio Elizabeth Duarte.

  El contratista comenta de las comunicaciones que están pendientes de respuesta e inicia con la comunicación de interventoria CES-248-2022 donde la interventoria emitió observaciones al informe mensual No 3 de obra, el contratista indica que el día de hoy antes de iniciar el comité remitió a interventoria las subsanaciones mediante oficio CSI-ENT-SOG-299-2022 y está pendiente de la revisión para que una vez quede aprobado puedan radicar el acta parcial de obra No 3, la directora de interventoria menciona que hace semana y media le habían pasado las memorias del acta 3 y ya les había realizado observaciones como el periodo del acta que debía ser del 26 de

abril al 23 de mayo y del 6 de septiembre al 30 de septiembre de 2022, también se les indicó que debía diligenciarse y adjuntarse con el acta parcial el acta de mayores y menores cantidades No 1 donde se tienen mayores cantidades de descapote y retiro de llantas, las observaciones de mayores cantidades las deben colocar en la memoria puesto que en el acta de mayores no hay columna de justificación, pero primero debe quedar el informe mensual aprobado para que se pueda radicar el acta.

Comunicación EBI-ENT-BOG-293-2022 solicitud desembolso de anticipo, la abogada de ENTerritorio manifiesta que el día lunes 10 de octubre recibieron el oficio de interventoría CEB-241-2022 donde se da el aval y traslado luego de revisada la documentación del anticipo y ya se encuentran en revisión de todos los documentos y formatos si se requiere la actualización de alguno se estarán comunicando con EBISU, para el trámite se requieren de dos avales el primero de la interventoría que es el que se recibió el lunes y el otro el de la subgerencia de operaciones previa reunión de la gerente general con sus asesores, gerente de convenio y gerente de unidad. La interventoría manifiesta que esa comunicación al contratista la envió el 6 de octubre y la interventoría remitió el traslado y aval el 10 de octubre se deben tener en cuenta los tiempos de revisión de interventoría la cual cuenta con 3 días hábiles para revisar la documentación que le llegue.

Comunicación EBI-ENT-BOG-296-2022 REITERACIÓN OFICIOS EBI-ENT-BOG-244-2022, EBI-ENT-BOG-268-2022 y EBI-ENT-BOG-279-2022: corresponden a las observaciones a los diseños, el ingeniero Jorge Serrano de la SEO manifestó en un punto anterior que ya los oficios están en poder de la consultoría y se espera recibir respuesta por parte de ellos el día viernes 14 de octubre de 2022.

Comunicación EBI-ENT-BOG-297-2022: Manifiesta la abogada de ENTerritorio que recibieron el día de hoy 12 de octubre esta comunicación en la que el contratista de obra está solicitando a ENTerritorio aclaraciones jurídicas a interventoría de los lineamientos de pago de anticipo, de conformidad a la guía G-MACFM-01, que ya la tienen también en revisión y contrastaran con la respuesta de interventoría.

Manifiesta la interventoría que mediante comunicación CEB-242-2022 responde a la comunicación del contratista EBI-ENT-BOG-294-2022 que con el anticipo no se puede pagar los costos directos asumidos por él a título de reembolso puesto que no están contemplados en el plan de inversión de anticipo. Deberá ENTerritorio revisar con el contrato y con el manual y definir si atiende o no la recomendación de la interventoría para dar respuesta al contratista de obra, con relación a este punto.

- <u>Desembolso de Anticipo:</u>

Ya se habló de esto en el punto anterior, entonces están atentos a la revisión de ENTerritorio.
La interventoría comenta que hay dos instancias la primera que aprobado por ENTerritorio la documentación se realice el giro del anticipo a la fiducia y la otra la respuesta de la aceptación o no del reembolso de pagos ya realizados por EBISU a proveedores o subcontratistas con dineros del anticipo, verificando la procedencia o no de hacer ese pago o ese reembolso con dineros del anticipo, pero esta también en revisión, esa eventualidad si fuera posible se daría posterior a que ya el dinero repose en la fiducia, hay que tener presente que en caso de ser viable se daría después de que el dinero repose en la fiducia.

Acompañamiento policía:

El ingeniero Jorge Serrano de la SED manifiesta que ya había tratado el tema con la profesional social de la SED y se manifestó que ya se había escalado la petición con el DILE porque la comunidad también les ha expresado esa preocupación que no solo es con la obra sino todo el sector, pero si se requiere tener como soporte la comunicación del contratista de obra.

El contratista de obra manifiesta que el día de hoy radicará formalmente la comunicación.

Visita de gestionista de consultoría:

Dando respuesta a una solicitud del contratista ESGU se recibió comunicación por parte de ENTerritorio el lunes 10 de octubre anticipando la visita para el día de hoy 12 de octubre a las 14:00 del diseñador gestionista.

El contratista de obra indica que el ingeniero Alfonso Uribe no puede asistir a la visita del día de hoy, de todos modos él nos manifestó que todos sus lineamientos y puntos de vista frente a las inquietudes que hoy de acertamientos están expuestas ampliamente en los diferentes oficios que hemos allegado a la entidad y los ejercicios que hemos hecho referente al tema, entonces nada que hacer la visita es para que el supervisor independiente y el gestionista de la etapa de estudios y diseños, revisen y aprueben las implantaciones que se van a hacer de los pilotes.

Puntos Varios:

Se pregunta por parte del contratista si el día de hoy se realizará la reunión con la comunidad ya que al inicio de la reunión se indicó que la profesional social de la SED estaba incapacitada, el ingeniero Jorge Serrano de la SED responde que hoy se va a realizar la reunión para el nombre del colegio, pero es a nivel de Entidades con SED, ENTerritorio y la comunidad.

El director de obra pregunta si la reunión del 29 de octubre que es la jornada de armonización la organiza la SED, la interventoría le responde que lo que se suspendió en octubre fue el comité de participación ciudadana pero la jornada de armonización es otro de los puntos dentro del cronograma social, la cual es responsabilidad del contratista organizarlo.

La directora de interventoría le recuerda al contratista de obra que es importante pasar con antelación a la interventoría la programación de las jornadas de trabajo de la semana, porque dentro de ella debe quedar estipulado que días se va a trabajar en un horario extendido o adicional que se debe concillar con interventoría el igual que se debe comunicar a la comunidad con antelación. El director de obra comenta que no tienen previsto en este momento labores en jornadas adicionales solo el horario contemplado en la programación, se les presentó un imprevisto el día sábado con el concreto además de las lluvias y se le comunicó a la comunidad una vez se tuvo conocimiento.

La supervisora Juliante Rincón de ENTerritorio solicita que en los comités de obra estén presentes el personal de obra e interventoría se pide que estén al inicio y luego se pueden ausentar para continuar con las labores de obra por parte del contratista y de verificación y supervisión por parte de la interventoría.

El ingeniero Jorge Serrano de la SED aclara que el personal del contratista de obra lo verifica la interventoría, el personal de interventoría lo verifica ENTerritorio y el personal de ENTerritorio lo verifica la SED.

El contratista de obra pregunta cómo es el conducto regular a manejar con la supervisión técnica independiente y se indica que es contratista de obra -interventoría y de la interventoría a la supervisión técnica independiente.

Se da por terminado el comité de obra No 12 y **como parte integral del acta se adjuntan dos (2) anexos.**

En el proyecto se encuentran laborando <8> Administrativos y <32> trabajadores, operarios u obreros para un total de <30 > personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.

Programa de Proyecto

Aspectos Administrativos

Aspectos SST

- ✓ Afiliaciones de Personal: toda la documentación es remitida por el contratista de obra y es verificada y avalada por la interventoría.
- ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST: se pide cumplimiento a estos y estar muy pendientes de su cumplimiento y obligatoriedad, para evitar accidentes. El contratista de obra ha venido cumpliendo con todo y van a seguir cumpliendo con todas las exigencias.

Aspectos Presupuestales

Riesgos

Aspectos sociales y/o ambientales

Temas Sociales

- ✓ Estado de PQR s notificaciones en punto PAC: Se recibió una PQR con solicitud de realizar actas de vecindad en el edificio Imperio 1, el contratista elaborará borrador de respuesta para remitir a revisión del área social de todas las partes.

Temas ambientales:

- ✓ Sigue pendiente la resolución de aprovechamiento forestal para tala de árboles trámite por parte de la SED.
- ✓ Se remitió documentación de CEMEX como proveedor de concreto.

e!territorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-89
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Esta aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No.____:** < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI004 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >	
Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León
Fecha programada cumplimiento	

Se anexa y forma parte integral de este acta el FMI004 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES

		Firma
NOMBRE	Marino Arce Trujillo	
En Representación de	EMSU SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Lucia Zamora	Firma
En Representación de	EMSU SAS	
Cargo	Representante Legal (suplente)	
Teléfono		
NOMBRE	Paola Castellanos	Firma
En Representación de	EMSU SAS	
Cargo	Abogada	
Teléfono		
NOMBRE	Juliana Pedia Rincón	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Carolina Olmos	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Profesional Social Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Director de interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Teresita Argoty	

En Representación de		Firma
Cargo	Supervisora Técnica Independiente	
Teléfono		
NOMBRE	Jorge Serrano	Firma
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma
Nombre: SANTIAGO ARCE FIGUEROA
CONTRATISTA/ (DIRECTOR DIRIA)

Firma
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: JULIANE PADILLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: Interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades

[1] En caso de ser director de obra, en caso de consultoría director de consultoría, en otros representante según lo aprobado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, se aplica firma en cada campo.

autorizadas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), al Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

	1	LISTA DE ASISTENCIA			Circular N. 32
	TIPO DE ACTIVIDAD			FECHA	12 de Octubre 2022
	TEMA	CONTRATO DE OBRA No. 332020 OBJETO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 20210			
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	Jonathan Andres Gomez	Res. Interv.	CEB	3183[illegible]6	[illegible]
2	Carlos Lopez	CEB	CEB	3109[illegible]3	[illegible]
3	Sandra Olmos Torres	CEB Social	CEB	3[illegible]5	[illegible]
4	Doris De Leon Polo	Res. Interventoria	CEB	3182[illegible]4	[illegible]
5	Isabel Arango Castillo	Res. Interventoria	CEB	3038822533	[illegible]
6	Edgar Andres Lopez	CEB Interventoria	CEB	3[illegible]4	[illegible]
7	Lucia Mejia Cifuentes	Ingeniera Residente		3114161681	
8	Leidy Sanchez Villarreal	R.L.S	EBSU SAS	3[illegible]5	[illegible]
9	Jhonny Pardo Rivera	Supervisor	Ebsu SAS	3115814823	[illegible]
10	Jorge H. Stevens P.	Apoyo-Supervisión	SED - DCCEE	3116722049	[illegible]
11	Mariano Becerra T.	Dir. Obra	EBSU SAS	3138187842	[illegible]
12	Natalia Ayes Rueda	Residente Adm.	EBSU SAS	3008[illegible]2	[illegible]
13	Erika Lorena Zuñiga Prada	Res. Amb-SST	EBSU SAS	3185[illegible]0	[illegible]
14	Angie Sanchez	Social	EBSU SAS	3[illegible]4	[illegible]
15	Paola Castellanos Santos	Abogada	EBSU	3034[illegible]3	[illegible]

eterritorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-08
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

ACTA No:	13vistra
FECHA:	2022/10/19
CONTRATO No:	2220553
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221813 - Grupo 8 Colegio Bolá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1 Se evaluarán datos para todo proyecto, el cual se encuentra en el Habitat Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este puede se cierto tantas veces para Acciones del Proyecto o compromisos emitidos.

Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo		
Responsable por Interventoría	Ing Dario De Leon		
Fecha programada cumplimiento		% de avance	

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Estado de trámites y permisos
- Aspectos Sociales
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Matriz revisión de Planos sellados consultoría Vs ajustes entregados por consultoría.
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Desembolso de Anticipo
  - ✓ Supervisión independiente
  - ✓ Acompañamiento policía
  - ✓ Visita Gerencia de consultoría
  - ✓ Puntos Varios

Se anexa y forma parte integral de esta acta el Habitat Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Estado de trámites y permisos
- Aspectos Sociales
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC

- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Respuesta matriz revisión de Planos señalar curaduría Vs ajustes entregados por consultoría
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Desembolso de Anticipo
  - ✓ Acompañamiento policía
  - ✓ Visita Gerencista de interventoría y contratista de obra

Aspectos Técnicos

1. **ASPECTOS AMBIENTALES:**

- Interviene la ingeniera Erika Zuñiga de EBSU manifestando que el tramite que está pendiente es la resolución de aprovechamiento forestal para la tala de árboles.
- Manifiesta el ingeniero Jorge Serrano de la SED que el trámite se encuentra en proceso.
- EBSU manifiesta que tienen los árboles protegidos y que están haciendo retiro de todos de pilotaje
- El director de obra manifiesta que ya es crítico la falta del permiso de tala de árboles pues en esta semana terminaron los pilotes del edificio B para la otra semana iniciar excavaciones y sin ese permiso no se puede iniciar la excavación, por eso se ha venido replicando hace más de 4 meses, que se convirtió en un problema y que va a afectar el desarrollo de la obra, la cual no es imputable a EBSU.

2. **ASPECTOS SOCIALES:**

- Interviene la trabajadora social de interventoría Carolina Olmos, manifestando que el contratista de obra ya envió las piezas de divulgación del punto PAC y fueron aprobadas por la interventoría y se hizo traslado el día viernes 14 de octubre de 2022 a ENTerritorio para el aval de los sociales de la SED y de ENTerritorio.
- Se solicitó al contratista de obra, mediante oficio CETI-261-2022, del 18 de octubre, las piezas de divulgación para las actividades que se van a realizar el 26 de octubre y 13 de noviembre de 2022, para poder revisarlas, aprobarlas y enviarlas para aval por la SED y ENTerritorio, se le solicita al contratista de obra enviar con tiempo estas piezas y el cronograma de las actividades a realizar ya que deben venir aprobadas por las entidades. El contratista de obra remitió el día de hoy, 19 de octubre de 2022, antes de iniciar el comité dicha información para revisión de interventoría.
- Se está a la espera de la respuesta de la SED con relación a la PQR que está pendiente de enviar contestación a la peticionaria, para poder remitirla y enviar esa misma respuesta a la administradora del edificio. La SED manifestó que el día de hoy tenían una reunión para revisar ese tema, pero lo más probable es que se solicite realizar las actas de vecindad.
- El día 18 de octubre de 2022, se recibió otra PQR de manera verbal sobre la falta de un acta de vecindad de otro edificio y el contratista de obra está pendiente que la señora la radique de manera formal.
- Con relación al programa de generación de empleo, se recibió una (1) hoja de vida y se cuenta con 25 personas operativas trabajando en la obra de las cuales 4 personas como mano de obra no calificada que son de la localidad de Kennedy. El subcontratista de pilotaje dispuso de 8 hojas de vida que están en revisión y proceso de contratación.

3. ASPECTOS SST

- Se siguen realizando las mismas actividades que se informaron la semana pasada: pilotaje, figurado, adicionalmente sobre de material de excavación, reconocimiento los riesgos que ellas implican.
- El día jueves 13 de octubre de 2022, nos acompañó la inspectora SST de Hseneq Asmar, la Sra. María Alejandra Castro, la cual hizo una verificación con el personal de figurado, EPP, uso adecuado de equipos y trabajo seguro para mitigación del riesgo.
- La actividad de pilotaje cuenta con inspectora SST, la cual es de gran ayuda, hemos enfocado su supervisión constante y una fortaleza en la gestión documental, además de la disposición para resolver las dudas por parte de esta interventoría.
- Con respecto a la planilla PILA, correspondiente al pago que se hace en octubre de 2022, periodo cotización septiembre de 2022, se tiene presente que dependiendo de los dos últimos dígitos del NIT o cédula, por lo que hay obligatoriedad de pago entre el 4 al 25 de octubre de 2022 y se solicita remitir las planillas pagas de ESSSU y subcontratistas por email para dejar trazabilidad.
- Solicito al componente SST del contratista (ESSSU) y a la alta dirección que además de imprimir la planilla y tenerla físicamente en un AZ enviarla a medida que los subcontratistas paguen, enviarla de manera digital y poder tener la trazabilidad por correo.
- La interventoría hace las exigencias contractuales para verificar y así poder mantener los contactos libres y blindados de cualquier reclamación de tipo laboral.
- Se solicita que se comparta con la interventoría las actividades del cronograma SST para poder hacer acompañamiento.
- La profesional SST del contratista de obra aclara que inicialmente se guardaban las PILAS en una AZ que evita a disponibilidad del SST de interventoría y que hay un cronograma establecido y aprobado por la interventoría.
- Se solicita que se cumplan con los aspectos SST que son obligaciones que están citadas en el contrato y se hacen recomendaciones con el ánimo de mejorar.
- ESSSU aclara que han cumplido con todo y tienen acompañamiento extra y se habían hecho unos acuerdos previos, y ahora están cambiando las circunstancias y es cierto que se debe seguir una sola directriz, no obstante, se revisará lo solicitado.

4. ASPECTOS TÉCNICOS

- <u>Actividades a ejecutar en la semana</u>
  Se continua con las mismas actividades de la semana pasada, se planea terminar el pilotaje del edificio B esta semana, hoy se esperaba fundir un pilote de 1.50 m pero la maquina tiene un problema que no han podido solucionar y mañana iniciarán con la fundición de pilotes de 1.50 m, y al terminar los pilotes de 1 m, siguen con esa máquina con los pilotes de 1.20 m. Las actividades contempladas en la reprogramación No 1 aprobada para esta semana son actividades de localización y replanteo, pilotes de 1m, 1.2m y 1.5 m y acero de pilotes.

- <u>Avance programado Vs avance ejecutado</u>: el avance programado con corte al 16 de octubre de 2022 es 1.30% y el avance ejecutado a la misma fecha es 0.98% lo que representa un atraso del 0.32%, las actividades que nos marcan atraso están los pilotes de diámetro de 1.50 m y 1.20 m que no han iniciado.

- <u>Estado del proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria</u>

  - La segunda pilotesadora llegó el viernes 14 de octubre de 2022 y se va a iniciar con pilotes de 1.50m el día 20 de octubre de 2022.
  - Los anuajes a 7 días ya se encuentran en poder del contratista de obra está pendiente que los remitan a interventoría.

- El contratista ya inició el proceso de compra con el estudio de mercado para los anclajes y conectores, cali eléctrica de media tensión, accesorios y placa adhesivo. Está pendiente una aclaración de las placa de advertencia por parte de la consultoría.
- Está pendiente la evaluación y revisión de propuesta por parte del contratista de obra sobre incorporación de energía alternativas o bajo consumo en el proyecto y de requerir recursos adicionales, se necesita pasar con tiempo esta propuesta para la gestión de los mismos.

- Revisión de planos reflejos, contratista, VS ajustes entregados por consultoría:
La interventoría manifiesta que sobre el cd entregado por la SED la semana pasada, se revisó y el cd contiene exactamente la misma información del CD entregado por ENTerritorio el 3 de marzo de 2022. Se revisó en cuanto a las observaciones que se pasaron en las matrices, pero los planos tienen las mismas observaciones. CIDEU manifiesta que tiene la misma observación que la interventoría. La SED solicita un comunicado donde se diga lo que se está esperando y que se solicita se presenten nuevamente los planos que tiene la SED en planchetas para que el contratista de obra los digitalice.
También se comenta que ENTerritorio envió hoy comunicado sobre respuesta de los muros de contención y con ello contestación a la comunicación CED-237-202 que da traslado a las preguntas por parte del contratista de obra al comunicado EBI-ENT-ROG-279-2022, no se a revisar por ambas partes y si se confirma por las partes que la entrega remitida cubriera todas las observaciones planteadas, se solicitará la entrega formal por parte de la consultoría
Está pendiente de confirmación por parte de la consultoría, el oficio CED-215-2022, detalles estructurales de tanques de bombeo de aguas lluvias, sobre el manejo del nivel freático y dudas donde van las placa de advertencia, además de las observaciones citadas en las diferentes matrices.

- Comunicaciones varias:
CED-202-2022: aclaración de APU 16.06: ya fue remitido bajo este oficio por la interventoría al contratista de obra y se va a remitir el APU con firma de interventoría.
CED-253-2022: traslado de PQR a ENTerritorio, falta aprobación u observaciones por parte de la SED y ENTerritorio. La SED manifiesta que se recomienda hacer las actas de viabilidad por temas jurídicos. La interventoría y el contratista de obra manifiestan que para hacer estas actas se necesita que haya acompañamiento por parte de los ingenieros, que fue recomendación de la social de la SED y en este momento ya estamos realizando actividades y que se cumplió en su momento con la norma sobre el proceso a seguir en este tipo de eventos. Y además la póliza de Todo Riesgo a la contratación ya no van a incluir esto en el amparo porque ya se vencieron los tiempos para esta actividad.
Factura devuelta: Observaciones a factura pues la entidad comunica que se tiene un formato y no se tenía conocimiento, la interventoría solicita se le copie una vez se remita esta observación para poder verificar que se realice el ajuste solicitado por ENTerritorio.
EBI-ENT-ROG-297-2022: Está pendiente la respuesta por parte de ENTerritorio.

- Desembolso de Anticipo:
CIDEU manifiesta que están preocupados por el desembolso del anticipo, ya que han pasado unos meses desde el inicio, entienden que el principio la directora de la entidad manifestó que como habría dudas sobre si iban a ejecutar o no. No obstante consideran que esta no es justificación para la no consignación del anticipo, pues hay unos elementos muy claros que regulan el manejo de los anticipos y es claro que se dispone de una fiduciaria que se constituyó desde el inicio del proyecto y es esta entidad quien dispone de los recursos, en el momento en que el contrato no se ejecute o el contratista incumpla, o no se use ese anticipo, la fiduciaria lo regresará a la entidad, además dieron inicio al contrato de conformidad a la cláusula del contrato que reglamenta el anticipo y a la fecha

Tienen aproximadamente 1.300 millones invertidos en el proyecto y necesitan el desembolso del anticipo para poder continuar sin contratiempos.
ENTerritorio manifiesta que está revisando los documentos y ahora lo tiene la subgerencia de operaciones quienes validan y dan aprobación ahí no tienen observaciones y se encuentran pendientes del trámite.

Acompañamiento política:
Ya se envió solicitud formal a ENTerritorio para trasladar a la SED, el día viernes 14 de octubre de 2022 y se sabe que la profesional social de la SED ya había iniciado acercamientos con el DILE.

Visita de verificación de contraloría de obra e interventoría:
Los ganaderos, por parte del contralorío de obra y la interventoría, después de revisar el proceso de construcción de los pilotes, consideran que es totalmente válido, que se está usando la maquinaria adecuada, el polímero está bien y las expansiones están dando muy bajas, acorde a lo que se esperaba encontrar según los estudios de suelos. Los pilotes no han presentado ningún contratiempo en su construcción, pero que todo está de acuerdo a lo que se esperaba encontrar.

Sobre el nivel freático, hay es que controlarlo para que deje trabajar en las excavaciones, porque sacarlo del suelo es contraproducente. Se debe colocar unos filtros o unas placas de sujeción para soportar la presión del agua hacia arriba y sacar unos volúmenes más pequeños. Se necesitan para fundir la placa de contrapiso, ya que, si no se hacen, el agua los va a romper hacia arriba, de todas formas, se está a la espera de la respuesta y recomendaciones de la consultoría.

Se da por terminado el comité de obra No. 13 y como parte integral del acta se adjuntan dos (2) audios.

En el proyecto se encuentran laborando <8> Administrativos, y <28> trabajadores, operarios u obreros para un total de <32 > personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.

Programa de Proyecto

Aspectos Administrativos

Aspectos Presupuestales

Riesgos

e territorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO	F-GG-69
		VERSIÓN	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA	2020-10-07

Aspectos sociales y/o ambientales

ACUERDOS FORMULADOS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se puede tambien usar como nuevos Acuerdos del Proyecto y comprometen en identificarlo:
Acción de Proyecto No._____ = No. En consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FM004 Cuadro de control y trazabilidad de acciones del proyecto= >

Responsable por Contratista	Arq Mauro Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León
Fecha programada cumplimiento	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FM004 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha

PARTICIPANTES

NOMBRE	Mauro Arce Trujillo	Firma
En Representación de	ISBU SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Lucia Zamora	Firma
En Representación de	ISBU SAS	
Cargo	Representante Legal (suplente)	
Teléfono		
NOMBRE	Juan Pablo Vargas Cuervo	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Gerente de Convenio	
Teléfono		
NOMBRE	Johanes Pardo Rincón	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Director de Interventoría	

e territorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GC-69
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

Teléfono:		
NOMBRE:	Jorge Serrano	Firma
En Representación de:	SED- DCDEE	
Cargo:	Apoyo a la supervision SED	
Teléfono:		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de las que intervienen en ella.

Firma
Nombre: SEGUNDO [illegible] TELLO
CONTRATISTA/ (DIRECTOR OBRA)

Firma
Nombre: DORIS DE LEON POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: JEICARE PAOLA RINCON
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: Interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio-, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que en el Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enaio.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted suministre.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de la autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento

[1] En caso de ser director de obra, en caso de consultoría director de consultoría, en otros - representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), en Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico (...), o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)(2) 6060 314 (02), todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: Comité de TS, 23 octubre 2024

No.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	ÁREA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Doris De León Polo	Directora Ejecutiva	CEB	3182015134	consultoriadelcebe@gmail.com
2	Danka A. Rodríguez Osorio	Jefe de Talento	CEB	3008332585	[illegible]
3	Carlos Lopez A.	SST Interventor	CEB	3148140041	[illegible]
4	Carolina Olaya Torres	Psicóloga	CEB	3218166315	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	CEB	[illegible]	[illegible]
6	Yuliana Rojas Pulgarín	Jefe Logística	CEB	3136187851	[illegible]
7	Jorge H. Serna P.	Apoyo Logístico	CEB - Socio	3116972042	[illegible]
8	Marcela Calle Ortiz	Aux. Técnico	Contratista	3148[illegible]	[illegible]
9	Liliana Ramírez Cuervo	Coordinadora	Contratista	3165[illegible]	[illegible]

ACTA No:	14obra
FECHA:	20222/10/26
CONTRATO No:	2226555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 321013 - Grupo II Colegio Bolá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1: Es consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FM034 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se replica tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.*

Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo		
Responsable por Interventoría	Ing Dario De Leon		
Fecha programada cumplimiento	_____	% de avance	

- Aspectos Ambientales:
  - ✓ Estado de trámites y permisos
- Aspectos Sociales
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos o obra y maquinaria
  - ✓ Matriz revisión de Planos señalar curvatura Vs ajustes entregados por consultoría
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Desembolso de Anticipo
  - ✓ Acompañamiento policía
  - ✓ Visita Geotecnistas de Obra e interventoría
  - ✓ Temas Varios

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FM034 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- Aspectos Ambientales:
  - ✓ Estado de trámites y permisos
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC

- ✓ HV marco de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Respuesta matriz revisión de Planos radiadres curaduría Vs ajustes entregados por consultoría.
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Desembolso de Anticipo
  - ✓ Temas varios

Aspectos Técnicos

Inicia el comité con la presentación por parte del contratista de obra del nuevo residente de obra, el arquitecto Carlos Mauricio Herrera quien reemplaza al arquitecto Mauricio Acosta y fue aprobada por interventoría su hoja de vida el día de ayer 25 de octubre de 2022.

ASPECTOS AMBIENTALES:

- Interviene la ingeniera Erika Zúñiga de EBSU manifestando que están pendientes de la visita de la secretaría de medio ambiente para la revisión de los árboles que se encuentran dentro del predio y la terminación del trámite permiso de tala de árboles y la posterior autorización de tala.
- EBSU manifiesta que se está trabajando en el próximo informe mensual ambiental con sus soportes.
- La interventoría también comenta que con relación al tema los peticiones y de la información solicitada para el permiso, se realizó reunión virtual el día 20 de octubre de 2022, donde se explicó al contratista de obra lo que faltaba complementar, el contratista remitió a interventoría quien revisó y el día de ayer 25 de octubre de 2022 se realizó traslado a ENTerritorio para ser enviado a SED.
- Marino Acre director de obra resalta que la actividad de excavación en el bloque B estaba programada para iniciar el 24 de octubre de 2022 y por la falta de este permiso no se pudo iniciar esa actividad

ASPECTOS SOCIALES:

- Interviene la trabajadora social de interventoría Carolina Olmos, manifestando que el contratista de obra ya dio respuesta el día de ayer, 24 de octubre de 2022 a las observaciones enviadas por la SED con relación al oficio enviado de la PQR recibida y está en revisión por la interventoría para dar traslado a ENTerritorio.
- Se consulta por parte de la SED cual es la conclusión de la comunicación del contratista, la interventoría responde que en la respuesta del contratista se manifiesta que no tendría inconvenientes en realizar las actas de vecindad de la PQR y solicitan el acompañamiento de la interventoría, la interventoría en su respuesta manifestará que puede realizar acompañamiento con un residente y la profesional social, pero solicitará que se realicen en horario laboral de lunes a viernes antes de las 5 de la tarde.
- EBSU aclara que ya se habían realizado las actas de vecindad de acuerdo con lo estipulado en el cronograma social y los tiempos establecidos, pero que están dispuestos a realizar estas actas de vecindad de la PQR aclarando que es un nuevo requerimiento porque las restantes se hicieron de acuerdo al plan de gestión social que se elaboró y que se ejecutó y el lineamiento de la sed fue no levantar más actas y el Arq Marino Acre comenta que no tenemos inconveniente en realizar las nuevas actas en donde se establecerán los horarios para la realización de las actas. Interventoría pide tener en cuenta que se debe informar con antelación de al menos una semana a los usuarios de las actas para que ellos también se puedan coordinar para estar presentes.

- EBISU actara que se realizaron las actas a los habitantes del edificio Imperio 1(aproximadamente 6 actas de vecindad) y a otra vivienda que también pasó PQR la semana pasada con solicitud de acta de vecindad y teniendo en cuenta que todavía no se ha tenido afectación ya que no se ha puesto más carga laboral no existe la posibilidad de que hayan asentamientos, en eso se basan para realizar estas actas de vecindad, una vez comiencen a excavar a quitar cargas del suelo ya no se realizarán más actas de vecindad porque ahí ya se pueden presentar afectaciones en las viviendas sin las que no los dejaron ingresar para hacer las actas de vecindad.
- La interventoría actara que se deben actualizar las piezas divulgativas y la presentación para la realización de las actas de vecindad para colocar la fecha en la que se realizarán, la social de EBISU manifiesta que las piezas informativas se deben solo entregar a las personas del edificio Imperio 1 y a la otra vivienda contactando persona a persona y no a toda la comunidad, porque generaría que las otras viviendas a los que no se hicieron se acerquen a solicitarlas.
- Profesional social de EBISU SAS menciona que frente a la comunicación con las específicas actas de vecindad se sugiere que no se publiquen a todo el territorio porque se puede presentar que las demás personas que no pudieron realizar las actas de vecindad se acerquen y las soliciten, se solicita que la información solo se pueda suministrar a las personas puntualmente, que no sea abierta a todo el territorio
- ENTerritorio sugiere que se haga un último intento de hacer las actas de vecindad faltantes para evitar reclamaciones futuras por daños en esas viviendas que no se realizaron actas de vecindad ponerles un día y una hora. Interventoría actara que hacen falta alrededor de 22 actas. EBISU le preocupa que se aumente la cantidad de actas si se amplía el radio de influencia del alcance de las actas y resultan las 280 que se habíaba inicialmente y les llegue un mentón de requerimientos que retrasaran la actividad de excavación y tocaría aumentar la logística y ya se debe estar enfocadas en el proceso de obra, contratista indica que solo realizará a las viviendas que no se les hizo y que pongan PQR. La SED actara que para ellos ya se cumplió con el proceso y que la nueva solicitud ya la maneja el contratista de obra.
- La social de EBISU ratifica que hoy actualmente 4 personas de la localidad de Kennedy y la empresa CONSIAL está buscando en las HV que se tienen personal para que trabaje con ellos; se manifiesta que es complicado por que la gente no asiste a las citaciones de entrevistas.
- La profesional social de EBISU menciona que frente al Plan de Gestión Social que ya se remitió la planeación para el comité de participación ciudadana y así mismo el día de hoy se remitirá la planeación de la jornada ambiental programada para la misma fecha.
- Está pendiente de que las sociales de ENTerritorio y la SED avalen las piezas de divulgación y la metodología para las actividades del 28 de octubre y 12 de noviembre de 2022. EBISU que fueron aprobadas por interventoría y enviadas mediante comunicación CEB-274-2022 del 20 de octubre de 2022, y del cual la interventoría realizó reiteración mediante oficio CEB-284-2022 del 25 de octubre de 2022, contratista de obra solicita que se reprograme la actividad a realizar el 28 de octubre de 2022 teniendo en cuenta que se está sobre el tiempo y no se ha recibido respuesta de las entidades sobre la información enviada además que se debe realizar divulgación, perifoneo y una logística y organización previa preguntar que se corra al siguiente sábado.
- ENTerritorio manifiesta que está de acuerdo en posponer la actividad e indica que el profesional social de la entidad se encuentra en el proceso de empalme y eso le daría un poco de tiempo para que pueda organizarse documentalmente con todo lo del proyecto, también indica que el traslado del oficio se hizo a SED.
- La interventoría solicita que de parte de los profesionales sociales de SED y ENTerritorio también se dé celeridad en la revisión de la información para poder cumplir con los tiempos establecidos, tal como fue solicitado a interventoría y contratista de obra en un comité anterior. Contratista está de acuerdo con interventoría para evitar suspensiones y reprogramaciones por no tener respuestas oportunas, también manifiesta que al momento no se ha girado el anticipo y eso también los afecta.
- Contratista de obra propone que la jornada se realice el 26 de noviembre de 2022, teniendo en cuenta los festivos que se acercan y las jornadas programadas para el resto del mes y así no cansar a la comunidad con reuniones tan seguidas.

- La SED solicita que se haga un alcance a la solicitud donde se proponga la nueva fecha. Para interventoría no hay problema con la reprogramación al 25 de noviembre de 2022.
- El Director de Obra manifiesta que está totalmente de acuerdo con lo planteado por la Ing Doris, que solicitamos más celeridad en la respuesta a los comunicados y observaciones que se están enviando para evitar contratiempos de cancelar actividades y de reprogramar, son reprocesos que se tienen por la falta de respuesta oportuna.
- El contratista de obra manifiesta que el día viernes 21 de octubre de 2022, un vecino realizó una sugerencia con relación a que espera que se contrate con el aseo de la batida para que se mantenga todo limpio y consulta cuál es el conducto regular a seguir si se tienen que seguir escalando a la SED y ENTerritorio, Interventoría responde que no que el caso de las PQR de actas de vecindad fue algo específico por eso fue escalado a las entidades, las PQR las recibe el contratista, revisa, documenta y responde y si tiene algo que revisar lo hace con el social de interventoría y en los comités de obra se informa de las PQR recibidas la semana anterior y la gestión realizada frente a los mismos.

ASPECTOS SST

- Personal promedio para esta semana: Administrativos 8, operativos 28.
- En materia de SST se sigue realizando las actividades con la mayor rigurosidad en lo que corresponde al control del personal, solicitar, revisar afiliaciones a planillas seguridad social, en este momento ha terminado el periodo de pago correspondiente octubre de 2022, donde se reportan las novedades que ocurrieron en septiembre de 2022, ingresos, retiros, incapacidades, etc.
- Con respecto accidentes de trabajo no han ocurrido accidentes ni incidentes laborales, desde el inicio de la obra, al momento cumplimos 50 días sin reportes.
- El contratista continua realizando las actividades contempladas en el SG y en los cronogramas aprobados por la interventoría, el día lunes 24 de octubre de 2022, tuvimos auditoría por parte de la entidad ENTerritorio donde pudimos demostrar el cumplimiento del componente tanto del contratista como de nosotros como interventoría, donde verificaron controles y procedimientos que se tienen para el envío de la información, revisión y aprobación para el ingreso de personal, vehículos y maquinaria y demás compromisos con respecto a la seguridad y salud en el trabajo. Estamos dispuestos a escuchar las sugerencias que nos permita seguir mejorando en nuestro componente.

ASPECTOS TÉCNICOS

Actividades a ejecutar en la semana

El contratista de obra manifiesta que las tiene identificadas en dos puntos: las que debería haber iniciado en la semana excavaciones, localización y replanteo, descabezes de pilotes, armado de canastas, corte de arboletes y protección de taludes que si las hubiera podido iniciar las estaría ejecutando desde el lunes 24 de octubre de 2022 y la otra lo que puede ejecutar que son localización y replanteo, armado de canastas y fundida de pilotes de diámetro 1.2m y 1.50 m.
La interventoría aclara que de acuerdo con la reprogramación No 1 aprobada por interventoría el 14 de septiembre de 2022, las actividades contempladas para ejecución en la presente semana son localización y replanteo, acero de refuerzo y fundida de pilotes de diámetro 1.0 m, 1.2m y 1.50 m, ya que la actividad de excavación tiene como fecha de inicio en reprogramación el día 28 de noviembre de 2022.

El contratista manifiesta que está de acuerdo en que no están en la reprogramación, pero eso no quiere decir que no las pueda iniciar como adelantos o aherros, de acuerdo con la reprogramación el pilotaje del edificio B está en ejecución, pero ya lo terminaron, los pilotes de 1.20 (4) los termina el día de hoy 28 de octubre de 2022

y en programación aún siguen en ejecución, entonces hacen aclaración de que una cosa es lo que está en la reprogramación y la otra los adelantos que pueda tener. También comenta el contratista de obra que se les ha pedido agilidad y optimizar procesos en comités pasados hablaron de la dificultad en la compra del acero y se les pidió que fueran avanzando y en estos momentos que pueden ir adelantando actividades también se debe tener en cuenta, porque si no se inicia ni les van a decir que tiene incumplimiento se está borrando todo el esfuerzo que se ha hecho para solventar y ponerse al día y seguir avanzando en obra y no es justo que se planta por razones no imputables al contratista.

La interventoría comenta que como dice el contratista terminó el pilotaje del edificio B antes ya que optimizaron y aumentaron rendimientos llegando a fundir 3 pilotes al día y lo tenía contemplado para terminar a inicios de diciembre, al igual que el pilotaje de diámetro 1.20, también indica que en comité pasado el contratista expresó que aunque no está para inicio próximo en programación piensa iniciar con la actividad de excavación adelantando la actividad, pero hay que dejar la aclaración que actualmente no está contemplada en la reprogramación.

Avance programado Vs avance ejecutado: el avance programado con corte al 23 de octubre de 2022 es 1.88% y el avance ejecutado a la misma fecha es 1.63% lo que representa un atraso del 0.25%, las actividades que nos marcan atraso están los pilotes de diámetro de 1.50 m que no ha iniciado.

EINGU quiere realizar una aclaración con relación al atraso, aunque es muy poco y que se redujo con relación a la semana anterior y que también está pendiente el aval de interventoría de 7 pilotes de diámetro 1.0 m a los cuales están haciendo informe que solicitó la interventoría para su reconocimiento, pero ya están construidos y están en obra y ejecutados y falta el reconocimiento de la interventoría, esos también suman un avance porque a ellos les da el balance que tienen un adelanto de 0.04%.

EINTerritorio aclara que los avances se toman con la reprogramación aprobada donde se tiene la ejecución de pilotes de los 3 diámetros y quiero saber que ha pasado con la segunda pilotesadora que ingresó el 14 de octubre de 2022 y que actualmente continúa dañada y no se ve el equipo que está trabajando.

EINGU menciona que para ellos se tiene un adelanto de 0.04% y que si tienen un problema con la pilotesadora para pilotes de diámetro 1.50 y de hecho les enviaron un oficio pero eso lo van a tratar en el punto de comunicaciones que hace relación al equipo que se deterioró y que en la convocatoria les dieron un puntaje sobre esa maquinaria y al que el día de ayer ellos dieron respuesta y se ponen todos los soportes y el formato 7t, es una maquinaria que está repotenciada y está dentro de los 20 años. O sea, se está cumpliendo plenamente con el puntaje otorgado e insisto que se tiene un adelanto en la programación, no por actividades que no se han ejecutado, que se tienen 7 pilotes en la obra ya ejecutados solo que faltan algunos temas de reconocimiento por parte de la interventoría.
La interventoría responde a contratista de obra que mientras no se cuente con la aprobación de interventoría a esos 7 pilotes no se pueden cuantificar dentro del avance.

Con relación a la pilotesadora manifiesta el contratista que efectivamente desde que llegó a estado parada el problema era de motor, se le hicieron reparaciones a la culata, se cambió la empaquetadura, se le pusieron nuevas todas las tuberías metálicas que lleva, se le cambió inyectores y arreche ya prendió, el día de hoy 26 de octubre están en la calibración de lo que es la parte hidráulica para el día de mañana 27 de octubre de 2022 iniciar con los pilotes de 1.50 m y se espera tener un rendimiento de 2 pilotes diarios para estar entrega el pilotaje a mediados de noviembre de 2022. Solicita el contratista de obra saber cómo les van a medir los posibles adelantos en las actividades de excavación y descabeze de pilotes que pudo ejecutar y no ha podido por la falta

de resolución para más de detalles, indica que posiblemente va a presentar atraso por un día en que no fundó pilote de diámetro 1.20.

Director de Obra manifiesta que se tienen unas actividades que se pueden adelantar y que ese atraso con se presenta se puede compensar con el posible adelanto que se pueda presentar en la excavación y en descubierta de pilotes, pero eso no lo van a contar porque efectivamente no está hecho, pero se hubiera podido ejecutar.

Interventoría manifiesta que va a referirse a varios de los puntos que mencionó el contratista antes, el primero es el del oficio que se envió de la maquinaria y del alistamiento que realizó el contratista en el formato 7b, aclarando que en la documentación inicial que se remitió a interventoría para el ingreso de esa maquinaria no se remitió esa información, el oficio que comenta el contratista se encuentra en revisión de la interventoría y estamos dentro de los tiempos de respuesta, pero se solicita que remitan los documentos de todas las maquinarias que quieran ingresar porque aplica para todas, se pide revisar la documentación de la grúa ya que de esta no se recibió información. Con el segundo punto que indicaba el contratista como se iba a medir la obra que habría podido iniciar pero no fue iniciado, la respuesta de interventoría es que no hay forma de medirla puesto que es la obra ejecutada la que se mide y no la que había proyectado ejecutar, no hay un mecanismo para reconocer los posibles avances ya que es sólo se mide con la reprogramación y actividades ejecutadas si se ejecuta una actividad que está planeada más adelante en ese momento se tiene en cuenta en los avances. En otro punto el contratista de obra manifiesta que va a tener atraso en la actividad de pilote de 1.20 en parque, la respuesta de interventoría es que va a tener adelanto porque el pilotaje de 1.20 m la termina en la presente semana y en la reprogramación aprobada se estipuló a comienzos de diciembre de 2022.

El contratista indica que le va a representar atraso en la reprogramación el que a la fecha de 26 de octubre de 2022 no se haya iniciado con el pilotaje de diámetro 1.50 m pero ese atraso que representa no fundir 3 pilotes podría haber compensado al menos la mitad de ese atraso adelantando las actividades de excavación y descubierta de pilotes en el edificio B.

EINTembato aclara que se mide de acuerdo con la reprogramación 1 aprobada por interventoría que establece que se están adelantando la actividad de pilotaje y a la fecha no se está haciendo los de diámetro 1.50 m y terminará cuando finalicen los pilotes del edificio A, los que se mencionan de las actividades cuando se ejecuten se verán reflejados, pero actualmente se sigue con la reprogramación No 1. No se puede hablar en estos momentos de un posible adelanto.

EBSU responde que, si es medible ya que hay un valor de la actividad establecido en la programación y que tiene una fecha de inicio y una fecha de finalización y se puede sacar el avance de cada semana, y que no se puede ejecutar por razones no imputables al contratista ni otra cosa, están todos los parámetros para tasarla. Que las actividades no se pueden iniciar por razones no imputables a EBSU y que lo que el director de obra dice es cierto es que van a empezar a generar retrasos, pero no nos evitan lo que padimos o lo que se puede iniciar y que no se está haciendo por razones no imputables a la firma, se pide ser consecuente con la realidad del proyecto y que por favor se tenga la información completa porque estos requerimientos llevan alrededor de 5 meses, desde 15 días antes de iniciar el contrato y que cuando se dio reinicio es porque ya se contaba con todos los entregables y con toda la información ya estaba listo para dar inicio a la actividad sin reprocesos y eso no se está reflejando en este momento, aun no se han recibido respuesta a todas las observaciones y se pide agilidad en la respuesta de las observaciones.

La SED responde que le entiende al contratista de obra que si tuviera una obra ejecutada y que no la ha hecho por razones no imputables a él como le exprosó el contratista la puede sumar al avance, no obstante en estos momentos no están en ejecución en estos momentos de acuerdo con la reprogramación por la que no le puede generar atraso por eso, lo que sí está son los pilotes de diámetro 1.50 del edificio A que no se están ejecutando por razones imputables a su subcontratista ya que la máquina no está funcionando, deja claro que el tiempo contractual son 18 meses y si el contratista lo ejecuta antes igual es el mismo valor del contrato 24 mil millones que es el actual valor del presupuesto.

Interventoría responde que se mide la obra ejecutada y no la proyección de la obra que pudo haber ejecutado. Cuando el contratista ejecute obras que estén programadas más adelante en la programación se puede medir ese porcentaje.

EBISU menciona que está totalmente de acuerdo sobre todo en que se mide cuando se inicie, que complementa no se ha podido iniciar no porque la programación diga que se debe esperar hasta febrero del otro año, sino que no se puede iniciar porque la entidad no ha dado los soportes para hacerlos, no está la información y por eso es que no las miden o si no ya las estarían evidenciio.

Finalmente, el contratista manifiesta que ellos están buscando optimizar los tiempos de acuerdo a solicitud que les hicieron, pero así mismo ellos no han recibido respuesta a las observaciones que realizaron a los diseños en las diferentes matrices por eso solicitan que las respuestas se emitan de forma ágil.

<u>Estado del proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria</u>

- Están recibiendo insumos, hoy llegó una mula con acero
- Han estado realizando ensayos de concreto. Está pendiente remitan corrección de ejes G – G' en algunos pilotes de las primeras secciones, pendientes que emitan segundo paquete de resultados formalmente y tener pendiente la corrección de los ejes.
- Tienen 2 plataformas, pero solo están adelantando la actividad de pilotaje con una y están realizando el retiro del material de excavación.
- La interventoría recuerda la frecuencia y hacer seguimiento a los resultados de los ensayos de acuerdo a lo presentado en el plan de ensayos aprobado por interventoría.

<u>Revisión planos sellados por curaduría VS ajustes en diseños entregados</u>

La interventoría comenta que se enviaron las matrices el 5 y 6 de octubre de 2022 y se realizó una reunión con el consultor el 11 de octubre de 2022 y ya se recibió una respuesta a través de ENTerritorio dada por el consultor sobre los muros de contención y dan respuesta a 4 puntos de 5 puntos la interventoría revisó la información evidenciando que se remitieron planos tanto en AutoCAD como en pdf con versión actualizada a octubre de 2022 y hace traslado al contratista de obra, pero ellos responden con la comunicación EBI-ENT-BOG-310-2022, donde aclaran, que ellos no revisarán la documentación hasta que no les envíen respuestas completas.

EBISU aclara que ellos no tienen la obligación de revisar los diseños, ya que esa etapa se surtió al inicio del proyecto y las funciones de planeación del proyecto no hacen parte de su alcance, sino que son funciones del cliente y de quienes hacen el proceso y piden se les colabore cuanto antes y que venga completa para poder

ejecutar ya que en este momento las está afectando en su ejecución pues hay actividades que no han podido iniciar. En algún momento se expuso que se colaboraba con la revisión para que no pasáramos seguir indeterminadamente en revisiones y que lo que se está solicitando es la información completa para poder ejecutar.

ENTerritorio manifiesta que evidentemente se necesitan las respuestas y que están esperando la respuesta de la SED que ya conocen cada uno de las comunicaciones con las solicitudes.

EBSU manifiesta que se está esperando la información para ejecutar porque el tiempo de revisión ya está acbasado, y que en un punto las entidades mencionaron que ya no habría más revisiones entonces se solicita ser consecuentes, lo que se necesita son los planos para ejecutar porque los tiempos de revisión ya están surtidos, se está a la espera de la respuesta de las observaciones. No se puede desconocer la trazabilidad que ya existía y que los consultores ya conocían las inquietudes desde hace tiempo.

Comunicaciones varias:

- EBI-ENT-BOG-321-2022: RESPUESTA PQRS- RESPUESTA OFICIO CEB-278-2022 Traslado 20222080103311: fue enviado el día 25 de octubre de 2022 a las 4:28 pm y está en revisión por interventoría y se dará traslado a ENTerritorio.
- EBI-ENT-BOG-316-2022: Respuesta oficio CEB-286-2022 observaciones a la implementación de *PMT*: fue enviado el 25 de octubre de 2022 a las 8:48 am y se encuentra en revisión por interventoría y se enviará respuesta al día de mañana 27 de octubre de 2022.
- EBI-ENT-BOG-329-2022: Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra- Respuesta oficio CEB-279-2022: llegó el 25 de octubre a las 2:29 pm y se encuentra en revisión por interventoría. Se hace aclaración de comité de obra que la solicitud se hizo por parte de interventoría, basándose en la documentación enviada por área SST del contratista vía email y que la información que se adjunta en este oficio no había sido remitida a interventoría. Se le solicita al contratista de obra que revise por favor también el requisito de maquinaria ofrecido por ellos en el formato 7B, para la grúa.
- EBI-ENT-BOG-319-2022: RESPUESTA OFICIO CEB-258-2022: se recibió el 25 de octubre a las 2:17pm y se encuentra en revisión por la interventoría.
- EBI-ENT-BOG-315-2022: SOLICITUD SUSPENSIÓN CONTRACTUAL: fue enviado el día 24 de octubre de 2022 a las 11:12 pm, es un oficio dirigido a ENTerritorio al cual la abogada de ENTerritorio responde que se encuentra en revisión y también van a tener comité operativo el día de hoy 26 de octubre de 2022, para revisar la respuesta, también se va a hacer traslado a la interventoría.
- EBI-ENT-BOG-316-2022: ALCANCE OFICIO EBI-ENT-BOG-316-2022 - FALTANTE DISEÑOS MUROS Y AFECTACIÓN PLAZO CONTRACTUAL: se recibió el 25 de octubre a las 8:27 am, es un oficio dirigido a interventoría y *ENTerritorio*. EBSU refiere en este oficio que hay una respuesta incompleta a la solicitud de los muros de contención, por lo cual no puede iniciar las compras de acero, por la falta de soportes.
- EBI-ENT-BOG-259-2022: Solicitud de diseños, detalles y especificaciones de foso de bombeo, nivel freático y pisos, fue enviado el 26 de septiembre de 2022 y fue trasladado a la entidad el 28 de septiembre de 2022 bajo oficio CEB-215-2022 y no se ha tenido respuesta a la fecha.
- EBI-ENT-BOG-304-2022: SOLICITUD GIRO ANTICIPO CONTRACTUAL: es un oficio dirigido a ENTerritorio al cual la abogada de ENTerritorio responde que se encuentra en revisión y las van a emitir una respuesta, también

manifiesta que la están haciendo seguimiento al trámite del anticipo y se encuentra en pagaduría fue radicado el día lunes 24 de octubre de 2022 después de tener el aval de la modificación del contrato fiduciario por parte de la subgerencia de operaciones y que toma 10 días para el giro. Aclaran que si le han dado respuesta al contratista de obra a los oficios que fue enviado, sobre la solicitud del giro del anticipo ya que son varios oficios relacionado lo mismo. El contratista indica que son repetitivos porque no han recibido respuesta y ENTerritorio indica que, si se ha dado respuesta por WhatsApp, por teléfono, por oficios.

- EBI-ENT-BOG-297-2022: Sobre la solicitud de reembolso a EBSU, manifiesta la abogada de ENTerritorio que están revisando los términos y condiciones por la parte jurídica y financiero para dar respuesta.

ENTerritorio manifiesta que ha realizado traslado de las diferentes comunicaciones del contratista de obra a la SED y están pendientes de recibir las respuestas, con relación al anticipo indican que no es cierto que esté en poder de ENTerritorio hace mes y medio y que ya les han indicado que se encuentra en pagaduría.

Desembolso de Anticipo:

Contratista de obra insiste en que se agilice el tema del desembolso del anticipo, y que ya llevan 1000 millones invertidos en obra y que ya comienzan a verse en dificultades para continuar con la obra aclarando que ya se están ejecutando la obra, por eso piden que se colabore con la gestión ante la dependencia en la que se encuentra que sigue siendo de ENTerritorio.

Puntos varios:

EBSU manifiesta que habiendo terminado el pilotaje en el edificio B, deben seguir con las excavaciones y hay que implementar un tubo de SKDV se evidencia que la distancia necesaria para realizar este tubo queda muy cercana a la viá y supera el límite de cerramiento y quieren saber cuál es el tratamiento que se le debe dar, también indica que se pueden presentar ítems no previstos como es el cable estacado a cambiar el sistema constructivo no se tendrían los mejores rendimientos. La interventoría recomienda que hagan la propuesta, se revisará por los especialistas y que deben tener en cuenta y revisar las recomendaciones del estudio de suelos. En caso de requerirse ítems no previstos igual el contratista los debe remitir con su justificación y soportes para revisión y aprobación por parte de interventoría.

Contratista menciona que en comités anteriores se solicitó grabar las reuniones y que se adjuntaran como parte integral los audios, pero en el acta de comité anterior (No 13) quedo muy resumido. La interventoría aclara que en otro comité se indicó que se podían colocar las conclusiones en cada punto y no extenderse en lo que manifestó cada una de las partes y por eso los audios hacen parte integral del acta, se pide al contratista que se envíe lo que quieren que se incluya en las actas de comité No 12 y 13 para revisar y colocarlo. La supervisión de ENTerritorio sugiere además que el contratista indique en que parte de la grabación se encuentra lo que se quiere incluir.
El contratista de obra menciona que dentro del tema comunicaciones les falta hablar de otra comunicación que habían enviado donde frente a las dificultades que se tenían se estaba planteando la suspensión del contrato. La interventoría menciona que ese oficio lo mencionó la abogada de ENTerritorio dentro de las comunicaciones que tenían para respuesta y es EBI-ENT-BOG-315-2022, por parte de ENTerritorio se solicita continuar con la actividad de pilotaje en el edificio A de acuerdo con la reprogramación. El contratista manifiesta que sabe que deben continuar con el pilotaje del edificio A, pero insisten que es necesario contar con las respuestas a las diferentes observaciones de diseño para poder avanzar con las otras actividades y poder ir optimizando tiempos que les sirve a todas las partes.

La SED indica que la idea es ir advirtiendo las diferentes observaciones que se tienen en todos los diseños, la idea es que una vez se tenga lo revisen y se vayan atendiendo porque la idea es realizar reuniones de diseño que son totalmente diferente a los comités de obra y la idea es realizarlos después para que las inquietudes que se plasmen se les transmitan antes y poder resolverlas más rápido, ya se tienen respuestas de matrices hidráulicas, RCI, y seguridad y control y la idea es al día de mañana enviárselas.

Contratista de obra indica que está atento a las reuniones de diseño pero que lo importante ahora es la respuesta a las observaciones que ya tiene la consultoría y en la medida que vayan surgiendo más inquietudes se irá solicitando aclaración.

Interventoría ya envió comunicado sobre solicitud a la SED de préstamo de los planos que reposan en la planoteca de la SED para poder verificar sobre esos planos el tema de las firmas de interventoría de diseño que no están en planos digitales entregados, estamos en está pendiente de respuesta. ENTerritorio manifiesta que se hizo traslado a SED y esperan radicado para la respuesta.

La SED solicita a ENTerritorio que el personal de contratista de obra e interventoría estén en los comités de obra.

Se da por terminado el comité de obra No 14 y **como parte integral del acta se adjunta un (1) anexo.**

En el proyecto se encuentran laborando <8> Administrativos y <28> Instaladores, operarios u obreros para un total de <32> personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.

Programa de Proyecto

Aspectos Administrativos

Aspectos Presupuestales

Riesgos

Aspectos sociales y/o ambientales

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Acciones de Proyecto No._____ < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el TABS4 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyectos>	
Responsable por Contratista	Arq Marleo Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León
Fecha programada cumplimiento	

Se anexa y forma parte integral de este acta el TABS4 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Marleo Arce Trujillo	Firma
En Representación de	ESSU SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Lenin Zamora	Firma
En Representación de	ESSU SAS	
Cargo	Representante Legal (suplente)	
Teléfono		
NOMBRE	Juan Pablo Vargas Quemba	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Gerente de Convenio	
Teléfono		
NOMBRE	Juliana Paola Rincón (virtual)	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Rogotá	
Cargo	Director de interventoría	
Teléfono		

eterritorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GD-69
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

NOMBRE	Jorge Serrano	Firma
En Representa.: te de	CED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		Firma
NOMBRE	Tamala del Pilar Arpity	
En Representación de		
Cargo	Supervisor Independiente	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma
Nombre: [illegible] TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma
Nombre: JULIANE PAOLA RINCON
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: *utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto)*

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: Interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio-, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

La recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio solo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

[1] En caso de ser director de obra, en caso de consultoría dirección de consultoría, en otros - representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), en el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico cualquierreclamo@terreto.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente 3512001 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

	LISTA DE ASISTENCIA			Diario de Ca	
			FECHA	26 octubre 2022	
TIPO DE ACTIVIDAD					
OBRA					
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	Jairo de Leon Polo	Director obras	CEB	3187045736	conjuntadministrativo@gmail.com
2	Carlos Lora	SST	CEB	3148139093	sstbeta@gmail.com
3	Alvaro Pajaro Pajaro	Lab. Interv.	CEB	3106160651	
4	Camilo Arangoen Castilla	Residente Tel.	CEB	3008825383	
5	Carolina Olmos Torres	Prof. Social	CEB	3226146328	
6				3108074238	
7	Malcolm Solis A	APOYO TECNICO	ENTREGADO	3504866612	
8	Jorge H. Guerrero P.	SED- DICCE	SED	3116722042	
9	Felesita Arrieta	SST Independiente		3175811431	
10	Liseth Rodriguez (ausente)	Supervisor	ENTREGADO		

eterritorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO	F-GG-68
		VERSIÓN	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA	2023-10-01

ACTA No:	15Abril
FECHA:	20221102
CONTRATO No:	2209005
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo 8 Colegio Bella

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1 De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FABRI Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.*			
Responsable por Contratista	Arq Mauro Arce Trujillo		
Responsable por Interventoría	Ing Dario De León		
Fecha programada cumplimiento	———————	% de avance	

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Estado de trámites y permisos
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de procesos de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Reajuste matriz revisión de Planos soliados consultoría Vs ajustes entregados por consultoría
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Desembolso de Anticipo
  - ✓ Temas varios

Se anexa y forma parte integral de este acta el FABRI Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha

TEMAS PRESENTE ACTA

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Estado de trámites y permisos
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social

- ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
- ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy

- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Tecnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Respuesta a solicitud de aclaración de diseños
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Desembolso de Anticipo
  - ✓ Temas Varios

Aspectos Técnicos

En la agenda del día se mueve el aspecto social, ya que se indicó que en el comité de obra del día de hoy asistirá la profesional social de la SED, entonces vamos adelantando el resto de la agenda mientras llega.

- ✓ **ASPECTOS AMBIENTALES:**

- ✓ Interviene la ingeniera Erika Zúñiga de EBSU manifestando que estuvieron pendientes el viernes 28 de octubre de 2022, de la visita de la secretaría de medio ambiente para la revisión de los árboles que se encuentran dentro del predio, no se tiene más razón al respecto ya que no vinieron y esa es la única gestión que está pendiente en la parte ambiental.
- ✓ Interviene el ingeniero Jorge Serrano de la SED manifestando que a través de la resolución 04681 del 31 de octubre de 2022, se da permiso ambiental para tala de árboles él va a dejar una copia, pero se va a remitir de manera formal, en la que se relaciona la tala de 25 árboles y la conservación de 7 especies, por lo que se pide que se valide bien la resolución para que se tenga claro cuáles son los que se deben talar y cuales conservar.
- ✓ La interventoría comenta que hay que leer bien el documento en todos los artículos para proceder con la actividad, que se debe hacer registro fotográfico para presentar el respectivo informe, dejar todo bien plasmado de lo que se hizo y ubicar en un plano.
- ✓ ENTerritorio solicito que se revise bien el documento por las áreas ambientales, revisar, dar la trazabilidad y seguimiento y dejar bien soportado.
- ✓ El contratista de obra manifiesta que hace algún tiempo estaban esperando la resolución y como se sabe antes de inicio de la obra el parque estaba abierto a la comunidad y con un inventario que se hizo inicialmente creo en el año 2019 y cuando el contratista de obra inició el proyecto ya habían algunos individuos arbóreos que no se encontraban de acuerdo con el inventario anterior, por eso manifiesta que es importante leer bien la resolución para ver cual de esos árboles que estaban en el inventario inicial continuan en obra y cuales se van a talar.
- ✓ La interventoría indica con relación a lo último que expresó el contratista que por eso es importante leer bien la resolución y dejar evidenciado y plasmado todo en el informe a entregar.
- ✓ Se deja constancia de la entrega de copia de la resolución para tala de árboles en el presente comité al contratista de obra y a la interventoría.

- ✓ **ASPECTOS SST**

- ✓ Personal promedio para esta semana: Administrativos 8, operativos 23.
- ✓ Interviene el SST de interventoría comentando, para la seguridad social empieza el periodo de pago noviembre de 2022 cotización octubre de 2022, hoy es el primer día hábil del mes que corresponde a los NIT o cédulas

terminadas en 00 a 07, la interventoría estará alerta a recibir las planillas de este mes y llevar este control de pagos.

- ✓ En obra se continua con el pilotaje, figurado y armado de canastas, donde el contratista ESCOJ y subcontratistas controlan los riesgos propios de estas actividades como son atrapamientos entre la carga y accesorios de izaje, golpes contra objetos móviles o fijos, daños a la propiedad, caídas a distinto nivel por excavaciones y condiciones del terreno.
- ✓ Las operaciones de izaje de cargas están consideradas dentro del grupo de trabajo de alto riesgo. A nivel mundial, 1 de cada 4 accidentes ocurre debido a fallas relacionadas a equipos de trabajo, por esta razón se realizan inspecciones preoperacionales de la maquinaria, además se tienen protocolos establecidos para que las cargas se muevan por rutas despejadas previamente y libres de personas, nunca por encima de ellas.
- ✓ Desde el inicio de la obra no se cuenta con soporte por parte del contratista de accidentes de trabajo, incidentes o incapacidades laborales de origen laboral o común, podríamos afirmar desde la interventoría que el ausentismo es mínimo y se presentan por otros factores.
- ✓ Desde la interventoría se sigue verificando el cumplimiento de los cronogramas aprobados, además de los estándares mínimos de obligatorio cumplimiento contemplados en la resolución 0312 de 2019 y toda la legislación vigente aplicable al componente SST.
- ✓ Interviene ENTerritorio solicitando ampliar el tema del personal indicando la totalidad de personal en el proyecto incluyendo el de la interventoría, para tener claro cuanto personal se tiene. También solicita que se indique del personal operativo laborando cuántos son del sector, cuántos son mujeres, cuántos son jóvenes menores de 28 años.
- ✓ La interventoría responde a la última inquietud de ENTerritorio que esto se menciona en el aspecto social actualmente no se cuenta con mujeres ni jóvenes menores de 28 años laborando en el proyecto y hombres de la localidad de Kennedy son 5 personas.
- ✓ Se menciona por parte de SED y ENTerritorio que faltó mencionar en el aspecto ambiental una recomendación para el aseo de las áreas aledañas a la obra, interventoría respondió que el contratista de obra finalizada la jornada laboral sobre las 5:00 de la tarde realiza la limpieza barriendo, pero se recomendaría que ampliara esa limpieza a lo largo de la jornada laboral para mantener las áreas limpias.
- ✓ También comenta la interventoría que se informó que el día de mañana jueves 3 de noviembre se tendrá en obra visita programada para mirar los proyectos de SED por parte del subsecretario, los asesores y todo el equipo de trabajo, el director de construcciones y su equipo de trabajo, de parte de ENTerritorio posiblemente asista la gerente general la Doctora Lina Barrera y el gerente de Unidad el ingeniero Diego Daza, se solicita reforzar las medidas de aseo y señalización se solicita el acompañamiento primordial de los directores de obra e interventoría.

- ✓ **ASPECTOS TÉCNICOS**

- ✓ **Actividades a ejecutar en la semana**

- ✓ La interventoría manifiesta que de acuerdo con la reprogramación No 1 aprobada por interventoría el 14 de septiembre de 2022, las actividades contempladas para ejecución en la presente semana son localización y replanteo, acero de refuerzo y fundida de pilotes de diámetro 1.0 m, 1.2m y 1.50 m, también indica que en el comité pasado se mencionó que el pilotaje de diámetros 1.0 m se terminó el 22 de octubre de 2022 y 1.2 m se terminó e 26 de octubre de 2022 y que el pilotaje de 1.50 inició el 28 de octubre de 2022, a fecha de ayer 1 de noviembre de 2022 van fundidos 4 pilotes de este último diámetro y el para el día de hoy se tiene programado fundir dos pilotes.

- ✓ El contratista de obra manifiesta que esta semana continuarán fundiendo pilotes de 1.50 m y el rendimiento que se espera es de dos pilotes diarios y se trabajarán de acuerdo con los rendimientos la posibilidad de llegar a 3

diarios pero eso también depende del suministro de concreto, con el permiso de tala de árboles ya se revisaría para ver cuándo se puede iniciar con las excavaciones, ya el contrato de excavaciones ya está firmado ya en espera que lleguen las máquinas y tener disponibilidad de volquetas y lo otro que está pendiente es que llegue la respuesta de cómo se va a dar tratamiento al nivel freático para poder generar y enviar los ítems no previstos que se requiera vincular para que sean autorizados y la otra es la consulta que se realizó en el comité de diseño del 27 de octubre de 2022 sobre el manejo de los taludes, entonces se está atento a las respuestas.

- ✓ Avance programado Vs avance ejecutado: el avance programado con corte al 30 de octubre de 2022 es 2,57% y el avance ejecutado a la misma fecha es 2,47% lo que representa un atraso del 0,10%, el atraso se redujo con relación a la semana anterior que era de 0,25% las actividades que nos marca atraso está en los pilotes de diámetro de 1.50 m.

  EIDSU comenta que el atraso es pequeño y que también está pendiente el reconocimiento de interventoría de 7 pilotes de diámetro 1.0 m a los cuales están ya están construidos y están en obra.

  La interventoría manifiesta que es cierto que se solicitó un informe para esos pilotes que no han sido reconocidos, se enviaron subsanaciones por parte del contratista y se están revisando por parte de interventoría y cuando se cumpla con todo lo solicitado por la interventoría para su aval se sumaran al porcentaje de avance ejecutado. También comenta que como ya se cuenta con resolución para tala de árboles cuando se ejecute la actividad también se sumará al avance como adelanto puesto que está estipulada en la reprogramación con inicio para el 25 de noviembre de 2022 al igual que las excavaciones.
  La SED manifiesta que ya conversó con el coordinador de la consultoría quien expresó que para el día de hoy se remitirán las recomendaciones para el manejo del talud por la proximidad al cerramiento, se solicita además que si se tienen más inquietudes se radiquen desde hoy para escalarlas desde hoy al diseñador para tocar en los comités técnicos de consultoría los días jueves. La interventoría comenta que se pueden tocar en puntos varios último tema de la agenda.
  También comenta la SED que si algún tema necesita respuesta inmediata se debe decir para revisar y no esperar una semana.

- ✓ Estado del proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria:

  - Contratista manifiesto que ya están en proceso de vinculación de maquinaria para la actividad de excavación ya se tiene controlo y pólizas.
  - También se indica que ya se está sacando el contrato para mandar a construir los canetones, esto se debe hacer con alrededor de 45 días de antelación para contar con ellos cuando se vaya a fundir placa. Pregunta la SED que, si hay cesión perdido, contratista manifiesta que en la cimentación, para las placas es cesión recuperable e indica que ya se están haciendo los estudios de mercado para eso. También se menciona del acabado que es a la vista y se menciona que lleva icopor de alta densidad forrado en cartón piedra para un excelente acabado.
  - La interventoría comenta que se había manifestado por parte del contratista que estaban en estudio de mercado y había dificultades en la adquisición de algunos de los pisos por no tener disponibilidad en stock y en el caso de tener identificado de cual y se presentan muestras de las que están disponibles en mercado para que luego de la revisión de las partes se presente a SED y ellos definan de cual se aprueba instalar. La SED indica que por la pandemia hay mucho material que ya no está en circulación, por lo que recomienda de acuerdo con los ítems de plano del presupuesto, hagan una validación de cuales se

encontrar en el mercado se presenta a consultoría y luego se organiza una mesa de trabajo de acabados donde se presentan las muestras de los bienes que se tiene para que la definición de cuál se escoge sea de la SED, se debe revisar de acuerdo con el proceso de compra, los tiempos de entrega y la disponibilidad en stock.

- la interventoría sacó la relación de los diferentes pisos que están en el presupuesto:

  - ✓ Piso en vinilo color azul.
  - ✓ Piso laminado PVC fijación en madera.
  - ✓ Piso deck Wpc en madera laminado.
  - ✓ Adoquín en concreto.
  - ✓ Loseta industrial color rojo.
  - ✓ Baldosa blanco huila.
  - ✓ Baldosa terrazo tradicional.
  - ✓ Guardaescobas en lámina PVC.
  - ✓ Guardaescobas en blanco huila.
  - ✓ Guardaescobas en loseta tradicional rojo.
  - ✓ Enchape en pared Egeo
  - ✓ Enchape de fachaleta ladrillo.)
  - ✓ Loseta de 40 cm x 40 cm.
  - ✓ Adoquín peatonal en concreto.
  - ✓ Tablería prefabricada loseta táctil de guía.
  - ✓ Tablería prefabricada loseta táctil de alerta.

La SED recomienda que se tenga en cuenta además identificada las zonas donde van ubicados cada piso.

- La interventoría manifiesta con relación a los ensayos de concretos que no se han remitido más resultados sólo de las muestras tomadas de los días 7, 8 y 10 de octubre fallados a 7 días. Contratista comenta que ya los resultados se enviaron a la oficina para que se remitan mediante comunicación entre hoy 2 de noviembre o mañana 3 de noviembre de 2022, esos resultados están completando.
- Interventoría indica además que está pendiente remitan comocale de ejes G – G' en algunos pilotes de los primeros remolques.

✓ Revisión aclaraciones de diseños entregados

La interventoría hace resumen indicando que a través de 6 comunicaciones se enviaron en matrices las observaciones de los diferentes diseños para aclaración por los consultores, la semana pasada en reunión con diseñadores indicaban que ya habían entregado algunas respuestas, dentro de ellas se habilitaba del diseño de muros de contención que ya habían remitido respuesta al quinto punto que era el que estaba pendiente en esa reunión la interventoría hizo consulta sobre una junta constructiva entre los muros 22* y 24 y diseñador estructural revisó y respondió en el mismo correo que se dilatara con exceso.

También comenta la interventoría que se recibieron por parte de la supervisión de ENTerritorio respuestas de matrices, arquitectónicas, eléctrica, seguridad y control y hidrosanitarias a las cuales la interventoría dio traslado al contratista de obra; ya en la revisión de la interventoría se realizaron observaciones que se enviaron el día de ayer a la supervisión de ENTerritorio con relación a las respuestas de la parte arquitectónica y de seguridad y control en los eléctricos fueron atendidas las observaciones.

Contratista de obra menciona que estaría pendiente la respuesta con relación al manejo de aguas y es importante contar de forma rápida con esa respuesta.

ENTerritorio comenta que el día de ayer recibimos la respuesta del manejo de aguas por parte de los consultores a través de la SED, el día de hoy 2 de noviembre de 2022 será remitida esa respuesta, indica que depende de los radicados de ENTerritorio pero la idea es que se remita hoy.

La SED solicita que luego de revisado la documentación recibida, las observaciones se remitan como un solo consolidado las validaciones de interventoría y contratista de obra con relación a las respuestas recibidas por parte de consultoría.

- ✓ Comunicaciones varias:

- ✓ EBI-ENT-BOG-330-2022 y EBI-ENT-BOG-330A-2022: recibido el 31 de octubre de 2022, informe de 5 pilotes pendientes de aval por interventoría, se encuentra en revisión por parte de interventoría. Contratista lleva inquietud porque en ese oficio solicitan pruebas de integridad de pilotes, las cuales la exige la norma NSR10, pero en estos momentos no se pueden hacer puesto que requiere que se haga descabece, que esté nivelado y limpia la superficie y que se tenga una resistencia en los pilotes. La inquietud es si se expedita el recibo de los pilotes a tener los resultados de esa ensayo. La interventoría aclara que primero se recibió informe de los pilotes oficio EBI-ENT-BOG-319-2022 que la interventoría remitir observaciones mediante oficio CEB-356-2022 del 28 de octubre de 2022, el contratista remitir aclaraciones mediante los comunicados que estamos mencionando, con relación a la inquietud del contratista la interventoría lo está citando que dentro del porcentaje de pilotes a los que se debe hacer la prueba no debe realizar a un pilote de cada día de los que están pendientes de aval al igual que debe haber pilotes de todos los diámetros. El contratista también pregunta si se expedirá que se entregue la información de los 7 pilotes para la liberación de los 5 que ya enviaron informe. La interventoría responde que en ningún momento se ha dicho que tienen que quedar todos aprobados para que se reconozcan los 5 pilotes solo se les está recordando que son 7 los pendientes de aval, pero se pueden ir liberando a medida que se vaya cumpliendo se van avalando.
- ✓ EBI-ENT-BOG-336-2022: Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra- se encuentra en revisión por interventoría. Se hace aclaración en comité de obra que el contratista de obra desde que presentó la oferta conocía del ofrecimiento para el numeral 6.2.3 con relación a contar con maquinaria menor a 20 años puesto que con ello se dio puntuación y que debía remitir ese formato a interventoría, sin embargo, lan solo lo allega cuando la interventoría lo realiza requerimiento por lo que no se puede desconocer la obligación contractual dentro la oferta indicando que en la revisión del 4 de octubre de 2022 la interventoría no realizó esa observación. Contratista manifiesta que ellos están cumpliendo con el ofrecimiento que dice en el formato 7b pero a ellos también se les pudo pasar y están recopilando la información que se les pasó por ello. Interventoría responde que está pendiente de recibir esa documentación que falta para terminar de culminar y que no es solo la pilotesadora sino de la grúa y la retroexcavadora.
- ✓ EBI-ENT-BOG-334-2022: Taller de sostenibilidad ambiental a realizar el 12 de noviembre, se recibió el día de ayer 1 de noviembre de 2022, se encuentra en revisión y se dará respuesta el día de hoy 2 de noviembre de 2022.
- ✓ EBI-ENT-BOG-297-2022: Sobre la solicitud de reembolso a EBISU, comunicación dirigida a ENTerritorio contratista también manifiesta que la fiduciaria Bancolombia con quien abrieron el contrato fiduciario maneja la figura de reembolso y que ellos le enviaron el formato y aunque están pendientes de la respuesta de ENTerritorio

remitirán un nuevo oficio en donde están las condiciones que pactaron con fiduciaria Bancolombia y que está cumpliendo con las normas colombianas y que ahí le estarían poniendo un limitante con relación al contrato que se celebró con Bancolombia sin salirse de lo que está pactado en el contrato de obra. La interventoría recomienda que se coloque bien lo que se quiere decir.

- ✓ La interventoría manifiesta que a la fecha no se ha recibido firmados por parte del contratista de obras para seguir con el trámite de firmas, las siguientes actas de comité de obra:
  - Comité de obra No 12: enviada por interventoría al contratista el 18 de octubre de 2022.
  - Comité de obra No 13: enviada por interventoría al contratista el 19 de octubre de 2022.
  - Comité de obra No 14: enviada por interventoría al contratista el 31 de octubre de 2022.
  - Comité de diseño del 27 de octubre: enviada por interventoría al contratista el 28 de octubre de 2022.

Con relación a las actas de comité de obra No 12 y 13 el contratista de obra indicó en el comité de obra No 14 que tenía algunas observaciones con relación a información que no quedó en esas actas y remitió comunicación ESI-ENT-BOG-324-2022 del 27 de octubre de 2022, pero en la comunicación solo cita que no se incluyó información relevante que se dijo en esos comités, la interventoría respondió mediante oficio CES-296-2022 del 28 de octubre de 2022, donde le responde al contratista que debe remitir la transcripción de los que se quiere incluir, indicando en cuál de los audios, en qué parte y cuál aspecto pertenece, por lo cual se está a la espera que alleguen esta información al igual que el resto de las actas.

- ✓ Oficio CES-304-202: Solicitud de cumplimiento de Valla Informativa del proyecto, enviado por interventoría el 31 de octubre de 2022, contratista de obra pide aclaración porque no entiende a quien va dirigida esta comunicación e indica que se realizó de acuerdo con el arte que fue enviado por la supervisión de ENTerritorio. La interventoría le responde que el oficio va dirigido a ESSSU y obedece a una observación de la auditoría realizada el día 24 de octubre de 2022, donde se manifestó que la valla informativa no cumple con lo que estipuló el contratista en su formato de discriminación de AIU donde estipuló que la valla a instalar contaría con contador de días y porcentaje de avance de obra.

- ✓ **ASPECTOS SOCIALES:**

- ✓ Interviene la trabajadora social de interventoría Carolina Olmos, manifestando con relación a las PQR para la realización de actas de vecindad el contratista de obra en comité No 14 informó que realizaría las actas de vecindad en Edificio Imperio 1 y otra vivienda que son los que interpusieron PQR, ya se estableció con interventoría que se realizarían los días 3 y 4 de noviembre de 9:00 AM- 3:00 PM, se contactó telefónicamente a los habitantes del edificio en el cual se van a realizar 12 actas más la otra vivienda para un total de 13 actas.

- ✓ También se indica que, para el mes de noviembre de 2022, se tienen contempladas 3 actividades de acuerdo con el cronograma social aprobado, el día 12 de noviembre están dos actividades y el 26 de noviembre la actividad que se reprogramó que nuevamente estaba agendada para el 29 de octubre del 2022, a la fecha no se ha recibido respuesta de los profesionales social es de SED y ENTerritorio con relación a la información enviada de estas reuniones.
- ✓ Con relación al personal de la localidad de Kennedy que se encuentra laborando en obra actualmente se tienen 5 personas hombres mayores de 28 años.
- ✓ La social de ESSSU indica que no se han recibido más PQRs.
- ✓ También se menciona que ya se comenzó a hacer entrega a la comunidad de copia de las actas de vecindad realizadas en sus viviendas entre 31 de marzo y 30 de abril de 2022. Contratista indica que el formato de recibo

es un documento que cuenta con toda la información relevante de quien recibe la copia del acta de vecindad, de acuerdo con la ley Habeas Data.

- ✓ Interviene la social de la SED manifestando que con relación a las PQRS que se había indicado que el contratista de obra reparo la posibilidad de hacerlas y consulta que pasaría si más comunidad solicita que se hagan. Responde contratista que en comité anterior se responde esa pregunta indicando que solo se harían a las personas que pusieran PQR pero que ya no se realizarían más. Se recomienda hacer una pieza y colocar en los puntos satélites en donde se informe a la comunidad que el ciclo de realización de actas de vecindad cambio.
- ✓ La social de la SED también comenta que las piezas fueron aprobadas por ella desde la semana (lunes 31 de octubre de 2022) pasada y se tiene una nueva indicación por parte de la Alcaldía de realizar la reunión para la escogencia del nombre del colegio el 12 de noviembre de 2022, por lo cual se solicita que las obras reuniones de ese día no duren más de 20 minutos.
- ✓ ENTerritorio manifiesta que la social de ellos tiene en revisión la información.
- ✓ SED propone que creen una dinámica para reducir los tiempos de respuestas del área social.
- ✓ EBISU manifiesta que no se deben cancelar ninguna de las dos actividades que están contempladas desde el cronograma aprobado para el 12 de noviembre de 2022 puesto que son muy cortas y se puede agregar lo de la elección del nombre.
- ✓ La social de la SED que para la elección del nombre se tiene una estrategia metodológica que dura hora y media que la alcaldía es quien designa la fecha e informa a SED para que se prepare. Por eso solicitan que los talleres que se realizan se reduzcan a 20 minutos. También piden buscar otro mecanismo de comunicación siguiendo el conducto contratista-interventoría—ENTerritorio-SED se sugiere que no pase por área técnica.
- ✓ La interventoría indica que no entendió la última sugerencia y pide que se explique de nuevo.
- ✓ ENTerritorio manifiesta que el proceso de radicación en la entidad es un poco largo y la propuesta es que se manejen las comunicaciones entre sociales con copia al área técnica. La interventoría indica que por parte de la interventoría no existen demoras en la revisión y respuesta de los temas sociales entonces en caso de comunicaciones no se enviarían desde los profesionales sociales, pero no existe inconveniente en que cuando se remitan comunicaciones se copie a los profesionales sociales de ENTerritorio y en el acta se indican los datos de la profesional social de ENTerritorio Juanita López teléfono 3164225884 correo electrónico jlopez5a@enterritorio.gov.co
- ✓ Se pregunta por la pieza para la escogencia del nombre y se indica que está a cargo de la SED y ellos se encargarían de colocarla en los puntos satélites solo le corresponderá al contratista en el perifoneo informar que ese día también se llevará a cabo la escogencia del nombre del colegio y da allí en adelante en las reuniones sociales en algún lado de la presentación se incluya el nombre escogido.

ASPECTOS TECNICOS

- ✓ <u>Desembolso de Anticipo:</u>

  ENTerritorio manifiesta que ya la solicitud de desembolso de anticipo a fiducia pasó por todas las áreas que tienen que revisar y hasta el momento no se han realizado observaciones y que prontamente se hará el desembolso.

  Contratista reitera solicitud para que se agilice el trámite interno en ENTerritorio para el desembolso de anticipo.

  <u>Puntos varios:</u>

  EBISU manifiesta tiene otra observación con respecto a los diseños y consiste en que evidenciaron en planos que a los pozos eyectores de aguas negras y aguas lluvias les está pasando una viga por encima entonces se solicita revisar a ver si hay que reubicarlos o hacer alguna mexificación, otra observación es que está pasando una viga por el lineo del ascensor del edificio B, no se tiene la certeza si en el edificio A. También se pide revisar

que el equipo de elevación no corresponde al foso que está proyectado, en cuanto a dimensiones y especificaciones. Se solicita al contratista que se envíe por correo las observaciones para que la interventoría envíe a EMTerritorio y se envíe por avanzada a los diseñadores desde el día de hoy

Se da por terminado el comité de obra No 15 y como parte integral del acta se adjunta un (1) avalúo

En el proyecto se encuentran laborando <0> Administrativos, y <23> trabajadores, operarios u obreros para un total de <31 > personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.

Programa de Proyecto

Aspectos Administrativos

Aspectos Presupuestales

Riesgos

Aspectos sociales y/o ambientales

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

territorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-69
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

Este apartado se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No. ____** < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMR54 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto>	
Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Dario De León
Fecha programada cumplimiento	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMR54 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Marino Arce Trujillo	Firma
En Representación de	EBSU SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Lenin Zamora	Firma
En Representación de	EBSU SAS	
Cargo	Representante Legal (suplente)	
Teléfono		
NOMBRE	Juan Pablo Vargas Quemba	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Gerente de Convenio	
Teléfono		
NOMBRE	Juliana Paola Rincón	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Dario De León	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Director de interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Jorge Serrano	Firma
En Representación de	SED- DCCE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		
NOMBRE	Teresita del Pilar Argoty	Firma
En Representación de		
Cargo	Supervisor Independiente	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA/ (DIRECTOR OBRA)

Firma
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: JULIANE PAOLA RINCON
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto)

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Digital: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio-, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que en el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.26.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación, mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico cuatipeyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros: representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no suscribe firma en este campo.

	LISTA DE ASISTENCIA				Oficio # 15
TIPO DE ACTIVIDAD			FECHA		21 noviembre 2026
	CONTRATO DE OBRA No. 220303 PARA CONSTRUCCIÓN DE IMPACTO PRIMARIA EDUCATIVA COLEGIO BOYA EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2022				
No.	NOMBRES ASISTENTES	CARGO	ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	Carlos Leon A.	SST	CEB	3139140143	arlbeita@gmail.com
2	JOHS De Leon	Dir interventoria	CEB	3180181134	[illegible] @gmail.com
3	Carolina Olmos Tavera	Perfil Social	CEB	3118162310	[illegible]
4	Camilo Andres Marquez C	Residente Electrico	CEB	3008220538	[illegible]
5	Juan Pablo Vargas Quintero	Gerente Comercial	ELECTRICISTA CONTRATISTA	3008091238	[illegible]
6	Johanna Rocio Lemus	Residente		3126824532	[illegible]
7	Carolina Tabarbello	Sst. Social	SED/DICEE	3124857249	[illegible]
8	Yeniffer Angela Capacho	Sst trabajo	Sup trabajo	3134116607	[illegible]
9	Lilian Katia Rojas	Ing. Interventor	CEB	3006187185	[illegible]
10	Jorge A. Lemus P.	Apoyo Supervision	SED - DICEE	3116111042	[illegible]

ACTA No:	19/obra
FECHA:	2022/11/09
CONTRATO No:	2230555
OBJETO:	Construccion De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Bukb

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1: De conocimiento cierre para todo proyecto, el cual se encuentra en el FM004 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este punto se inicia hablar sobre como fueron del Proyecto y compromisos asistan?

Responsable por Contratista:	Arq Marlene Arce Trujillo		
Responsable por Interventoría:	Ing Gloria De Leon		
Fecha programada cumplimiento:	———————	% de avance:	

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Estado de trámites y permisos
- Aspectos Sociales.
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado del proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Respuesta matriz revisión de Planos señalados curvatura Vs ajustes entregados por consultoría.
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Desembalaje de Anticipo
  - ✓ Temas varios

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FM004 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha

TEMAS PRESENTE ACTA

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Estado de trámites y permisos
- Aspectos Sociales.
  - ✓ Actividades del plan de gestión social

- ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
- ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy

- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Respuesta a solicitud de aclaración de diseños
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Desembolso de Anticipo
  - ✓ Temas Varios

Aspectos Técnicos

1. **ASPECTOS AMBIENTALES:**

- ✓ Interviene la interventoria recordando que en el comité anterior se hizo entrega por parte de la SED de la resolución para tala de árboles y que se hizo énfasis en revisar bien todos los articulos y que se debia registrar todo el proceso de tala para el informe que se debe remitir con plano actualizado.

- ✓ Interviene la ingeniera Erika Zúñiga de EMTU manifestando que ya se hizo la revisión del plano y de la resolución identificando los árboles que están en el predio y ya se comenzó con el proceso de tala.

- ✓ La interventoria manifiesta que también se hizo revisión con el inventario forestal inicial realizado por la consultoria en el año 2020 y en ella se relaciona un numero de 68 árboles que no coincide con lo que indica la resolución, se encuentran fichas que también tienen diferencias entre la codificación de los árboles que están en obra con lo que dice la ficha.

- ✓ SED consulta si se remitió el plano actualizado que habían enviado, contratista de obra responde que si y que ya se está revisando.

- ✓ EMTerritorio solicita que se revise bien por las partes para generar por parte del contratista de obra el informe que se pide.

- ✓ EMTerritorio solicita que el especialista ambiental de la interventoria este presente en los comités de obra, la interventoria responde que para atender a esa solicitud el dia de ayer 8 de noviembre remitió la hoja de vida de otro especialista ambiental a EMTerritorio para aprobación debido a que el actual especialista ambiental aprobado no tiene la disponibilidad para estar presente en los comités de obra y se espera la aprobación de la hoja de vida remitida para que esté presente en el próximo comité.

2. **ASPECTOS SOCIALES:**

- ✓ Interviene la trabajadora social de interventoria Carolina Otero, manifestando que los días 3 y 4 de noviembre de 2022 se realizaron las antes de veracidad para atender a los PQR se realizaron 10 en el edificio Imperio I y la de la vivienda en total 11 y en el edificio Imperio I no se pudieron realizar 2 ya que no hubo la disponibilidad de los propietarios.

- ✓ También se indica que aún no se recibe respuesta de profesionales sociales de SED y ENTerritorio con relación a la información enviada para las actividades del 12 de noviembre de 2022 y del 26 de noviembre de 2022. Se recibió correo de aprobación del taller de sostenibilidad ambiental por parte de la profesional social de SED.
- ✓ En cuanto a la mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy aun continuamos con 5 hombres mayores de 28 años.
- ✓ ENTerritorio manifiesta que se había dado la indicación a su profesional social Juanito López para que las revisiones las respondiera al correo de todas las profesionales sociales, pero le llegó solo a la supervisora entonces en día de hoy va a enviar la revisión de ella.
- ✓ La social de EBSU presenta en comité la pieza publicitaria que realizó atendiendo la recomendación de la social de la SED de que se realizaran en media hora y que se incluyera que también se realizará la actividad de escogencia del nombre a cargo de la SED, del taller ambiental se entregará la pieza para que la comunidad se lleve la información.
- ✓ También indica la profesional social de EBSU que se recibió una nueva PQR de otro residente solicitando la realización de acta de vecindad, coincide por el señor Oscar Carranza, pero el contratista de obra responde que revisará toda la trazabilidad, pero respondería que ya el proceso fue cerrado por lo cual en estos momentos no se pueden realizar más.
- ✓ SED solicita que se revise bien la trazabilidad para dar respuesta, contratista pregunta que si debe escalar esta PQR a SED y ENTerritorio antes de responder, se le indica que no que ya la respuesta se dio por parte de ellos que el proceso ya fue cumplido pero se insiste en que se revise bien el motivo por el cual no se realizó en su momento, si estaba fuera del perímetro, si no atendieron visita etc.

3. ASPECTOS SST

- ✓ Personal promedio para esta semana: Administrativos 8, operativos 28 de EBSU y de interventoría 6.
- ✓ Interviene el SST de interventoría comentando. Para la semana del 31 de octubre al 5 de noviembre de 2022, se continuaron con las actividades que comprenden pilotaje, armado de cunetas, excavaciones con pilotesadora 880 y fundido con vehículos tipo mixer de la empresa Concremack, la interventoría continua revisando documentación para ingreso de vehículos y maquinaria, en el caso de las volquetas se verifica Pin ambiental, SOAT, tecno mecánica y la documentación del conductor como licencia de conducción y pago de la seguridad social, todo debe corresponder y estar vigente al momento de ingresar y realizar actividades en la obra.

- ✓ No se presentaron accidentes laborales, pero si se reporta por parte del contratista un incidente ocurrido el miércoles 2 de noviembre de 2022 a las 3:30 pm, caída de un trabajador donde no se presentó ninguna lesión o herida, daño a la propiedad al proceso o al ambiente. La interventoría recibió correo formal el día de hoy 9 de noviembre de 2022, con la información sobre el incidente y la trazabilidad y medidas a seguir frente a este suceso repentino.
- ✓ Un incidente es una alerta que es necesario atender. Es la oportunidad para identificar y controlar las causas básicas que lo generaron, antes de que ocurra un accidente, La verdadera prevención se logra investigando los INCIDENTES y adoptando las recomendaciones que se generan de la investigación, ya que siempre que ocurre un accidente, han ocurrido previamente varios incidentes que alertaron sobre la situación de riesgo.

- ✓ A continuación, se lee el reporte del incidente, indicando cuándo ocurrió, que actividad se encontraba realizando el trabajador, se muestra el formato diligenciado, con registro fotográfico del incidente y lección aprendida.

4. ASPECTOS TÉCNICOS

- ✓ Actividades a ejecutar en la semana

- ✓ La interventoría manifiesta que de acuerdo con la reprogramación No 1 aprobada por interventoría el 14 de septiembre de 2022, las actividades contempladas para ejecución en la presente semana son localización y replanteo, acero de refuerzo y fundida de pilotes de diámetro 1.0 m, 1.2m y 1.50 m, también se vuelve a indicar que el pilotaje de diámetros 1.0 m y de 1.2 m ya se encuentras terminados y que el pilotaje de 1.50 se encuentra en ejecución.

- ✓ Avance programado Vs avance ejecutado: el avance programado con corte al 6 de noviembre de 2022 es 3.29% y el avance ejecutado a la misma fecha es 3.81% lo que representa un adelanto del 0.53%, el adelanto radica en que ya está pilotaje de diámetro 1.20 m al 100%, pilotaje de diámetro 1.0 m al 108% y de diámetro 1.50 m se lleva el 60% (14 pilotes de 23) y deberían ir al 54% de acuerdo con la reprogramación No 1 aprobada.

  EBISU manifiesta que el avance de esta semana equivale a 3 pilotes fundidos de diámetro 1.50 m que equivalen a 135 ml y una cuantía de acero de 11342 kg, y pregunta si en este porcentaje están incluidos los pilotes que no han sido recibido, la interventoría responde que no, manifiesta el contratista que entonces no están incluidos todos los pilotes de diámetro 1.0 m entonces el avance pudiera ser mayor si estuvieran incluidos los 7 pilotes pendientes de aval por parte de interventoría que ya se han enviado 3 oficios con todos los requerimientos que ha solicitado la interventoría, lo único que no se puede hacer es la prueba de continuidad la cual se realizará una vez descabezados los pilotes que de salir mal esa prueba EBISU en los oficios expresaron que les descontarían esos pilotes o no se los pagarían.

  La interventoría en respuesta al contratista de obra indica que no mencionó que estuvieran incluidos en el avance la totalidad de pilotes de diámetro 1.0 m solo que la actividad ya se había terminado y que en la reprogramación tenían fecha de terminación de 10 de diciembre de 2022 y se terminaron antes, también manifiesta que el contratista tiene razón en decir que si estuvieran todos los pilotes de diámetro 1.0 m avalados por interventoría el avance sería mayor, pero a hoy no se cuenta con el aval de 7 pilotes del edificio B, también indica que es cierto que el contratista ha enviado 3 oficios, sin embargo, en ellos no se ha enviado todo lo que la interventoría ha solicitado es más solo se ha enviado información de 5 pilotes y no de los 7 como manifestó el contratista de obra, además fue la interventoría quien manifestó en su segundo oficio de respuesta lo de las pruebas PIT que entiende que requiere unas condiciones previas para su realización y en caso de tener resultados desfavorables se descontarían, en las dos comunicaciones anteriores no se expresaba nada de lo que refirió hace un momento el arquitecto Marino sobre las pruebas PIT si lo indican en el último oficio EBI-ENT-BOG-349-2022 que llegó el día de ayer 9 de noviembre de 2022 a las 17:34 y que se encuentra en revisión de la interventoría, también refiere la interventoría lo expresado en el comité pasado que a medida que se vayan subsanando con la información suministrada para el aval de los pilotes pendientes se podrán ir liberando parciales y no se esperará a contar con toda la información para el aval de los 7 pilotes para liberarlos.

  ENTerritorio interviene indicando que el tema de los avales de estos pilotes los debe realizar la interventoría, pero la supervisión técnica independiente también debe dar el aval de estos pilotes y aclara que si alguno de los pilotes no cumpliera no solo es descontar los pilotes, sino que el contratista de obra debe dar la solución técnica a implementar para que se dé cumplimiento.

Contratista de obra menciona con relación a las actividades a ejecutar en la semana que continúan con pilotaje de diámetro 1.50 m, pregunta ENTerritorio que si con las dos máquinas contratista responde que con una sola porque se están alternando en varianse pero se están fundiendo 2 pilotes diarios salvo el día de hoy que se fundió 1, pero se están organizando para comenzar esta semana con la actividad de excavación están esperando la llegada de la retroexcavadora, para eso van a mover los tanques organizar el sitio de armado de canastas.

La interventoría también actara que en el evento de que inicien en la semana con la actividad de excavación también se tendría un adelanto en la programación puesto que está contemplada para inicio el 28 de noviembre de 2022.

La interventoría también recuerda que está pendiente la remisión por parte del contratista de obra de los APUs de los ítems no previstos que se deben generar con sus respectivos soportes justificación técnica, especificación, cotizaciones los cuales debe remitirse para aprobación de interventoría y no esperar a remitirlos cuando esté por iniciarse la actividad.

ENTerritorio manifiesta que se tiene premura para contar con esos INP porque se debe pasar al área de operaciones de ENTerritorio para el respectivo trámite que lleva su proceso por eso se requiere que se pase con tiempo, también se indica que se requiere el balance de todo el proyecto que se requiere de manera prioritaria por los tiempos que tiene ENTerritorio. Como un punto adicional que se requiere que el contratista de obra vaya adelantando el tema de las definitivas de servicios públicos que se vaya adelantando todo el proceso porque también es demorado para que se vayan retirando con cada una de las empresas gas, acueducto, energía, creo también el tema de las maestras de los enchapes y pregunta si ya se cuenta con una fecha para presentarlos a SED para este último tema se debe hacer una mesa de trabajo.

Se recomienda revisar bien los procesos de compras y estar un poco más adelante para no tener inconvenientes más adelante con ninguna de las actividades.

SED solicita también que se cuente con el balance del proyecto para saber con tiempo si se requiere gestionar recursos adicionales.

¿Contratista de obra consulta cuanto es el tiempo de aprobación de los APUS no previstos ya que actualmente se tiene que pasar al del entibado, pero si la actividad debe ejecutarse dentro de 15 a 20 días en ese tiempo se tendría que tener aprobado por parte de ENTerritorio o con solo la aprobación de interventoría se puede iniciar la actividad? O si requiere que se realice un otrosí consulta porque pueden presentarse muchos ítems no previstos.

ENTerritorio responde que se requiere inicialmente que se pase en forma rápida a la interventoría, el día de hoy precisamente los acompaña un apoyo de la subgerencia de operaciones, para revisar en conjunto y tratar de agilizar esos tiempos.

¿Contratista insiste en cuál sería el trámite que se tiene que realizar y si un APU que está aprobado por interventoría puede variarlo luego de la revisión de ENTerritorio? ERSU, el arquitecto Mairo Arce, director de obra manifiesta que, quieren saber cómo se va a manejar el proceso de los apus para los INP ya que en 10 ó 12

dias van a iniciar la actividad de entibado y ellos a finales de la semana o principios de la otra van a hacer entrega del apu entonces quieren saber como es el proceso y si pueden iniciar sin la aprobación del apu o si deben tener una aprobación previa de interventoria y una aprobación previa de ENTerritorio porque un ejemplo es que puede el contratista pasar el entibado a $100.000 el metro lineal y quieren saber si se lo van a pagar a $100.000 o después ya que lo tenga hecho no se lo paguen al precio que ni lo pasó ahí por ejemplo a 50.000 porque el precio les parece muy alto a quien lo aprueba y además, como está la premura de ese apu y el de los filtros que se van a iniciar en más o menos 20 días para hacer todo lo del instalamiento del nivel freático y tienen que pasar el apu del tecdren y tienen que pasar el de la tubería perforada para el dren que recoge esas aguas y no se cuenta con las especificación de esos tubos y solo hay unos planos donde muestran tubería de 4 pulgadas pero no dicen si es tubería rígida o mangueras y si esta recubierta o no, pero se supone que es manguera perforada y la inquietud es si pueden comenzar con la aprobación previa de estos precios por parte de la interventoría porque pueden pasar la manguera a $100.00 metro lineal, y luego los pueden decir que no entonces quieren saber qué seguridad tienen para poder hacer una obra a un precio que se le pasar a la interventoría y si la interventoría lo aprueba y luego debe pasarlo a ENTerritorio entonces quieren saber cómo es el mecanismo para la aprobación de los apus de INP y para poder dar inicio a estas actividades.
Interventoría manifiesta que para cumplir con estos tiempos se debe hacer entrega de los APUS no previstos por parte del contratista de obra de forma rápida esta semana o más tardar a comienzos de la próxima semana y que la interventoría puede agendar sus mesas de trabajo con ENTerritorio para agilizar.

Contratista indica que no le preocupa la aprobación de interventoría porque ellos no se tardan más de 3 días hábiles en responder, pero no se sabe cuánto es el tiempo que tarda en el trámite ENTerritorio.

SED y ENTerritorio indica que se debe partir de los insumos contractuales que se tienen y sólo para aquellos insumos que no se cuenta en el contrato se generen con cotizaciones.

Interventoría comenta que de acuerdo a lo que se ha mencionado una de las inquietudes de l contratista con relación a los ítems no previstos es cual es el trámite que realiza ENTerritorio para su formalización y en este sentido pregunta la interventoría como es esa formalización si con el acta de mayores, menores e ítems no previstos queda surtido o se requiere realizar una modificación contractual llámese otrosí, ya que el manual de interventoría indica que dentro de las prohibiciones de la interventoría se encuentran autorizar la ejecución de ítems no previstos sin la formalización de estos mediante la modificación contractual requerida, porque se tiene claridad que no se pueden tener hechos cumplidos que es una parte que siempre revisan las IAE.

También indica el contratista que si se requiere otrosí tampoco se podrá hacer el pago de esos ítems ni se contarán en avance por eso es importante tener claridad al respecto.

Interventoría comenta que para ellos en la medida en que se tengan ítems no previstos o mayores y menores cantidades pero que no se modifique el valor del contrato no habría que generar otro sí, en caso de que se modifique el valor si se tendría que hacer otrosí porque incluso variaría el convenio que tienen, pero es importante contar con los APUS al menos de lo priorizado en este convenio e ir sacando el balance.

SED manifiesta que si el caso de que se tengan que gestionar recursos no hay problema pero que estos se deben solicitar con tiempo con las debidas justificaciones y soportes por eso es importante contar con el balance en el menor tiempo posible.

ENTerritorio pregunta que, si de aquí al viernes 11 de noviembre de 2022 se puede tener el balance total, contratista responde que para el viernes no se puede ya que el trabajo es dispendioso, SED indica que también se debe incluir lo de los paneles solares contratista indica que ya se comenzó ese proceso, pero no se tiene fecha.

Interventoría pide que si hoy no se tiene que al día de mañana se indique para cuando se puede entregar el balance general y que trabajo inicialmente en tener los APUS no previstos de la cimentación y se incluyen con balance a ceros, ese si se trabaje para tener para el martes 15 de noviembre de 2022 y se indique para cuando se tendría el balance general de todo el proyecto.

Contratista de obra indica que el día viernes remitirá oficio donde se indicará la fecha de entrega de balance total y de los ítems no previstos proviendo que se necesita tener el tema de las entibados, filtros y ENTerritorio pide que se incluya también lo de los paneles solares.

<u>Estado del proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria:</u>

- Queda establecida con fecha de 30 de noviembre de 2022 realizar mesa de trabajo para presentar las muestras de anchajes a la SED.
- Se informa por parte del contratista de obra que acabó de llegar la retroexcavadora con la que se realizará la actividad de excavación.

<u>Revisión aclaraciones de diseños entregados</u>

La interventoría menciona que en el comité de diseño realizado el 4 de noviembre de 2022, se dejaron compromisos para todas las partes, uno de ellos era que el contratista de obra remitiría a interventoría la revisión de sus especialistas (el martes 8 de noviembre de 2022) con relación a las respuestas remitidas por la consultoría de los multicines con inquietudes de diseño para conciliar con las observaciones de interventoría sin embargo a hoy 9 de noviembre de 2022 aún no se recibe. Contratista de obra responde que aún se encuentra en revisión de sus especialistas tanto los filtros como el resto de las respuestas y esperan contar con esa revisión para el día de mañana 10 de noviembre de 2022 en horas de la tarde.

La interventoría manifiesta ya realizó observaciones a algunas de las respuestas recibidas y que envió a ENTerritorio desde el 1 de noviembre de 2022 pero se solicitó que se consolidara en un solo paquete con las respuestas de contratista de obra.

La interventoría consulta si se han recibido más respuestas del diseñador porque aun están pendientes algunas respuestas que quedaron en compromiso de reunión del 27 de octubre de 2022 y del 4 de noviembre de 2022. SED indica que el día de hoy recibieron unas respuestas del diseñador que se enviaron a ENTerritorio.

ENTerritorio propone que a las reuniones de diseño estén los especialistas de todas las partes. SED manifiesta que es mejor realizar una reunión extraordinaria con esos especialistas, la interventoría manifiesta que depende de la disponibilidad y que solicita mejor cuando se cuente con insumo entregado por diseñador y se haya revisado ahí si se procede a agendar una reunión con los especialistas.

Comunicaciones varias:

- ✓ EBI-ENT-BOG-346-2022 (8 de noviembre de 2022) respuesta oficio CEB-314-2022 (del 4 de noviembre de 2022): Valla informativa, mediante este oficio contratista indica que realizó subsanación solicitada en oficio CEB-324-2022, sin embargo, interventoría responderá que si tiene colocarnos contador de días este tiene el mismo número de días desde el sábado 5 de noviembre de 2022, por lo cual no está mostrando el correo regresivo cumpliendo con el SIACIERDO 787 DIC 2020.
- ✓ CEB-329-2022 (3 de noviembre de 2022) respuesta oficio EBI-ENT-BOG-351-2022 (del día 8 de noviembre de 2022): mediante este oficio la interventoría realiza observaciones al acta parcial No 2 de obra.
- ✓ CEB-328-2022 (8 de noviembre de 2022) respuesta oficio EBI-ENT-BOG-341-2022 (del día 3 de noviembre de 2022): Diseño de mezcla, contratista indica tener pendiente respuesta a esa comunicación donde la interventoría menciona que no se realizaron con las canteras autorizadas, contratista responderá que si se hicieron puesto que agregados Gómez es el puente con agregados de oriente, interventoría comenta que por favor se revise porque no se menciona por ningún lado dentro de los soportes la relación vinculante entre las empresas además de que se remitió documentos de licencia más no soportes de caracterización de materiales que es lo que se necesita en el diseño de mezclas que es el caso particular de la comunicación.
- ✓ CEB-330-2022 (9 de noviembre de 2022) respuesta oficio EBI-ENT-BOG-356-2022 (del día 8 de noviembre de 2022): donde se hacen observaciones para el pago con dineros del anticipo a terceros, donde se indica que se debe adjuntar factura, pero como es anticipo y de conformidad al oficio ceb-009-2022, se puede con cuenta de cobro o factura proforma, aún no se cuenta con factura hasta que no entreguen el material, se adjuntan facturas proforma y cuenta de cobro para el cesntón, la interventoría responde que contratista remitió documentación de 5 proveedores y que se hicieron dos observaciones que se adjuntaran cámaras de comercio y facturas, interventoría solicito que se remitan las cámaras de comercio con las prefacturas.
- ✓ Contratista de obra pregunta a ENTerritorio si puede generar una sola factura para las 3 actas parciales, ENTerritorio responde que mejor se realicen facturas independientes para si existen observaciones en alguna no afecten el trámite de las demás cuentas.
- ✓ CEB-317-2022 (del 5 de noviembre de 2022) por medio del cual la interventoría solicita al contratista la remisión del informe mensual de obra No 4 del periodo del 1 al 31 de octubre de 2022, el cual es un requisito y debe estar aprobado para la remisión del acta parcial No 3.
- ✓ EBI-ENT-BOG-349-2022 (8 de noviembre de 2022): Respuesta oficio CEB-320-2022 (del 4 de noviembre de 2022): Informe sobre pilotes no avalados por interventoría, el cual llegó el día de ayer y se encuentra dentro de los tiempos de revisión de interventoría.
- ✓ EBI-ENT-BOG-353-2022 (9 de noviembre de 2022): Respuesta oficio CEB-307-2022 (del 2 de noviembre de 2022): resultados ensayos de concreto, el cual llegó el día de hoy y se encuentra dentro de los tiempos de revisión de interventoría.
- ✓ La interventoría menciona que a la fecha no se ha recibido firmadas por parte del contratista de obras para seguir con el trámite de firmas, las siguientes actas de cortes de obra:

- Comité de obra No 12: enviada por interventoría al contratista el 18 de octubre de 2022. Subsanaciones de acuerdo con observaciones de contratista de obra enviadas el 8 de noviembre de 2022.
- Comité de obra No 13: enviada por interventoría al contratista el 19 de octubre de 2022.
- Comité de obra No 14: enviada por interventoría al contratista el 31 de octubre de 2022.
- Comité de obra No 15: enviada por interventoría al contratista el 8 de noviembre de 2022
- Comité de diseño del 27 de octubre: enviada por interventoría al contratista el 28 de octubre de 2022.
- Comité de diseño del 4 de noviembre: enviada por interventoría al contratista Comité de diseño del 27 de octubre: enviada por interventoría al contratista el 28 de octubre de 2022.

Contratista manifiesta que enviará actas de comité de obra firmadas el viernes 11 de noviembre de 2022.
SEO solicita que no pasen de 8 días la remisión de las actas firmadas.

✓ Desembolsos de Anticipo:

Se manifiesta que ya se hizo el desembolso del anticipo a la fiducia dando cierre a este punto.
El contratista refiere la consulta si es posible pagar el anticipo por concepto de mano de obra.
ENTerritorio indica que esa consulta se responderá por la parte jurídica en los próximos días.

Puntos varios:

CEDU manifiesta tiene otra observación en la parte de cimentación indicando que se tiene un relleno compactado al 95% del Proctor modificado sobre el terreno natural y la inquietud es que si se debe hacer un cerrocado o un mejoramiento para llegar a ese Proctor por lo cual habría que incluir otro ítem no previsto de cerrocado o mejoramiento.
La otra inquietud es que se va a dar un tratamiento al nivel freático y al subir se va a mezclar con el recebo y lo va a contaminar a bajar el material y la inquietud es si se contempla con un plástico para dar impermeabilidad y la consulta no por el tipo de estructura que deber emplearse puesto que no hay actualmente.

Interventoría recomienda que el contratista revise con su geotecnista y pase su observación con justificación para que lo revise con el especialista de la interventoría.

ENTerritorio solicita al contratista de obra que se haga la corrección en Secop II de las pólizas que están cargadas en la parte de anexos y no en garantías entonces solicita que se corrija.

Se da por terminado el comité de obra No 16 y como parte integral del acta se adjunta un (1) audio.

En el proyecto se encuentran laborando <0> Administrativos, y <38> trabajadores, operarios u obreros para un total de <36 > personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.

Programa de Proyecto

territorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2023-10-07

Aspectos Administrativos
Aspectos Presupuestales
Riesgos
Aspectos sociales y/o ambientales

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA	
Acciones de Proyectos No. _____ = No. De consecutivo asignado para este proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMEDA Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyectos* ?	
Responsable por Contratista	Arq Marino Arzo Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Dorta De León
Fecha programada cumplimiento	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMEDA Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Marino Arzo Trujillo	Firma
En Representación de	EIBSU SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-89
e!territorio		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

NOMBRE	Juan Pablo Vargas Quemba	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Gerente de Convenio	
Teléfono		
NOMBRE	Juliana Pardo Rincón	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Julio Mario Villarraga	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Representante Legal de Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Director de interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Jorge Serrano	Firma
En Representación de	SED- DOCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: JULIANE PARDA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: *(Utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto)*

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

[1] En caso de ser diferente de otro, en caso de consultores, director de consultoría, en otros: representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio-, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.tenterritorio.gov.co.

La recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico contenyreclamos@tenterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente 57(1)01 9000 514 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

		LISTA DE ASISTENCIA			Circular # 56
TIPO DE ACTIVIDAD			FECHA	9 Noviembre 2022	
OBJETO		CONTRATO DE OBRA No. [illegible] OBJETO CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN Y CULTURA CIUDADANA EN EL BARRIO [illegible] DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. [illegible]			
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	Doris De León	Dir. Intervención	CEB	3182545734	[illegible]
2	Elsa Rocío Pulido	Prof. Universal	CEB	3135795853	[illegible]
3	Yeimi Angely Cepeda	Sp. Trabajo Social	Sp. Trabajo Social	[illegible]	SST. Bonitos@gmail.com
4	Carolina Olmos Torres	Prof. Social	CEB	3226186325	[illegible]
5	Cristian Lopez	SST. Ingeniero	CEB	3112134049	sstbonitos@gmail.com
6	JESUS EDUARDO BARRETO	APOYO ADMIN	ENE	[illegible]	[illegible]
7	Juan Pablo Vargas G.	Gerente Concesión	Bonitos	3208742218	[illegible]
8	Johana Paola Ruiz	Supervisora	[illegible]	3143874332	[illegible]
9	Julio Cesar Villamizar	P.L. Interv.	Interv.	3132314648	[illegible]
10	Jorge H. Serrano P.	Apoyo Supervisión	SED - DICBE	3112432042	[illegible]

eterritorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-88
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

ACTA No:	17obra
FECHA:	20222101/16
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Bosa

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De comentarios únicos para todo proyecto, el cual se encuentra en el FORMA Cuadro de control de locatividad de acciones de proyecto. Este aporte se registra tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.*

Responsable por Contratista	Arq Marlen Arce Trujillo		
Responsable por Interventoría	Ing Dorio De Leon		
Fecha programada cumplimiento	———————	% de avance	

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Estado de Interdictos y permisos
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV exame de vista no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estandares resolucion SG-SST
- Aspectos Tecnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Respuesta a solicitud de aclaración de diseños
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Desembolso de Anticipo
  - Temas Varios

*Se anexa y forma parte integral de este acta el FORMA Cuadro de control y locatividad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC

- ✓ INV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de procesos de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Respuesta a solicitud de aclaración de diseños.
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Temas Varios

Aspectos Técnicos

Se presenta la Ing Karen Tatiana Gil López, especialista ambiental de la interventoría.

1. **ASPECTOS AMBIENTALES:**

- ✓ Interviene la especialista ambiental de EBISU, quien comenta que ya se cuenta con la resolución de tala de árboles y ya se inició la tala de árboles, protección de árboles exteriores, limpieza en zonas exteriores.
- ✓ ENTerritorio comenta que no ve que se estuviera haciendo lavado de llantas y las vías aledañas están sucias. EBISU aclara que cada volqueta que sale se le realiza lavado de llantas. ENTerritorio comenta que el día de hoy en su llegada no se evidenció que se realizara esta actividad, por lo que recomienda que se haga a todas las volquetas. Y echar agua a la vía, cuando se haga barrido para evitar que se levante el polvo, el director de obra comenta que hacen limpieza permanente y la interventoría solicita que se hagan correcciones y se haga seguimiento a la limpieza de la vía. EBISU comenta que hay unos programas aprobados por la interventoría y que le están dando cumplimiento a los programas y que van a hacerlo seguimiento y una revisión. La especialista ambiental de interventoría recomienda tener en cuenta una jornada de limpieza en húmedo cada semana y lavar las vías.

2. **ASPECTOS SOCIALES:**

- ✓ Interviene la social de la interventoría, comenta que se recibió un derecho de petición de Oscar Carranza residente aledaño a la obra solicitando la realización de acta de vecindad del apartamento 101, 201 y 301. El día de ayer, 15 de noviembre de 2022 a las 3:50 pm, llegó un oficio por parte del contratista de obra, solicitando acompañamiento de la interventoría para la realización de dichas actas de vecindad. La interventoría va a realizar el acompañamiento el día de mañana, 17 de noviembre de 2022, en horas de la mañana. A la fecha no se han recibido más PQR. La interventoría solicita se aclare por qué van a atender la solicitud si en el comité pasado habían manifestado que no las iban a realizar más actas de vecindad. EBISU comenta que, por el requerimiento de la SED, es que deciden realizar las actas de vecindad al igual que la anterior PQR, por eso envían la solicitud de acompañamiento. La interventoría solicita se aclare si van a seguir haciendo actas de vecindad si siguen llegando PQR, a lo que EBISU responde que ya con estas 3 cierran el proceso de actas de vecindad y ya no van a realizar mas actas de vecindad.
- ✓ Las actividades que se tenían programadas para ejecución el 12 de noviembre 2022 no se realizaron por falta de asistencia de la comunidad por esto se reprograma para el día 3 de diciembre de 2022, así como la actividad de sostenibilidad y armonización para enero de 2023, se está validando la fecha de enero de 2023, con el fin de no saturar a la comunidad con tantas actividades y se genera inasistencia por parte de la comunidad.
- ✓ Se sigue contado con el mismo personal de obra de mano de obra no calificada de la localidad, es decir 5 personas, hombres mayores de 28 años.

- ✓ La social de la SED solicita que cada 15 días se reúnan las sociales de todas las partes para hacer seguimiento y así agilizar gestiones. La próxima reunión sería el 23 de noviembre de 2022, antes de las 9am, se reúnen las partes sociales para revisar los pendientes. La social de ENTerritorio solicita que se notifique con tiempo cuándo se van a hacer las visitas y organizar horarios no laborales, ella propone los sábados en la mañana, ya que las personas están trabajando y para poder hacer las visitas. La interventoría aclara que las visitas anteriores se programaron con tiempo y hubo varios que no quisieron abrir y dejar hacer las actas. También comenta que la social de la SED confirmó que ya se inició la difusión de la próxima reunión. La interventoría aclara que se envía un oficio con la aprobación por parte de nosotros de las piezas y las sociales de ENTerritorio y la SED piden que se deje plasmado en él cuándo su aprobación a las piezas.

3. ASPECTOS SST

- ✓ Personal Administrativos 9 y 26 operativos de EBSU y de Interventoría 7

  - ✓ Para esta semana la interventoría revisó documentación para ingreso de volquetas con sus respectivos conductores para la actividad de excavación que inició el jueves 10 de noviembre de 2022, en el caso de las volquetas se verificó Pin ambiental, SOAT, técnico mecánica y la documentación del conductor licencia de conducción y pago de la seguridad social, todo debe corresponder y estar vigente en el transcurso de la actividad, en algunos casos la interventoría identifica conductores los cuales realizan pago a la seguridad social como independientes el resto del personal ingresó por tres empresas que hasta el momento se han remitido las planillas vigentes para noviembre de 2022 y el contratista está al día con esta documentación.
  - ✓ Las empresas son:
    - Alcarco demoliciones SAS (NIT 900.492.016) (no está en la matriz)
    - Amar Transporte SAS (NIT 901.577.029) (no está en la matriz)
    - JH COMPANY SERVICES SAS (NIT 900.597.743) (si está en matriz)
  - ✓ Con respecto a pilotaje continua sin contratiempo en materia SST, luego del incidente reportado y de la trazabilidad de la lección aprendida esperamos terminar la actividad de alto riesgo sin ningún accidente que reportar, se seguirá con el seguimiento de esta actividad hasta que termine. No se reporta para esta semana ni incapacidades ni accidentes laborales.
  - ✓ ENTerritorio pregunta si estos contratistas de la excavación se encuentran en la matriz de proveedores a lo que EBSU responde que con el oficio EBI-ENT-BOG-342-2022 enviaron la matriz actualizada y la interventoría aclara que en el oficio CEB-306-2022 fue trasladó de la matriz y que JH Company ya se encuentra en la matriz actualizada. ENTerritorio pregunta y manifiesta que debe enviarse a partir de la fecha un documento donde quede plasmado el vínculo de estos subcontratistas (el subcontratista JH COMPANY y actualizar la matriz de proveedores. EBSU manifestó que se acogerá la observación y se tendrá en cuenta para las próximas entregas. ENTerritorio aclara que es a partir de la fecha.

4. ASPECTOS TÉCNICOS

- ✓ **Actividades a ejecutar en la semana**

- ✓ La interventoría manifiesta que de acuerdo con la reprogramación No 1 aprobada por interventoría el 14 de septiembre de 2022, las actividades contempladas para ejecución en la presente semana son localización y replanteo, acero de refuerzo y fundida de pilotes de diámetro 1.0 m, 1.2m y 1.50 m; también se vuelve a indicar

con el pilotaje de diámetros 1.0 m y de 1.2 m ya se encuentran terminados y que el pilotaje de 1.50 m se encuentra en ejecución y esta semana se terminaría este pilotaje de 1.50 m. Ya iniciaron la actividad de excavación mecánica y la de corte de arbustos actividades que tenían programado hechos posteriores.

- Avance programado Vs avance ejecutado: el avance programado con corte al 13 de noviembre de 2022 es 3.94% y el avance ejecutado a la misma fecha es 5.10% lo que representa un adelanto del 1.26%, el adelanto radica en que ya está pilotaje de diámetro 1.20 m al 100%, pilotaje de diámetro 1.0 m al 100% y de diámetro 1.50 m se llevan 20 pilotes de 23 pilotes.

EBISU, manifiesta esta semana termina el pilotaje de 1.50m, van a continuar con la excavación mecánica en el edificio E, van a despejar el lote y la tala de árboles se va a ir ejecutando a medida que se excava ya que la retro retira los árboles. Y van a iniciar la otra semana la excavación mecánica en el edificio A. ENTerritorio pregunta sobre cuál es el rendimiento diario de la excavación y el retiro a lo que EBISU manifiesta que retiran aproximadamente 200 m3. ENTerritorio pregunta sobre cuándo van a iniciar el descabece de pilotes a lo que EBISU responde que van a ello ejecutando cuando hayan avanzado en la excavación y la interventoría aclara que es una actividad que en programación debe iniciar el 7 de diciembre de 2022.

EBISU manifiesta que el ejecutado podría ser mayor ya que no se les han reconocido 7 pilotes a lo que ENTerritorio y la SED manifiesta que deben cumplir el proceso que solicita la interventoría, ya que es ejecutado Vs programado. La interventoría contesta que ya van 3 oficios enviando la información y subsanando las observaciones de la interventoría sin embargo a la fecha no se ha remitido toda la documentación solicitada por lo que a hoy no se cuenta con ninguno de estos 7 pilotes avalados. Y que a medida que se vaya remitiendo la información solicitada por la interventoría para el aval se van a ir incluyendo en el avance. EBISU comenta que en cada oficio se les solicitan nuevas aclaraciones y que es importante solucionar esto para poder facturar todas las partes. ENTerritorio pide solucionar, concertar en obra y ser muy meticulosos y claros en la información. Solicita que se reúnan en la obra y concilien. EBISU solicita que todo lo que se concerte quede escrito en bitácora. La interventoría manifiesta que si se había hecho una revisión y concertación de la información entre residentes de obra e interventoría, sin embargo, cuando remitieron la información no se envió la conciliada.

La interventoría solicita que se entreguen los resultados de cilindros de concreto faltantes ya que se les recuerda al contratista de obra que la norma y el plan de ensayos aprobado, dice que se deben fallar cilindros de concreto a 7, 14 y 28 días, ENTerritorio ratifica que se debe cumplir la norma así estén cumpliendo a los 7 días.

Estado del proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria

- Queda establecida con fecha de 30 de noviembre de 2022 realizar mesa de trabajo para presentar las muestras de enchapes a la SED para la escogencia y las alternativas para los ascensores.
- Sobre el trámite de los servicios definitivos EBISU aclara que no pueden todavía hacer el trámite de RETIE y RETILAP, ENTerritorio aclara que se debe adelantar el trámite de conexiones definitivas ya que se deben ir entregando los planos a las entidades de servicios públicos y entregar todos los documentos ya que es un trámite demorado.
- Sobre los ascensores, EBISU solicita las especificaciones para ellos poder adelantar las cotizaciones.

Revisión aclaraciones de diseños entregados

ENTerritorio pregunta si a parte de la solicitud de las especificaciones de los ascensores hay algo más pendiente para la reunión de diseño de este viernes 18 de noviembre de 2022, también solicita que los residentes de obra

e interventoría asistan a las reuniones. EBSU va a enviar un email con las nuevas observaciones que han surgido para poder contar con los especialistas de consultoría en las reuniones de diseño. La interventoría aclara que no tenemos que dar aval a lo que suministre el consultor ya que dentro de nuestro alcance no se encuentra la interventoría de diseños, solo revisamos si con la información enviada se atienden las aclaraciones solicitadas por el contratista o por la interventoría. EBSU comenta que piden el aval ya que ellos son el constructor responsable y notan que el diseño del filtro no cumple con la recomendación dada por el ing Alfonso Uribe y que solicitan la revisión y aprobación por parte de la interventoría de obra y el supervisor independiente y ENTerritorio aclara que el supervisor independiente da aval es a temas de calidad de la obra y que se construya como dicen los diseño y la interventoría de obra es de obra y los de diseño son otros. Interventoría de obra solo valida si lo solicitado o enviado por cada parte es lo solicitado.

La interventoría solicita que planteen las dudas que tengan para poder generar pronto los APU no previstos que hacen falta. EBSU solicita si les pueden entregar listado de materiales aprobados con precios y apus aprobados por la entidad. La interventoría solicita se entreguen 3 cotizaciones de insumos o equipos que no estén contractuales si es algún material contractual deben usar el precio que ya está aprobado.

Se le recuerda a EBSU que debe enviar un correo con las observaciones nuevas que tengan a observaciones a los diseños ya entregados para poder remitir antes del comité de diseño al consultor.

Comunicaciones varias:

- ✓ EBI-ENT-BOG-349-2022 y EBI-ENT-BOG-359-2022, que se respondieron con oficios CEB-345-2022 y CEB-358-2022, EBSU solicita se
- ✓ EBI-ENT-BOG-332-2022: sobre la valla EBSU comenta que están acatando la observación del contador de días y lo están actualizando a diario y semanalmente la ejecución. La interventoría manifiesta que no va a enviar oficio de respuesta pero que si se ha evidenciado que han estado actualizando la valla.
- ✓ EBI-ENT-BOG-352-2022: sobre el acta parcial 2, EBSU recibió las observaciones y ya las subsanaron y están en revisión por interventoría. La interventoría aclara que las observaciones no eran nuevas solicitudes o nuevas observaciones, sino ya antes habían sido solicitadas, sino que el contratista de obra no las había remitido.
- ✓ EBI-ENT-BOG-358-2022: EBSU envió previo al inicio de la actividad, el levantamiento topográfico, la interventoría aclara que no fue previo al inicio de la actividad sino el mismo día, ya que fue enviado el 10 de noviembre de 2022 y la actividad inició ese mismo día.
- ✓ EBI-ENT-BOG-360-2022: sobre las observaciones al informe mensual 4, está en revisión por la interventoría y se enviará entre el 16 o 7 de noviembre de 2022.
- ✓ EBI-ENT-BOG-378-2022: EBSU manifiesta que no obtuvo respuesta a lo que la interventoría aclara que se hizo traslado de la aprobación pero que se olvidó copiar al contratista de obra y que se los va a remitir dicho traslado y aprobación a la actualización de la matriz de proveedores.
- ✓ EBI-ENT-BOG-374-2022: Las observaciones al comité 13 lo remitieron en este oficio, porque el audio sale incompleto y ellos remiten su audio, pero hay unas partes que ellos solicitan se quiten del acta porque no las escucharon en ningún audio y solicitan si hay otra forma para asegurar que salga completo el audio a lo que la interventoría aclara que no fue intencional y que ellos mismos dicen que en el de EBSU tampoco quedó. ENTerritorio solicita que ambas partes graben y así una parte le ayuda a la otra con la grabación por si algo no queda. Y recuerda que en un comité quedó claro que el audio queda como parte integral del comité y que no se

ilson a volver a y transcribir los comités, solicita que donde vayan las observaciones deben remitir el minuto y segundo donde ve la observación por parte del contratista. La SED solicita que las actas se hagan resumidas y que si no están de acuerdo con algo hagan sus observaciones, pero no transcribir al pie de la letra. Y si quieren algo textual por favor el contratista de obra lo transcriba y ponga el minuto del audio; a lo que EBSU no está de acuerdo y la SED solicita que las actas sean resúmenes de los temas y no textual por el desgaste administrativo y que la parte que lo considere haga las observaciones o correcciones que requiera.

- ✓ CEB-337-2022: se encuentra pendiente que subsanen resultados de concreto.
- ✓ CEB-328-2022: es el oficio de la maquinaria donde se les refiere que los soportes que envían es de otra maquinaria que si cumple y que deben es subsanar los documentos de la maquina retroexcavadora que se usó en el proceso del pilotaje y retiro de RCD y que deben remitir esa documentación que subsane lo solicitado.
- ✓ Canteras: se respondió por correo solicitando que revalúen la caracterización de los materiales y que aclaren los vínculos de otros que aparecen en la documentación adjunta ya que no es claro el vínculo comercial de canteras Gómez con las otras personas de las que adjuntan documentos.
- ✓ Sobre el informe de subsanación de pilotes se respondió y se dejo claro que pilote que se vaya aprobado se va dejando la anotación en bitácora con lo que se revisó.
- ✓ Programación de actividades: La SED solicita que se envíen las actividades a ejecutar en la semana y la programación a lo que EBSU responde que no se ha hecho porque las jornadas extendidas se han dado por tareas de tráfico o demoras de la concretera no porque ellos la programen. ENTerritorio y la SED preguntan por el material del entibado y EBSU responde que ya están solicitando el material pero que deben generar los NP a lo que se les aclara que debían pasar esos NP previos a la actividad y que eso se les dijo en el comité de obra 16 y a la fecha no los han remitido.
- ✓ La interventoría menciona que a la fecha no se han recibido firmadas por parte del contratista de obra para seguir con el trámite de firmas, las siguientes actas de comité de obra:
  - Comité de obra No 13: enviada por el contratista con observaciones y está en poder de la interventoría.
  - Comité de obra No 14: enviada por el contratista con observaciones y está en poder de la interventoría.
  - Comité de obra No 15: la envía el contratista de obra el 21 de noviembre de 2022
  - Comité de obra No 16: la envía el contratista de obra el 21 de noviembre de 2022

La interventoría aclara que las actas de comité se hacían resumidas y se recibían las observaciones por parte del contratista de obra, hasta el comité 8 y que desde el comité 9 fue que pidieron que se grabaran las reuniones y luego se solicitó que se hiciera resumen y que se adjuntara el audio. Que para el comité 12 contratista de obra realizó observaciones y se incluyeron en el comité y que el contratista de obra se había comprometido para el viernes 11 de noviembre de 2022, se ponía al día con todas las actas de comité y solo enviaron el comité 12 y ayer, 15 de noviembre de 2022, remitieron los comités 13 y 14 que se encuentran en poder de la interventoría para revisión y falta que envíen los comités 15 y 16 que las van a enviar el 21 de noviembre de 2022. Los comités de diseño del 27 de octubre y 4 de noviembre de 2022, el día de ayer, 15 de noviembre de 2022 los envió el contratista de obra y ya fueron remitidos a ENTerritorio. EBSU solicita que se haga el acta del comité el mismo día a lo que ENTerritorio recuerda que de esa forma se hacía hasta el comité 9 y fue cuando hubo el inconveniente y el contratista de obra solicitó que se grabaran los comités. ENTerritorio hace toda la trazabilidad sobre el proceso de las actas, y que si EBSU quiere incluir algo en el acta lo escriban ellos y hagan la transcripción para agilizar. Indicando en que parte del audio se encuentra lo que se quiere incluir. Enterritorio solicita que EBSU al día siguiente del comité, envíen las observaciones escritas colocando en el que parte del audio se encuentra lo que quieren incluir, si no lo quieren hacer no se tiene en cuenta la observación a lo que EBSU manifiesta que sí no

tiene en cuenta sus observaciones no firmarán el acta. SED y ENTerritorio manifiestan que en caso acta se escriberá quienes asistieron por parte del contratista de obra y en caso que el contratista no firme se dejara la anotación que no quiso firmar.

- ✓ Sobre la factura ya fue subsanada y las subsanaciones al primer pago de anticipo que ya fue remitido a ENTerritorio.
- ✓ ENTerritorio solicita la entrega de APUS y balance parcial por la demora en la aprobación y que es un tramite que ya debe estar trabajando el contratista de obra y no priorizarlo por la demora administrativa en la aprobación de estos. Se sabe que hay temas pendientes por contestar por parte del consultor, pero de lo que ya se ha subsanado se debe ir sacando los apus de los NP que salgan para poder ir realizando la revisión, aclaran que los balances no son definitivos sino parciales pero que si se puede ir adelantando el del tema de las excavaciones y cimentaciones. La interventoría recuerda que deben venir memorias del balance que saque el contratista de obra. Y desde hace varios comités ya se había hecho la solicitud de las memorias. ENTerritorio solicita se den fechas para la entrega de esta información a lo que EMSD enviaría la información el 23 de noviembre de 2022 y la interventoría aclara que independientemente de la fecha en la que el contratista remita la información esto no puede entregarse un día antes del inicio de la actividad ya que no se pueden tener hechos cumplidos y la interventoría no va a avalar la actividad sin tener los apus aprobados. La SED recuerda que también deben ir trabajando en la propuesta de los paneles solares.

Puntos varios:

La interventoría manifiesta que el cierre contable del año 2022 en ENTerritorio es el día 12 de diciembre de 2022, por lo cual el corte del mes de noviembre de 2022 se debe entregar antes del 6 de diciembre de 2022y previamente debe estar entregado y aprobado el informe mensual.

La interventoría recuerda que hoy se debe enviar al correo con las observaciones al consultor para el comité de diseño del día viernes.

Se da por terminado el comité de obra No 17 y **como parte integral del acta se adjunta un (1) audio.**

En el proyecto se encuentran laborando <9> Administrativos, y <26> trabajadores, operarios o obreros para un total de <35 > personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.

Programa de Proyecto

Aspectos Administrativos

Aspectos Presupuestales:

territorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO	F-GG-09
		VERSIÓN	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA	2020-10-07

Riesgos
Aspectos sociales y/o ambientales

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este apartado se replica tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto a comprometer se identifiquen Acción de Proyecto No._____ = No. De consecutivo único para cada proyecto, el cual se debe ser registrado en el FM004 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyectos>	
Responsable por Contratista	Arq Mairno Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Dario De León
Fecha programada cumplimiento	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FM004 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha

PARTICIPANTES

NOMBRE	Mairno Arce Trujillo	Firma
En Representación de	ESEU SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Lenin Zamora	Firma
En Representación de	ESEU SAS	
Cargo	Representante Legal suplente	
Teléfono		
NOMBRE	Juliana Pardo Rincón	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		

NOMBRE	Doris De Leon	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Director de interventoria	
Teléfono		
NOMBRE	Jorge Serrano	Firma
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervision SED	
Teléfono		
NOMBRE	Teresita del Pilar Argoty	Firma
En Representación de		
Cargo	Supervisor Independiente	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella

Firma
Nombre: [illegible]
CONTRATISTA/ DIRECTOR OBRA)

Firma
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: JULIANE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

[1] En caso de otro director de obra, el cual de consultoría, director de consultoría, en otros, representante legal o apoderado. Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio-, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

La recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio solo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico: quejasysolicitudes@enterritorio.gov.co; o vía fijarse verbal, comunicándose a la línea Transparente: (571)381 8000 ó la 018 002, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

		LISTA DE ASISTENCIA			
TIPO DE ACTIVIDAD			FECHA		
TEMA					
No.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

el territorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO	F-GS-09
		VERSIÓN	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA	2020-10-07

ACTA No:	15Mobra
FECHA:	20201123
CONTRATO No:	220668
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Bolita

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1 (Se consecutivo unico para todo proyecto, el cual se encuentra en el FM050 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aporte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto y compromisos existan.)			
Responsable por Contratista	Arq Mairou Arce Trujillo		
Responsable por Interventoría	Ing Dixis De Leon		
Fecha programada cumplimiento:	———	% de avance	

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR s notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria
  - ✓ Respuesta a solicitud de aclaración de diseños
  - ✓ Comunicaciones varias

  Temas Varios

No anexo y forma parte integral de este acta el FM050 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha

TEMAS PRESENTE ACTA

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR s notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy

- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Respuesta a solicitud de aclaración de diseños
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Temas Varios

Aspectos Técnicos

Se presenta por parte de la interventoría el Residente de interventoría 2, el ingeniero Carlos Alfonso y la inspectora vial 2 de interventoría, Luisa Fernanda Varón.

1. ASPECTOS AMBIENTALES:

Interviene la especialista ambiental de EMGU, quien comenta que se realizó la limpieza en húmedo de las vías y lavado de llantas. Se está implementando los pasteleros, se realizó la protección de los árboles y la tala de los que interfieren con las actividades, a la fecha van 8 árboles talados. La EMGU recomienda llevar el registro fotográfico. La especialista de interventoría recomienda que la tala se haga como dice la resolución con unos cortes establecidos, también el informe de silvicultura que solicita la secretaría de ambiente y con un especialista de silvicultura y se ha evidenciado que no se ha hecho de esa forma y en el informe a la secretaría debe salir toda esta información, por eso es importante leer bien la resolución de tala y realizar todo lo que se indica allí.

En cuanto al material de escombro que se ingresó la interventoría continua solicitando el informe ya que nosotros como obra no contamos con PMA como receptores de material RCD y no podemos recibir escombros y porque no tenemos relación con la obra de donde sale el material, la resolución 1257 de 2021 indica que debe haber una similitud o vínculo entre los participantes y el oficio que llegó en día anterior donde responden a la solicitud del manejo de escombros está en revisión por la interventoría y se dará respuesta. EMTerritorio solicita que se realice una mesa de trabajo entre especialistas ambientales para revisar el tema de ese informe. EMGU manifiesta que revisarán la norma y que si ellos fueran receptores pormenorizado si obtienen sacar el permiso y el material ya se dispuso en un sitio autorizado y tienen los soportes y certificado de su disposición final. EMTerritorio solicita que se subsane y que no tel nuevas un envío de oficios de un lado y otro, sino que se cumpla con lo solicitado por la interventoría. La interventoría revisa el comunicado y en la tarde de hoy, 23 de noviembre de 2022 acuerda una fecha con el contratista de obra para poder revisar y subsanar el pendiente al manejo de escombros que llegaron a la obra.

La última recomendación es por el árbol caído a la entrada, se debe reportar a la línea de emergencia y que cuando el reporte para que a futuro no llegue algún requerimiento. EMGU aclara que el árbol no está dentro del inventario pero que lo van a reportar siguiendo la recomendación de la interventoría.

2. ASPECTOS SOCIALES:

Interviene la social de interventoría comentando que día respondió al derecho petición recibido el 8 de noviembre de 2022, por el señor Oscar Carranza donde solicitaba la realización del acta de vecindad a su predio apartamento 101 incluyendo también los apartamento 201 y 301, se informa que ya se le realizó el acta de vecindad a este predio el día 17 de noviembre 2022, contando con el acompañamiento del contratista y la interventoría, tanto área técnica y social, ese mismo día se realizó contacto con los propietarios de los otros dos

apartamentos pero, no fue posible, debido a esto se da la posibilidad de otra fecha para realizar estos dos actos faltantes, y día de ayer y hoy en la mañana, se logró contacto con los residentes de los predios y los actos se van a realizar mañana 24 de noviembre de 2022, en horas de la mañana, ya con esto se da cierre a la etapa de actos de vecindad, para esto el contratista realizó una pieza de divulgación la cual solicitó la profesional social de la SED, para ser colocada en los puntos satélites, para información a la comunidad del cierre definitivo de realización de actos de vecindad, y ya fue aprobada por las profesionales sociales de la SED y Enterritorio en reunión virtual de sociales que se realizó hoy 23 de noviembre de 2022 a las 7 de la mañana.

En cuanto a Las actividades en el comité de obra No. 17 del 16 de noviembre de 2022, se manifestó la reprogramación de las actividades que se tenían para el 17 de noviembre de 2022, taller ambiental, comité de participación ciudadana y elección del nombre del colegio, para el día 3 de diciembre de 2022, tambien ese mismo día en comité, se dio aprobación de las piezas de divulgación de estas actividades, cabe mencionar que estas piezas ya fueron entregadas a la comunidad y colocadas en los puntos satélites, el 17 de noviembre de 2022, adicional el día ayer, se inició perifoneo para una efectiva asistencia de la comunidad a las actividades programadas para este día, tambien se estableció fecha del 28 de enero de 2023, para la actividad de armonización esta actividad se tenía programada 28 de noviembre de 2022 pero con el fin de no saturar a la comunidad con tantas actividades se modificó la fecha, queda pendiente la presentación para comité de participación ciudadana que tambien se realizara para el 28 de enero de 2023.

Programa de empleabilidad: se informa que se cuenta con personal de obra, de mano de obra no calificada nacionales de la localidad, hasta el 20 de noviembre de 2022 se contaba con 5 personas, pero el día 21 de noviembre ingreso personal de ayudante de obra, es decir que se cuenta con un total de 6 personas hombres mayores de 28 años de la localidad y al momento no se tienen mujeres o personas menores de 28 años que pertenezcan a la localidad.

La social de FRISU propone una reunión de armonización entre el personal de la obra y la obra en hacer un compartir pequeño para incentivar las relaciones asertivas dentro de la obra para que participen la interventoría, ESSSU, la SED y ENTerritorio el día 7 de diciembre de 2022.

3. ASPECTOS SST

Personal promedio: Administrativos 10 de ESSSU, operativos 24, Interventoría 9.

Se tuvieron la actividad de pilotaje sin novedades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, no se reportan accidentes laborales, la actividad que se esta realizando en obra y la cual concentra nuestra atención es la excavación con máquina retroexcavadora y retiro de este material en volquetas donde se tienen aprobados por la interventoría los siguientes placas que cumplen con la documentación mínima necesaria para estos vehículos y sus conductores: SMN002, SMN004, SMN005, SLH497, SJC630, SLV216, WFH187, SNV953, SOB517, SRM063, SMN239, SWB070, SEP249, SRV734.

La interventoría solicita al contratista ESSSU en el momento de presentar la documentación para nuevos ingresos de personal, que pertenezcan a una de las empresas presentadas como proveedores o si son de otra razón social acreditar por medio de una carta de responsabilidad la relación contractual con el subcontratista de ESSSU y así tener la trazabilidad de todo el personal en obra y de las empresas a las cuales pertenecen como trabajadores. Es importante que todas las normas sociales y laborales se cumplan con el Sistema de Gestión de

Seguridad y Salud en el Trabajo y en este caso el contratista debe garantizar con su manual de contratación el cumplimiento que es obligatorio en esta materia.

4. ASPECTOS TÉCNICOS

Actividades a ejecutar en la semana

La interventoría manifiesta que de acuerdo con la reprogramación No 1 aprobada por interventoría el 14 de septiembre de 2022, las actividades contempladas para ejecución en la presente semana son localización y replanteo, acero de refuerzo y fundida de pilotes de diámetro 1.0 m, 1.2m y 1.50 m, también se vuelve a indicar que el pilotaje de diámetros 1.0 m, de 1.2 m y 1.5 m ya se encuentran terminados. Ya existen la actividad de excavación mecánica y la de corte de anteriores actividades que tenían programado fechas posteriores. Sobre el descubierto de pilotes está en programación para iniciar el 7 de diciembre de 2022 y es una actividad que el contratista de obra espera iniciar antes de esa fecha.

EBSU, manifiesta esta semana continua con la excavación en el Edificio B y en la parte del edificio A están retirando equipo y dejar el lote desocupado para iniciar con las excavaciones, no obstante excavación esta semana en el bloque A, para la otra semana tienen programado iniciar el descubierto de pilotes, terminado antes del programado y continuaron con los rendimientos de 200 m3 por día, pero el día de hoy hay un problema con las vigueras y toparon el nivelamiento. Sobre la excavación vertical de prueba, el contratista ha volver a llenar con tierra y el talud se viene manejando como lo indica el estudio de suelos y así lo viene manejando. ENTamorio solicita que se deje en bitácora que el contratista si hizo protección el talud y que llenaron el hueco con tierra y deben enviar un oficio de alcance con el concepto de su geotecnista que lo avalo lo que realizó el contratista de llenar nuevamente ese talud vertical. Y por qué no se atendió la recomendación considerando que los taludes eran 1:2 y no 1:1 y se solicitó que se hiciera un entibado y el contratista hizo un llano ya que está pegado a la vía y hay riesgos. EBSU manifiesta que con el radio ES-ENT-RADO089-2022 respondió a la solicitud de la entidad y va con el soporte de su especialista geotécnico pero que le van a dar un alcance para hablar de la particularidad sobre el talud 1:1.

Avance programado Vs avance Ejecutado: el avance programado con corte al 20 de noviembre de 2022 es 4.47% y el avance ejecutado a la misma fecha es 3.79% lo que representa un atraso del 1.08%, el atraso radica en que ya están pilotaje de diámetro 1.20 m al 100%, pilotaje de diámetro 1.0 m al 100% y de diámetro 1.50 m al 100% y ya se iniciaron las excavaciones a cielo abierto. No se están considerando los 7 pilotes, pero ya se están realizando las subcavaciones por el contratista, para que la interventoría revise y poder empezar a anidar los pilotes pendientes.

Estado del proceso de compras y llegada insumos a obra o maquinaria

- Interventoría recuerda que ya se le había solicitado al contratista el inicio del trámite del servicios definitivos, a lo que EBSU solicita por medio de un oficio unos documentos de la parte eléctrica para poder iniciar el trámite ante Enel Codensa. La SEO solicita que les envíen la carpeta que entregaron al inicio del proyecto y la interventoría revisa y afirma que si están los planos con el sello de ENEL Codensa, ala serie 3 y la factibilidad que el contratista solicitó por oficio. La SEO entrega un radicado del trámite ante ENEL Codensa para que puedan hacer la trazabilidad de este trámite.
- EBSU solicita una carta de compromiso y un pago que se debe hacer ante la empresa de acueducto para poder iniciar el trámite. SEO indica que no si averiguar sobre el tema.

- EBSU manifiesta que según el plan de compras se deberían haber iniciado la compra de enchapes, accesorios y aparatos sanitarios. Reafirman que están organizando lo de las muestras para la reunión con la consultoría para que corrijan y ajusten las nuevas referencias. La SEO solicita que en la reunión de diseño del viernes 25 de noviembre de 2022 se invite a la consultoría para que vengan a la obra el otro miércoles a revisar lo de las muestras y lo de los accesorios.
- EBSU solicita que se traiga nuevamente el gerenciales de la consultoría para que verifique y valide lo que han enviado subsanando las observaciones que el controlista de obra envío. La SEO propone como fecha la reunión presencial de diseño el 2 de diciembre de 2022, para que en esta fecha estén presentes los especialistas de los pares.
- EBSU comenta que ya se tiene el contrato para el hierro de la placa, el alojamiento y el de mano de obra para la estructura del edificio B y se está perfeccionando el contrato para la mano de obra de estructura del edificio A. la interventoría solicita se actualice el cuadro de los proveedores. ENTerritorio solicita se tenga presente la seguridad social. Interventoría recomienda sacar un permiso para poder trabajar en la noche y que los vecinos no se molesten y que se debe estar con antelación a la interventoría para que los acompañe en la actividad. EBSU manifiesta que su proveedor de concreto ha sido muy eficiente y que Concremadi ha cumplido y lo que ha ocurrido de fundidas tarde han sido eventualidades. ENTerritorio solicita que saquen el permiso en la alcaldía local que es tal pedido en varias ocasiones, EBSU va a gestionar e iniciar el trámite ante la alcaldía local.

Revisión aclaraciones de diseños entregados

ENTerritorio solicita que la interventoría envíe la trazabilidad sobre las dudas que comentó el Arq Mentor en la auditoría.

Se solicita reunión presencial en obra, para el 2 de diciembre de 2022, por parte de la consultoría.

Faltan las observaciones por parte del contratista a las matrices que se enviaron el 28 de octubre de 2022 para poder hacer el consolidado y enviarlo a la SEO. La SEO solicita que se sea puntual en las observaciones y se cumpla la comunicación para poder hacer seguimiento. Solicita que todo lo que se remita haya sido revisado por la interventoría.

EBSU expone que ellos pasaron sus observaciones en marzo de 2022 y que ya no es responsabilidad de ellos si ya está todo y si se puede ejecutar.

Interventoría solicita que se envíen las observaciones a las matrices que se entregaron el 28 de octubre de 2022, a lo que EBSU manifiesta que los especialistas habitualmente han estado en contacto y se han resuelto dudas sobre fibras y sobre las matrices. ENTerritorio pide que el constructor diga si tiene claro la información o las subsanaciones a las matrices para poder dar cierre. ENTerritorio pide que se haga un comunicado dando una fecha límite para que el contratista emita sus observaciones a las matrices y la SEO aclara que al revisar estas subsanaciones se puede dar un balance más claro.
ENTerritorio solicita que se le aclare si las observaciones emitidas al inicio del proyecto ya fueron subsanadas y el contratista comenta que las faltantes persisten. ENTerritorio manifiesta que se han hecho mesas de trabajo, y las matrices con las que se ha dado seguimiento y solicita que se diga que se ha subsanado y que no. EBSU aclara que con el nuevo equipo de trabajo si se han venido atendiendo las observaciones, los faltantes y las

subsanaciones. Ellos han hecho revisiones y sienten que están empezando otra vez pero que han estado colaborando. La SEO solicita un email por parte del contratista que diga que especialistas se necesitan para el comité de diseño del 2 de diciembre de 2022 a las 9am.

ENTerritorio solicita el envío de la matriz actualizada con las diferentes subsanaciones que se han recibido, la interventoría responde que esperará al día de hoy 23 de noviembre de 2022 a respuesta del contratista de obra y al día de mañana 24 de noviembre de 2022 enviará matrices con actualización.

Comunicaciones varias:

- ✓ EE-ENT-SOG-362-2022: En el oficio donde el contratista solicita se le aclaren los ensayos que debe hacer y la interventoría aclara que en comité de diseño el geotecnista antes que se necesita ensayo de límites, humedad natural y granulometría y CIEDU lo solicita de manera formal pero la SEO aclara que el acta del comité es diseño es un documento oficial.
- ✓ EE-ENT-SOG-367-2022: subsanaciones al informe mensual No. 4 de obra.
- ✓ EE-ENT-SOG-383-2022: CIEDU emite aclaración al diseño de muro.
- ✓ EE-ENT-SOG-384-2022: el contratista envía los ensayos de concretos pendientes.
- ✓ Acta de obra 02: que ya la interventoría hizo traslado y no les han dado razón para emitir la factura y ENTerritorio comenta que está revisión de oficio.
- ✓ Respuesta oficio CIEB-344-2022: está pendiente la respuesta por parte del contratista a la comunicación de la retrocexcavadora y no se ha remitido la subsanación que acredita la representación.
- ✓ Respuesta oficio CIEB-355-2022: está pendiente la respuesta del contratista de obra sobre las observaciones a la HV del residente 2 de obra a lo que CIEDU comenta que quedó suspendido el proceso de contratación con esa persona y lo responden en el comité a lo que la interventoría comenta que se debe remitir la HV del nuevo ingeniero residente.
- ✓ La interventoría manifiesta que a la fecha no se ha recibido firmadas por parte del contratista de obra para seguir con el trámite de firmas, las siguientes actas de comité de obra:
  - Comité de obra No: 13: enviada por el contratista con observaciones y está en poder de la interventoría.
  - Comité de obra No: 14: enviado por el contratista con observaciones y está en poder de la interventoría.
  - Comité de obra No: 15: ya fue enviada a ENTerritorio para firmas.
  - Comité de obra No: 16: enviado por el contratista con observaciones y está en poder de la interventoría.
  - Comité de obra No: 17: la tiene el contratista de obra y le dieron enviar con firmas.
  - Comités de diseño: ya fueron enviadas a ENTerritorio para firmas.

Puntos varios:

La SEO solicita que se incluya como otro punto los aspectos de la Supervisión Técnica Independiente para que haga parte como corresponde en los comités de obra de cada semana.

Contratista manifiesta que la respuesta al diseño de la placa de entrepiso que está pendiente es importante por resolver.

El balance y APU NP, aquí enviaron el del entibado y hay que entregar con los soportes y documentación y CIEDU manifiesta que la entrega el 23 de noviembre de 2022 y que es un balance parcial al 5% de ejecución.

o territorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CODIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

Se da por terminado el comité de obra No 19 y como parte integral del acta se adjunta en (1) audio.

En el proyecto se encuentran laborando <10> Administrativos, y <24> trabajadores, operarios u obreros para un total de <34> personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.

Programa de Proyecto

Aspectos Administrativos

Aspectos Presupuestales:

Riesgos

Aspectos sociales y/o ambientales

ACCIONES CORRELATIVAS DERIVADAS A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se inglés tendrá varios como nuevos Acciones del Proyecto a comprometer se identificarán **Acción de Proyecto No.____** < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FM004 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto >

Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Dixis De León
Fecha programada cumplimiento	

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Marino Arce Trujillo	Firma
En Representación de	ESSSU SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Lenin Carboa	Firma
En Representación de	ESSSU SAS	
Cargo	Representante Legal suplente	
Teléfono		
NOMBRE	Juan Pablo Vargas Quemba	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Gerente de Convenio	
Teléfono		
NOMBRE	Juliana Pardo Rincon	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León	Firma
En Representación de	Convenio Educativo Regalo	
Cargo	Director de interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Jorge Serrano	Firma
En Representación de	SED- SECCE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		
NOMBRE	Yaneida del Pilar Angely	Firma
En Representación de		
Cargo	Supervisor Independiente	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma: _____
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA/ (DIRECTOR OBRA)

Firma: _____
Nombre: DORIS DE LEON POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

1 En caso de ser director de obra en caso de consultoria, anexar la consultoria en cabeza representante legal o suplentes
Para el seguimiento de los contratos de interventoria, se indica firma en este cuadro

Firma: _____
Nombre: JULIANE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (esp) deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio-, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que en el Reglamento del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.finurbe.gov.co.

La recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.2.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted suministre.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 15 - 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico: quejasyreclamos@finurbe.gov.co o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente 5171427 9900 514 922, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

		LISTA DE ASISTENCIA			Sesión # 35
	TEMA DE LA SESIÓN			FECHA	25 noviembre 2022
	NOMBRE	CARGO	ÁREA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Carlos Lopez A	SIT director	CEB	[illegible]	[illegible]
2	Cesar Omar Jaimes	Prof. Sector	CEB	[illegible]	[illegible]
3	Doris De Leon Ruiz	Director	CEB	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	CEB	[illegible]	
5	[illegible]	[illegible]	CEB	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	RESIDENTE	CEB	[illegible]	
7	[illegible]	[illegible]	CEB	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	CEB	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	Juan Pablo Vargas B	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

el territorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

ACTA No:	19mbre
FECHA:	20221108
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo 9 Colegio Bioko

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1: De conocimiento único para este proyecto, el cual se encuentra en el FMB04 Cuadro de control de trazabilidad de acciones del proyecto. Este aparte se explica tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.*

Responsable por Contratista	Arq Mattno Acra Trujillo		
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León		
Fecha programada cumplimiento	————————	% de avance	

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de procesos de compras y llegada insumos a obra y maquinaria
  - ✓ Respuesta a solicitud de aclaración de diseños
  - ✓ Comunicaciones varias
  - Temas Varios

*Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMB04 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha

TEMAS PRESENTE ACTA

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal

- ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST

- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Respuesta a solicitud de aclaración de diseños
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Aspectos Supervisión técnica independiente
  - ✓ Temas Varios

Aspectos Técnicos

1. **ASPECTOS AMBIENTALES:**

- ✓ Interviene la especialista ambiental de la interventoría indicando que se remitió el informe mensual de obra No. 5 y se enviaron observaciones que ya fueron subsanadas y ya fue aprobado el informe mensual de obra no. 5 de obra. También hubo una reunión entre especialistas ambientales con relación al tema RCD y ya hay un borrador revisado que cumple con lo indicado, pero está pendiente los certificados de disposición RCD en los escombreras autorizadas y que los documentos que se adjuntan estén firmados.
- ✓ En cuanto a la tala de árboles no se ha terminado la actividad, está pendiente de que se remita informe final con todos los soportes que aplique cuando culmine la actividad.
- ✓ Interventoría pregunta en un punto más adelante si se ha recibido respuesta con relación a la aprobación de pendones. ISED responde que aún no.

2. **ASPECTOS SOCIALES:**

- ✓ Se dio cierre al 24 de noviembre de 2022 de actas de vecindad y se cobró la pieza de divulgación en los puntos satélites para información a la comunidad el cierre de actas de vecindad, hasta la fecha no se han recibido PQRS. Contratista remitió las actas que se realizaron en el mes de noviembre de 2022 (12 actas), el 28 de noviembre de 2022 interventoría remitió observaciones de las actas y ayer 29 de noviembre de 2022 el contratista remitió las observaciones, está pendiente por revisión de interventoría.

- ✓ ACTIVIDADES: se está realizando perifoneo convocando a la comunidad a la participación de las actividades que están para ejecutar 3 de diciembre de 2022.

- ✓ Se cuenta con personal de mano de obra no calificada 7 hombres mayores de 28 años de la localidad de Kennedy

- ✓ Se radicó una solicitud en la alcaldía local radicado No 2022-SR1-017-406-2 del 29 de noviembre a las 16:29, para un permiso para poder trabajar en la noche en algunos periodos y la alcaldía da respuesta en 15 días hábiles.

- ✓ Se envió una placa para recepción de hojas de vida que ya está aprobada por la interventoría y EMGU solicita que se le dé aprobación por parte de las asistentes de la SED y de ENTerritorio y fue enviada con el oficio EGI-ENT-IROC-336-2022 del 3 de noviembre de 2022 y que se le dio traslado por parte de interventoría a ENTerritorio el 3 de noviembre de 2022 con oficio CEB-309-2022.

- ✓ Contratista manifiesta con relación a las de vecindad realizadas en el mes de abril de 2022, está pendiente la entrega de 35 actas de vecindad que no fue posible los usuarios a buscarlos, se va a realizar un último intento convocándolos el sábado 3 de diciembre de 2022 para que vengan a recogerlas y participe de las jornadas de ese día y los que no asistan irán a sus viviendas a entregarlas.

3. ASPECTOS SST

- ✓ Personal promedio Administrativos 10 de EBSU, operativos 24, interventoría 10 personas.
- ✓ Para esta semana no se reporta ni incidentes laborales ni accidentes laborales, desde la interventoría se autorizo el ingreso de personal para estructura de la nueve social Cordial subcontratada de EBSU, donde presento documentación completa, afiliación ARL, EPS, Caja de compensación, certificado AFP, examen ocupacional, cédula y carnet de afiliado vigente.

- ✓ Se continua en obra con excavación con retopala retroexcavadora y retiro de mix material en los volquetes aprobados.

- ✓ Se sigue verificando las actividades programadas de seguridad y salud en el trabajo y de inspecciones, es importante que antes de iniciar una actividad la interventoría cuente con la información y documentación completa previa, ejemplo de cantarera, sitios de disposición final RCDs, personal, estructura.

- ✓ Desde la interventoría seguimos atentos a reportar actos y condiciones inseguras para que el contratista EBSU mejore los procedimientos y podamos seguir sin accidentes laborales.

4. ASPECTOS TECNICOS

- ✓ **Actividades a ejecutar en la semana**

- ✓ La interventoría manifiesta que de acuerdo con la reprogramación No 1 aprobada por interventoría el 14 de septiembre de 2022, las actividades contempladas para ejecución en la presente semana son:
  - Corte de arbustos y retiro (inicio antes de lo estipulado en programación)
  - Excavación a cielo abierto (inicio antes de lo estipulado en programación)
  - Retiro de material
  - Traslado interno de materiales
  - Protección de taludes con malla gallinero
  - Pilotes de 1m (actividad ejecutada)
  - Pilotes 1.20m (actividad ejecutada)
  - Pilotes de 1.50m (actividad ejecutada)
  - Acero para pilotes (actividad ejecutada)

  EBSU aclara que no se va a realizar la protección de taludes con malla gallinero y se va a hacer es un entibado en madera y se van a proteger los taludes con plástico según recomendación del plano estructural E-07

  La SED solicito reparar los pasos peatonales y las escaleras de madera de acceso por temas SST.

  A la fecha se llevan 10 árboles talados y faltan 15 por talar y 7 árboles se deben conservar, según resolución de tala de árboles de la secretaría de Ambiente.

  La interventoría comento que se recibió el día de ayer 29 de noviembre de 2022 un oficio de la secretaría de movilidad radicado No 20223121035021 que fue trasladado al contratista de obra, donde se realizaron unas observaciones y que se deben acatar inmediatamente y enviar registro fotográfico a la secretaría de movilidad mostrando las acciones correctivas para evitar suspensión del PMT. EBSU manifiesta que ya están haciendo

actividades correctivas para contestar este requerimiento y solucionar las observaciones y seguir dando cumplimiento al PMT. Interventoría solicita que le sea entregado el PMT aprobado por la secretaría de movilidad ya que tuvo observaciones por parte de la secretaría de movilidad que fueron subsanadas y para tener conocimiento del documento aprobado; también indica contratista que no es que estén incumpliendo el PMT pero están mirando para responder el requerimiento que ya reemplazaron los maleteros por colombinas.

EBSU comenta que van a continuar con las excavaciones y esta tarde o mañana 1 de noviembre de 2022 llega el retomantillo para poder iniciar con el descabece de pilotes, comenta que ya tienen más o menos el 50% del área que deben excavar en el edificio B y un 10% del edificio A. Si se puede adelantar sobre de pico lo harían, pero eso depende del tiempo, la construcción de entibado donde haya lugar y la perforación de submuralla y continuar con traslego interno y retiro de material.

ENTerritorio indica que, debido a los hallazgos de la auditoría interna con relación a la Vialla informativa, solicita al contratista de obra que entregue un informe de mejora sobre esta subsanación ya que el cambio del número de días restantes es manual y por temas de seguridad y salud en el trabajo se debe indicar que se está realizando de forma adecuada. Debe también ser incluido en el informe mensual tanto de la interventoría como de EBSU.

- ✓ **Avance programado Vs avance ejecutado**: el avance programado con corte al 27 de noviembre de 2022 es 5.11% y el avance ejecutado a la misma fecha es 5.97% lo que representa un adelanto del 0.86%, la interventoría menciona que dentro de ese avance ya se incluyó 1 de los 7 pilotes que están pendientes por aprobación por parte de la interventoría. Se han hecho reuniones entre residentes de obra e interventoría para ir subsanando los temas de los pilotes pendientes y de los recibos de residencia de compresión y una vez se encuentre completa se puede hacer radicación formal para no llevarnos de tantos comunicados, ENTerritorio pregunta si se están dejando en informes las reuniones que se hacen en obra para revisar temas, interventoría responde que sí.
- ✓ **Avance en plata**: programado $1.787.257.575 ejecutado: $ 2.088.970.017
- ✓ **Actas facturadas de obra**: La interventoría ha avalado 3 actas parciales de obra las cuales se encuentran en revisión de ENTerritorio hasta el momento no se ha realizado el pago de ninguna de ellas.
- ✓ **Desembolsos de anticipo**: La interventoría ha avalado dos órdenes de desembolso que suman un valor total de $1.340.614.512. Contratista indica que ya la fiducia desembolsó a proveedores la primera orden.

La supervisión de ENTerritorio realiza la aclaración con relación a un correo y llamadas de EBSU a ENTerritorio el día de ayer 29 de noviembre de 2022, con relación a los pagos, el cierre contable es el 12 de diciembre de 2022, debido a que se pueden presentar subsanaciones la entrega es el 9 de diciembre de 2022 y el 12 de diciembre de 2022 es para las subsanaciones. La supervisión había solicitado la semana pasada que como viene festivo de velitas pedía que se entregara antes. Contratista indica que hasta la fecha no han recibido observaciones de las actas parciales 1,2,3 que fueron aprobadas por interventoría la supervisión responde que se encuentran en revisión. Interventoría pregunta si le da unos días más para que se radique el acta 4 de obra aprobada por interventoría y ENTerritorio responde que hasta el 2 de diciembre de 2022.

Tercero indica la supervisión de ENTerritorio que refiere que es importante que el contratista presente balance parcial de obra y de la comunicación EBI-ENT-GOE-403-2022 en la que indicó que no iba a presentar balance hasta que no estuvieran los PAP aprobados, manifiesta además que la demora en presentar esta documentación a quien afecta es al contratista de obra porque la obra no puede parar por mora tenaz contractuales que el contratista sabe que debe cumplir. El contratista de obra responde que ellos ya se encuentran trabajando en el balance, tener unos APUS, unas memorias que pensaban solicitar el día de hoy que la interventoría pudiera revisar con ellos. La interventoría comenta que al respecto dos días atrás le había comentado eso al residente de obra y que la idea era que no dedicara un día a la semana y se comenzaba con la revisión entre residentes de obra e interventoría de las memorias para ir avanzando por capítulos y no esperar a que el contratista tenga un paquete con toda la información que tiene que entrar a revisar, la idea es que se vaya revisando en conjunto

se una vez. El contratista manifiesta que para realizar el balance revisión después de definir la actividad contar con diseños real y finales de lo que va a calcular precio y especificación técnica, de los ítems aun está pendiente un concepto que se pidió del geotecnista, ya están trabajando en un balance y de hecho ya tienen 21 INP y se tienen unos contratistas pero esto va a ser un aproximado y no va a ser real y se van a tener unas modificaciones, no acuerdo a lo que emita el geotecnista y la revisión que se haga. Interventoría consulta si está contemplando en el balance ítems contractuales aparte de los INP contratista responde que lo que está revisando mayores y menores cantidades de ítems contractuales, pero no pueden tener un balance colocando un precio de unos ítems que aún no ha sido aprobados.

ENTerritorio actara que no se está pidiendo balance definitivo, se pide que no se incluya el ítem, se solicita el balance de los ítems contractuales de lo que lleva adelantado el contratista y se refiere que se entregue balance e indica que deben un balance de mayores y menores cantidades de ítems contractuales y otro con los INP que tienen identificados a la fecha que tienen que pasar para aprobación de interventoría.

SED manifiesta que necesita el balance para saber si se requiere adicionar recursos al proyecto y desde ya comenzar a hacer las gestiones porque hace falta plata para ejecutar el proyecto y no se les está diciendo que porque algo no está no se va a hacer, se tiene que ejecutar y ellos tomarán las acciones pertinentes con la consultoría, pero eso es un tema aparte, lo que necesita la SED es que la obra se haga y sea funcional. EBSU pone como ejemplo el APU del ambiado, preguntando específicamente si se incluye ese valor en el balance, sin que se cuente con la aprobación de la Interventoría y Enterritorio? indicando que específicamente eso es la situación que se está presentando en este momento. Enterritorio responde indicando que no se pueden incluir ítems que no se encuentren aprobados, indica que primero se va a hacer un balance con los mayores y menores cantidades de obra que estén aprobadas y el siguiente balance que se hace es con los INP que no estén aprobados, es decir 2 balances.

La interventoría solicita que si se realizan revisiones y trabajos conjuntos en obra entre contratista de obra e interventoría eso sea lo que remitan al realizar la formalización para que no se tenga reprocesos al enviar algo diferente a lo que se había revisado. La supervisión de ENTerritorio solicita que se deje en bitácora anotación de lo que se revisa en conjunto en obra entre contratista e interventoría y cuando se remitan las comunicaciones sobre esos ítems tener que estar acordes con lo revisado en obra.

Contratista indica que está de acuerdo en lo expresado y en lo del balance de pasar inicialmente el de mayores y menores cantidades y luego un segundo balance con los INP con todos sus soportes y 3 cotizaciones. SED solicita que con balances se incluya la justificación al igual que con los INP para el trámite de ellos como entidad, también menciona que considera que el entiende debía manejarse como imprevisto. La interventoría indica que el contrato de obra en uno de los numerales cita que si existen INP deberán cubrirse inicialmente con el rubro de imprevistos, contratista comenta que ya pasó subsanaciones al APU de entiende el día de ayer 29 de noviembre de 2022 y lo único que les falta subsanar es lo del incluir en balance porque lo que se pide es que primero aprueben el valor del APU INP. Interventoría responde que revisara que el valor no estaba avalado porque se pidió que en la subsanación se enviara pdf firmado, pero debe firmarse por las partes para hacer tramitado a ENTerritorio para la debida formalización por la entidad como lo establece el manual de interventoría que uno de las prohibiciones de ella es autorizar la ejecución de INP sin la debida formalización por parte de ENTerritorio. ENTerritorio manifiesta que la actividad deberá de entiende seguir en ejecución y descontarse de los imprevistos. El contratista consulta como se pagará los imprevistos en el contrato además indica que algunos INP superan ese valor de los imprevistos por esta razón solicita revisar cual realmente es un imprevisto y que no, porque no sería viable utilizar los recursos destinados por el imprevisto y cuando salga realmente un imprevisto ante una revisión de una contraloría vía a decir que se pagaron adiciones por una actividad que es un imprevisto y cuestionará que se pagó con el rubro de imprevistos. ENTerritorio responde que si se debe revisar cada una de las cosas a pasar por este rubro.

Estado del proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria

- Contratista presenta algunas muestras de pisos que ya tiene e indica que sigue en el proceso de consecución de más proveedores, actualmente con tiempos de entrega para placa vinílica-esta entre 90 a 120 días, para los enchapes los proveedores manifiestan que si se requiere para mayo de 2023 como está en programación deben estar realizando pedido en la segunda semana de diciembre de 2022. También indican que para el 9 de diciembre de 2022 en comité de diseño presencial se espera contar con más muestras.

Revisión aclaraciones de diseños entregados

- ✓ La interventoría indica que el jueves 24 de noviembre de 2022 se remitió la actualización de matrices con las aclaraciones pendientes de atender de los diferentes diseños como fue solicitado en el comité de obra No 19 por EMTerritorio.
- ✓ El día 28 de noviembre de 2022 se recibió correo de EMTerritorio con respuesta de consultoría de aclaraciones de matriz estructural, la cual ya fue enviada a contratista de obra y se encuentra en revisión de las partes, tienen 57 planos. SEO solicita que se haga una verificación para que en comité de diseño del viernes se indique que falta.
- ✓ Contratista manifiesta que falta diseño placa aligerada de Entre los ejes 6a-6b (d-d) que aparece en los cortes, solicitud que se realizó hace varios días y no se ha recibido respuesta y es necesario contar con ello.
- ✓ Contratista pregunta si para el caso del filtro las especificaciones técnicas las deben que emitir la consultoría. SEO responde que consultoría proyectó el filtro de acuerdo con consulta del contratista, ademas lo que se está observando en terreno es distinto a lo que se manifestó hace 15 días y se debe revisar donde se debe hacer el filtro. Contratista solicita que se defina lo antes posible este tema. Tanto así que la otra semana ya se deberían empezar a construir, razón que podría afectar el avance en obra y no se puede construir sin aval del consultor geotécnico.
- ✓ Interventoría manifiesta que en la comunicación CIS-371-2022 de 24 de noviembre de 2022, con relación al diseño eléctrico para interventoría quedaron subsanadas las observaciones lo que estaría pendiente es la formalización.
- ✓ Se indica por parte de SEO que ya se remitió respuesta por parte del consultor a las consultas hidrosanitarias, pero interventoría manifiesta que no se ha recibido respuesta. SEO comenta que el día de mañana 1 de diciembre de 2022, las va a reenviar.
- ✓ Se indica por parte de SEO que consultoría por temas de salud no puede asistir en forma presencial el 2 de diciembre de 2022 y pide que esa reunión de diseño se haga virtual y la presencial sea para el 9 de diciembre de 2022 con presencia de especialistas hidrosanitario y geotecnista, la interventoría indica que sus especialistas no tienen inconvenientes con el cambio de fecha del comité y el Contratista indica que va a validar la disponibilidad para esta fecha.

Comunicaciones varias

- ✓ La interventoría comenta que en cuanto a las respuestas de interventoría a las diferentes comunicaciones ha sido muy ágil e incluso en ocasiones se responde antes de un día hábil y a la fecha tener pendiente responder las que llegaron los últimos días.

- ✓ ESI-ENT-SOG-405-2022: del 29 de noviembre de 2022, subsanaciones actas de visitas realizadas en noviembre, interventoría manifiesta que está en revisión.
- ✓ QSI-389-2022 del 29 de noviembre: Observaciones hoja de vida residente de obra, contratista indica que se encuentra esperando complemento a certificaciones con la información solicitada para remitir subsanaciones a interventoría para revisión y aprobación.
- ✓ ESI-ENT-SOG-403-2022: del 28 de noviembre de 2022, subsanaciones APU de entibado, interventoría indica que está en revisión para aprobación y traslado a ENTerritorio.

ACTAS DE COMITÉ

- En cuanto a actas de comité de diseño estamos al día y se remitieron a ENTerritorio para el trámite del resto de firmas.
- Comité de obra No 16: Pendiente que el contratista de obra remita el recaudo del audio en donde se encuentran las observaciones ya que de las 3 observaciones que solicitó incluir en acta al validar la interventoría no encontró donde las mencionara una de ellas.
- Comité de obra No 18: Pendiente de elaboración y envío por parte de interventoría.

Supervisión Técnica Independiente:

La supervisora independiente manifiesta que ella revisa las diferentes comunicaciones con relación a la calidad que le remite la interventoría, actualmente están pendientes la remisión de unos resultados de concreto y las pruebas PIT cuando las hagan para su validación.

Puntos varios:

No se tiene ninguna aclaración adicional que requiera el contratista y no se toca ningún punto adicional.

Se da por terminado el comité de obra No 19 y **como parte integral del acta se adjunta un (1) audio**.

En el proyecto se encuentran laborando <10> Administrativos, y <24> trabajadores, operarios u obreros para un total de <34 > personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.

Programa de Proyecto

Aspectos Administrativos

Aspectos Presupuestales:

Riesgos

e|territorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CODIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	04
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

Aspectos sociales y/o ambientales

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se puede tambien anexar como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identificaron
Acción de Proyecto No.____ + No. De consecutivo tomar para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FORM Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto +

Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León
Fecha programada cumplimiento	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMSH Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Marino Arce Trujillo	Firma
En Representación de	EBSU SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Lenin Zamora	Firma
En Representación de	EBSU SAS	
Cargo	Representante Legal suplente	
Teléfono		
NOMBRE	Juliana Paola Rincon	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Director de interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Jorge Serrano	Firma
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		
NOMBRE	Teresita del Pilar Argoty	Firma
En Representación de		
Cargo	Supervisor Independiente	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma:
Nombre: MAURICIO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA! (DIRECTOR OBRA)

Firma:
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma:
Nombre: JULIANE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio (dilige el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (caso deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: Interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio-, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual puede consultar en nuestra página web www.finurbe.gov.co.

La circunstancia que Usted no se encuentre obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio solo realizará el tratamiento de los datos personales que usted suministre.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), en el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 28 No. 13 – 15 en Bogotá D.C., al correo electrónico cualquierenlace@finurbe.gov.co o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente 57(1)(01 8000 914 902, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

---

* En caso de ser diferente de otro, en caso de consultoría (nombre de consultoría), de otro, representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de las contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

		LISTA DE ASISTENCIA			Sección No. 11
TIPO DE ACTIVIDAD:				FECHA:	30 de Diciembre 2022
OBJETO:		CONTRATO DE OBRA No. 1210001 DE 2022 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL(LOS) SEDE(S) DE LA(S) ZONA(S) DE RESGUARDO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2019			
No.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	Cristian López	Jefe SST Obra	CEB	3148103243	sst.bodega.granjas@gmail.com
2	Carlos Alberto Alfonso	Residente de obra	CEB	3057254844	ingcarlosalfonso@yahoo.es
3	Charles A Aragon C	Residente Obra	CEB	3128128753	residente2.granjas@gmail.com
4	Geraldine Chacon Tarazona	Prof. Universo	CEB	3233863425	geraldinachacon@ufpso.edu.co
5	Luis Cabrera	Inspector Obra	CEB	3232016936	luiscabrera@gmail.com
6	Yesenia De Leon Pabon	Residente Ambiental	CEB	3006113134	residenteambiental2.granjas@gmail.com
7	Yolanda Rojas	Ing Civil	CEB	3163785851	rojasyolanda@gmail.com
8	Karen Yadira Gil Ortiz	Residente Ambiental	CEB	3163116112	karen.gil@pascualbravo.edu.co
9	Yolanda Aragon C	Sup. Topografia	Sup Topo	3144166421	yolanda.aragon@gmail.com
10	LEIDY JAZMIN VILLAMIL	R.S. CEB	6312 545	3132753185	leidyvillamil@gmail.com
11	MIGUEL ANGEL T.	Ing Civil	6312 545	3108705812	ingmiguelangel@hotmail.com
12	Nelson Rojas Tarazona	Residente Amb.	Obra CEB	3007024172	nelsonrojas@gmail.com
13	Jorge M. Serrano P.	Ing. Supervisión	CEB - INCEE	3115410047	jserrano@interventoriasyingenieria.com
14	Johana Ruiz Cruz	Trabajadora	Contratista	3132673132	johana.ruiz@contratista.com
15	ANGIE SANCHEZ	EBSS	P Social	3045546745	angie.sanchez@gmail.com
16	Edgar T / Ramon T.	Topografia	Topo	3012332155	topografia@hotmail.com
17	Jhon Edison Mora	Topografia	CEB	3150433109	JEMoraTopografia@gmail.com

el territorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

ACTA No:	20Otra
FECHA:	2022/12/07
CONTRATO No:	2220569
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo 9 Colegio Bosa

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1: Es consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FM-04 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se replica también antes como Acciones del Proyecto o compromisos pactos.*			
Responsable por Contratista	Arq Marlon Arce Trujillo		
Responsable por Interventoría	Ing Dorla De Leon		
Fecha programada cumplimiento		% de avance	

- Aspectos Ambientales
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria
  - ✓ Respuesta a solicitud de aclaración de diseños
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Temas Varios

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FM-04 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- Aspectos Ambientales
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST

- ✓ Afiliaciones de Personal
- ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST

- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos o obra y maquinaria
  - ✓ Respuesta a solicitud de aclaración de diseños
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Aspectos Significativos técnicos Incidentes
  - ✓ Temas Varios

Aspectos Técnicos

ASPECTOS AMBIENTALES:

Informa la especialista ambiental de la interventoría indicando que están pendientes 2 informes del uso de RCD y el informe de RCD mensual que se deberá entregar el 15 de diciembre de 2022. Recomienda la fecha de vencimiento del PMT presente para marzo de 2023 para 3 meses antes hacer tramites de actualización y no dejar vencer. Está pendiente la respuesta del permiso de perdidores y la SED comenta que sólo han enviado el tamaño de arbol y que están a la espera de una respuesta y pregunta sobre como va el informe de tala de árboles, a la fecha se han talado 11 árboles. EBSU comenta que llevan el registro fotográfico y el seguimiento y la interventoría recomienda que se debe dar disposición adecuada de las ramas, proceso de astillado y proteger un árbol que se encuentra al lado del acopio del acero y contenedor y que el material debe estar a 1 m de separación de otros elementos.

EBSU manifiesta que ya envió el informe sobre las subsanaciones solicitadas por la secretaría de tránsito con radicado 20226120388184902 del 5 de diciembre de 2022 e interventoría aclara que se ha evidenciado que cambiaron los maestros por colombianos y los recogen al final de la jornada y han estado haciendo labores de Barrido y limpieza de vías constante.

ASPECTOS SOCIALES:

Se tiene una PQR del día 19 de noviembre de 2022 en el cual un residente solicita que le permitan tener información del PMT plan de manejo de tránsito, a lo cual el día de ayer el contratista le dio respuesta indicándole que se debe validar la información con el área competente, si se puede compartir esta información. La SED solicita que se incluya con la social de ellos para que entre sociales se manejen el tema y se comparta el PMT con el señor y recomienda que se esté cumpliendo lo especificado en este. La SED también recomienda que se socialice con la presidenta de la Junta e acción comunal, señora Mireya y el señor de la PQR. La SED va a compartir la respuesta al derecho de petición que interpuso la señora Mireya y solicita que todo lo que solicite la señora se les informe.

En cuanto a actividades desarrolladas, el 3 de diciembre de 2022 se ejecutaron las actividades programadas comité de participación, taller ambiental y elección del nombre del colegio fue elegido por votación de la comunidad se escogió el nombre del IED María Behutriz Espinel.

Por otro lado, se están realizando ajustes a las actividades programas para el 28 de enero de 2023, ya que se les está realizando un cambio a la metodología y también estamos a la espera de la remisión de la presentación

para el comité de participación ciudadana. Se está cambiando la alimentación para ofrecerles otro tipo de alimentación. A principios de enero de 2023 se va a remitir la presentación para revisión de todas las sociales. La interventoría comenta que con la social de la SED se va a evaluar otras metodos de divulgación ya que no ha habido mucha participación de la comunidad y ampliar el perímetro de divulgación. Todo se le ha enviado copia al DILE.

Se continua con el mismo personal de mano de obra no calificada es decir 7 personas de la localidad de Kennedy, hombres mayores de 28 años. Adicional ya se dio aprobación a la pieza de divulgación de la recepción de las hojas de vida por todas las sociales.

ASPECTOS SST:

Administrativos 19 de ENTEL operativos 25, interventoría 9

Se continua sin accidentes laborales, desde el último comité a ingresado equipos a obra una retro mini y un compresor para la actividad de descabece de pilotes, se solicitó por parte de la interventoría un procedimiento de Seguridad y Salud en el Trabajo que contemplara en esa actividad trabajo seguro en alturas el cual presentaron teniendo en cuenta ese riesgo, se cuenta con andamio certificado, permiso de trabajo en alturas, equipos para trabajo en alturas inspeccionados y con el personal idóneo y certificado para realizar la actividad.

Para esta semana el contratista ha presentado documentación para ingreso de personal eléctrico e hidráulico, el 5 de diciembre del 2022 se presentó la actualización a versión 3 de la matriz de proveedores con nuevos socios como INVERCO, ORR Construcciones, Ferretería Andrés Martínez, D&A Hierros Figueroa entre otros.

En el edificio B se inició la actividad de descabece de pilotes y en el edificio A se continua con la actividad de excavación.

Con respecto al reporte de la condición insegura de las escaleras de ingreso al área de trabajo, el contratista instaló las de madera y escaleó una ramps de acceso con registros donde la interventoría aplicarle un aislado rojo/ej para mitigar el riesgo de caídas a nivel.

Es importante reportarle al contratista que en el recorrido de obra se evidenció por parte de las auditoras un acto inseguro el cual no es no uso de EPP, específicamente de la actividad de descabece de pilotes las gafas de protección.

Se debe remitir con antelación la documentación para ingresos, ingreso o retiro de maquinaria y de personal para su debido verificación y aprobación por parte de interventoría y tener en cuenta que ya se está tramitando el permiso ante la alcaldía local para trabajos nocturnos, pero todavía no contamos con el permiso. ENTerritorio solicita enviar un comunicado y tener en cuenta los tiempos de trabajo por fuera de los tiempos establecidos ya que todavía no se cuenta con el permiso de trabajos nocturnos porque se puede ver afectada la obra y abstenerse de realizar estas actividades hasta contar con el permiso.

ENTerritorio solicita que se cumplan los aspectos SST y a la interventoría que haga el acompañamiento a las actividades y verifique los aspectos SST.

ASPECTOS TÉCNICOS

Actividades a ejecutar en la semana

La interventoría manifiesta que de acuerdo con la reprogramación No 1 aprobada por interventoría el 14 de septiembre de 2022, las actividades contempladas para ejecución en la presente semana son:

- ✓ Corte de arbustos y retiro (inició antes de lo estipulado en reprogramación)
- ✓ Excavación a cielo abierto (inició antes de lo estipulado en reprogramación)
- ✓ Retiro de material
- ✓ Traslapo interno de materiales
- ✓ Protección de taludes con malla gallinero (esta actividad no se va a ejecutar)
- ✓ Conform compact. subrasante (Dr=95 (depende de la excavación en edificio A)
- ✓ Pilotes de 1m (actividad ejecutada)
- ✓ Pilotes 1.20m (actividad ejecutada)
- ✓ Pilotes de 1.00m (actividad ejecutada)
- ✓ Dados, cabezales de pilotes incluye retiro (inicio el jueves de la semana pasada)
- ✓ Acero refuerzo fleje> 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentación - muros de contención (ya no está recibiendo material en la obra desde la semana pasada)

EBSU actara que no se va a realizar la conformación de subrasante en el edificio B y en el edificio A depende del nivel de desplante y se va a validar el viernes 9 de diciembre de 2022 con el consultor que viene a la obra.

La SED solicita que se revise el tema de permisos de movilidad para el retiro de la pilotesadora y que se haga dentro de los horarios establecidos y propone que se haga un plano de movilidad interna dentro de la obra.

La interventoría comenta que actualmente se está trabajando en el descabece de pilotes y se llevan 5 pilotes descabezados que representa 6,77% y en excavación se lleva en el edificio A 33% es decir 631 m3 y en el edificio B se lleva un 40% es decir 2244 m3.

Avance programado Vs avance ejecutado: el avance programado con corte al 04 de diciembre de 2022 es 5,95% y el avance ejecutado a la misma fecha es 8,40% lo que representa un adelanto del 2,45%. la interventoría menciona que dentro de ese avance ya se incluyeron los 5 pilotes que estaban pendientes por aprobación por parte de la interventoría.

Avance financiero: programado $2.096.159.353 ejecutado: $ 2.247.471.018

Actas parciales de obra: La interventoría ha avalado 4 actas parciales de obra las cuales se encuentran en revisión de ENTerritorio hasta el momento no se ha realizado el pago de ninguna de ellas. Las 4 facturas suman un valor de $1.693.328.115 y representa el 4,84% del valor total del contrato.

Desembolso de anticipo: La interventoría ha avalado dos órdenes de desembolso que suman un valor total de $2.546.122.307. Contratista indica que ya la fiducia desembolsó a proveedores la primera orden.

La interventoría hace aclaración a varios puntos:

- ✓ Ya fue aprobado el INP de entibado por la interventoría y fue remitido a ENTerritorio
- ✓ Sobre el Perfil basicos fue hecho con los capitulos A/B/C/1 no debe existir mayor cantidad de obra que se debe incluir en la memoria y ha habido reuniones en conjunto en obra entre los residentes y luego han que hacer formalización ante ENTerritorio. Sobre las memorias del item se solicitan las memorias del item ya

que en las no se adjuntaron. ENTerritorio solicita se trabaje el número del plano de donde salen las cantidades y el edificio al que pertenecen y en los planos se deben referenciar los ejes. EBSU aclara que los va a incluir y subsanar y que contengan la información y que sean claros.

- ✓ Sobre el oficio del Embalse, la interventoría lo respondió el 6 de diciembre de 2022 y el de los nuevos INF se respondió ayerdein el día de ayer y a la fecha hay en total 4 INF. La interventoría recomienda que en los Balances parciales se vayan cerrando capítulos.
- ✓ ENTerritorio solicita que avancen en el balance parcial que incluye los ítems no previstos. EBSU comenta que ellos ya han ido avanzando y están trabajando en los retiros, que son más o menos 20 INF´s y están consiguiendo cotizaciones, por correo dan la fecha de cuando lo entregan el balance de esos ítems no previstos, con su memoria, apu y soporte. ENTerritorio refiera que el balance que se ha solicitado es parcial y que EBSU manifestó desde el 26 de septiembre de 2022 que ya tenía varios INF ya identificados y a la fecha no lo han entregado, solicita que EBSU de una fecha de entrega.
- ✓ EBSU manifiesta que el Balance inicial del 26 de septiembre de 2022 es de 1.247.952.598 está por encima y corresponde a acero, muros de contención y otros. La interventoría manifiesta que tiene un 60% de certeza ya que el acero de muros de contención no está incluido en las cantidades contractuales.

Estado del proceso de compras y llegada muestras a obra y mesa redonda

Constructor presenta algunas muestras de pisos que ya tiene e indica que sigue en el proceso de consecución de esos proveedores, actualmente los tiempos de entrega para pisos vinílicos está entre 90 a 120 días, para los enchapes los proveedores manifiestan que si se requiere para mayo de 2023 como está en programación deben estar realizando pedido en la segunda semana de diciembre de 2022. También indican que para el 9 de diciembre de 2022 en comité de diseño presencial se espera contar con más muestras para que la consultoría los visite. La interventoría recomienda que ya se inicie el proceso de compras de pisos de urbanismo para que si existe alguna referencia que no se consiga en el mercado, presenten las propuestas de cambio.

Revisión actaraciones de diseños entregados

- ✓ EBSU solicita los planos firmados de las modificaciones y con esos han ido trabajando, la interventoría aclara que la formalización se da cuando ya el contratista y la interventoría den aval y en ese momento la consultoría emite los planos firmados por el coordinador de consultoría y el especialista. La SED aclara que no deben venir avalados por consultoría sino por el consultor y las modificaciones van en los planos record. EBSU solicita que los planos de los ítems tengan aprobación del consultor y la SED aclara que deben ser validados después de la visita de obra por el geotecnista de la consultoría.
- ✓ La interventoría aclara que se recibió una información la semana pasada y que ambas partes, contratista e interventoría, la revisarían y para hoy se debía tener una respuesta. Entregaron las respuestas de la matriz estructural, pisos de urbanismo y la respuesta al tema hidrosanitario. La SED está viendo una pregunta hidrosanitaria que hoy le llegó. La interventoría aclara que del tema de pisos de urbanismo se entregaron por planos con detalles en planta y corte pero que de las 13 referencias que tenían solo 4 son ítems contractuales y 6 deben incluirse en el presupuesto a lo que solicita que se aclare que ítems se deben incluir del presupuesto para poder incluir las nuevas referencias.
- ✓ Se confirma que el comité de diseño presencial con presencia de especialistas hidrosanitario y geotecnista para el 9 de diciembre de 2022. Interventoría confirma la asistencia de sus especialistas. EBSU comenta que el geotecnista de ellos no viene por estar fuera de la ciudad, ENTerritorio comenta que es la segunda vez que no viene el especialista geotécnico de EBSU y se hizo la convocatoria para que estuvieran todos los especialistas de todas las partes y el contratista antes con muy poca antelación que su especialista no

predio viene y solicita un comunicado por parte del EBSU, diciendo que no van a existir y cuando va a existir el gestionista de EBSU y la razón por la que no van a venir.

- ✓ La interventoría nuevamente recuerda que el representante designado para la parte hidrosanitaria no cómo es el Ing Carlos Bernal y no el Ing Miguel Maranela y se ha entendido que servirán la HV del Ing Maranela si es el que va a iniciarse cargo de la parte hidrosanitaria.
- ✓ EBSU comenta que sobre el tema del incumplido debe haber una carta de aprobación de las conexiones domiciliarias y fueron rechazadas en julio de 2021 La SED manifiesta que esto ya se está tramitando y están esperando una respuesta del acueducto.
- ✓ La Interventoría comenta que hay una Actualización de la factibilidad eléctrica fue enviada el día 9 de diciembre de 2022 al contratista de obra para que puedan seguir con los trámites de los documentos definitivos. La SED comenta que se debe tener pendiente las fechas de vencimiento para poder tramitar los entregables en tiempo.
- ✓ Sobre el cambio de constructor responsable ya está en trámite y se debe estar pendiente cuando toque tramitar la prórroga. La interventoría recuerda que la Licencia de construcción vence el 30 de agosto de 2023
- ✓ La interventoría recuerda que están pendientes las Observaciones a realizar por parte EBSU a los rediseños del consultor a las revisiones hidrosanitarias, pluvio de urbanismo y estructural. EBSU manifiesta que van a enviar sus observaciones el día de hoy, 7 de diciembre de 2022.
- ✓ La SED pregunta al contratista de obra sobre cómo van con la propuesta de los Pavimentos solares. EBSU manifiesta que están evaluando una propuesta pero que los precios están saliendo mucho. La SED comparte el contacto de una persona especializada en este tema para que el contratista de obra pueda evaluar otra propuesta. La SED solicita que el estructural de la consultoría evalúe las cargas de los pavimentos solares en el sitio donde los vayan a ubicar. EBSU va a enviar la fecha de entrega de la propuesta vía email

Comunicaciones varias:

- ✓ CEB-401-2022: EBSU invita al Ing Omar Cardenas de Concremadi para aclarar la observación hecha por la interventoría en el comunicado y comenta que las concreteras realizan sus diseños de mezclas tan sobre el 100% para subir al 115%, en Concremadi tienen en un concreto especial con relación agua cemento muy baja para que tenga tiempo de manejabilidad de 8 horas y concluya fraguado a las 12 horas y esta relación baja de agua cemento hace que se tengan resistencia altas a edades tempranas y en Concremadi hacen una mezcla de concreto Holcim con cemento Alion y esta mezcla ajusta a los valores de fraguado y hidratación con menores con cemento Holcim. Los módulos de elasticidad de los concretos varían muy poco entre los diferentes resistencias. Tanto la SED como ENTerritorio solicitan que el concepto venga por parte del estructural del contratista de obra y sea validado por la interventoría. Concremadi va a hacer un email sobre el tema y debe estar validado por el estructural de EBSU para emisión de la interventoría
- ✓ EBI-ENT-BOG-414-2022: del 5 de diciembre de 2022 a las 18:22, interventoría remite acta de mayores y menores cantidades, sin revisión de interventoría. Se realizó una revisión en obra entre residentes de ambas partes el día de hoy 7 de diciembre de 2022 y hay unas observaciones que EBSU debe socializar y enviar a la interventoría y una vez se apruebe todo se remite a ENTerritorio para su formalización.
- ✓ EBI-ENT-BOG-410-2022: del 1 de diciembre de 2022 a las 16:28, donde contratista remite 3 APUS no previstos de drenajes, interventoría remite observaciones mediante oficio CEB-412-2022 del 6 de diciembre de 2022.
- ✓ EBI-ENT-BOG-416-2022: del 6 de diciembre de 2022 a las 9:05, donde contratista respuesta oficio interventoría CEB-401-2022 resultados de concretos pendientes, sin revisión de interventoría.

- ✓ ESI-ENT-GOG-415-2022 del 5 de diciembre de 2022 a las 8:32 donde contratista solicita aprobación de APU de filtros, interventoría menciona que están en los tiempos de respuesta y el APU de filtros se remitió tan solo hasta el 3 de diciembre a las 16:35, interventoría remite observaciones mediante oficio CES-412-2022 del 6 de diciembre de 2022.
- ✓ ESI-ENT-GOG-417-2022 Aprobación pago a terceros 003 – Plan de inversión del anticipo, esta en revisión por la interventoría.
- ✓ ESI-ENT-GOG-418-2022 Informe de mejoramiento de la valla informativa que solicitó la supervisión de ENTerritorio

Actas de Comité

- En cuanto a actas de comité de diseño estamos al día y se remitieron a ENTerritorio para el trámite del resto de firmas.
- Comité de obra No 16: Pendiente que el contratista de obra remita el informe del avalúo en donde se encuentran las observaciones ya que de las 3 observaciones que solicitó dentro en acta al realizar la interventoría no encontró donde se menciona una de ellas.
- Comité de obra No 18: Pendiente envío firmado por parte del contratista de obra, se envió por interventoría el 5 de diciembre de 2022.
- Comité de obra No 19: Pendiente envío firmado por parte del contratista de obra, se envió por interventoría el 3 de diciembre de 2022.

Puntos varios:

ENTerritorio indica que se hable con la gerencia de EBSU ya que les preocupa que han hablado con la gerencia y el suplente de la gerencia de EBSU y en los comités dicen cosas diferentes a lo que la gerencia del contratista de obra comenta a la gerencia de ENTerritorio y solicita que el especialista geotécnico de EBSU debe estar este viernes porque la idea es resolver todo y que el proyecto se construya.

El contratista indica que para ellos no es necesaria la asistencia del Geotecnista, ya que se pasaron unas observaciones que ha hecho de los pilotes y no fueron atendidas y lo que se está solicitando es el aval de los filtros.

Se da por terminado el comité de obra No 20 y **como parte integral del acta se adjunta un (1) audio**

En el proyecto se encuentran laborando <10> Administrativos y <20> trabajadores, operarios u obreros para un total de <30.> personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.

Programa de Proyecto

Aspectos Administrativos

Aspectos Presupuestales
Riesgos
Aspectos sociales y/o ambientales

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA:

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen
Acción de Proyecto No. _____ < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FM054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto >

Responsable por Contratista	Arq Marina Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Dario De Leon
Fecha programada cumplimiento	

COMPROMISOS PRESENTE ACTA:

- ✓ Requerimiento a contratista de obra con recomendación horarios de trabajo establecidos en obra
- ✓ Oficio de interventoría a contratista de obra requiriendo la presencia de geotecnista en contra de diseño del 9 de diciembre de 2022
- ✓ Socializar el PMT con el señor de la PGR y la señora Mireya y que participen todos los sociales.
- ✓ Oficio de contratista de obra explicando el motivo de por qué no ven su geotecnista y subirlo punto veinte
- ✓ Retroacción solicitud a contratista de obra solicitando concepto del geotecnista con relación al enfoque en el talud de corte 1:1
- ✓ Solicitud concepto especialista estructural del contratista de obra con relación a afectaciones estructurales por movimientos ajeno a estados temporales
- ✓ Remisión por parte del contratista de obra de observaciones pendientes de respuesta de diseños enviado por el contratista de obra mediante oficio DSI-CNT-BOG-420-2022 del 9 de diciembre de 2022, para revisar en reuniones con diseñadores, junto con las observaciones de mercado de interventoría.
- ✓ Correo del contratista manifestando cuando van a entregar los PAP con balance de acuerdo con el listado que indicó contratista de obra en comunicación DSI-CNT-BOG-244-2022 del 26 de septiembre de 2022
- ✓ Correo del contratista con la fecha de entrega de Propuesta de paneles solares
- ✓ Remisión correo de obra No 16, 18 y 19 firmados por contratista de obra

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FM054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

e|territorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Mauro Arce Trujillo	Firma
En Representación de	EBSU SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Lenin Zamora	Firma
En Representación de	EBSU SAS	
Cargo	Representante Legal suplente	
Teléfono		
NOMBRE	Juan Pablo Vargas Guevara	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Gerente de Convenio	
Teléfono		
NOMBRE	Juliana Paola Rincón	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Dora De Leon	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Director de interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Jorge Serrano	Firma
En Representación de	SED- DOCES	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: MAURO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA/ (DIRECTOR OBRA)

Firma_____
Nombre: DORIS DE LEON POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma_____
Nombre: JULIANE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: sólo si quiere exponer sus observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

[1] En caso de ausencia del director de obra, en caso de consultoría, director de consultoría, en obra, representante legal o suplente.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, se aplica firma en este campo.

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio-, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

La recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico cuidadanyne.tarnos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)(1) 8000 914 002, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

		LISTA DE ASISTENCIA			
TIPO DE ACTIVIDAD:				FECHA:	Semana No. 50 3 de Diciembre
TEMA:					
No.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	EMPRESA	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	Carlos A. Alfonso	Ing. Residente	CONCORD	3057256591	
2	Linda Marquez Cuellar	Residente Obra	CEB	3014922533	
3	Carlos Lopez	SST Almacen	CEB	3138733451	
4	Yilber Leon Vargas	Ing. Civil	CEB	3136133151	
5	Ramon De Leon Pinto	Ing. Ambiental	CEB	3182131394	
6	Carolina Olivos Torres	Af. Social	CEB	3228143215	
7	LUIS A. Leal	Tec. SST	CEB	3132861316	
8	Karen Tatiana Gil	Ing. Ambiental	CEB	3008	
9	Jorge H. Serrano P.	Ayud. Topografia	CEB - DCCEB	3186320942	
10	Juan Pablo Vargas G.	Encargado Concreto	EXTRACTOR	300 8098188	
11	Johanna Rocio Cruz	Secretaria	CONCORD	3102124211	
12	Marlon Rincon T.	Ing Civil	CEB	3138	
13	Natalia Rojas Pinto	Residente Obra	CEB SAS	3	
14	Carlos J. Alvarez H.	Encargado Trabajo Alturas	CEB SAS	3013852283	
15	Angie Sosa	Social	CEB SAS	3133	
16	Jhon Alexander Cortes	Inspector SST	CEB SAS	3102037453	
17	Tatiana Mendez	Insp. SST	CEB SAS	3015	
18	Erika Lorena Arciga P.	Prof. Apoyo SST	CEB SAS	3167736720	
19					
20					
21					

e!territorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-69
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

ACTA No:	21Vobra
FECHA:	2022/12/14
CONTRATO No:	220505
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo 8 Colegio Rohis

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1: De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FM004 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aporte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo		
Responsable por Interventoría	Ing Doris De Leon		
Fecha programada cumplimiento	———————	% de avance	

- Aspectos Ambientales
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV maría de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Respuesta a solicitud de ampliación de diseños
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Temas Varios

COMPROMISOS ACTA ANTERIOR

- ✓ Requerimiento a contratista de obra con recomendación horarios de trabajo establecidos en obra, enviado por interventoría el 7 de diciembre de 2022, mediante comunicación CEB-414-2022. ESKSU indica que ya se radicó la solicitud del permiso en la Alcaldía y se anexó dicho soporte a la interventoría. SST solicita que cuando pasen los 15 días hábiles si no han recibido respuesta se radere oficio a la Alcaldía.
- ✓ Oficio de interventoría a contratista de obra requiriendo la presencia de profesionales en comité de diseño del 9 de diciembre de 2022, enviado por interventoría el 7 de diciembre de 2022, mediante comunicación CEB-416-2022.
- ✓ Socializar el PMT con el sector de la PQR y la señora Mireya y que participen todos los sociales. ESKSU da respuesta y queda pendiente en aspectos sociales
- ✓ Oficio de contratista de obra explicando el motivo de por qué no vino su profesional y cuándo puede venir. No Aplica - ESKSU da Respuesta al oficio CEB-415-2022, el 14 de diciembre de 2022.

- ✓ Reiteración solicitud a contratista de obra solicitando concepto del geotecnista con relación al entrado en el talud de corte 1:1, enviado por interventoría el 7 de diciembre de 2022, mediante comunicación CEB-416-2022- No ha sido remitido - EBSU da respuesta el 16 de diciembre de 2022.
- ✓ Solicitud concepto especialista estructural del contratista de obra con relación a afectaciones estructura por nosotrodas altas a edades tempranas, enviado por interventoría el 12 de diciembre de 2022, oficio CEB-417-2022- No ha sido remitido - EBSU da respuesta el 14 de diciembre de 2022 pero ya hay respuesta inscrito en bibliocra.
- ✓ Revisión por parte del contratista de obra de observaciones pendientes de respuesta de diseños enviado por el contratista de obra mediante oficio CSI-ENT-BOG-429-2022 del 9 de diciembre de 2022, para revisar en reuniones con diseñadores, junto con las observaciones de matrices de interventoría.
- ✓ Correo del contratista manifestando cuando van a entregar los INP con balance de acuerdo con el lodo que indicó contratista de obra en comunicación CSI-ENT-BOG-344-2022 del 26 de septiembre de 2022- No ha sido revisado – EBSU enviará el balance con INP para manejo de aguas de infiltración, interventoría consulta que hace 3 comités atrás al contratista manifestaba que tenía identificado alrededor de 21 INP y no pregunta porque a la fecha no se han remitido. EBSU responde que según contratista se está arrelegando a hacer estabilizaciones por ser fin de año y no mantienen los precios 5 días, faltan 15 INP relacionados con filtros remitirá el viernes 16 de diciembre de 2022 y ponderia pendiente el Excel desde para finales de enero o principios de febrero de 2023.
- ✓ Correo del contratista con la fecha de entrega de Propuesta de pantes solares- No ha sido remitido- EBSU menciona que ya solicitaron cotización a 2 firmas especializadas las cuales preguntaron como va a ser la forma de pago y que no pueden pasar presupuesto por ser fin de año. EVTerritorio solicita aclaración porque la semana pasada se indicó por parte del contratista que ya tenían a la persona y que estaba trabajando en el diseño. FDTU indica que si se estaba trabajando en ese pero se echó para atrás la persona. EBSU enviará el 14 de diciembre de 2022 una trazabilidad del proceso que llevan.
- ✓ Remisión comité de obra No 16, 18 y 19 firmados por contratista de obra- No ha sido remitido por contratista de obra- EBSU enviará el 14 de diciembre de 2022 las actas 16 y 18 y el 19 de diciembre de 2022 enviará el acta 19.

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FIMEC4 Cuadro de control y trazabilidad de avances de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- Aspectos Ambientales
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto FAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria
  - ✓ Respuesta a solicitud de aclaración de diseños
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Aspectos Supervisión técnica independiente
  - ✓ Temas Varios

Aspectos Técnicos

ASPECTOS AMBIENTALES:

Interviene la especialista ambiental de la interventoria indicando que están pendiente de enviar el informe de manejo de RCD que es para el 15 de diciembre de 2022 y entregar unos documentos del encerrtro que se trajo a obra, 3 documentos, donde uno es el certificado de disposición final que también era para el 15 de diciembre de 2022 y los cortes de la obra de donde se sacó dicho material de escombro. Hay 2 árboles retirados y en encuentro se evidencio que hay 3 árboles que afectan la fachada y salen en la resolución como intervención, se debe hacer un nuevo trámite, en este momento no afectan pero hasta el final de la obra cuando toque construir unas escaleras y EBSU recomienda iniciar ya con ese trámite para los necesitan talar, la SEO pide que se le consulta al diseñador ya que ellos realizaron el levantamiento y el estudio sobre los árboles que se deben talar. La interventoria ya se encuentra revisando sobre el plano actualizado que remitió la SEO y ENTerritorio, para poder hacer el trámite de solicitar los árboles que se necesitan talar. La SEO solicito que en comité de diseño se trate este tema con el consultor. La especialista ambiental de EBSU comenta que ya está pendiente que le remitan los certificados para poder rendir el informe de RCD con sus soportes.

La SEO y ENTerritorio solicita se estudie una nueva propuesta para entrada vehicular y movilicar el PMT ya que el espacio de obra es reducido y se tenga la opción de otras accesos cuando se necesite.

Sobre el permiso de trabajos en horas de la noche, tramitado por EBSU ante la alcaldía local, la SEO sol cita que apenas se cumplan los 15 días hábiles, se envíe un oficio solicitando respuesta a la solicitud y la interventoria, la SEO y ENTerritorio refieren que no se hagan labores fuera del horario establecido hasta que no se tenga el permiso. EBSU comenta que cuando ha ocurrido es por imprevistos o temas ajenos a ellos.

ASPECTOS SOCIALES:

Se tiene una PQR del día 18 de noviembre de 2022 en el cual un residente solicita que le permitan tener información del PMT plan de manejo de tráfico, a lo cual el contratista dio respuesta el día de hoy al residente que solicito información sobre el PMT, con el fin de socializar sobre el tema el día de mañana contando con el acompañamiento del área técnica, área pot y social, sin embargo, se está a la espera de la respuesta del residente y también respuesta de acompañamiento de los profesionales sociales de SEO y Enterritorio para realizar esta socialización. La social de EBSU comenta que al mediodía no se le ha entregado el PMT, solo que se le va a hacer un recorrido con el acompañamiento de la parte técnica, ambiental y social y el acompañamiento de la Sra. Milagro y falta la confirmación del ciudadano si va a asistir, sino puede se le va a dar otra opción el sábado, antes asiste se habla con todos los sociales para ver qué acciones se pueden tomar

Está pendiente el envió por parte del contratista la presentación de avance de obra para el comité de participación ciudadana y los ajustes de la metodología de la jornada de amurallación, y taller ambiental, actividades que están programadas para el 28 de enero 2023, es importante recordar que esta información se debe enviar con antelación.

Se continua con el mismo personal de mano de obra no calificada es decir 7 personas de la localidad de Kennedy, hombres mayores de 28 años.

Sobre la parte de generación de empleo van a generar unos plotters para colocar en los puntos satélites y ver si quedan fijos, se reciben vía email y se imprimen y se dejan en una AZ de HV para usarlos cuando se requiera. La idea es colocar los vallas para ver si se puede hacer una mejor divulgación para conseguir más hojas de vida. EBSU aclara que han llegado pocas hojas de vida pese a que han hecho toda la divulgación, La SEO indica que

con respecto al programa de empatabilidad lo más importante es demostrar la gestión que se tenga la transitividad, porque es claro que a las personas no quieren trabajar no se puede hacer más.

ASPECTOS SST

Personal promedio para esta semana: Administrativos 11 de ERSU, operativos 25, Interventoría 11

Para la seguridad social continua el periodo de pago diciembre cotización noviembre, hoy es el día fatal lo del mes que corresponde a los NIT o cedulas terminadas hasta 58, la interventoría estará atenta a recibir vía electrónica las planillas que faltan.

En obra se continua con la inspección de SST, en el descabece de pilotes, en actividades relacionadas a estructura y excavación. Los proveedores de ERSU que tienen personal en obra son la razón social Combat, Inversco, ORR Construcciones y JH Company

Desde el reinicio de la obra no se cuenta con reporte de accidentes de trabajo, 180 días sin accidentalidad.

Desde la interventoría se sigue verificando el cumplimiento de los cronogramas aprobados, además de los estándares mínimos de obligatorio cumplimiento contemplados en la resolución 0312 de 2019 y toda la legislación vigente aplicable al componente SST.

ERSU solicita que se venga con los zapatos adecuados y la vestimenta adecuada para el ingreso a la obra.

ASPECTOS TÉCNICOS

Actividades a ejecutar en la semana

La interventoría manifiesta que de acuerdo con la reprogramación No. 1 aprobada por interventoría el 14 de septiembre de 2022, las actividades contempladas para ejecución en la presente semana son:

- ✓ Excavación a cielo abierto (inició antes de lo estipulado en reprogramación)
- ✓ Retiro de material
- ✓ Traslapo interno de materiales
- ✓ Protección de taludes con malla gallinero (esta actividad no se va a ejecutar)
- ✓ Conform compact. subrasante (e=-90 (depende de la excavación en edificio A)
- ✓ Demol. cabezales de pilotes (incluye retiro (inicio el 21 de dic de 2022)
- ✓ Solado de limpieza espesor e=0.05 concreto de 3160 psi, 210 Mpa (inicio 10/12/2022)
- ✓ Dado en concreto >210 kg/cm2 (21 Mpa) fabricado en planta
- ✓ Viga de cimiento en concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta. Precio No incluye el acero (no ha iniciado)
- ✓ Losa de cimentación de concreto armado, aligerada realizada con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero. Espesor de la losa 1.2m. Verificar diseño estructural. (no ha iniciado)
- ✓ Suministro e instalación de malla electrosoldada (no ha iniciado)
- ✓ Acero refuerzo fluado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentación - muros de contención (ya se está recibiendo material en la obra desde la semana pasada)

- ✓ Suministro de materiales y Construcción de una malla de puesta a tierra de 6x3 m, en configuración rectangular, con cuadrículo de 3x3m tal como aparece en el plano eléctrico, con seis (6) varillas de cobre 2,4Mx5/8", soldables a cable desnudo No. 2/0, (ya está construida)
- ✓ Suministro e instalación de Barraje de equipotencialización en Subestación de 50mmX5mmx1(pies con 10 posibilidades de conexión
- ✓ Canalización Profundidad 50 cm. Excavación, relleno y aplomado del terreno. (ya se inició)

ENSU manifiesta que ya inicio las actividades de vigas de cimentación, placa de cimentación, malla electrosoldada y acero de dados, son actividades que ya iniciaron y que están pendientes de la respuesta a la propuesta de los flejes de los dados, interventoría recuerda que el suministro, armado e instalación de acero, también menciona que la propuesta de la que habla el contratista sobre los dados la enviaron a interventoría el día de hoy 14 de diciembre de 2022, antes del inicio del comité de obra.

El contratista manifiesta que continuarán con excavaciones, el lunes 12 de diciembre de 2022, inició el subcontratista CIRR quien va a hacer la estructura del edificio A y ya está realizando replanteo de ejes y van a iniciar con el descabece de pilotes del edificio A y van a iniciar con el muro de contención que va sobre dicha placa, continuar con la instalación de tierra y ya se inició las instalaciones sanitarias y las cajas de inspección, el contratista solicita colaboración para respuesta pronta del consultor estructural a las inquietudes sobre el armado de dados y la propuesta del contratista.

ENTerritorio solicita que se atiendan las recomendaciones del profesional de la protección constante de los trabajos con pilotes.

GRIDU SAS solicita revisar las actividades que se iniciaron pero que no se están reportando. Enterritorio indica que se deberá revisar con los residentes de obra e interventoría.

Avance programado Vs avance ejecutado: el avance programado con corte al 11 de diciembre de 2022 es 6,72% y el avance ejecutado a la misma fecha es 6,56% lo que representa un atraso del 0,16%.

Avance financiero: programado $2.361.220.667 ejecutado: $ 2.293.627.737

Actas parciales de obra: La interventoría ha avalado 4 actas parciales de obra las cuales se encuentran en revisión de ENTerritorio hasta el momento no se ha realizado el pago de ninguna de ellas fueron radicadas por ENTerritorio el viernes 9 de diciembre de 2022. Las 4 facturas suman un valor de $1.693.828.113 y representa el 4,84% del valor total del contrato.

Desembolso de anticipo: La interventoría ha avalado dos órdenes de desembolso que suman un valor total de $2.548.122.307. Contratista indica que ya la fiducia desembolsó a proveedores las dos órdenes de desembolso, el contratista radicó una tercera orden de desembolso la cual la interventoría realizó observaciones el lunes 12 de diciembre de 2022, pendiente subsanaciones por parte del contratista de obra.

Estado del proceso de compra y llegada insumos a obra o inspección

Contratista menciona que está pendiente el ingreso de la obra retrocargadora que ya está aprobada por interventoría para la actividad de excavación.

De los pisos ya se definió el de los pisos en blanco holla, contratista está terminando de revisar cantidades para iniciar con el proceso de compras y están a la espera de la reunión de diseño arquitectónica que se realizará el 19/12/2022 para verar si salen más INP para soldadura, se sigue a la espera de la remisión de la ficha técnica del ascensor para iniciar el proceso de compras.

Revisión aclaraciones de diseños entregados

- ✓ Interventoría comenta que ya tiene matrices actualizas con observaciones pendientes de atender y también tiene el oficio del contratista que radicó el 9 de diciembre de 2022, para cuando se hagan las revisiones con consultores estructural y arquitectónico se puede revisar lo que está pendiente, la arquitectónica está para el 19/12/2022 y se estará disponibilidad de estructurales para esa reunión la idea es que se realice entre jueves y viernes de esta semana.
- ✓ Contratista expresa su preocupación por la demora en recibir respuestas por parte de la consultoría en especial el diseño de la placa alrgerada entre ejes 6 y 8ª, esa observación se realizó hace más de 30 días y se ha dado fecha de entrega y no se ha remitido lo que va a representar atraso en obra, sin ese diseño no se puede hacer pedido de aceros. GEO indica que para eso es la reunión entre estructurales para que se traigan todos los temas pendientes.
- ✓ Contratista insiste en la inmediata atención a las observaciones que se han presentado desde hace tiempo razón por la cual pide que es inviable hacer una reprogramación de obra o ampliación de plazo, ya que por ejemplo el 24 de octubre de 2022 se podían haber iniciado excavaciones que tan solo se pudieron iniciar hasta el 9 de noviembre de 2022 por no contar con el permiso de tala de árboles ahí se perdieron 15 días con el atraso de ahora en los datos se hubiera podido adelantar la actividad y en enero de 2023 los atrasos van a superar el 1%.
- ✓ SEO indica que se cuentan con especialistas y hay soluciones que se pueden dar en obra.
- ✓ Interventoría menciona que la observación de los datos la realizó el contratista el viernes 9 de diciembre de 2022 en comité de diseño.
- ✓ EMTerritorio manifiesta que el atraso actual se tiene en el acero y no en excavación, e invita a revisar la programación presentada y las obligaciones contractuales en cuanto a pedido de aceros y la revisión que debe hacer antes de hacer pedidos para que no se presenten este tipo de inconvenientes. Con relación a la reprogramación manifiesta que en estos momentos no es procedente.
- ✓ SEO manifiesta la importancia de contar con un balance y con las actividades a ejecutar mirar si se alcanza con el tiempo contractual o si hay que adicionar recursos y tiempo.
- ✓ Contratista manifiesta que el fue contratado para construir un contrato que es la construcción de un colegio y no está ejecutando una actividad de excavación, ni por aparte un contrato la actividad de demolición, ni por aparte un contrato la actividad hidráulica y como contratista de obra tiene todo el derecho de adelantar actividades y eso es lo que están haciendo en este contrato, adelantar lo que puedan. Además, aclaran que la posición de los entes contratantes los esto que ESSSU debe es ejecutar, es decir en ejecutar, y aun así se han presentado propuestas por parte de EMTU, sin embargo, el diseño de los datos no está dentro de su alcance contractual, porque ellos están es ejecutando lo que les entregaron.
- ✓ La interventoría manifiesta que nunca se le ha dicho al contratista que no puede adelantar actividades, con relación a respuestas a comunicaciones del contratista la interventoría siempre ha sido ágil, tratando de dar/dar al menor tiempo posible. Respecto a que la propuesta para el armado de datos se revise con los especialistas y se definía en obra no tiene inconvenientes y se puede hacer, la propuesta a definir implicaría mayores cantidades de concreto y acero y se informe a consultar la decisión que se tome.
- ✓ Está pendiente la revisión de las fichas técnicas de ascensor.
- ✓ Está pendiente el diseño de tanque de aguas residuales.

Comunicaciones varias:

- ✓ Respuesta comunicación CEB-404-2022: solicitud de ensayos de acero, contratista manifiesta que se envía la primera parte y una vez se tengan resultados se remitirá lo siguiente.
- ✓ Concepto geotécnista: Pendiente respuesta por parte de contratista en compromiso se indicó fecha.
- ✓ Concepto estructural: Pendiente respuesta por parte de contratista en compromiso se indicó fecha.
- ✓ Subsanaciones Anticipo 3: Pendiente por parte de contratista de obra una vez se cuente con los soportes se remitirá.
- ✓ Informe mensual de inversión y buen manejo del anticipo con corte al 30 de noviembre de 2022: Pendiente respuesta por parte de contratista en compromiso se indicó fecha.
- ✓ Informe BIOD: Pendiente respuesta por parte de contratista en compromiso se indicó fecha.
- ✓ Subsanaciones a memorias de mayores y menores cantidades y balance: De acuerdo con lo expresado por el contratista serán remitidas el día 15/12/2022.

Actas de Comité

- En cuanto a actas de comité de diseño estamos al día
- Comité de obra No 18: Se remitió firmada por contratista de obra e interventoría el 16/12/2022
- Comité de obra No 19: Contratista remitió acta con control de cambios el día 15/12/2022, en revisión interventoría.
- Comité de obra No 19: Contratista remitió acta con control de cambios el día 15/12/2022, en revisión interventoría.
- Comité de obra No. 20: Pendiente envío por parte de contratista se remitió el 14/12/2022.
- También está pendiente la remisión de las actas de comité de obra desde la 12 a la 15 con las firmas restantes por parte de ENTerritorio.

Supervisión Técnica Independiente

La supervisión técnica independiente manifiesta que la interventoría le ha estado remitiendo la información de calidad presentada por el contratista de obra para revisión y aval, está pendiente la remisión de resultados de las pruebas PIT de los pilotes que ya han realizado y que continúan haciendo las que faltan una vez vayan descabezando y revelando, con relación a los resultados de concretos la interventoría tiene pendiente la remisión de los últimos enviados por contratista, pendiente también los ensayos a las muestras de acero que llegaron de las otras siderúrgicas.

También manifiesta que se deben seguir las recomendaciones que indicó la geotecnista de mantener protegidos los taludes con pilotines o hidrosiembras.

La interventoría recuerda ir sacando las aguas empozadas.

Puntos varios:

Contratista solicita colaboración con la revisión de los APU PIP de filtro para poder seguir con la actividad. Indican que se están viendo afectados por cotizaciones del diseño anterior, porque pueden seguir construyendo como señalan en los planos, ellos(as) mencionan que no le dejan construir, la interventoría menciona que se enviarán

observaciones el 5 de diciembre de 2022 de los APUS INF de fibra y el contratista remitió subsanaciones el 12 de diciembre de 2022 a las 4:00 de la tarde, las cuales están en revisión y pide que se les dé un día para revisar si se tienen una inquietud de planos no propone llamar al diseñador y hacer la consulta sobre el diámetro de la grava.

DiTerritorio solicita que se revisen las obligaciones del contratista de obra con relación a los diseños.

EEEU solicita son contentes porque se le ponen responsabilidades que no le corresponden como es el caso del diseño de los fibras y en el momento en que se tenga que pedir una reprogramación por eso, se haga el consultor deberá pasar el libro para que el contratista lo ejecutara y se pide tener en cuenta los retrasos que se tienen por temas de diseños. La interventoría pregunta a EEEU diseñó el libro y el responde que no, la interventoría menciona que lo que le corresponde al contratista fue pasa el APU del INP.

Se da por terminado el comité de obra No 21 y **como parte integral del acta se adjunta un (1) audio**

En el proyecto se encuentran laborando <17> Administrativos, y <20> trabajadores, operarios u obreros para un total de <36.> personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes

Programa de Proyecto

Aspectos Administrativos

Aspectos Presupuestales

Riesgos

Aspectos sociales y/o ambientales

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen.
Acción de Proyecto No._____ < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMEC04 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> :

Responsable por Contratista	Arq Mairini Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Arq Doris De Leon
Fecha programada cumplimiento	

COMPROMISOS PRESENTE ACTA

- ✓ Socializar el PMT con el señor de la PQR y la señora Mireya y que participen todos los asistes. EBSU cito al señor esta semana para hacerle recorrido junto con la señora Mireya
- ✓ Oficio de contratista de obra explicando el motivo de por qué no vino su geotecnista y cuando puede venir- No ha sido remitido - Respuesta al oficio CEB-415-2022: dan respuesta el 14 de diciembre de 2022 da respuesta EBSU.
- ✓ Reiteración solicitud a contratista de obra solicitando concepto del geotecnista con relación al emitido en el otsul de carta 1.1, enviado por interventoría el 7 de diciembre de 2022, mediante comunicación CEB-416-2022- No ha sido remitido - EBSU da respuesta el 16 de diciembre de 2022
- ✓ Solicitud concepto especialista estructural del contratista de obra con relación a afectaciones estructura por vecindades altas a edades tempranas, enviado por interventoría el 13 de diciembre de 2022, oficio CEB-417-2022- No ha sido remitido - EBSU da respuesta el 14 de diciembre de 2022 pero ya hay respuesta escrita en interventoría
- ✓ Correo del contratista manifestando cuando van a entregar los INP con balances de acuerdo con el listado que indica contratista de obra en comunicación EBHENT-MOC-044-2022 del 28 de septiembre de 2022- No ha sido remitido – EBSU enviará el balance con INP para manejo de aguas de infiltración, el viernes 16 de diciembre de 2022 y quedaría pendiente el Otsal dado para finales de enero o principios de febrero de 2023.
- ✓ Correo del contratista con la fecha de entrega de Propuesta de paneles solares- No ha sido remitido- EBSU enviará el 14 de diciembre de 2022 una trazabilidad del proceso que llevan
- ✓ Reunión comité de obra No 16, 18 y 19 firmadas por contratista de obra- No ha sido remitidos por contratista de obra- EBSU enviará el 14 de diciembre de 2022 las actas 16 y 18 y el 19 de diciembre de 2022 enviará el No. 19

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMS04 Cuadro de control y trazabilidad de avances de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Marino Arce Trujillo	Firma
En Representación de	EBSU SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Lenin Zamora	Firma
En Representación de	EBSU SAS	
Cargo	Representante Legal Suplente	
Teléfono		
NOMBRE	Juan Pablo Vargas Guerrero	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Gerente de Convenio	
Teléfono		
NOMBRE	Juliana Pardo Rincón	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De Leon	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Director de interventoría	
Teléfono		

NOMBRE	Jorge Serrano
En Representación de	SES. DCCEE
Cargo	Apoyo a la supervisión SES
Teléfono	
NOMBRE	Teresita del Pilar Argote
En Representación de	
Cargo	Supervisor Independiente
Teléfono	

Firma

Firma

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma
Nombre: [illegible]
CONTRATISTA/ DIRECTOR (OBRA)

Firma
Nombre: DORIS DE LEON POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: JULIANE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

[1] En caso de otros cargos de obra, en caso de consultoría, director de consultoría, un otro, representante legal o asimilado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio-, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio solo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)(1 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

		LISTA DE ASISTENCIA			Comité # 21
TIPO DE ACTIVIDAD			FECHA	14 Diciembre	
TEMA					
No.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	ORGANISMO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Dulce M. de León Ruiz	Presidenta	CEB	3862134	
2	Carlos D. Nuñez	Vocal Interna	CEB	30572484	
3	Carolina Urrutia	Vocal Suplente	CEB		
4	Carlos Lopez	Vocal Interna	CEB		
5	Luisa Lopez	Vocal Interna	CEB		
6	Daniela A. Aragoneses C.	Secretaria Ejecutiva	CEB		
7	Katherine Gomez Duarte	Vocal Interna	CEB		
8	Ana Lucia Salazar	Vocal Interna	CEB		
9	Jhon Edwin Ruano	Tesorero	CEB	36433139	
10	Karen Lobos Gil Lopez	Vocal Interna	CEB		
11	Jorge H. Samayoa R.	Apoyo Supervisión	CEB - PNUMA	39693043	
12	Johanna Paola Barrios	Supervisora	CEB/Fundación	36869534	
13	Ana Lucia Vargas Q.	Comité Comunitario	CEB/Fundación	38	
14	Marlon Ancheta	Vocal Interna	CEB/SAT	31	
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
16	Wendy Ana Ruiz	Presidenta Adm.	CEB/SAT		
17	Carlos T. Barrios R.	Secretario Ejecutivo	CEB/SAT		
18	Luisa Vásquez Barrios	Presidenta Comité	CEB/SAT		
19	Kevin Wagner Cifuentes	Sub Comité	Sub CEB		

el territorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CODIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

ACTA No:	22Abril
FECHA:	20221227
CONTRATO No:	2020555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo Nro. 221013 - Grupo II Colegio Roki

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No: 1 (Se consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI04 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se debe tener claro cuáles Acciones del Proyecto y compromisos existen.)			
Responsable por Contratista	Arq Mateo Arce Trujillo		
Responsable por Interventoría	Ing Darío De León		
Fecha programada cumplimiento	———	% de avance	

- Aspectos Ambientales
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos o obra y maquinaria
  - ✓ Respuesta a solicitud de aclaración de diseños
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Temas Varios

COMPROMISOS ACTA ANTERIOR:

- ✓ Socializar el PMT con el señor de la PQR y la señora Mireya y que participen todos los socioles- EBSU ctd. el señor esta semana para hacerle recorrido junto con la señora Mireya. Se hizo recorrido al señor de la PQR y quedó como compromiso que contratista de obra tomaría medidas correctivas, se realizó el jueves 15 diciembre de 2022. Se dejó un acta de trazabilidad. Se envió a la presidente de la JAL copia del PMT.
- ✓ Oficio de contratista de obra explicando el motivo de por que no vino su gestionista y cuándo puede venir- Mediante oficio EBU-ENT-480G-425-2022, el contratista responde solicitud, interventoría realizó traslado a EN Territorio mediante oficio CEB-429-2022.
- ✓ Ratificación solicitud a contratista de obra solicitando concepto del geotecnista con relación al anticipado en el talud de corte 1:1, enviado por interventoría el 7 de diciembre de 2022, mediante comunicación CEB-416-2022- No ha sido remitido - EBSU dará respuesta el 21 de diciembre de 2022.
- ✓ Solicitud concepto especialista estructural del contratista de obra con relación a afectaciones estructurales por nivelaciones altas a aledas tempranas, enviado por interventoría el 12 de diciembre de 2022, oficio

CES-417-2022. Mediante oficio ERI-ENT-BOG-427-2022, el contratista responde solicitud, interventoría realiza traslado a ENTerritorio mediante oficio CES-427-2022.

- ✓ Correo del contratista manifestando cuando van a entregar los APP con balance de acuerdo con el listado que indicó contratista de obra en comunicado ERI-ENT-BOG-244-2022 del 26 de septiembre de 2022. Mediante oficio ERI-ENT-BOG-432-2022, el contratista remite APUS de ítems no previstos (5 a 15) donde muestra que aún no tiene las 3 cotizaciones de algunos insumos, no se adjunta balance. ESSOU comenta que como no están aprobados los apus no entregan balance, pero pueden agregarlos provisionalmente y luego ajustan los precios cuando los apus se encuentren aprobados. Ya enviaron apus, memorias, especificaciones y algunas cotizaciones. Van a enviar un alcance para adjuntar otras cotizaciones que les han llegado. El alcance lo enviarían el 22 de diciembre de 2022.
- ✓ Correo del contratista con la fecha de entrega de Propuesta de paneles solares- No ha sido remitido- ESSOU manifiesta que enviarán 2 o 3 cotizaciones el 23 de diciembre de 2022.
- ✓ Remisión comité de obra No 16, 18 y 19 firmados por contratista de obra- El acta 18 fue remitida con firmas y ya fue enviada a ENTerritorio para sus firmas, el acta 16 y 19 fueron remitidas por el contratista de obra con observaciones. La 19 va a ser remitida por interventoría al contratista de obra para firmas. La 18 se enviará al contratista de obra el 21 de diciembre de 2022 para firmas. Las actas 20 y 21 las enviaría el contratista de obra el 23 de diciembre de 2022.
- ✓ Entrega de propuesta para modificación de PMT propuesto al cambio del acceso teniendo en cuenta que puede afectar la ejecución de la obra. ESSOU manifiesta que no van a hacer modificación del PMT, van a optimizar tiempos y movimientos.
- ✓ Revisión oficio con solicitud de permiso de secretaría de ambiente con relación a 3 árboles que aparecen en el permiso como conservación, pero se deben talar porque están ubicados dentro del área de construcción. Mediante oficio ERI-ENT-BOG-430-2022, el contratista remite solicitud, en conversación con SEO el día 20/12/2022 se solicita complementar informe para realizar tramite y se envía oficio CES-433-2022 donde se entrega la documentación que se necesita para dicho tramite.
- ✓ Entrega de certificación de escombrera de disposición de RCDs de noviembre para mensual e informe de RCDs- La interventoría mediante oficio CES-426-2022 del 16/12/2022, reiteró solicitud de entrega, a la fecha no se recibe por parte de contratista de obra- ESSOU manifiesta que dependen de un tercero- envían mensual con fecha de entrega y van a hablar con JH Company para poner fechas de entrega mensual.
- ✓ Entrega de informe mensual de correcta inversión del anticipo del mes de noviembre de 2022- no se ha recibido- la interventoría mediante oficio CES-434-2022 del 19/12/2022, reiteró solicitud de entrega, a la fecha no se recibe por parte de contratista de obra y ESSOU entregará el 22 de diciembre de 2022.
- ✓ Subsanaciones de memorias del acta de inicioes y memoria cantidades del balance No. 1- La interventoría realiza observaciones mediante correo electrónico del 16/12/2022 y a la fecha no se han remitido las subsanaciones – ESSOU las entregará el 21 de diciembre de 2022 y se revisará entre otra entre residentes de obra e interventoría.
- ✓ Realizar reuniones con consultor arquitectónico y estructural- Se realizaron reuniones el 15 de diciembre de 2022, interventoría remitió acta de reuniones a contratista de obra para firma el 19/12/2022, a la fecha no se reciben firmadas por parte de contratista de obra.

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI01- Cuadro de control y seguimiento en acciones de proyecto actualizado a la fecha

TEMAS PRESENTE ACTA

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ Uso suelo de obra no calificado de la localidad de Kennedy

- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria
  - ✓ Respuesta a solicitud de aclaración de diseños
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Aspectos Supervisión técnica independiente
  - ✓ Temas Varios

Aspectos Técnicos.

El día de hoy nos acompañan de ENTerritorio la Dra. Elizabeth Duarte de la parte jurídica y la Dra. Martha Almanza de la parte financiera.

ASPECTOS AMBIENTALES:

Interviene la especialista ambiental de la interventoría indicando que continua pendiente el informe de RCD, los certificados que dependen del subcontratista que remita estos y que deben informar hoy cuando los entregan y esta pendiente el certificado los escombros o RCD que se usaron en obra temporalmente, la carta firmada por el director de obra de la obra de donde se traja el material, carta sobre el tipo de escombro y la certificación de disposición final de dicho escombro. Se le recuerda al contratista de obra la entrega del mensual del mes de diciembre de 2022 y sobre el tema de los 3 árboles que se deben talar, este tema se va a tratar cuando entonte y ENTerritorio comenta que esto ya fue comentado a la SED en el informe mensual que ellos entregan y van a ir adelantando el proceso.

ASPECTOS SOCIALES:

Se tiene una PQR del día 10 de noviembre de 2022 en el cual un residente solicita que le permitan tener información del PMT plan de manejo de tráfico, a lo cual el día 15 de diciembre de 2022 se le realizó recorrido de obra con acta de compromiso a lo cual el residente indica que espera que se cumpla el PMT ya que el tiene conocimiento que no se estaba cumpliendo y al presentarse incumplimiento el pasaría un derecho de petición mediante la junta de acción comunal contando con el apoyo de la presidenta de la junta. Al residente se le explica que se está cumpliendo con el PMT, que se tomaron las acciones correctivas y que se va a seguir cumpliendo, ESKU manifiesta que están cumpliendo con el PMT.

Sigue pendiente el envío por parte del contratista la presentación de avance de obra para el comité de participación ciudadana y los ajustes de la metodología de la jornada de armonización y taller ambiental, actividades que están programadas para el 26 de enero 2023, es importante recordar que esta información se debe enviar con antelación para aprobación de todas las partes.

Se manifiesta que las sociales de la SED y ENTerritorio tienen conocimiento de los aspectos sociales que se han tratado en la semana.

Se cuenta con 8 personas de mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy, hombres mayores de 28 años.

Sobre el programa de generación de empleo ya se tienen los predios y el 21 de diciembre de 2022 se iniciará su instalación en los puntos satélites y esperando que se incentive. En el mes de noviembre y diciembre de 2021 se recibieron 5 hojas de vida y se remitieron en a un subcontratista de Condial y de las 5 personas solo 1 estuvo interesada.

La interventoría sobera la recomendación de hablar con los conductores de las volquetas que salgan temprano ya que hay quejas de 2 vecinos y hubo un daño a una decoración navideña al salir con una alta velocidad una volqueta de la obra, EBSU manifiesta que como accion correctiva tomaron la decisión de poner al patrullero frente al vehículo para evitar que salgan rápido.

La interventoría solicita saber cómo va el trámite del permiso de trabajo en horas de la noche ante la secretaría local a lo que EBSU manifiesta que el 22 de diciembre de 2022 se cumplen los 15 días hábiles y sino obtienen respuesta el 23 de diciembre enviarían derecho de petición a la secretaría local de Kennedy y también manifiesta que ante el PMT estaban que ellos están cumpliendo.

EBSU comenta que se les han robado ya 10 señales de tránsito, ellos ya colocaron un denuncio y quieren informar esa novedad que les está sucediendo.

IDNTerritorio informa que el 28 de diciembre de 2022 se tiene estimado una visita de obra por parte de la gerencia de IDNTerritorio y la SEDI y solicita que esté el personal de obra e interventoría atendiendo la visita, se estará confirmando si existe alguna variación en la fecha de visita.

ASPECTOS SST

Personal promedio para esta semana: Administrativos 11 de EBSU, operativos 34. Interventoría 10.

Tanto interventoría como contratista de obra solicitan que para hacer recorrido de obra se debe contar con el calzado adecuado, ropa adecuada y las EPP necesarias y si vienen visitas por favor remitir el listado del personal que va a asistir y solicitan el compromiso de todas las partes.

Para esta semana el contratista ha presentado documentación para ingreso de personal de estructura de la razón social DWI Construcciones, CONDIAL.

En el anillo A se continua la actividad de descabeze de pilotes y se realiza fundida de estado, en el B se inicia con el armarre de fierro (dados y vigas).

Desde la interventoría reiteramos que se debe revisar con tiempo prudencial la documentación para ingreso de maquinaria, personal o para el inicio de cualquier actividad, esto con el fin de llevar un control en obra y cumplir con las obligaciones contractuales tanto de EBSU como de la interventoría.

Continuamos sin accidentes laborales, ha ingresado equipo y maquinaria a obra un compresor para la actividad de descabeze de pilotes, también la retroexcavadora HITACHI ZX30 de la razón social JH Company.
Se solicitó por parte de la interventoría un procedimiento de Seguridad y Salud en el Trabajo que contemplara en la actividad de descabeze de pilotes trabajo seguro en alturas para la cuadrilla de ORR Construcciones.

Se está utilizando andamios certificado, equipos de protección contra caídas y elementos de protección personal.

ASPECTOS TECNICOS

Actividades a ejecutar en la semana

La interventoria manifiesta que de acuerdo con la reprogramacion No 1 aprobada por interventoria el 14 de septiembre de 2022, las actividades contempladas para ejecución en la presente semana son:

- ✓ Excavación a cielo abierto (inició antes de la suspensión en reprogramación)
- ✓ Protección de taludes con malla gallinero (esta actividad no se va a ejecutar)
- ✓ Cantone compact, subrasante cbr>95 (esta actividad no se va a ejecutar)
- ✓ Traslado interno de materiales
- ✓ Retiro de material
- ✓ Demol. cabezales de pilotes incluye retiro (inicio el 01 de dic de 2022)
- ✓ Solado de limpieza espesor e=0.05 concreto de 3100 psi, 210 Mpa (inicio 19/12/2022)
- ✓ Dado en concreto >210 kg/cm2 (21 Mpa) fabricado en planta
- ✓ Viga de cimiento en concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta. Precio No incluye el acero
- ✓ Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero
- ✓ Losa de cimentación de concreto armado, aligerada realizada con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero. Espesor de la losa 1.0m. Verificar diseño estructural.
- ✓ Suministro e instalación de malla electrosoldada
- ✓ Acero refuerzo fliado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentación - muros de contención
- ✓ Suministro de materiales y Construcción de una malla de puesta a tierra de 5x3 m; en configuración rectangular, con cuadrículas de 5x3m tal como aparece en el plano eléctrico, con seis (6) varillas de cobre 2.40x5/8", soldadas a cable desnudo No. 2/0, (ya está construida)
- ✓ Suministro e instalacion de Barraje de equipotencializacion en Subestacion de 30cmx30cmx10mm con 10 perforaciones de conexión
- ✓ Canalizacion Profundidad 50 cm, Excavación, relleno y apisonado del terreno. (ya se inició)

EBSU manifiesta que no se iniciaron las actividades instalucias antes de barraje y la interventoria actara que estas actividades no estan teniendo en cuenta en el avance semanal

EBSU comenta que la actividad de conformación y compactación de subrasante con cbr 95, no una actividad que no se va a ejecutar y los esta afectando el avance de obra y se está haciendo es una actividad diferente y no se va a ejecutar por sugerencia del geotecnista de la consultoria, el contratista de obra la está realizando de manera manual con el material de sitio. Otra actividad que no se va a ejecutar es la protección de taludes con malla de gallinero y esta actividad tambien les esta afectando el avance de obra ya el avance programado no ejecutado ya que se está teniendo en cuenta a pesar de que no se va a ejecutar y está ya había sido expresado en otro comité. Otra actividad que les esta afectando es la actividad de pilotaje que salió una menor cantidad y no se les está teniendo en cuenta que la actividad ya está ejecutada al 100%. Otra actividad que no se ha tenido en cuenta es el hierro ya que consta de varias partes como son el suministro, luego figurado y por último instalado y quieren que se les tenga en cuenta el suministro y quieren tener un avance en obra, no pidan reconocimiento económico, pero si en el avance de obra ya tienen todo el hierro del edificio B. Y tambien quieren que se les tenga en cuenta la actividad de subrasante Manual que han realizado, que llevan a la fecha unos 500 m2 ya ejecutados, pero por ser una actividad diferente se debe pasar un nuevo APU. Interventoria desea saber si se necesita prueba Proctor y EBSU comenta que aun no lo conocen el consultor, tambien pide aclarar que el estudio de suelos dice que acá había un lleno y la subrasante no necesitaba si se encontraba material grueso como roca o ladrillos era necesario colocar una base y compactar pero si se encontraban arcillas no se necesitaba esta subrasante y es lo

que se está encontrando y ellos están haciendo un perfilado y una conformación que no los están teniendo en cuenta en el avance de obra semanal y como la especificación y el apu actual no es lo que actualmente están ejecutando se debe hacer uno nuevo APU. ESGU manifiesta que enviarán el día 22 de diciembre de 2022 el APU INP, especificación y memoria. ENTerritorio solicita que esto se remita pronto con el balance.

La interventoría manifiesta que sobre el tema del avance de obra la actividad de protección de taludes, se les dijo que con el balance de mayores y menores cantidades se disminuyera la cantidad pero a la fecha no han remitido las subsanaciones a las observaciones que realizó la interventoría y si las remiten hoy se hará mesa de trabajo en obra para revisar el tema y sobre el ítem de conformación del su casante, habían dicho la consultoría si al realizar la excavación se veía si se mejoraba o no y lo que ESGU había manifestado era que podía necesitarse en el estribo A pero no había una certeza del 100% pero ya sabiendo que no se necesita se disminuye en el balance y se ajusta y allí se pueden vincular los INP que están mencionando. Sobre el tema de valorar el suministro de acero es un tema que ya se debatió y que en su momento se les valió un 33 % pero luego ESGU envió un oficio diciendo que en el APU el porcentaje a pesar que tenía el material era del 60% por lo cual la interventoría manifiesta que se remita a la especificación que dice que el alcance del ítem es acero, suministrado, entregado e instalado y recibido a satisfacción por lo cual se tomó la decisión de no valer en porcentaje de suministro. ESGU refiere que solo quiere que se les valga el suministro para avance, pero no para pago. ESGU menciona que tiene claro que la especificación dice instalado, terminado la actividad, pero eso es para el pago, no se está pidiendo que eso para pago, se está pidiendo que se tenga en cuenta el hierro que se encuentra en la obra, cuando se vaya hacer lo programado con lo ejecutado. ESGU solicita que se reconozcan las actividades en las que se están trabajando, para hacer el avance real de obra ofiicando las herramientas que se tienen. ESGU menciona que el avance que se está presentando no es verdadero porque la interventoría mencionó que se tiene un retraso del x% y no se están teniendo en cuenta que se tienen otras actividades que se están adelantando.

La interventoría aclara que para poder incluir esos ítems hay un tema de cumplimiento que tenemos aquí las partes y es que se debe cumplir prácticamente una programación que está ahí y sobre esa programación es que nosotros estamos haciendo la interventoría y la supervisión y la gerencia, entonces ese cumplimiento en estos momentos, están en la mano de cobrales precisamente se necesita el balance para poder incluir lo que se está trabajando en este corredor, es subsanable que dependa de cobrales y que es un tema que se ha solicitado, no hoy sino desde hace bastante tiempo.

ENTerritorio aclara que se debe medir con la programación contractual pero que por eso es importante el balance de mayores y menores cantidades para poder hacer una reprogramación e incluir estos INP nuevos y que se pueda medir el avance con lo real para que la duración es del contratista de obra sin remitir todo lo que se necesita.

Avance programado Vs avance ejecutado: el avance programado con corte al 16 de diciembre de 2022 es 7.34% y el avance ejecutado a la misma fecha es 6.69% lo que representa un atraso del 0.65%.

Avance financiero: programado $ 2.567.837.956 ejecutado: $ 2.343.035.749

ESGU refiere que no está de acuerdo con el avance que se presenta porque les están teniendo en cuenta la protección de taludes, la cantidad real de pilotes y la actividad de la subcasante y tampoco los están teniendo en cuenta los 400m3 de excavación en el avance y la interventoría aclara que no se han tenido en cuenta porque usaron unos escombreros no autorizados y las subsanaciones a este ítem está en revisión por la interventoría. ENTerritorio solicita que este tipo de cosas se deben hacer previamente y que es un contrato de gran valor y que se deben cumplir unos requisitos. ENTerritorio solicita el balance de mayores y menores cantidades para poder reprogramar y ajustar todo para que el avance represente lo real.

EBSU refiere que el atraso del 0,6% no es lo real por varios factores y es que como se les nade con la programación contractual, un flujo de caja y un plan de compras y que hay unas actividades como son pilotes que están al 100% y en el presupuesto hay una mayor cantidad a la real ejecutada, también la subcuenta, protección de taludes que son actividades que no se van a ejecutar y otro evento es el movimiento de tierras ya que se nade lo programado va a lo ejecutado no lo pagado y no les han tenido en cuenta 400 m3 por una contingencia que se creó una escombrera certificada de la que no se había remitido los documentos y no les han tenido en cuenta lo ejecutado y lo último que no les están teniendo en cuenta es el suministro del acero y con los inconvenientes antes mencionados es que se les nade y no les están teniendo en cuenta el rubro de transporte y suministro que ya está en obra y es lo que piden que se les tenga en cuenta. Les preocupa que esto tenga consecuencias jurídicas ya que están en el límite del atraso permitido y es lo que no queren. ENTerritorio recuerda que se debe cumplir una programación que ya está aprobada y por eso es importante el balance para poder reprogramar y por eso con anterioridad se les ha solicitado todo al contratista de obra esto para no llegar a lo que está ocurriendo en este momento y se le llama la atención a EBSU porque están ejecutando una actividad sin APU INP aprobado y refieren que esto depende de la interventoría y es ella quien avala e incluye en el avances lo que se aprueba.

La asesora jurídica de ENTerritorio comenta que ella revisa todos los oficios que le copien y quiere ser clara que ENTerritorio también tienen seguimiento de la SED quien ha estado solicitando un balance de la obra para poder ver el tema de cantidades y actividades no previstas para tener y aclara que para tramitar un otrosí se demoran porque son varias dependencias y deben revisar todo y si hay observaciones se deben subsanar y cuando ya es subsane se debe volver a radicar a la entidad y se demoran 5 días hábiles para revisar, por lo cual se demorado el proceso y recuerda que con el cambio de año hay cambios de personal y al entrar gente nueva se demoran más los trámites mientras aprenden del cargo. Aclara que se deben usar los formatos FIGS-21 y FOD-26, pide que se trabaje en equipo para poder sacar las novedades para poder ejecutar y sacar el proyecto adelante.

EBSU refiere que ellos dividieron lo del supuesto atraso en 3 partes, el balance, actividades que ya se ejecutaron y está por aclarar algún ítem y una tercera que es lo del acero donde ENTerritorio solicita hacer una mesa de trabajo para analizar este tema.

<u>Actas facturadas de obra</u>: La interventoría ha avalado 4 actas parciales de obra las cuales se encuentran en revisión de ENTerritorio hasta el momento no se ha realizado el pago de ninguna de ellas fueron radicadas por ENTerritorio el viernes 9 de diciembre de 2022. Las 4 facturas suman un valor de $1.693.939.115 y representa el 4,64% del valor total del contrato. EBSU pregunta por el pago de sus actas y ENTerritorio comenta que tiene un proceso y van a hacerle seguimiento y les van a comentar cómo va el proceso y aclaran que ellos no pueden cerrar el año teniendo cuentas pendientes por pagar entonces que antes de fin de año 2022 se deben hacer los pagos.

<u>Desembolso de anticipo</u>: La interventoría ha avalado dos órdenes de desembolso que suman un valor total de $2.540.122.307. Contratista indica que ya le fiducia desembolsó a proveedores las dos órdenes de desembolso.

El contratista radicó una tercera orden de desembolso la cual la interventoría ha realizado observaciones y está pendiente las subsanaciones por parte del contratista de obra. La interventoría solicita al contratista de obra no remita nada a la fiducia mientras no cuente con la aprobación, ya que desde el día viernes 16/12/2022 la fiducia ha estado llamando al representante legal de la interventoría para la confirmación de la orden de desembolso No 3 y llamó lunes 19 y martes 20 de diciembre de 2022, para esta orden aún no está aprobada y el día de ayer se enviaron observaciones que se quería revisar con la persona a cargo pero se informó que estaba de viaje y se pidió que se enviaran observaciones al correo, también se pide que no remita porque en subsanaciones enviadas por EBSU el lunes 19/12/2022 solo se remiten 2 proveedores para la orden y en la primera entallan 3 y la fiducia sigue pidiendo nuevamente información con 3 proveedores. EBSU comenta que van a hablar con la persona

encargada de los trámites con la fiducia para que no remita información sin ser antes aprobada por la interventoría y que cancele la orden que resta y que esperan que el viernes 23 de diciembre ya hayan remitido las subsanaciones solicitadas por la interventoría.

Estado del proceso de compras e llegada insumos a obra a mayo/abril'23

Contratista comenta que están a la espera que llegue más acero para completar el pedido del edificio A a la obra, tienen pendiente la compra de los ascensores porque el consultor no ha remitido las fichas de estos y ya están adelantando el proceso de compra de la estructura metálica con Civitech. ENT informa desea saber cómo van a iniciar la actividad de los muros de contención y EBSU manifiesta que van a empezar con los muros de contención de la parte del frente, van a fundir las vigas de cimentación y al día siguiente inician el muro de contención y van a trabajar al tiempo en placa, muros y vigas de cimentación. Ya están programando la llegada de la formaleta para fundir muros, ya empezó a llegar el cemtilón y están haciendo la compra del cemento en mayor para las placas de primer piso para enlla.

Revisión actuaciones de diseños entregados

- ✓ Interventoría comenta que la semana pasada hubo reuniones con la consultoría, una sobre los temas estructurales donde se plantearon propuestas para el ensamble del frente en los datos, pero finalmente quedó la propuesta hecha en obra la cual va a avalar el estructural de la consultoría y se trataron otros temas pendientes que el consultor quedó en rendir. Sobre la reunión de arquitectura se acordó que el paso de 2cm fue un error de digitación y que es un paso de 6 mm y que el paso en piel azul sólo manejan tonalidades azules por lo que se definió no crear un INP sino cada tono de azul, pero que todo se maneja en el libro contractual y que el paso de detalle de este paso está en la carpeta de detalles arquitectónicos. Y sobre los pisos de urbanismo se acordó al consultor que de las 10 especificaciones solo 4 son contractuales entonces el consultor va a organizar en el presupuesto las cantidades, disminuye lo que no va, incluye los nuevos y va a rendir las especificaciones de los nuevos ítems y los planos de detalle estructural de viga de confinamiento en concreto de 3000 PSI, placa enpalmera en concreto reforzado de 3000 PSI.
- ✓ También está pendiente para tratar en la reunión del 21 de diciembre de 2022 a las 2pm, la consulta de EBSU sobre unas cajas eléctricas y la del Proctor en la subrasante.
- ✓ Está pendiente que el consultor remita las fichas de los ascensores y las fichas de las bombas que las iba a remitir el día viernes 16 de diciembre de 2022.
- ✓ Se va a revisar con la consultoría la implantación de los 3 bebederos del frente.
- ✓ Se le comentó al consultor un ítems que está pendiente de subsanación sobre unos detalles de unos muebles que quedó en revisar y luego dar respuesta.
- ✓ Se mencionó el detalle de cerramiento en la reunión de arquitectura y el consultor manifestó que van a revisar con el estructural para luego emitir respuesta.
- ✓ EBSU manifiesta que del oficio ESI-ENT-BOG-244-2022 faltan pendiente un 40% pendiente por responder y la interventoría manifiesta que sería bueno que aclaren a que diseños corresponde ese 40% pendiente para que el consultor lo tenga pendiente.

Comunicaciones varias:

- ✓ CES-404-2022, Ensayos de acero: EBSU lo reasumirá cuando ya tengan los ensayos y la interventoría aclara que ya EBSU envió los probetas de 2 de 3 aceros, envieron de Tamsum y Paz del Río y están pendientes por enviar los de Reyma.
- ✓ CES-421-2022, ensayos de concreto: EBSU manifiesta que están haciendo el compilado y los remitirán una vez tengan todos los resultados.

- ✓ CES-426-2022, certificados RCD: que ya se manifestó en los compromisos que van a remitir un email con la fecha de cuando los entregarían.
- ✓ CES-431-2022, Mallas de acero de los pilotes: Está pendiente de respuesta por parte del contratista
- ✓ Conciliación del formato de liberación de aceros que les remitió por la interventoría el 15 de diciembre de 2022 y es un formato para conciliar un solo formato y es importante que se tenga conciliado para cuando necesiten fundir ya se tenga un formato y no se pare la actividad de fundición y se solicita se concilie en obra antes mencionados.
- ✓ Comunicado de la EAAB donde dicen que hay una deuda pendiente del acueducto, se solicita que envíen el soporte de pago si ya se pagó ono pagaron y remitir el soporte.
- ✓ ENTerritorio envió comunicado sobre solicitud de la SED de una carta de inicio de obra firmado por el constructor responsable, con el fin de solicitar la prórroga de la licencia de construcción del colegio Bosa.
- ✓ Comunicado de la alcaldía local de Kennedy sobre la seguridad que fue remitido mediante oficio CES-430-2022 para que el contratista tenga conocimiento.

Actas de Comité

- En cuanto a actas de comité de diseño está pendiente que contratista remita firmadas actas No 7 y 8 del 15 de diciembre de 2022.
- Comité de obra No 18: Se remitió firmada por contratista de obra a interventoría el 16/12/2022
- Comité de obra No 19: Contratista remitió acta con control de cambios el día 15/12/2022, se revisión interventoría y el 21/12/2022 se remiten por la interventoría al contratista para firmas.
- Comité de obra No 19: Contratista remitió acta con control de cambios el día 16/12/2022, se revisión interventoría y el 21/12/2022 se remiten por la interventoría al contratista para firmas.
- Comité de obra No. 30: Pendiente envío por parte de contratista se remitió el 14/12/2022.
- Comité de obra No. 31: Pendiente envío por parte de contratista se remitió el 28/12/2022.
- También está pendiente la remisión de las actas de comité de obra desde la 17 a la 18 con las firmas faltantes por parte de ENTerritorio.

Supervisión Técnica Independiente

La supervisión técnica independiente manifiesta que la está pendiente que el contratista remita los ensayos que están pendientes, sobre el informe mensual de la supervisión se está trabajando en él, y recomendar que los descubiertos sean manuales no con máquina para evitar que se deformen los aceros y sobre la fundición de los dados tener presente que como están saturados de acero solicita que alguien técnico esté presente supervisando la actividad de fundición para que quede bien hecho el concreto.

Puntos varios:

La SED recuerda lo del recibo de la EAAB y la carta de inicio del constructor responsable para tramitar la prórroga de la licencia de construcción.

Se da por terminado el comité de obra No 22 y **como parte integral del acta se adjunta un (1) audio.**

En el proyecto se encuentran laborando <11> Administrativos y <34> trabajadores operarios a obreros para un total de <45> personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.

Programa de Proyecto

Aspectos Administrativos

Aspectos Presupuestales

Riesgos

Aspectos sociales y/o ambientales

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este apartado se copia tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto a comprometer se identifiquen

Acción de Proyecto No. _____ = No. Tan consecutivo sea para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMEN Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyectos =

Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Dixie De León
Fecha programada cumplimiento	

COMPROMISOS PRESENTE ACTA

Cuadro de Línea No.	01					FECHA (DD/MM/AA)
COMPROMISO PACTADO	RESPONSABLE	FECHA PLAZO EJECUCIÓN	FECHA CUMPLIMIENTO	DIAS ANALISTRADOS	observaciones actualizadas	OBSERVACIONES
Radicación solicitud a curaduría de obra solicitando ampliación del predecesor, esto radicado se evidencia en el oficio de radic 11 emitido por Interventoría el 7 de diciembre de 2020, mediante comunicación CPS-ENLUZO. No he sido emitido. - Edificio no respondió el 15 de diciembre de 2020	CONTRATISTA	No he sido emitido por contratista		0	No he sido emitido por contratista de obra	No he sido emitido - Edificio no respondió el 15 de diciembre de 2020

[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	[illegible]				

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Mauricio Arce Trujillo	Firma
En Representación de	CIDEU SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Lenin Zamora	Firma
En Representación de	CIDEU SAS	
Cargo	Representante Legal suplente	
Teléfono		
NOMBRE	Juan Pablo Vargas Quemba	Firma
En Representación de	EMTambora	
Cargo	Gerente de Convenio	
Teléfono		
NOMBRE	Julienin Paola Rincon	Firma
En Representación de	EMTambora	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Dioris De León	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Digital	
Cargo	Director de Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Jorge Serrano	Firma
En Representación de	SED- DICOTE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		
NOMBRE	Teresita del Pilar Argoty	Firma
En Representación de		
Cargo	Supervisor Independiente	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma: _____
Nombre: MAURICIO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA' (DIRECTOR OBRA)

Firma: _____
Nombre: DORIS DE LEON POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

[1] En caso de otros diferentes de obra, en caso de consultoría, asesoría de consultoría, se debe incorporar legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, se aplica firma en este campo.

Firma:
Nombre: JULIANNE PAOLA RINCON
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original ENTerritorio
Copia Interventoría
Copia contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio-, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que en el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web **www**.fonade.gov.co.

La respuesta(s) que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico cpqrs@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 6771101 6900 bYt 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

					Convocatoria No. 32
					21 de Diciembre 2016
No.					
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					

e!territorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-07

ACTA No:	Ejemplo
FECHA:	2023-12-29
CONTRATO No:	2220026
OBJETO:	Construccion De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo 4 Colegio Suba

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo unico para todo proyecto, el cual se encuentra en el FO023 Cuadro de control de Facilidades de acciones de proyecto. Este aparte se nombrara como Acciones del Proyecto o compromisos asociados.*			
Responsable por Contratista	Arq Marina Arce Trujillo		
Responsable por Interventoria	Ing Dovis De Leon		
Fecha programada cumplimiento	———	% de avance	

- Aspectos Ambientales
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ 69' metro de obra no calificado de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estandares mínimos (Ig) SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria
  - ✓ Respuesta a solicitud de aclaración de diseños
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Temas Varios

COMPROMISOS ACTA ANTERIOR

COMITÉ DE OBRA No.	02					FECHA: 27/12/2023
COMPROMISO PACTADO	RESPONSABLE	FECHA PLAN EJECUCIÓN	FECHA CUMPLIMIENTO	DÍAS EJECUTADOS	Observaciones actualizadas	OBSERVACIONES
Solicitud solicitud a contratista de obra actualizado cronograma del contratista con relación al cerramiento del predio de calle 1 C entregado mediante oficio de interventoria el 7 de diciembre del 2023, mediante comunicación (2314-EXT-0001) No hemos recibido ESTO	CONTRATISTA	14/12/2023 se cumplió 21/12/2023		0	No ha sido cumplido por contratista de obra	No ha sido cumplido 29/01/ se cumplió el 15 de diciembre de 2023

[illegible]						
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	[illegible]				

Entrega de certificación de cumplimiento de requisitos de diligenciar de PCDs de residentes para marcación y retiro de PCDs	CONTRATISTA	[illegible] sin cumplimiento cargó con fecha de entrega			La interventoría mediante oficio [illegible] del [illegible] informó solicitud de entrega, a la fecha no se recibe por parte de contratista de obra	UNA A HABILIDAD CON AVISO PARA PRIMER INFORME DE ENTREGA MENSUAL
Entrega de informe mensual de control de invasión del antejardín del lote de propiedad de CVU	CONTRATISTA	[illegible] sin cumplir [illegible]			La interventoría mediante oficio [illegible] del [illegible] informó solicitud de entrega, a la fecha no se recibe por parte de contratista de obra	SI, DEBE COORDINAR ENTREGA DE INFORMACIÓN CON FISCALIZADA
Subcontratista de [illegible] de obra de [illegible] mientras cumplimiento del artículo No. 1	CONTRATISTA	[illegible] [illegible]	[illegible]	1	Se deberá entre mediación de obra e interventoría el [illegible]	SE DA A CONCILIAR EN OBRA ENTRE RESIDENTE
[illegible]	[illegible]	[illegible]			Para los requisitos a [illegible] se a prueba durante de gobierno a la situación de [illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]			PRESENCIA DE TODO EL PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORÍA. No se a cumplir [illegible]	
Propuesta y cumplimiento del consultor se no requiere prestar un apoyo de no a favor [illegible] de no a [illegible] sobre el apoyo [illegible]	CONSULTOR CONTRATISTA	[illegible]			Tramite en [illegible] de [illegible] No S. consultor cabo con se [illegible] y no se [illegible]	
Pago Anticipo No. 2 [illegible] No. 2	CONTRATISTA	[illegible]				
[illegible]	CONTRATISTA	[illegible]				
Otros entre [illegible] de [illegible] [illegible] requisitos a [illegible] [illegible]	CONTRATISTA	[illegible]				
[illegible] [illegible] de [illegible] de [illegible] [illegible], [illegible] a [illegible] el 15 de [illegible] de [illegible] con [illegible]	CONTRATISTA	[illegible]				
[illegible] [illegible] e [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]	CONTRATISTA	[illegible]				
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]	CONTRATISTA	[illegible]				

[illegible]	CONTRATISTA	[illegible]					
[illegible]	CONTRATISTA	[illegible]					

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FM004 Cuadro de control y seguimiento de acciones de proyecto actualizado a la fecha

TEMAS PRESENTE ACTA

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Seguimiento a activación desarrollador
- Aspectos Sociales.
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR´s y notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Tecnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de procesos de compras y llegada insumos a obra y mayoralia.
  - ✓ Respuesta a solicitud de ampliación de diseños
  - ✓ Comunicaciones varias.
  - ✓ Aspectos Supervisión técnica independiente
  - ✓ Temas Varios

Aspectos Técnicos

El día de hoy nos acompañan de ENTerritorio la Ora. Elizabeth Cuarte de la parte jurídica y la Ora. Martha Almanza de la parte financiera.

ASPECTOS AMBIENTALES:

Interviene la especialista ambiental de la interventoría indicando que está pendiente los certificados de RCD y el informe de RCD, deben enviar la trazabilidad de la solicitud de estos certificados. Recordar que no se debe descargar material en la vía ya que el PMT no permite el descargue en la vía. Está pendiente el permiso del trabajo en horario nocturno ya que exige un plan para mitigación el ruido que debe ser revisado por a la interventoría. Recordar que en estos días deben entregar el informe mensual del mes de diciembre, ESVSU lo va a entregar el 3 de enero de 2021, el contratista propone entregar por componentes para que se vaya revisando. La interventoría recomienda la documentación que se necesita para el tramite de la tala de los 3 árboles ya que va a haber visita del forestal de ESVSU.

ESVSU manifiesta que en el PMT hay permiso para cierre temporal de la vía y para el descargue temporal de material y la interventoría se compromete a revisar el PMT para ver que no esté este procedimiento autorizado.

ASPECTOS SOCIALES:

Se ha recibido quejas de manera verbal de los residentes aledaños a la obra, indicando que no se está cumpliendo los horarios establecidos en la obra, ya que han evidenciado que siguen con labores después de las 5 de la tarde. EBISU solicita se siga el conducto regular y que la próxima vez se les informe a los residentes que coloquen la queja formal por medio de los medios que hay disponible un código QR o ir presencialmente en los horarios establecidos. EBISU propone hacer otro perifoneo para informar los medios para colocar las PQR. La social de EBISU fue a buscar a la residente que colocó la queja verbal pero no la pudo localizar, por lo cual la queja no pudo quedar formalizada. También revisaron las cámaras de seguridad para verificar el horario y se vio que terminan labores a las 5:30 pm por lo cual no es válida la queja verbal de la señora.

El 26 de diciembre de 2022 se recibió por parte del contratista la presentación de avance de obra para el comité de participación ciudadana y los ajustes de la metodología de la jornada de armonización y taller ambiental, actividades que están programadas para el 28 de enero 2023, estamos a la espera de las observaciones por parte de las profesionales sociales de la SED y ENTERRITORIO para realizar un solo oficio con las observaciones y remitir al contratista.

Se cuenta con 10 personas de mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy, hombres mayores de 29 años.

La social de EBISU comenta que ya en 3 puntos PAC está el cartel para la entrega MV de mano de obra no calificada y van a colocar los otros 4. No se han recibido PQR formales al momento y las que hay ya fueron contestadas y sobre la PQR de las actas de vecindad, estas ya fueron entregadas a los propietarios. A la fecha ya se han entregado 30 actas de vecindad y se han radicado 30 actas de vecindad en la alcaldía de la localidad de Kennedy, ya que los propietarios no han asistido a las convocatorias para entrega de actas de vecindad.

ASPECTOS SST

Personal promedio para esta semana: Administrativos 10 EBISU, operativos 35, interventoría 10.

Para la seguridad social tenemos el periodo de pago diciembre cotización noviembre.

En obra se continua con el descabece de pilotes, armado de acero, donde el contratista EBISU y subcontratistas controlan los riesgos propios de estas actividades como son trabajo en alturas, almacenamiento, golpes contra objetos móviles o fijos, daños a la propiedad, caídas a distinto nivel por excavaciones y por las condiciones del tiempo.

Desde el inicio de la obra no se cuenta con reporte por parte del contratista de accidentes de trabajo, se presentó un incidente que involucro el mezcargador y estamos a la espera de que nos remitan la investigación de este incidente. Lo que se evidencia fue un corte de manguera que pudo ser controlado.

Desde la interventoría se sigue verificando el cumplimiento de los cronogramas aprobados, además de los estándares mínimos de obligatorio cumplimiento contemplados en la resolución 0312 de 2019 y toda la legislación vigente aplicable al componente SST.

La líder de EBISU responde que sobre el incidente del mezcargador están a la espera del reporte del incidente del mezcargador y que ellos cuentan con 15 días hábiles para entregar dicho reporte a la interventoría. Ya se hizo una divulgación a los trabajadores de dicho incidente.

ASPECTOS TÉCNICOS

Actividades a ejecutar en la semana

La interventoría manifiesta que de acuerdo con la reprogramación No 1 aprobada por interventoría el 14 de septiembre de 2022, las actividades contempladas para ejecución en la presente semana son:

- ✓ C.02 Excavación a cielo abierto, en suelo de arcilla semidura, con medios mecánicos, y carga a volqueta, incluye retiro de material de excavación en fuesa punto certificado por autoridad ambiental con abscisado)
- ✓ C.03 Protección taludes provisionales con concreto lanzado, incluye malla gallinero
- ✓ C.04 Conform compact. subrasante (k=19)
- ✓ C.06 Traseqo interno de salidas excavación manual hasta punto de cargue volqueta. Distancia max. 150m (en ejecución)
- ✓ C.07 Retiro de material de excavación en volqueta hasta punto certificado por autoridad ambiental de 10 - 20 km (en ejecución)
- ✓ 1.01D Demol. cabezales de pilotes incluye retiro
- ✓ 1.02 Solado limpieza espesor e=0.05m Concreto 1:2:3 ..3100 PSI 210 MPa
- ✓ 1.03 Dado en concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta. Precio No incluye el acero.
- ✓ 1.04 Viga de cimiento en concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta. Precio No incluye el acero
- ✓ 1.05 Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero (precio 19/12/2022)
- ✓ 1.06 Losa de cimentación de concreto armado, aligerada realizada con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero. Espesor de la losa 1.2m. Verificar diseño estructural.
- ✓ 1.07 Suministro e instalación de malla electrosoldada
- ✓ 1.09 Acero refuerzo fiejado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentación - muros de contención
- ✓ 7.2.31 Suministro de materiales y Construcción de una malla de puesta a tierra de 6x3 m, en configuración rectangular, con cuadrículas de 3x3m tal como aparece en el plano eléctrico, con seis (6) varillas de cobre 2,40x5/8", soldadas a cable desnudo No. 2/0, con
- ✓ 7.2.32 Suministro e instalación de tiarrajo de equipotencialización en Subestación de 50kva/34kva/13mm con 10 posibilidades de conexión.
- ✓ 7.2.6.12 Canalización Profundidad 50 cm. Excavación, relleno y apisonado del terreno.

EBSU manifiesta que están ejecutando las actividades que salen en la programación y que están adelantando actividades de la parte hidrosanitaria, filtros debajo de placa. Están ejecutando la subrasante o perfilado del suelo

Avance programado Vs avance ejecutado: el avance programado con corte al 25 de diciembre de 2022 es 9.33 % y el avance ejecutado a la misma fecha es 7.18% lo que representa un atraso del 1.76%.

Avance financiero: programado $ 2.914.094.852 vs ejecutado: $ 2.396.699.330

La interventoría manifiesta que sobre el balance de mayores y menores cantidades no habían incluido la memoria de conformación de subrasante con la justificación ya que se disminuye la cantidad acero. La memoria del acero no viene completa pues debe venir el despiece. Este balance se hace con ítems contractuales y se está pasando unos 40 millones y se debe balancear con el valor del presupuesto contractual. Se deben disminuir otras actividades que se van a realizar más adelante para que entre en el valor actualmente aprobado.

Sobre el balance de INP se han aprobado 5 ítems INP y se necesitarían alrededor de 42 millones y sumando con lo de mayores y menores cantidades darían un total de 84 millones adicionales.

EBSU retoma que no está de acuerdo con el avance de obra porque el ítem pasa y no se ha tenido en cuenta lo ya instalado y el suministro del que ya está en obra que está pagado y figurado y el que ya está instalado que está pagado, figurado e instalado y no se está teniendo en cuenta la actividad manual que se ha ejecutado, ni los ítems ya ejecutados bajo placa.

ENTerritorio comenta que apenas se tenga el balance de mayores y menores cantidades se ajusta el avance. Aclara que debe haber un balance de mayores y menores cantidades que debe cerrar en el valor contractual del proyecto. Además, debe haber un balance de INP y otro balance de todo el proyecto con mayores y menores e INP donde se haga un barrido de todos los capítulos.

EBSU ya entregó el de mayores y menores y se va a hacer una mesa de concertación en obra para ajustar y que cierre en cero. Les preocupa que, aunque se haga este balance de mayores y menores cantidades no va a reportar el avance real porque hay actividades de INP ejecutadas que no se les están midiendo. ENTerritorio aclara que no están aprobados y por eso no se pueden medir o no se pueden evaluar en el avance. EBSU manifiesta que se lo de manejo con actividades contractuales y que los maque el avance real y que luego cuando se aprueben los INP se evalúen esas cantidades como negativo y se pongan en el INP que se vaya aprobando. EBSU solicita que se lo de manejo, toda vez que aún los INP ya ejecutados no se suman al avance, ese avance no refleja la realidad, corresponde a un avance de papel. Interventoría manifiesta que en el balance de INP, el contratista incluye los 10 INP que habían manifestado que ya los tenían identificados y que se necesitaría un aproximado adicional de 202 millones y con el de mayores y menores cantidades daría un aproximado adicional de 305 millones.

EBSU solicita que se les meta el ítem porque no se les ha valido nada sin necesidad de meter otros ítems, toda vez que ya está toda la placa de cimentación en la obra. La interventoría manifiesta que no se procederá con el suministro del acero. ENTerritorio retoma que es importante el balance de mayores y menores cantidades para poder ajustar el avance. La interventoría manifiesta que deben ajustar la memoria del acero pues debe ir el despiece. EBSU comenta que ellos ya entregaron las cantillas pero que el tema está en que hay una diferencia entre los pesos comerciales y los pesos de la NSR y solicitan que se maneje un porcentaje para poder validar estas acciones y que van a hacer las memorias como las sugiere hacer la interventoría de barra por barra pero que se gastarían 15 días y solicitan que se validen las cantillas para poder sobrentar el tema del acero en este momento y poder avanzar en los balances que solicita ENTerritorio y la diferencia de pesos entre las cantillas y las memorias detalladas no va a ser algo muy grande y mientras tanto poder trabajar con esas cantidades aproximadas.

EBSU solicita que se maneje esto como un tema provisional para los aceros pero que ellos van a pasar las memorias detalladas, es para el avance y no se va a usar para cobro, la interventoría aprueba que se maneje de esta manera, pero de forma provisional no se vuelva definitivo, ya que las memorias se requieren para el cobro.

Sobre el balance total, ENTerritorio solicita que se haga un segundo balance y se entregue pronto y EBSU manifiesta que la está trabajando a medida que van avanzando en las compras y van haciendo un barrido de todos los capítulos. ENterritorio comenta que es muy importante este insumo para la SED para poder evaluar cuánto dinero adicional se necesita para poder ejecutar el proyecto.

EBSU propone enviar un balance mensual y se va a trabajando de la mano con la interventoría. ENTerritorio propone colocar una fecha para la entrega del próximo balance, propone entregar un segundo balance de mayores y menores cantidades de otros capítulos el 15 de enero de 2021. EBSU propone entregar uno con el capítulo de mampostería y acero de estructura. ENTerritorio solicita entregar avances del balance cada 15 días.

ESSU comenta que hacen el balance de todos los capítulos se hacen sobre planos y que ellos lo harían a medida que avancen en el proyecto, toda vez, que es de esta manera que se pueden validar las actividades nuevas. ENTerritorio indica que no se puede porque no se sacarán adelante todos requerimientos de la SED para poder saber cuánto dinero se necesita y que se pueda sacar un balance de mayores y menores cantidades que se va a ir ajustando mes a mes para poder pasarlo a la SED, aclarando que lo que se está solicitando es un balance sobre planos.

ENTerritorio indica que la interventoría haga un comunicado solicitando a ESSU un balance de todos los ítems con memorias donde se haga un barrido de todos los capítulos y que es un requerimiento de la SED, donde deben dar una fecha de entrega de este balance.

ESSU comenta que este presupuesto se hace de un supuesto y que es una falta de respeto que a la fecha no les han entregado todos los diseños ajustados y que se les deberían entregar hace 4 meses y sacar un balance sobre los diseños que se tienen a la fecha dado un balance mensual y que ellos no cuentan con planos definitivos ya que no se les han entregado los planos definitivos y pueden cambiar los planos y pueden cambiar los cantidades. Manifiesta que ayer les quitaron 20 ml de muros contención y de aceros, entonces que este balance no sería real.

ENTerritorio retoma que este balance se debe entregar, que la parte eléctrica y de seguridad y control ya están ajustados y sólo faltan los planos firmados y que las cantidades no van a variar y que no conocen las falencias de los diseños pero que se avanza con lo que se tiene para poder avanzar con el balance de mayores y menores cantidades y se hacen ajustes a medida que se avance en la obra. La interventoría está de acuerdo con la supervisora de ENTerritorio y que el contratista también tiene razón con lo de los planos, ya que no considera viable la entrega de un balance cada quince días, pero que si se proponga una fecha para la entrega, pero que si se puede avanzar en este y no sabe qué no es el balance definitivo pues van a seguir haciendo modificaciones, pero que se van a ir ajustando y no van a haber modificaciones en el total de los ítems.

ESSU propone entregar ese balance a inicios de marzo de 2023, donde van a hacer un barrido de todos los capítulos, teniendo en cuenta que no se tiene aún los diseños completos. ENTerritorio retoma que se maneje el comunicado al contratista y que es algo que se les ha solicitado en varios comités y que ahí ellos respondan cuando van a entregar dicho balance.

Actas facturadas de obra: La interventoría ha avalado 4 actas parciales de obra, de las cuales ENTerritorio ya pagó 4 actas. Las 4 facturas suman un valor de $1.693.926.133 y representa el 4,04% del valor total del contrato.

Desembolsos de anticipo: La interventoría ha avalado dos órdenes de desembolsos que suman un valor total de $7.548.107.207. Comentan indica que ya la fiducia desembolsó a proveedores las dos órdenes de desembolso. Está en revisión una tercera orden de desembolso.

Estado del proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria:

Contratista comenta que ya les llegaron los insumos que debían llegar, que ya tienen acero, tubería eléctrica e hidrosanitaria y que tienen el equipo que les permite para ejecutar. Ya tienen casetón en obra y está pendiente por llegar formaleta metálica y aligeramiento, pero que ya hay formaleta metálica en obra para iniciar el armado y fundidos. Sobre la compra de ascensores, la interventoría pregunta al contratista que, si ya revisó lo enviado por el consultor el 21 de diciembre de 2022, sobre ascensores y ESSU manifiesta que están revisando la información.

EXTerritorio pregunta sobre los diseños de los paneles solares. EEEU manifiesta que van a enviar los 2 cotizaciones sobre diseño que ya tienen y están a la espera de 2 más. Todo se ha cotizado sobre pares y sobre la potencia del transformador. Las cantidades y ubicación del edificio y sobre eso pasaron las propuestas.

Revisión aclaraciones de diseños entregados

Interventoría comenta que el día anterior hubo comité de diseño donde el consultor manifestó que no enviaría el 20 de diciembre de 2022 varias respuestas a subsanaciones a los diseños y que se le iban a remitir por email los pendientes por respuesta y unas nuevas dudas del contratista de obra, también solicita que se siga el conducto regular pues hay varias subsanaciones que no están llegando a la interventoría sino directamente al contratista de obra y estamos quedando por fuera de estas comunicaciones y es importante seguir el conducto ya que podemos determinar si se está subsanando lo preguntado al consultor y si es pertinente escalar todas las dudas a algunos al consultor ya que hay temas que pueden ser subsanados en obra.

EEEU comenta que el ing Cristian Muñoz, de apoyo del especista estructural del consultor, se comunicó con ellos para comentar que la revisión de contención los refuerzos horizontales no iban dentro de la viga y que el tema se iba a comentar en el comité de diseño del viernes 30 de diciembre de 2022 ya que era una solución que se necesitaba de manera inmediata.

La interventoría solicita que en esas comunicaciones incluyan a la interventoría en reuniones de zoom o meet y no tener que esperar a la reunión de diseños de los viernes.

Comunicaciones varias:

- ✓ CEI-442-2022: este oficio se respondió al principio del comité cuando se trataron los compromisos pendientes del comité anterior.
- ✓ CEI-444-2022: EEEU manifiesta que no a enviar los cilindros testigo del pilote 48 y cuando se tengan los resultados los van a remitir a la interventoría.
- ✓ CEI-434-2022: sobre los ensayos de los aceros, ya enviaron las pruebas de todos los aceros y están pendiente que les remitan los resultados.
- ✓ CEI-445-2022: Observaciones de buen manejo de anticipo, está pendiente que lo subsanen y envíen a la interventoría.
- ✓ Niveles de aceros: Depende que regrese el especista estructural de vacaciones y envíe el procedimiento, remiten respuesta el 11 de enero de 2023
- ✓ CEI-435-2022: Depende que regrese el especista estructural de vacaciones y envíe el procedimiento, remiten respuesta el 11 de enero de 2023
- ✓ CEI-ENT-BOG-432-2022: son los BIP de los libros que están en revisión de la interventoría.
- ✓ SUBSANACIÓN ANTICIPO 3: es un email que está en revisión de la interventoría
- ✓ CEI-ENT-BOG-440-2022: respuesta sobre el TALUD 1:1 y está en revisión de la interventoría
- ✓ CEI-ENT-BOG-453-2022: está pendiente que la social de la SED remita sus observaciones para enviar un consolidado de las 3 remitas para responder al oficio planeación y metodología de actividades sociales del 26 de enero de 2023.
- ✓ Balance de mayores y menores cantidades: contratista envió subsanación el día anterior y el día de hoy se va a hacer mesa de trabajo en obra.

Actas de Comité

- Comité de diseño: el contratista de obra ya remitió firmadas hasta la No.10 y se remitieron todas vía a ENTerritorio.
- Comité de obra No. 16, 18, 19, 20 y 21: el contratista de obra ya remitió firmadas y ya fueron enviadas a ENTerritorio.
- Comité de obra No. 22: Pendiente envío por parte de contratista se remitió por interventoría el 20/12/2022.
- También está pendiente la emisión de las actas de comité de obra desde la 13 a la 21 con las firmas restantes por parte de ENTerritorio y las de diseño de la 7 a la 10.

Puntos varios:

Se realiza visita por parte de la gerencia de ENTerritorio y personal de la SED para hacer recorrido de obra y ver los avances del proyecto.

Se da por terminado el comité de obra No.23 y **como parte integral del acta se adjunta dos (2) audios.**

En el proyecto se encuentran laborando +10+ Administrativos, y +30+ trabajadores, operarios o obreros para un total de +40 + personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.

Programa de Proyecto

Aspectos Administrativos

Aspectos Presupuestales

Riesgos

Aspectos sociales y/o ambientales

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se inglie tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o componentes se identifiquen

Acción de Proyecto No. ____ = No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMISI Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto =

Responsable por Contratista	Arq Mauricio Arcos Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Dorlis De León
Fecha programada cumplimiento	

COMPROMISOS PRESENTE ACTA

COMITÉ DE OBRA No.	03			DICIEMBRE 09 DE 2022
COMPROMISO PACTADO	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO	MAS ANALGESTRADO	OBSERVACIONES
CEDU se a revisar individualmente con tema de Filtrados cubiertos	CONTRATISTA	09/12/2022		
Proponer oficio con solicitud de permiso de vecindad de ambiente con respecto a 3 árboles que obstaculizan el paredón cierre noroccidental, pero no tienen tala porque están ubicados dentro del área de construcción	CONTRATISTA	Hasta tentativo el mes enero 2023		EL 09-12-2022 HAY VISITA DEL PERSONAL DE CEDU Y PUESTA EN MARCHA DE UNA MEMORIA DE CALCULO
Entrega de certificación de asociados de disposición de RCDs de escombros para realizar informe de RCDs	CONTRATISTA	TRIMESTRALMENTE 09-12-2022		NO SE HAN RECIBIDO CEDU manifiesta que ha estado apoyando a los canteleros para el envío de estos certificados, pero debido a la lenta no ha sido posible obtenerlos, no obstante, se compromete a enviar la trazabilidad de lo que se ha solicitado para evitación de inconvenientes
Subcontratista Entrega de informe mensual de control financiero del proyecto del mes de noviembre de 2022	CONTRATISTA	09/12/2022		FUERA HASTA MEDIANTE OFICIO GAR-0001-0016-003-2022 DEL 20 DE DIC. Y SE CONTESTO CON OFICIO GAR-0016-12-2022 DEL 21 DE DIC CON RADICADO 20225-0001-2022
Subcontratista de memoria de actas de reuniones y mesones contratistas del balance No. 1	CONTRATISTA	09/12/2022		CEDU DEBE AJUSTAR UNA MEMORIA DE ACERCO DE DATOS, MURO DE CONTENCIÓN Y VALAS DE CIMENTACIÓN Y BALANCEAR NUEVAMENTE CON INTERVENTORÍA PARA QUE SE AJUSTE Y LUEGO REVISADO Y REMITIDO A CONTRATISTA. Se solicita enviar las certificaciones de cuenta provisional para FUERA debe adjuntar memorias detalladas para volver.
TRAMITE DE PERMISO PARA TRABAJOS NOCTURNOS	CONTRATISTA	del Mes		SE REMITIO LA RESOLUCIÓN A ENTORNO DESDE MEDIANTE OFICIO 2022-10-20 DE 09. CEDU manifiesta que ya lo adquirió pero aún no se ha aprobado

Pago Anticipo No. 2 Subcontratistas No. 1	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]			
[illegible]	[illegible]			
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]			
[illegible]	[illegible]			

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMB04 Cuadro de control y novedades se anexan de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Marino Acon Trujillo	Firma
En Representación de	CIDEU SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Lenin Zamara	Firma
En Representación de	CIDEU SAS	
Cargo	Representante Legal suplente	
Teléfono		
NOMBRE	Julieta Pardo Rincón (Participación Virtual)	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Dairo De León (Participación Virtual)	Firma
En Representación de	Consorcio Ciudadela Bogotá	
Cargo	Director de interventoría	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma:
Nombre: MARINO JORGE TINJACA
CONTRATISTA (DIRECTOR OBRA)

Firma:
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma:
Nombre: JULIANA PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio -, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted, y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web: www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que en la formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.2.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico: protecciondedatos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)1 4000 314 652, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

---

[1] En caso de ser delegado de otro, en caso de contratista, anexar un compromiso, en otro, representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE ACTIVIDAD				FECHA	29/11/2021
OBJETO					
No.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	Rina Ruiz	Vol CEB	CEB	3104477965	
2	Luisa Urrea	Aux CEB	CEB	3136620914	
3	Carolina Olmos	Prof Social	CEB	3144460323	
4	Carolina Lopez	SST CEB	CEB	3107810243	
5	Ivan Felipe Rios	Tapicero	CEB	3154633828	
6	Paola Andrea Castaño	Medico UCP	CEB	3008322123	
7	Yeimy Tatiana Gil Mora	Aux Contable	CEB	3138111613	
8	Carlos Felipe Ramos M	Arquitecto Tesis	CEB	3015259851	
9	Katherine Ramos Duque	Aux Contable	CEB	3163804499	
10	Natalia Arias Ruiz	Practicante Adm	CEB	3104788402	
11	Mariana Arce T	Aux Obras	CEB	3137857867	
12	Luisa Vasquez Barrios	Practicante Obras	CEB	3218701737	
13	Carlos T. Herrera T.	Tapicero	CEB	3117	
14	Luisa Fernanda Gomez	Supervisor	CEB	3104	

o territorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CODIGO	F-GIG-09
		VERSIÓN	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA	2020-10-07

ACTA No:	24octava
FECHA:	2023/07/04
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Bosa

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FM004 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan. *			
Responsable por Contratista	Arq Mathieu Arce Trujillo		
Responsable por Interventoría	Ing Dorin De León		
Fecha programada cumplimiento	———	% de avance	

- Aspectos Ambientales
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria
  - ✓ Respuesta a solicitud de ampliación de diseños
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Temas Varios

COMPROMISOS ACTA ANTERIOR

COMITÉ DE OBRA No.	23			DICIEMBRE 28 DE 2022
COMPROMISO PACTADO	**RESPONSABLE**	**FECHA CUMPLIMIENTO**	**DIAS AVANCE/ATRASO**	**OBSERVACIONES**
CEDUL no a enviar cotizaciones que tiene de Paneles aislantes	CONTRATISTA	30/12/2022		

Remisión oficio con solicitud de permiso de vecindario de arrendar con relación a 3 árboles que aparecen en el permiso como conservación, pero se deben talar porque están ubicados dentro del área de construcción	CONTRATISTA	fecha tentativa 6 de enero 2023		EL 29-12-2022 HAY VISITA DEL FORESTAL DE EMSU Y POSTERIORMENTE SE VAN A REMITIR LOS DOCUMENTOS
Entrega de certificación de encontrarse de disposición de RCDs de noviembre para mensual e informe de RCDs	CONTRATISTA	TRAZABILIDAD 30-12-2022		
Subsanación entrega de informe mensual de correcta inversión del anticipo del mes de noviembre de 2022	CONTRATISTA	30/12/2022		EMSU ENVIÓ MEDIANTE OFICIO EMS-ENT-RDO-443-2022 DEL 29 DE DIC Y SE CONTESTO CON OBSERVACIONES EL 27 DE DIC CON OFICIO CER-445-2022. EMSU DEBE ADJUNTAR UNA MEMORIA DE ACERO DE DADOS, MURO DE CONTENCIÓN Y VIGAS DE CIMENTACIÓN Y BALANCEAR. REVISADO CON INTERVENTORIA PARA QUE SE AJUSTE FLUJO INVERSIÓN Y REMITIR A ENTERRITORIO
Subsanaciones de memorias del acta de mayores y menores cantidades del balance No 1	CONTRATISTA	28/12/2022		
TRAMITE DE PERMISO PARA	CONTRATISTA	sin fecha		SE REMITIO LA RESPUESTA A ENTERRITORIO

TRABAJOS NOCTURNOS				MEDIANTE OFICIO OCB-449-2022 EL 23 DE DIC
Pago Anticipo No.3 Subsanaciones No. 4	CONTRATISTA/INTERVENTORIA			EMSU ENVÍO SUBSANACIONES NO. 3 EL 26 DE DIC Y ESTÁ EN REVISIÓN POR LA INTERVENTORIA
soportes firmados e informe de uso terminado en RCD en obra con certificado de disposición final de RCD (vía autorizada)	CONTRATISTA	TRAZABILIDAD 30-12-2022		NO SE HAN RECIBIDO
carta de inicio de obra firmado por el constructor responsable, con el fin de solicitar la prorroga de la licencia del colegio Bella	CONTRATISTA	30/12/2022		NO SE HA RECIBIDO
INFORME MENSUAL DE DIC	CONTRATISTA			
ACTA DE CORTE	CONTRATISTA			
ACTA DE COMITE DE OBRA 22	CONTRATISTA	28/12/2022		Pendiente remisión por parte de contratista de obra
REMISIÓN DE ACTAS CON TODAS LAS FIRMAS DE COMITES DE OBRA No. 12 AL 21 Y COMITES DE DISEÑOS DEL 7 AL 10	ENTERRITORIO			
OFICIO SOLICITANDO BALANCE DE TODOS LOS CAPITULOS	INTERVENTORÍA			

OFICIO DE RESPUESTA A PLANEACION Y METODOLOGIA ACTIVIDADES SOCIALES 28 DE ENERO DE 2022 OFICIO EBI-EMT-SOG-444-2022	SOCIALES SED ENTERRITORIO INTERVENTORIA			DEPENDE QUE CAROLINA DE LA SED ENVIE SUS OBSERVACIONES, JUANITA DE ENTERRITORIO YA LAS ENVIÓ Y YA HAY LINAS DE LA INTERVENTORIA PARA HACER EL CONSOLIDO Y ENVIAR TODAS A EBISU

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FM6504 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- Aspectos Ambientales
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ Hay mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos o obra y maquinaria
  - ✓ Respuesta a solicitud de aclaración de diseños
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Temas Varios

Aspectos Técnicos

El día de hoy se hace cambiando el orden del día de la agenda ya que se encuentra presente un especialista en paneles solares Jhon Jairo Bustillo Madrid especialista en el área de eficiencia y energías renovables quien nos va a hablar sobre el tema:

Indica que inicialmente se debe conocer cuáles son las expectativas del proyecto para poder alimentar el sistema, pregunta cuanto es la potencia consumida o esperada que se quiere conseguir con los paneles solares SED indica que rumore el 30%, se indica que la potencia de la subestación es 500 KVA, el especialista de paneles solares indica que ya se tiene un punto de partida y en Colombia por normatividad se puede ser pequeños generadores <100 KVA pico y grandes generadores >100 KVA pico dependiendo en cual este se sometes a unos condiciones para los pequeños generadores son más flexibles donde no hay que pagar estudio de conexión, no hay que hacer estudio de integración de conexiones se diseña el proyecto se presenta a ENEL CODENSA se plantea bajo dos condiciones, existen dos condiciones autoconsumo que es más flexible en este simplemente se solicita que se monte un sistema de inyección cero y se hace el compromiso de no entregar excedentes y no afecta la red

simplemente la genera energía y se consume en la segunda condición se generan excedentes y se deben cumplir otra serie de requisitos.

Para el caso del proyecto que se habla de mínimo el 30% representaría 150 KVA, el solo estudio de conexión a pesar de contar con subestación exterior alrededor de 50 a 60 millones porque piden una matriz de riesgos para el sistema interconectado, se tendría que revisar en que modelo la SED se constituiría como operadores de energía, el especialista sugiere que desde la SED se revise hasta donde quiere ese alcance y de ser posible dejarlo entre los 99 KVA pico a 100 KVA pico, el ingeniero Jorge Serrano solicita que se pase el documento con los dos escenarios mencionados incluyendo normativa para que la SED lo evalué y tome la decisión. También solicita que se revise con la factibilidad aprobada que está por 400 KVA. Se indica que este documento se remitirá el 06/01/2023.

El especialista también solicita que se tenga en cuenta el mantenimiento preventivo y correctivo.

El arquitecto Juan Pablo Vargas de ENTerritorio solicita, además que se analice si se puede contemplar otra alternativa en el proyecto además de paneles solares, si se puede generar una iluminación en la parte urbanística.

ASPECTOS AMBIENTALES:

Interviene la especialista ambiental de la interventoría manifestando que está pendiente la revisión del informe ambiental mensual de obra No 6 que fue remitido 15 minutos antes de iniciar el comité de obra de hoy. La remisión de la trazabilidad con relación a la solicitud de certificaciones de RCDs por parte de los recicladores autorizados donde se ha dispuesto incluir esa trazabilidad en el informe mensual de diciembre donde se observe en qué fecha se remitieron los viajes a los escombreras, está pendiente la complementación del informe del material RCD que se dispuso temporalmente en obra (depende de tener los certificados de disposición de RCDS de noviembre de 2022). La información pendiente con relación a los 3 árboles que hay que solicitar la modificación del permiso (ante tala (fichas y demás soportes indicados en comunicación), se solicita que mientras se realiza todo este proceso los árboles permanezcan protegidos con polisombra y aislucar para que no se vayan a caer por la excavación que está próxima, también se requiere que se remita la información solicitada para el trámite de aprobación de permiso de trabajos en horarios nocturnos.

Por último, se solicita ampliar el punto de acopio a medida que avanza la obra, como recomendación se puede implementar que la frecuencia de recogida sea más seguida. Contratista indica que si se tiene el punto de acopio con la clasificación de residuos y que tanto material que se está multiplicando por eso no se ha hecho recolección. La interventoría indica que cuando se hace aprovechamiento de material se debe realizar un informe ya que en uno de los requisitos en el aplicativo donde se sube el informe que debe contener fotos, que material se modificó y en dónde, cantidad.

Contratista manifiesta que el forestal que indicaron ya se encuentra la obra revisando los árboles y que la información se tendrá para el 06/01/2023.

Interventoría solicita al contratista ITASU que se indique en que parte del PMT se indica que se puede hacer descargue de material en vía ya que en la revisión que realizó interventoría al PMT aprobado no lo encontró.

ASPECTOS SOCIALES:

Interviene la profesional social de interventoría indicando que en la semana no se han recibido PQR, sobre las actividades a realizar el 29 de enero de 2023, el contratista remitió aclaraciones el 2 de enero de 2023 se está

a la espera de la revisión de las socias de SED y ENTerritorio para que la respuesta tenga la validación de todas las partes incluyendo a la interventoría.

Actualmente se cuenta con 12 personas de mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy, hombres mayores de 28 años.

La profesional social del FRISU pregunta por la posibilidad de radicar un oficio ante la alcaldía con relación a ampliar la cobertura para emplear a mano de obra no calificada ya que como se ha expresado en UPZ TINZA se han entregado pocas hojas de vida.

SED indica que se reúnan con las socias de SED y ENTerritorio para que sea coordinado con las partes, pero si ya se agotaron las instancias se puede radicar solicitud ante la alcaldía local y mantener informados a los líderes de la JAC. Interventoría recomienda que cuando se realice esa solicitud se indaga la trazabilidad de la gestión con los diferentes mecanismos de difusión y que se han recibido pocas hojas de vida.

ASPECTOS SST

Personal Administrativo 9 de FRISU, 60 operativos, Interventoría 8

Para la seguridad social empieza el periodo de pago enero 2023 donde se reportan las novedades de diciembre, hoy es el día hábil 3 del mes que corresponde a la fecha límite de pago para los NIT o células terminadas del 08 al 14, la interventoría estará atenta a recibir vía electrónica las planillas de este mes.

En obra se continua con la ejecución de SST en el descapote de pilotes, armado de rieles, excavaciones manuales y a máquina.
Se inicia el año con el incremento del personal operativo de FRISU y de los proveedores Comdal, Invarco y DRR Construcciones

Desde el reinicio de la obra no se ha presentado accidentes de trabajo.
La interventoría verificara el cumplimiento de los cronogramas aprobados, inspecciones y capacitaciones programadas para enero 2023: capacitación de orden y aseo en la obra, capacitación de prevención de accidentes y enfermedades laborales, capacitación de riesgo físico por ruido, socialización manejo integral de residuos, capacitación en prevención de silicosis generada por exposición a material particulado, capacitación en trabajo seguro en alturas, capacitación en actos y condiciones inseguras, inspección de seguridad, capacitación sobre el manejo de herramientas manuales, inspección de equipos de trabajo de alturas.

Se solicita que se remitan las incapacidades de cada semana para tenerlas presente en los informes semanales y que en los mensuales se incluyan la paz y salvo los cuales deben coincidir con los retiros reportados en novedades.

Se indica además que el día de mañana 5 de enero de 2023, se tendrá en obra la visita de dos personas del área de prensa de la SED para que no realice acompañamiento y todo esté señalizado.

ASPECTOS TÉCNICOS

Actividades a ejecutar en la semana

La interventoría manifiesta que de acuerdo con la reprogramación No 1 aprobada por interventoría el 14 de septiembre de 2022, las actividades contempladas para ejecución en la presente semana son:

- ✓ C.02 Excavación a cielo abierto, en suelo de arcilla arenosa, con medios mecánicos, y carga a volqueta. Incluye retiro de material de excavación en hasta punto certificado por autoridad ambiental (en ejecución)
- ✓ C.03 Protección taludes provisionales con concreto lanzado. Incluye malla gallinero
- ✓ C.05 Relleno compactado material importado Tompac-Olivino+cemento
- ✓ C.06 Traspaleo interno de salida excavación manual hasta punto de cargue volqueta. Distancia max. 100m (en ejecución)
- ✓ C.07 Retiro de material de excavación en volqueta hasta punto certificado por autoridad ambiental de 18 – 20 km (en ejecución)
- ✓ 1.01C Demol. Cubiertas de pétalos incluye retiro
- ✓ 1.02 Solado limpieza espesor e=0.05m Concreto 1:2:3 3100 PSI 210 Mpa
- ✓ 1.03 Dado en concreto f'c 210 kg/cm² (21 Mpa), fabricado en planta. Precio No incluye el acero
- ✓ 1.04 Viga de cimento en concreto f'c=210 kg/cm² (21 Mpa), fabricado en planta. Precio No incluye el acero
- ✓ 1.05 Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 Mpa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero (inicio 19/12/2022)
- ✓ 1.06 Losa de cimentación de concreto armado, alcanzada realizada con concreto f'c=210 kg/cm² (21 Mpa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero. Espesor de la losa 1.0m. Verificar diseño estructural.
- ✓ 1.07 Suministro e instalación de malla electrosoldada
- ✓ 1.08 Acero refuerzo fileteado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto – losa de cimentación – muros de contención
- ✓ 7.2.31 Suministro de materiales y Construcción de una malla de puesta a tierra de 6x3 m, en configuración rectangular, con cuadrícula de 3x3m tal como aparece en el plano eléctrico, con seis (6) varillas de cobre 2.40x5/8", unidades a cable desnudo No. 2/0, con
- ✓ 7.2.33 Suministro e instalación de Barraje de equipotencialización en COPPAL de 50mmx50mmx10mm con 10 posibilidades de conexión
- ✓ 7.2.34. Suministro e instalación de Barraje de equipotencialización en CC1 de 50mmx50mmx10mm con 10 posibilidades de conexión.
- ✓ 7.2.4.12 Canalización Preturetidad 50 cm. Excavación, relleno y apisonado del terreno.

EBOSU manifiesta que también se están ejecutando las actividades de instalaciones sanitarias, que tienen en reprogramación fecha de inicio a mitad de 2023.

Interventoría manifiesta que entre hoy 4 y mañana 5 de enero de 2023 se tiene programado que se remitan los ajustes en el balance de mayores y menores cantidades de ítems contractuales para que con eso se haga ajuste al flujo de inversión y no se tengan en cuenta las actividades que ha indicado el contratista que no se ejecutarán ítem C.03 y C.04.

CONTRATISTA solicita con relación a los INP que cuando se hagan las validaciones en precios, si alguno está muy por encima se descarte la cotización y que se incluya documento con la justificación de los precios tenidos en cuenta para aprobar el APU INP.

ESSU manifiesta que se habia propuesto a la interventoria, teniendo en cuenta las desviaciones de los precios, hacer el promedio y tener en cuenta que se deben sacar los precios politicalmente utiles y antieconomicamente bajos, y se establece el precio del insumo con la media.

Avance programado Vs avance ejecutado: el avance programado con corte al 01 de enero de 2023 es 9.36 % y el avance ejecutado a la misma fecha es 7.63% lo que representa un atraso del 1.73%.

Avance financiero: programado $ 3.070.341.405Vs ejecutado: $ 2.500.088.335

La interventoria manifiesta la importancia de contar con el balance de mayores y menores cantidades para hacer el ajuste al flujo de inversión y asi poder tener en cuenta en el avance que se concilia al viernes de cada semana cuáles son los items que no se van a ejecutar o que tienen menor cantidad.

ENTerritorio manifiesta que el atraso que se tiene a la fecha está representado en mayor porcentaje en el acero y el concreto el de las actividades que no se van a hacer y estén contempladas no es tan representativo.

ESSU manifiesta que en el acero van 800 millones de más, se están realizando las cartillas para las placas de entrepiso y se evidencia que existen inconsistencias que se reportaron para solucionar.

El tema de los descabezes ya se habia revisado, pero se superaron las cantidades, se están pasando los menores para revelar.

La interventoria realiza un resumen de las mayores y menores cantidades que se tienen a la fecha con relación a los capitulos A, B, C y 1 donde el acero item 1.09 acero de refuerzo para dados, losa de cimentación y muros de contención tiene una desviación alta.

Este adicional que se tiene a la fecha representa el 4.25% con relación al valor total del proyecto.

La interventoría indica que falta la memoria de mayores cantidades de descapote de pilotes y solicita que en el balance no se baje a cero los ítems con los cuales se está balanceando provisionalmente, sino, que se disminuya la cantidad dejando uno (1) unidad para luego actualizarlo nuevamente.

El contratista manifiesta que teniendo en cuenta las mayores cantidades del balance No 2 presenta un oficio solicitando la reprogramación por esas mayores cantidades y como es lógico que el atraso vire en acero y concreto se debe a esas mayores cantidades.

La interventoría manifiesta que por eso es importante contar con el balance para ajustar el flujo de inversión, pero al hacer el ajuste no va a subir el acero de cimentación y el concreto con la mayor cantidad se puede mover la fecha de terminación de la actividad, pero el valor de cada ítem no va a aumentar y puede que en el flujo de caja tenga que realizarse una mayor inversión semanal.

Contratista indica que como ya se ha manifestado existe un adicional de 1'000 millones de más en costo directo, que no realizó la reprogramación basados en las cantidades contractuales, ayer se envió oficio pidiendo la reprogramación teniendo en cuenta la diferencia de las cantidades, el atraso básicamente se encuentra en el hierro y en el concreto, el atraso es imputable a la mayor cantidad de acero evidenciada.

Contratista menciona que la obra así mide en tiempo y eso se refleja en plata, que están ligados y por eso se insiste que se reconozca el acero que se encuentra en obra y que mientras no se reconozca algo de acero por el suministro siempre va a haber una variación, también manifiesta que mayor cantidad de acero debe tener más tiempo para ejecutar ese ítem.

Adicional manifiesta que no se puede pretender que ejecute mayor cantidad en el mismo tiempo, mayor cantidad implica mayores horas de trabajo y mayores horas de trabajo implican mayor tiempo.

Se menciona que se hará el ejercicio para verificar el ajuste del flujo de inversión.

ENTerritorio manifiesta que se tiene un compromiso con la SEC para entregar un primer reporte del balance para el 15 de enero de 2023, por lo cual solicita la colaboración de las partes para que se entregue esta información.

ENTerritorio solicita al contratista de obra que se remita a interventoría el procedimiento constructivo para la fundición de la losa ya que se tiene previsto iniciar mañana y no se ha presentado para aprobación y se debe tener en cuenta los tiempos de revisión de la interventoría ya que hoy miércoles 4 de enero de 2023 no ha sido remitido y tienen previsto fundir mañana, tener en cuenta revisar 2 días hábiles de la realización de la actividad.

Actas facturadas de obra: La interventoría ha avalado 4 actas parciales de obra, de las cuales ENTerritorio ya pagó 4 actas. Las 4 facturas suman un valor de $1.893.926.715 y representa el 4,84% del valor total del contrato.

Desembolsos de anticipo: La interventoría ha avalado dos órdenes de desembolso que suman un valor total de $2.546.102.307. Contratista indica que ya la fiduciaria desembolsó a proveedores las dos órdenes de desembolso. Ya se aprobó el tercer orden de anticipo por valor de $39.319.683, la interventoría confirma que el día de ayer 3 de enero de 2023 en horas de la tarde el RL realizó confirmación de la orden de desembolso No 3, la cual debe estar desembolsándose a proveedores entre hoy y mañana.

Estado del proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria

Contratista comenta que básicamente lo que necesitan para esta etapa del proyecto ya está comprado y está en obra, la maquinaria está en obra lo que estaría pendiente para llegar en las próximas semanas es la formaleta para los muros de contención, también comenta el contratista que ya se hizo pre de anticipo para subcontratista de estructura metálica de las rampas.

Interventoría consulta si ya se inició el proceso de compras de aceleradores cuyas fichas fueron enviadas el 21/12/2022, contratista indica que ya remitió a proveedores las fichas y están a la espera de las cotizaciones.

Contratista manifiesta que la estructura metálica lo que son las rampas ya se le giro la plata al contratista, y que está en proceso, teniendo en cuenta que no se puede instalar aún. También pregunta que si vale la pena adelantar la actividad si no se va a reconocer nada en el adelanto, la idea es que si se puede avanzar y ya está formulado en sitio se puede reconocer algo en el avance.

Interventoría menciona que este fue girado mediante el anticipo por un valor de $113 millones.

EEDU manifiesta que se incluyó en el plan de compras la estructura metálica antes teniendo en cuenta la demora en la fabricación.

En cuanto a los pisos y enchapes están terminando el estudio de mercado para hacer las solicitudes de acuerdo al plan de compras, pero aclaran que están pendiente que el diseñador remita unas especificaciones de lo que falta.

Revisión aclaraciones de diseños entregados

El residente de interventoría informa comentando que no debe tener en cuenta los pases de la tubería hidráulica ya que hay tuberías en la zona de cerramiento y la tubería eléctrica que llega a la subestación ya que mañana no va a fundir y todavía no se han instalado y que además deben ser instaladas en el procedimiento de fundición de placa de cimentación. El asentó fue verificado por la interventoría, verificando las dimensiones y la capacidad portante. Se recuerda que ya es miércoles, martes día y el contratista de obra aún no ha enviado el procedimiento de fundida de la placa de cimentación y que nosotros como interventoría debemos contar con el tiempo suficiente de revisión y no que asuman los inconvenientes que empiecen la actividad sin aprobación de la interventoría. Debido a lo que pasó con los pilotes, la interventoría solicitó el procedimiento mínimo tres días antes y ya es medio día, mañana funden y todavía no hay un procedimiento aprobado. ENTerritorio reitera la importancia de entregar los procedimientos con tiempo y no que pasé lo de los pilotes que iniciaron sin aprobación de la interventoría y que luego vengan las cartas y preocupando que porque no se les salen elementos. La interventoría ha colaborado en el recibimiento acero, pero aun falta el procedimiento que va amarrado a todo esto ya que debe haber una información previa para saber los lineamientos y si los desconocemos es difícil calidar la actividad ya que no se puede realizar a prueba y error.

EEDU manifiesta que ellos ya entregaron una metodología y que les fue aprobada al inicio del proyecto a lo que la interventoría aclara que esa metodología era general, además que la especificación técnica se encuentra, pero que deben pasar ya el procedimiento detallado antes de cada proceso para poder validar la actividad. Tanto la interventoría como ENTerritorio recuerdan que cada uno tiene unos roles y obligaciones que cumplir y a nosotros como interventoría nos toca hacer seguimiento y supervisar todo lo que se realice y ejecute dando cumplimiento a la norma que le apliquen por lo cual nosotros requerimos que se nos remita esa información.

Sobre el tema de los diseños, la interventoría comenta que en la reunión de diseño de la semana pasada se leyeron todos los pendientes, y se adjuntaron unas fichas de entrega de los temas que están pendientes y sobre esta nueva observación del contratista de obra sobre la falta detalles de unas escaleras, la cual quedó escrita en el acta y además el consultor solicitó un email con todos los pendientes que se enviaron el 29 de diciembre de 2022 y ese mismo día en la tarde llegaron unos planos adicionales que se encuentran en revisión de los pares y el 30 el consultor responde sobre los pendientes cuáles ya he contestado y cuáles son pero eso tampoco está de revisión porque pasa que varias dudas han sido ya contestadas al contratista en no han sido socializadas con la interventoría por lo que se vuelve a solicitar seguir el consultor regular para poder tener conocimiento de todo lo

información, también se comenta que el revisal lo de los pisos de alberrotes observamos que hay unas referencias que no se instalaron en el presupuesto y que el 13 de enero deben llegar las especificaciones de estos pisos.

El residente de interventoría interviene recordando que está pendiente el concepto estructural sobre el nivel de los pilotes que quedaron arriba de la placa terminal, los aceros que quedaron debajo del eje neutro y que va a hacer el contratista con respecto a los datos y pilotes que quedaron desplazados, al tener presente los tuberías sanitarias, hidráulicas y eléctricas que van por placa de cimentación y recordar el tema los procedimientos con tiempo para su revisión y aval. También se solicita se remita semanalmente la programación de concreto para poder como interventoría estar pendientes.

Comunicaciones varias:

- ✓ CES-444-2022: EBSU manifiesta que ya enviaron los cálculos faltaba del pilote 48 y cuando se tengan los resultados los van a remitir a la interventoría.
- ✓ Respuesta oficio CES-464-2022: sobre los ensayos de los aceros, contratista indica que ya les llegaron y que el día de hoy enviarán respuesta.
- ✓ Niveles de aceros: Dependa que regrese el especialista estructural de vacaciones y avale el procedimiento, remiten respuesta el 11 de enero de 2023
- ✓ CES-435-2022: Dependa que regrese el especialista estructural de vacaciones y avale el procedimiento, remiten respuesta el 11 de enero de 2023
- ✓ Balance General: contratista envíará respuesta el día de hoy 4 de enero de 2023.
- ✓ Pruebas PIT pilote 8: Pendiente resultados
- ✓ Respuesta sobre el TALUD 1:1: Interventoría respondió comunicando del contratista indicando que se requiere que se adjunte el concepto del especialista geotécnico de EBSU. Se refiere que se reconfía el concepto del Ing Alfonso Uribe sobre el talud 1:1
- ✓ CES-466-2022: se les dio traslado a las aclaraciones estructurales a ENTerritorio para que lo remita a la consultoría.
- ✓ Informe mensual de buen manejo de anticipo del mes de diciembre de 2022: Contratista menciona que los extractos de fiducia se generan hasta el 15 de enero de 2023, interventoría solicita un soporte escrito con esa respuesta de la fiducia ya que considera muy tarde la remisión hasta el 15 del mes próximo.

Actas de Comité

- Comité de obra No. 22: Interventoría respondió sobre las observaciones del contratista pidiendo unas aclaraciones.
- Comité de obra No. 23: Contratista envió observaciones que están en revisión de interventoría
- También está pendiente la remisión de las actas de comité de obra desde la 12 a la 21 con las firmas recibidas por parte de ENTerritorio y las de diseño de la 7 a la 10. ENTerritorio indica que revisará en la tarde del día de hoy.

Puntos varios:

No se tienen temas adicionales que tratar.

Se da por terminado el comité de obra No 24 y **como parte integral del acta se adjunta un (1) audio**

En el proyecto se encuentran laborando <(2)> Administrativos y <(02)> trabajadores, operarios o obreros para un total de <(2)> personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.
Programa de Proyecto
Aspectos Administrativos
Aspectos Presupuestales:
Riesgos
Aspectos sociales y/o ambientales

ACCIONES FORMULADAS EN RAZÓN A LA PRESENTE ACTA

Este apartado se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen.
Acción de Proyecto No. ____ < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FIMG04 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >

Responsable por Contratista	Arq Mauricio Arias Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Dorin De León
Fecha programada cumplimiento	

COMPROMISOS PRESENTE ACTA

COMITÉ DE OBRA No.	36			
COMPROMISO PACTADO	**RESPONSABLE**	**FECHA CUMPLIMIENTO**	**DIAS AVANCE/ATRASO**	**OBSERVACIONES**
EDESU va a enviar 2 cotizaciones de diseño de paneles de aislantes y va a revisar 2 propuestas de paneles solares según los que van a cotizar)	CONTRATISTA	06/01/2023		
Documentos para trámite de tala de 3 árboles	CONTRATISTA	06/01/2023		
Entrega de certificaciones parciales de RCD y trazabilidad de las solicitudes que han hecho aplica también para los RCD	CONTRATISTA	04/01/2023		

temporales que existen en la obra				
Entrega del segundo informe mensual de buen manejo del anticipo	CONTRATISTA	06/01/2023		
ACTA DE CORTE CON MEMORIAS	CONTRATISTA	06/01/2023		
TRAMITE DE PERMISO PARA TRABAJOS NOCTURNOS	CONTRATISTA	SIN FECHA		hoy en la tarde dan fecha para la entrega del documento del plan de manejo de ruidos
carta de inicio de obra firmada por el constructor responsable con el fin de solicitar la prórroga de la licencia del colegio Floria	CONTRATISTA	04/01/2023		
INFORME MENSUAL DE DIC	CONTRATISTA	SIN FECHA		SAN REMITIR PON COMPONETES Y UNA VEZ ESTE APROBADO LO ENVIAN MEDIENTE OFICIO
ACTAS DE COMITES DE OBRA 20 Y 23	CONTRATISTA INTERVENTORIA	11/01/2023		
REMISIÓN DE ACTAS CON TODAS LAS FIRMAS DE COMITES DE OBRA No. 12 AL 21 Y COMITES DE DISEÑOS DEL 7 AL 10	ENTEHRITORIO	SIN FECHA		
oficio solicitando ampliar la zona para recepción de HV de maniobra obra no calificada	CONTRATISTA	SIN FECHA		
BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	CONTRATISTA INTERVENTORIA	05/01/2023		
PROCEDIMIENTO DE FUNDICIONES EN CONCRETO	CONTRATISTA INTERVENTORIA	05/01/2023		
RESPUESTA SOBRE SOLICITUD DE BALANCE GENERAL	CONTRATISTA	09/01/2023		

Se anexa y forma parte integral de este acta el FM004 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Mariano Arias Trujillo	Firma
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Lionel Zamora	Firma
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Representante Legal suplente	
Teléfono		
NOMBRE	Jorge Serrano	Firma
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		
NOMBRE	Juan Pablo Vargas	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Gerente de convenio	
Teléfono		
NOMBRE	Juliana Paola Rincón	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Diana De León (Participación virtual)	Firma
En Representación de	Constructor Educativo Bogotá	
Cargo	Director de Interventoría	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma _____
Nombre MARIANO ARIAS TRUJILLO
CONTRATISTA/ DIRECTOR OBRA[1]

Firma _____
Nombre DIANA DE LEON POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma _____
Nombre JULIANE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

[1] En caso de obra, director de obra, en caso de consultoría director de consultoría, en otros representante legal o contratista. Para el seguimiento que no contenga de interventoría, no aplica firmar este campo

e territorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO	F-GG-09
		VERSIÓN	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA	2020-10-07

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber suficiente espacio en la casilla (para) deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto)

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio-, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), al Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico servicioalciudadano@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8002 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

LISTA DE ASISTENCIA

4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					

e!territorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO	F-GG-09
		VERSIÓN	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA	2020-10-07

ACTA No:	25 obra
FECHA:	2023/01/11
CONTRATO No:	2220558
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221313 - Grupo II Colegio Bosto

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1: De construcción único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FM0004 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.»

Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo		
Responsable por Interventoría	Ing Doris De Leon		
Fecha programada cumplimiento	———	% De avance	

- Aspectos Ambientales
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR´s notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Tecnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria
  - ✓ Respuesta a solicitud de aclaración de diseños
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Temas Varios

COMPROMISOS ACTA ANTERIOR

COMITÉ DE OBRA No:	24			
COMPROMISO PACTADO	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO	DIAS AVANCE/ATRASO	OBSERVACIONES
EDISU va a enviar 2 opciones de diseño de paredes de aislamiento y en el rondo 2 propuestas de paredes aislantes según los tres que van a cotizar)	CONTRATISTA	09/01/2023	1	No se ha recibido a la fecha 12-01-2023

Documentos para tramite de pago de 3 anticipo	CONTRATISTA	(06/01/2023)		Contratista mediante oficio EIS-EXT-BOG-461-2022 del 01/10/2023 remite documentos. La interventoria mediante correo electrónico de la misma fecha remitió
Entrega de certificaciones parciales de RCD y trazabilidad de los solicitudes que han hecho. aplica también para los RCD temporales que usaron en la obra	CONTRATISTA	(06/01/2023)	0	
Entregar del segundo informe mensual de buen manejo del anticipo	CONTRATISTA	10/01/2023 informe 15-1-2023 radicado		
ACTA DE CORTE CON MEMORIAS	CONTRATISTA	(06/01/2023		No se ha recibido a la fecha
TRAMITE DE PERMISO PARA TRABAJOS NOCTURNOS	CONTRATISTA	SIN FECHA		hoy 04/01/2023, es la fecha dad fecha para la entrega del documento del plan de manejo de ruidos
carta de inicio de obra firmada por el constructor responsable, con el fin de solicitar la prorroga de la licencia del colegio Bella.	CONTRATISTA	04/01/2023		No se ha recibido a la fecha
INFORME MENSUAL DE DIC2022	CONTRATISTA	SIN FECHA	11-01-2023	EIS-EXT-BOG-463-2022
ACTAS DE COMITES DE OBRA 22 Y 23	CONTRATISTA INTERVENTORIA	11/01/2023		Contratista remitio observaciones el 01/05/2023 (acta 22) y el 01/03/2023 (acta 23), la interventoria realizo revision y aprobo el 01/10/2023
REVISION DE ACTAS CON TODAS LAS FIRMAS DE COMITES DE OBRA No. 12 AL 21 Y COMITES DE DISEÑOS DEL 7 AL 10	INTERVENTORIA	SIN FECHA		
oficio solicitando ampliar la zona para recepción de RV de inicio de obra no cualificado	CONTRATISTA	SIN FECHA		
BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	CONTRATISTA INTERVENTORIA	(06/01/2023)		Queda aprobado el 01/05/2023, solo resta el contratista cobrar realizar ajuste a flujo de inversion y pasar a interventoria para aprobación

				12-01-2023
PROCEDIMIENTO DE FUNDICIONES EN CONCRETO	CONTRATISTA INTERVENTORIA	05/01/2023		Se enviaron observaciones el 06-01-2023
RESPUESTA SOBRE SOLICITUD DE BALANCE GENERAL	CONTRATISTA	06/01/2023		Contratista remite respuesta mediante oficio CSS-CNT-0122-406-2023 del 04-01-2023

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FIMG54 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- Aspectos Ambientales
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria
  - ✓ Respuesta a solicitud de aclaración de diseño
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Temas Varios

Aspectos Técnicos

ASPECTOS AMBIENTALES:

Asiste al comité la profesional ambiental de la Secretaria de Educación Ingeniera Paula Andrea Arango

Interviene la especialista ambiental de la interventoría manifestando que ya se mencionaron pendientes en los compromisos, pero se darán unas recomendaciones adicionales para no extenderse en el componente, sobre la documentación de los 3 árboles, importante que en el plano se incluya sobrepuesta la estructura a fin que los árboles causen interferencias ya que la secretaria de medio ambiente es muy estricta con ese plano, también se pidió incluir las coordenadas de vértices del predio y árboles además de las fichas y registro fotográfico y la factura por concepto de daño.

Como otro punto se indica por la especialista ambiental de interventoría que con el tema de los RCDs también se deben tener en cuenta los anexos que pide la secretaría de medio ambiente y que se deben cargar a la

plataforma y no solo los certificados de disposición de escombros, además de los certificados de aprovechamiento mensual que tampoco se han recibido de noviembre y diciembre de 2022. Los cuales deben ser revisados y aprobados previamente por interventoría.

El contratista pregunta si el cargue de la información a la plataforma de la SDA se puede hacer de manera parcial, la interventoría menciona que se debe tener cuidado porque se puede ir información sin cargar, no se recomienda subirlo sin aval de la interventoría.

La profesional ambiental de la SEO pregunta como van con el porcentaje de aprovechamiento en obra, la interventoría comenta que aún no se cuenta con esa información y solicita que se vaya remitiendo para revisión. Además, se recomienda hacer otra jornada de aseo y de lavado de llantas de las volquetas a la salida de obra ya que entre los días de ayer y hoy no se ha evidenciado que se esté realizando por parte de la interventoría.

Sobre el descargue de material en vía que contratista menciono que estaba contemplado en PMT la interventoría no lo encontró y por eso solicito a través de un oficio el día de ayer que el contratista indique en donde se encuentra y en caso de que no esté que se abstengan de realizar actividades que no estén aprobadas para evitar sanciones, cierre de obra o cancelación del PMT aprobado por parte de secretaria de movilidad.

ASPECTOS SOCIALES:

Interviene la profesional social de interventoría indicando que hasta la fecha no se han recibido PQRS.

En cuanto a las actividades El día 9 de enero de 2023, se dio aprobación de las actividades que están para ejecutar el 28 de enero, taller ambiental, avance de obra y se reprograma Jornada de sensibilización para el 4 de febrero. Hoy 11 de enero 2023 se colocó las piezas de divulgación en los puntos satélites de las actividades.

El contratista menciona que frente al oficio que se tenía pensado enviar, se ha evidenciado de las piezas de divulgación si han funcionado porque han llegado hojas de vida, no obstante los contratistas en este momento no están solicitando personal

Se sigue contando con 17 personas de mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy, hombres mayores de 28 años.

ASPECTOS SST

Personal promedio: Administrativos 9 de ESSU, operativos 60, interventoría 9

Durante el mes de enero 2023 se ha verificado y autorizado el ingreso a obra de 43 colaboradores del contratista ESSU y de los subcontratistas Covilsal, Gr Construcciones e Inversio.

Se continua en obra con descabeza de pilotes, armado de acero, excavación manual y a maquina y retiro de este material en las volquetas aprobadas por la interventoría de la razón social JH Company.

Desde la interventoría seguimos atentos a reportar actos y condiciones inseguras para que el contratista ESSU mejore los procedimientos y podamos seguir sin accidentes laborales.

El jueves 5 de enero de 2023 ocurrió un incidente con el potencial de causar lesiones, fue el desplome del armado de una columna en acero y sobrenos a la espera de que nos remitan la investigación, este evento es una alerta para ser más estrictos en la detención de condiciones inseguras o actos inseguros del personal.

El contratista menciona que el incidente fue un conton que se soltó, pero que se esta esperando la investigación del incidente y se realizó la charla correspondiente.

ASPECTOS TÉCNICOS

Actividades a ejecutar en la semana

La interventoría manifiesta que de acuerdo con la reprogramación No 1 aprobada por interventoría el 14 de septiembre de 2022, las actividades contempladas para ejecución en la presente semana son:

- ✓ C.02 Excavación a cielo abierto, en suelo de arcilla semidura, con medios mecánicos, y carga a volquetes. Incluye retiro de material de excavación en hasta punto certificado por autoridad ambiental (en ejecución)
- ✓ C.03 Protección taludes provisionales con concreto lanzado. Incluye malla gallinero.
- ✓ C.05 Relleno compactado material importado Compac cilindro vibratorio
- ✓ C.06 Traslapo interno de suelos excavación manual hasta punto de cargue volqueta. Distancia max. 100m (en ejecución)
- ✓ C.07 Retiro de material de excavación en volquetes hasta punto certificado por autoridad ambiental de 10 – 20 km (en ejecución)
- ✓ 1.01D Demol. Cabezales de pilotes incluye retiro
- ✓ 1.02. Solado limpieza espesor e=0.05m Concreto f´c 3.3 3100 PSI 210 Mpa
- ✓ 1.03 Dado en concreto>210 kg/cm² (21 Mpa), fabricado en planta. Precio No incluye el acero.
- ✓ 1.04 Viga de cimento en concreto f'c=210 kg/cm² (21 Mpa), fabricado en planta. Precio No incluye el acero
- ✓ 1.05 Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 Mpa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero (inicio 19/12/2022)
- ✓ 1.06 Losa de cimentación de concreto armado, aligerada realizada con concreto f'c=210 kg/cm² (21 Mpa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero. Espesor de la losa 1.0m. Verificar diseño estructural.
- ✓ 1.07 Suministro e instalación de malla electrosoldada
- ✓ 1.08 Acero refuerzo fiyado 60000 psi 4.5/8vga para Dados de concreto – losa de cimentación – muros de contención
- ✓ 7.2.31 Suministro de materiales y Construcción de una malla de puesta a tierra de 6x3 m, en configuración rectangular, con cuadrícula de 3x3m tal como aparece en el plano eléctrico, con seis (6) varillas de cobre 2.40x5/8", soldadas a cable desnudo No. 2/0, con
- ✓ 7.2.34 Suministro e instalación de Barraje de equipotencialización en CC1 de 50cmx50mmx10mm con 10 posibilidades de conexión.
- ✓ 7.2.35 Suministro e instalación de Barraje de equipotencialización en CC2 de 50cmx50mmx10mm con 10 posibilidades de conexión.
- ✓ 7.2.4.12 Canalización Profundidad 50 cm. Excavación, relleno y apisonado del terreno

EECU manifiesta que también se están ejecutando las actividades de instalación de tubería hidrosanitaria y eléctrica, construcción de cajas de inspección, INP perfilado de terreno.

Avance programado Vs avance ejecutado: el avance programado con corte al 05 de enero de 2023 es 10.38% y el avance ejecutado a la misma fecha es 7.01% lo que representa un atraso del 3.47%.

Avance financiero: programado $ 3.631.474.963 Vs ejecutado: $ 2.767.817.178

Contratista de obra menciona que no se está teniendo en cuenta el suministro de acero que está en obra, se insiste en que se debe tener en cuenta porque tiene un % de avance así no esté instalado, en la compra y figurado, en dinero debería estar reflejado el recurso que esta en la obra.

Interventoría comenta que el atraso mayormente corresponde a los siguientes ítems:

Excavación a cielo abierto: 69 millones- Atraso
Protección taludes provisionales con concreto lanzado: 40 millones- Atraso
Cuneta compact. subrasante cbr=6%: 11 millones- Atraso
Relleno compactado material importado: 31 millones- Atraso
Retiro de material de excavación- 5 millones- Atraso
Demol. Cabezales de pilotes: 1.5 millones- Atraso
Solado limpieza espesor e=0.05m: 8.7 millones- Atraso
Dado en concreto f'c=210 kg/cm²: 23 millones- Atraso
Viga de cimento en concreto f'c=210 kg/cm²: 88 millones- Atraso
Muro de contención de concreto armado: 72 millones- Atraso
Losa de cimentación de concreto armado: 174 millones- Atraso
Suministro e instalación de malla electrosoldada: 16 millones- Atraso
Acero refuerzo figado 60000 psi 420mpa: 332 millones- Atraso

ESSU menciona que muchas de esas actividades se equilibran de acuerdo al balance.

Se consulta por la SED si ya se hizo balanceo de mayores y menores cantidades, la interventoría menciona que se concertó el 05/01/2023 el balance y está pendiente que el contratista remita el flujo de inversión ajustado 12/01/2023, interventoría indica que está pendiente la revisión del concepto de especialista estructural de ESSU con relación a temas constructivos que quedamos en pilotes y dados y de acuerdo a lo que se dijo en recorrido de obra el día de hoy 11/01/2023 acudirá a obra el especialista estructural de ESSU, cuando sea remitido y avalado por interventoría esos conceptos se puede liberar pilote 8 Edificio B que les permita terminar fundida de placa y en Edificio A liberar y contabilizar los aceros que ya están instalados, se hace la claridad que los INF aprobados por interventoría aún no están formalizados por ENTerritorio por lo cual aún no se pueden tener en cuenta.

Contratista indica que se ha estado trabajando incrementando personal, se avanzado sin tener muchas definiciones de la consultoría anterior, pero para no quedarnos devueltos, no han ido encontrando soluciones y avanzando en obra, se está moviendo material por todas partes de la obra para realizar excavaciones e ir avanzando, no hay desorden en obra, es simplemente porque se han estado realizando trabajos para avanzar con las actividades se pide algo de justicia y vuelven a solicitar que se considere en avance algo del suministro de acero que se tiene en obra que en otro contrato se está incluyendo, en el entendido que se está poniendo toda la fuerza y a como la obra lo permite se ha ido trabajando en cumplir con la programación.

La interventoría menciona independientemente de lo que se haga en otras obras, se mantiene en su posición de no considerar en avance el suministro de acero salvo que la entidad realice la recomendación.
ENTerritorio indica que va a verificar esa información y posteriormente manifiesta que se valido y aclara nuevamente que son proyectos distintos con contratistas de obra e interventoría diferentes y que en el otro proyecto no se está considerando en avance el suministro de acero.

Actas facturadas de obra: La interventoría ha avalado 4 actas parciales de obra, de las cuales ENTerritorio ya pagó 4 actas. Las 4 facturas suman un valor de $1.893.929.115 y representa el 4.94% del valor total del contrato.

Interventoría indica que está en curso acta 5 periodo de diciembre de la cual se remitirán memorias hoy mismo

Desembolso de anticipo: La interventoría ha avalado tres órdenes de desembolso que suman un valor total de $2.945.141.870. Contratista indica que ya la fiducia desembolsó a proveedores las dos órdenes de desembolso. Y se solicita al contratista validar e informar a la interventoría si la tercera ya fue desembolsado a proveedores.

Interventoría también manifiesta que está pendiente la remisión del ajuste al plan de inversión de anticipo incluyendo el descuento del 5% de impuesto de guerra que fue antes de girar a Fiducia, además menciona que el día de ayer en conversación con el contratista, este último indicaba que iba a aprovechar para realizar ajuste a los porcentajes inicialmente asignados a dos ítems del formato antes mencionado ya que con las órdenes ya aprobadas evidenciaron que un ítem se va a usar en menor porcentaje y otro en mayor y la interventoría le indicó que podía de una vez hacer ese ajuste y solicita que se envíe el documento máximo el 13/01/2023.

La interventoría realiza un resumen de las mayores y menores cantidades que se tienen a la fecha con relación a los capítulos A, B, C y 1 con la actualización del balance donde se incluyó la memoria de mayor cantidad del ítem de demolición de cabezales de pilotes y presenta resumen.

También se menciona por interventoría con relación a los INP que la semana pasada se enviaron observaciones con relación a los otros 11 APUS de INPs enviados por contratista de obra y lastimosamente se indicó que 4 APUS presentados no procedían, 2 de ellos porque se debían usar un ítem contractual solo sería una mayor cantidad y otros dos es que se hicieron aparte tapa y repisto y debía incluirse la tapa en el mismo APU de la caja, queda pendiente recibir unas cotizaciones solicitadas para validación de precios de insumos nuevos, una vez nos lleguen si existen observaciones en

cuanto a valores unitarios se las hacemos saber al contratista de obra. Se debe ajustar la numeración teniendo en cuenta los que ya no van e incluir todos los soportes, memoria, especificación, cotizaciones.

Estado del proceso de compras a llegada insumos a obra y maquinaria:

Contratista comenta que ya se hicieron todas las compras, el día de ayer se retiró una retroexcavadora, la semana pasada llegó otro compresor, ya se dio anticipo a proveedor de estructura metálica. Todo el sistema de rampas y es un proceso que esta en avance y programará una visita al taller con interventoría para que el avance en la estructura se nos tenga en cuenta.

EBSU indica que es compra suministro e instalación, que puede que se inviertan mal los recursos si no se tiene en cuenta el avance de la misma. En el plan de compras estaba estipulado el inicio en diciembre.
EN Territorio indica que es conveniente que se realice revisión a taller para revisar los procesos constructivos antes que llegue a obra a instalar, se pregunta fecha de inicio en programación interventoría responde que 13 de enero de 2023 con una duración de 90 días.

EN Territorio dice cuando se inicie la fabricación por favor se reporte para hacerle seguimiento a la fabricación, se debe tener en cuenta el plan de emisiones, que es importante.

Revisión aclaraciones de diseños entregados:

La interventoría menciona que en la reunión de diseño del viernes (6/01/2023 se indicó en realizar reunión con el consultor estructural para dar respuestas a algunas de las preguntas, el coordinador de diseño en la mañana del día de hoy 11/01/2023 que ya se comunicó con el consultor estructural para realizar la reunión en horas de la tarde 2:30 PM, contratista en recorrido pidió que se corriera para las 3:00 PM ya que tienen la visita de su especialista estructural a las 2:00 PM.

Con relación a la revisión de la información estructural recibida el 30/12/2022 la interventoría menciona que para el día de hoy 11/01/2023, contratista indica que en la visita de su estructural en horas de la tarde le consultaran para cuando tendrán la revisión de esa información para informarnos ya que se está reintegrando a labores por estar de descanso.

En la reunión de diseño del 06/01/2023 se enviaron observaciones de la parte de arquitectura y otros del contratista que se enviaron por correo ese mismo día para que consultoría fuera revisando los pendientes para dar respuestas.

Comunicaciones varias:

- ✓ CEB-444-2022: EBSU manifiesta que ya enviaron los cilindros testigo del pilote 42 y cuando se tengan los resultados los van a remitir a la interventoría.
- ✓ CEB-435-2022: Depende que regrese el especista estructural de vacaciones y avale el procedimiento, remiten respuesta el 11 de enero de 2023. EBSU manifiesta que hoy 11 de enero de 2023 estará su especialista en obra para solucionar.
- ✓ CEB-473-2022: Pruebas PIT pilote 8. Depende que regrese el especista estructural de vacaciones y avale el procedimiento, remiten respuesta el 11 de enero de 2023). EBSU manifiesta que hoy 11 de enero de 2023 estará su especialista en obra para solucionar.

- ✓ CEB-448-2022: Respuesta sobre el TALUD 1:1 Interventoría respondió comunicando del contratista indicando que se requiere que se adjunte el concepto del especialista geotécnico de EBSU. Se informa que se necesita el concepto del Ing Alfonso Uribe sobre el talud 1:1
- ✓ Informe mensual de buen manejo de anticipo del mes de diciembre de 2022: Contratista menciona que los extractos de fiducia se generan hasta el 15 de enero de 2023, interventoría solicita un soporte escrito con esa respuesta de la fiducia ya que considera muy tarde la revisión hasta el 15 del mes próximo.
- ✓ CEB-481-2022: Pilotes cornisa, EBSU manifiesta que hoy 11 de enero de 2023 visitará su especialista en obra para solucionar
- ✓ CEB-483-2022: observaciones a INF para EBSU está pendiente que subsanen
- ✓ CEB-474-2022: material en la vía, está pendiente que responda EBSU
- ✓ Actualización de Plan de Inversión del Antiguo: EBSU lo enviará el 13-01-2023

Actas de Comité

- Comité de obra No. 22: Interventoría volvió a revisar e incluyó 4 de 5 observaciones y remitió a EBSU para que anuncie el minuto del audio donde se encuentra la quinta observación para que sea revisada por la interventoría.
- Comité de obra No. 23: Contratista envió observaciones que ya fueron revisadas e incluidas en el acta y está pendiente que EBSU remita con las firmas
- Comité de obra No. 24: Interventoría envió a EBSU el viernes 6 de enero de 2023 y está pendiente que EBSU remita sus observaciones.
- También está pendiente la remisión de las actas de comité de obra desde la 12 a la 21. Estas fueron firmadas por ENTerritorio y SED y se dejan para escanear por parte de interventoría, pendientes firmas por parte de ENTerritorio, SED y consultoría en actas de comité de diseño de la 7 a la 11.

Puntos varios:

Pandeo sótano: El contratista consulta cual sería el procedimiento para el pago, interventoría responde que está pendiente que remitan el informe con las dos consideraciones de acuerdo con lo que expuso el especialista tanto por el contratista de obra al comité anterior (No 24), con ello la SED evaluara y dependiendo lo que se defina se sabría, independientemente de eso la interventoría cuando realice el traslado a ENTerritorio de las dos cotizaciones que había remitido el contratista solicitaba la evaluación de cual sería el procedimiento para el pago. SED solicita que cuando se tenga el diseño de pandeo sótano se remita a ellos para revisión.

Certificaciones Retie y Retilap: Contratista manifiesta que dentro del presupuesto contractual no están incluidas, interventoría menciona que se debe revisar ya que contractualmente está la obligación de realizar el trámite, pero se debe mirar que se dice del pago.

Fechas de vencimiento permisos: Se requiere tener presente revisar las fechas de vencimiento de todos los permisos y licencias para estar atentos a los tramites de actualización 3 meses antes.

Manuales, planos record y otros: La interventoría propone que los manuales de mantenimiento y planos record se vayan elaborando a medida que se tengan componentes desarrollados en obra y no esperar hasta el final para comenzar a elaborarlos.

reprogramación: Contratista de obra comenta que la semana pasada realizó solicitud para que se realice reprogramación de obra teniendo en cuenta las mayores cantidades de obra de acuerdo con el último balance, se recibió respuesta de la interventoría en donde se manifestó que no era viable hasta tanto no se tengan INP aprobados, por lo cual el contratista de obra manifiesta que no tiene nada que ver con que se haya duplicado la cantidad de hierro contractual, es independiente y no existe relación entre los INP y el balance, vuelve a solicitar se permita realizar la reprogramación, y manifiesta que es completamente claro se contrató para hacer 124.000 kilos de hierro y se tienen que hacer 286.000 que es más del 130% del contratado, eso es motivo suficiente para que se nos permita hacer la reprogramación de obra.

Se indica que los INP son prácticamente despreciables comparado con la mayor cantidad y el valor del hierro, de los 1.000 millones que se tienen de más 1.000 son de hierro.

Se indica al contratista que realice el ejercicio de hacer la reprogramación con el flujo de inversión que se encuentra ajustando con el balance de mayores y menores cantidades No 2 conciliado el 05/01/2023, pero debe tener en cuenta que:

- ✓ No se debe modificar la fecha de inicio de ítems ya iniciados en programación actual, si con el balance se tienen ítems con mayores cantidades se puede modificar la fecha de terminación.
- ✓ La fecha de terminación contractual sigue siendo 09/01/2024.
- ✓ Tener en cuenta escenarios constructivos de los trabajos.
- ✓ Tener en cuenta rendimientos contractuales que se pasaron en los ítems de la reprogramación aprobada.

Se da por terminado el comité de obra No 25 y **como parte integral del acta se adjunta un (1) audio**.

En el proyecto se encuentran laborando <10> Administrativos y <50> trabajadores, operarios u obreros para un total de <70> personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes

Programa de Proyecto

Aspectos Administrativos

Aspectos Presupuestales

Riesgos

Aspectos sociales y/o ambientales

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen
Acción de Proyecto No. ____ < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FM054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >

Responsable por Contratista	Arq Marina Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Dairo De Leon
Fecha programada cumplimiento	

COMPROMISOS PRESENTE ACTA

COMITÉ DE OBRA No.	23				
COMPROMISO PACTADO	RESPONSABLE	FECHA PLAZO EJECUCIÓN	FECHA CUMPLIMIENTO	DIAS AVANCE/ATRASO	OBSERVACIONES
ESSU se a enviar 2 propuestas de diseño de paneles (3x volumen) y se a revisar 2 propuestas de paneles solares según los kva que van a cubrir)	CONTRATISTA	12/01/2023			
Suministrar a Documentos para tramite de tala de 3 árboles	CONTRATISTA	11/01/2023			
Remitir certificaciones pendientes de PCD de noviembre de 2022 y diciembre de 2022 y de las PCD temporales que se poderar en la obra	CONTRATISTA	SIN FECHA			
Entregar del segundo informe mensual de buen manejo del anticipo	CONTRATISTA	11-01-2023 informe 15-1-2023 entregado			
ACTA DE COMITE CON MEMORIAS	CONTRATISTA	11/01/2023			
TRAMITE DE PERMISO PARA TRABAJOS NOCTURNOS - Plan de manejo de Ruidos	CONTRATISTA	13/01/2023			
carta de inicio de obra firmada por el constructor responsable, con el fin de solicitar la prorroga de la licencia del cuerpo Bicita	CONTRATISTA	12/01/2023			
ACTAS DE COMITE DE OBRA 22, 23 Y 24	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	acta 22: 11-01-2023 acta 23: 11-01-2023 acta 24: 13-01-2023			

REMISION DE ACTAS CON TODAS LAS FIRMAS DE COMITES DE OBRA No. 12 AL 27 Y COMITES DE DISEÑOS DEL 7 AL 10	ENTERRITORIO	03/01/2023			
BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES- flujo de caja con balance ajustado	CONTRATISTA INTERVENTORIA	13/01/2023			Queda aprobado el 01/05/2023, con este el contratista debe realizar ajuste a flujo de inversion y pasar a interventoria para aprobación SE SOLICITO A EBISU REMITIR FLUJO AJUSTADO Y BORRADOR DE LA PROGRAMACIÓN TENIENDO EN CUENTA EL BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANT.
PROCEDIMIENTO DE FUNDICIONES EN CONCRETO	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	12/01/2023			mesa de trabajo para ajustarlo y aprobarlo
RESPUESTA SOBRE SOLICITUD DE BALANCE GENERAL	INTERVENTORÍA	13/01/2023			
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO AJUSTADO	CONTRATISTA	13/01/2023			
REPORTE DE INCIDENTE EN OBRA	CONTRATISTA	SIN FECHA			
INFORMACION QUE DEBEN MONTAR EN PLATAFORMA AMBIENTAL	CONTRATISTA	SIN FECHA			REMITIRLA A INTERVENTORIA PARA REVISIÓN ANTES DE MONTAR A PLATAFORMA
INDICES DE MATERIAL QUE SE REUSA	CONTRATISTA	SIN FECHA			CREO LA INFORMACIÓN CUANDO LA ESPECIALISTA AMBIETAL REGRESE DE LA INCAPACIDAD

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FM004 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha

e territorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CODIGO	F-GG-04
		VERSIÓN	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA	2020-10-07

PARTICIPANTE		
NOMBRE	Marco Arce Trujillo	Firma
En Representación de	EEISU SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Lante Zamora	Firma
En Representación de	EEISU SAS	
Cargo	Representante Legal suplente	
Teléfono		
NOMBRE	Juan Pablo Vargas	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Gerente de convenio	
Teléfono		
NOMBRE	Juliana Paola Rincón	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Jorge Serrano	Firma
En Representación de	SED- DICIEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Director de interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Teresita del Pilar Argoty	Firma
En Representación de		
Cargo	Supervisor Independiente	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma
Nombre: MARCO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma
Nombre: DORIS DE LEON POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma
Nombre: JULIANE PAOLA RINCON
SUPERVISOR ENTerritorio

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría en obra; representante legal o apoderado. Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: Interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio-, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

La recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 01(601) 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

LISTA DE ASISTENCIA

	TIPO DE ACTIVIDAD:	Comité No. 25		FECHA:	11 Enero 2023
	TEMA:				
1	Hilda Karina Pulido	Prof. Investig.	CEB	3102130961	
2	Doris Del Socorro Rico	Dir. Extensión	CEB	3202111341	
3	Carlos Lora A.	SST Laboratorios	CEB	3197115607	
4	Claudia Milena Gordillo	Psicóloga Talento	CEB	3028620533	
5	Carolina Olmos Tarazona	Pdo. Social	CEB	3224156823	
6	Juan Felipe Nieto	Topógrafo	CEB	3208189079	
7	Carlos [illegible]	Res. Técnico	CEB	3057256814	
8	Gian Stefano Lanza D.	Prof. Asist.	CEB	3228167997	
9	Teresita Angela C.	TTI	UIE	3144166021	
10	Karen Julieth Ch. Lopez	Pro. Ambiental	CEB	3008164458	
11	Jorge A. Serrano P.	Apoyo Logístico	SG - SSGB	3183154182	
12	Paola Andrea Arango	Prof. Ambiental	Sec. Educ.	3044193401	
13	Johanna Sandra Serrano	Supervisora	CENTRO Aseo	3208196253	
14	Leonel Antonio Villalba	ELS	Gerente SAS	3132202385	
15	Mayra Alejandra Pulido	Residente Adm.	EPIISA	3105264662	
16	Manuel Rincón	Director Obra	EPIISA	3144193813	
17	Carlos F. Jaramillo A.	Residente Obra	Epiisa	3013172825	
18	Juan Pablo Vargas O.	Gerente Comercial	Epiisa	3165041838	

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.907-7

6. PLAN DE MANEJO ANTICIPO Y DESEMBOLSOS

Bogotá D.C, 13 de enero de 2023

enterritorio FECHA 13/01/2023 HORA: 4:59:00 p. m. 20234300013342

CEB-484-2022

Señores:
ENTERRITORIO
Atn. Juan Pablo Vargas Quemba.
Gerente de Convenio
Calle 26 No 13-19 piso 26
Ciudad

Señores
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Atn. Mónica Patricia Cote Sánchez
Representante Legal
Carrera 46 No 95-71
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. 2220555 CUYO OBJETO ES "*CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013*".

ASUNTO: *Aprobación a Plan de Inversión del Anticipo Modificación No. 2 enviado bajo oficio EBI-ENT-BOG-469-2022*

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales luego de revisado la documentación del asunto y las subsanaciones realizadas por correo electrónico del 13 de enero de 2023, se remite aprobación del plan de inversión del anticipo Modificación No. 2 donde se incluye el descuento al impuesto de guerra del 5% que se realizó al girar a Fiduciaria Bancolombia y se actualizan los porcentajes a cada ítem de este formato al hacer el análisis con las 3 órdenes de desembolso ya aprobadas.

Cordialmente,

JULIO MARIO VILLAMIZAR
Representante Legal
Consorcio Educativo Bogotá

Anexos	EBI-ENT-BOG-469-2022	
Elaboró	Directora de interventoría – Doris De León	
Copia 1	Supervisor del contrato ENTerritorio- Julianie Paola Rincón	

Bogotá, 13 de enero de 2022

EBI-ENT-BOG-469-2022
AL CONTESTAR REFIÉRASE A ESTE CÓDIGO

Señores;
CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ
Atn- Doris de León
Directora de Interventoría
Bogotá D.C.

Referencia: **Contrato No. 2220555 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013**

Asunto: Actualización de Plan de Inversión del Anticipo

Cordial saludo,

Por medio de la presente y de acuerdo al descuento realizado en el pago del anticipo por el concepto de impuesto de guerra, nos permitimos remitir el plan de inversión de anticipo modificado con el descuento del ya mencionado y la actualización de los porcentajes correspondientes a cada ítem establecido.

Atentamente,

enterritorio FECHA 13/01/2023 HORA: 1:04:19 p. m.
20234300012752

ARQ. MARINO ARCE T.
DIRECTOR DE OBRA.
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Nit. 807.008.957 – 7

Con copia: Julianie Paola Rincón
Supervisor Técnico De La Infraestructura Educativa Boitá

Anexos: Plan de inversión de anticipo

eterritorio	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	[illegible]	F-GIG-03
		[illegible]	03
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	[illegible]	2020-03-07

PROGRAMACIÓN INICIAL	[illegible]	FECHA	[illegible]	MUNICIPIO Nº 3
REPROGRAMACIÓN No. 1	[illegible]			
CONTRATO No.	[illegible]			
OBJETO	CONSTRUCCION DE MPIO ELECTRIFICACION EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. [illegible] - GRUPO 1 [illegible]			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$			[illegible]
CONTRATISTA	[illegible]			
INTERVENTOR	[illegible]			
PLAZO	[illegible]			
PORCENTAJE - VALOR ANTICIPO	[illegible] %	$		[illegible]
DESCUENTO DE IMPUESTO DE GUERRA	[illegible] %	$		[illegible]
VALOR NETO A PAGAR		$		[illegible]

DATOS ESPECIFICOS

No.	Descripcion	Valor ($)	Porcentaje
1	Pago de salarios y prestaciones	$ [illegible]	[illegible]
2	Compra de equipos y repuestos	$ [illegible]	[illegible]
3	Transporte y alquiler de equipamiento	$ [illegible]	[illegible]
4	Compra de materiales y accesorios	$ [illegible]	[illegible]
TOTAL		[illegible]	[illegible]

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de las que intervienen:

ELABORÓ		APROBÓ	
Firma	[illegible]	Firma	[illegible]
Nombre	[illegible]	Nombre	[illegible]
Cargo	[illegible]	Cargo	[illegible]
AVALÓ			
Firma			
Nombre	[illegible]		
Cargo	[illegible]		

Nota 1:

a. Los porcentajes se deben sumar el 100% de cada los grupos de interventor.

b. Solo se permite un máximo de dos por cada (1%) para compra de equipo nuevo y repuestos.

Nota 2:

Este formato puede diligenciarse para otro tipo de contratos diferentes a obra, en cuyo caso deberá firmar en constancia los representantes legales del contratista y el correspondiente interventor.

Nota 3: Instrucciones para la firma

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Egresos Generados

Desde: 01-JAN-23 **Hasta:** 31-JAN-23

Producto: 15180 P.A. ANT EBISU SAS 002

Moneda: COP PESOS COLOMBIANOS

Cuenta Bancaria # : 30000001292 **Emisor:** BANCOLOMBIA S.A **Cuenta Contable:** 111505510482

Tipo de Egreso: GRA GRAVAMEN TRANS.FINANCIERAS (NPA)

Fecha	Sec.	# Egreso	Beneficiario	Beneficiario por Cuenta De	Descripción	Valor	Valor Retención	Estado	# Comprob	Radicado
05-JAN-23		54	BANCOLOMBIA S.A		145125565-GRA 04/01/2023 GMF (4x1000)	396,078.65	.00	Pagado		
13-JAN-23		72	BANCOLOMBIA S.A		250368344-GRA 12/01/2023 GMF (4x1000)	10,961.07	.00	Pagado		
					Total Tipo de Egreso:	407,039.72	.00			

Tipo de Egreso: GZT GIRO A TERCEROS

Fecha	Sec.	# Egreso	Beneficiario	Beneficiario por Cuenta De	Descripción	Valor	Valor Retención	Estado	# Comprob	Radicado
04-JAN-23	17	53	JH COMPANY SERVICES S.A.S		RAD 1592591 OP 6 PAGO A TERCEROS AND	59,379,744.00	.00	Pagado		1592591
04-JAN-23	17	52	CONCREMACK SAS		RAD 1592591 OP 6 PAGO A TERCEROS AND	39,639,919.00	.00	Pagado		1592591
					Total Tipo de Egreso:	99,019,663.00	.00			

Tipo de Egreso: TEJ PAGO RENDIMIENTOS PARA TERCEROS EE

Fecha	Sec.	# Egreso	Beneficiario	Beneficiario por Cuenta De	Descripción	Valor	Valor Retención	Estado	# Comprob	Radicado
12-JAN-23	130	71	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL		Contrato de obra No . 2220555 07 de marzo de 2022 suscrito con EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS, N.I.T.: 807008957 por cuenta de ENTERRITORIO GIRO DE RENDIMIENTOS DE DICIEMBRE DE 2022 PRG_2023_102836.xlsb	2,740,268.87	.00	Pagado		1596650
					Total Tipo de Egreso:	2,740,268.87	.00			
					Total por Cuenta:	102,166,971.59	.00			
					Total por Moneda:	102,166,971.59	.00			

Egresos Generados

Desde: 01-JAN-23 **Hasta:** 31-JAN-23

Producto: 15180 P.A. ANT EBISU SAS 002

Moneda: COP PESOS COLOMBIANOS

Cuenta Bancaria # : 30000001292 **Emisor:** BANCOLOMBIA S.A **Cuenta Contable:** 111505510482

Tipo de Egreso: TEJ PAGO RENDIMIENTOS PARA TERCEROS EE

Fecha	Sec.	# Egreso	Beneficiario	Beneficiario por Cuenta De	Descripción	Valor	Valor Retención	Estado	# Comprob	Radicado
12-JAN-23	130	71	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL		Contrato de obra No . 2220555 07 de marzo de 2022 suscrito con EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS, N.I.T.: 807008957 por cuenta de ENTERRITORIO GIRO DE RENDIMIENTOS DE DICIEMBRE DE 2022 PRG_2023_102836.xlsb	2,740,268.87	.00	Pagado		1596650
					Total Tipo de Egreso:	2,740,268.87	.00			
					Total por Cuenta:	2,740,268.87	.00			
					Total por Moneda:	2,740,268.87	.00			

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

7. PLAN DE CALIDAD

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. IVAN CARREÑO
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-01-2
REFERENCIA: 44-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 44-20747
PÁGINA 1 de 1

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
378673	42	No específicado	Concreto	Sol E-D; 10-6C	2022-12-17	2022-12-21	2022-12-31	14	152	18146	21	413,8	232,5	22,8	108,6	4	
378673	42	No específicado	Concreto	Sol E-D; 10-6C	2022-12-17	2022-12-21	2022-12-31	14	152	18146	21	407,4	228,9	22,5	106,9	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:

Digitally signed by GALI MAURICIO SALINAS PATIÑO
Date: 2023.01.03 07:43:41 COT
concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. IVAN CARREÑO
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-01-3
REFERENCIA: 45-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 45-20747
PÁGINA 1 de 1

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
378675	46	No específicado	Concreto	Sol 26/12/2022	2022-12-26	2022-12-28	2023-01-2	7	152	18146	21	248,6	139,7	13,7	65,2	4	
378675	46	No específicado	Concreto	Sol 26/12/2022	2022-12-26	2022-12-28	2023-01-2	7	151	17908	21	241,7	137,6	13,5	64,3	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:

Digitally signed by GALI MAURICIO SALINAS PATIÑO
Date: 2023.01.05 10:36:42 COT
concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. IVAN CARREÑO
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-01-4
REFERENCIA: 46-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 46-20747
PÁGINA 1 de 1

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
378674	43	No especificado	Concreto	Sol 21/12	2022-12-21	2022-12-23	2023-01-4	14	152	18146	21	362,8	203,9	20,0	95,2	4	
378674	43	No especificado	Concreto	Sol 21/12	2022-12-21	2022-12-23	2023-01-4	14	152	18146	21	367,3	206,4	20,2	96,4	4	
378674	44	No especificado	Concreto	Sol 20/12	2022-12-20	2022-12-23	2023-01-3	14	152	18146	21	453	254,6	25,0	118,9	5	
378674	44	No especificado	Concreto	Sol 20/12	2022-12-20	2022-12-23	2023-01-3	14	152	18146	21	448,7	252,1	24,7	117,7	5	
378676	47	No especificado	Concreto	Sol 27/12	2022-12-27	2023-01-03	2023-01-3	7	152	18146	21	274,7	154,4	15,1	72,1	2	
378676	47	No especificado	Concreto	Sol 27/12	2022-12-27	2023-01-03	2023-01-3	7	152	18146	21	271,1	152,3	14,9	71,1	2	
378676	48	No especificado	Concreto	Sol 28/12	2022-12-28	2023-01-03	2023-01-4	7	152	18146	21	183,3	103,0	10,1	48,1	3	Bajo a 7 días.
378676	48	No especificado	Concreto	Sol 28/12	2022-12-28	2023-01-03	2023-01-4	7	152	18146	21	189,4	106,4	10,4	49,7	3	Bajo a 7 días.

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:

Digitally signed by GALI MAURICIO SALINAS PATIÑO
Date: 2023.01.06 11:36:37 COT
concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. IVAN CARREÑO
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-01-6
REFERENCIA: 47-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 47-20747
PÁGINA 1 de 1

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
378675	45	No específicado	Concreto	Sol 22/12/2022	2022-12-22	2022-12-28	2023-01-5	14	152	18146	21	418,9	235,4	23,1	109,9	4	
378675	45	No específicado	Concreto	Sol 22/12/2022	2022-12-22	2022-12-28	2023-01-5	14	152	18146	21	423	237,7	23,3	111,0	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:

Digitally signed by GALI MAURICIO SALINAS PATIÑO
Date: 2023.01.09 22:14:00 COT
concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. IVAN CARREÑO
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-01-11
REFERENCIA: 48-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 48-20747
PÁGINA 1 de 1

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
378672	41	No especificado	Concreto	Sol A'-C' ; 6a-6	2022-12-12	2022-12-15	2023-01-9	28	152	18146	21	372,6	209,4	20,5	97,8	2	Bajo a 28 días.
378672	41	No especificado	Concreto	Sol A'-C' ; 6a-6	2022-12-12	2022-12-15	2023-01-9	28	152	18146	21	369,3	207,5	20,4	96,9	2	Bajo a 28 días.
378675	46	No especificado	Concreto	Sol 26/12/2022	2022-12-26	2022-12-28	2023-01-9	14	152	18146	21	320,9	180,3	17,7	84,2	4	
378675	46	No especificado	Concreto	Sol 26/12/2022	2022-12-26	2022-12-28	2023-01-9	14	152	18146	21	312,6	175,7	17,2	82,0	4	
378676	47	No especificado	Concreto	Sol 27/12	2022-12-27	2023-01-03	2023-01-10	14	152	18146	21	318,2	178,8	17,5	83,5	4	
378676	47	No especificado	Concreto	Sol 27/12	2022-12-27	2023-01-03	2023-01-10	14	152	18146	21	324,8	182,5	17,9	85,2	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:

Digitally signed by GALI MAURICIO SALINAS PATIÑO
Date: 2023.01.11 15:40:41 COT
concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. IVAN CARREÑO
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-01-12
REFERENCIA: 49-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 49-20747
PÁGINA 1 de 1

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
378676	48	No especificado	Concreto	Sol 28/12	2022-12-28	2023-01-03	2023-01-11	14	152	18146	21	320	179,8	17,6	84,0	4	
378676	48	No especificado	Concreto	Sol 28/12	2022-12-28	2023-01-03	2023-01-11	14	152	18146	21	317,4	178,4	17,5	83,3	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:

concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. IVAN CARREÑO
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-01-13
REFERENCIA: 50-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 50-20747

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
378675	40	No especificado	Concreto	Pilote P1 48	2022-11-17	2022-12-28	2023-01-12	56	152	18146	21	390,4	219,4	21,5	102,5	2	
378675	40	No especificado	Concreto	Pilote P1 48	2022-11-17	2022-12-28	2023-01-12	56	152	18146	21	396,8	223,0	21,9	104,1	2	
378677	49	No especificado	Concreto	Torta inferior B 05/01	2023-01-5	2023-01-10	2023-01-12	7	152	18146	21	332,7	187,0	18,3	87,3	4	
378677	49	No especificado	Concreto	Torta inferior B 05/01	2023-01-5	2023-01-10	2023-01-12	7	152	18146	21	326,6	183,5	18,0	85,7	4	
378677	50	No especificado	Concreto	Vigas B 05/01	2023-01-5	2023-01-10	2023-01-12	7	152	18146	21	273,1	153,5	15,1	71,7	4	
378677	50	No especificado	Concreto	Vigas B 05/01	2023-01-5	2023-01-10	2023-01-12	7	152	18146	21	278,4	156,4	15,3	73,1	4	
378677	51	No especificado	Concreto	Torta superior 05/01	2023-01-5	2023-01-10	2023-01-12	7	152	18146	21	341	191,6	18,8	89,5	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

concretos@concrelab.com

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. IVAN CARREÑO
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-01-13
REFERENCIA: 50-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 50-20747

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
378677	51	No especificado	Concreto	Torta superior 05/01	2023-01-5	2023-01-10	2023-01-12	7	152	18146	21	349,6	196,5	19,3	91,7	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:

concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. IVAN CARREÑO
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-01-16
REFERENCIA: 51-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 51-20747
PÁGINA 1 de 1

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
378673	42	No específicado	Concreto	Sol E-D; 10-6C	2022-12-17	2022-12-21	2023-01-14	28	151	17908	21	457	260,2	25,5	121,5	4	
378673	42	No específicado	Concreto	Sol E-D; 10-6C	2022-12-17	2022-12-21	2023-01-14	28	152	18146	21	451,8	253,9	24,9	118,6	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:

concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. IVAN CARREÑO
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-01-17
REFERENCIA: 52-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 52-20747

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
378674	44	No específicado	Concreto	Sol 20/12	2022-12-20	2022-12-23	2023-01-17	28	152	18146	21	507,2	285,0	28,0	133,1	5	
378674	44	No específicado	Concreto	Sol 20/12	2022-12-20	2022-12-23	2023-01-17	28	152	18146	21	503,2	282,8	27,7	132,1	5	
378678	53	No específicado	Concreto	Sol A 10/01/2023	2023-01-10	2023-01-14	2023-01-17	7	152	18146	21	262,3	147,4	14,5	68,8	4	
378678	53	No específicado	Concreto	Sol A 10/01/2023	2023-01-10	2023-01-14	2023-01-17	7	152	18146	21	258,4	145,2	14,2	67,8	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:

concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. IVAN CARREÑO
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-01-19
REFERENCIA: 53-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 53-20747
PÁGINA 1 de 1

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
378674	43	No especificado	Concreto	Sol 21/12	2022-12-21	2022-12-23	2023-01-18	28	151	17908	21	422	240,3	23,6	112,2	4	
378674	43	No especificado	Concreto	Sol 21/12	2022-12-21	2022-12-23	2023-01-18	28	152	18146	21	419,7	235,9	23,1	110,1	4	
378678	52	No especificado	Concreto	Sol B 11/01/2023	2023-01-11	2023-01-14	2023-01-18	7	152	18146	21	287,3	161,4	15,8	75,4	5	
378678	52	No especificado	Concreto	Sol B 11/01/2023	2023-01-11	2023-01-14	2023-01-18	7	152	18146	21	282,8	158,9	15,6	74,2	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:

Digitally signed by GALI MAURICIO SALINAS PATIÑO
Date: 2023.01.23 09:45:45 COT
concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. IVAN CARREÑO
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-01-21
REFERENCIA: 54-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 54-20747

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
378675	45	No especificado	Concreto	Sol 22/12/2022	2022-12-22	2022-12-28	2023-01-19	28	152	18146	21	481,8	270,8	26,6	126,4	4	
378675	45	No especificado	Concreto	Sol 22/12/2022	2022-12-22	2022-12-28	2023-01-19	28	152	18146	21	486,3	273,3	26,8	127,6	4	
378677	49	No especificado	Concreto	Torta inferior B 05/01	2023-01-5	2023-01-10	2023-01-19	14	152	18146	21	381,4	214,3	21,0	100,1	5	
378677	49	No especificado	Concreto	Torta inferior B 05/01	2023-01-5	2023-01-10	2023-01-19	14	152	18146	21	388,2	218,2	21,4	101,9	5	
378677	50	No especificado	Concreto	Vigas B 05/01	2023-01-5	2023-01-10	2023-01-19	14	152	18146	21	349	196,1	19,2	91,6	4	
378677	50	No especificado	Concreto	Vigas B 05/01	2023-01-5	2023-01-10	2023-01-19	14	152	18146	21	344,6	193,7	19,0	90,4	4	
378677	51	No especificado	Concreto	Torta superior 05/01	2023-01-5	2023-01-10	2023-01-19	14	152	18146	21	408,3	229,4	22,5	107,1	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Digitally signed by GALI MAURICIO SALINAS PATIÑO
Date: 2023.01.23 10:23:05 COT
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. IVAN CARREÑO
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-01-21
REFERENCIA: 54-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 54-20747

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
378677	51	No especificado	Concreto	Torta superior 05/01	2023-01-5	2023-01-10	2023-01-19	14	152	18146	21	406,6	228,5	22,4	106,7	5	
378678	54	No específicado	Concreto	Torta inferior B 12/01. Vigas B 12/01	2023-01-12	2023-01-14	2023-01-19	7	152	18146	21	325,7	183,0	17,9	85,5	4	
378678	54	No específicado	Concreto	Torta inferior B 12/01. Vigas B 12/01	2023-01-12	2023-01-14	2023-01-19	7	152	18146	21	331	186,0	18,2	86,9	4	
378678	55	No específicado	Concreto	Vigas B. 12/01. Torta superior B 12/01	2023-01-12	2023-01-14	2023-01-19	7	152	18146	21	328,3	184,5	18,1	86,2	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

concretos@concrelab.com

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. IVAN CARREÑO
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-01-21
REFERENCIA: 54-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 54-20747

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
378678	55	No especificado	Concreto	Vigas B. 12/01. Torta superior B 12/01	2023-01-12	2023-01-14	2023-01-19	7	152	18146	21	336,7	189,2	18,6	88,4	4	
378679	56	No especificado	Concreto	Sol B	2023-01-12	2023-01-18	2023-01-19	7	152	18146	21	271,4	152,5	15,0	71,2	2	
378679	56	No especificado	Concreto	Sol B	2023-01-12	2023-01-18	2023-01-19	7	151	17908	21	273,4	155,7	15,3	72,7	2	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:

concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

Bogotá D.C., 14 de enero de 2023

Ingeniero (a):
IVÁN CARREÑO
EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITÁ
Código de obra: 20747
Bogotá D.C.

Asunto: Entrega de informe de ensayo de laboratorio DEM 0029-23.

Apreciado Ingeniero (a):

De manera atenta nos permitimos hacer entrega del informe con referencia DEM 0029-23-1, en el cual se presenta el resultado del ensayo relacionado a continuación:

NORMA DE ENSAYO	
Doblado en mallas electrosoldadas de acero para refuerzo de concreto.	NTC 5806:2019, NTC 3353:2021 y NTC 1:2019

Muestra No.	Descripción del material
1	**(01) Mallas electrosoldadas**

El ensayo se realizó conforme a los procedimientos establecidos en las normas relacionadas; los resultados reportados corresponden exclusivamente a las características de la muestra ensayada.

Cordialmente;

Firmado digitalmente por DANIEL ALEJANDRO CELY VARGAS
Fecha: 2023.01.14 10:57:14 -05'00'

ING. DANIEL ALEJANDRO CELY VARGAS
Jefe de Ensayos Mecánicos
emecanicos@concrelab.com

O.V. N° 82809
J. Torres

INFORME DE ENSAYOS

MALLA ELECTROSOLDADA DE ACERO GRAFILADO PARA REFUERZO DE CONCRETO (GRAFIL LONGITUDINAL)

NTC 5806:2019, NTC 3353:2021, NTC 2:2022 Y NTC 1:2019.

CLIENTE:	EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CÓDIGO DE OBRA:	20747
OBRA:	COLEGIO BOITÁ
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	CALLE 45 SUR N° 72Q - 20 BOGOTÁ D.C.
MARCACIÓN DE LA MALLA:	FAM D 6,0
DESIGNACIÓN:	XX-188 ESTÁNDAR
DIÁMETRO DEL GRAFIL LONGITUDINAL:	6 mm
DIÁMETRO DEL GRAFIL TRANSVERSAL:	6 mm
SEPARACIÓN LONGITUDINAL:	150 mm
SEPARACIÓN TRANSVERSAL:	150 mm
***PROCEDENCIA:**	AM FERRETERÍA
***LOCALIZACIÓN O DESTINO:**	-
***ID. DE PRODUCTO O REFERENCIA:**	-
***LOTE:**	-
***COLADA:**	-
***N° RÓTULO O SELLO:**	-
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS MECÁNICOS
FECHA DE RECEPCIÓN DE LA MUESTRA:	2023-01-11
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2023-01-13
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	2023-01-14
ENSAYO EJECUTADO POR:	N. ROCHA
ORDEN DE VENTA N°:	82809
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (02)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
* La información registrada en las filas de datos identificadas con (*) fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados

AUTORIZADO POR:

ING. DANIEL ALEJANDRO CELY VARGAS
JEFE DE ENSAYOS MECÁNICOS
emecanicos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYOS

MALLA ELECTROSOLDADA DE ACERO GRAFILADO PARA REFUERZO DE CONCRETO (GRAFIL LONGITUDINAL)

NTC 5806:2019, NTC 3353:2021, NTC 2:2022 Y NTC 1:2019.

NÚMERO DE INFORME: DEM 0029-23-1

I. ENSAYO DE TRACCIÓN EN GRAFIL LONGITUDINAL DE MALLA ELECTROSOLDADA (TRACCIÓN Y FLUENCIA) **NTC 5806:2019** Num 8.1**, NTC 3353:2021** Num 7, 8 Y 14, **NTC 2:2022** Num 5.1, 5.2.1, 5.2.2, 6.6, 7.1, 7.4 A 7.7, 7.10, 7.13, 7.14 Y 8**.**			
Parámetro	**Fuerza máxima (N)**	**Resistencia a la tracción (MPa)**	**Resistencia a la fluencia (MPa)**
Valor obtenido	-	-	-
Requisito de norma	N.A	Mín. 550	Mín. 485

Gráfica de Esfuerzo vs. Deformación

Nota 1: El redondeo de resultados de resistencia a la tracción y fluencia se realiza de acuerdo a la NTC 2:2022 Num 7.13.2.

Nota 2: La velocidad aplicada hasta el punto de fluencia está entre 70 y 690 MPa/min de acuerdo a la NTC 3353:2021 Num 8.4.3.

Nota 3: Método utilizado para determinar la resistencia a la fluencia: Extensión bajo carga al 0,5% (con extensómetro).

II. ENSAYO DE RESISTENCIA AL CORTE EN LA SOLDADURA (LONGITUDINAL) - NTC 5806:2019 Num 8.3 Y 9.				
	N°	**Lugar de falla**	**Carga (N)**	**Promedio (N)**
Valores obtenidos	1	N.A.	-	--
	2	N.A.	-	
	3	N.A.	-	
	4	N.A.	-	
Requisito mínimo de norma (N)				6.814

III. DOBLADO EN GRAFIL DE MALLA A 90° (LONG.)* **NTC 5806:2019** Num 8.2, **NTC 3353:2021** Num 15, **NTC 1:2019** Num 3.6, 5.2, 7.1.1, 8.3, 8.7, 8.9, 9 Y 10.			
Tipo de ensayo	Doblado guiado	**Radio del mandril (mm)**	6,0
Presenta fisuras o grietas	No	**Carga (kN)**	0,87
Número de grietas	-	**Ubicación de las grietas**	-

IV. ENSAYO DE MEDICIÓN DE RESALTES (GRAFIL LONGITUDINAL) - NTC 5806:2019 Num 7.2.1 Y 7.2.4.					
Parámetro	**Altura promedio de los resaltes (mm)**	**Prom. espaciamiento entre resaltes (mm)**	**Ángulo de inclinación de resaltes (°)**		
Valor obtenido	-	-	-	-	-
Requisito de norma	Mín. 0,27	Entre 4,62 y 7,24	Mín. 45		

OBSERVACIONES:

* El ensayo III no se encuentra incluido en el alcance acreditado por ONAC (09-LAB-001).

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

Bogotá, 27 de diciembre del 2022
Ref.: DPD - 2646- 22

Ingeniero (a):
IVAN CARREÑO
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
Código de Obra: 20747
Bogotá D.C.

Referencia: Informes de ensayos de laboratorio
Prueba Integridad de Pilotes

Estimado Ingeniero (a):

El informe que presentamos a continuación con ref. DPD 2646-22 contiene el resultado de las pruebas de integridad de pilotes (PIT), ejecutados en la obra en referencia.

Los elementos seleccionados son:

Tabla 1.
Listado de elementos ensayados

N°	ELEMENTO ANALIZADO	DIÁMETRO (cm)	LONGITUD TEÓRICA (m)
57	EJE E – 10	150	14
42	EJE D - 8	150	14
34	EJE C – 6C	150	14

Los ensayos y análisis se realizaron conforme a los procedimientos establecidos en la norma ASTM D – 5882-16**.**

El alcance de estos ensayos no es emitir juicios de aceptación – rechazo, ya que este es una medición del estado del pilote. Para el juicio sobre los elementos se

Patología

debe hacer combinando información adicional relacionada con el proceso constructivo, hojas de liberación y ensayos adicionales de verificación.

El resultado de los ensayos realizados corresponde exclusivamente a las características de las muestras previamente descritas.

Con gusto daremos información adicional o aclaración a cualquier inquietud relacionada con este informe.

Autoriza,

Firmado digitalmente por WILLIAM LEONARDO SUAREZ MARIN
Fecha: 2022.12.27 13:00:36 -05'00'

patologia@concrelab.com
OV 81961
W. SUAREZ
NS

1. PRINCIPIO DEL MÉTODO

Este ensayo se basa en un método de eco-impacto o PEM: Pulse-Echo Method, el cual se encuentra normalizado bajo referencia de la ASTM D5882-16. La información se captura a través de la excitación que genera un martillo al impactar la superficie preparada de la cabeza del pilote o elemento de fundación objeto de auscultación. El equipo receptor muestra gráficamente la forma de la onda de reflexión cuando esta retorna a la superficie.

La impedancia es un equivalente a la resistencia que ejerce el medio en el que se transmite la onda, en este caso el concreto, y se determina como la proporción entre la fuerza aplicada en un punto determinado y la velocidad resultante en dicho punto. Cuando se presenta cambios de sección en el pilote, ya sea un ensanchamiento o una constricción, se observarán variaciones en la pendiente de la onda y en su magnitud, lo que se busca con la prueba de integridad de pilotes es determinar si el pilote es continuo, verificar su longitud y revisar que tan homogéneo se encuentra a partir de los cambios de impedancia.

1.1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO

Los ensayos fueron efectuados con un equipo P.I.T fabricado por la firma Profound. Tiene bajo procedimiento un alcance máximo de 90 metros y diámetros de 2.5 metros.

Ilustración 1: Equipo PIT

1.2. ALCANCE DEL ENSAYO

Las gráficas de los análisis anexos al presente documento son representaciones de la impedancia que tienen relación con la sección del pilote pero que no corresponde a la imagen tridimensional del pilote. El ensayo P.I.T no es un ensayo de "aceptación /rechazo", es decir no es un ensayo que por si sea absoluto para calificar el estado final o el desempeño del pilote, por lo cual se recomienda evaluar conjuntamente con documentos de soporte como las hojas de liberación, el estudio de suelos, los ensayos de calidad del concreto y cualquier otra fuente de información que permita complementar el estado de construcción del elemento.

2. CLASIFICACIÓN DE REGISTROS SEGÚN EL NDT (NATIONAL DEPARTMENT OF TRANSPORTATION)

Tabla 2: Categoría del ensayo realizado.

CATEGORÍA	COMENTARIO
A	Indicación clara de un pilote en buen estado
B	Clara indicación de un pilote defectuoso
C	Indicación de un posible pilote defectuoso
D	Información no concluyente

Tabla 3: Comentarios conforme a la clasificación.

CLASE	COMENTARIOS
I	Señal clara de pata con variaciones en la velocidad de propagación inferiores a 10% del promedio y variaciones en la amplitud del golpe inferior al 20%.
II	Señal aparente de pata, registros indicando bulbos a algún otro tipo de señal que pueda indicar aumento de la impedancia del elemento.
III	La señal de la pata indica velocidades superiores al 110% de la velocidad promedio. Esto debe ser supuesto como un pilote potencialmente corto (aun cuando podría deberse a un concreto con resistencia especialmente alta)

IV	La señal de la pata indica una velocidad de onda inferior al 90% del promedio de los elementos ensayados en una misma locación. Podría interpretarse como baja calidad del concreto o también podría ser un pilote con una longitud superior a la planeada.
V	Señal de pata aparente, aumentos en la velocidad de onda mayores a un 20% indicando una pérdida de impedancia no balanceada por reducciones de velocidad anteriores.
VI	No aparece la señal de la pata, variaciones menores al 20% en la velocidad de la señal de excitación inicial, reflejando cambios de velocidad típicos para la obra en lo que se considera como inicio de fin del pilote.
VII	No aparece la señal de la pata, incrementos en la velocidad de onda mayores al 20% indicando pérdida de impedancia que no se recupera posteriormente. Este pilote se rechaza a no ser que dichos cambios correspondan a rasgos típicos de los pilotes de la obra.
VIII	Registros confusos producto de grandes reflexiones en la cabeza del pilote o componentes de altas frecuencias ocasionadas por baja calidad del concreto de la cabeza o la cercanía de refuerzo. Este pilote se clasifica como categoría D.

INFORME DE ENSAYO
ENSAYO DE INTEGRIDAD DE PILOTES - PIT
(PILE INTEGRITY TEST)
ASTM D5882-16

CLIENTE:	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CÓDIGO DE OBRA:	20747
OBRA:	COLEGIO BOITA
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	CL 45 SUR 72 Q 20
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	PILOTE
NÚMERO DE LA MUESTRA:	1
IDENTIFICACIÓN DE MUESTRA:	57
LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:	EJE E - 10
SITIO DE ENSAYO:	ENSAYO EN CAMPO
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2022-12-26
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2022-12-26
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME:	2022-12-27
ENSAYO EJECUTADO POR:	F. YONDAPIZ
ORDEN DE TRABAJO N°:	81961
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	2

Este informe se expide de acuerdo a los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.

Los resultados incluídos en este informe, se relacionan únicamente con el item sometido a ensayo.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.
El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita por parte de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto

AUTORIZADO POR:

patologia@concrelab.com

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

INFORME DE ENSAYO

ENSAYO DE INTEGRIDAD DE PILOTES - PIT
(PILE INTEGRITY TEST)
ASTM D5882-16

ENSAYO No. 1

DESCRIPCIÓN DEL PILOTE	
* Identificación del pilote:	EJE E - 10
* Fecha de fundida del pilote:	SIN INFROMACION
* Longitud teórica (m):	14
* Diámetro (cm):	150
* Descripción del refuerzo:	ESPIRAL
* Tipo de pilote:	FUNDIDO
* Resistencia del concreto (Mpa:)	21
Observaciones adicionales:	

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PILOTE

CALIFICACIÓN PRUEBA PIT

CATEGORIA A - CLASE I

Señal clara de pata con variaciones en la velocidad de propagación inferiores a 10% del promedio y variaciones en la amplitud del golpe inferior al 20%.

RESULTADOS PRUEBA PIT	
Longitud deducida (m):	14,1
velocidad onda (m/s)	3700
Área (m^2)	1,77
Relacion (L/D)	0,09
Ganancia X	10

DIAGRAMA DE VELOCIDAD SÓNICA - PROFUNDIDAD

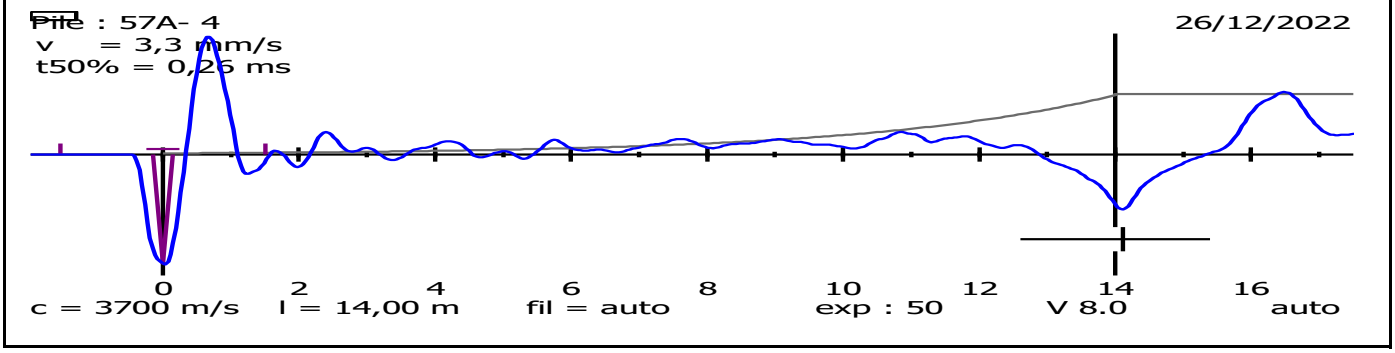

La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*), fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

PILOTE SIN AFECTACION.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

INFORME DE ENSAYO
ENSAYO DE INTEGRIDAD DE PILOTES - PIT
(PILE INTEGRITY TEST)
ASTM D5882-16

CLIENTE:	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CÓDIGO DE OBRA:	20747
OBRA:	COLEGIO BOITA
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	CL 45 SUR 72 Q 20
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	PILOTE
NÚMERO DE LA MUESTRA:	2
IDENTIFICACIÓN DE MUESTRA:	42
LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:	EJE D - 8
SITIO DE ENSAYO:	ENSAYO EN CAMPO
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2022-12-26
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2022-12-26
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME:	2022-12-27
ENSAYO EJECUTADO POR:	F. YONDAPIZ
ORDEN DE TRABAJO N°:	81961
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	2

Este informe se expide de acuerdo a los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.

Los resultados incluídos en este informe, se relacionan únicamente con el item sometido a ensayo.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.
El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita por parte de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto

AUTORIZADO POR:

patologia@concrelab.com

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

INFORME DE ENSAYO

ENSAYO DE INTEGRIDAD DE PILOTES - PIT
(PILE INTEGRITY TEST)
ASTM D5882-16

NÚMERO DE INFORME: DPD-2646-22-2

ENSAYO No. 2

DESCRIPCIÓN DEL PILOTE	
* Identificación del pilote:	EJE D - 8
* Fecha de fundida del pilote:	SIN INFROMACION
* Longitud teórica (m):	14
* Diámetro (cm):	150
* Descripción del refuerzo:	ESPIRAL
* Tipo de pilote:	FUNDIDO
* Resistencia del concreto (Mpa:)	21
Observaciones adicionales:	

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PILOTE

CALIFICACIÓN PRUEBA PIT

CATEGORIA A - CLASE I

Señal clara de pata con variaciones en la velocidad de propagación inferiores a 10% del promedio y variaciones en la amplitud del golpe inferior al 20%.

RESULTADOS PRUEBA PIT	
Longitud deducida (m):	14,1
velocidad onda (m/s)	3700
Área (m^2)	1,77
Relacion (L/D)	0,09
Ganancia X	10

DIAGRAMA DE VELOCIDAD SÓNICA - PROFUNDIDAD

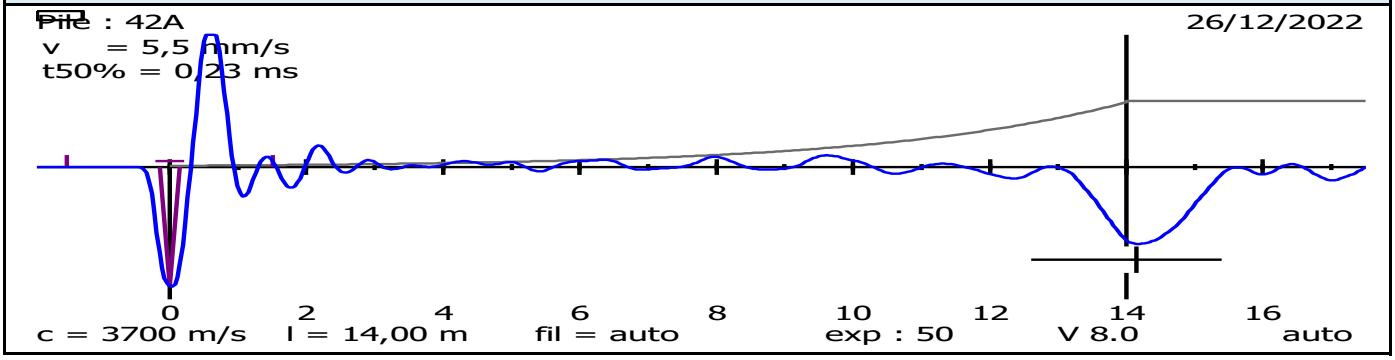

La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*), fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

PILOTE SIN AFECTACION.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

INFORME DE ENSAYO
ENSAYO DE INTEGRIDAD DE PILOTES - PIT
(PILE INTEGRITY TEST)
ASTM D5882-16

CLIENTE:	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CÓDIGO DE OBRA:	20747
OBRA:	COLEGIO BOITA
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	CL 45 SUR 72 Q 20
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	PILOTE
NÚMERO DE LA MUESTRA:	3
IDENTIFICACIÓN DE MUESTRA:	34
LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:	EJE C - 6C
SITIO DE ENSAYO:	ENSAYO EN CAMPO
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2022-12-26
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2022-12-26
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME:	2022-12-27
ENSAYO EJECUTADO POR:	F. YONDAPIZ
ORDEN DE TRABAJO N°:	81961
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	2

Este informe se expide de acuerdo a los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.

Los resultados incluídos en este informe, se relacionan únicamente con el item sometido a ensayo.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.
El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita por parte de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto

AUTORIZADO POR:

patologia@concrelab.com

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

INFORME DE ENSAYO

ENSAYO DE INTEGRIDAD DE PILOTES - PIT

(PILE INTEGRITY TEST)

ASTM D5882-16

ENSAYO No. 3

DESCRIPCIÓN DEL PILOTE	
* Identificación del pilote:	EJE C - 6C
* Fecha de fundida del pilote:	SIN INFROMACION
* Longitud teórica (m):	14
* Diámetro (cm):	150
* Descripción del refuerzo:	ESPIRAL
* Tipo de pilote:	FUNDIDO
* Resistencia del concreto (Mpa:)	21
Observaciones adicionales:	

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PILOTE

CALIFICACIÓN PRUEBA PIT

CATEGORIA A - CLASE I

Señal clara de pata con variaciones en la velocidad de propagación inferiores a 10% del promedio y variaciones en la amplitud del golpe inferior al 20%.

RESULTADOS PRUEBA PIT	
Longitud deducida (m):	14,2
velocidad onda (m/s)	3800
Área (m^2)	1,77
Relacion (L/D)	0,09
Ganancia X	10

DIAGRAMA DE VELOCIDAD SÓNICA - PROFUNDIDAD

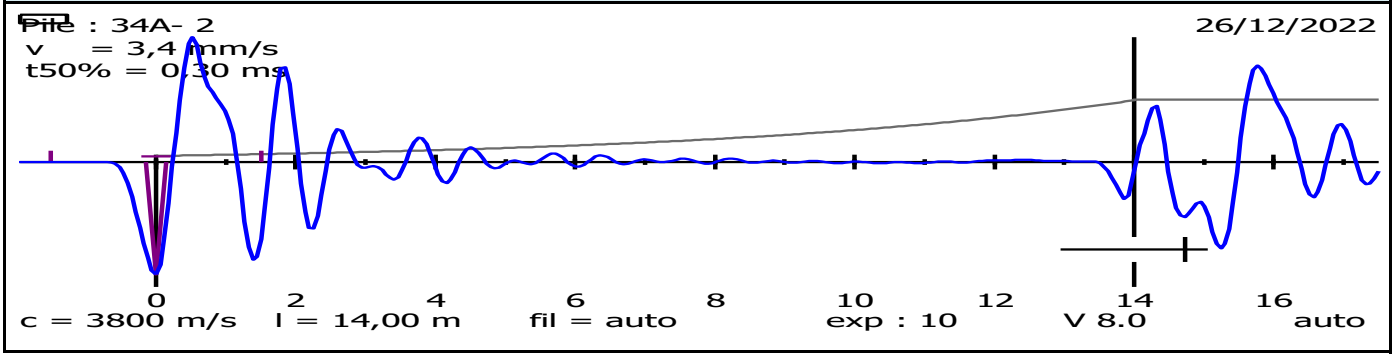

La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*), fué suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

PILOTE SIN AFECTACION.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

Bogotá D.C., 02 de enero de 2023

Ingeniero (a):
IVAN CARREÑO
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
Código de obra: 20747
Bogotá D.C

Asunto: Entrega de informes de ensayos de laboratorio.

Apreciado Ingeniero (a):

De manera atenta nos permitimos hacer entrega de los informes con referencia DGP 0002-23-1 hasta DGP 0002-23-9, en los cuales se presentan los resultados de los ensayos relacionados a continuación:

NORMA DE ENSAYO	
Análisis granulométrico de los agregados grueso y fino.	INV E 213:2013
Determinación del límite líquido de los suelos.	INV E 125:2013
Límite plástico e índice de plasticidad de los suelos.	INV E 126:2013
Determinación en laboratorio del contenido de agua (humedad) de muestras de suelo, roca y mezclas de suelo - agregado.	INV E 122:2013

Muestra No.	Descripción del material
M1 – M2	TERRENO NATURAL / LOCALIZACIÓN: BLOQUE A
M3 – M4	TERRENO NATURAL / LOCALIZACIÓN: BLOQUE A
M5 – M6	TERRENO NATURAL / LOCALIZACIÓN: BLOQUE B

Los ensayos se realizaron conforme a los procedimientos establecidos en las normas relacionadas; los resultados reportados corresponden exclusivamente a las características de las muestras ensayadas.

Cordialmente;

Firmado digitalmente por LEONARDO ANDRES SANCHEZ RODRIGUEZ
Fecha: 2023.01.02 15:10:56 -05'00'

ING. LEONARDO SÁNCHEZ
Jefe de Geotecnia
geotecnia@concrelab.com
O.T. N° 59370 – OV 81608
D. PACHECO.

INFORME DE ENSAYO

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.
INV E 213:2013.

NÚMERO DE INFORME: **DGP-0002-23-1**
PÁGINAS: **1 DE 2**

CLIENTE:	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CÓDIGO DE OBRA:	20747
OBRA:	COLEGIO BOITA
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	CL 45 SUR 72 Q 20
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	VISUAL: MATERAL ARCILLOSO CON PRESENCIA DE GRAVA, COLOR MARRÓN, CONDICIÓN DE HUMEDAD, HÚMEDA; REFERENCIADO COMO: TERRENO NATURAL
NÚMERO DE LA MUESTRA:	M1 - M2
PROCEDENCIA:	NO SUMINISTRADA
LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:	BLOQUE A
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2022-12-20
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2022-12-26
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	2023-01-02
ENSAYO EJECUTADO POR:	S. QUINTERO
ORDEN DE TRABAJO N°:	59370 - OV 81608
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (2)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

AUTORIZADO POR:

ING. LEONARDO SÁNCHEZ
Jefe Geotecnia
geotecnia@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.
INV E 213:2013.

NÚMERO DE INFORME: **DGP-0002-23-1**
PÁGINAS: **2 DE 2**

Masa total seca. g	4651	**M1: Masa de la muestra total que pasa el tamiz No. 4. g**	33,8
Masa seca lavada sobre el tamiz No. 200. g	80,4	**M2: Masa de la porción reducida ensayada del material pasa tamiz No. 4. g**	33,8

Tamiz		B: Masa Retenida (g)	Masa retenida corregida de la fracción (g)	Porcentaje retenido (%)	Porcentaje que pasa (%)	* Límite Inferior	* Límite Superior
mm	alterno						
76,20	3				100		
64,00	2½				100		
50,00	2				100		
37,50	1½				100		
25,00	1				100		
19,00	3/4	20,9	20,9	0,4	100		
12,70	1/2	7,0	7,0	0,2	99		
9,50	3/8	12,4	12,4	0,3	99		
4,75	No 4	6,3	6,3	0,1	99		
2,38	No 8	4,1	4,1	0,1	98,9		
2,00	No. 10	0,6	0,6	0,0	98,9		
1,19	No. 16	1,6	1,6	0,0	98,9		
0,60	No. 30	2,3	2,3	0,0	98,8		
0,43	No. 40	3,0	3,0	0,1	98,7		
0,30	No. 50	2,2	2,2	0,0	98,7		
0,15	No. 100	9,5	9,5	0,2	98,5		
0,08	No. 200	10,1	10,1	0,2	98,3		

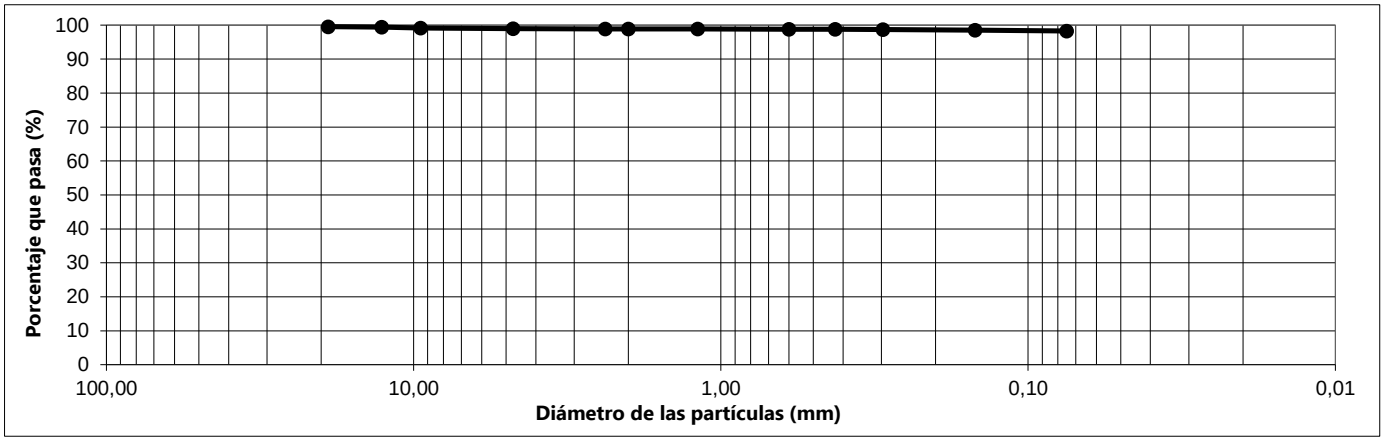

OBSERVACIONES:

Nota: La información registrada en los campos identificados con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS. INV E 125:2013
LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS. INV E 126:2013

NÚMERO DE INFORME: DGP-0002-23-2

CLIENTE:	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CÓDIGO DE OBRA:	20747
OBRA:	COLEGIO BOITA
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	CL 45 SUR 72 Q 20
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	VISUAL: MATERAL ARCILLOSO CON PRESENCIA DE GRAVA, COLOR MARRÓN, CONDICIÓN DE HUMEDAD, HÚMEDA; REFERENCIADO COMO: TERRENO NATURAL
NÚMERO DE LA MUESTRA:	M1 - M2
PROCEDENCIA:	NO SUMINISTRADA
LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:	BLOQUE A
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2022-12-20
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2022-12-26
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	2023-01-02
ENSAYO EJECUTADO POR:	S. QUINTERO
ORDEN DE TRABAJO N°:	59370 - OV 81608
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (2)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

AUTORIZADO POR:

ING. LEONARDO SÁNCHEZ
Jefe Geotecnia

INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS. INV E 125:2013
LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS. INV E 126:2013

NÚMERO DE INFORME: DGP-0002-23-2
PÁGINAS: 2 DE 2

LÍMITE LÍQUIDO (INV E 125:2013 MÉTODO A)				
Cápsula	N°	R-11	R-16	R-2
Golpes	N°	35	25	15
Masa cápsula +SH*	g	31,72	30,61	31,33
Masa cápsula + SS**	g	27,61	26,13	26,72
Masa de agua	g	4,11	4,48	4,61
Masa cápsula	g	19,71	18,17	19,07
Masa SS**	g	7,90	7,96	7,65
Contenido de Agua	%	52,03	56,28	60,26

LÍMITE PLÁSTICO (INV E 126:2013 MÉTODO MANUAL)			
Determinación	N°	1	2
Cápsula	N°	R-1	R-9
Masa cápsula +SH*	g	25,80	26,71
Masa cápsula + SS**	g	24,64	25,50
Masa de agua	g	1,16	1,21
Masa cápsula	g	19,02	19,21
Masa SS**	g	5,62	6,29
Contenido de Agua	%	20,64	19,24

* Suelo Húmedo ** Suelo Seco

RESULTADOS	
Límite Líquido (%)	**56**
Límite Plástico (%)	**20**
Índice de Plasticidad (%)	**36**

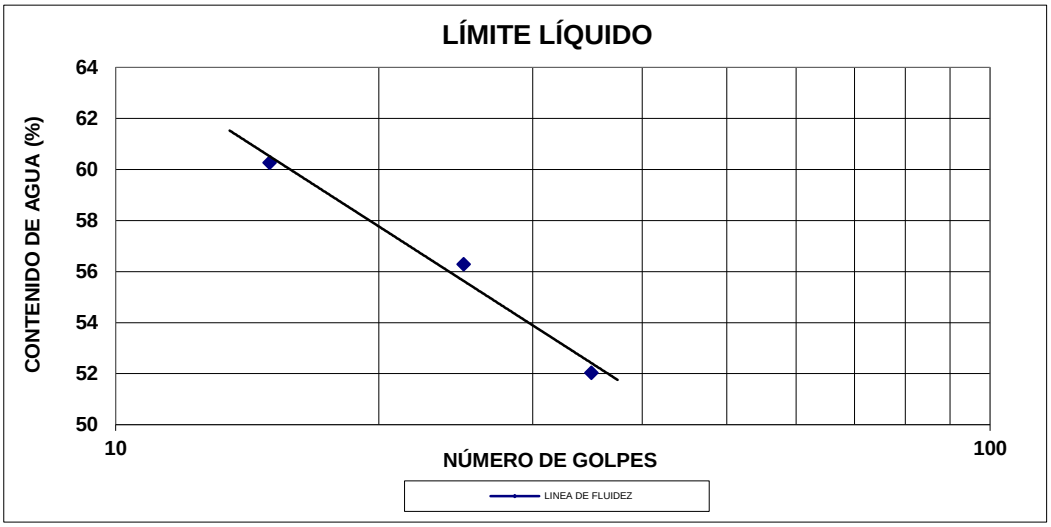

OBSERVACIONES:

**** FIN DEL INFORME DE ENSAYO ****

INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN EN LABORATORIO DEL CONTENIDO DE AGUA (HUMEDAD) DE MUESTRAS DE SUELO, ROCA Y MEZCLAS DE SUELO - AGREGADO. INV E 122:2013

CLIENTE:	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CÓDIGO DE OBRA:	20747
OBRA:	COLEGIO BOITA
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	CL 45 SUR 72 Q 20
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	VISUAL: MATERAL ARCILLOSO CON PRESENCIA DE GRAVA, COLOR MARRÓN, CONDICIÓN DE HUMEDAD, HÚMEDA; REFERENCIADO COMO: TERRENO NATURAL
NÚMERO DE LA MUESTRA:	M1 - M2
PROCEDENCIA:	NO SUMINISTRADA
LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:	BLOQUE A
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2022-12-20
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2022-12-26
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME:	2023-01-02
ENSAYO EJECUTADO POR:	S. QUINTERO
ORDEN DE TRABAJO N°:	59370 - OV 81608
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (2)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.

Los resultados incluídos en este informe, se relacionan únicamente con el item sometido a ensayo.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.
El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.

El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de Concrelab S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

AUTORIZADO POR:

ING. LEONARDO SÁNCHEZ
Jefe Geotecnia
geotecnia@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN EN LABORATORIO DEL CONTENIDO DE AGUA (HUMEDAD) DE MUESTRAS DE SUELO, ROCA Y MEZCLAS DE SUELO - AGREGADO. INV E 122:2013

MUESTRA		N° 1
Masa mínima de ensayo especificada.		NO
¿La muestra contenia más de un tipo de suelo?		NO
¿Se excluyó algún material de la muestra?		NO
T: Tamaño		N/A
C: Cantidad		N/A
Método. (A ó B)		B
Temperatura de secado.	°C	110
Recipiente.	N°	-
W_c: Masa del recipiente.	g	112,2
W_1: Masa del recipiente con el especimen húmedo	g	903,8
W_2: Masa del recipiente con el especimen seco.	g	736,6
Contenido de agua.	**%**	**26,8**

OBSERVACIONES:

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

INFORME DE ENSAYO

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.
INV E 213:2013.

NÚMERO DE INFORME: **DGP-0002-23-4**
PÁGINAS: **1 DE 2**

CLIENTE:	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CÓDIGO DE OBRA:	20747
OBRA:	COLEGIO BOITA
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	CL 45 SUR 72 Q 20
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	VISUAL: MATERAL ARCILLOSO CON PRESENCIA DE GRAVA, COLOR ROSADO, CONDICIÓN DE HUMEDAD, HÚMEDA; REFERENCIADO COMO: TERRENO NATURAL
NÚMERO DE LA MUESTRA:	M3 - M4
PROCEDENCIA:	NO SUMINISTRADA
LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:	BLOQUE A
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2022-12-20
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2022-12-26
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	2023-01-02
ENSAYO EJECUTADO POR:	S. QUINTERO
ORDEN DE TRABAJO N°:	59370 - OV 81608
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (2)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

AUTORIZADO POR:

INFORME DE ENSAYO

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.
INV E 213:2013.

NÚMERO DE INFORME: **DGP-0002-23-4**
PÁGINAS: **2 DE 2**

Masa total seca. g	4683	**M1: Masa de la muestra total que pasa el tamiz No. 4. g**	9,4		
Masa seca lavada sobre el tamiz No. 200. g	12,4	**M2: Masa de la porción reducida ensayada del material pasa tamiz No. 4. g**	9,3		

Tamiz		**B: Masa Retenida (g)**	**Masa retenida corregida de la fracción (g)**	**Porcentaje retenido (%)**	**Porcentaje que pasa (%)**	*** Límite Inferior**	*** Límite Superior**
mm	**alterno**						
76,20	3				100		
64,00	2½				100		
50,00	2				100		
37,50	1½				100		
25,00	1				100		
19,00	3/4				100		
12,70	1/2				100		
9,50	3/8				100		
4,75	No 4	3,0	3,0	0,1	100		
2,38	No 8	2,3	2,3	0,0	99,9		
2,00	No. 10	0,3	0,3	0,0	99,9		
1,19	No. 16	1,0	1,0	0,0	99,9		
0,60	No. 30	0,9	0,9	0,0	99,8		
0,43	No. 40	1,2	1,2	0,0	99,8		
0,30	No. 50	1,0	1,0	0,0	99,8		
0,15	No. 100	2,6	2,6	0,1	99,7		
0,08	No. 200				99,7		

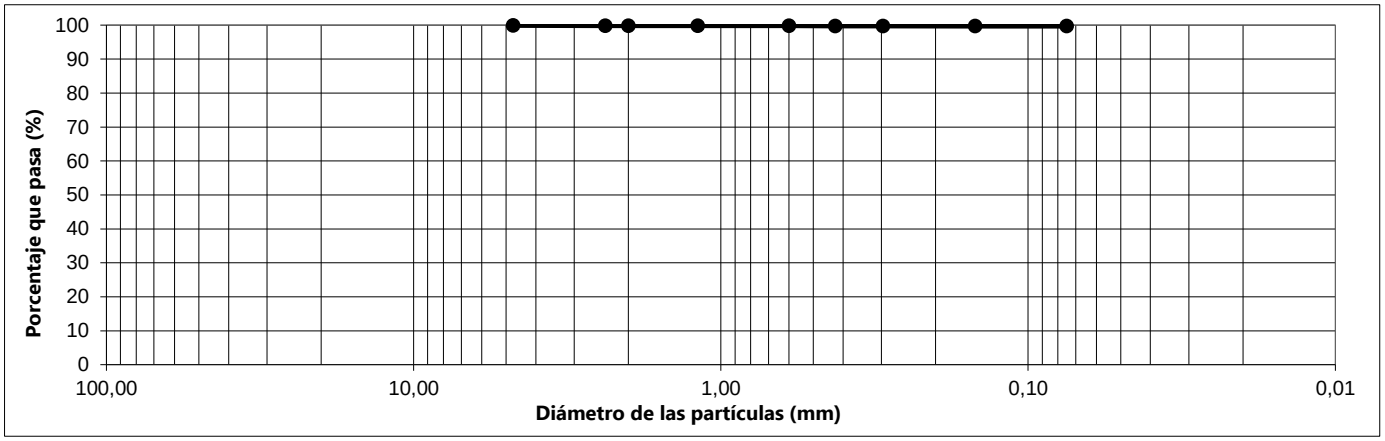

OBSERVACIONES:

Nota: La información registrada en los campos identificados con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS. INV E 125:2013
LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS. INV E 126:2013

NÚMERO DE INFORME: DGP-0002-23-5

CLIENTE:	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CÓDIGO DE OBRA:	20747
OBRA:	COLEGIO BOITA
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	CL 45 SUR 72 Q 20
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	VISUAL: MATERAL ARCILLOSO CON PRESENCIA DE GRAVA, COLOR ROSADO, CONDICIÓN DE HUMEDAD, HÚMEDA; REFERENCIADO COMO: TERRENO NATURAL
NÚMERO DE LA MUESTRA:	M3 - M4
PROCEDENCIA:	NO SUMINISTRADA
LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:	BLOQUE A
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2022-12-20
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2022-12-26
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	2023-01-02
ENSAYO EJECUTADO POR:	S. QUINTERO
ORDEN DE TRABAJO N°:	59370 - OV 81608
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (2)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

AUTORIZADO POR:

Jefe Geotecnia

INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS. INV E 125:2013
LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS. INV E 126:2013

NÚMERO DE INFORME: DGP-0002-23-5
PÁGINAS: 2 DE 2

LÍMITE LÍQUIDO (INV E 125:2013 MÉTODO A)				
Cápsula	N°	R-07	R-10	R-1
Golpes	N°	35	26	16
Masa cápsula +SH*	g	34,17	33,40	34,11
Masa cápsula + SS**	g	29,21	28,26	28,24
Masa de agua	g	4,96	5,14	5,87
Masa cápsula	g	19,71	19,12	18,60
Masa SS**	g	9,50	9,14	9,64
Contenido de Agua	%	52,21	56,24	60,89

LÍMITE PLÁSTICO (INV E 126:2013 MÉTODO MANUAL)			
Determinación	N°	1	2
Cápsula	N°	R-15	R-8
Masa cápsula +SH*	g	23,57	23,05
Masa cápsula + SS**	g	22,56	21,96
Masa de agua	g	1,01	1,09
Masa cápsula	g	17,54	16,71
Masa SS**	g	5,02	5,25
Contenido de Agua	%	20,12	20,76

* Suelo Húmedo ** Suelo Seco

RESULTADOS	
Límite Líquido (%)	**56**
Límite Plástico (%)	**20**
Índice de Plasticidad (%)	**36**

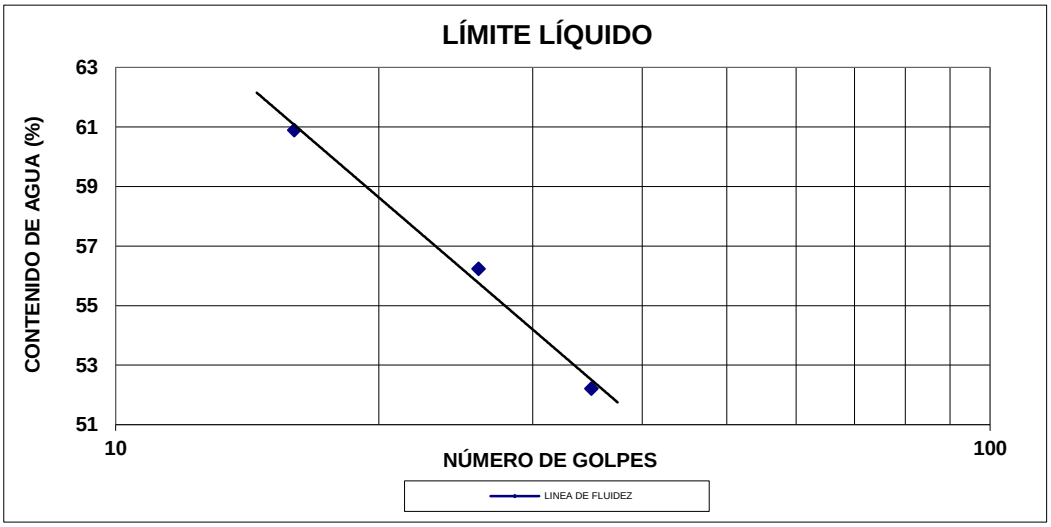

OBSERVACIONES:

**** FIN DEL INFORME DE ENSAYO ****

INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN EN LABORATORIO DEL CONTENIDO DE AGUA (HUMEDAD) DE MUESTRAS DE SUELO, ROCA Y MEZCLAS DE SUELO - AGREGADO. INV E 122:2013

NÚMERO DE INFORME: **DGP-0002-23-6**
PÁGINAS: **1 DE 2**

CLIENTE:	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CÓDIGO DE OBRA:	20747
OBRA:	COLEGIO BOITA
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	CL 45 SUR 72 Q 20
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	VISUAL: MATERAL ARCILLOSO CON PRESENCIA DE GRAVA, COLOR ROSADO, CONDICIÓN DE HUMEDAD, HÚMEDA; REFERENCIADO COMO: TERRENO NATURAL
NÚMERO DE LA MUESTRA:	M3 - M4
PROCEDENCIA:	NO SUMINISTRADA
LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:	BLOQUE A
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2022-12-20
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2022-12-26
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME:	2023-01-02
ENSAYO EJECUTADO POR:	S. QUINTERO
ORDEN DE TRABAJO N°:	59370 - OV 81608
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (2)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.

Los resultados incluídos en este informe, se relacionan únicamente con el item sometido a ensayo.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.
El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.

El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de Concrelab S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

AUTORIZADO POR:

ING. LEONARDO SÁNCHEZ
Jefe Geotecnia
geotecnia@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN EN LABORATORIO DEL CONTENIDO DE AGUA (HUMEDAD) DE MUESTRAS DE SUELO, ROCA Y MEZCLAS DE SUELO - AGREGADO. INV E 122:2013

MUESTRA		N° 1
Masa mínima de ensayo especificada.		NO
¿La muestra contenia más de un tipo de suelo?		NO
¿Se excluyó algún material de la muestra?		NO
T: Tamaño		N/A
C: Cantidad		N/A
Método. (A ó B)		B
Temperatura de secado.	°C	110
Recipiente.	N°	-
W_c: Masa del recipiente.	g	58,3
W_1: Masa del recipiente con el especimen húmedo	g	864,5
W_2: Masa del recipiente con el especimen seco.	g	711,2
Contenido de agua.	**%**	**23,5**

OBSERVACIONES:

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

INFORME DE ENSAYO

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.
INV E 213:2013.

NÚMERO DE INFORME: **DGP-0002-22-7**
PÁGINAS: **1 DE 2**

CLIENTE:	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CÓDIGO DE OBRA:	20747
OBRA:	COLEGIO BOITA
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	CL 45 SUR 72 Q 20
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	VISUAL:MATERAL ARCILLOSO CON PRESENCIA DE GRAVA, COLOR MARRÓN, CONDICIÓN DE HUMEDAD, HÚMEDA; REFERENCIADO COMO: TERRENO NATURAL
NÚMERO DE LA MUESTRA:	M5 - M6
PROCEDENCIA:	NO SUMINISTRADA
LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:	BLOQUE B
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2022-12-20
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2022-12-26
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	2023-01-02
ENSAYO EJECUTADO POR:	S. QUINTERO
ORDEN DE TRABAJO N°:	59370 - OV 81608
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (2)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

AUTORIZADO POR:

INFORME DE ENSAYO

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.
INV E 213:2013.

NÚMERO DE INFORME: **DGP-0002-22-7**
PÁGINAS: **2 DE 2**

Masa total seca. g	4704	**M1: Masa de la muestra total que pasa el tamiz No. 4. g**	66,6
Masa seca lavada sobre el tamiz No. 200. g	129	**M2: Masa de la porción reducida ensayada del material pasa tamiz No. 4. g**	66,6

Tamiz		B: Masa Retenida (g)	Masa retenida corregida de la fracción (g)	Porcentaje retenido (%)	Porcentaje que pasa (%)	* Límite Inferior	* Límite Superior
mm	alterno						
76,20	3				100		
64,00	2½				100		
50,00	2				100		
37,50	1½				100		
25,00	1	44,7	44,7	1,0	99		
19,00	3/4	4,6	4,6	0,1	99		
12,70	1/2	2,1	2,1	0,0	99		
9,50	3/8	3,6	3,6	0,1	99		
4,75	No 4	7,4	7,4	0,2	99		
2,38	No 8	4,4	4,4	0,1	98,6		
2,00	No. 10	0,5	0,5	0,0	98,6		
1,19	No. 16	2,8	2,8	0,1	98,5		
0,60	No. 30	6,3	6,3	0,1	98,4		
0,43	No. 40	8,5	8,5	0,2	98,2		
0,30	No. 50	5,5	5,5	0,1	98,1		
0,15	No. 100	21,1	21,1	0,4	97,6		
0,08	No. 200	17,4	17,4	0,4	97,3		

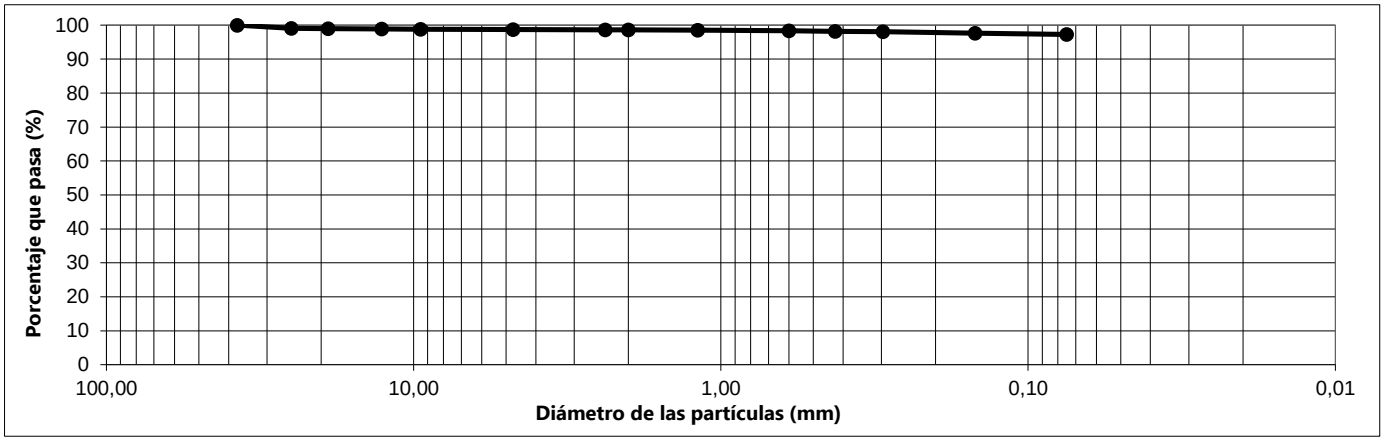

OBSERVACIONES:

Nota: La información registrada en los campos identificados con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS. INV E 125:2013
LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS. INV E 126:2013

CLIENTE:	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CÓDIGO DE OBRA:	20747
OBRA:	COLEGIO BOITA
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	CL 45 SUR 72 Q 20
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	VISUAL:MATERAL ARCILLOSO CON PRESENCIA DE GRAVA, COLOR MARRÓN, CONDICIÓN DE HUMEDAD, HÚMEDA; REFERENCIADO COMO: TERRENO NATURAL
NÚMERO DE LA MUESTRA:	M5 - M6
PROCEDENCIA:	NO SUMINISTRADA
LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:	BLOQUE B
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2022-12-20
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2022-12-26
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	2023-01-02
ENSAYO EJECUTADO POR:	S. QUINTERO
ORDEN DE TRABAJO N°:	59370 - OV 81608
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (2)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

AUTORIZADO POR:

ING. LEONARDO SÁNCHEZ
Jefe Geotecnia

INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS. INV E 125:2013
LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS. INV E 126:2013

NÚMERO DE INFORME: DGP-0002-22-8
PÁGINAS: 2 DE 2

LÍMITE LÍQUIDO (INV E 125:2013 MÉTODO A)				
Cápsula	N°	R-09	R-12	R-6
Golpes	N°	35	25	15
Masa cápsula +SH*	g	33,17	31,07	34,70
Masa cápsula + SS**	g	27,84	25,99	28,76
Masa de agua	g	5,33	5,08	5,94
Masa cápsula	g	17,29	16,68	18,64
Masa SS**	g	10,55	9,31	10,12
Contenido de Agua	%	50,52	54,56	58,70

* Suelo Húmedo ** Suelo Seco

LÍMITE PLÁSTICO (INV E 126:2013 MÉTODO MANUAL)			
Determinación	N°	1	2
Cápsula	N°	R-3	R-1
Masa cápsula +SH*	g	23,41	22,12
Masa cápsula + SS**	g	22,42	21,23
Masa de agua	g	0,99	0,89
Masa cápsula	g	17,36	16,64
Masa SS**	g	5,06	4,59
Contenido de Agua	%	19,57	19,39

RESULTADOS	
Límite Líquido (%)	**54**
Límite Plástico (%)	**19**
Índice de Plasticidad (%)	**35**

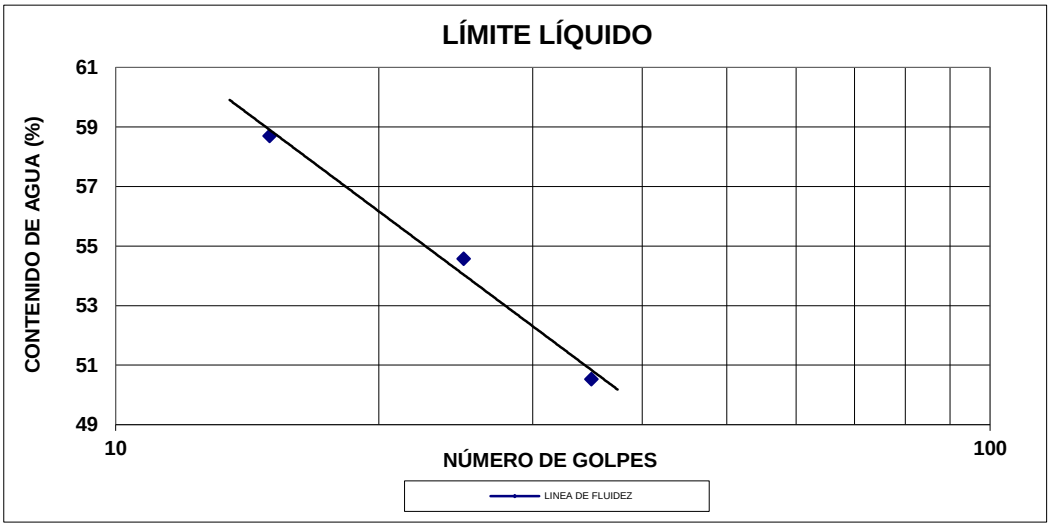

OBSERVACIONES:

**** FIN DEL INFORME DE ENSAYO ****

INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN EN LABORATORIO DEL CONTENIDO DE AGUA (HUMEDAD) DE MUESTRAS DE SUELO, ROCA Y MEZCLAS DE SUELO - AGREGADO. INV E 122:2013

NÚMERO DE INFORME: **DGP-0002-22-9**

CLIENTE:	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CÓDIGO DE OBRA:	20747
OBRA:	COLEGIO BOITA
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	CL 45 SUR 72 Q 20
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	VISUAL:MATERAL ARCILLOSO CON PRESENCIA DE GRAVA, COLOR MARRÓN, CONDICIÓN DE HUMEDAD, HÚMEDA; REFERENCIADO COMO: TERRENO NATURAL
NÚMERO DE LA MUESTRA:	M5 - M6
PROCEDENCIA:	NO SUMINISTRADA
LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:	BLOQUE B
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2022-12-20
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2022-12-26
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME:	2023-01-02
ENSAYO EJECUTADO POR:	S. QUINTERO
ORDEN DE TRABAJO N°:	59370 - OV 81608
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (2)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.

Los resultados incluídos en este informe, se relacionan únicamente con el item sometido a ensayo.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.
El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.

El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de Concrelab S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

AUTORIZADO POR:

ING. LEONARDO SÁNCHEZ
Jefe Geotecnia
geotecnia@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN EN LABORATORIO DEL CONTENIDO DE AGUA (HUMEDAD) DE MUESTRAS DE SUELO, ROCA Y MEZCLAS DE SUELO - AGREGADO. INV E 122:2013

NÚMERO DE INFORME: **DGP-0002-22-9**
PÁGINAS: **2 DE 2**

MUESTRA		N° 1
Masa mínima de ensayo especificada.		NO
¿La muestra contenia más de un tipo de suelo?		NO
¿Se excluyó algún material de la muestra?		NO
T: Tamaño		N/A
C: Cantidad		N/A
Método. (A ó B)		B
Temperatura de secado.	°C	110
Recipiente.	N°	-
W_c: Masa del recipiente.	g	73,3
W_1: Masa del recipiente con el especimen húmedo	g	841,9
W_2: Masa del recipiente con el especimen seco.	g	703,2
Contenido de agua.	**%**	**22,0**

OBSERVACIONES:

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

8. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

EBISU

ANEXOS AMBIENTALES

EBISU

PLANILLA

COI - PMT

COI No. 19
MAYO 12 DE 2022
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
18020	10007131	N/A	CL 74A 25m AL ORIENTE DE LA KR 74A	N/A	CONSTRUCTORES MILENIUM S.A.S.	13-may-22	11-may-23	06:00-22:00	06:00-22:00	PRIVADO	NOTAS: 1. SE DEBE CONTAR CON ACOMPAÑAMIENTO DE UN (1) AUXILIAR DE TRANSITO E QUIEN CONTROLE EL FLUJO PEATONAL MIENTRAS SE REALIZA EL TRASIEGO DE MATERIALES HACIA EL INTERIOR DEL PREDIO EN CONSTRUCCION. 2. NO SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION FIJA PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE PARCIAL DE LA BAHIA COSTADO NORTE, PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE, CON ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO NORTE, PARA EL PROYECTO "EDIFICIO ELITE". DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO. LA ZONA DE CARGUE Y DESCARGUE DEBE ESTAR PERMANENTEMENTE AISLADA CON DELINEADORES TUBULARES Y TRIPLE CINTA. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. NO SE AUTORIZA INTERVENCION EN CALZADA. NO SE AUTORIZA INTERVENCION EN ANDENES. NO SE AUTORIZA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE NI ACOPIO DE MATERIALES FUERA DEL CIERRE PROPUESTO NI FUERA DEL PREDIO EN INTERVENCION. NO SE AUTORIZA FORMACION DE COLAS DE VEHICULOS SOBRE LA VIA. SE AUTORIZA EL PARQUEO MAXIMO DE UN (1) VEHICULO DENTRO DEL CIERRE PROPUESTO, POR UN TIEMPO MAXIMO DE SESENTA (60) MINUTOS. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS SE DEBEN DEJAR EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS HALLADAS Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA PERIODICA DE LAS MISMAS.	SI	ENGATIVA	JAVIER H. GONZALEZ C.	20226121006382
18021	30001384	N/A	KR 58C 220m AL SUR DE LA CL 152	N/A	CUSEZAR S.A.	13-may-22	11-may-23	07:00-18:00	07:00-18:00	PRIVADO	LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO ORIENTAL PARA EL PROYECTO "PROYECTO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR LUAR". DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER EN TODO MOMENTO LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. NO SE AUTORIZA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE FUERA DEL PREDIO INTERVENIDO. NO SE AUTORIZA PARQUEO DE VEHICULOS EN VIA NI FORMACION DE COLAS. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS SE DEBEN DEJAR EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS HALLADAS Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA PERIODICA DE LAS MISMAS. CUANDO FINALICE LA OBRA, SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD LA SEÑALIZACION APROBADA.	SI	SUBA	JAVIER H. GONZALEZ C.	20226121080112
18022	17000363	N/A	CL 6B 15m AL ORIENTE DE LA KR 5	N/A	DESARROLLO CANDELARIA S.A.S.	13-may-22	11-ago-22	06:00-18:00	06:00-18:00	PRIVADO	NOTA: ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION DEBE CONTAR CON LOS PERMISOS DE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN COSTADO SUR PARA EL PROYECTO NOVO CANDELARIA. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA COORDINAR ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS Y EL CONTROL DEL TRANSITO PEATONAL. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS AL INICIO DE LA OBRA Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. SE DEBEN ACOGER A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. NO SE AUTORIZA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE OBRA FUERA DEL PREDIO. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION IMPLEMENTADA.	SI	LA CANDELARIA	KATHERINE CASTRO S.	202261201145112
18023	8010734	N/A	KR 72QBIS 60m AL SUR DE LA CL 43A SUR	KR 72QBIS 20m AL SUR DE LA CL 43A SUR	EBISU S.A.S.	13-may-22	16-mar-23	06:00-21:00	06:00-21:00	PRIVADO	NOTAS: 1. PREVIO A LA INTERVENCION SE DEBE SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES, EL PMT Y DEMAS RESTRICCIONES CON LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE AFECTADA. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE PARCIAL DE BAHIA DEL COSTADO ORIENTE PARA ACTIVIDADES DE ESTACIONAMIENTO TEMPORAL DE VEHICULOS DE OBRA Y PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS DEL PROYECTO "COLEGIO BOITA", DE CONFORMIDAD AL PLANO 1 PRESENTADO. DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO, SE AUTORIZA EL PARQUEO DE MAXIMO DOS (2) VEHICULOS DE OBRA (SI ESTOS CABEN DENTRO DE LA ZONA AUTORIZADA, SIN AFECTAR INGRESO A PREDIOS O BOCACALLES). GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA COORDINAR ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS Y EL CONTROL DEL TRANSITO PEATONAL.. DEBE GARANTIZAR UN ANCHO LIBRE PARA SENDERO PEATONAL DE MINIMO 1,5m . DEBE GARANTIZAR UN CARRIL LIBRE PARA FLUJO VEHICULAR DE MINIMO 3,5m. NO SE AUTORIZA FORMACION DE COLAS DE VEHICULOS SOBRE LA VIA. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS SE DEBEN DEJAR EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS INICIALMENTE Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA PERIODICA DE LAS MISMAS.	SI	KENNEDY	DARIO C. A. ALFARO R.	20226121066112

Ing. Jhon Alexander González Mendoza
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito

COI No. 19
MAYO 12 DE 2022
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
18024	8010421	N/A	CL 43 SUR KR 72QBIS	CL 43 SUR KR 72Q	EBISU S.A.S.	13-may-22	16-mar-23	06:00-21:00	06:00-21:00	PRIVADO	NOTAS: 1. PREVIO A LA INTERVENCION SE DEBE SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES, EL PMT Y DEMAS RESTRICCIONES CON LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE AFECTADA. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL SUR, PARA ACTIVIDADES DE ESTACIONAMIENTO TEMPORAL DE VEHICULOS DE OBRA, CORRESPONDIENTES AL PROYECTO "COLEGIO BOITA" Y DE CONFORMIDAD AL PLANO 2 PRESENTADO. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. NO SE AUTORIZA EL CIERRE TOTAL DE LA VIA. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO UN (1) CARRIL VEHICULAR LIBRE DE MINIMO DE 3,50m. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VEHICULOS SOBRE LAS VIAS. SE AUTORIZA EL PARQUEO DE MAXIMO DOS (2) VEHICULOS DE OBRA (SI ESTOS CABEN DENTRO DE LA ZONA AUTORIZADA, SIN AFECTAR INGRESO A PREDIOS O BOCACALLES). DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS PARA REGULAR EL FLUJO VEHICULAR. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL ACCESO Y SALIDA A LOS VEHICULOS O MEDIOS DE TRANSPORTE DE LOS RESIDENTES Y COMERCIANTES DEL SECTOR. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. REALIZAR CERRAMIENTO CON DELINEADORES TUBULARES Y TRIPLE CINTA. EL CIERRE, LA SEÑALIZACION Y LOS AUXILIARES DE TRANSITO DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION.	SI	KENNEDY	DARIO C. A. ALFARO R.	20226121066112
18025	8010658	N/A	KR 72Q CL 45 SUR	KR 72Q CL 43 SUR	EBISU S.A.S.	13-may-22	16-mar-23	06:00-21:00	06:00-21:00	PRIVADO	NOTAS: 1. PREVIO A LA INTERVENCION SE DEBE SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES, EL PMT Y DEMAS RESTRICCIONES CON LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE AFECTADA. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL OCCIDENTAL PARA ACTIVIDADES DE ESTACIONAMIENTO TEMPORAL DE VEHICULOS DE OBRA Y PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS DEL PROYECTO "COLEGIO BOITA", DE CONFORMIDAD AL PLANO 3 PRESENTADO. DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO, SE AUTORIZA EL PARQUEO DE MAXIMO TRES (3) VEHICULOS DE OBRA (SI ESTOS CABEN DENTRO DE LA ZONA AUTORIZADA, SIN AFECTAR INGRESO A PREDIOS O BOCACALLES). GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA COORDINAR ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS Y EL CONTROL DEL TRANSITO PEATONAL.. DEBE GARANTIZAR UN ANCHO LIBRE PARA SENDERO PEATONAL DE MINIMO 1,5m . DEBE GARANTIZAR UN CARRIL LIBRE PARA FLUJO VEHICULAR DE MINIMO 3,5m. NO SE AUTORIZA FORMACION DE COLAS DE VEHICULOS SOBRE LA VIA. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS SE DEBEN DEJAR EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS INICIALMENTE Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA PERIODICA DE LAS MISMAS.	SI	KENNEDY	DARIO C. A. ALFARO R.	20226121066112
18026	2000711	N/A	CL 86 40m AL OCCIDENTE DE LA KR 9	N/A	EDIFICIO BOSQUES DE LA CABRERA - PROPIEDAD HORIZONTAL	13-may-22	15-sep-22	07:00-19:00	07:00-19:00	PRIVADO	NOTAS: 1. SE DEBE COORDINAR LA SEÑALIZACION Y CIERRE CON LOS DEMAS CONTRATISTAS QUE PUEDAN ENCONTRARSE REALIZANDO ACTIVIDADES DE OBRA EN EL CORREDOR VIAL, AL MOMENTO DE LA IMPLEMENTACION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN COSTADO SUR PARA ACTIVIDADES DE REPARACIONES LOCATIVAS. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. NO SE AUTORIZA AFECTACION DEL ANDEN FRENTE AL ACCESO. SE DEBE GARANTIZAR LA CIRCULACION DE PEATONES SOBRE EL ANDEN CON AYUDA DE AUXILIARES DE TRANSITO DANDO PRIORIDAD A ESTE CUANDO SE REALICE LA MANIOBRA DE ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS. NO SE AUTORIZA AFECTACION DE MOBILIARIO Y SEÑALIZACION EXISTENTE. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE OBRA SOBRE LA VIA EN ESPERA PARA INGRESAR EL PREDIO, NI REALIZAR ACTIVIDADES DE CARGUE O DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL PREDIO. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS Y LOS ANDENES EN DONDE SE VA EFECTUAR EL ACCESO DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS AL INICIO DE LA OBRA Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. SE DEBE MANTENER EL ACCESO AL PREDIO EN CONDICIONES SEGURAS PARA LA MOVILIDAD Y SIN RESIDUOS DE OBRA.	SI	CHAPINERO	SUSANA C. LOPEZ M.	202261201132002

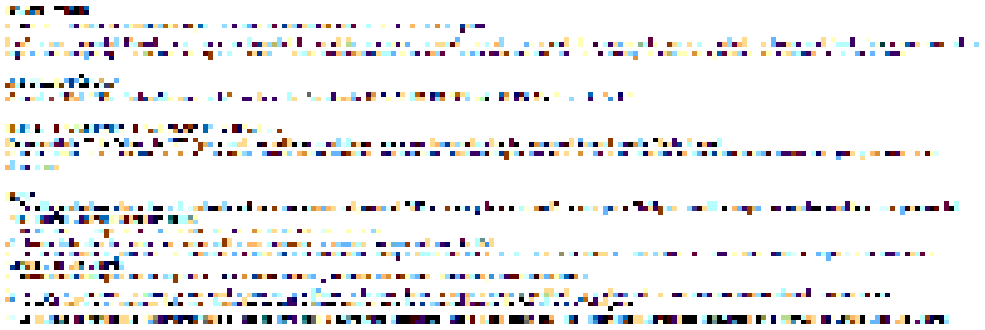

Ing. Jhon Alexander González Mendoza
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito

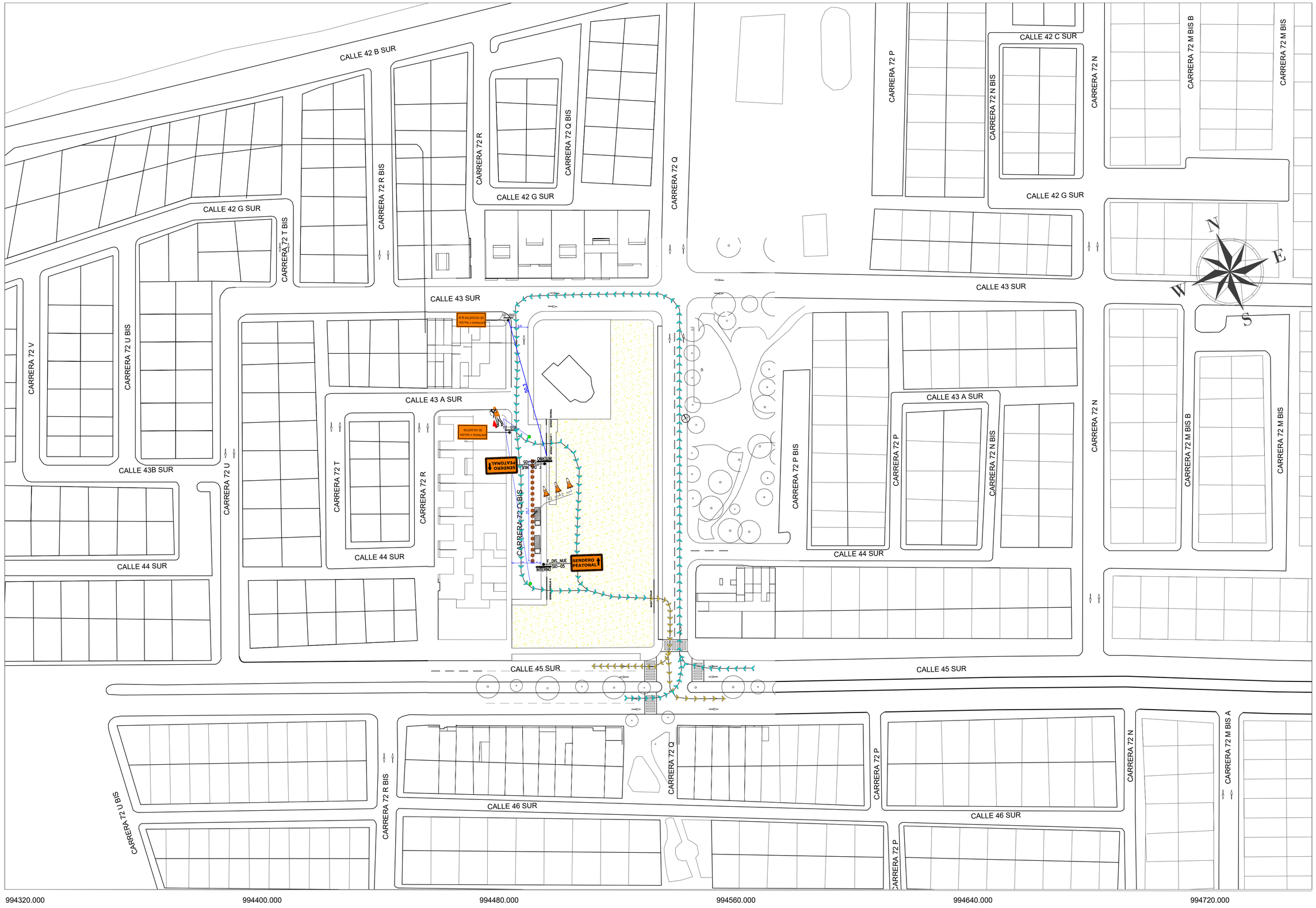

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

COLEGIO
BOÍTA
LOCALIDAD
KENNEDY
DIRECCIÓN
CALLE 45 SUR No. 72Q - 20
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO
0895

PROYECTO
ARQUITECTÓNICO

CONSULTOR
MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
NIT 900.598.357-5
CONTRATO DE CONSULTORÍA No 1246005-2019

DIRECTOR DE DISEÑO
ARQ. CARLOS ARTURO BERNAL
M.P. No. A-76182001-19495774

EQUIPO DE DISEÑO Y DESARROLLO
NUEVE COLECTIVO DE ARQUITECTURA
VALERIA TORRES SALAZAR
DUVER ALEJANDRO GUEVARA
KENEDIT SEBASTIAN SERRANO
MARIA ANGELICA ECHEVERRY
JULIAN ANDRES VILLESCAS
GERMAN DARIO LOPEZ
JUAN CAMILO URIBE
DANIEL PIEDRAHITA
JUAN CAMILO MUÑOZ

INTERVENTORÍA
G Y G CONSTRUCCIONES SAS
NIT 800.215.466-4
CONTRATO DE CONSULTORÍA No 1241725-2019

EDNA CRISTINA BONILLA SEBA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

CARLOS ALBERTO REVERON PEÑA
SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
LUIS ANTONIO PINZON PARRA

COORDINADOR AREA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN
ING. FERNEY JIMENEZ NEIRA

APOYO A LA SUPERVISIÓN
ARQ. MARIA ERIKA AGUIRRE RAMIREZ

REVISION Y APROBACIÓN TÉCNICA
ARQ. CARLOSE. ESQUIVIA E.
M.P.No A5222017-1016023281

CONTIENE
P.M.T CARRERA 72 Q BIS

OBSERVACIONES

COLEGIO BOÍTA LOC 08 - KENNEDY CPF - 0895 PROYECTO: ARQUITECTÓNICO

NOMBRE DEL ARCHIVO
PMT

FECHA	ESCALA
MES 200X	1:750

PLANO DE
A-001

CONSECUTIVO SED

EBISU CONSTRUCTORA

CONVENCIONES

- SPO-03 Banderero
- SP-31 Reducción de Carril
- SIO-05 Sendero peatonal
- Boal
- SR-30 Máximo Velocidad 30 Km
- Barricada Desvio
- Conos
- Entrada y Salida de Volquetas a 50 m o 100 m
- Ruta acceso de Vehículos
- SIO 02 Inicio de obra
- SIO 03 Fin de obra
- Obra
- Arboles
- SR0 - 03 Uno a Uno

REVISIONES

Revisión	Fecha	Motivo

Revisión	Fecha	Motivo

NOTAS

NORTE

N

NAVEGADOR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

COLEGIO
BOÍTA

LOCALIDAD
KENNEDY

DIRECCIÓN
CALLE 45 SUR No. 72Q - 20

PLAN DE MANEJO DE TRAFICO
0895

PROYECTO
ARQUITECTÓNICO

CONSULTOR
MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
NIT 900.598.357-5
CONTRATO DE CONSULTORÍA No 1246005-2019

DIRECTOR DE DISEÑO
ARQ. CARLOS ARTURO BERNAL
M.P. No. A-76182001-19495774

EQUIPO DE DISEÑO Y DESARROLLO
NUEVE COLECTIVO DE ARQUITECTURA
VALERIA TORRES SALAZAR
DUVER ALEJANDRO GUEVARA
KENEDT SEBASTIAN SERRANO
MARIA ANGELICA ECHEVERRY
JULIAN ANDRES VILLESCAS
GERMAN DARIO LOPEZ
JUAN CAMILO URIBE
DANIEL PIEDRAHITA
JUAN CAMILO MUÑOZ

INTERVENTORÍA
G Y G CONSTRUCCIONES SAS
NIT 800.215.466-4
CONTRATO DE CONSULTORÍA No 1241725-2019

EDNA CRISTINA BONILLA SEBA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

CARLOS ALBERTO REVERON PEÑA
SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
LUIS ANTONIO PINZON PARRA

COORDINADOR AREA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN
ING. FERNEY JIMENEZ NEIRA

APOYO A LA SUPERVISIÓN
ARQ. MARIA ERIKA AGUIRRE RAMIREZ

REVISION Y APROBACIÓN TÉCNICA
ARQ. CARLOSE. ESQUIVIA E.
M.P.No A9232017-1018823181

CONTIENE
P.M.T CALLE 43 SUR

OBSERVACIONES

COLEGIO BOÍTA LOC 08 - KENNEDY CPF - 0895 PROYECTO: ARQUITECTÓNICO

CONVENCIONES

- SPO-03 Banderero
- SP-31 Reducción de Carril
- SIO-05 Sendero peatonal
- Boal
- SR-30 Máximo Velocidad 30 Km
- Barricada Desvio
- Conos
- Entrada y Salida de Volquetas a 50 m o 100 m
- Ruta acceso de Vehículos
- SIO 02 Inicio de obra
- SIO 03 Fin de obra
- Obra
- Arboles
- SR0 - 03 Uno a Uno

REVISIONES

Revisión	Fecha	Motivo

Revisión	Fecha	Motivo

NOTAS

NORTE

N

NAVEGADOR

NOMBRE DEL ARCHIVO
PMT

FECHA: MES 200X
ESCALA: 1:750

PLANO DE
A-001

CONSECUTIVO EBS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

COLEGIO
BOÍTA
LOCALIDAD
KENNEDY
DIRECCIÓN
CALLE 45 SUR No. 72Q - 20
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO
0895

PROYECTO
ARQUITECTÓNICO

CONSULTOR
MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
NIT 900.598.357-5
CONTRATO DE CONSULTORÍA No 1246005-2019

DIRECTOR DE DISEÑO
ARQ. CARLOS ARTURO BERNAL
M.P. No. A-76182001-19495774

EQUIPO DE DISEÑO Y DESARROLLO
NUEVE COLECTIVO DE ARQUITECTURA
VALERIA TORRES SALAZAR
DUVER ALEJANDRO GUEVARA
KENEDIT SEBASTIAN SERRANO
MARIA ANGELICA ECHEVERRY
JULIAN ANDRES VILLESCAS
GERMAN DARIO LOPEZ
JUAN CAMILO URIBE
DANIEL PIEDRAHITA
JUAN CAMILO MUÑOZ

INTERVENTORÍA
G Y G CONSTRUCCIONES SAS
NIT 800.215.466-4
CONTRATO DE CONSULTORÍA No 1241725-2019

EDNA CRISTINA BONILLA SEBA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

CARLOS ALBERTO REVERON PEÑA
SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
LUIS ANTONIO PINZON PARRA

COORDINADOR AREA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN
ING. FERNEY JIMENEZ NEIRA

APOYO A LA SUPERVISIÓN
ARQ. MARIA ERIKA AGUIRRE RAMIREZ

REVISION Y APROBACIÓN TÉCNICA
ARQ. CARLOSE. ESQUIVIA E.
M.P.No A9232012-1016025781

CONTIENE
P.M.T CARRERA 72 Q

OBSERVACIONES

COLEGIO BOÍTA LOC 06 - KENNEDY CPF - 0895 PROYECTO ARQUITECTÓNICO

CONVENCIONES

- SPO-03 Banderero
- SP-31 Reducción de Carril
- SIO-05 Sendero peatonal
- Boal
- SR-30 Máximo Velocidad 30 Km
- Barricada Desvio
- Conos
- Entrada y Salida de Volquetas a 50 m o 100 m
- Ruta acceso de Vehículos
- SIO 02 Inicio de obra
- SIO 03 Fin de obra
- Obra
- Arboles
- SR0 - 03 Uno a Uno

REVISIONES

Revisión	Fecha	Motivo

Revisión	Fecha	Motivo

NOTAS

NORTE

N

NAVEGADOR

NOMBRE DEL ARCHIVO
PMT

FECHA: MES 200X
ESCALA: 1:750

PLANO DE: A-001

CONSECUTIVO GEO

EBISU

CRONOGRAMA AMBIENTAL

EBISU	**CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**

OBJETIVO	ALCANCE	
MANTENER EL PERSONAL DE LA EMPRESA CAPACITADO Y ENTRENADO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU TRABAJO DE UNA MANERA SEGURA Y RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN TENDIENTES A CONCIENCIAR AL PERSONAL DE LA EMPRESA SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN QUE SE DEBEN ADOPTAR PARA REDUCIR LOS RIESGOS , QUE SE PRESENTAN EN LOS PUESTOS DE TRABAJO Y QUE PUEDAN GENERAR ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES.	APLICA A TODO EL PERSONAL DEL CONSORCIO , CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	
	ESPECIALISTA AMBIENTAL	
	INDICADOR CUMPLIMIENTO	META
	# DE CAPACITACIÓN EJECUTADAS*100 # DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS	90%

RECURSOS	RECURSOS NECESARIOS	DOCUMENTOS Y REGISTROS
HUMANOS	ESPECIALISTA AMBIENTAL , PROFESIONAL SST, INSPECTORES SST	LISTADOS DE ASISTENCIA
TECNOLOGICOS	COMPUTADORES, VIDEO BEAN, PARLANTES, SOFTWARE REQUERIDOS PARA EL ANÁLISIS DE LOS REGISTROS (EXCEL, WORD).	EVALUACIONES
FINANCIEROS	PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA EMPRESA	

Programado	P
Ejecutado	E
Reprogramado	R

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES

GESTION AMBIENTAL			MES 1			MES 2			MES 3			MES 4			MES 5			MES 6			MES 7		
Nº	CAPACITACION	RESPONSABLE	DIRIGIDO A:	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R
1	Legislacion Ambiental en Obra	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo	P	E		P	E																
2	Manuales de Impacto Urbano SDA	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo	P	E		P	E																
3	Plan de Manejo Ambiental	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo	P	E		P	E																
4	Capacitacion a necesidades de obra	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo	P	E		P	E																
GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y RESIDUOS CONVENCIONALES																								
Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDO A:																					
5	Legislacion Residuos en Obra	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo	P	E		P	E																
6	Plan de Gestion de Residuos de Construccion y	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo	P	E		P	E																
7	Manejo Residuos Convencionales	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo	P	E		P	E																
8	Capacitacion a necesidades de obra	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo	P	E		P	E																
GESTION MANEJO SILVICULTURAL EN OBRA																								
Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDO A:																					
9	Legislacion Ambiental Silvicultura	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo							P	E													
10	Manejo y cubrimiento de individuos arboreos	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo							P	E													
11	Procedimientos Aprobados	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo							P	E													
12	Capacitacion a necesidades de obra	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo							P	E													
GESTION MANEJO Y ALMACENAMIENTO SEGURO																								
Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDO A:																					
13	Legislacion ambiental Decreto 4741	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo							P	E													
14	Montaje Almacen	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo							P	E													
15	Manejo seguro de combustibles	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo							P	E													
16	Matriz compatibilidad	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo							P	E													
17	Capacitacion a necesidades de obra	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo							P	E													
GESTION MANEJO DERRAMES																								
Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDO A:																					
18	Legislacion ambiental Decreto 4742	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo										P	E										
19	Kit de derrames y su uso	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo										P	E										
20	Protocolo de contingencias y derrames	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo										P	E										
21	Capacitacion a necesidades de obra	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo										P	E										
PLAN DE EMERGENCIAS																								
Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDO A:																					
22	Plan de Emergencias	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo										P	E										
23	Protocolos de atencion	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo										P	E										
25	Capacitacion a necesidades de obra	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo										P	E										
ALMACENAMIENTO DE INSUMOS																								
Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDO A:																					
26	Identificacion y clasificacion Petreos, No petreos	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo													P	E							
27	Protocolo de almacenamiento	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo													P	E							
28	Capacitacion a necesidades de obra	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo													P	E							
MANEJO DE SUMIDEROS																								
Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDO A:																					
29	Clasificacion e identificacion de sumideros area de	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo																P	E				
30	Limpieza y Cubrimiento Sumideros en Obra	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo																P	E				
31	Capacitacion a necesidades de obra	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo																P	E				
MANEJO DE ORDEN LIMPIEZA Y ASEO																								
Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDO A:																					
32	Programa de orden Limpieza y Aseo	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo																			P	E	
33	Brigada BOAL	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo																			P	E	
34	Protocolos de limpieza y aseo x areas de obra	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo																			P	E	
35	Protocolos de limpieza y aseo x areas de obra	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo																			P	E	
AHORRO DE AGUA Y ENERGIA																								
Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDO A:																					
36	Ahorro de Agua	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo																					
37	Ahorro de Energia	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo																					
38	Capacitacion a necesidades de obra	Esp. Ambiental	Operarios y Administrativo																					

ACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7
ACTIVIDADES EJECUTADAS	8	8	9	7	3	3	4
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	8	8	9	7	3	3	4
ACTIVIDADES REPROGRAMADAS	0	0	0	0	0	0	0
POIRCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL MENSUAL	100	100	100	100	100	100	100

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

CHARLAS AMBIENTALES

EBISU

REGISTRO ASISTENCIA

Código: FT-17-01
Versión: 01
Fecha: 15/07/2022

ACTIVIDAD		TEMA	
INDUCCIÓN		CHARLA	
FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO		CHAT	
CHARLA DE SEGURIDAD/PREOPERACIONAL	X		
CONFERENCIA - VIDEO TALLER			
BOLETINES, FOLLETOS, CARTILLAS			
CAMPAÑA LABORALES/PAUSAS ACTIVAS			
ATS			

FECHA: DÍA 29 MES 07 AÑO 2022

REALIZADO EN:
picacho Bonito

ACTIVIDAD HORARIA:
Mañana

MATERIAL ENTREGADO
N/A

Nota: Marque con una (X) el tipo de actividad y el tema. Diligencie todos los espacios según la actividad realizada.

TEMA: Inducción reglamento de trabajo - Prevención accidentes y Obli

REALIZADA POR: [illegible] CARGO O EMPRESA: [illegible]

RELACIÓN DE ASISTENCIA

Nº	PARTICIPANTE	EMPRESA	DOCUMENTO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

FIRMA DE QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

Este documento impreso se considera copia no controlada

Powered by CamScanner

EBISU

REGISTRO ASISTENCIA

Código: FST-01
Versión: 01
Fecha: 15/03/2022

ACTIVIDAD		TEMA	FECHA
INDUCCIÓN		CHARLA	DÍA: 21 MES: Feb AÑO: 2023
FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO		CHARLA	REALIZADO EN: proyecto Bono
CHARLA DE SEGURIDAD/PREOCUPACIONAL	X		INTENSIDAD HORARIA: 20 minutos
CONFERENCIA - VIDEO-TALLER			MATERIAL ENTREGADO: N/A
BOLETINES - FOLLETOS - CARTILLAS			
CAMPAÑAS LABORALES/PALABRAS ACTIVAS			
OTRA			

Nota: Marque con una (X) el tipo de actividad y el tema, diligencie todos los espacios según la actividad realizada.

TEMA: [illegible]

DIRIGIDA A: [illegible]

REALIZADA POR: [illegible] CARGO O EMPRESA: [illegible]

RELACIÓN DE ASISTENCIA

Nº	PARTICIPANTE	EMPRESA	DOCUMENTO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
17	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

FIRMA DE QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

Este documento ingresa en controlados copia no controlada

Powered by CamScanner

EBISU

INSPECCIONES AMBIENTALES

EBISU

INSPECCIÓN AMBIENTAL - LOCATIVA

Versión: FGA-06-01
Fecha: 01
Aprobó: 15/

Lugar y fecha: Proyecto Bario Oct-Dic - 2023 — 04 | 10 | 23

Nombre de quien realiza la inspección: Jhon Fuenco - Tatiana Mejia

1. GESTION DE RESIDUOS

CLASE DE RESIDUO	DESCRIPCION DEL RESIDUO	CLASIFICACION Y SEPARACION EN LA FUENTE		ALMACENAMIENTO TEMPORAL		OBSERVACIONES
		Correcta	Incorrecta	Correcta	Incorrecta	
RECICLABLES	Papel (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓				
	Carton (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓				
	Plastico (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓				
	Chatarra	✓				
	Madera (Libres de sustancias nocivas o biocidas)	✓				
ORDINARIOS	Cascara de frutas	✓				
	Vasos desechables utilizados	✓				
	Papel envoltura de alimentos	✓				
	Residuos de comida	✓				
	Papel, Carton, Vidrio, Plásticos o Latas de Aluminios que estan impregnados con basuras o residuos	✓				
PELIGROSOS - ESPECIALES	Icopor	✓				* Almacenamiento Caberton de icopor
	Residuos pinturas, thinner y demas sustancias quimicas	N/A				* Materiales contaminados acopiados en punto almacenamiento quimico
	Cartuchos de impresora	N/A				
	Luminarias	N/A				
	Papel, Carton, Plastico, Vidrio o Aluminio Contaminados con	✓				
	Residuos electronicos (equipos de computadores, cableado, monitores,	N/A				

Este documento impreso se considera copia no controlada

1 de 2

Powered by CamScanner

EBISU

Versión: [illegible]

Fecha: 01

Aprobó: 15/03/2022

3. INSPECCIÓN LOCATIVA (Áreas circulación peatonal)			
REQUERIMIENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
Áreas circulación			
¿Las áreas de circulación peatonal y vehicular se encuentran demarcadas y libres de obstáculos?	✓		
¿Las rutas de evacuación del proyecto definidas en el plan de emergencias se encuentran despejadas?	✓		
¿El espacio donde se ejecutan actividades se encuentra libre de obstáculos y permite la libre circulación del personal?	✓		
¿La señalización de seguridad está visible y correctamente ubicada en las instalaciones de la obra?	N/A		
¿Las escaleras se encuentran señalizadas?	N/A		
¿Las tuberías de placa se encuentran señalizadas y debidamente acordonadas?	N/A		
¿Las barandas de seguridad y sistemas de acordonamiento de aquellos se encuentran en buen estado?	✓		
¿Se cuenta con vestier por cada equipo de trabajo y este se encuentra ordenado?	✓		
¿Se cuenta con servicios sanitarios en la obra y estos son acordes al número de personas que intervienen en el proyecto?	✓		
¿Las extensiones eléctricas se revisan y almacenan después de ser usadas?	✓		
¿Las extensiones eléctricas en uso no representan un factor de riesgo de caídas del personal?	✓		
¿La madera u otros materiales sobrantes están libres de objetos cortopunzantes(puntillas, clavos, etc)?	✓		
¿Se ha definido una vía de circulación peatonal cuando se ejecutan trabajos en altura?		✓	
¿Hay zonas con acumulación de basura?	✓		
¿Los equipos utilizados para el izaje de cargas/personas se encuentran en buenas condiciones?	✓		
¿Las fuentes de agua son aptas para el consumo humano?	✓		
¿Las canecas empleadas para la disposición de residuos no obstruyen el paso peatonal y no generan malos olores?	✓		
Alrededores			
¿Los lugares de almacenamiento son limpios?	✓		
¿El apilamiento de los materiales es apropiado?	✓	✓	
¿Los exteriores están sobrecargados?	✓		
¿Los materiales que se pueden volar están en buen estado?	✓		
¿Las vallas se encuentran en buen estado(En caso que se usen)?	S	S	

TOTALES DE DATOS

PLAN DE ACCIÓN				
ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE	REGISTRO
1				
2				
3				
4				

Powered by CamScanner

EBISU	INSPECCIÓN AMBIENTAL - LOCATIVA	Versión: FGA.RI-01 Fecha: 01 Aprobó: 15/03/2023

Lugar y fecha: proyecto Bonito - 20 enero 2023

Nombre de quien realiza la inspección: Tatiana Muñoz - Juan Ramos

CLASE DE RESIDUO	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	CLASIFICACIÓN Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE		ALMACENAMIENTO TEMPORAL		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	
RECICLABLES	Papel (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓		✓		* punto ecológico - Almacenamiento Temporal * Disposición final los empresa encargada y autorizada
	Cartón (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓		✓		
	Plástico (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓		✓		
	Chatarra	✓		✓		
	Madera (Libre de sustancias químicas y Metálicas)	✓		✓		
ORDINARIOS	Cascara de frutas	✓		✓		* punto ecológico - Almacenamiento Temporal * Disposición final empresa encargada y autorizada
	Vasos desechable utilizados	✓		✓		
	Papel envoltura de alimentos	✓		✓		
	Residuos de comida	✓		✓		
	Papel, Cartón, Vidrio, Plástico y Cartón de Aluminio que estén impregnados con líquidos o residuos	✓		✓		
PELIGROSOS - ESPECIALES	Icopor	✓		✓		* Almacenamiento en envío de copia material * punto de almacenamiento sustancias químicas
	Periódico papeles, Toner y demás materiales peligrosos	✓		✓		
	Cartuchos de impresora	N/A		N/A		
	Luminarias	N/A		N/A		
	Papel, Cartón, Plástico, Vidrio y Aluminio Contaminados con	N/A		N/A		
	Residuos electrónicos (tarjetas de computadoras, celulares, monitores,	N/A		N/A		

Powered by CamScanner

EBISU

INSPECCIÓN AMBIENTAL - LOCATIVA

Versión: FOR-14-01

Fecha: 01

Página: 1 de 2

ITEM	ACTIVIDAD	EVIDENCIA	CUMPLE	OBSERVACIONES

EBISU	INSPECCIÓN AMBIENTAL - LOCATIVA	Versión: FGA.IN-01 Fecha: 01 Aprobó: 15/03/2022

Lugar y fecha: parque ecológico 16-enero-2023

Nombre de quien realiza la inspección: Juan Barrios - Tatiana Méndez

CLASE DE RESIDUO	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	CLASIFICACIÓN O SEPARACIÓN EN LA FUENTE		ALMACENAMIENTO TEMPORAL		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	
RECICLABLES	Papel (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓		✓		* puntos ecológicos del proyecto * Rediseño puntos ecológicos
	Cartón (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓		✓		
	Plástico (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓		✓		
	Chatarra	✓		✓		
	Madera (Libre de sustancias químicas y lubricantes)	✓		✓		
ORDINARIOS	Cáscara de frutas	✓		✓		* Rediseño puntos ecológicos
	Vasos desechables utilizados	✓		✓		
	Papel envoltura de alimentos	✓		✓		
	Residuos de comida	✓		✓		
	Papel, Cartón, Vidrio, Plásticos y Latas de Aluminio que estén impregnados con fluidos o residuos	✓		✓		
PELIGROSOS - ESPECIALES	Aceite	✓		✓		* Rediseño puntos ecológicos * Rediseño almacenamiento Temporal Tapia
	Residuos pintura, thinner y demás sustancias químicas	✓		✓		
	Cartuchos de impresora	N/A		N/A		
	Luminarias	N/A		N/A		
	Papel, Cartón, Plásticos, Vidrio y Aluminio Contaminados con	N/A		N/A		
	Residuos electrónicos (laptops de computadores, celulares, monitores,	N/A		N/A		

Este documento impreso se considera copia no controlada

Powered by CamScanner

EBISU

INSPECCIÓN AMBIENTAL - LOCATIVA

Versión: FGA.IN-01	
Fecha: 01	
Aprobó: 15/03/2022	

5. INSPECCIÓN LOCATIVA (Área): (Circular con color rojo)

REQUERIMIENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
Área de trabajo			
¿Las áreas de circulación peatonal y vehicular se encuentran demarcadas y libre de obstáculos?	✓		
¿Las rutas de evacuación del proyecto señaladas en el plan de emergencias se encuentran despejadas?	✓		
¿El espacio donde se ejecutan actividades se encuentra libre de contactos y permite la libre circulación del personal?	✓		
¿La señalización de seguridad está visible y correctamente distribuida en las instalaciones de la obra ?	✓		
¿Las escaleras se encuentran señalizadas?	N/A	N/A	
¿Los bordes de placa se encuentran señalizados y debidamente acordonados?	N/A	N/A	
¿Las barandas de seguridad y sistemas de acordonamiento de espacios se encuentran en buen estado?	N/A	N/A	
¿Se cuenta con vestier por cada equipo de trabajo y este se encuentra ordenado?	✓		
¿Se cuenta con baterías sanitarias en la obra y estos son acordes al número de personas que intervienen en el proyecto?	✓		
¿Las extensiones eléctricas se recogen y almacenan después de ser usadas?	✓		
¿Las extensiones eléctricas en alto no representan un factor de riesgo de caídas de personal?	✓		
¿La madera u otros materiales sobrantes están bien de objetos corto punzantes(Puntillas, clavos, etc)?	✓		
¿Se ha definido una vía de circulación peatonal cuando se ejecutan trabajos en altura?	✓		
¿Hay residuos con acumulación de basura?	-	✓	
¿Los equipos utilizados para el izaje de cargas/personas se encuentran en buenas condiciones?	-	-	
¿Las fuentes de agua son aptas para el consumo humano?	✓		
¿Las canecas empleadas para la disposición de residuos no sobrepasa el peso máximo y no generan malos olores?	✓		
Ambiental			
¿Los lugares de almacenamiento son limpios?	✓		
¿El apilamiento de los materiales es apropiado?	✓		
¿Los residuos están sobreexpuestos?	✓		
¿Los materiales que se pueden cubrir están en buen estado?	✓		
¿Las pilotas se encuentran en buen estado(En caso que se usen)?	✓		
TOTALES DE DATOS	0	0	

PLAN DE ACCIÓN

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE	REGISTRO
1	Derrame de sustancia química "ACPM" se realizo su respectivo control y disposición sustancia química	Res. ambiental Inspector SST	16-01-23	Fotografico, protocolo de
2				
3				
4				

Este documento impreso se considera copia no controlada

2 de 2

Powered by CamScanner

EBISU	INSPECCIÓN AMBIENTAL - LOCATIVA	Versión: FGA.IN-01
		Fecha: 01
		Aprobó: 15/03/2022

Lugar y fecha: parque bolsa 25-enero-2023

Nombre de quien realiza la inspección: Jhon Zuñiga - Tatiana Morales

CLASE DE RESIDUO	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	CLASIFICACIÓN Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE		ALMACENAMIENTO TEMPORAL		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	
RECICLABLES	Papel (Limpio de cualquier tipo de material)	✓		✓		x Ubicación punto de apoyo
	Cartón (Limpio de cualquier tipo de material)	✓		✓		
	Plástico (Limpio de cualquier tipo de material)	✓		✓		
	Chatarra	✓		✓		
	Metal (Libre de materiales peligrosos)	✓		✓		
ORDINARIOS	Colillas de fumar	✓		✓		x Ubicación punto de apoyo
	Vasos desechables utilizados	✓		✓		
	Papel envoltura de alimentos	✓		✓		
	Residuos de comida	✓		✓		
	Papel, Cartón, Vidrio, Plástico o Latas de Aluminio que estén impregnados con líquidos o residuos	✓		✓		
PELIGROSOS - ESPECIALES	Icopor	✓		✓		x Adecuación lugar para almacenamiento Temporal Icopor
	Residuos peluda, Facial y demás cuidados químicos	✓		✓		
	Cartuchos de impresora	N/A		N/A		
	Luminarias	N/A		N/A		
	Papel, Cartón, Plásticos, Vidrio o Aluminio Contaminados con	N/A		N/A		
	Residuos electrónicos (teclados de computadores, celulares, monitores,	N/A		N/A		

Este documento impreso se considera copia no controlada

1 de 2

Powered by CamScanner

EBISU	INSPECCIÓN AMBIENTAL - LOCATIVA	Versión: FGA.IN-01 Fecha: 01 Aprobó: 15/03/2022

1. INSPECCION LOCATIVA (Usar x en el item correspondiente)			
ELEMENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
Área en efectiva			
¿Las áreas de circulación peatonal y vehicular se encuentran demarcadas y libres de obstáculos?	x		
¿Las rutas de evacuación del proyecto definidas en el plan de emergencias, se encuentran despejadas?	x		
¿El espacio donde se ejecutan actividades se encuentra libre de obstáculos y permite la libre circulación del personal?	x		
¿La señalización de seguridad está visible y correctamente distribuida en las instalaciones de la obra ?	x		
¿Las escaleras se encuentran señalizadas?	n/a	n/a	
¿Los bordes de placa se encuentran señalizados y debidamente aislados?	n/a	n/a	
¿Las barandas de seguridad y sistemas de acordonamiento de espacios se encuentran en buen estado?	n/a	n/a	
¿Se cuenta con orden por cada sector de trabajo y este se encuentra ordenado?	x		
¿Se cuenta con servicios sanitarios en la obra y estos son acordes al número de personas que intervienen en el proyecto?	x		
¿Las extensiones eléctricas se recogen y almacenan después de ser usadas?	x		
¿Las herramientas eléctricas en uso no representan un factor de riesgo de caídas del personal?	x		
¿La madera y otros materiales están libres de objetos cortopunzantes(Puntas, clavos, etc)?	x		
¿Se ha definido una vía de circulación peatonal cuando se ejecutan trabajos en altura?		x	
¿Hay avisos con actualización de basuras?	x		
¿Los equipos utilizados para el izaje de cargas/personas se encuentran en buenas condiciones?	x		
¿Las fuentes de agua son aptas para el consumo humano?	x		
¿Las canecas empleadas para la disposición de residuos no obstruyen el área peatonal y no generan malos olores?	x		
Alrededores			
¿Los lugares de almacenamiento son limpios?	x		
¿El apilamiento de los materiales es apropiado?	x		
¿Los estantes están salvaguardados?	x		
¿Los materiales que se pueden mojar están en buen estado?	x		
¿Las vallas se encuentran en buen estado?¿Y cada que se usan?	x		
TOTALES DE DATOS	8	0	

PLAN DE ACCIÓN				
ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE	REGISTRO
1	Realizar registro fotografico	Area Ambiental	16-01-23	fotografico
2				
3				
4				

Powered by CamScanner

EBISU

RESOLUCION Nº 04681 Y PLANO

RESOLUCIÓN No. 04681

"POR LA CUAL SE AUTORIZAN TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EN ESPACIO PRIVADO Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES"

LA SUDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

De conformidad con la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015, los Acuerdos 257 de 2006 y 327 de 2008, los Decretos Distritales 109 de 2009, modificado por el Decreto 175 de 2009, y el Decreto 531 de 2010, modificado y adicionado por el Decreto 383 de 2018, la Resolución 2208 de 2016, Resoluciones 1865 y 03158 de 2021 y la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificada por la Ley 2080 del 2021 y,

CONSIDERANDO

ANTECEDENTES

Que, mediante radicado N°. 2022ER144371 del 13 de junio de 2022, el señor LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA, en calidad de representante legal de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9**,** presentó solicitud de aprobación de tratamientos silviculturales de treinta y dos (32) individuos arbóreos, ubicados en espacio privado en la Carrera 45 Sur N°. 72 Q - 20 localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá D.C., predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria N°. 50S-40246448, para la ejecución del proyecto *"COLEGIO BOITA*".

Que, esta Subdirección profirió el Auto N°. 06888 del 21 de octubre de 2022, mediante el cual se dio inicio al presente trámite ambiental, a favor de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, para la intervención silvicultural de treinta y dos (32) individuos arbóreos, ubicados en espacio privado en la Carrera 45 Sur N°. 72 Q - 20 localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá D.C., predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria N°. 50S-40246448, para la ejecución del proyecto *"COLEGIO BOITA*".

Que, el día 25 de octubre de 2022, se notificó de forma personal el Auto N°. 06888 del 21 de octubre de 2022, a la señora MELISSA CATAÑO OSPINA, en calidad de apoderada de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9**.**

Que, visto el Boletín Legal de la Secretaría Distrital de Ambiente, se evidencia que el Auto N°. 06888 del 21 de octubre de 2022, se encuentra debidamente publicado con fecha 25 de octubre de 2022, dándose así cumplimiento a lo previsto por el artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Que, la Dirección de Control Ambiental, a través de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), previa visita realizada el día 27 de octubre de 2022, en la Calle 45 sur N°. 72 Q - 20 localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá D.C., emitió el Concepto Técnico N° SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022 en el cual se dispuso:

RESOLUCIÓN No. 04681

CONCEPTO TÉCNICO N°. SSFFS-13102 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2022

"(…)

V. RESUMEN CONCEPTO TÉCNICO

Tala de: 1-Callistemon viminalis, 17-Cotoneaster multiflora, 3-Eugenia myrtifolia, 1-Ligustrum lucidum, 1-Sambucus nigra, 1-Schefflera actinophylla, 1-Schinus molle *. Conservar: 1-Abutilon insigne, 1-Callistemon viminalis, 4-Cotoneaster multiflora, 1-Ligustrum lucidum*

Total:
Tala: *25*

Conservar: *7*

VI. OBSERVACIONES

Expediente SDA-03-2022-4605, Auto de inicio 6888 de 2022, Acta de visita JASC-20220401-9177, en atención al radicado 2022ER144371 con alcance 2022ER241982 Y 2022ER248418 donde la Secretaría de Educación del Distrito, presento solicitud de aprobación de tratamientos silviculturales para treinta y dos (32) individuos arbóreos, ubicados en espacio privado de carácter especial por lo que no registra estrato, en el predio de la Carrera 45 sur No 72 Q 20 proyecto Colegio Boíta. Se hace claridad que el sitio de visita es en la CALLE 45 SUR No 72 Q 20 y no en la CARRERA 45 sur. En el momento de la visita los individuos arbóreos producto de evaluación se encuentran en sitio y por sus condiciones tanto físicas como sanitarias, así como por estar emplazados en zona de interferencia directa con el proceso constructivo se considera viable su intervención por obra. El titular del permiso deberá: A) Se presenta recibo de pago por evaluación # 5497836. Se debe efectuar pago por seguimiento por el valor establecido en el presente Concepto Técnico. B) No se presenta diseño paisajístico, por lo tanto, el cobro por concepto de Compensación se cancela mediante la modalidad de pago según valor establecido en el presente concepto. C) El titular del permiso deberá hacer el manejo correspondiente a la fauna asociada al arbolado a intervenir y se deberán trasladar los nidos encontrados previamente a la intervención del árbol. Lo anterior siguiendo los protocolos establecidos y la normatividad que aplica para el caso. D) Previamente a la intervención, el autorizado deberá efectuar las actividades de socialización con la comunidad. E) El autorizado deberá gestionar salvoconducto de movilización para productos maderables comercializables y el certificado de disposición de residuos vegetales para especies no comercializables. F) Se presenta oficio de radicación ante el Jardín Botánico para la creación de los códigos sigau faltantes radicado 2022JBB410062091.

VII. OBLIGACIONES

La vegetación evaluada y registrada en el numeral III del presente formato, NO requiere Salvoconducto de Movilización.

Nombre común	***Volumen (m3)***
Total	

Nota: En el caso que se presente volumen comercial, pero el titular del permiso o autorización no requiera la emisión de salvoconducto de movilización ya sea porque le de uso dentro del mismo sitio de aprovechamiento o los productos resultantes de la intervención sólo correspondan a residuos vegetales no comercializables, deberá remitir el respectivo informe que incluya registro fotográfico de la disposición final en el mismo sitio o de los residuos vegetales, dentro de la vigencia del acto administrativo mediante el cual se otorga el permiso o autorización.

De acuerdo con el Decreto Distrital Nº 531 de 2010 modificado y adicionado por el Decreto Distrital 383 de 2018 y la resolución 7132 de 2011, revocada parcialmente por la Resolución 359 de 2012 hasta el 31 de diciembre del 2021 y la Resolución 3158 del 2021 desde el 01 de enero del 2022, por medio del cual establece la compensación por aprovechamiento de arbolado urbano y jardinería en jurisdicción de la Secretaria Distrital de Ambiente, el beneficiario deberá garantizar la persistencia del Recurso Forestal mediante el pago de 144.42 IVP(s) Individuos

RESOLUCIÓN No. 04681

Vegetales Plantados, de acuerdo con la tabla de valoración anexa. Con el fin de dar cumplimiento con la compensación prevista (de conformidad con la liquidación que aparece en la tabla anexa, que hace parte integral del presente concepto técnico), el titular de la autorización o permiso deberá:

Actividad	Cantidad	Unidad	IVPS	SMMLV	Equivalencia en pesos
Plantar arbolado nuevo	NO	arboles	-	-	-
Plantar Jardín	NO	m2	-	-	-
Consignar	SI	Pesos (M/cte)	144.42	63.24589	$ 63,245,895
		TOTAL	144.42	63.24589	$ 63,245,895

Nota 1. *Si la compensación se hace a través de plantación de árboles y/o jardinería, se debe cumplir con los lineamientos técnicos del Manual de Silvicultura, Zonas Verdes y Jardinería.*
Además, deberá garantizar la supervivencia y el mantenimiento de la plantación durante 3 años.
Nota 2. *Si la compensación incluye pago mediante consignación de dinero, se genera el recibo en la ventanilla de atención al usuario de la Secretaría Distrital de Ambiente y se consigna en el Banco de Occidente, bajo el código* ***C17-017 "COMPENSACIÓN POR TALA DE ARBOLES".***
Nota 3. *Toda entidad pública o privada que realice cualquier tipo de actividad Silvicultural en espacio público de uso público deberá realizar la actualización de dichas actividades en el SIGAU que es administrado por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, informando de lo actuado a la Secretaría Distrital de Ambiente.*

Por último, en atención a la Resolución 5589 de 2011 modificada por la Resolución No. 288 de 2012, por concepto de EVALUACION se debe exigir al titular del permiso o autorización consignar la suma de $ $ 126,000 (M/cte) bajo el código E-08-815 "Permiso o autori. tala, poda, trans-reubic arbolado urbano." y por concepto de SEGUIMIENTO se debe exigir al titular del permiso o autorización consignar la suma $ $ 261,000(M/cte) bajo el código S-09-915 "Permiso o autori. tala, poda, trans-reubic arbolado urbano.". Los dos formatos de recaudo mencionados deben ser liquidados y diligenciados en la ventanilla de atención al usuario o por medio del aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente y consignados en el Banco de Occidente. Teniendo en cuenta el artículo 2.2.1.1.9.4. del Decreto 1076 de 2015, así como el Decreto Distrital 531 de 2010 modificado y adicionado por el Decreto Distrital 383 de 2018, se emite el presente concepto. El titular del permiso o autorización deberá radicar ante la Secretaría Distrital de Ambiente en un término de 15 días hábiles posteriores a la finalización de la ejecución de las intervenciones silviculturales el informe final con base en el anexo que estará disponible en la página web de la entidad, así como el informe definitivo de la disposición final del material vegetal de los árboles objeto de intervención silvicultural, en el cumplimiento del permiso o autorización y de las obligaciones anteriormente descritas con el fin de realizar el control y seguimiento respectivo".

COMPETENCIA

Que, la Constitución política de Colombia consagra en el artículo 8°, *"Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación*".

Que, el artículo 79 ibidem, establece el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, y el deber del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente.

Que, el artículo 80 de la Carta Política, preceptúa que le corresponde al Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, y además debe prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales, y exigir la reparación de los daños causados.

RESOLUCIÓN No. 04681

Que, las actividades propias de la administración de la fauna y la flora silvestre deben estar orientadas a cumplir los imperativos y principios consagrados en la Constitución Política, la Ley 23 de 1973 y el Código de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Ambiente, bajo reglas previamente establecidas y observando principios de aceptación universal: límites permisibles, principios de prevención y precaución y sobre todo bajo las orientaciones del desarrollo sostenible con el fin de lograr la preservación y restauración del ambiente y la conservación, mejoramiento y utilización racional de los recursos naturales renovables.

Que, el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, señalo las competencias de los grandes centros urbanos de la siguiente manera: *"Artículo 66. Competencias de Grandes Centros Urbanos**.** Los municipios, distritos o áreas metropolitanas cuya población urbana fuere igual o superior a un millón de habitantes (1.000.000) ejercerán dentro del perímetro urbano las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales, en lo que fuere aplicable al medio ambiente urbano. Además de las licencias ambientales, concesiones, permisos y autorizaciones que les corresponda otorgar para el ejercicio de actividades o la ejecución de obras dentro del territorio de su jurisdicción, las autoridades municipales, distritales o metropolitanas tendrán la responsabilidad de efectuar el control de vertimientos y emisiones contaminantes, disposición de desechos sólidos y de residuos tóxicos y peligrosos, dictar las medidas de corrección o mitigación de daños ambientales y adelantar proyectos de saneamiento y descontaminación".*

Que, el artículo 71 de la Ley 99 de 1993, ordena la publicación de las decisiones que ponen fin a una actuación administrativa. Así: *"**Artículo 71º.-** De la Publicidad de las Decisiones sobre el Medio Ambiente. Las decisiones que pongan término a una actuación administrativa ambiental para la expedición, modificación o cancelación de una licencia o permiso que afecte o pueda afectar el medio ambiente y que sea requerida legalmente, se notificará a cualquier persona que lo solicite por escrito, incluido el directamente interesado en los términos del artículo 44 del Código Contencioso Administrativo y se le dará también la publicidad en los términos del artículo 45 del Código Contencioso Administrativo, para lo cual se utilizará el Boletín a que se refiere el artículo anterior".* Razón por la cual se ordenará la publicación de la presente decisión.

Que, el Decreto 531 de 2010, establece las competencias en materia de silvicultura urbana, artículo 8 (modificado por el artículo 4 del Decreto 383 del 12 de julio de 2018), que consagra:

> *"La Secretaría Distrital de Ambiente es la responsable de realizar la evaluación técnica para el otorgamiento de permisos y autorizaciones, así como de efectuar el control y seguimiento de los actos administrativos que constituyan permisos y/o autorizaciones en materia silvicultural en el área de su jurisdicción. Para efectos de solicitar el otorgamiento de permisos y autorizaciones el interesado, persona natural o jurídica, privada o pública deberá radicar junto con la solicitud el inventario forestal y las fichas técnicas respectivas.*
>
> *La Secretaría Distrital de Ambiente realizará el control y seguimiento a las actividades que en materia silvicultural sean realizadas por cualquier entidad del Distrito, así como a los permisos emitidos por la autoridad ambiental, después de los doce (12) meses siguientes a su otorgamiento. Para lo cual el usuario deberá radicar ante la Secretaría Distrital de Ambiente en un término de quince (15) días hábiles, posteriores a la finalización de la ejecución de los tratamientos silviculturales, el informe final con base en el anexo que estará disponible en la página*

web de la Entidad, así como el informe definitivo de la disposición final del material vegetal de los árboles de tala, bloqueo y traslado.

Tratándose de un otorgamiento de permiso silvicultural por árboles conceptuados como generadores de riesgo inminente, y de no haberse efectuado el tratamiento silvicultural, por parte del autorizado, se solicitará su intervención inmediata a través de un requerimiento.

De igual forma, la Secretaría Distrital de Ambiente, efectuará seguimiento a las actividades o proyectos que involucren plantación nueva de arbolado urbano, ejecutadas por las entidades competentes. Para tales efectos, las entidades objeto del seguimiento, deberán justificar y soportar la mortalidad que se presente en las nuevas plantaciones".

Que, a su vez, el artículo 9 de la precitada norma, (modificado por el artículo 5 del Decreto 383 del 12 de julio de 2018), establece el manejo silvicultural del arbolado urbano definiendo las competencias de las Entidades Distritales, señalando:

"El presente artículo define las competencias de las Entidades Distritales de acuerdo a sus funciones, y de los particulares, para la intervención silvicultural como arborización, tala, poda, bloqueo y traslado o manejo en el espacio público de uso público de la ciudad:

(…) ***I. Propiedad privada-.*** *En propiedad privada el propietario, representante legal, poseedor o tenedor tendrá a su cargo toda intervención silvicultural como arborización, tala, poda, bloqueo y traslado, manejo o aprovechamiento del arbolado urbano, se regirá por los lineamientos establecidos en el Manual de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería y ejecutará las intervenciones autorizadas, previo permiso otorgado por la Secretaría Distrital de Ambiente*

La autorización otorgada por la Secretaría Distrital de Ambiente, para la mitigación, eliminación o amenaza por riesgo de caída del arbolado urbano es de obligatorio cumplimiento, siendo el propietario, representante legal, poseedor o tenedor responsable civil y penalmente por los daños causados por el incumplimiento del mismo. Además, es el responsable por el mantenimiento de los árboles que se encuentren al interior de su predio y de los accidentes o daños a cualquier tipo de infraestructura que por falta de mantenimiento estos ocasionen.

El propietario deberá informar a la Secretaría Distrital de Ambiente el cumplimiento del permiso y las obligaciones descritas en el acto administrativo (…)".

Que, el artículo 10 del mismo decreto señala en lo relacionado al otorgamiento de permisos y autorizaciones que: "*La Secretaría Distrital de Ambiente es la encargada de otorgar los permisos y autorizaciones para el manejo silvicultural en espacio público o privado (…) c) Cuando el arbolado requiera ser intervenido por la realización de obras de Infraestructura, el solicitante radicará en debida forma el proyecto a desarrollar y la Secretaría Distrital de Ambiente previa evaluación técnica emitirá el Acto Administrativo autorizando la intervención".*

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778800
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ

RESOLUCIÓN No. 04681

Acorde a lo anterior, el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, mediante el cual se modificó la Estructura de la Alcaldía Mayor de Bogotá y se transformó el Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente (DAMA) en la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), a la que se le asignó entre otras funciones, la de elaborar, revisar y expedir los actos administrativos por medio de los cuales se otorguen o nieguen las licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control ambiental de competencia de esta entidad, así como los actos administrativos que sean necesarios para adelantar el procedimiento que tenga como fin el licenciamiento ambiental y demás autorizaciones ambientales.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 109 de 2009, modificado por el Decreto 175 de 2009, por medio del cual se reorganiza la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente, la Resolución 1865 del 06 de julio de 2021 estableciendo en su artículo quinto, numeral primero lo siguiente:

> *"**ARTÍCULO QUINTO.** Delegar en la Subdirectora de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, la proyección y expedición de los actos administrativos relacionados con el objeto, funciones y naturaleza de la Subdirección y que se enumeran a continuación:*
>
> *1. Expedir los actos administrativos que otorguen y/o nieguen permisos, concesiones, autorizaciones, modificaciones, adiciones, prorrogas y demás actuaciones de carácter ambiental permisivo".*

Que, expuesto lo anterior, ésta Secretaría Distrital de Ambiente, en ejercicio de sus funciones de autoridad ambiental dentro del perímetro urbano del Distrito Capital, es la entidad competente para iniciar las actuaciones administrativas encaminadas a resolver las solicitudes de autorización de tratamientos silviculturales en el marco de su jurisdicción.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Que, el Decreto 1076 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible",* regula el aprovechamiento de árboles aislados, señalando en su artículo 2.2.1.1.9.4, que:

> *"Tala o reubicación por obra pública o privada. Cuando se requiera talar, trasplantar o reubicar árboles aislados localizados en centros urbanos, para la realización, remodelación o ampliación de obras públicas o privadas de infraestructura, construcciones, instalaciones y similares, se solicitará autorización ante la Corporación respectiva (…)".*

Que, así mismo, el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible";* el cual en su Artículo 2.2.1.2.1.2., e*stablece:* "***Utilidad pública e interés social.*** *De acuerdo con lo establecido por el artículo primero del Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, las actividades de preservación y manejo de la fauna silvestre son de utilidad pública e interés social".*

Que, ahora bien, el Decreto Distrital 531 de 2010, en el acápite de las consideraciones señala que:

> *"el árbol es un elemento fundamental en el ambiente de una ciudad pues brinda diversos beneficios de orden ambiental, estético, paisajístico, recreativo, social y económico, lo cual es aprovechado de varias formas por su población, disfrutando de su presencia y convirtiéndolo en un elemento integrante del paisaje urbano, a tal punto que se constituye en uno de los indicadores de los aspectos vitales y socioculturales de las ciudades".*

Que, respecto a lo anterior, el artículo 12 del Decreto ibidem, señala *"**Permisos y/o autorizaciones de tala, poda, bloqueo y traslado o manejo en propiedad privada.** Cuando se requiera la tala, poda, bloqueo y traslado o manejo en predio de propiedad privada, la solicitud deberá ser presentada por el propietario del predio, o en su defecto por el poseedor o tenedor, éste último deberá contar con la autorización escrita del propietario. El interesado deberá aportar las fichas técnicas que la Secretaría Distrital de Ambiente publique en la página web de la entidad. Si la solicitud es por manejo silvicultural o desarrollo de obras de infraestructura, las fichas deben ser elaboradas por un ingeniero forestal. En caso que la solicitud sea por emergencia, la Secretaría Distrital de Ambiente será la encargada de elaborarlas".*

Que, ahora bien, respecto a la compensación por tala, el artículo 20 del Decreto 531 de 2010, (modificado por el artículo 7 del Decreto 383 del 12 de julio de 2018), determinó lo siguiente:

> *"(…) b) Las talas de arbolado aislado, en desarrollo de obras de infraestructura o construcciones y su mantenimiento, que se adelanten en predios de propiedad privada o en espacio público, deberán ser compensados con plantación de arbolado nuevo o a través del pago establecido por la Secretaría Distrital de Ambiente. La compensación se efectuará en su totalidad mediante la liquidación y pago de los individuos vegetales plantados- IVP.*
>
> *c) La Secretaría Distrital de Ambiente definirá la compensación que debe hacerse por efecto de las talas o aprovechamientos de árboles aislados, expresada en equivalencias de individuos vegetales plantados -IVP- por cada individuo vegetal talado, indicando el valor a pagar por este concepto (…)".*

Que, la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), para efectos de la liquidación por concepto de compensación por tala, se acoge a lo previsto en el Decreto 531 de 2010 (modificado y adicionado por el Decreto 383 del 12 de julio de 2018) y la Resolución 3158 del 2021, la cual entró en vigencia el 01 de enero de 2022, derogó las Resoluciones 7132 de 2011 y la Resolución 359 de 2012, y determinó lo siguiente: "*Por la cual se actualizan e incluyen nuevos factores para el cálculo de la compensación por aprovechamiento forestal de árboles aislados en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá D.C. y se adoptan otras determinaciones".*

Que, sobre el particular Acuerdo 327 de 2008 *"por medio cual se dictan normas para la planeación, generación y sostenimiento de zonas verdes denominadas "Pulmones Verdes" en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"* a su tenor literal previó:

> *"**Articulo 1. Objetivo.** La Administración Distrital en cabeza de la Secretaria Distrital de Planeación, la Secretaria Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico José Celestino Mutis ajustarán*

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778800
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ

las normas urbanísticas y las variables de diseño que toda actuación urbanística e instrumento de planeación debe contemplar para la planificación, con el objeto de incrementar la generación y sostenimiento eco sistémico de las zonas verdes en el espacio público de la ciudad y de garantizar el espacio mínimo vital para el óptimo crecimiento de los árboles y de los elementos naturales existentes.

Que, respecto al procedimiento de cobro por servicio de evaluación y seguimiento ambiental, se liquidan de acuerdo con lo previsto en la Resolución 5589 de 2011, modificada por la Resolución 288 de 2012, expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente.

ANÁLISIS JURÍDICO

Que, para dar cumplimiento a las normas precedentes, mediante el Concepto Técnico N° SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022, esta Autoridad Ambiental procedió a liquidar los valores a cancelar por el autorizado por concepto de Compensación, Evaluación y Seguimiento, tal y como se expuso en el aparte de *"Consideraciones Técnicas"* de esta Resolución.

Que, se observa que en el expediente SDA-03-2022-4605, obra copia del recibo N°. 5497836 con fecha de pago del 7 de junio de 2022, donde se evidencia que la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, consignó la suma de CIENTO VEINTISÉIS MIL PESOS ($126.000,oo) M/cte., por concepto de *"PERMISO O AUTORI. TALA, PODA, TRANS-REUBIC. ARBOLADO URBANO"*, bajo el código E-08-815.

Que, según, el Concepto Técnico N° SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022, el valor establecido por concepto de Evaluación corresponde a la suma de CIENTO VEINTISÉIS MIL PESOS ($126.000,oo) M/cte., encontrándose esta obligación satisfecha en su totalidad.

Que, de otra parte, el mismo Concepto Técnico N° SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022, liquidó el valor a pagar por concepto de Seguimiento que corresponde a la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS ($261.000,oo) M/cte., bajo el código S-09-915 *"Permiso o autori. tala, poda, trans-reubic arbolado urbano".*

Que, el Concepto Técnico N° SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022, indicó que el beneficiario deberá compensar, con ocasión de la tala autorizada en el presente acto administrativo, mediante compensación monetaria correspondiente a 144.42 IVPS equivalentes a 63.24589 SMMLV por la suma de SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($63.245.895,oo) M/cte., bajo el código C17-017 *"COMPENSACIÓN POR TALA DE ARBOLES".*

Así las cosas, esta Secretaría considera viable, según lo establecido en el Concepto Técnico N° SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022, autorizar las diferentes actividades y/o tratamientos silviculturales de tala de veinticinco (25) individuos arbóreos y conservación de siete (7) individuos arbóreos ubicados en espacio privado en la Carrera 45 Sur N°. 72 Q - 20 localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá D.C., predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria N°. 50S-40246448, para la ejecución del proyecto *"COLEGIO BOITA*".

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778800
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ

RESOLUCIÓN No. 04681

Que, las actividades y/o tratamientos correspondientes, se encuentran descritos en la parte resolutiva de la presente Resolución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, a través de su representante legal o quien haga sus veces, para llevar a cabo el tratamiento silvicultural de **TALA** de veinticinco (25) individuos arbóreos de las siguientes especies: *"1-Callistemon viminalis, 17-Cotoneaster multiflora, 3-Eugenia myrtifolia, 1-Ligustrum lucidum, 1-Sambucus nigra, 1-Schefflera actinophylla, 1-Schinus molle",* que fueron considerados técnicamente viables mediante el Concepto Técnico N° SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022. Los individuos arbóreos se encuentran ubicados en espacio privado en la Carrera 45 Sur N°. 72 Q - 20 localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá D.C., predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria N°. 50S-40246448, para la ejecución del proyecto *"COLEGIO BOITA*".

ARTÍCULO SEGUNDO. Autorizar a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, a través de su representante legal o quien haga sus veces, para llevar a cabo el tratamiento silvicultural de **CONSERVACIÓN** de siete (7) individuos arbóreos de las siguientes especies: *"1-Abutilon insigne, 1-Callistemon viminalis, 4-Cotoneaster multiflora, 1-Ligustrum lucidum",* que fueron considerados técnicamente viables mediante el Concepto Técnico N° SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022. Los individuos arbóreos se encuentran ubicados en espacio privado en la Carrera 45 Sur N°. 72 Q - 20 localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá D.C., predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria N°. 50S-40246448, para la ejecución del proyecto *"COLEGIO BOITA*".

PARÁGRAFO. Las actividades y/o tratamientos silviculturales autorizados, se realizarán conforme a lo establecido en la siguiente tabla:

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1	HOLLY LISO	0.51	3.2	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, fuste levemente inclinado con fisuras transversales, individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
2	SCHEFFLERA, PATEGALLINA HOJIGRANDE	0.08	1.8	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada antitécnica, fuste bifurcado con rebrotes basales y levemente inclinado, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal, individuo no apto para traslado.	Tala

RESOLUCIÓN No. 04681

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
3	SAUCO	0.47	3.1	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, fuste bifurcado, levemente inclinado con fisuras transversales, individuo maduro no apto para traslado.	Tala
4	HOLLY LISO	0.1	3.6	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
5	HOLLY LISO	0.13	3.6	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
6	JAZMIN DE LA CHINA	0.2	3.7	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal no apto para traslado.	Tala
7	HOLLY LISO	0.12	2.8	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
8	HOLLY LISO	0.66	4.1	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
9	ABUTILON BLANCO	0.05	1.7		Bueno	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable Conservar el individuo por estar emplazado en zona de influencia con el proceso constructivo, presenta buena condición física y sanitaria, copa densa, bifurcaciones basales en buen estado, emplazado en zona blanda, se recomienda riego, fertilización y	Conservar

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 | Fax: 3778800
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ

RESOLUCIÓN No. 04681

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							protección mediante malla poli sombra que garantice la supervivencia y permanencia del individuo en sitio durante la ejecución de la obra.	
10	HOLLY LISO	0.06	2.8		Bueno	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable Conservar el individuo por estar emplazado en zona de influencia con el proceso constructivo, presenta buena condición física y sanitaria, copa densa, bifurcaciones basales en buen estado, emplazado en zona blanda, se recomienda riego, fertilización y protección mediante malla poli sombra que garantice la supervivencia y permanencia del individuo en sitio durante la ejecución de la obra.	Conservar
11	HOLLY LISO	0.31	4.2		Bueno	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable Conservar el individuo por estar emplazado en zona de influencia con el proceso constructivo, presenta buena condición física y sanitaria, copa densa, bifurcaciones basales en buen estado, emplazado en zona blanda, se recomienda riego, fertilización y protección mediante malla poli sombra que garantice la supervivencia y permanencia del individuo en sitio durante la ejecución de la obra.	Conservar
12	HOLLY LISO	0.11	3		Bueno	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable Conservar el individuo por estar emplazado en zona de influencia con el proceso constructivo, presenta buena condición física y sanitaria, copa densa, bifurcaciones basales en buen estado, emplazado en zona blanda, se recomienda riego, fertilización y protección mediante malla poli sombra que garantice la supervivencia y permanencia del individuo en sitio durante la ejecución de la obra.	Conservar
13	CALISTEMO LLORON	0.31	4.5		Bueno	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable Conservar el individuo por estar emplazado en zona de influencia con el proceso constructivo, presenta buena condición física y sanitaria, copa y fuste en buen estado, emplazado en zona blanda, se recomienda riego, fertilización y protección mediante malla poli sombra que garantice la supervivencia y permanencia del individuo en sitio durante la ejecución de la obra.	Conservar
14	HOLLY LISO	0.2	2.8		Bueno	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable Conservar el individuo por estar emplazado en zona de influencia con el proceso constructivo, presenta buena condición física y sanitaria, copa y fuste en buen estado, emplazado en zona blanda, se recomienda riego, fertilización y protección mediante malla poli sombra que garantice la supervivencia y permanencia del individuo en sitio durante la ejecución de la obra.	Conservar
15	JAZMIN DE LA CHINA	0.36	3.1		Bueno	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable Conservar el individuo por estar emplazado en zona de influencia con el proceso constructivo, presenta buena condición física y sanitaria, copa y fuste en buen estado,	Conservar

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 | Fax: 3778800
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ

RESOLUCIÓN No. 04681

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							emplazado en zona blanda, se recomienda riego, fertilización y protección mediante malla poli sombra que garantice la supervivencia y permanencia del individuo en sitio durante la ejecución de la obra.	
16	HOLLY LISO	0.11	3.1	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
17	HOLLY LISO	0.14	2.8	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
18	HOLLY LISO	0.21	3	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, fuste levemente inclinado con fisuras transversales, individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
19	HOLLY LISO	0.16	3	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
20	HOLLY LISO	0.08	3	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
21	HOLLY LISO	0.23	3.2	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 | Fax: 3778800
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ

RESOLUCIÓN No. 04681

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
22	HOLLY LISO	0.38	3.1	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, fuste levemente inclinado con fisuras transversales, individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
23	HOLLY LISO	0.08	2	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, fuste levemente inclinado con fisuras transversales, individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
24	HOLLY LISO	0.15	3.4	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
25	HOLLY LISO	0.56	3	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
26	HOLLY LISO	0.4	3.1	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
27	HOLLY LISO	0.08	1.6	0	Malo	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta mala condición física y sanitaria, copa semi densa a rala marchita, fuste inclinado, muerto en pie, individuo no apto para traslado.	Tala
28	CALISTEMO LLORON	0.26	2.5	0	Malo	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta mala condición física y sanitaria, copa semi densa a rala marchita, fuste inclinado, muerto en pie, individuo no apto para traslado.	Tala

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 | Fax: 3778800
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ

RESOLUCIÓN No. 04681

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
29	EUGENIA	0.09	2.5	0	Malo	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta mala condición física y sanitaria, copa rala marchita, fuste inclinado, muerto en pie, individuo no apto para traslado.	Tala
30	FALSO PIMIENTO	0.85	5.6	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, fuste levemente inclinado con fisuras transversales, individuo maduro no apto para traslado.	Tala
31	EUGENIA	0.09	2.5	0	Malo	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta mala condición física y sanitaria, copa rala marchita, fuste inclinado, muerto en pie, individuo no apto para traslado.	Tala
32	EUGENIA	0.1	3.7	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa semi densa a rala, pobre arquitectura, fuste levemente inclinado, emplazado en zona semidura que no permite la extracción del pande tierra requerido para el bloque, individuo no apto para traslado.	Tala

ARTÍCULO TERCERO. La autorizada SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, a través de su representante legal o quien haga sus veces, deberán dar estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Concepto Técnico N° SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022, pues este documento hace parte integral de este Acto Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO. Exigir de manera solidaria a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, a través de su representante legal o quien haga sus veces, pagar por concepto de seguimiento de acuerdo con lo liquidado en el Concepto Técnico N° SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022, la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS ($261.000,oo) M/cte., bajo el código S-09-915 *"Permiso o autori. tala, poda, trans-reubic arbolado urbano"*.

Dicha consignación se podrá realizar en cualquier sucursal del Banco de Occidente; para lo cual podrá acercarse a la oficina de atención al usuario primer piso, de las Instalaciones de esta Secretaría Distrital de Ambiente ubicada en la Avenida Caracas N° 54-38 de Bogotá, presentando copia de la presente decisión y solicitar el correspondiente recibo de pago en el formato para Recaudo de Conceptos Varios, con destino al Fondo Cuenta PGA, dentro del término de vigencia del presente Acto Administrativo o podrá ingresar a la página de la esta Secretaría www.secretariadeambiente.gov.co – ventanilla virtual, creando usuario y contraseña, podrá generar el

recibo de pago de esta obligación. Cuya copia de consignación deberá ser remitida con destino al expediente SDA-03-2022-4605, una vez realizado el pago, con el fin de verificar el cumplimiento de la obligación.

ARTICULO QUINTO. Exigir de manera solidaria a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, a través de su representante legal, o por quien haga sus veces, compensar, mediante **CONSIGNACIÓN** de acuerdo con lo liquidado en el Concepto Técnico N° SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022, la suma de SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($63.245.895,oo) M/cte., que corresponden a 144.42 IVPS equivalentes a 63.24589 SMMLV bajo el código *C17-017 "Compensación Por Tala De Arboles".*

Dicha consignación se podrá realizar en cualquier sucursal del Banco de Occidente; para lo cual podrá acercarse a la oficina de atención al usuario primer piso, de las Instalaciones de esta Secretaría Distrital de Ambiente ubicada en la Avenida Caracas No. 54-38 de Bogotá, presentando copia de la presente decisión y solicitar el correspondiente recibo de pago en el formato para Recaudo de Conceptos Varios, con destino al Fondo Cuenta PGA, dentro del término de vigencia del presente Acto Administrativo o podrá ingresar a la página de la esta Secretaría www.secretariadeambiente.gov.co – ventanilla virtual, creando usuario y contraseña, podrá generar el recibo de pago de esta obligación. La copia de la consignación deberá ser remitida con destino al expediente No. SDA-03-2022-4605, una vez realizado el pago, con el fin de verificar el cumplimiento de la obligación.

ARTÍCULO SEXTO. La ejecución de las actividades y/o tratamientos silviculturales objeto del presente Acto Administrativo deberán realizarse dentro del término de dos (2) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente decisión.

PARÁGRAFO PRIMERO. Cualquier solicitud de prórroga, ampliación o variación de este término, deberá ser solicitada con un (01) mes de anticipación al vencimiento del término otorgado para la ejecución de la autorización que se confiere a través del presente acto administrativo.

PARÁGRAFO SEGUNDO. La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) en cualquier tiempo podrá realizar control y seguimiento de la autorización conferida y del cumplimiento de las obligaciones atinentes a la misma.

ARTÍCULO SÉPTIMO. El autorizado deberá radicar ante la Secretaría Distrital de Ambiente en un término de quince (15) días hábiles, posteriores a la finalización de la ejecución de los tratamientos silviculturales, el informe final con base en el anexo que estará disponible en la página web de la Entidad, en el link http://www.ambientebogota.gov.co/es/web/sda/formatos-para-tramites-ante-la-sda, así como el informe definitivo de la disposición final del material vegetal de los árboles de tala, bloqueo y traslado.

ARTÍCULO OCTAVO. El autorizado deberá ejecutar los tratamientos previstos en la presente providencia bajo precauciones mínimas y de forma técnica, de conformidad con lo establecido por el Manual de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería de Bogotá. Las intervenciones en manejo silvicultural, deberán programarse y realizarse por personal idóneo en la materia y bajo la supervisión de un profesional con experiencia en silvicultura urbana, de manera que se minimicen los riesgos para las personas, los bienes públicos y privados, así como para la circulación

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778800
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ

vehicular o peatonal. Igualmente, deberá tomar las medidas necesarias para minimizar las molestias por ruido y garantizar la limpieza del sitio intervenido.

ARTÍCULO NOVENO. Para el desarrollo de obras de infraestructura el autorizado deberá cumplir con la Resolución 1138 de 2013 *"Por la cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción y se toman otras determinaciones"* o la norma que la modifique o sustituya, la cual contiene las orientaciones técnicas, metodológicas y procedimentales en el control a los factores de deterioro ambiental y protección de los recursos naturales, en especial todo lo relacionado con el manejo de la avifauna para garantizar la gestión, manejo y desempeño ambiental sostenible en obras de construcción, de infraestructura y edificaciones dentro del Distrito Capital.

PARÁGRAFO PRIMERO. Previo a la ejecución de las actividades silviculturales autorizadas en el presente acto administrativo, el autorizado deberá realizar las socializaciones necesarias con la comunidad, en los términos descritos en la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción, dichas socializaciones deberán estar soportadas en actas y registros, las cuales podrán ser solicitadas por la Autoridad Ambiental en cualquier tiempo.

PARÁGRAFO SEGUNDO. La implementación de esta guía será verificada por la Autoridad Ambiental en las fases de control y seguimiento, por lo tanto, en la obra deben permanecer los soportes correspondientes al cumplimiento de cada uno de los diferentes componentes de la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción según el desarrollo de la obra.

ARTÍCULO DÉCIMO. El autorizado, reportará la ejecución de las actividades y/o tratamientos autorizados, según los protocolos definidos en los manuales de operación del sistema de información a la Secretaría Distrital de Ambiente, así mismo el autorizado deberá verificar su ejecución y reportarlo al Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano de Bogotá D.C. *"SIGAU"*, a través del Sistema de Información Ambiental *"SIA"*.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) supervisará la ejecución de las actividades y/o tratamientos autorizados y verificará el cumplimiento de lo dispuesto en la presente providencia. Cualquier infracción a la presente Resolución dará lugar a la aplicación de las sanciones previo agotamiento del procedimiento sancionatorio previsto en la ley 1333 del 21 de julio de 2009, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. Notificar el contenido del presente Acto Administrativo a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, a través de su representante legal o por quien haga sus veces, por medios electrónicos, a los correos meaguirre@educacionbogota.gov.co y lpinzonp@educacionbogota.gov.co de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

PARÁGRAFO. No obstante lo anterior, la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, a través de su representante legal o por quien haga sus veces, si está interesado en que se realice la notificación electrónica del presente acto administrativo, deberá autorizarlo por escrito, suministrando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación. Sin embargo, si el interesado desea que se realice la notificación personal conforme

RESOLUCIÓN No. 04681

a lo establecido en el artículo 66, 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realizará a la dirección Avenida el Dorado N°. 66 - 63 de Bogotá D.C.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. Una vez en firme, enviar copia de la presente Resolución a la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público de esta Secretaría para lo de su competencia.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. Publicar la presente en el boletín ambiental, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO. Contra la presente providencia procede el recurso de reposición el cual deberá interponerse ante esta Subdirección, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de esta Resolución, en los términos de los artículos 74, 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de octubre del año 2022

CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Elaboró:				
DIANA CAROLINA CORONADO PACHON	CPS:	CONTRATO 20221119 DE 2022	FECHA EJECUCION:	28/10/2022
Revisó:				
ALEXANDRA CALDERON SANCHEZ	CPS:	CONTRATO 20220530 DE 2022	FECHA EJECUCION:	28/10/2022
KAREN ANDREA ALBARRAN LEON	CPS:	CONTRATO 20221037 DE 2022	FECHA EJECUCION:	28/10/2022
ALEXANDRA CALDERON SANCHEZ	CPS:	CONTRATO 20210028 DE 2021	FECHA EJECUCION:	28/10/2022
ALEXANDRA CALDERON SANCHEZ	CPS:	CONTRATO 20210028 DE 2021	FECHA EJECUCION:	31/10/2022

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778800
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

ALEXANDRA CALDERON SANCHEZ	CPS:	CONTRATO 20220530 DE 2022	FECHA EJECUCION:	31/10/2022

Aprobó:
Firmó:

CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	31/10/2022

EXPEDIENTE: SDA-03-2022-4605

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778800
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

Vértice	Nombre Común	Nombre Científico	Familia	Latitud	Longitud
1	Holly Liso	Ostrowskia multiflora	Rosaceae	4,5218351	-74,154835
2	Acacia	Schotia brachypetala	Arecaceae	4,5217273	-74,154499
3	Lauro	Sambucus nigra	Adoxaceae	4,5215080	-74,153702
4	Holly Liso	Ostrowskia multiflora	Rosaceae	4,5215475	-74,153538
5	Holly Liso	Ostrowskia multiflora	Rosaceae	4,5217102	-74,153799
6	Cerezo de la China	Eriobotrya japonica	Oleaceae	4,5217655	-74,153538
7	Holly Liso	Ostrowskia multiflora	Rosaceae	4,5217389	-74,153213
8	Holly Liso	Ostrowskia multiflora	Rosaceae	4,5217227	-74,153214
9	Acacia	Acacia negra	Malvaceae	4,517923	-74,153107
10	Holly Liso	Ostrowskia multiflora	Rosaceae	4,5218211	-74,153
11	Holly Liso	Ostrowskia multiflora	Rosaceae	4,5218162	-74,153123
12	Holly Liso	Ostrowskia multiflora	Rosaceae	4,5217139	-74,153051
13	Cafetero común	Coffea arabica	Malvaceae	4,517933	-74,153437
14	Holly Liso	Ostrowskia multiflora	Rosaceae	4,5218182	-74,154009
15	Cerezo de la China	Eriobotrya japonica	Oleaceae	4,5217774	-74,154089
16	Holly Liso	Ostrowskia multiflora	Rosaceae	4,5218258	-74,154082
17	Holly Liso	Ostrowskia multiflora	Rosaceae	4,5218339	-74,154279
18	Holly Liso	Ostrowskia multiflora	Rosaceae	4,5218459	-74,154458
19	Holly Liso	Ostrowskia multiflora	Rosaceae	4,5218556	-74,154619
20	Holly Liso	Ostrowskia multiflora	Rosaceae	4,5218749	-74,154806
21	Holly Liso	Ostrowskia multiflora	Rosaceae	4,5218784	-74,154853
22	Holly Liso	Ostrowskia multiflora	Rosaceae	4,5218953	-74,154839
23	Holly Liso	Ostrowskia multiflora	Rosaceae	4,52190	-74,154857
24	Holly Liso	Ostrowskia multiflora	Rosaceae	4,5219158	-74,154758
25	Holly Liso	Ostrowskia multiflora	Rosaceae	4,5219314	-74,154541
26	Holly Liso	Ostrowskia multiflora	Rosaceae	4,5219575	-74,154811
27	Holly Liso	Ostrowskia multiflora	Rosaceae	4,5219367	-74,154541
28	Cafetero común	Coffea arabica	Malvaceae	4,5219124	-74,154499
29	Sigsig 1	Eugenia myrtifolia	Myrtaceae	4,5219218	-74,154588
30	Falso Pimiento	Schinus molle	Anacardiaceae	4,5220061	-74,154598
31	Sigsig 1	Eugenia myrtifolia	Myrtaceae	4,5220153	-74,15487
32	Sigsig 1	Eugenia myrtifolia	Myrtaceae	4,5219543	-74,154599

Coordenadas Huella Edificio Proyectado		
Vertice	Latitud	Longitud
1	4,521033	-74,072016
2	4,521026	-74,071899
3	4,521163	-74,071939
4	4,521396	-74,071365
5	4,521586	-74,071365
6	4,521683	-74,071178
7	4,521763	-74,071151
8	4,52176	-74,071151
9	4,521765	-74,071117
10	4,521787	-74,071203
11	4,521869	-74,071203
12	4,521801	-74,071225
13	4,521805	-74,071225
14	4,521487	-74,072131
15	4,52148	-74,072127
16	4,521474	-74,072145
17	4,521465	-74,072153
18	4,521447	-74,072161
19	4,521457	-74,072117
20	4,521221	-74,072037
21	4,521217	-74,07205
22	4,521054	-74,071995
23	4,521052	-74,071892

CONVENCIONES

- Lindero
- Poligonal
- Pts IGAC
- Pts control
- Sardinel
- Zona verde
- Construcc.
- Caneca
- Válv.Acued.
- Pozo neg
- Arbol (Conservar)
- Arbol (Talar)
- Cámara tel
- Caja Elect
- Poste-Elect
- Poste-tel.

PUNTOS DE AMARRE IGAC		PUNTOS CONTROL DE OBRA	
CT-1425	CT-1426	Placa-1 (Sadelec)	Placa-2(Tunjuelo)
Norte= 100969.101	Norte= 100925.027	Norte= 100986.003	Norte= 100963.873
Este= 91431.076	Este= 91557.025	Este= 91349.115	Este= 91410.707
Cota= 2552.773	Az (1425-1426)= 109°17'12"	Cota= 2552.745	Cota= 2552.452
Epoca 1995.5		Azimut 1-2= 109°45'48"	

Ubicación del proyecto y puntos de amarre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

COLEGIO BIOTA
BARRIO BOITA
LOCALDAD
LOC. 08 KENNEDY
DIRECCIÓN
Calle 45 Sur No. 72Q - 20
CÓDIGO DE PLANTAS FÍSICAS
0895
CÓDIGO DE SECTOR CATASTRAL
004584050100000000

PROYECTO
COLEGIO BOITA
DOTACIONAL EDUCATIVO ESCALA VECINAL INSTITUCIÓN COMPLETA

CONSULTOR
MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
NIT.900598357-5
CONTRATO DE CONSULTORIA N°1246005 -2019

DISEÑO
MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS + NUEVE
NIT. 900598357-5
ARQ. CARLOS ARTURO BERNAL
MAT. PROF. A76182001-19495774

DIRECTOR DEL PROYECTO
ARQ. CARLOS ARTURO BERNAL
EQUIPO DE DISEÑO
NUEVE COLECTIVO DE ARQUITECTURA
VALERIA TORRES SALAZAR
DUVER ALEJANDRO GUEVARA
KENEDT SEBASTIAN SERRANO
MARIA ANGELICA ECHEVERRY
JULIAN ANDRES VILLESCAS
GERMAN DARIO LOPEZ
JUAN CAMILO URIBE
DANIEL PIEDRAHITA
JUAN CAMILO MUÑOZ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ETNA CRISTINA BONILLA SEBA

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
CARLOS ALBERTO REVERON PEÑA

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS
ING. LUIS ANTONIO PINZON PARRA

COORDINACIÓN ÁREAS, OBRAS Y DISEÑO
ING. FERNEY JIMENEZ NEIVA

APOYO A SUPERVISIÓN
ARQ. MARÍA ERIKA AGUIRRE RAMÍREZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ARQ. DIEGO JAVIER LOTERO

TOPOGRAFO
GIOBERTI BADILLO ROJAS
L.P.No 01-352

REVISIÓN Y APROBACIÓN ARQUITECTÓNICA
ARQ. CAMILO ANDRES CORREDOR

CONTIENE
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO:
PLANTA LOCALIZACIÓN ARBOLES

OBSERVACIONES
Sistema de coordenadas MAGNA-SIRGAS
Planas Cartesianas
Latitud: 4°40'49.749"
Longitud: -74°08'47.73"
Falso norte: 109320.965
Falso Este: 92334.879

NOMBRE DEL ARCHIVO
LT.002.INVENTARIO FORESTAL

FECHA ESCALA
JUNIO/2022
1:250

CONSECUTIVO SED

PLANO
LV-001

COLEGIO BOITA
LOC. 08 KENNEDY
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

EBISU

DOCUMENTOS MODIFICACION RESOLUCION Nº04681 DE 2022

[1] **FORMULARIO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SILVICULTURAL POR INDIVIDUO-FICHA 1 (Hoja No. 1)**

											ESTADO FÍSICO												
											COPA												
											ESPECÍFICO												
4	8	12	24	28	31	32	36	40	44	48	52	56	60	64	68	72	76	80	82	83	84	88	92
RADICADO	No ÁRBOL	CÓDIGO DISTRITAL	CÓDIGO SIADAMA / NOMBRE	PAP (m)	Metro lineales(SETO)	ALT. TOT (m)	ALT. COM (m)	DIAM. COPA POLAR (m)	DIAM. COPA ECUATORIAL (m)	P. BASAL (m)	ER	PAA	PAT	RS	RB	CA	RP	RPC	DDR	Des	NO	DENSIDAD	GENERAL
	11	08012102001392	92 92 - Holly liso - Cotoneaster multiflora	0.15		3.6	0.5	6.2	5.2	16.40	1 SI				1 SI		1 SI				1 SI	1 D_Denso	2 Re_Regul
	13	08012102001389	16 16 - Eucalipto de flor, eucalipto lavabotella - Callistemon citrinuss	0.24		4.5	1.5	2	2	0.25						1 SI					1 SI	1 D_Denso	1 Bu_Buen
	14	08012102001388	92 92 - Holly liso - Cotoneaster multiflora	0.21		2.8	0.5	3.5	3.5	0.38	1 SI	1 SI			1 SI		1 SI				1 SI	1 D_Denso	1 Bu_Buen
	3	08012102000092	61 61 - Jazmin del cabo, laurel huesito - Pittosporum undulatum	0.46		4	1.5	3	3.5	0.78		1 SI									1 SI	2 M_Medio	1 Bu_Buen
	4	08012102000093	61 61 - Jazmin del cabo, laurel huesito - Pittosporum undulatum	0.47		4	1.5	3.5	3.5	0.64		1 SI									1 SI	2 M_Medio	1 Bu_Buen
	42	08012102000136	92 92 - Holly liso - Cotoneaster multiflora	0.29		2.5	1	2	2	0.39		1 SI		1 SI								3 R_Ralo	2 Re_Regul

108	FILA_108
109	FILA_109
110	FILA_110
111	FILA_111
112	FILA_112
113	FILA_113
114	FILA_114
115	FILA_115
116	FILA_116
117	FILA_117
118	FILA_118
119	FILA_119
120	FILA_120
121	FILA_121
122	FILA_122
123	FILA_123
124	FILA_124
125	FILA_125
126	FILA_126
127	FILA_127
128	FILA_128
129	FILA_129
130	FILA_130
131	FILA_131
132	FILA_132
133	FILA_133
134	FILA_134
135	FILA_135
136	FILA_136

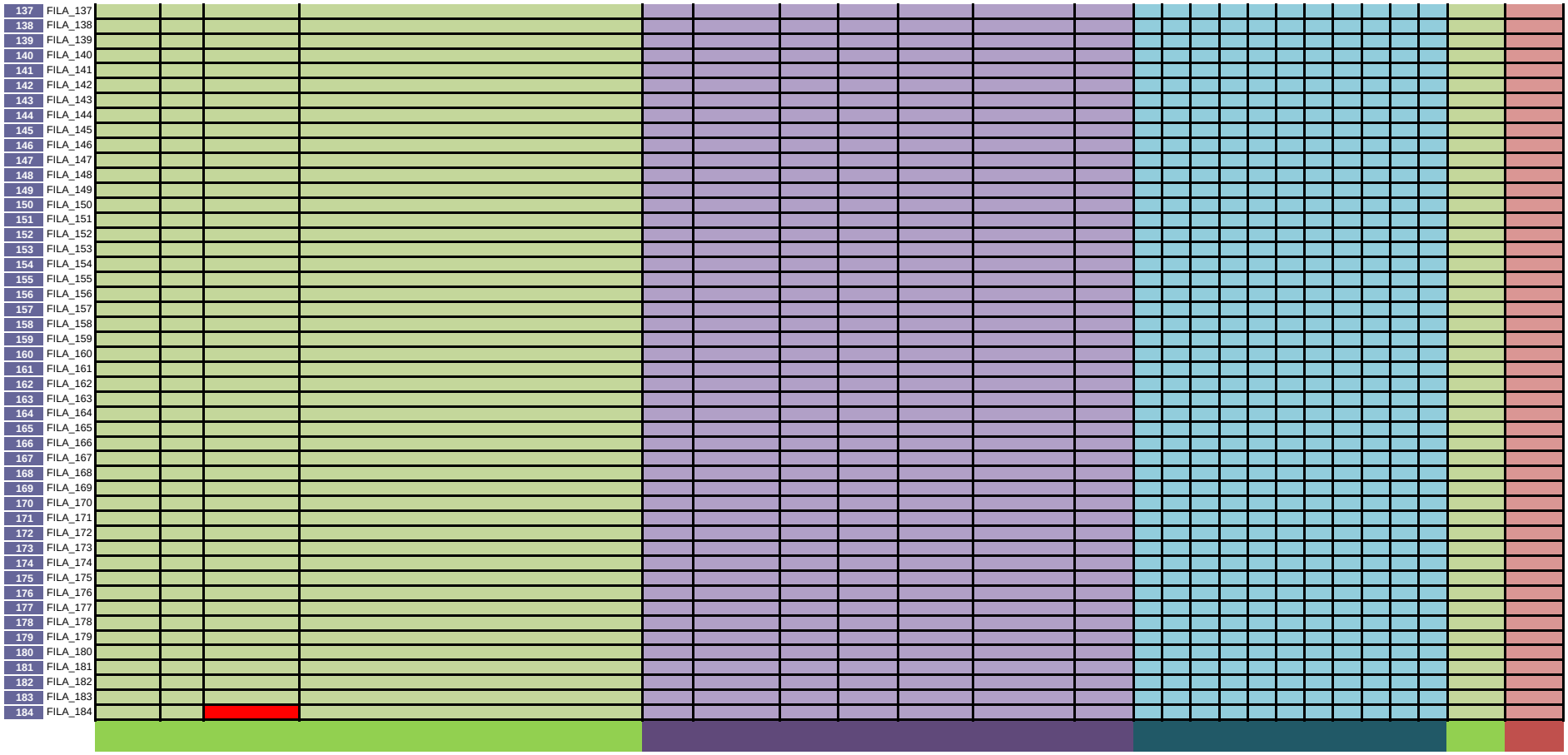

Este archivo de Excel tiene como finalidad almacenar la información de cada árbol evaluado:

* Estado físico: (Copa, Fuste y raíz)
* Estado sanitario: (Copa, Fuste y raíz)
* Causas de intervención silvicultural o causas de intervención obra civil
* Concepto técnico (Actividad Silvicultural)
* Emplazamiento
* Localización

Para diligenciar la información tenga en cuanta que cada casilla aparece un texto con ayuda, en algunas casillas debe colocar la información las opciones de respuesta lista desplegable

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54 - 38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

FORMULARIO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SILVICULTURAL POR INDIVIDUO-FICHA 1 (Hoja No. 2)

| ESTADO FÍSICO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ESTADO SANITARIO | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

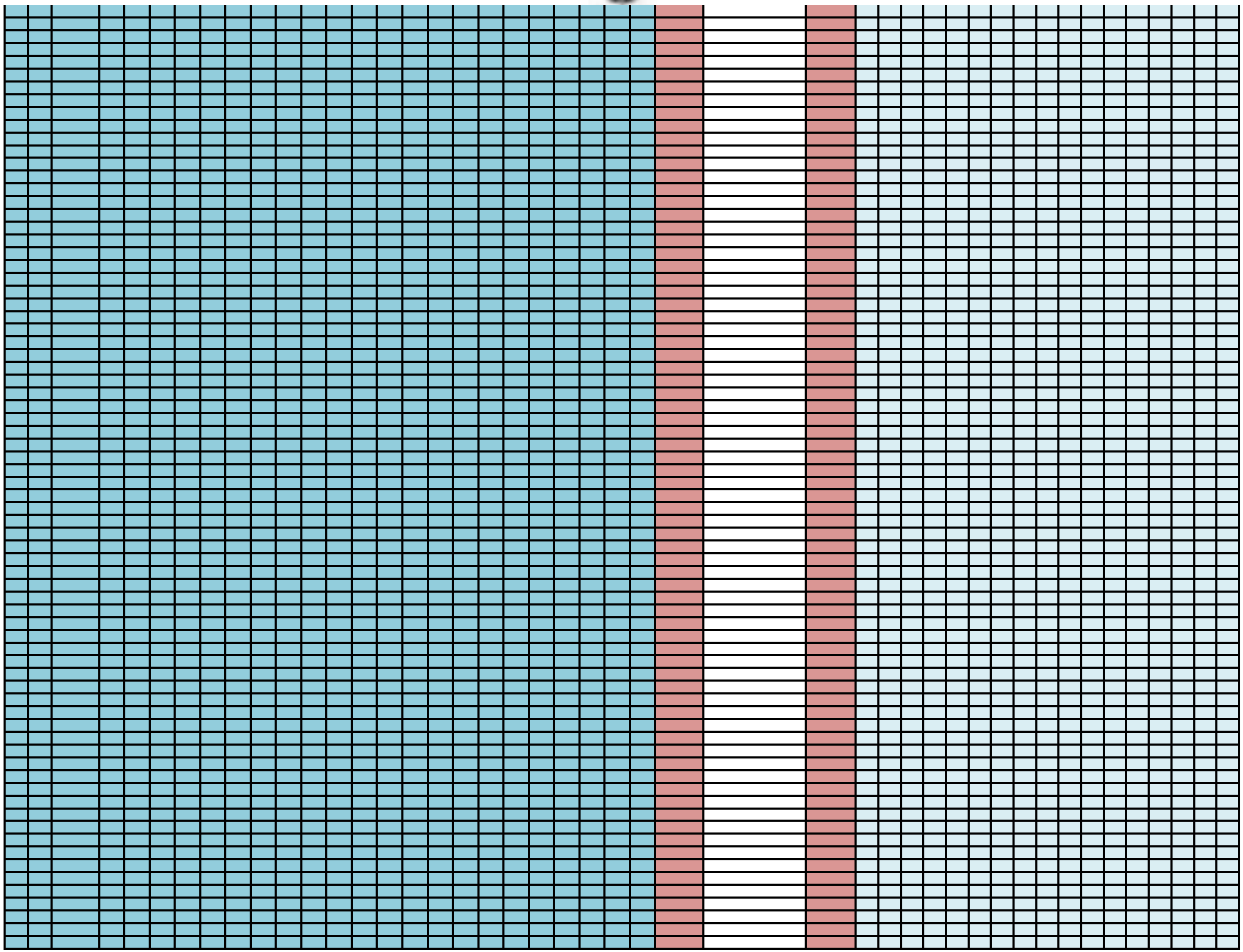

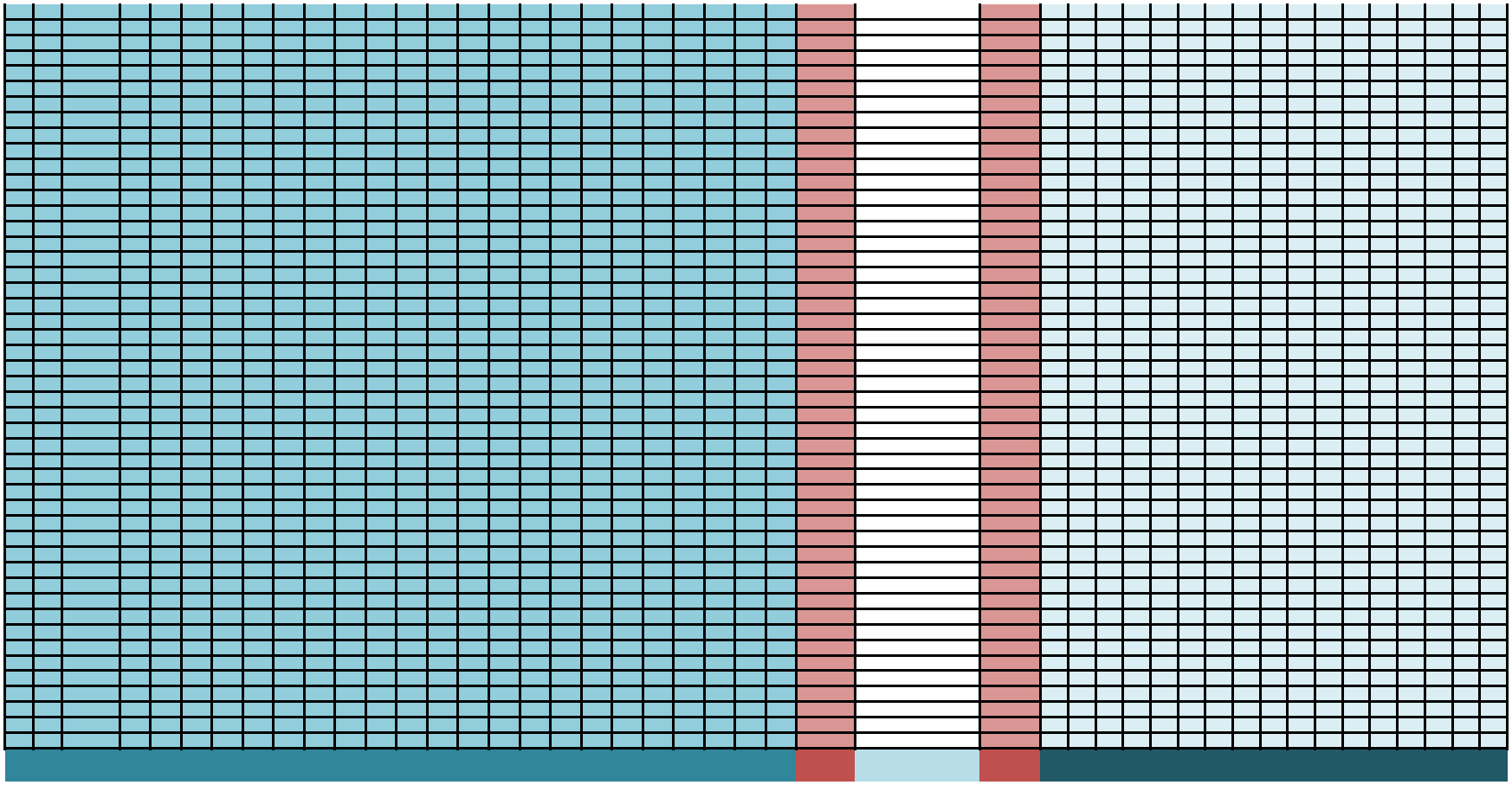

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54 - 38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.amblentebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

FORMULARIO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SILVICULTURAL POR INDIVIDUO-FICHA 1 (Hoja No. 3)

FUSTE ESPECIFICO								RAÍZ ESPECI		GENERAL					CAUSAS DE INTERVENCIÓN SILVICULTURAL																						CONCEPTO					
##	##	##	##	##	##	##	##	##	##	##	##	##	248	252	256	260	264	268	269	271	272	276	280	284	288	291	292	295	296	297	298	299	300	302	312	316	320	324	327	328	331
Re	Ch	PLF	Go	Tu	Ag	Pi	Na	PLR	Na	PS	Se	Sa	COPA	FUSTE	RAIZ	ZP	MA	IIV	IE	IMU	IRa	IRe	HX	PV	ESV	AUAI	ID	DES	DI	DEF	EIE	NI	CAUSAS INT OBRA CIVIL	COMPENSACIONES ESPECIALES	NIVEL RIESGO	Ta	Co	Tra	PRE	PCA	PAC
							1 SI		1 SI			1 SI	2 Re_Ra	2 Re_Ra	1 Bu_	1 SI												1 SI		1 SI			5 Cop_Construcción de obra Pública		3 Mo_Moder	1 SI					
						1 SI			1 SI			1 SI	2 Re_Ra	2 Re_Ra	1 Bu_	1 SI												1 SI		1 SI			5 Cop_Construcción de obra Pública		3 Mo_Moder	1 SI					
							1 SI		1 SI			1 SI	2 Re_Ra	2 Re_Ra	1 Bu_	1 SI												1 SI		1 SI			5 Cop_Construcción de obra Pública		3 Mo_Moder	1 SI					
							1 SI		1 SI			1 SI	1 Bu_Bu	2 Re_Ra	1 Bu_Bueno							1 SI												5 Cop_Construcción de obra Pública				1 SI			
							1 SI		1 SI			1 SI	1 Bu_Bu	2 Re_Ra	1 Bu_Bueno							1 SI												5 Cop_Construcción de obra Pública				1 SI			
							1 SI		1 SI			1 SI	2 Re_Ra	2 Re_Ra	1 Bu_Bueno															1 SI			5 Cop_Construcción de obra Pública			1 SI				

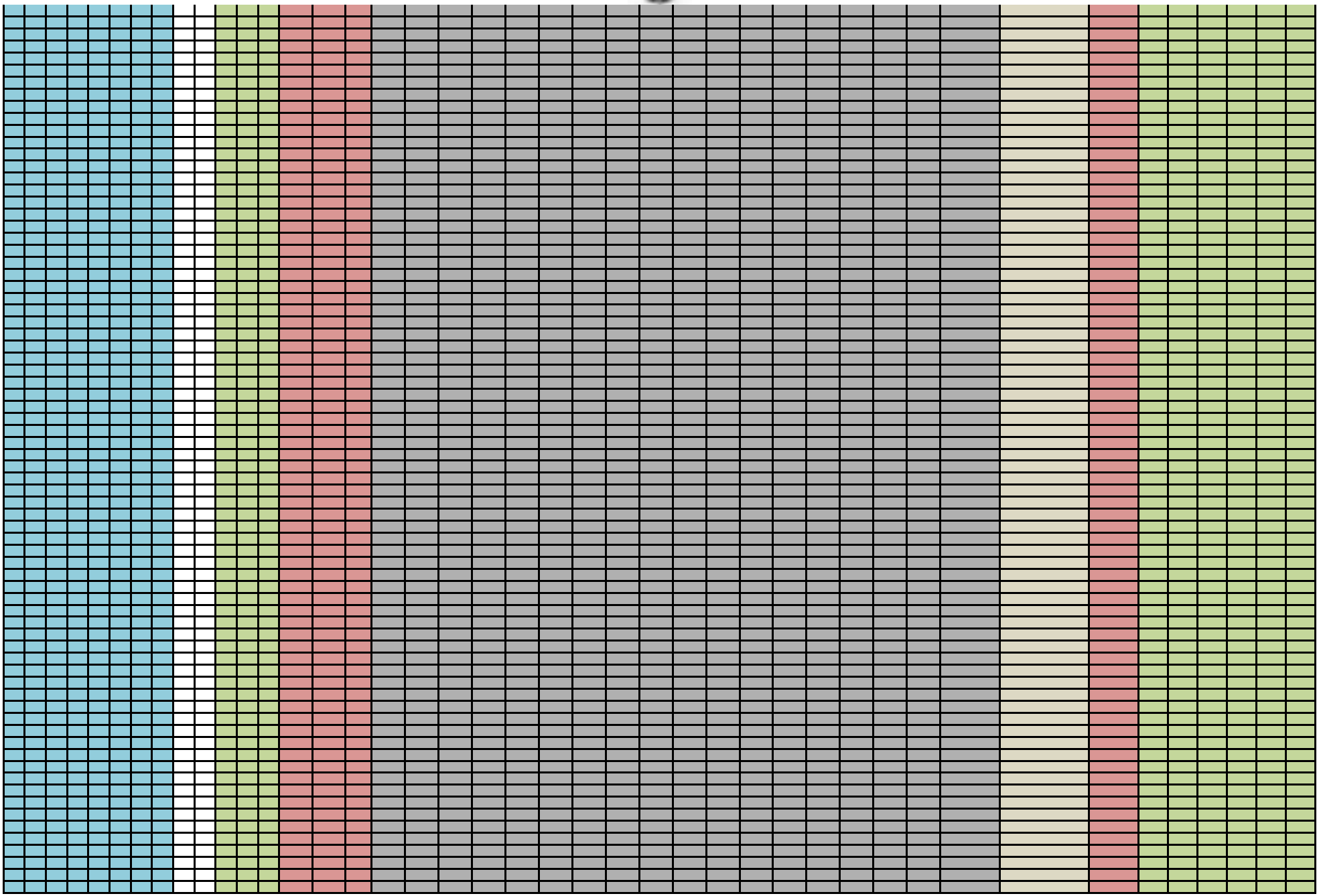

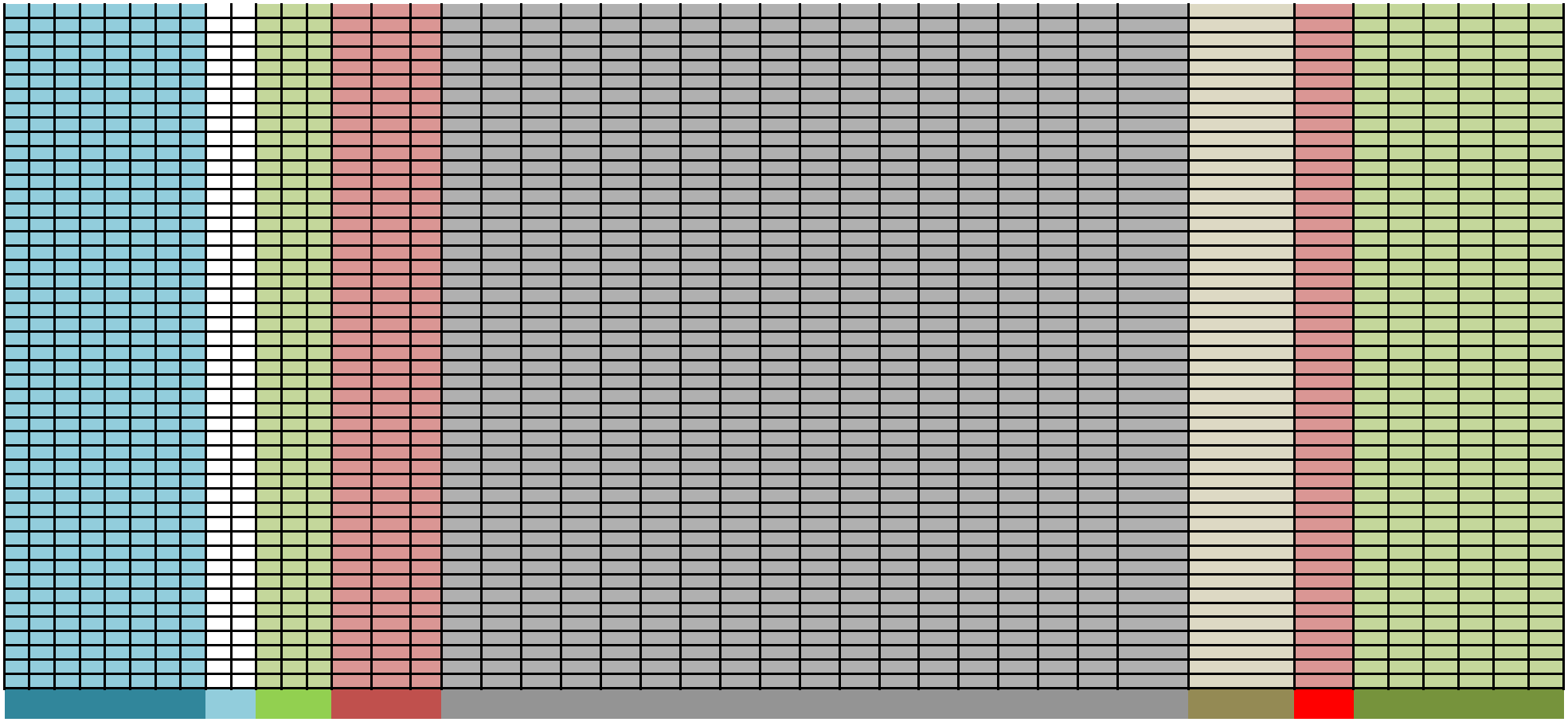

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54 - 38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

O TÉCNICO					
332	336	339	340	343	344
PE	ES	SA	PR	TE	TI

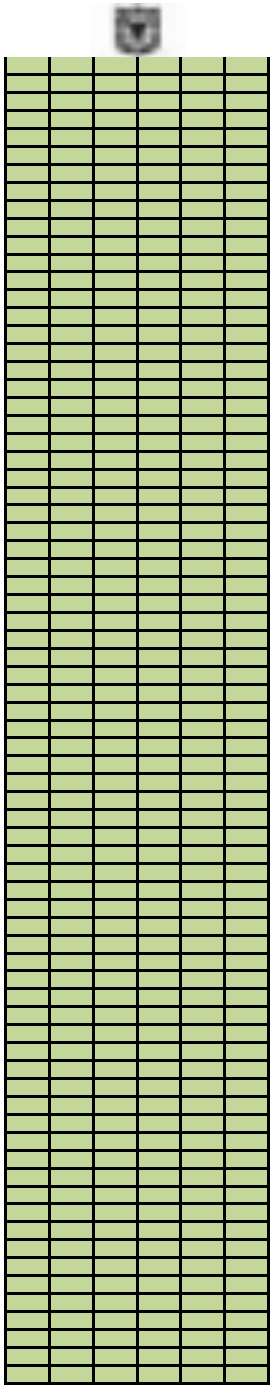

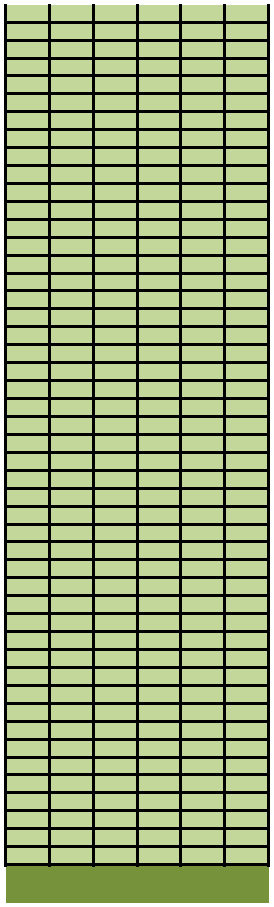

FORMULARIO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SILVICULTURAL POR INDIVIDUO-FICHA 1 (Hoja No. 4)

EMPLAZAMIENTO O TIPO DE ZONA VERDE									
348	352	356	359	360	364	368	371	372	375
SIST CIRCULACION URBANA	SIST LÚDICO	SIST HIDRICO EAAB	A. DEGRADADAS	FRANJA SERVIDUMBRE	SIST PROTECCIÓN	E PRIVADO	BARRIO	DIRECCIÓN DE VISITA	DETALLES DIRECCIÓN DE VISITA
	4 PB_Parques de Barrio						Boita	calle45 s #72q-20	Colegio Boita
	4 PB_Parques de Barrio						Boita	calle45 s #72q-20	Colegio Boita
	4 PB_Parques de Barrio						Boita	calle45 s #72q-20	Colegio Boita
	4 PB_Parques de Barrio						Boita	calle45 s #72q-20	Colegio Boita
	4 PB_Parques de Barrio						Boita	calle45 s #72q-20	Colegio Boita
	4 PB_Parques de Barrio						Boita	calle45 s #72q-20	Colegio Boita

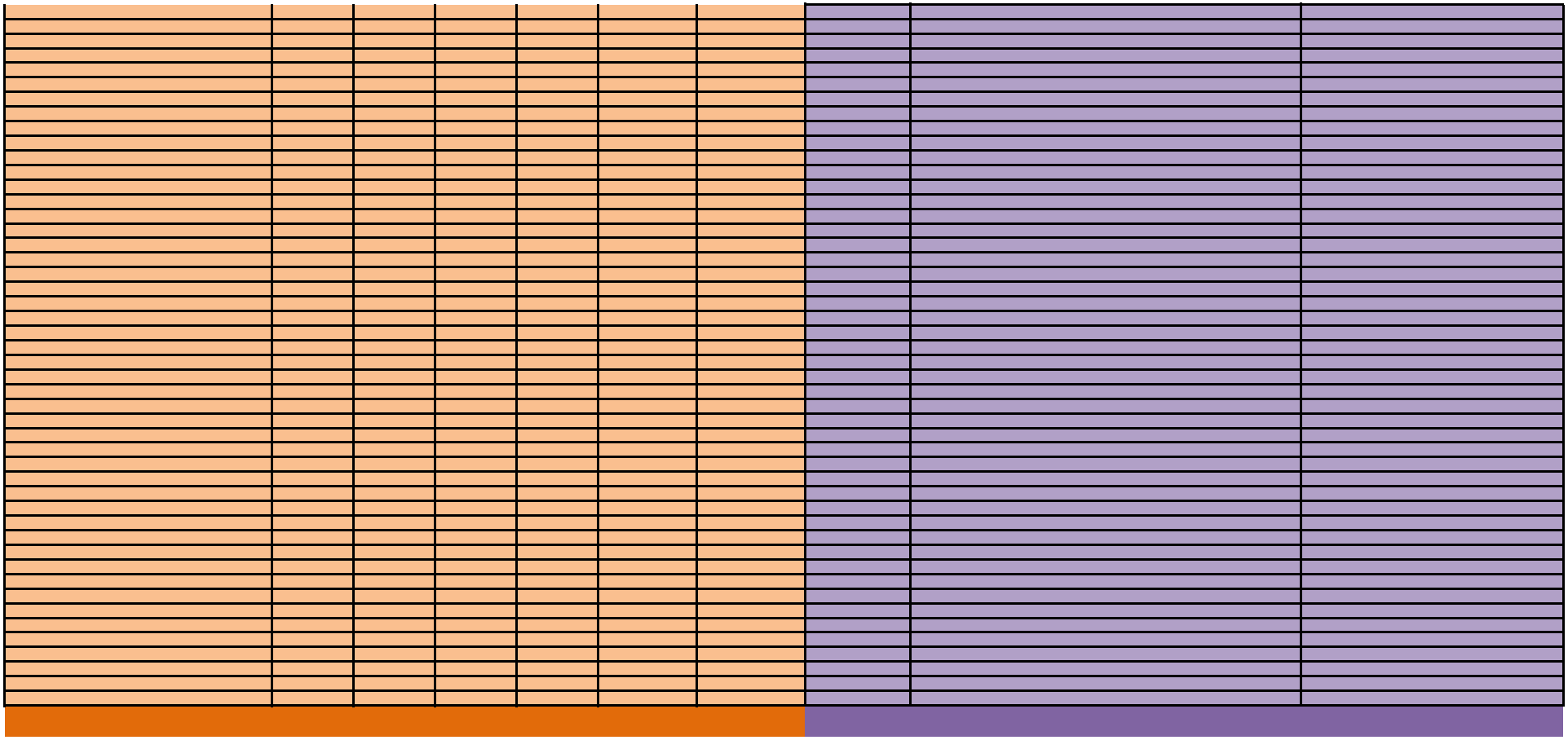

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54 - 38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

376	380	384	416
LOCALIZACÍON EXACTA	COR X	COR Y	CONCLUSIÓN DEL ÁRBOL CONCEPTO TÉCNICO
Frente a la via principal de boita	-74.15521	4.605187	El individuo se encunetra ubicado en en area de interv
Zona blanda ubicada en el costado sur del efidicio Teusacá	-74.154946	4.605099	El individuo se encunetra ubicado en en area de interv
Zona blanda ubicada en el costado sur del efidicio Teusacá	-74.1549	4.605072	El individuo se encunetra ubicado en en area de interv
Costado sur parque de barrio	-74.155265	4.605314	Interfiere con algunas redes eléctricas. El individuo se
Costado sur parque de barrio	-74.155289	4.605244	Interfiere con algunas redes eléctricas. El individuo se
Costado norte parque de barrio	-74.15464	4.606108	El árbol cuenta con una inclinación y un estado físico

	FICHA TÉCNICA DE REGISTRO		Radicado No.	
			Elaboró	Viviana Fuentes
			Tarjeta profesional Nº	25266-384049 CND
			Revisó	
	Concepto Técnico:		Aprobó	
			Fecha aprobación	
			Página	1 de 3

Fecha de visita técnica	4/01/2023	Sitio de Visita	Calle 45 s # 72q-20
Especie	Holly liso	Barrio Visita	Boíta
N. científico	*Cotoneaster multiflora*	UPZ	Timiza
Árbol N.º	11	Solicitante	EBISU
Cod.SIGAU	08012102001392	Dirección Solicitante	Cr 46# 95-70 Castellana
Localización Exacta del árbol	Coordenada X -74,15521 Coordenada Y 4,605187	c.c. ó N.I.T	807.008.957-7

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBÓREO

ESTADO FÍSICO:

El árbol se encuentra excesivas ramificaciones, rebrotes y ramas pendulares. También tiene múltiples bifurcaciones basales, inclinado a unos 15º respecto a la vertical. Se encuentra torcido en algunas de sus bifurcaciones, tiene daño mecánico leve y fisuras. En general tiene un estado físico regular

ESTADO SANITARIO:

El árbol cuenta con presencia de clorosis y puntos de succión en sus hojas. En general se encuentran en un estado sanitario regular

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El árbol se encuentra en pendiente por la construcción, bajo estado sanitario y físico. Se ubica en el área de influencia directa del proyecto, la construcción de la obra publica

VISTA DETALLE

VISTA GENERAL

INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
TALA	P.A.P. (m)	0,15
	Altura Total (m)	3,6
	Altura Com. (m)	0.5
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo se encuentra ubicado en área de intervención directa, no se encuentra en óptimas condiciones sanitarias y físicas

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Viviana Fuentes

T.P. 25266-384049 CND

	FICHA TÉCNICA DE REGISTRO		Radicado No.	
			Elaboró	Viviana Fuentes
			Tarjeta profesional Nº	25266-384049 CND
			Revisó	
	Concepto Técnico:		Aprobó	
			Fecha aprobación	
			Página	2 de 3

Fecha de visita técnica	4/01/2023	Sitio de Visita	Calle 45 s # 72q-20
Especie	Eucalipto Lavabotello	Barrio Visita	Boíta
N. científico	*Callistemon citrinuss*	UPZ	Timiza
Árbol N.º	13	Solicitante	EBISU
Cod.SIGAU	08012102001389	Dirección Solicitante	Cr 46# 95-70 Castellana
Localización Exacta del árbol	Coordenada X -74,154946 Coordenada Y 4,605099	c.c. ó N.I.T	807.008.957-7

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBÓREO

ESTADO FÍSICO:

El árbol se encuentra con una copa asimétrica, densa. Tiene bifurcación basal, con una inclinación 10%, torcido, daño mecánico leve y grietas. Tiene un estado general regular.

ESTADO SANITARIO:

El árbol cuenta con algo de herbivoria, clorosis en algunas de sus hojas y puntos de succión. También presenta algunos insectos. En general presenta un estado sanitario regular.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El árbol se encuentra en pendiente por la construcción, bajo estado sanitario y físico. Se ubica en el área de influencia directa del proyecto, la construcción de la obra publica

VISTA DETALLE

VISTA GENERAL

INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
TALA	P.A.P. (m)	0.24
	Altura Total (m)	4.5
	Altura Com. (m)	1.5
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

Se sugiere la tala del individuo ya que presente interferencia con estructura a establecer

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Viviana Fuentes

T.P. 25266-384049 CND

	FICHA TÉCNICA DE REGISTRO		Radicado No.	
			Elaboró	Viviana Fuentes
			Tarjeta profesional Nº	25266-384049 CND
			Revisó	
	Concepto Técnico:		Aprobó	
			Fecha aprobación	
			Página	3 de 3

Fecha de visita técnica	4/01/2023	Sitio de Visita	Calle 45 s # 72q-20
Especie	Holly liso	Barrio Visita	Boíta
N. científico	*Cotoneaster multiflora*	UPZ	Timiza
Árbol N.º	14	Solicitante	EBISU
Cod.SIGAU	08012102001388	Dirección Solicitante	Cr 46# 95-70 Castellana
Localización Exacta del árbol	Coordenada X -74,1549 Coordenada Y 4,605072	c.c. ó N.I.T	807.008.957-7

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBÓREO

ESTADO FÍSICO:

El árbol se encuentra excesivas ramificaciones, podas anti técnicas, rebrotes, ramas pendulares y en general una copa densa. También tiene múltiples bifurcaciones basales, inclinado a unos 15º respecto a la vertical. Se encuentra torcido en algunas de sus bifurcaciones, tiene un anillado, presencia de objetos extraños, daño mecánico leve y fisuras. En general tiene un estado físico regular

ESTADO SANITARIO:

El árbol cuenta con presencia de clorosis y puntos de succión en sus hojas. En general se encuentran en un estado regular sanitariamente

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El árbol se encuentra en pendiente por la construcción, bajo estado sanitario y físico. Se ubica en el área de influencia directa del proyecto, la construcción de la obra publica

VISTA DETALLE

VISTA GENERAL

INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
TALA	P.A.P. (m)	0.21
	Altura Total (m)	2.8
	Altura Com. (m)	0.5
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El árbol se cuenta con una inclinación marcada. Si bien no se vería afectado por la obra de infraestructura, por su estado físico y sanitario en general, se sugiere la tala del individuo.

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Viviana Fuentes

T.P. 25266-384049 CND

	FICHA TÉCNICA DE REGISTRO		Radicado No.	
			Elaboró	Viviana Fuentes
			Tarjeta profesional Nº	25266-384049 CND
			Revisó	
	Concepto Técnico:		Aprobó	
			Fecha aprobación	
			Página	1 de 3

Fecha de visita técnica	23/01/2023	Sitio de Visita	Calle 45 s # 72q-20
Especie	*Jazmin del cabo, laurel huesito*	Barrio Visita	Boíta
N. científico	*Pittosporum undulatum*	UPZ	Timiza
Árbol N.º	3	Solicitante	EBISU
Cod.SIGAU	08012102000092	Dirección Solicitante	Cr 46# 95-70 Castellana
Localización Exacta del árbol	Coordenada X -74,154640 Coordenada Y 4,606107	c.c. ó N.I.T	807.008.957-7

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBÓREO

ESTADO FÍSICO:

El árbol se encuentra podas anti técnicas y densidad media. También tiene bifurcaciones, torcido, compartimentalizado, daño mecánico medio y fisuras. En general tiene un estado físico regular

ESTADO SANITARIO:

El árbol cuenta con presencia marchitamiento, mildeos y puntos de succión. En general se encuentran en un estado regular sanitariamente

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El árboles encuentra con una interferencia con red eléctrica e interferencia con construcción de obra pública. Se ubica en el área de influencia directa del proyecto, la construcción de la obra publica

VISTA DETALLE

VISTA GENERAL

INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Tala	P.A.P. (m)	0,46
	Altura Total (m)	4
	Altura Com. (m)	1.5
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

Interfiere con algunas redes eléctricas. El individuo se encuentra en el área de influencia directa del proyecto. Se sugiere tala del individuo.

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Viviana Fuentes

T.P. 25266-384049 CND

	FICHA TÉCNICA DE REGISTRO		Radicado No.	
			Elaboró	Viviana Fuentes
			Tarjeta profesional Nº	25266-384049 CND
			Revisó	
	Concepto Técnico:		Aprobó	
			Fecha aprobación	
			Página	2 de 3

Fecha de visita técnica	23/01/2023	Sitio de Visita	Calle 45 s # 72q-20
Especie	*Jazmin del cabo, laurel huesito*	Barrio Visita	Boíta
N. científico	*Pittosporum undulatum*	UPZ	Timiza
Árbol N.º	4	Solicitante	EBISU
Cod.SIGAU	08012102000093	Dirección Solicitante	Cr 46# 95-70 Castellana
Localización Exacta del árbol	Coordenada X -74,155265 Coordenada Y 4,605314	c.c. ó N.I.T	807.008.957-7

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBÓREO

ESTADO FÍSICO:

El árbol se encuentra podas anti técnicas y densidad media. También tiene bifurcaciones, torcido, compartimentalizado, daño mecánico medio y fisuras. En general tiene un estado físico regular

ESTADO SANITARIO:

El árbol cuenta con presencia marchitamiento, mildeos y puntos de succion. En general se encuentran en un estado regular sanitariamente

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El árboles encuentra con una interferencia con red eléctrica e interferencia con construcción de obra pública. Se ubica en el área de influencia directa del proyecto, la construcción de la obra publica

VISTA DETALLE

VISTA GENERAL

INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Tala	P.A.P. (m)	0.47
	Altura Total (m)	4
	Altura Com. (m)	1.5
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

Interfiere con algunas redes eléctricas. El individuo se encuentra en el área de influencia directa del proyecto. Se sugiere tala del individuo

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Viviana Fuentes

T.P. 25266-384049 CND

	FICHA TÉCNICA DE REGISTRO		Radicado No.	
			Elaboró	Viviana Fuentes
			Tarjeta profesional Nº	25266-384049 CND
			Revisó	
	Concepto Técnico:		Aprobó	
			Fecha aprobación	
			Página	3 de 3

Fecha de visita técnica	23/01/2023	Sitio de Visita	Calle 45 s # 72q-20
Especie	Holly liso	Barrio Visita	Boíta
N. científico	*Cotoneaster multiflora*	UPZ	Timiza
Árbol N.º	42	Solicitante	EBISU
Cod.SIGAU	08012102000136	Dirección Solicitante	Cr 46# 95-70 Castellana
Localización Exacta del árbol	Coordenada X -74,155288 Coordenada Y 4,605244	c.c. ó N.I.T	807.008.957-7

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBÓREO

ESTADO FÍSICO:

El árbol se encuentra podas anti técnicas y ramas secas en general una copa rala. También tiene recto, inclinado a unos 10º respecto a la vertical.. En general tiene un estado físico regular

ESTADO SANITARIO:

El árbol cuenta con presencia de clorosis y puntos de succión en sus hojas. En general se encuentran en un estado regular sanitariamente

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

El árbol se encuentra bajo estado físico. Se ubica en el área de influencia directa del proyecto, la construcción de la obra publica

VISTA DETALLE

VISTA GENERAL

INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	**DIMENSIONES**	
Tala	P.A.P. (m)	0.29
	Altura Total (m)	2.5
	Altura Com. (m)	1
	Volumen Comercial (m3)	0,00

CONCEPTO TÉCNICO

El árbol cuenta con una inclinación y un estado físico y sanitario regular. El individuo se encuentra en el área de influencia directa del proyecto. Se sugiere la tala del individuo.

Decreto 531 de 2010 modificado parcialmente y adicionado por el Decreto 383 de 2018

Firma

Ing. Forestal: Viviana Fuentes

T.P. 25266-384049 CND

INTERVENCION DE ARBOLES EN AREA DIRECTA DE IMPACTO PROYECTO COLEGIO BOITA

Solicitante: EBISU

Mapa de ubicación de árboles a intervenir

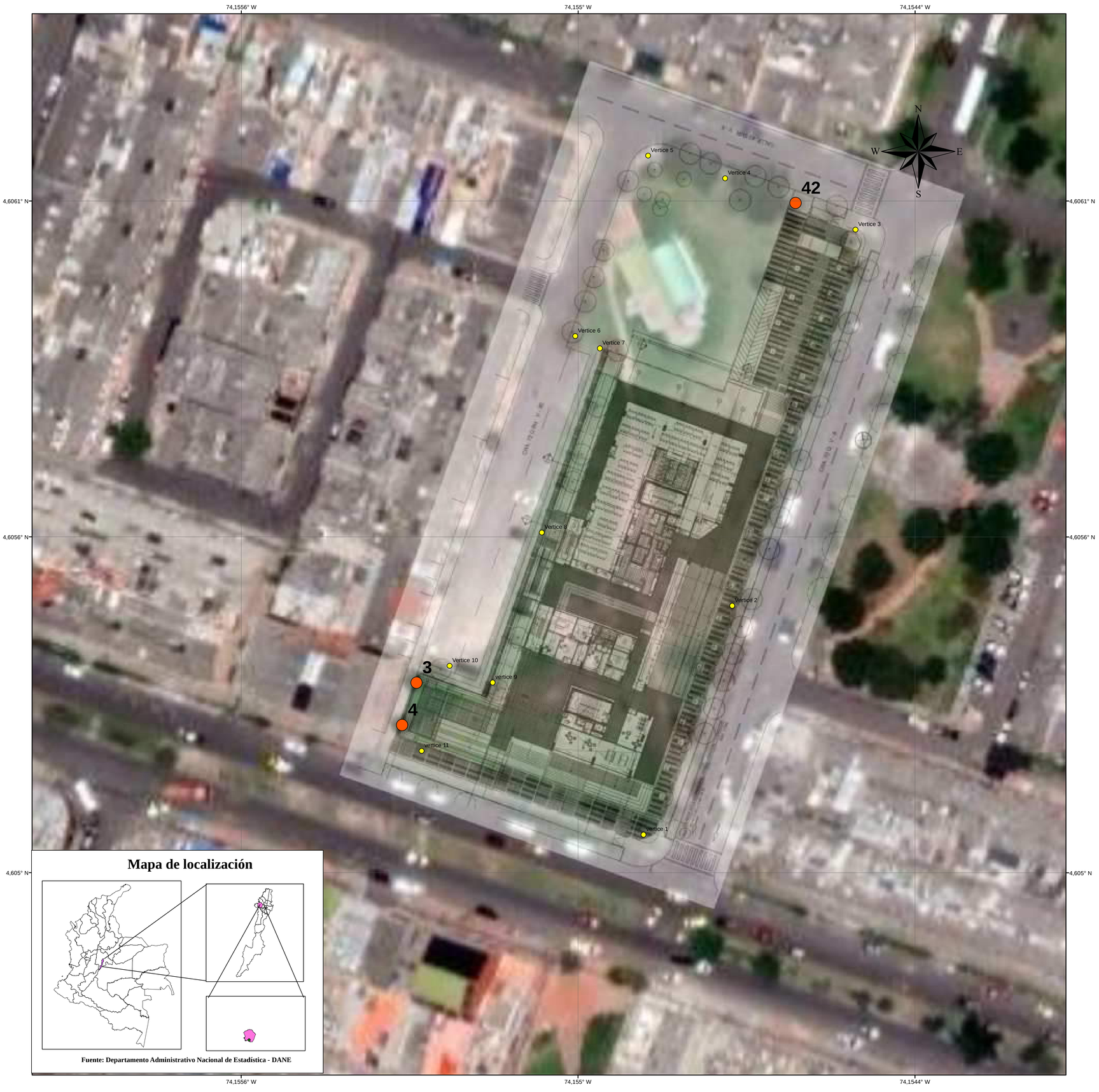

Leyenda:

- Árbol a talar
- Vertices

Consultor:

Ingenieros forestales
Viviana Fuentes
Andres Sebastian Garcia

Convenciones

Punto	X	Y	Punto	X	Y
Arbol 3	-74,155265	4,605314	Vertice 5	-74,15489	4,606171
Arbol 4	-74,155289	4,605244	Vertice 6	-74,155	4,605878
Arbol 42	-74,15464	4,606108	Vertice 7	-74,15496	4,605864
Vertice 1	-74,154888	4,605057	Vertice 8	-74,15508	4,605523
Vertice 2	-74,154752	4,605412	Vertice 9	-74,15516	4,605297
Vertice 3	-74,154537	4,606052	Vertice 10	-74,15526	4,605335
Vertice 4	-74,154738	4,606126	Vertice 11	-74,15531	4,605203

Proyección:

GCS_WGS_1984
WKID: 4326 Autoridad: EPSG

Angular Unit: Degree (0,0174532925199433)
Prime Meridian: Greenwich (0,0)
Datum: D_WGS_1984
Spheroid: WGS_1984
Semimajor Axis: 6378137,0
Semiminor Axis: 6356752,314245179
Inverse Flattening: 298,257223563

Escala numérica

1:300

Escala gráfica

0 0,0125 0,025 km

Elaboró:
Fecha: Enero 2023.

Coordenadas de arboles			
Arbol	**Especie**	**Este**	**Norte**
11	92 92 - Holly liso - Cotoneaster multiflora	-74,15521	4,605187
13	16 16 - Eucalipto de flor, eucalipto lavabotella - Callistemon citrinuss	-74,154946	4,605099
14	92 92 - Holly liso - Cotoneaster multiflora	-74,1549	4,605072
3	61 61 Jazmin del cabo, laurel - Pittosporum undulatum	-74,15464	4,606108
4	61 61 Jazmin del cabo - Pittosporum undulatum	-74,155289	4,605244
12	92 92 - Holly liso - Cotoneaster multiflora	-74,15464	4,606108

Vertices		
Vertices	**Este**	**Norte**
Vertice 1	-74,154888	4,605057
Vertice 2	-74,154752	4,605412
Vertice 3	-74,154537	4,606052
Vertice 4	-74,154738	4,606126
Vertice 5	-74,154887	4,606171
Vertice 6	-74,154998	4,605878
Vertice 7	-74,154961	4,605864
Vertice 8	-74,155079	4,605523
Vertice 9	-74,155158	4,605297
Vertice 10	-74,155264	4,605335
Vertice 11	-74,15531	4,605203

EBISU

REPORTE
DERRAME ACPM

REPORTE DE INCIDENTE DERRAME ACEITE (ACPM)	
Etapa/Fase /Ítem/	Ejecución
Incidente ocurrido	Derrame ACPM
Fecha	16 de enero de 2023
Acciones tomadas	

Una vez se presentó el incidente, se procedió a realizar las siguientes actividades en la zona:

1. Se informó al profesional de SST
2. Se presentó un derrame de ACPM, al voltearse un contenedor que no estaba debidamente tapado, el cual contenía la sustancia química.
3. El producto derramado quedó confinado dentro del área en la que se presentó el derrame, se realizó recogida del aceite superficial en la zona afectada para evitar que el producto derramado fluya hacia otras zonas.
4. En obra se cuenta con el kit para control de derrames el cual contiene un mínimo de los siguientes elementos: Material absorbente (arena o material inerte), cordón absorbente, paños absorbentes inertes, pala plástica, lonas o bolsas plásticas para colocar los residuos y etiquetas para los residuos, se utilizó material absorbente para recoger el máximo de aceite y el excedente se mezcló con arena.
5. No se aplicó agua.
6. Se recogió el material absorbente impregnado del aceite derramado en bolsa de polietileno color rojo debidamente rotulados como Residuos Peligrosos.
7. El área se dejó libre del aceite derramado.
8. Debido a que la cantidad de aceite derramado no es significativa, se realizó el embalaje, etiquetado y el almacenamiento temporal en obra, para posteriormente disponerlo con empresas autorizadas por la autoridad ambiental, una vez se cuente con la cantidad necesaria para el retiro.

En el siguiente registro fotográfico se presenta el derrame de ACPM presentado, se aclara que los residuos de este incidente se acopian temporalmente en obra, los cuales una vez se tenga la cantidad representativa se procederá a retirar de la obra, mientras tanto, en obra se almacenan en el punto de Respel.

REPORTE DE INCIDENTE DERRAME ACEITE (ACPM)

Realizado por:

Ing. Erika Lorena Zúñiga Parada
Residente Ambiental
EBISU SAS

EBISU

INFORME RCDS ENERO 2023

EBISU

INFORME RCDS ENERO 2023

Sera entregado en los 10 primeros días del mes de febrero 2023

EBISU

DOCUMENTOS VEHICULOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

CATEGORIAS AUTORIZADAS

3879365

08-2020 3879365

SOAT

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

		CARGA (1 MEXICO)			
7				VOLCO	
					20.00
TORRES PIEDRAHITA, VICTOR MANUEL		1112383594	CC		BOGOTÁ D.C
310	$	$ 474.726	$ 1644	800	SALARIO
$				100	%
				750	MMMDO
				10	LEGALES DIARIOS

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos. Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegare a evidenciar que existe otra póliza vigente, debe procederá a modificar la vigencia de la (respuesta) otra expedida (posterior) con posterioridad, haciendo la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que se encuentra vigente con el cliente.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 16867654

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado:	CDA LA 33 SAS		
NIT:	901417307	**No. de Certificado de Acreditación:**	23-CDA-036
Fecha de expedición:	2022/08/04	**Fecha de vencimiento:**	2023/08/04

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SMM509	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	2007
SERVICIO:	Publico	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	10833	**NRO. MOTOR:**	3137XXX8
NRO. CHASIS:	3HTWYAHT17N478755	**VIN:**	
LINEA:	9200		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: PREMACQ PROVEEDORA D. M. P.

FIRMA DEL RESPONSABLE

GERARDO MIGUEL VERGARA HERNANDEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 10100[illegible]

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO MOTOR AVENIDA BOYACA

NIT: 8002[illegible]

No. de Certificado de Acreditación: 18-CRA-050-[illegible]

Fecha de expedición: 2017/08/23

Fecha de vencimiento: 2023/08/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SOB317

CLASE: VOLQUETA

MARCA: MACK

MODELO: 1996

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 11014

NRO. MOTOR: 5R3067

NRO. CHASIS: 1M2P267C4TM021164

VIN:

LÍNEA: RD 688S

COLOR: GRIS NARANJA

NOMBRE PROPIETARIO: WILLIAM E. ROJAS G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUZY ADELA GONZALEZ SERNAL

SOAT

			PÚBLICO		

MACK

		CC		

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LICENCIA DE TRÁNSITO No.

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

CATEGORIAS AUTORIZADAS

SOAT

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
LUIS FERNANDO ROJAS GIL
14-07-1984
A+

CATEGORIAS AUTORIZADAS
B2
C2

3879366
BRANCO
VOLGO
25 TON
CARTAGEN

08-25269 3879366
02
2009

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 160817629

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO MOTOR AVENIDA BOYACA

NIT: 900274028

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-050-001

Fecha de expedición: 2022/08/11

Fecha de vencimiento: 2023/08/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SRM370

CLASE: CAMION

MARCA: INTERNATIONAL

MODELO: 2007

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 10831

NRO. MOTOR: 035170075

NRO. CHASIS: 3HTWYAHT07N478754

VIN:

LÍNEA: 7600

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: PROMACQ PROVEEDORA D. M. P.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUDY ADELA GONZALEZ BERNAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 161317806

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA 13 SAS

NIT: 901417787

No. de Certificado de Acreditación: 21-CDA-026

Fecha de expedición: 2022/09/06

Fecha de vencimiento: 2023/09/06

DATOS VEHÍCULO

PLACA: BEP249

CLASE: CAMION

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 1995

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 10000

NRO. MOTOR: 11877458

NRO. CHASIS: CH94944908

VIN:

LÍNEA: BRIGADIER TANDEM 221

COLOR: BLANCO CALMA

NOMBRE PROPIETARIO: NELSON V. ROJAS G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

GERARDO MIGUEL VERGARA HERNANDEZ

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

SOAT

seguros mundial
tu compañía siempre

		2022	9	6		2023	9	13		2023	9	12

E3944717 – 932300797	86F348	CARGA O MIXTOS	PARTICULAR	18000	1999

3	CHEVROLET	BRIGADIER TANDEM (3)	VOLCO

11877488	CH9494868	NA	12.00

NELSON ROJAS GIL	3212988833	CC	80812734	BOGOTA D.C.

1317	31	80802407	83944717	0001

12	$ 626.050	$ 301.100	$ 1.900

$ 988.050

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
B. INCAPACIDAD TEMPORAL	180
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

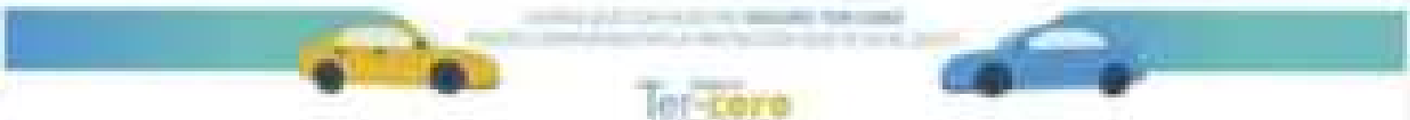

Ter-Care

Datos importantes en caso de que presentes un accidente de tránsito

Si requieres información sobre el detalle del pago efectuado por este SOAT, ingresa en:
www.segurosmundial.com

Debes cumplir con estas obligaciones mientras conduces:

- Mantén vigente tu CURSO de prevención de accidentes de tránsito.
- Revisa periódicamente los elementos de seguridad del vehículo.
- Lleva siempre en el vehículo el SOAT, la tarjeta de propiedad y tu licencia de conducción.
- Respeta las señales de tránsito y los límites de velocidad.
- No conduzcas bajo el efecto de alcohol o sustancias psicoactivas.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, llama a una ambulancia del servicio de urgencias. Si hay daños materiales, llama a la Policía de Tránsito.
- Diligencia el formato único de reporte de accidentes de tránsito (FURAT) y entrégalo a la aseguradora.
- Si el vehículo es inmovilizado, el valor de la grúa y el parqueadero corren por cuenta del propietario.
- Recuerda que el SOAT no cubre daños a terceros en bienes.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, al momento de adquirir un seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT) o cualquier otro seguro obligatorio, el propietario del vehículo debe informar a la aseguradora sobre la existencia de otro SOAT vigente, a partir del momento de la compra, para que se realice la modificación de la vigencia del nuevo SOAT.

Términos Útiles

Seguros Mundial es una organización de soluciones de la salud. Si tienes un accidente de tránsito, debes llamar a nuestra línea de atención gratuita. Recuerda que el SOAT cubre los gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que se generen como consecuencia de un accidente de tránsito. Para hacer efectiva la cobertura debes presentar la factura de venta original de la IPS donde te prestaron el servicio médico, quirúrgico, farmacéutico y hospitalario que se requiera como consecuencia del accidente de tránsito. Recuerda que el SOAT no cubre daños a terceros en bienes.

Para más información ingresa a nuestra página web o llama a nuestra línea de atención.

Copia cedida por la COMPAÑIA A MUNDIAL DE SEGUROS SA
Cod. 0000 09-00 14:09:41 -05:00

Generado con CarsCamera

REPUBLICA DE COLOMBIA
LICENCIA DE CONDUCCION

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017720727

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
SMN004	KENWORTH	SIN LINEA	2009

CILINDRAJE	COLOR	SERVICIO
8.300	NARANJA BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD
CAMION	VOLCO	DIESEL	19000

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
30100027	N	

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	VIN
340052	N	340052	N

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL

IH COMPANY SERVICES SAS Y OTROS

IDENTIFICACION

NIT. 900557742

NUMERO DE MOTOR	KILOMETRAJE	POTENCIA HP
		0

DECLARACION DE IMPORTACION	No.	FECHA IMPORT.	PUERTO
	1		2

LIMITACION A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
19/05/2008	01/02/2019	

ORGANISMO DE TRANSITO

STRIA TTO Y TTE MCPAL USIATE

LT0306306017S

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. [illegible]

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AVENIDA SEXTA SAS

NIT: 900139778

No. de Certificado de Acreditación: 19-CDA-011-001

Fecha de expedición: 2022/12/28

Fecha de vencimiento: 2023/12/28

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SVW004	CLASE:	CAMION
MARCA:	KENWORTH	MODELO:	2009
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	8300	NRO. MOTOR:	3530023
NRO. CHASIS:	240053	VIN:	
LÍNEA:	SIN LINEA		
COLOR:	NARANJA BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: DISEÑO Y CONSTRUCCION URBANA S A S

FIRMA DEL RESPONSABLE:

EDITH RANGEL ARIZA

[illegible]

SOAT

seguros mundial®
tu compañía siempre

84614352 - 60637201	0896034	CARGA O MAYOR	PUBLICO	8300	2020

2	RENAULT SIN LINEA		VOLCO

20150027	0465R2	NA	16.00

JH COMPANY SERVICIOS SAS	0837916343	NIT	84614352	BOGOTA D.C.

12/7	14	60002648	84614352	11001

33	$ 878.408	$ 458.700	$ 0.100	

$ 1.337.208

	800*	SALARIOS
	180	MÍNIMOS
	750	LEGALES
	10	DIARIOS VIGENTES

Tercero

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2022.12.22 11:50:35 -05:00

Existimos porque
CREEMOS
que tus sueños
deben ser una realidad

SOLUCIONES CORPORATIVAS

SOAT

Accidentes Personales

Cauciones

Transporte

Automóviles

Vida

Responsabilidad Civil Familiar

Todo Riesgo Contratista

Transporte

Responsabilidad Civil

Infidelidad

Incendio

Todo Riesgo Construcción

Manejo

Patrimoniales

Línea de Atención al Cliente

www.segurosmundial.com.co

Bogotá

Nacional

PIN AMBIENTAL: 17851

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025923052

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SMH926	FREIGHTLINER	M2 106	2009

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
6.370	ROJO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
71005855	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	3ALHCYCS39DAA3116	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
ANSAR TRANSPORTE Y EXCAVACIONES SA	NIT 901577026

Escaneado con CamScanner

FECHA MATRÍCULA INICIAL: ******

DURUAJE: ******

PU TERCIA N°: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
07500260300263

IE
I

FECHA IMPORT.
31/01/2009

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA
11/02/2009

FECHA EXP. LIC. TTO.
26/04/2022

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA

LT07001569064

Escaneado con CamScanner

SOAT

seguros mundial
la compañía siempre

[illegible]	[illegible]	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	[illegible]	[illegible]

[illegible]	PEUGEOT LUXER		PLATON
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Existimos porque
CREEMOS
que tus sueños
deben ser una realidad

SOAT

SOLUCIONES CORPORATIVAS

Accidentes Personales
Cumplimiento
RCE Transporte Público de Pasajeros
Arrendamiento
Vida
Judiciales
Crédito
Responsabilidad Civil Familiar
Ingeniería
Patrimoniales

Línea de Atención al Cliente

Bogotá: 327 47 12 13
Nacional: 01 8000 111 936

www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 158307983

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DIAGNOSTIYA CELTA

NIT: 901131412

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-003-001

Fecha de expedición: 2022/02/25

Fecha de vencimiento: 2023/02/25

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SMH926

CLASE: VOLQUETA

MARCA: FREIGHTLINER

MODELO: 2009

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 6370

NRO. MOTOR: 71005855

NRO. CHASIS: 3ALHCYCS39DAA3116

VIN:

LÍNEA: M2 106

COLOR: ROJO

NOMBRE PROPIETARIO: ABU DHABI R.C. SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIO ANDRES ROBAYO BERNAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **80.175.298**

RIAÑO SANABRIA

APELLIDOS

GIOVANI ANDRES

NOMBRES

FIRMA

Impulsado por CamScanner

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-OCT-1983**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

22-OCT-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00862312-M-00801752 98-20161103 0052080777A 1 1284151214

Impulsado por CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 80175298

NOMBRE

GIOVANI ANDRES RIAÑO SANABRIA

FECHA DE NACIMIENTO

20-10-1983

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

19-08-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTA D.C.

Impulsado por CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	19-08-2030	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	19-08-2023	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06001761261

Impulsado por CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1019108343

IVAN FELIPE CASTIBLANCO SANTAMARIA

07-06-1999

O+

11-07-2022

CONDUCIR CON LENTES

BOM : BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOCARRO DE CILINDRAJE CUATROCIENTOS	11-07-2022	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL, CAMPERO, CAMIONETA, CAMPERO, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	11-07-2022	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	11-07-2022	PUBLICO

LC0800162784

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019914068

PLACA: SMN002	MARCA: KENWORTH	LÍNEA: T370	MODELO: 2008
CILINDRADA CC: 8.300	COLOR: AZUL Y GRIS		SERVICIO: PUBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: CAMION	TIPO CARROCERÍA: VOLCO	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD PASAJEROS: 18000
NÚMERO DE MOTOR: T1000488			
NÚMERO DE SERIE: 348048			

PROPIETARIO(S): JM COMPANY SERVICES SAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 900597145

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - JAVIER GARCIA MOJICA

FECHA MATRÍCULA	FECHA VENC. LIC. TTO.	FECHA GRAVAMEN
15/05/2008	30/12/2018	

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SITRA TTOYTTE INOPAL UBATE

LTT3000886000

SOAT

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡Siempre puedes contar con ella!

	SMN662	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	8360	2009

2		JEANWORTH TST8	VOLCO

71006488	346848	8	10.00

JH COMPANY SERVICES SAS	3139843360	NIT	900697743	BOGOTÁ, D.C.

1562	900	8360	AT1562 9000503365	BOGOTÁ, D.C.

330	$ 875.400,00	$ 450.705,00	$ 2.100,00	$ 1.327.205,00

800	SALARIOS
180	MÍNIMOS
750	LEGALES
10	DIARIOS VIGENTES

Modificación unilateral de la vigencia por legalidad de amparos. Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expida se modificará, iniciando a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentre registrada en el RUNT.

[illegible]

Para la lectura de este código QR se sugiere descargar la aplicación "RUNT MÓVIL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Tenga en cuenta:

- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]

En caso de accidente de tránsito:

- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]

Texto habeas data

[illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. [illegible]

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: [illegible]

NIT: [illegible]

No. de Certificado de Acreditación: [illegible]

Fecha de expedición: [illegible]

Fecha de vencimiento: [illegible]

DATOS VEHÍCULO

PLACA: [illegible]

CLASE: [illegible]

MARCA: [illegible]

MODELO: [illegible]

SERVICIO: [illegible]

COMBUSTIBLE: [illegible]

CILINDRAJE: [illegible]

NRO. MOTOR: [illegible]

NRO. CHASIS: [illegible]

VIN:

LÍNEA: [illegible]

COLOR: [illegible]

NOMBRE PROPIETARIO: [illegible]

FIRMA DEL RESPONSABLE

[illegible]

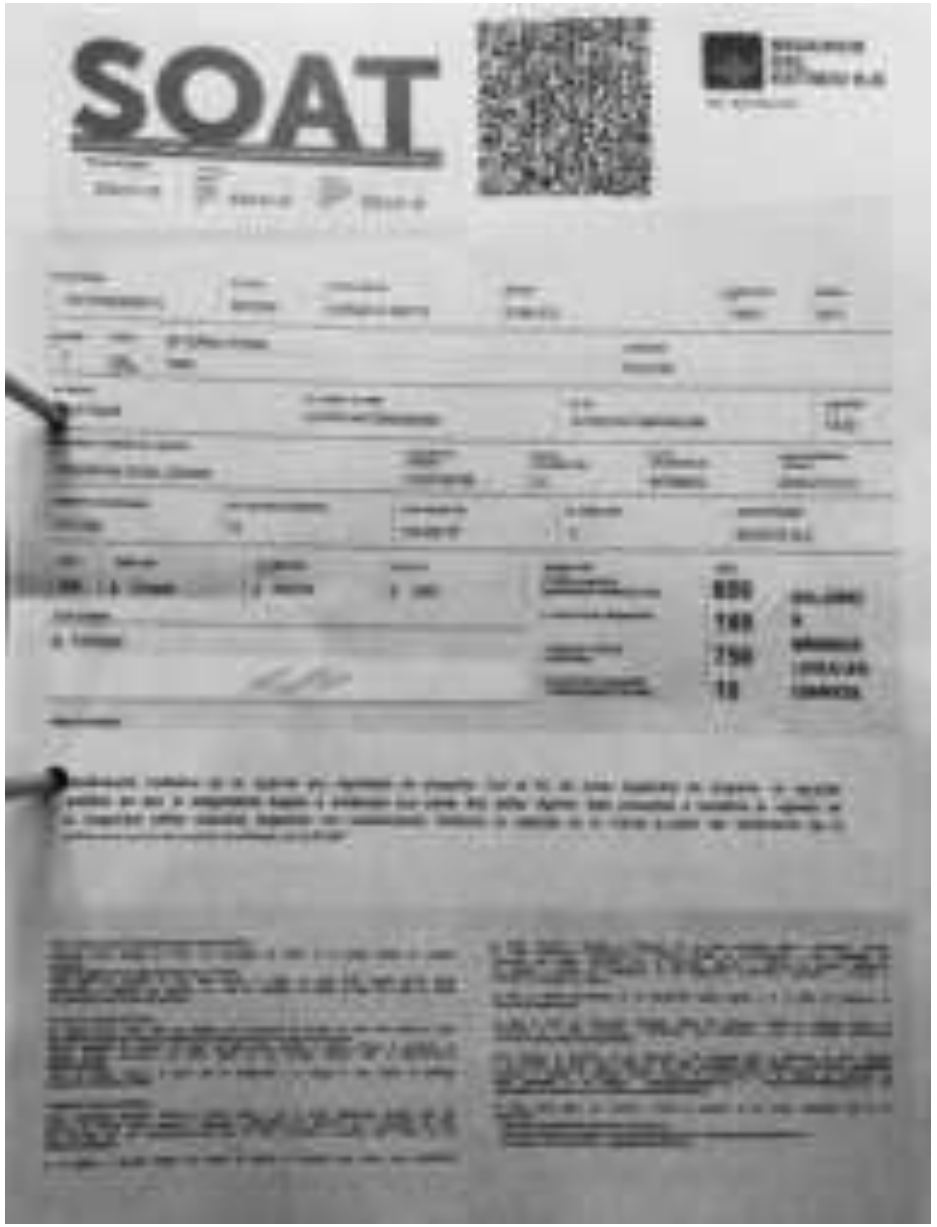

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. [illegible]

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expidió el certificado: [illegible]

NIT: [illegible] No. de Certificado de Acreditación: [illegible]

Fecha de expedición: [illegible] Fecha de vencimiento: [illegible]

DATOS VEHÍCULO

PLACA: [illegible] CLASE: [illegible]

MARCA: [illegible] MODELO: [illegible]

SERVICIO: [illegible] COMBUSTIBLE: [illegible]

CILINDRAJE: [illegible] NRO. MOTOR: [illegible]

NRO. CHASIS: [illegible] VIN: [illegible]

LÍNEA: [illegible]

COLOR: [illegible]

NOMBRE PROPIETARIO: [illegible]

FIRMA DEL RESPONSABLE

CESAR AUGUSTO RIVERA GOMEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017648035

PLACA SGX309	MARCA INTERNATIONAL	LÍNEA 7600	MODELO 2011
CILINDRADA CC 15.551	COLOR AZUL		SERVICIO PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO VOLQUETA	TIPO CARROCERÍA PLATON	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD kg/PSJ 16560
NÚMERO DE MOTOR 3027529	NIDO N	VIN 3HTWYAAT3BN002394	
NÚMERO DE SERIE PENDIENTE	PESO N	NÚMERO DE CHASIS 3HTWYAAT3BN002394	NIDO N
PROPIETARIO(S): APELLIDOS Y NOMBRES JAIDITAB DORA EDWIN		IDENTIFICACIÓN C.C. 9275542	

DIRECCIÓN ACTUAL DOM.	SILLAS H ******	POTENCIA HP 350	
DIAGNOSTICO DE IDENTIFICACIÓN 4B231000071882-0	VR I	FECHA MATRICULA 04/1/2011	PUESTOS 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD ******			
FECHA MATRICULA 04/01/2011	FECHA EXP. LIC. TTO. 23/01/2018	FECHA VENCIMIENTO ******	
PARAGRAFO DE TRANSITO STRIA TTE19OV CUNDINAMARCA/CITA			

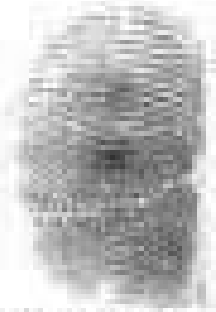

LT01007645877

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
80.423.053
DIAZ CALLEGO
WILSON

23-JUL-1971
BOGOTA D.C.
1.78
A+
M
11-DIC-1988 BOGOTA D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 80423013

NOMBRES

WILSON DIAZ GALLEGO

FECHA DE NACIMIENTO

23-07-1971

RH

A+

FECHA DE EXPEDICIÓN

20-10-2020

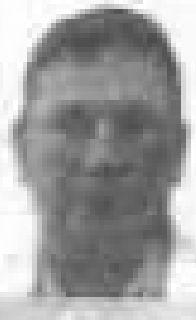

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

RDM - BOGOTA D.E.

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASIFICACION	VIGENCIA	OBSERVACIONES
B2	AUTOMOVIL, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, BUSETA Y BUS	20-10-2025	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, BUSETA Y BUS, CARGA HASTA 10.5 TON	20-10-2025	PUBLICO

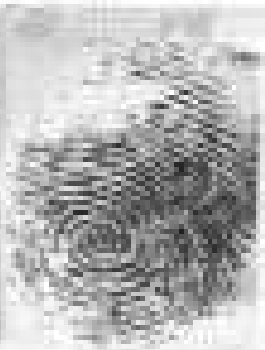

LC06001848883

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10015346214

INTERNATIONAL	SIN LINEA	2008	
7.800	BLANCO	PÚBLICO	
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	18000
N		N	

C.C 8675543

HUERTAS SOSA EDWIN

11/07/2008 08/01/2018

LT01007503381

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

DATOS VEHÍCULO

PLACA:

MARCA:

SERVICIO:

CLASE:

MODELO:

CILINDRAJE:

NRO. MOTOR:

NRO. CHASIS:

VIN:

LÍNEA:

COLOR:

NOMBRE PROPIETARIO:

FIRMA DEL RESPONSABLE

SOAT
RUNT
CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
DATOS DEL CENTRO DIAGNÓSTICO
DATOS DEL VEHÍCULO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024248778

SLH407 KENWORTH T800 2008

10.900 ROJO PÚBLICO

VOLQUETA PLATON DIESEL 14600

N N

N 342701 R

C.C. 80750242

2M713969 15/10/2021

CTRA 1TEYNOV CUMBRE ROSAL

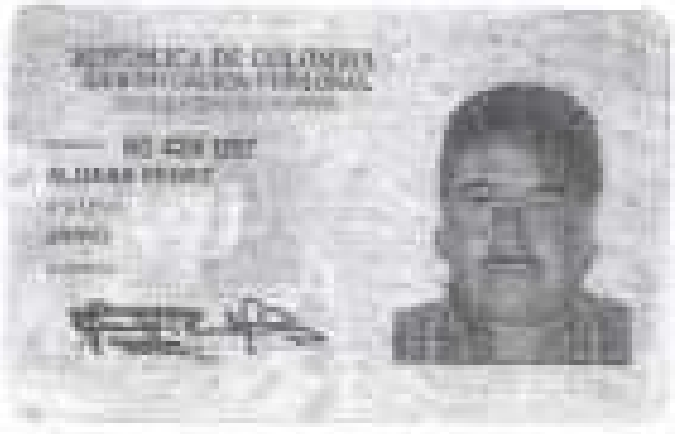
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 80426097

NOMBRE

JAIRO ALDANA PEREZ

FECHA DE NACIMIENTO

05-12-1972

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

14-08-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	14-08-2030	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	14-08-2023	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06001753860

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. [redacted]

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA 33 SAS

NIT: 901417767 No. de Certificado de Acreditación: 21-CDA-033

Fecha de expedición: 2022/08/03 Fecha de vencimiento: 2023/08/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA: [redacted] CLASE: [redacted]

MARCA: [redacted] MODELO: [redacted]

SERVICIO: [redacted] COMBUSTIBLE: [redacted]

CILINDRAJE: [redacted] NRO. MOTOR: [redacted]

NRO. CHASIS: [redacted] VIN:

LÍNEA: [redacted]

COLOR: [redacted]

NOMBRE PROPIETARIO: [redacted]

FIRMA DEL RESPONSABLE

[redacted]

REPUBLICA DE COLOMBIA

LICENCIA DE TRANSITO No.

SOAT

FREIGHTLINER

TX - PLATON

800 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

180

750

10

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LICENCIA DE TRÁNSITO No.
BLANCO
PLATON

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 160581393

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO MOTOR AVENIDA BOYACA

NIT: 900274028

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-050-001

Fecha de expedición: 2022/07/30

Fecha de vencimiento: 2023/07/30

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SBL404

CLASE: VOLQUETA

MARCA: INTERNATIONAL

MODELO: 2008

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 10831

NRO. MOTOR: 35201726

NRO. CHASIS: 3HTWYAHT48N654562

VIN:

LÍNEA: 7600 6X4

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: MONICA C. SUESCUN S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUDY ADELA GONZALEZ BERNAL

SOAT

BOLÍVAR

2022 12 22	2022 12 23	2023 12 22

3551003993001	SBL404	VOLQUETA	PÚBLICO	10831	2008

2	INTERNATIONAL 7600 6X4	13 - PLATON

35201726	3HTWYAHT48N654562	3HTWYAHT48N654562	20

MONICA CAROLINA SUESCUN SILVA	3022884848	CC	1019030716	BOGOTA D.C.

99941	3551	99941	3551003993001	BOGOTA

330	$878,400.00	$456,700.00	$2,100.00

$1,337,200.00

800*	SALARIOS
180	MÍNIMOS
750	LEGALES
10	DIARIOS VIGENTES

***Hasta 300 SMLDV, para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910 y 920. Decreto 2497 - 2022.**

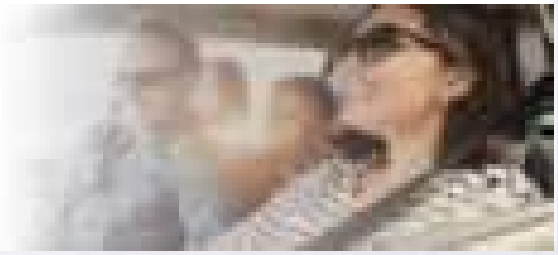

EBISU

DOCUMENTOS MAQUINARIA Y EQUIPOS

José Gabriel Martínez Luna

Técnico Reparación de Ins. Topográficos para Topografía, Alquiler y Venta
Nit. 17.021.139-3 Régimen Común
Matriculado en la Cámara de Comercio bajo el N° 400394
50 Años de Experiencia

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD
N° 2851

Señor
RAFAEL CARDENAS
Ciudad.

Certificamos que al nivel automático marca SOKKIA modelo E3x N° 01841 se le ha realizado todas las pruebas, chequeos y ajustes de acuerdo con las normas establecidas, según características técnicas para estos instrumentos.

Razón por la que se garantiza su correcto y normal funcionamiento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE

Desviación estándar (doble km de nivelación)	2.0 mm	Mínima distancia focal	0.3 metros
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	32x	Rango del compensador	± 15'
Apertura del objetivo	32 mm	Exactitud del compensador	±4"
Precisión:		2.0 mm por doble kilómetro de nivelación	

Fecha de ajuste: **Septiembre 27 de 2022.**

Fecha de próximo ajuste: **Marzo 27 de 2023.**

Instrumento patrón [illegible] usado para este ajuste marca SOKKIA modelo [illegible] N° [illegible], patrimonio con el [illegible] marca [illegible] modelo [illegible] patrón para la nivelación y el nivel automático marca [illegible] modelo [illegible] patrón para la prueba de la nivelación. Todos los patrones trazados para la calibración en laboratorio con patrones de acuerdo a las normas internacionales.

Transv. 76 c Bis N° 82-09 • Tel.:3569196 • Cel.:311 2190228 - 320 2432930
j.gmartinez@hotmail.com - gerencia@gmartingenieria.com • www.gmartingenieria.com • Bogotá, D.C.

José Gabriel Martínez Luna

Técnico Reparación de Instrumentos para Topografía, Alquiler y Venta
Nit. 17.325.308-3 Régimen Común
Matriculado en la Cámara de Comercio bajo el N° 602091
6) Años de Experiencia

CERTIFICACIÓN DE AJUSTE
Nº. 2561

COLIMACION HORIZ. VERT. TEOD.	CORRECCIÓN	AJUSTE	LIMPIEZA	FUNCIONAMIENTO OPTIMO
SISTEMA DE COMPENSACION				
SISTEMA PENDULAR AUTOMATICO	X	X	X	O.K.
ERROR DETECTADO	7 mm	X	X	O.K.
NIVEL BURBUJA	X	X	X	O.K.
MOVIMIENTOS SUAVES	X	X	X	O.K.
OPTICA	X	X	X	O.K.
ENFOQUE	X	X	X	O.K.

Error corregido: 7 mm.

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCION	TOLERACIA	ERROR	DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR
Linea de visión	<8"	<8"	Rango de compensación	±10'	<30"
Nivel circular	<8'	<8'	Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

José G. Martínez: certifica que el instrumento se entrega en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda quien aquel realice los chequeos de campo rutinarios; estos procedimientos cumplen con los estándares internacionales de control.

Cordialmente,

José G. Martínez L.

Septiembre 27 de 2023.
Pag 2

Transv. 76 c Bis N° 82-09 • Tel.:3589196 • Cel.:311 2190228 - 320 2432930
j.gmartinez@hotmail.com - gerencia@marfingeniería.com • www.marfingeniería.com • Bogotá, D.C.

EQUIPOS TOPOGRÁFICOS

No. 32244

CERTIFICADO

Equipo: Estación Total Electrónica **Marca:** Topcon

Modelo: GTS-222 **Número de Serie:** VN0174

Cliente: SAESTOPOGRAFIA SAS

Fecha de expedición: 13 de junio de 2022

Recomendamos ajustar: 13 de diciembre de 2022

¿Equipo nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El servicio técnico de 88 Equipos Topográficos S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del equipo verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del equipo y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de Colimación Geo-Master DCS-3A S/N: 0010 , Certificado el 02-05-2022 .

Patrones Utilizados:

Estación Total Sokkia CX-101 S/N: GP1430, Calibrado el 26-06-2021.
Nivel Automático Sokkia B20 S/N: QT6328, Calibrado el 26-06-2021.

Elaboró:

Cristian Cabeza
Técnico

Aprobó:

Cristian Ortega
Jefe de servicio técnico

TOPCON SOKKIA Trimble. Nikon
SPECTRA PRECISION Leica Geosystems TORPEDO TMI

EQUIPOS TOPOGRAFICOS

No. 32244

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGUN FABRICANTE

Aumentos del telescopio	30X	Alcance sin reflector	———
Precisión angular (ISO 17123)	2"	Alcance con dianas reflectivas	———
Precisión en distancia	4 (3mm+3ppm/D)	Alcance con un prisma	3000 m

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento bajo revisarse	☑	☐	☐	☐
Prisma horizontal y vertical	☑	☐	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☑	☐	☐	☐
Chequeo del teclado	☑	☐	☐	☐
Ajuste del compensador	☐	☑	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☐	☑	☐	☐

	1	2	3	4
Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Ajuste de la verticalidad	☑	☐	☐	☐
Ajuste de colimación	☐	☑	☐	☐
Ajuste de plomada óptica o láser	☐	☑	☐	☐
Ajuste de las roscas de puntería	☑	☐	☐	☐
Ajuste del distanciómetro	☐	☑	☐	☐

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10'	<10'	Colimación vertical	<10"	<3"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad	<20"	<20"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o láser	<1mm	<1mm
Colimación horizontal	<10"	<3"			

AJUSTE CON LINEAS BASE

Constante de Prisma: -30mm PPM: 2

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACION ESTANDAR	INCERTIDUMBRE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
7393,09	7393,53	0,48	0,13	± 2,0	0,21

Fin de este documento.

Compra, Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajuste de Equipos Topográficos
Bl Equipos Topográficos S.A.S. - Cra. 19 B No. 83 - 49 Oficina 401, Bogotá D.C. - PBX: 893 2828
FAX: 552 2170 - servicioteenico@bloqueequipostopograficos.com - www.bloqueequipostopograficos.com
TOPCON SOKKIA Trimble. Nikon
TORPEDO

REPÚBLICA DE CO MBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 35448

MCO5069

MARCA
JOHN DEERE

LINEA
200DLC

AÑO MODELO
2010

TIPO DE MAQUINARIA
CONSTRUCCION

CLASE
EXCAVADORA

COLOR
AMARILLO

No. MOTOR
PE50200C788458

SERVICIO
OFICIAL

PESO
22873 Kg

ALTO

MODELO
3190 mm

LARGO
9530 mm

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRES
DISEÑO Y CONSTRUCCION URBANA SAS Y OTROS(S)

IDENTIFICACION
NIT

ESTRA TYDITTE MOPAL FUNZI

FECHA REGISTRO
05-12-2018

FECHA EXPEDICION
28-10-2017

FECHA VENCIMIENTO

ORIGEN
IMPORTACION

NO. IDENTIFICACION

FECHA DE LEVANTE

TM02000024361

HOJA DE VIDA RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 210

MARCA: JOHN DEERE			
PROPIETARIO: JH COMPANY SERVICES S.A.S.			
EMPRESA: JH COMPANY SERVICES S.A.S.		NIT: 900.597.743-0	
LINEA: 200DLC		MODELO: 2010	
TARJETA DE PROPIEDAD: 38449		N° DE REGISTRO: MC050888	
FECHA DE REGISTRO: 05-12-2016		COLOR: AMARILLO	
TIPO DE MAQUINARIA: CONSTRUCCION		CLASE: EXCAVADORA	
N° DE SERIE: 1FF200DXLA0512248		N° DE MOTOR: PE6068G798904	
RODAJE: ORUGAS		ORIGEN: IMPORTACION	
DECLARACION DE IMPORTACIÓN: 872010000194710		FECHA IMPORTACIÓN: 19-10-2010	
N° DE PUERTAS: 2		ORGANISMO DE TRANSITO: STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA	
PESO: 22673 KG	ALTO: 2950 MM	ANCHO: 3190 MM	LARGO: 9530 MM
CONSECUTIVO RUNT:		N° CERT ACEPTACIÓN:	
NOMBRE OPERADOR: MILTON BUITRAGO CHITIVA		CEDULA: 80.012.971	
G.S R.H: O-		SEXO MASCULINO	

DIAN

2010

500

926

8720160001940713-0

	CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO EQUIPOS P	

NOMBRE DEL EQUIPO O MAQUINA RIA: EXCAVADORA HITACHI ZX200

CÓDIGO: **MARCA:** **JOHN DEERE 210** **MODELO:** **2010**

UBICACIÓN: **BOGOTA** **POTENCIA:** **N° DE SERIE:** **SERIE: 1FF200DXLA0512248**

KW DE FUNCIONAMIENTO: **HORAS**

CUENTA CON MANUAL: **SI** **NO**

DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO NECESARIO

ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	FECHA	MATERIALES A UTILIZAR	MATERIALES A UTILIZAR
CAMBIO DE ACEITE HIDRAULICO CON FILTROS	CADA250 HORAS DE TRABAJO	ENTRE 15 AL 20 DE AGOSTO /2022	ACEITE Y FLTROS	PUEDE VARIAR LA FECHA
CAMBIO DE ACEITE NORMAL CON FILTROS	CADA250 HORAS DE TRABAJO	ENTRE 15 AL 20 DE SEPTIEMBRE /22	ACEITE Y FLTROS	PUEDE VARIAR LA FECHA
• CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR • CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO HIDRÁULICOS	CADA 1000 HORAS DE TRABAJO	ENTRE 15 AL 20 DE SEPTIEMBRE /22	ACEITE Y FLTROS	PUEDE VARIAR LA FECHA

ELABORÓ:	REVISÓ Y APROBÓ:	
JEFE DE MANTENIMIENTO JOVANNY ABRIL	MIGUEL VENEGAS	

MANOLO CELIZ HERRERA
ING. MECANICO CN13055401
JEFE DE MANTENIMIENTO

MIGUEL VENEGAS M.
GERENTE

	HOJA DE VIDA DE EQUIPO PROPIO	VERSION:	0
		CÓDIGO:	
		FECHA DE EMISIÓN:	23/07/2022

NOMBRE DE EQUIPO: EQUIPO RETRO	MODELO:2010 SERIE: 1FF200DXLA0512248	REFERENCIA: JOHNDEERE 210 REGISTRO DE IMPORTACION:	ESPECIFICACIONES:	CENTRO DE COSTO:

FECHA MANTENIMIENTO			DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO	REPUESTOS SUMINISTRADOS	PROVEEDOR QUE HACE MANTENIMIENTO	PROXIMO MANTENIMIENTO	FIRMA QUIEN VERFICA MANTENIMIENTO
D	M	A					
16	9	2020	• CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR(CAMBIO MENSUAL) • CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO HIDRÁULICOS • CAMBIO DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR • CORRECCIÓN DE FUGA HIDRÁULICAS • REVISIÓN Y CHEQUEO GENERAL DEL SISTEMA HIDRÁULICO	VALVULAS ACEITES MOBIL MX ACEITE HIDRAULICO FILTROS EMPAQUETADURAS	SERVIHITACHI		MIGUEL VENEGAS
22	10	2020	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR(CAMBIO MENSUAL)	ACEITE MOBIL Y FILTROS	SERVIHITACHI		MIGUEL VENEGAS
15	3	2021	REPARACION AUXILIAR CALIBRACION DE INYECTORES CALIBRACION DE BOMBAS REVISION MOTOR		UNIVERSAL DISEL		JOSE OMAR IBARRA
28	3	2021	CAMBIO DE ACEITE Y FLTROS	ACEITE MOBIL MX FILTROS	UNIVERSAL DISEL		JOSE OMAR IBARRA
20	5	2021	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO HIDRÁULICOS	ACEITE MOBIL MX FILTROS	SERVIHITACHI		ING.MANOLO CELIS HERRERA
11	7	2021	CAMBIO DE BATERIA	BATERIA	LUBRIRESPUESTO		YAMILE LAYTON
3	9	2021	REPARACION PARCIAL DE MOTOR Y FILTROSCAMBIO DE EMPAQUETADURA CAMBIO DE ACEITE HIDRAULICO	EMPAQUETADURA GATO BOOM1- EMPAQUETADURA CENTER JOINT ACEITE HIDRAULICO	SERVIHITACHI		MIGUEL VENEGAS
7	10	2021	CAMBIO DE ACEITE Y FLTROS	ACEITE MOBIL Y FILTROS	SERVIHITACHI		MIGUEL VENEGAS
8	12	2021	CAMBIO DE ACEITE Y FLTROS	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	SERVIHITACHI		MIGUEL VENEGAS
15	3	2022	• CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR(CAMBIO MENSUAL) • CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO HIDRÁULICOS	ACEITE MOBIL Y FILTROS ACEITE HIDRAULICO Y FILTROS	SERVIHITACHI		MIGUEL VENEGAS
16	5	2022	CAMBIO DE ACEITE Y FLTROS	ACEITE MOBIL Y FILTROS	SERVIHITACHI		MIGUEL VENEGAS
19	7	2022	CAMBIO DE ACEITE Y FLTROS	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	SERVIHITACHI		MIGUEL VENEGAS

ELABORÓ:	REVISÓ Y APROBÓ:	TIEMPO DE RETENCION: UN (1) AÑO		HOJA No._____DE _

Medellín, 19 de octubre del 2022

Señores
JH COMPANY SERVICES SAS
CL 48 A SUR 88 C 10
7590379
BOGOTA

Asunto: Certificado Monitoreo

Cordial Saludo,

Certificamos que **JH COMPANY SERVICES SAS** Identificado con C.C/Nit **900597743** tiene activo el servicio de plataforma Servisat, que permite a través de nuestro software ubicar de manera georreferenciada los vehículos que se detallan a continuación:

Placa	Fecha Activación	Tecnología	Tipo Unidad	Número de Serie
512248	miércoles, 08 de octubre de 2014	GPRS	CELLO-F	CE842550

Este certificado se expide con una vigencia de 30 días calendario a partir de la fecha.

Cualquier duda adicional puede comunicarse con nuestro equipo de servicio al cliente: celular Claro o Movistar #477, Tigo #377, línea de atención a nivel nacional 018000 423645, desde Medellín 444 5544 o desde Whatsapp 320 8899930, en el horario lunes a viernes de 07:30 am a 7:00 pm y sábados 08:00 a 12:00m.

Cordialmente,

Leyton Castro Posada
Director Atención Clientes

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 40218

JOHN DEERE

3200

3011

CONSTRUCCION

MINICARGADOR

NEUMATICOS

AMARILLO

2680 Kg

GARNICA DE ZAMBRANO BLANCA STELLA

C.C. 36 [illegible]

STRIA TTO/YTTE MOPAL FUNZA

16-12-2017

16-12-2017

IMPORTACIÓN

[illegible]

05/07/2011

TM02000024819

SERIE D

MINICARGADORES

JOHN DEERE

La diferencia está en los D-etalles.

Usted lo pidió. Y nosotros respondimos. Repletos de mejoramientos inspirados por los clientes, nuestros minicargadores de la serie D rediseñados incorporan puestos del operador más amplios, cabinas presurizadas más silenciosas con la mejor visibilidad en su categoría, y puertas de acceso con cristal curvo. Usted también puede elegir entre numerosas opciones para mejorar la productividad incluidas palancas electrohidráulicas (EH) con configuración de control seleccionable y ajustes variables de velocidad del cucharón y aguilón. Otras ventajas innovadoras incluyen un sistema de enfriamiento de pleno en V fácil de limpiar. Y motores diesel PowerTech E™ con inyectores electrónicos de combustible para arranque más fácil. Como siempre, los puntos de inspección agrupados, las funciones de diagnóstico avanzadas y el acceso amplio ayudan a agilizar el servicio, minimizar el mantenimiento y reducir los costos operacionales diarios. Para aprender cómo la serie D puede ayudarlo a hacer más, de forma más confiable, por menos, siga leyendo. Después hable con su concesionario John Deere.

	318D	320D	326D	328D	332D
Potencia neta	43,3 kW (58 hp) a 2300 rpm	47,1 kW (63 hp) a 2300 rpm	51,9 kW (70 hp) a 2000 rpm	59,6 kW (80 hp) a 2000 rpm	66,7 kW (89 hp) a 2400 rpm
Capacidad nominal de funcionamiento	817 kg (1800 lb)	908 kg (2000 lb)	1180 kg (2600 lb)	1271 kg (2800 lb)	1453 kg (3200 lb)
Carga de vuelco	1633 kg (3600 lb)	1816 kg (4000 lb)	2359 kg (5200 lb)	2542 kg (5600 lb)	2906 kg (6400 lb)

*Con un juego de contrapesos estándar.

Abra la puerta a un día mucho más productivo.

Con una entrada notablemente más grande y puerta de cristal curvo para acceso amplio, entrar y salir de los minicargadores nunca ha sido tan fácil. A los operadores también les va a gustar lo que ven dentro de la serie D. La visibilidad panorámica es aun más extensa, ofreciendo una vista prácticamente sin restricción inigualada. La cabina presurizada completamente nueva es 50 por ciento más silenciosa. Y también más espaciosa. Le añadimos 15,2 cm (6 pulg) de altura libre sin comprometer el espacio libre superior. Hicimos el sistema de climatización (HVAC) más eficiente e incorporamos más registros para mantener la cabina confortable. Y también añadimos un grupo de características de comodidad, incluyendo asientos con suspensión, espacio de almacenamiento adicional y una radio AM/FM/banda meteorológica opcional. Al hacer caso a sus sugerencias, nosotros hemos hecho que la elección de un minicargador Deere sea una “D”ecisión fácil.

1

2

3

1. Las comodidades estándar incluyen caja de almacenamiento, portavasos, tomacorriente de 12 V, base para iPod™/teléfono celular, y otros lindos “D”etalles.

2. Le acomodamos la espalda con un asiento entallado de suspensión mecánica para ayudar a suavizar el desplazamiento. Para aun más confort, elija un asiento tapizado en tela con suspensión neumática opcional en los modelos provistos de cabina.

3. Aunque no es exactamente una portezuela de techo, la ventana empernada opcional de la ROPS se desmonta rápidamente para aumentar la ventilación y/o facilitar la limpieza.

Con 100 por ciento más cristal delantero, ventana superior 50 por ciento más grande y ventanas laterales más bajas, es fácil darse cuenta por qué la visibilidad es la mejor en su categoría. Para un campo visual despejado de la acción delante, al costado y detrás de usted.

El sistema de climatización emplea ocho persianas tipo automovilístico para dirigir 50 por ciento de flujo de aire adicional y 30 por ciento más calor con el fin de mantener la vista despejada y la cabina confortable todo el año.

La cabina es sellada y presurizada para aislarla del polvo y ruido. Además es 50 por ciento más silenciosa, por eso usted podrá realmente escuchar la radio opcional.

La barra protectora abatible proporciona sujeción rápida y conveniente del operador y cómodo apoyo para los brazos.

El sistema de detección de presencia del operador de interbloqueo triple aplica automáticamente los frenos cuando la barra protectora se levanta, el cinturón de seguridad se desabrocha, el operador abandona el asiento o se apaga el motor.

Tome control a su manera.

Con tres estilos distintos de controles disponibles en los cinco modelos de la serie D, usted decide cómo se hace el trabajo. Los pedales de control son estándar. O, si lo prefiere, elija palancas de mano solamente, o palancas electrohidráulicas (EH) para la dirección, sentido de marcha y funciones del aguilón/cucharón. Las palancas electrohidráulicas ofrecen control de poco esfuerzo y fácil alcance, y respuesta suave de la máquina. Añada el conjunto de rendimiento electrohidráulico opcional y podrá personalizar el funcionamiento de la máquina para tareas o condiciones específicas.

1. Un tablero sobrecabeza coloca convenientemente la información de la máquina a la izquierda y los interruptores de control a la derecha. La pantalla LCD fácil de leer proporciona acceso a mucha información y control de la máquina, incluyendo condiciones vitales de funcionamiento y funciones de diagnóstico avanzadas.

2. Palancas que evitan la fatiga le permiten trabajar con más confort, precisión y productividad. Botones, gatillos y cuadrantes controlan los caudales y funciones hidráulicas auxiliares, la transmisión de dos velocidades y la flotación del cucharón.

3. ¿Quiere aprovechar al máximo nuestro diseño de aguilón de levante vertical? Añada la opción de autonivelación. Con levante en paralelo en todo el arco de elevación, es perfecto para un sinnúmero de tareas de manejo de materiales.

1

2

3

Las palancas electrohidráulicas y los controles de mano solamente opcionales vienen provistos de un pedal acelerador montado en el piso.

El acelerador electrónico de cuadrante giratorio le permite fijar la velocidad del motor que necesita para lograr máxima economía de combustible o máxima potencia del motor.

Disponible con palancas opcionales, el conjunto de rendimiento electro-hidráulico le permite al operador personalizar el funcionamiento y la respuesta de su minicargador de acuerdo a sus preferencias personales:

- **El modo de transmisión** lenta disminuye la velocidad de propulsión en incrementos de 10 por ciento mientras mantiene el caudal hidráulico máximo. Es ideal para herramientas hidráulicas tales como las enrasadoras.
- **Límites de velocidad** del aguilón y cucharón:
  - **El modo de precisión** limita la velocidad máxima y proporciona dosificación hidráulica precisa para trabajar cerca de estructuras críticas.
  - **El modo auxiliar** aporta dosificación suave y equilibrada para funcionamiento normal.
  - **El modo de producción** entrega respuesta más rápida de las palancas para trabajos de amontonamiento y carga donde la precisión no es tan importante.
- **La configuración de controles** conmutable cambia de configuración ISO a H con sólo pulsar un botón.

El sistema antirrobo opcional con codificación digital incluye la activación automática al final de la jornada.

Estabilidad insuperada, capacidad inigualada.

¿Quiere un minicargador que sea más productivo? Adquiera uno de los nuestros. La distribución óptima del peso, centro de gravedad bajo, gran altura libre sobre el suelo y distancia entre ejes larga aportan una estabilidad superior. Pero la llegada al sitio apenas es la mitad de la batalla. Estos minicargadores también sobresalen en la colocación de materiales en su lugar. El aguilón de elevación vertical patentado responde al desafío, ofreciendo capacidades excepcionales de altura y alcance de elevación. De modo que usted puede lograr más con menor esfuerzo.

1

2

3

4

1. El excepcional par motor en el eje, los neumáticos estándar grandes y una impresionante fuerza de desprendimiento dan a los minicargadores de la serie D la capacidad para excavar en lugares donde otros simplemente patinan. Por eso penetran los montones de tierra con más facilidad y llenan el cucharón de forma más completa y rápida.

2. Treinta y cinco grados de retracción aseguran que las cargas grandes del cucharón lleguen a su destino previsto, en vez de algún lugar entre medio.

3. Algunos trabajos son difíciles de realizar con otros minicargadores. Nuestro aguilón de levante vertical patentado franquea las paredes de camión altas e incluso vacía en el centro de camiones con eje en tándem.

4. ¿Necesita un minicargador ágil y veloz? Equipe el suyo con una transmisión de dos velocidades opcional para una gama de 0 a 19,3 km/h (0 a 12 millas/h).

Los motores diesel PowerTech E™ de eficiente consumo de combustible cumplen con las exigentes normas de emisiones Tier 3 (328D, 332D) y Tier 4 interinas (318D, 320D, 326D). El exclusivo sistema de inyección electrónico produce un aumento significativo del par motor y más potencia utilizable. También ahorra combustible, reduce el ruido y mejora el arranque en tiempo frío.

Las impresionantes cargas de vuelco y capacidades nominales de trabajo permiten que los minicargadores de la serie D coloquen las tarimas con precisión y ejecuten a la perfección una gran variedad de tareas de manejo de materiales.

La capacidad inigualada de la serie D proviene de un diseño que optimiza el sistema hidráulico, las capacidades de levante y las fuerzas de empuje. Además, siguen siendo los más estables, y con una mayor altura sobre el suelo, trabajan donde otros no pueden.

Los caudales auxiliares grandes suministran la potencia hidráulica necesaria para impulsar una amplia variedad de accesorios mecánicos.

Accesorios disponibles:

Horquillas agrícolas
Barrenas
Retroexcavadoras
Lanzas para fardos (cilíndricos, cuadrados)
Hojas (nieve, auxiliar)
Desmoronadores/martillos
Barredoras (anguladas/recolectoras)
Enrasadoras
Hojas topadoras
Tenazas (agrícolas auxiliares, de púas/cepillo, chatarra)
Enrasadoras de tierra
Cabezal triturador
Cucharones de uso universal
Horquillas para tarimas
Rastrillos mecánicos
Cucharones para rocas
Aplanadoras de rodillos
Segadoras giratorias
Cultivadoras giratorias
Traíllas (materiales, estiércol)
Cucharones de descarga lateral
Sopladoras de nieve
Empujanieves
Orugas de acero
Zanjadoras
Compactadores vibratorios
Enganche de 3 puntos

Conecte y conquiste.

Con más de 100 accesorios Worksite Pro™ disponibles, nosotros tenemos las conexiones que usted necesita para ampliar sus oportunidades de negocio. Los minicargadores de la serie D aportan abundante potencia estándar o de caudal alto opcional para impulsar herramientas hidráulicas tales como zanjadoras y enrasadoras. Y su acoplador mecánico Quik-Tatch™ universal autolimpiador le permite cambiar de cucharón a barredora o a lo que sea en un santiamén. Lo que es más, muchos accesorios Worksite Pro también son compatibles con nuestras cargadoras de orugas compactas, excavadoras compactas, cargadoras 244J y cargadoras retroexcavadoras 110. Para máxima versatilidad y utilización.

1. Igual que sus hermanos de color verde y amarillo, nuestros minicargadores son máquinas potentes en las granjas. Provistos de lanzas, púas, horquillas y tenazas, son capaces de hacer una gran variedad de tareas.

2. Sopladoras, barredoras, hojas topadoras y empujanieves hacen de estos minicargadores de la serie D las máquinas ideales para quitar cualquier cosa que el invierno deja en su paso.

3. Sea que esté limpiando corrales o esparciendo paja en los establos, nosotros tenemos las traíllas para estiércol, horquillas, tenazas auxiliares, además de los cucharones de descarga lateral y de otros tipos para hacer el trabajo.

4. Nuestro surtido de herramientas para viveros de plantas y paisajismo sigue aumentando e incluye barrenas, horquillas para tarimas, rastrillos mecánicos, enrasadoras de tierra, hojas topadoras y aplanadoras de rodillos.

5. Los compactadores vibratorios, cucharones de uso universal, retroexcavadoras, desmoronadores y enrasadoras le ayudan a hacer — y deshacer — más.

1

2

3

4

5

Deere — Trabaje con lo mejor, porque nada iguala su construcción.

Usted trabaja largo y duro — y nosotros diseñamos la serie D para que haga lo mismo. Para incrementar aun más el tiempo productivo, nosotros combinamos las características de confiabilidad y durabilidad del minicargador John Deere probadas en servicio con numerosos avances tales como un innovador sistema de enfriamiento de pleno en V con ventilador de mando hidráulico. Motores PowerTech E de encendido electrónico. Acoplador mecánico Quik-Tatch para servicio más severo. Y aguilones, brazos superiores y paragolpes traseros incorporados más robustos, por nombrar algunos. Cuando conozca cómo están construidos, usted estará manejando un Deere.

Los brazos de sección grande del aguilón y los brazos superiores para servicio severo ofrecen la resistencia para aguantar tareas difíciles y prolongar la durabilidad.

Los frenos de estacionamiento de disco en baño de aceite aplicados por resorte y soltados hidráulicamente son completamente encerrados y nunca requieren ajuste.

Los adaptadores hidráulicos con anillos “O” de cara plana eliminan las molestas y costosas fugas de aceite.

Los interruptores y conectores eléctricos están sellados para evitar la entrada de humedad y suciedad y ayudan a prevenir la corrosión.

El sistema de apagado automático monitorea las funciones vitales del motor y sistema hidráulico, y emite una alarma audible cuando se sobrepasan los límites. De ser necesario, apaga la máquina para ayudar a evitar daño.

1. El diseño exclusivo de la industria separa los enfriadores en una innovadora configuración en V que es 20 por ciento más eficiente. El enfriador hidráulico y radiador de aluminio grandes proporcionan la capacidad de enfriamiento necesaria para trabajar a alta temperatura ambiente.

2. El ventilador de velocidad variable y mando hidráulico funciona tan rápida o frecuentemente como se necesite para mejor potencia y consumo eficiente de combustible. También disminuye el ruido y el flujo de basura a través de los enfriadores. Además, es programable para invertir periódicamente su rotación para despejar la acumulación de residuos que obturan el núcleo.

3. El paragolpes trasero con puntos de amarre incorporados y la parrilla trasera para servicio severo opcional protegen los componentes de enfriamiento contra choques con obstáculos.

Para ayudar a ahorrar combustible y prolongar la vida útil del motor, la función de autoralentí estándar reduce la velocidad del motor después que el operador abandona el asiento. El autoralentí pleno (disponible con los controles electrohidráulicos) reduce la velocidad del motor después de cinco segundos de inactividad, y reanuda la velocidad prefijada del motor con cualquier movimiento de las palancas.

Los puntos de llenado de fluido y de inspección están agrupados y codificados por color. Y una tabla de lubricación y mantenimiento conveniente asegura que nada se pase por alto.

Llegar al corazón de una máquina John Deere es fácil. No se necesita elevar el aguilón — basta girar la cabina y quitar el piso. Se logra en cuestión de minutos.

El singular diseño del enfriador resiste la acumulación de basura y hace que los núcleos del radiador y enfriador sean más fáciles de limpiar.

Hemos simplificado el mantenimiento.

El mantenimiento de un minicargador de la serie D es sencillo y rápido. Tan sencillo que en realidad ni se tiene que elevar el aguilón para el servicio diario o la mayoría del mantenimiento periódico. Los puntos de inspección están agrupados debajo de la puerta abisagrada, y los paneles laterales fáciles de desmontar dan acceso a los enfriadores, la batería exenta de mantenimiento y los filtros de fluido y aire. De ser necesario, el puesto del operador puede inclinarse en cuestión de minutos para tener el mejor acceso al tren de mando en su categoría. Y los repuestos y servicio pautadores de la industria son igualmente fáciles de acceder a través de los más de 1200 concesionarios de John Deere ubicados de costa a costa.

1. El servicio diario es rápido y conveniente. Simplemente levante el capó para tener acceso a nivel del suelo para revisar los niveles de fluidos y reabastecer de combustible.

2. Los filtros atornillables y los puntos de vaciado no dañinos para el medioambiente permiten hacer cambios rápidos sin derrames.

3. Los códigos de falla y funciones de diagnóstico a través del monitor incorporado ayudan a agilizar la localización de averías.

4. Debido a que ningún mantenimiento es mejor que mantenimiento reducido, la correa serpentina y los levantaválvulas hidráulicos del motor nunca requieren ajuste.

5. Una mirilla para el fluido hidráulico y un depósito de refrigerante transparente le permiten verificar los niveles de los fluidos de un vistazo.

6. ¿Necesita más espacio para moverse? Levante el aguilón para tener amplio acceso al compartimiento del motor. Una singular palanca de bloqueo sujeta el aguilón desde el interior de la cabina.

318D / 320D

Motor	**318D**	**320D**
Fabricante y modelo	John Deere PowerTech™ E 4024HT	John Deere PowerTech E 4024HT
Normas de emisiones para uso fuera de carretera	Tier 4 interinas de la EPA/Fase IIIB de UE	Tier 4 interinas de la EPA/Fase IIIB de UE
Cilindros	4	4
Potencia neta máxima (ISO 9249)	43,3 kW (58 hp) a 2300 rpm	47,1 kW (63 hp) a 2300 rpm
Potencia bruta máxima (ISO 14396)	47,0 kW (63 hp) a 2200 rpm	50,8 kW (68 hp) a 2300 rpm
Cilindrada	2,4 l (149 pulg^3)	2,4 l (149 pulg^3)
Aumento neto del par motor	31% a 1500 rpm	27% a 1600 rpm
Aspiración	Turboalimentada e interenfriada	Turboalimentada e interenfriada
Filtro de aire	Elemento doble seco	Elemento doble seco
Enfriamiento	**318D / 320D**	
Mando del ventilador	Hidráulico de velocidad variable	
Tren de potencia	**318D**	**320D**
Hidrostático-manual; cuatro cadenas 80 HD para servicio severo, circuito continuo		
Velocidad sencilla	10,9 km/h (6,8 millas/h)	10,9 km/h (6,8 millas/h)
Ejes	Ejes forjados de pieza sencilla, templados por inducción, con cojinetes interiores y exteriores libres de mantenimiento y con lubricación en baño de aceite	
Par motor máximo en el eje	6052 N·m (4450 lb-pie)	6426 N·m (4725 lb-pie)
Fuerza tractiva	3318 kgf (7315 lbf)	3220 kgf (7100 lbf)
Mandos finales	Cadenas, alta resistencia, no requieren ajuste	
Frenos	Freno de estacionamiento de disco en baño de aceite, integral, automático, aplicado por resorte y soltado hidráulicamente	
Sistema hidráulico		
Caudal de la bomba estándar	68 l/min (18 gal/min)	76 l/min (20 gal/min)
Caudal total de la bomba con la opción de caudal alto	102 l/min (27 gal/min)	117 l/min (31 gal/min)
Presión del sistema en los acopladores	21 374 kPa (3100 psi)	21 374 kPa (3100 psi)
Potencia hidráulica		
Caudal estándar (calculado)	25 kW (34 hp)	28 kW (38 hp)
Caudal alto (calculado)	40 kW (54 hp)	46 kW (62 hp)
Cilindros	**318D / 320D**	
Vástagos de cilindros pulidos, cromados, termotratados, pasadores de pivote de acero endurecido (bujes reemplazables)		
Sistema eléctrico		
Voltaje	12 V	
Capacidad de la batería	750 A de arranque en frío (925 A opcional)	
Capacidad del alternador	70 A	
Luces	Halógeno, 2 delanteras y 1 trasera estándar	
Puesto del operador		
Estructura ROPS (ISO 3471)/FOPS (ISO 3449) con pivote rápido estándar		
Neumáticos/ruedas	**318D**	**320D**
Tamaño de neumático estándar	10 x 16.5, 8 telas, Extra Wall	12 x 16.5, 10 telas, SKS
Mantenimiento	**318D / 320D**	
Capacidades de llenado		
Tanque de combustible	70,0 l (19,0 gal)	
Pesos operacionales	**318D**	**320D**
Máquina básica	2928 kg (6450 lb)	2996 kg (6600 lb)

Dimensiones de la máquina	318D	320D
A Largo sin cucharón	2,74 m (9 pies 0 pulg)	2,74 m (9 pies 0 pulg)
B Largo	3,36 m (11 pies 0 pulg)	3,36 m (11 pies 0 pulg)
C Ancho sin cucharón	1,61 m (5 pies 3 pulg)	1,76 m (5 pies 9 pulg)
D Altura hasta parte superior de ROPS	1,98 m (6 pies 6 pulg)	2,01 m (6 pies 7 pulg)
E Altura a pasador de articulación	2,99 m (9 pies 10 pulg)	3,02 m (9 pies 11 pulg)
F Altura de vaciado	2,38 m (7 pies 10 pulg)	2,42 m (7 pies 11 pulg)
G Alcance de vaciado		
Cucharón para trabajos de fundición	760 mm (29,9 pulg)	728 mm (28,7 pulg)
Cucharón para trabajos de construcción	0,95 m (3 pies 2 pulg)	0,92 m (3 pies 0 pulg)
H Distancia entre ejes	1,07 m (3 pies 6 pulg)	1,07 m (3 pies 6 pulg)
I Altura libre sobre el suelo	217 mm (8,5 pulg)	254 mm (10,2 pulg)
J Ángulo de partida	25,0°	27,5°
K Radio de viraje delantero	1,98 m (6 pies 6 pulg)	2,01 m (6 pies 7 pulg)
L Ángulo de vaciado (a altura de elevación máxima)	42,0°	42,0°
M Retracción del cucharón (a nivel del suelo)	32,0°	32,0°

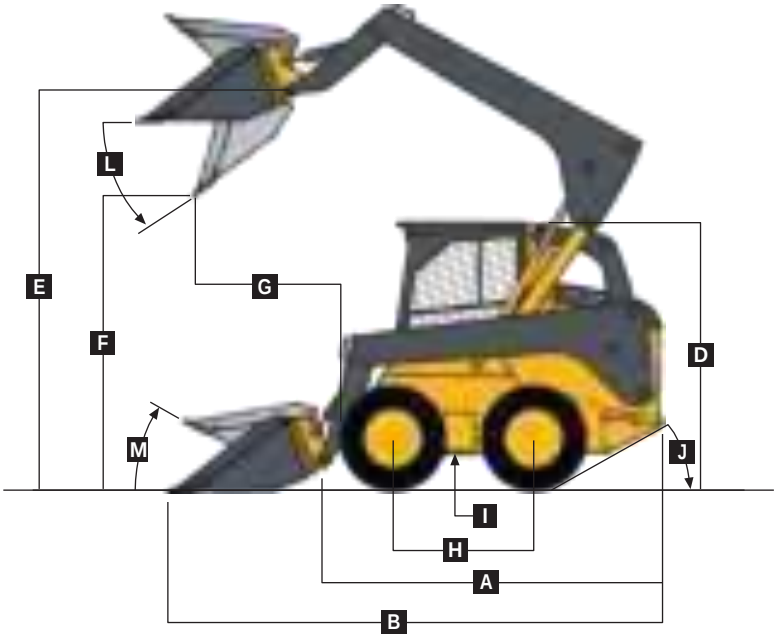

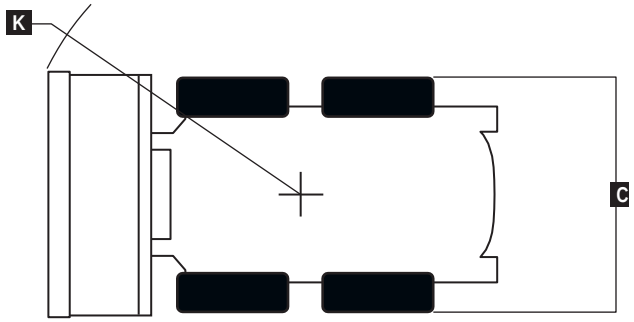

Rendimiento de la cargadora	318D	320D
Carga de vuelco	1633 kg (3600 lb)	1816 kg (4000 lb)
Capacidad nominal según SAE	817 kg (1800 lb)	908 kg (2000 lb)
Capacidad nominal de trabajo con contrapeso	885 kg (1950 lb)	976 kg (2150 lb)
Fuerza de desprendimiento del aguilón	1589 kg (3500 lb)	1589 kg (3500 lb)
Fuerza de desprendimiento del cucharón	2327 kg (5125 lb)	2327 kg (5125 lb)

326D / 328D / 332D

Motor	**326D**	**328D**	**332D**
Fabricante y modelo	John Deere PowerTech™ E 5030HT	John Deere PowerTech E 5030HT	John Deere PowerTech E 5030HT
Normas de emisiones para uso fuera de carretera	Tier 4 interinas de la EPA/Fase IIIB UE	Tier 3 de la EPA/Fase IIIA UE	Tier 3 de la EPA/Fase IIIA UE
Cilindros	5	5	5
Potencia neta máxima (ISO 9249)	51,9 kW (70 hp) a 2000 rpm	59,6 kW (80 hp) a 2000 rpm	66,7 kW (89 hp) a 2400 rpm
Potencia bruta máxima (ISO 14396)	55,1 kW (74 hp) a 2800 rpm	63,4 kW (85 hp) a 2200 rpm	71,1 kW (95 hp) a 2400 rpm
Cilindrada	3,0 l (186 pulg^3)	3,0 l (186 pulg^3)	3,0 l (186 pulg^3)
Aumento neto del par motor	36,0% a 1400 rpm	43,0% a 1700 rpm	36,9% a 1680 rpm
Aspiración	Turboalimentada e interenfriada	Turboalimentada e interenfriada	Turboalimentada e interenfriada
Filtro de aire	Elemento doble seco	Elemento doble seco	Elemento doble seco
Enfriamiento	**326D / 328D / 332D**		
Mando del ventilador	Hidráulico de velocidad variable		
Tren de potencia	**326D**	**328D**	**332D**
Servocontrol hidrostático; cuatro cadenas 100 HD para servicio severo, circuito continuo			
Velocidad sencilla	11,3 km/h (7,0 millas/h)	11,3 km/h (7,0 millas/h)	11,3 km/h (7,0 millas/h)
Dos velocidades			
Baja	9,7 km/h (6,0 millas/h)	11,3 km/h (7,0 millas/h)	11,3 km/h (7,0 millas/h)
Alta	17,7 km/h (11,0 millas/h)	19,3 km/h (12,0 millas/h)	19,3 km/h (12,0 millas/h)
Alivio de presión alta del sistema	36 197 kPa (5250 psi)	36 197 kPa (5250 psi)	35 163 kPa (5100 psi)
Ejes	Ejes forjados de pieza sencilla, templados por inducción, con cojinetes interiores y exteriores libres de mantenimiento y con lubricación en baño de aceite		
Par motor máximo en el eje	7725 N·m (5680 lb-pie)	8480 N·m (6235 lb-pie)	9289 N·m (6830 lb-pie)
Fuerza tractiva	3958 kgf (8725 lbf)	3905 kgf (8610 lbf)	4218 kgf (9300 lbf)
Mandos finales	Cadenas, alta resistencia, no requieren ajuste		
Frenos	Freno de estacionamiento de disco en baño de aceite aplicado por resorte y soltado hidráulicamente		
Sistema hidráulico			
Caudal de la bomba estándar	80 l/min (21 gal/min)	80 l/min (21 gal/min)	95 l/min (25 gal/min)
Caudal total de la bomba con la opción de caudal alto	125 l/min (33 gal/min)	132 l/min (35 gal/min)	144 l/min (38 gal/min)
Presión del sistema en los acopladores	23 787 kPa (3450 psi)	23 787 kPa (3450 psi)	23 787 kPa (3450 psi)
Potencia hidráulica			
Caudal estándar (calculado)	34 kW (46 hp)	34 kW (46 hp)	40 kW (53 hp)
Caudal alto (calculado)	54 kW (72 hp)	57 kW (77 hp)	61 kW (82 hp)
Cilindros	**326D / 328D / 332D**		
Vástagos de cilindros pulidos, cromados, termotratados, pasadores de pivote de acero endurecido (bujes reemplazables)			
Sistema eléctrico			
Voltaje	12 V		
Capacidad de la batería	925 A de arranque en frío		
Capacidad del alternador	70 A		
Luces	Halógeno, 2 delanteras y 1 trasera estándar		
Puesto del operador			
Estructura ROPS (ISO 3471)/FOPS (ISO 3449) con pivote rápido estándar			
Neumáticos/ruedas	**326D**	**328D**	**332D**
Tamaño de neumático estándar	12 x 16.5, 10 telas, Extra Wall	14 x 17.5, 12 telas, Extra Wall	14 x 17.5, 14 telas, Hauler
Mantenimiento	**326D / 328D / 332D**		
Capacidades de llenado			
Tanque de combustible	110,5 l (29,0 gal)		
Pesos operacionales	**326D**	**328D**	**332D**
Máquina básica	3689 kg (8125 lb)	3814 kg (8400 lb)	4163 kg (9170 lb)

Dimensiones de la máquina	326D	328D	332D
A Largo sin cucharón	2,99 m (9 pies 10 pulg)	2,99 m (9 pies 10 pulg)	2,99 m (9 pies 10 pulg)
B Largo	3,60 m (11 pies 10 pulg)	3,60 m (11 pies 10 pulg)	3,60 m (11 pies 10 pulg)
C Ancho sin cucharón	1,84 m (6 pies 1 pulg)	1,95 m (6 pies 5 pulg)	1,99 m (6 pies 6 pulg)
D Altura hasta parte superior de ROPS	2,12 m (6 pies 11 pulg)	2,15 m (7 pies 1 pulg)	2,15 m (7 pies 1 pulg)
E Altura a pasador de articulación	3,18 m (10 pies 5 pulg)	3,23 m (10 pies 7 pulg)	3,23 m (10 pies 7 pulg)
F Altura de vaciado	2,54 m (8 pies 4 pulg)	2,57 m (8 pies 5 pulg)	2,59 m (8 pies 6 pulg)
G Alcance de vaciado			
Cucharón para trabajos de fundición	838 mm (33,0 pulg)	796 mm (31,3 pulg)	803 mm (31,6 pulg)
Cucharón para trabajos de construcción	1,02 m (3 pies 4 pulg)	0,98 m (3 pies 3 pulg)	0,98 m (3 pies 3 pulg)
H Distancia entre ejes	1,23 m (4 pies 0 pulg)	1,23 m (4 pies 0 pulg)	1,23 m (4 pies 0 pulg)
I Altura libre sobre el suelo	245 mm (9,7 pulg)	295 mm (11,6 pulg)	275 mm (10,8 pulg)
J Ángulo de partida	28°	31°	31°
K Radio de viraje delantero	2,17 m (7 pies 1 pulg)	2,17 m (7 pies 1 pulg)	2,17 m (7 pies 1 pulg)
L Ángulo de vaciado (a altura de elevación máxima)	45°	45°	45°
M Retracción del cucharón (a nivel del suelo)	35°	35°	35°

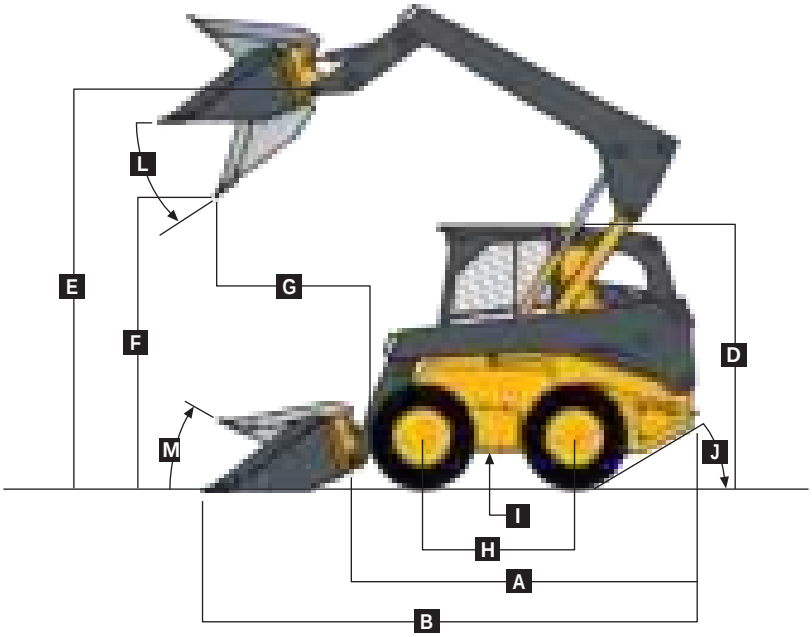

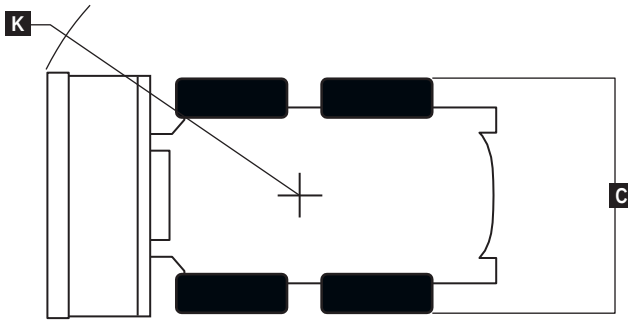

Rendimiento de la cargadora	326D	328D	332D
Carga de vuelco	2359 kg (5200 lb)	2542 kg (5600 lb)	2906 kg (6400 lb)*
Capacidad nominal según SAE	1180 kg (2600 lb)	1271 kg (2800 lb)	1453 kg (3200 lb)
Capacidad nominal de trabajo con contrapeso	1249 kg (2750 lb)	1339 kg (2950 lb)	1521 kg (3350 lb)
Fuerza de desprendimiento del aguilón	2270 kg (5000 lb)	2270 kg (5000 lb)	2996 kg (6600 lb)
Fuerza de desprendimiento del cucharón	3519 kg (7750 lb)	4676 kg (10 300 lb)	6299 kg (13 875 lb)
**Con un juego de contrapesos estándar.*			

Equipo adicional

Clave: ● Estándar ▲ Opcional o especial — Consulte al distribuidor John Deere para más información.

318	320	326	328	332	Motor
●	●	●			Cumple con normas de emisiones Tier 4 interinas de la EPA/Fase IIIB de UE
			●	●	Cumple con normas de emisiones Tier 3 de la EPA/Fase IIIA de UE
●	●				John Deere PowerTech™ E 4024HT
		●	●	●	John Deere PowerTech E 5030HT
●	●	●	●	●	Autoralentí
●	●	●	●	●	Tensor automático de la correa del ventilador
●	●	●	●	●	Precalentamiento automático
●	●	●	●	●	Sistema de inyección electrónico
●	●	●	●	●	Refrigerante John Deere COOL-GARD™ II de vida útil prolongada
●	●	●	●	●	Llenado inicial del cárter con aceite John Deere Plus-50™ 10W30*
●	●	●	●	●	Filtro primario de combustible de 5 micrones y separador de agua
▲	▲	▲	▲	▲	Conjunto para clima frío
					Sistema de enfriamiento
●	●	●	●	●	Tanque de recuperación de refrigerante
●	●	●	●	●	Sistema de enfriamiento según demanda
▲	▲	▲	▲	▲	Mando de ventilador reversible
					Tren de potencia
●	●	●	●	●	Cadenas de mandos finales de resistencia elevada que no requieren ajustes
●	●	●	●	●	Freno de estacionamiento de disco en baño de aceite aplicado por resorte y soltado hidráulicamente
●	●	●	●	●	Frenos de disco en baño de aceite
		▲	▲	▲	Transmisión de 2 marchas
					Sistema hidráulico
●	●	●	●	●	Cilindros hidráulicos John Deere con cilindros de aguilón amortiguados
●	●	●	●	●	Mirilla para revisión rápida del nivel de aceite hidráulico
●	●	●	●	●	Filtro hidráulico de 5 micrones
▲	▲	▲	▲	▲	Sistema hidráulico de caudal alto
					Sistema eléctrico
●	●	●	●	●	Apagado automático con alarma
●	●	●	●	●	Sistema de detección de presencia del operador para el sistema hidráulico auxiliar

318	320	326	328	332	Sistema eléctrico *(cont.)*
●	●	●	●	●	Monitor del motor con instrumentos de lujo: Monitoreo seleccionado por el operador – Horómetro, velocidad del motor, voltaje de la batería, diagnóstico, configuración de EMU, temperatura de refrigerante del motor, temperatura de aceite hidráulico / indicadores LED de advertencia – Bujías de precalentamiento, interruptor del asiento, cinturón de seguridad, puerta abierta, sistema hidráulico auxiliar, freno de estacionamiento aplicado, transmisión de 2 marchas engranada, parada, baja presión de aceite del motor, temperatura excesiva del refrigerante del motor, batería sin cargar, restricción del filtro de aire, restricción del filtro de aceite hidráulico
●	●	●	●	●	Luces de trabajo de halógeno delanteras y traseras
●	●	●	●	●	Sistema de control con detección de presencia del operador e interbloqueo triple
▲	▲	▲	▲	▲	Sistema antirrobo
▲	▲	▲	▲	▲	Alarma de retroceso
●	●				Batería con 750 A de arranque en frío
		●	●	●	Batería con 925 A de arranque en frío
▲	▲	▲	▲	▲	Luces de advertencia dobles
▲	▲	▲	▲	▲	Bocina
▲	▲	▲	▲	▲	Juego de luz giratoria de advertencia
					Puesto del operador
●	●	●	●	●	Pedales ajustables
●	●	●	●	●	Forro superior de cabina de lujo
●	●	●	●	●	Botones de control auxiliares electrónicos
●	●	●	●	●	Asideros (4)
●	●	●	●	●	Barra protectora abatible
●	●	●	●	●	ROPS de pivote rápido
●	●	●	●	●	Ventana trasera
●	●	●	●	●	ROPS/FOPS para el operador
●	●	●	●	●	Cinturón de seguridad retráctil de 2 pulg
▲	▲	▲	▲	▲	Cinturón de seguridad de 3 pulg
▲	▲	▲	▲	▲	Cinturón de seguridad para hombro
●	●	●	●	●	Ventana superior
▲	▲	▲	▲	▲	Ventana superior desmontable
●	●	●	●	●	Asiento de lujo de vinilo resistente al agua

318	320	326	328	332	Puesto del operador *(cont.)*
▲	▲	▲	▲	▲	Asiento de lujo de vinilo con suspensión
▲	▲	▲	▲	▲	Asiento (de tela) con suspensión neumática
●	●	●	●	●	Toma de alimentación de 12 V / luz de techo interior / compartimiento para carga / portavasos
▲	▲	▲	▲	▲	Acondicionador de aire con calefactor/desempañador
▲	▲	▲	▲	▲	Radio AM/FM con banda meteorológica y entrada auxiliar
▲	▲	▲	▲	▲	Cabina cerrada
▲	▲	▲	▲	▲	Palancas de control electrohidráulicas
▲	▲	▲	▲	▲	Conjunto de funcionamiento electrohidráulico con controlador de accesorio
▲	▲	▲	▲	▲	Tapete
▲	▲	▲	▲	▲	Tapete con apoyapié izquierdo
▲	▲	▲	▲	▲	Controles de mano con pedal acelerador
▲	▲	▲	▲	▲	Calefactor/desempañador
▲	▲	▲	▲	▲	Espejo retrovisor
▲	▲	▲	▲	▲	Puerta de cabina para servicio severo
▲	▲	▲	▲	▲	Parrilla trasera para servicio severo
					Cargadora
●	●	●	●	●	Bloqueo del aguilón incorporado en la cabina
●	●	●	●	●	Acoplador John Deere Quik-Tatch™ patentado (no requiere grasa)
▲	▲	▲	▲	▲	Acopladores Quik-Tatch de potencia
●	●	●	●	●	Aguilón de levante vertical John Deere patentado para mejor visibilidad
▲	▲	▲	▲	▲	Activación/desactivación de autonivelación hidráulica
					Otros
●	●	●	●	●	Puntos de amarre delanteros y traseros convenientes
●	●	●	●	●	Puntos de vaciado de protección ambiental para todos los depósitos de fluido
▲	▲	▲	▲	▲	Tubo de escape cromado
▲	▲	▲	▲	▲	Conjuntos modulares de pesos traseros
▲	▲	▲	▲	▲	Juego de elevación de punto único
▲	▲	▲	▲	▲	Juego de emblema de VML
▲	▲	▲	▲	▲	Rueda y neumático de reserva
▲	▲	▲	▲	▲	Neumáticos opcionales: Flotación / macizo / servicio severo

**Intervalos entre cambios de aceite del motor de 500 horas cuando se usa el aceite John Deere Plus-50 y un filtro de aceite John Deere.*

La potencia neta del motor se mide con el equipo estándar, incluyendo el filtro de aire, sistema de escape, alternador y ventilador de enfriamiento, en condiciones estándar según las normas SAE J1349 y DIN 6270B, usando combustible N° 2-D con una gravedad de 35 API. La potencia bruta se da sin el ventilador de enfriamiento. Las especificaciones y el diseño están sujetos a cambio sin previo aviso. En los casos que sea aplicable, las especificaciones se ajustan a las normas de la SAE. Salvo indicación contraria, estas especificaciones están basadas en una máquina con el equipo estándar, el tanque de combustible lleno y un operador de 79 kg (175 lb).

www.JohnDeere.com

DKADSSCWPES Litho in U.S.A. (09-12)

HOJA DE VIDA MINICARGADOR JOHN DEERE 320D

MARCA: JOHN DEERE			
PROPIETARIO: JH COMPANY SERVICES S.A.S.			
EMPRESA: JH COMPANY SERVICES S.A.S.		NIT: 900.597.743-0	
LINEA: 432D		MODELO: 2011	
TARJETA DE PROPIEDAD: 40318		N° DE REGISTRO: MC069036	
FECHA DE REGISTRO: 18-12-2017		COLOR: AMARILLO	
TIPO DE MAQUINARIA: CONSTRUCCION		CLASE: MINICARGADOR	
N° DE SERIE: 1TO320DEKB6202844		N° DE MOTOR: PE4024R057479	
RODAJE: NEUMATICOS		ORIGEN: IMPORTACION	
DECLARACION DE IMPORTACIÓN: 482011000228110		FECHA IMPORTACIÓN: 05-07-2011	
N° DE PUERTAS: 2		ORGANISMO DE TRANSITO: STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA	
PESO: 2996 KG	ALTO: 2010 MM	ANCHO: 1760 MM	LARGO: 3360 MM
CONSECUTIVO RUNT:		N° CERT ACEPTACIÓN:	
NOMBRE OPERADOR: FREDDY ARIAS FLORIAN		CEDULA: 1.122.653.415	
G.S R.H: 0+		SEXO: MASCULINO	

JOHN DEERE

MINICARGADOR JOHN DEERE 320D

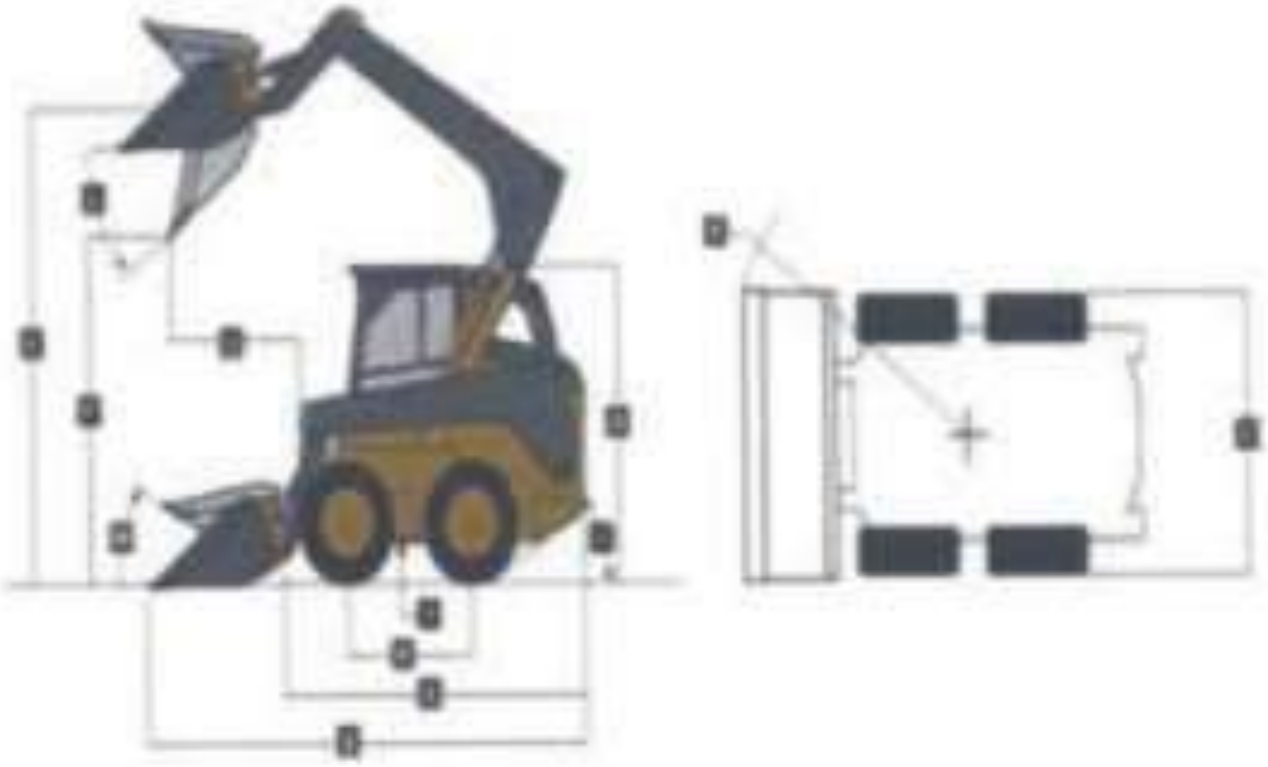

JOHN DEERE

MINICARGADOR JOHN DEERE 318

Dimensiones

Peso operativo 2918.9 Kg

A. Largo con bote 319.5 cm

B. Anchura desde neumaticos 177.3 cm

C. Altura a la cabina 195.1 cm

D. Distancia entre ejes 107.4 cm

E. Distancia libre de piso a máquina 24.4 cm

F. Largo sin bote 299.1 cm

G. Distancia desde altura y descarga máximas 229 cm

H. Alcance en la altura y la descarga máximas 71.4 cm

Radio de giro desde centro - bote 200.4 cm

Alternador 70 amps

Capacidad de bombeo de aceite hidraulico 72 L/min

Capacidad de tanque de combustible 60.6 Lt

Tamaño de llanta 12x16.5 10PR SKS

Velocidad máxima 10.9 Km/h

Voltaje 12 V

Aspiración Turbocargada

Desplazamiento de motor 2.4 Lt

Marca de motor John Deere

Modelo 4042T

Número de cilindros 4

Potencia bruta 66 Hp

Potencia neta 62 Hp

Revoluciones del motor 2800 rpm

Presión de válvula de escape 3453 Psi

Capacidad de bote 0.45 m3

Capacidad de carga operativa 684.5 Kg

Carga de vuelco 1769 Kg

Fuerza de rompimiento 5500 Lb

DIAN

Declaración de Importación

Formato

500

2011

Factu 1110-002452

4820110002281104

DOCUMENTO

DIAN

Declaración de Renta y Complementarios

Página 1 de

482011000226110-8

RESOLUCIÓN Nº 1500-56.03/ No. 4221
del _____ de _____ de 2014.

POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y EL REGISTRO DE PROGRAMAS A UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO
En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 6.2.13 y 7.13 de la Ley 715 de 2001.

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución Nº 2998 de 2002 Certificó al Municipio de Villavicencio administrar el servicio público educativo en su jurisdicción.

Que el Decreto 4904 de 2009, establece que toda institución de educación para el trabajo y Desarrollo Humano para ofrecer el servicio educativo debe cumplir los siguientes requisitos: a) Tener Licencia de funcionamiento o Reconocimiento de carácter oficial, b) Obtener el registro de los programas que va ofrecer y c) Ofrecer un Proyecto Educativo Institucional.

Que SIXTO BERTO LANDAETA BEJARANO identificado con la cedula de ciudadanía Nº 86.082.014 en su calidad de Representante Legal del Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano "EDUTRANS", solicito la Licencia de Funcionamiento y el Registro de unos Programas, presentando la documentación respectiva.

Que el Director de la Unidad de Desarrollo Educativo Local UDEL Nº 6, una vez practicada la visita a la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano "EDUTRANS", para el efecto profirió y emitió el correspondiente concepto técnico – pedagógico favorable, al encontrar viable conceder la Licencia de Funcionamiento.

Que el Director de la Unidad de Desarrollo Educativo Local UDEL Nº6, una vez practicada la visita a la Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano "EDUTRANS", para el efecto profirió y emitió el correspondiente concepto técnico – pedagógico favorable, al encontrar ajustado el mismo a los requisitos mínimos establecidos en los Numerales 3.2 del Capítulo III y 6.1 del Capítulo VI del Decreto 4904 de 2009, para el registro de los siguientes Programas: Operación de Vehículos Automotores Articulados de Carga para el Transporte de Mercancías Peligrosas Código 180601040 y Control y Educación Vial Código 180601067.

Que en mérito de lo anterior

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de funcionamiento al Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano "EDUTRANS", que funciona en la Carrera 33 No. 35A-09, Barrio El Jordán del Municipio de Villavicencio, del Departamento del Meta. Representante Legal:

RESOLUCIÓN N° 1500-56.03/ No. 4223
del _____ de _____ de 2014.

POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y EL REGISTRO DE PROGRAMAS A UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

ENGELBERTO LANDAETA BEJARANO identificado con la cédula de ciudadanía N° 86052694 y Directora DIANA LORENA GUTIERREZ DIAZ, de carácter mixta y naturaleza Privada.

ARTICULO SEGUNDO.- Cuando los Directivos decidan cerrar, la institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, debe reportar la novedad a la Secretaría de Educación.

ARTICULO TERCERO.- La institución Educativa, debe iniciar de inmediato el cumplimiento de los ASPECTOS POR MEJORAR evidenciados por la Secretaría de Educación Municipal por medio del Director de la UOEL correspondiente.

ARTICULO CUARTO.- Registrar por el término de cinco (5) años, el siguiente programa en Formación Laboral que ofrecerá la Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano "EDUTRANS".

Programa	No. de Horas	Niveles	Tarifa Año 2014 Por Programa	Jornada	Metodología	Certificado de Aptitud Ocupacional por Otorgar
Técnico Laboral por Competencias en Control y Educación Vial. Código 190501087	960	3	$1.920.000	Diurna, Nocturna y Fin de Semana	Presencial	Certificado de Técnico Laboral por Competencias en Control y Educación Vial. Código 190501087

Parágrafo.- Para efectos de la actualización del registro de este programa, la institución deberá solicitar con una antelación de seis (6) meses a la fecha de su vencimiento, la renovación del mismo. Si la institución no solicita la renovación de manera oportuna, la vigencia del registro del programa expirará y la institución no podrá admitir nuevos estudiantes para dicho programa.

ARTICULO QUINTO.- Registrar por el término de cinco (5) años, el siguiente programa en Formación Laboral que ofrecerá la Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano "EDUTRANS".

Programa	No. de Horas	Niveles	Tarifa Año 2014 Por Programa	Jornada	Metodología	Certificado de Aptitud Ocupacional por Otorgar
Técnico Laboral por Competencias en Operación de Vehículos Articulados de carga para el transporte de mercancías peligrosas. Código 190501049	1150	3	$1.920.000	Diurna, Nocturna y Fin de Semana	Presencial	Certificado de Técnico Laboral por Competencias en Operación de Vehículos Articulados de carga para el transporte de mercancías peligrosas. Código 190501049

RESOLUCIÓN N° 1500-56.03/ No. 4223
del _____ de _____ de 2014.

POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y EL REGISTRO DE PROGRAMAS A UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

Parágrafo: Para efectos de la actualización del registro de este programa, la institución deberá solicitar con una antelación de seis (6) meses a la fecha de su vencimiento, la renovación del mismo. Si la institución no solicita la renovación de manera oportuna, la vigencia del registro del programa expirará y la institución no podrá admitir nuevos estudiantes para dicho programa.

ARTICULO SEXTO: Los programas mencionados en esta Resolución, deberá ser registrado en el Sistema Nacional de Información de las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

ARTICULO SEPTIMO: Los programas descritos, podrán ser objeto de visita de inspección y Vigilancia y en caso de encontrarse que no cumple con los requisitos básicos de calidad requeridos para su desarrollo, se ordenara la apertura de investigación en los términos establecidos en la normatividad vigente.

ARTICULO OCTAVO: La presente Resolución, rige a partir de la fecha y deroga todas las disposiciones anteriores y que le sean contrarias.

ARTICULO NOVENO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de Ley en los términos establecidos en el C.C.A.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE
Dada en Villavicencio, a los

Mgtr. RICARDO AUGUSTO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
Secretario de Educación Municipal

Proyectó:	Revisó:
Revisó:	Revisó:
Vobo:	Aprobó:

	CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO EQUIPOS	

NOMBRE DEL EQUIPO O MAQUINA RIA: MINICARGADOR HITACHI ZX200

CÓDIGO: **MARCA:** **JOHN DEERE** **MODELO:** **4024HT** **2011**

UBICACIÓN: **BOGOTA** **POTENCIA:** **N° DE SERIE:** **SERIE: 1TO320DEKB6202844**

KW DE FUNCIONAMIENTO: **HORAS**

CUENTA CON MANUAL: **SI** **NO**

DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO NECESARIO

ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	FECHA	MATERIALES A UTILIZAR	MATERIALES A UTILIZAR
CAMBIO DE ACEITE HIDRAULICO CON FILTROS	CADA250 HORAS DE TRABAJO	ENTRE 01 AL 20 DE NOVIEMBRE /2022	ACEITE Y FLTROS	PUEDE VARIAR LA FECHA
CAMBIO DE ACEITE NORMAL CON FILTROS	CADA250 HORAS DE TRABAJO	ENTRE 01 AL 20 DE NOVIEMBRE /22	ACEITE Y FLTROS	PUEDE VARIAR LA FECHA
• CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR • CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO HIDRÁULICOS	CADA 1000 HORAS DE TRABAJO	ENTRE 01 AL 20 DE NOVIEMBRE /22	ACEITE Y FLTROS	PUEDE VARIAR LA FECHA

FIRMA DE RESPONSABLE
JOHN FERNANDO GOMEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE GENERAL
C.C. 1.010.016.098

FIRMA INGENIERO MECANICO
JULIO CESAR BOHORQUEZ
C.C. 87.[illegible]

SERVIHITACHI

NIT. 79.277.951-6

CERTIFICADO

A QUIEN INTERECE

Por medio de la presente certifico que EL MINICARGADOR marca JOHN DEERE, modelo4024HT, de propiedad de la empresaJH COMPANY SERVICES S.A.S, en el mes de NOVIEMBRE de 2022 se le llevaron a cabo los siguientes trabajos de reparación y mantenimiento:

- CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR

Con lo anterior el equipo en mencion queda en condiciones normales de trabajo.Se expideen la ciudad de Bogota D.C.,a los 01 dias de mes de Diciembre 2022.

MANOLO CELIZ HERRERA
ING. MECANICO CM3055401
JEFE DE MANTENIMIENTO

MIGUEL VENEGAS M.
GERENTE

JH COMPANY SERVICES S.A.S.

Minicargador JOHN DEERE 320D

EQUIPO	**Minicargador**			**AÑO**	2011	**numero Int**	**N/A**
Serie		**Motor**	Diesel	**MARCA**	John Deere	**Capacidad**	
Modelo	320D	**Marca**	John Deere	**PROPIETARIO**	JH COMPANY SERVICES SAS		
Bomba hid	variable	**Modelo**	4024HT	**RESPONSABLE**	Ing John Edison Conde Hernandez		
Marca	susdtrand	**Serie**	**1TO320DEKB6202844**	**MANTENIMIENTO**			
Modelo	serie 60			**Aceite motor**	MOBIL 15W40	**Filtro aire 2**	PA30208
				Aceite hidraulico	ISO 68	**Filtro comb**	BF9916
				Aceite reductores	SAE 85W140	**Filtro comb**	BF9847D
Mantenimiento elaborado por HYDRATEK SAS				**Filtro motor**	B7306	**Filltro hidra**	BT8848MPG
Julio Cesar Bohorquez Prada - Ingeniero Mecánico				**Filtro aire**	PA30207	**FHt**	BF836

Fecha	**Actividad**	**Horas**	**Responsable**
10/12/2022	Se Realiza mantenimiento periodico en especial :	4200	Hydratek SAS
	Revision general de motor		Julio Cesar Bohorquez Prada
	Revisión sistema de inyección		
	Revisión y calibración del sistema Hidráulico		
	Estado Actual : **OPERATIVO**		

FIRMA GERENTE
JOHN EDISON CONDE HERNADEZ
GERENTE GENERAL
C.C 1.019.019.059

FIRMA INGENIERO MÉCANICO
JULIO CESAR BOHORQUEZ

C.C 57.895.430

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 5686

MC04484	HITACHI	EX130	3006
CONSTRUCCION	EXCAVADORA		
AMARILLA	4BD1-X14103		ORUGAS

13095 Kg	2825 mm	2900 mm	7650 mm

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES / IDENTIFICACIÓN

CIVILSCI Y CONSTRUCCION URBANA S A S Y OTRO(S) 147 900.963.198

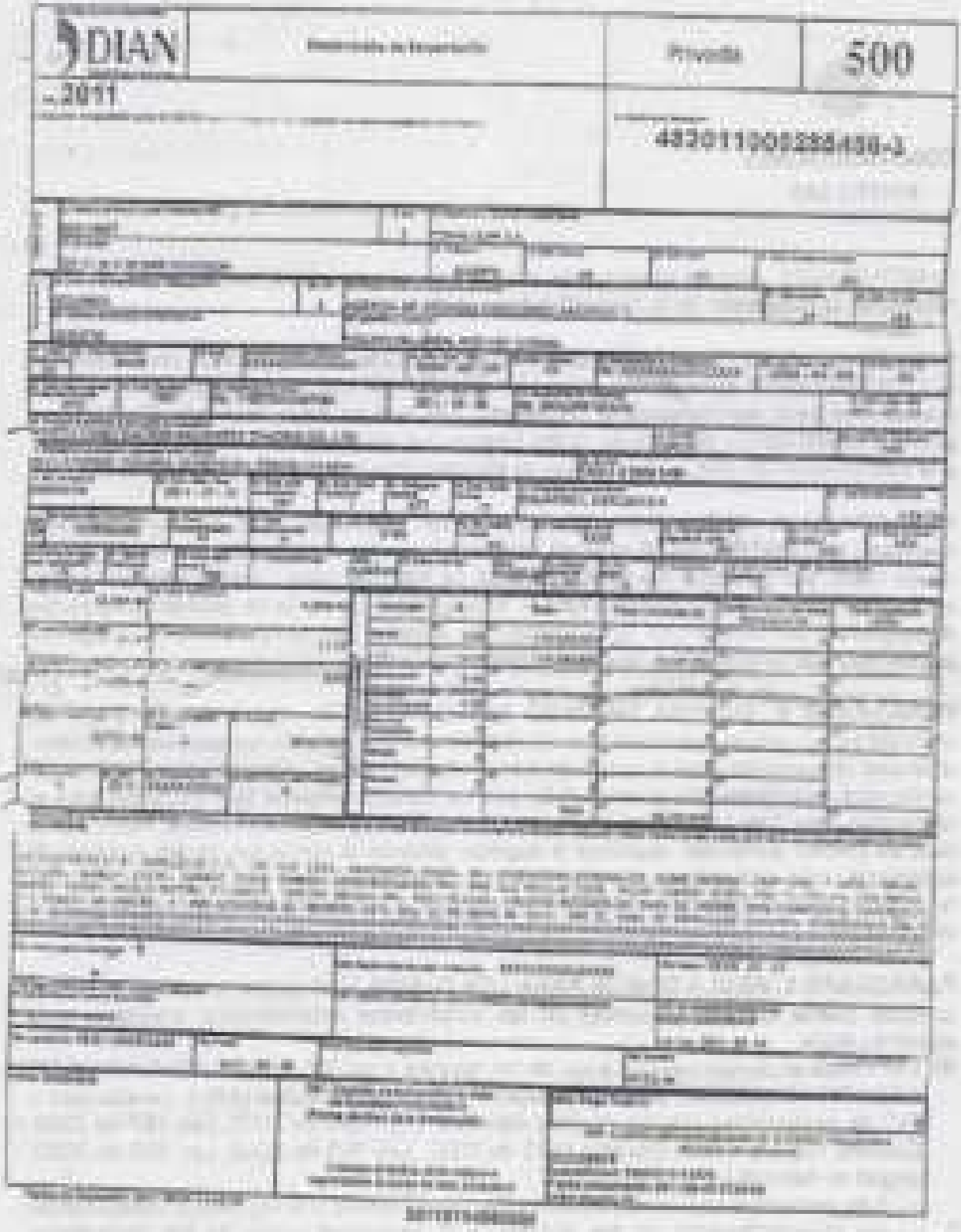
DIAN
Privada
500
2011
483011005285439-3

HITACHI
ZAXIS130/130LCN

Motor nominal vermogen
85 kW / 114 hp

Bedrijfsgewicht
ZAXIS130 : 12 400 - 14 100 kg
ZAXIS130LCN : 13 600 - 15 000 kg

Lepinhoud
PCSA gebeurtenis : 0,55 - 0,66 m³
CECE gebeurtenis : 0,51 - 0,56 m³

HITACHI

Motor

Modell ..... Kubota D1403-M-E3B
Typ ..... 4-Takt Wassergekühlt mit Direkteinspritzung
Anzahl der Zylinder 3
Nennleistung
DIN 6271 netto ..... 14,7 kW/20 PS (ab 3.600 U/min)
bei 2.700 U/min
14,7 kW/20 PS bei 1.800 U/min
SAE J1349 netto ..... 14,7 kW/20 PS (ab 3.600 U/min)
bei 2.700 U/min
14,7 kW/20 PS bei 1.800 U/min
Maximales Drehmoment ..... 54,0 Nm (5,5 kgfm)
bei 1.800 U/min
Hubraum ..... 1.123 cm³
Bohrung und Hub ..... 78,0 mm x 78,4 mm
Startsystem ..... 12 V 0,9 kW
Regler ..... Mechanische Drehzahlregelung mit/ohne Tachometerantrieb

Hydrauliksystem

- Konstantmengenhydraulik
  Getriebeöl/ Zahnrad / Servoventil/ Arbeitsgeräte
- Mischkreislauf-Servosystem

Hauptpumpe ..... 2 Kolbenaxialpumpen mit variabler Fördermenge
Fördermenge max. ..... 2 x 19,5 l/min
Verstellsystem ..... 1 Taumelplatte
Fördermenge max. ..... 39 l/min

HYDRAULIKMOTOREN

Fahrantrieb ..... 2 Axialkolbenmotoren mit variabler Schluckmenge
Schwenkantrieb ..... 1 Axialkolbenmotor

BETRIEBSDRÜCKE

Ausgangsdruck ..... 34,3 MPa (350 kgf/cm²)
Schwenkmotor ..... 34,3 MPa (350 kgf/cm²)
Fahrmotor ..... 34,3 MPa (350 kgf/cm²)
Steuerdruckpumpe ..... 3,9 MPa (40 kgf/cm²)

HYDRAULIKZYLINDER

Hochwertig Kolbenstangen und Zylinderrohre. Endlagendämpfungen in Ausleger- und Stielzylinder gewährleisten einen komfortablen und schonenden Anschlag in den Endlagenbereichen.

ARBEITSGERÄTE

	Anzahl	Bohrung	Stangendurchmesser
Ausleger	1	100 mm	70 mm
Stiel	1	110 mm	80 mm
Löffel	1	100 mm	70 mm

HYDRAULIKÖLE/FETTE

Die Hydrauliköle etc. sind mit hochwertigen Additiven ausgerüstet. Die Anzeigeöle befinden sich in der Ausgleich- und Ölbehälter und werden sich in den Einfüllung.

Bedienungselemente

Steuerung mit Original Hitachi Schaltelementen und Schnellschaltventilen. Hydraulisches Auflösesystem für Motor- und Hydraulik

Kreuzschaltventil für Ausleger und Schwenken 2
Pilot-Handhebelsteuerung für Fahren 2

Oberwagen

OBERWAGENKONSTRUKTION

Geschweißte Kastenprofilkonstruktion aus hochfestem Stahlblech gefertigt für schwere Belastungen. Der verstärkte Rahmen ist extrem verwindungssteif.

SCHWENKANTRIEB

Axialkolbenmotor mit integrierter Planetengetriebe-Einheit und Kugellamellen mit mehrfachgedichteter Verzahnung mit Schmierung. Die Schwenkbremse ist federbetätigt und hydraulisch gelöst. Schwenkgeschwindigkeit ..... bis 10,7 min⁻¹ (U/min)

FAHRERKABINE

Ergonomisch geräumige Kabine mit großer Glasfläche, 1.000 mm breit x 1.070 mm hoch, gemäß ISO Norm. Einstellbare Sitzkonsole. Klarsichtverglasung für unvergleichlichen Blick. Komfortabler Sitz und Lehne können gefahrlos werden. Heißer verstellbarer Armlehnen-Joystickkonsole, mit und ohne Bedienkonsole verstellbar.

Unterwagen

KETTEN

Kettenwagen (beschwerter Laufwerksrahmen) aus hochfestem, ausgewählten Materialien. Die Bodenkontakte sind mit den Laufwerksrahmen verschweißt. Kettenspannsystem (mit Teigrollen hydraulischer und Lebensdauer-Dämpfungen. Die Zweiganglaufen sind aus industriegefertigten Gelenken gefertigt. Flache Platten sind abgedichtet und abgedichtete Kettenbolzen. Hydraulischer Anzug Kettenspanner mit schmutzabweisender Fettkammerdichtung.

ANZAHL DER LAUF- UND TRAGROLLEN UND KETTENPLATTEN PRO SEITE

Tragrollen ..... 1 (HX35 CS)
2 (HX45 HX50 CS)
Laufrollen 3
Kettenplatten ..... 44 (HX35 CS)
46 (HX45 HX50 CS)

FAHRANTRIEB

Getriebe: Antrieb der Ketten über je einen stufenlosen Axialkolben-Hydraulikmotor mit Planetengetriebe, gegenüber zu betreiben. Die Kettenräder sind austauschbar. Die Laufrollen-Kettenführung ist beidseitig und somit hydraulisch gelöst. Schmutzabweisende Ventile garantieren ein weiches Fahrverhalten. Automatische Fahrmotorabschaltung schneidet gegen.

Fahrgeschwindigkeiten ..... schnell: 0 bis 5,5 km/h
langsam: 0 bis 3,4 km/h
Zugkraft max. ..... 33 kN (3.400 kgf)
Steigfähigkeit ..... 60 (30 °) kontinuierlich

Gewichte und Bodendruck

ZAXIS135 / ZAXIS135LCN MIT MONOBLOCK-AUSLEGER (OHNE SCHILD)

Mit 4,6 m Monoblockausleger, 2,52 m Stiel und 0,39 m³ Löffel (SAE, PCSA gemäß)

Werkstyp	Platten-breite	Betriebs-gewicht	Bodendruck
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Bei den Werten in [illegible] handelt es sich um Maschinen ohne Schild (Option).

ZAXIS135 MIT MONOBLOCKAUSLEGER MIT SCHILD

Mit 4,6 m Monoblockausleger, 2,52 m Stiel und 0,39 m³ Löffel (SAE, PCSA gemäß)

Werkstyp	Platten-breite	Betriebs-gewicht	Bodendruck
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ZAXIS135 / ZAXIS135LCN MIT HYDRAULISCHEM VERSTELLAUSLEGER (OHNE SCHILD)

Mit 2,10 Stiel und 0,53 m³ ISO, PCSA gemäß Löffel

Werkstyp	Platten-breite	Betriebs-gewicht	Bodendruck
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Bei den Werten in [illegible] handelt es sich um die Daten aus [illegible].

ZAXIS135 MIT HYDRAULISCHEM VERSTELLAUSLEGER (MIT SCHILD)

Mit 2,10 Stiel und 0,53 m³ ISO, PCSA gemäß Löffel

Platten-breite	Betriebs-gewicht	Bodendruck
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Gewichte bei Basismaschine mit 2.950 kg Gegengewicht und Dieselkraftstoff, einer Ausleger, Kraftstoff, Hydrauliköl, Motoröl und Kühlmittel, etc.

Ohne Schild
- ZAXIS135 ..... 9.700 kg mit 600 mm Platten
- ZAXIS135LCN ..... 9.800 kg mit 600 mm Platten

Mit Schild
- ZAXIS135 ..... 10.600 kg mit 600 mm Platten

Füllmengen

Kühlsystem	[illegible]
Motorölbehälter	[illegible]
Motoröl	[illegible]
Schwenkgetriebe	[illegible]
Endantrieb Fahrwerk (je Seite)	[illegible]
Hydrauliksystem	[illegible]
Hydrauliköl	[illegible]

Tieflöffel-Ausrüstung

Auslegen und Löffelarten als Standard (S - Schwerlastausführung) 4,60 m Monoblockausleger, Hydraulischer Verstellausleger und 2,10 m, 2,52 m und 3,01 m Löffelstiele stehen zur Verfügung. Löffel als Schwerlastausführung.

LÖFFELN

Inhalt PCSA, SAE, gehäuft	Breite Ohne Seitenschneidmesser	Gewicht
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Abmessungen: Monoblockausleger

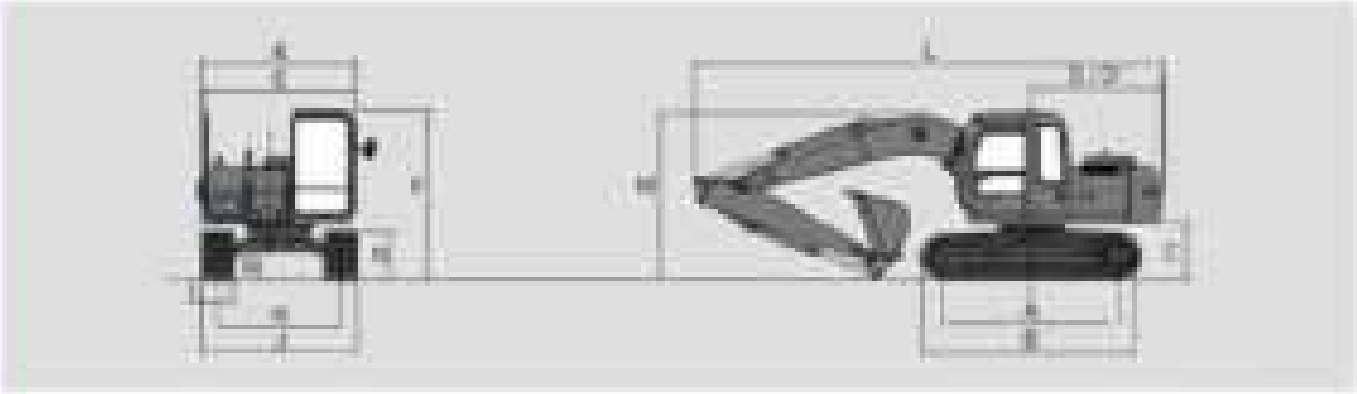

A		
B		
C		
D		
E		
F		
G		
H		
I		
J		
K		
L		
M		
N		
O		
P		
Q		

Arbeitsbereiche

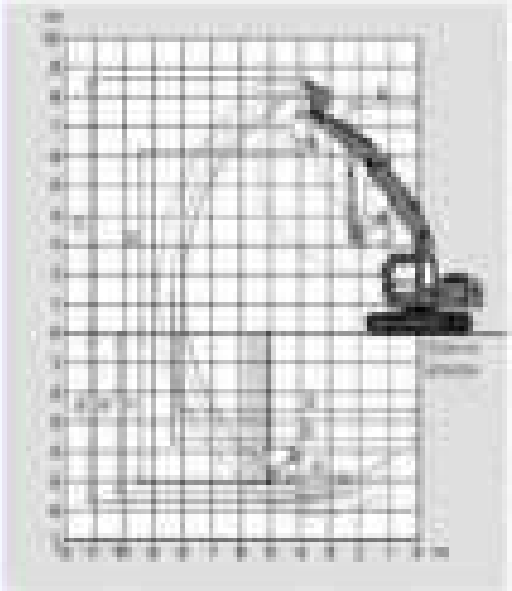

Abmessungen: Hydraulischer Verstellausleger

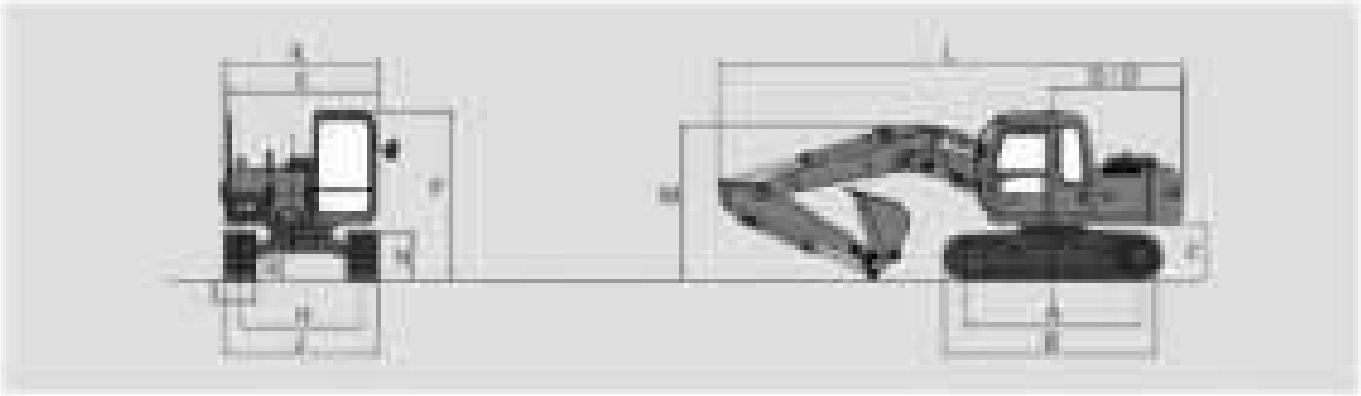

	[illegible]	[illegible]
A	[illegible]	[illegible]
B	[illegible]	[illegible]
C	[illegible]	[illegible]
D	[illegible]	[illegible]
E	[illegible]	[illegible]
F	[illegible]	[illegible]
G	[illegible]	[illegible]
H	[illegible]	[illegible]
I	[illegible]	[illegible]
J	[illegible]	[illegible]
K	[illegible]	[illegible]
L	[illegible]	[illegible]
M		
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
N		
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
O		
[illegible]	[illegible]	

[illegible]

Arbeitsbereiche

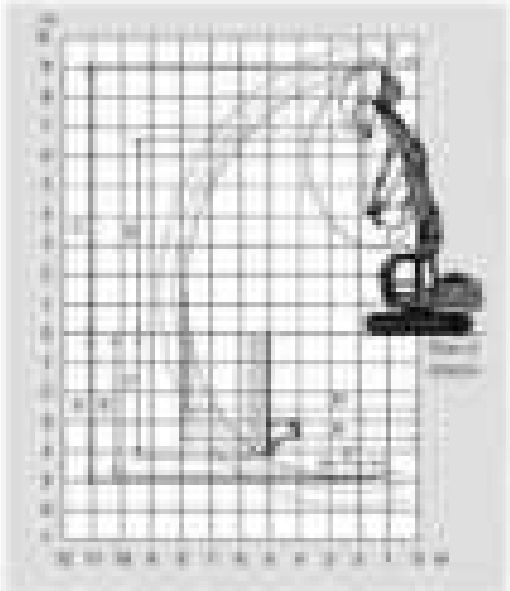

	[illegible]		
	Hydraulischer Verstellausleger		
Reichweite	2,16 m	2,62 m	3,01 m
A Max. Ausladung Maximalhöhe	[illegible]	[illegible]	[illegible]
A' Max. Ausladung Maximalhöhe (mit Schaufel)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
B Max. Grabtiefe	[illegible]	[illegible]	[illegible]
B' Max. Grabtiefe (mit Schaufel)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
C Max. Arbeitshöhe	[illegible]	[illegible]	[illegible]
D Max. Schürftiefe	[illegible]	[illegible]	[illegible]
E Min. Schwenkradius	[illegible]	[illegible]	[illegible]
F Max. Hubkraft	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Losbrechkraft ISO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Losbrechkraft ISO, Tiefgrab	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tiefgrabkraft ISO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tiefgrabkraft ISO, Tiefgrab	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Metrische Abmessungen

A Ausladung
B Lastpunkt
C Tragkraft

ZAS0130 MONOBLOCKAUSLEGER

Tragkraft über Vorn bis 360 Grad Tragkraft über Front Gewicht kg

Stellungsangabe	Last-punkt	Ausladung												Bei max. Nutzlast		
		3 m		5 m		7 m		9 m		11 m		13 m				
Oben 3.75 m Rücke 1600 mm	A m			1.000	1.000	1.100	1.100	1.110	1.110	1.120	1.120			1.120	1.120	A m
	B m					1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000			1.000	1.000	B m
	C m			1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000			1.000	1.000	C m
	D m	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100			1.100	1.100	D m
	E m	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100							1.100	1.100	E m
Oben 3.25 m Rücke 1600 mm	A m							1.100	1.100					1.100	1.100	A m
	B m					1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000			1.000	1.000	B m
	C m			1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	C m
	D m			1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000			1.000	1.000	D m
	E m	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100			1.100	1.100	E m
Oben 2.75 m Rücke 1600 mm	A m							1.100	1.100					1.100	1.100	A m
	B m							1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	B m
	C m			1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	C m
	D m			1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	D m
	E m	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	E m

ZAS0130 HYDRAULISCHER AUSLEGER

Gewicht kg

Stellungsangabe	Last-punkt	Ausladung												Bei max. Nutzlast		
		3 m		5 m		7 m		9 m		11 m		13 m				
Oben 3.75 m Rücke 1600 mm	A m	1.200	1.200	1.110	1.110	1.100	1.100	1.090	1.090	1.080	1.080			1.080	1.080	A m
	B m			1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000			1.000	1.000	B m
	C m	1.200	1.200	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000			1.000	1.000	C m
	D m	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100			1.100	1.100	D m
	E m	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100							1.100	1.100	E m
Oben 3.25 m Rücke 1600 mm	A m	1.200	1.200	1.090	1.090	1.080	1.080	1.070	1.070					1.070	1.070	A m
	B m	1.200	1.200	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	B m
	C m	1.200	1.200	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	C m
	D m	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100			1.100	1.100	D m
	E m	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100					1.100	1.100	E m
Oben 2.75 m Rücke 1600 mm	A m	1.200	1.200	1.080	1.080	1.070	1.070	1.060	1.060					1.060	1.060	A m
	B m	1.200	1.200	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	B m
	C m	1.200	1.200	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	C m
	D m	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100			1.100	1.100	D m
	E m	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100					1.100	1.100	E m

Hinweise: 1. Angaben entsprechen prEN 13000.
2. Die Tragkraft entspricht nicht 75 % der stabilen Kipplast, sondern der Kombination aus hydraulischer Abstützung und dem vorhandenen Gewicht des Fahrzeugs.
3. Lastpunkte: Mitte des Lichtbalkens.
4. **Gefahrenbereich:** Zone mit Gefahr von Quetschungen.
5. m = Meter.

Metrische Abmessungen

A = Ausladung
B = Lastradius
C = Tragarm

ZAX80SN SCHILD (ABGESTÜTZT) MONOBLOCKAUSLEGER

Kapazität über Seite bzw. über Front — Kapazität über Front — Gewicht kg

Bedingungen	Last-punkt	Ausladung												Bei max. Reichweite		
		2 m		3 m		4 m		5 m		6 m		7 m				
Stab 3,15 m Reite 600 mm	6 m			3.000	3.000	2.500	2.500	2.000	2.000					2.000	2.000	6,15
	5 m					2.500	2.500	2.000	2.000	1.500	1.500			2.000	2.000	6,05
	4 m					2.500	2.500	2.000	2.000	1.500	1.500			2.000	2.000	5,95
	3 m	3.000	3.000	3.000	3.000	2.500	2.500	2.000	2.000	1.500	1.500			2.000	2.000	5,85
	2 m	3.000	3.000	3.000	3.000	2.500	2.500	2.000	2.000					2.000	2.000	5,75
Stab 2,50 m Reite 600 mm	6 m							2.000	2.000					2.000	2.000	6,05
	5 m					2.500	2.500	2.000	2.000	1.500	1.500			2.000	2.000	5,95
	4 m					2.500	2.500	2.000	2.000	1.500	1.500			2.000	2.000	5,85
	3 m			3.000	3.000	2.500	2.500	2.000	2.000	1.500	1.500	1.000	1.000	2.000	2.000	5,75
	2 m			3.000	3.000	2.500	2.500	2.000	2.000	1.500	1.500			2.000	2.000	5,65
	1 m	3.000	3.000	3.000	3.000	2.500	2.500	2.000	2.000	1.500	1.500			2.000	2.000	5,55
	0 m	3.000	3.000	3.000	3.000	2.500	2.500	2.000	2.000					2.000	2.000	5,45
Stab 2,00 m Reite 600 mm	6 m							2.000	2.000					2.000	2.000	5,95
	5 m							2.000	2.000	1.500	1.500			2.000	2.000	5,85
	4 m							2.000	2.000	1.500	1.500	1.000	1.000	2.000	2.000	5,75
	3 m			3.000	3.000	2.500	2.500	2.000	2.000	1.500	1.500	1.000	1.000	2.000	2.000	5,65
	2 m			3.000	3.000	2.500	2.500	2.000	2.000	1.500	1.500			2.000	2.000	5,55
	1 m	3.000	3.000	3.000	3.000	2.500	2.500	2.000	2.000	1.500	1.500			2.000	2.000	5,45
	0 m	3.000	3.000	3.000	3.000	2.500	2.500	2.000	2.000					2.000	2.000	5,35

ZAX80SNLDN MONOBLOCKAUSLEGER

Gewicht kg

Bedingungen	Last-punkt	Ausladung												Bei max. Reichweite		
		2 m		3 m		4 m		5 m		6 m		7 m				
Stab 3,15 m Reite 600 mm	6 m			3.000	3.000	2.500	2.500	2.000	2.000	1.500	1.500			2.000	2.000	6,15
	5 m					2.500	2.500	2.000	2.000	1.500	1.500			2.000	2.000	6,05
	4 m					2.500	2.500	2.000	2.000	1.500	1.500			2.000	2.000	5,95
	3 m	3.000	3.000	3.000	3.000	2.500	2.500	2.000	2.000	1.500	1.500			2.000	2.000	5,85
	2 m	3.000	3.000	3.000	3.000	2.500	2.500	2.000	2.000					2.000	2.000	5,75
Stab 2,50 m Reite 600 mm	6 m							2.000	2.000					2.000	2.000	6,05
	5 m					2.500	2.500	2.000	2.000	1.500	1.500			2.000	2.000	5,95
	4 m					2.500	2.500	2.000	2.000	1.500	1.500			2.000	2.000	5,85
	3 m			3.000	3.000	2.500	2.500	2.000	2.000	1.500	1.500	1.000	1.000	2.000	2.000	5,75
	2 m			3.000	3.000	2.500	2.500	2.000	2.000	1.500	1.500			2.000	2.000	5,65
	1 m	3.000	3.000	3.000	3.000	2.500	2.500	2.000	2.000	1.500	1.500			2.000	2.000	5,55
	0 m	3.000	3.000	3.000	3.000	2.500	2.500	2.000	2.000					2.000	2.000	5,45
Stab 2,00 m Reite 600 mm	6 m							2.000	2.000					2.000	2.000	5,95
	5 m							2.000	2.000	1.500	1.500			2.000	2.000	5,85
	4 m							2.000	2.000	1.500	1.500	1.000	1.000	2.000	2.000	5,75
	3 m			3.000	3.000	2.500	2.500	2.000	2.000	1.500	1.500	1.000	1.000	2.000	2.000	5,65
	2 m			3.000	3.000	2.500	2.500	2.000	2.000	1.500	1.500			2.000	2.000	5,55
	1 m	3.000	3.000	3.000	3.000	2.500	2.500	2.000	2.000	1.500	1.500			2.000	2.000	5,45
	0 m	3.000	3.000	3.000	3.000	2.500	2.500	2.000	2.000					2.000	2.000	5,35

Hinweise: 1. Prüfgewichte basierend auf ISO 10567.
2. Die Tragkraft überschreitet nicht 75 % der hydraulischen Kapazität, wenn die Maschine auf festem und ebenem Untergrund mit 75 % der Kippkapazität (Lastgrenze) steht.
3. Tragkraft, Maße sind Richtwerte.
4. Tragkraftwerte können durch nicht zur Maschine gehörende Anbaugeräte reduziert werden.
5. Reite = Ausladung.

Metrische Abmessungen

A Ausladung
B Lastkurve
C Tragkraft

ZA200 SILEN HYDRAULISCHER AUSLEGER

Angabe über Seitenkraft (Rückseite) Angabe über Front Gewicht kg

Bedingungen	Last-punkt	Ausladung												Bei max. Reichweite		
		2 m		3 m		4 m		5 m		6 m		7 m				
																Meter
Gas 2,78 m Reifen 500/xxxx	A m															
	B m															
	C m															
	D m															
	E m															
	F m															
Gas 2,78 m Reifen 500/xxxx	A m															
	B m															
	C m															
	D m															
	E m															
	F m															
Gas 2,78 m Reifen 500/xxxx	A m															
	B m															
	C m															
	D m															
	E m															
	F m															

ZA200 SILEN (ABGESTÜTZT) HYDRAULISCHER VERSETZLAUFLEGER

Gewicht kg

Bedingungen	Last-punkt	Ausladung												Bei max. Reichweite		
		2 m		3 m		4 m		5 m		6 m		7 m				
																Meter
Gas 2,78 m Reifen 500/xxxx	A m															
	B m															
	C m															
	D m															
	E m															
	F m															
Gas 2,78 m Reifen 500/xxxx	A m															
	B m															
	C m															
	D m															
	E m															
	F m															
Gas 2,78 m Reifen 500/xxxx	A m															
	B m															
	C m															
	D m															
	E m															
	F m															

Hinweise: 1. Angaben basieren auf CEN 13981.

2. Die Tragkraft beschränkt sich auf 75 % der hydraulischen Kapazität, sowie der Standsicherheit (kippen) und basiert auf 87 % der hydraulischen Ladekapazität.

3. Lastpunkte 250mm über Lastflächen.

4. **Gefahrenbereich** (Zone mit Gefahr von Quetschen).

5. A m = abbildung

Standardausrüstung

MOTOR
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]

HYDRAULIKSYSTEM
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]

KABINE
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]

ÜBERWACHUNGSSYSTEM
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]

BELEUCHTUNG
- [illegible]

OBERWAGEN
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]

UNTERWAGEN
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]

ARBEITSEINRICHTUNG
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]

SONSTIGES
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]

Sonderausstattung

KABINE
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]

BELEUCHTUNG
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]

UNTERWAGEN
- [illegible]
- [illegible]

ANBAUGERÄTE
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]

SONSTIGES
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]

NOTIZEN

HOJA DE VIDA RETROEXCAVADORA HITACHI ZAXIS 130

MARCA: HITACHI	
[illegible]	
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
PLACA DE PROPIEDAD: [illegible]	[illegible]
FECHA DE REGISTRO: 11-06-2016	COLOR: AMARILLO
TIPO DE MAQUINARIA: CONSTRUCCION	CLASE: EXCAVADORA
N° DE SERIE: HCMBC0BC0GE00765	[illegible]
MODELO: [illegible]	[illegible]
DECLARACION DE IMPORTACION: 446211900258/08	FECHA IMPORTACION: 09-06-2011
N° DE PUERTAS: 2	ORGANISMO DE TRANSITO: ETRA TYTYTE MOPAJ TULUA
[illegible] [illegible]	[illegible] [illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

Powered by TCPDF (www.tcpdf.org)

Bogotá D.C. 16 de junio del 2021

Señores:
IME Ingeniería & Montajes Eléctricos SAS
Obra Castilla Urbana – Parque Boscoria.

Asunto: culminación Labores alquiler Retro Hitachi ZX 130

Cordial saludo,

Por medio del presente documento yo JOHN EDISON CONDE HERNANDEZ identificado con cedula de ciudadanía No 1019019059 representante legal de JH COMPANY SERVICES con NIT 900597743-0 , informa que la maquina relacionada en asunto y operada por el señor Jesús Alfonso Acuña Castro identificado con cedula de ciudadanía N°79.706.971 culmino el alquiler con la empresa IME INGENIERIA SAS.
Dado a lo anterior los trabajos realizados fueron desde el día 24 mayo 2021 al 16 junio 2021
Motivo de retiro de la maquina: Traslado a otra Obra.

Cordialmente.

JHON CONDE HERNÁNDEZ
GERENTE GENERAL

SERVIHITACHI

NIT. 79.277.961-6

CERTIFICADO

A QUIEN INTERECE

Por medio de la presente certifico que a la retroexcavadora marca HITACHI modelo2008, de propiedad de la empresaJH COMPANY SERVICES S.A.S, en el mes de septiembre de 2022 se le llevaron a cabo los siguientes trabajos de reparacion y mantenimiento:

- CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR

Con lo anterior el equipo en mencion queda en condiciones normales de trabajo.Se expiden la ciudad de Bogota D.C.,a los 01 dias de mes de Diciembre 2022.

MANOLO COLIZ HERRERA
ING.MECANICO CM20554431
JEFE DE MANTENIMIENTO

MIGUEL HENRIQUEZ M.
GERENTE

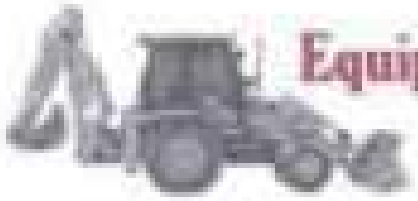

Equipo y Servicios F&F SAS

NIT: 900 421 959-1
Régimen Común

BOGOTA D.C., diciembre 01 de 2022.

SEÑORES:

JH COMPANY SERVICES S.A.S.

Presente.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXCAVADORA HITACHI

EXCAVADORA:	HITACHI
MODELO:	ZX130
MOTOR:	ISUSU CC-4BG1TC (65KW/88 HP)
SERIE:	914102
AÑO:	2006
ACEITE PARA MOTOR:	SAE 15W40
ACEITE HIDRÁULICO:	ISO68
ACEITE PARA UNIDAD REDUCTORES DE GIRO, DE TRASLACION Y TRANSMISIONES DE HORMAS:	NUTOH-68 SAE85W140
GRASAS PARA ENGRASE GENERAL:	MOBIL EP2 MULTIPROPOSITO
GRASAS PARA TORNAMESA:	MOBIL RODAMIENTO A BASE DE LITIO
REFRIGERANTE:	AVANTEK MOTOR FRESH 20-50
LUBRICACION EN TENSORES Y CARRILES:	MOBIL NUTO H-68

Se realizo cambio de aceite, filtros de motor, filtros de aire, filtros de aceite y filtros de combustible, cambio de manguera de alimentacion del turbo. El horometro marca 14.828 horas próximo mantenimiento preventivo aproximado a las 15.028 horas. El equipo se prendió funcionando normalmente.

EDI FERNANDO AVILA R.
C.C. 4.081.187 de Corrinto

FICHA ESPECIFICACIONES TECNICAS	
TIPO DE EQUIPO	COMPRESOR PORTATIL
MARCA	SULLIVAN PALATEK
MODELO	D185Q
SERIAL	26226
CAPACIDAD (CAUDAL) @	185 CFM - 85 L/S
RPM IDLE/MAX	2500
AIR PRESS RATED / MAX	100/125 psig - 7 bar
PESO Lbs / kg	2156/ 978
MOTOR	JOHN DEERE
SERIAL NUMBER	*PE4024T078285*
CILINDROS	4
SENSORES DE PROTECCION MOTOR	TEMPERATURA/PRESION ACEITE/TESTIGO DE CARGA BATERIA Y ALTERNADOR.
UNIDAD COMPRESORA	TIPO TORNILLO
SENSORES DE PROTECCION UNIDAD	TEMPERATURA DE ACEITE
BATERIA	12V / 150 AMP
MOTOR DE ARRANQUE	12V
ALTERNADOR	12 V
TABLERO DE INSTRUMENTOS	INDICADORES ANALOGOS Y DIGITALES
MODELO DESIGNADO	2 RUEDAS
RIN	14 IN
DIMENSIONES	
LARGO (m)	2.10
ANCHO (m)	1.45
ALTO (m)	1.55
REMOLQUE (m)	1.50

	HOJA DE VIDA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	FORMATO	
		EQUIPOS Y MAQUINARIA	
		VERSIÓN:	CODIGO:

NOMBRE DE EQUIPO :	COMPRESOR PORTATIL	REFERENCIA :	26226	ESPECIFICACIONES:COMPRESOR PORTATIL TIPO TORNILLO, CON CAPACIDAD 185 CFM, MARCA SULLIVAN PLATEK, MOTOR JOHN DEERE 4024,PRESION 100 PSI.
FECHA DE COMPRA:		GARANTIA:		

FECHA MANTENIMIENTO			HORAS DE USO	DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO	PROVEEDOR QUE HACE MANTENIMIENTO	FIRMA QUIEN VERFICA MANTENIMIENTO
D	M	A				
27	1	2017	4087	Se realiza mantenimiento preventivo: Cambio filtro para aceite, filtro para combustible, Filtro para aire y aceite para motor. Se instala base auxixliar de combustible.	Filtro para aceite B7306, filtro para combustible BF 7950-D,Filtro para combustible auxiliar BF 1212 filtro para aire 1544K dresser, 2,5 gln aceite para motor 15W-40.	Ing Guillermo Rodriguez
27	1	2017	4087	cambio de bujias de prencalentamiento, se realiza lavado de maquina.		Ing Guillermo Rodriguez
28	3	2017	4287	Se realiza mantenimiento preventivo: Cambio filtro para aceite, filtro para combustible, Filtro para aire y aceite para motor. Se realiza lavado de radiador.	Filtro para aceite B7306, filtro para combustible BF 7950-D,Filtro para combustible auxiliar BF 1212 filtro para aire 1544K dresser, 2,5 gln aceite para motor 15W-40.	Ing Guillermo Rodriguez
18	4	2017	4357	se desmontan impulsadores y varillas hidraulicas para cambio de estas por demora en encendido.	8 varillas john deere , 8 impulsadores john deere	Ing Guillermo Rodriguez
15	9	2018	4487	Se realiza mantenimiento preventivo: Cambio filtro para aceite, filtro para combustible, Filtro para aire y aceite para motor. Se realiza lavado de radiador.	Filtro para aceite B7306, filtro para combustible BF 7950-D,Filtro para combustible auxiliar BF 1212 filtro para aire 1544K dresser, 2,5 gln aceite para motor 15W-40.	Ing Guillermo Rodriguez
25	9	2018	4537	Se realiza lavado general compresor, cambio valvula de puesta en carga y baño en pintura.	Valvula puesta en carga 3/2	Ing Guillermo Rodriguez

3	5	2019	5313	Se realiza reparacion de motor, cambio de anillos, encamisar, std, empaque culata nuevo. Se realiza lavado de radiador, lavado de tanque de combustible, lavado general. Instalan filtros nuevos para combustible, aceite y aire. Se suministra aceite nuevo de motor.	Filtro para aceite B7306, filtro para combustible BF 7950-D,Filtro para combustible auxiliar BF 1212 filtro para aire 1544K dresser, 2,5 gln aceite para motor 15W-40.	Ing Guillermo Rodriguez
14	7	2019	5561	Se realiza mantenimiento preventivo: Cambio filtro para aceite, filtro para combustible, Filtro para aire y aceite para motor. Se realiza lavado de radiador.	Filtro para aceite B7306, filtro para combustible BF 7950-D,Filtro para combustible auxiliar BF 1212 filtro para aire 1544K dresser, 2,5 gln aceite para motor 15W-40.	Ing Guillermo Rodriguez
25	8	2020	0	Se realiza desarmado completo de carroceria para pintura, se desmonta motor y unidad del chasis para pintura. Se realiza instalaciòn electrica nueva, con todos los componentes del tablero. Se realiza cambio de aceite motor y unidad, filtros para aire, filtro para aceite hidraulico y motor, filtros para combustible. mangueras de descarga unidad compresora. Manguera sistema neumatico sinflex. mantenimiento alternador y arranque. lavado y sondeado raidador. Lavado de tanque combustible.	Filtro para aceite B7306, filtro para combustible BF 7950-D,Filtro para combustible auxiliar BF 1212 filtro para aire 1544K dresser, 2,5 gln aceite para motor 15W-40.Horometro nuevo 0000	Ing Guillermo Rodriguez
15	2	2020	180	Se realiza mantenimiento preventivo: Cambio filtro para aceite, filtro para combustible, Filtro para aire y aceite para motor. Se realiza lavado de radiador.	Filtro para aceite B7306, filtro para combustible BF 7950-D,Filtro para combustible auxiliar BF 1212 filtro para aire 1544K dresser, 2,5 gln aceite para motor 15W-40.	Ing Guillermo Rodriguez
15	3	2021	395	Se realiza mantenimiento preventivo: Cambio filtro para aceite, filtro para combustible, Filtro para aire y aceite para motor. Se realiza lavado de radiador. Se realiza lavado general. Se ajusta celeraciòn cilindro neumatico.	Filtro para aceite B7306, filtro para combustible BF 7950-D,Filtro para combustible auxiliar BF 1212 filtro para aire 1544K dresser, 2,5 gln aceite para motor 15W-40.	Ing Guillermo Rodriguez
25	10	2021	725	Se realiza cambio de aceite motor, filtros para combustible, se instala eje de ventilador con tuerca nuevo. Adicional el ventilador se cambia por uno en teflon. Se procede a lavado general y pruebas de funcionamiento.	Ventilador en teflon.Filtro para aceite B7306, filtro para combustible BF 7950-D,Filtro para combustible auxiliar BF 1212 filtro para aire 1544K dresser, 2,5 gln aceite para motor 15W-40.	Ing Guillermo Rodriguez

28	12	2021	864	Se entrega camión de acuerdo nuevo. Pintura para combustible, se instala aire de ventilador con cuenta nueva. Adicional al servicio se cambian aire con un teflón. Se conecta a tanque general y quedando funcionamiento.	Ventilador en teflón (Tres cada cuenta $1.000. Bloc para combustible GP 7850,0 Filtro para combustible aceite del 1212 Filtro para aire 10440 motor 2.5 gm aceite para motor 10040).	Ing Guillermo Rodriguez
29	1	2022	1235	Se realiza camión de acuerdo nuevo. Pintura para combustible, se instala aire de ventilador con cuenta nueva. Adicional al servicio se cambia aire con un teflón. Se conecta a tanque general y quedando funcionamiento.	Ventilador en teflón (Tres para cuenta $1.000. Bloc para combustible GP 7850,0 Filtro para combustible aceite del 1212 Filtro para aire 10440 motor 2.5 gm aceite para motor 10040).	Ing Guillermo Rodriguez
17	6	2022	1113	Se realiza camión de acuerdo nuevo. Pintura para combustible, se instala aire de ventilador con cuenta nueva. Adicional al servicio se cambia aire con un teflón. Se conecta a tanque general y quedando funcionamiento.	Ventilador en teflón (Tres para cuenta $1.000. Bloc para combustible GP 7850,0 Filtro para combustible aceite del 1212 Filtro para aire 10440 motor 2.5 gm aceite para motor 10040).	Ing Guillermo Rodriguez
8	10	2022	1427	Se realiza camión de acuerdo nuevo. Pintura para combustible, se instala aire de ventilador con cuenta nueva. Adicional al servicio se cambia aire con un teflón. Se conecta a tanque general y quedando funcionamiento. Se realiza este cuenta cambio de pintura y regulación de combustible de motor cuenta nueva. Se sugiere mantenimiento preventivo.	Ventilador en teflón (Tres para cuenta $1.000. Bloc para combustible GP 7850,0 Filtro para combustible aceite del 1212 Filtro para aire 10440 motor 2.5 gm aceite para motor 10040).	Ing Guillermo Rodriguez
20	11	2022	1648	Se realiza camión de acuerdo nuevo. Pintura para combustible, se instala aire de ventilador con cuenta nueva. Adicional al servicio se cambia aire con un teflón. Se conecta a tanque general y quedando funcionamiento.	Filtro para aceite $1.000. Filtro para combustible GP 7850,0 Filtro para combustible aceite del 1212 Filtro para aire 10440 motor 2.5 gm aceite para motor 10040).	Ing Guillermo Rodriguez

FIRMA DEL JEFE DE EQUIPOS		REVISO Y APROBO:			TIEMPO DE RETENCION: UN (1) AÑO	HOJA No. 2 DE 2

AIRMAN

COMPRESOR PORTATIL DE TORNILLO

14 BAR SERIES

MEJORAS PRINCIPALES

- **MANTENIMIENTO SUPERIOR**
  - Nuevo diseño puerta tipo ala de gaviota de más fácil acceso a la inspección y a mantenimientos interiores.
- **COMPONENTES PRINCIPALES – SIN MANTENIMIENTO**
  - Nueva válvula de alivio automática tipo pistón no tiene diafragma.
  - Por lo tanto el mantenimiento del diafragma no se requiere por más tiempo.
  - Regulador de ajuste de la presión, se ha vuelto más pequeño y no tiene diafragma que necesita ser reemplazado.
  - No es necesario sustituir diafragma por más tiempo.
- **LIMPIEZA SUAVE Y FACIL**
  - Los accesorios de conexión de la tubería de aceite han sido diseñados para ser tipo de asiento de o-ring para eliminar las fugas de aceite.
  - Radiador y enfriador de aceite se combinan en forma de panel de una pieza de modo que proporcione una limpieza mucho más suave y más fácil del radiador y enfriador de aceite.

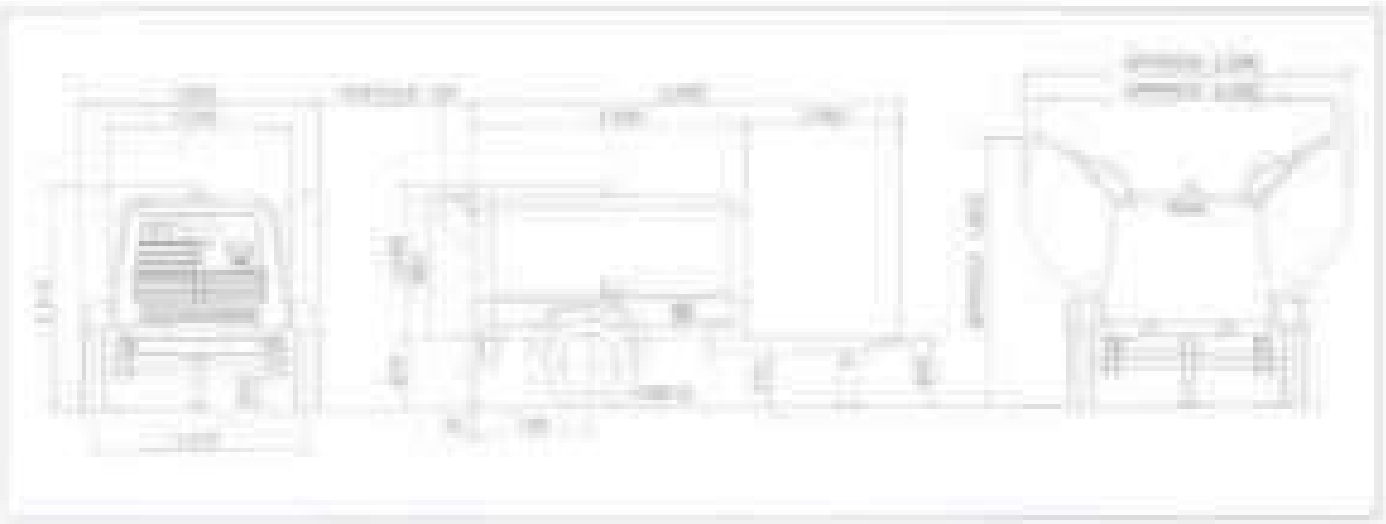

ESPECIFICACIONES PSE1668 - 60Z

[illegible]

Tipo	[illegible]
	[illegible]
Entrada de Aire	[illegible]
Potencia de Trabajo	[illegible]
Electrogeno	[illegible]
Sistema de Lubricación	[illegible]
Sistema de Encendido	[illegible]
Refrigeración del motor	[illegible]
Filtro de Aire	[illegible]

[illegible]

Modelo	[illegible]
Tipo	[illegible]
N° De Cilindros	[illegible]
Diam. (Diámetro) x Carrera	[illegible]
Desplazamiento Total	[illegible]
Radio de Compresión	[illegible]
Potencia Nominal	[illegible]
Torque Máximo	[illegible]
Bomba Inyectora	[illegible]
Gobernador	[illegible]
Alternador	[illegible]
Modo de Inicio	[illegible]
Baterías	[illegible]
Filtro de Aire	[illegible]

Capacidad Estimada Combustible	[illegible]
Capacidad Aceite Motor (incluye Aditivos)	[illegible]
Capacidad Refrigerante (incluye Radiador motor)	[illegible]
Capacidad Aceite Compresor (Incl. Tanque Recept. y cañerías de aceite)	[illegible]

[illegible]

Tipo	[illegible]
Gobierno del Cilindro	[illegible]
Largo del Cilindro	[illegible]
Capacidad	[illegible]
Presión Máxima de Trabajo	[illegible]
Presión de Prueba Hidrostática	[illegible]
Salida de Aire	[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Peso en Seco	[illegible]
Peso de Operación	[illegible]

AIRMAN

SERIE S/N: B4-6C13026

DESCRIPCION DEL EQUIPO	
Nombre del equipo:	Compresor Portátil.
Uso:	Demolición / herramientas neumaticas
Marca:	AIRMAN
Proveedor:	Libardo Niño / LN COMPRESORES & DEMOLICIONES
Fecha Compra:	2011 (Factura Adjunta)

FICHA TECNICA

EQUIPO	
Modelo:	PDS185S
Serie:	B4-6C13026
Unidad Compresora:	336118
Deposito No:	H101943
MOTOR	
Modelo:	NISSAN DIESEL
Tipo:	4 ciclos, refirgerado por agua,inyección directa.
No. Motor	TD27-803983
BOMBA INYECCION	
Tipo de bomba:	Rotativa
Serial:	008-Y210505

HOJA DE VIDA

FECHA	HOROMETRO	SERVICIO
7/02/2013	1000	Cambio aceite motor Cambio aceite unidad y filtros
20/01/2014	1320	Cambio bateria
17/03/2015	2133	Cambio correas ventilador
7/05/2016	3220	Arreglo retenedor llanta izquierda
6/06/2017	4934	Cambio mangeura principal aceite unidad (98)
15/10/2018	5140	Cambio bateria mack 800
6/06/2019	7010	Mantenimiento bomba inyeccion, calibracion combustible
7/10/2019	7098	Cambio de 2 orin de la tapa de la unidad y se cambio la manguera principal del aceite de la unidad
20/03/2020	7252	Cambio aceite, cambio filtros aire, nivelacion aceite unidad
3/06/2020	7512	Ajustes correas ventilacion, cambio aceite motor, filtro combustible y filtros aire
10/08/2020	7747	Calibracion motor, ajuste bomba inyeccion, cambio aceite motor, filtros aceite , filtros aire, filtros combustible.
18/09/2020	7960	cambio aceite motor , mantenimiento inyectores, cambio filtros aire y combustible
25/11/2020	8176	reparacio bomba inyeccion, cambio aceite motor con filtro
25/03/2021	8220	cambio de acople unidad motor completo con corona
28/07/2021	8400	cambio aceite motor con filtro, cambio filtros de aire, cambio filtro combustible
24/08/2021	8664	Cambio aceite de motor con filtro, cambio aceite unidad REGAL 32 con filtro y manguera unidad
27/11/2021	8804	Cambio aceite motor , cambio filtros aire y combustible
20/01/2022	9029	cambio aceite motor, filtro motor, pintura general
15/05/2022	9261	cambio aceite con filtro, lavada de radiador
2/08/2022	9519	cambio aceite motor, filtros motor, aire y combustible
16/11/2022	9560	Nivelacion aceite unidad, cambio filtros de aire

OPERARIO
SUMICON
prado
andres de la 161
andres de la 161
puente aranda
Mack 7 agosto
SUMICON
SUMICON
ln compresores
ln compresores
centro diesel
centro diesel
centro diesel
shayan diesel / edilberto
ramiro naranjo
edilberto
Bodega BAC
aceites BAC
servi monterrey
servi san sebas / chia
samuel n / LN

9. PLAN DE GESTION SST

BASE DE DATOS MEDEVAC

Código: F.ST.- 01
Versión: 00
Fecha: 01/04/2021

CC	Nombre del Trabajador	Cargo	Area	Activo	Fecha ingreso	Estado en Obra	Fecha retiro (cuando aplique)	Contratista / Subcontratista	Dirección de residencia	Grupo sanguíneo	Trabajo Alturas	Trabajo Electrico	Libreta Militar	Trabajo con Sustancias Químicas	Otro	EPS	AFP	ARL	Fecha de concepto medico	Fecha Inducción SST	Fecha de Constancia de entrega Inicial de EPP	Fecha Concepto aptitud para trabajo en Alturas	Nivel del certificado / Entidad que emite el certificado	Nombre de persona en caso de emergencia - Parentesco	Numero de contacto	Observaciones
3.840.356	MARINO ARCE TRUJILLO	DIRECTOR DE OBRA	TECNICA	SI	28/03/2022	ACTIVO		EBISU SAS	PENDIENTE	O+	No	No aplica	Si	No aplica		FAMISANAR	N.A	BOLIVAR	4/04/2022	28/03/2022	8/09/2022	No aplica	No aplica	OFICINA	6012568829	
52.498.658	JENNY PAOLA SILVA ROZO	RESIDENTE DE OBRA	TECNICA	NO	28/03/2022	INACTIVO	29.10.2022	EBISU SAS	Cra 8H Nº 166 -72	A+	Si	No aplica	No aplica	No aplica		SANITAS	COLPENSIONES	BOLIVAR	18/03/2022	28/03/2022	30/03/2022	28/03/2022	AVANZADO - ANSAR	MARINA ROZO - MAMA	3118064318	
79.617.937	MAURICIO ACOSTA	RESIDENTE DE OBRA	TECNICA	NO	28/03/2022	INACTIVO	08.10.2022	EBISU SAS	Calle 40F SUR Nº 74D - 16 INT 9 APTO 303	O+	Si	No aplica	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	22/03/2022	28/03/2022	30/03/2022	28/03/2022	AVANZADO - ANSAR	SANDRA BELTRAN - ESPOSA	3138814469	
1.026.297.800	BRIGUITTE NATALIA ARIAS PULIDO	RESIDENTE ADMINISTRATIVA	TECNICA	SI	28/03/2022	ACTIVO		EBISU SAS	Calle 22sur#51d-71 apto 401	A+	No	No aplica	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	16/03/2022	28/03/2022	No aplica	No aplica	No aplica	SANDRA PULIDO - MAMA	3142664164	
1.020.761.157	CESAR IVAN CARREÑO ACEVEDO	INSPECTOR DE OBRA	TECNICA	SI	28/03/2022	ACTIVO		EBISU SAS	Cra 17 Nº 186 A - 03	O+	Si	No aplica	Si	No aplica		FAMISANAR	COLFONDOS	BOLIVAR	22/09/2021	28/03/2022	23/03/2022	28/03/2022	AVANZADO	CESAR CARREÑO - PAPA	3125851430	
1.033.789.318	JEYMI TATIANA GARCIA MENDEZ	TECNICO SST	TECNICA	SI	28/03/2022	ACTIVO		EBISU SAS	Cra 23 a 48 a 22 sur	O+	Si	No aplica	No	No aplica		SURA	COLFONDOS	BOLIVAR	18/03/2022	28/03/2022	4/03/2022	28/03/2022	AVANZADO-COORDINADOR - ANSAR	DIANA MENDEZ - MAMA	3204725012	
1.233.691.250	JHON ALEXANDER ZAMORA QUINTERO	TECNICO SST	TECNICA	SI	28/03/2022	ACTIVO		EBISU SAS	Calle 66A Nº 113F -96	AB+	Si	No aplica	No	No aplica		COMPENSAR	PORVENIR	BOLIVAR	3/03/2022	28/03/2022	28/03/2022	28/03/2022	AVANZADO-COORDINADOR - ANSAR	YOLANDA ZAMORA / MAMA	3102027241	
70.466.669	HERNAN PAMPLONA	OFICIAL - EJERO	OPERATIVO	SI	16/09/2022	ACTIVO		EBISU SAS	Calle 43 AC 15A - 23E	A+	Si	No	No	No aplica		SURA	PORVENIR	BOLIVAR	8/09/2022	16/09/2022	8/09/2022	19/11/2022	AVANZADO - Alturas y seguridad industrial SAS	LUZDARY ROJAS - ESPOSA	3222026690	
19.290.094	VICENTE CASTELLANOS	MAESTRO DE OBRA	OPERATIVO	NO	8/05/2022	INACTIVO	26/01/2023	EBISU SAS	Cra92 Nº 73-19	A+	No	No	Si	No aplica		NUEVA EPS	COLPENSIONES	BOLIVAR	18/03/2022	8/05/2022	6/05/2022	No aplica	No aplica	LUZDARY ORTIZ- ESPOSA	3218504636	
80.362.362	EDILBERTO AMADO	TECNICO ELECTRICISTA	OPERATIVO	SI	9/02/2022	ACTIVO		EBISU SAS	Trav. 12G bis A Nº. 42 - 65	O+	No	Si	Si	No aplica		SALUD TOTAL	COLPENSIONES	BOLIVAR	22/02/2022	9/02/2022	PENDIENTE ENTREGA	18/07/2020	SOS SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD S.A.S	LORENA AMADO / HIJA	3204585041 - 6017977212	
74.325.097	MARIO BARRETO	ALMACENISTA	OPERATIVO	SI	16/09/2022	ACTIVO		EBISU SAS	Calle 75 Nº 85-77	O+	Si	No	No	No aplica		SANITAS	PORVENIR	BOLIVAR	15/09/2022	16/09/2022	15/09/2022	3/09/2020	AVANZADO - ANSAR	NIDIA RADA / ESPOSA	3133422736	
1.013.656.672	JORGE MEJIA	AYUDANTE ELECTRICO	OPERATIVO	NO	8/08/2022	INACTIVO	12.12.2022	EBISU SAS	Calle 48B sur NºBA 65 ESTE	O+	Si	Si	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	5/08/2022	8/08/2022	8/08/2022	23/05/2022	AVANZADO - PREVENCION TECNICA EN ALTURAS	CONSUELO GARZON - MAMA	3212382515	
1.001.273.118	HENRY ESTEBAN GOMEZ	AYUDANTE	OPERATIVO	NO	16/09/2022	INACTIVO	17.01.2023	EBISU SAS	Calle 105 sur Nº 7H - 30 ESTE	O+	No	No	No	No aplica		SURA	PROTECCION	BOLIVAR	16/09/2022	16/09/2022	16/09/2022	No aplica	No aplica	SANDRA TIRANO - MAMA	3208115064	
37.292.403	ERIKA LORENA ZUÑIGA PARADA	PROFESIONAL AMBIENTAL - SST	OPERATIVO	SI	22/09/2022	ACTIVO		EBISU SAS	AV Cra 68 Nº 1A - 55	O+	No	No	No	No aplica		COMPENSAR	PROTECCION	BOLIVAR	21.09/2022	22/09/2022	PENDIENTE ENTREGA	No aplica	No aplica	MILSE PARADA - MAMA	3143960432	
1.010.228.105	ELTON JOHN GALLEGO GALLEGO	TOPOGRAFO	OPERATIVO	SI	26/09/2022	ACTIVO		SAESTOPOGRAFIA SAS	Cra 103 Nº 74- 74	O+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	23/09/2022	26/09/2022	ENTREGADO POR CONTRATISTA	No aplica	No aplica	DAYANNA RAMIREZ- NOVIA	3212384292	
1.032.429.393	ANDRES DAVID MARTINEZ MARTINEZ	CADENERO	OPERATIVO	SI	26/09/2022	ACTIVO		SAESTOPOGRAFIA SAS	Calle 69L Nº 30-81	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	23/09/2022	26/09/2022	ENTREGADO POR CONTRATISTA	No aplica	No aplica	NUBIA MARTINEZ - MAMA	3005768709	
9.102.637	JAIRO ENRIQUE DIAZ	VIGILANCIA	OPERATIVO	NO	1/08/2022	INACTIVO	22.11.2022	VISEGUR	Cra 98A Nº 53G - 45 sur	A+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	1/08/2022	26/09/2022	ENTREGADO POR CONTRATISTA	No aplica	No aplica	RAFAEL CHANCON-AMIGO	3041150377	
1.012.413.543	ANGIE SANCHEZ PABON	PROFESIONAL SOCIAL	OPERATIVO	SI	26/09/2022	ACTIVO		EBISU SAS	Car 82F Nº 60A -10 Sur	A+	No	No	No	No aplica		NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	6/04/2021	27/09/2022	PENDIENTE ENTREGA	No aplica	No aplica	MAURICIO BELLO - PAREJA	3142618307	
80895045	EDISON ANTONIO ROJAS TORO	INSPECTOR DE OBRA	OPERATIVO	SI	28/09/2022	ACTIVO		EBISU SAS	Diag. 50 Nº 53B -27	A+	Si	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	27/09/2022	29/09/2022	PENDIENTE ENTREGA	28/01/2022	AVANZADO - COLOMBIANO TAREAS DE ALTO RIESGO	LUCERO TORRES - MAMA	3134134258	
80.816.884	JORGE ALONSO BAUTISTA MARTINEZ	OPERARIO FLEJADORA	OPERATIVO	NO	28/09/2022	INACTIVO	30.11.2022	FERRETERIA LATINA	Calle 10 Nº 03- 84	O+	No	No	Si	No aplica		FAMISANAR	COLPENSIONES	BOLIVAR	28/09/2022	29/09/2022	28/09/2022	No aplica	No aplica	LUZDARY GOYENEYO - ESPOSA	3125409459	
12.627.639	ALFONSO CANTILLO VERTUZ	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	28/09/2022	INACTIVO	21.11.2022	HIERROS ARMAR SAS	Diag. 42F Nº80G - 13 sur	O+	Si	No	No	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	BOLIVAR	27/09/2022	28/09/2022	29/09/2022	21/05/2022	AVANZADO - ASESORES INTEGRALES S.O	WENDY GUTIERREZ - PAREJA	3004702190	
1.221.961.734	YEISON ALFONSO CANTILLO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	28/09/2022	INACTIVO	29.11.2022	HIERROS ARMAR SAS	Diag. 42F Nº80G - 13 sur	O+	No	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	27/09/2022	28/09/2022	29/09/2022	No aplica	No aplica	WENDY GUTIERREZ - HERMANA	3004702190	
1.065.374.165	OSCAR DAVID RAMOS THERAN	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	29/09/2022	INACTIVO	21.11.2022	FIGURADOS ELG SAS	Calle 113 Cra20 D25	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	31/03/2022	3/10/2022	27/09/2022	No aplica	No aplica	MABEL FUENTES - HERMANA	3108731108	
1.052.990.470	JHON CARLOS MORALES MERCADO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	29/09/2022	INACTIVO	21.11.2022	FIGURADOS ELG SAS	Calle 5 - 36A Nº 152a-69	A+	Si	No	No	No aplica	CURSO DE SOLDADOR	FAMISANAR	COLFONDOS	SURA	20/08/2022	3/10/2022	27/09/2022	25/08/2022	AVANZADO/MYM ALTURAS CENTRO DE FORMACIÓN	PATRICIA GARZON - ESPOSA	3122876525	
80.040.668	JULIO ENRIQUE CALDERON	SOLDADOR	OPERATIVO	NO	4/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	FIGURADOS ELG SAS	Calle 183A - 049	O+	Si	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	28/07/2022	5/10/2022	12/08/2022	21.02/2022	AVANZADO/MYM ALTURAS CENTRO DE FORMACIÓN	DIANA GONZALEZ - ESPOSA	3204564390	
1.022.969.453	LEIDY TATIANA GRANADOS OVIEDO	INSPECTOR SST	OPERATIVO	SI	29/09/2022	ACTIVO		CONDIAL LTDA	Cra 11A bis A Nº 49a - 52 Sur	O+	Si	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	24/09/2022	3/10/2022	29/10/2022	Coordinador 15/03/2022 - Avanzado 01/03/2022	AVANZADO-COORDINADOR - HSEQ ASESORIAS	WILLIAM SUAREZ - ESPOSO	3233231059	
1.018.467.334	DIEGO NICOLAS MARTIN GARCIA	RESIDENTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	29/09/2022	INACTIVO	21.11.2022	CONDIAL LTDA	Cra 11Bis Nº 77-76	O+	Si	No	No	No aplica		FAMISANAR	PROTECCION	BOLIVAR	27/04/2022	3/10/2022	30/09/2022	15/05/2022	AVANZADO / AYE OCUPACIONALES SAS	GIRALDO MARTIN - PAPA	3112709307	
19.640.800	EDWIN ARLETH VIZCAINO VIZCAINO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	03.10.2022	INACTIVO	18.10.2022	CONDIAL LTDA	Cra 2 Nº 19a 09	O+	No	No	No	No aplica		NUEVA EPS	COLFONDOS	BOLIVAR	23.06.2022	14/10/2022	29/09/2022	No aplica	No aplica	ANGELA VIZCANO - HIJA	3126067950	
80.871.129	AZAEL VARGAS GARZON	OPERADOR DE LA MAQUINA	OPERATIVO	NO	5/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	CONDIAL LTDA	Calle 5 Nº 9 -99	O+	No	No	No	No aplica	CARTA DE IDONEIDAD OPERADOR	SANITAS	COLPENSIONES	BOLIVAR	1/10/2022	14/10/2022	3/10/2022	No aplica	No aplica	LEONARDO VARGAS - HERMANO	3204262876	
79.445.660	FERNEY MELENDEZ VARGAS	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	8/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	FIGURADOS ELG SAS	Calle 49F Nº 13 -71	O+	No	No	Si	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	10/10/2022	18/10/2022	27/09/2022	No aplica	No aplica	SONIA MIREYA NIÑO - ESPOSA	3053645018	
1.033.815.517	NEYDER JAIR CORTEZ VARGAS	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	5/10/2022	ACTIVO		CONDIAL LTDA	Calle 72B sur Nº 35 -28	B+	No	No	Si	No aplica		SANITAS	COLPENSIONES	BOLIVAR	4/10/2022	6/10/2022	4/10/2022	No aplica	No aplica	ANDREA VARGAS - MAMA	3507945675	
80.197.799	LUIS PALACIOS CARDENAS	SOLDADOR	OPERATIVO	NO	18/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	FIGURADOS ELG SAS	Cra 4 este Nº 66B -40	O+	Si	No	Si	No aplica	CURSO DE SOLDADOR	SANITAS	COLPENSIONES	SURA	13/10/2022	18/10/2022	30/09/2022	16/02/2022	AVANZADO/MYM ALTURAS CENTRO DE FORMACIÓN	PATRICIA CETINA - ESPOSA	6016735534	
79.982.990	LUIS ERNESTO CARRILLO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	18/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	FIGURADOS ELG SAS	Calle 161A Nº 1A -15	O+	Si	No	Si	No aplica		SANITAS	PORVENIR	SURA	13/10/2022	18/10/2022	30/09/2022	16/02/2022	AVANZADO/MYM ALTURAS CENTRO DE FORMACIÓN	ISABEL RODRIQUEZ - MAMA	6019336283	

BASE DE DATOS MEDEVAC

Código: F.ST- 01
Versión: 00
Fecha: 01/04/2021

CC	Nombre del Trabajador	Cargo	Area	Activo	Fecha ingreso	Estado en Obra	Fecha retiro (cuando aplique)	Contratista / Subcontratista	Dirección de residencia	Grupo sanguíneo	Trabajo Alturas	Trabajo Electrico	Libreta Militar	Trabajo con Sustancias Químicas	Otro	EPS	AFP	ARL	Fecha de concepto medico	Fecha Inducción SST	Fecha de Constancia de entrega Inicial de EPP	Fecha Concepto aptitud para trabajo en Alturas	Nivel del certificado / Entidad que emite el certificado	Nombre de persona en caso de emergencia - Parentesco	Numero de contacto	Observaciones
80.085.969	LUIS GIOVANNY CARRILLO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	18/10.2022	INACTIVO	21.11.2022	FIGURADOS ELG SAS	Calle 161A Nº 3A -10 este	O+	Si	No	Si	No aplica		COMPENSAR	PORVENIR	SURA	13/10/2022	18/10/2022	30/09/2022	16/02/2022	AVANZADO/MYM ALTURAS CENTRO DE FORMACIÓN	ISABEL RODRIQUEZ - MAMA	6019336283	
80.408.204	JAIRO OLAYA NEIRA	OPERADOR DE LA MAQUINA	OPERATIVO	NO	11/10/2022	INACTIVO	12.11.2022	TRANSPORTES JUNIOR SAS	Calle 187 Nº 15A -08	A+	No	No	No	No aplica	CARTA DE IDONEIDAD OPERADOR	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	17/05/2022	11/10/2022	11/10/2022	No aplica	No aplica	ANGIE LOPEZ - ESPOSA	3502609410	
88.001.181	CARLOS ARMANDO OSORIO QUINTERO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	10/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	ALCANO SA	Calle 42F Nº89-14	O-	No	No	Si	No aplica		SANITAS	PROTECCION	AXXA COLPATRIA	6/10/2022	10/10/2022	5/10/2022	No aplica	No aplica	SANDRA CARCAMO - AMIGA	3124387157	
1.046.403.298	PEDRO PABLO POLANCO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	11/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	ALCANO SA	Cra. 108 Nº 22- 61	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PROTECCION	AXXA COLPATRIA	7/10/2022	18/10/2022	5/10/2022	No aplica	No aplica	JORGE POLANCO - PADRE	3112740680	
1.003.393.508	JUAN CAMILO PEREIRA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	5/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	ALCANO SA	Cra 111 Nº 64 - 22	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	AXXA COLPATRIA	5/08/2022	6/10/2022	3/10/2022	No aplica	No aplica	SANDRA VERGARA - ESPOSA	3014784857	
1.057.215.017	NICOLAS RODRIGUEZ	OPERADOR DE LA MAQUINA	OPERATIVO	NO	5/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	ALCANO SA	Calle 5 Nº 9 -99	A+	No	No	No	No aplica	CARTA DE IDONEIDAD OPERADOR	SALUD TOTAL	PROTECCION	AXXA COLPATRIA	1/10.2022	5/10/2022	3/10/2022	No aplica	No aplica	ERMELINDA VARGAS - TIA	3118420904	
1.052.704.022	JESUS EDUARDO LOPEZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	5/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	ALCANO SA	Calle 60 bis A sur Nº 75 - 05	O+	No	No	Si	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	AXXA COLPATRIA	21.06/2022	14/10/2022	3/10/2022	No aplica	No aplica	ALDAIR GOMEZ- PRIMO	3214675564	
1.192.747.123	LEIBER JOSE LARA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	10/10/2022	INACTIVO	20.11.2022	ALCANO SA	Cra 111 Nº 64 - 22	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	AXXA COLPATRIA	3/10/2022	6/10/2022	5/10/2022	No aplica	No aplica	SANDRA VERGARA - ESPOSA	3014784857	
1.026.585.125	DARWIN MARTINEZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	20/10/2022	INACTIVO	23.12.2022	EBISU SAS	CARRERA 91 N129D89	A+	Si	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	3/08/2022	20/10/2022	20/10/2022	No aplica	No aplica	MICHELIS GONZALESZ ESPOSA	3134848200	
1.048.607.980	CRISTIAN JIMENEZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	20/10/2022	INACTIVO	01.12.2022	EBISU SAS	CARRERA 91 D N 63 CON 39	O-	Si	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	4/08/2022	20/10/2022	20/10/2022	No aplica	No aplica	YAGUBIS ESCOBAR MADRE	3014488600	
16.114.982	FABIO SAVEEDRA	OPERARIO PILOTEADORA	OPERATIVO	NO	3/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	ALCANO SA	CARRERA 72 QB N 42 G 54	A+	No	No	No	No aplica	CARTA DE IDONEIDAD OPERADOR	FAMISANAR	PORVENIR	AXXA COLPATRIA	21/06/2022	6/10/2022	6/10/2022	No aplica	No aplica	RUBY IMBAJOBA ESPOSA	3222168441	
79.923.719	MILTON YESID BARRETO AGUILERA	GUARDA DE SEGURIDAD	OPERATIVO	SI	22/10/2022	ACTIVO		VISEGUR	Trav. 63G Nº 68A -45	AB+	No	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	21/10/2022	22/10/2022	20/10/2022	No aplica	No aplica	ESTER AGULERA - MAMA	3108069970	
79.895.630	CARLOS MAURICIO HERRERA HERRERA	RESIDENTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	26/10/2022	ACTIVO		EBISU SAS	Calle 10 Nº 80-41	A+	No	No	Si	No aplica		SANITAS	PORVENIR	BOLIVAR	22/10/2022	27/10/2022	26/10/2022	No aplica	No aplica	CAROLINA CAICEDO - ESPOSA	3102322584	
80.357.706	JUAQUIN EMILIO DUQUE CORTES	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	27/10/2022	ACTIVO		CONDIAL LTDA	Cra 73B 44- 16 sur	O+	No	No	Si	No aplica		FAMISANAR	COLFONDOS	BOLIVAR	25/10/2022	27/10/2022	27/10/2022	No aplica	No aplica	DIANA DUQUE - HERMANA	3167255379	
80.002.245	OSCAR DAVID BUITRAGO	OPERADOR DE LA MAQUINA	OPERATIVO	NO	4/11/2022	INACTIVO	21.11.2022	CONDIAL LTDA	Cra 2 Nº 19a 09	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	3/12/2021	11/11/2022	1.09/2022	No aplica	No aplica	FERNANDO TELLEZ - JEFE	3144892329	
5.964.731	JORGE BOTACHE AGUJA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	4/11/2022	INACTIVO	21.11.2022	CONDIAL LTDA	Cra 116a Nº 3A -33	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	COLPENSIONES	SURA	5/01/2022	6/11/2022	0611/2022	No aplica	No aplica	LUISA BOTACHE - HIJA	3005897689	
1.030.578.709	JESSICA ANDRADE FLOREZ	INSPECTOR SST	OPERATIVO	SI	10/11/2022	ACTIVO		JH COMPANY	Tranv 15B Nº 3 -07	O+	Si	No	No	No aplica		SURA	COLFONDOS	POSITIVA	15/07/2022	11/11/2022	10/10/2022	11/11/2022	AVANZADO-COORDINADOR - HSEQ DE COLOMBIA	MARIA ANDRADE - HERMANA	3147169032	
79.607.407	CARLOS JULIO MELO ESPITIA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	10/11/2022	ACTIVO		JH COMPANY	CALLE108A Nº 5A -28	O+	No	No	No	No aplica		COMPENSAR	COLPENSIONES	POSITIVA	10/02/2022	11/11/2022	10/10/2022	No aplica	No aplica	ERNESTINA BUSTOS - ESPOSA	3138802404	
79.905.077	LUIS ENRIQUE FANDIÑO GARCIA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	10/11/2022	ACTIVO		JH COMPANY	CRA 1A ESTE 1C - 02	O+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PROTECCION	POSITIVA	15/02/2022	11/11/2022	10/10/2022	No aplica	No aplica	LAURA BARRERA - ESPOSA	3203143223	
79.963.893	EDISSON TRIANA CASTRO	OPERADOR DE LA MAQUINA	OPERATIVO	SI	10/11/2022	ACTIVO		JH COMPANY	CRA 8 ESTE # 25 A 22	O+	No	No	Si	No aplica	CARTA DE IDONEIDAD OPERADOR	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	18/07/2022	11/11/2022	10/10/2022	No aplica	No aplica	LUZ VENEGAS - ESPOSA	3014533575	
80.926.534	HERNANDO RATIVAS CIFUENTES	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	16/11/2022	ACTIVO		JH COMPANY	CARERERA 112 B 71-61	O+	No	No	Si	No aplica		NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	16/11/2022	21/11/2022	21/11/2022	No aplica	No aplica	ARNULFO RATIVA CIFUENTES HERMANO	3219835308	
1.014.240.462	JUAN SEBASTIAN VILLATE	RESIDENTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	17/11/2022	ACTIVO		CONDIAL LTDA	CRA 111Nº 76.-25	B+	No	No	Si	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	12/11/2022	23/11/2022	12/11/2022	No aplica	No aplica	ESPERANZA URREGO - MADRE	3205665054	
1.024.481.766	EDISON ANDRES CARABANTE	ALMACENISTA	OPERATIVO	SI	17/11/2022	ACTIVO		CONDIAL LTDA	DIAG. 73 A BIS SUR Nº 36 D 31	O+	No	No	Si	No aplica		NUEVA EPS	PROTECCIÓN	BOLIVAR	12/11/2022	23/11/2022	12/11/2022	No aplica	No aplica	LUZ HERNANDEZ - ESPOSA	3193709300	
1.481.855.51	NORGE URGANETA	HERRERO	OPERATIVO	NO	17/11/2022	INACTIVO	03.12.2022	CONDIAL LTDA	CALLE 6A 89 - 42	O+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	12/11/2022	23/11/2022	12/11/2022	No aplica	No aplica	DIANA CEPEDA-ESPOSA	32160311190	
79.220.930	FREDY FAIBER VELAZQUEZ ORTEGA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	21/11/2022	ACTIVO		JH COMPANY	CALLE 72-43-72 SUR	O+	No	No	Si	No aplica		COMPENSAR	COLFONDOS	POSITIVA	16/11/2022	21/11/2022	21/11/2022	No aplica	No aplica	ROSA HELENA ORTEGA MADRE	3228106098	
1.095.484.178	ALEXIS JUNIOR PEDROZO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	24/11/2022	INACTIVO	01.12.2022	CONDIAL LTDA	CALLE 75C SUR N°34 -67	O+	No	No	Si	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	BOLIVAR	19/11/2022	24/11/2022	23/11/2022	No aplica	No aplica	ANA PEDROZO - MAMA	3135207906	
1.023.930.085	JONATHAN SEBASTIAN HERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	24/11/2022	INACTIVO	03.12.2022	CONDIAL LTDA	CRA 7A Nº 43 - 45 SUR	O+	No	No	No	No aplica		COMPENSAR	PORVENIR	BOLIVAR	22/11/2022	24/11/2022	23/11/2022	No aplica	No aplica	ORFA GONZALEZ - MAMA	3194100822	
393.762	WILSON RATIVA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	24/11/2022	ACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 82A SUR Nº 46A - 15	O+	No	No	Si	No aplica		COMPENSAR	PROTECCION	BOLIVAR	18/11/2022	24/11/2022	23/11/2022	No aplica	No aplica	NELVIS MARTINEZ - ESPOSA	3003618569	
80.265.071	LUIS EDUARDO CARDENAS	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	NO	24/11/2022	INACTIVO	03.12.2022	CONDIAL LTDA	TRAV 68J N°39-52	A+	Si	No	Si	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	22/11/2022	24/11/2022	21/11/2022	16/01/2022	AVANZADO - SOLUCIONES Y ASESORIAS	LUIS DANIEL - HIJO	3106885652	
7.490.364	ISRAEL BARBOSA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	24/11/2022	ACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 33F Nº 13 - 28	A+	Si	No	Si	No aplica		COMPENSAR	COLPENSIONES	BOLIVAR	18/11/2022	24/11/2022	23/11/2022	7/10/2022	AVANZADO- SAFETY SYSTEMS	MARIA ROCHA - ESPOSA	3108729393 - 3214015937	
79.985.208	SAUL OLARTE	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	24/11/2022	ACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 30 SUR N°3 - 19 ESTE	O+	No	No	Si	No aplica		COMPENSAR	PROTECCION	BOLIVAR	18/11/2022	24/11/2022	23/11/2022	No aplica	No aplica	ANA OLARTE - HERMANA	3114575640	
4.243.153	HERNANDO PARADA BELLO	OFICIAL - EJERO	OPERATIVO	SI	24/11/2022	ACTIVO		CONDIAL LTDA	CRA 108 Nº 67 -04	O+	Si	No	Si	No aplica		FAMISANAR	PENSIONADO	BOLIVAR	19/11/2022	24/11/2022	23/11/2022	11/01.2022	AVANADO - TECNICA DE SEGURIDAD SAS	LUCIANA PARADA - ESPOSA	3212285360	
6.653.515	JOSE JAVIER CAMARGO VENTURA	GUARDA DE SEGURIDAD	OPERATIVO	SI	25/11/2022	ACTIVO		VISEGUR	Calle 46 SUR 72K - 10	AB-	No	Si	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	23/11/2022	28/11/2022	27/10/2022	No aplica	No aplica	MARIA CAMARGO - SOBRINA	3214303797	
80.242.975	CARLOS ALBERTO HUERTAS	MAESTRO DE OBRA	OPERATIVO	SI	28/11/2022	ACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 81A N°44-62 SUR	AB+	Si	No	Si	No aplica		COMPENSAR	PROTECCION	BOLIVAR	26/04/2022	28/11/2022	23/12/2022	No aplica	No aplica	SOFIA ORRECHA - ESPOSA	3213136001	
1.007.101.914	IVAN CAMILO HERNANDEZ AGUIRRE	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	30/11/2022	ACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 28 A -- 10 - 17 ESTE SUR	A+	Si	No	No	No aplica		COMPENSAR	COLFONDOS	BOLIVAR	12/05/2022	30/11/2022	30/12/2022	No aplica	No aplica	MARTA AGUIRRE HERMANA	3227431810	
82.392.781	MARIO MONCADA	TECNICO ELECTRICO	OPERATIVO	SI	1/12/2022	ACTIVO		EBISU SAS	CARRERA 166- 49-08	A+	No	No	Si	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	BOLIVAR	27/08/2022	5/12/022	5/12/022	No aplica	No aplica	ANDREA RODRIGUEZ - ESPOSA	3194422512	

BASE DE DATOS MEDEVAC

Código: F.ST.- 01
Versión: 00
Fecha: 01/04/2021

CC	Nombre del Trabajador	Cargo	Area	Activo	Fecha ingreso	Estado en Obra	Fecha retiro (cuando aplique)	Contratista / Subcontratista	Dirección de residencia	Grupo sanguíneo	Trabajo Alturas	Trabajo Electrico	Libreta Militar	Trabajo con Sustancias Químicas	Otro	EPS	AFP	ARL	Fecha de concepto medico	Fecha Inducción SST	Fecha de Constancia de entrega Inicial de EPP	Fecha Concepto aptitud para trabajo en Alturas	Nivel del certificado / Entidad que emite el certificado	Nombre de persona en caso de emergencia - Parentesco	Numero de contacto	Observaciones
79.816.600	UBEIMA CANGREJO PEÑUELA	TECNICO ELECTRICO	OPERATIVO	SI	5/12/2022	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 63 SUR Nº 78J - 38	B+	Si	No	Si	No aplica		FAMISANAR	COLPENSIONES	BOLIVAR	10/12/2022	5/12/2022	5/12/022	No aplica	No aplica	IRIS SANABRIA - ESPOSA	6017575882	
80.801.383	JHON MARIO RIVERA BAUTISTA	OFICIAL DE PLOMERIA	OPERATIVO	SI	5/12/2022	ACTIVO		INVERCO	CRA135 Nº 17F - 66	O+	No	No	No	No aplica		SURA	PORVENIR	SURA	14/02/2022	28/12/2022	5/12/2022	No aplica	No aplica	SEGUNDO RIVERA - HERMANO	3133305792	
14.273.479	JOSE RAUL MORALES	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	6/12/2022	ACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 43 SUR Nº72 Q 42	O+	No	No	No	No aplica		COMPENSAR	PORVENIR	BOLIVAR	30/12/2022	6/12/2022	6/12/2022	No aplica	No aplica	RUGELI ANDRADE - ESPOSA	3222868095	
1.072.975.446	YEFERSON ESCOBAR	COMPRAS	OPERATIVO	SI	6/12/2022	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 16F Nº 99 - 72	O+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	COFONDOS	BOLIVAR	30/09/2022	6/12/2022	No aplica	No aplica	No aplica	LEIDY ESCOBAR - MADRE	3107935635	
1.085.267.324	CARLOS ALBERTO MAYORGA	AYUDANTE ELECTRICO	OPERATIVO	SI	6/12/2022	ACTIVO		EBISU SAS	CRA13 Nº 11 -48	O+	No	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	24/09/2022	6/12/2022	24/09/2022	No aplica	No aplica	DIEGO MAYORGA - HERMANO	3024867263	
45.690.870	LUISA CATALINA VASQUEZ BARRIOS	RESIDENTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	9/12/2022	INACTIVO	11.01.2023	EBISU SAS	CRA 77B - 74 - 81	O+	No	No	No	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	BOLIVAR	7/12/2022	19.12.2022	PENDIENTE ENTREGA	No aplica	No aplica	HECTOR VIANCHI - ESPOSO	3144448567	
1.012.389.565	JOSE DAVID SUAREZ PINZON	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	10/12/2022	ACTIVO		INVERCO	CALLE 58 SUR Nº 99B - 87	A-	No	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PROTECCION	SURA	2/11/2022	12/12/2022	10/12/2022	No aplica	No aplica	HERMIRA PINZON - MADRE	3208844362	
1.000.124.313	BRAYAN DAVID ORTIZ GARCIA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	5/12/2022	ACTIVO		INVERCO	CALLE 58A Nº 99B - 58	O+	No	No	Si	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	28/11/2022	12/12/2022	5/12/2022	No aplica	No aplica	JUDITH GARCIA - MADRE	3057826478	
1024465767	FIDEL ANTONIO MORENO MORENO	MAESTRO DE OBRA	OPERATIVO	SI	14/12/2022	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CRA 1 Nº 30 SUR - 62	B+	Si	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PROTECCION	SURA	16/11/2022	14/12/2022	16/11/2022	20/11/2022	AVANZADO - CEPAR SAS	CAROLINA PINTO - ESPOSA	3124651706	
7.937.803	FRANCISCO JAVIER CAICEDO ALVAREZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	14/12/2022	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CRA 27 P Nº 71 K - 56	O+	Si	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	24/11/2022	14/12/2022	2/12/2022	29/11/2022	AVANZADO - PSM SAS	SONIAM PEREZ - ESPOSA	3004843214	
1.102.867.915	ANDRES GOMEZ MARTINEZ	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	14/12/2022	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CRA 141 A Nº 137 - 30	O+	Si	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PROTECCION	SURA	16/11/2022	14/12/2022	16/11/2022	20/11/2022	AVANZADO - CEPAR SAS	JOLEISIS DOMINGUEZ - ESPOSA	3023497485	
1.103.115.419	JOSE MIGUEL NAVARRO	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	14/12/2022	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CRA 93D Nº 130A -65	O+	Si	No	No	No aplica		SANITAS	PORVENIR	SURA	2/08/2022	14/12/2022	3/08/2022	1/08/2022	A&E OCUPACIONALES	JESSICA MADERA - ESPOSA	3125951331	
1.073.511.850	CRISTHIAN CUERVO	RESIDENTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	14/12/2022	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CRA 1 A Nº 1 18- 20	A+	Si	No	SI	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	22/11/2022	14/12/2022	22/11/2022	27/11/2022	AVANZADO - CEPAR SAS	TATIANA CUERVO - HERMANA	3208195271	
79.759.825	EDWIN ALBERTO QUICERO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	14/12/2022	ACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 52 SUR Nº93B - 98	O+	Si	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	COLPENSIONES	SURA	30/08/2022	14/12/2022	30/08/2022	20/11/2022	AVANZADO - CEPAR SAS	MARIA CHAPARRO - ESPOSA	3125316509	
1.020.795.200	ESTEBAN CARABALLO OCHOA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	14/12/2022	ACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 81 b # 9a 15	O+	Si	No	No	No aplica		SANITAS	PORVENIR	SURA	10/12/2022	14/12/2022	12/12/2022	No aplica	No aplica	MARIA - ABUELA	3133859915	
1.122.126.761	ALFREDO CARANTON	AYUDANTE HIDRAULICO	OPERATIVO	SI	14/12/2022	ACTIVO		INVERCO	CALLE 133A Nº 110 A 14	O+	Si	No	No	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	12/12/2022	14/12/2022	14/12/2022	No aplica	No aplica	NAYBE VER - ESPOSA	3108824411	
11.636.594	MIGUEL ANGEL OREJUELA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	NO	14/12/2022	INACTIVO	10.01.2023	CONDIAL LTDA	CRA 18B Nº 70 - 28	O+	No	No	SI	No aplica		NUEVA EPS	COLFONDOS	BOLIVAR	13/12/2022	14/12/2022	13/12/2022	15/03/2022	AVANZADO- ANSAR	MARCELA MORENO - NOVIA	3203547630	
1.024.536.923	DIEGO MANUEL BUSTACARA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	14/12/2022	INACTIVO	10.01.2023	CONDIAL LTDA	CALLE 57B SUR Nº 62 -74	O+	No	No	SI	No aplica		CAPITAL SALUD	PROTECCION	BOLIVAR	13/12/2022	14/12/2022	14/12/2022	No aplica	No aplica	LIDIA MUÑOZ - ARRENDATARIA	3208229874	
80.209.441	WILMER ALEXANDER OLARTE VEGA	INSPECTOR SST	OPERATIVO	SI	14/12/2022	ACTIVO		INVERCO	CRA 20A Nº 9 - 34	O+	No	No	SI	No aplica		COMPENSAR	PROTECCION	SURA	25/04/2022	14/12/2022	20/10/2022	24/03/2022	AVANZADO - ALT&SI	MELBA VEGA - MADRE	3172674991	
1.033.730.878	WILSON GOMEZ SALAMANCA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	15/12/2022	ACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 66 SUR Nº 18N - 60	O+	No	No	SI	No aplica		COMPENSAR	PORVENIR	BOLIVAR	14/12/2022	15/12/2022	13/12/2022	No aplica	No aplica	MILTON SALAMANCA - HERMANO	3102202750	
1.023.934.402	MARIA TERESA TORRES SOTO	ALMACENISTA	OPERATIVO	SI	19.12.2022	ACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE2A Nº 5 - 53	O+	No	No	No	No aplica		COMPENSAR	PORVENIR	BOLIVAR	16/12/2022	20/12/2022	17/12/2022	No aplica	No aplica	LUZ TORRES - MAMA	3108685590	
1.193.538.258	HEMERSON DAVID CUÑIMBA	AYUDANTE HIDRAULICO	OPERATIVO	SI	16.12.2022	ACTIVO		INVERCO	CRA 28D Nº 72B- 52	O+	No	No	SI	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	15/12/2022	20/12/2022	16/12/2022	No aplica	No aplica	MARIA NOHEMI. - MAMA	3217766346	
19.790.278	VICTOR HERRERA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI		ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 60 B - 45 Nº 17 -24	O+	No	No	No	No aplica		SURA		BOLIVAR	10/06/2022	20/12/2022	15/12/2022	No aplica	No aplica	VICTOR HERRERA - HIJO	3146619195	
1.127.386.330	LUIS ALBERTO PEDROZO	OFICIAL DE PLOMERIA	OPERATIVO	SI	20.12.2022	ACTIVO		INVERCO	CRA 104B Nº 128C -11	A+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	16/12/2022	20/12/2022	20/12/2022	No aplica	No aplica	DEISY MEJIA - AMIGA	3209015780	
73.563.865	ENOC CENTENO VIDALES	HERRERO	OPERATIVO	SI	16.12.2022	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CRA 51 Nº 31 - 66	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PROTECCIÓN	SURA	30/09/2022	20/12/2022	30/09/2022	16/09/2022	AVANZADO - CEPAR SAS	ROSALBA VIDALES - HERMANA	3213211487	
1.050.068.165	JESUS DAVID SERPA GIL	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	NO	15.12.2022	INACTIVO	05.01.2023	ORR CONTRUCCIONES	DIAG. 63C SUR Nº 73F- 51	A+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	14/12/2022	20/12/2022	14/12/2022	No aplica	No aplica	LINA MARCELA SERPA - HERMANA	3106747244	
1.010.088.503	JULIAN STEVEN PULIDO	INSPECTOR SST	OPERATIVO	NO	15.12.2022	INACTIVO	19.01.2023	ORR CONTRUCCIONES	CALLE 76A BIS SUR Nº 14-11	O+	No	No	No	No aplica		COMPENSAR	COLPENSIONES	SURA	15/12/2022	20/12/2022	15/12/2022	17/07/2021 - 11/08/2022	COORD. - ALS SAS / AVANZADO - PMS SAS	ANA ALVARADO - ABUELA	3118087752	
15.609.820	JESUS MARIA ORTEGA	OPERADOR DE LA MAQUINA	OPERATIVO	NO	12.12.2022	INACTIVO	20.12.2022	JH COMPANY	CALLE 187C Nº5D-05	O+	No	No	No	No aplica	CARTA DE IDONEIDAD OPERADOR	FAMISANAR	PORVENIR	POSITIVA	26/07/2022	20/12/2022	15/12/2022	No aplica	No aplica	ADRIANA POSADA - ESPOSA	3124939768	
1.066.516.451	LUIS DAVID DIAZ	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	21.12.2022	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CRA 2A - 48R 35 SUR	A+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PROTECCION	SURA	19/12/2022	26.12.2022	19/12/2022	20/12/2022	AVANZADO CUMBRE COLOMBIA	GINNA MARCELA - ESPOSA	3206376173	
1.062.604.420	ALVARO JAIME MARQUEZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	22.12.2022	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CALLE 72B SUR Nº 14-64	B+	SI	No	No	No aplica		MUTUA SER	PORVENIR	SURA	21/12/2022	26.12.2022	22/12/2022	4/04/2022	AVANZADO - ALTURAS SERVICIOS SAS	KATHERIN MORALES - PAREJA	3024051148	
1.050.065.781	OSCAR JAVIER SILVERA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	NO	21.11.2022	INACTIVO	07.01.2023	ORR CONTRUCCIONES	DIAG 50A SUR Nº 28 - 87	B+	SI	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PROTECCION	SURA	30/08/2022	26.12.2022	21/12/2022	20/11/2022	AVANZADO - CEPAR SAS	GINNA VASQUEZ - ESPOSA	3045550027	
1.066.510.362	VICTOR ANTONIO DIAZ	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	21.12.2022	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CRA 2A - 48R 35 SUR	O+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	19/12/2022	26.12.2022	19/12/2022	No aplica	No aplica	OSIRIS MENDEZ - ESPOSA	3134325164	
1.030.624.221	CRISTIAN CAMILO MONTOYA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	22.12.2022	ACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 54C Nº 77E - 17	O+	No	No	SI	No aplica		COMPENSAR	PORVENIR	BOLIVAR	21/12/2022	26.12.2022	21/12/2022	No aplica	No aplica	MARTHA MONTOYA - MAMA	3213687563	
1.012.378.678	JOHAN ESTIVEN RAMIREZ GUTIERREZ	OPERARIO DE MAQUINA	OPERATIVO	SI	20.12.2022	ACTIVO		JH COMPANY	CALLE 73C SUR Nº 81D-25	O+	No	No	SI	No aplica	CARTA DE IDONEIDAD OPERADOR	FAMISANAR	PORVENIR	POSITIVA	16/12/2022	26.12.2022	23.12.2022	No aplica	No aplica	JENNY SOTO - PAREJA	3022833111	
39.545.608	ALEIDA FERNANDA MARTINEZ	RESIDENTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	23.12.2022	ACTIVO		INVERCO	CALLE 74 Nº 97 -12	A+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	COLPENSIONES	SURA	20.12.2022	27.12.2022	23.12.2022	No aplica	No aplica	CLAUDIA FERNANDEZ - HERMANA	3182623530	
11.685.774	JOSE GUILLERMO MURILLO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	27.12.2022	ACTIVO		CONDIAL LTDA	DIAG 65B BIS Nº 18 D - 87	O+	No	No	No	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	BOLIVAR	26.12.2022	27.12.2022	27.12.2022	No aplica	No aplica	VICTOR MURILLO- HERMANO	3152519587	
1.050.064.722	JHON VALLES RANGEL	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	27.12.2022	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CALLE 50B N°35-17	O+	Si	No	No	No aplica		NUEVA EPS	COLFONDOS	SURA	26.12.2022	27.12.2022	27.12.2022	16.11.2022	AVANZADO - CEPAR SAS	CAROLINA MARIMON - ESPOSA	3227920391	
1.193.517.169	JEFFERSON ALEXANDER DIAZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	27.12.2022	ACTIVO		INVERCO	CALLE 63 N°73D - 39	O+	No	No	SI	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	26.12.2022	27.12.2022	27.12.2022	No aplica	No aplica	DORIS FONSECA - MAMA	3219297211	
1.024.527.549	JHON EDWARD CETINA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	23.12.2022	ACTIVO		CONDIAL LTDA	CRA 72 - 53 - 53	O+	No	No	SI	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	22.12.2022	27.12.2022	23.12.2022	No aplica	No aplica	FLOR CETINA - MAMA	3132527879	
1.082.067.519	JESUS POLO VARGAS	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	NO	27.12.2022	INACTIVO	18.01.2023	CONDIAL LTDA	CALLE 46 N°26A	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	26.12.2022	27.12.2022	27.12.2022	No aplica	No aplica	RUBY VARGAS - MAMA	3227085285	
1.050.067.946	NEIVER YESID BENITEZ TOLOZA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	22.12.2022	INACTIVO	05.01.2023	ORR CONTRUCCIONES	CRA 81C #42-47 sur	B+	Si	No	No	No aplica		NUEVA EPS	COLFONDOS	SURA	20.12.2022	27.12.2022	22.12.2022	22.01.2022	AVANZADO- SERPROI	MARIA LIRIS - NOVIA	3114486433	
1.193.437.452	JESUS MIGUEL MEJIA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	27.12.2022	ACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 36 Nº 26F - 40	O+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	26.12.2022	27.12.2022	27.12.2022	No aplica	No aplica	CARMEN ORTEGA - MAMA	3122006030	

BASE DE DATOS MEDEVAC

Código: F.ST.- 01
Versión: 00
Fecha: 01/04/2021

CC	Nombre del Trabajador	Cargo	Area	Activo	Fecha ingreso	Estado en Obra	Fecha retiro (cuando aplique)	Contratista / Subcontratista	Dirección de residencia	Grupo sanguíneo	Trabajo Alturas	Trabajo Electrico	Libreta Militar	Trabajo con Sustancias Químicas	Otro	EPS	AFP	ARL	Fecha de concepto medico	Fecha Inducción SST	Fecha de Constancia de entrega Inicial de EPP	Fecha Concepto aptitud para trabajo en Alturas	Nivel del certificado / Entidad que emite el certificado	Nombre de persona en caso de emergencia - Parentesco	Numero de contacto	Observaciones
6.030.864	JORGE ALIRIO MORENO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	27.12.2022	ACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 421Nº 76F -72	O+	No	No	SI	No aplica		COMPENSAR	PROTECCION	BOLIVAR	20.12.2022	29.12.2022	27.12.2022	No aplica	No aplica	FELIZ MORENO - HERMANO	3205958999	
1.085.184.338	DEYBIS CAICEDO JULIO	ALMACENISTA	OPERATIVO	SI	28.12.2022	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CALLE 49 SUR Nº 5F -31	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	27.12.2022	29.12.2022	28.12.2022	No aplica	No aplica	ESTELA SANCHEZ - ESPOSA	3224520953	
11.520.640	JORGE IGNACIO MORENO	MAESTRO DE OBRA	OPERATIVO	SI	03.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CARRERA 142 #137-47	O+	Si	No	Si	No aplica		COMPENSAR	PROTECCION	BOLIVAR	26.12.2022	03.01.2023	03.01.2023	20.02.2022	AVANZADO- ALTURAS SEGURIDAD SAS	MARIA ISABEL LESMIS ESPOSA	3138349540	
14.011.919	ANSELMO CAICEDO	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	03.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 62 G SUR - 75 C 21	O+	Si	No	No	No aplica		SURA	COLFONDOS	BOLIVAR	26.12.2022	03.01.2023	03.01.2023	28.09.2022	AVANZADO - INNOVA	ALEXANBDER CAICEDO HERMANO	3203077977	
1.050.838.379	LEONARDO AVILA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	03.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 69 SUR 95 A 41	A+	Si	No	No	No aplica		MUTUAL SER	PORVENIR	BOLIVAR	23.12.2022	03.01.2023	03.01.2023	27.06.2022	AVANZADO INNOVA	MANUEL AVILA HERMANO	3142701107	
1.051.659.950	JARVIS FONSECA	OFIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	03.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	DIAGONAL 38 F SUR 11 08	O+	Si	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	COLFONDOS	BOLIVAR	26.12.2022	03.01.2023	03.01.2023	01.12.2022	AVANZADO- FUERZAS INTEGRALES	DAGOBERTO FONSECA HERMANO	3115452508	
1.102.868.238	ANDRES DAVID MONTALVO	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	03.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 127 BF -93 44	A+	Si	No	No	No aplica		SANITAS	COLFONDOS	BOLIVAR	26.12.2022	03.01.2023	03.01.2023	05.10.2022	AVANZADO - PREVENIR ASESORES	MAROLI MEZA ESPOSA	3017765976	
73.015.026	DAVID CORDERO	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	03.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 44 A - 24 C 06	O+	Si	No	No	No aplica		COMPENSAR	PROTECCION	BOLIVAR	26.12.2022	03.01.2023	03.01.2023	29.04.2022	AVANZADO- D.E.M.A ALTURAS SAS.	KELLY LOPEZ ESPOSA	3228674805	
1.050.064.758	MARTIN JOSE BELEÑO	OFICAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	03.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 46 C SUR - 27 -65	A+	Si	No	No	No aplica		COMPENSAR	PORVENIR	BOLIVAR	23.12.2022	03.01.2023	03.01.2023	30.06.2022	AVANZADO - AYE OCUPACIONALES	LIZETH PAOLA CARO ESPOSA	3223324188	
1.067.712.584	LEVINSON VASQUEZ	OFICAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	03.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 76 A - 24 -32	O+	Si	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	COLFONDOS	BOLIVAR	23.12.2022	03.01.2023	03.01.2023	10.11.2022	AVANZADO - PREVENIR ASESORES	GERAL SANCHEZ ESPOSA	3114738090	
1.098.709.655	SANTIAGO DIAZ	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	03.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 75 A - 23- 24 SUR	A+	SI	No	SI	No aplica		NUEVA EPS	COLFONDOS	BOLIVAR	23.12.2022	03.01.2023	03.01.2023	14.02.2022	AVANZADO - AYE OCUPACIONALES	PAULA SANCHEZ ESPOSA	3213409173	
1.143.440.570	ERICK REINALDO FLOREZ	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	04.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CRA 94B - 15 SUR	B+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	26.12.2022	04.01.2023	04.01.2022	No aplica	No aplica	ALISSON CARVAJAL - HIJASTRA	3026475872	
1.193.251.017	CANDELARIO JOSE JIMENEZ MOLA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	02.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CRA69 Nº 76A -44	O+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	23.12.2022	02.01.2023	02.01.2023	No aplica	No aplica	LINA MENDOZA - ESPOSA	3044989028	
1.065.836.155	DALGER MIGUEL URRUCHURTO	AYUDANTE HERRERO	OPERATIVO	SI	02.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 87G Nº 42-26	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	COLFONDOS	BOLIVAR	26.12.2022	02.01.2023	02.01.2023	No aplica	No aplica	BREIDER DAVID - HERMANO	3128360091	
13.563.241	ALEXANDER LOPEZ MEDINA	HERRERO	OPERATIVO	SI	02.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CRA 69 Nº 291 SUR	A-	No	No	SI	No aplica		FAMISANAR	PROTECCION	BOLIVAR	26.12.2022	02.01.2023	02.01.2023	No aplica	No aplica	ROSALBA MEDINA - PAREJA	3002945229	
1.022.990.713	JHON WILMER VIUCHE CHAPARRO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	02.03.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 78A SUR Nº 3 - 19 ESTE	O+	No	No	SI	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	26.12.2022	02.01.2023	02.01.2023	No aplica	No aplica	LIONEL VIUCHE - PAPA	3132733309	
1.046.426.822	WALBERTO DURAN	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	02.03.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 47B SUR Nº 28-87	O+	No	No	No	No aplica		SURA	COLFONDOS	BOLIVAR	26.12.2022	02.01.2023	02.01.2023	No aplica	No aplica			
5.122.996	FAUSTO SANCHEZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	02.03.2023	ACTIVO		EBISU SAS	Cra 87L BIS N°59C SUR	O-	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PROTECCION	BOLIVAR	26.12.2022	02.01.2023	02.01.2023	No aplica	No aplica	YUBE SANCHEZ - HIJO	3157939168	
1.023.006.449	JESUS ALFONSO CORREA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	02.03.2023	ACTIVO		CONDIAL LTDA	DIAG 100 A SUR Nº 2 -40	O+	No	No	No	No aplica		SURA	PORVENIR	BOLIVAR	21.12.2022	04.01.2023	02.01.2023	No aplica	No aplica	ANGELA CORREA - HERMANA	3204586963	
1.004.148.305	ANDRES FELIPE MARIN	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	02.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 70BIS SUR N°78C - 59	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	26.12.2022	02.01.2023	02.01.2023	No aplica	No aplica	MARIA TRUJILLO - MADRE	3145924231	
79.894.873	BRYAN RAFAEL GARCIA RAMIREZ	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	02.03.2023	ACTIVO		CONDIAL LTDA	CARRERA 24 C - 41 SUR	O+	No	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	26.12.2022	05.01.2023	2/01/2023	09.09.2022	AVANZADO - CONSTRUALMANZA	BIBIANA BENAQVIDEZ ESPOSA	3016825383	
1.024.591.629	JUAN DE JESUS AREVALO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	07.01.2023	ACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 136A -07	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	03.01.2023	07.01.2023	07.01.2023	No aplica	No aplica	ANA MILENA - HERMANA	3008927660	
79.968.629	FREDY ALEXANDER GODOY LEON	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	06.01.2023	ACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 64 Nº 71D -31	O+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PROTECCION	BOLIVAR	05.01.2023	07.01.2023	06.01.2023	No aplica	No aplica	MILTON GODOY - HERMANO	3204341519	
1.033.694.813	JUAN CARLOS AMADO	AUX. ELECTRICO	OPERATIVO	SI	10.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	TRAV. 14 BIS Nº 42A -65 SUR	A+	No	No	No	No aplica		SANITAS	COLFONDOS	BOLIVAR	03.01.2023	16.01.2023	10.01.2023	No aplica	No aplica	EDILBERTO AMADO - PAPA	3125667454	
1.193.386.917	MANUEL AVILA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	10.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CRA 91 SUR Nº 70S -16	A+	Si	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	03.01.2023	16.01.2023	10.01.2023	05.07.2022	AVANZADO - INNOVA	CARMEN CHACON - ESPOSA	3009744586	
73.015.402	LIBARDO CANTILLO LEON	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	10.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CRA 4 ESTE N°30B-04-05	A+	Si	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	COLFONDOS	BOLIVAR	03.01.2023	16.01.2023	10.01.2023	21.08.2022	AVANZADO - LECMAC	MARISOL PEÑA - ESPOSA	3232290761	
79.993.656	JOSE ANIBAL NOVOA GOMEZ	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	11.01.2023	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CRA77B N°62G -56 SUR	O+	Si	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	10.01.2023	16.01.2023	11.01.2023	No aplica	No aplica	ELIZABETH CULMA - ESPOSA	3103455755	
1.012.427.767	EDWIN ALEXANDER GONZALEZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	06.01.2023	ACTIVO		INVERCO	CALLE 56G Nº 97B - 12 SUR	A+	No	No	Si	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	05.01.2023	16.01.2023	06.01.2023	No aplica	No aplica	ANA SABOGAL - MAMA	3105580970	
9.197.046	RAMIRO ACUÑA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	13.01.2023	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CALLE 136A -07	AB+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PROTECCIÓN	SURA	04.01.2023	16.01.2023	13.01.2023	No aplica	No aplica	BLANCA RODRIGUEZ - ESPOSA	3142009295	
1.040.351.186	JULIO CESAR BETANCURT MOSQUERA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	12.01.2023	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CRA 38Nº 73- 64 SUR	B+	No	No	No	No aplica		NUEVA EPS	COLFONDOS	SURA	10.01.2023	16.01.2023	12.01.2023	No aplica	No aplica	GINNA TORRES - ESPOSA²	3144280572	
13.686.463	NELSON EDUARDO RUIZ QUIROGA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	06.01.2023	ACTIVO		CONDIAL LTDA	CRA 105 - 56F 44 SUR	O+	No	No	No	No aplica		NUEVA EPS	PROTECCION	BOLIVAR	05.01.2023	16.01.2023	06.01.2023	No aplica	No aplica	MARGARITA OVIEDO - ESPOSA	3112431198	
1.124.036.283	MAIKO MANUEL SANCHEZ	HERRERO DE OBRA	OPERATIVO	SI	13.01.2023	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CALLE 51 SUR N°32- 17	O+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	04.01.2023	16.01.2023	13.01.2023	No aplica	No aplica	DARIO GOMEZ - AMIGO	3016573294	
1.026.557.281	ANGEL RODRIGUEZ LOPEZ	HERRERO DE OBRA	OPERATIVO	SI	13.01.2023	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CRA 14I Nº 136-21 SUR	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	06.01.2023	16.01.2023	13.01.2023	No aplica	No aplica	GENOVEVA LOPEZ - MAMA	3208504693	
79.272.571	ORLANDO PEREZ CORREDOR	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	12.01.2023	ACTIVO		CONDIAL LTDA	DIAG 46 B SUR 31 - 67	O+	No	No	Si	No aplica		SANITAS	COLFONDOS	BOLIVAR	11.01.2023	16.01.2023	12.01.2023	No aplica	No aplica	LUDIS PEREZ - ESPOSA	3108360353	
79.723.703	NELSON ENRIQUE JIMENEZ	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	16.01.2023	ACTIVO		INVERCO	CRA 75L Nº 62D -30	A+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	COLPENSIONES	SURA	17.03.2022	16.01.2023	16.01.2023	No aplica	No aplica	CLAUDIA MUÑOZ - HERMANA	3108117461	
73.205.911	OSWALDO GIRALDO	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	12.01.2023	ACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 32 Nº 23A	A+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	11.01.2023	16.01.2023	12.01.2023	No aplica	No aplica	LINA MARQUEZ - ESPOSA	3209868266	
1.082.067.530	LUIS MIGUEL CERPA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	11.01.2023	ACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 35A SUR Nº 26F -14	A+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	11.01.2023	16.01.2024	11.01.2023	No aplica	No aplica	AURI ESTELA - ESPOSA	3024354262	
1.082.570.009	EDWIN RIVERA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	06.01.2023	ACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 35A SUR Nº 26F -14	O+	No	No	No	No aplica		COPSALUD	PORVENIR	BOLIVAR	06.01.2023	16.01.2025	06.01.2023	No aplica	No aplica	MILENA FONSECA - SUEGRA	3046606742	
1.023.887.849	ANGEL ALBEIRO AREVALO	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	11.01.2023	ACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 33F SUR Nº 13-28	A+	No	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	10.01.2023	16.01.2026	11.01.2023	No aplica	No aplica	MARIA RIVERA - HERMANA	3201459875	
1.105.673.732	EDISON MOLINA CORTES	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	10.01.2023	ACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 32 Nº 23A	AB+	No	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	05.01.2023	16.01.2027	10.01.2023	No aplica	No aplica	LEIDY VALDEZ - ESPOSA	3505158687	
1.005.780.454	SEBASTIAN RAMIREZ PRIETO	ALMACENISTA	OPERATIVO	SI	17.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 39C BIS SUR Nº 68D -66	O+	No	No	No	No aplica		COMPENSAR	PORVENIR	BOLIVAR	12.01.2023	24.01.2023	19.01.2023	No aplica	No aplica	DIANA RONCANCIO - ESPOSA	3125064676	
1.075.627.959	JAVIER FELIPE MORENO	GUARDA DE SEGURIDAD	OPERATIVO	SI	23.01.2023	ACTIVO		VISEGUR	CRA98 N°45G - 43 SUR	O+	No	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	13.01.2023	13.01.2023	04.01.2023	No aplica	No aplica	LUIS MORENO - PAPA	3107934049	
1.131.354.187	CAMILO ANDRES FLOREZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	24.10.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CRA72M BIS A Nº 48-22	B+	No	No	No	No aplica		COLSALUD	PORVENIR	BOLIVAR	20.01.2023	24.01.2023	24.01.2022	No aplica	No aplica	GERLDINE MESA - COMPAÑERA	3227472962	
1.080.362.664	CAMILO EDUARDO RIVERA	HERRERO	OPERATIVO	SI	13.01.2023	ACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 38N°24B-32	O+	No	No	Si	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	12.01.2023	24.01.2023	13.01.2023	No aplica	No aplica	LEIDY ALMANZA - ESPOSA	3123630916	

BASE DE DATOS MEDEVAC

Código: F.ST- 01
Versión: 00
Fecha: 01/04/2021

CC	Nombre del Trabajador	Cargo	Area	Activo	Fecha ingreso	Estado en Obra	Fecha retiro (cuando aplique)	Contratista / Subcontratista	Dirección de residencia	Grupo sanguíneo	Trabajo Alturas	Trabajo Electrico	Libreta Militar	Trabajo con Sustancias Químicas	Otro	EPS	AFP	ARL	Fecha de concepto medico	Fecha Inducción SST	Fecha de Constancia de entrega Inicial de EPP	Fecha Concepto aptitud para trabajo en Alturas	Nivel del certificado / Entidad que emite el certificado	Nombre de persona en caso de emergencia - Parentesco	Numero de contacto	Observaciones
1.050.067.648	JHON ENRIQUE GONZALEZ	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	19.01.2023	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CALLE47B 25A 12	O+	No	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	18.01.2023	24.01.2023	19.01.2023	No aplica	No aplica	JACKE GONZALEZ - HERMANA	3106880155	
1.032.456.836	JHAN CARLOS VILLALOBOS	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	19.01.2023	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CRA98 Nº2 -20	O+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	19.01.2023	24.01.2023	19.01.2023	No aplica	No aplica	LUZ MUÑOZ - MAMA	3176198752	
1.084.221.784	SEGUNDO ARVEY SACANAMBUY	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	23.01.2023	ACTIVO		CONDIAL LTDA	PENDIENTE	O+	Si	No	No	No aplica		COMPENSAR	COLFONDOS	BOLIVAR	20.01.2023	24.01.2023	23.01.2023	08.01.2023	AVANZADO - TITANES	LUISA GARCIA - COMPAÑERA	3215275736	
1.101.445.179	MARIO ZUÑIGA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	20.01.2023	ACTIVO		CONDIAL LTDA	PENDIENTE	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	17.01.2023	24.01.2023	20.01.2023	No aplica	No aplica	KATY TAPIAS - COMPAÑERA	3206095725	
1.032.464.598	JENIFER LOPEZ	INSPECTOR SST	OPERATIVO	SI	19.01.2023	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CALLE65 B Nº 88 - 59	A+	Si	No	No	No aplica		SANITAS	PORVENIR	SURA	19.01.2023	24.01.2023	19.01.2023	20.11.20	COORDINADOR - AVANZADO- VENTISUB	CONSTANZA CAMACHO - MAMA	3184665074	
1.003.660.988	CRISTIAN PINEDA MEDINA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	23.01.2023	ACTIVO		INVERCO	TRAV 4A Nº392	A+	No	No	Si	No aplica		FAMISANAR	PROTECCION	SURA	20.01.2023	24.01.2023	23.01.2023	No aplica	No aplica	ERIKA MEDINA - MAMA	3133899339	
1.085.042.990	CARLOS RODRIQUEZ FUENTES	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	20.01.2023	ACTIVO		INVERCO	PENDIENTE	O+	No	No	No	No aplica		MUTUA SER	PORVENIR	SURA	19.01.2023	24.01.2023	20.01.2023	No aplica	No aplica	ELSY ROBLEDO - ESPOSA	3157819331	
50.989.201	IRINA LUZ ALTAMIRANDA GUERRA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	30.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CARRERA 78F Nº 54A-10 SUR	B+	No	No	No aplica	No aplica		MUTUAL SER	PORVENIR	BOLIVAR	25/01/2023	31/01/2023	30/01/2023	No aplica	No aplica	JEMIPAOLA GUERRA	3028121850	
1.049.316.799	JHON FREDIS BOLAÑOS	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	25.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CARRERA 81 D Nº 42-46	O+	No	No	No	No aplica		MUTUAL SER	PORVENIR	BOLIVAR	19/01/2023	31/01/2023	20/01/2023	No aplica	No aplica	YEINIS CARO NAVARRO	3006036198	
1.051.670.620	DAVID JOSE JIMENEZ	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	2/01/2023	ACTIVO		EBISU SAS								FAMISANAR										
1.024.531.585	CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	7/01/2023	INACTIVO	10/01/2023	CONDIAL								NUEVA EPS	PORVENIR	BOLIVAR								
8.115.695	YAMIL CHAVERRA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	3/01/2023	ACTIVO		UMBA								SANITAS	PORVENIR	SURA								
1.022.322.715	JHON MASMELA	SUPERVISOR	OPERATIVO	SI		ACTIVO		INVERCO																		
80.072.136	DEIVI JOAN QUICENO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	14/01/2023	ACTIVO		CONDIAL								SALUDTOTAL	PROTECCION	BOLIVAR								
91.136.364	FABIO NELSON RENTERIA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI		ACTIVO	ORR CONSTRUCCIONES																			
11.038.749	ARGEMIRO ARGEL	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI		ACTIVO	ORR CONSTRUCCIONES																			
91.325.748	HERMAN DARIO CASTAÑO BELTRAN	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	NO		INACTIVO	6/01/2023	CONDIAL LTDA																		
1.081.922.548	EDWIN MANUEL PALACIOS	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO		INACTIVO	30/01/2023	CONDIAL LTDA																		

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIPOS BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.997-7

REGISTRO DE AFILIACIONES DEL PERSONAL

EBISU S.A.S

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	13563241	ALEXANDER LOPEZ MEDIANA	PROYECTO BOITA	5	6.96%	02/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 30 de Diciembre del año 2022.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Famisanar

9009533093

9009533093

25047817

08 01 2023

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	14011919	ANSELMO CAICEDO SALAZAR	PROYECTO BOITA	5	6.96%	02/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 30 de Diciembre del año 2022.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Resultados del registro de novedades de reingreso

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

eps | sura

	Número de Radicado: [illegible]

Se ha(n) registrado con satisfactoria una novedad de la(s) siguiente(s)

Cotizante 1	
Empleador	[illegible]
Afiliado	[illegible]
Tipo de Cotización	1 Dependiente
Salario Base	$ 1.875.000
Cargo	2390
Sucursal	[illegible]
Fecha de ingreso	09/01/2020
Fecha de radicación	[illegible]
Código de Transacción	[illegible]
Novedad del Reingreso 1	
Novedad aplicada con éxito	El periodo de inicio de pago es: 02/2020

Fecha y hora generación: 13/01/2020

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1004148305	ANDRES FELIPE MARIN TRUJILLO	PROYECTO BOITA	5	6.96%	02/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 30 de Diciembre del año 2022.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4009474223	0|3|0|1|2|0|2|3

I. DATOS DEL TRÁMITE **(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)**

1.tipo de tramite	2.Tipo afiliacion	3.Regimen
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ■	B. Colectiva ☐ A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ■ -Beneficiario afiliado adicional ☐ B. Institucional ☐ B. De oficio ☐	A.Contributivo ■ B.Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Codigo (a registrar por la EPS)
A. Cotizante ■ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Dependiente ■ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
MARIN Primer apellido	TRUJILLO Segundo apellido	ANDRES Primer nombre	FELIPE Segundo nombre
7.Tipo documento de Identidad	**8.Número del documento de Identidad**	**9.Sexo**	**10.Fecha de nacimiento**
CC	1004148305	Femenino ☐ Masculino ■	2|7|0|7|1|9|9|6

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad	13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo ☐☐☐ Condicion ☐☐		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A	PENSIONES DE ANTIOQUIA	1160000

18.Residencia

Dirección	Telefono fijo	Telefono celular	Correo electronico
CL 76 A SUR 78 F 61	3676447		ADRES34@GMAIL.COM

Municipio/Distrito	zona	Localidad / comuna	Departamento
BOGOTA	Urbana ■ Rural ☐		BOGOTA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo documento de identidad	**21. Número documento identidad**	**22. Sexo**	**23. Fecha de nacimiento**
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo		28.Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C	VS OCCIDENTE - VS OCCIDENTE	VSOCCIDENT - VSOCCIDENT
B	-	-
B	-	-
B	-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de docuemnto de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
EBISU SAS	NIT	807008957	01

39.Ubicación

Dirección	Teleéfono	Correo electrónico	Municipio/distrito	Departamento
CR 46 NO 95 71	2568829	RECURSOSHUMANOS.EBISU@GMAIL.COM	BOGOTA	BOGOTA

No de Radicacion
4009474223

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ **1.** Modificación datos básicos de identificación
- ☐ **2.** Corrección datos básicos de identificación
- ☐ **3.** Actualización documento de identidad
- ☐ **4.** Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ **5.** Terminación de la inscripcion en la EPS.
  Código: ☐
- ☐ **6.** Reinscripción en la EPS
- ☐ **7.** Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ **9.** Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ **8.** Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ **10.** Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ **11.** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **12.** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **13.** Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ **14.**Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ **15.** Reporte de fallecimiento
- ☐ **16.**Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ **17.** Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ **18.** Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42.Fecha
☐		Femenino ☐ Masculino ☐		0|2|0|1|2|0|2|3

43.EPS anterior	44.Motivo de traslado Código: ☐	45.Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☐ **46.** Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- ☐ **47.** Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- ☐ **48.** Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- ☐ **49.** Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- ☐ **50.** Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- ☐ **51.** Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran
- ☐ **52.** Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- ☐ **53.** Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

IX.ANEXOS

- ☐ **56.**Anexo Copia del documento de identidad: **CN.** ☐ **RC.** ☐ **TI.** ☐ **CC.** ☐ **PA.** ☐ **CE.** ☐ **CD.** ☐ **SC.** ☐

  Cantidad: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ Total: 0

- ☐ **57.** Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ **58.** Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ **59.** Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ **60.** Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ **61.**Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ **62.**Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ **63.**Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ **64.**Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ **65.**Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del Departamento	Número ficha	Puntaje	Nivel		
☐	☐	☐	☐	☐		

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71.Firma del funcionario
☐		

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1193251017	CANDELARIO JOSE JIMENEZ MOLA	PROYECTO BOITA	5	6.96%	02/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 30 de Diciembre del año 2022.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Farmisanar

9009533133

9009533133

2034982

03 01 2023

CASABLANCA

03 01 2023

CONSTITUCION

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1065836155	DALJER MIGUEL URUCHURTO CHAVEZ	PROYECTO BOITA	5	6.96%	02/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 30 de Diciembre del año 2022.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4009474238	0|3|0|1|2|0|2|3

I. DATOS DEL TRÁMITE **(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)**

1.tipo de tramite	2.Tipo afiliacion	3.Regimen
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ■	B. Colectiva ☐ A. Individual: B. Institucional ☐ -Cotizante Cabeza de familia ■ -Beneficiario afiliado adicional ☐ B. De oficio ☐	A.Contributivo ■ B.Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Codigo (a registrar por la EPS)
A. Cotizante ■ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Dependiente ■ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
URRUCHURTO Primer apellido	CHAVEZ Segundo apellido	DALJER Primer nombre	MIGUEL Segundo nombre

7.Tipo documento de Identidad	8.Número del documento de Identidad	9.Sexo	10.Fecha de nacimiento
CC	1065836155	Femenino ☐ Masculino ■	2|4|0|2|1|9|9|7

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad	13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo ☐☐☐ Condicion ☐☐		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A	PORVENIR FPC	1160000

18.Residencia

Dirección	Telefono fijo	Telefono celular	Correo electronico
CL 49 B 31 84	2455345		DARJEET45@GMAIL.COM

Municipio/Distrito	zona	Localidad / comuna	Departamento
BOGOTA	Urbana ■ Rural ☐		BOGOTA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo documento de identidad	21. Número documento identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres				
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo		28.Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad				
			Tipo			Condición	
			F	N	M	T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona		Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
		Urbana	Rural			
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

		34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C		VS AMERICAS - UOD CPO AMERICAS	VSAMERICAS - UODCPOAMER
B		-	-
B		-	-
B		-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de docuemnto de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
EBISU SAS	NIT	807008957	01

39.Ubicación

Dirección	Teleéfono	Correo electrónico	Municipio/distrito	Departamento
CR 46 NO 95 71	2568829	RECURSOSHUMANOS.EBISU@GMAIL.COM	BOGOTA	BOGOTA

No de Radicacion
4009474238

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ **1.** Modificación datos básicos de identificación
- ☐ **2.** Corrección datos básicos de identificación
- ☐ **3.** Actualización documento de identidad
- ☐ **4.** Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ **5.** Terminación de la inscripcion en la EPS.
  Código: ☐
- ☐ **6.** Reinscripción en la EPS
- ☐ **7.** Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ **9.** Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ **8.** Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ **10.** Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ **11.** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **12.** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **13.** Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ **14.**Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ **15.** Reporte de fallecimiento
- ☐ **16.**Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ **17.** Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ **18.** Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42.Fecha
☐		Femenino ☐ Masculino ☐		0|2|0|1\2\0\2\3

43.EPS anterior	44.Motivo de traslado Código: ☐	45.Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- **46.** ☐ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- **47.** ☐ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- **48.** ☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- **49.** ☐ Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- **50.** ☐ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- **51.** ☐ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran
- **52.** ☐ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- **53.** ☐ Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	**55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio**

IX.ANEXOS

- ☐ **56.**Anexo Copia del documento de identidad: **CN.** ☐ **RC.** ☐ **TI.** ☐ **CC.** ☐ **PA.** ☐ **CE.** ☐ **CD.** ☐ **SC.** ☐
  Cantidad: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ Total: 0
- ☐ **57.** Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ **58.** Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ **59.** Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ **60.** Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ **61.**Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ **62.**Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ **63.**Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ **64.**Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ **65.**Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del Departamento	Número ficha	Puntaje	Nivel		
☐	☐	☐	☐	☐		

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71.Firma del funcionario
☐		

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1051670620	DAVID JOSE JIMENEZ MOLA	PROYECTO BOITA	5	6.96%	02/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 30 de Diciembre del año 2022.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Farmisanar

9009533150

2047906

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1022990713	JOHN WILMER VIUCHE CHAPARRO	PROYECTO BOITA	5	6.96%	02/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 30 de Diciembre del año 2022.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4009474259	0|3|0|1|2|0|2|3

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)

1.tipo de tramite	2.Tipo afiliacion	3.Regimen
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒	B. Colectiva ☐ A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐ B. Institucional ☐ B. De oficio ☐	A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Codigo (a registrar por la EPS)
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
VIUCHE (Primer apellido)	CHAPARRO (Segundo apellido)	JOHN (Primer nombre)	WILMER (Segundo nombre)
7.Tipo documento de Identidad	**8.Número del documento de Identidad**	**9.Sexo**	**10.Fecha de nacimiento**
CC	1022990713	Femenino ☐ Masculino ☒	0|6|0|9|1|9|9|3

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad	13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo ☐ Condicion ☐		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A	PORVENIR FPC	1160000

18.Residencia

Dirección	Telefono fijo	Telefono celular	Correo electronico
CL 78 A 3 19 ESTE SUR	4665499		JHOO568@GMAIL.COM

Municipio/Distrito	zona	Localidad / comuna	Departamento
BOGOTA	Urbana ☒ Rural ☐		BOGOTA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo documento de identidad	**21. Número documento identidad**	**22. Sexo**	**23. Fecha de nacimiento**
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo		28.Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad				
			Tipo			Condición	
			F	N	M	T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona		Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
		Urbana	Rural			
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

		34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C		VS SANTA LUCIA - UOD CPO SANTA LUCIA	VSLUCIA - UODCPOSLUC
B		-	-
B		-	-
B		-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de docuemnto de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
EBISU SAS	NIT	807008957	01

39.Ubicación

Dirección	Teleéfono	Correo electrónico	Municipio/distrito	Departamento
CR 46 NO 95 71	2568829	RECURSOSHUMANOS.EBISU@GMAIL.COM	BOGOTA	BOGOTA

No de Radicacion
4009474259

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ **1.** Modificación datos básicos de identificación
- ☐ **2.** Corrección datos básicos de identificación
- ☐ **3.** Actualización documento de identidad
- ☐ **4.** Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ **5.** Terminación de la inscripcion en la EPS. Código: ☐
- ☐ **6.** Reinscripción en la EPS
- ☐ **7.** Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ **9.** Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ **8.** Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ **10.** Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ **11.** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **12.** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **13.** Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ **14.** Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ **15.** Reporte de fallecimiento
- ☐ **16.** Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ **17.** Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ **18.** Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
		Femenino ☐ Masculino ☐		0|2|0|1|2|0|2|3

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código:	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☐ **46.** Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- ☐ **47.** Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- ☐ **48.** Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- ☐ **49.** Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- ☐ **50.** Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- ☐ **51.** Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran
- ☐ **52.** Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- ☐ **53.** Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- ☐ **56.** Anexo Copia del documento de identidad: **CN.** ☐ **RC.** ☐ **TI.** ☐ **CC.** ☐ **PA.** ☐ **CE.** ☐ **CD.** ☐ **SC.** ☐

Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total: 0

- ☐ **57.** Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ **58.** Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ **59.** Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ **60.** Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ **61.** Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ **62.** Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ **63.** Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ **64.** Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ **65.** Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del Departamento	Número ficha	Puntaje	Nivel		

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
PT	5122996	FAUSTO SANCHEZ ROMERO	PROYECTO BOITA	5	6.96%	02/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 30 de Diciembre del año 2022.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4009474249	0|3|0|1|2|0|2|3

I. DATOS DEL TRÁMITE **(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)**

1.tipo de tramite — A. Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [x]

2.Tipo afiliacion — B. Colectiva [ ]

A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia [x] -Beneficiario afiliado adicional [ ]
B. Institucional [ ] **B.** De oficio [ ]

3.Regimen — **A.**Contributivo [x] **B.**Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado — **A.** Cotizante [x] **B.** Cabeza de Familia [ ] **C.** Beneficiario [ ]

5. Tipo de cotizante — **A.** Dependiente [x] **B.** Independiente [ ] **C.** Pensionado [ ]

Codigo (a registrar por la EPS) 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
SANCHEZ Primer apellido	ROMERO Segundo apellido	FAUSTO Primer nombre	Segundo nombre
7.Tipo documento de Identidad	**8.Número del documento de Identidad**	**9.Sexo**	**10.Fecha de nacimiento**
PT	5122996	Femenino [ ] Masculino [x]	0|8|0|1|1|9|7|7

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad		13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo [ ]	Condicion [ ]		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A	PORVENIR FPC	1160000

18.Residencia

CR 88 52 84 **Dirección**	4675448 **Telefono fijo**	**Telefono celular**	FAUTO78@GMAIL.COM **Correo electronico**
BOGOTA **Municipio/Distrito**	**zona** Urbana [x] Rural [ ]	**Localidad / comuna**	BOGOTA **Departamento**

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo documento de identidad	**21. Número documento identidad**	**22. Sexo**	**23. Fecha de nacimiento**
		Femenino [ ] Masculino [ ]	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo		28.Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad				
			Tipo			Condición	
			F	N	M	T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona		Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
		Urbana	Rural			
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C	VS BOSA - VS BOSA	VSBOSA - VSBOSA
B	-	-
B	-	-
B	-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de docuemnto de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
EBISU SAS	NIT	807008957	01

39.Ubicación

CR 46 NO 95 71 Dirección	2568829 Teleéfono	RECURSOSHUMANOS.EBISU@GMAIL.COM Correo electrónico	BOGOTA Municipio/distrito	BOGOTA Departamento

No de Radicacion
4009474249

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ **1.** Modificación datos básicos de identificación
- ☐ **2.** Corrección datos básicos de identificación
- ☐ **3.** Actualización documento de identidad
- ☐ **4.** Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ **5.** Terminación de la inscripcion en la EPS. Código: ☐
- ☐ **6.** Reinscripción en la EPS
- ☐ **7.** Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ **9.** Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ **8.** Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ **10.** Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ **11.** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **12.** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **13.** Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ **14.** Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ **15.** Reporte de fallecimiento
- ☐ **16.** Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ **17.** Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ **18.** Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
☐		Femenino ☐ Masculino ☐		0|2|0|1\2\0\2\3

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código:	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones
	☐	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- **46.** ☐ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- **47.** ☐ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- **48.** ☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- **49.** ☐ Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- **50.** ☐ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- **51.** ☐ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran
- **52.** ☐ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- **53.** ☐ Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- ☐ **56.** Anexo Copia del documento de identidad: **CN.** ☐ **RC.** ☐ **TI.** ☐ **CC.** ☐ **PA.** ☐ **CE.** ☐ **CD.** ☐ **SC.** ☐

Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total: 0

- ☐ **57.** Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ **58.** Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ **59.** Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ **60.** Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ **61.** Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ **62.** Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ **63.** Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ **64.** Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ **65.** Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del Departamento	Número ficha	Puntaje	Nivel		
☐	☐	☐	☐	☐		

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71. Firma del funcionario
☐		

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1050838379	LEONARDO AVILA HERRERA	PROYECTO BOITA	5	6.96%	02/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 30 de Diciembre del año 2022.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

X X X X 1

AVILA HERRERA LEONARDO

CC 1050838379 X 08 09 2003

SEGUROS BOLIVAR PORVENIR 1.375.000

CLL 69 SUR No 95A - 41 3206980593

BOGOTA CUNDINAMARCA

EBISU SAS NIT 807008957-7

CRA 46 # 95 -71 2568829 recursoshumanos.ebisu@gmail.com BOGOTA CUNDINAMARCA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

A. MOTIVO DE NOVEDAD

46. Tipo de Novedad

	1. Modificación de datos básicos de identificación		11. Inclusión a una entidad administradora		
	2. Corrección de datos básicos de identificación		12. Terminación de una entidad a la cual estaba afiliado		
	3. Actualización de documentos de identidad	X	13. Traslado	X	6. Régimen Contributivo
	5. Actualización o corrección de datos complementarios				7. Régimen Subsidiado
	9. Terminación de la vinculación (ver la ATC)		14. Traslado		4. Movilidad Régimen
	Código				5. Movilidad Régimen
	8. Reingreso (ver la ATC)		15. Ingreso por fallo de tutela		
	10. Inclusión de beneficiarios a los afiliados ya inscritos		16. Ingreso por traslado entre EPS		
	11. Inclusión de beneficiarios a los afiliados ya inscritos		17. Ingreso de la cabeza de familia		
X	12. Inclusión de madres gestantes o recién nacidos en condiciones para cubrirse		18. Ingreso por otra causa de movilidad		
	13. Terminación de afiliación laboral o pérdida de condición para seguir cotizando				

47. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

48. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número de identificación	Sexo (hombre/mujer)	Fecha de nacimiento	49. Edad
		Masculino	1 1 1 1 1 1 1 1	0 2 0 1 2 3 0 2 3

50. EPS anterior	51. Régimen de afiliación	52. Código de Correspondencia Asignado en el Registro de Prestadores
	Código	

53. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

	53. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales
	54. Declaración de no cotización simultánea en el Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
	55. Declaración de existencia de causas de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acrediten la condición de beneficiario
	56. Declaración de no cotización simultánea del cotizante, cónyuge, beneficiarios y afiliados adicionales en una cotización Fondo para el Servicio de Salud
X	57. Autorización para que la EPS solicite o entregue datos a través de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
X	58. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación y del reporte de novedades a la base de datos de afiliados registrados a las entidades públicas que por ley funcionen de manera
X	59. Autorización para que la EPS, realice el cruce de datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
X	60. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

61. FIRMAS

62. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	63. El representante legal de la persona jurídica o de la afiliada colectiva
Leonardo Ayala	

64. ANEXOS

	65. Anexo copia del documento de identidad: Cotizante [ ] [ ] [ ] X [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] Folios [ ]
	66. Copia del formato de pre-diligenciado generado en línea por la entidad competente
	67. Copia del registro civil de nacimiento o de la sentencia judicial en la que se reconoce la unión marital
	68. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y sociedad conyugal, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital
	69. Copia del certificado de defunción o acta de entrega del menor
	70. Copia de la sentencia judicial o acta que otorga custodia
	71. Documento en que conste el acuerdo de la unión marital de hecho suscrito por ambos compañeros permanentes ante notario
	72. Copia de la constitución de la persona jurídica o de la organización sindical de base
	73. Certificación de vinculación a una entidad administradora para afiliados adicionales colectivos
	74. Copia del acto administrativo o documento de las autoridades competentes en el que conste la calidad de desplazado

A. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD ADMINISTRADORA

75. Identificación de la Unidad Territorial		77. Datos del Grupo			78. Fecha de radicación	79. Fecha de validación
Código Departamento	Código Municipio	Número de Grupo	Consecutivo	Modulo		

OPERACIONES Santa María

30/12/2022

DOCUMENTO PROCESADO

80. Datos del funcionario que modifica la información

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número de documento de identidad	81. Firma del funcionario

OBSERVACIONES

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1098709655	SANTIAGO DIAZ PAYAN	PROYECTO BOITA	5	6.96%	02/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 30 de Diciembre del año 2022.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900226244-8

CERTIFICA QUE:

El 2023-01-05 09:20:23, el empleador **LIDA SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS** identificado con NI número **807008917** registró la siguiente solicitud de ausencia en nuestro Sistema de Información
VALE

NUMERO DE RADICACION	FECHA DE RADICACION	TIPO DE SOLICITUD
[illegible]	2023-01-05 09:20:23	REINTEGRO

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINTEGRO
CC	[illegible]	SANTIAGO DIAZ	1173000	AUXILIAR TRABAJADORES DE SERVICIOS PERSONALES NO CLASIFICADOS EN OTROS GRUPOS PRINCIPALES	2023-01-02

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 5 días del mes de Enero del año 2023.

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1046426822	WALBERTO DURAN	PROYECTO BOITA	5	6.96%	02/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 30 de Diciembre del año 2022.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Resultados del registro de novedades de reingreso

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

EPS | sura

	Número de Solicitud: [illegible]
Por favor imprimir este reporte como constancia de la novedad ingresada	

Reingreso Y	
Empleador:	[illegible]
Afiliado:	[illegible]
Tipo de cotizante:	1 Dependiente
Salario base:	$ 2.261.000
Juego:	07913
Bancaja:	BOGOTA D.C. CR 46 # 80 31
Fecha de ingreso:	09/04/2023
Fecha de radicación:	09/04/2023 09:05:33 a.m.
Código de Transacción:	1Y-RAE301
Resultado del Reingreso Y	
Novedad aplicada con éxito:	El periodo de inicio de pago es: 01/05/2023

Fecha de generación: 09/04/2023

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1102868238	ANDRES DAVID MONTALVO MORALES	PROYECTO BOITA	5	6.96%	02/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 30 de Diciembre del año 2022.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

FORMULARIO UNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPSSanitas

164306073

Manuela Morales Arenas David

1102808238

2 / 10 / 1994

Calle 127 N- 103-98

3219807351 Moralesm@hotmail.com

Cbiso S.A.S

901038951-7

PA

AT

R. REPORTE DE NOVEDADES

08. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de uno o algunos de los datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la relación laboral (ET)
- [ ] Definir:
- [x] 6. Retiro temporal por licencia no remunerada
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 9. Inicio de vacancia temporal o adquisición de un nuevo cargo
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o civil de los contratistas para el pago
- [ ] 11. Inicio ausencia temporal por incapacidad de origen común
- [ ] 12. Reporte de ausencia temporal por licencia de maternidad o paternidad
- [ ] 13. Reporte de ausencia temporal por licencia remunerada (Fallecimiento o Calamidad)
- [ ] 14. Reporte de ausencia temporal por licencia no remunerada (Fallecimiento o Calamidad)
- [ ] 15. Novedades: A. Migración Ingreso Activo / B. Migración Ingreso Suspendido
- [ ] 16. Traslados: A. Movimiento Regional Ingreso / B. Movimiento Regional Egreso
- [ ] 17. Reporte de Reconocimiento
- [ ] 18. Reporte de Licencia no Remunerada
- [ ] 19. Reporte de Licencia no Remunerada
- [ ] 20. Reporte de Licencia no Remunerada

DATOS DEL TRABAJADOR

21. Tipo de Identificación

Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo (Femenino / Masculino)	Fecha de nacimiento	22. Fecha
				03/01/2022

23. CPS anterior: Sen 463

24. Modalidad de trabajo

25. Clase de trabajador (Pensionado a empleado de pensionado)

AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS

- [x] 26. Declaración de veracidad de la información suministrada y afiliación autorizada
- [ ] 27. Autorización de no cotización de aportes al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [ ] 28. Declaración de ausencia de novedad de Salud Integral o cualquier otra que impida la entrega de los documentos que acrediten la condición de beneficiario
- [x] 29. Autorización de la información del contratista, cónyuge del titular, beneficiarios y afiliados adicionales en la Base de Datos Prestadores de Servicios de Salud
- [ ] 30. Autorización para que la EPS consulte y corrija datos de la base única de cotizantes o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [x] 31. Autorización para que la EPS reporte la información sobre las garantías de atención o con ocasión de novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades promotoras que con sus funciones lo requieran
- [x] 32. Autorización para que la EPS reporte los datos demográficos del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [ ] 33. Autorización para que la EPS envíe información de correo electrónico o de celular (correo electrónico)

FIRMAS

34. El cotizante, cónyuge del titular o beneficiario: Andres Bonilla Valenzuela

35. El empleador, apoderado o contratista responsable de la afiliación cotizante, beneficiario o de oficio: Jessica Penca Portilla

ANEXOS

- [ ] 36. Anexo copia del documento de identidad (Cédula, NIT, TI, CC, PA, CE, CD, SC) FOLIOS
- [ ] 37. Copia del dictamen de invalidez pronunciado emitido por la autoridad competente
- [ ] 38. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, Acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] 39. Copia de la escritura pública o sentencia judicial con la que declaren la unión marital de hecho, o declaración de unión marital de hecho o escritura pública que declare la terminación de la unión marital
- [ ] 40. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] 41. Copia de la orden judicial o del acta administrativa de custodia
- [ ] 42. Documento en que conste la petición del afiliado cotizante, con constancia de recibo de la misma o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de las dos peticiones
- [ ] 43. Copia de la autorización de traslado con corte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 44. Certificación de semanas o una similar aportada para validar prestaciones económicas
- [ ] 45. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en caso donde se ordene al beneficiario o se ordene la obligación alimentaria

DATOS DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA SOLICITUD

46. Identificación de la Entidad Promotora

47. Código del Punto de Atención

Punto | Área

48. Fecha de Radicación

49. Fecha de Impresión

50. Datos del funcionario que recibe la solicitud

Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento	Número del documento de identidad	51. Firma del Funcionario

Observaciones: DEP 01

Nombre, dirección y teléfono del Establecimiento Contratista | Fecha de Radicación | Número consecutivo

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	73015206	DAVID CORDERO RIVERA	PROYECTO BOITA	5	6.96%	02/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 30 de Diciembre del año 2022.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

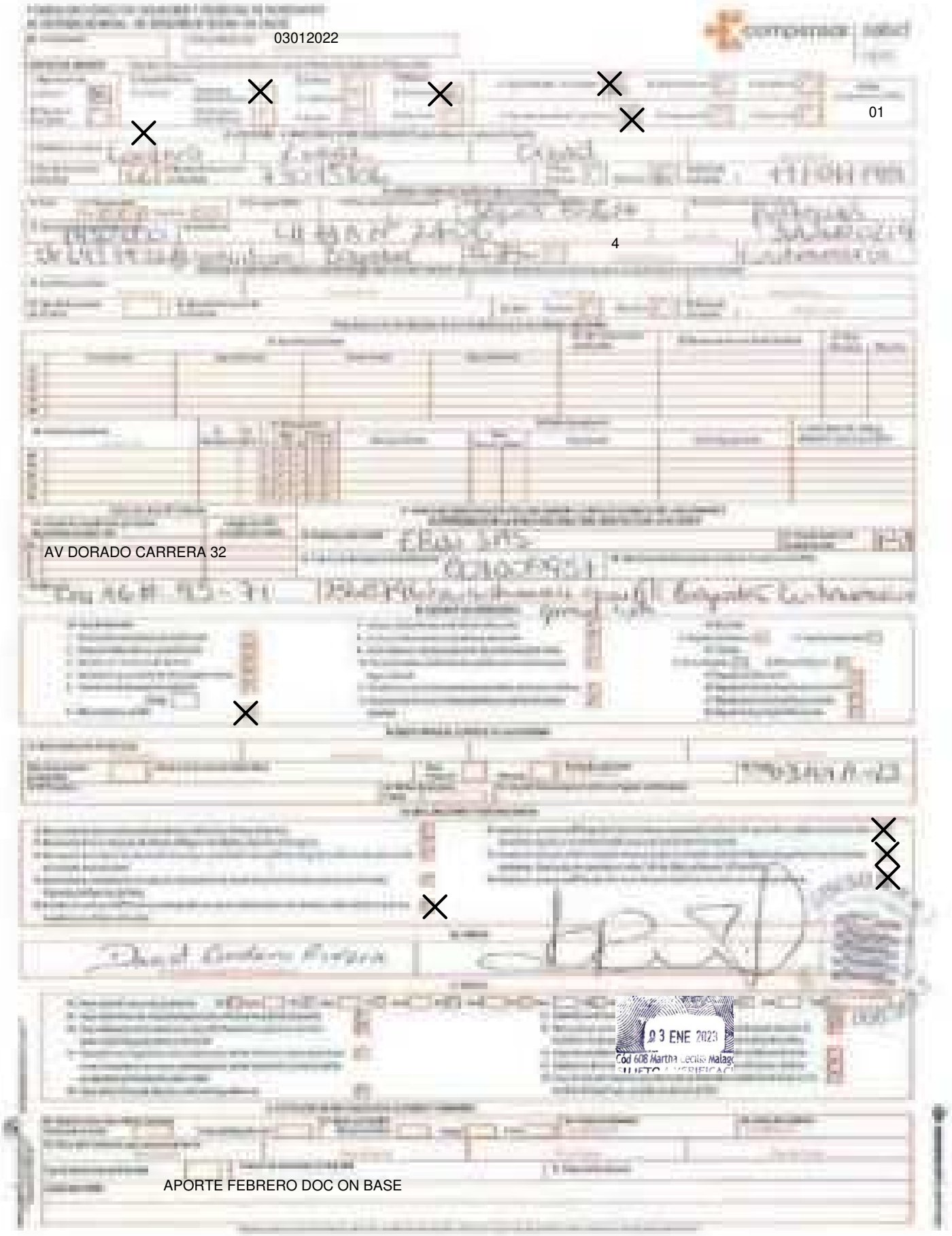
03012022
01
4
AV DORADO CARRERA 32
03 ENE 2023
APORTE FEBRERO DOC ON BASE

compensar | salud

	SI	NO
¿Posee alguna relación de parentesco de afinidad, de 2° grado de consanguinidad o de 1° de civil con algún miembro de la Junta de Socios y/o Representante Legal de la Caja de Compensación Familiar Compensar?	X	
¿Posee un negocio o actividad económica diferente a la del empleo que le genera ingresos adicionales?		X
¿Usted es cónyuge o compañero permanente de un afiliado a Compensar?		X
¿Usted es beneficiario de un afiliado a Compensar?		X
¿Usted es pensionado de una caja de compensación familiar?		X

¿Actualmente usted labora en la Caja de Compensación Familiar Compensar o en la Caja de Compensación Familiar Cafam?
SI ☐ NO ☒

He leído y entiendo la presente autorización y declaro que la información suministrada es veraz y completa.

Como solicitante y representante de mi grupo familiar, hago constar mediante mi firma que suministré la presente carta de libranza y autorizo y pido descuento de la CFC con mis beneficiarios.

Firma del afiliado: [signature]

No. Identificación: 1.130.152.046

TERCERO (Diligenciar exclusivamente cuando el solicitante no pueda firmar)

A ruego de (el señor (a) _____ con C.C. No. _____ de _____ con C.C. No. _____ de _____

nombre, el (la) señor (a) _____ Huella

Autorizo y doy amplio respectivamente para que _____ autorizado, quien actuando a título propio, certificados que la fecha

escritos, solicitudes anexos de la respectiva

Firma a Ruego: _____

Nombre y apellidos: _____

Identificación: _____

Edad: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

03 ENE 2023

Cód 608 Martha Cecilia Malagón

SUJETO A VERIFICACIÓN

Nombre y apellidos: _____

Identificación: _____

Huella

Por medio de la presente autorización, yo _____ identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, obrando de manera libre, voluntaria y espontánea, declaro que he sido informado(a) por Compensar CFC sobre el tratamiento de mis datos personales, así como los derechos que me asisten como titular de la información, de conformidad con la Política de Tratamiento de Información de Compensar CFC, la cual puede ser consultada en la página web www.compensar.com.

Dirección de notificación: Calle 65 # 13-35

Teléfono: 3138000

Correo electrónico: _____

Firma del afiliado: [signature]

No. Identificación: 1.130.152.046

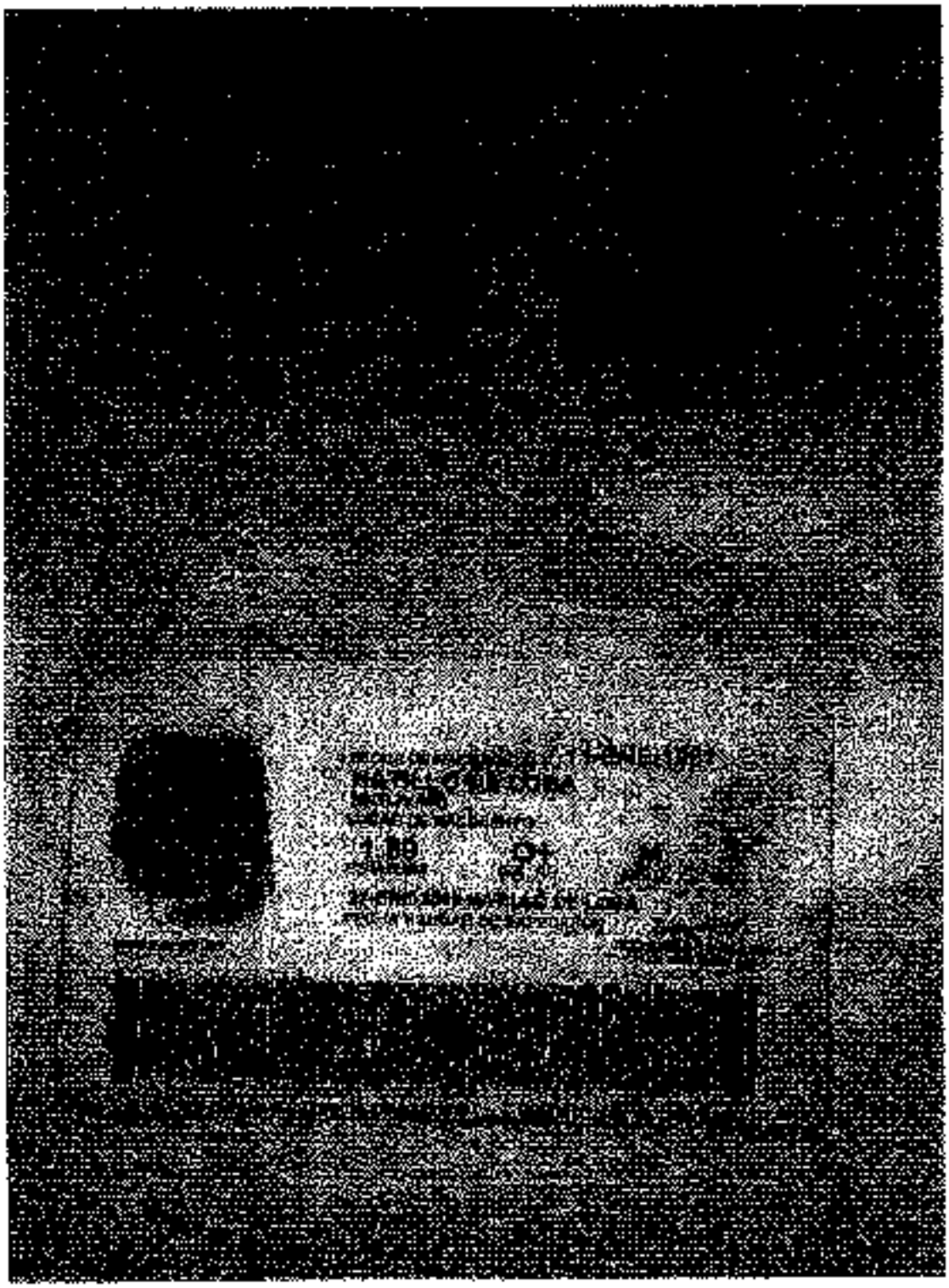

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1143440570	ERIK REINALDO BORRE FLOREZ	PROYECTO BOITA	5	6.96%	02/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 30 de Diciembre del año 2022.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Famisanar

900954146 2

900954146 2

05 07 2023

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1051659950	JARVIS MANUEL FONSECA HERRERA	PROYECTO BOITA	5	6.96%	02/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 30 de Diciembre del año 2022.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4009486818	0|5|0|1|2|0|2|3

I. DATOS DEL TRÁMITE **(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)**

1.tipo de tramite **A.** Afiliación ☐ **B.**Reporte de Novedades ☒	2.Tipo afiliacion **B.** Colectiva ☐	**A.** Individual: -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐ **B.** Institucional ☐ **B.** De oficio ☐	**3.Regimen** **A.**Contributivo ☒ **B.**Subsidiado ☐
4. Tipo de afiliado **A.** Cotizante ☒ **B.** Cabeza de Familia ☐ **C.** Beneficiario ☐	**5. Tipo de cotizante** **A.** Dependiente ☒ **B.** Independiente ☐ **C.** Pensionado ☐		**Codigo** (a registrar por la EPS) 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
FONSECA Primer apellido	HERRERA Segundo apellido	JARVIS Primer nombre	MANUEL Segundo nombre
7.Tipo documento de Identidad	**8.Número del documento de Identidad**	**9.Sexo**	**10.Fecha de nacimiento**
CC	1051659950	Femenino ☐ Masculino ☒	1|8|1|1|1|9|8|9

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	**12.Discapacidad**	**13.Puntaje SISBEN**	**14.Grupo de poblacion especial**
6	Tipo ☐☐☐ Condicion ☐☐		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	**16. Administradora de Pensiones**	**17. Ingreso base de cotizacion - IBC**
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A	PROTECCION	1160000

18.Residencia

DG 32 F SUR N 11 08 **Dirección**	**Telefono fijo**	3227564466 **Telefono celular**	FONSECA45@GMAIL.COM **Correo electronico**
SOLEDAD **Municipio/Distrito**	**zona** Urbana ☒ Rural ☐	**Localidad / comuna**	ATLANTICO **Departamento**

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo documento de identidad	**21. Número documento identidad**	**22. Sexo**	**23. Fecha de nacimiento**
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo documento de identidad	**26. Número de identidad**	**27.Sexo**		**28.Fecha de nacimiento**
			Femenino	Masculino	
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29.Parentesco	**30. Etnia**	**31. Discapacidad** Tipo			Condición	
			F	N	M	T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	**Zona** Urbana	Rural	**Departamento**	**Teléfono Fijo y/o celular**	**33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)**
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

		34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	**Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)**
C		VS CARNAVAL - VS CARNAVAL	VSCARNAVAL - VSCARNAVAL
B		-	-
B		-	-
B		-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	**36. Tipo de identificación**	**37. Numero de docuemnto de Identificación**	**38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)**
EBISU SAS	**NIT**	807008957	01

39.Ubicación

CR 46 NO 95 71 Dirección	2568829 Teleéfono	RECURSOSHUMANOS.EBISU@GMAIL.COM Correo electrónico	BOGOTA Municipio/distrito	BOGOTA Departamento

No de Radicacion
4009486818

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ **1.** Modificación datos básicos de identificación
- ☐ **2.** Corrección datos básicos de identificación
- ☐ **3.** Actualización documento de identidad
- ☐ **4.** Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ **5.** Terminación de la inscripcion en la EPS.
  Código: ☐
- ☐ **6.** Reinscripción en la EPS
- ☐ **7.** Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ **9.** Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ **8.** Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ **10.** Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ **11.** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **12.** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **13.** Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ **14.** Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ **15.** Reporte de fallecimiento
- ☐ **16.** Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ **17.** Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ **18.** Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
☐		Femenino ☐ Masculino ☐		0|2|0|1\2\0\2\3

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código:	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones
	☐	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- **46.** ☐ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- **47.** ☐ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- **48.** ☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- **49.** ☐ Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- **50.** ☐ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- **51.** ☐ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran
- **52.** ☐ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- **53.** ☐ Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

IX. ANEXOS

56. ☐ Anexo Copia del documento de identidad: **CN.** ☐ **RC.** ☐ **TI.** ☐ **CC.** ☐ **PA.** ☐ **CE.** ☐ **CD.** ☐ **SC.** ☐

Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total: 0

- **57.** ☐ Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- **58.** ☐ Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- **59.** ☐ Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- **60.** ☐ Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- **61.** ☐ Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- **62.** ☐ Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- **63.** ☐ Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- **64.** ☐ Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- **65.** ☐ Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del Departamento	Número ficha	Puntaje	Nivel		
☐	☐	☐	☐	☐		

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71. Firma del funcionario
☐		

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	11520640	JORGE IGNACIO MORENO RINCON	PROYECTO BOITA	5	6.96%	02/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 30 de Diciembre del año 2022.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

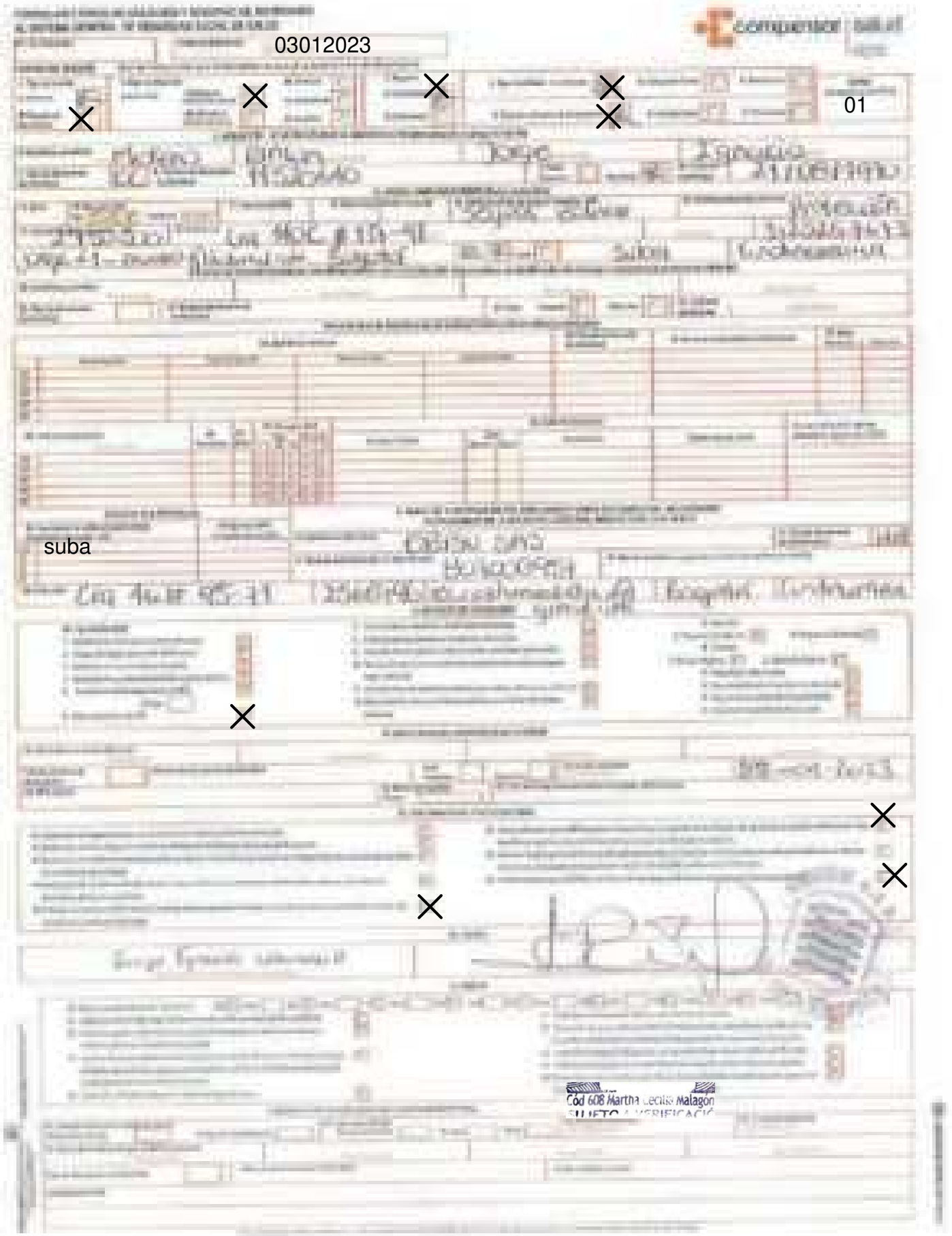
03012023
01
suba
Cod 608 Martha Cecilia Malagon

compensar | salud eps

	SI	NO
¿Tiene alguna queja en el formulario de afiliación a la EPS o hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	X	
¿Tiene algún inconveniente con la entrega de afiliación, la EPS le hizo entrega de la carta de Corresponsabilidad donde se explica de manera clara su puesta en marcha?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de corresponsabilidad de la EPS?	X	
¿Le fue aclarada sobre el contenido de la información los conceptos sobre lo emitido por la EPS?	X	
¿Autoriza recibir la Carta de Derechos y Deberes y la Carta de Corresponsabilidad por medio electrónico? SI: Correo electrónico: NO: ¿Le solicitamos acercarse a nuestras oficinas?	X	

Como ciudadano y representante de mi grupo familiar, hago constar mediante mi firma que conozco la presente carta de derechos y deberes y carta de corresponsabilidad de la EPS con las cuales estoy de acuerdo.

Firma del afiliado: [signature]

No. de identificación: 1152206340

PRUEBA DE RUEGO (Diligenciar exclusivamente cuando el solicitante no pueda firmar)

A ruego de (la) señor (a) _____ con C.C. No. _____ de _____ en su nombre y en el (los) menor(es) _____ con T.I. No. _____ ninguno de ellos sabe leer ni escribir, se hace constar que la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha pertenece al (los) menor(es).

Cód 608 Martha Cecilia Malagón
SUJETO A VERIFICACIÓN

Firma a Ruego: _____

Nombres y apellidos: _____

Identificación: _____

Cítese: _____

Dirección: _____

de Acudiente: _____

Nombres y apellidos de quien recibe firma: _____

Identificación: _____

Huella

Yo, mayor y vecino(a) de _____, identificado(a) con _____ de _____, obrando en nombre propio y en representación de mi menor hijo(a) _____, identificado(a) con _____ de _____, en calidad de _____, manifiesto que he sido informado(a) de manera clara y suficiente sobre el tratamiento de mis datos personales y los de mi menor hijo(a) por parte de Compensar EPS, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias, y que he leído y comprendido la Política de Tratamiento de Información de Compensar EPS, disponible en www.compensar.com, y que autorizo de manera libre, previa, expresa, voluntaria e informada a Compensar EPS para:

- Recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, actualizar y disponer de mis datos personales y los de mi menor hijo(a), incluyendo aquellos de carácter sensible, para las finalidades descritas en la Política de Tratamiento de Información de Compensar EPS.
- Compartir mis datos personales y los de mi menor hijo(a) con terceros encargados del tratamiento, tales como proveedores de servicios, aliados comerciales, autoridades y entidades del sistema de salud, cuando sea necesario para el cumplimiento de las finalidades autorizadas.
- Realizar el tratamiento de mis datos personales y los de mi menor hijo(a) a través de medios físicos, electrónicos, telefónicos, móviles y plataformas digitales, incluyendo el envío de comunicaciones relacionadas con los servicios de salud.
- Conservar mis datos personales y los de mi menor hijo(a) durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades del tratamiento y las obligaciones legales aplicables.

Entiendo que puedo ejercer mis derechos de acceso, conocimiento, actualización, rectificación, supresión, revocación y oposición de mis datos personales y los de mi menor hijo(a) en cualquier momento, a través de los canales dispuestos por Compensar EPS, y que la negativa a suministrar ciertos datos puede afectar la prestación de algunos servicios.

Firma del afiliado: [signature]

No. de identificación: 1152206340

Cód 608 Martha Cecilia Malagon

Scanned by TapScanner

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1067712584	LEVINSON VASQUEZ LORA	PROYECTO BOITA	5	6.96%	02/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 30 de Diciembre del año 2022.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4009486848	0|5|0|1|2|0|2|3

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)

1.tipo de tramite	2.Tipo afiliacion	3.Regimen
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒	B. Colectiva ☐ A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐ B. Institucional ☐ B. De oficio ☐	A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Codigo (a registrar por la EPS)
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
VASQUEZ (Primer apellido)	LORA (Segundo apellido)	LEVINSON (Primer nombre)	(Segundo nombre)

7.Tipo documento de Identidad	8.Número del documento de Identidad	9.Sexo	10.Fecha de nacimiento
CC	1067712584	Femenino ☐ Masculino ☒	1|9|0|4|1|9|8|6

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad		13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo ☐☐☐	Condicion ☐☐☐		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A	PORVENIR FPC	1160000

18.Residencia

Dirección	Telefono fijo	Telefono celular	Correo electronico
CR 2 B SUR 76 A 70 LOS ALPES	3232525		LORLEE4@GMAIL.COM

Municipio/Distrito	zona	Localidad / comuna	Departamento
BOGOTA	Urbana ☒ Rural ☐		BOGOTA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo documento de identidad	21. Número documento identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres				
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo		28.Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad				
			Tipo			Condición	
			F	N	M	T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona		Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
		Urbana	Rural			
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C	VS AMERICAS - UOD CPO AMERICAS	VSAMERICAS - UODCPOAMER
B	-	-
B	-	-
B	-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de docuemnto de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
EBISU SAS	NIT	807008957	01

39.Ubicación

Dirección	Teleéfono	Correo electrónico	Municipio/distrito	Departamento
CR 46 NO 95 71	2568829	RECURSOSHUMANOS.EBISU@GMAIL.COM	BOGOTA	BOGOTA

No de Radicacion
4009486848

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ **1.** Modificación datos básicos de identificación
- ☐ **2.** Corrección datos básicos de identificación
- ☐ **3.** Actualización documento de identidad
- ☐ **4.** Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ **5.** Terminación de la inscripcion en la EPS.
  Código: ☐
- ☐ **6.** Reinscripción en la EPS
- ☐ **7.** Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ **9.** Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ **8.** Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ **10.** Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ **11.** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **12.** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **13.** Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ **14.** Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ **15.** Reporte de fallecimiento
- ☐ **16.** Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ **17.** Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ **18.** Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
☐		Femenino ☐ Masculino ☐		0|2|0|1\2\0\2\3

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código:	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones
	☐	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- **46.** ☐ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- **47.** ☐ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- **48.** ☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- **49.** ☐ Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- **50.** ☐ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- **51.** ☐ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran
- **52.** ☐ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- **53.** ☐ Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

	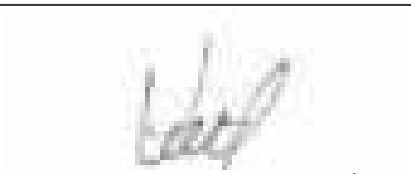
54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	**55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio**

IX. ANEXOS

- **56.** Anexo Copia del documento de identidad: **CN.** ☐ **RC.** ☐ **TI.** ☐ **CC.** ☐ **PA.** ☐ **CE.** ☐ **CD.** ☐ **SC.** ☐

  Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total: 0

- ☐ **57.** Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ **58.** Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ **59.** Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ **60.** Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ **61.** Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ **62.** Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ **63.** Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ **64.** Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ **65.** Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del Departamento	Número ficha	Puntaje	Nivel		
☐	☐	☐	☐	☐		

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71. Firma del funcionario
☐		

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1050064758	MARTIN JOSE BELEÑO CERPA	PROYECTO BOITA	5	6.96%	02/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 30 de Diciembre del año 2022.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

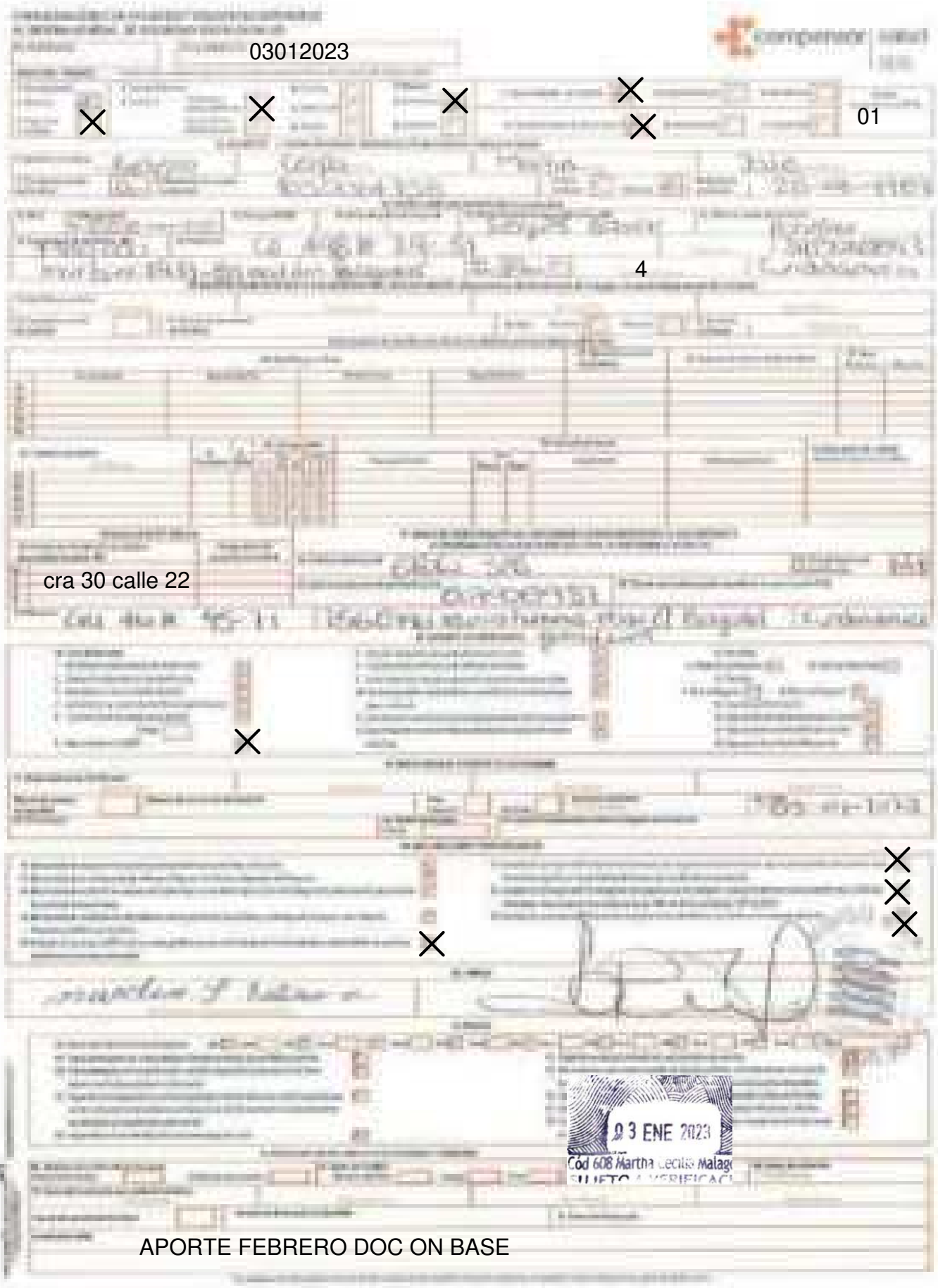
03012023
01
4
cra 30 calle 22
03 ENE 2023
Cod 608 Martha Cecilia Malag
APORTE FEBRERO DOC ON BASE

compensar | salud eps

	SI	NO
¿Desea dejar a alguien como beneficiario de la EPS en caso de su fallecimiento?	X	
¿Desea ser beneficiario de alguien en la EPS en caso de fallecimiento de esta persona?		X
¿Usted es cabeza de familia?	X	
¿Usted es madre o padre cabeza de familia?		X
¿Tiene algún otro vínculo con la entidad de la empresa de esa categoría establecida por la EPS?		X

¿Actualmente se encuentra en una relación laboral? SI ☐ Cuál empresa? NO ☒

Me encuentro actualmente en esta categoría laboral: ☒ ☐

Como usuario y representante de mi grupo familiar, hago constar mediante mi firma que suministro la presente copia de documentos y asumo la responsabilidad de la EPS en mi beneficiarios

Firma del afiliado: [signature]

No. Identificación: 1075266458

(SEMÁFORO ROJO) (Diligenciado únicamente cuando el cotizante no posea firmas)

A cargo de (del menor de): _____ con C.C. No. _____ le fue otorgada la custodia, el día del mes de _____ con C.C. No. _____ mayor de edad, y en ningún momento ha podido ser de la patria potestad, quien además suscribe este trabajo, certificando que la madre también vive hasta la fecha con el menor actualmente en Colombia.

Firma o Huella: _____

Nombres y apellidos: _____

Nombres y apellidos de quien no sabe firmar: _____

Identificación: _____

Identificación: _____

Edad: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Huella

03 ENE 2023

Cód 608 Martha Cecilia Malago

SUJETO A VERIFICACI

Yo, [illegible], autorizo a [illegible] para que [illegible] de Salud Compensar EPS, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013, [illegible] de Política [illegible] y autorizo de manera [illegible] de protección de Datos Personales de Compensar. Bajo [illegible] como [illegible] que [illegible] los [illegible] de privacidad y condiciones de uso establecidos que [illegible] a través de los [illegible] y que [illegible]:

- Los [illegible] a [illegible] de [illegible] a [illegible] de [illegible]
- Que [illegible] a [illegible] [illegible] a [illegible] [illegible]
- Actualizar la información de [illegible] en las bases de datos de Compensar con la [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] Financiero y Operativo.
- Permitir [illegible] [illegible] [illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.050.064.758**

BELEÑO CERPA

APELLIDOS

MARTIN JOSE

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-FEB-1987**

SAN MARTIN DE LOBA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

06-FEB-2006 SAN MARTIN DE LOBA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-1500150-00044330-M-1050064758-20161107 0063135795A 1 9900154914

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1005780454	SEBASTIAN RAMIREZ PRIETO	PROYECTO BOITA	5	6.96%	17/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO
CC	1005780454	SEBASTIAN RAMIREZ PRIETO	PROYECTO BOITA	5	6.96%	16/01/2023	16/01/2023	DEPENDIENTE	INACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 16 de Enero del año 2023.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

17/01/2023

X

01

NA

X

PUENTE ARANDA

1007

X

X

X

X

APORTE FEBRERO - DOCUMENTO EN ON BASE

compensar | salud

	SI	NO
¿Recibió algún comentario de sugerencia de atención, la EPS le felicitamiento de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	☒	☐
¿Recibió el diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo la entrega de la carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el sistema?	☒	☐
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	☒	☐
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	☒	☐
¿El tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue aclarada oportunamente por la EPS?	☒	☐

¿Autoriza recibir la Carta de Derechos y Deberes y la Carta de Desempeño por medio electrónico?
SI ☐ Correo electrónico: _____ NO ☒

Me comprometo a consultar en nuevo empleador/entidad ☒ ☐

Como cotizante y representante de mi grupo familiar, hago constar mediante mi Firma que, recibido la presente carta de derechos y deberes y carta de desempeño de la EPS con mis beneficiarios

Firma del afiliado: _____

No. Identificación: 1.020.730.454

FIRMA A RUEGO (Diligenciar exclusivamente cuando el cotizante no pueda firmar)

A ruego de (su señor (a): _____ con C.C. No. _____ la Firma de su

cónyuge, el (la) señor(a): _____ con C.C. No. _____ mayor de

edad, y de ningún impedimento para dar fe de la información que se está entregando, quien estando sobre mano testigo, certificando con la huella

derecha del dedo índice de la mano derecha pertenece al (la) señor(a): _____

Firma a Ruego: _____

Nombres y apellidos: _____

Identificación: _____

Edad: _____

Dirección: _____

de domicilio: _____

Nombres y apellidos de quien no sabe firmar: _____

Huella: _____

Huella

Yo mismo cotizante, explícito, previamente informado y consciente (sobre los beneficios de Salud Compensar EPS, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013), para todos los efectos pertinentes según el derecho de conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, autorizo a Salud Compensar EPS para que realice el tratamiento de mis datos personales, sensibles y de menores de edad, que reposan en sus bases de datos, de Compensar con el fin de:

- Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con la entidad.
- Dar cumplimiento a requerimientos legales y de competencia de salud.
- Informar la vinculación de usuario en las bases de datos de Compensar con la autorización de terceros requeridos ante los Cotizantes de Información Financiera y Operativos.
- Ofrecer y/o realizar actividades de promoción y prevención en salud.
- La realización de estudios internos sobre hábitos consultorios y preferencias de los socios, para mejorar de nuestros servicios o programas especializados de atención social.
- Actualizar datos de salud en cualquier momento previo (como: mis diagnósticos de Médicos Data (incluidos: Nombre, Registro, Especialidad), para solicitar que no me sea de mi información en los servicios de los casos que sea pertinente, y que no afecte el servicio de salud prestado por Compensar EPS.
- Suministrar mis datos personales a Salud Compensar en ejercicio de la especificad social, con el fin de realizar el estudio de mi afiliación y/o tratamiento de mi historia.
- Compartir estudios personales por razones de seguridad a Colpensiones para dar fiel cumplimiento con mis derechos de cotizante.

Conozco que la información personal sobre la que Compensar EPS obtenga de titulares no, se usa informa en los casos en donde mis datos puedan ejercer mis derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mis datos personales, establecidos en formulario web https://habeasdata.compensar.com/habeasdata/ en los casos en donde mis datos personales que reposan y se obtienen consultar la información sobre el tratamiento de datos personales de Compensar, así como mis deberes y derechos de la presente autorización y que estos serán de la forma más confidencial en el momento de consultar.

La protección de datos personales en Compensar EPS, cumple con los principios de Confidencialidad, Libertad, Finalidad, Transparencia, Seguridad y Legalidad establecidos en la Ley 1581 de 2012 y demás normas vigentes aplicables que la protección de los datos personales en donde se trate de prestaciones de salud, así los cuales el titular tendrán contenidos de presentación de información en pleno de cumplir y salvaguardar en la protección de acceso de la ley, así como los datos sensibles y de menores tratamiento para el cumplimiento de la ley.

Firma del afiliado: _____

No. Identificación: 1.020.730.454

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1131354187	CAMILO ANDRES FLOREZ MEJIA	PROYECTO BOITA	5	6.96%	24/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 23 de Enero del año 2023.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

CERTIFICADO DE RADICACIÓN DE AFILIACIÓN Y/O NOVEDAD

COOSALUD EPS SA certifica que el día 24/01/2023, se radicó solicitud de trámite de afiliación y/o novedad ante esta EPS, relacionando los siguientes datos en el formulario adjunto:

• No. RADICADO:	30905306
• RÉGIMEN:	Contributivo
• TIPO DE TRÁMITE:	Adición de relación laboral
• FECHA DE INICIO DE RELACIÓN LABORAL:	2023-01-24
• TD AFILIADO:	CC
• NÚMERO DOCUMENTO AFILIADO:	1131354187
• TD EMPLEADOR:	NIT
• NÚMERO DOCUMENTO EMPLEADOR:	807008957
• FONDO DE PENSIÓN:	PORVENIR
• IBC:	$1.160.000,00
• No. ADJUNTOS:	2

OBSERVACIONES:

1. Hasta tanto entre en operación el Sistema de Afiliación Transaccional, la afiliación y reporte de las novedades se realizará en el formulario físico que adopte el Ministerio de Salud y Protección Social directamente a las EPS, y éstas las reportarán a la Base de Datos de Afiliados del Sistema conforme a la normativa vigente. Decreto 780/2016.
2. El trámite y gestión del caso radicado se realizará dentro de los 3 días hábiles posteriores a la fecha de expedición del presente documento. La respuesta será enviada al correo electrónico registrado en la plataforma de autogestión de empleadores.
3. Documento NO válido para prestación de servicios médicos y/o trámite de traslados entre EPS.

Cualquier inquietud con la información aquí contenida, puede comunicarse a través de las líneas 018000 515 611 ó #922.

La presente se expide a solicitud del interesado en Cartagena, a los 24 días del mes de Enero de 2023.

Cordialmente,

CARLOS TORRES SALAZAR

Subdirector Nacional de Aseguramiento

COOSALUD EPS SA

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1049316799	JHON FREDIS CARO NAVARRO	PROYECTO BOITA	5	6.96%	24/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 23 de Enero del año 2023.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

- ORIGINAL: E.P.S. -

- 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

O.P. 283582 07/16

mutualser
Atención sin tanta vuelta
NIT 806.008.394-7

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No. de Radicación

Fecha de Radicación D D M M A A A A

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]

2. Tipo de Afiliación: A. Individual: -Cotizante o Cabeza de Familia [ ] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

Código (a registrar por la EPS): 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
CARO	NAVARRO	JHON	FREDIS

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1049316799	Femenino [ ] Masculino [X]	0 3 0 4 1 9 9 8

III. DATOS COMPLEMENTARIOS
Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo [F N M] Condición [T P]		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
SEGUROS BOLIVAR	PORVENIR	1160000

18. Residencia			
Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo electrónico
DG 42A SUR 81 C 22		3226676956	jfcaronavarro@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
BOGOTA	Urbana [X] Rural [ ]		CUNDINAMARCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR
Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32 . Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
EBISU SAS	NIT	807008957-7	

39. Ubicación Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CARRERA 46 # 95-71	4568796	recursoshumanos.ebisu@gmail.com	BOGOTA	CUNDINAMARCA

VIGILADO Supersalud
IMPRESO POR CENTAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 430 2110

- 2a. COPIA: AFILIADO -

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

O.P. 283582 07/16

mutualser
Atención sin tanta vuelta
NIT 806.008.394-7

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo. [ ] B. Régimen Subsidiado.
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen. [ ] B. Diferente Régimen.
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad [ ]	Número del documento de identidad	Sexo Femenino [ ] Masculino [ ]	Fecha de nacimiento D D M M A A A A	42. Fecha 25 01 2023

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código [ ]	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [ ] 49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

X 54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	X 55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad: [CN] [RC] [TI] [CC] [PA] [CE] [CD] [SC]
  Cantidad: [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] Total [ ]
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

OPERACIONES
25/01/2023
DOCUMENTO PROCESADO

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del Municipio	Código del departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad [ ]	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

VIGILADO Supersalud
IMPRESO POR CONTINENTAL FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 430 2110

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1033694813	JUAN CARLOS AMADO SALCEDO	PROYECTO BOITA	5	6.96%	10/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 6 de Enero del año 2023.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas

1R2551105

A. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: a. Afiliación [ ] b. Traslado [X]
2. Tipo de Afiliación: a. Individual [ ] b. Colectivo [ ] c. Grupo familiar [ ] d. Institucional [ ]
3. Régimen: a. Contributivo [ ] b. Subsidiado [X]
4. Tipo de Afiliado: a. Cotizante [ ] b. Cabeza de Familia [ ] c. Beneficiario [ ]
5. Tipo de Cotizante: a. Dependiente [ ] b. Independiente [ ] c. Pensionado [ ]
Código: (asignado por la EPS)

B. AFILIACIÓN

6. Apellidos y nombres
Primer Apellido: Arenas — Segundo Apellido: Salcedo — Primer Nombre: Juan — Segundo Nombre: Carlos
7. Tipo de documento de identidad: CC [X] TI [ ] RC [ ] CE [ ] PA [ ] MS [ ] AS [ ]
8. Número del documento de identidad: 1033694813
9. Sexo: Femenino [ ] Masculino [X]
10. Fecha de nacimiento: 01 01 1998

C. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Complementarios
11. Etnia:
12. Discapacidad: Tipo [ ] [ ] [ ] Cantidad [ ] [ ]
13. Nombre Acudiente:
14. Grupo de población especial:
15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL:
16. Administradora de Pensiones:
17. Ingreso base de cotización - IBC: 1'600.000
18. Residencia
Dirección: TV 126 B3 B 03 - 34 SU
Teléfono Fijo:
Teléfono Celular: 3202042411
Correo Electrónico: Juanarenas@hotmail.com
Municipio: [illegible]
Zona: Urbana [X] Rural [ ]
Localidad / Comuna:
Departamento: [illegible]

D. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente(a)
19. Apellidos y nombres
Primer Apellido: — Segundo Apellido: — Primer Nombre: — Segundo Nombre:
20. Tipo de documento de identidad: CC [ ] TI [ ] RC [ ] CE [ ] PA [ ] MS [ ] AS [ ]
21. Número del documento de identidad:
22. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]
23. Fecha de nacimiento:

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
01				
02				
03				
04				
05				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
01			Femenino Masculino		
02			Femenino Masculino		
03			Femenino Masculino		
04			Femenino Masculino		
05			Femenino Masculino		

No. Orden	30. Discapacidad: Tipo	Cantidad	31. Datos de Residencia: Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Teléfono Fijo y Celular	32. Valor de la UPC con ajuste Adicional de Solidaridad (ajustada por la EPS)
01	F M M			Urbana Rural			
02	F M M			Urbana Rural			
03	F M M			Urbana Rural			
04	F M M			Urbana Rural			
05	F M M			Urbana Rural			

Datos de la IPS Primaria
33. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS: [illegible]
Código de la IPS (asignado por la EPS):

Powered by CamScanner

Ebso S.A.

B. REPORTE DE NOVEDADES

30. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la vinculación en la EPS
  - Código: [ ]
- [x] 6. Reincorporación en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad administradora para realizar aportes voluntarios
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad administradora para realizar aportes voluntarios
- [ ] 13. Movilidad
  - [ ] a. Régimen Contributivo
  - [ ] b. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado
  - [ ] a. Mismo Régimen
  - [ ] b. Diferente Régimen
- [ ] 15. Ajuste de fundamento
- [ ] 16. Reporte del cambio de ocupación al usuario
- [ ] 17. Reporte de la cesantía de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la cesantía de Pensionado

31. Datos básicos de identificación

Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	32. Fecha
CC TI CE CD MS RC PA SC		Femenino Masculino		10/01/2023

33. EPS anterior	34. Régimen de Afiliación	35. Caja de compensación familiar a la cual pertenece
Sanitas	Código	

- [x] 36. Declaración de desconocimiento económico de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [ ] 37. Declaración de la no cotización de afiliado al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [ ] 38. Declaración de existencia de normas del Cabildo Indígena que impiden la entrega de los documentos y/o acceder a la atención de beneficiarios
- [ ] 39. Declaración de no cotización del cotizante cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [ ] 40. Autorización para que la EPS solicite y consigne datos y copia de la historia clínica del cotizante cabeza de familia y de sus beneficiarios y afiliados adicionales
- [ ] 41. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere en la afiliación a las fuentes de información a la que tiene derecho en desarrollo de sus funciones de aseguramiento
- [ ] 42. Autorización para que la EPS maneje sus datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [ ] 43. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o a celular suministrados de forma

44. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

Juan Carlos Acosta

45. El empleador, operador o entidad responsable de la afiliación colectiva

Diana Parra

46. ANEXOS

Cód. 001 | 002 | 003 | 004 | 005 | 006 | 007 | 008

Folios

- [ ] 46. Anexo copia del documento de identidad — Cantidad:
- [ ] 47. Copia del documento de conformidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 48. Copia del registro civil de nacimiento, o de la Escritura pública, sentencia judicial o partida eclesiástica que declare la existencia de vínculo y de fecha posterior, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] 49. Copia del registro civil de nacimiento o sentencia judicial que declare el vínculo, sentencia judicial o acta de conciliación que declare la existencia de vínculo y de fecha posterior, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] 50. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] 51. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia
- [ ] 52. Documento en que conste la petición de la parte interesada, o el certificado de defunción de los padres o la declaración ante autoridad competente de abandono de los mismos
- [ ] 53. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 54. Certificados de pensión o pre-pensión de las entidades administradoras de pensiones
- [ ] 55. Copia de acta administrativa o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o de cabeza de familia

56. Identificación de la Entidad Territorial — 57. Fecha del traslado: Día | Mes | Año

58. Fecha de Radicación | 59. Fecha de Vencimiento

60. Datos del funcionario que realiza la radicación: Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento | Número de documento de identidad | 61. Firma del Funcionario

Observaciones:

D-EP SL

1: 1NC 2023

Nombre y cargo del funcionario | Sello de Radicación | Firma del funcionario

Powered by CamScanner

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	73015402	LIBARDO CANTILLO LEON	PROYECTO BOITA	5	6.96%	10/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 6 de Enero del año 2023.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4009519326	1|1|0|1|2|0|2|3

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)

1.tipo de tramite	2.Tipo afiliacion	3.Regimen
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒	B. Colectiva ☐ A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐ B. Institucional ☐ B. De oficio ☐	A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Codigo (a registrar por la EPS)
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
CANTILLO (Primer apellido)	LEON (Segundo apellido)	LIBARDO (Primer nombre)	(Segundo nombre)

7.Tipo documento de Identidad	8.Número del documento de Identidad	9.Sexo	10.Fecha de nacimiento
CC	73015402	Femenino ☐ Masculino ☒	2|7|0|4|1|9|8|4

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad	13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo ☐ Condicion ☐		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A	PORVENIR FPC	1375000

18.Residencia			
CR 4 ESTE 30 B 04 SUR (Dirección)	2432355 (Telefono fijo)	(Telefono celular)	LIBARRRE@GMAIL.COM (Correo electronico)
BOGOTA (Municipio/Distrito)	zona: Urbana ☒ Rural ☐	(Localidad / comuna)	BOGOTA (Departamento)

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo documento de identidad	21. Número documento identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo		28.Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

		34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C		VS 20 DE JULIO - UOD DENTOLASER 20 DE JULIO	VS20JULI - DENTO20JUL
B		-	-
B		-	-
B		-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de docuemnto de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
EBISU SAS	NIT	807008957	01

39.Ubicación				
CR 46 NO 95 71 (Dirección)	2568829 (Teleéfono)	RECURSOSHUMANOS.EBISU@GMAIL.COM (Correo electrónico)	BOGOTA (Municipio/distrito)	BOGOTA (Departamento)

No de Radicacion
4009519326

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ **1.** Modificación datos básicos de identificación
- ☐ **2.** Corrección datos básicos de identificación
- ☐ **3.** Actualización documento de identidad
- ☐ **4.** Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ **5.** Terminación de la inscripcion en la EPS.
  Código: ☐
- ☐ **6.** Reinscripción en la EPS
- ☐ **7.** Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ **9.** Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ **8.** Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ **10.** Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ **11.** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **12.** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **13.** Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ **14.**Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ **15.** Reporte de fallecimiento
- ☐ **16.**Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ **17.** Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ **18.** Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42.Fecha
☐		Femenino ☐ Masculino ☐		1|0|0|1|2|0|2|3

43.EPS anterior	44.Motivo de traslado Código: ☐	45.Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☐ **46.** Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- ☐ **47.** Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- ☐ **48.** Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- ☐ **49.** Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- ☐ **50.** Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- ☐ **51.** Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran
- ☐ **52.** Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- ☐ **53.** Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

IX.ANEXOS

- ☐ **56.**Anexo Copia del documento de identidad: **CN.** ☐ **RC.** ☐ **TI.** ☐ **CC.** ☐ **PA.** ☐ **CE.** ☐ **CD.** ☐ **SC.** ☐

  Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total: 0

- ☐ **57.** Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ **58.** Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ **59.** Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ **60.** Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ **61.**Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ **62.**Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ **63.**Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ **64.**Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ **65.**Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del Departamento	Número ficha	Puntaje	Nivel		
☐	☐	☐	☐	☐		

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71.Firma del funcionario
☐		

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1193386917	MANUEL ANTONIO AVILA HERRERA	PROYECTO BOITA	5	6.96%	10/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 6 de Enero del año 2023.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4009519356	1|1|0|1|2|0|2|3

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)

1.tipo de tramite	2.Tipo afiliacion	3.Regimen
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒	B. Colectiva ☐ A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐ B. Institucional ☐ B. De oficio ☐	A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Codigo (a registrar por la EPS)
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
AVILA Primer apellido	HERRERA Segundo apellido	MANUEL Primer nombre	ANTONIO Segundo nombre
7.Tipo documento de Identidad	**8.Número del documento de Identidad**	**9.Sexo**	**10.Fecha de nacimiento**
CC	1193386917	Femenino ☐ Masculino ☒	0|8|0|1|2|0|0|1

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad	13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo ☐ Condicion ☐		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A	PORVENIR FPC	1950000

18.Residencia			
CL 69 SUR 93 A 41. **Dirección**	3543777 **Telefono fijo**	**Telefono celular**	MANUELEY@GMAIL.COM **Correo electronico**
BOGOTA **Municipio/Distrito**	**zona** Urbana ☒ Rural ☐	**Localidad / comuna**	BOGOTA **Departamento**

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo documento de identidad	**21. Número documento identidad**	**22. Sexo**	**23. Fecha de nacimiento**
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo		28.Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad				
			Tipo			Condición	
			F	N	M	T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona		Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
		Urbana	Rural			
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

		34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C		VS CHAPINERO - VS CHAPINERO	VSCHAPINER - VSCHAPINER
B		-	-
B		-	-
B		-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de docuemnto de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
EBISU SAS	NIT	807008957	01

39.Ubicación				
CR 46 NO 95 71 Dirección	2568829 Teleéfono	RECURSOSHUMANOS.EBISU@GMAIL.COM Correo electrónico	BOGOTA Municipio/distrito	BOGOTA Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ **1.** Modificación datos básicos de identificación
- ☐ **2.** Corrección datos básicos de identificación
- ☐ **3.** Actualización documento de identidad
- ☐ **4.** Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ **5.** Terminación de la inscripcion en la EPS. Código: ☐
- ☐ **6.** Reinscripción en la EPS
- ☐ **7.** Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ **9.** Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ **8.** Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ **10.** Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ **11.** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **12.** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **13.** Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ **14.** Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ **15.** Reporte de fallecimiento
- ☐ **16.** Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ **17.** Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ **18.** Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
☐		Femenino ☐ Masculino ☐		1|0|0|1|2|0|2|3

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código:	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones
	☐	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☐ **46.** Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- ☐ **47.** Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- ☐ **48.** Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- ☐ **49.** Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- ☐ **50.** Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- ☐ **51.** Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran
- ☐ **52.** Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- ☒ **53.** Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario

55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- ☐ **56.** Anexo Copia del documento de identidad: **CN.** ☐ **RC.** ☐ **TI.** ☐ **CC.** ☐ **PA.** ☐ **CE.** ☐ **CD.** ☐ **SC.** ☐

Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total: 0

- ☐ **57.** Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ **58.** Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ **59.** Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ **60.** Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ **61.** Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ **62.** Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ **63.** Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ **64.** Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ **65.** Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del Departamento	Número ficha	Puntaje	Nivel		
☐	☐	☐	☐	☐		

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71. Firma del funcionario
☐		

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	50989201	IRINA LUZ ALTAMMIRANDA GUERRA	PROYECTO BOITA	5	6.96%	30/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 27 de Enero del año 2023.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

O.P. 283582 07/16

mutualser
Atención sin tanta vuelta
NIT 806.008.394-7

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No. de Radicación

Fecha de Radicación D D M M A A A A

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual: -Cotizante o Cabeza de Familia [ ] -Beneficiario o afiliado adicional [ ]; B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [ ] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
Código (a registrar por la EPS) [ ]

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer apellido: ALTAMIRANDA	Segundo apellido: GUERRA	Primer nombre: IRINA	Segundo nombre: LUZ

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	50989201	Femenino [X] Masculino [ ]	0 1 0 3 1 9 8 1

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
[ ]	Tipo F N M; Condición T P	[ ]	[ ]

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
SEGUROS BOLIVAR	PORVENIR	1160000

18. Residencia	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo electrónico
Dirección: CRA 78F 54A 10 SUR		3143129917	

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
BOGOTA	Urbana [X] Rural [ ]		CUNDINAMARCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
[ ]		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32 . Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
EBISU SAS	NIT	807008957-7	

39. Ubicación Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CRA 46 # 95 - 71	2568796	recursoshumanos.ebisu@gmail.com	BOGOTA	CUNDINAMARCA

- 2a. COPIA: AFILIADO -

VIGILADO Superintendencia Nacional de Salud
IMPRESO POR COMPUTADOR CASO Formas E IMPRESOS S.A. NIT 830.114.043-5 TEL: 4927810

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

O.P. 283582 07/16

mutualser
Atención sin tanta vuelta
NIT 806.008.394-7

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo. [ ] B. Régimen Subsidiado.
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen. [ ] B. Diferente Régimen.
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad [ ]	Número del documento de identidad	Sexo Femenino [ ] Masculino [ ]	Fecha de nacimiento D D M M A A A A	42. Fecha D D M M A A A A

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código [ ]	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [ ] 49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

X Laura Hernandez	X
54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad: [ ] [RC] [TI] [CC] [PA] [CE] [CD] [SC]
  Cantidad: [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] Total [ ]
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencias competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

30/01/2023

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del Municipio	Código del departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad [ ]	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

VIGILADO Supersalud

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

IMPRESO POR COMPUTADOR | IMPRESOS S.A. NIT 830.175.913-5 TEL: 430 2170

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIPOS BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.997-7

REGISTRO DE AFILIACIONES DEL PERSONAL SUBCONTRATISTA

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
CONDIAL LTDA .
Identificada con NT No. 800041221

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505703518209, a partir del 01 de Enero del año 2014.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1023006449	JESUS ALFONSO CORREA COLLAZOS	BOGOTA-PRINCIPAL OPERATIVO CLASE V	5	6.96%	27/12/2022		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 26 de Diciembre del año 2022.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS S.A.

No. de Radicación	Fecha de Radicación

1. DATOS DEL TRÁMITE

2. AFILIACIÓN

3. DATOS DE UBICACIÓN

4. DATOS DEL EMPLEADOR

Página 2 de 2

5. REPORTE DE NOVEDADES

- 1. Ingreso
- 2. Retiro
- 3. Cambio de tipo de identificación
- 4. Corrección de identificación
- 5. Cambio de número de identificación
- 6. Cambio de primer apellido
- 7. Cambio de segundo apellido
- 8. Cambio de primer nombre
- 9. Cambio de segundo nombre
- 10. Cambio de fecha de nacimiento
- 11. Cambio de sexo
- 12. Traslado: a. Régimen Contributivo / b. Régimen Subsidiado / c. Al que viene / d. Del que sale
- 13. Cambio de IBC
- 14. Cambio de tipo de cotizante
- 15. Suspensión temporal por licencia no remunerada o por huelga legalmente reconocida
- 16. Corrección de fecha de ingreso
- 17. Cambio de sede o punto de pago (Prestadores de servicios)
- 18. Cambio de ARL
- 19. Cambio de clase de aportante
- 20. Cambio de actividad económica
- 21. Cambio de ocupación
- 22. Cambio de dirección, teléfono o correo electrónico
- 23. Cambio de municipio de residencia
- 24. Cambio de tipo de afiliado
- 25. Cambio de subtipo de afiliado
- 26. Cambio de régimen de salud
- 27. Cambio de IBC otros parafiscales
- 28. Cambio de modalidad de aportante
- 29. Cambio de tipo de aportante
- 30. Cambio de tipo de planilla
- 31. Cambio de tipo de aportante
- 32. Cambio de tipo de cotizante
- 33. Cambio de tipo de afiliado
- 34. Cambio de tipo de cotizante
- 35. Cambio de tipo de afiliado
- 36. Cambio de tipo de cotizante
- 37. Cambio de tipo de afiliado
- 38. Cambio de tipo de cotizante
- 39. Cambio de tipo de afiliado
- 40. Cambio de tipo de cotizante
- 41. Cambio de tipo de afiliado
- 42. Cambio de tipo de cotizante
- 43. Cambio de tipo de afiliado
- 44. Cambio de tipo de cotizante
- 45. Cambio de tipo de afiliado
- 46. Cambio de tipo de cotizante
- 47. Cambio de tipo de afiliado
- 48. Cambio de tipo de cotizante
- 49. Cambio de tipo de afiliado
- 50. Cambio de tipo de cotizante
- 51. Cambio de tipo de afiliado
- 52. Cambio de tipo de cotizante
- 53. Cambio de tipo de afiliado
- 54. Cambio de tipo de cotizante
- 55. Cambio de tipo de afiliado
- 56. Cambio de tipo de cotizante
- 57. Cambio de tipo de afiliado
- 58. Cambio de tipo de cotizante
- 59. Cambio de tipo de afiliado
- 60. Cambio de tipo de cotizante
- 61. Cambio de tipo de afiliado
- 62. Cambio de tipo de cotizante
- 63. Cambio de tipo de afiliado
- 64. Cambio de tipo de cotizante
- 65. Cambio de tipo de afiliado
- 66. Cambio de tipo de cotizante
- 67. Cambio de tipo de afiliado
- 68. Cambio de tipo de cotizante
- 69. Cambio de tipo de afiliado
- 70. Cambio de tipo de cotizante
- 71. Cambio de tipo de afiliado
- 72. Cambio de tipo de cotizante
- 73. Cambio de tipo de afiliado
- 74. Cambio de tipo de cotizante
- 75. Cambio de tipo de afiliado
- 76. Cambio de tipo de cotizante
- 77. Cambio de tipo de afiliado
- 78. Cambio de tipo de cotizante
- 79. Cambio de tipo de afiliado
- 80. Cambio de tipo de cotizante
- 81. Cambio de tipo de afiliado
- 82. Cambio de tipo de cotizante
- 83. Cambio de tipo de afiliado
- 84. Cambio de tipo de cotizante
- 85. Cambio de tipo de afiliado
- 86. Cambio de tipo de cotizante
- 87. Cambio de tipo de afiliado
- 88. Cambio de tipo de cotizante
- 89. Cambio de tipo de afiliado
- 90. Cambio de tipo de cotizante
- 91. Cambio de tipo de afiliado
- 92. Cambio de tipo de cotizante
- 93. Cambio de tipo de afiliado
- 94. Cambio de tipo de cotizante
- 95. Cambio de tipo de afiliado
- 96. Cambio de tipo de cotizante
- 97. Cambio de tipo de afiliado
- 98. Cambio de tipo de cotizante
- 99. Cambio de tipo de afiliado
- 100. Cambio de tipo de cotizante

6. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

1. Tipo de identificación
2. Número de identificación
3. Primer apellido
4. Segundo apellido
5. Primer nombre
6. Segundo nombre
7. Fecha de nacimiento
8. Fecha de ingreso
9. Sexo
10. Código del municipio de residencia
11. Código del municipio de atención
12. Código del municipio de afiliación
13. Código del municipio de residencia
14. Código del municipio de atención
15. Código del municipio de afiliación
16. Código del municipio de residencia
17. Código del municipio de atención
18. Código del municipio de afiliación
19. Código del municipio de residencia
20. Código del municipio de atención
21. Código del municipio de afiliación
22. Código del municipio de residencia
23. Código del municipio de atención
24. Código del municipio de afiliación
25. Código del municipio de residencia
26. Código del municipio de atención
27. Código del municipio de afiliación
28. Código del municipio de residencia
29. Código del municipio de atención
30. Código del municipio de afiliación
31. Código del municipio de residencia
32. Código del municipio de atención
33. Código del municipio de afiliación
34. Código del municipio de residencia
35. Código del municipio de atención
36. Código del municipio de afiliación
37. Código del municipio de residencia
38. Código del municipio de atención
39. Código del municipio de afiliación
40. Código del municipio de residencia
41. Código del municipio de atención
42. Código del municipio de afiliación
43. Código del municipio de residencia
44. Código del municipio de atención
45. Código del municipio de afiliación
46. Código del municipio de residencia
47. Código del municipio de atención
48. Código del municipio de afiliación
49. Código del municipio de residencia
50. Código del municipio de atención
51. Código del municipio de afiliación
52. Código del municipio de residencia
53. Código del municipio de atención
54. Código del municipio de afiliación
55. Código del municipio de residencia
56. Código del municipio de atención
57. Código del municipio de afiliación
58. Código del municipio de residencia
59. Código del municipio de atención
60. Código del municipio de afiliación
61. Código del municipio de residencia
62. Código del municipio de atención
63. Código del municipio de afiliación
64. Código del municipio de residencia
65. Código del municipio de atención
66. Código del municipio de afiliación
67. Código del municipio de residencia
68. Código del municipio de atención
69. Código del municipio de afiliación
70. Código del municipio de residencia
71. Código del municipio de atención
72. Código del municipio de afiliación
73. Código del municipio de residencia
74. Código del municipio de atención
75. Código del municipio de afiliación
76. Código del municipio de residencia
77. Código del municipio de atención
78. Código del municipio de afiliación
79. Código del municipio de residencia
80. Código del municipio de atención
81. Código del municipio de afiliación
82. Código del municipio de residencia
83. Código del municipio de atención
84. Código del municipio de afiliación
85. Código del municipio de residencia
86. Código del municipio de atención
87. Código del municipio de afiliación
88. Código del municipio de residencia
89. Código del municipio de atención
90. Código del municipio de afiliación
91. Código del municipio de residencia
92. Código del municipio de atención
93. Código del municipio de afiliación
94. Código del municipio de residencia
95. Código del municipio de atención
96. Código del municipio de afiliación
97. Código del municipio de residencia
98. Código del municipio de atención
99. Código del municipio de afiliación
100. Código del municipio de residencia

7. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- a. Declaración de independencia económica de una beneficiaria o afiliada mayor de edad.
- b. Declaración de la no obligación de afiliarse al régimen Contributivo (Vinculado o Cotizante).
- c. Declaración de residencia del menor en Estados Unidos o cualquier otro medio de entrega de documentos que acrediten la condición de beneficiario.
- d. Declaración de la información con el número celular de fecha, compromiso y afiliados adicionales en una circunstancia (Prestación de Salud).
- e. Autorización para que la EPS realice el cambio de datos y copias de la misma clínica del solicitante y cualquier otro familiar y de sus beneficiarios a afiliados adicionales.
- f. Autorización para que la EPS registre la información que se genere de la afiliación con reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y en las consultas públicas que para tal fin disponga la Superintendencia Nacional de Salud.
- g. Autorización para que la EPS realice los datos personales del solicitante y cónyuge de familia y de sus beneficiarios y afiliados adicionales de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y en Ley 1377 de 2013.
- h. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o celular como mensaje de texto.

8. FIRMAS

9a. Firma del solicitante o cónyuge de familia o beneficiario	9b. El empleador identifica a entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

CONDIAL S.A.S

9. ANEXOS

- Número: Copia del documento de identidad: CC ☐ RC ☐ TI ☐ CE ☐ PAS ☐ PEP ☐ PPT ☐ NIT ☐ NUIP ☐ Folios ☐
- 01. Copia del documento de identidad (personas menores sin documento de identidad)
- 02. Copia registro civil de nacimiento o de un auténtico público ante de un notario o autoridad competente
- 03. Copia de la sentencia judicial o declaración judicial que declare el divorcio, separación judicial para los efectos de separación de bienes o sentencia judicial que de conformidad con la ley declare la terminación de la unión marital
- 04. Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- 05. Copia tarjeta profesional o acta administrativa de inscripción
- 06. Documento en que conste la petición de la parte interesada, y el certificado de defunción de las partes o la declaración escrita por el cónyuge sobre la ocurrencia de las partes
- 07. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- 08. Certificado de movilidad o acta emitida anteriores para realizar afiliaciones conjuntas
- 09. Copia del acta administrativa o constancia de las autoridades competentes en la que acredite la calidad de beneficiario o de cónyuge o de afiliación de oficio

10. DATOS DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

10. Identificación de la Entidad Territorial: Código del departamento / Código del municipio		11. Datos del afiliado: Número Folio	Prestigio	Letras	12. Fecha de radicación	13. Fecha de validación
14. Datos funcionario que realiza la validación: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre			
Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	15. Firma funcionario				

Recuerde que el llenar el lleno del formulario, existen las declaraciones realizadas por obligatoriedad en el capítulo 10. Declaraciones y 11. Autorizaciones, por cuanto la veracidad de los demás información registrada.

Powered by CamScanner

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES
AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

EPS | sura

No. U

I. DATOS DEL TRÁMITE

2. Tipo de Afiliación: A. Individual: Cotizante o Cabeza de Familia [x] Beneficiario o afiliado adicional [ ] | B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] | D. Oficio [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [x] B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de Afiliado: A. Cotizante [x] B. Cabeza de familia [ ] C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de Cotizante (Ver tabla de códigos que se requiere en afiliaciones de dependientes)
Código Tipo de Personado

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN del cotizante o cabeza de familia

6. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	7. Tipo de doc
CORREA	COLLAZOS	JESUS	ALFONSO	CC

8. Número del documento de identidad: 1023006449
9. Sexo: Femenino [ ] Masculino [x]
10. Fecha de nacimiento: 1 | 1 | 0 | 8 | 1995
SOLTERO
SURA

III. DATOS COMPLEMENTARIOS — Datos personales
11. Etnia
12. Discapacidad: Tipo [F] [N] [M] Condición
13. Puntaje SISBEN
14. Grupo de población especial
15. Administradora de Riesgos Laborales: ARL — SEGUROS BOLIVAR
PORVENIR
17. Ingreso base de cotización - IBC: 1000000
18. Residencia — Dirección: CRA 34 1 46 — Urbana [ ] Rural [ ] — Teléfono — Celular — Correo electrónico
Departamento: BOGOTA DC — BOGOTA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR — Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	20. Tipo de doc

21. Número del documento de identidad — 22. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ] — Fecha de nacimiento: D | D | M | M | A | A | A | A
Zona: Urbana [ ] Rural [ ]

ORIGINAL

	23. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

B1: Tipo de documento de identificación — Número de identificación — Fecha de nacimiento
B2: Tipo [ ] [ ] [ ] Condición [ ] [ ]
Tipo [ ] [ ] [ ] Condición [ ] [ ]
B3: Dirección de residencia
B4: Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS)
B5

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

25. Nombre o razón social	26. Tipo de doc	27. Número de documento de identificación	28. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
CONDIAL SAS	NIT	800041221	

Dirección: BOGOTA CRA 19 184 13 — Teléfono — Correo electrónico — Departamento: BOGOTA DC — BOGOTA

SEGUROS BOLÍVAR

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
CONDIAL LTDA.,
Identificada con NIT No. 800041221

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1000703518208, a partir del 01 de Enero del año 2014.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	ACTIVIDAD TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1000473	BRYAN MAURICIO GARCIA RAMIREZ	BODEGUERO(A) PRINCIPAL LOPERATIVO CLASE V	V	6.96%	29/12/2022		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 28 de Diciembre del año 2022.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Powered by CamScanner

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
CONDIAL LTDA .
Identificada con NT No. 800041221

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505703518210, a partir del 01 de Enero del año 2014.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1024591629	JUAN DE JESUS AREVALO ROCHA	BOGOTA-PRINCIPAL OPERATIVO CLASE V	5	6.96%	05/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 4 de Enero del año 2023.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS S.A.

No de Radicación	Fecha de Radicación
4009492659	09/01/2021

I. DATOS DEL TRAMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciar

Página 1 de 2

Tipo de tramite: Afiliación ☐ Registro de Novedades ☒

Tipo afiliado: A. Vinculado ☐ B. Cotizante ☐ B. Institucional ☐ Cotizante Cabeza de familia ☒ Beneficiario o Red adicional ☐ C. Pensionado ☐

Régimen: Contributivo ☒ Subsidiado ☐

Tipo de cotizante: A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐

Cotizante (a registrar por la EPS): 1

II. A. AFILIACION

Tipo documento de identidad	No. del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento
CC	1014697629		

Tipo	Cotizante	13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial

17. Ingreso base de cotizacion -

Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono celular	Correo electrónico
CR 76 #52 44 SUR		3206436681	ARANA.ENRIQUE@HOTMAIL.COM

Urbana ☒ Rural ☐ | Localidad / comuna

III. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo documento de identidad	21. Número documento identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento

A. Apellidos y nombres			

43. Tipo documento de identidad	45. Número de identidad	47.Sexo	48 Fecha de nacimiento

29 Parentesco	30. Edad	31. Discapacidad	Tipo	Cotiza

32. Datos de residencia

Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)

36. Tipo de identificación	37. Numero de documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador (a pensionado a registrar por la EPS)
NIT		

CR 12 NO 164 13 BR VERVENAL TEL 6772424

MPVSA.F001 V 1.0 2016

B. REPORTE DE NOVEDADES

40 Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación datos básicos de identificación
- ☐ 2. Corrección datos básicos de identificación
- ☐ 3. Actualización documento de identidad
- ☐ 4. Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ 5. Terminación de la vinculación en la EPS
  Código ☐
- ☐ 6. Reingreso a la EPS
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Novedad ☐ A. Régimen Contributivo
  ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☒ 14. Traslado ☒ A. Mismo régimen
  ☐ B. Diferente régimen
- ☐ 15. Régimen de Excepción
- ☐ 16. Reporte del inicio de suspensión de cotizante
- ☐ 17. Reporte de la calidad de pensionado
- ☐ 18. Reporte de la calidad de cotizante

41 Datos básicos de [illegible]

[illegible] de Compensación Familiar o pagador de pensiones

- 46 ☐ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- 47 ☐ Declaración de libre elección de afiliarse al Régimen Contributivo/Especial o de Excepción
- 48 ☐ Declaración de madres de hijos menor o case fortuito que motivó la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- 49 ☒ Declaración de no inscripción de cotizante casado de forma fraudulenta o afiliado adicional en otra EPS/Régimen Especial o de Excepción
- 50 ☒ Autorización para que la EPS obtenga y entregue datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios y afiliados adicionales
- 51 ☒ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o novedades en la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran
- 52 ☒ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios y afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- 53 ☒ Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

Juan de Jesús Arroyo

59. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario

60. [illegible] colectiva institucional o [illegible]

IX. ANEXOS

- ☐ 56. Anexo Copia del documento de identidad: CN ☐ RC ☐ TI ☐ CC ☐ PA ☐ CE ☐ CD ☐ SC ☐
  Cantidad: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ Total: 0
- ☐ 57. Copia del documento de identidad permanente arrimado por la autoridad competente
- ☐ 58. Copia registro civil de matrimonio, o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- ☐ 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que ordene el divorcio. Sentencia judicial para que cesen los efectos civiles de matrimonio religioso y/o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital
- ☐ 60. Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ 61. Copia acta privada o acto administrativo de custodia
- ☐ 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o declaración jurada por el cotizante sobre la ausencia de los padres
- ☐ 63. Copia de la sentencia de tutela por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

65. Identificación de la Entidad Territorial
Código del municipio ☐ Código del Departamento ☐

67. Tipo de afiliado
Número ficha ☐ Puntaje ☐ Nivel ☐

68. Fecha de radicación | 69. Fecha de validación

[illegible] | Segundo apellido | Primer Nombre | [illegible]

Tipo documento de identidad | Número documento de identidad

Manifiesto que la firma, huella del formulario, validez las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX Autorizaciones, así como la veracidad de las demás información registrada

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
CONDIAL LTDA .
Identificada con NT No. 800041221

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505703518210, a partir del 01 de Enero del año 2014.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	79968629	FREDY GODOY	BOGOTA-PRINCIPAL OPERATIVO CLASE V	5	6.96%	07/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 6 de Enero del año 2023.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Famisanar

NIT 830.003.564-7

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

DIVISA

LEON

FREDY

ALEXANDER

22 08 1978

CALLE 64 73 D 51

"CONDIAL SAS

CALLE 19 184 13

3204172342

CONDIALPILOTAJE@GMAIL.COM

Fredy Gal

10

Famisanar

NIT 830.003.564-7

CUESTIONARIO ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO

	SI	NO
¿Fue usted informado(a) por la EPS sobre la existencia de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	X	
¿Fue usted informado(a) por la EPS sobre la existencia de la Carta de Desempeño donde se encuentra los medios para su puesta en conocimiento?	X	
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y Deberes del afiliado y del paciente?	X	
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	X	
¿Le fue aclarada dicha carta el contenido de la información con anterioridad a diligenciamiento por la EPS?	X	
Autorizo a EPS FAMISANAR S.A.S el envío de la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño al correo electrónico?	X	

AUTORIZACION PREVIA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES

En mi calidad de titular de los datos personales, libre, inequívoca y expresamente doy mi consentimiento para que la Entidad Promotora de Salud EPS FAMISANAR S.A.S. en su calidad de RESPONSABLE del tratamiento de mis datos personales, en cumplimiento de la normatividad vigente, recolecte, almacene, use, circule, suprima, transmita y/o transfiera mis DATOS PERSONALES, DATOS PERSONALES SENSIBLES y demás información protegida de conformidad, exclusivamente a mi cargo por de los beneficiarios en mi grupo familiar, como Menor de Edad, con la finalidad de realizar las actividades propias del aseguramiento en salud y en las demás previstas en su POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN y AVISO DE PRIVACIDAD, disponibles en www.famisanar.com.co, los cual conforme lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen, adicionen, reglamenten, complementen o sustituyan.

Así mismo manifiesto que me asisten como titular de los datos todos los consagrados en la Constitución Nacional y la Ley, especialmente el relativo a conocer, actualizar, rectificar y a suprimir la información personal y revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales cuando ello fuere procedente (artículo 8° Decreto 1377 de 2013).

"Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos." (Numeral 3° artículo 3° Decreto 1377 de 2013).

Firma del Afiliado:

Freddy Godoy

Nombres y Apellidos: _____

Identificación: 79968629

FIRMA A RUEGO

A ruego del señor (a) _____ identificado (a) con el documento _____ No. _____ quien manifiesta no poder o no saber firmar, lo hace en su nombre el (la) señor(a) _____ quien es mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de lo anteriormente que corresponde.

Como testigo, doy fe de todo lo anterior y de ello que lo cuelle aquí impresión pertenece al señor (a) _____

Firmado a Ruego:

Nombres y Apellidos: _____

Identificación: _____

Edad: _____

Dirección de Domicilio: _____

Nombres y Apellidos del testigo (a) ruego: _____

Identificación: _____

Huella

Medellín, 10 de Enero de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de ORR CONSTRUCCIONES SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL DC, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C79993656	NOVOA GOMEZ JOSE ANIBAL	11/01/2023		20531771	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10323903232301032829

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 10/01/2023 09:07:09 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.30.116.44, 192.230.104.1, 172.16.42.57

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4009501680	1|0|0|1|2|0|2|3

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)

1.tipo de tramite	2.Tipo afiliacion	3.Regimen
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ■	B. Colectiva ☐ A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ■ -Beneficiario afiliado adicional ☐ B. Institucional ☐ B. De oficio ☐	A.Contributivo ■ B.Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Codigo (a registrar por la EPS)
A. Cotizante ■ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Dependiente ■ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
NOVOA Primer apellido	GOMEZ Segundo apellido	JOSE Primer nombre	ANIBAL Segundo nombre

7.Tipo documento de Identidad	8.Número del documento de Identidad	9.Sexo	10.Fecha de nacimiento
CC	79993656	Femenino ☐ Masculino ■	1|5|0|4|1|9|8|0

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad	13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo ☐☐☐ Condicion ☐☐		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.	PORVENIR FPC	1160000

18.Residencia

Dirección	Telefono fijo	Telefono celular	Correo electronico
CR 77 B 62G 63 SUR.	8053379	3016170843	AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMAIL.COM

Municipio/Distrito	zona	Localidad / comuna	Departamento
BOGOTA	Urbana ■ Rural ☐		BOGOTA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo documento de identidad	21. Número documento identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres				
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo		28.Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C	VS ENSUENO - VS ENSUENO	VSCANDEL - VSCANDEL
B	-	-
B	-	-
B	-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de docuemnto de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
ORR CONSTRUCCIONES S A S	NIT	900435908	01

39.Ubicación				
CR 21 N 39A 69 OF 501 3016170842 Dirección	8053379 Teleéfono	AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMAIL.COM Correo electrónico	BOGOTA Municipio/distrito	BOGOTA Departamento

No de Radicacion
4009501680

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- **1.** Modificación datos básicos de identificación
- **2.** Corrección datos básicos de identificación
- **3.** Actualización documento de identidad
- **4.** Actualización y/o corrección datos complementarios
- **5.** Terminación de la inscripcion en la EPS.
  Código:
- **6.** Reinscripción en la EPS
- **7.** Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- **9.** Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- **8.** Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- **10.** Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- **11.** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- **12.** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- **13.** Movilidad: A. Régimen Contributivo / B. Régimen Subsidiado
- **14.**Traslado: A. Mismo régimen / B. Diferente régimen
- **15.** Reporte de fallecimiento
- **16.**Reporte del tramite de protección al cesante
- **17.** Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- **18.** Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42.Fecha
		Femenino Masculino		1|0|0|1|2|0|2|3

43.EPS anterior	44.Motivo de traslado Código:	45.Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- **46.** Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- **47.** Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- **48.** Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- **49.** Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- **50.** Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- **51.** Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran
- **52.** Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- **53.** Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

IX.ANEXOS

- **56.** Anexo Copia del documento de identidad: **CN.** **RC.** **TI.** **CC.** **PA.** **CE.** **CD.** **SC.**
  Cantidad: Total: 0
- **57.** Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- **58.** Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- **59.** Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- **60.** Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- **61.**Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- **62.**Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- **63.**Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- **64.**Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- **65.**Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del Departamento	Número ficha	Puntaje	Nivel		

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71.Firma del funcionario

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

Medellín, 05 de enero de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INVERSIONES & CONSTRUCCIONES ESPECIALES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000003 OBRAS PEQUEÑAS		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1012427767	GONZALEZ SABOGAL EDWIN ALEXANDER	06/01/2023		D1452512	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 05/01/2023 23:11:33 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 212.102.60.173, 198.143.41.23, 172.16.42.57

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps

FORMULARIO VÍA WEB

| | | |

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES
Y CARTA DE DESEMPEÑO

FORMULARIO VÍA WEB

nueva eps
gente cuidando gente

Autorización de mensajes de texto.

GONZALEZ SABOGAL EDWIN ALEXANDER X

1012427767 BOGOTA

X
X
X
X
X
X
X

GONZALEZ SABOGAL EDWIN ALEXANDER

CC 1012427767

2023-01-05

CALLE 56G #97B-12 SUR

3105714151 BOGOTA

BOGOTA D.C.

Autorizaciones

Aviso de privacidad

Medellín, 05 de enero de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ORR CONSTRUCCIONES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C9197046	ACUÑA RODRIGUEZ RAMIRO ANTONIO	06/01/2023		61129A19	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 05/01/2023 11:45:27 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.30.116.44, 192.230.104.1, 172.16.42.57

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4009487554	0|5|0|1|2|0|2|3

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)

1.tipo de tramite	2.Tipo afiliacion		3.Regimen
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒	B. Colectiva ☐	A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐ B. Institucional ☐ B. De oficio ☐	A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Codigo (a registrar por la EPS)
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
ACUÑA (Primer apellido)	RODRIGUEZ (Segundo apellido)	RAMIRO (Primer nombre)	ANTONIO (Segundo nombre)
7.Tipo documento de Identidad	**8.Número del documento de Identidad**	**9.Sexo**	**10.Fecha de nacimiento**
CC	9197046	Femenino ☐ Masculino ☒	3|0|0|7|1|9|8|2

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad		13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo	Condicion		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.	COLFONDOS	1160000

18.Residencia

Dirección	Telefono fijo	Telefono celular	Correo electronico
CL 136 A 18 SUR A 07	8053379	3016170843	AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMAIL.COM

Municipio/Distrito	zona	Localidad / comuna	Departamento
BOGOTA	Urbana ☒ Rural ☐		BOGOTA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo documento de identidad	**21. Número documento identidad**	**22. Sexo**	**23. Fecha de nacimiento**
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo Femenino	27.Sexo Masculino	28.Fecha de nacimiento
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

		34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C		VS SANTA LUCIA - UOD CPO SANTA LUCIA	VSLUCIA - UODCPOSLUC
B		-	-
B		-	-
B		-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de docuemnto de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
ORR CONSTRUCCIONES S A S	NIT	900435908	01

39.Ubicación				
CR 21 N 39A 69 OF 501 3016170842 (Dirección)	8053379 (Teleéfono)	AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMAIL.COM (Correo electrónico)	BOGOTA (Municipio/distrito)	BOGOTA (Departamento)

No de Radicacion
4009487554

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- **1.** Modificación datos básicos de identificación
- **2.** Corrección datos básicos de identificación
- **3.** Actualización documento de identidad
- **4.** Actualización y/o corrección datos complementarios
- **5.** Terminación de la inscripcion en la EPS.
  Código:
- **6.** Reinscripción en la EPS
- **7.** Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- **9.** Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- **8.** Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- **10.** Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- **11.** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- **12.** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- **13.** Movilidad: A. Régimen Contributivo / B. Régimen Subsidiado
- **14.**Traslado: A. Mismo régimen / B. Diferente régimen
- **15.** Reporte de fallecimiento
- **16.**Reporte del tramite de protección al cesante
- **17.** Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- **18.** Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42.Fecha
		Femenino Masculino		0|5|0|1|2|0|2|3

43.EPS anterior	44.Motivo de traslado Código:	45.Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- **46.** Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- **47.** Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- **48.** Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- **49.** Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- **50.** Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- **51.** Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran
- **52.** Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- **53.** Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

IX.ANEXOS

- **56.** Anexo Copia del documento de identidad: **CN.** **RC.** **TI.** **CC.** **PA.** **CE.** **CD.** **SC.**
  Cantidad: Total: 0
- **57.** Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- **58.** Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- **59.** Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- **60.** Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- **61.**Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- **62.**Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- **63.**Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- **64.**Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- **65.**Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del Departamento	Número ficha	Puntaje	Nivel		

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71.Firma del funcionario

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

Famisanar

9009542564

9009542564

25362560

05 01 2023

X X X X

SANCHEZ MAIKO MANUEL

CC 1124036283 X 24 10 1990

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A

$1.160.000

ORR CONSTRUCCIONES NT 900435908

CL 56 85I 06 INT 6 APTO 302 4295960 BOGOTA DISTRITO CAPITAL

X

05 01 2023

CARGO: AYUDANTE DE CONSTRUCCION

Cambio Empleo

Medellín, 05 de enero de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ORR CONSTRUCCIONES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL DC			Clase: 5		Porcentaje Cotización: 6,96 %	
C1124036283	SANCHEZ MAIKO MAIKO MANUEL	06/01/2023		41231164	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 05/01/2023 11:48:11 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.30.116.44, 192.230.104.1, 172.16.42.57

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1040351186
NOMBRES	JULIO CESAR
APELLIDOS	BETANCURT MOSQUERA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	TULUA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/01/2014	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: | 01/11/2023 10:16:21 | **Estación de origen:** | 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Medellín, 11 de enero de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ORR CONSTRUCCIONES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1040351186	BETANCURT MOSQUERA JULIO CESAR	12/01/2023		D1721382	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 11/01/2023 10:16:04 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.30.30.34, 192.230.104.7, 172.16.42.57

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
CONDIAL LTDA .
Identificada con NT No. 800041221

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505703518210, a partir del 01 de Enero del año 2014.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	13686463	NELSON EDUARDO RUIZ QUIROGA	BOGOTA-PRINCIPAL OPERATIVO CLASE V	5	6.96%	07/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 6 de Enero del año 2023.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

- ORIGINAL E.P.S. -

- 1a COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

SALUD

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps

gente cuidando gente

FORMULARIO VÍA WEB

QUIROGA

EDUARDO

BOGOTA

BOGOTA DC

CONCIVIL SAS

CRA 15 154 13

BOGOTA

BOGOTA DC

OBRERO

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES
Y CARTA DE DESEMPEÑO

FORMULARIO VÍA WEB

nueva eps
siente cambiando gente
NIT 900.156.264

Autorización de mensajes de texto. (Diligenciar con letra clara)

Yo, [illegible] identificado (a) con [illegible]
número 1015464463 de Bogotá [illegible] confirmo que

1. He recibido la carta de derechos y deberes	SI [X] No [ ]
2. He recibido la carta de desempeño con el código de NUEVA EPS	SI [X] No [ ]
3. Leí el contenido de la carta de derechos y deberes	SI [X] No [ ]
4. Leí el contenido de la carta de desempeño	SI [X] No [ ]
5. Me fueron resueltas las dudas sobre el contenido de las cartas de derechos y deberes y la carta de desempeño	SI [X] No [ ]
6. Entendí y comprendí lo enunciado en la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño.	SI [X] No [ ]
7. NUEVA EPS cuenta con canales disponibles y idóneos para resolver las dudas sobre el contenido de las cartas	SI [X] No [ ]

Autorizo a nuestro a NUEVA EPS para que [illegible] al siguiente
teléfono celular No. [illegible]

Firma: [illegible]

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, estampa su

Huella

Tipo ID: No ID:
Fecha (día/mes/año)
Dirección:
Tel: Municipio
Departamento:

[illegible]

Información de NUEVA EPS
Asesor: PEDRO ROJAS
Código C1106 Oficina PEREIRA

Autorizaciones

[illegible] de la carta de derechos y deberes, autorizo expresamente y de manera libre a la [illegible] en el artículo 15 de la Ley 527 de 1999, a NUEVA EPS o a [illegible] para que me remita información en forma de mensajes de texto, correos electrónicos, llamadas, [illegible] mensajes de voz, [illegible] a través de [illegible] NUEVA EPS o [illegible] de la carta de derechos y deberes.

Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. para que la persona natural o jurídica encargada con quien [illegible] mi información personal, [illegible] de mi información personal, para enviarme a los canales de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Mayor [illegible] a nombre de NUEVA EPS S.A. me informa sobre los siguientes términos que me autorizo como titular de datos personales:

- Conozco los datos personales que tratará el objeto de suministro, cumpliendo a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y los demás normas que la complementen, adicionen o complementen.
- Conozco, actualizo y rectifico los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho lo podré ejercer, entre otros, sobre datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento está expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Conozco puedo dar mi autorización o abstenerme de darla, excepto cuando la misma sea requerida para el cumplimiento de obligaciones del titular de la Ley 1581 de 2012.
- Conozco que por ningún motivo [illegible] de [illegible] sin mi autorización, [illegible] con personas [illegible] para [illegible] personales.
- Conozco que la Superintendencia de Industria y Comercio ejerce [illegible] a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

Autorizo la [illegible] y solicito la suspensión del uso [illegible] de [illegible] [illegible] para [illegible] [illegible] [illegible]

Medellín, 06 de enero de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ORR CONSTRUCCIONES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1026557281	RODRIGUEZ LOPEZ ANGEL MARIA	07/01/2023		3736R248	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 06/01/2023 13:58:10 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.30.116.44, 192.230.104.1, 172.16.42.57

Famisanar

9009547591

9009547591

25370748

06 01 2023

X X X X X

RODRIGUEZ LOPEZ ANGEL MARIA

CC 1026557281 X 11 03 1987

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A

$1.160.000

ORR CONSTRUCCIONES NT 900435908

CL 56 85I 06 INT 6 APTO 302 4295960 BOGOTA DISTRITO CAPITAL

X

06 01 2023

CARGO: AYUDANTE DE CONSTRUCCION

Cambio Empleo

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
CONDIAL LTDA .
Identificada con NT No. 800041221

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505703518210, a partir del 01 de Enero del año 2014.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	79272571	ORLANDO PEREZ CORREDOR	BOGOTA-PRINCIPAL OPERATIVO CLASE V	5	6.96%	12/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 11 de Enero del año 2023.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

FORMULARIO UNICO DE AFILIACION Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar

9009561560

25390329

11 01 2021

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
CONDIAL LTDA .
Identificada con NT No. 800041221

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505703518210, a partir del 01 de Enero del año 2014.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1082067530	LUIS MIGUEL CERPA ANILLO	BOGOTA-PRINCIPAL OPERATIVO CLASE V	5	6.96%	12/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 11 de Enero del año 2023.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

FORMULARIO UNICO DE AFILIACION Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total

No de Radicacion
4000515339

I. DATOS DEL TRAMITE

1.Tipo de tramite

Tipo afiliado

A. Individual

Cotizante Cabeza de familia [X]
Beneficiario o afiliado adicional [ ]

(a registrar por la EPS) [ ]

A. AFILIACION

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACION (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres

7.Tipo documento de identidad

8. Numero del documento de identidad 1012067530

9. Sexo Femenino [ ] Masculino [X]

10. Fecha de nacimiento

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. Etnia

Condicion [ ]

17. Ingreso base de

CL 35 SUR 26 F 14
Direccion

3002106649
Telefono celular

LURSCERPA423@HOTMAIL.COM
Correo electronico

BOGOTA
Municipio/Distrito

zona Urbana [X] Rural [ ]

Localidad / comuna

A
Departamento

V. DATOS DE IDENTIFICACION DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Tipo documento de identidad

Numero documento identidad

Sexo Femenino [ ] Masculino [ ]

Fecha de nacimiento

25. Tipo documento de identidad

26. Numero de identidad

27. Sexo

28. Fecha de nacimiento

29.Parentesco

Municipio/Distrito

Zona

35. Nombre o razón social

Numero de documento de

registrar por la EPS]

CONSALUD EPS

NIT

800091225

01

39.Ubicacion

MPYGA-F08-V 7

No de Radicado
4908516839

Página

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación datos básicos de identificación
- ☐ 2. Corrección datos básicos de identificación
- ☐ 3. Actualización documento de identidad
- ☐ 4. Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ 5. Terminación de la vinculación en la EPS
  Código ☐
- ☐ 6. Reintegro en la EPS
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ 11. Vinculación a esta entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad ☐ A. Régimen Contributivo
  ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14.Traslado ☐ A. Mismo regimen
  ☐ B. Otro regimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento
- ☐ 16 Reporte del número de protección al cesante
- ☐ 17. Reporte de la calidad de pre-pensionado
- ☐ 18. Reporte de la calidad del pensionado

C. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	Nombre	Fecha de nacimiento	42.Fecha

43.CIIU actividad	Código	Caja de Compensacion Familiar o pagador de pensiones

D. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46 ☐ Declaracion de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales

47 ☐ Declaracion de tener obligacion de afiliarse al Régimen Contributivo Especial de Excepción

48 ☐ Declaración de ocurrencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acrediten la condición de beneficiarios

49 ☒ Declaración de no inscripción en otra EPS del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud.

50 ☒ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante, cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.

51 ☒ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la Base de Datos de afiliados activos y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran

52 ☒ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013

53 ☒ Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o celular como mensaje de texto

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva Institucion de oficio
luis miguel cerpa avila	NIT. 800 041.221-9

X. ANEXOS

☐ 56. Anexo Copia del documento de identidad: CH. ☐ RC. ☐ TI. ☐ CC. ☐ PA. ☐ CE. ☐ CD. ☐ SC. ☐

Cantidad ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total: 0

☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente

☐ 58. Copia registro civil de nacimiento, o de la escritura publica de declaración de convivencia o sentencia judicial que declare la unión marital

☐ 59. Copia de la sentencia, cuando aplique, donde el divorcio, sentencia judicial para que declare la separacion de cuerpos y escritura publica de conciliacion o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.

☐ 60. Copia certificado de adopcion o acta de entrega del menor

☐ 61. Copia orden judicial o acto administrativo de custodia

☐ 62. Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración jurada por no conocerse sobre la ausencia de los padres

☐ 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud

☐ 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

☐ 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consten la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

66. Identificación de la Entidad Territorial
Código del municipio ☐ Código del Departamento ☐

67. Datos del SISBEN
Número ficha ☐ Puntaje ☐ Nivel ☐

68. Fecha de validación

70. Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad
☐	

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, así como la veracidad de las demás informaciones registradas.

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
CONDIAL LTDA .
Identificada con NT No. 800041221

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505703518210, a partir del 01 de Enero del año 2014.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	73205911	OSWALDO GIRADO CARRIAZO	BOGOTA-PRINCIPAL OPERATIVO CLASE V	5	6.96%	12/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 11 de Enero del año 2023.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar

Ref: 22100356417

9009561572

Los campos marcados con asterisco son obligatorios

25390347

11 01 2023

CONTRATADA

CRA 19 N 184 13

6742357

NI 800041221

Original IPS Ltda DS

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
CONDIAL LTDA .
Identificada con NT No. 800041221

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505703518209, a partir del 01 de Enero del año 2014.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1082570009	EDWIN JAVIER RIVERA CHAMORRO	BOGOTA-PRINCIPAL OPERATIVO CLASE V	5	6.96%	27/12/2022		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 26 de Diciembre del año 2022.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4809459984	26/12/2020

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

Página 1 de 2

1. Tipo de trámite: 1. Afiliación [X] 2. Reporte de Novedades [ ]

2. Tipo afiliado: A. Individual [ ] B. Colectivo [ ] A. Cotizante Cabeza de familia [X] Cotizante-beneficiario adicional cotizante [ ] B. Institucional [ ] B. De oficio [ ]

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de cotizante: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]

5. Tipo de beneficiario: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

6. Código (a registrar por la EPS) [ ]

II. DATOS DEL AFILIADO

1. Apellidos y nombres: PRUEBA 1 CONTACTO

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Tipo: 3 - ARL Cotización: 0.52

16. Administradora de Pensiones: PORVENIR PFC

17. Ingreso base de cotización - IBC: 908526

18. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: SEGUROS BOLIVAR S.A

19. Dirección: DG 100A SUR 13 50

Teléfono fijo:

Teléfono celular: 3205126668

Correo electrónico: JAVIER@HOTMAIL.COM

Municipio/Distrito: BOGOTA

Zona: Urbana [X] Rural [ ]

Localidad / comuna:

Departamento: BOGOTA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

23. Apellidos y nombres completos

Primer apellido

24. Tipo documento de identidad	25. Número de identidad	26. Sexo	27. Fecha de nacimiento

28. Parentesco	29. Edad	30. Discapacidad	Tipo	Cotiza

V. LUGAR DE RESIDENCIA

Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	Número de la UPC del beneficiario adicional (a registrar por la EPS)

VI. DATOS DE VINCULACIÓN DEL EMPLEADOR (SOLO PARA LOS TRABAJADORES DEPENDIENTES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O DE OFICIO)

31. Nombre o razón social	32. Tipo de identificación	33. Número de documento de identificación	34. Tipo de aportante y pagador (a registrar por la EPS)
	NIT		

35. Dirección	36. Municipio	37. Departamento
CR 15 NO 134 10 BRR VERSVENAL TEL 6773624	BOGOTA	BOGOTA

M-PYGA-Form V 1 8.2018

B. REPORTE DE NOVEDADES

- [ ] 1. Modificación datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización documento de identidad
- [ ] 4. Actualización por corrección datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
  Código: [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de grupos adicionales
- [ ] 8. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 9. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad. [ ] A. Regimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Portabilidad [ ] A. Mismo régimen [ ] B. Diferente régimen
- [ ] 15. Reporte de Ingreso
- [ ] 16. Reporte definitivo de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de cotizante pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la cuenta del pensionado

C. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Tipo documento de identificación	Número Documento de Identidad	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
24. Tipo de documento de identidad		Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]		Fecha de nacimiento	42. Fecha: 28|12|2002

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código: 1	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VIII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- 46. [ ] Declaración de dependientes económicos de los beneficiarios y afiliados adicionales
- 47. [ ] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo/Especial o de Excepción
- 48. [ ] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que soporten la corrección de beneficiarios
- 49. [X] Declaración de no inscripción del cotizante/cabeza de familia beneficiarios o afiliados adicionales en otra Institución Prestadora de Salud
- 50. [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- 51. [X] Autorización para que la EPS reporte información sobre la afiliación del reportado a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran
- 52. [X] Autorización para que la EPS envíe los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- 53. [X] Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o celular como mensaje de texto

IX. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio
EDWIN	PO:041.221.9

D. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo Copia del documento de identidad. Cód. [ ] RC, [ ] TI, [ ] CC, [X] PA, [ ] CE, [ ] CD, [ ] SC, [ ]
  Cantidad: [ ] [ ] [ ] [1] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] Total: [1]
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública de constitución o sentencia judicial que declare la unión marital
  - Copia de la sentencia judicial o de la escritura pública que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública de cesación o sentencia judicial que declare la nulidad del vínculo
- [ ] 60. Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] 61. Copia orden judicial o acto administrativo de custodia
- [ ] 62. Documento de que conste la pérdida de la patria potestad, el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres
- [ ] 63. Copia de la exhumación de cadáver por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de convivencia extra marital suscrita ante notario
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario y se ordene la afiliación de oficio

E. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del municipio	Código del Departamento	67. Zona de residencia	Folio	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de vencimiento

70. Tipo documento de identificación del responsable	Número documento de identificación del responsable	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Recuerde que la línea, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VIII Declaraciones y IX Autorizaciones, así como la validez de los demás valores registrados.

CUESTIONARIO CARTA DE DERECHOS DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE Y CARTA DE DESEMPEÑO

[redacted] para ser diligenciada por el cotizante del grupo familiar:

Primer Apellido	Segundo apellido (si lo tiene)	Primer nombre	Segundo nombre
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

No de Identificación	Tipo de documento	Fecha de nacimiento	Sexo	Fecha diligenciamiento
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

Apreciado usuario: La Carta de derechos del afiliado y del paciente y la carta de desempeño son unas importantes herramientas de consulta para que conozca sus derechos y deberes, al igual que la infraestructura con la que contamos para brindarle la mejor atención, lo estipulado en normatividad vigente y, por supuesto, los canales de comunicaciones con los que puede hacernos llegar sus comentarios y sugerencias.

Con el fin de garantizar la entrega de este importante documento le solicitamos responder el siguiente cuestionario:

1. ¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente? X [redacted]
2. ¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking? X [redacted]
3. ¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y deberes del afiliado y del paciente? X [redacted]
4. ¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS? X [redacted]
5. ¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS? X [redacted]

Con su aprobación para el envío de información por medios electrónicos, usted recibirá nuestras comunicaciones relacionadas con novedades de su afiliación y/o de alguno de sus beneficiarios, recordatorio de citas médicas, adicionalmente le remitiremos información de campañas, planes de promoción y prevención diseñados para su bienestar y el de su grupo familiar y en general todo lo que impacte en el cuidado de la salud.

[redacted] EDWIN JAVIER RIVERA CHAMORRO identificado con el documento de identidad número: 1002570009 [redacted] autorizo a Salud Total EPS a enviarme información vía email y/o medios electrónicos.

[redacted] Salud Total EPS

[redacted] Tu salud no es un medio, debe ser total. SaludTotal.

Huella digital
(en caso de no saber firmar)
P309-Rph V1.0-2013

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
CONDIAL LTDA .
Identificada con NT No. 800041221

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505703518210, a partir del 01 de Enero del año 2014.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1023887849	ANGEL ALBEIRO AREVALO ROCHA	BOGOTA-PRINCIPAL OPERATIVO CLASE V	5	6.96%	11/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 10 de Enero del año 2023.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

FORMULARIO UNICO DE AFILIACION Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4000501580	

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciar

1. Tipo de tramite | 2. Tipo afiliado | A. Individual | Cotizante Cabeza de familia ☒ Beneficiario afiliado adicional ☐ | 4. Condición B.Soltero ☐

(a reportar por la EPS) 1

C. Pensionado ☐

II. AFILIACION

Apellidos y nombres

5. Tipo documento de identidad: CC | 6. Número de documento de identidad: 1020807849 | 7. Sexo: Femenino ☐ Masculino ☒ | 8. Fecha de nacimiento: 04/09/1990

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. Etnia: 6 | 12. Ocupación | 13. Código CIUO-88 | 14. Nivel de educación alcanzado

Tipo: SISBEN | Condición: NIP

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.

16. Administradora de Pensiones: FONDO NACIONAL DEL AHORRO FNA

17. Ingreso base de cotización - IBC: 1160000

18. Residencia

Dirección: CL 23F SUR 13 36

Teléfono: | Teléfono celular: 3108862535

Correo electrónico: ANGELANGELAREVALO2@GMAIL.COM

Municipio/Distrito: BOGOTA | Zona: Urbana | Área Rural | Localidad / comuna | Departamento: BOGOTA

IV. DATOS DE IDENTIFICACION DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Apellidos y nombres completos

24. Tipo documento de identidad	25. Número documento identidad	26. Sexo	27. Fecha de nacimiento
		Femenino ☐ Masculino ☐	

24. Tipo documento de identidad	25. Número de identidad	26. Sexo	27. Fecha de nacimiento

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA AFILIACION (SOLO PARA LOS CASOS EN QUE APLIQUE)

28. Nombre o razón social	29. Tipo de documento de identificación	30. Número de documento de identificación	31. Tipo de aportante (registrar por la EPS)
CONDIALTEX	NIT	8000442261	01

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CR 18 NO 116 13 BRR VERVENAL TEL 6773834	6762357	FBARAHA@CONDIALNET	BOGOTA	BOGOTA

MPYDA-Form V 1.0-201

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación datos básicos de identificación
- ☐ 2. Corrección datos básicos de identificación
- ☐ 3. Actualización documento de identidad
- ☐ 4. Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ 6. Terminación de la restricción en la EPS
  Código ☐
- ☐ 8. Reintegro en la EPS
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ 9. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad. ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado ☐ C. Mismo régimen ☐ D. Diferente régimen
- ☐ 14. Traslado
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento
- ☐ 16. Reporte del traslado de cotizantes al exterior
- ☐ 17. Reporte de la calidad de pre-pensionado
- ☐ 18. Reporte de la calidad del pensionado

C. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	Fecha de nacimiento	42. Fecha

43. EPS anterior | 44. Código de la Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

D. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

45. ☐ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.

47. ☐ Declaración de no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo/Especial o de Excepción

48. ☐ Declaración de imposibilidad por razones de fuerza mayor o caso fortuito que impide la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.

49. ☒ Declaración de no interrupción del cotizante/cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en esa institución Prestadora de Salud

50. ☒ Autorización para que la EPS solicite y entregue datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales

51. ☒ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran

52. ☒ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013

53. ☒ Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o celular como mensaje de texto

ANGEL ALBERTO AREVALO

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario

CONFIDENCIAL

55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

56. Anexo Copia del documento de identidad: CN. ☐ RC. ☐ TI. ☐ CC. ☐ PA. ☐ CE. ☐ CD. ☐ SC. ☐

Cantidad ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ Total: 0

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.

58. Copia registro civil de matrimonio, o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital

59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital

60. Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor

61. Copia orden judicial o acto administrativo de custodia

62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres

63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud

64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario y se ordene la afiliación de oficio

66. Identificación de la Entidad Territorial
Código del municipio ☐☐☐ | Código del Departamento ☐☐

67. Datos del SISBEN
Número ficha ☐☐☐ | Puntaje ☐☐☐ | Área ☐ | 68. Fecha de aplicación ☐☐/☐☐/☐☐☐☐ | Fecha de validación ☐☐/☐☐/☐☐☐☐

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad

Recuerde que la firma, el total del formulario, validar las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y VIII. Autorizaciones, así como la veracidad de los datos información registrada.

MIPYGLAFT Ver 1.0 n.201

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
CONDIAL LTDA .
Identificada con NT No. 800041221

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505703518210, a partir del 01 de Enero del año 2014.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1105673732	EDISON MOLINA CORTES	BOGOTA-PRINCIPAL OPERATIVO CLASE V	5	6.96%	07/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 6 de Enero del año 2023.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total...

No de Radicación	Fecha de Radicación
4009492218	09/01/2023

I. DATOS DEL TRÁMITE

A. AFILIACION

Apellidos y nombres: MOLINA

1136670730

Femenino ☐ Masculino ☒

Discapacidad

Condición

Administradora de riesgos Laborales - ARL

COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S A

Dirección

Teléfono fijo

Teléfono celular

Zona: Urbana ☒ Rural ☐

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Primer apellido

Segundo apellido

Primer nombre

Segundo nombre

Tipo documento de identidad

Número documento identidad

Sexo: Femenino ☐ Masculino ☐

Parentesco

Edad

Discapacidad

Tipo

Condición

Municipio/Distrito

Zona: Urbana / Rural

Departamento

Teléfono Fijo y/o celular

Número de documento de identificación

Tipo de aportante o pagador (si pensionado(a) registrar por la EPS)

CR 9NO 164 40 BRR VERVENAL TEL 6773624

BOGOTA

BOGOTA

APOYA-POS V 1.0 2018

9. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación datos básicos de identificación
- ☐ 2. Corrección datos básicos de identificación
- ☐ 3. Actualización documento de identidad
- ☐ 4. Actualización ubicación (dirección/teléfono)
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  Código ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para recibir afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para recibir afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Novedad ☐ a. Régimen Contributivo
  ☐ b. Régimen Subsidiado
- ☐ 14. Traslado ☐ a. Mismo régimen
  ☐ b. Diferente régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento
- ☐ 16. Reporte de licencia de protección al cesante
- ☐ 17. Reporte de suspensión de pensionado
- ☐ 18. Reporte de reactivación del pensionado

		Sexo	Fecha de nacimiento	

Código de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. ☐ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales

47. ☐ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo/Especial de Excepción

48. ☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden a la mujer trabajadora cotizar durante la licencia de maternidad

49. ☒ Declaración de no afiliación del cónyuge, pareja de hecho, beneficiarios o afiliados adicionales en otra entidad Promotora de Salud

50. ☒ Autorización para que la EPS acceda y obtenga datos y copias de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales

51. ☒ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del presente de novedades a la base de datos de afiliados Agesoft y a las entidades públicas que por su función lo requieran

52. ☒ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con la previsto en Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013

53. ☒ Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

64. Cotizante o Cabeza de familia o beneficiario

55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva (solo cuando aplique de oficio)

IX. ANEXOS

☐ 56. Anexo Copia del documento de identidad: CN ☐ RC. ☐ TI ☐ CC ☐ PA ☐ CE ☐ CD ☐ SC ☐

Cantidad: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ Total 0

- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ 58. Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial con constancia de ejecutoria que declare la unión marital
- ☐ 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública o acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital
- ☐ 60. Copia registro civil de defunción o acta de entrega del cuerpo
- ☐ 61. Copia sentencia judicial o acto administrativo de custodia
- ☐ 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el ejemplar de solución de estos planteles o la declaración jurada por lo cotizante sobre la ausencia de los padres
- ☐ 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para recibir afiliaciones colectivas
- ☐ 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste el inicio de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio / Código del Departamento		Número Folio	Puntaje	Nivel	Fecha de afiliación	Fecha de validación
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre			
Tipo documento de identidad	Número documento de identidad					

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones anteriores y/o diligenciadas en el apartado VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, así como el recordar de las demás información registrada.

Medellín, 11 de enero de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de GRUPO VISEGUR LTDA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000004 MOTORIZADOS		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1075627959	MORENO URQUIJO JAVIER FELIPE	12/01/2023		172my182	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 11/01/2023 19:16:27 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.237.58.85, 192.230.104.6, 172.16.42.57

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4009561712	1|6|0|1|2|0|2|3

I. DATOS DEL TRÁMITE **(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)**

1.tipo de tramite — **A.** Afiliación ☐ **B.**Reporte de Novedades ☒

2.Tipo afiliacion — **B.** Colectiva ☐ — **A.** Individual: **B.** Institucional ☐ — -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐ **B.** De oficio ☐

3.Regimen — **A.**Contributivo ☒ **B.**Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado — **A.** Cotizante ☒ **B.** Cabeza de Familia ☐ **C.** Beneficiario ☐

5. Tipo de cotizante — **A.** Dependiente ☒ **B.** Independiente ☐ **C.** Pensionado ☐

Codigo (a registrar por la EPS) 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
MORENO Primer apellido	URQUIJO Segundo apellido	JAVIER Primer nombre	FELIPE Segundo nombre
7.Tipo documento de Identidad	**8.Número del documento de Identidad**	**9.Sexo**	**10.Fecha de nacimiento**
CC	1075627959	Femenino ☐ Masculino ☒	1|0|0|2|1|9|9|4

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad		13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo	Condicion		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.	PORVENIR FPC	1160000

18.Residencia

TV 12 16 47 **Dirección**	**Telefono fijo**	3219842093 **Telefono celular**	RECURSOSHUMANO89@GMAIL.COM **Correo electronico**

BOGOTA **Municipio/Distrito**	**zona** Urbana ☒ Rural ☐	**Localidad / comuna**	BOGOTA **Departamento**

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo documento de identidad	**21. Número documento identidad**	**22. Sexo**	**23. Fecha de nacimiento**
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo		28.Fecha de nacimiento
		Femenino	Masculino	
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos complementarios

29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad				
		Tipo			Condición	
		F	N	M	T	P
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona		Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
		Urbana	Rural			
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

		34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C		VS AMERICAS - UOD CPO AMERICAS	VSAMERICAS - UODCPOAMER
B		-	-
B		-	-
B		-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de docuemnto de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
GRUPO VISEGUR LTDA	NIT	901258858	01

39.Ubicación

CL 8 SUR 29 A 07 Dirección	4723576 Teleéfono	GRUPOVISEGUR@GMAIL.COM Correo electrónico	BOGOTA Municipio/distrito	BOGOTA Departamento

No de Radicacion
4009561712

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ **1.** Modificación datos básicos de identificación
- ☐ **2.** Corrección datos básicos de identificación
- ☐ **3.** Actualización documento de identidad
- ☐ **4.** Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ **5.** Terminación de la inscripcion en la EPS.
  Código: ☐
- ☐ **6.** Reinscripción en la EPS
- ☐ **7.** Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ **9.** Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ **8.** Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ **10.** Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ **11.** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **12.** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **13.** Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ **14.**Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ **15.** Reporte de fallecimiento
- ☐ **16.**Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ **17.** Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ **18.** Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42.Fecha
☐		Femenino ☐ Masculino ☐		1|2|0|1|2|0|2|3

43.EPS anterior	44.Motivo de traslado Código: ☐	45.Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☐ **46.** Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- ☐ **47.** Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- ☐ **48.** Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- ☐ **49.** Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- ☐ **50.** Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- ☐ **51.** Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran
- ☐ **52.** Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- ☐ **53.** Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

	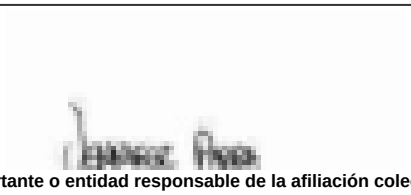
54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	**55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio**

IX.ANEXOS

- ☐ **56.**Anexo Copia del documento de identidad: **CN.** ☐ **RC.** ☐ **TI.** ☐ **CC.** ☐ **PA.** ☐ **CE.** ☐ **CD.** ☐ **SC.** ☐

  Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total: 0

- ☐ **57.** Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ **58.** Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ **59.** Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ **60.** Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ **61.**Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ **62.**Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ **63.**Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ **64.**Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ **65.**Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del Departamento	Número ficha	Puntaje	Nivel		
☐	☐	☐	☐	☐		

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71.Firma del funcionario
☐		

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
CONDIAL LTDA .
Identificada con NT No. 800041221

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505703518210, a partir del 01 de Enero del año 2014.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1080362664	CAMILO EDUARDO RIVERA VAQUIRO	BOGOTA-PRINCIPAL OPERATIVO CLASE V	5	6.96%	12/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 11 de Enero del año 2023.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar

9009562622

25392534

11 01 2023

Lea las instrucciones que se encuentran marcadas con el signo

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y/O PERSONA APORTANTE/ DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA INSTITUCIONAL Y DOCENTE

CONSALUD

NIT

RAZÓN SOCIAL

ATHLONET

9. DATOS PARA EL ESTUDIO DE LA NOVEDAD

11 01 2023

10. OBSERVACIONES Y AUTORIZACIONES

CONSALUD S.A.S

Medellín, 18 de enero de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ORR CONSTRUCCIONES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1050067648	GONZALEZ GIL JOHN ENRIQUE	19/01/2023		18323622	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 18/01/2023 13:05:31 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.30.116.44, 192.230.104.1, 172.16.42.57

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4009580905	1|8|0|1|2|0|2|3

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)

1.tipo de tramite	2.Tipo afiliacion		3.Regimen
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒	B. Colectiva ☐	A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐ B. Institucional ☐ B. De oficio ☐	A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Codigo (a registrar por la EPS)
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
GONZALEZ Primer apellido	GIL Segundo apellido	JOHN Primer nombre	ENRIQUE Segundo nombre
7.Tipo documento de Identidad	**8.Número del documento de Identidad**	**9.Sexo**	**10.Fecha de nacimiento**
CC	1050067648	Femenino ☐ Masculino ☒	0|2|0|2|1|9|9|6

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad		13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo ☐☐☐	Condicion ☐☐		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.	PORVENIR FPC	1160000

18.Residencia

Dirección	Telefono fijo	Telefono celular	Correo electronico
CL 47 B 25 A 12	8053379	3016170843	AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMAIL.COM

Municipio/Distrito	zona	Localidad / comuna	Departamento
BOGOTA	Urbana ☒ Rural ☐		BOGOTA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo documento de identidad	**21. Número documento identidad**	**22. Sexo**	**23. Fecha de nacimiento**
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo Femenino	27.Sexo Masculino	28.Fecha de nacimiento
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C	VS OLAYA - UOD CPO CALLE 98	VSOLAYA - UODCPOCAST
B	-	-
B	-	-
B	-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de docuemnto de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
ORR CONSTRUCCIONES S A S	NIT	900435908	01

39.Ubicación				
CR 21 N 39A 69 OF 501 3016170842 Dirección	8053379 Teleéfono	AUX.INVERHUMANA@GMAIL.COM Correo electrónico	BOGOTA Municipio/distrito	BOGOTA Departamento

No de Radicacion
4009580905

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ **1.** Modificación datos básicos de identificación
- ☐ **2.** Corrección datos básicos de identificación
- ☐ **3.** Actualización documento de identidad
- ☐ **4.** Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ **5.** Terminación de la inscripcion en la EPS.
  Código: ☐
- ☐ **6.** Reinscripción en la EPS
- ☐ **7.** Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ **9.** Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ **8.** Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ **10.** Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ **11.** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **12.** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **13.** Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ **14.** Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ **15.** Reporte de fallecimiento
- ☐ **16.** Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ **17.** Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ **18.** Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
		Femenino ☐ Masculino ☐		1|8|0|1|2|0|2|3

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código:	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- **46.** ☒ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- **47.** ☒ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- **48.** ☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- **49.** ☒ Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- **50.** ☒ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- **51.** ☒ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran
- **52.** ☒ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- **53.** ☒ Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- ☐ **56.** Anexo Copia del documento de identidad: **CN.** ☐ **RC.** ☐ **TI.** ☐ **CC.** ☐ **PA.** ☐ **CE.** ☐ **CD.** ☐ **SC.** ☐
  Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total: 0
- ☐ **57.** Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ **58.** Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ **59.** Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ **60.** Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ **61.** Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ **62.** Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ **63.** Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ **64.** Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ **65.** Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del Departamento	Número ficha	Puntaje	Nivel		

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

Medellín, 18 de enero de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ORR CONSTRUCCIONES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1032456836	VILLALOBOS MUÑOZ JHAN CARLOS	19/01/2023		61642734	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 18/01/2023 12:58:40 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.30.116.44, 192.230.104.1, 172.16.42.57

Famisanar

9009599678

9009599678

25444752

18 01 2023

X

X X

VILLALOBOS | MUÑOZ | JHAN | CARLOS

CC | 1032456836 | X | 25 12 1992

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A

$1.160.000

ORR CONSTRUCCIONES | NT | 900435908

CL 56 85I 06 INT 6 APTO 302 | 4295960 | BOGOTA | DISTRITO CAPITAL

X

18 01 2023

CARGO: AYUDANTE DE CONSTRUCCION

Cambio Tipo Trabajador - Independiente a Dependiente

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
CONDIAL LTDA .
Identificada con NT No. 800041221

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505703518210, a partir del 01 de Enero del año 2014.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1084221784	SEGUNDO ARBEY SACANAMBUY IMBAJOA	BOGOTA-PRINCIPAL OPERATIVO CLASE V	5	6.96%	20/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 19 de Enero del año 2023.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
"Código Único exclusivo para diligenciadores y utilizadores del Régimen Subsidiado"

SOPORTE DE AFILIACIÓN Y/O REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS - SAT

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

01 B 11559843

No. de Radicación SAT
069CC10842217841901202317140000 3

CÓDIGO ASESOR Y/O PROMOTOR
N0589

AFILIACIÓN

I. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

1. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO: SACANAMBUY | SEGUNDO APELLIDO: IMBAJOA | PRIMER NOMBRE: SEGUNDO | SEGUNDO NOMBRE: ARBEY

2. TIPO DOCUMENTO								3. NÚMERO DE IDENTIDAD	4. SEXO		5. FECHA NACIMIENTO			
		X						1084221784		X		22	08	1998

II. DATOS COMPLEMENTARIOS

6. CIUDAD / MUNICIPIO	7. DEPARTAMENTO	8. TELÉFONO
BOGOTA	BOGOTA	

9. TELÉFONO MÓVIL	10. CORREO ELECTRÓNICO	11. CÓDIGO IPS
3219046901	arbeysacanambuy@gmail.com	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO	28. FECHA DE NACIMIENTO	29. PARENTESCO	30. ¿VIVE?	31. DISCAPACIDAD Tipo	31. DISCAPACIDAD Grado/Nivel
1									
2									
3									
4									

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. ¿ES UD. AFILIADO A COMFENALCO? (Si/No)	34. ¿ES UD. COTIZANTE?	35. OCUPACIÓN DEL TRABAJO		36. NIVEL DE SISBEN	37. GRUPO POBLACIONAL
1											
2											
3											
4											

nueva eps
RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRACTUALES DE LA FUERZA PÚBLICA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

38. Nombre o Razón Social	39. Tipo documento de identidad	40. Número de identificación o de pensionado
CONDIAL SAS	X	800041221

41. UBICACIÓN O DIRECCIÓN					
CARRERA 19 # 184 13	BOGOTA	BOGOTA		3204172342	condialpilotaje@gmail.com

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	19 | 01 | 2023	CARGO	AYUDANTE	SALARIO	1160000

VIII. FIRMAS

Arbey Sacanambuy
44. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario

CONDIAL S.A.S
INGENIEROS CONTRATISTAS
45. Firma y sello del empleador, apoderado o entidad responsable de la afiliación o novedad, cuando la ley lo establezca o por petición de cualquier de los afiliados

Powered by CamScanner

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
CONDIAL LTDA .
Identificada con NT No. 800041221

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505703518210, a partir del 01 de Enero del año 2014.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1101445179	MARIO ZUÑIGA AGRESOTH	BOGOTA-PRINCIPAL OPERATIVO CLASE V	5	6.96%	17/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 16 de Enero del año 2023.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total...

No de Radicación	Fecha de Radicación
4008868856	1[0][6][1][2][0][2][3]

I. DATOS DEL [illegible] Lea las instrucciones que se encuentran antes del formulario antes de [illegible] Página 1 de 2

1.Tipo de tramite	Tipo afiliado		4.Régimen
3. Afiliación ☐ 4.Novedad ☒	B. Cotizante ☐	A. Empleado ☐ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐ D. Cotizante Cabeza de familia ☒ E. Beneficiario adulto adicional ☐ F. Cónyuge ☐	1.Contributivo ☒ 2.Subsidiado ☐

5. Tipo de cotizante			6. Subtipo
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐		A registrar por la EPS ☐

II. AFILIACIÓN

8.Apellidos y nombres			
ZUÑIGA (Primer apellido)	AGRESOTH (Segundo apellido)	MARIO (Primer nombre)	(Segundo nombre)
7.Tipo documento de identidad: CC	8.Número del documento de identidad: 1108445179	9.Sexo: Femenino ☐ Masculino ☒	10.Fecha de nacimiento: 2[0][0][2][0][0][4]

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Tipo [illegible]	Cesación [illegible]	13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de población especial
			17. Ingreso base de cotización - [illegible]
			1100000
			CAMPOCAMILA56@GMAIL.COM Correo electrónico
BOGOTA Municipio/Distrito	Zona: Urbana ☒ Rural ☐	Localidad / comuna	BOGOTA Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo documento de identidad	21. Número documento identidad	22. Sexo: Femenino ☐ Masculino ☐	23. Fecha de nacimiento

24. Apellidos y nombres			
25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27. Sexo	28.Fecha de nacimiento

29.Parentesco	30. Sexo	Talla	Cotización

Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Zona: Rural	Departamento	Teléfono fijo o celular	33. Número de la SIM card asignada adicional (a registrar por la EPS)

		Código IPS (A registrar por la EPS)
L	VS REMEDIOS - VS REMEDIOS	
P		
M		

34. Número cuenta bancaria	35. Tipo de cuenta	36. Número de documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
[illegible]	8742957 Teléfono		

MAYO-Res 1 V 1 6-2015

B. REPORTE DE NOVEDADES

40 Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación datos básicos de identificación
- ☐ 2. Corrección datos básicos de identificación
- ☐ 3. Actualización documentos de identidad
- ☐ 4. Actualización y/o corrección datos composición familiar
- ☐ 5. Terminación de la vinculación con la EPS
  Código ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ 8. Inicio de relación laboral o adquisición de competencia para aportar
- ☐ 9. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14 Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diverso régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento
- ☐ 16 Reporte del trámite de protección al cesante
- ☐ 17. Reporte de la cuota de pre-Pensionado
- ☐ 18 Reporte de la cuota de pensionado

[redacted]

Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46 ☐ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales

47 ☐ Declaración de la no obligación de aliarse al Régimen Contributivo Especial o de Excepción

48 ☐ Declaración de ausencia de causales de fuerza mayor o caso fortuito que impidan la entrega de documentos que acrediten la condición de beneficiarios

49 ☒ Declaración de no inscripción del cotizante, cónyuge de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Administradora Privada de Salud

50 ☒ Autorización para que la EPS valore y entregue copia y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales

51 ☒ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades estatales que por ley tengan la siguiente

52 ☒ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013

53 ☒ Autorización para que la EPS envíe notificación al correo electrónico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

Cotidial S.A.S

Cotizante o cabeza de familia o beneficiario

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- ☐ 56. Anexo Copia del documento de identidad: CN ☐ RC ☐ TI ☐ CC ☐ RA ☐ CE ☐ CD ☐ PC ☐
  Cantidad: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ Total 0
- ☐ 57. Copia de dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ 58. Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- ☐ 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- ☐ 60. Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ 61. Copia orden judicial o acto administrativo de custodia
- ☐ 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres
- ☐ 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 65. Otros datos suministrados o requeridos por las autoridades competentes en la que conste la calidad de Beneficiario o se informe la afiliación de oficio

[redacted]

66. Identificación de la Entidad Territorial
Código del municipio | Código del Departamento

67. [redacted]

68. Nombre del funcionario que realiza la validación
Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre

Tipo documento de identidad | Número documento de identidad

Recuerde que la firma al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, así como la veracidad de los demás información registrada.

Medellín, 19 de enero de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ORR CONSTRUCCIONES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL DC			Clase: 5		Porcentaje Cotización: 6,96 %	
C1032464598	LOPEZ CAMACHO JENIFER CATHERINE	20/01/2023		63230124	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 19/01/2023 10:01:36 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.30.116.44, 192.230.104.1, 172.16.42.57

E.P.S. Sanitas

19/01/2023

10/05/1994

E.P.S. Sanitas centro médico Plaza Cardinal

Medellín, 22 de enero de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INVERSIONES & CONSTRUCCIONES ESPECIALES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000003 OBRAS PEQUEÑAS		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1003660988	PINEDA MEDINA CRISTIAN CAMILO	23/01/2023		24M20919	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 22/01/2023 22:04:52 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.84.20.49, 198.143.41.21, 172.16.42.57

Famisanar

9009616730

9009616730

25472954

21 01 2023

X X

PINEDA | MEDINA | CRISTIAN | CAMILO

CC | 1003660988 | X | 23 04 2003

0 | 0 | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPEN

$1.160.000 | TRANSVERSAL 4A 3 92 | NT | 3212117962

camilithopineda97@gmail.com | SOACHA | X | CUNDINAMARCA

CAFAM CENTRO DE ATENCION EN SALUD SOACHA 107

INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES | NT | 820003639

CRR 16 N 31 01 | 3183514704 | mmasmela2000@gmail.com | BOGOTA | DISTRITO CAPITAL

NINGUNA

21 01 2023

X

X

X

X

CARGO: ELECTRICISTA DE CONSTRUCCION

INTERNET

9009616730

9009616730

Famisanar

NIT 830.003.564-7

CUESTIONARIO ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO

	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	X	
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesta en marcha?	X	
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y Deberes del afiliado y del paciente?	X	
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	X	
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	X	
¿Autoriza a EPS Famisanar S.A.S el envío de la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño al correo electrónico?		X

AUTORIZACIÓN PREVIA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES

En mi calidad de cotizante, manifiesto de manera clara, expresa, libre, inequívoca y espontánea que le otorgo a la EPS FAMISANAR S.A.S en su calidad de RESPONSABLE del tratamiento de mis datos personales, mi consentimiento previo para recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, ceder, transferir y en general para tratar los DATOS PERSONALES, DATOS PERSONALES SENSIBLES y demás información susceptible de tratamiento, registrada a mi nombre y/o de los beneficiarios de mi grupo familiar en sus Bases de Datos, con la finalidad de realizar las actividades propias del aseguramiento en salud y en los términos previstos en su POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN y AVISO DE PRIVACIDAD, disponibles en **www.famisanar.com.co**, todo lo cual contiene lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y demás normas que la sustituyen, adicionen, reglamenten, complementen o modifiquen.

Así mismo manifiesto que mis derechos como titular de los datos son los consagrados en la Constitución Nacional, la Ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y a suprimir mi información personal y revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales cuando ello fuera procedente (artículo 8° Decreto 1377 de 2013).

"Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido pueda generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos." (Numeral 3° artículo 5° Decreto 1377 de 2013).

Firma del afiliado:

Nombres y Apellidos: CRISTIAN CAMILO PINEDA MEDINA
Identificación: CC 1003660988

AUTORIZACIÓN DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS - LEY 1805 DE 2016

De acuerdo a lo definido en el artículo 8° de la Ley 1805, manifiesto a continuación que mi voluntad de ser donante de órganos y tejidos es:

SI X NO

Firma del afiliado:

Nombres y Apellidos: CRISTIAN CAMILO PINEDA MEDINA
Identificación: CC 1003660988

ARTÍCULO 15. Los menores de edad podrán ser donantes de órganos y tejidos, siempre y cuando sus representantes legales expresen su consentimiento informado para la donación del órganos y/o tejidos dentro de los (3) horas siguientes a la concurrencia de la muerte cerebral. El medico responsable deberá informarles sus derechos y los beneficios de la donación.

FIRMA A RUEGO

A ruego del señor (a) _____ identificado (a) con el documento _____ No. _____ quien manifiesta no poder o no saber firmar lo hace en su nombre el (la) señor(a) _____ quien es mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que está recibiendo.

Como testigo, da fe de todo lo anterior y certifica que la huella aquí impuesta pertenece al señor (a) _____

Firmante a Ruego:

Nombres y Apellidos: _____
Identificación: _____
Edad: _____
Dirección de Domicilio: _____

Nombres y Apellidos de quien no sabe o no puede firmar: _____

Huella

Medellín, 18 de enero de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INVERSIONES & CONSTRUCCIONES ESPECIALES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000003 OBRAS PEQUEÑAS		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1085042990	RODRIGUEZ FUENTES CARLOS ALFONSO	19/01/2023		14ON2321	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 18/01/2023 22:24:50 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.84.20.49, 198.143.41.21, 172.16.42.57

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4009594580	1|9|0|1|2|0|2|3

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)

1.tipo de tramite	2.Tipo afiliacion	3.Regimen
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒	A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐ B. Colectiva ☐ B. Institucional ☐ B. De oficio ☐	A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Codigo (a registrar por la EPS)
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
RODRIGUEZ Primer apellido	FUENTES Segundo apellido	CARLOS Primer nombre	ALFONSO Segundo nombre
7.Tipo documento de Identidad	**8.Número del documento de Identidad**	**9.Sexo**	**10.Fecha de nacimiento**
CC	1085042960	Femenino ☐ Masculino ☒	1|4|0|6|1|9|8|8

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad	13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo F N M — Condicion T P		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.	PORVENIR FPC	1160000

18.Residencia			
CL 53 24 B 21 ESTE Dirección	Telefono fijo	3005414341 Telefono celular	ALFREDOCARANTON29@GMAIL.COM Correo electronico
BOGOTA Municipio/Distrito	zona: Urbana ☒ Rural ☐	Localidad / comuna	BOGOTA Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo documento de identidad	**21. Número documento identidad**	**22. Sexo**	**23. Fecha de nacimiento**
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo Femenino	27.Sexo Masculino	28.Fecha de nacimiento
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

	29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición F
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

	C	34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
B		VS AMERICAS - UOD CPO AMERICAS	VSAMERICAS - UODCPOAMER
B		-	-
B		-	-
B		-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de documnto de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ESPECIALES LTDA	NIT	820003639	01

39.Ubicación				
CR 16 31 01 Dirección	3183514704 Telefono	INCONSTRUESPECIALES@GMAIL.COM Correo electrónico	BOGOTA Municipio/distrito	BOGOTA Departamento

Powered by CamScanner

No de Radicacion
4009594580

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación datos básicos de identificación
- ☐ 2. Corrección datos básicos de identificación
- ☐ 3. Actualización documento de identidad
- ☐ 4. Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ 5. Terminación de la inscripcion en la EPS.
  Código: ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 10. Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14.Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento
- ☐ 16.Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ 17. Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ 18. Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42.Fecha
		Femenino ☐ Masculino ☐		

43.EPS anterior	44.Motivo de traslado Código:	45.Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- 46. ☒ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- 47. ☐ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo,Especial o de Excepción.
- 48. ☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- 49. ☐ Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- 50. ☐ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- 51. ☐ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- 52. ☒ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- 53. ☒ Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

IX.ANEXOS

- ☐ 56.Anexo Copia del documento de identidad: CN. ☐ RC. ☐ TI. ☐ CC. ☐ PA. ☐ CE. ☐ CD. ☐ SC. ☐
  Cantidad: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ Total: 0
- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ 58. Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ 60. Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ 61.Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ 62.Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ 63.Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ 64.Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 65.Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del Departamento	Número ficha	Puntaje	Nivel		

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71.Firma del funcionario

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capitulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

Powered by CamScanner

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
CONDIAL LTDA .
Identificada con NT No. 800041221

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505703518210, a partir del 01 de Enero del año 2014.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1024531585	CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ LIZARAZO	BOGOTA-PRINCIPAL OPERATIVO CLASE V	5	6.96%	07/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 6 de Enero del año 2023.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL

SISTEMA DE SALUD

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps

gente cuidando gente

FORMULARIO VÍA WEB

GUTIERREZ LIZARAZO CRISTIAN CAMILO

BOGOTA BOGOTA DC 3213239778

CONDIAL SAS 800041221

CRA 15 124 13 BOGOTA BOGOTA DC 3204176342

15 1 2023 ENERO 1160000

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES
Y CARTA DE DESEMPEÑO

nueva eps
gente cuidando gente

FORMULARIO VÍA WEB

Autorización de mensajes de texto. (Decreto externo 0001[illegible] mayo de 2015)

número 1081531565 de [illegible]

1. He recibido la carta de derechos y deberes	SI[X] No[ ]
2. He recibido la carta de compresión con el testing de NUEVA EPS	SI[X] No[ ]
3. He entendido lo de la carta de derechos y deberes	SI[X] No[ ]
4. Leí el contenido de la carta de desempeño	SI[X] No[ ]
5. Me aclararon todas las dudas sobre el contenido de las cartas de derechos y deberes y la carta de desempeño.	SI[X] No[ ]
6. Entendí y comprendí lo expuesto en la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño	SI[X] No[ ]
7. NUEVA EPS cuenta con canales, documentos y anexos para resolver las dudas sobre el contenido de las cartas	SI[X] No[ ]

Autorizo a NUEVA EPS para que envíe información al teléfono celular No. [illegible]
y/o correo electrónico [illegible]
SI[X] NO[ ]

[illegible]

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar [illegible]

Firma
Tipo ID: _____ No. ID
Tel: _____ Municipio:

Al diligenciar este formato autorizo de forma voluntaria, previa y expresa a [illegible] para el tratamiento de mis datos personales de acuerdo con la política de tratamiento de información de NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Información de NUEVA EPS
Asesor: PEDRO ROJAS
Código: C1106 Oficina: PEREIRA

Autorizaciones

En virtud de la ley de protección de datos personales, autorizo expresamente y de forma libre a la empresa a la que pertenezco, a [illegible] de la ley 1581 de 2012 a NUEVA EPS S.A. Para que por medio electrónico, físico o por cualquier tipo de medio a través de [illegible] correo electrónico y redes sociales, relacionado con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derechos y deberes.

Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. para que [illegible] para el tratamiento de mis datos personales, [illegible] de la ley 1581 de 2012. Además, declaro que he sido informado de manera clara y comprensible sobre [illegible] y la finalidad del tratamiento de mis datos personales por parte de NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

[illegible] NUEVA EPS [illegible] de [illegible] de la ley 1581 de 2012 y los demás decretos que la reglamentan o complementan.

- Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- Acceder en forma gratuita a los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento de la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen. El titular podrá consultar de forma gratuita sus datos personales cuando [illegible] de la ley 1581 de 2012. Para consultas cuya periodicidad sea mayor a una por cada mes calendario, NUEVA EPS S.A. podrá cobrar al titular los gastos de envío, reproducción y, en su caso, certificación de documentos. Los costos de reproducción no podrán superar los costos de recuperación del material correspondiente. Para tal efecto, el responsable del tratamiento deberá demostrar a la Superintendencia de Industria y Comercio, cuando aquella lo requiera, el soporte de dichos costos.

Sitio web: www.nuevaeps.com.co
Medios de atención al usuario de NUEVA EPS S.A.
Línea Gratuita Nacional: 018000 [illegible]
Línea de atención en Bogotá: 307 7000
Línea celular: 317 [illegible]
Derechos Administrativos: Consejo 05 No. 304 – [illegible]

Si [illegible] manifiesta por medio escrito [illegible] para [illegible] de [illegible] de la ley 1581 de 2012, [illegible] de [illegible] de [illegible] de

Medellín, 02 de enero de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UMBA FUQUENE HECTOR JULIO.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000002 OPERATIVO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C8115695	CHAVERRA CUESTA YAMIL	03/01/2023		26124171	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 02/01/2023 17:00:17 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.61.205.109, 192.230.104.8, 172.16.42.57

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas

Chavarro Cuesta Yamil

02121978

$160.000

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
CONDIAL LTDA .
Identificada con NT No. 800041221

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505703518210, a partir del 01 de Enero del año 2014.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	80072136	DEIVI JOAN QUICENO MILA	BOGOTA-PRINCIPAL OPERATIVO CLASE V	5	6.96%	14/01/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 13 de Enero del año 2023.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

FORMULARIO UNICO DE AFILIACION Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total

No de Radicacion	Fecha de Radicacion
4009535899	

I. DATOS DEL TRAMITE

Tipo de Usuario | Tipo afiliacion | A. Individual | Cotizante Cabeza de Familia ☒ Beneficiario afiliado | Regimen

(a registrar por la EPS) ☐

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN del cotizante o cabeza de familia

4.Apellidos y nombres

Primer			
7. Tipo documento de identidad: CC	8. Numero del documento de identidad: 80072135	9.Sexo: Femenino ☐ Masculino ☒	10.Fecha de nacimiento: [illegible]

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. Etnia: [illegible] | Tipo: [illegible] | Condicion: [illegible]

15. Administradora [illegible] | 16. Administradora de Pensiones | [illegible]

COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A	PROTECCION	1160000

16 Residencia

CR 9A ESTE 28 06 Direccion	[illegible]	3214395434 Telefono celular	GENIOUXERIOTH2@GMAIL.COM Correo electronico
[illegible] Municipio/Distrito	Zona: Urbana ☐ Rural ☐	Localidad / comuna	BOGOTA Departamento

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

19. Apellidos y nombres completos

Primer nombre			
[illegible]	[illegible]	22. Sexo: Femenino ☐ Masculino ☐	[illegible]

25. Tipo documento de identidad	26. Numero de identidad	[illegible]	28. Fecha de nacimiento

29.Parentesco | [illegible] | [illegible] | [illegible]

Municipio/Distrito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]	[illegible]

16. Nombre o razón social	[illegible]	17. Numero de documento de identificación	[illegible] (a registrar por la EPS)
CONSALUTDA	NIT	800041221	41

18.Ubicacion [illegible]

No de Radicado
4089535889

Página .

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación datos básicos de identificación
- ☐ 2. Corrección datos básicos de identificación
- ☐ 3. Actualización documento de identificación
- ☐ 4. Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ 5. Terminación de la vinculación en la EPS.
  Código ☐
- ☐ 6. Reincripción en la EPS
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 8. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ 9. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo
  ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☒ 14. Traslado: ☒ A. Mismo régimen
  ☐ B. Diferente régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento
- ☐ 16. Reporte del inicio de prórroga al cesante
- ☐ 17. Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ 18. Reporte de la calidad del pensionado

C. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Tipo documento de identidad	Número de Identidad	Nombre	Fecha de nacimiento	42. Fecha
		Primer apellido / Segundo apellido / Primer nombre / Segundo nombre		

43. EPS anterior

EPS/IPS ☐

Código de Compensación Familiar o pagador de pensiones

D. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. ☐ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales

47. ☐ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo/Especial o de Excepción

48. ☐ Declaración de compromiso de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acrediten la condición de beneficiarios

49. ☒ Declaración de autorización del cotizante/cónyuge de familia/beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud

50. ☒ Autorización para que la EPS policía y entregue datos y copia de la historia clínica del cotizante, y cónyuge de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.

51. ☒ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación, novedades y/o base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones lo requier

52. ☒ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 2013

53. ☒ Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o celular como mensaje de texto

Dewy Queceno

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario

55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva Institucion en oficio

E. ANEXOS

56. ☐ Anexo Copia del documento de identidad: CN ☐ RC ☐ TI ☐ CC ☐ PA ☐ CE ☐ CD ☐ SC ☐

Cantidad ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ Folios ☐ 0

57. ☐ Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.

58. ☐ Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura protocolizada de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.

59. ☐ Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial donde declare la separación de cuerpos y escritura pública acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.

60. ☐ Copia contenido de adopción o acta de entrega del menor

61. ☐ Copia orden judicial o acto administrativo de custodia

62. ☐ Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres, o la declaración jurada por el cotizante sobre la ausencia de los padres

63. ☐ Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud

64. ☐ Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

65. ☐ Copia de acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

F. DATOS DE LOS DECLARANTES POR LA PERSONA TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial
Código del Municipio ☐☐☐ Código del Departamento ☐☐

67. Nombre del Empleador / Razón Social | Sigla | Nivel ☐ | 68. Fecha de afiliación | 69. Fecha de retiro

70. Nombre Representante que realiza la afiliación

Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre

Tipo documento de identidad | Número documento de identidad | Firma del representante

Recuerde que la firma, plasmada en el formulario, implica las declaraciones expresadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX Autorizaciones, así como la veracidad de las demás informaciones registradas.

CUESTIONARIO CARTA DE DERECHOS DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE Y CARTA DE DESEMPEÑO

Información para ser diligenciada por el cotizante del grupo familiar:

Primer apellido	Segundo apellido (si lo tiene)	Primer nombre	Segundo nombre
QUICENO	MILA	JOAN	DAVID
No. de identificación	Tipo de documento	Fecha de nacimiento	Sexo	Fecha diligenciamiento
80072136	C C	1982 08 01	M	2021 07 12

Apreciado usuario: La Carta de derechos del afiliado y del paciente y la carta de desempeño son unas importantes herramientas de consulta para conozca sus derechos y deberes, al igual que la infraestructura con la que contamos para brindarte la mejor atención, lo estipulado en normativi vigente y, por supuesto, los canales de comunicaciones con los que puede hacernos llegar sus comentarios y sugerencias.

Con el fin de garantizar la entrega de este importante documento le solicitamos responder el siguiente cuestionario:

1. ¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente? S
2. ¿Previo al di amiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto el ranking? S
3. ¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y deberes del y del paciente? S
4. ¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS? S
5. ¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS? S

Con su aprobación para el envío de información por medios electrónicos, usted recibirá nuestras comunicaciones relacionadas con novedades de su afiliación y/o alguno de sus beneficiarios, recordatorio de citas médicas, adicionalmente le remitiremos información de campañas, planes de promoción y prevención diseña para su bienestar y el de su grupo familiar y en general todo lo que impacte en el cuidado de la salud.

Yo: DEMIJOAN QUICENO MILA Identificado con el documento de identidad 80072136 SI autorizo a Salud Total El enviarme información vía email y/o medios electrónicos.

Firma Cotizante: _____

Huella digital
(en caso de no saber firmar)

www.saludtotal.com.co
Línea local en Bogotá 4854555
Línea gratuita de atención al cliente 018000114524
Síguenos en Salud Total EPS. Oficial

Tu salud no es a medias, debe ser total. SaludTotal.

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIPOS BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 901.038.997-7

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL EBISU S.A.S

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 807008957	7	EBISU SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 46 95 71	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2568829	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1866736470	9445508690	E	2023/01/16	2023/01/16	BANCOLOMBIA	0	$53,508,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (18 Afiliados)																							**$55,966,670**	**$9,241,800**			**$58,166,671**	**$3,177,100**			**$58,166,671**	**$2,327,100**			**$58,166,671**		**$2,507,200**		**$10,000,000**	**$500,000**		**$17,753,200**
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (8 Afiliados)																							**$20,700,003**	**$3,362,300**			**$20,700,003**	**$828,300**			**$20,700,003**	**$828,300**			**$20,700,003**		**$105,900**		**$0**	**$0**		**$5,124,800**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (8 Afiliados)																							**$20,700,003**	**$3,362,300**			**$20,700,003**	**$828,300**			**$20,700,003**	**$828,300**			**$20,700,003**		**$105,900**		**$0**	**$0**		**$5,124,800**
1	CC	1072655070	ACOSTA ESTEFANY													X					23030 1	1	$100,000	$16,000	EPS005	1	$100,000	$4,000	CCF24	1	$100,000	$4,000	14-7	1	$100,000	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$24,000
2	CC	1072655070	ACOSTA ESTEFANY																		23030 1	29	$2,900,000	$464,000	EPS005	29	$2,900,000	$116,000	CCF24	29	$2,900,000	$116,000	14-7	29	$2,900,000	0.522%	$15,200	29	$0	$0	Si	$711,200
3	CC	1019125817	ACOSTA MARIA													X					23030 1	1	$53,334	$8,600	EPS005	1	$53,334	$2,200	CCF24	1	$53,334	$2,200	14-7	1	$53,334	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$13,000
4	CC	1019125817	ACOSTA MARIA													X					23030 1	2	$106,667	$17,100	EPS005	2	$106,667	$4,300	CCF24	2	$106,667	$4,300	14-7	2	$106,667	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$25,700
5	CC	1019125817	ACOSTA MARIA																		23030 1	27	$1,440,000	$230,400	EPS005	27	$1,440,000	$57,600	CCF24	27	$1,440,000	$57,600	14-7	27	$1,440,000	0.522%	$7,600	27	$0	$0	Si	$353,200
6	CC	1070975446	AVILA YEFERSON													X					23100 1	1	$83,334	$13,400	EPS017	1	$83,334	$3,400	CCF24	1	$83,334	$3,400	14-7	1	$83,334	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$20,200
7	CC	1070975446	AVILA YEFERSON																		23100 1	29	$2,416,667	$386,700	EPS017	29	$2,416,667	$96,700	CCF24	29	$2,416,667	$96,700	14-7	29	$2,416,667	0.522%	$12,700	29	$0	$0	Si	$592,800
8	CC	1015399081	CAPADOR JUDITH																		23100 1	30	$5,000,000	$850,000	EPS005	30	$5,000,000	$200,000	CCF24	30	$5,000,000	$200,000	14-7	30	$5,000,000	0.522%	$26,100	30	$0	$0	Si	$1,276,100
9	CC	1030639027	OSORIO PAULA																		23030 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS010	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	0.522%	$7,900	30	$0	$0	Si	$367,900
10	CC	1032399345	PEÑA LORENA																		23030 1	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-7	30	$3,000,000	0.522%	$15,700	30	$0	$0	Si	$735,700
11	CC	52277740	POVEDA MARIA													X					23100 1	4	$146,667	$23,500	EPS037	4	$146,667	$5,900	CCF24	4	$146,667	$5,900	14-7	4	$146,667	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$35,300
12	CC	52277740	POVEDA MARIA																		23100 1	26	$953,334	$152,600	EPS037	26	$953,334	$38,200	CCF24	26	$953,334	$38,200	14-7	26	$953,334	0.522%	$5,000	26	$0	$0	Si	$234,000
13	CE	685755	RAMIREZ NERIO JESUS																		23100 1	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-7	30	$3,000,000	0.522%	$15,700	30	$0	$0	Si	$735,700
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (1 Afiliados)																							**$1,100,000**	**$176,000**			**$1,100,000**	**$44,000**			**$1,100,000**	**$44,000**			**$1,100,000**		**$11,500**		**$0**	**$0**		**$275,500**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							**$1,100,000**	**$176,000**			**$1,100,000**	**$44,000**			**$1,100,000**	**$44,000**			**$1,100,000**		**$11,500**		**$0**	**$0**		**$275,500**
14	CC	52209240	CHAGUALA SANDRA																		23020 1	30	$1,100,000	$176,000	ESSC24	30	$1,100,000	$44,000	CCF24	30	$1,100,000	$44,000	14-7	30	$1,100,000	1.044%	$11,500	30	$0	$0	Si	$275,500
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (9 Afiliados)																							**$34,166,667**	**$5,703,500**			**$36,366,668**	**$2,304,800**			**$36,366,668**	**$1,454,800**			**$36,366,668**		**$2,389,800**		**$10,000,000**	**$500,000**		**$12,352,900**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (9 Afiliados)																							**$34,166,667**	**$5,703,500**			**$36,366,668**	**$2,304,800**			**$36,366,668**	**$1,454,800**			**$36,366,668**		**$2,389,800**		**$10,000,000**	**$500,000**		**$12,352,900**
15	CC	1026297800	ARIAS BRIGITTE																		23030 1	30	$3,000,000	$480,000	EPS002	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-7	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
16	CC	16285585	BECOCHE NELSON																		23030 1	30	$2,800,000	$448,000	EPSC34	30	$2,800,000	$112,000	CCF24	30	$2,800,000	$112,000	14-7	30	$2,800,000	6.960%	$194,900	30	$0	$0	Si	$866,900
17	CC	19290094	CASTELLANOS VICENTE													X						0	$0	$0	EPS037	5	$366,667	$14,700	CCF24	5	$366,667	$14,700	14-7	5	$366,667	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$29,400
18	CC	19290094	CASTELLANOS VICENTE																			0	$0	$0	EPS037	25	$1,833,334	$73,400	CCF24	25	$1,833,334	$73,400	14-7	25	$1,833,334	6.960%	$127,700	25	$0	$0	Si	$274,500
19	CC	1013662097	CELIS DAYANA																		23030 1	30	$1,900,000	$304,000	EPS008	30	$1,900,000	$76,000	CCF24	30	$1,900,000	$76,000	14-7	30	$1,900,000	6.960%	$132,300	30	$0	$0	Si	$588,300
20	CC	88263079	COTE CARLOS											X							23030 1	15	$1,666,667	$283,500	EPS010	15	$1,666,667	$66,700	CCF24	15	$1,666,667	$66,700	14-7	15	$1,666,667	0.000%	$0	15	$0	$0	Si	$416,900
21	CC	88263079	COTE CARLOS																		23030 1	15	$2,500,000	$425,000	EPS010	15	$2,500,000	$100,000	CCF24	15	$2,500,000	$100,000	14-7	15	$2,500,000	6.960%	$174,000	15	$0	$0	Si	$799,000
22	CC	60356576	COTE MONICA																		25-14	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS010	30	$10,000,000	$1,250,000	CCF24	30	$10,000,000	$400,000	14-7	30	$10,000,000	6.960%	$696,000	30	$10,000,000	$500,000	No	$4,546,000
23	CC	1010188418	MARCIALES FABIAN																		23030 1	30	$4,500,000	$765,000	EPS010	30	$4,500,000	$180,000	CCF24	30	$4,500,000	$180,000	14-7	30	$4,500,000	6.960%	$313,200	30	$0	$0	Si	$1,438,200
24	CC	1054253600	OJEDA OSCAR																		23100 1	30	$2,800,000	$448,000	EPS017	30	$2,800,000	$112,000	CCF24	30	$2,800,000	$112,000	14-7	30	$2,800,000	6.960%	$194,900	30	$0	$0	Si	$866,900
25	CC	80182218	ZAMORA LENIN																		23030 1	30	$5,000,000	$850,000	EPS010	30	$5,000,000	$200,000	CCF24	30	$5,000,000	$200,000	14-7	30	$5,000,000	6.960%	$348,000	30	$0	$0	Si	$1,598,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

Planilla Resumen

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: HELIOS (16 Afiliados)																							$23,044,694	$3,687,800			$23,044,694	$921,200			$23,044,694	$921,200			$23,044,694		$1,542,200		$0	$0		$7,072,400
Centro de Trabajo: BOGOTA (16 Afiliados)																							$23,044,694	$3,687,800			$23,044,694	$921,200			$23,044,694	$921,200			$23,044,694		$1,542,200		$0	$0		$7,072,400
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (16 Afiliados)																							$23,044,694	$3,687,800			$23,044,694	$921,200			$23,044,694	$921,200			$23,044,694		$1,542,200		$0	$0		$7,072,400
26	CC	80362362	AMADO JOSE																		25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS002	30	$1,800,000	$72,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-7	30	$1,800,000	6.960%	$125,300	30	$0	$0	Si	$557,300
27	CC	74325097	BARRETO MARIO																		23030 1	30	$1,850,000	$296,000	EPS005	30	$1,850,000	$74,000	CCF24	30	$1,850,000	$74,000	14-7	30	$1,850,000	6.960%	$128,800	30	$0	$0	Si	$572,800
28	CC	1019019872	CACERES JOSE													X					23030 1	5	$166,667	$26,700	EPS005	5	$166,667	$6,700	CCF24	5	$166,667	$6,700	14-7	5	$166,667	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$40,100
29	CC	1019019872	CACERES JOSE									X									23030 1	25	$900,001	$144,100	EPS005	25	$900,001	$36,100	CCF24	25	$900,001	$36,100	14-7	25	$900,001	6.960%	$62,700	25	$0	$0	Si	$279,000
30	CC	4053213	CACERES PASTOR										X								25-14	1	$33,334	$5,400	EPS041	1	$33,334	$0	CCF24	1	$33,334	$0	14-7	1	$33,334	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$5,400
31	CC	4053213	CACERES PASTOR									X									25-14	29	$1,048,959	$167,900	EPS041	29	$1,048,959	$42,000	CCF24	29	$1,048,959	$42,000	14-7	29	$1,048,959	6.960%	$73,100	29	$0	$0	Si	$325,000
32	CC	80269154	CALDAS VICTOR									X									23030 1	30	$1,723,438	$275,800	EPS017	30	$1,723,438	$69,000	CCF24	30	$1,723,438	$69,000	14-7	30	$1,723,438	6.960%	$120,000	30	$0	$0	Si	$533,800
33	CC	79816600	CANGREJO UBEIMA																		25-14	30	$1,850,000	$296,000	EPS017	30	$1,850,000	$74,000	CCF24	30	$1,850,000	$74,000	14-7	30	$1,850,000	6.960%	$128,800	30	$0	$0	Si	$572,800
34	CC	1020785106	CONTRERAS SERGIO									X									23030 1	30	$1,531,250	$245,000	EPS017	30	$1,531,250	$61,300	CCF24	30	$1,531,250	$61,300	14-7	30	$1,531,250	6.960%	$106,600	30	$0	$0	Si	$474,200
35	CC	1033789318	GARCIA JEIMY													X					23100 1	1	$56,667	$9,100	EPS010	1	$56,667	$2,300	CCF24	1	$56,667	$2,300	14-7	1	$56,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$13,700
36	CC	1033789318	GARCIA JEIMY																		23100 1	29	$1,643,334	$263,000	EPS010	29	$1,643,334	$65,800	CCF24	29	$1,643,334	$65,800	14-7	29	$1,643,334	6.960%	$114,400	29	$0	$0	Si	$509,000
37	CC	1001297434	HERRERA JOSE									X									23020 1	30	$1,218,750	$195,000	EPS017	30	$1,218,750	$48,800	CCF24	30	$1,218,750	$48,800	14-7	30	$1,218,750	6.960%	$84,900	30	$0	$0	Si	$377,500
38	CC	19790278	HERRERA VICTOR																		23030 1	30	$1,000,000	$160,000	EPS010	30	$1,000,000	$40,000	CCF24	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
39	CC	1143379961	JULIO VICTOR											X							23020 1	6	$280,000	$44,800	EPS037	6	$280,000	$11,200	CCF24	6	$280,000	$11,200	14-7	6	$280,000	0.000%	$0	6	$0	$0	Si	$67,200
40	CC	1143379961	JULIO VICTOR																		23020 1	24	$1,680,000	$268,800	EPS037	24	$1,680,000	$67,200	CCF24	24	$1,680,000	$67,200	14-7	24	$1,680,000	6.960%	$117,000	24	$0	$0	Si	$520,200
41	CC	1085267324	MAYORGA CARLOS																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
42	CC	82392781	MONCADA MARIO													X					23030 1	4	$306,667	$49,100	EPS037	4	$306,667	$12,300	CCF24	4	$306,667	$12,300	14-7	4	$306,667	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$73,700
43	CC	82392781	MONCADA MARIO																		23030 1	26	$1,993,334	$319,000	EPS037	26	$1,993,334	$79,800	CCF24	26	$1,993,334	$79,800	14-7	26	$1,993,334	6.960%	$138,800	26	$0	$0	Si	$617,400
44	CC	1023957165	PEÑA JOSE		X																23030 1	1	$46,667	$7,500	EPS005	1	$46,667	$1,900	CCF24	1	$46,667	$1,900	14-7	1	$46,667	6.960%	$3,300	1	$0	$0	Si	$14,600
45	CC	1093770519	VILLAMIL BREYNER													X					23030 1	1	$53,334	$8,600	EPS005	1	$53,334	$2,200	CCF24	1	$53,334	$2,200	14-7	1	$53,334	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$13,000
46	CC	1093770519	VILLAMIL BREYNER																		23030 1	29	$1,546,667	$247,500	EPS005	29	$1,546,667	$61,900	CCF24	29	$1,546,667	$61,900	14-7	29	$1,546,667	6.960%	$107,700	29	$0	$0	Si	$479,000
47	CC	1193081451	VILLARREAL ZORAIDA									X									23020 1	30	$1,015,625	$162,500	EPS010	30	$1,015,625	$40,700	CCF24	30	$1,015,625	$40,700	14-7	30	$1,015,625	6.960%	$70,700	30	$0	$0	Si	$314,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ELECTROEQUIPOS (8 Afiliados)																							$8,117,504	$1,299,300			$8,117,504	$311,100			$7,834,170	$299,700			$8,117,504		$521,300		$0	$0		$2,431,400

Planilla Resumen

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

Planilla Resumen

| | | |

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 807008957	7	EBISU SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 46 95 71	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2568829	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1866736470	9445508690	E	2023/01/16	2023/01/16	BANCOLOMBIA	0	$53,508,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				115	$27,751,400	$0	$0	$27,751,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	12	$4,024,600	$0	$0	$4,024,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	16	$4,579,400	$0	$0	$4,579,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	61	$14,049,700	$0	$0	$14,049,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	26	$5,097,700	$0	$0	$5,097,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				119	$10,373,300	$0	$0	$10,373,300
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	119	$10,373,300	$0	$0	$10,373,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				119	$6,978,800	$0	$0	$6,978,800
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	70	$2,604,200	$0	$0	$2,604,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	49	$4,374,600	$0	$0	$4,374,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				119	$7,905,300	$0	$0	$7,905,300
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$33,000	$0	$0	$33,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$112,000	$0	$0	$112,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$296,600	$0	$0	$296,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$77,900	$0	$0	$77,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	27	$2,852,900	$0	$0	$2,852,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	8	$792,500	$0	$0	$792,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	18	$908,400	$0	$0	$908,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$128,200	$0	$0	$128,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	26	$1,034,600	$0	$0	$1,034,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	21	$1,433,700	$0	$0	$1,433,700
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	8	$235,500	$0	$0	$235,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$300,000	$0	$0	$300,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				**119**	**$53,508,800**	**$0**	**$0**	**$53,508,800**

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 807008957	7	EBISU SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 46 95 71	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2568829	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	1866763600	9445506327	Y	2023/01/16	2023/01/16	BANCOLOMBIA	0	$69,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PROYECTO BOITA (1 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,000,000		$69,600		$0	$0		$69,600
Centro de Trabajo: PROYECTO BOITA (1 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,000,000		$69,600		$0	$0		$69,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,000,000		$69,600		$0	$0		$69,600
1	CC	1012413543	SANCHEZ ANGIE																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-7	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	0	$0	$0	No	$69,600
Total	**Afiliados(1)**																					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,000,000		$69,600		$0	$0		$69,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 807008957	7	EBISU SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 46 95 71	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2568829	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	1866763600	9445506327	Y	2023/01/16	2023/01/16	BANCOLOMBIA	0	$69,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$69,600	$0	$0	$69,600
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$69,600	$0	$0	$69,600
TOTAL				**1**	**$69,600**	**$0**	**$0**	**$69,600**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1012413543
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANGIE HASBLEIDY SANCHEZ PABON
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 82 F 60 A 10 SUR	TELÉFONO:	7964597
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7862960795**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2022/12/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1807355802

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 292.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 292.100	$ 0	$ 292.100
SUBTOTALES:										**$ 292.100**	**$ 0**	**$ 292.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 228.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 228.200	$ 0	$ 0	$ 228.200
SUBTOTALES:													**$ 228.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 228.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.600	$ 9.600	$ 0	$ 0	$ 9.600
SUBTOTALES:									**$ 9.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																												PENSIÓN									SALUD						ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1012413543	SANCHEZ PABON ANGIE HASBLEIDY	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.825.200				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.825.200	$ 292.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 292.100	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.825.200	$ 228.200	$ 0	$ 228.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.825.200	101241354	$ 9.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 529.900**

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIPAR BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.997-7

SOPORTE DE PAGO DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL SUBCONTRATISTAS

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-01-04, 04:10:46 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 60536999

Periodo Cotización: diciembre de 2022 **Periodo Servicio:** enero de 2023

PAGADO 04/01/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONDIAL SAS		
Documento	NI800041221	**Dirección**	CR 19 #184 - 13
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6773624
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	PARADA MATEUS CARLOS ALFONSO	**Identificación**	CC 23430
Total Afiliados	18	**ARP**	SEGUROS BOLIVAR

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1000730328	DILLAN JAIR SANCHEZ URREGO	01	00	X	X															0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 133.334	$ 21.400	(EPSC34) RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 133.334	$ 5.400	6,960	$ 133.334	$ 9.300	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 133.334	$ 5.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 41.500
CC 1000952693	LADY ALEJANDRA SUAREZ GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1018467334	DIEGO NICOLAS MARTIN GARCIA	01	00		X															0	3	3	3	3	(230201) PROTECCION	$ 250.000	$ 40.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 250.000	$ 10.000	6,960	$ 250.000	$ 17.400	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 250.000	$ 10.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 77.400
CC 1030624221	CRISTIAN CAMILO MONTOYA CABRA	01	00	X	X															0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 233.334	$ 37.400	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 233.334	$ 9.400	6,960	$ 233.334	$ 16.300	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 233.334	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.500
CC 1033815517	NEYDER YAIR CORTES VARGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1069728755	ARIEL ALONSO MORALES CLAVIJO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1072658065	SNEYDER GERLEY MORA CUCHIMBA	01	00	X																0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 1.583.334	$ 253.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.583.334	$ 63.400	6,960	$ 1.583.334	$ 110.300	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.583.334	$ 63.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 490.500
CC 1108455456	NICOLAS CARDOZO NEIRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 11318961	JUAN CARLOS RAMIREZ ORTIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.899.415	$ 304.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.899.415	$ 76.000	6,960	$ 1.899.415	$ 132.200	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.899.415	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 588.200
CC 16185927	ESAUL SILVA MORALES	01	00	X	X															0	6	6	6	6	(230201) PROTECCION	$ 200.000	$ 32.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 200.000	$ 8.000	6,960	$ 200.000	$ 14.000	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 200.000	$ 8.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 62.000
CC 3102140	ABELARDO MARIN ORJUELA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 38141022	ANA MILENA ARAGON ORTIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.045.523	$ 327.300	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.045.523	$ 81.900	6,960	$ 2.045.523	$ 142.400	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 2.045.523	$ 81.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 633.500
CC 5977603	MISAEL BAHAMON FLOREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.899.603	$ 304.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.899.603	$ 76.000	6,960	$ 1.899.603	$ 132.300	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.899.603	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 588.300
CC 65588474	YOLANDA RAMIREZ ORTIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.119.353	$ 179.100	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.119.353	$ 44.800	6,960	$ 1.119.353	$ 78.000	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.119.353	$ 44.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 346.700
CC 7166487	NELSON AGUILAR JIMENEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.362.052	$ 378.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.362.052	$ 94.500	6,960	$ 2.362.052	$ 164.400	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 2.362.052	$ 94.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 731.400
CC 79385991	JOSE YECID TORRES AMADO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.800.000	$ 72.000	6,960	$ 1.800.000	$ 125.300	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.300
CC 80357706	JOAQUIN EMILIO DUQUE CORTES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 93121712	ALVARO RODRIGUEZ GUERRA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 21.525.948	$ 21.525.948	$ 21.525.948	$ 21.525.948	$ 3.444.600	$ 861.400	$ 1.498.700	$ 861.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.666.100	$ 0	$ 6.666.100

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-01-04, 03:46:23 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 60521395

Periodo Cotización: diciembre de 2022 **Periodo Servicio:** enero de 2023

PAGADO 04/01/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONDIAL SAS		
Documento	NI800041221	**Dirección**	CR 19 #184 - 13
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6773624
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	PARADA MATEUS CARLOS ALFONSO	**Identificación**	CC 23430
Total Afiliados	29	**ARP**	SEGUROS BOLIVAR

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1007101914	IVAN CAMILO HERNANDEZ AGUIRRE	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1014240462	JUAN SEBASTIAN VILLATE URREA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 1020795200	YONI ESTEBAN CARABALLO OCHOA	01	00	X	X															0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 733.334	$ 117.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 733.334	$ 29.400	6,960	$ 733.334	$ 51.100	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 733.334	$ 29.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.300
CC 1022969453	LEIDY TATIANA GRANADOS OVIEDO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.600.000	$ 256.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.600.000	$ 64.000	6,960	$ 1.600.000	$ 111.400	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 495.400
CC 1023006449	JESUS ALFONSO CORREA COLLAZOS	01	00	X																0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 166.667	$ 26.700	(EPS010) EPS SURA	$ 166.667	$ 20.900	6,960	$ 166.667	$ 11.700	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 166.667	$ 6.700	$ 3.400	$ 5.100	$ 0	$ 0	$ 74.500
CC 1023930085	JONATAN SEBASTIAN HERNANDEZ GONZALEZ	01	00	X	X															0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 100.000	$ 16.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 100.000	$ 4.000	6,960	$ 100.000	$ 7.000	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 100.000	$ 4.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.000
CC 1023934402	MARIA TERESA TORRES SOTO	01	00	X				X												0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 533.334	$ 85.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 533.334	$ 66.700	6,960	$ 533.334	$ 37.200	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 533.334	$ 21.400	$ 10.700	$ 16.100	$ 0	$ 0	$ 237.500
CC 1024481766	EDISSON ANDRES CARAVANTE	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1024527549	JOHN EDWARD CASTRO CETINA	01	00	X																0	10	10	10	10	(230201) PROTECCION	$ 333.334	$ 53.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 333.334	$ 13.400	6,960	$ 333.334	$ 23.300	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 333.334	$ 13.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.500
CC 1024536923	DIEGO MANUEL BUSTACARA SANCHEZ	01	00	X				X												0	18	18	18	18	(230201) PROTECCION	$ 600.000	$ 96.000	(EPSC34) RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 600.000	$ 24.000	6,960	$ 600.000	$ 41.800	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 600.000	$ 24.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.800
CC 1033730878	WILSON GOMEZ SALAMANCA	01	00	X				X												0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 600.000	$ 96.000	(EPSC34) RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 600.000	$ 24.000	6,960	$ 600.000	$ 41.800	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 600.000	$ 24.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.800
CC 1081922548	EDWIN MANUEL PALACIO ACUÑA	01	00	X																0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 133.334	$ 21.400	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 133.334	$ 5.400	6,960	$ 133.334	$ 9.300	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 133.334	$ 5.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 41.500
CC 1082067519	JESUS ALFONSO POLO VARGAS	01	00	X																0	5	5	5	5	(230201) PROTECCION	$ 166.667	$ 26.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 166.667	$ 6.700	6,960	$ 166.667	$ 11.700	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 166.667	$ 6.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51.800
CC 1082570009	EDWIN JAVIER RIVERA CHAMORRO	01	00	X																0	5	5	5	5	(230201) PROTECCION	$ 166.667	$ 26.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 166.667	$ 6.700	6,960	$ 166.667	$ 11.700	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 166.667	$ 6.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51.800
CC 1148185551	NORGE URDANETA JUSAYU	01	00		X															0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 100.000	$ 16.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 100.000	$ 4.000	6,960	$ 100.000	$ 7.000	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 100.000	$ 4.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.000
CC 11636594	MIGUEL ANGEL OREJUELA MOSQUERA	01	00	X																0	18	18	18	18	(231001) COLFONDOS	$ 600.000	$ 96.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 600.000	$ 24.000	6,960	$ 600.000	$ 41.800	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 600.000	$ 24.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.800
CC 11685774	JOSE GUILLERMO MURILLO GORDILLO	01	00	X																0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 166.667	$ 26.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 166.667	$ 6.700	6,960	$ 166.667	$ 11.700	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 166.667	$ 6.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51.800
CC 1193437452	JESUS MIGUEL MEJIA CHAMORRO	01	00	X																0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 166.667	$ 26.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 166.667	$ 6.700	6,960	$ 166.667	$ 11.700	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 166.667	$ 6.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51.800
CC 14273479	JOSE RAUL MORALES AVILA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(ESSC91) ECOOPSOS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 04/01/2023 **Empresa NI800041221 CONDIAL SAS** **Planilla Nro: 60521395** **Periodo Cotización: diciembre de 2022** **Periodo Servicio: enero de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 393762	WILSON RATIVA VALBUENA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 4243153	HERNANDO PARADA BELLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 6030864	JORGE ALIRIO MORENO HERRERA	01	00	X				X												0	12	12	12	12	(230201) PROTECCION	$ 400.000	$ 64.000	(EPSC34) RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 400.000	$ 16.000	6,960	$ 400.000	$ 27.900	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 400.000	$ 16.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 123.900
CC 73595582	OSCAR ROJAS JIMENEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 7490364	ISRAEL BARBOSA	01	05																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 149.600
CC 79759825	EDWIN ALBERTO QUICENO MILA	01	00	X																0	18	18	18	18	(25-14) COLPENSIONES	$ 600.000	$ 96.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 600.000	$ 24.000	6,960	$ 600.000	$ 41.800	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 600.000	$ 24.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.800
CC 79894873	BRYAN RAFAEL GARCIA RAMIREZ	01	00	X																0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 100.000	$ 16.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 100.000	$ 4.000	6,960	$ 100.000	$ 7.000	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 100.000	$ 4.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.000
CC 79985208	SAUL OLARTE ZEA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 80242975	CARLOS ALBERTO HUERTAS VEGA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 91325748	HERMAN DARIO CASTAÑO BELTRAN	01	00	X				X												0	11	11	11	11	(230201) PROTECCION	$ 366.667	$ 58.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 366.667	$ 14.700	6,960	$ 366.667	$ 25.600	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 366.667	$ 14.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 113.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 18.633.338	$ 19.633.338	$ 19.633.338	$ 19.633.338	$ 2.981.800	$ 845.300	$ 1.367.700	$ 785.800	$ 14.100	$ 21.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.015.900	$ 0	$ 6.015.900

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900597743-0	JH COMPANY SERVICES SAS	CL 106 54 93 OF 709	7590379	jhfinancieras@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	AREAS DE TRABA / DEMOLICION	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-01	2022-12	E	13/01/2023	64772468	$4.443.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	80.000	0		0		0	1	100	0	80.100	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	40.000	0		0		0	1	100	0	40.100	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	120.000	0		0		0	1	200	0	120.200	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	253.400	0		0		0	1	300	0	253.700	7
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	80.000	0		0		0	1	100	0	80.100	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	320.000	0	0	0	0	1	400	0	320.400	2
230301	Porvenir	800224808-8	1.013.400	0	0	0	0	1	1.200	0	1.014.600	7
231001	Colfondos	800227940-6	160.000	0	0	0	0	1	200	0	160.200	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	800.000	0	0	0	0	1	1.000	0	801.000	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	997.700				997.700	1	1.200	998.900			9.977	998.900	15

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	573.400	1	700	574.100	15

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900597743-0	JH COMPANY SERVICES SAS		CL 106 54 93 OF 709	7590379	jhfinancieras@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	AREAS DE TRABA	DEMOLICION	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-01	2022-12	E	13/01/2023	64772468	$4.443.400	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	573.400	574.200
Pensión	4	2.293.400	2.296.200
Riesgos Laborales	1	997.700	998.900
CCF	1	573.400	574.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	4.437.900	4.443.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900597743-0	JH COMPANY SERVICES SAS		CL 106 54 93 OF 709	7590379	jhfinancieras@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
SUCURSAL	B – menos de 200 c	AREAS DE TRABA	DEMOLICION	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-01	2022-12	E	13/01/2023	64772468	$4.443.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1012378678	RAMIREZ GUTIERREZ JOHAN STIVEN	1	0			S	X																230301	333.334	53.400	0	0	0	0	EPS017	333.334	13.400	14-23	333.334	5	23.300	CCF22	333.334	13.400	0	0	0	0	0
2	CC	1019019059	CONDE HERNANDEZ JOHN EDISON	1	0			S																	230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS017	1.000.000	40.000	14-23	1.000.000	5	69.600	CCF22	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
3	CC	1019108342	CASTIBLANCO SANTAMARIA IVAN FELIPE	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS008	1.000.000	40.000	14-23	1.000.000	5	69.600	CCF22	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
4	CC	1031166673	CASTIBLANCO JIMENEZ CAROLAIN	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-23	1.000.000	5	69.600	CCF22	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
5	CC	1233900550	PEREZ CASTIBLANCO DIEGO ANDRES	1	0			S																	25-14	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS037	1.000.000	40.000	14-23	1.000.000	5	69.600	CCF22	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
6	CC	15609820	ORTEGA HERNANDEZ JESUS MARIA	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS017	1.000.000	40.000	14-23	1.000.000	5	69.600	CCF22	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
7	CC	79211208	BALAGUERA ALDANA JORGE ALBERTO	1	0			S																	25-14	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS017	1.000.000	40.000	14-23	1.000.000	5	69.600	CCF22	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
8	CC	79220930	VELASQUEZ ORTEGA FREDY FAIVER	1	0			S																	231001	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS008	1.000.000	40.000	14-23	1.000.000	5	69.600	CCF22	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
9	CC	79501953	GARAVITO ROA ERIC MAURICIO	1	0			S																	25-14	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS017	1.000.000	40.000	14-23	1.000.000	5	69.600	CCF22	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
10	CC	79607407	MELO ESPITIA CARLOS JULIO	1	0			S																	25-14	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS008	1.000.000	40.000	14-23	1.000.000	5	69.600	CCF22	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
11	CC	79905077	FANDIÑO GARCIA LUIS ENRIQUE	1	0			S																	230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS017	1.000.000	40.000	14-23	1.000.000	5	69.600	CCF22	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
12	CC	79963893	TRIANA CASTRO EDISSON	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS005	1.000.000	40.000	14-23	1.000.000	5	69.600	CCF22	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
13	CC	80011315	GARZON CARDENAS LUIS ORLANDO	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS017	1.000.000	40.000	14-23	1.000.000	5	69.600	CCF22	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
14	CC	80416604	HERNANDEZ CASALLAS JORGE	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-23	1.000.000	5	69.600	CCF22	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
15	CC	80926534	RATIVA CIFUENTES HERNANDO	1	0			S																	25-14	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS037	1.000.000	40.000	14-23	1.000.000	5	69.600	CCF22	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900597743-0	JH COMPANY SERVICES SAS		CL 106 54 93 OF 709	7590379	jhfinancieras@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	AREAS DE TRABA	DEMOLICION	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-12	2022-12	Y	16/01/2023	64818130	$9.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.300				9.300	4	100	9.400			93	9.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	9.300	9.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	9.300	9.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900597743-0	JH COMPANY SERVICES SAS		CL 106 54 93 OF 709	7590379	jhfinancieras@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	AREAS DE TRABA	DEMOLICION	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-12	2022-12	Y	16/01/2023	64818130	$9.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1030578709	ANDRADE FLOREZ JESSICA	59	0			N	X																	0	0	0	0	0			0	0	14-23	133.334	5	9.300		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	820003639-4	INVERSIONES & CONSTRUCCIONES ESPECIALES	CARRERA 73 A No. 3-22	3183514704	inconstruespeciales@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
CONVENIO	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					18	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-01	2022-12	E	11/01/2023	64729798	$4.433.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	201.500	0		0		0	0	0	0	201.500	7
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	109.400	0		0		0	0	0	0	109.400	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	60.000	0		0		0	0	0	0	60.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	125.400	0		0		0	0	0	0	125.400	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	25.400	0		0		0	0	0	0	25.400	1
EPSIC5	Entidad Promotora de Salud Mallamas	837000084-5	1.400	0		0		0	0	0	0	1.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	400.200	0	0	0	0	0	0		400.200	5
230301	Porvenir	800224808-8	1.061.500	0	0	0	0	0	0		1.061.500	8
25-14	Colpensiones	900336004-7	837.400	0	0	0	0	0	0		837.400	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	990.200				990.200	0	0	990.200			9.902	990.200	18

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	569.100	0	0	569.100	18

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	820003639-4	INVERSIONES & CONSTRUCCIONES ESPECIALES CAC	CARRERA 73 A No. 3-22	3183514704	inconstruespeciales@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
CONVENIO	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					18	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-01	2022-12	E	11/01/2023	64729798	$4.433.500	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	575.100	575.100
Pensión	3	2.299.100	2.299.100
Riesgos Laborales	1	990.200	990.200
CCF	1	569.100	569.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	4.433.500	4.433.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	820003639-4	INVERSIONES & CONSTRUCCIONES ESPECIALES SAS		CARRERA 73 A No. 3-22	3183514704	inconstruespeciales@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
CONVENIO	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					18	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2023-01	2022-12	E	11/01/2023	64729798	$4.433.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	1000124313	ORTIZ GARCIA BRAYAN DAVID	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS017	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF24	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
2	CC	1006731968	GONZALEZ BARDALES EDUARDO	1	0			S	X	X															230201	33.334	5.400	0	0	0	0	EPSIC5	33.334	1.400	14-11	33.334	5	2.400	CCF24	33.334	1.400	0	0	0	0	0
3	CC	1010177705	CUBILLOS PINZON CARLOS JULIO	1	0			S																	25-14	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF24	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
4	CC	1010180017	CASTRO BARRAGAN HELIO FABIO	1	0			S		X															25-14	533.334	85.400	0	0	0	0	EPS005	533.334	21.400	14-11	533.334	5	37.200	CCF24	533.334	21.400	0	0	0	0	0
5	CC	1012389565	SUAREZ PINZON JOSE DAVID	1	0			S																	230201	900.000	144.000	0	0	0	0	EPS002	900.000	36.000	14-11	900.000	5	62.700	CCF24	900.000	36.000	0	0	0	0	0
6	CC	1012389565	SUAREZ PINZON JOSE DAVID	1	0			S										X							230201	100.000	16.000	0	0	0	0	EPS002	100.000	4.000	14-11	100.000	5	0	CCF24	100.000	0	0	0	0	0	0
7	CC	1022322715	MASMELA MOYA JOHN ALEXANDER	1	0			S																	25-14	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS005	1.200.000	48.000	14-11	1.200.000	5	83.600	CCF24	1.200.000	48.000	0	0	0	0	0
8	CC	1022930774	ROMERO FRANCO MILTON DAVID	1	0			S																	230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF24	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
9	CC	1122126761	CARANTON CHAVEZ ALFREDO	1	0			S	X																230301	633.334	101.400	0	0	0	0	EPS037	633.334	25.400	14-11	633.334	5	44.100	CCF24	633.334	25.400	0	0	0	0	0
10	CC	1127386330	PEDROZO DE LA HOZ LUIS ALBERTO	1	0			S	X																230301	500.000	80.000	0	0	0	0	EPS017	500.000	20.000	14-11	500.000	5	34.800	CCF24	500.000	20.000	0	0	0	0	0
11	CC	1193517169	DIAZ VALBUENA JEFERSON ALEXANDER	1	0			S	X																230301	166.667	26.700	0	0	0	0	EPS002	166.667	6.700	14-11	166.667	5	11.700	CCF24	166.667	6.700	0	0	0	0	0
12	CC	1193538258	CUCHIMBA PACHONGO EMERSON DAVID	1	0			S	X																230301	533.334	85.400	0	0	0	0	EPS002	533.334	21.400	14-11	533.334	5	37.200	CCF24	533.334	21.400	0	0	0	0	0
13	CC	52838701	MASMELA MOYA SANDRA PATRICIA	1	0			S	X	X															230201	133.334	21.400	0	0	0	0	EPS017	133.334	5.400	14-11	133.334	5	9.300	CCF24	133.334	5.400	0	0	0	0	0
14	CC	79511926	VALERO NOE OMAR	1	0			S		X															230201	333.334	53.400	0	0	0	0	EPS002	333.334	13.400	14-11	333.334	5	23.300	CCF24	333.334	13.400	0	0	0	0	0
15	CC	79583842	CABRERA MARTINEZ JOSE DANIEL	1	0			S		X															230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF24	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
16	CC	79723703	JIMENEZ MUÑOZ NELSON ENRIQUE	1	0			S																	25-14	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS017	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	5	104.400	CCF24	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
17	CC	79827629	MASMELA MOYA MIGUEL ANGEL	1	0			S																	25-14	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS005	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF24	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
18	CC	80209441	OLARTE VEGA WILMER ALEXANDER	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF24	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
19	CC	80801383	RIVERA BAUTISTA JHON MARIO	1	0			S																	230301	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS010	1.450.000	58.000	14-11	1.450.000	5	101.000	CCF24	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
20	CC	80801383	RIVERA BAUTISTA JHON MARIO	1	0			S										X							230301	50.000	8.000	0	0	0	0	EPS010	50.000	2.000	14-11	50.000	5	0	CCF24	50.000	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	820003639-4	INVERSIONES & CONSTRUCCIONES ESPECIALES SAS	CARRERA 73 A No. 3-22	3183514704	inconstruespeciales@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	INDEPENDIENTES	011	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-12	2022-12	Y	12/01/2023	64757731	$39.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	39.500				39.500	1	100	39.600			395	39.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	39.500	39.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	39.500	39.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	820003639-4	INVERSIONES & CONSTRUCCIONES ESPECIALES SAS	CARRERA 73 A No. 3-22	3183514704	inconstruespeciales@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	INDEPENDIENTES	011	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-12	2022-12	Y	12/01/2023	64757731	$39.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	39545608	FERNANDEZ MARTINEZ ALEYDA	59	0			N	X																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	566.667	5	39.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-01-05, 01:57:19 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1051495870

Periodo Cotización: diciembre de 2022 **Periodo Servicio:** diciembre de 2022 **Referencia pago (PIN):** 8850922450

PAGADO 05/01/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALEYDA FERNANDEZ MARTINEZ		
Documento	CC39545608	**Dirección**	CLL 74 A 97 12
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3118398964
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 39545608	ALEYDA FERNANDEZ MARTINEZ	03	00																0	30	30	0	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.000.000	$ 125.000	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 285.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 285.000	$ 400	$ 285.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900435908-4	ORR CONSTRUCCIONES SAS	CALLE 73 NO 20A - 80	3016170843	recursoshumanosgruposer@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	ADRIANA GOMEZ	005	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-01	2022-12	E	03/01/2023	64511218	$3.047.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	189.600	0		0		0	0	0	0	189.600	8
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	25.400	0		0		0	0	0	0	25.400	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	22.700	0		0		0	0	0	0	22.700	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.400	0		0		0	0	0	0	1.400	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	112.200	0		0		0	0	0	0	112.200	5
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	1.400	0		0		0	0	0	0	1.400	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	29.400	0		0		0	0	0	0	29.400	2
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	12.000	0		0		0	0	0	0	12.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	629.400	0	0	0	0	0	0		629.400	5
230301	Porvenir	800224808-8	731.200	0	0	0	0	0	0		731.200	11
231001	Colfondos	800227940-6	122.800	0	0	0	0	0	0		122.800	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	90.700	0	0	0	0	0	0		90.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	685.400				685.400	0	0	685.400			6.854	685.400	20

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	394.100	0	0	394.100	20

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900435908-4	ORR CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 73 NO 20A - 80	3016170843	recursoshumanosgruposer@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	ADRIANA GOMEZ	005	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-01	2022-12	E	03/01/2023	64511218	$3.047.700	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	394.100	394.100
Pensión	4	1.574.100	1.574.100
Riesgos Laborales	1	685.400	685.400
CCF	1	394.100	394.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	14	3.047.700	3.047.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900435908-4	ORR CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 73 NO 20A - 80	3016170843	recursoshumanosgruposer@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	ADRIANA GOMEZ	005	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-01	2022-12	E	03/01/2023	64511218	$3.047.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1007295089	FLORES CRESPO JOSE DANIEL	1	0			S	X	X															230301	33.334	5.400	0	0	0	0	EPS002	33.334	1.400	14-11	33.334	5	2.400	CCF24	33.334	1.400	0	0	0	0	0
2	CC	1010088503	PULIDO ENCISO JULIAN STEVEN	1	0			S	X																25-14	566.667	90.700	0	0	0	0	EPS008	566.667	22.700	14-11	566.667	5	39.500	CCF24	566.667	22.700	0	0	0	0	0
3	CC	1024465767	MORENO MORENO FIDEL ANTONIO	1	0			S																	230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF24	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
4	CC	1050064722	VALLES RANGEL JHON JADER	1	0			S	X																231001	366.667	58.700	0	0	0	0	EPS041	366.667	14.700	14-11	366.667	5	25.600	CCF24	366.667	14.700	0	0	0	0	0
5	CC	1050065781	SILVERA CRESPO OSCAR JAVIER	1	0			S																	230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF24	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
6	CC	1050067946	BENITEZ TOLOZA NEIVER YESITH	1	0			S	X																231001	366.667	58.700	0	0	0	0	EPS041	366.667	14.700	14-11	366.667	5	25.600	CCF24	366.667	14.700	0	0	0	0	0
7	CC	1103115419	NAVARRO VERGARA JOSE MIGUEL	1	0			S	X																230301	633.334	101.400	0	0	0	0	EPS005	633.334	25.400	14-11	633.334	5	44.100	CCF24	633.334	25.400	0	0	0	0	0
8	CC	11166451	GONZALEZ BENITEZ DISNEY ENRIQUE	1	0			S		X															230301	33.334	5.400	0	0	0	0	EPS002	33.334	1.400	14-11	33.334	5	2.400	CCF24	33.334	1.400	0	0	0	0	0
9	CC	1062604420	MARQUEZ CORDERO ALVARO JAIME	1	0			S	X																230301	300.000	48.000	0	0	0	0	ESSC07	300.000	12.000	14-11	300.000	5	20.900	CCF24	300.000	12.000	0	0	0	0	0
10	CC	1066510362	DIAZ LOPEZ VICTOR ANTONIO	1	0			S	X																230301	366.667	58.700	0	0	0	0	EPS017	366.667	14.700	14-11	366.667	5	25.600	CCF24	366.667	14.700	0	0	0	0	0
11	CC	79920177	ZAMORA VILLALBA DORLIS HERNAN	1	0			S	X	X															230301	33.334	5.400	0	0	0	0	EPS037	33.334	1.400	14-11	33.334	5	2.400	CCF24	33.334	1.400	0	0	0	0	0
12	CC	91136364	RENTERIA MOSQUERA FABIO NELSON	1	0			S		X															230301	33.334	5.400	0	0	0	0	EPS010	33.334	1.400	14-11	33.334	5	2.400	CCF24	33.334	1.400	0	0	0	0	0
13	CC	1085184338	CAICEDO JULIO DEYBIS	1	0			S	X																230301	133.334	21.400	0	0	0	0	EPS002	133.334	5.400	14-11	133.334	5	9.300	CCF24	133.334	5.400	0	0	0	0	0
14	CC	1102867915	GOMEZ MARTINEZ ANDRES JESUS	1	0			S																	230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF24	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
15	CC	1066516451	DIAZ LOPEZ LUIS DAVID	1	0			S	X																230201	366.667	58.700	0	0	0	0	EPS017	366.667	14.700	14-11	366.667	5	25.600	CCF24	366.667	14.700	0	0	0	0	0
16	CC	1073511850	CUERVO GUERRERO CHRISTIAN CAMILO	1	0			S																	230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS017	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	5	104.400	CCF24	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
17	CC	73563865	VIDALES CENTENO ENOC	1	0			S	X																230201	566.667	90.700	0	0	0	0	EPS002	566.667	22.700	14-11	566.667	5	39.500	CCF24	566.667	22.700	0	0	0	0	0
18	CC	7937803	CAICEDO ALVAREZ FRANCISCO JAVIER	1	0			S	X																230301	966.667	154.700	0	0	0	0	EPS002	966.667	38.700	14-11	966.667	5	67.300	CCF24	966.667	38.700	0	0	0	0	0
19	CC	1050068165	SERPA GIL JESUS DAVID	1	0			S	X																230301	533.334	85.400	0	0	0	0	EPS017	533.334	21.400	14-11	533.334	5	37.200	CCF24	533.334	21.400	0	0	0	0	0
20	CC	1050397355	AREVALO PEREZ JHON JAIRO	1	0			S		X															231001	33.334	5.400	0	0	0	0	EPS017	33.334	1.400	14-11	33.334	5	2.400	CCF24	33.334	1.400	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900435908-4	ORR CONSTRUCCIONES SAS	CALLE 73 NO 20A - 80	3016170843	recursoshumanosgruposer@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL / PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					22	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-01	2022-12	E	03/01/2023	64511225	$6.403.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	242.300	0		0		0	0	0	0	242.300	7
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	159.600	0		0		0	0	0	0	159.600	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	129.400	0		0		0	0	0	0	129.400	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	121.400	0		0		0	0	0	0	121.400	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	54.700	0		0		0	0	0	0	54.700	2
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	40.000	0		0		0	0	0	0	40.000	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	80.000	0		0		0	0	0	0	80.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.280.000	0	0	0	0	0	0		1.280.000	8
230301	Porvenir	800224808-8	1.049.200	0	0	0	0	0	0		1.049.200	7
231001	Colfondos	800227940-6	601.100	0	0	0	0	0	0		601.100	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	378.700	0	0	0	0	0	0		378.700	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.439.800				1.439.800	0	0	1.439.800			14.398	1.439.800	22

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	827.400	0	0	827.400	22

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900435908-4	ORR CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 73 NO 20A - 80	3016170843	recursoshumanosgruposer@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				22	0
					TOTAL A PAGAR	
2023-01	2022-12	E	03/01/2023	64511225	$6.403.600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	827.400	827.400
Pensión	4	3.309.000	3.309.000
Riesgos Laborales	1	1.439.800	1.439.800
CCF	1	827.400	827.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	13	6.403.600	6.403.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900435908-4	ORR CONSTRUCCIONES SAS		CALLE 73 NO 20A - 80	3016170843	recursoshumanosgruposer@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					22	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-01	2022-12	E	03/01/2023	64511225	$6.403.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1014254565	ROZO BUESAQUILLO JUAN CAMILO	1	0			S																	230301	1.990.000	318.400	0	0	0	0	EPS008	1.990.000	79.600	14-11	1.990.000	5	138.600	CCF24	1.990.000	79.600	0	0	0	0	0
2	CC	1019118565	CELY MARTÍNEZ JOSE MIGUEL	1	0			S																	230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS010	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF24	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
3	CC	1103106447	PEREZ SUAREZ JORGE ELIECER	1	0			S																	230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	ESSC07	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF24	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
4	CC	11038749	ARGEL CONDE ARGEMIRO JOSE	1	0			S																	230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	ESSC07	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF24	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
5	CC	1104419233	LOPEZ GARRIDO JOSE DIONISIO	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS037	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF24	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
6	CC	11811599	PALACIOS VALENCIA WILMAN ANTONIO	1	0			S		X															230301	33.334	5.400	0	0	0	0	EPS017	33.334	1.400	14-11	33.334	5	2.400	CCF24	33.334	1.400	0	0	0	0	0
7	CC	85438279	MARTINEZ YANEZ JOSE DEL CARMEN	1	0			S																	230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF24	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
8	CC	85440935	MEJIA URRUTIA WILFREDO	1	0			S																	25-14	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS017	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF24	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
9	CC	73563913	CERVANTES MORENO OSMAR	1	0			S																	230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS041	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF24	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
10	CC	73595672	HERNANDEZ DIAZ YEIS	1	0			S																	231001	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS017	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF24	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
11	CC	79944412	OSTOS LINDE MEYER	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS017	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF24	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
12	CC	80416405	HERNANDEZ JIMENEZ GEREMIAS	1	0			S																	230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF24	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
13	CC	1193566235	ZAQUE PEREZ MICHAEL STEVEN	1	0			S	X																230301	533.334	85.400	0	0	0	0	EPS010	533.334	21.400	14-11	533.334	5	37.200	CCF24	533.334	21.400	0	0	0	0	0
14	CC	1233903765	CHAGUALA SUZA ANGIE NATALIA	1	0			S																	231001	1.700.000	272.000	0	0	0	0	EPS010	1.700.000	68.000	14-11	1.700.000	5	118.400	CCF24	1.700.000	68.000	0	0	0	0	0
15	CC	80810936	PINZON BARRETO FRAY EDWIN	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF24	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
16	CC	84070034	DE LA CRUZ ARREGOCES MOISES DE JESUS	1	0			S																	231001	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF24	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
17	CC	14012007	MENDOZA RODRIGUEZ YOVANY	1	0			S																	230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS008	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF24	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
18	CC	3731198	ESPITIA MENDOZA WILSON MANUEL	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF24	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
19	CC	40432596	VERA SUAREZ YICELA BEATRIZ	1	0			S		X															231001	56.667	9.100	0	0	0	0	EPS002	56.667	2.300	14-11	56.667	5	4.000	CCF24	56.667	2.300	0	0	0	0	0
20	CC	4994397	RODRIGUEZ JIMENEZ JOSE LUIS	1	0			S	X																25-14	366.667	58.700	0	0	0	0	EPS037	366.667	14.700	14-11	366.667	5	25.600	CCF24	366.667	14.700	0	0	0	0	0
21	CC	79487305	ROZO RUEDA ORLANDO	1	0			S																	25-14	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF24	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
22	CC	79593271	ROZO RUEDA HUMBERTO	1	0			S																	230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS008	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF24	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901358000	6	SAESTOPOGRAFIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 138 BIS NO. 127 C 07	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2306893	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1847563847	9445085483	E	2023/01/03	2023/01/04	BANCO DAVIVIENDA	1	$962,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1010228105	GALLEGO GALLEGO ELTON JOHN																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS017	30	$1,000,000	$40,000	CCF24	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
2	CC	9522380	HERNANDEZ VARGAS NORBERTO																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF24	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
3	CC	79814465	JIMENEZ GUTIERREZ OSCAR ALBERTO		X																230301	1	$33,334	$5,400	EPS017	1	$33,334	$1,400	CCF24	1	$33,334	$1,400	14-11	1	$33,334	$2,400	1	$0	$0	Si	$10,600
4	CC	1032429393	MARTINEZ MARTINEZ ANDRES DAVID																		25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF24	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
5	CC	80362468	TABLA SANCHEZ WILLIAM JAVIER		X																230201	1	$33,334	$5,400	EPS008	1	$33,334	$1,400	CCF24	1	$33,334	$1,400	14-11	1	$33,334	$2,400	1	$0	$0	Si	$10,600
6	CC	1064429076	TORRES VELASCO DARLY SANTIAGO		X																230301	1	$33,334	$5,400	EPS037	1	$33,334	$1,400	CCF24	1	$33,334	$1,400	14-11	1	$33,334	$2,400	1	$0	$0	Si	$10,600
Total	**Afiliados(6)**																						$3,100,002	$496,200			$3,100,002	$124,200			$3,100,002	$124,200			$3,100,002	$216,000		$0	$0		$960,600

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901358000	6	SAESTOPOGRAFIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 138 BIS NO. 127 C 07	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2306893	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1847563847	9445085483	E	2023/01/03	2023/01/04	BANCO DAVIVIENDA	1	$962,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$496,200	$700	$0	$496,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$160,000	$200	$0	$160,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$330,800	$400	$0	$331,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$5,400	$100	$0	$5,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$216,000	$300	$0	$216,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$216,000	$300	$0	$216,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$124,200	$200	$0	$124,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	6	$124,200	$200	$0	$124,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$124,200	$400	$0	$124,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$1,400	$100	$0	$1,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$41,400	$100	$0	$41,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$1,400	$100	$0	$1,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$80,000	$100	$0	$80,100
TOTAL				**6**	**$960,600**	**$1,600**	**$0**	**$962,200**

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79109506		UMBA FUQUENE HECTOR JULIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 186 D N 19 36	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6087976	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	1844265734	9444485061	I	2023/01/03	2023/01/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$354,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	79109506	UMBA HECTOR																		25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,000,000	$69,600	0	$0	$0	No	$354,600
Total	**Afiliados(1)**																						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$69,600		$0	$0		$354,600

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79109506		UMBA FUQUENE HECTOR JULIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 186 D N 19 36	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6087976	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	1844265734	9444485061	I	2023/01/03	2023/01/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$354,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$69,600	$0	$0	$69,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$69,600	$0	$0	$69,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$125,000	$0	$0	$125,000
TOTAL				**1**	**$354,600**	**$0**	**$0**	**$354,600**

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 79109506	2	HECTOR JULIO UMBA FUQUENE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	01	CALLE 186 D N 19 36	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6087976	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1844258457	9444965379	E	2023/01/03	2023/01/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$104,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1193557343	CHAVERRA WALNER	X	X																230301	2	$66,667	$10,700	EPS017	2	$66,667	$2,700	CCF21	2	$66,667	$2,700	14-11	2	$66,667	$4,700	2	$0	$0	Si	$20,800
2	CC	8115695	CHAVERRA YAMIL	X	X																230301	2	$66,667	$10,700	EPS017	2	$66,667	$2,700	CCF21	2	$66,667	$2,700	14-11	2	$66,667	$4,700	2	$0	$0	Si	$20,800
3	CC	1023037673	SUAREZ JULIAN	X	X																230301	2	$66,667	$10,700	EPS002	2	$66,667	$2,700	CCF21	2	$66,667	$2,700	14-11	2	$66,667	$4,700	2	$0	$0	Si	$20,800
4	CC	1000182035	UMBA JOSE	X	X																230301	2	$66,667	$10,700	EPS037	2	$66,667	$2,700	CCF21	2	$66,667	$2,700	14-11	2	$66,667	$4,700	2	$0	$0	Si	$20,800
5	CC	80088448	VARGAS JEREMIAS	X	X																230901	2	$66,667	$10,700	EPSC34	2	$66,667	$2,700	CCF21	2	$66,667	$2,700	14-11	2	$66,667	$4,700	2	$0	$0	Si	$20,800
Total	**Afiliados(5)**																						$333,335	$53,500			$333,335	$13,500			$333,335	$13,500			$333,335	$23,500		$0	$0		$104,000

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 79109506	2	HECTOR JULIO UMBA FUQUENE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	01	CALLE 186 D N 19 36	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6087976	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1844258457	9444965379	E	2023/01/03	2023/01/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$104,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$53,500	$0	$0	$53,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$42,800	$0	$0	$42,800
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$10,700	$0	$0	$10,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$23,500	$0	$0	$23,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$23,500	$0	$0	$23,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$13,500	$0	$0	$13,500
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	5	$13,500	$0	$0	$13,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$13,500	$0	$0	$13,500
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$2,700	$0	$0	$2,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$5,400	$0	$0	$5,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$2,700	$0	$0	$2,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$2,700	$0	$0	$2,700
TOTAL				**5**	**$104,000**	**$0**	**$0**	**$104,000**

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-01-20, 11:37:33 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1051885865

Periodo Cotización: diciembre de 2022 **Periodo Servicio:** enero de 2023

PAGADO 20/01/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GRUPO VISEGUR LTDA		
Documento	NI901258858	**Dirección**	CL 8 SUR #29 A - 07
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4723576
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	QUINTERO NIÑO MARTHA ALEXANDRA	**Identificación**	CC 23561391
Total Afiliados	3	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 79923719	MILTON YESID BARRETO AGUILERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.176.937	$ 188.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.176.937	$ 47.100	6,960	$ 1.176.937	$ 82.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.176.937	$ 47.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 364.600
PT 5066912	LUIS RAFAEL CHACON ESCALONA	01	00	X									X							0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 313.850	$ 50.300	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 313.850	$ 12.600	4,350	$ 313.850	$ 13.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 313.850	$ 12.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 89.200
PT 6653515	JOSE JAVIER CAMARGO VENTURA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.176.937	$ 188.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.176.937	$ 47.100	6,960	$ 1.176.937	$ 82.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.176.937	$ 47.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 364.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.667.724	$ 2.667.724	$ 2.667.724	$ 2.667.724	$ 427.100	$ 106.800	$ 177.700	$ 106.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 818.400	$ 4.000	$ 822.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIPOS BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.997-7

DOCUMENTOS DE EGRESO DEL PERSONAL

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Yo **LUISA CATALINA VASQUEZ BARRIOS** identificada con C.C. No. **45690870**, certifico que EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS identificada con Nit. 807.008.957-7, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto laboral, en referencia al contrato a término fijo que se suscribió para el proyecto de objeto: "**CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013"** contrato que se finalizó el 02 de Enero del 2023.

El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los once (11) días del mes de Enero del año 2023.

Cordialmente.

_____

LUISA CATALINA VASQUEZ BARRIOS

C.C. No. 45690870

CEL. 3128990137

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Yo **HENRY ESTEBAN SOARES TIRADO** identificado con C.C. No. **1065277511B**, certifico que **ORSU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS** identificado con NIT. 901.018.991-1 se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto laboral, en referencia al contrato a término fijo que se suscribió para el proyecto de obra: "**CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BIOTÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 3310-17**" contrato que se finalizó el 11 de Enero del 2019.

El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los Veintiseis (26) días del mes de Enero del año 2019.

Cordialmente,

HENRY ESTEBAN SOARES TIRADO
C.C. No. 1065277511B
TEL. 3157199148

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO

Referencia: **Contrato No. 2220558 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013**

Asunto: Paz y salvo

Yo JAIRO ENRIQUE DIAZ identificado con (NIT O CC) número 9.102.637 y actuando en representación de la empresa VISEGUR LTDA identificada con Nit 901.258.858-6, certifico que EBSU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS identificada con Nit. 807.008.967-7, se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto, del proyecto en mención en la referencia. El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los once (11) días del mes de Enero del año 2023.

Cordialmente,

Firma
Nombre JAIRO DIAZ
Cargo Escolta de Seguridad
C.C. 9.102.637
CEL. 3213668682

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO

Referencia: **Contrato No. 2220515 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013**

Asunto: Paz y salvo

Yo **HERMAN DARIO CASTAÑO BELTRAN** identificado con CC) número **91325748** de PUERTO GUILCHES SANTANDER y actuando en representación de la empresa CONDIAL **S.A.S** identificada con Nit **807.008.957-7** que ERISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS identificada con Nit. 807.008.957-7, se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto, del proyecto en mención en la referencia. El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los (06) **días del mes de Enero del año 2023**

Cordialmente

Firma
Nombre **HERMAN DARIO CASTAÑO BELTRAN**
Cargo **OFICIAL**
C.C. **91325748**
CEL. **3219482376**

Powered by CamScanner

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO

Referencia: **Contrato No. 2230668 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013**

Asunto: Paz y salvo

Yo **JESUS ALFONSO POLO** identificado con (CC) número **1.052.967.513** y actuando en representación de la empresa **CONEINAL S.A.S** identificada con **Nit 807.008.967-7**, certifico que EINSU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS identificada con Nit. 807.008.967-7, se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto, del proyecto en mención en la referencia. El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los un (18) días del mes de Enero del año 2023.

Cordialmente,

Firma
Nombre: JESUS ALFONSO POLO
Cargo: OFICIAL
C.C. 1.052.967.513
Cel. 3043534755

Powered by CamScanner

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO

Referencia: Contrato No. 2220555 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013

Asunto: Paz y salvo

Yo **MIGUEL ANGEL OREJUELA MOSQUERA** identificado con (CC) número **11.836.594** y actuando en representación de la empresa **CONEMAL S.A.S** identificada con Nit **807.008.987-7**, certifico que FERSU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS identificada con Nit. 807.008.987-7, se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto, del proyecto en mención en la referencia. El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los un (10) días del mes de Enero del año 2025.

Cordialmente,

Miguel Angel orejuela

Firma:
Nombre: MIGUEL ANGEL OREJUELA MOSQUERA
Cargo: OFICIAL
C.C. 11.836.594
CEL. 3105467475

Powered by CamScanner

Bogotá D. C. ENERO 14 de 2023

Señores
EBISU SAS – EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
La Ciudad.

Asunto: Certificación de pago de salario y otros.

Por medio de la presente hago constar y/o manifiesto que la sociedad. ORR CONSTRUCCIONES S.A.S., identificada con NIT 900435908-4 me ha cancelado en debida forma y hasta la fecha, de la firma del presente documento, todos los salarios, prestaciones sociales, vacaciones, seguridad social, y demás acreencias laborales a las que he tenido derecho.

En consecuencia de lo anterior, declaro que la sociedad ORR CONSTRUCCIONES S A S. identificada con NIT N° 900435908-4, a la fecha de la firma del presente documento, se encuentra a PAZ Y SALVO, para con el suscrito, por todo concepto, y en especial por todas las acreencias y/o derechos laborales.

Firma: Quien Declara

JESUS DAVID SERPA GIL
C. C. N° 1.050.068.165

Bogotá D. C. ENERO 26 de 2023

Señores
EBISU SAS – EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
La Ciudad

Asunto: Certificación de pago de salario y otros.

Por medio de la presente hago constar y/o manifiesto que la sociedad, ORR CONSTRUCCIONES S.A.S., identificada con NIT 900435908-4 me ha cancelado, en debida forma y hasta la fecha, de la firma del presente documento, todos los salarios, prestaciones sociales, vacaciones, seguridad social, y demás acreencias laborales a las que he tenido derecho.

En consecuencia de lo anterior, declaro que la sociedad ORR CONSTRUCCIONES S.A.S, identificada con NIT N° 900435908-4, a la fecha de la firma del presente documento, se encuentra a PAZ Y SALVO para con el suscrito, por todo concepto, y en especial por todas las acreencias y/o derechos laborales.

Firma, Quien Declara.

JULIAN STEVEN PULIDO ENCISO
C. C. N° 1.010.068.503

Bogotá D. C. ENERO 14 de 2023

Señores
EBISU SAS – EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
La Ciudad.

Asunto: Certificación de pago de salario y otros.

Por medio de la presente hago constar yo manifiesto que la sociedad. ORR CONSTRUCCIONES S.A.S., identificada con NIT 900435908-4 me ha cancelado en debida forma y hasta la fecha, de la firma del presente documento, todos los salarios, prestaciones sociales, vacaciones, seguridad social, y demás acreencias laborales a las que he tenido derecho.

En consecuencia de lo anterior, declaro que la sociedad ORR CONSTRUCCIONES S A S, identificada con NIT N° 900435908-4, a la fecha de la firma del presente documento, se encuentra a PAZ Y SALVO, para con el suscrito, por todo concepto, y en especial por todas las acreencias y/o derechos laborales.

Firma. Quien Declara.

NEIVER YESITH BENITEZ TOLOZA
C. C. N° 1.050.067.946

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO

Referencia: **Contrato No. 2320555 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013**

Asunto: Paz y salvo

Yo JAIRO OLAYA NEIRA identificado con CC número 80.406.204 y actuando en representación de la empresa CONDIAL S.A.S identificada con Nit 80041221-9, certifico que EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS identificada con NIt. 901.008.957-7, se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto, del proyecto en mención en la referencia El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los (23) días del mes de Noviembre del año 2022.

Cordialmente.

Jairo Olaya N.

Firma
Nombre JAIRO OLAYA NEIRA
Cargo OPERADOR
C.C. 80.406.204
CEL. 3045627337

Powered by CamScanner

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO

Referencia: **Contrato No. 3220555 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013**

Asunto: Paz y salvo

Yo **DIEGO MANUEL BUSTACARA SANCHEZ** identificado con (CC) número **1.024.536.923** y actuando en representación de la empresa **CONDIAL S.A.S** identificada con Nit. **807.008.967-7** certifico que ESSU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS identificada con Nit. 807.008.967-7, se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto, del proyecto en mención en la referencia. El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los (10) días del mes de Enero del año 2023

Cordialmente

Firma
Nombre **DIEGO MANUEL BUSTACARA SANCHEZ**
Cargo **AYUDANTE**
C.C. **1.024.536.923**
CEL: **3222738367**

Powered by CamScanner

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO

Referencia: Contrato No. 2220555 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013

Asunto: Paz y salvo

Yo OSCAR BUITRAGO identificado con CC número 80.002.345 y actuando en representación de la empresa CONDIAL S.A.S identificada con Nit 80041221-8, certifico que EMSU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS identificada con Nit. 807.008.957-7, se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto, del proyecto en mención en la referencia El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los (23) días del mes de noviembre del año 2022.

Cordialmente,

Firma
Nombre OSCAR BUITRAGO
Cargo OPERADOR
C.C. 80.002.345
CEL. 3102996751

Powered by CamScanner

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO

Referencia: Contrato No. 222053 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013

Asunto: Paz y salvo

Yo YONI ESTEBAN CARABALLO OCHO identificado con (NIT O CC) número 1.020.705.200 y actuando en representación de la empresa CONDIAL S.A.S identificada con Nit 807.008.957-7 certifico que ERISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS identificada con Nit. 807.008.957-7, se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto, del proyecto en mención en la referencia. El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los Dias (04) días del mes de Enero del año 2023.

Cordialmente.

Yoni Esteban Caraballo Ochoa

Firma
Nombre: YONI ESTEBAN CARABALLO OCHOA
Cargo: AYUDANTE
C.C. 1.020.705.200
CEL:3144290070

Powered by CamScanner

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO

Referencia: Contrato No. 2220555 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOSTÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013

Asunto: Paz y salvo

Yo **CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ** identificado con (CC) numero **1024531585** y actuando en representación de la empresa **CONDIAL S.A.S** identificada con Nit **807.008.957-7**, certifico que **EBSU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS** identificada con Nit. 807.008.957-7, se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto, del proyecto en mención en la referencia. El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los un (10) días del mes de Enero del año 2023.

Cordialmente,

Cristian Gutierrez

Firma
Nombre **CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ**
Cargo: **OFICIAL**
C.C. **1024531585**
CEL. **3213953335**

Powered by CamScanner

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO

Referencia: Contrato No. 3230535 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013

Asunto: Paz y salvo

Yo **EDWIN MANUEL PALACIOS ACUÑA** con (CC) número **1. 061.922548** y actuando en representación de la empresa CONDIAL S.A.S identificado con Nit 807.008.957-7, certifico que EBSU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS identificada con Nit. 807.008.957-7, **se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto, del proyecto en mención en la referencia. El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los un (30) días del mes de enero del año 2023.**

Cordialmente.

Edwin Palacios

Firma

Nombre: **EDWIN MANUEL PALACIOS ACUÑA**

Cargo: **AYUDANTE**

C.C. **1.061.922548**

Cel 3004592600

Powered by CamScanner

Bogotá D. C. ENERO 14 de 2023

Señores
EBISU SAS – EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
La Ciudad.

Asunto: Certificación de pago de salario y otros.

Por medio de la presente hago constar y/o manifiesto que la sociedad, ORR CONSTRUCCIONES S.A.S., identificada con NIT 900435908-4 me ha cancelado, en debida forma y hasta la fecha, de la firma del presente documento, todos los salarios, prestaciones sociales, vacaciones, seguridad social, y demás acreencias laborales a las que he tenido derecho.

En consecuencia de lo anterior, declaro que la sociedad ORR CONSTRUCCIONES S.A.S, identificada con NIT N° 900435908-4, a la fecha de la firma del presente documento, se encuentra a PAZ Y SALVO, para con el suscrito, por todo concepto, y en especial por todas las acreencias y/o derechos laborales.

Firma, Quien Declara.

OSCAR JAVIER SILVERA CRESPO
C. C. N° 1.050.065.781

Powered by CamScanner

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIPOS BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.997-7

REGISTRO DE PAGOS, CARTA CONTINUIDAD Y PAZ Y SALVOS

FIGURADOS ELG SAS
NIT: 900 747 502-7

Bogotá, 02 de Noviembre de 2022

Certificado Continuidad

A quien pueda interesar

FIGURADOS ELG SAS informa a ustedes que el señor **FERNEY MELENDEZ VARGAS** con cedula de ciudadanía No. 79.445.660, tiene contrato vigente con la compañía y fue traslado a otro proyecto de la misma empresa.

Por lo anterior, no se presenta liquidación, paz y salvo, ni orden de realizarse examen médico de retiro del trabajador a su servicio, de igual manera se deja constancia de que el señor Ferney Melendez Vargas se encuentra a paz y salvo con la obra del Colegio Boita.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

GIOVANNI CARRILLO RODRIGUEZ
Representante Legal
FIGURADOS ELG S.A.S.

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO

Referencia: Contrato No. 2220555 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013

Asunto: Paz y salvo

Yo LUIS GIOVANNI CARRILLO RODRIGUEZ (CC) número 80.085.969 y actuando en representación de la empresa FIGURADOS ELG SAS identificada con Nit 900747102-7, certifico que ESCU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS identificada con Nit. 807.008.957-7, se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto, del proyecto en mención en la referencia. El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los (25) días del mes de NOVIEMBRE del año 2022.

Cordialmente:

Firma
Nombre: LUIS GIOVANNI CARRILLO RODRIGUEZ
Cargo: AYUDANTE
CC: 80085969
CEL. 3111134551

Powered by CamScanner

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO

Referencia: Contrato No. 2220935 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO IDU 2210913

Asunto: Paz y salvo

Yo LUIS ERNESTO CARRILO RODRIGUEZ (CC) número 79.983.993 y actuando en representación de la empresa FIGURADOS ELG SAS identificada con Nit 900747503-7, certifico que EIDSJ S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS identificada con Nit. 807.008.857-7, se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto, del proyecto en mención en la referencia. El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los (25) días del mes de NOVIEMBRE del año 2023.

Cordialmente,

Firma
Nombre: LUIS ERNESTO CARRILO RODRIGUEZ
Cargo: SOLDADOR
CC: 79.983.993
Cel: 3129141330

Powered by CamScanner

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO

Referencia: Contrato No. 2220533 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 721013

Asunto: Paz y salvo

Yo LUIS ANTONIO PALACIOS CARDENAS (CC) número 80.197.799 y actuando en representación de la empresa FIGURADOS ELG SAS identificada con Nit 900747503-7, certifico que CIDEU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS identificada con Nit. 807.008.957-7, se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto, del proyecto en mención en la referencia. El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los (25) días del mes de NOVIEMBRE del año 2023.

Cordialmente,

Firma
Nombre: LUIS ANTONIO PALACIOS CARDENAS
Cargo: SOLDADOR
CC: 80.197.799
CEL: 3133488988

Powered by CamScanner

Bogotá 20/02/2023

Señores: EBISUS S.A.S
Aten: Arturo Martinez Zamora
Ciudad.

Referencia: **SALDO POR RETEGARANTÍA PROYECTO EBISUS S.A.S**

Respetados señores:

De conformidad con el asunto de la referencia, nos permitimos manifestar lo siguiente:

El contrato No. BOITA 002-2022 suscrito entre HIERROS ARMAR SAS y EBISU SAS, cuyo objeto corresponde a "SUMINISTRO, CORTE Y FLEJADO DE ACERO DE REFUERZO DE 6000 PSI PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO MEGACOLEGIO BOITA UBICADO EN LA CALLE 455 72D 20, DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ D.C, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO, REQUERIMIENTOS NORMATIVOS DEFINIDOS EN LA NSR-10, CARTILLAS DE ACERO, LAS NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS (NTC), Y DEMÁS APLICABLES Y A LA PROPUESTA PRESENTADA QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPOS, MANO DE OBRA CALIFICADA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, CARGUE Y RETIRO DE TODOS LOS ESCOMBROS Y SOBRANTES PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD Y SU DISPOSICIÓN A SITIO CERTIFICADO." Se suscribió por un valor total de **TRESCIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CERO SESENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 306.967.069,00).**

De igual manera, se determinó dentro del CONTRATO suscrito una RETEGARANTÍA correspondiente al DIEZ POR CIENTO (10%) y que de conformidad con la norma debe ser pagada en un término no mayor a DOS (2) contados a partir del último pago de corte y una vez se haya ejecutado todo el objeto del contrato; así mismo se determinó dentro del clausulado del Contrato que dicho concepto sería pagado por la CONTRATANTE al CONTRATISTA al cumplimiento del objeto del contrato.

En este orden de ideas, el contrato en mención ya se ejecutó en su totalidad, cumpliéndose por parte de HIERROS ARMAR S.A.S CON EL OBJETO DEL CONTRATO descrito con anterioridad el día el **día 11 de noviembre del año 2022.**

Powered by CamScanner

Por su parte EBISU S.AS ha realizado los siguientes pagos:

- Pago 1: $153.483.534 - 22/09/2022 Cuenta de cobro Nº 1
- Pago 2: $122.786.827 - 6/10/2022 Cuenta de cobro Nº 2

Dicho pago fue legalizado mediante la factura Nº FE-82 por un valor de $276.270.361

Como se desprende de lo mencionado a lo largo del presente escrito, a la fecha se encuentra pendiente el pago correspondiente a la RETEGARANTÍA, la cual de conformidad con la ley y la voluntad contractual es plenamente procedente y asciende a la suma de **TREINTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($30.696.708).**

Así las cosas, de manera comedida solicitamos se proceda con el pago en mención por el concepto y suma descrita, para los fines pertinentes nos permitimos adjuntar a esta comunicación la factura correspondiente por la suma ya mencionada.

Cordial saludo

HIERROS ARMAR
ARTURO MARTINEZ ZAMORA
CC: 19401789

Powered by CamScanner

FIGURADOS ELG SAS

Bogotá 20 de febrero de 2023

Señores EBISU SAS
Atn. Marino Arce
Director de Obra
Ciudad

Referencia: Estado de pago Proyecto Colegio Boitá

Cordial Saludo,

De conformidad al contrato establecido entre Condial y Figurados ELG nos permitimos manifestar que en este momento se presenta una imposibilidad de entrega de la totalidad de los paz y salvos por cuanto, se determinó dentro del contrato suscrito una retegarantia del diez porciento (10%) y el contrato actualmente se encuentra en proceso de liquidación, una vez se termine la conciliación de cantidades y se proceda con el pago se remitirá a Condial y a EBISU los paz y salvos respectivos.

Cordialmente,

LUIS GIOVANNI CARRILLO RODRIGUEZ
Representante Legal

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIPAR BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.997-7

REPORTE DE INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES

EBISU

REPORTE DE INCIDENTES

Todo incidente o accidente de trabajo deberá ser informado de inmediato al jefe inmediato. El encargado de diligenciar el formato es el supervisor o jefe del área y tendrá como máximo un plazo de 24 horas para informar sobre el incidente.

DATOS EMISOR DEL REPORTE

Nombres y Apellidos:	LEIDY TATIANA CAMACHO OVIEDO		
Cédula:	1015466451		
Cargo:	INSPECTOR SST	Area:	OPERATIVA
Empresa:	CONDIAL S.A.S		

SOBRE EL INCIDENTE

Nombres y apellidos del trabajador:	CHAVERRA CUESTA YAMIL		
Cedula:	8.115.880		
Fecha incidente:	05 DE ENERO DE 2023	Hora:	11:00 a. m.

DESCRIPCION DEL INCIDENTE

Siendo el día jueves 05 de enero de 2023 en la actividad de Apertura de cimentación en el Bloque 2 del proyecto torre se encontraban una columna la cual estaba sujeta a una estabilidad temporal de alambres. Esta columna se encontraba erguida a dos vigas de cimentación, los trabajadores de la empresa CONDIAL S.A.S se encontraba en la actividad de traslado de cascote, el trabajador Yamil Cuesta Chaverra de la empresa UNIDA FUSIONE ARISTAS S.A.S. decide cortar dichos cerramientos para obtener un mejor acceso de los cascotes, sin percatarse que estos constantemente sujetaban la columna. Segunda la columna sin estabilidad, lo cual genero que la misma se desplomara hasta el costado derecho, sin causar ningún daño a personal o material del proyecto.

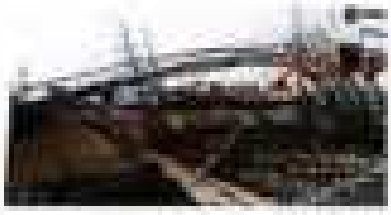

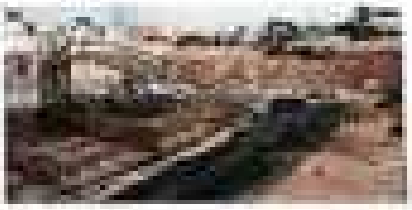

MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS:

1.
De prevista a realizar una charla de seguridad a los trabajadores donde se traten temas sobre actos y condiciones inseguras.
2. Como medida correctiva se va inicia con el tapo de la columna adicionalmente nuevos contenerlos más visibles para los trabajadores.

Firma de Emisor:
Nombres y Apellidos: Johany Cuesta
Cargo: Ingeniero SST

Firma del trabajador:
Nombres y Apellidos: Yamil Chaverra
Cargo: OFICIAL

Aprobado: Jhon Alexander Correa
1.233.691.250
Inspector SST Obra

Powered by CamScanner

EBISU	INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES	Código: FST-IA-02 Versión:01 Fecha: 15/03/2022

1. DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT
EBISU CONSTRUCTORA S.A.S	901026917-7
DIRECCIÓN	**TELEFONO**	**FAX**
CARRERA 48 #65-11 BOGOTA	2168823	

FECHA DE LA INVESTIGACIÓN: 23/01/2023

2. EQUIPO INVESTIGADOR

CARGO	NOMBRE	FIRMA
JEFE INMEDIATO	JORGE IGNACIO MORENO	
INTEGRANTE DEL COPASST	IVAN CARREÑO	
VIGIA SST/COORDINADOR HSEQ	ERIKA LORENA ZUÑIGA PARADA	
DIRECTOR HSEQ	CARLOS COTE	
* Profesional con licencia (si aplica de acuerdo resolución 1401 de 2007):	Licencia	Firma

3. DATOS DEL ACCIDENTADO

NOMBRE	MANUEL ANTONIO AVILA HERRERA
IDENTIFICACIÓN	1.193.399.917
GENERO	MASCULINO
EDAD	22
EPS	SALUD TOTAL
AFP	PORVENIR
ARL	SEGUROS BOLIVAR
CARGO	AYUDANTE DE OBRA
EMPRESA	EBISU CONSTRUCTORA S.A.S
FECHA DE INGRESO	10/01/2023
TIEMPO EN EL CARGO	10 DIAS
TAREA QUE EJECUTABA	TRASIEGO DE ACERO
DESCRIBA LAS TAREAS PROPIAS DEL CARGO	TRASIEGO DE ACERO
PARTE DEL CUERPO LESIONADA	PIERNA DERECHA
TIPO LESION	CONTUSIONES/GUNCE

4. DATOS DEL INCIDENTE / ACCIDENTE

FECHA (DD-MM-AA)	DIA A LA SEMANA (L-D)	HORA (24 HRS)	HORAS TRABAJADAS	LUGAR / AREA
20/01/2023	VIERNES	2:50 P M	6 HORAS Y 50 MINUTOS	OBRA COLEGIO BOITA - ZONA B

DIAS PERDIDOS	MECANISMO O FORMA DE	AGENTE CAUSANTE DEL ACCIDENTE
2	ATRAPAMIENTO	MOVIMIENTO DE TIERRA

FECHA DEL REPORTE DE ACCIDENTE	QUIEN REPORTA EL ACCIDENTE	CEDULA DE CIUDADANIA	CARGO
20/01/2023	TATIANA GARCIA	1233700118	INSPECTORA SST

Powered by CamScanner

5. DESCRIPCION DE INCIDENTE O ACCIDENTE

el excavador se encontraba realizando trabajo de acero, el cual consta de que un trabajador se ubica en la parte superior del talud y cambia las varillas hasta la parte inferior de la excavacion, a lo cual otro trabajador (el accidentado), las recoge y las lleva a la zona de instalacion, en este caso el trabajador que estaba en la parte inferior del talud se dispone a desplazarse cuando es sorprendido por el desprendimiento de parte del talud, cuando el testigo le avisa que se retire de inmediato por el desprendimiento del talud, a lo que el trabajador se dispone a correr, pero es alcanzado por el material de excavacion, ocasionandole el atrapamiento de las extremidades inferiores, una vez ocurre el suceso el testigo acude a brindar el primer auxilio al trabajador y posteriormente el reporte ante la ARL y el retiro en ambulancia al centro medico.

PERSONAS		VEHICULOS		MEDIO AMBIENTE		BIENES / ACTIVOS	
HERIDA		DERRAME EN TIERRA		DERRAME EN TIERRA		HERRAMIENTAS	
DESMAYO		CHOQUE		DERRAME EN AGUA		EQUIPO	
MUERTE		CAMION		DISPOSICION		INMUEBLE	
OTRO	X	GRUA / MONTACARGAS		EMISION ATMOSFERICA		ELEMENTO DE OFICINA	
		TRACTOCAMION		INFRAESTRUCTURA		INFRAESTRUCTURA	
		OTRO		OTRO		OTRO	

Este documento impreso se considera copia no controlada

Powered by CamScanner

EBISU	INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES	Codigo: FST.IA-02
		Version:01
		Fecha: 15/03/2022

ENTREVISTA CON EL JEFE INMEDIATO		
NOMBRE DEL JEFE INMEDIATO	CEDULA	CARGO
N/A		N/A
Versión del Jefe Inmediato:		

ENTREVISTA CON TESTIGOS		
NOMBRE DEL TESTIGO No. 1	CEDULA	FIRMA
Jhon Alexander Zarrara	1.233.691.250	
Versión del Testigo No. 1: SIENDO LAS 2:30 PM, DEL DIA VIERNES 20 DE ENERO DE 2023 EL TRABAJADOR SE ENCONTRABA EN LA PARTE INFERIOR DEL BLOQUE 8 DEL PROYECTO, REALIZANDO ACTIVIDAD DE TRASIEGO DE MATERIAL (ACERO), CUANDO SE DERRUMBO UNA PARTE DEL MATERIAL DE EXCAVACIÓN, QUE PRODUJO UN DESLIZAMIENTO, GENERANDO LA CAIDA DEL MISMO Y EL ATRAPAMIENTO DE LOS MIEMBROS INFERIORES DEL TRABAJADOR (PIERNA Y PIE DERECHO).		

ENTREVISTA CON TESTIGOS		
NOMBRE DEL TESTIGO No. 2	CEDULA	FIRMA
N/A		N/A
Versión del Testigo No. 2:		

8. DIBUJOS O FOTOS

(ADJUNTE DIBUJOS, FOTOS, ESQUEMAS QUE SIRVAN PARA ILUSTRAR EL ACCIDENTE):

Powered by CamScanner

CAUSAS INMEDIATAS

ACTOS INSEGUROS (RELACIONE EL ACTO INSEGURO QUE SE PRESENTO, TENIENDO EN CUENTA EL LISTADO ANEXO)

1. Falta de atención a las condiciones del piso o las Vecindades.
2. Colocación inseguro de materiales, herramientas, desechos como para crear riesgo de derrumbes, inversión, choque.
3. Falla en asegurar adecuadamente.
4. Instalar carga de manera incorrecta.
5. Almacenar de manera incorrecta.

CONDICIONES PELIGROSAS (RELACIONE LA CONDICIÓN PELIGROSA QUE SE PRESENTO, TENIENDO EN CUENTA EL LISTADO ANEXO)

1. Insuficiente espacio de trabajo.
2. Inapropiadamente aplado.
3. Inadecuadamente asegurados contra movimientos inconvenientes (excepturando aplamiento inestable).
4. Carencia de o inadecuado apuntalamiento o entibación de excavaciones, construcciones, etc.

CAUSAS BASICAS

FACTORES PERSONALES (RELACIONE EL ACTO INSEGURO QUE SE PRESENTO, TENIENDO EN CUENTA EL LISTADO ANEXO)

1. Fallas de motricidad
2. Movimiento restringido
3. Verificación de instrucciones deficientes
4. Exigencia excesiva en el ahorro o tiempo de recortes

FACTORES DEL TRABAJO (RELACIONE LA CONDICIÓN PELIGROSA QUE SE PRESENTO, TENIENDO EN CUENTA EL LISTADO ANEXO)

1. Planeación y/o programación inadecuada del trabajo.
2. Mediciones y/o evaluación inadecuada de la labor
3. Manejo incorrecto de los materiales
4. Almacenamiento incorrecto de los materiales

Powered by CamScanner

No. 894700

INFORME DE ACCIDENTE DE TRABAJO DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

EPS a la que está afiliado : SALUD TOTAL E.P.S	Código EPS : 2	ARL a la que está afiliado : SEGUROS BOLIVAR S.A.	Código ARL : 7
AFP a la que está afiliado es Seguro Social ☐ Si ☒ No	Cuál? : PORVENIR		Código AFP : 3

I. IDENTIFICACION GENERAL DEL EMPLEADOR, CONTRATANTE O COOPERATIVA

Tipo de vinculador laboral ☒ Empleador ☐ Contratante ☐ Cooperativa de Trabajo

Sede Principal

Nombre de la actividad económica : Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, incluye la	Código : 5421001	Nombre o razón social : **EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y**	Tipo de identificación ☒NT ☐CC ☐CE ☐NU ☐PA ☐TI No**807008957**
Dirección : CR 46 # 95 71	Teléfono : 2568796	Fax :	Correo Electrónico (E-mail) : DIRECCIONHSEQ@EBISUCONSTRUCTORA.COM
Departamento : DIST. CAPITAL Código : 11	Municipio : BOGOTA D.C. Código : 001	Zona ☒ U ☐ R	

Centro de Trabajo Donde Labora el Trabajador

¿Son los datos del centro de trabajo los mismos de la sede principal? ☐ Si ☒ No Solo en caso negativo, diligenciar las siguientes casillas sobre centro de trabajo			Nombre actividad económica : Construcción de edificios no residenciales, incluye construc		Código : 5411201
Dirección : CL 45S N 72Q 20	Teléfono : 3023855779	Fax :	Departamento : DIST. CAPITAL Código : 11	Municipio : BOGOTA D.C. Código : 001	Zona ☒ U ☐ R

II. INFORMACION DE LA PERSONA QUE SE ACCIDENTO

Tipo de Vinculación ☐ Planta ☒ Misión ☐ Cooperado ☐ Estudiante o aprendiz ☐ Independiente			Código : 2	Primer y segundo apellido : **AVILA HERRERA**	
Primer y segundo nombre : **MANUEL ANTONIO**			Tipo de identificación ☐NT ☒CC ☐CE ☐NU ☐PA ☐TI ☐ PE No: **1193386917**		
Fecha de Nacimiento : 08-01-2001	Sexo ☐ F ☒ M	Dirección : CRA91 Nª70 - 16 SUR	Teléfono : 2101106	Fax :	Departamento : DIST. CAPITAL Código : 11
Municipio : BOGOTA D.C. Código : 001	Zona ☒ U ☐ R	Cargo : AYUDANTE DE OBRA	Ocupación Habitual : OFICIALES Y OPERARIOS DE LA CONSTRUCCION (OBRA GRUESA) Y		Código : 771712
Tiempo de ocupación habitual al momento del accidente DD : 13 MM : 0	Fecha ingreso a la Empresa : 10-01-2023	Salario u honorarios (Mensual) : $1.950.000,00	Jornada de Trabajo habitual ☒ Diurna ☐ Nocturna ☐ Mixta ☐ Turnos		

III. INFORMACION SOBRE EL ACCIDENTE

Fecha del accidente: **20-01-2023**	Hora del accidente (0-23horas) : 02:50	Día de la semana en el que ocurrió el accidente ☐ Lunes ☐ Martes ☐ Miércoles ☐ Jueves ☒ Viernes ☐ Sábado ☐ Domingo	Jornada en que sucede ☒ Normal ☐ Extra
¿Estaba realizando su labor habitual? ☒ Si ☐ No Cuál? : Código : 771712	Total tiempo laborado previo al accidente HH : 7 MM : 10	Tipo de accidente : ☐ (1)Violencia ☐ (2)Tránsito ☐ (3)Deportivo ☐ (4)Recreativo o cultural ☒ (5)Propios del trabajo	
¿Causó la muerte al trabajador? ☐ Si ☒ No	Departamento accidente : DIST. CAPITAL Código : 11	Municipio accidente : BOGOTA D.C. Código : 1	Zona donde ocurrió el accidente ☒ U ☐ R
Lugar donde ocurrió el accidente ☒ Dentro de la empresa ☐ Fuera de la empresa			

Indique cuál sitio ☐ (1) Almacenes o depósitos ☒ (2) Areas de producción ☐ (3) Areas recreativas o deportivas ☐ (4) Corredores o pasillos ☐ (5) Escaleras ☐ (6) Parqueaderos o áreas de circulación vehicular ☐ (7) Oficinas ☐ (8) Otras áreas comunes ☐ (9) Otro

Tipo de Lesión

☐ (10) Fractura	☐ (40) Amputacion o enucleación(exclusión o pérdida del ojo)	☐ (60) Quemaduras	☐ (82) Efecto de la electricidad
☐ (20) Luxación	☐ (41) Herida	☐ (70) Envenenamiento o intoxicación aguda o alergia	☐ (83) Efecto nocivo de la radiación
☐ (25) Torcedura,esguince, desgarro muscular,hernia o laceracion de músculo o tendón sin herida	☐ (50) Trauma superficial (incluye rasguño, punción o pinchazo y lesión en ojo por cuerpo extraño)	☐ (80) Efectos del tiempo, del clima u otros relacionados con el ambiente	☐ (90) Lesiones múltiples
☐ (30) Conmoción o trauma interno	☒ (55) Golpe o contusión o aplastamiento	☐ (81) Asfixia	☐ (99) Otro Especifique : null

Parte del cuerpo aparentemente afectada

☐ (1) Cabeza	☐ (3) Tronco(incluye espalda, columna vertebral,médula espinal,pelvis)	☐ (3.32) Tórax	☐ (4) Miembros superiores	☒ (5) Miembros inferiores	☐ (6) Ubicaciones múltiples
☐ (1.12) Ojo		☐ (3.33) Abdómen	☐ (4.46) Manos	☐ (5.56) Pies	☐ (7) Lesiones generales u otras
☐ (2) Cuello					

Agente del Accidente(con qué se lesionó el trabajador)	Mecanismo o forma del accidente
☐ (1) Máquinas y/o equipos	☐ (1) Caida de personas
☐ (2) Medios de transporte	☐ (2) Caida de objetos
☐ (3) Aparatos	☐ (3) Pisadas, choques o golpes
☐ (3.36)Herramientas,implementos ó utensilios	☒ (4) Atrapamientos
☒ (4) Materiales o sustancias	☐ (5)Sobreesfuerzo,esfuerzo excesivo o falso movimiento
☐ (4.4) Radiaciones	☐ (6) Exposición o contacto con temperatura extrema
☐ (5) Ambiente de trabajo(incluye superficie de tránsito y de trabajo,muebles,tejados,en el exterior interior o subterraneos)	☐ (7) Exposición o contacto con la electricidad
☐ (6) Otros agentes no clasificados	☐ (8) Exposición o contacto con sustancias nocivas o radiaciones o salpicaduras
☐ (6.61)Animales(vivos o productos animales)	☐ (9) Otro
☐ Agentes no clasificados por falta de datos	Especifique :

IV. DESCRIPCION DEL ACCIDENTE

Describa detalladamente dentro de la información del accidente que lo originó o causó y los demás aspectos relacionados con el accidente:
SIENDO LAS 2:50PM DEL DÍA 20.01.2023. EL TRABAJADOR SE ENCONTRABA EN EL BLOQUE B DEL PROYECTO, REALIZANDO ACTIVIDAD DE TRASIEGO DE MATERIAL (ACERO) QUE SE ENCONTRABA EN LA PARTE SUPERIOR A LA EXCAVACIÓN. CUANDO SE DERRUMBO UNA PARTE DEL MATERIAL DE EXCAVACIÓN, QUE PRODUJO UN DESLIZAMIENTO, GENERANDO LA CAIDA DEL MISMO Y EL ATRAPAMIENTO DE LOS MIEMBROS INFERIORES DEL TRABAJADOR (PIERNA Y PIE DERECHO).

Personas que Presenciaron el Accidente

Hubo personas que presenciaron el accidente? ☒ Si ☐ No En caso afirmativo diligenciar la siguiente información:

Apellidos y nombres completos : JHON ZAMORA	Tipo de identificación ☐NT ☒CC ☐CE ☐NU ☐PA ☐TI No: 1233691250	Cargo : INSPECTOR SST
Apellidos y nombres completos : TATIANA GARCIA	Tipo de identificación ☐NT ☒CC ☐CE ☐NU ☐PA ☐TI No: 1033789318	Cargo : INSPECTOR SST

Persona responsable del informe : (Representante o Delegado)

Apellidos y nombres completos : GARCIA MENDEZ JEIMY TATIANA	Tipo de identificación ☐NT ☒CC ☐CE ☐NU ☐PA ☐TI No: 1033789318	Cargo : INSPECTOR SST

Fecha de diligenciamiento : 23-01-2023 09:22:10 AM

EBISU

INCAPACIDADES

CN NORTE
NIT. 890.980.369-3

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD MÉDICA

Código:
Versión: 0003
Fecha: 05/10/2013
1/1

Fecha: 3 de enero de 2023

Nº90717

INFORMACION GENERAL

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE:	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO:
ERIKA LORENA ZUÑIGA PARADA	Cédula_Ciudadanía 57393403

EDAD:	
Años:	0 meses

DIAS
00 Años / 0 Meses / 11 Días

ENTIDAD EPS016 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

DETALLE DE LA INCAPACIDAD

DIAS INCAPACIDAD:	10	FECHA DE INICIO:	30 de diciembre de 2022	FECHA DE FINALIZACIÓN:	11 de enero de 2023
DIAGNOSTICO	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO			

OBSERVACIONES: SE LE PRESCRIBE CEFALEXINA 500MG POR 5 DIAS

Médico: 9123098 - MARIO ALFREDO GALVIS MANTILLA
Reg. Médico: 9123098
Especialidad: GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

Firma Paciente
Nombre ERIKA LORENA ZUÑIGA PARADA
documento 57393403

Powered by CamScanner

COAL

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIPOS BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.997-7

ACTA DE REUNIÓN COPASST

EBISU	**ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO**	Código: **FMC-01** Versión: **00** Fecha: **21/02/2020**

No. DE ACTA: 13

Fecha de reunión: 23 de enero 2023	**Lugar:** Bogotá
Responsable de la reunión: Carlos Cote	**Cargo:** Director HSEQ
Asunto de la reunión: Reunión mensual COPAST	
Objetivo de la reunión: Reunión ordinaria del COPASST.	

PARTICIPANTES			
Empresa	**Nombre**	**Cargo**	**Firma**
EBISU	**VICTOR MIGUEL JULIO**	**Presidente**	
EBISU	**CESAR IVAN CARREÑO**	**Principal del empleador**	
EBISU	**WILLIAM NOGUERA**	**Secretario**	
EBISU	**CAMILA ACOSTA**	**Principal de trabajadores**	
EBISU	**CARLOS COTE**	**Suplente del presidente/ invitado**	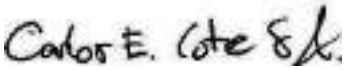
EBISU	**ESTEFANY ACOSTA**	**Suplente del principal del empleador**	
EBISU	**FABIAN MARCIALES**	**Suplente del secretario**	
EBISU	**TATIANA MENDEZ**	**Invitada**	

Nota: el campo “Empresa” aplica para los participantes externos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quorum.
2. Lectura de compromisos y aprobación de acta anterior.
3. Análisis de Accidentes de trabajo, incidentes y Enfermedad Laboral (Administrativos – Proyectos) Casos- sede causas- plan de acción – seguimiento.
4. Capacitación Inspecciones de seguridad (pautas a tener en cuenta- fuentes de riesgo- puesto detrabajo- condiciones de seguridad).
5. Recomendaciones adicionales y/o comentarios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se hizo verificación del quorum cumplimiento con el número personas requeridas para dar inicioa la reunión ordinaria del COPASST correspondiente al mes de enero de 2023. En la presenta acta se anexa el control de asistencia COPASST.

2. El suplente del presidente del COPASST procede a mencionar el orden del día de la reunión ordinaria. Ing. Carlos Cote verifica el cumplimiento del quorum de la reunión.
Se hizo lectura de compromisos y se aprueba por parte de los integrantes del COPASST el actaanterior donde está el compromiso presentación de las obras.
.
3. Se verifica que hay 1 reporte de accidente de trabajo en el proyecto BOITA

. 4. Se informa que se realizan las capacitaciones de acuerdo a los cronogramas establecidos en los proyectos.

- Se menciona la conformación de la brigada de emergencia en cada proyecto.
- Se realiza retroalimentación sobre el accidente de trabajo y su proceso de investigación, presentado en el proyecto BOITA.
- Se deberá re programar las capacitaciones de acuerdo a las actividades en obra de cada proyecto.
- Reunión virtual con los inspectores de obra de cada proyecto para la programación en temas de SST.

. .

COMPROMISOS				
Ítem	**Compromiso**	**Responsable**	**Fecha**	**Cumplido**
1	Entrega de investigación del AT presentado en el proyecto.	SST	Ultima de semana del mes	Pendiente
2	Capacitaciones de cada proyecto	Inspectores SST	Ultima de semana del mes	Cumplido
3	Reunión virtual inspectores SST	Director HSEQ – Inspectores SST	Primera semana de	Pendiente

OBSERVACIONES
Se sugiere al personal SST de las obras siempre realizar inspecciones realizando recorrido generala cada uno de los proyectos para generar los hallazgos, estos deben ser muy descriptivos.

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIPOS BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.997-7

ACTA DE REUNIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

EBISU	**ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO**	Código: **FMC-01** Versión: **00** Fecha: **21/02/2020**

No. DE ACTA: 5

Fecha de reunión: 18 de enero 2023	**Lugar:** Bogotá
Responsable de la reunión: Carlos Cote	**Cargo:** Director HSEQ
Asunto de la reunión: Reunión mensual Comité de Convivencia Laboral	
Objetivo de la reunión: Reunión ordinaria del Comité de Convivencia Laboral	

PARTICIPANTES			
Empresa	**Nombre**	**Cargo**	**Firma**
EBISU	**CARLOS EDUARDO COTE**	**Presidente**	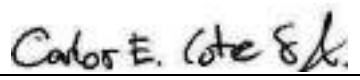
EBISU	**ESTEFANY ACOSTA**	**Principal del empleador**	
EBISU	**VICTOR MIGUEL JULIO**	**Suplente del presidente**	
EBISU	**CESAR IVAN CARREÑO**	**Suplente del principal del empleador**	
EBISU	**LORENA PEÑA**	**Secretario**	
EBISU	**ALEJANDRA CELIS**	**Principal de los trabajadores**	
EBISU	**PAULA OSORIO**	**Suplente del secretario**	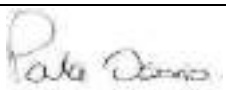
EBISU	**JUDITH CAPADOR**	**Suplente del principal de trabajadores**	

Nota: el campo “Empresa” aplica para los participantes externos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quorum.
2. Lectura de compromisos y aprobación de acta anterior.
3. Capacitación.
4. Revisión de quejas relacionadas con situaciones de conflicto
5. Estadísticas
6. Recomendaciones adicionales y/o comentarios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se hizo verificación del quorum cumplimiento con el número personas requeridas para dar inicioa la reunión ordinaria del Comité de Convivencia Laboral correspondiente al mes de enero de 2023.En la presenta acta se anexa el control de asistencia Comité de Convivencia Laboral.

2. El presidente del Comité de Convivencia Laboral procede a mencionar el orden del día de lareunión ordinaria. Carlos Eduardo Cote verifica el cumplimiento del quorum de la reunión.
Se hizo lectura de compromisos y se aprueba por parte de los integrantes del Comité de Convivencia Laboral el acta anterior no se tienen compromisos.

3. Se debe definir las fechas de las capacitaciones planeadas en el acta anterior, Capacitación enacoso laboral, Capacitación en Liderazgo, manejo de conflictos y Manejo de estrés.

4. Revisión de quejas relacionadas con situaciones de conflicto. Desde la última reunión, el comiténo ha recibido quejas o sugerencias de los trabajadores relacionadas con acoso laboral o situaciones de conflicto.

5. Estadísticas:
Número de quejas presentadas en el periodo: 0
Número de quejas abiertas de periodos anteriores: 0
Número de quejas abiertas al final del periodo: 0
Número de quejas cerradas en el periodo: 0

COMPROMISOS

Ítem	Compromiso	Responsable	Fecha	Cumplido
1	Se deberá definir las siguientes capacitaciones Capacitación en acoso laboral, Capacitación en Liderazgo, manejo de conflicto, Manejo de estrés.	Dirección HSEQ	Febrero 2023	Pendiente

OBSERVACIONES

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIPOS BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 901.038.997-7

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo **OST.CR-00**
		Versión: **00**
		Fecha: **15/03/2022**

OBJETIVO	ALCANCE
DESARROLLAR ACTIVIDADES TENDIENTES A CONCIENCIAR AL PERSONAL DE LA EMPRESA SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN QUE SE DEBEN ADOPTAR PARA REDUCIR LOS RIESGOS , QUE SE PRESENTAN EN LOS PUESTOS DE TRABAJO Y QUE PUEDAN GENERAR ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES.	APLICA A TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
	RESPONSABLES
	AREA ADMINISTRATIVA, ARL, DIRECCIÓN SST, PROFESIONAL SST, INSPECTORES SST

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META
# DE CAPACITACIÓN EJECUTADAS*100 # DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS	90%

RECURSOS	RECUROS NECESARIOS	DOCUMENTOS REQUERIDOS
HUMANOS	AREA ADMINISTRATIVA,ARL,DIRECCIÓN SST,PROFESIONAL SST, INSPECTORES SST	LISTAS DE VERIFICACIÓN
TECNOLOGICOS	COMPUTADORES, VIDEO BEAN, PARLANTES, SOFTWARE REQUERIDOS PARA EL ANÁLISIS DE LOS REGISTROS (EXCEL, WORD).	
FINANCIEROS	PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA EMPRESA	

CONVENCIONES		
	Programado	P
	Ejecutado	E
	Reprogramado	R

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES PROYECTO BOITÁ

MEDICINA PREVENTIVA Y DE TRABAJO				Mes 1			Mes 2			Mes 3			Mes 4			Mes 5			Mes 6			Mes 7			Mes 8			Mes 9			Mes 10			Mes 11			Mes 12			OBSERVACIONES
N°	CAPACITACION	RESPONSABLE	DIRIGIDO A:	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	
1	Examenes de ingreso	Area administrativa	Todos los trabajadores	P	E																																		
2	Examenes periodicos	Area administrativa	Todos los trabajadores																																				
3	Examenes de egreso	Area administrativa	Todos los trabajadores																																				Cada vez que el trabajador se retire de la organización
4	Campaña de salud visual	ARL	Todos los trabajadores																																				Segun la disponibilidad de la ARL
5	Campaña de acticidad fisica(rumbaterapia)	ARL	Todos los trabajadores																																				Segun la disponibilidad de la ARL
6	Campaña medicina preventiva toma de talla, peso	ARL	Todos los trabajadores																																				Segun la disponibilidad de la ARL
7	Socialización de personal autorizado para manipulación de maquinaria	Inspector SST	Todos los trabajadores										P	E																									
8	Campaña de nutrición	ARL	Todos los trabajadores																																				Segun la disponibilidad de la ARL
9	Verificacion de docuemnetos del personal	Area administrativa,Director HSEQ,Inspector SST	Todos los trabajadores	P	E		P	E		P	E		P	E		P	E		P	E		P			P			P			P			P			P			
10	Capacitación sobre manejo adecuado de tiempo	Trabajador social	Todos los trabajadores							P	E																					P								
11	Capacitación de liderazgo y trabajo en equipo	Trabajador social	Todos los trabajadores				P	E																											P					
12	Jornadas de Pausas Activas con énfasis en columna lumbar, miembros superiores e inferiores	Inspector SST	Todos los trabajadores				P	E																	P														
13	Capacitación de orden y aseo en la obra	Inspector SST	Todos los trabajadores	P	E					P	E					P	E					P						P						P						
14	Capacitación de prevención de accidentes y enfermedades laborales	Inspector SST	Todos los trabajadores													P	E					P						P						P						
15	Capacitación en manejo del estrés	Inspector SST	Todos los trabajadores																									P												
16	Fomento de estilos de vida saludables	Inspector SST	Todos los trabajadores																P	E																				
17	Campaña de prevención de consumo de tabaco, alcohol y drogas	Inspector SST	Todos los trabajadores				P	E																	P														
18	Capacitación de trabajo seguro en excavaciones	Inspector SST	Todos los trabajadores										P	E																										
19	Capacitación moviento repetitivo por transtornos musculoesqueleticos	Inspector SST	Todos los trabajadores				P	E																	P														
20	Capacitación en levantamiento de cargas y ergonomía	Inspector SST	Todos los trabajadores				P	E											P	E													P						
21	Capacitación de trabajo seguro en excavaciones	Inspector SST	Todos los trabajadores													P	E																						
22	Capacitación en riesgo electrico	Inspector SST	Todos los trabajadores							P	E																												
23	Socialización del protocolo de bioseguridad para la prevención del contagio por Covid-19	Inspector SST	Todos los trabajadores	P	E																											P							

	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo **OST.CR-00**
		Versión: **00**
		Fecha: **15/03/2022**

OBJETIVO	ALCANCE
DESARROLLAR ACTIVIDADES TENDIENTES A CONCIENCIAR AL PERSONAL DE LA EMPRESA SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN QUE SE DEBEN ADOPTAR PARA REDUCIR LOS RIESGOS , QUE SE PRESENTAN EN LOS PUESTOS DE TRABAJO Y QUE PUEDAN GENERAR ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES.	APLICA A TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
	RESPONSABLES
	AREA ADMINISTRATIVA, ARL, DIRECCIÓN SST, PROFESIONAL SST, INSPECTORES SST

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META
# DE CAPACITACIÓN EJECUTADAS*100 # DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS	**90%**

RECURSOS	RECUROS NECESARIOS	DOCUMENTOS REQUERIDOS
HUMANOS	AREA ADMINISTRATIVA,ARL,DIRECCIÓN SST,PROFESIONAL SST, INSPECTORES SST	**LISTAS DE VERIFICACIÓN**
TECNOLOGICOS	COMPUTADORES, VIDEO BEAN, PARLANTES, SOFTWARE REQUERIDOS PARA EL ANÁLISIS DE LOS REGISTROS (EXCEL, WORD).	
FINANCIEROS	PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA EMPRESA	

CONVENCIONES	
Programado	P
Ejecutado	E
Reprogramado	R

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES PROYECTO BOITA

MEDICINA PREVENTIVA Y DE TRABAJO				Mes 1			Mes 2			Mes 3			Mes 4			Mes 5			Mes 6			Mes 7			Mes 8			Mes 9			Mes 10			Mes 11			Mes 12			OBSERVACIONES
N°	CAPACITACION	RESPONSABLE	DIRIGIDO A:	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	
24	Socialización sobre acoso laboral	Inspector SST	Todos los trabajadores																																	P			
25	Capacitación en comunicación asertiva	Trabajador social	Todos los trabajadores							P	E																	P											
26	Capacitación en uso adecuado de tapabocas para la prevención del contagio con Covid-19	Inspector SST	Todos los trabajadores	P	E		P	E																														
HIGIENE INDUSTRIAL																																								
N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDO A:																																					
1	Capacitacion de riesgos físico por ruido	Inspector SST	Todos los trabajadores	P	E					P	E					P	E					P						P						P						
2	Capacitación exposición a vibraciones	Inspector SST	Todos los trabajadores				P	E					P	E					P	E					P						P						p			
3	Capacitaciones en estilo de vida saludable	Inspector SST	Todos los trabajadores										P	E											P														
5	Capacitación niveles de iluminacion para tareas en las áreas de trabajo	Inspector SST	Todos los trabajadores				P	E																	P														
7	Socialización manejo integral de residuos	Inspector sST y Especialista Ambiental	Todos los trabajadores	P	E								P	E								P									P								
8	Entrenamiento en primeros auxilios basicos	ARL	Todos los trabajadores																																					
10	Capacitación en prevención de silicosis generada por exposición a material particulado	Inspector SST	Todos los trabajadores	P	E											P	E					P						P												
SEGURIDAD INDUSTRIAL																																								
N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIRIGIDO A:																																					
1	inducción y reinducción del personal	Inspector SST	Todos los trabajadores	P	E																																			
2	Campaña de autocuidado	Inspector SST	Todos los trabajadores																																					
3	Señalización de rutas de evacuación	Inspector SST	Todos los trabajadores	P	E											P	E											P												
4	Señalización de áreas con riesgo	Inspector SST	Todos los trabajadores	P	E											P	E											P												
5	implementación y señalización de punto ecológico,.	InspectorSST,Ingeniero ambiental	Todos los trabajadores				P	E																															
6	Socializar puntos de encuentro y rutas de evacuación	Inspector SST	Todos los trabajadores				P	E																				P											
7	Capacitación en trabajo seguro en alturas	Inspector SST	Todos los trabajadores																			P																	
8	Capacitación en señalización y uso de colores	Inspector SST	Todos los trabajadores																						P														
11	Capacitacion de prevención de accidentes con partes en movimiento	Inspector SST	Todos los trabajadores				P	E					P	E					P	E					P						P						P			
12	Capacitación uso adecuado de herramientes manuales	Inspector SST	Todos los trabajadores				P	E					P	E					P	E					P						P						P			
13	Publicación y Socialización de la Política de SST y Política de prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas	Director HSEQ, Inspector SST	Todos los trabajadores	P	E																																		
14	Elaboración del Plan de Emergencias	Director HSEQ, Inspector SST	Todos los trabajadores	P	E																																		
15	Capacitación en evacuación y rescate	Inspector SST	Todos los trabajadores																						P														
16	Capacitación en manejo de extintores y control de incendios	Inspector SST	Todos los trabajadores																						P														

	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo **OST.CR-00**
		Versión: **00**
		Fecha: **15/03/2022**

OBJETIVO	ALCANCE
DESARROLLAR ACTIVIDADES TENDIENTES A CONCIENCIAR AL PERSONAL DE LA EMPRESA SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN QUE SE DEBEN ADOPTAR PARA REDUCIR LOS RIESGOS , QUE SE PRESENTAN EN LOS PUESTOS DE TRABAJO Y QUE PUEDAN GENERAR ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES.	APLICA A TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
	RESPONSABLES
	AREA ADMINISTRATIVA, ARL, DIRECCIÓN SST, PROFESIONAL SST, INSPECTORES SST
	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO: **# DE CAPACITACIÓN EJECUTADAS*100 / # DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS** — META: **90%**

RECURSOS	RECUROS NECESARIOS	DOCUMENTOS REQUERIDOS
HUMANOS	AREA ADMINISTRATIVA,ARL,DIRECCIÓN SST,PROFESIONAL SST, INSPECTORES SST	**LISTAS DE VERIFICACIÓN**
TECNOLOGICOS	COMPUTADORES, VIDEO BEAN, PARLANTES, SOFTWARE REQUERIDOS PARA EL ANÁLISIS DE LOS REGISTROS (EXCEL, WORD).	
FINANCIEROS	PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA EMPRESA	

CONVENCIONES	
Programado	P
Ejecutado	E
Reprogramado	R

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES PROYECTO BOITA

MEDICINA PREVENTIVA Y DE TRABAJO				Mes 1			Mes 2			Mes 3			Mes 4			Mes 5			Mes 6			Mes 7			Mes 8			Mes 9			Mes 10			Mes 11			Mes 12			OBSERVACIONES
N°	CAPACITACION	RESPONSABLE	DIRIGIDO A:	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	P	E	R	
17	Conformar las Brigadas de Emergencias	Director HSEQ, Inspector SST	Todos los trabajadores							P	E																												
18	Elaboración de la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos para el proyecto.	Director HSEQ, Inspector SST	Todos los trabajadores				P	E																														
19	Capacitación en el uso adecuado de elementos de protección personal (EPP)	Inspector SST	Todos los trabajadores										P	E											P														
20	Capacitación en actos y condiciones inseguras	Inspector SST	Todos los trabajadores	P	E		P	E					P	E		P	E		P	E		P			P			P			P			P			P			
21	Inspección de seguridad	Inspector SST	Todos los trabajadores	P	E		P	E		P	E		P	E		P	E		P	E		P			P			P			P			P			P			
22	Socialización puntos de hidratación para prevención de insolación y golpes de calor por trabajos en ambiente caluroso	Inspector SST	Todos los trabajadores																																				
23	Capacitación sobre el manejo de herramientas manuales	Inspector SST	Todos los trabajadores	P	E																	P																	
24	Capacitación de atrapamiento por energías peligrosas	Inspector SST	Todos los trabajadores	P	E														P	E																			
25	Inspección de equipos de trabajo de alturas	Inspector SST	Todos los trabajadores										P	E		P	E		P	E		P			P			P			P			P			P			
26	Simulacro de emergencia	Inspector SST	Todos los trabajadores										P	E																									
27	Capacitación en prevención y control del fuego	Inspector SST	Todos los trabajadores																						P														
28	Socialización de reportes de actos y condiciones inseguras	Inspector SST	Todos los trabajadores										P	E														P											

Nota: Lo **PROYECTADO** debe marcar con la letra **P.**

Lo **EJECUTADO** se debe marcar con la letra **E.**

Lo **REPROGRAMADO** se debe marcar con la letra **R** e insertar un comentario justificando.

Nota: Esta programación puede estar sujeta a cambios estos se marcaran con la letra R (reprogramado)

ELABORO : JHON ALEXANDER ZAMORA	
:REVISO: ING. ERIKA ZUÑIGA	
APROBO: ING. CARLOS COTE	

ACTIVIDADES	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	TOTAL
ACTIVIDADES EJECUTADAS	17	16	8	14	11	10	0	0	0	0	0	0	76
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	0	16	8	14	11	10	11	17	14	11	8	8	128
ACTIVIDADES REPROGRAMADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POIRCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL MENSUAL	#¡DIV/0!	100	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIPOS BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.997-7

REGISTRO DE CAPACITACIONES SST EBISU S.A.S

EBISU

REGISTRO ASISTENCIA

ACTIVIDAD		TEMA	FECHA
INDUCCION		CHARLA	DIA 12 MES 08 AÑO 2021
CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO		CHARLA	RESPONSABLE: proyecto ebisu
CHARLA DE SEGURIDAD OCUPACIONAL	X		DEPENDENCIA RESPONSABLE: ebisu
CONFERENCIA - VIDEO TALLER			MATERIAL ENTREGADO: N/A
REUNIONES - FOLLETOS CARTILLAS			
CHARLA LABORAL (PAUSAS ACTIVAS)			
OTRA			

Nota: Marque con una (X) el tipo de actividad y el tema. Diligencie todos los espacios según la actividad realizada

TEMA: CHARLA EL USO DEL CASCO

RESPONSABLE: JESUS ALBERTO CARGO O EMPRESA: Ingeniero SST EBISU

No	PARTICIPANTE	EMPRESA	DOCUMENTO	FIRMA
1	[illegible]	EBISU	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	EBISU	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	EBISU	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	EBISU	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	EBISU	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	EBISU	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	EBISU	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	EBISU	[illegible]	[illegible]
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				

FIRMA DE QUIEN DIRIGIO LA ACTIVIDAD

Este documento impreso se considera copia no controlada

EBISU

REGISTRO ASISTENCIA

ACTIVIDAD		TEMA	FECHA
INDUCCIÓN			DÍA MES AÑO
FORMACIÓN / ENTRENAMIENTO			REALIZADO EN:
CHARLA DE SEGURIDAD/OPERACIONAL	X		P. Cerro
CHARLA DE HIGIENE			INTEGRANTES ASISTIDOS:
ACTIVIDAD RECREATIVA (DEPORTIVA)			15 pax
CHARLA MEDIO AMBIENTE			MATERIAL ENTREGADO:
OTRA			N/A

Nota: Marque con una (X) el tipo de actividad y el tema. Diligencie todos los espacios según la actividad realizada

TEMA: Capacitación de riesgos de Alto - Trabajo en Altura

REALIZADA POR: [illegible] CARGO O EMPRESA: [illegible]

RELACIÓN DE ASISTENTES

Nº	PARTICIPANTE	EMPRESA	DOCUMENTO	FIRMA
1	[illegible]	CBSU	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	CBSU	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	CBSU	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	CBSU	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	CBSU	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	CBSU	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	CBSU	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	CBSU	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	CBSU	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	CBSU	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	CBSU	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	CBSU	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	CBSU	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	CBSU	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	CBSU	[illegible]	[illegible]

FIRMA DE QUIEN DIRIGE LA ACTIVIDAD

Este documento impreso se considera copia no controlada

EBISU

REGISTRO ASISTENCIA

Código: F37.01
Versión: 01
Fecha: 19/01/2022

ACTIVIDAD		TEMA	FECHA
[illegible]		[illegible]	DÍA MES AÑO
[illegible]		[illegible]	REALIZADO EN:
[illegible]	X		P Bonito
[illegible]			INSTRUCTOR/ MONITOR:
[illegible]			Ejemplo
[illegible]			EXTERNA: ENTIDAD:
[illegible]			

Nota: Marque con una (X) el tipo de actividad y el tema, asigne a todos los asistentes según la actividad realizada

TEMA: Enseñanza de hábitos de salud / Cuidado del entorno

REALIZADA POR: [illegible] | CARGO O EMPRESA: [illegible]

RELACIÓN DE ASISTENCIA

Nº	PARTICIPANTE	EMPRESA	DOCUMENTO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				

FIRMA DE QUIEN DIRIGE LA ACTIVIDAD

Este documento impreso se considera copia no controlada

EBSJ

REGISTRO ASISTENCIA

ACTIVIDAD	TEMA	FECHA
X		

RELACIÓN AL PROYECTO

proyecto social

ACTIVIDADES HORARIO

10 - 11 hs

MATERIAL EXPOSITIVO

s/d

Nota: Marque con una (X) el tipo de actividad y el tema. Asigne a todos los asistentes según la actividad realizada

TEMA: Capacitación implementación manuales y actualización de procesos de gestión

RESPONSABLE: Tomás Ruiz

CARGO O ENTIDAD: Coordinador EBSJ Rivera

RELACIÓN DE ASISTENCIA

Nº	PARTICIPANTE	EMPRESA	DOCUMENTO	FIRMA
1	[illegible]	EBSJ	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	EBSJ	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	EBSJ	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	EBSJ	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	EBSJ	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]		[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	EBSJ	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	EBSJ	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	EBSJ	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	EBSJ	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	EBSJ	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	EBSJ	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	EBSJ	[illegible]	[illegible]
16	[illegible]	EBSJ	[illegible]	[illegible]
17	[illegible]	EBSJ	[illegible]	[illegible]
18				
19				

FIRMA DE QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

Este documento impreso se considera copia no controlada

EBISU

REGISTRO ASISTENCIA

Código: F-GT-01
Versión: 01
Fecha: 19/01/2022

ACTIVIDAD	TEMA	FECHA
		DÍA: 12 MES: 01 AÑO: 22

REALIZADO EN:

Puerto Real

INTERVALO HORARIO:

10 MM

MATERIAL SUMINISTRADO:

N/A

Nota: Marque con una (X) en tipo de actividad y el tema, diligencie debajo los espacios según la actividad realizada.

TEMA: Capacitación Inspección Vehículos y actividad Bordear la grúa

REALIZADA POR: [illegible] CARGO Y EMPRESA: [illegible] EBISU

RELACIÓN DE ASISTENCIA

Nº	PARTICIPANTE	EMPRESA	DOCUMENTO	FIRMA
1	Daniel [illegible]	Ebisu	[illegible]	Daniel
2	[illegible]	EBISU	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	EBISU	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	EBISU	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	EBISU	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	EBISU	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	EBISU	[illegible]	[illegible]
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				

FIRMA DE QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD:

Este documento impreso se considera copia no controlada

EBISU

REGISTRO ASISTENCIA

ACTIVIDAD		TEMA	FECHA
INDUCCIÓN			DÍA 10 MES 11 AÑO 2025
FORMACIÓN ENTRENAMIENTO			REALIZADO EN:
CHARLA DE SEGURIDAD/PREVENCIONAL	X		patio bario
CONFERENCIA - VIDEO/TALLER			N° HORAS HOMBRE:
BOLETINES-FOLLETOS CARTILLAS			15 min/10
CHARLA LIDERAZGO/TRABAJO ACTIVO			MATERIAL ENTREGADO:
OTRO: Micro			

Nota: Marque con una (X) el tipo de actividad y el tema, diligencie todos los espacios según la actividad realizada.

TEMA: Prevención de riesgo en el hogar - Micro - Accidentes infantiles

REALIZADA POR: Jhonny Ruiz Ortiz CARGO O EMPRESA: Supervisor de Obra

RELACIÓN DE ASISTENCIA

N°	PARTICIPANTE	EMPRESA	DOCUMENTO	FIRMA
1	Alexander Lopez	EBISU	1065628611	
2	Daniel Calderon	Ebisu	7181616	
3	Martin Galeano	Ebisu	1040364253	
4	Santiago Ruiz	Ebisu	1040364253	
5	Leonardo Jose Perez Jaramillo	Ebisu	1067877080	
6	Hernan Ramirez	Ebisu	1041668759	
7	Yuseth Cely Mora	Ebisu	1065628611	
8	Diego Zapata	Ebisu	1067877080	
9	Luis Alfredo Ribero	Ebisu	1065628611	
10	Jorge Nelson Ramirez	Ebisu	1067877080	
11	Wilmer Niño	Ebisu	1065628611	
12	Yeyson Ortiz	Ebisu	1065628611	
13	Jose Cardenas	Ebisu	1065628611	
14	Erick Robbe	Ebisu	1065628611	
15	Jairo Sarmiento	Ebisu	1065628611	
16	Sandra Fonseca	Ebisu	1065628611	
17	Leonardo Ortiz	Ebisu	1065628611	
18	Jhonny Ruiz	Ebisu	1065628611	
19	Wilmer Niño	Ebisu	1065628611	

FIRMA DE QUIEN DIRIGIO LA ACTIVIDAD

Este documento impreso se considera copia no controlada

EBISU

REGISTRO ASISTENCIA

ACTIVIDAD		FECHA
CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN OPERACIONAL	X	HORA:
		DURACIÓN:
		MATERIAL ENTREGADO: N/A

Nota: Marque con una (X) el tipo de actividad y el lugar. Diligencie todos los espacios según la actividad realizada.

TEMA: Concientización de seguridad en obra - Riesgo Locativo

RELACIÓN DE ASISTENCIA

Nº	PARTICIPANTE	EMPRESA	DOCUMENTO	FIRMA
1	David Jaramillo	EBISU	1.020.[illegible]82	
2	Jhon wilmer Sánchez Ortiz	EBISU	[illegible]	
3	Hector Pino	EBISU	[illegible]	
4	Edwin Jaramillo Arboleda	EBISU	[illegible]	
5	Yeison Cardona	EBISU	[illegible]	
6	[illegible]	EBISU	[illegible]	
7	[illegible]	EBISU	[illegible]	
8	[illegible]	EBISU	[illegible]	
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

FIRMA DE QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

Este documento impreso se considera copia no controlada

EBISU

REGISTRO ASISTENCIA

ACTIVIDAD		TEMA		FECHA
				REALIZADO POR
				proyecto Bonito
	X			INSTRUCTOR HORARIO
				El Mundito
				MATERIAL ENTREGADO
				n/a

Nota: Marque con una (X) el tipo de actividad y el tema, diligencie todos los espacios según la actividad realizada

TEMA

REALIZADA POR: CARGO / EMPRESA

REGISTRO DE ASISTENCIA

No	PARTICIPANTE	EMPRESA	DOCUMENTO	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

FIRMA DE QUIEN DIRIGIO LA ACTIVIDAD

Este documento impreso se considera copia no controlada

EBISU

REGISTRO ASISTENCIA

ACTIVIDAD		TEMA		FECHA
[illegible]		[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]		REALIZADO POR
[illegible]	X	[illegible]		Ponerle Bindi
[illegible]		[illegible]		INTERVALO HORARIO
[illegible]		[illegible]		20 minutos
[illegible]		[illegible]		MATERIAL ENTREGADO?
[illegible]		[illegible]		N/A

Nota: Marque con una (X) el tipo de actividad y el tema. Diligencie todos los espacios según la actividad realizada.

TEMA: [illegible]

REALIZADA POR: [illegible] CARGO O EMPRESA: [illegible]

RELACIÓN DE ASISTENCIA

Nº	PARTICIPANTE	EMPRESA	DOCUMENTO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

FIRMA DE QUIEN DIRIGIO LA ACTIVIDAD

[illegible]

Este documento impreso es controlado y copia no controlada

EBISU

REGISTRO ASISTENCIA

ACTIVIDAD		TEMA	FECHA
	X		

REALIZADO EN
parque Bosco
INTENSIDAD HORARIA
30 minutos
MATERIAL ENTREGADO
N/A

Nota: Marque con una (X) el tipo de actividad y en tema, diligencie todos los espacios según la actividad realizada.

TEMA:

REALIZADA POR:

RELACIÓN DE ASISTENCIA

Nº	PARTICIPANTE	EMPRESA	DOCUMENTO	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				

FIRMA DE QUIEN ENSEÑA LA ACTIVIDAD

Este documento ingresa en consulta como no controlado

EBSU

REGISTRO ASISTENCIA

ACTIVIDAD	SI/NO	HORA	FECHA
	X		

REALIZADO EN:
P Bello

INTENSIDAD HORARIA
45 min

MATERIAL ENTREGADO
N/A

Nota: Marque con una (X) el tipo de actividad y el horario diligencie todos los espacios según la actividad realizada.

TEMA: [illegible]

RESPONSABLE: [illegible] CARGO Y EMPRESA: [illegible]

RELACION DE ASISTENCIA

No	PARTICIPANTE	EMPRESA	DOCUMENTO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

FIRMA DE QUIEN DIRIGIO LA ACTIVIDAD

Este documento original no controlada ninguna vez controlada

EBISU

REGISTRO ASISTENCIA

Nota: Marque con una (X) el tipo de actividad y al tema, diligencie todos los espacios según la actividad realizada

TEMA

REALIZADA POR

CARGO Y EMPRESA

RELACIÓN DE ASISTENCIA

Nº	PARTICIPANTE	EMPRESA	DOCUMENTO	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

TIPOS DE DATOS CAPTADOS EN LA ACTIVIDAD

Este documento impreso se considera copia no controlada

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIPOS BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 901.038.997-7

REGISTRO DE CAPACITACIONES SST SUBCONTRATISTAS

	REGISTRO DE ASISTENCIA		
	Documento Nº: SST-PO-038	Versión N: 1	Página: 1 de 1

CENTRO DE TRABAJO: [illegible] FECHA: 14-01-2023 DURACIÓN: 1 HORA

TEMA: [illegible]

OBJETIVO: [illegible]

No	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[signature]
2	[illegible]	[illegible]	[signature]
3	[illegible]	[illegible]	[signature]
4	[illegible]	[illegible]	[signature]
5	[illegible]	[illegible]	[signature]
6	[illegible]	[illegible]	[signature]
7	[illegible]	[illegible]	[signature]
8	[illegible]	[illegible]	[signature]
9	[illegible]	[illegible]	[signature]
10	[illegible]	[illegible]	[signature]
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			

CAPACITADOR: [illegible] CÉDULA: [illegible]

Powered by CamScanner

	REGISTRO DE ASISTENCIA		
	Documento Nº: SST-FO-038	Versión N: 1	Página: 1 de 1

CENTRO DE TRABAJO: Colegio Bolívar | FECHA: 10-11-2020 | DURACIÓN: 45 minutos

TEMA: Prevención sobre el consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco

OBJETIVO: Dar a conocer los impactos a nivel social de los mismos.

No	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			

CAPACITADOR: [illegible] | FIRMA: [illegible]

Powered by CamScanner

	REGISTRO DE ASISTENCIA		
	Documento N°: SST-FO-058	Versión N: 1	Página nº: 1 de 1

CENTRO DE TRABAJO: Colegio Nueva | FECHA: 2-01-2023 | DURACIÓN: 30 min

TEMA: Vacunas

OBJETIVO: Dar a la comunidad para que se vacunen contra

No:	NOMBRE Y APELLIDO:	CÉDULA	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			

CAPACITADOR: [illegible] | CEDULA: [illegible]

Powered by CamScanner

	REGISTRO DE ASISTENCIA		
	Documento N°: SST-FO-038	Versión N: 1	Páginas: 1 de 1

CENTRO DE TRABAJO: [illegible] FECHA: 05-11-2025 DURACIÓN: 45 min

TEMA: Orden y Aseo

OBJETIVO: Dar la importancia de mantener el orden

No:	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	Sebastian Ortiz	1053874691	[illegible]
3	Jhojan David Ortiz	1000 124 313	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	Mario Mineda	80803783	MARIO R.
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			

CAPACITADOR: [illegible] FIRMA: [illegible]

Powered by CamScanner

	REGISTRO DE ASISTENCIA		
	Documento N°: SST-FO-038	Versión N: 1	Página: 1 de 1

CENTRO DE TRABAJO:	FECHA:	DURACIÓN:
TEMA:		
OBJETIVO:		

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			

CAPACITADOR:	FIRMA:

Powered by CamScanner

	REGISTRO DE ASISTENCIA		
	Documento N°: SST-RO-038	Versión N: 1	Página: 1 de 1

CENTRO DE TRABAJO: [illegible] FECHA: 14-12-[illegible] DURACIÓN: 1 Hora

TEMA: [illegible]

OBJETIVO: [illegible]

No	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			

CAPACITADOR: [illegible] FIRMA: [illegible]

Powered by CamScanner

TEMA DE LA CAPACITACIÓN	ORIGEN DE LA CAPACITACIÓN	TIEMPO DE CAPACITACIÓN MIN	# DE PERSONAS CAPACITADAS	HHC	FECHA
CUIDADOS VISUALES	CHARLA	15	20	5,0	25/01/2023
INFORMACION GENERAL (NORMAS Y LINEAMIENTOS)	CHARLA	15	18	4,5	24/01/2023
USO ADECUADO DE GUANTES	CHARLA	15	18	4,5	23/01/2023
MOVIMIENTO DE ARTICULACIONES	PAUSAS ACTIVAS	15	15	3,8	21/01/2023
MOVIMIENTO DE ARTICULACIONES	PAUSAS ACTIVAS	15	12	3,0	20/01/2023
IDENTIFICACION DE VACIOS Y DESNIVELES	CHARLA	14	17	4,0	19/01/2023
RIESGO ELECTRICO	CHARLA	15	17	4,3	18/01/2023
ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES	CHARLA	15	15	3,8	17/01/20232
EVALUACION CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LA SEMANA	EVALUACION	20	15	5,0	16/01/2023
RADIACIONES IONIZANTES	CHARLA	20	17	5,7	14/01/2023
RADIACIONES NO IONIZANTES	CHARLA	15	17	4,3	13/01/2023
IMPORTANCIA DE TRABAJAR CON LUZ SUFICIENTE	CHARLA	20	15	5,0	12/01/2023
CONSECUANCIAS DE LA VIBRACION	CHARLA	20	18	6,0	11/01/2023
DIVULGACION DE LAS FUNCIONES DEL COCOLA	CHARLA	15	17	4,3	10/01/2023
DIVULGACION DE LAS FUNCIONES DEL COPPAST	CHARLA	20	16	5,3	7/01/2023
DIVULGACION DE LAS RESPONSABILIDADES SST	CHARLA	20	14	4,7	6/01/2023
DIVULGACION DEL PLAN DE EMERGENCIAS	CHARLA	18	13	3,9	5/01/2023
DIVULGACION DE LA POLITICA DE ALCOHOL Y DROGAS	CHARLA	20	13	4,3	4/01/2023
DIVULGACION DE LA POLITICA SST	CHARLA	15	13	3,3	3/01/2023
IDENTIFICACION DE POLITICA SST	CHARLA	10	10	1,7	2/01/2023

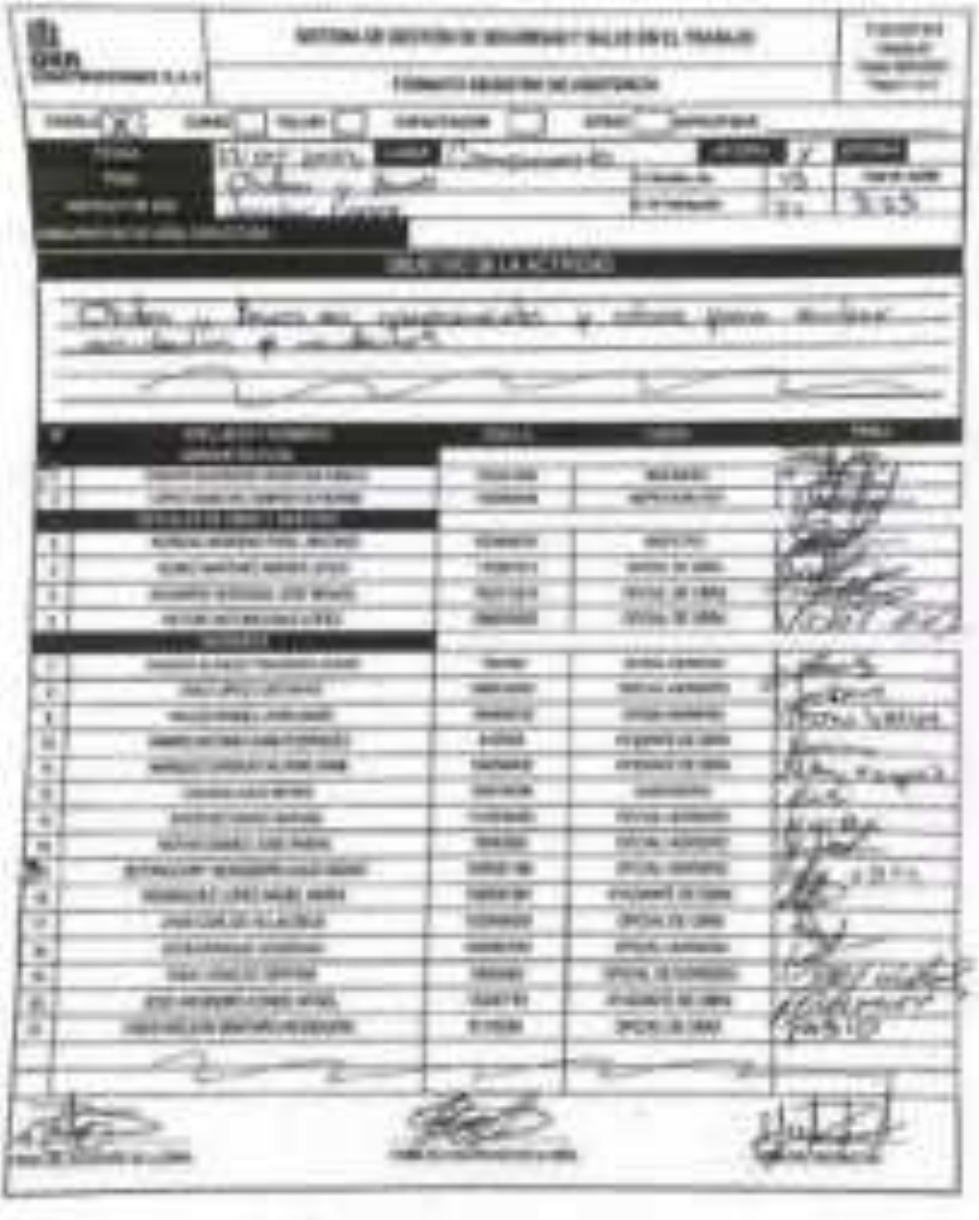

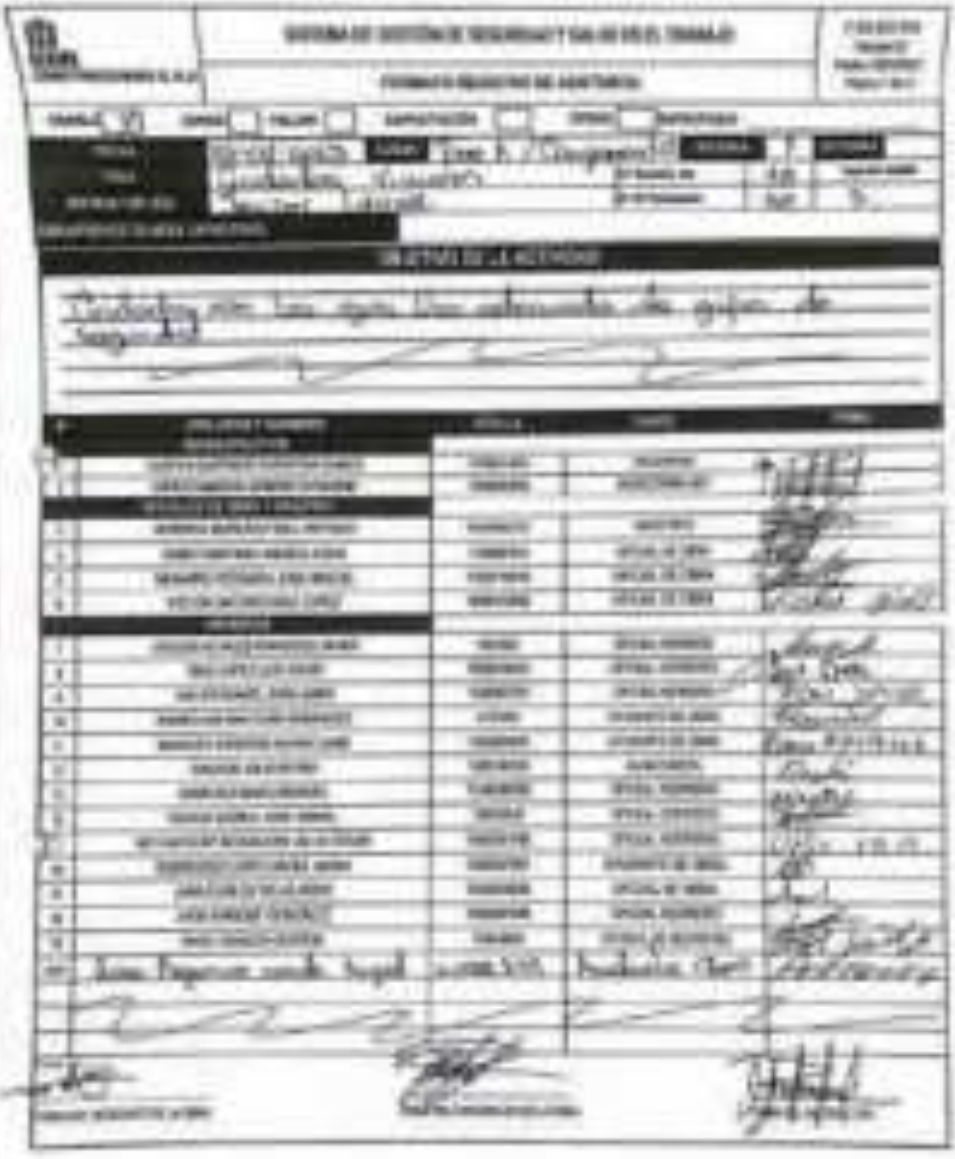

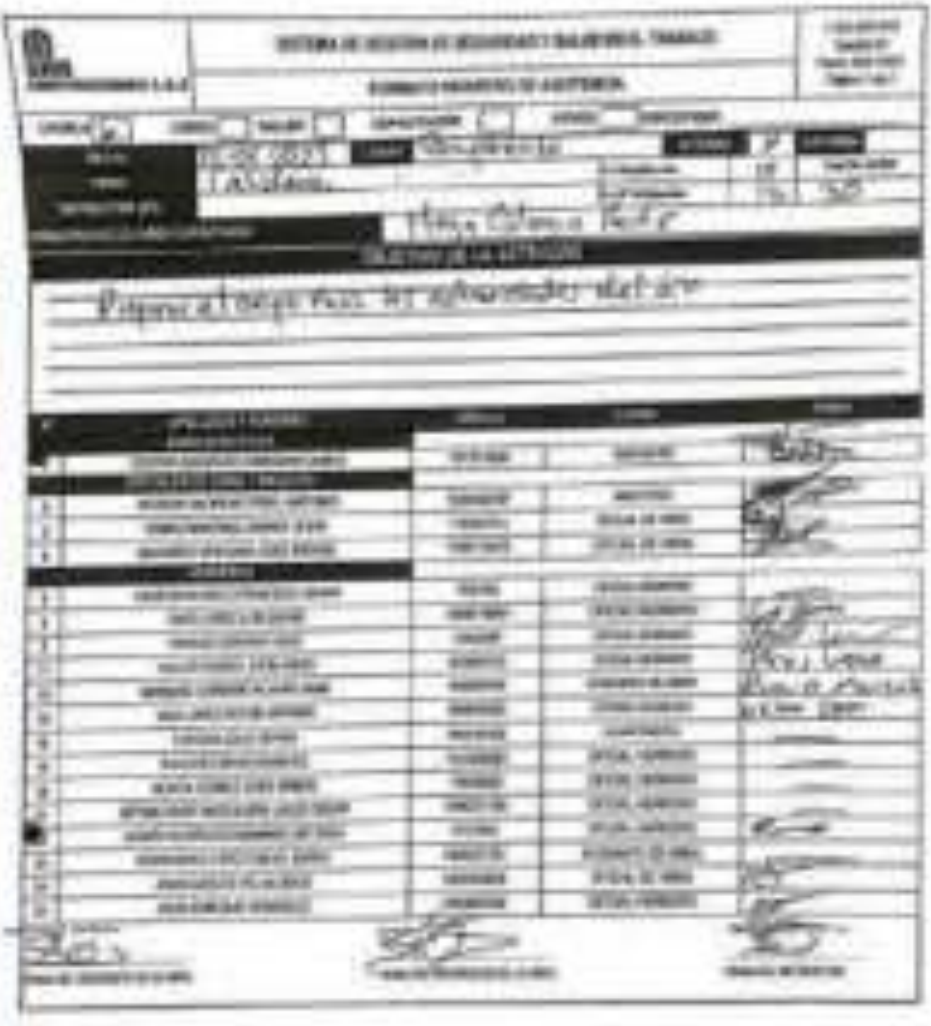

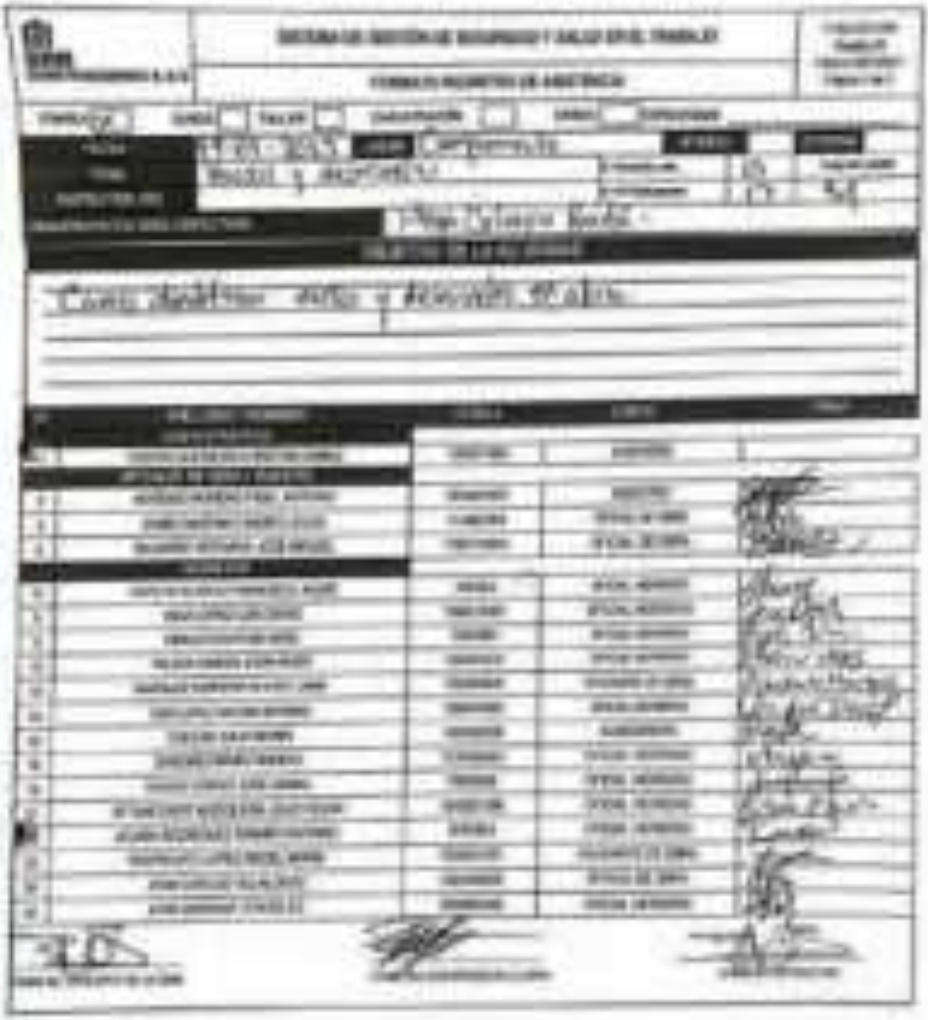

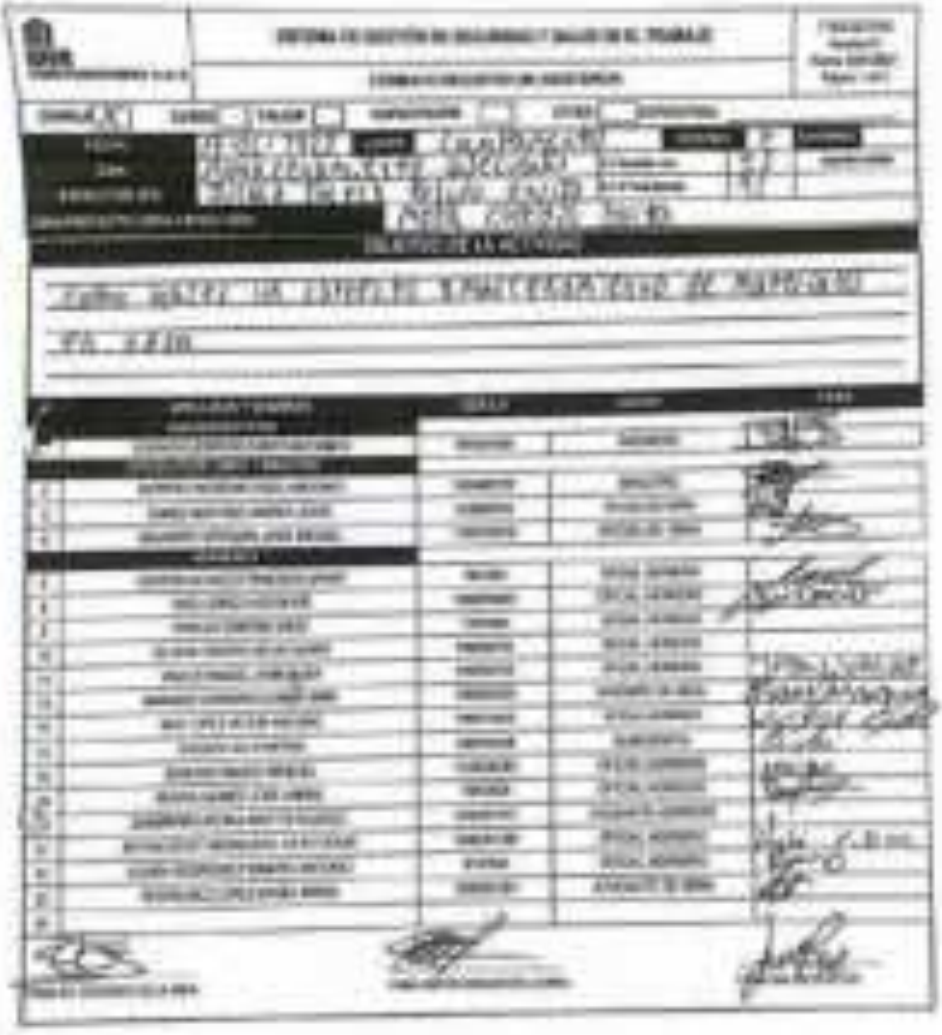

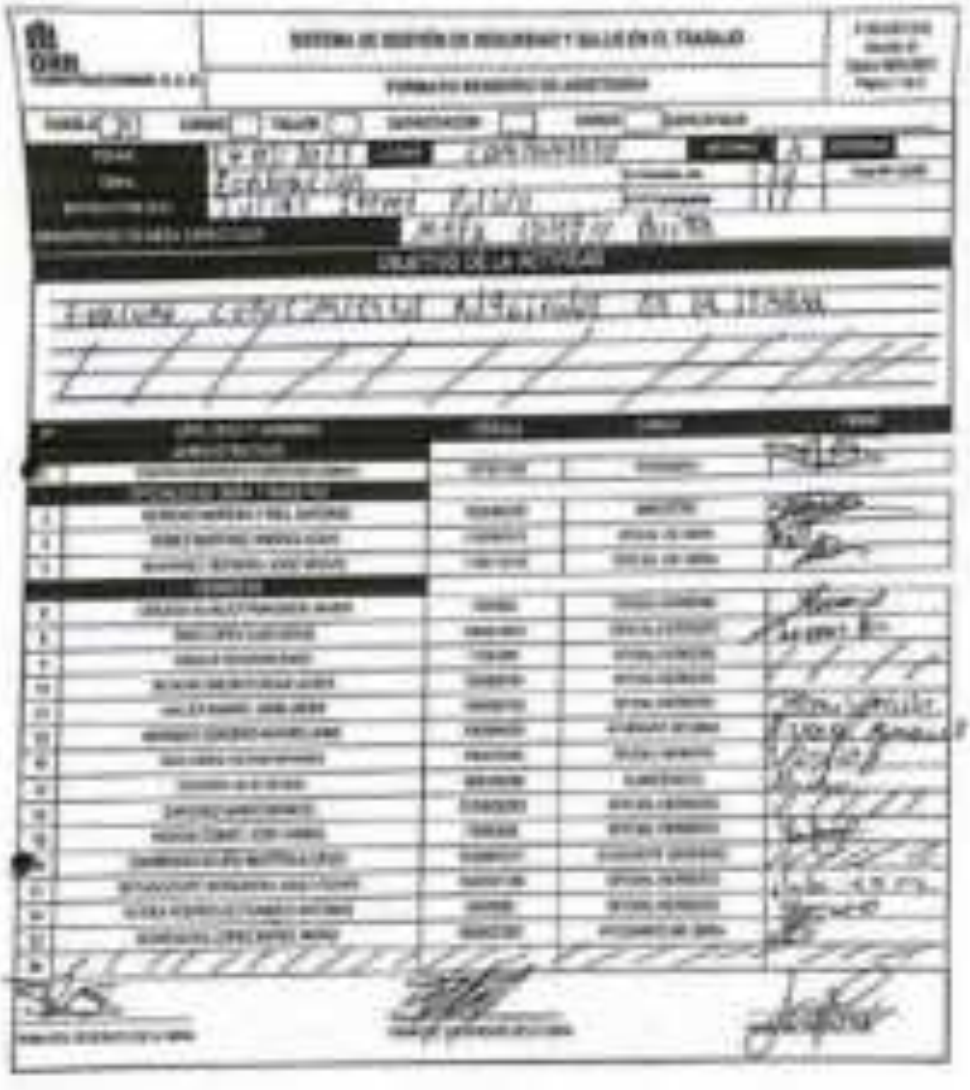

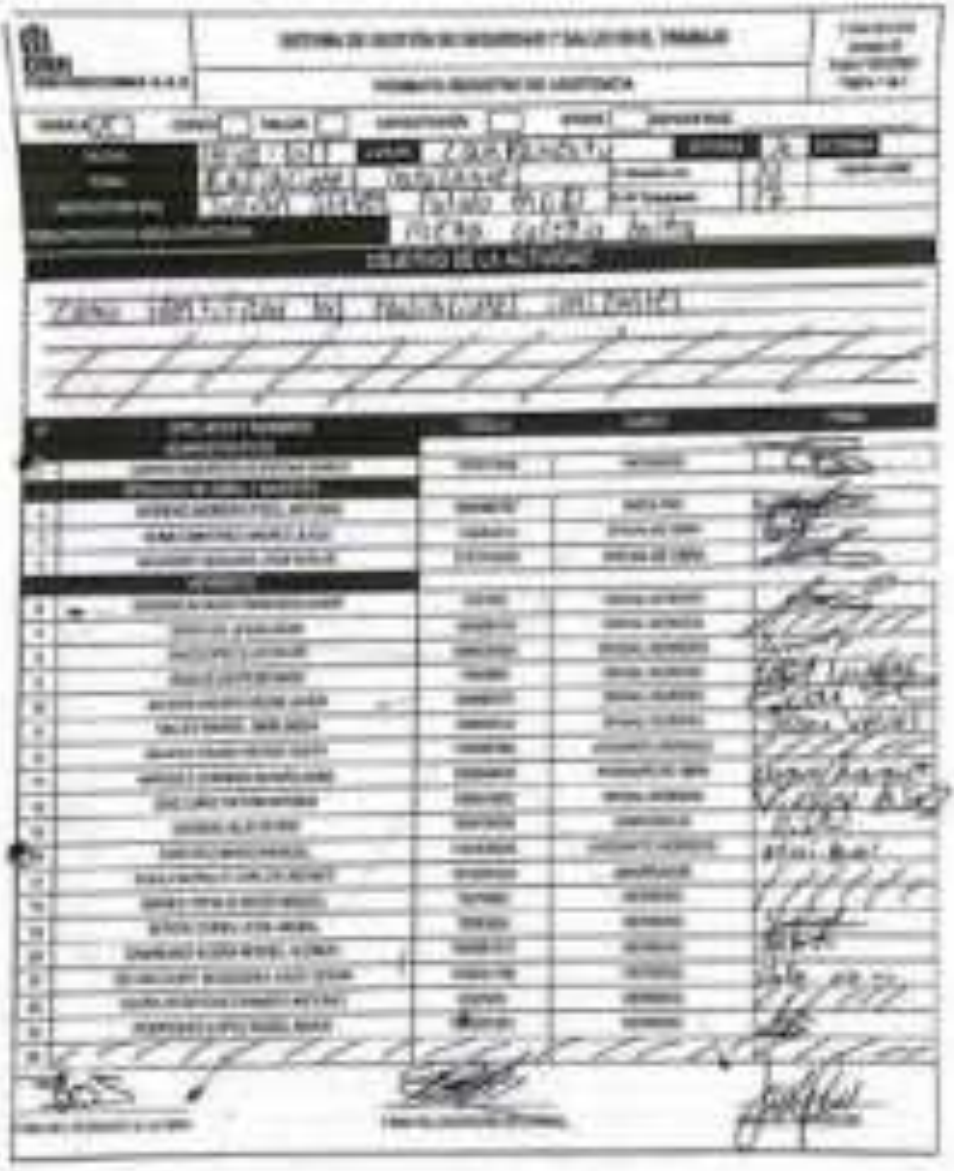

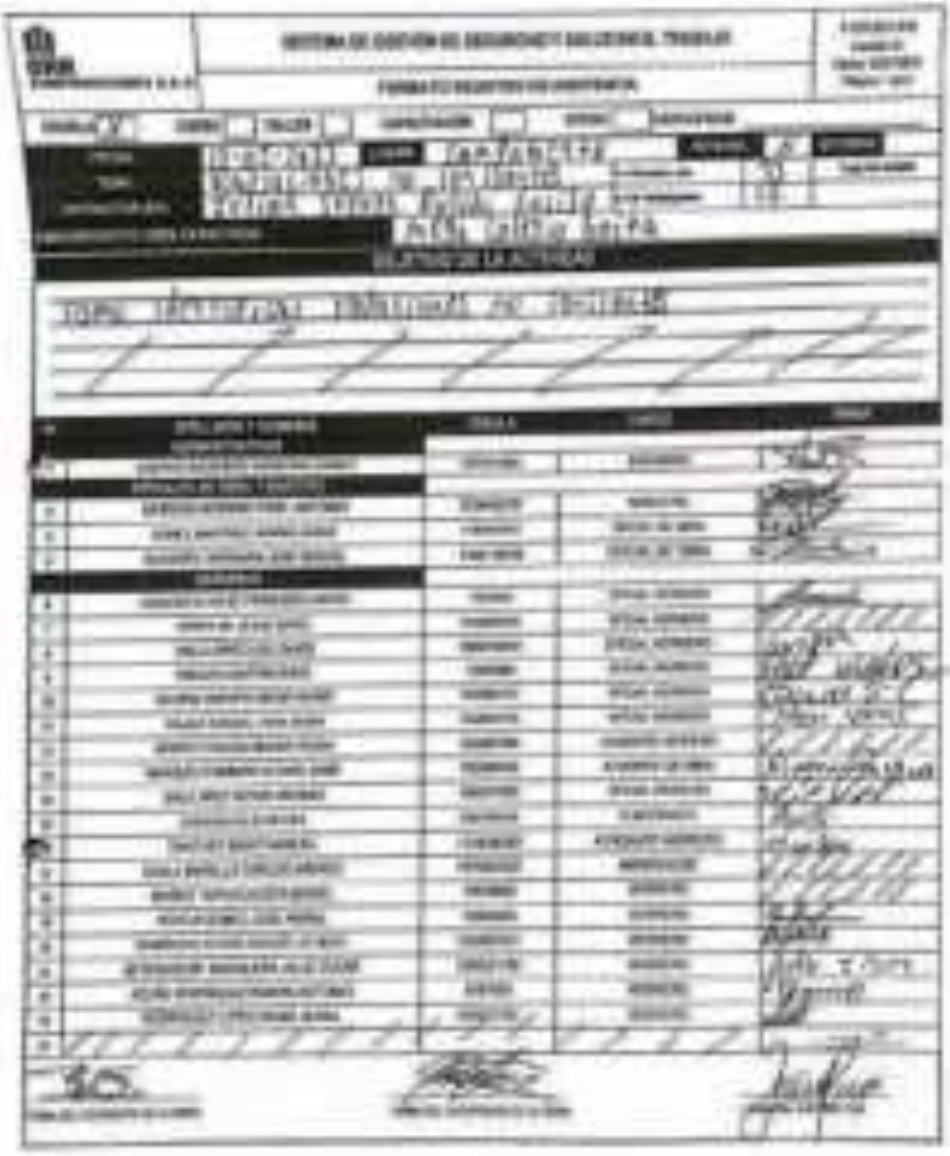

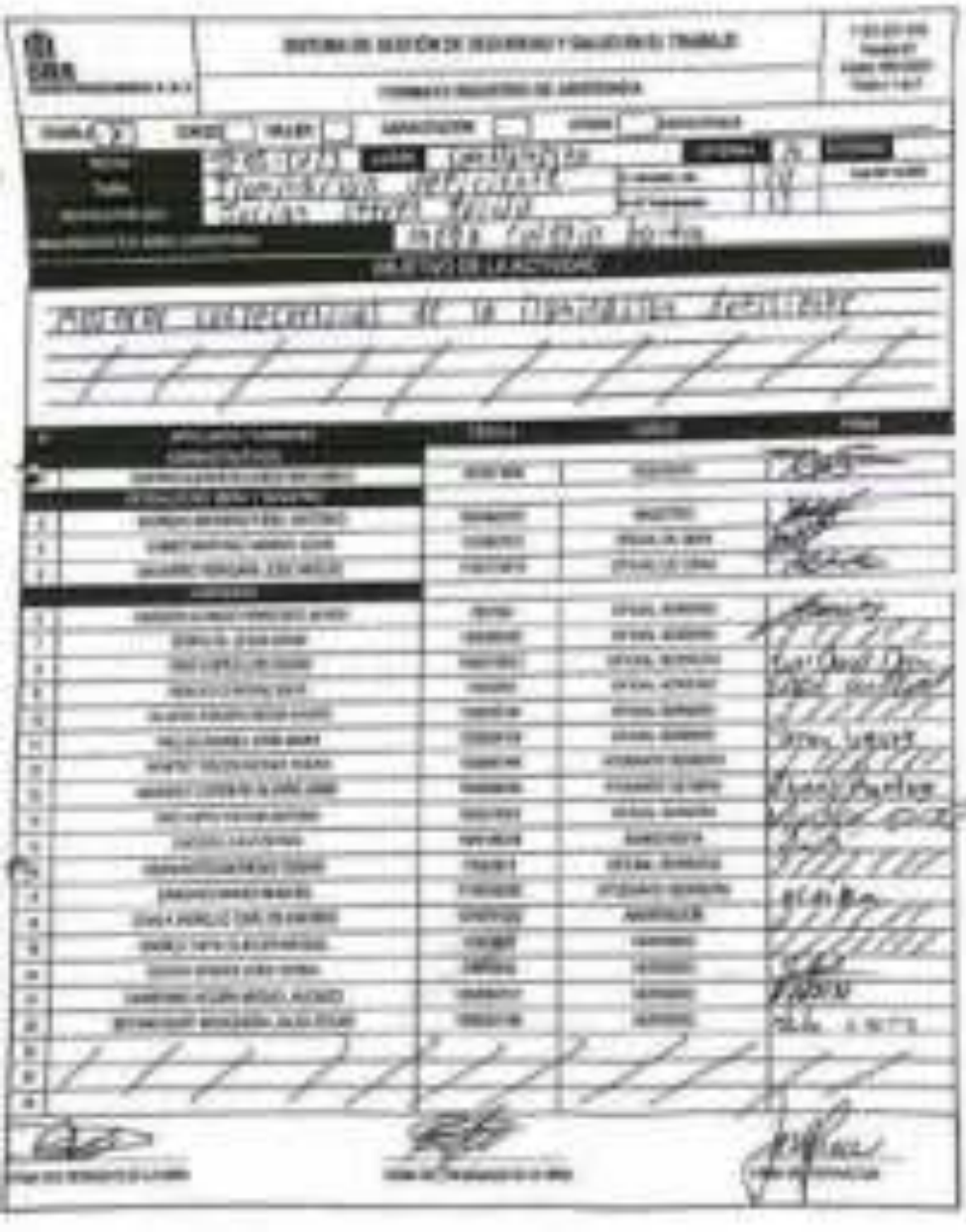

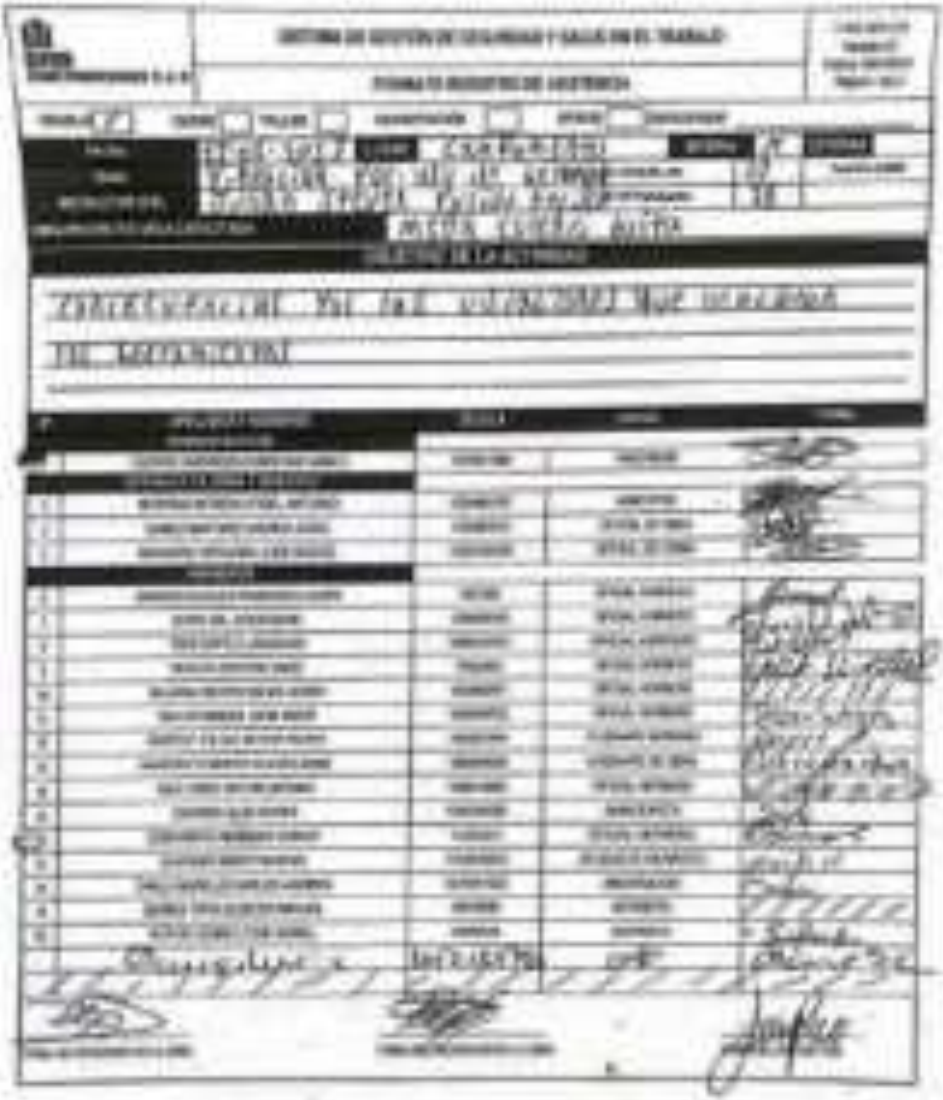

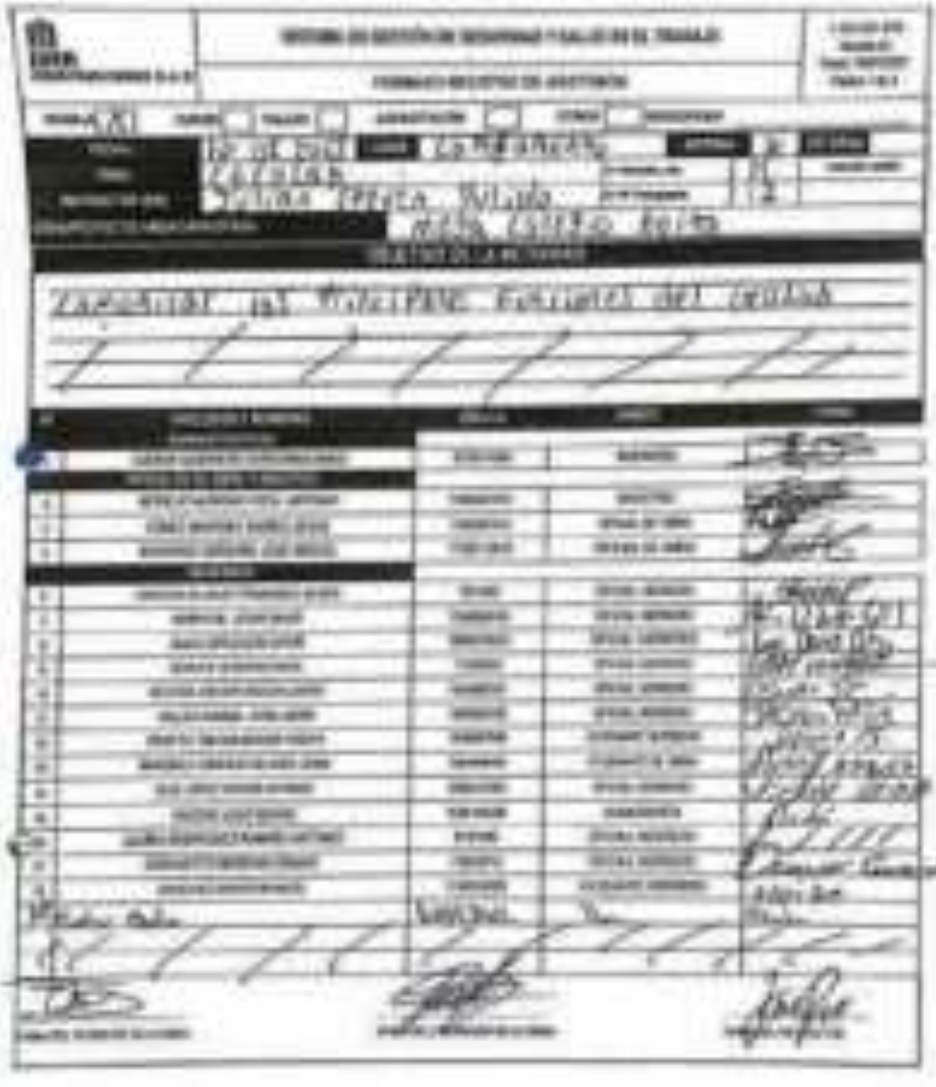

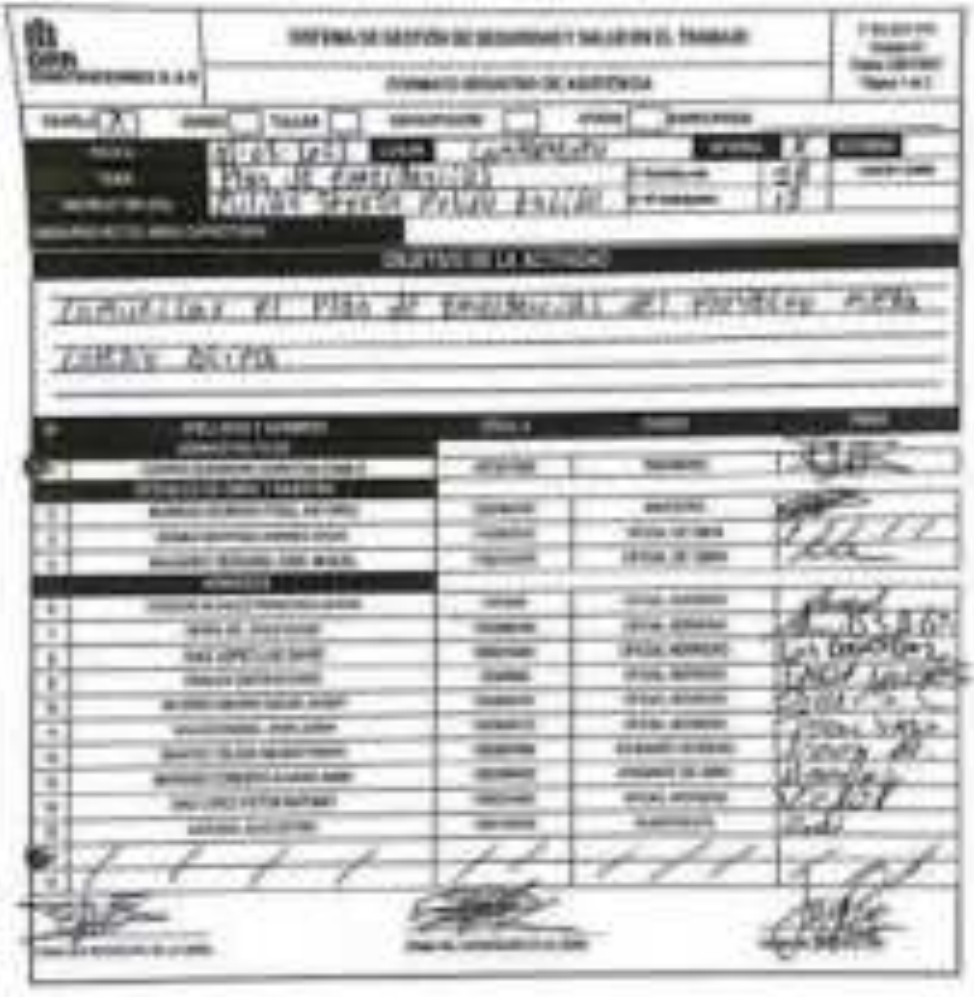

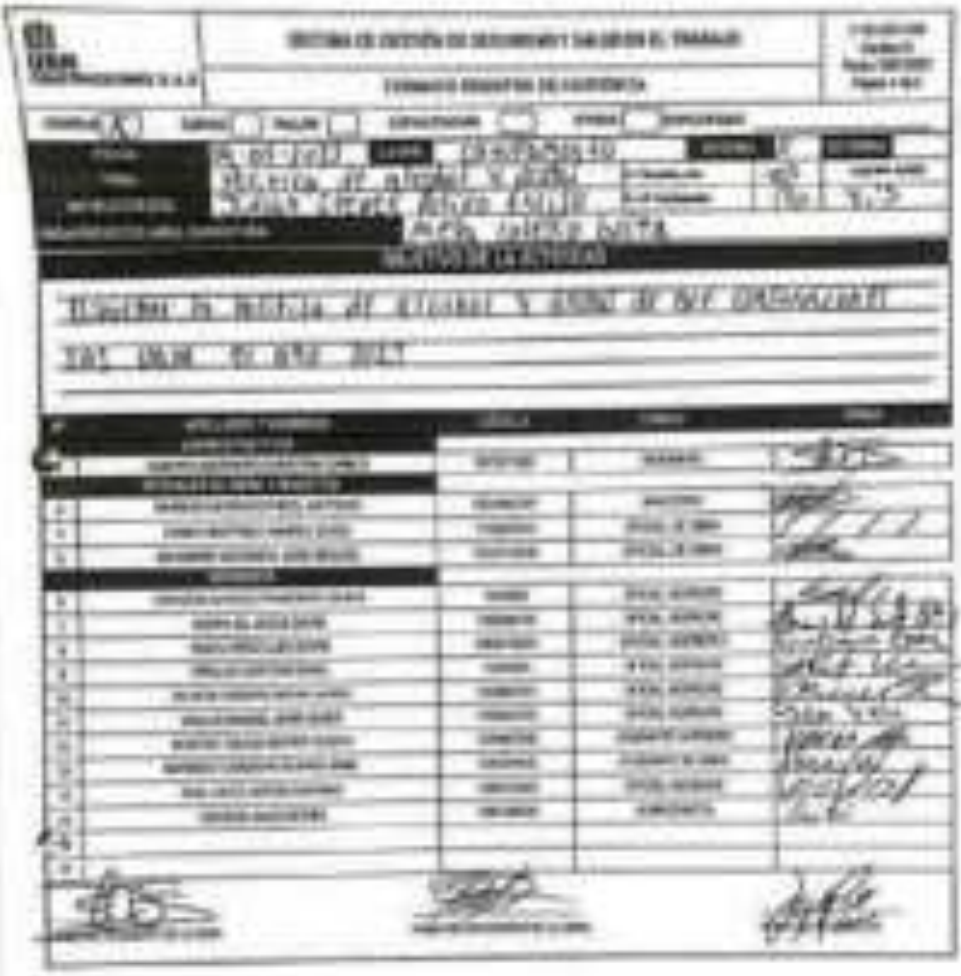

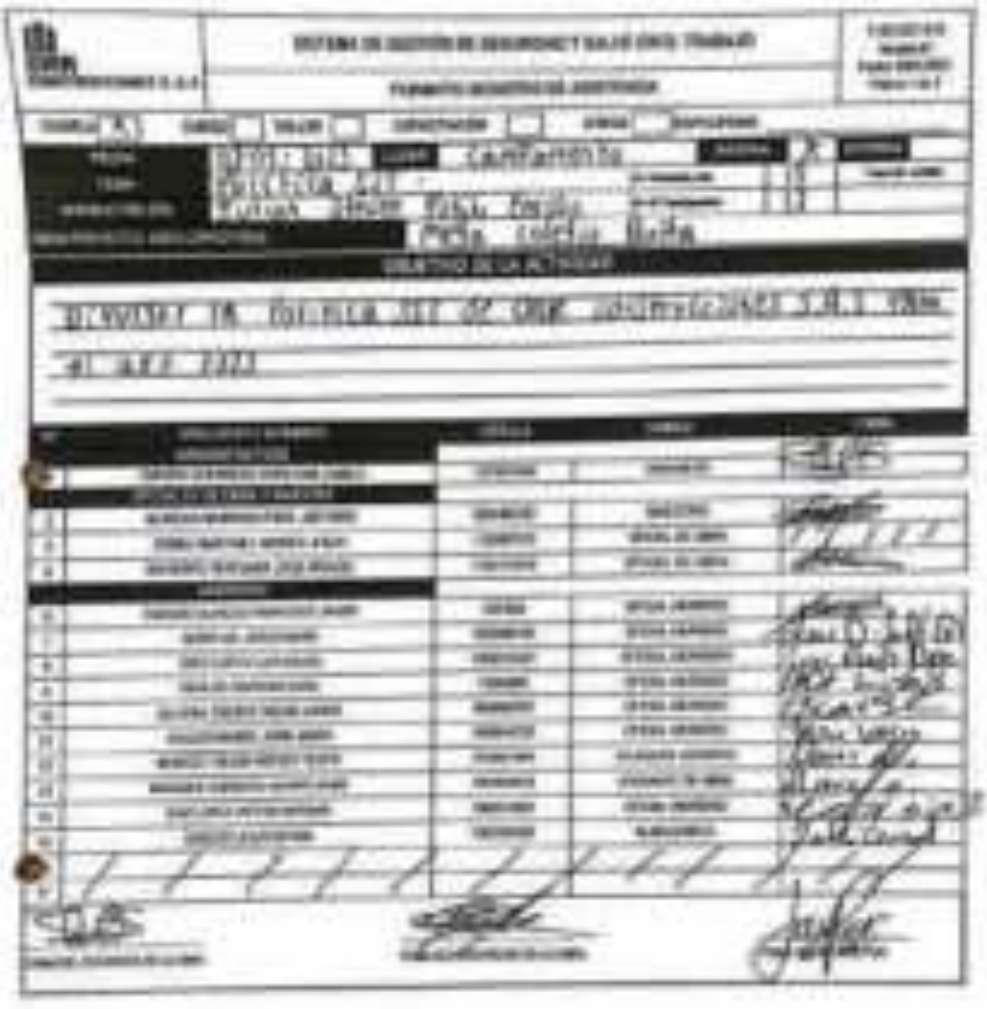

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIPOS BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.997-7

REGISTRO DE INDUCCIONES

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRHLCN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN: 23/01/2023
NOMBRE DEL TRABAJADOR: [illegible] CÉDULA: [illegible]
CARGO: Vigilante

1. Bienvenida.

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se difunde la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo:

Item	Documentos	Si	No
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión		
2	Visión		
3	Valores corporativos		
4	Objetivos a alcanzar		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo		
2	Manual de funciones del cargo		
3	Reglamento interno de trabajo		
4	Organigrama		
5	Prácticas		
6	Nuestros proyectos públicos, privados e instituciones		
7	MISIÓN ALFA		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos		
2	Documentación		
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo		
4	Normas de conducta interna		
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo		
6	Programas de gestión		
7	Prevención de accidentes de trabajo		
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial		
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo		
10	Manejo de residuos		
11	Uso pluvial de la energía		
12	Las 3R		
13	Uso eficiente del agua		
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo		
2	Reglamento interno de trabajo		
3	Manual de funciones		

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2023

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos.

•
•

3. Une con una línea al proceso a que corresponde:

Procesos estratégicos	Gestión social Licitaciones Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	Gestión de Recursos Humanos Técnica
Procesos de apoyo	Compras Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas:

5. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuencial, experimentar y cuidar
X c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
X b. Al jefe inmediato
X c. Al inspector SST
d. b y c son correctas

8. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas
b. Programa de riesgo Biomecánico
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
X e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado.
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias reales
X d. a y c Son correctos
e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social.
b. Política de comunicación y responsabilidad social empresarial.
c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas.
d. Política de seguridad vial y levantamiento manejo de cargas.
X e y c son correctas.

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental?

a. Reportar actos y condiciones inseguras.
b. Participar en las elecciones del COPASST.
c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados.
d. Usar y cuidar los EPP.
X Todas las anteriores.

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a

a. Responder, repetir y respetar.
b. Resupinar, recomponer y reactivar.
X Reducir, reciclar y reutilizar.
d. Ninguna de las anteriores.

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado:

a. ARL LIBERTY.
b. ARL BOLIVAR.
X ARL SURA.
d. Ninguna de las anteriores.

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
X La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, fabricante, garante, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
c. La responsabilidad es del Inspector SST.
d. El gobierno.

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 08 Fecha: 16/03/2022

13. Conteste falso o verdadero según corresponda

PREGUNTAS	V	F
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa.	X	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	X	
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo.		X
• Es accidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe.	X	
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y operativas.		X
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro.		X
• La numeración disfluente es una condición insegura.	X	
• Disponer los residuos en el lugar asignado es una buena práctica ambiental.	X	
• Portar los pases de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un requisito HSEQ.	X	
• Pelar, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa.		X

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre:	Nombre:
Cargo:	Cargo:

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.GN-03 Versión: 06 Fecha: 15/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN:	16.1.23		
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	ANGEL ALBERTO ARTUNDUAGA ROCHA		
CARGO	OFICINA	CEDULA	1065 [illegible]

1. **Bienvenida.**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se difunde la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo:

Item	Documentos	Si	No
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión		
2	Visión		
3	Valores corporativos		
4	Objetivos a alcanzar		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo		
2	Manual de funciones del cargo		
3	Reglamento interno de trabajo		
4	Organigrama		
5	Políticas		
6	Nuestros proyectos públicos, privados e industriales		
7	MISIÓN ALFA		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos		
2	Documentación		
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo		
4	Normas de conducta interna		
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo		
6	Programas de gestión		
7	Prevención de accidentes de trabajo		
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial		
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo		
10	Manejo de residuos		
11	Uso eficiente de la energía		
12	Las 3R		
13	Uso eficiente del agua		
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo		
2	Reglamento interno de trabajo		
3	Manual de funciones		

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

ANGEL ALBERTO

FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos:

•
•

2. Unir con una línea al proceso a que corresponde:

Procesos estratégicos	Gestión social Uniformes Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	Gestión de Recursos Humanos Técnico
Procesos de apoyo	Compras Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas:

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuencias, experimentar y quitar
X c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
X c. Al inspector SST
d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas
b. Programa de riesgo Biomecánico
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
X e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias reales
X d. a y c Son correctas
e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 09 Fecha: 15/03/2022

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

   a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social.
   b. Política de comunidades y responsabilidad social empresarial
   c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
   d. Política de seguridad Vial y levantamiento mecánico de cargas
   [X] a y c son correctas

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental?

   a. Reportar actos y condiciones inseguras
   b. Participar en las elecciones del COPASST
   c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados
   d. Usar y cuidar los EPP
   [X] Todas las anteriores

9. Cuando hablamos de los 3 R, en gestión ambiental nos referimos a

   a. Responder, repetir y respirar
   b. Recuperar, acompañar y reactivar
   [X] Reducir, reutilizar y reciclar
   d. Ninguna de las anteriores

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado

    a. ARL LIBERTY
    [X] ARL BOLIVAR
    c. ARL SURA
    d. Ninguna de las anteriores.

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

    a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado
    [X] La responsabilidad es compartida y solidaria, se asumirá directamente por el causante del accidente mortal, lesiones graves, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
    c. La responsabilidad es del inspector SST.
    [X] El gobierno

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRHLCN-03 Versión: 00 Fecha: 16/03/2022

12. Contesta falso o verdadero según corresponda

PREGUNTAS	V	F
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa.	X	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	X	
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con sesión de trabajo.		X
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo ordenes directas del jefe.	X	
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y operativas.		X
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro.		X
• La iluminación deficiente es una condición insegura.	X	
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental.	X	
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y portar todo incidente es un requisito HSEC.	X	
• Pelar, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa.		X

Firma del evaluado: ANGEL	Firma del evaluador:
Nombre: ANGEL Augusto	Nombre:
Cargo: OFICIAL	Cargo:

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.GN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN:	13/01/2023		
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	Juan Carlos Aristizabal Giraldo		
CARGO	ELECTRICISTA	CEDULA	1[illegible]

1. **Bienvenida.**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se difunde la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y reglamento contratado.

Item	Documentos	Si	No
	FILOSOFIA ORGANIZACIONAL		
1	Misión.		
2	Visión.		
3	Valores corporativos.		
4	Objetivos a alcanzar.		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo.		
2	Manual de funciones del cargo.		
3	Reglamento interno de trabajo.		
4	Organigrama.		
5	Políticas.		
6	Nuestros proyectos públicos, privados o cotizaciones.		
7	MISIÓN ALFA.		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos.		
2	Documentación.		
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo.		
4	Normas de consumo interno.		
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo.		
6	Programas de gestión.		
7	Prevención de accidentes de trabajo.		
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial.		
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo.		
10	Manejo de residuos.		
11	Uso eficiente de la energía.		
12	Las 5S.		
13	Uso eficiente del agua.		
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo.		
2	Reglamento interno de trabajo.		
3	Manual de funciones.		

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga y de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 02 Fecha: 15/03/2022

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos

•
•

2. Unir con una línea el proceso a que corresponde

Procesos estratégicos	Gestión social Licitaciones Publicidad y mercadeo Gestión de Recursos Humanos Técnica Compras Gestión de calidad
Procesos misionales	
Procesos de apoyo	

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas:

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuenciar, experimentar y cuidar
X c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
X b. Al jefe inmediato
c. Al inspector SST
d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Tránsito: Seguro en Alturas
b. Programa de riesgo Biomecánico.
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
X e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un accidente con consecuencias nulas
X d. a y c Son correctos
e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

   a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social.
   b. Política de comunicados y responsabilidad social empresarial
   c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
   d. Política de seguridad Vial y levantamiento mecánico de cargas
   X a y c son correctas.

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente?

   a. Reportar actos y condiciones inseguras
   b. Participar en las elecciones del COPASST
   c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados
   d. Usar y cuidar los EPP.
   X Todas las anteriores

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a

   a. Responder, resolver y respetar
   b. Recuperar, reforzar y reciclar
   X Reducir, reutilizar y reciclar
   d. Ninguna de las anteriores.

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado

   a. ARL LIBERTY
   X ARL BOLIVAR
   c. ARL SURA
   d. Ninguna de las anteriores.

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

   a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado
   X La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, llámese gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
   c. La responsabilidad es del inspector SST.
   d. El gobierno

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

12. Conteste falso o verdadero según corresponda

PREGUNTAS	V	F
• Es mi deber de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa	X	
• El trabajador debe cumple con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa	X	
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con daños de trabajo		X
• Es accidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe.	X	
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y operativas.		X
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro.		X
• La iluminación deficiente es una condición insegura	X	
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental	X	
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y riesgos laboral todo trabajador es un requisito HSEQ	X	
• Pelear, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa		X

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre:	Nombre:
Cargo:	Cargo:

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 09 Fecha: 18/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN:	[illegible]
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	[illegible]
CARGO:	[illegible]

1. **Bienvenida.**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se entrega la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo:

Item	Documentos	SI	No
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión.		
2	Visión.		
3	Valores corporativos.		
4	Objetivos a alcanzar.		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo.		
2	Manual de funciones del cargo.		
3	Reglamento interno de trabajo.		
4	Organigrama.		
5	Políticas.		
6	Nuestros proyectos públicos, privados o licitaciones.		
7	MISIÓN ALFA.		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos.		
2	Documentación.		
3	Política de seguridad y salud en el trabajo.		
4	Normas de conducta interna.		
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo.		
6	Programas de gestión.		
7	Prevención de accidentes de trabajo.		
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial.		
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo.		
10	Manejo de residuos.		
11	Uso eficiente de la energía.		
12	Las 3R.		
13	Uso eficiente del agua.		
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo.		
2	Reglamento interno de trabajo.		
3	Manual de funciones.		

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

[illegible]

FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 09 Fecha: 15/03/2022

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos

•
•

2. Unir con una línea el proceso a que corresponde

Procesos estratégicos	Gestión social Licitaciones Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	Gestión de Recursos Humanos Técnica
Procesos de apoyo	Compras Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas:

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuenciar, experimentar y aplar
c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
c. Al Inspector SST
d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas
b. Programa de riesgo Biomecánico
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias nulas
d. b y c Son correctas
e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

   a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social.
   b. Política no consumo de alcohol, tabaquismo y drogas
   c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
   d. Política de seguridad vial y levantamiento mecánico de cargas
   e. a y c son correctas.

8. ¿Cuales son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente?

   a. Reportar actos y condiciones inseguras
   b. Participar en las elecciones del COPASST
   c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados
   d. Usar y cuidar los EPP.
   e. Todas las anteriores.

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

   a. Responder, repetir y reportar
   b. Recuperar, recomponer y reactivar
   c. Reducir, reutilizar y reciclar
   d. Ninguna de las anteriores.

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado

    a. ARL LIBERTY
    b. ARL BOLIVAR
    c. ARL SURA
    d. Ninguna de las anteriores.

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

    a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
    b. La responsabilidad es compartida y solidaria, se asumirá directamente por el causante del accidente moral, llámese gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
    c. La responsabilidad es del inspector SST.
    d. El gobierno

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRI.CN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

13. Conteste falso o verdadero según corresponda

PREGUNTAS	V	F
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa.	X	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	X	
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo.		X
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe.	X	
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o tomar en áreas de oficinas y operativas.		X
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro.		X
• La iluminación deficiente es una condición insegura.	X	
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental.	X	
• Portar los pagos de seguridad social y reportar todo incidente es un requisito HSEQ.	X	
• Pelear, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa.		X

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre:	Nombre:
Cargo:	Cargo:

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 00 Fecha: 18/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN: 15/04/22
NOMBRE DEL TRABAJADOR: ANGEL [illegible] CEDULA: [illegible]
CARGO: AYUDANTE

1. **Bienvenida.**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se ofrece la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo:

Item	Descripción	SI	No
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión		
2	Visión		
3	Valores corporativos		
4	Objetivos a alcanzar		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo		
2	Manual de funciones del cargo		
3	Reglamento interno de trabajo		
4	Organigrama		
5	Políticas		
6	Nuestros proveedor públicos, privados y asociaciones		
7	MISIÓN ALFA		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos		
2	Documentación		
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo		
4	Normas de conducta interna		
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo		
6	Programas de gestión		
7	Prevención de accidentes de trabajo		
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial		
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo		
10	Manejo de residuos		
11	Uso eficiente de la energía		
12	Ley SPI		
13	Uso eficiente del agua		
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo		
2	Reglamento interno de trabajo		
3	Manual de funciones		

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga si de lo contrario informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede ocasionar la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos:

-
-

2. Unir con una línea el proceso a que corresponde

Procesos estratégicos	○ Gestión social ○ Licitaciones ○ Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	○ Gestión de Recursos Humanos ○ Técnica
Procesos de apoyo	○ Compras ○ Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

   a. Seguridad Física y Calidad
   b. Hacer, Secuenciar, experimentar y quitar
   ● Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
   d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

   a. Al jefe de otras empresas
   ● Al jefe inmediato
   ● Al inspector SST
   d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

   a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas
   b. Programa de riesgo Biomecánico
   c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
   d. Programa de Gestión Ambiental
   ● Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

   a. Un evento no planeado
   b. Un evento planeado y premeditado
   c. Un incidente con consecuencias reales
   ● a y c Son correctas
   e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

   a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social
   b. Política de comunidades y responsabilidad social empresarial
   c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
   d. Política de seguridad Vial y levantamiento mecánico de cargas
   ● a y c son correctas.

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente?

   a. Reportar actos y condiciones inseguras
   b. Participar en las elecciones del COPASST
   c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados
   d. Usar y cuidar los EPP
   ● Todas las anteriores.

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

   a. Reparar, repetir y reparar
   b. Recoger, recomponer y reactivar
   ● Reducir, reutilizar y reciclar
   d. Ninguna de las anteriores.

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado:

    a. ARL LIBERTY
    b. ARL BOLIVAR
    ● ARL SURA
    d. Ninguna de las anteriores

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

    a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
    ● La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, llámese gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
    c. La responsabilidad es del inspector SST.
    d. El gobierno

Powered by CamScanner

12. Contesta falso o verdadero según corresponda

PREGUNTAS	V	F
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa	X	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa	X	
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo		X
• Es accidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe	X	
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez o fumar en áreas de oficinas y operativas		X
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro		X
• La iluminación deficiente es una condición insegura	X	
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental	X	
• Pagar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un requisito HSEQ	X	
• Pelar, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa		X

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: Julio Vanegas Lugo	Nombre:
Cargo: Asistente	Cargo:

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 09 Fecha: 15/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN:
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Eduardo Cantillo Acosta
CARGO: Oficial Mantto

1. **Bienvenida**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se diferente la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo:

Item	Documentos	SI	No
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión		
2	Visión		
3	Valores corporativos		
4	Objetivos e alcance		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo		
2	Manual de funciones del cargo		
3	Reglamento interno de labores		
4	Organigrama		
5	Políticas		
6	Nuevos proyectos privados, privados o licitaciones		
7	MISIÓN ALFA		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos		
2	Documentación		
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo		
4	Normas de conducta interna		
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo		
6	Programas de gestión		
7	Prevención de accidentes de trabajo		
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial		
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo		
10	Manejo de residuos		
11	Uso eficiente de la energía		
12	Las 3R		
13	Uso eficiente del agua		
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo		
2	Reglamento interno de trabajo		
3	Manual de funciones		

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

FIRMA DEL EMPLEADO

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos «áreas corporativas»:

•
•

2. Una con una línea el proceso a que corresponde

Procesos estratégicos	a. Gestión social d. Licitaciones g. Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	b. Gestión de Recursos Humanos e. Técnicos
Procesos de apoyo	h. Compras c. Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas:

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuencial, experimentar y luchar
X c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de obras asignado
b. Al jefe inmediato
c. Al Inspector SST
X d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas
b. Programa de riesgo Biomecánico
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
X e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado
b. Un evento planeado y prevenible
c. Un incidente con consecuencias nulas
X d. a y c Son correctos
e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

EBISU | REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN | Código: FRH.CN-03 Versión: 09 Fecha: 15/03/2022

7. ¿cuáles son las políticas de la empresa?

   a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social.
   b. Política de comunicación y responsabilidad social empresarial
   c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
   d. Política de seguridad vial y levantamiento mecánico de cargas
   e. a y c son correctas.

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, salud en el Trabajo y Ambiente?

   a. Reportar actos y condiciones inseguras
   b. Participar en las elecciones del COPASST
   c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados
   d. Usar y cuidar los EPP.
   e. Todas las anteriores.

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

   a. Responder, repetir y repetar
   b. Recuperar, recomponer y reactivar
   c. Reducir, reutilizar y reciclar
   d. Ninguna de las anteriores.

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado:

   a. ARL LIBERTY
   b. ARL BOLIVAR
   c. ARL SURA.
   d. Ninguna de las anteriores

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

   a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
   b. La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, llámese gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
   c. La responsabilidad es del inspector SST.
   d. El gobierno

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 06 Fecha: 19/02/2022

12. Contesta falso o verdadero según corresponda

PREGUNTAS	V	F
• Este decreto da sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa	V	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa	V	
• Cuando el trabajador se accidenta siguiendo un permiso de salud o de forma del empleo se incluye así mismo en Talleres	V	
• En incidente de trabajo es que ocurre durante la jornada laboral y fuga trabajo directo del país		F
• Son prácticas peligrosas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y talleres		F
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro		F
• La iluminación deficiente es una condición insegura	V	
• Cumplir las normas en el lugar aprendido es en la cuarta práctica empresa	V	
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y normas son establecidos en seguro (SSO)	V	
• Tener relación saludable a los compañeros de trabajo es un acto no comprometido por la empresa		F

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre:	Nombre:
Cargo:	Cargo:

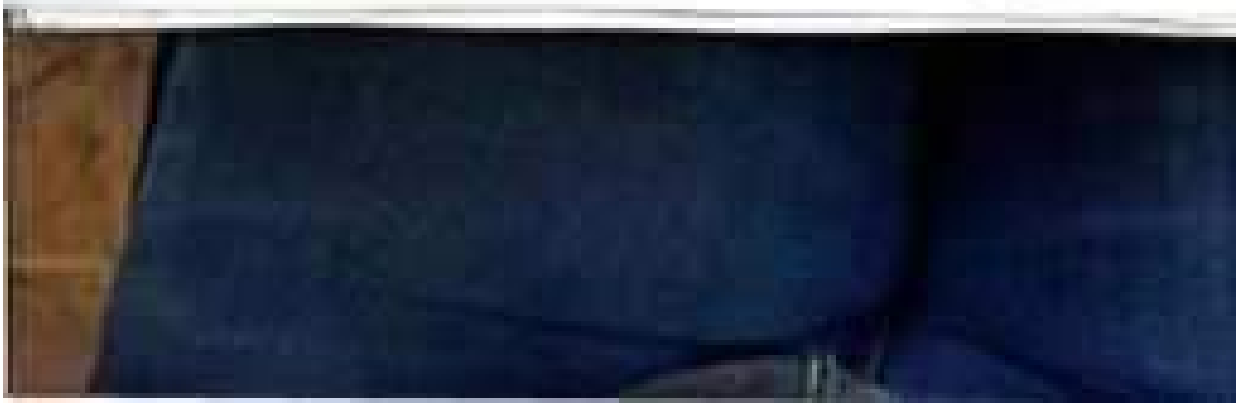

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 09 Fecha: 15/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN:	21 OCT 2022		
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	Camilo Andres Flores Mejia	CÉDULA	1152713192
CARGO:	Ayudante		

1. Bienvenida.

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se ofunde la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo:

Ítem	Documentos	Si	No
	FILOSOFIA ORGANIZACIONAL		
1	Misión.		
2	Visión.		
3	Valores corporativos.		
4	Objetivos a alcanzar.		
	INFORMACION GENERAL		
1	Contrato de trabajo.		
2	Manual de funciones del cargo.		
3	Reglamento interno de trabajo.		
4	Organigrama.		
5	Políticas.		
6	Nuevos proyectos públicos, privados o licitaciones.		
7	MISIONALES.		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos.	✓	
2	Documentación.	✓	
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo.	✓	
4	Normas de conducta interna.	✓	
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo.	✓	
6	Programas de gestión.	✓	
7	Prevención de accidentes de trabajo.	✓	
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial.	✓	
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo.	✓	
10	Manejo de residuos.	✓	
11	Uso eficiente de la energía.	✓	
12	Uso SR.	✓	
13	Uso eficiente del agua.		
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo.	✓	
2	Reglamento interno de trabajo.	✓	
3	Manual de funciones.	✓	

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que conozca por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

Camilo Flores

FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos:

a.
b.

2. Une con una línea al proceso a que corresponde

Procesos estratégicos	a. Gestión social b. Licitaciones c. Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	a. Gestión de Recursos Humanos b. Técnico
Procesos de apoyo	a. Compras b. Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuencia, experimentar y quitar
X. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
c. Al Inspector SST
X. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas
b. Programa de riesgo Biomecánico
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
X. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias reales
X. a y c Son correctas
e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social.
b. Política de comunidades y responsabilidad social empresarial
c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
d. Política de seguridad Vial y levantamiento mecánico de cargas
X e y c son correctas. ✓

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental?

a. Reportar actos y condiciones inseguras.
b. Participar en las elecciones del COPASST
c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados. ✓
d. Usar y cuidar los EPP.
X Todas las anteriores.

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a

a. Responder, repetir y reaprender
b. Recuperar, recomponer y revalorar
X Reducir, neutralizar y reciclar
d. Ninguna de las anteriores. ✓

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado

a. ARL LIBERTY
X ARL BOLIVAR
c. ARL SURA
d. Ninguna de las anteriores. ✓

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
X La responsabilidad es concertada y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, fallecido gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio. ✓
c. La responsabilidad es del inspector SST.
d. El gobierno

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRHSCN-03 Versión: 02 Fecha: 15/03/2022

12. Conteste falso o verdadero según corresponda.

PREGUNTAS	V	F	
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa.	X		✓
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	X		✓
• Cuando el trabajador se accidente yendo un permiso de Labor a la hora del almuerzo es Incidente con lesión de trabajo.		X	✓
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe.	X		✓
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y talleres.		X	✓
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro.		X	✓
• La iluminación deficiente es una condición insegura.	X		✓
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental.	X		✓
• Portar los signos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un requisito HSEQ.	X		✓
• Pelar, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa.		X	✓

18
18

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: Cindy Andrea Flores M.	Nombre: JUAN RICARDO TAFUR
Cargo: Aprendiz	Cargo: Empleado SST

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 02 Fecha: 15/03/2022

<FECHA DE INDUCCIÓN: 4 de Abril
NOMBRE DEL TRABAJADOR: [illegible] CÉDULA: [illegible]
CARGO: Auxiliar

1. Bienvenida

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el interior de trabajo. A continuación se difunde la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo.

Item	Documentos	Si	No
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión		
2	Visión		
3	Valores corporativos		
4	Objetivos a alcanzar		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo		
2	Manual de funciones del cargo		
3	Reglamento interno de trabajo		
4	Organigrama		
5	Políticas		
6	Nuestros proyectos (activos, premios y locaciones		
7	MISIÓN ALFA		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos	X	
2	Documentación	X	
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo	X	
4	Normas de conducta interna	X	
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo	X	
6	Programas de gestión	X	
7	Prevención de accidentes de trabajo	X	
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial	X	
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo	X	
10	Manejo de residuos	X	
11	Uso eficiente de la energía	X	
12	Ley 30	X	
13	Uso eficiente del agua	X	
	ENTREGABLES		
1	Contrato de trabajo	X	
2	Reglamento interno de trabajo	X	
3	Manual de funciones	X	

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que tomen por escrito, podrá acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 08 Fecha: 15/03/2022

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre tres valores corporativos

•
•

2. Une con una línea el proceso a que corresponde

Procesos estratégicos	a. Gestión social
Procesos misionales	b. Licitaciones
Procesos de apoyo	c. Publicidad y mercadeo
	d. Gestión de Recursos Humanos
	e. Talento
	f. Compras
	g. Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas:

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuencial, experimentar y sufrir
c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad ✓
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato ✓
c. Al Inspector SST
d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas
b. Programa de riesgo Biomecánicos
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales ✓
d. Programa de Gestión Ambiental
e. Todos los anteriores ✓

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado ✓
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias reales
d. a y c Son correctas ✓
e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

   a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiental y responsabilidad social
   b. Política de comunidades y responsabilidad social empresarial
   c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
   d. Política de seguridad Vial y levantamiento ergonómico de cargas
   (e.) a y c son correctas. ✓

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente?

   a. Reportar actos y condiciones inseguras
   b. Participar en las elecciones del COPASST
   c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados
   d. Usar y cuidar los EPP
   (e.) Todas las anteriores. ✓

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

   a. Responder, repetir y reportar
   b. Recuperar, recomponer y reactivar
   (c.) Reducir, reutilizar y reciclaj
   d. Ninguna de las anteriores

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado

   a. ARL LIBERTY
   (b.) ARL BOLIVAR
   c. ARL SURA
   d. Ninguna de las anteriores

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

   a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
   (b.) La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, cónyuge, pareja, padre, hermano, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
   c. La responsabilidad es del inspector SST
   d. El gobierno

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FNH.CN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

12. Conteste falso o verdadero según corresponda

PREGUNTAS	V	F	
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa	x		V
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa	x		X
• Cuando el trabajador se accidenta superior un periodo de tiempo a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo		x	V
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe	x		/
• Son practicas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de plantas y operativas		x	/
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro		x	/
• La iluminación deficiente es una condición insegura	x		V
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena practica ambiental	x		V
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un seguro HSEQ			V
• Fallar resultar calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa		x	V

JT

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre [illegible]	Nombre [illegible]
Cargo [illegible]	Cargo Inspección SST

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRHLGN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

*FECHA DE INDUCCIÓN:	7-4-21		
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	CARLOS	MARIO	MARTINEZ
CARGO:	TECNICO	CEDULA	1067[illegible]

1. **Bienvenida.**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se difunde la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y requerimientos corporativos.

Item	Documentos	SI	NO
	FILOSOFIA ORGANIZACIONAL		
1	Misión		
2	Visión		
3	Valores corporativos		
4	Objetivos a alcanzar		
	INFORMACION GENERAL		
1	Contrato de trabajo		
2	Manual de funciones del cargo		
3	Reglamento interno de trabajo		
4	Organigrama		
5	Políticas		
6	Nuestros proyectos públicos, privados e iniciativas		
7	MISIÓN ALFA		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
1	Mapa de procesos	✓	
2	Documentación	✓	
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo	✓	
4	Normas de conducta externa	✓	
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo	✓	
6	Programas de gestión	✓	
7	Prevención de accidentes de trabajo	✓	
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial	✓	
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo	✓	
10	Manejo de residuos	✓	
11	Uso eficiente de la energía	✓	
12	Las 5S	✓	
13	Uso eficiente del agua	✓	
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo	✓	
2	Reglamento interno de trabajo	✓	
3	Manual de funciones	✓	

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRHLCN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2023

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombra dos valores corporativos:

•
•

2. Unir con una línea el proceso a que corresponde

Procesos estratégicos	Gestión social Logísticos Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	Gestión de Recursos Humanos Técnico
Procesos de apoyo	Compras Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas:

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Ser-vender, experimentar y quitar
X c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de obras empresas
b. Al jefe inmediato
c. Al inspector SST
X d. b y c son correctos

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas
b. Programa de riesgo Biomecánicos
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
X e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias reales
X d. a y c Son correctos
e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 00 Fecha: 18/03/2022

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social
b. Política de comunidades y responsabilidad social empresarial
c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
d. Política de seguridad Vial y levantamiento mensual de riesgos
e. a y c son correctas

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente?

a. Reportar actos y condiciones inseguras
b. Participar en las elecciones del COPASST
c. Reportar al jefe inmediato los accidentes con y sin lesión presentados
d. Usar y cuidar los EPP
e. Todas las anteriores

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

a. Responder, repetir y respetar
b. Recuperar, recomponer y reactivar
c. Reducir, reutilizar y reciclar
d. Ninguna de las anteriores

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado:

a. ARL LIBERTY
b. ARL BOLIVAR
c. ARL SURA
d. Ninguna de las anteriores

11. ¿Quien es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
b. La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, líderes, gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
c. La responsabilidad es del Inspector SST.
d. El gobierno

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

12. Contesta falso o verdadero según corresponda

PREGUNTAS	V	F
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal entregados por la empresa	X	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa	X	
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo		X
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe	X	
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y operativa		X
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro		X
• La iluminación deficiente es una conducción insegura	X	
• Disponer los residuos en el lugar correcto es una buena práctica ambiental	X	
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un seguro HSEQ	X	
• Faltar, insultar, golpear a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa		X

18
18

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: Cuello Rocio	Nombre: Ubal Fernando Cuello
Cargo: Chofer	Cargo: Supervisor SST

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 09 Fecha: 15/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN: 24 Enero 2023
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jenifer Catherine Lopez Camacho
CARGO: Inspectora SST CEDULA: 1003269189

1. **Bienvenida**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se difunde la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo.

Item	Documentos	Si	No
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión		
2	Visión		
3	Valores corporativos		
4	Objetivos a alcanzar		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo		
2	Manual de funciones del cargo		
3	Reglamento interno de trabajo		
4	Organigrama		
5	Políticas		
6	Nuestros proyectos públicos, privados e ilusiones		
7	MISIÓN ALFA		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos	✓	
2	Documentación	✓	
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo	✓	
4	Normas de conducta interna	✓	
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo	✓	
6	Programas de gestión	✓	
7	Prevención de accidentes de trabajo	✓	
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial	✓	
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo	✓	
10	Manejo de residuos	✓	
11	Uso eficiente de la energía	✓	
12	Las 3R	✓	
13	Uso eficiente del agua	✓	
	ENTREGABLE	✓	
1	Contrato de trabajo	✓	
2	Reglamento interno de trabajo	✓	
3	Manual de funciones		

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

FIRMA DEL EMPLEADO

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

EVALUACION DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos

•
•

2. Une con una línea el proceso a que corresponde

Procesos estratégicos	a. Gestión social c. Licitaciones e. Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	f. Gestión de Recursos Humanos g. Técnico
Procesos de apoyo	h. Compras i. Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas:

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuencial, experimentar y cuitar
X c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
c. Al inspector SST
X d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas
b. Programa de riesgo Biomecánico
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
X e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

X a. Un evento no planeado
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias reales
X d. a y c Son correctos
e. Es un milagro de Dios

7. ¿cuáles son las políticas de la empresa?

a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social.
b. Política de comunicación y responsabilidad social empresarial
c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
d. Política de seguridad vial y mantenimiento preventivo de cargas
X. a y c son correctas

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente?

a. Reportar actos y condiciones inseguras
b. Participar en las elecciones del COPASST
c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados.
d. Usar y cuidar los EPP
X. Todas las anteriores

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

a. Responder, repetir y reparar
b. Recuperar, recomponer y reactivar
X. Reducir, reutilizar y reciclar
d. Ninguna de las anteriores

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado:

a. ARL LIBERTY
b. ARL BOLIVAR
X. ARL SURA
d. Ninguna de las anteriores

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
X. La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, llámese gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
c. La responsabilidad es del inspector SST.
d. El gobierno

Powered by CamScanner

12. Conteste falso o verdadero según corresponda

PREGUNTAS	V	F	
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa	✓		✓
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa	✓		✓
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo		✓	✓
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe	✓		✓
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o tomar en áreas de oficinas y operativas		✓	✓
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro		✓	✓
• La iluminación deficiente es una condición insegura	✓		✓
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental	✓		✓
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un seguro HSEQ	✓		✓
• Pelar, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa		✓	✓

18
18

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: [illegible] Lopez	Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]	Cargo: [illegible]

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 09 Fecha: 15/03/2022

<FECHA DE INDUCCIÓN: 24-Ene-2023
NOMBRE DEL TRABAJADOR: [illegible]
CARGO: [illegible] CEDULA: [illegible]

1. **Bienvenida.**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se difunde la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y reconocimiento continuo:

Item	Documentos	SI	No.
	FILOSOFIA ORGANIZACIONAL		
1	Misión.		
2	Visión.		
3	Valores corporativos.		
4	Objetivos a alcanzar.		
	INFORMACION GENERAL		
1	Contrato de trabajo.		
2	Manual de funciones del cargo.		
3	Reglamento interno de trabajo.		
4	Organigrama.		
5	Políticas.		
6	Nuestros proyectos públicos, privados o solidarios.		
7	MISIÓN ALFA.		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos.		
2	Documentación.		
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo.		
4	Normas de conducta interna.		
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo.		
6	Programas de gestión.		
7	Prevención de accidentes de trabajo.		
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial.		
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo.		
10	Manejo de residuos.		
11	Uso eficiente de la energía.		
12	Uso SIC.		
13	Uso eficiente del agua.		
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo.		
2	Reglamento interno de trabajo.		
3	Manual de funciones.		

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga y de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

FIRMA DEL EMPLEADO

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos

•
•

2. Une con una línea el proceso a que corresponde

Procesos estratégicos	Gestión social Licitaciones Publicidad y mercadeo Gestión de Recursos Humanos Técnico Compras Gestión de calidad
Procesos misionales	
Procesos de apoyo	

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuenciar, implementar y cultivar
c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quien se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
c. Al inspector SST
d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas
b. Programa de riesgo Biomecánico
c. Programa de Prevención y Control de Protuberas Viduales
d. Programa de Gestión Ambiental
e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado
b. Un evento planeado y preevidiado
c. Un incidente con consecuencias reales
d. a y c Son correctos
e. Es un milagro de Dios

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social
b. Política de comunicación y responsabilidad social empresarial
c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
d. Política de seguridad Vial y levantamiento mecánico de cargas
e. a y c son correctas

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente?

a. Reportar actos y condiciones inseguras
b. Participar en las elecciones del COPASST
c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados
d. Usar y cuidar los EPP
e. Todas las anteriores

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

a. Responder, repetir y reportar
b. Retroceder, reconocer y reactivar
c. Reducir, reutilizar y reciclar
d. Ninguna de las anteriores

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado

a. ARL LIBERTY
b. ARL BOLIVAR
c. ARL SURA
d. Ninguna de las anteriores

11. ¿Cuál es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado
b. La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, llámese gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio
c. La responsabilidad es del inspector SST
d. El gobierno

12. Conteste falso o verdadero según corresponda

PREGUNTAS	V	F
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa	X	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa	X	
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo		X
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe	X	
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y operativas		X
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro		X
• La iluminación deficiente es una condición insegura	X	
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental	X	
• Reportar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un requisito HSEC	X	
• Reñir, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa		X

18/18

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: [illegible]	Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]	Cargo: [illegible]

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRILCN-03 Versión: 09 Fecha: 15/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN: 14/07/2022
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Sivan Londoño Gil
CARGO: Oficios Generales CÉDULA: 1.020.477.248

1. **Bienvenida.**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se olvide la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo:

Item	Documentos	SI	No
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión	✓	
2	Visión	✓	
3	Valores corporativos		
4	Objetivos estratégicos		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo		
2	Manual de funciones del cargo		
3	Reglamento interno de trabajo		
4	Organigrama		
5	Políticas		
6	Nuevos proyectos públicos, privados e inmobiliarios		
7	MISIÓN ALFA		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos	✓	
2	Documentación	✓	
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo	✓	
4	Normas de conducta interna	✓	
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo	✓	
6	Programas de gestión	✓	
7	Prevención de accidentes de trabajo	✓	
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial	✓	
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo	✓	
10	Manejo de residuos	✓	
11	Uso eficiente de la energía	✓	
12	Las 3R	✓	
13	Uso eficiente del agua	✓	
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo	✓	
2	Reglamento interno de trabajo	✓	
3	Manual de funciones	✓	

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

FIRMA DEL EMPLEADO

Página 1 de 4

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRHLCN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos:

*
*

2. Una con una línea el proceso a que corresponde:

Procesos estratégicos	Gestión social Licitaciones Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	Gestión de Recursos Humanales Técnica
Procesos de apoyo	Compras Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas:

3. ¿Qué significa las siglas HSEC?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuencia, experimentar y quitar
c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
c. Al inspector SST
d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas.
b. Programa de riesgo Biomecánico
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias reales
d. a y c Son correctos
e. Es un milagro de Dios

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH-CN-03 Versión: 05 Fecha: 15/03/2022

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

   a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social
   b. Política de comunidades y responsabilidad social empresarial
   c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
   d. Política de seguridad vial y reentrenamiento mecánico de cargas
   e. a y c son correctas

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental?

   a. Reportar actos y condiciones inseguras.
   b. Participar en las elecciones del COPASST
   c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados.
   d. Usar y cuidar los EPP
   e. Todas las anteriores

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

   a. Rasgarder, reciclo y respeto
   b. Recogerse, recomponer y reciclar
   c. Reducir, reutilizar y reciclar
   d. Ninguna de las anteriores

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado

   a. ARL LIBERTY
   b. ARL BOLIVAR
   c. ARL SURA
   d. Ninguna de las anteriores.

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

   a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado
   b. La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, bárenos gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio
   c. La responsabilidad es del Inspector SST
   d. El gobierno

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

12. Conteste falso o verdadero según corresponda

PREGUNTAS	V	F
• Está dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa.	✓	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	✓	
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de futbol a la hora del almuerzo es incidente con sesión de trabajo.		✓
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe.	✓	
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y operativas.		✓
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro.		✓
• La iluminación deficiente es una condición insegura.	✓	
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental.	✓	
• Portar los papeles de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un requisito HSEQ	✓	
• Pelar, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa.		✓

18
18

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: Juan Esteban Gil	Nombre: Jhon Cardona
Cargo: Oficios de varios	Cargo: Supervisor sst

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH-CN-03 Versión: 08 Fecha: 15/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN: 24 al 2023
NOMBRE DEL TRABAJADOR: [illegible] CÉDULA 1 1054 204 934
CARGO: Ayudante

1. Bienvenida.

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se brinda la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo:

Ítem	Documentos	SI	No
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión		
2	Visión		
3	Valores corporativos		
4	Objetivos a alcanzar		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo		
2	Manual de funciones del cargo		
3	Reglamento interno de trabajo		
4	Organigrama		
5	Políticas		
6	Nuestros proyectos públicos, privados y licitaciones		
7	MISIÓN ALFA		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos	✓	
2	Documentación	✓	
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo	✓	
4	Normas de conducta interna	✓	
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo	✓	
6	Programas de gestión	✓	
7	Prevención de accidentes de trabajo	✓	
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial		
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo	✓	
10	Manejo de residuos	✓	
11	Uso eficiente de la energía	✓	
12	Las 3R	✓	
13	Uso eficiente del agua	✓	
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo		
2	Reglamento interno de trabajo		
3	Manual de funciones		

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

[illegible]
FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH-CN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos

•
•

2. Une con una línea el proceso a que corresponde

Procesos estratégicos	a. Gestión social b. Licitaciones c. Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	d. Gestión de Recursos Humanos e. Tésoreia
Procesos de apoyo	f. Compras g. Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuenciar, experimentar y quitar
X. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
c. Al inspector SST
X. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas.
b. Programa de riesgo Biomecánico.
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
X. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado.
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias reales
X. a y c Son correctos
e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

   a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social
   b. Política de consumidores y responsabilidad social empresarial
   c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
   d. Política de seguridad Vial y levantamiento mecánico de cargas
   X e y c son correctas

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental?

   a. Reportar actos y condiciones inseguras.
   b. Participar en las elecciones del COPASST
   c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados.
   d. Usar y cuidar los EPP
   X Todas las anteriores.

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a

   a. Responder, repetir y respetar
   b. Recuperar, recomponer y reactivar
   X Reducir, reutilizar y reciclar
   d. Ninguna de las anteriores

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliada:

   a. ARL LIBERTY
   X ARL BOLIVAR
   c. ARL SURA
   d. Ninguna de las anteriores

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

   a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado
   X La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, llámese gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
   c. La responsabilidad es del inspector SST
   d. El gobierno

Powered by CamScanner

12. Contesta falso o verdadero según corresponda.

PREGUNTAS	V	F
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa.	X	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	X	
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo.		X
• Es accidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe.	X	
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y operativas.		X
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro.		X
• La iluminación deficiente es una condición insegura.	X	
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental.	X	
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un negocio HSEQ.	X	
• Hablar, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa.		X

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: Ashley Quintero Ruiz	Nombre: Jhon Alexander Sierra
Cargo: Aprendiz	Cargo: Inspector SST

Powered by CamScanner

EBSU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FR-LCN-93 Versión: 09 Fecha: 15/03/2023

FECHA DE INDUCCIÓN: 03 Jul 2023
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Evelin Ricardo Cadena León
CARGO: OFICIAL MENSAJERO CÉDULA: 1.014.18.625

1. **Bienvenida.**

EBSU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se difunde la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo:

Item	Documento	Si	No
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión		
2	Visión		
3	Valores corporativos		
4	Objetivos e alcance		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo		
2	Manual de funciones del cargo		
3	Reglamento interno de trabajo		
4	Organigrama		
5	Políticas		
6	Nuestros proyectos públicos, privados o licitaciones		
7	MISIONALES		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos	✓	
2	Documentación	✓	
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo	✓	
4	Normas de conducta interna	✓	
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo	✓	
6	Programas de gestión	✓	
7	Prevención de accidentes de trabajo	✓	
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial	✓	
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo		
10	Manejo de residuos	✓	
11	Uso efiviente de la energía	✓	
12	Las 3R	✓	
13	Uso eficiente del agua	✓	
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo	✓	
2	Reglamento interno de trabajo	✓	
3	Manual de funciones	✓	

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo así estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

Evelin Cadena
FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CR-03 Versión: 09 Fecha: 15/03/2022

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos

•
•

2. Unir con una línea el proceso a que corresponde

Procesos estratégicos	Gestión social Licitaciones Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	Gestión de Recursos Humanos Tesorería
Procesos de apoyo	Compras Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Seleccionar, experimentar y quitar
X c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
c. Al inspector SST
X d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas.
b. Programa de riesgo Biomecánico.
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales.
d. Programa de Gestión Ambiental
X e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado.
b. Un evento planeado y prevenido
c. Un incidente con consecuencias reales
X d. a y c Son correctos
e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

   a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social.
   b. Política de comunidades y responsabilidad social empresarial
   c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
   d. Política de seguridad vial y movimiento inadecuado de cargas
   X. a y c son correctas

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental?

   a. Proponer actos y condiciones inseguras
   b. Participar en las elecciones del COPASST
   c. Reportar al jefe inmediato los accidentes con y sin lesión presentados
   d. Usar y cuidar los EPP
   X. Todas las anteriores

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

   a. Responder, repetir y reportar
   b. Recuperar, reanimación y reactivar
   X. Reducir, reutilizar y reciclar
   c. Ninguna de las anteriores

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado:

   a. ARL LIBERTY
   X. ARL BOLIVAR
   c. ARL SURA
   d. Ninguna de las anteriores

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

   a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado
   X. La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal. (Jefes inmediato, compañeros de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
   c. La responsabilidad es del inspector SST
   d. El gobierno

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FT01.GN-03 Versión: 08 Fecha: 15/03/2022

12. Comente falso o verdadero según corresponda.

PREGUNTAS	V	F	
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa.	X		✓
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	X		✓
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con tercio de trabajo.		X	✓
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe.	X		✓
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y operativas.		X	✓
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro.		X	✓
• La iluminación deficiente es una condición insegura.	X		✓
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental.	X		✓
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un requisito HSEQ.	X		✓
• Pelear, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa.		X	✓

19/19

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: Yuly Vanessa Soto L.	Nombre: Jhon Alexander Suarez
Cargo: OFICIAL MANEJO	Cargo: Inspector SST

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 09 Fecha: 15/03/2023

FECHA DE INDUCCIÓN: 16-01-2023
NOMBRE DEL TRABAJADOR: OSWALDO GIRALDO CÉDULA 93.127.911
CARGO: OPERARIO

1. Bienvenida:

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se entrega la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo:

Item	Documentos	SI	NO
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión		
2	Visión		
3	Valores corporativos		
4	Objetivos y alcance		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo		
2	Manual de funciones del cargo		
3	Reglamento interno de trabajo		
4	Organigrama		
5	Políticas		
6	Normas propiedad pública, privada o horizontal		
7	MERCALSA		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos		
2	Documentación		
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo		
4	Normas de convivencia interna		
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo		
6	Programas de gestión		
7	Prevención de accidentes de trabajo		
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial		
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo		
10	Manejo de residuos		
11	Uso eficiente de la energía		
12	Las 5S		
13	Uso eficiente del agua		
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo		
2	Reglamento interno de trabajo		
3	Manual de funciones		

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

Oswaldo Giraldo
FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRHLCN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos:

•
•

2. Une con una línea el proceso a que corresponda:

Procesos estratégicos	a. Gestión social b. Licitaciones c. Publicidad y mercadeo d. Gestión de Recursos Humanos e. Técnica f. Compras g. Gestión de calidad
Procesos misionales	
Procesos de apoyo	

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas:

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, consumar, experimentar y quitar
X c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
X b. Al jefe inmediato
c. Al inspector SST
X d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas
b. Programa de riesgo Biomecánico
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
X e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado.
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias reales
X d. a y c Son correctas
e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social
b. Política de comunidades y responsabilidad social empresarial
c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
d. Política de seguridad Vial y levantamiento manejo de cargas
X e. a y c son correctas

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental?

a. Reportar actos y condiciones inseguras
b. Participar en las elecciones del COPASST
c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados
d. Usar y cuidar los EPP.
X e. Todas las anteriores.

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

a. Responder, reparar y recopilar
b. Recuperar, reemponer y reactivar
X c. Reducir, reutilizar y reciclar
d. Ninguna de las anteriores.

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado:

a. ARL LIBERTY
b. ARL BOLIVAR ✓
c. ARL SURA
d. Ninguna de las anteriores

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
X b. La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, llámese gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
c. La responsabilidad es del Inspector SST.
d. El gobierno

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

12. Contesta falso o verdadero según corresponda

PREGUNTAS	V	F
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa	X	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa	X	
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo		X
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe	X	
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y operativas		X
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro		X
• La iluminación deficiente es una condición insegura	X	
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental	X	
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un seguro HSEQ	X	X
• Pelar, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa		X

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: OSCAR HUGO CUÉLLAR BO	Nombre:
Cargo: OPERARIO	Cargo:

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRHUCN-03 Versión: 00 Fecha: 18/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN: 24 2 23
NOMBRE DEL TRABAJADOR: [illegible]
CARGO: [illegible] CEDULA:

1. **Bienvenida.**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se difunde la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo:

Item	Documentos	SI	No
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión		
2	Visión		
3	Valores corporativos		
4	Objetivos a alcanzar		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo		
2	Manual de funciones del cargo		
3	Reglamento interno de trabajo		
4	Organigrama		
5	Prestos		
6	Nuestros proyectos públicos, privados o licitaciones		
7	MISIÓN A LA A		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos		
2	Documentación		
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo		
4	Normas de conducta interna		
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo		
6	Programas de gestión		
7	Prevención de accidentes de trabajo		
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial		
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo		
10	Manejo de residuos		
11	Uso eficiente de la energía		
12	Las 3R		
13	Uso eficiente del agua		
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo		
2	Reglamento interno de trabajo		
3	Manual de funciones		

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRI.CN-03 Versión: 03 Fecha: 15/03/2022

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos:

•
•

2. Unir con una línea el proceso a que corresponde:

Procesos estratégicos	a. Gestión social
Procesos misionales	b. Licitaciones c. Publicidad y mercadeo d. Gestión de Recursos Humanos
Procesos de apoyo	e. Técnica f. Compras g. Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas:

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuencial, experimentar y optar
c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quien se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
c. Al inspector SST
d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas
b. Programa de riesgo Biomecánicos
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado.
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias reales
d. a y c Son correctas
e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

   a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social
   b. Política de comunidades y responsabilidad social empresarial
   c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
   d. Política de seguridad Vial y levantamiento mecánico de cargas
   e. a y c son correctas

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente?

   a. Reportar actos y condiciones inseguras
   b. Participar en las elecciones del COPASST
   c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados
   d. Usar y cuidar los EPP.
   e. Todas las anteriores

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

   a. Responder, repetir y resolver
   b. Recuperar, recomponer y revitalizar
   c. Reducir, reutilizar y reciclar
   d. Ninguna de las anteriores.

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado

   a. ARL LIBERTY
   b. ARL BOLIVAR
   c. ARL SURA
   d. Ninguna de las anteriores

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

   a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
   b. La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, fatalmente gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
   c. La responsabilidad es del inspector SST.
   d. El gobierno

Powered by CamScanner

12. Conteste falso o verdadero según corresponda.

PREGUNTAS	V	F
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa	X	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa	X	
• Cuando el trabajador se accidentes jugando un partido de rugbi a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo		X
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo ordenes directas del jefe	X	
• Son prácticas permitidas jugar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y operativas		X
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro		X
• La iluminación deficiente es una condición insegura	X	
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental	X	
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un aporte HSEQ	X	
• Pelear, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa		X

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: [redacted]	Nombre:
Cargo:	Cargo:

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRHUCN-02 Versión: 08 Fecha: 15/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN: 01 / 12 / 2023
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Luis [illegible] CÉDULA 1042 023 536
CARGO: Oficial

1. Bienvenida

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se difunde la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo:

Item	Documentos	SI	NO
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión		
2	Visión		
3	Valores corporativos		
4	Objetivos a alcanzar		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo		
2	Manual de funciones del cargo		
3	Reglamento interno de trabajo		
4	Organigrama		
5	Políticas		
6	Nuestros proyectos públicos, privados o licitaciones		
7	MISIÓN ALFA		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos		
2	Documentación		
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo		
4	Normas de conducta interna		
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo		
6	Programas de gestión		
7	Prevención de accidentes de trabajo		
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial		
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo		
10	Manejo de residuos		
11	Uso eficiente de la energía		
12	Las 5R		
13	Uso eficiente del agua		
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo		
2	Reglamento interno de trabajo		
3	Manual de funciones		

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

Luis [illegible]
FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos

•
•

2. Unir con una línea el proceso a que corresponde

Procesos estratégicos	Gestión social Licitaciones Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	Gestión de Recursos Humanos Técnicos
Procesos de apoyo	Compras Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas:

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
X Hacer, Socuenciar, experimentar y quitar
X Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
X a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
c. Al inspector SST
d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas.
b. Programa de riesgo Biomecánico.
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
X Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias reales
X a y c Son correctas
e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2023

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social ✓
b. Política de comunidades y responsabilidad social empresarial
c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
d. Política de seguridad Vial y levantamiento mecánico de cargas
X e y c son correctas.

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental?

a. Reportar actos y condiciones inseguras
b. Participar en las elecciones del COPASST
c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados ✓
d. Usar y cuidar los EPP.
X Todas las anteriores.

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

a. Responder, repetir y resolver
b. Recuperar, reconquistar y reactivar ✓
X Reducir, reutilizar y reciclar
d. Ninguna de las anteriores.

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado

a. ARL LIBERTY
X ARL BOLIVAR ✓
c. ARL SURA
d. Ninguna de las anteriores.

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
X La responsabilidad es compartida y solidaria, es enviada directamente por el causante del accidente mortal, llamese gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio ✓
c. La responsabilidad es del Inspector SST
d. El gobierno

Powered by CamScanner

12. Conteste falso o verdadero según corresponda

PREGUNTAS	V	F
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa	✓	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	✓	
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo		✓
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe	✓	
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y operativas		✓
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro.		✓
• La iluminación deficiente es una condición insegura	✓	
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental	✓	
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un requisito HSEQ	✓	
• Pelar, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa		✓

19

Firma del evaluado:	Firma del Evaluador:
Nombre: Luis Emilio Campo Cargo: Oficial	Nombre: Cargo:

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 08 Fecha: 16/03/2022

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos

a.
b.

2. Unir con una línea el proceso a que corresponde

Procesos estratégicos	a. Gestión social b. Licitaciones c. Rutocidad y mercadeo
Procesos misionales	d. Gestión de Recursos Humanos e. Técnica
Procesos de apoyo	f. Compras g. Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas

3. ¿Que significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuenciar, experimentar y sufrir
X c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
c. Al inspector SST
X d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

X a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas
X b. Programa de riesgo Biomecánico
X c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
X d. Programa de Gestión Ambiental
X e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado.
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias reales
X d. a y c Son correctos
e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CM.43 Versión: 09 Fecha: 15/03/2023

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

   a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social
   b. Política de comunidades y responsabilidad social empresarial
   c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
   d. Política de seguridad vial y levantamiento mecánico de cargas
   e. a y c son correctas

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente?

   a. Reportar actos y condiciones inseguras
   b. Participar en las elecciones del COPASST
   c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados
   d. Usar y cuidar los EPP
   e. Todas las anteriores

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

   a. Reciclar, reciclar y reciclar
   b. Recolectar, recomprimir y reactivar
   c. Reducir, reutilizar y reciclar
   d. Ninguna de las anteriores

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado:

   a. ARL LIBERTY
   b. ARL BOLIVAR
   c. ARL SURA
   d. Ninguna de las anteriores

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

   a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
   b. La responsabilidad es compartida y solidaria, se asumirá directamente por el causante del accidente mortal, llamese gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
   c. La responsabilidad es del inspector SST
   d. El gobierno

Powered by CamScanner

FECHA DE INDUCCIÓN: 7/11/ [illegible]

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRI-CN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

12. Contesta falso o verdadero según corresponda.

PREGUNTAS	V	F
• Este dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa.	X	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	X	
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con sesión de labores.		X
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe.	X	
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y operativas.		X
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro.		X
• La iluminación deficiente es una condición insegura.	X	
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental.	X	
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y reportar todo incidente es un seguro HSEQ.	X	
• Pelear, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa.		X

19

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: [illegible]	Nombre:
Cargo: Operario	Cargo:

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FR01CN-03 Versión: 06 Fecha: 18/03/2021

FECHA DE INDUCCIÓN: 01 11 2024

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Juan Angel Cisneros CÉDULA 1002[illegible]

CARGO Oficial

1. Bienvenida.

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se ofrece la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo:

Item	Descripción	Si	No
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión		
2	Visión		
3	Valores corporativos		
4	Objetivos y alcance		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo		
2	Manual de funciones del cargo		
3	Reglamento interno de trabajo		
4	Organigrama		
5	Políticas		
6	Nuestros proyectos públicos, privados o solidarios		
7	MISIÓN ALFA		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos		
2	Documentación		
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo		
4	Normas de conducta interna		
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo		
6	Programas de gestión		
7	Prevención de accidentes de trabajo		
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial		
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo		
10	Manejo de residuos		
11	Uso eficiente de la energía		
12	Las 5P		
13	Uso eficiente del agua		
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo		
2	Reglamento interno de trabajo		
3	Manual de funciones		

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptadas en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 09 Fecha: 15/03/2022

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos

a
e

2. Una con una línea el proceso a que corresponde

Procesos estratégicos	Gestión social Licitaciones Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	Gestión de Recursos Humanos Técnica
Procesos de apoyo	Compras Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considera correctas a las siguientes preguntas

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuenciar, experimentar y cuidar
c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
c. Al inspector SST
d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas
b. Programa de riesgo Biomecánico
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Viscerales
d. Programa de Gestión Ambiental
e. Todas las anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado.
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias reales
d. a y c Son correctas
e. Es un milagro de Dios.

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 09 Fecha: 15/03/2022

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social
b. Política de comunidades y responsabilidad social empresarial
c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
d. Política de seguridad Vial y lesiones por mordeduras de perros
e. a y c son correctas ✓

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental?

a. Reportar actos y condiciones inseguras
b. Participar en las elecciones del COPASST
c. Reportar al jefe inmediato los incidentes ocurridos y sin lesión presentados.
d. Usar y cuidar los EPP.
e. Todas las anteriores ✓

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

a. Responder, repetir y reportar
b. Recuperar, recomponer y reactivar
c. Reducir, reutilizar y reciclar ✓
d. Ninguna de las anteriores

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado:

a. ARL LIBERTY
b. ARL BOLIVAR ✓
c. ARL SURA
d. Ninguna de las anteriores

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
b. La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, llámese gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
c. La responsabilidad es del inspector SST.
d. El gobierno

Powered by CamScanner

EBISU | REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN | Código: FRH.CN-03 Versión: 09 Fecha: 18/03/2022

12. Conteste falso o verdadero según corresponda

PREGUNTAS	V	F
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa.	X	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	X	
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de futbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo.		F
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe.	V	
• Son prácticas permitidas tener en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y operativas.		F
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro.	X	
• La iluminación deficiente es una condición insegura.	X	
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental.	V	
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un requisito HSEQ.		X
• Pelar, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto del compromiso con la empresa.		X

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: [illegible]	Nombre:
Cargo: [illegible]	Cargo:

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 09 Fecha: 15/03/2023

FECHA DE INDUCCIÓN: 21-10-2023
NOMBRE DEL TRABAJADOR: [illegible]
CARGO: [illegible] DEBIDA [illegible]

1. **Bienvenida.**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se difunde la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo:

Ítem	Documentos	Si	No
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión		
2	Visión		
3	Valores corporativos		
4	Objetivos a alcanzar		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo		
2	Manual de funciones del cargo		
3	Reglamento interno de trabajo		
4	Organigrama		
5	Políticas		
6	Nuevos proyectos públicos, privados o asociaciones		
7	ARL/Org ALFA		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos		
2	Documentación		
3	Normas de seguridad y salud en el trabajo		
4	Normas de conducta interna		
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo		
6	Programas de gestión		
7	Prevención de accidentes de trabajo		
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial		
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo		
10	Manejo de residuos		
11	Uso eficiente de la energía		
12	Uso SIC		
13	Uso eficiente del agua		
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo		
2	Reglamento interno de trabajo		
3	Manual de funciones		

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

[illegible]
FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos

•
•

2. Unir con una línea el proceso a que corresponda

Procesos estratégicos	Gestión social Licitaciones Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	Gestión de Recursos Humanos Técnica
Procesos de apoyo	Compras Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas:

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuenciar, experimentar y cuidar
c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
c. Al inspector SST
d. b y c son correctos

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas
b. Programa de riesgo Biomecánico
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado.
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias reales
d. a y c Son correctos
e. Es un milagro de Dios

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

   a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social
   b. Política de comunidades y responsabilidad social empresarial
   c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
   d. Política de seguridad Vial y levantamiento mecánico de cargas
   e. a y c son correctas

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente?

   a. Reportar actos y condiciones inseguras
   b. Participar en las elecciones del COPASST
   c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin medio preservados
   d. Usar y cuidar los EPP.
   e. Todas las anteriores

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

   a. Responder, repetir y repetir
   b. Recuperar, recomponer y reactivar
   c. Reducir, reutilizar y reciclar
   d. Ninguna de las anteriores

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado:

    a. ARL LIBERTY
    b. ARL BOLIVAR
    c. ARL SURA
    d. Ninguna de las anteriores

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

    a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
    b. La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, llámese gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
    c. La responsabilidad es del Inspector SST.
    d. El gobierno

12. Contesta falso o verdadero según corresponda

	PREGUNTAS	V	F
•	Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa	X	
•	El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa	X	
•	Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de mínimo		X
•	Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe	X	
•	Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o tomar en áreas de oficinas y operativas		X
•	No usar los elementos de protección personal es un acto seguro		X
•	La iluminación deficiente es una condición insegura	X	
•	Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental	X	
•	Portar los pagos de seguridad de seguridad social y nutrirse todo incidente es un requisito HSEQ	X	
•	Pelar, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de concurrencia con la empresa		X

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: Wilson Ruiz	Nombre:
Cargo: Operativo	Cargo:

Trabajo bien pagado

FIRMA DEL EMPLEADO

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH-CN-03 Versión: 00 Fecha: 18/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN: 16 - 01 - 2023
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Rafael Alexander Gonzalez CEDULA 1012402187
CARGO: Auxiliar de Almacen

1. Bienvenida

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se dilucida la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo:

Item	Documentos	SI	No
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión		
2	Visión		
3	Valores corporativos		
4	Objetivos a alcanzar		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo		
2	Manual de funciones del cargo		
3	Reglamento interno de trabajo		
4	Organigrama		
5	Políticas		
6	Nuestros proyectos PARQUE, privados o licitaciones		
7	MISIÓN ELFA		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos		
2	Documentación		
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo		
4	Normas de conducta interna		
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo		
6	Programas de gestión		
7	Prevención de accidentes de trabajo		
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial		
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo		
10	Manejo de residuos		
11	Uso eficiente de la energía		
12	Las 3R		
13	Uso eficiente del agua		
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo		
2	Reglamento interno de trabajo		
3	Manual de funciones		

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-01 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos

•
•

2. Une con una línea el proceso a que corresponda

Procesos estratégicos	Gestión social Licitaciones Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	Gestión de Recursos Humanos Teorica
Procesos de apoyo	Compras Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas

3. ¿Qué significa las siglas HSEQT

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuencial, experimentar y fallar
X. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
X. Al jefe inmediato
c. Al inspector SST
d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas
b. Programa de riesgo Biomecánico
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
X. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado.
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias reales
X. a y c Son correctos
d. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

   a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social
   b. Política de comunidades y responsabilidad social empresarial
   c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
   d. Política de seguridad Vial y levantamiento manual de cargas
   e. a y c son correctas

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente?

   a. Reportar actos y condiciones inseguras
   b. Participar en las elecciones del COPASST
   c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados
   d. Usar y cuidar los EPP
   e. Todas las anteriores.

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

   a. Responder, repetir y reparar
   b. Recuperar, recomponer y reactivar
   c. Reducir, reutilizar y reciclar
   d. Ninguna de las anteriores

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado:

    a. ARL LIBERTY
    b. ARL SOLIDAR
    c. ARL SURA
    d. Ninguna de las anteriores

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

    a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado
    b. La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, llámese gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
    c. La responsabilidad es del inspector SST
    d. El gobierno

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

13. Contesta falso o verdadero según corresponda.

PREGUNTAS	V	F
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa	✓	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa	✓	
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo		✓
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe	✓	
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y operativas		✓
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro		✓
• La iluminación deficiente es una condición insegura	✓	
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental	✓	
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un requisito HHSQ	✓	
• Pelar, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa		✓

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: Edwin Mosquera Benítez	Nombre:
Cargo: Ayudante de Bodega	Cargo: Inspector SST

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FIHLCN-03 Versión: 00 Fecha: 18/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN: 4-01-2023
NOMBRE DEL TRABAJADOR: [illegible]
CARGO [illegible] CEDULA [illegible]

1. **Bienvenido.**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se difunde la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo:

Item	Descripción	SI	No
	FILOSOFIA ORGANIZACIONAL		
1	Misión		
2	Visión		
3	Valores corporativos		
4	Objetivos e alcance		
	INFORMACION GENERAL		
1	Contrato de trabajo		
2	Manual de funciones del cargo		
3	Reglamento interno de trabajo		
4	Organigrama		
5	Horarios		
6	Nuestros proyectos públicos, privados y asociones		
7	MISIONALIDAD		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos	✓	
2	Documentación	✓	
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo	✓	
4	Normas de conducta interna	✓	
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo	✓	
6	Programas de gestión	✓	
7	Prevención de accidentes de trabajo	✓	
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial		✓
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo		✓
10	Manejo de residuos		✓
11	Uso eficiente de la energía		✓
12	Ley 30		✓
13	Uso eficiente del agua		✓
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo		
2	Reglamento interno de trabajo		
3	Manual de funciones		

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga y de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos adoptadas en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos

a.
b.

2. Unir con una línea el proceso a que corresponde

Procesos estratégicos	Gestión social Licitaciones Publicidad y mercadeo Gestión de Recursos Humanos
Procesos misionales	Técnica Compras Gestión de calidad
Procesos de apoyo	

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas:

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuenciar, accesentar y sufrir
c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
c. Al inspector SST
d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas.
b. Programa de riesgo Biomecánico.
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado.
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias reales
d. a y c Son correctos
e. Es un milagro de Dios

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 08 Fecha: 18/03/2021

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

   a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social
   b. Política de comunidades y responsabilidad social empresarial
   c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
   d. Política de seguridad Vial y levantamiento mecánico de cargas
   e. a y c son correctas

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente?

   a. Reportar actos y condiciones inseguros
   b. Participar en las elecciones del COPASST
   c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados
   d. Usar y cuidar los EPP
   e. Todas las anteriores

9. Cuando hablamos de las 5 R, en gestión ambiental nos referimos a:

   a. Responder, repetir y reparar
   b. Recuperar, reconocer y reciclar
   c. Reducir, reutilizar y reciclar
   d. Ninguna de las anteriores

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado:

   a. ARL LIBERTY
   b. ARL BOLIVAR
   c. ARL SURA
   d. Ninguna de las anteriores

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

   a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado
   b. La responsabilidad es compartida y solidaria, es ejercida directamente por el causante del accidente mortal, tampoco gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
   c. La responsabilidad es del inspector SST.
   d. El gobierno

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 09 Fecha: 18/03/2022

12. Contesta falso o verdadero según corresponda.

PREGUNTAS	V	F	
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa.	X		✓
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	X		✓
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es tratado como sesión de trabajo.		X	✓
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe.	X		✓
• Son prácticas permitidas fagar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y operativas.		X	✓
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro.		X	✓
• La iluminación deficiente es una condición insegura.	X		✓
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental.	X		✓
• Portar los pases de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un seguro (SIC)	X		✓
• Pelar, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa.		X	✓

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre:	Nombre:
Cargo:	Cargo:

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN.03 Versión: 08 Fecha: 15/03/2023

FECHA DE INDUCCIÓN:			
NOMBRE DEL TRABAJADOR:			
CARGO:		CEDULA:	

1. **Bienvenida.**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se difunde la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo:

Item	Descripción	Si	No
	RECIBIDA ORGANIZACIONAL		
1	Misión		
2	Visión		
3	Valores corporativos		
4	Objetivos a alcanzar		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo		
2	Manual de funciones del cargo		
3	Reglamento interno de trabajo		
4	Organigrama		
5	Políticas		
6	Nuestros proyectos públicos, privados o asociados		
7	MISIÓN ALFA		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos	✓	
2	Documentación	✓	
3	Riesgos de seguridad y salud en el trabajo	✓	
4	Normas de conducta interna	✓	
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo	✓	
6	Programas de gestión	✓	
7	Prevención de accidentes de trabajo	✓	
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial	✓	
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo	✓	
10	Manejo de residuos	✓	
11	Uso eficiente de la energía	✓	
12	Las 3R	✓	
13	Uso eficiente del agua	✓	
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo	✓	
2	Reglamento interno de trabajo	✓	
3	Manual de funciones	✓	

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH-CN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos

•
•

2. Une con una línea el proceso a que corresponde

Procesos estratégicos	a. Gestión social a. Licitaciones a. Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	a. Gestión de Recursos Humanos a. Técnica a. Compras
Procesos de apoyo	a. Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas:

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuenciar, experimentar y quitar
X. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
c. Al inspector SST
X. a y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas
b. Programa de riesgo Biomecánicos
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
X. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente sin consecuencias reales
X. a y c Son correctas
e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRI-GN-03 Versión: 06 Fecha: 18/03/2022

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

   a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social
   b. Política de comunidades y responsabilidad social empresarial
   c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
   d. Política de seguridad Vial y levantamiento mecánico de cargas
   e. a y c son correctas

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente?

   a. Reportar actos y condiciones inseguras
   b. Participar en las elecciones del COPASST
   c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados
   d. Usar y cuidar los EPP
   e. Todas las anteriores

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a

   a. Reciclar, reparar y reciclar
   b. Recuperar, reconquistar y reutilizar
   c. Reducir, reutilizar y reciclar
   d. Ninguna de las anteriores.

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado

    a. ARL LIBERTY
    b. ARL BOLIVAR
    c. ARL SURA
    d. Ninguna de las anteriores

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

    a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado
    b. La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
    c. La responsabilidad es del inspector SST
    d. El gobierno

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRILCN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

13. Conteste falso o verdadero según corresponda.

PREGUNTAS	V	F
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal originados por la empresa.	X	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	X	
• Cuando el trabajador se accidenta jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo.		F
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe.	X	
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y operativas.		F
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro.		F
• La iluminación deficiente es una condición insegura.	X	
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental.	X	
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un requisito HSEQ.	X	
• Pelar, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa.		F

Firma del evaluado:	**Firma del evaluador:**
Nombre: Cristhian Camilo Pinzón Medina Cargo: Ayudante	Nombre: Jhon Alexander Barrero Cargo: Supervisor SST

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 09 Fecha: 15/03/2023

FECHA DE INDUCCIÓN: Dic- Lunes 12 de 2022
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Juan de Jesús Posada Ocampo
CARGO: Auxiliar de Obra | CEDULA: 1017218669

1. Bienvenida.

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se brinda la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo:

Item	Documento	SI	NO
	FILOSOFIA ORGANIZACIONAL		
1	Misión.		
2	Visión.		
3	Valores corporativos.		
4	Objetivos a alcanzar.		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo.		
2	Manual de funciones del cargo.		
3	Reglamento interno de trabajo.		
4	Organigrama.		
5	Políticas.		
6	Nuevos proyectos públicos, privados o licitaciones.		
7	Misión ALFA.		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos.	✓	
2	Documentación.	✓	
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo.	✓	
4	Normas de conducta interna.	✓	
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo.	✓	
6	Programas de gestión.	✓	
7	Prevención de accidentes de trabajo.	✓	
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial.	✓	
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo.	✓	
10	Manejo de residuos.	✓	
11	Uso eficiente de la energía.	✓	
12	Las 3R.	✓	
13	Uso eficiente del agua.	✓	
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo.	✓	
2	Reglamento interno de trabajo.	✓	
3	Manual de funciones.	✓	

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, señalados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

Juan Posada
FIRMA DEL EMPLEADO

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.GN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos:

a.
b.

2. Unir con una línea el proceso a que corresponda

Procesos estratégicos	Gestión social Licitaciones Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	Gestión de Recursos Humanos Técnica
Procesos de apoyo	Compras Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas:

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuencia, experimentar y quitar
X c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
c. Al inspector SST
X d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas.
b. Programa de riesgo Biomecánico
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
X e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado.
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias reales
X d. a y c Son correctos
e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

7. ¿cuáles son las políticas de la empresa?

   a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiental y responsabilidad social
   b. Política de comunidades y responsabilidad social empresarial
   c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
   d. Política de seguridad Vial y levantamiento mecánico de cargas
   X a y c son correctas

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental?

   a. Reportar actos y condiciones inseguras
   b. Participar en las elecciones del COPASST
   c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados.
   d. Usar y cuidar los EPP
   X Todas las anteriores

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a

   a. Responder, repetir y repetir
   b. Recuperar, recordar y reactivar
   X Reducir, reutilizar y reciclar
   d. Ninguna de las anteriores.

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado.

    a. ARL LIBERTY
    X ARL BOLIVAR
    c. ARL SURA
    d. Ninguna de las anteriores.

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

    a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
    X La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, líderes gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
    c. La responsabilidad es del inspector SST.
    d. El gobierno

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

12. Contesta falso o verdadero según corresponda

PREGUNTAS	V	F
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa.	✓	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	✓	
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo		✓
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe.	✓	
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y comedores.		✓
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro.		✓
• La ventilación deficiente es una condición insegura.	✓	
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental.	✓	
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un requisito HSEQ	✓	
• Pelar, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa.		✓

19/19

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: [illegible]	Nombre: [illegible]
Cargo: Auxiliar de aseo	Cargo: Supervisor

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FIH.LCN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2023

FECHA DE INDUCCIÓN:	05-01-2023		
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	DAYAN RAFAEL	GARCIA	RAMIREZ
CARGO	OFICINA	CEDULA	[illegible]

1. **Bienvenida.**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se difunde la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo.

Item	Documentos	Si	No
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión		
2	Visión		
3	Valores corporativos		
4	Objetivos a alcanzar		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo		
2	Manual de funciones del cargo		
3	Reglamento interno de trabajo		
4	Organigrama		
5	Políticas		
6	Nuestros proyectos públicos, privados e licitaciones		
7	MISION ALTA		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos	✓	
2	Documentación	✓	
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo	✓	
4	Normas de conducta interna	✓	
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo	✓	
6	Programas de gestión	✓	
7	Prevención de accidentes de trabajo	✓	
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial	✓	
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo	✓	
10	Manejo de residuos	✓	
11	Uso eficiente de la energía	✓	
12	Las 3R	✓	
13	Uso eficiente del agua	✓	
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo	✓	
2	Reglamento interno de trabajo	✓	
3	Manual de funciones	✓	

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 06 Fecha: 15/03/2022

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos

•
•

2. Unir con una línea el proceso a que corresponde:

Procesos estratégicos	○ Gestión social ○ Licitaciones ○ Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	○ Gestión de Recursos Humanos ○ Técnico
Procesos de apoyo	○ Compras ○ Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas:

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuenciar, supervisar y quitar
X c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
c. Al Inspector SST
X d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas
b. Programa de riesgo Biomecánico
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
X e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias reales
X d. a y c Son correctos
e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

   a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social.
   b. Política de comunicables y responsabilidad social empresarial.
   c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas.
   d. Política de seguridad Vial y levantamiento manuales de cargas.
   X. a y c son correctas.

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental?

   a. Reportar actos y condiciones inseguras.
   b. Participar en las elecciones del COPASST.
   c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados.
   d. Usar y cuidar los EPP.
   X. Todas las anteriores.

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

   a. Responder, repetir y reajustar.
   b. Recuperar, recomprar y reactivar.
   X. Reducir, reutilizar y reciclar.
   d. Ninguna de las anteriores.

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado:

    a. ARL LIBERTY.
    X. ARL BOLIVAR.
    c. ARL SURA.
    d. Ninguna de las anteriores.

11. ¿Quien es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

    a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
    X. La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, líderes gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
    c. La responsabilidad es del inspector SST.
    d. El gobierno.

Powered by CamScanner

12. Conteste falso o verdadero según corresponda.

FRECUENTAS	V	F
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa.	X	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	X	
• Cuando el trabajador se accidenta jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo.		X
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe.	X	
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y operativas.		X
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro.		X
• La iluminación deficiente es una condición insegura.	X	
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental.	X	
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un requisito HSEQ.	X	
• Pelar, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa.		X

19
19

Firma del empleado:	Firma del evaluador:
Nombre: Bayron Eduardo Lozada Bonilla	Nombre: ROSA ELENA CHAVEZ CENTENO
Cargo: OPERARIO	Cargo: ASISTENTE RRSS

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 00 Fecha: 18/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN:	16 - 01 - 2023		
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	Jose Manuel Alvarez Gomez		
CARGO:	Mensajero	CEDULA:	1.193.992.636

1. Bienvenida.

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se ofrece la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo.

Item	Documentos	Si	No
	FILOSOFIA ORGANIZACIONAL		
1	Misión.		
2	Visión.		
3	Valores corporativos.		
4	Objetivos estratégicos.		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo.		
2	Manual de funciones del cargo.		
3	Reglamento interno de trabajo.		
4	Organigrama.		
5	Políticas.		
6	Nuestros proyectos públicos, privados o fundaciones.		
7	MISIONALES.		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos.		
2	Documentación.		
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo.		
4	Normas de conducta interna.		
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo.		
6	Programas de gestión.		
7	Prevención de accidentes de trabajo.		
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial.		
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo.		
10	Manejo de residuos.		
11	Uso eficiente de la energía.		
12	Las 3R.		
13	Uso eficiente del agua.		
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo.		
2	Reglamento interno de trabajo.		
3	Manual de funciones.		

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la reproducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRHLCN-03 Versión: 00 Fecha: 16/03/2022

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos

•
•

2. Unir con una línea el proceso a que corresponde

Procesos estratégicos	a. Gestión social b. Licitaciones c. Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	d. Gestión de Recursos Humanos e. Técnico
Procesos de apoyo	f. Compras g. Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuenciar, experimentar y quitar
X c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
X b. Al jefe inmediato
c. Al inspector SST
d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas
b. Programa de riesgo Biomecánico
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
X e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado
b. Un evento planeado y prevenible
c. Un incidente con consecuencias leves
X d. a y c Son correctos
e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

   a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social
   b. Política de comunicados y responsabilidad social empresarial
   c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
   d. Política de seguridad vial y levantamiento mecánico de cargas
   X a y c son correctas

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente?

   a. Reportar actos y condiciones inseguras
   b. Participar en las elecciones del COPASST
   c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados
   d. Usar y cuidar los EPP
   X Todas las anteriores

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

   a. Responder, repetir y resolver
   b. Recuperar, recomponer y reactivar
   X Reducir, reutilizar y reciclar
   d. Ninguna de las anteriores

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado:

    a. ARL LIBERTY
    b. ARL BOLIVAR
    X ARL SURA
    d. Ninguna de las anteriores

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

    a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado
    X La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, fallecido genere, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
    c. La responsabilidad es del inspector SST.
    d. El gobierno

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

12. Contesta falso o verdadero según corresponda

PREGUNTAS	V	F
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa	X	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa	X	
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de futbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo		X
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe	X	
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y operativas		X
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro		X
• La iluminación deficiente es una condición insegura	X	
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental	X	
• Pagar los pagos de seguridad de seguridad social y reportar este incidente es un requisito HSEQ	X	
• Pegar, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa		X

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: [illegible]	Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]	Cargo: [illegible]

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 09 Fecha: 15/03/2023

FECHA DE INDUCCIÓN: 21-10-23
NOMBRE DEL TRABAJADOR: MANUEL ALEJANDRO HERRERA
CARGO: AUXILIAR CEDULA: 1152690723

1. **Bienvenida.**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se ofrece la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo.

Item	Documentos	Si	No
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión.		
2	Visión.		
3	Valores corporativos.		
4	Objetivos a alcanzar.		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo.		
2	Manual de funciones del cargo.		
3	Reglamento interno de trabajo.		
4	Organigrama.		
5	Políticas.		
6	Nuevos proyectos públicos, privados o contratos.		
7	MISIÓN ALFA.		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos.		
2	Documentación.		
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo.		
4	Normas de conducta interna.		
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo.		
6	Programas de gestión.		
7	Prevención de accidentes de trabajo.		
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial.		
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo.		
10	Manejo de residuos.		
11	Uso eficiente de la energía.		
12	Las 3R.		
13	Uso eficiente del agua.		
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo.		
2	Reglamento interno de trabajo.		
3	Manual de funciones.		

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

Manuel

FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos

-
-

2. Unir con una línea el proceso a que corresponde

Procesos estratégicos	Gestión social Licitaciones Publicidad y mercadeo Gestión de Recursos Humanos Técnico Compras Gestión de calidad
Procesos misionales	
Procesos de apoyo	

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuenciar, experimentar y quitar
c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
c. Al inspector SST
d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas
b. Programa de riesgo Biomecánico
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias reales
d. a y c Son correctas
e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social
b. Política de consumidores y responsabilidad social empresarial
c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
d. Política de seguridad Vial y fortalecimiento mecanismo de ranglas
e. a y b son correctas

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental?

a. Reportar actos y condiciones inseguras
b. Participar en las elecciones del COPASST
c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados
d. Usar y cuidar los EPP.
e. Todas las anteriores

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

a. Responder, repetir y repetir
b. Recuperar, reemplazar y reactivar
c. Reducir, reutilizar y reciclar
d. Ninguna de las anteriores.

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado

a. ARL LIBERTY
b. ARL BOLIVAR
c. ARL SURA
d. Ninguna de las anteriores.

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
b. La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, llámese gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio
c. La responsabilidad es del Inspector SST
d. El gobierno

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.GN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

12. Contesta falso o verdadero según corresponda

PREGUNTAS	V	F
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa	V	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa		F
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de futbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo		F
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe	F	
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de pinturas y operativas		F
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro		F
• La iluminación deficiente es una condición insegura	V	
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental	V	
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un requisito HSEQ	V	
• Pelear, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa		F

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: Alvaro Ariza	Nombre: Jairo Forero M.
Cargo: Auxiliar	Cargo: Ingº. SST

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRI.CN-03 Versión: 00 Fecha: 18/03/2023

FECHA DE INDUCCIÓN:	17	12	2023
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	[illegible]		
CARGO:	[illegible]	CÉDULA:	[illegible]

1. **Bienvenida.**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se difunde la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo.

Item	Descripción	Si	No
	PLATAFORMA ORGANIZACIONAL		
1	Misión		
2	Visión		
3	Valores corporativos		
4	Objetivos a alcanzar		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo		
2	Manual de funciones del cargo		
3	Reglamento interno de trabajo		
4	Organigrama		
5	Políticas		
6	Nuestros proyectos públicos, privados o licitaciones		
7	MISIÓN ALFA		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos		
2	Documentación		
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo		
4	Normas de conducta interna		
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo		
6	Programas de gestión		
7	Prevención de accidentes de trabajo		
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial		
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo		
10	Manejo de residuos		
11	Uso eficiente de la energía		
12	Las 3R		
13	Uso eficiente del agua		
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo		
2	Reglamento interno de trabajo		
3	Manual de funciones		

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, estipulados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

[illegible]

FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EBSU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRHLCN-01 Versión: 09 Fecha: 15/03/2022

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos:

•
•

3. Unir con una línea el proceso a que corresponde

Procesos estratégicos	Gestión social Licitaciones Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	Gestión de Recursos Humanos Talentos
Procesos de apoyo	Compras Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuenciar, experimentar y quitar
X c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quien se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de recursos empresas
X b. Al jefe inmediato
c. Al inspector SST
d. b y c son correctas

5. ¿Cuales son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas
b. Programa de riesgo Biomecánico
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
X e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias nulas
X d. a y c Son correctas
e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social
b. Política de comunidades y responsabilidad social empresarial
c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
d. Política de seguridad Vial y lineamiento medellín de cargas
X e. a y c son correctas

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental?

a. Reportar actos y condiciones inseguras
b. Participar en las elecciones del COPASST
c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados
d. Usar y cuidar los EPP
X e. Todas las anteriores

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

a. Responder, repetir y respetar
b. Recuperar, recomponer y reactivar
X c. Reducir, reutilizar y reciclar
d. Ninguna de las anteriores

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado

a. ARL LIBERTY
b. ARL BOLIVAR
X c. ARL SURA
d. Ninguna de las anteriores

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
X b. La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, llámese gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo, supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
c. La responsabilidad es del inspector SST.
d. El gobierno

Powered by CamScanner

EBISU | REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN | Código: FRH.CN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

12 Conteste falso o verdadero según corresponda

PREGUNTAS	V	F
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa	X	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	X	
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol o a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo.		X
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe	X	
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y operativas.		X
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro.		X
• La iluminación deficiente es una condición insegura	X	
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental	X	
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un seguro HSEQ	X	
• Pelear, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa		X

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre:	Nombre:
Cargo:	Cargo:

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH-GN-33 Versión: 06 Fecha: 18/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN: 16-01-2023
NOMBRE DEL TRABAJADOR: [illegible] CEDULA [illegible]
CARGO [illegible]

1. **Bienvenida.**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se ofrunde la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo.

Item	Documentos	Si	No
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión		
2	Visión		
3	Valores corporativos		
4	Objetivos a alcanzar		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo		
2	Manual de funciones del cargo		
3	Reglamento interno de trabajo		
4	Organigrama		
5	Políticas		
6	Nuestros proyectos públicos, privados e iniciativas		
7	MISIÓN ALFA		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos		
2	Documentación		
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo		
4	Normas de conducta interna		
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo		
6	Programas de gestión		
7	Prevención de accidentes de trabajo		
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial		
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo		
10	Manejo de residuos		
11	Uso eficiente de la energía		
12	Las 3R		
13	Uso eficiente del agua		
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo		
2	Reglamento interno de trabajo		
3	Manual de funciones		

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que constan por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

FIRMA DEL EMPLEADO

Página 1 de 4

Powered by CamScanner

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos:

•
•

2. Una con una línea el proceso a que corresponda:

Procesos estratégicos:	• Gestión social • Licitaciones • Publicidad y mercadeo
Procesos misionales:	• Gestión de Recursos Humanos • Técnica
Procesos de apoyo:	• Compras • Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas:

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuenciar, experimentar y medir
c. (X) Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
c. Al inspector SST
d. (X) b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas
b. Programa de riesgo Biomecánico
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
e. (X) Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias nulas
d. (X) a y c Son correctos
e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social
b. Política de comunidades y responsabilidad social empresarial
c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
d. Política de seguridad Vial y levantamiento manual de cargas
(e.) a y c son correctas

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente?

a. Reportar actos y condiciones inseguras
b. Participar en las elecciones del COPASST
c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados
d. Usar y cuidar los EPP
(e.) Todas las anteriores

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

a. Responder, reparo y resolver
b. Recuperar, recomponer y reactivar
(c.) Reducir, reutilizar y reciclar
d. Ninguna de las anteriores

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado:

a. ARL LIBERTY
b. ARL BOLIVAR
(c.) ARL SURA
d. Ninguna de las anteriores

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado
(b.) La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, llámese gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
c. La responsabilidad es del Inspector SST.
d. El gobierno

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 09 Fecha: 15/03/2022

12. Conteste falso o verdadero según corresponda

PREGUNTAS	V	F
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal otorgados por la empresa	X	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa	X	
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo		X
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe	X	
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/ó fumar en áreas de oficinas y operativas		X
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro		X
• La iluminación deficiente es una condición insegura	X	
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental	X	
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un requisito HSEQ	X	
• Pelar, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa		X

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: Yuber E. Echeverri Ch.	Nombre: Johan Calle
Cargo: Aprendiz	Cargo: LIDER SST

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 00 Fecha: 18/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN:	14 de Enero		
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	[illegible]	CÉDULA	[illegible]
CARGO	[illegible]		

1. Bienvenida.

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mayor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se detalla la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo:

Ítem	Documentos	SI	No
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión.		
2	Visión.		
3	Valores corporativos.		
4	Objetivos a alcanzar.		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo.		
2	Manual de funciones del cargo.		
3	Reglamento interno de trabajo.		
4	Organigrama.		
5	Políticas.		
6	Nuestros proyectos públicos, privados y actuaciones.		
7	MISIÓN ALFA.		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos.		
2	Documentación.		
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo.		
4	Normas de conducta interna.		
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo.		
6	Programas de gestión.		
7	Prevención de accidentes de trabajo.		
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial.		
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo.		
10	Manejo de residuos.		
11	Uso eficiente de la energía.		
12	Las 3R.		
13	Uso eficiente del agua.		
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo.		
2	Reglamento interno de trabajo.		
3	Manual de funciones.		

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, pueden acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

[illegible]

FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRHLCN-63 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos:

•
•

2. Unir con una línea el proceso a que corresponda:

Procesos estratégicos	Gestión social Licitaciones Publicidad y mercadeo Gestión de Recursos Humanos
Procesos misionales	Técnica Compras Gestión de calidad
Procesos de apoyo	

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas:

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuenciar, experimentar y cuidar
c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
c. Al inspector SST
d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas
b. Programa de riesgo Biomecánico
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias reales
d. a y c Son correctos
e. Es un milagro de Dios

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código FRH-CN-03 Versión 05 Fecha 15/03/2022

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

   a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiental y responsabilidad social
   b. Política de consumibles y responsabilidad social empresarial
   c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
   d. Política de seguridad vial y lineamientos mandatorios de cargas
   e. a y c son correctas

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental?

   a. Reportar actos y condiciones inseguras
   b. Participar en las elecciones del COPASST
   c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados
   d. Usar y cuidar los EPP
   e. Todas las anteriores

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a

   a. Responder, repetir y reportar
   b. Recuperar, recomponer y reactivar
   c. Reducir, reutilizar y reciclar
   d. Ninguna de las anteriores

10. A cual ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado

    a. ARL LIBERTY
    b. ARL BOLIVAR
    c. ARL SURA
    d. Ninguna de las anteriores

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

    a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado
    b. La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, sánsese general, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio
    c. La responsabilidad es del Inspector SST
    d. El gobierno

Powered by CamScanner

12. Contesta falso o verdadero según corresponda

PREGUNTAS	V	F
• Esta dentro de tus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa	X	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa	X	
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo		
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe		X
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y operativas	X	
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro		X
• La iluminación deficiente es una condición insegura	X	
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental	X	
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y reportar todo incidente es un requisito HSEQ	X	
• Pelar, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa		X

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: Hugo Daniel Sanchez	Nombre: Patricia M.
Cargo: Brigada	Cargo: Resp. SST.

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRHCCN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN: 2 de Feb 23
NOMBRE DEL TRABAJADOR: [illegible] CEDULA 1.312.996
CARGO Ayudante Estructural

1. **Bienvenida.**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se entrega la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo:

Item	Documentos	Si	No
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión		
2	Visión		
3	Valores corporativos		
4	Objetivos a alcanzar		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo		
2	Manual de funciones del cargo		
3	Reglamento interno de trabajo		
4	Organigrama		
5	Políticas		
6	Nuestros proyectos públicos, privados e iconicos		
7	MISIÓN ALFA		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos	✓	
2	Documentación	✓	
3	Política de seguridad y salud en el trabajo	✓	
4	Normas de conducta interna	✓	
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo	✓	
6	Programas de gestión	✓	
7	Prevención de accidentes de trabajo	✓	
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial	✓	
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo	✓	
10	Manejo de residuos	✓	
11	Uso eficiente de la energía	✓	
12	Las 3R	✓	
13	Uso eficiente del agua	✓	
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo	✓	
2	Reglamento interno de trabajo	✓	
3	Manual de funciones	✓	

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que sonsten por escrito podrá acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos

•
•

2. Unir con una línea el proceso a que corresponde

Procesos estratégicos	Gestión social Licitaciones Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	Gestión de Recursos Humanos Técnica
Procesos de apoyo	Compras Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuencial, experimentar y saber
c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
c. Al inspector SST
d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas
b. Programa de riesgo Biomecánico
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado
b. Un evento planeado y preestipado
c. Un incidente con consecuencias reales
d. a y c Son correctos
e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH CN-03 Versión: 06 Fecha: 15/03/2022

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social.
b. Política de comunidades y responsabilidad social empresarial
c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
d. Política de seguridad Vial y levantamiento manuales de cargas
e. a y c son correctas

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente?

a. Reportar actos y condiciones inseguras
b. Participar en las elecciones del COPASST
c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados
d. Usar y cuidar los EPP
e. Todas las anteriores

9. Cuando hablamos de las 3 R en gestión ambiental nos referimos a

a. Responder, repetir y reportar
b. Recuperar, recomponer y reactivar
c. Reducir, reutilizar y reciclar
d. Ninguna de las anteriores.

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado:

a. ARL LIBERTY
b. ARL BOLIVAR
c. ARL SURA
d. Ninguna de las anteriores

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado
b. La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente, mortal, lesiones, gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio
c. La responsabilidad es del Inspector SST
d. El gobierno

Powered by CamScanner

12. Conteste falso o verdadero según corresponda

PREGUNTAS	V	F
• Este dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa	X	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa	X	
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de futbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo		X
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe	X	
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/ó fumar en áreas de oficinas y operativas		X
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro	X	X
• La iluminación deficiente es una condición insegura	X	X
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental	X	
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un requisito HSEQ	X	
• Pelar, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa		X

18
18

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: PAULO [illegible]	Nombre: [illegible]
Cargo: AYUDANTE ESTRUCTURA	Cargo: INSPECTOR SST

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRHGH-03 Versión: 09 Fecha: 18/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN: 02-03-2022
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Diego Miguel Urrutia Chaux
CARGO: Hseq | CÉDULA: 1065630825

1. **Bienvenida.**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se ofrece la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo.

Ítem	Documentos	Sí	No
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión.		
2	Visión.		
3	Valores corporativos.		
4	Objetivos a alcanzar.		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo.		
2	Manual de funciones del cargo.		
3	Reglamento interno de trabajo.		
4	Organigrama.		
5	Portales.		
6	Nuestros proyectos públicos, privados e instalaciones.		
7	MISIÓN ALFA.		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos.	✓	
2	Documentación.	✓	
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo.	✓	
4	Normas de conducta interna.	✓	
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo.	✓	
6	Programas de gestión.	✓	
7	Prevención de accidentes de trabajo.	✓	
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial.	✓	
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo.	✓	
10	Manejo de residuos.	✓	
11	Uso eficiente de la energía.	✓	
12	Las 3R.	✓	
13	Uso eficiente del agua.	✓	
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo.	✓	
2	Reglamento interno de trabajo.	✓	
3	Manual de funciones.	✓	

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga si de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 08 Fecha: 16/03/2022

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos

*
*

2. Une con una línea el proceso a que corresponda

Procesos estratégicos	Gestión social Licitaciones Publicidad y mercadeo Gestión de Recursos Humanos Técnico Compras Gestión de calidad
Procesos misionales	
Procesos de apoyo	

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas

3. ¿Que significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Higiene, Seguridad, ambiente y Calidad
c. Salud, Seguridad ambiental y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
X b. Al jefe inmediato
X c. Al Inspector SST
X d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas
b. Programa de riesgo Biomecánico
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
X e. Todas las anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias reales
X d. a y c Son correctos
e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social
b. Política de comunidades y responsabilidad social empresarial
c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
d. Política de seguridad Vial y levantamiento mecánico de cargas
e. a y c son correctas.

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente?

a. Reportar actos y condiciones inseguras
b. Participar en las elecciones del COPASST
c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados
d. Usar y cuidar los EPP.
e. Todas las anteriores.

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

a. Responder, repetir y respetar
b. Recuperar, recomponer y reactivar
c. Reducir, reutilizar y reciclar
d. Ninguno de las anteriores

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado:

a. ARL LIBERTY
b. ARL BOLIVAR
c. ARL SURA
d. Ninguna de las anteriores.

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado
b. La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, llámese gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio
c. La responsabilidad es del Inspector SST
d. El gobierno

Powered by CamScanner

12. Contesta falso o verdadero según corresponda

PREGUNTAS	V	F	
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa	X		✓
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa	X		✓
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de futbol o la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo		X	✓
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo ordenes directas del jefe	X		✓
• Son practicas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y operativas		X	✓
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro	X	X	✓
• La iluminación deficiente es una condición insegura	X		✓
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena practica ambiental	X		✓
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un requisito HSEQ	X		✓
• Pelar, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa		X	✓

18
18

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: [illegible]	Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]	Cargo: [illegible]

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 06 Fecha: 15/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN: 01 de 2023
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Juan Javier Vache Chaparro
CARGO: Ingeniero CEDULA: 1020[illegible]

1. **Bienvenida.**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se ahonda la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo.

Item	Descripción	Si	No
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión.		
2	Visión.		
3	Valores corporativos.		
4	Objetivos a alcanzar.		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo.		
2	Manual de funciones del cargo.		
3	Reglamento interno de trabajo.		
4	Organigrama.		
5	Políticas.		
6	Nuestros proyectos públicos, privados o licitaciones.		
7	MISIÓN ALFA.		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos.	✓	
2	Documentación.	✓	
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo.	✓	
4	Normas de conducta interna.	✓	
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo.	✓	
6	Programas de gestión.	✓	
7	Prevención de accidentes de trabajo.	✓	
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial.	✓	
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo.	✓	
10	Manejo de residuos.	✓	
11	Uso eficiente de la energía.	✓	
12	Las 3R.	✓	
13	Uso eficiente del agua.	✓	
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo.	✓	
2	Reglamento interno de trabajo.	✓	
3	Manual de funciones.	✓	

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

Juan Vache

FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos:

-
-

2. Une con una línea el proceso a que corresponda:

Procesos estratégicos	Gestión social Licitaciones Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	Gestión de Recursos Humanos Técnica
Procesos de apoyo	Compras Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas:

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuenciar, experimentar y aprender
X Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
c. Al Inspector SST
X b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas
b. Programa de riesgo Biomecánico
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
X Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias reales
X a y c Son correctos
e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

7. ¿cuáles son las políticas de la empresa?

a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social.
b. Política de comunicación y responsabilidad social empresarial
c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
d. Política de seguridad Vial y levantamiento mecánico de cargas
e. a y c son correctas ✓

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental?

a. Reportar actos y condiciones inseguras.
b. Participar en las elecciones del COPASST
c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados ✓
d. Usar y cuidar los EPP.
e. Todas las anteriores

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos al

a. Responder, reparar y resperar
b. Recuperar, recomponer y reactivar ✓
c. Reducir, reutilizar y reciclar
d. Ninguna de las anteriores

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado:

a. ARL LIBERTY
b. ARL BOLIVAR ✓
c. ARL SURA
d. Ninguna de las anteriores

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
b. La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, llámese gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio. ✓
c. La responsabilidad es del inspector SST.
d. El gobierno

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN.03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

12. Contesta falso o verdadero según corresponde

PREGUNTAS	V	F
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa	X	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa	X	
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con sesión de trabajo		X
• Es evidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe	X	
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y operativas		X
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro		X
• La autorización delicuente es una condición insegura	X	
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental	X	
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y reportar todo incidente es un seguro	X	
• Pelar, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa		X

18
18

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
John Vuche	
Nombre: John valentin Vuche Chaparro	Nombre: [illegible]
Cargo: Aprendiz	Cargo: Inspector sst

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FR-LCN-63 Versión: 09 Fecha: 15/03/2023

FECHA DE INDUCCIÓN: 17/12/2024
NOMBRE DEL TRABAJADOR: [illegible] CEDULA: [illegible]
CARGO: [illegible]

1. **Bienvenida**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se ofrece la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo:

Item	Documentos	SI	No
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión		
2	Visión		
3	Valores corporativos		
4	Objetivos a alcanzar		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo		
2	Manual de funciones del cargo		
3	Reglamento interno de trabajo		
4	Organigrama		
5	Políticas		
6	Nuestros proyectos públicos, privados o licitaciones		
7	MISIÓN ALFA		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos	✓	
2	Documentación	✓	
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo	✓	
4	Normas de conducta interna	✓	
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo	✓	
6	Programas de gestión	✓	
7	Prevención de accidentes de trabajo	✓	
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial	✓	
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo	✓	
10	Manejo de residuos	✓	
11	Uso eficiente de la energía	✓	
12	Ley 29	✓	
13	Uso eficiente del agua	✓	
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo	✓	
2	Reglamento interno de trabajo	✓	
3	Manual de funciones	✓	

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (reinducción), y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga e de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

[illegible]
FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos

•
•

2. Une con una línea el proceso a que corresponda

Procesos estratégicos	m. Gestión social
Procesos misionales	n. Licitaciones
Procesos de apoyo	o. Publicidad y mercadeo
	p. Gestión de Recursos Humanos
	q. Técnica
	r. Compras
	s. Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuenciar, experimentar y quitar
c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
c. Al inspector SST
d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas
b. Programa de riesgo Biomecánico
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias reales
d. a y c Son correctos
e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

   a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social.
   b. Política de comunidades y responsabilidad social empresarial
   c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
   d. Política de seguridad Vial y levantamiento mecánico de cargas
   ■ a y c son correctas.

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente?

   a. Reportar actos y condiciones inseguras.
   b. Participar en las elecciones del COPASST
   c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados.
   d. Usar y cuidar los EPP.
   ■ Todas las anteriores.

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

   a. Responder, reparar y respetar
   b. Recuperar, recomponer y reciclar
   ■ Reducir, reutilizar y reciclar
   d. Ninguna de las anteriores.

10. A cual ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado

   a. ARL LIBERTY
   ■ ARL BOLIVAR
   c. ARL SURA
   d. Ninguna de las anteriores.

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

   a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
   ■ La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, llámese gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
   c. La responsabilidad es del Inspector SST.
   d. El gobierno

Powered by CamScanner

12. Contesta falso o verdadero según corresponda

PREGUNTAS	V	F
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa	X	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa		X
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo	X	
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe		X
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y operativas		X
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro	X	
• La iluminación deficiente es una condición insegura	X	
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental	X	
• Portar los pagos de seguridad social y notificar todo incidente es un requisito HSEQ	X	
• Pelar, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa		X

18
10

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: [illegible]	Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]	Cargo: [illegible]

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-43 Versión: 09 Fecha: 15/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN: [illegible]
NOMBRE DEL TRABAJADOR: [illegible] CEDULA [illegible]
CARGO: [illegible]

1. **Bienvenida.**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se estudia la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo:

Item	Documentos	SI	No
	FILOSOFIA ORGANIZACIONAL		
1	Misión.		
2	Visión.		
3	Valores corporativos.		
4	Objetivos a alcanzar.		
	INFORMACION GENERAL		
1	Contrato de trabajo.		
2	Manual de funciones por cargo.		
3	Reglamento interno de trabajo.		
4	Organigrama.		
5	Políticas.		
6	Nuestros proyectos públicos, privados o licitaciones.		
7	MISIÓN ALFA.		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos.	✓	
2	Documentación.	✓	
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo.	✓	
4	Nombre de cargo(s) asignado.	✓	
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo.	✓	
6	Programas de gestión.	✓	
7	Prevención de accidentes de trabajo.	✓	
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial.	✓	
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo.	✓	
10	Manejo de residuos.	✓	
11	Uso eficiente de la energía.	✓	
12	Las 3R.	✓	
13	Uso eficiente del agua.	✓	
	ENTREGABLE	✓	
1	Contrato de trabajo.	✓	
2	Reglamento interno de trabajo.	✓	
3	Manual de funciones.		

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

FIRMA DEL EMPLEADO

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-02 Versión: 06 Fecha: 15/03/2022

EVALUACIÓN DE LA INDUCCION o REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos

a.
b.

2. Une con una línea el proceso a que corresponde

Procesos estratégicos	Gestión social Licitaciones Rentabilidad y mercadeo
Procesos misionales	Gestión de recursos Humanos Técnica
Procesos de apoyo	Compras Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Sacuendar, supermercar y subir
c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
c. Al Inspector SST
d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas.
b. Programa de riesgo Biomecánico
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión ambiental
e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado
b. Un evento planeado y presupuestado
c. Un incidente con consecuencias reales
d. a y c Son correctos
e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código FRILCH-01 Versión: 00 Fecha: 19/03/2023

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?
   a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social
   b. Política de comunidades y responsabilidad social empresarial
   c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
   d. Política de seguridad vial y levantamiento mecánico de cargas
   e. a y c son correctas.

8. ¿Cuáles son las funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente?
   a. Reportar actos y condiciones inseguras
   b. Participar en las elecciones del COPASST
   c. Reportar al jefe inmediato los accidentes con y sin incapacidad
   d. Usar y cuidar los EPP
   e. Todas las anteriores.

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a
   a. Reciclaje, reusar y respetar
   b. Recepción, reemplazar y resolver
   c. Reducir, reutilizar y reciclar
   d. Ninguna de las anteriores.

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado
   a. ARL LIBERTY
   b. ARL BOLIVAR
   c. ARL SURA
   d. Ninguna de las anteriores

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?
   a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
   b. La responsabilidad es compartida y conjunta, es decir, el empleador, el trabajador accidentado y el contratista. En caso de un accidente mortal, tienen que ir a la cárcel, el gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
   c. La responsabilidad es del inspector SST
   d. El gobierno

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRHLCR-03 Versión: 09 Fecha: 16/03/2023

Indique falso o verdadero según corresponda:

PREGUNTAS	V	F	
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa.	✓		✓
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	✓		✓
• Cuando el trabajador se accidenta sufriendo un paro de labor a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo.		✓	✓
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe.	✓		✓
• Son palabras permitidas llegar en estado de embriaguez sin ningún tipo de drogas en horas de oficinas y operativas.		✓	✓
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro.		✓	✓
• La iluminación deficiente es una condición insegura.	✓		✓
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental.	✓		✓
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un requisito HSEQ.	✓		✓
• Pelar, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa.		✓	✓

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: [illegible]	Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]	Cargo: [illegible]

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRHUCH-03 Versión: 06 Fecha: 16/03/2023

FECHA DE INDUCCIÓN:			
NOMBRE DEL TRABAJADOR		CEDULA	
CARGO			

1. **Bienvenida.**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se difunde la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y reglamento interno.

Item	Documentos	Si	No
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión		
2	Visión		
3	Valores corporativos		
4	Objetivos a alcanzar		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo		
2	Manual de funciones del cargo		
3	Reglamento interno de trabajo		
4	Organigrama		
5	Políticas		
6	Nuevos proyectos (básicos, privados o iniciativas)		
7	MISIÓN ALFA		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos	✓	
2	Documentación	✓	
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo	✓	
4	Normas de comando interno	✓	
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo	✓	
6	Programas de gestión	✓	
7	Prevención de accidentes de trabajo	✓	
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial	✓	
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo	✓	
10	Manejo de residuos	✓	
11	Uso eficiente de la energía	✓	
12	Ley 30	✓	
13	Uso eficiente del agua	✓	
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo	✓	
2	Reglamento interno de trabajo	✓	
3	Manual de funciones	✓	

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

Firmado en

FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 08 Fecha: 19/03/2022

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos:

•
•

2. Una con una línea el proceso a que corresponde:

Procesos estratégicos	a. Gestión social b. Licitaciones c. Rutas/ruta y mercadeo d. Gestión de recursos humanos
Procesos misionales	e. Técnico f. Compras g. Gestión de calidad
Procesos de apoyo	

Marque con una (X) la respuesta que considere correcta a las siguientes preguntas:

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuenciar, experimentar y quitar
✓c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
✓b. Al jefe inmediato
✓c. Al supervisor SST
d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas.
b. Programa de riesgo Biomecánicos.
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
✓e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias malas
✓d. a y c Son correctas
e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

   a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiental y responsabilidad social
   b. Política de consumidores y responsabilidad social empresarial
   c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
   d. Política de seguridad Vial y mantenimiento mecánico de cargas
   ✓e. a y c son correctas

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental?

   a. Reportar actos y condiciones inseguras
   b. Participar en las elecciones del COPASST
   c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados.
   d. Usar y cuidar los EPP
   ✓e. Todas las anteriores.

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

   a. Responder, repetir y retratar
   b. Recuperar, recomponer y reactivar
   ✓c. Reducir, reutilizar y reciclar
   d. Ninguna de las anteriores.

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado

   a. ARL LIBERTY
   ✓b. ARL BOLIVAR
   c. ARL SURA
   d. Ninguna de las anteriores.

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

   a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
   ✓b. La responsabilidad es compartida y solidaria, se asumirá directamente por el causante del accidente mortal. Menaje gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
   c. La responsabilidad es del inspector SST.
   d. El gobierno

Powered by CamScanner

EBSU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-01 Versión: 06 Fecha: 15/03/2023

12. Contesta falso o verdadero según corresponda.

PREGUNTAS	V	F
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa.	✓	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	✓	
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo.		✓
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe.	✓	
• Son prohibidas [illegible] oficinas y operativas.		✓
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro.		✓
• La iluminación deficiente es una condición insegura.	✓	
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental.	✓	
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un registro HSEQ.	✓	
• Pelear, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa.		✓

18
-0

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: [illegible]	Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]	Cargo: [illegible]

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRHLGN-03 Versión: 00 Fecha: 16/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN: 01/12/2022
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Luciberto Duran
CARGO: Ejecutivo

1. **Bienvenida**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mayor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se difunde la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo.

Item	Documentos	Si	No
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión		
2	Visión		
3	Valores corporativos		
4	Objetivos a alcanzar		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo		
2	Manual de funciones del cargo		
3	Reglamento interno de trabajo		
4	Organigrama		
5	Portafolio		
6	Nuestros proyectos públicos, privados e iniciativas		
7	MISIÓN ALFA		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos	✓	
2	Documentación	✓	
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo	✓	
4	Normas de conductas internas	✓	
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo	✓	
6	Programas de gestión	✓	
7	Prevención de accidentes de trabajo	✓	
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial		
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo	✓	
10	Manejo de residuos	✓	
11	Uso eficiente de la energía	✓	
12	Las 3R	✓	
13	Uso eficiente del agua	✓	
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo	✓	
2	Reglamento interno de trabajo	✓	
3	Manual de funciones	✓	

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

FIRMA DEL EMPLEADO

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 00 Fecha: 16/03/2021

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos

-
-

2. Unir con una línea el proceso a que corresponde

Procesos estratégicos	Gestión social Licitaciones Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	Gestión de recursos humanos Técnico
Procesos de apoyo	Compras Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas:

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Sacuestar, experimentar y quitar
c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
c. Al supervisor SST
d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas
b. Programa de riesgo Biomecánico
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias reales
d. a y c Son correctas
e. Es un milagro de Dios

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

   a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social
   b. Política de comunidades y responsabilidad social empresarial
   c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
   d. Política de seguridad vial y levantamiento manuales de cargas
   e. a y c son correctas

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental?

   a. Reportar actos y condiciones inseguras
   b. Participar en las actividades del COPASST
   c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados
   d. Usar y cuidar los EPP
   e. Todas las anteriores

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

   a. Reaprender, repetir y reciclar
   b. Recuperar, recomponer y reactivar
   c. Reducir, reutilizar y reciclar
   d. Ninguna de las anteriores.

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado

    a. ARL LIBERTY
    b. ARL BOLIVAR
    c. ARL SURA
    d. Ninguna de las anteriores

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

    a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
    b. La responsabilidad es compartida y solidaria, el acuerdo direccionado por el causante del accidente mortal, bárrese gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
    c. La responsabilidad es del inspector SST.
    d. El gobierno

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 00 Fecha: 18/03/2022

12. Contesta falso o verdadero según corresponda.

PREGUNTAS	V	F	
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa.	✓		✓
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa	✓		✓
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo		✗	✓
• Es incidente de trabajo el que ocurre dentro la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe.	✓		✓
• Las pausas activas permiten mejor un estado de estrés laboral y un aumento de alturas y operativos.		✗	✓
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro.		✗	✓
• La iluminación deficiente es una condición insegura.	✓		✓
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental.	✓		✓
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un requisito HSEQ.	✓		✓
• Pelar, insultar, asumir a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa.		✗	✓

18
10

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: [illegible]	Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]	Cargo: [illegible]

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 09 Fecha: 15/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN: 01/[illegible]/2023
NOMBRE DEL TRABAJADOR: [illegible] cédula [illegible]
CARGO: [illegible]

1. **Bienvenida.**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mayor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se ofrece la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo:

Ítem	Descripción	Sí	No
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión		
2	Visión		
3	Valores corporativos		
4	Objetivos a alcanzar		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo		
2	Manual de funciones del cargo		
3	Reglamento interno de trabajo		
4	Organigrama		
5	Políticas		
6	Nuestros proyectos públicos, privados o licitaciones		
7	MISIÓN ALFA		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos	✓	
2	Documentación	✓	
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo	✓	
4	Normas de conducta interna	✓	
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo	✓	
6	Programas de gestión	✓	
7	Prevención de accidentes de trabajo	✓	
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial	✓	
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo	✓	
10	Manejo de residuos	✓	
11	Uso eficiente de la energía	✓	
12	Las 3R	✓	
13	Uso eficiente del agua		
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo	✓	
2	Reglamento interno de trabajo	✓	
3	Manual de funciones		

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

[illegible]
FIRMA DEL EMPLEADO

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos

•
•

2. Una con una línea el proceso a que corresponde

Procesos estratégicos	Gestión social Licitaciones Publicidad y mercadeo Gestión de Recursos Humanos Técnica Compras Gestión de calidad
Procesos misionales	
Procesos de apoyo	

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas:

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuencia, experimentar y quitar
X c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
c. Al Inspector SST
X d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas
b. Programa de riesgo Biomecánico
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
X e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias reales
X d. a y c Son correctos
e. Es un milagro de Dios

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social.
b. Política de comunicación y responsabilidad social empresarial.
c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas.
d. Política de seguridad Vial y levantamiento manejo de cargas.
e. a y c son correctas.

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente?

a. Reportar actos y condiciones inseguras.
b. Participar en las reuniones del COPASST.
c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados.
d. Usar y cuidar los EPP.
e. Todas las anteriores.

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

a. Responder, repetir y respetar.
b. Recuperar, recomponer y reactivar.
c. Reducir, reutilizar y reciclar.
d. Ninguna de las anteriores.

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado:

a. ARL LIBERTY.
b. ARL BOLIVAR.
c. ARL SURA.
d. Ninguna de las anteriores.

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
b. La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, llámese gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
c. La responsabilidad es del Inspector SST.
d. El gobierno.

Powered by CamScanner

12. Contesta falso o verdadero según corresponda

PREGUNTAS	V	F
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa.	X	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	X	
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo.		X
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe.	X	
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y operativas.		X
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro.		X
• La Animación deficiente es una condición insegura.	X	
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental.	X	
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un requisito HSEQ.	X	
• Pelear, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa.		X

18
18

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: David Ingeniero Hola	Nombre: Jhon Alexander Bonilla
Cargo: Oficial	Cargo: Inspector SST

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH CN-03 Versión: 06 Fecha: 15/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN: 8/12/2023
NOMBRE DEL TRABAJADOR: [illegible] CEDULA: [illegible]
CARGO: [illegible]

1. **Bienvenida.**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo vinculado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se difunde la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo:

Item	Documento	SI	No
	FILOSOFIA ORGANIZACIONAL		
1	Misión.		
2	Visión.		
3	Valores corporativos.		
4	Objetivos a alcanzar.		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo.		
2	Manual de funciones del cargo.		
3	Reglamento interno de trabajo.		
4	Organigrama.		
5	Políticas.		
6	Nuestros proyectos públicos, privados y licitaciones.		
7	MISIÓN ALFA.		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos.	✓	
2	Documentación.	✓	
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo.	✓	
4	Normas de conducta interna.	✓	
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo.	✓	
6	Programas de gestión.	✓	
7	Prevención de accidentes de trabajo.	✓	
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial.	✓	
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo.	✓	
10	Manejo de residuos.	✓	
11	Uso eficiente de la energía.	✓	
12	Las 3R.	✓	
13	Uso eficiente del agua.		
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo.	✓	
2	Reglamento interno de trabajo.	✓	
3	Manual de funciones.		

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en esta documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRHLCN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos

•
•

2. Une con una línea el proceso a que corresponde:

Procesos estratégicos	Gestión social Licitaciones Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	Gestión de Recursos Humanos Tecnica
Procesos de apoyo	Compras Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas:

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuenciar, experimentar y quitar
c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quien se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
c. Al inspector SST
d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas.
b. Programa de riesgo Biomecánico.
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales.
d. Programa de Gestión Ambiental
e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado.
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias reales
d. a y c Son correctos
e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

7. ¿cuáles son las políticas de la empresa?

   a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social.
   b. Política de comunidades y responsabilidad social empresarial
   c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
   d. Política de seguridad vial y levantamiento manúalico de cargas
   e. a y c son correctas.

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente?

   a. Reportar actos y condiciones inseguras.
   b. Participar en las elecciones del COPASST
   c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados.
   d. Usar y cuidar los EPP.
   e. Todas las anteriores.

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a

   a. Responder, repetir y reparar
   b. Recuperar, recomponer y reactivar
   c. Reducir, rectificar y reciclar
   d. Ninguna de las anteriores.

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliada:

   a. ARL LIBERTY
   b. ARL BOLIVAR
   c. ARL SURA
   d. Ninguna de las anteriores.

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

   a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
   b. La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, tú/nuestra gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
   c. La responsabilidad es del Inspector SST.
   d. El gobierno

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

12. Contesta falso o verdadero según corresponda.

PREGUNTAS	V	F	
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa.	V		✓
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	V		✓
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo.		F	✓
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo ordenes directas del jefe.	V		✓
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y operativas.		F	✓ X
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro.	V	F	
• La iluminación deficiente es una condición insegura.	V		✓
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental.	V		✓
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un requisito HSEQ	V		✓
• Pelar, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa		F	V

17
20

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: [illegible]	Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]	Cargo: [illegible]

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN:	05-01-2023		
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	David Cardona Rivera		
CARGO	Oficial Técnico	CEDULA	1.036.624.268

1. **Bienvenida.**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se difunde la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo:

Item	Documentos	Si	No
	FILOSOFIA ORGANIZACIONAL		
1	Misión.		
2	Visión.		
3	Valores corporativos.		
4	Objetivos a alcanzar.		
	INFORMACION GENERAL		
1	Contrato de trabajo.		
2	Manual de funciones del cargo		
3	Reglamento interno de trabajo.		
4	Organigrama.		
5	Políticas.		
6	Nuestros proyectos públicos, privados o licitaciones.		
7	MISIÓN ALFA.		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos.	✓	
2	Documentación.	✓	
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo.	✓	
4	Normas de conducta interna.	✓	
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo.	✓	
6	Programas de gestión.	✓	
7	Prevención de accidentes de trabajo.	✓	
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial.	✓	
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo.	✓	
10	Manejo de residuos.	✓	
11	Uso eficiente de la energía.	✓	
12	Las 3R.	✓	
13	Uso eficiente del agua.	✓	
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo.	✓	
2	Reglamento interno de trabajo.	✓	
3	Manual de funciones.	✓	

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

David Cardona

FIRMA DEL EMPLEADO

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos:

•
•

2. Unir con una línea el proceso a que corresponde

Procesos estratégicos	Gestión social Licitaciones Publicidad y mercadeo Gestión de Recursos Humanos
Procesos misionales	Técnica Compras Gestión de calidad
Procesos de apoyo	

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas:

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuenciar, experimentar y evitar
x c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quien se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
c. Al Inspector SST
x d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas
b. Programa de riesgo Biomecánico
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
x e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias reales
x d. a y c Son correctos
e. Es un milagro de Dios

7. ¿cuáles son las políticas de la empresa?

a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social.
b. Política de comunidades y responsabilidad social empresarial
c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
d. Política de seguridad Vial y levantamiento manuales de cargas
✓e. a y c son correctas.

8. ¿Cuáles son sus funciones hacia el sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente?

a. Reportar actos y condiciones inseguras
b. Participar en las elecciones del COPASST
c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados.
d. Usar y cuidar los EPP.
✓e. Todas las anteriores.

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

a. Responder, repetir y respetar
b. Recuperar, recomponer y reactivar
✓c. Reducir, reutilizar y reciclar
d. Ninguna de las anteriores.

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado:

a. ARL LIBERTY
✓b. ARL BOLIVAR
c. ARL SURA
d. Ninguna de las anteriores.

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
✓b. La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, llámese gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes puedan ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
c. La responsabilidad es del inspector SST.
d. El gobierno

12. Contesta falso o verdadero según corresponda

PREGUNTAS	V	F	
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa.	X		✓
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	X		✓
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo.		X	✓
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe.	X		✓
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y operativas.		X	✓
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro.		X	✓
• La iluminación deficiente es una condición insegura.	X		✓
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental.	X		✓
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente en un reporte HSEQ	X		✓
• Pelear, insultar, calumniar y las conpañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa.		X	✓

18
18

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: David Caicedo C	Nombre: [illegible]
Cargo: Oficial Portuario	Cargo: [illegible]

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Codigo: FRH.CN-43 Versión: 00 Fecha: 15/03/2023

FECHA DE INDUCCIÓN:	03/07/2023 2:00 PM
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	Nicolas Jair Palacios Lopez
CARGO	Oficial
CEDULA	1054284158

1. **Bienvenida.**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se detalla la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y reconocimiento mínimos:

Item	Documentos	Si	No
	FILOSOFIA ORGANIZACIONAL		
1	Misión.		
2	Visión.		
3	Valores corporativos.		
4	Objetivos a alcanzar.		
	INFORMACION GENERAL		
1	Contrato de trabajo.		
2	Manual de funciones del cargo.		
3	Reglamento interno de trabajo.		
4	Organigrama.		
5	Políticas.		
6	Nuestros proyectos públicos, privados o licitaciones.		
7	MISIÓN ALFA.	✓	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos.	✓	
2	Documentación.	✓	
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo.	✓	
4	Normas de conducta interna.	✓	
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo.	✓	
6	Programas de gestión.	✓	
7	Prevención de accidentes de trabajo.	✓	
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial.	✓	
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo.	✓	
10	Manejo de residuos.	✓	
11	Uso eficiente de la energía.	✓	
12	Las 3R.	✓	
13	Uso eficiente del agua.	✓	
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo.	✓	
2	Reglamento interno de trabajo.	✓	
3	Manual de funciones.	✓	

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

FIRMA DEL EMPLEADO

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRHLCN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

EVALUACIÓN DE LA INDUCCION O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos:

•
•

2. Une con una línea el proceso a que corresponde:

Procesos estratégicos	Gestión social Licitaciones Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	Gestión de Recursos Humanos Técnica
Procesos de apoyo	Compras Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas:

3. ¿Qué significa las siglas HSEQT

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuenciar, experimentar y quitar
c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe Inmediato
c. Al Inspector SST
d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas.
b. Programa de riesgo Biomecánicos.
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado.
b. Un evento planeado y premeditado.
c. Un incidente con consecuencias reales
d. a y c Son correctos
e. Es un milagro de Dios

7. ¿cuáles son las políticas de la empresa?

   a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social
   b. Política de comunicación y responsabilidad social empresarial
   c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
   d. Política de seguridad Vial y levantamiento manúalico de cargas
   (e) a y c son correctas

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente?

   a. Reportar actos y condiciones inseguras
   b. Participar en las elecciones del COPASST
   c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados
   d. Usar y cuidar los EPP
   (e) Todas las anteriores.

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

   a. Responder, repetir y resolver
   b. Recuperar, recomponer y reactivar
   (c) Reducir, reutilizar y reciclar
   d. Ninguna de las anteriores

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado:

    a. ARL LIBERTY
    (b) ARL BOLÍVAR
    c. ARL SURA
    d. Ninguna de las anteriores.

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

    a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
    (b) La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, llámese gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
    c. La responsabilidad es del Inspector SST.
    d. El gobierno

Powered by CamScanner

12. Contesta falso o verdadero según corresponda.

PREGUNTAS	V	F
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa.	X	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	X	
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de futbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo.		X
• Es accidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe	X	
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez ¡pit fumar en áreas de ultimas y operativas.		X
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro		X
• La iluminación deficiente es una condición insegura.	X	
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental.	X	
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y reportar todo incidente es un requisito HSEQ	X	
• Pelar, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa		X

Firma del evaluador:	Firma del evaluador:
Nombre: Martin J. Galeano	Nombre: [illegible]
Cargo: Oficial	Cargo: Inspector SST

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 08 Fecha: 15/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN	03 oct 2023
NOMBRE DEL TRABAJADOR	[illegible]
CARGO	Oficial
CÉDULA	[illegible]

1. Bienvenida.

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se difunde la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo:

Ítem	Documentos	SI	No
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión.		
2	Visión.		
3	Valores corporativos.		
4	Objetivos a alcanzar.		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo.		
2	Manual de funciones del cargo		
3	Reglamento interno de trabajo.		
4	Organigrama.		
5	Políticas.		
6	Nuestros proyectos públicos, privados o licitaciones.		
7	MISIÓN ALFA.		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos.	✓	
2	Documentación.	✓	
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo.	✓	
4	Normas de conducta interna.	✓	
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo.	✓	
6	Programas de gestión.	✓	
7	Prevención de accidentes de trabajo.	✓	
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial.	✓	
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo.	✓	
10	Manejo de residuos.	✓	
11	Uso eficiente de la energía.	✓	
12	Las 3R.	✓	
13	Uso eficiente del agua.	✓	
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo.	✓	
2	Reglamento interno de trabajo.	✓	
3	Manual de funciones.	✓	

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

[illegible]

FIRMA DEL EMPLEADO

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos:

•
•

2. Unir con una línea el proceso a que corresponde:

Procesos estratégicos	Gestión social Licitaciones Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	Gestión de Recursos Humanos Técnica
Procesos de apoyo	Compras Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas:

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuenciar, experimentar y sufrir
c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
c. Al inspector SST
d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas
b. Programa de riesgo Biomecánico.
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado.
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias reales
d. a y c Son correctos
e. Es un milagro de Dios

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

   a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiental y responsabilidad social.
   b. Política de comunidades y responsabilidad social empresarial.
   c. Política de no alcohol, tabaquismo y dopaje.
   d. Política de seguridad Vial y levantamiento manuales de cargas.
   e. a y c son correctas.

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental?

   a. Reportar actos y condiciones inseguras.
   b. Participar en las elecciones del COPASST.
   c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados.
   d. Usar y cuidar los EPP.
   e. Todas las anteriores.

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

   a. Responder, repetir y reparar.
   b. Recuperar, recomponer y reactivar.
   c. Reducir, reutilizar y reciclar.
   d. Ninguna de las anteriores.

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado:

   a. ARL LIBERTY.
   b. ARL BOLIVAR.
   c. ARL SURA.
   d. Ninguna de las anteriores.

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

   a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
   b. La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, llámese gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
   c. La responsabilidad es del Inspector SST.
   d. El gobierno.

Powered by CamScanner

12. Contesta falso o verdadero según corresponda

PREGUNTAS	V	F
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa.	X	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	X	
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de futbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo.		X
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe.	X	
• Son practicas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y operativas.		X
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro.		X
• La iluminación deficiente es una condición insegura.	X	
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental.	X	
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un requisito HSEQ	X	
• Pelar, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa.		X

10
10

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: Excelsa Criollo T	Nombre: Joel Mosquera Garcia
Cargo: OPERA	Cargo: Inspector SST

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.GN-03 Versión: 06 Fecha: 15/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN:	07 Jul 2023		
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	Jorge Ignacio Moreno Diaz	CEDULA	1152206780
CARGO	Electric.		

1. **Bienvenida.**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se ofrece la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo.

Item	Documentos	SI	No
	FILOSOFIA ORGANIZACIONAL		
1	Misión.		
2	Visión.		
3	Valores corporativos.		
4	Objetivos a alcanzar.		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo.		
2	Manual de funciones del cargo.		
3	Reglamento interno de trabajo.		
4	Organigrama.		
5	Políticas.		
6	Nuestros proyectos públicos, privados y licitaciones.		
7	MISIÓN ALFA.		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos.	✓	
2	Documentación.	✓	
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo.	✓	
4	Normas de conducta interna.	✓	
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo.	✓	
6	Programas de gestión.	✓	
7	Prevención de accidentes de trabajo.	✓	
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial.	✓	
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo.	✓	
10	Manejo de residuos.	✓	
11	Uso eficiente de la energía.	✓	
12	Las 5S.	✓	
13	Uso eficiente del agua.		
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo.	✓	
2	Reglamento interno de trabajo.	✓	
3	Manual de funciones.		

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

Jorge I. Moreno D.

FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos:

•
•

2. Unir con una línea el proceso a que corresponde:

Procesos estratégicos	Gestión social Licitaciones Publicidad y mercadeo Gestión de Recursos Humanos
Procesos misionales	Técnico Compras Gestión de calidad
Procesos de apoyo	

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas:

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuenciar, experimentar y quitar
c) Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
c. Al Inspector SST
d) b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas.
b. Programa de riesgo Biomecánico
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
e) Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado.
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias reales
d) a y c Son correctos
e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

7. ¿cuáles son las políticas de la empresa?

a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social.
b. Política de comunidades y responsabilidad social empresarial
c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
d. Política de seguridad Vial y reversamiento reactivo de cargas
(e.) a y c son correctas.

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente?

a. Reportar actos y condiciones inseguras
b. Participar en las elecciones del COPASST
c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados.
d. Usar y cuidar los EPP.
(e.) Todas las anteriores.

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

a. Responder, repetir y reportar
b. Recuperar, recomponer y reactivar
(c.) Reducir, reutilizar y reciclar
d. Ninguna de las anteriores.

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado:

a. ARL LIBERTY
(b.) ARL BOLIVAR
c. ARL SURA
d. Ninguna de las anteriores.

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
(b.) La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, llámese gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
c. La responsabilidad es del Inspector SST.
d. El gobierno

12. Coloque falso o verdadero según corresponda

PREGUNTAS	V	F
• Este dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa.	✓	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	X	
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de futbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo.		X
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe.	X	
• Son practicas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y operativas.		X
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro.	X	X
• La iluminación deficiente es una condición insegura.	X	
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental.	X	
• Portar los pagos de seguridad es seguridad social y notificar todo incidente es un requisito HSEQ.	X	
• Pelar, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa.		X

18/18

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: Diego Ignacio Hernandez Castro	Nombre: Noel Alexander Cerón
Cargo: Auxiliar	Cargo: Trabajador SST

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 09 Fecha: 15/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN:			
NOMBRE DEL TRABAJADOR:			
CARGO		CEDULA	

1. **Bienvenida.**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se dilunde la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo:

Item	Documentos	SI	No
	FILOSOFIA ORGANIZACIONAL		
1	Misión.		
2	Visión.		
3	Valores corporativos.		
4	Objetivos a alcanzar		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo.		
2	Manual de funciones del cargo		
3	Reglamento interno de trabajo.		
4	Organigrama.		
5	Políticas.		
6	Nuestros proyectos públicos, privados o licitaciones.		
7	MISIÓN ALFA.		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos.	✓	
2	Documentacion.	✓	
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo	✓	
4	Normas de conducta interna.	✓	
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo.	✓	
6	Programas de gestión.	✓	
7	Prevención de accidentes de trabajo.	✓	
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial.	✓	
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo.	✓	
10	Manejo de residuos.	✓	
11	Uso eficiente de la energía.	✓	
12	Las 3R.	✓	
13	Uso eficiente del agua.	✓	
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo.	✓	
2	Reglamento interno de trabajo.	✓	
3	Manual de funciones.	✓	

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

FIRMA DEL EMPLEADO

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos

•
•

2. Una con una línea el proceso a que corresponde

Procesos estratégicos	• Gestión social • Licitaciones • Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	• Gestión de Recursos Humanos • Técnica
Procesos de apoyo	• Compras • Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas:

3. ¿Que significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuenciar, experimentar y quitar
c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
c. Al inspector SST
d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas.
b. Programa de riesgo Biomecánico.
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado.
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias reales
d. a y c Son correctas
e. Es un milagro de Dios

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

   a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social.
   b. Política de comunicación y responsabilidad social empresarial
   c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
   d. Política de seguridad Vial y levantamiento mecánico de cargas
   e. a y c son correctas.

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente?

   a. Reportar actos y condiciones inseguras
   b. Participar en las elecciones del COPASST
   c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados.
   d. Usar y cuidar los EPP.
   e. Todas las anteriores.

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

   a. Responder, repetir y respetar
   b. Recuperar, recomponer y reactivar
   c. Reducir, reutilizar y reciclar
   d. Ninguna de las anteriores.

10. A cual ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado

    a. ARL LIBERTY
    b. ARL BOLIVAR
    c. ARL SURA
    d. Ninguna de las anteriores

11. ¿Quien es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

    a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
    b. La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, llámese gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
    c. La responsabilidad es del Inspector SST.
    d. El gobierno

Powered by CamScanner

12. Conteste falso o verdadero según corresponda.

PREGUNTAS	V	F	
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa.	V		✓
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	V		✓
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo.		F	✓
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe.	V		✓
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y operativas.		F	✓
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro.	F	F	✓
• La iluminación deficiente es una condición insegura.	V		✓
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental.	V		✓
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un requisito HSEQ.	V		✓
• Pelear, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa.		F	✓

10/10

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: [illegible]	Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]	Cargo: [illegible]

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-63 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN: 1 de 21
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Leonardo Avila CEDULA: [illegible]
CARGO: A.y

1. **Bienvenida**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A motivación se difunde la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo:

Item	Documentos	SI	No
	FILOSOFIA ORGANIZACIONAL		
1	Misión.		
2	Visión.		
3	Valores corporativos.		
4	Objetivos a alcanzar.		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo.		
2	Manual de funciones del cargo.		
3	Reglamento interno de trabajo.		
4	Organigrama.		
5	Políticas.		
6	Nuestros proyectos públicos, privados o licitaciones.		
7	MISIÓN ALFA.		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	✓	
1	Mapa de procesos.	✓	
2	Documentación.	✓	
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo.	✓	
4	Normas de conducta interna.	✓	
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo.	✓	
6	Programas de gestión.	✓	
7	Prevención de accidentes de trabajo.	✓	
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial.	✓	
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo.	✓	
10	Manejo de residuos.	✓	
11	Uso eficiente de la energía.	✓	
12	Ley 30.	✓	
13	Uso eficiente del agua.	✓	
	ENTREGABLE	✓	
1	Contrato de trabajo.	✓	
2	Reglamento interno de trabajo.	✓	
3	Manual de funciones.	✓	

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, acogidos en forma general o específica que conozcan por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

Leonardo Avila
FIRMA DEL EMPLEADO

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos

•
•

2. Une con una línea el proceso a que corresponde:

Procesos estratégicos	Gestión social Licitaciones Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	Gestión de Recursos Humanos Técnico
Procesos de apoyo	Compras Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas:

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Decenciar, experimentar y quitar
X c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
c. Al Inspector SST
X d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas
b. Programa de riesgo Biomecánico
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
X e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado
b. Un evento planeado y prevenible
c. Un incidente con consecuencias reales
X d. a y c Son correctas
e. Es un milagro de Dios

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social.
b. Política de comunidades y responsabilidad social empresarial.
c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas.
d. Política de seguridad Vial y levantamiento manuales de cargas.
X e y c son correctas.

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente?

a. Reportar actos y condiciones inseguras.
b. Participar en las elecciones del COPASST.
c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados.
d. Usar y cuidar los EPP.
X Todas las anteriores.

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

a. Responder, repetir y respetar.
b. Recuperar, recomponer y reactivar.
X Reducir, reutilizar y reciclar.
d. Ninguna de las anteriores.

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado:

a. ARL LIBERTY
X ARL BOLIVAR
c. ARL SURA
d. Ninguna de las anteriores.

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
X La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, (Jefes, gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
c. La responsabilidad es del Inspector SST.
d. El gobierno

Powered by CamScanner

12. Contesta falso o verdadero según corresponda.

PREGUNTAS	V	F
• Este acero de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa.	X	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	X	
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo.		X
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe.	X	
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y operativas.		X
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro.		X
• La iluminación deficiente es una condición insegura.	X	
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental.	X	
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un requisito HSEQ	X	
• Pelar, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa		X

18
18

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: [illegible]	Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]	Cargo: [illegible]

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Codigo: PRH.CN-03 Versión: 09 Fecha: 15/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN:	04 DE Enero DEL 2023		
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	Jhon Alexander Ibarra Garzon		
CARGO	Auxiliar	CEDULA	1.033 608 441

1. **Bienvenida.**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se difunde la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo.

Item	Documentos	Si	No
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión.		
2	Visión		
3	Valores corporativos.		
4	Objetivos a alcanzar.		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo.		
2	Manual de funciones del cargo.		
3	Reglamento interno de trabajo.		
4	Organigrama.		
5	Políticas.		
6	Nuestros proyectos públicos, privados e iniciativas.		
7	MISIÓN ALFA		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos.	✓	
2	Documentación.	✓	
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo.	✓	
4	Normas de conducta interna.	✓	
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo.	✓	
6	Programas de gestión.	✓	
7	Prevención de accidentes de trabajo.	✓	
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial.	✓	
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo.	✓	
10	Manejo de residuos.	✓	
11	Uso eficiente de la energía.	✓	
12	Ley 9R.	✓	
13	Uso eficiente del agua.	✓	
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo.	✓	
2	Reglamento interno de trabajo.	✓	
3	Manual de funciones.	✓	

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

FIRMA DEL EMPLEADO

EVALUACIÓN DE LA INDUCCION O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos

-
-

2. Unir con una línea el proceso a que corresponde.

Procesos estratégicos	Gestión social Licitaciones Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	Gestión de Recursos Humanos Técnica
Procesos de apoyo	Compras Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

   a. Seguridad Física y Calidad
   b. Hacer, Secuenciar, experimentar y evitar
   X. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
   d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

   a. Al jefe de otras empresas
   b. Al jefe inmediato
   c. Al inspector SST
   X. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

   a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas
   b. Programa de riesgo Biomecánico
   c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
   d. Programa de Gestión Ambiental
   X. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

   a. Un evento no planeado
   b. Un evento planeado y premeditado
   c. Un incidente con consecuencias reales
   X. a y c Son correctos
   e. Es un milagro de Dios

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

   a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social
   b. Política de comunicados y responsabilidad social empresarial
   c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
   d. Política de seguridad Vial y levantamiento mecánico de cargas
   e. a y c son correctas

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental?

   a. Reportar actos y condiciones inseguras
   b. Participar en las elecciones del COPASST
   c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados
   d. Usar y cuidar los EPP
   e. Todas las anteriores.

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

   a. Responder, repetir y respetar
   b. Recuperar, recomponer y reactivar
   c. Reducir, reutilizar y reciclar
   d. Ninguna de las anteriores.

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado:

    a. ARL LIBERTY
    b. ARL BOLIVAR
    c. ARL SURA
    d. Ninguna de las anteriores.

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

    a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
    b. La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, llámese gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
    c. La responsabilidad es del Inspector SST.
    d. El gobierno

12. Conteste falso o verdadero según corresponda

PREGUNTAS	V	F	
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa.	X		✓
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	X		✓
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo.		X	✓
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe.	X		✓
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y operativas.		X	✓
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro.		X	✓
• La iluminación deficiente es una condición insegura.	X		✓
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental.	X		✓
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un requisito HSEQ.	X		✓
• Pelar, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa.		X	✓

19
19

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: [illegible]	Nombre: JHON ALEXANDER [illegible]
Cargo: Auxiliar	Cargo:

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 00 Fecha: 16/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN:	04-01-2023		
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	[illegible]	CEDULA	1143960710
CARGO	[illegible]		

1. **Bienvenida.**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se difunde la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo.

Item	Descripciones	Si	No
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión		
2	Visión		
3	Valores corporativos		
4	Objetivos a alcanzar		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo		
2	Manual de funciones del cargo		
3	Reglamento interno de trabajo		
4	Organigrama		
5	Políticas		
6	Nuestros proyectos públicos, privados o licitaciones		
7	MISIÓN ALFA		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos	✓	
2	Documentación	✓	
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo	✓	
4	Normas de conducta interna	✓	
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo	✓	
6	Programas de gestión	✓	
7	Prevención de accidentes de trabajo	✓	
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial	✓	
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo	✓	
10	Manejo de residuos	✓	
11	Uso adecuado de la energía	✓	
12	Las 3R	✓	
13	Uso eficiente del agua	✓	
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo	✓	
2	Reglamento interno de trabajo	✓	
3	Manual de funciones	✓	

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

FIRMA DEL EMPLEADO

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos:

•
•

2. Una con una línea el proceso a que corresponde:

Procesos estratégicos	Gestión social Licitaciones Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	Gestión de Recursos Humanos Técnica
Procesos de apoyo	Compras Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considera correctas a las siguientes preguntas:

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, SeGuercicar, experimentar y quitar
X c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
X c. Al Inspector SST
d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas
b. Programa de riesgo Biomecánico.
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
X e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado.
X b. Un evento planeado y prerecibido
c. Un incidente con consecuencias reales
d. a y c Son correctos
e. Es un milagro de Dios

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social
b. Política de consumidores y responsabilidad social empresarial
c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
d. Política de seguridad Vial y levantamiento ergonómico de cargas
e. a y c son correctas

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente?

a. Reportar actos y condiciones inseguras
b. Participar en las elecciones del COPASST
c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados
d. Usar y cuidar los EPP.
e. Todas las anteriores

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a

a. Responder, repetir y repetir
b. Recuperar, recomponer y reactivar
c. Reducir, reutilizar y reciclar
d. Ninguna de las anteriores

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado:

a. ARL LIBERTY
b. ARL BOLIVAR
c. ARL SURA
d. Ninguna de las anteriores.

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
b. La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, llámese gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
c. La responsabilidad es del inspector SST.
d. El gobierno

12. Conteste falso o verdadero según corresponda

PREGUNTAS	V	F	
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa.	X		✓
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	X		✓
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es moderno con lesión de trabajo.		X	✓
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe.	X		✓
• Son prácticas permisibles llegar en estado de embriaguez y/o tomar en áreas de oficinas y operativas.		X	✓
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro		X	✓
• La iluminación deficiente es una condición insegura.	X		✓
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental.	X		✓
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un requisito HSEQ.	X		✓
• Pelar, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa.		X	✓

16
18

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: EDER DORIA	Nombre: JOSE ALEJANDRO BERMUDEZ
Cargo: AUXILIAR	Cargo: INSPECTOR SST

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRHLCN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2023

FECHA DE INDUCCIÓN: 03/07/2023
NOMBRE DEL TRABAJADOR: [illegible] CÉDULA [illegible]
CARGO: [illegible]

1. **Bienvenida**

Ebisu S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se entrega la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo:

Item	Documentos	Si	No
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión.		
2	Visión.		
3	Valores corporativos.		
4	Objetivos y alcance.		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo.		
2	Manual de funciones del cargo.		
3	Reglamento interno de trabajo.		
4	Organigrama.		
5	Políticas.		
6	Nuestros proyectos públicos, privados e industriales.		
7	MISIÓN ALFA.		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos.	✓	
2	Documentación.	✓	
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo.	✓	
4	Normas de conducta interna.	✓	
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo.	✓	
6	Programas de gestión.	✓	
7	Prevención de accidentes de trabajo.	✓	
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial.	✓	
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo.	✓	
10	Manejo de residuos.	✓	
11	Uso eficiente de la energía.	✓	
12	Las 5R.	✓	
13	Uso eficiente del agua.	✓	
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo.	✓	
2	Reglamento interno de trabajo.	✓	
3	Manual de funciones.	✓	

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

[illegible]
FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 09 Fecha: 15/03/2022

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos

•
•

2. Unir con una línea al proceso a que corresponde:

Procesos estratégicos	Gestión social Licitaciones Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	Gestión de Recursos Humanos Técnica
Procesos de apoyo	Compras Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas:

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Secuencia, experimentar y quitar
X c. Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
c. Al Inspector SST
X d. b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas.
b. Programa de riesgo Biomecánico.
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
d. Programa de Gestión Ambiental
X e. Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado.
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un accidente con consecuencias reales
X d. a y c Son correctos
e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

7. ¿Cuáles son las políticas de la empresa?

a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social.
b. Política de comunicación y responsabilidad social empresarial
c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
d. Política de seguridad Vial y levantamiento manual de cargas
X. a y c son correctas.

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental?

a. Reportar actos y condiciones inseguras
b. Participar en las elecciones del COPASST
c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados.
d. Usar y cuidar los EPP.
X. Todas las anteriores.

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

a. Responder, repetir y respetar
b. Recuperar, recomponer y reactivar
X. Reducir, reutilizar y reciclar
c. Ninguna de las anteriores.

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado

a. ARL LIBERTY
X. ARL BOLIVAR
c. ARL SURA
d. Ninguna de las anteriores

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
X. La responsabilidad es compartida y solidaria, se asumirá directamente por el causante del accidente mortal, llámese gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
c. La responsabilidad es del inspector SST.
d. El gobierno

Powered by CamScanner

12. Convierte falso o verdadero según corresponda.

PREGUNTAS	V	F
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa.	X	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.		X
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo.		X
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe.	X	
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y operativas.		X
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro.		X
• La iluminación deficiente es una condición insegura.	X	
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental.	X	
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un requisito HSEQ	X	
• Pelear, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa.		X

10
10

Firma del evaluador	Firma del evaluado:
Nombre: [illegible]	Nombre: [illegible]
Cargo: Inspector SST	Cargo: Auxiliar

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRILCN-03 Versión: 09 Fecha: 15/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN:	23/01/2023
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	SANTIAGO DIAZ
CARGO:	ELECTRICISTA
CEDULA	1095812435

1. **Bienvenida.**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuación se difunde la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo.

Item	Documento	SI	No
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión.		
2	Visión.		
3	Valores corporativos.		
4	Objetivos a alcanzar.		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo.		
2	Manual de funciones del cargo.		
3	Reglamento interno de trabajo.		
4	Organigrama.		
5	Políticas.		
6	Nuestros proyectos públicos, privados o brigadas.		
7	MISIÓN ALFA.		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos.	✓	
2	Documentación.	✓	
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo.	✓	
4	Normas de conducta interna.	✓	
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo.	✓	
6	Programas de gestión.	✓	
7	Prevención de accidentes de trabajo.	✓	
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial.	✓	
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo.	✓	
10	Manejo de residuos.	✓	
11	Uso eficiente de la energía.	✓	
12	Las 5S.	✓	
13	Uso eficiente del agua.	✓	
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo.	✓	
2	Reglamento interno de trabajo.	✓	
3	Manual de funciones.	✓	

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entendido en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos:

•
•

2. Una con una línea el proceso a que corresponde:

Procesos estratégicos	Gestión social Licitaciones Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	Gestión de Recursos Humanos Técnica
Procesos de apoyo	Compras Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas:

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

a. Seguridad Física y Calidad
b. Hacer, Sesuenntar, experimentar y quitar
X Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

a. Al jefe de otras empresas
b. Al jefe inmediato
c. Al inspector SST
X b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas.
b. Programa de riesgo Biomecánico.
c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales.
d. Programa de Gestión Ambiental
X Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

a. Un evento no planeado
b. Un evento planeado y premeditado
c. Un incidente con consecuencias reales
X a y c Son correctos
e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

7. ¿Cuáles son los políticos de la empresa?

   a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social.
   b. Política de comunidades y responsabilidad social empresarial
   c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
   d. Política de seguridad Vial y levantamiento mecánico de cargas
   e. a y c son correctas.

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiental?

   a. Reportar actos y condiciones inseguras
   b. Participar en las elecciones del COPASST
   c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados.
   d. Usar y cuidar los EPP.
   e. Todas las anteriores.

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

   a. Responder, repetir y respetar
   b. Recuperar, recomponer y reactivar
   c. Reducir, reutilizar y reciclar
   d. Ninguna de las anteriores.

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado:

    a. ARL LIBERTY
    b. ARL BOLIVAR
    c. ARL SURA
    d. Ninguna de las anteriores.

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

    a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
    b. La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, llámese gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
    c. La responsabilidad es del Inspector SST.
    d. El gobierno

Powered by CamScanner

12. Conteste falso o verdadero según corresponda.

PREGUNTAS	V	F
• Está dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa.	X	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	X	
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo.		X
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe.	X	
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/o fumar en áreas de oficinas y operativas.		X
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro.	X	X
• La iluminación deficiente es una condición insegura.	X	
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental.	X	
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y nombrar todo incidente es un requisito HSEQ.	X	
• Pelear, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa.		X

19/19

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: SANTIAGO DIAZ	Nombre: JHON ALEXANDER CORREA
Cargo: OFICIAL	Cargo: JEFE SST

Powered by CamScanner

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIPOS BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.997-7

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

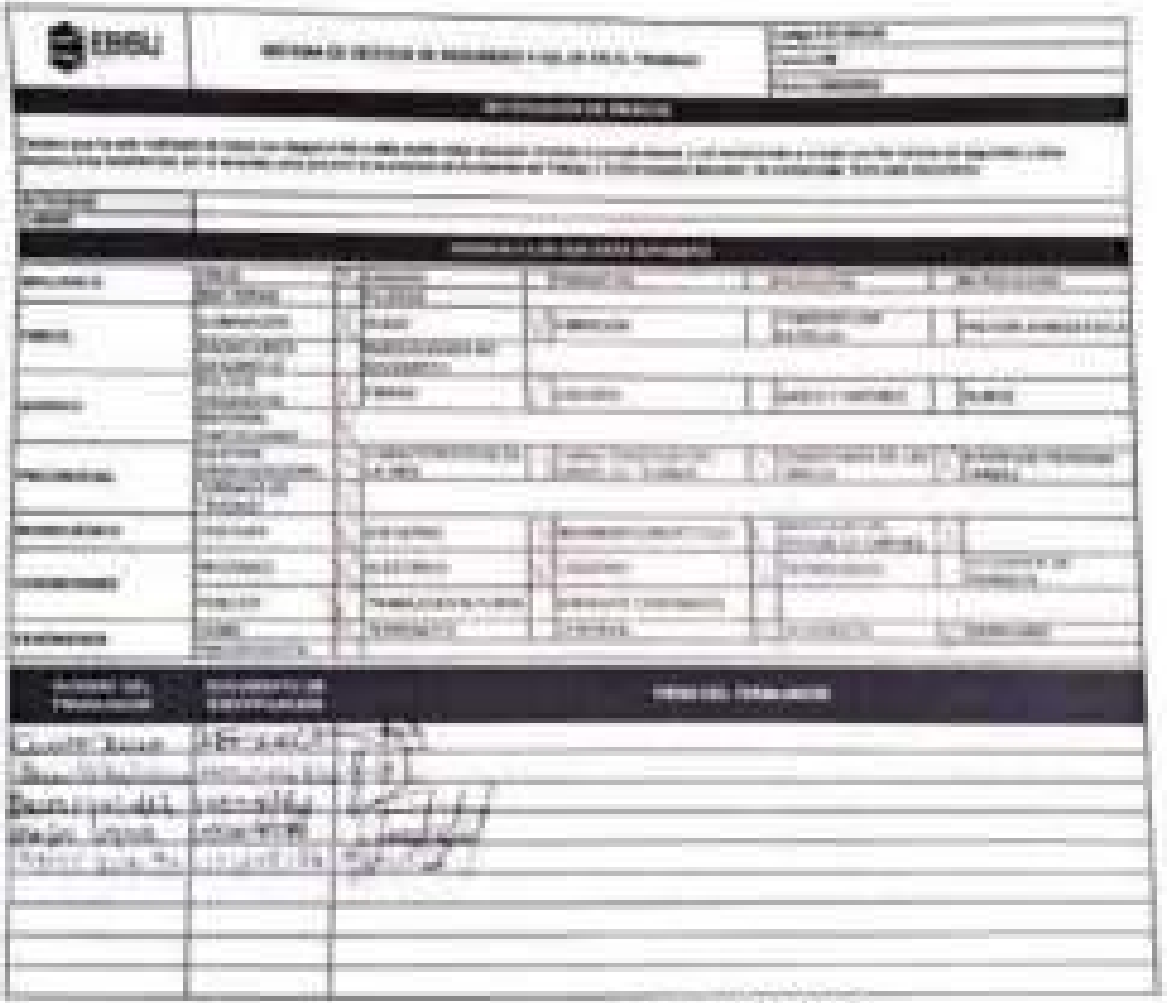

3D card: 023

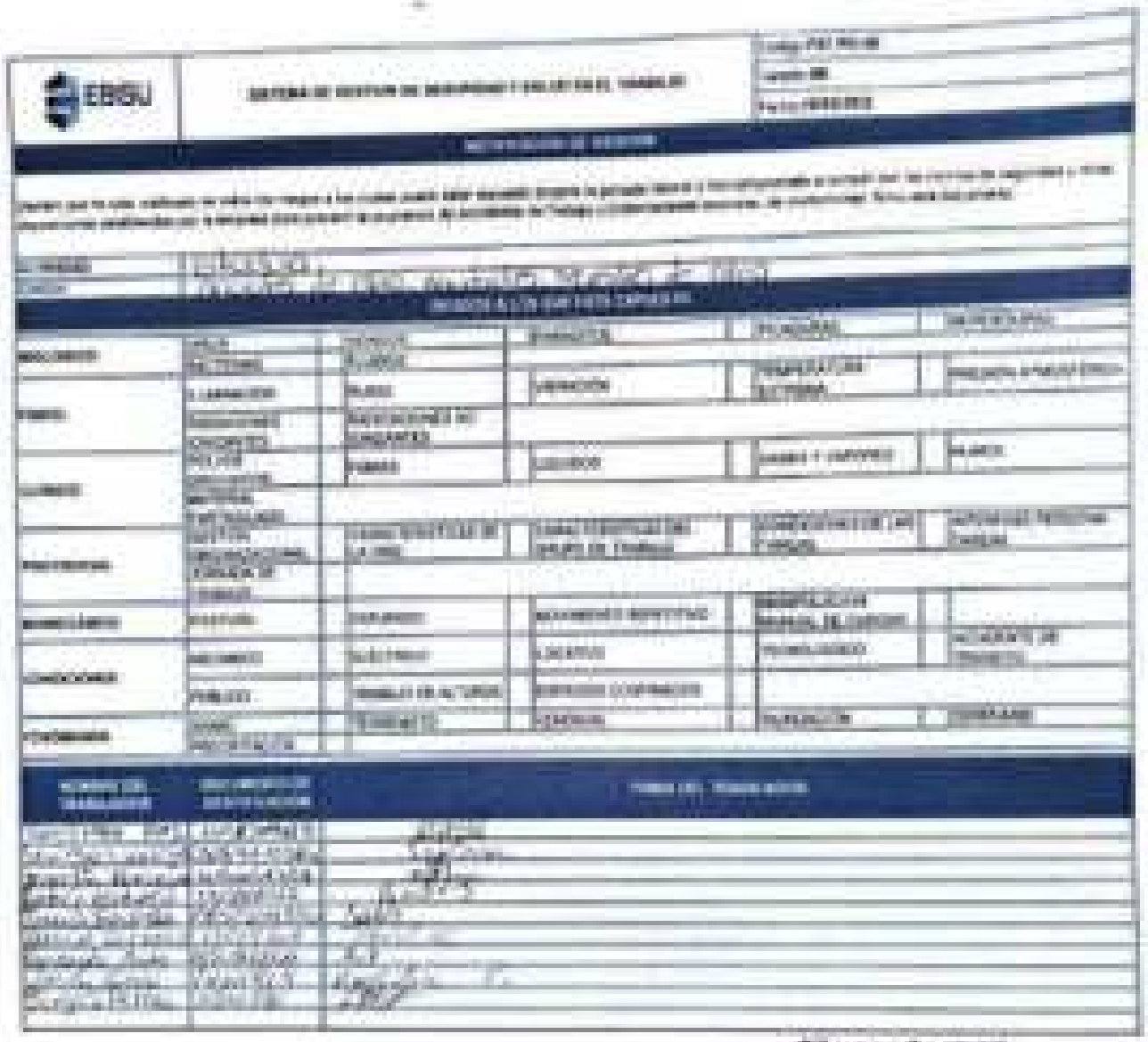

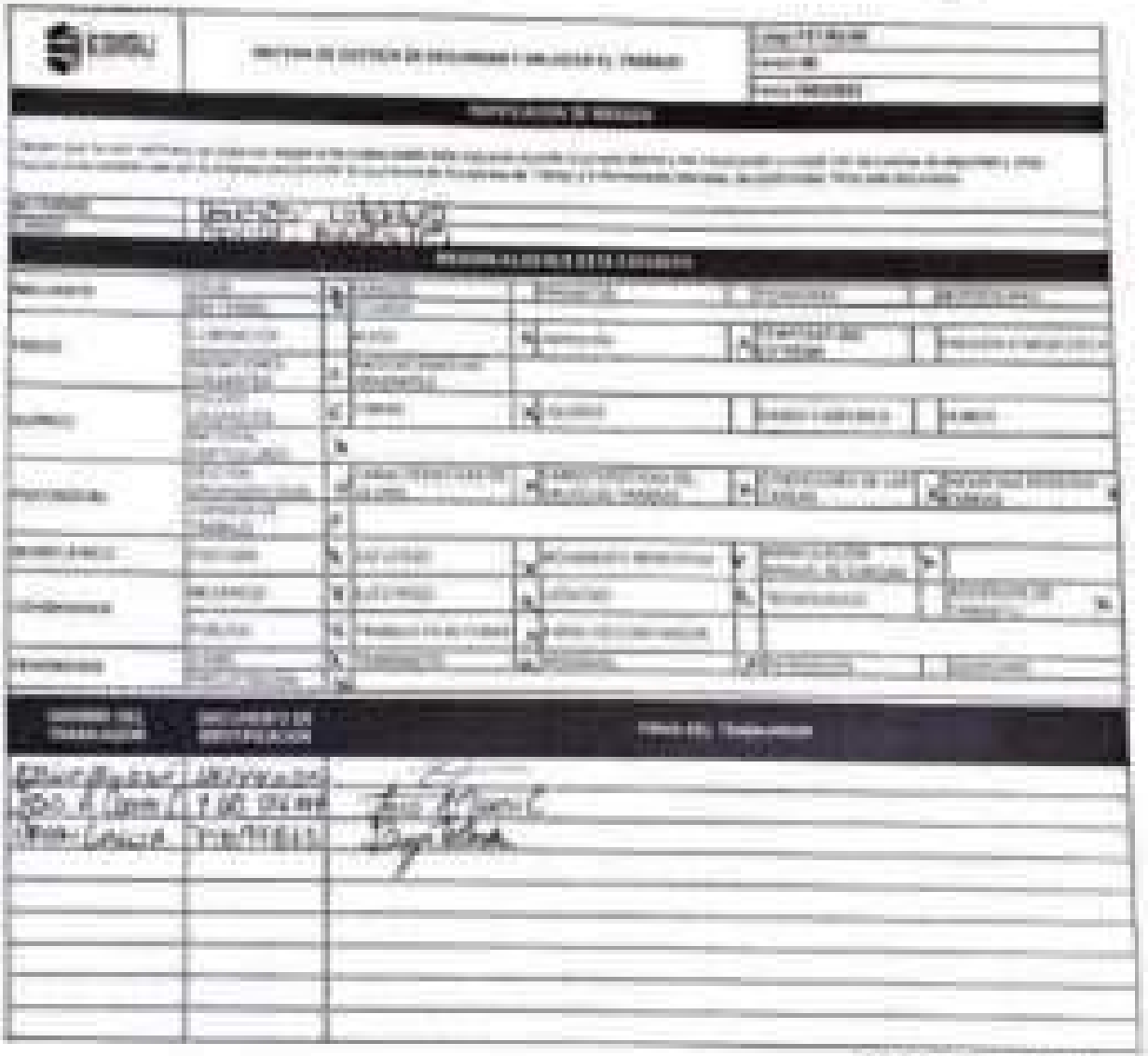

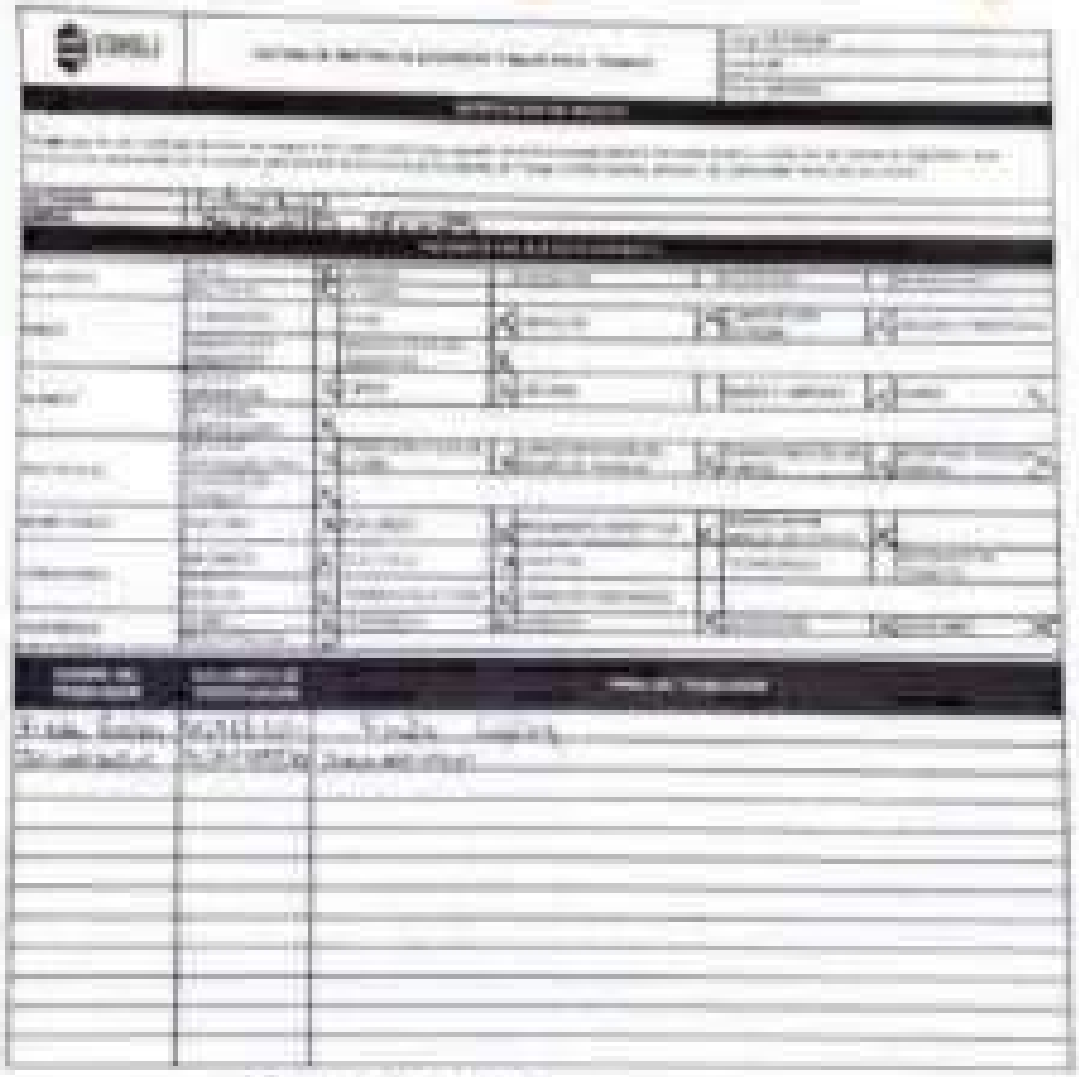

07-Oct-2023

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIPOS BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 901.038.997-7

PERMISOS DE TRABAJO EBISU SAS

EBISU

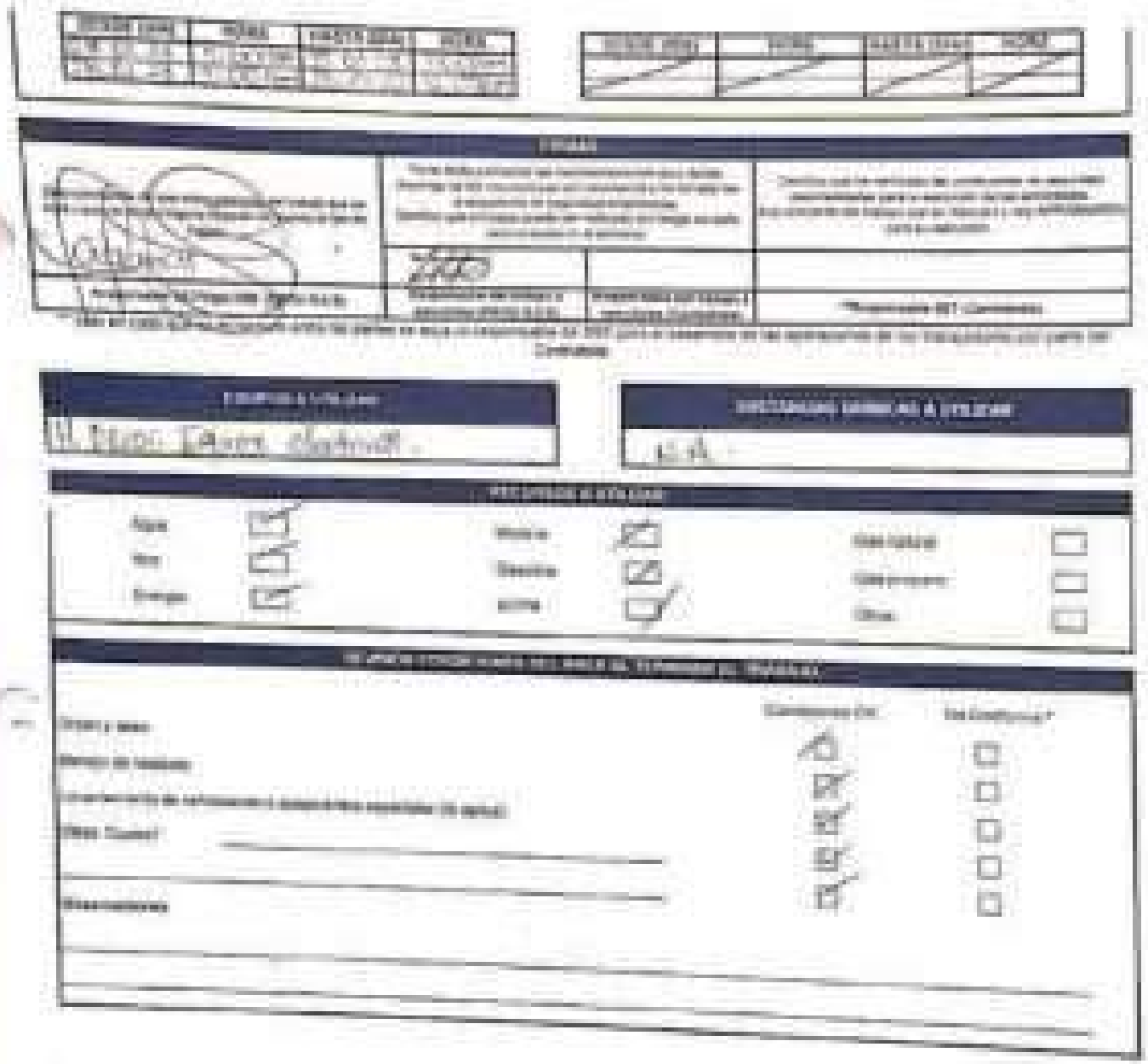

EBISU

PERMISO DE TRABAJOS EN EXCAVACIÓN

INFORMACIÓN RECOPILADA A REALIZAR

REVISIÓN DEL EXCAVACIÓN DE TRABAJO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	EPP				FIRMA CONFORMIDAD
			Nº	Nº	Nº	Nº	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

ESTADO / INDICADORES SALUD / ANTECEDENTES PERSONAL

Preguntas	Nº	NO	Nº	NO	Nº	NO	Nº	NO	Nº	NO	Nº	NO	Nº	NO	Nº	NO	Nº	NO	Nº	NO	Observaciones
		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	

Implementos de seguridad

Elementos de mantenimiento necesarios

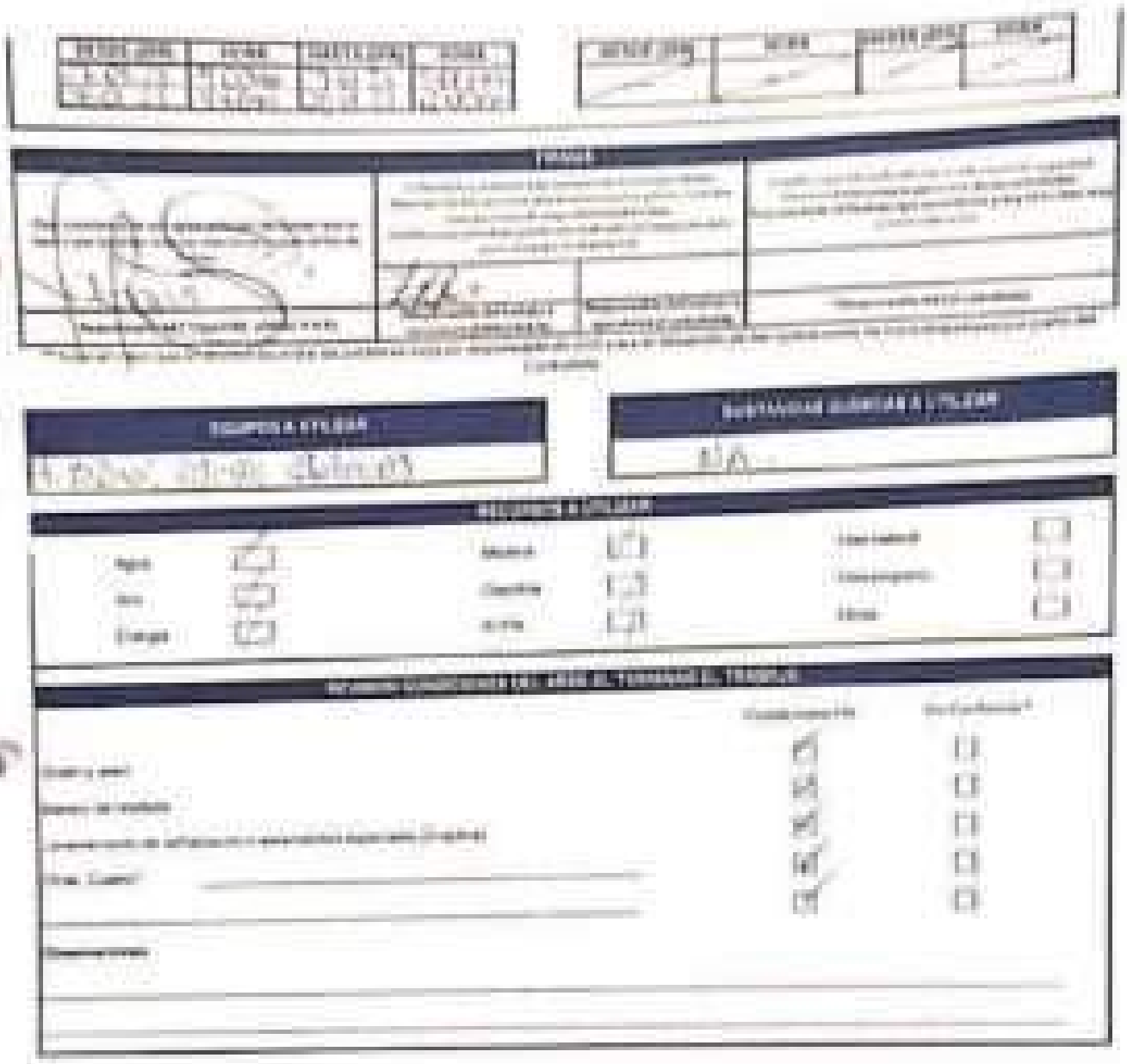

EQUIPOS A UTILIZAR

N/A

SUSTANCIAS QUÍMICAS A UTILIZAR

N/A

RECURSOS A UTILIZAR

Agua	☐	Alcohol	☐	Cinta métrica	☐
Aire	☐	Cepillos	☐	Cinta transparente	☐
Energía	☐	Jeringa	☐	Gotero	☐

	☑	☐
	☑	☐
	☑	☐
	☑	☐
	☑	☐

Powered by CamScanner

EBISU

PERMISO DE TRABAJO EN EXCAVACIÓN

INFORMACIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR

INFORMACIÓN DEL EJECUTOR DEL TRABAJO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	SI	NO	SI	NO	FIRMA TRABAJADOR
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

OBSERVACIONES INVESTIGADOR

TOMAR DECISIONES SALUD / AUTOCUIDADO PERSONAL

Preguntas	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	Observaciones

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

PERSONAL AUTORIZADO PARA REALIZAR EL TRABAJO

Powered by CamScanner

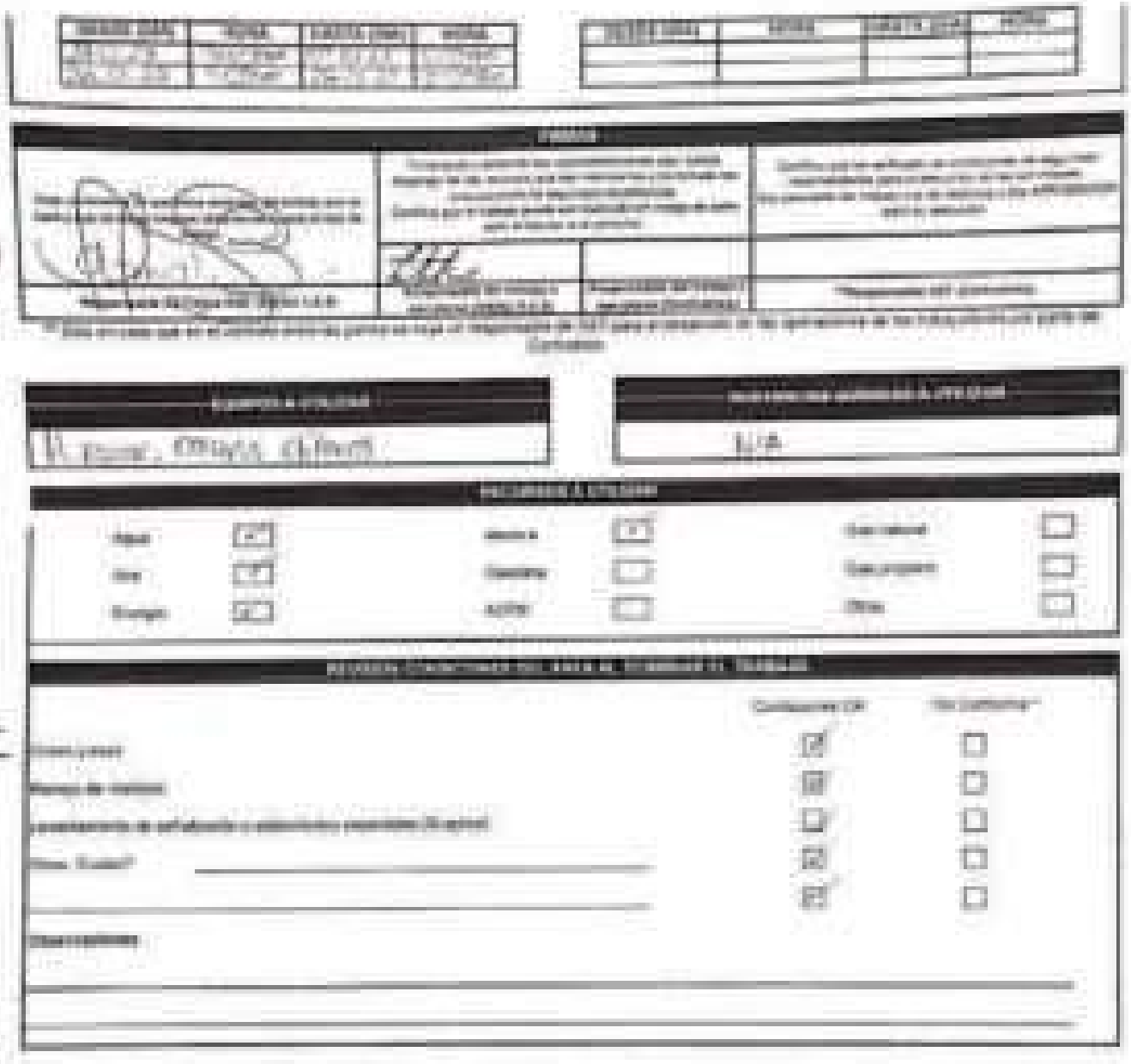

EBISU

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO - ATS

Código: PST-06	
Versión: 09	
Fecha: 15/05/2023	

FECHA:	DÍA: 23 MES: 01 AÑO: 2023 PERMISO DE TRABAJO Nº:
LUGAR DE OPERACIÓN:	Proyecto Doris
EQUIPOS UTILIZADOS EN LA OPERACIÓN:	Ver Anexo, marcar según se requiera (Herramientas, Instrumentos, Equipo especializado, Maquinaria)
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR:	Charla Inicial Diaria, Trabajo de Izaje, Trabajo en altura, Trabajo de Riesgo Eléctrico, Trabajo en caliente, Trabajo en espacios confinados, Trabajo de Excavación, Trabajo de Izaje, Trabajo Vehicular, Trabajo eléctrico
EQUIPO QUE ELABORA EL ATS:	Ing. Sst. Residente, Supervisor, Operador, Ayudante

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	PELIGROS Y CONSECUENCIAS		RECOMENDACIONES PARA ELIMINAR O REDUCIR RIESGOS POTENCIALES
** Recepción, inducción de obra en Supervisión (Mandatorio)	- Caída misma altura - Golpeados	- Golpes - Contusiones - Aplastamiento - Atrapamiento	- Capacitación / Concientización - Aplicación de Procedimientos
** Abastecimiento de Combustible	- Caída de distinto nivel - Caída a mismo nivel	- Golpes - Contusiones - Quemaduras - Asfixia	- Capacitación de Riesgos Químicos de Manejo - Capacitación de Actividades
** Ingreso y Salida de Obra	- Caída de distinto nivel - Caída mismo nivel	- Atrapamiento - Golpes - Golpes / Lesiones	- Capacitación de Riesgos - Uso de EPP - Reconocimiento de la Labor
** Ingreso a comunidad	- Atropello - Choque de Vehículo	- Atropellamiento - Golpes / Lesiones - Muerte - Atropellado	- Charlas de Tránsito - Uso de EPP - Señalización en Carretera
** Trabajo de Vehicular (Manejo)	- Caídas misma & distinto nivel - Atropello	- Golpes / Lesiones - Muerte - Atropellado	- Uso de EPP - Orden y Limpieza - Señalización - Velocidad de Tránsito

Este documento impreso se considera copia no controlada

Powered by CamScanner

EBISU

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO - ATS

Código: FST-004

Versión: 09

Fecha: 15/03/2021

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	PELIGROS Y CONSECUENCIAS	RECOMENDACIONES PARA ELIMINAR O REDUCIR RIESGOS POTENCIALES
.. Ubicar los pilotos (Equipo)	- Electrocución - Quemaduras - Caída de altura	- Uso de EPP - Capacitación - Permiso de trabajo
.. Operación de pilotos Eléctricos	- Ruido - Vibración - Incendio - Caída de altura	- Señalización - Uso de EPP - Permiso de trabajo
.. Inducción, Entrenamiento para cada trabajo	- Electrocución - Quemaduras - Incendio	- Uso de EPP - Permiso de trabajo - Inducción de actividad
..		

FIRMA RESPONSABLE DEL EQUIPO DE TRABAJO:

Casco	☑	Guantes	☑	Mascara facial	☐
Botas de seguridad	☑	Protección Respiratoria	☑	Orejeras auditivas	☐
Gafas de Seguridad	☑	Protección Auditiva	☑	Barbiquejo	☑
Chaleco	☐	Protector de protección contra caídas y arnés con mosquetón (arnés, conectores y anclaje)	☑	Barreras o delimitación de áreas	☐
Ropa reflectiva	☐	Otros(as)	☐	Protección a fuente de energía	☐
Uniforme Fagua	☑	Permiso de Trabajo Requerido	☑		
Charla pre-operacional	☑				
Señalización y acordonamiento	☑				
Otro ( )					☐

Este documento impreso se considera copia no controlada

EBISU

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO - ATS

Código: FSP-04	
Versión: 00	
Fecha: 15/03/2023	

	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DEL TRABAJADOR	FIRMA TRABAJADOR
1	Fausto Sanchez	5-122-116	
2	John wilmer Ubaldo Aguirre	10-1-940-713	
3	Rodrigo Felipe Pan	[illegible]	
4	[illegible]	[illegible]	
5	Manuel Avila	[illegible]	
6	[illegible]	[illegible]	
7	[illegible]	[illegible]	
8	[illegible]	[illegible]	
9	[illegible]	[illegible]	
10	[illegible]	[illegible]	
11	[illegible]	[illegible]	
12	[illegible]	[illegible]	
13	[illegible]	[illegible]	
14	[illegible]	[illegible]	
15	[illegible]	[illegible]	
16	[illegible]	[illegible]	
17	[illegible]	[illegible]	
18	[illegible]	[illegible]	

Este documento impreso se considera copia no controlada

EBISU

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO - ATS

Código: IST-04	
Versión: 09	
Fecha: 15/01/2022	

	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DEL TRABAJADOR	FIRMA TRABAJADOR
1	Eduardo Cortez	3500[illegible]1	
2	David Cordero	7[illegible]2	
3	Elber John Gallego	1[illegible]5	
4	Hernan Pomeo Cano	1[illegible]9	
5	Anibal Gallego	10[illegible]3	
6	Jaime Tamayo Cano Hernan	[illegible]	
7	Erick Cortez	[illegible]	
8	Camilo Flores	[illegible]	
9	Sebastian Ortiz	[illegible]	
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			

Este documento [illegible] es considerado copia no controlada

Página 1 de 2

EBISU	INSPECCION PREOPERACIONAL DE MARTILLO NEUMATICO	Código: FST.IN-08 Versión: 01 Fecha: 18/12/2021

CENTRO DE TRABAJO:

REF. EQUIPO:

FECHA/ HORA:

OPERADOR:

CEDULA:

ZONA EN LA QUE SE REALIZARA EL TRABAJO:

CONDICIONES DEL EQUIPO O HERRAMIENTA	SI	NO	N/A	CONDICIONES DEL EQUIPO O HERRAMIENTA	SI	NO	N/A
El equipo presenta daños estructurales evidentes		✓		La barrena, broca o puntero se encuentra bien afilado	✓		
La manguera se encuentra en buenas condiciones (sin fisuras evidentes, perforaciones o uniones con daños)	✓			La barrena, broca o puntero esta en buenas condiciones	✓		
Unión de la manguera al martillo con abrazadera	✓			La longitud y diámetro de la barrena, broca o puntero son correctos	✓		
Longitud de la manguera suficiente al punto de trabajo	✓			Su condición de operación es normal	✓		
Mango ergonómico y funcional en buenas condiciones	✓						
Válvula de cierre en buen funcionamiento	✓			**ELEMENTOS DE PROTECCION**	**SI**	**NO**	**N/A**
Mango portabroca, barrena o puntero en buen estado	✓			Mascarilla para polvo y material particulado	✓		
Válvula de admisión en buen estado	✓			Gafas de seguridad	✓		
Orificio de escape de aire libre de obstrucción	✓			Protectores auditivos insercion y copa	✓		
Silenciador en buenas condiciones	✓			Guantes de seguridad	✓		
Lubricador en buenas condiciones	✓			Casco con barbuquejo	✓		

NOTA: Realizar las correcciones y mantenimientos necesarios para corregir las no conformidades, no se debe iniciar el trabajo hasta tanto no se cuente con todas las condiciones seguras para la realización de la labor.

OBSERVACIONES:

FIRMA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN

CARGO

FIRMA DEL INSPECTOR SST

Powered by CamScanner

EDISU

PRESTACIONES POLICIALES

Powered by CamScanner

EBISU

PERMISO DE TRABAJOS EN EXCAVACIÓN

INFORMACIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR

INFORMACIÓN SOBRE EL SECTOR AFECTADO POR EL TRABAJO

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DE CASA	M	MAÑ	T	TAR	FIRMA TRABAJADOR
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

ESTADO CONDICIONES SALUD / DETECCIÓN DE PERSONAL

Preguntas	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		Observaciones
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		

MEDIDAS PREVENTIVAS

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Powered by CamScanner

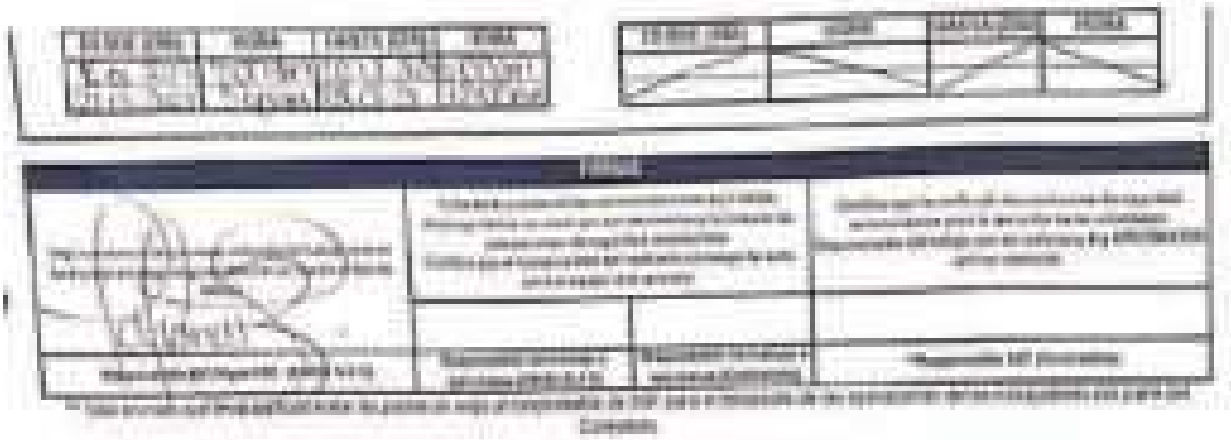

TRAPOS A UTILIZAR

SUSTANCIAS SOLUBLES A UTILIZAR

N/A

MATERIALES A UTILIZAR

Agua	☑	Mortero	☐	Cascabillo	☐
Arena	☐	Cloruros	☐	Sales solubles	☐
Cemento	☐	Sulfatos	☐	Otros	☐

ESTADO DE CONDICIONES DEL AREA AL TERMINAR EL TRABAJO

	Condiciones OK	No Conformes*
Limpieza de restos	☑	☐
Retiro de residuos	☐	☐
Condiciones de señalización y delimitación del área de trabajo	☑	☐
Otros (Cuales)?	☑	☐
	☐	☐

Observaciones

Powered by CamScanner

EBISU

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO - ATS

Código: #17-04	
Versión: 09	
Fecha: 15/05/2023	

FECHA:	DÍA: 16 MES: 01 AÑO: 2023 PERMISO DE TRABAJO Nº: F
LUGAR DE OPERACIÓN:	Proyecto Porta
EQUIPOS UTILIZADOS EN LA OPERACIÓN:	Palas, Picos, martillo, equipo de topografía, retroexcavadora, cortadora.
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR:	Excavación manual, zanja, toma de niveles, tendido de cables, colocación de platos, conexión de luces, orden y aseo.
EQUIPO QUE LLENA EL ATS:	Insp SST, Residente, maestro, Ayudantes y Oficiales.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	PELIGROS Y CONSECUENCIAS		RECOMENDACIONES PARA ELIMINAR O REDUCIR RIESGOS POTENCIALES
1. Topografía marcado de excavación	- Caídas al mismo nivel - Golpes con maquinaria en movimiento - Derrumbes	- Golpes - Fracturas - Atrapamiento	- Señalización - Barricadeo de áreas - Seguir estrictamente el plano
2. Excavación de zanja	- Caída de objetos - Caída a distinto nivel	- Golpes - Fracturas - Lesiones - Inhalación	- Señalización de zonas - Barricadeo de trabajo - Uso de EPP
3. Colocación de platos	- Caída de altura - Caída de objetos - Golpes	- Atrapamiento - Golpes - Fracturas	- Personal capacitado en trabajo en altura - Uso de EPP - Personal entrenado en izaje
4. Instalación de luces	- Descargas eléctricas - Caída de mismo nivel	- Electrocución - Golpes - Fracturas	- Personal de trabajo - Uso EPP - Señalización
5.			

EBISU

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO - ATS

Código: FM-04
Versión: 06
Fecha: 15/11/2019

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	PELIGROS Y CONSECUENCIAS		RECOMENDACIONES PARA ELIMINAR O REDUCIR RIESGOS POTENCIALES
** Transporte de material (Acero)	-Caída de carga en ambiente de - Desmoronamiento	-Golpes -Atrapamiento	- Uso de EPP - Orden y limpieza - Señalización - Capacitación de trabajo
** Corte con Soldadura (Acero)	-Radiación - Quemaduras - Explosión	-Golpes -Heridas -Contusiones	- Uso de EPP. - Señalización - Permiso de trabajo
** Descarga de Plato Grape B.	-Caída de carga -Golpes -Heridas -Caídas	-Golpes -Heridas -Caídas -Contusiones	- Señalización - Uso de EPP. - Permisos de trabajo
**			

FIRMA REPRESENTANTES EQUIPO DE TRABAJO:

David [illegible]

Elbo Calloy

EQUIPAMIENTO Y RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR ESTE TRABAJO

Casco	☑	Guantes	☑	Mascarilla	☐	Uniforme/Tegral	☑
Botas de seguridad	☑	Protección Respiratoria	☑	Chaleco reflectivo	☑	Permiso de Trabajo Requerido	☑
Gafas de Seguridad	☑	Protección Auditiva	☑	Extintores	☑	Charla pre-operacional	☑
Overol	☐	Equipos de protección contra caídas y otros permisos cerrado, conexiones y postes	☑	Barreras o cerramiento de áreas	☐	Señalización y acordonamiento	☑
Kit Inverisil	☐	Detector	☐	Polisombra o tela de aislamiento	☐	Otro (	☐

Este documento impreso es una copia no controlada

2 de 2

SAISU

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO - ATS

Código: FES-04	
Versión: 00	
Fecha: 15/05/2023	

	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DEL TRABAJADOR	FIRMA TRABAJADOR
1	David Jimenez	1075[illegible]676	David JH
2	Cristian Moreno	1073[illegible]4	
3	Alexander Lopez	13563261	
4	Victor Cuello	[illegible]	
5	Hector Hernandez	1929275	
6	Carlos Sanchez	6172796	
7	John Wilmer Vuche Chaparro	1021990313	
8	Erick Bueno	[illegible]	
9	Carlos Candelario	1065536135	
10	Hernan Fernandez	[illegible]	
11	Andres David Martinez	1032[illegible]3	
12	David Echeverry	[illegible]	
13	Edilberto Amado Z.	80362362	
14	Juan Camilo Tinjaca	1075[illegible]	
15	Andres Montaño Ingles	1019[illegible]39	
16	Libardo Castillo	73015402	
17	David Cordero	73015206	

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO - ATS

Código: FST-04
Versión: 00
Fecha: 15/02/2022

	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DEL TRABAJADOR	FIRMA TRABAJADOR
1			
2	Wallace Oliver Valdez	1045472812	
3	Martin J DeLeon C	1085064254	
4	Manuel Avila	1193316917	
5	Jorge I Herrera R		
6	Candelario Herrera	1193570012	
7	Leonardo Avila	1085281731	
8	Jairo Diaz	1082107653	
9	Pedro Pan	1004 14830	
10	Leninson Vasquez Lora	1045125584	
11	Elton John Gallego		
12	Douglas Salcedo	Read Pop	
13			
14			
15			
16			
17			
18			

Este documento impreso se considera copia no controlada

Pág 1

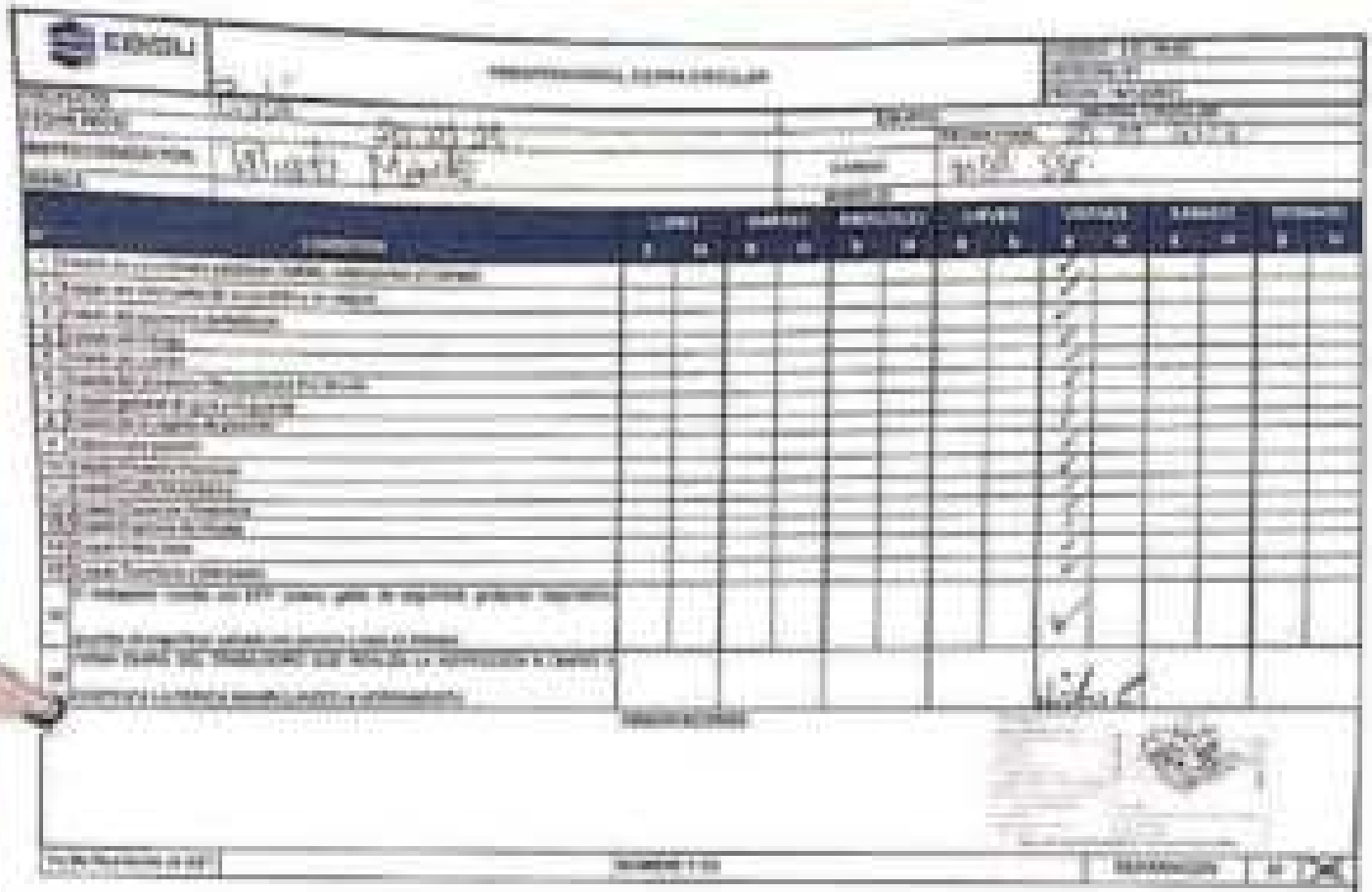

Powered by CamScanner

EBISU

PERMISO DE TRABAJOS EN CALIENTE

Código: FOR-PRL-001
Versión: 01
Fecha: 19/07/2021

INFORMACIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR

Trabajo a realizar: Instalación de toma alternativa y interruptor
Lugar: [illegible]
Duración estimada: [illegible]
Número de personas en el trabajo: [illegible]
Hora aproximada: [illegible]

INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR DEL TRABAJO

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº CEDULA	CURSO				TIPO CONTRATACIÓN			FIRMA TRABAJADOR
			SI	No	SI	No	SI	NO	PROPIA	
1	[illegible]	[illegible]	X		X		X			[illegible]
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

ESTADO CONDICIONES SALUD / ANTECEDENTES PERSONAL

Pregunta	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		Observaciones
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
[illegible]	X																				
[illegible]		X																			
[illegible]		X																			
[illegible]		X																			
[illegible]		X																			
[illegible]	X																				

EQUIPOS Y PROTECCIÓN PERSONAL

	SI	NO	N/A
[illegible]		X	
[illegible]		X	
[illegible]		X	

R. De Asu

...ado y etiquetado
...le Gas?
...ción
...as en busca de materia combustible
...cuenta teléfono cercano línea de
...emergencia
...Mantenga teléfono celular a mano y de
...ambo choque
...Disponga mangueras de baja presión de
...hay extintores, en caso y bien estado

¿Otras precauciones Cuáles?

Realice personalmente la prueba a Gas en el área con los siguientes resultados

Fecha:
Hora:
Método de Prueba

Tipo de Gas
Nivel de Concentración

Responsable:

VENTILACIÓN, SUSPENSIÓN Y REVOCACIÓN DEL PERMISO

RESPONSABLE	HORA	RESPONSABLE	HORA

RESPONSABLE	HORA	RESPONSABLE	HORA

FIRMAS

Responsable del trabajo a ejecutar (Contratista)	Responsable del trabajo a ejecutar (Contratista)	Responsable SST (Contratista)

EQUIPOS A UTILIZAR

Pala
Martillo

SUSTANCIAS QUE SERÁN UTILIZADAS

N/A

MATERIAL A UTILIZAR

Agua	☒	Madera	☐	Gas natural	☐
Gas	☐	Gasolina	☐	Gas propano	☐
Energía	☐	aCPM	☐	Otros	☐

¿EL ÁREA CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD AL TERMINAR EL TRABAJO?

	Cumple/Si/Ok	No Cumple/No*
Orden y aseo	☑	☐
Señalización	☑	☐
Protección de pisos/techos y aberturas existentes (Si aplica)	☐	☐
Otros Cuales?	☐	☐
	☐	☐

Observaciones

Powered by CamScanner

EBISU	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO - ATS	Código: FST-04 Versión: 00 Fecha: 01/01/2023

FECHA	DÍA: 10 MES: 01 AÑO: 2023 PERMISO DE TRABAJO Nº: #
LUGAR DE OPERACIÓN:	Proyecto Bote Torre Anu B.
EQUIPOS UTILIZADOS EN LA OPERACIÓN:	Palas, Picos, martillo, escuadra de topografía, herramientas, contratista.
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR:	excavación manual, baja, tomas de niveles en excavación, encofrado de falso, colocación y vaciado Concreto en falso, instalación de elementos de obra civil, remplazamiento de otros elementos deteriorados.
PERSONA QUE ELABORA EL ATS:	

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	PELIGROS Y CONSECUENCIAS		RECOMENDACIONES PARA ELIMINAR O REDUCIR RIESGOS POTENCIALES
- Excavación de manera manual de excavación.	- Golpeado por manipulación de herramientas	- Golpes - Fracturas - Aplastamiento	- Señalización - Delimitación de zonas. - Suspensión de actividades.
- Adecuación de Obra.	- Caída de objetos - Golpeado por objetos	- Golpes - Fracturas - Lesiones graves - muerte.	- Señalización - Permiso de trabajo - Suspensión de actividades.
- Aseo en obra.	- Accidentes de tránsito - Heridas.	- Atropellamiento - Lesiones graves - muerte.	- Señalización - Uso de EPP. - Acompañamiento de tito.
- Cargue y aseo en Obra.	- caída de objetos - golpes - Heridas nivel	- Atrapamiento - maquinaria - fracturas.	- Delimitación de áreas - Uso de EPP. reflectivos - Acompañamiento tito.
- Ingreso y salida de Obra de nuevo.	- Desorden - Incomodidad - Incumplimiento	- Atrapamiento - Golpes - fracturas.	- Permisos de trabajo - Uso de EPP - inspecciones.

Este documento impreso se considera copia no controlada

1 de 2

EBISU

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO - ATS

Código: FST-001	
Versión: 001	
Fecha: 15/03/2022	

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	PELIGROS Y CONSECUENCIAS		RECOMENDACIONES PARA ELIMINAR O REDUCIR RIESGOS POTENCIALES
.. Transporte de material (Arena)	- Caída de material - Caída de personal	- Fracturas - Lesiones - Golpes	- Uso de EPP - Señalización de área de trabajo
.. Corte con Pulidora (Arena)	- Ruido - Inhalación de material particulado - Atrapamiento	- Sordera - Neumoconiosis - Enfermedades respiratorias - Quemaduras	- Humectación de material - EPP - Capacitación
.. Descarga de Platos Rompe-Olas	- Ruido - Inhalación de material particulado - Atrapamiento - Caída de personal	- Sordera - Neumoconiosis - Enfermedades respiratorias - Golpes	- Humectación de material - Uso de EPP - Capacitación
..			

FIRMA REPRESENTANTES EQUIPO DE TRABAJO:

Jorge E. Hoces C.

EQUIPAMIENTO Y RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR ESTE TRABAJO

Casco	✓	Guantes	✓	Máscara facial	☐	Conos/Cintas	✓
Botas de seguridad	✓	Protección Respiratoria	✓	Tapones auditivos	✓	Permiso de Trabajo Peligroso	✓
Gafas de Seguridad	✓	Protección Auditiva	☐	Extintores	☐	Charla pre-operacional	✓
Overol	☐	Equipos de protección contra caídas y otros complementos (arnés, conectores y amarres)	✓	Barreras o señalización de áreas	☐	Señalización y mantenimiento	✓
Kit Ambiental	☐	Detector	☐	Protección a líneas de equipos	☐	Otros	☐

Este documento impreso se considera copia no controlada

EBISU

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO - ATS

Código: FST-04	
Versión: 00	
Fecha: 15/03/2023	

	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DEL TRABAJADOR	FIRMA TRABAJADOR
1			
2	Cordero Linares [illegible]	[illegible]	[signature]
3	Alexander Lopez	[illegible]	[signature]
4	Angel Ramos	[illegible]	[signature]
5	Fredd Sanchez	[illegible]	[signature]
6	Keisha Cielo S	[illegible]	[signature]
7	Jeyson [illegible]	[illegible]	[signature]
8	Edgar Urdaneta Alvarez	[illegible]	[signature]
9	David Cordero	[illegible]	[signature]
10	Andres [illegible]	[illegible]	[signature]
11	ERICK BORGE	[illegible]	[signature]
12	[illegible]	[illegible]	[signature]
13	SANTIAGO DIAZ	[illegible]	[signature]
14	Daniel [illegible]	[illegible]	[signature]
15	John Wilmer Uche Oyarzo	[illegible]	[signature]
16	[illegible]	[illegible]	[signature]
17	[illegible]	[illegible]	[signature]
18	VICTOR HERRERA	[illegible]	[signature]

Powered by Cumplimiento

EBISU

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO - ATS

Código: FST-04	
Versión: 00	
Fecha: 15/03/2022	

	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DEL TRABAJADOR	FIRMA TRABAJADOR
1	Orlando Carlos Leon	7360756602	
2	Manuel Avilés	1193276719	
3	Carlos Mejia	1004622514	
4	EDILBERTO ARIAS	8058236 2	
5	Oscar Bueno	9402 0178	
6	Hernan Portilla	7066226	
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			

Este documento impreso es considerado copia no controlada

Powered by CamScanner

EBISU

PERMISO DE TRABAJOS EN EXCAVACIÓN

INFORMACIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR

Trabajo a realizar: Excavación de hoyo y trasplante de árboles
Lugar: El Pinillo
Duración estimada: 16 de 11 de 23 a 18 de 23
Localización del área de trabajo: Carretera Pinillo
Duración estimada: X
Horario de comienzo de los trabajos: 8:30 am

INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL DEL TRABAJO

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DEDAL	Nº Dni	Nº Tel	Nº Fax	FIRMA RESPONSABLE
1	[illegible] Ruiz	[illegible]				
2	Pedro Mora	[illegible]				
3	Martin Galindo S	[illegible]				

PREVENCIONES

Código de riesgo	
Medidas preventivas	

ESTADO CONDICIONES SALUD / APTITUD FÍSICA DEL PERSONAL

Preguntas	1 SI	1 NO	2 SI	2 NO	3 SI	3 NO	4 SI	4 NO	5 SI	5 NO	6 SI	6 NO	7 SI	7 NO	8 SI	8 NO	9 SI	9 NO	10 SI	10 NO	Observaciones
[illegible]		✓		✓		✓															
[illegible]		✓		✓		✓															
[illegible]		✓		✓		✓															
[illegible]		✓		✓		✓															
[illegible]	✓		✓		✓																

MEDIDAS DE SEGURIDAD

	Necesidad SI	Necesidad No	Y
[illegible]	✓		
[illegible]	✓		
[illegible]	✓		
[illegible]	✓		
[illegible]	✓		
[illegible]	✓		
[illegible]	✓		
[illegible]	✓		
[illegible]	✓		
[illegible]	✓		
[illegible]		✓	
[illegible]	✓		
[illegible]	✓		
[illegible]		✓	
[illegible]			

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Especial requisito

	Necesidad SI	Necesidad No	Y
Casco de seguridad	✓		
Gafas de seguridad	✓		
Protección respiratoria	✓		
Casco de cuero	✓		
Protección auditiva	✓		
Botas de seguridad	✓		
Guantes	✓		
Botas de seguridad		✓	
Otros EPI: Chaleco			

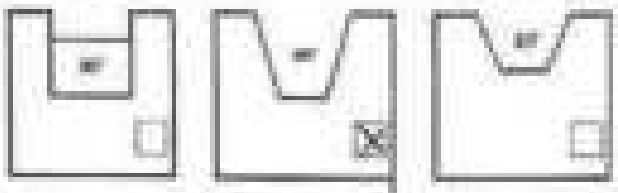

Sistema de protección de la excavación de zanjas de 1,30 metros

FIRMAS DE CONFORMIDAD Y DE APROBACIÓN POR ESCRITO

Powered by CamScanner

FIRMA

EQUIPO A UTILIZAR

N/A

SUSTANCIAS QUÍMICAS A UTILIZAR

N/A

REQUISITOS A UTILIZAR

Agua	☐	Mascara	☒	Gas refrigerante	☐
Aire	☐	Detector	☐	Gas propano	☐
Energía	☐	ATEX	☐	Otros	☐

	Cumple (SI)	No Cumple*
Datos y autor	☒	☐
Manejo de residuos	☒	☐
Limitaciones de utilización y usuario técnico especialista (Si aplica)	☒	☐
Otros: Cuales?	☐	☐
	☐	☐

Observaciones:

Powered by CamScanner

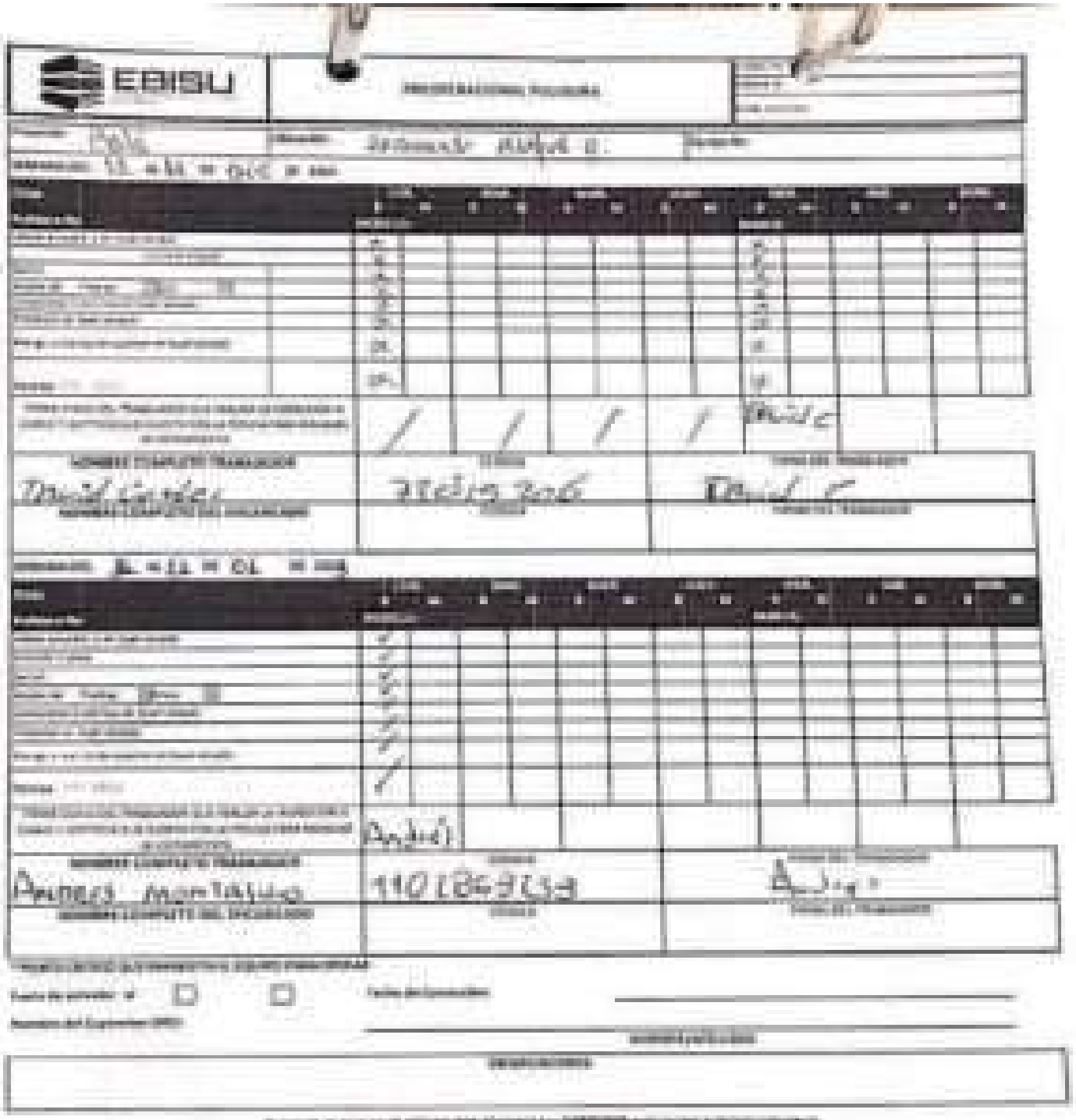

EBISU

INSPECCION PREOPERACIONAL DE MARTILLO NEUMATICO

Código: FST-N-09
Versión: 01
Fecha: 15/12/2021

CENTRO DE TRABAJO: El Roble
FECHA/ HORA: 15 enero 2022 / 11:00 am
REF. EQUIPO:
CEDULA: 1.052.404.19
OPERADOR: David J M
ZONA EN LA QUE SE REALIZARA EL TRABAJO: Bloque B

CONDICIONES DEL EQUIPO O HERRAMIENTA	SI	NO	NA
El martillo presenta daños estructurales evidentes		✓	
La manguera se encuentra en buenas condiciones (sin desgaste excesivo, perforaciones o uniones con grietas)	✓		
Unión de la manguera al martillo con acople - abrazadera	✓		
Longitud de la manguera suficiente al punto de trabajo	✓		
Mango ergonomico y funcional en buenas condiciones	✓		
Palanca de control en buen funcionamiento	✓		
Afilador puntiagudo, barreno o punteo en buen estado	✓		
Válvula de aceleración en buen estado	✓		
Orificio de escape de aire libre de obstrucción	✓		
Cilindros en buenas condiciones	✓		
Cilindros en buenas condiciones	✓		

CONDICIONES DEL EQUIPO O HERRAMIENTA	SI	NO	NA
La barreta, broca o punteo se encuentra bien ajustada	✓		
La barreta, broca o punteo esta en buenas condiciones	✓		
La longitud y diámetro de la barreta, broca o punteo son correctos	✓		
Su condición de operación es normal	✓		

ELEMENTOS DE PROTECCION	SI	NO	NA
Mascarilla para polvo y material particulado	✓		
Gafas de seguridad	✓		
Protectores auditivos inserción y copa	✓		
Guantes de seguridad	✓		
Casco con barbuquejo	✓		

NOTA: Realizar las correcciones y mantenimientos necesarios para corregir las no conformidades, no se debe iniciar el trabajo hasta tanto no se cuente con todas las condiciones optimas para la realización de la labor

OBSERVACIONES:

David J M
FIRMA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN

FIRMA DEL INSPECTOR SST

CARGO Oficial

Powered by CamScanner

EBISU	INSPECCION PREOPERACIONAL DE MARTILLO NEUMATICO	Código: FST IN-09 Versión: 01 Fecha: 15/12/2021

CENTRO DE TRABAJO: Bodega

FECHA/ HORA: 15 [illegible] 7 [illegible] Octavo

REF. EQUIPO:

CEDULA: 1152...

OPERADOR: [illegible]

OBRA EN LA QUE SE REALIZARA EL TRABAJO: Bodega 15

CONDICIONES DEL EQUIPO O HERRAMIENTA	SI	NO	NA
El equipo presenta daños estructurales externos		✓	
La manguera se encuentra en buenas condiciones (sin irregular cortes, perforaciones o uniones con cinta)	✓		
Unión de la manguera al motor con acople y abrazadera	✓		
Longitud de la manguera suficiente al punto de trabajo	✓		
Manija ergonómica y funcional en buenas condiciones	✓		
Palanca de control en buen funcionamiento	✓		
Martillo, portabroca, barrena o puntero en buen estado	✓		
Válvula de aceleración en buen estado	✓		
Orificio de escape en sin riesgo de obstrucción	✓		
Silenciador en buenas condiciones	✓		
Lubricador en buenas condiciones	✓		

CONDICIONES DEL EQUIPO O HERRAMIENTA	SI	NO	NA
La barrena, broca o puntero se encuentra en buen estado	✓		
La barrena, broca o puntero esta en buenas condiciones	✓		
La longitud y diámetro de la barrena, broca o puntero son correctos	✓		
Su rotación de operación es normal	✓		

ELEMENTOS DE PROTECCION	SI	NO	NA
Mascarilla para polvo y material particulado	✓	'	
Gafas de seguridad	✓		
Protectores auditivos inserción o copa	✓		
Guantes de seguridad	✓		
Casco con barbuquejo	✓		

NOTA: Realizar las correcciones y mantenimientos necesarios para corregir las no conformidades, no se debe iniciar el trabajo hasta tanto no se cuente con todas las condiciones exigidas para la realización de la labor.

OBSERVACIONES:

FIRMA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN

CARGO Oficial

FIRMA DEL INSPECTOR SST

Powered by CamScanner

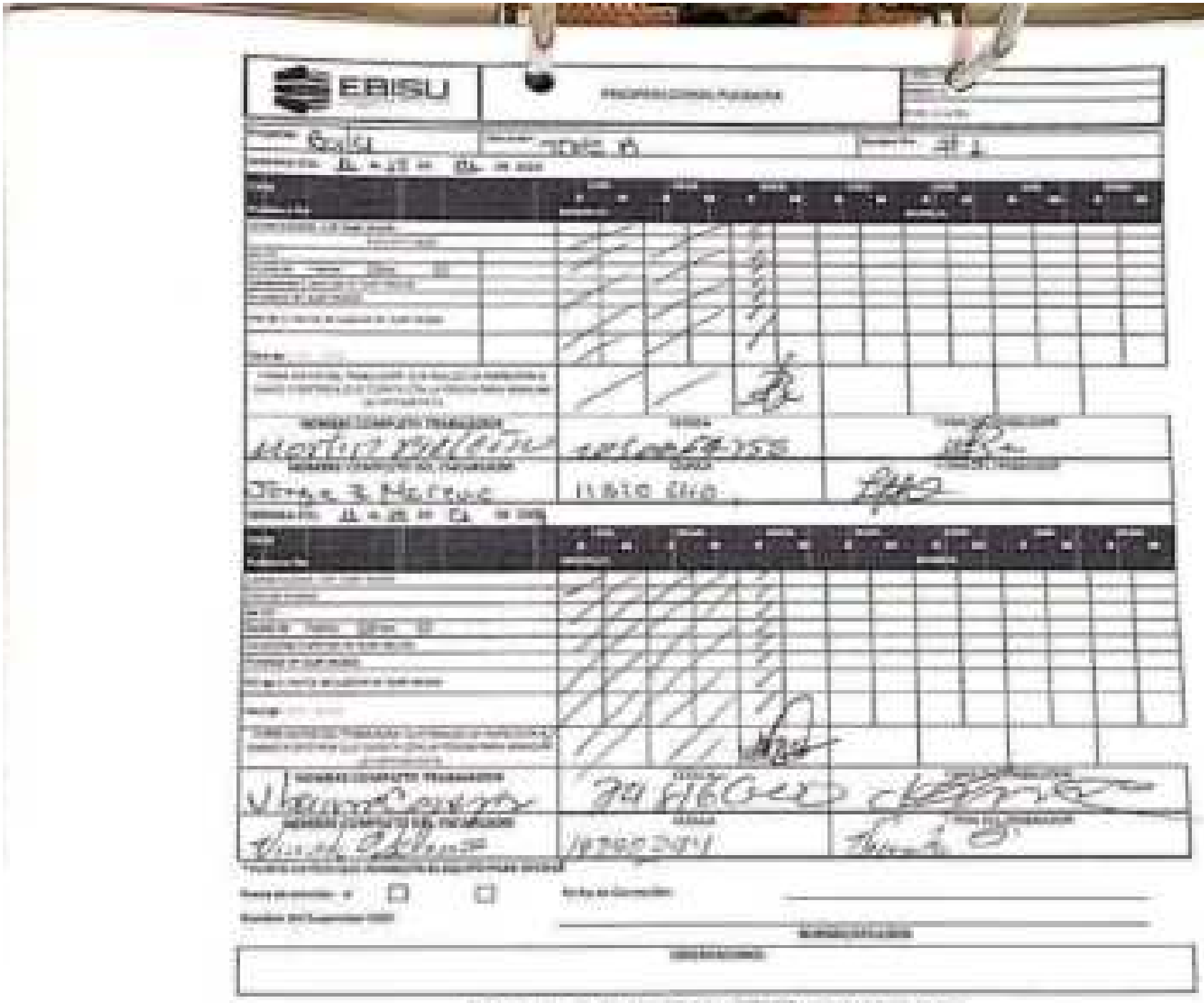

EBISU	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MARTILLO NEUMATICO	Código: FST.IN-09 Versión: 01 Fecha: 19/12/2021

CENTRO DE TRABAJO: Bosta

REF. EQUIPO:

FECHA/ HORA: 7 ENE 23 | 8:00am

OPERADOR: Gonzalo Zapata

CEDULA: 1152[illegible]

ZONA EN LA QUE SE REALIZARA EL TRABAJO: Estación Bosque B

CONDICIONES DEL EQUIPO O HERRAMIENTA	SI	NO	N/A
No presenta daños estructurales evidentes		X	
La manguera se encuentra en buenas condiciones (sin fisgatas expuestas, perforaciones o uniones con adhesivo)	X		
Unión de la manguera al martillo con anillo de seguridad	X		
Longitud de la manguera suficiente al punto de trabajo	X		
Mango ergonómico y funcional en buenas condiciones	X		
Palanca de control en buen funcionamiento	X		
Vástago portabroca, barrena o punteo en buen estado	X		
Válvula de aceleración en buen estado	X		
Orificio de escape de aire libre de obstrucción	X		
Silenciador en buenas condiciones	X		
Lubricador en buenas condiciones	X		

INSPECCIONES DEL EQUIPO O HERRAMIENTA	SI	NO	N/A
La barrena, broca o punteo se encuentra bien ajustado	X		
La barrena, broca o punteo esta en buenas condiciones	X		
La longitud y diámetro de la barrena, broca o punteo son correctos	X		
Su condición de operación es normal	X		

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	SI	NO	N/A
Mascarilla para polvo y material particulado	X		
Gafas de seguridad	X		
Protectores auditivos insercion y copa	X		
Guantes de seguridad	X		
Casco con barbuquejo	X		

NOTA: Realizar las correcciones y mantenimientos necesarios para corregir las no conformidades, no se debe iniciar el trabajo hasta tanto no se cuente con todas las condiciones estandar para la realizacion de la labor.

OBSERVACIONES:

FIRMA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN

CARGO: OPERA

FIRMA DEL INSPECTOR SST

Powered by CamScanner

EBSU

PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

Código: FT-STA-01
Versión: 01
Fecha: 15/01/2022

INFORMACIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR

Trabajo a realizar: Instalación gato a línea de vida
Lugar: Planta Baja - Torre B
Duración estimada: 10:00 hora del 16/01/2022 Número de personas en el trabajo: 1
Altura aproximada: 7 mts

INFORMACIÓN DEL EJECUTOR DEL TRABAJO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	EPS		ARL		CONDICIÓN DE ALTURAS			FIRMA TRABAJADOR
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	VIGENCIA	
1	Carlos Alberto Amaya	✓		✓		✓		10-DIC-2022	
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									

ESTADO Y CONDICIONES DEL ÁREA DE TRABAJO

Pregunta	1 SI	1 NO	2 SI	2 NO	3 SI	3 NO	4 SI	4 NO	5 SI	5 NO	6 SI	6 NO	7 SI	7 NO	8 SI	8 NO	9 SI	9 NO	10 SI	10 NO	Observaciones
¿Se ha capacitado en sistemas médicos preventivos para [illegible]?	✓																				
¿Ha sufrido [illegible]		✓																			
¿Ha [illegible] en las [illegible]		✓																			
¿Cuenta con equipos de protección contra caídas según la altura?	✓																				
¿Conoce el procedimiento para el rescate en la [illegible]?	✓																				
¿Ha tenido algún accidente [illegible]?		✓																			
¿[illegible] algún [illegible] afección que cree [illegible]?		✓																			
¿Considera [illegible] seguro [illegible]?	✓																				
¿El ejecutante cuenta y conoce el procedimiento de [illegible] para el [illegible]?	✓																				
¿El área de trabajo se encuentra señalizada y [illegible]?	✓																				
¿El ejecutante cuenta [illegible] cumpliendo a los riesgos [illegible]?	✓																				
¿El ejecutante cuenta con [illegible] para realizar la tarea?	✓																				
¿El ejecutante conoce un [illegible] de [illegible]?	✓																				
¿El ejecutante [illegible] en caso de una [illegible]?	✓																				
¿Ha recibido [illegible] trabajo seguro (ATS) [illegible] para la tarea?	✓																				

Powered by CamScanner

Este documento impreso se considera copia no controlada

Powered by CamScanner

ANDAMIO

Construcción del Andamio

Se garantiza que el levantamiento del andamio se realizo en manera de personal entrenado y certificado en esta actividad y bajo la supervisión adecuada. Los usuarios del andamio conocen los propósitos de este y sus responsabilidades respectivas. no

Elaborado Por: _____

Inspeccionado Aceptado por: _____

INICIACIÓN, SUSPENSIÓN Y REVOCACIÓN DEL PERMISO

EQUIPOS A UTILIZAR

A Pulso
A Polipasto

SISTEMAS DE SEGURIDAD A UTILIZAR

N/A

RECURSOS A UTILIZAR

Agua	☐	Madera	☐		☐
Aire	☐	Gasolina	☐		☐
Energía	☐	ACPM	☐		☐

REVISIÓN CONDICIONES DEL ÁREA AL TERMINAR EL TRABAJO

	Condiciones OK	No Conforme *
	☑	☐
Nombre de revisor	☑	☐
Levantamiento de señalización o elementos especiales (Si aplica)	☑	☐
Otros Cuales? _____	☐	☐
	☐	☐

Observaciones

Este proceso será repetido a intervalos de las siguientes horas: Tarde 4:30 pm, 6:30pm, 1:00pm, 3:00pm, 5:00pm, 7:00pm, 9:00pm, 11:00pm y 1:00am del día siguiente

FIRMAS

Declaro bajo la gravedad de juramento que todos los datos aquí consignados son ciertos y que he leído y entendido el contenido de este documento.

Jorge I Marin

Confirmo que he verificado las condiciones de seguridad recomendadas para la ejecución de las actividades.
Doy constancia del hecho que se realizará y doy APROBACIÓN para su ejecución.

Firma Aprobación

Fecha

Powered by CamScanner

MINISTERIO DEL TRABAJO

Bogotá D.C., enero 10 de 2023

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que CARLOS ALBERTO MAYORGA GARCIA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1065597334, registra la siguiente información de capacitación laboral:

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO
OFERENTE CAPACITACIÓN: EXPLORACIONES INSUMOS Y SERVICIO EXPLOINSER SAS
ENTRENADOR : JUAN DAVID LOPEZ MARTINEZ
SEDE DONDE SE FORMÓ: EXPLORACIONES INSUMOS Y SERVICIOS EXPLOINSER SAS
FECHAS DE FORMACIÓN: 10/01/2023 12:00:00 a. m. a 10/01/2023 12:00:00 a. m.
INTENSIDAD HORARIA: 20 horas

MINISTERIO DEL TRABAJO

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con las novedas realizadas por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día enero 10 de 2023

Powered by CamScanner

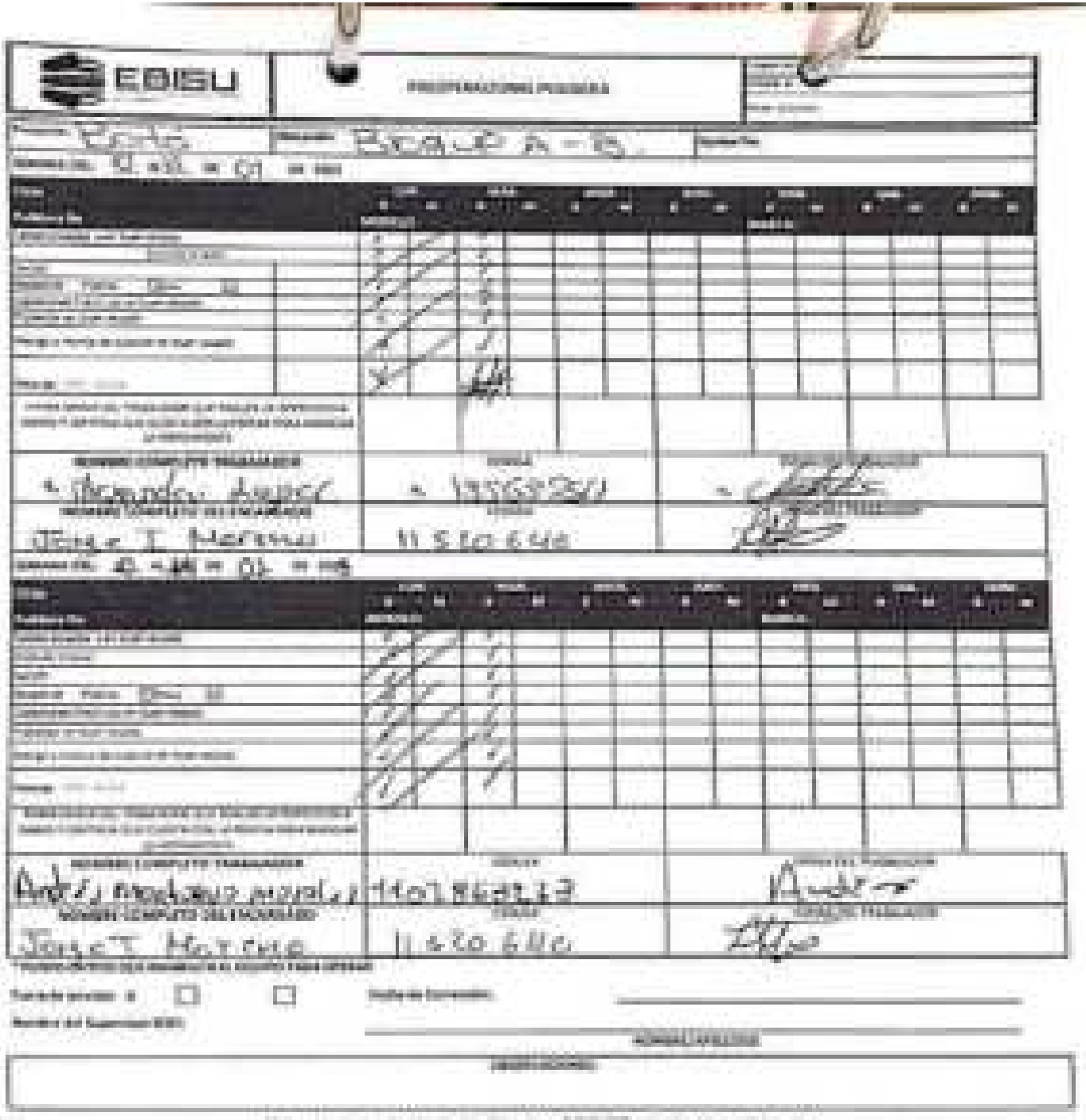

EBISU	INSPECCION PREOPERACIONAL DE MARTILLO NEUMATICO	Codigo: FST.III-69 Versión: 01 Fecha: 19/12/2021

CENTRO DE TRABAJO: Planta B. Tocancipá / Bogotá — FECHA/ HORA: 11/01/23 / 7:30 am

REF. EQUIPO: — CEDULA: 1052384[illegible]

OPERADOR: Cristian David Jara Castiblanco — ZONA EN LA QUE SE REALIZARA EL TRABAJO: TK Tocancipá Planta B

CONDICIONES DEL CUERPO O HERRAMIENTA	SI	NO	N/A
El cuerpo presenta daños estructurales evidentes		X	
La manguera se encuentra en buenas condiciones (sin desgaste excesivo, perforaciones o uniones con abolladuras)	X		
Unión de la manguera al martillo con abrazadera	X		
Longitud de la manguera suficiente a punto de trabajo	X		
Mango ergonómico y funcional en buenas condiciones	X		
Palanca de control en buen funcionamiento	X		
Mandril pentagonal, barrena o punteo en buen estado	X		
Válvula de aceleración en buen estado	X		
Orificio de escape de aire libre de obstrucción	X		
Silenciador en buenas condiciones	X		
Lubricador en buenas condiciones	X		

CONDICIONES DEL EQUIPO O HERRAMIENTA	SI	NO	N/A
La barrena, broca o puntero se encuentran bien afilado	X		
La barrena, broca o puntero esta en buenas condiciones	X		
La longitud y diámetro de la barrena, broca o punteo son correctos	X		
Su conexión de operación es normal	X		

ELEMENTOS DE PROTECCION	SI	NO	N/A
Mascarilla para polvo y material particulado	X		
Gafas de seguridad	X		
Protectores auditivos inserción y copa	X		
Guantes de seguridad	X		
Casco con barbuquejo	X		

NOTA: Realizar las correcciones y mantenimientos necesarios para corregir las no conformidades, no se debe iniciar el trabajo hasta tanto no se cuente con todas las condiciones exigidas para la realización de la labor.

OBSERVACIONES:

FIRMA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN

CARGO: Operario

FIRMA DEL INSPECTOR SST

Powered by CamScanner

EBISU

INSPECCION PREOPERACIONAL DE MARTILLO NEUMATICO

Código: FST.IN-09
Versión: 01
Fecha: 15/12/2021

CENTRO DE TRABAJO: Sur
FECHA/ HORA: 0-07-22 / 11:40 pm
No/ EQUIPO:
CEDULA: 1095[illegible]
OPERADOR: [illegible]
ZONA EN LA QUE SE REALIZARA EL TRABAJO: Tunel / Bocatoma

CONDICIONES DEL EQUIPO O HERRAMIENTA	SI	NO	N/A
El equipo presenta daños estructurales evidentes		X	
La manguera se encuentra en buenas condiciones (no presenta exceso, deformaciones o uniones con adhesivo)	X		
Conexión de la manguera al martillo con abrazadera	X		
Longitud de la manguera adecuada al sitio de trabajo	X		
Mango engomado y firmemente en buenas condiciones	X		
Pasador de seguro en buen funcionamiento	X		
Vástago cortafrío, barreno o puntero en buen estado	X		
Válvula de alimentación en buen estado	X		
Cuenta de regulación de aire libre de obstrucción	X		
Silenciador en buenas condiciones	X		
Lubricador en buenas condiciones	X		

CONDICIONES DEL CUERPO O HERRAMIENTA	SI	NO	N/A
La barreno, broca o puntero se encuentra bien ajustado	X		
La barreno, broca o puntero esta en buenas condiciones	X		
La longitud y diámetro de la barreno, broca o puntero son correctos	X		
El condición de operador es diestra	X		

ELEMENTOS DE PROTECCION	SI	NO	N/A
Mascarilla para polvo y material particulado	X		
Gafas de seguridad	X		
Protectores auditivos insercion y copa	X		
Guantes de seguridad	X		
Casco con barbuquejo	X		

NOTA: Realizar las correcciones y mantenimientos necesarios para corregir las no conformidades, no se debe iniciar el trabajo hasta tanto no se cuente con todas las condiciones exigidas para la realización de la labor.

OBSERVACIONES:

David Tinjacá
FIRMA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN

FIRMA DEL INSPECTOR SST

CARGO - Oficial

Powered by CamScanner

EBISU

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO - ATS

Código: FST-04	
Versión: 00	
Fecha: 15/03/2022	

FECHA	DIA 02	MES 01	AÑO 2023	PERMISO DE TRABAJO Nº:	# 46		
LUGAR DE OPERACIÓN:	Proyecto Bella Tone A-46						
EQUIPOS UTILIZADOS EN LA OPERACIÓN:	Palas, picos, martillo, equipo de Topografía, Retroexcavadora, camilla						
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR:	excavación manual baja, Tapeo de zanjas en excavación, Traslado de rocas, cielo y cielo abierto, perforación de cielo.						
EQUIPO QUE ELABORA EL ATS:	Inspector SST, Residente de obra, Operadores, Maestros						

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	PELIGROS Y CONSECUENCIAS		RECOMENDACIONES PARA ELIMINAR O REDUCIR RIESGOS POTENCIALES
.. Topografía marcado de excavación	- Caída a nivel - Atropellamiento	- Golpes - Fracturas - Politraumatismo - Atropellamiento	- Señalización - Demarcación de área de excavación - Supervisión actividades
.. Perforación de cielo	- Caída de diferente nivel - Caída de mismo nivel	- Fractura - Lesiones - Muerte	- Demarcación área de excavación - permiso de trabajo - supervisión de actividades
.. Retiro en vivo	- Accidentes tránsito - Vuelco	- Atropellamiento - Lesiones graves - muerte	- señalización en vivo - uso elementos específicos - Acompañamiento labor
.. Caída y caída en cielo	- Caída de diferente nivel - Caída mismo nivel	- Atropellamiento maquinaria - Fracturas	- Demarcación área - uso de EPP - permiso de trabajo
.. Ingreso a excavación Tapeo de vuelos	- Derrumbes - Atropellamiento en movimiento	- Atropellamiento - Golpes - Fracturas	- permiso de trabajo - Uso de EPP - Inspecciones

Este documento impreso se considera copia no controlada

EBISU

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO - ATS

Código: FST-04	–
Versión: 00	
Fecha: 23/03/2022	

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	PELIGROS Y CONSECUENCIAS		RECOMENDACIONES PARA ELIMINAR O REDUCIR RIESGOS POTENCIALES
** Trabajo de Riego	- Golpes - Caídas mismo nivel	- Fracturas - Lesiones graves - Golpes	* Uso de EPPS * Orden y aseo area de trabajo
**			
**			
**			

FIRMA REPRESENTANTE(S) EQUIPO DE TRABAJO:

Elkin Enrique

EQUIPAMIENTO Y RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR ESTE TRABAJO

Casco	X	Guantes	X	Mascara facial	☐	Linterna/Tapon	☐
Botas de seguridad	X	Proteccion Respiratoria	X	Chaleco reflectivo	☐	Permiso de Trabajo Peligroso	X
Gafas de Seguridad	X	Proteccion Auditiva	X	Extintores	X	Charla pre-operacional	X
Overol	X	Equipos de proteccion contra caidas y arnés paracaidas (arnés, conectores y anclajes	☐	Barreras o aislamiento de areas	☐	Señalizacion y acordonamiento	X
Kit Derrames	☐	Detector	X	Polarizacion a tierra de equipos	☐	Otro	☐

Este documento impreso se considera copia no controlada

EBISU

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO - ATS

Código: FST-04
Versión: 00
Fecha: 15/05/2022

	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DEL TRABAJADOR	FIRMA TRABAJADOR
1	Alexis Bonilla	0913214426	
2	Elkin Galeano	1004180305	
3	Andres Felipe Garcia Giraldo	1035429372	
4	Edilberto Hurtado	80362362	
5	Wilderson Cartagena R.	71816600.	
6	Victor Velez	1039082326	
7	John Wilmer Uribe Herrera	1082907813	
8	Andres Felipe Mora	1001142503	
9	Carlos Urrutia	1045036155	
10	Jairo Sanchez	5122981	
11	Candelario Jimenez M.	1128394462	
12	Anthony Pajaro Mena	1004172877	
13			
14	Alexander Lopez	1020422501	
15	David Jimenez	1035436861	
16	Santiago Perez.	1037698653.	
17	Wilmer Jordan Lara	1067882580	
18	Marlon Jr Bolaño Campo	1045006758	

Powered by CamScanner

EBISU

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO - ATS

Código: PST-09	
Versión: 00	
Fecha: 03/05/2023	

	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DEL TRABAJADOR	FIRMA TRABAJADOR
1	Andrés Monsalve Morales	1040364033	
2	Jesus Fonseca Herrera	1067852486	
3	David Cortes Rico	1007572016	
4	Leonardo Avila Herrera	[illegible]	
5	Abraham Cuello I	[illegible]	
6	Jorge I Hoyos R.	[illegible]	
7	Erick Doria Hoyos	[illegible]	
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			

Este documento impreso se considera copia no controlada

Powered by CamScanner

EBISU

PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

Código: FT-17-001
Versión: 01
Fecha: 18/04/2023

INFORMACIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR

Trabajo a realizar: Enrejado de andamio y cerrado de columnas "Torre de Alcá"

Lugar: Parcela quilla Tour 6

Duración estimada: 06-11-2023 al 01-12-2023 Número de personas en el trabajo: 5

Altura aproximada: 8 mts

INFORMACIÓN DEL EJECUTOR (A) DEL TRABAJO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	EPP's		ACC.		CONDICIÓN OPERACIONAL		FIRMA TRABAJADOR
		SI	NO	SI	NO	VENCIDA		
1	[illegible]	✓		✓		✓	30-06-2023	[illegible]
2	[illegible]	✓		✓		✓	27-11-2023	[illegible]
3	[illegible]	✓		✓		✓	09-10-2023	[illegible]
4	[illegible]	✓		✓		✓	01-12-2023	[illegible]
5	[illegible]	✓		✓		✓	09-08-2023	[illegible]
6	[illegible]							[illegible]
7	[illegible]							
8								
9								
10								
11								

ESTADO CONDICIONES SALUD / AUTOCUIDADO PERSONAL

Pregunta	SI	NO	1 SI	1 NO	2 SI	2 NO	3 SI	3 NO	4 SI	4 NO	5 SI	5 NO	6 SI	6 NO	7 SI	7 NO	8 SI	8 NO	Observaciones
[illegible]	✓		✓		✓		✓												
[illegible]		✓		✓		✓		✓											
[illegible]		✓		✓		✓		✓											
[illegible]	✓		✓		✓		✓												
[illegible]	✓		✓		✓		✓												
[illegible]		✓		✓		✓		✓											
[illegible]		✓		✓		✓		✓											
[illegible]	✓		✓		✓		✓

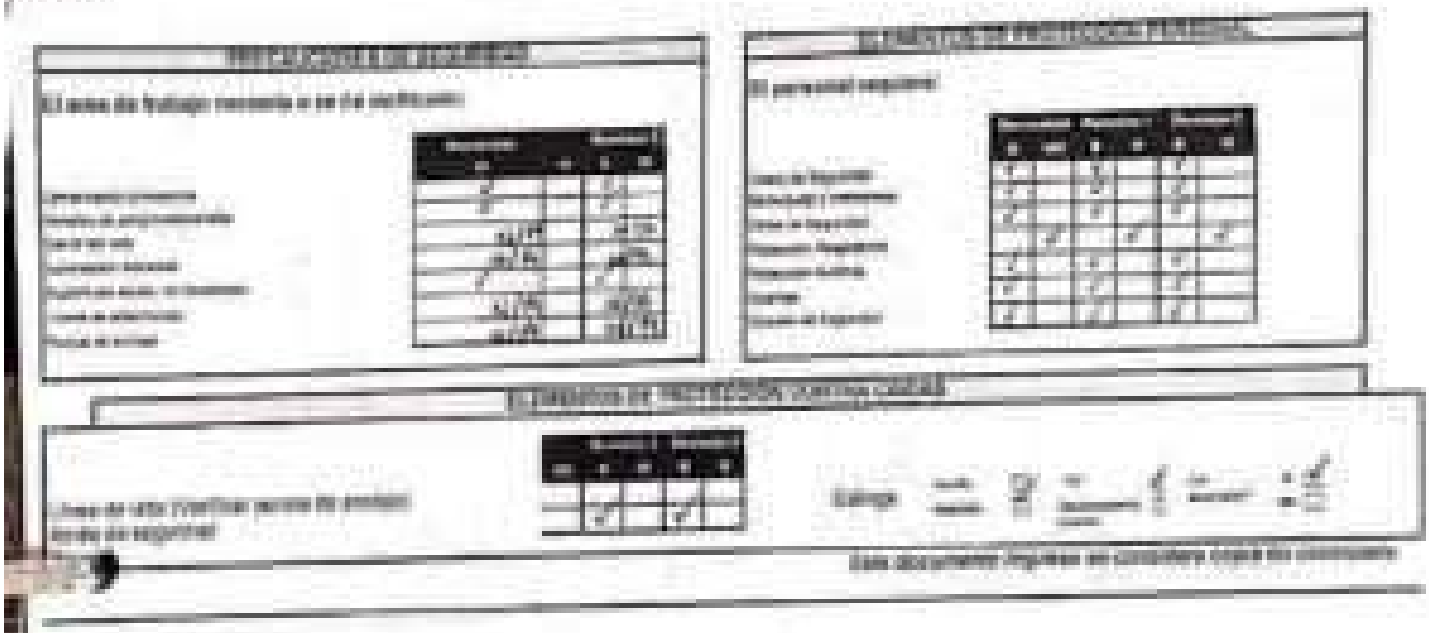

ACCESO

Condición del Acceso

Se garantiza que el mantenimiento del proyecto se realizó en marco de personal entrenado y calificado en esta actividad y con la supervisión adecuada. Los riesgos del proyecto cumplen los procesos de salud y sus recomendaciones

Elaborado Por: David Cadena

Modificaciones autorizadas por:

INICIACIÓN, SUSPENSIÓN Y FINALIZACIÓN DEL PERMISO

EQUIPOS A UTILIZAR

1. Andamio + trabajo en V
2. Arnés

ESTACIONES QUIMICAS A UTILIZAR

N/A

HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Agua	☐	Bolsa	☐		☐
Eva	☐	Gasolina	☐		☐
Energía	☐	ACPM	☐		☐

REVISIÓN CONDICIONES DEL AREA AL TERMINAR EL TRABAJO

	Condiciones OK	No Conforme *
Orden	☑	☐
Limpieza de residuos	☑	☐
Levantamiento de señalización y elementos especiales de aislamiento	☑	☐
Otras: Cuales?	☐	☐
	☐	☐

Observaciones

Este permiso queda suspendido el sabado 22 de los siguientes horarios 9:00 am A 12:00 pm, 1:00 pm A 4:00 pm, 7:00 pm A 3:30 pm y de 5:00 pm A 7:00 pm del dia siguiente

FINAL

Powered by CamScanner

EBISU

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO - ATS

Versión: 08

Fecha: 15/03/2022

FECHA:	DÍA: 06 MES: 01 AÑO: 2023 PERMISO DE TRABAJO Nº:
LUGAR DE OPERACIÓN:	P. Porta Bloque B.
EQUIPOS UTILIZADOS EN LA OPERACIÓN:	Herramientas manual, Desarbolador,
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR:	Apertura de cuadrantes. Desarbole de blocks Anclajes + lo columnas en Bloque B.
EQUIPO QUE ELABORA EL ATS:	Desarbolador + 1 ayudante, Capataz, Perforista

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	PELIGROS Y CONSECUENCIAS		RECOMENDACIONES PARA ELIMINAR O REDUCIR RIESGOS POTENCIALES
• Llenado del ATS			
• Equipo de protección personal • Talleres Charlas			
• Revisión de equipos en Cuadrantes			
• Apertura de cuadrantes			
• Desarbole			

EBISU

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO - ATS

Versión: 10

Fecha: 15/03/2023

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	PELIGROS Y CONSECUENCIAS		RECOMENDACIONES PARA ELIMINAR O REDUCIR RIESGOS POTENCIALES
**			
**			
**			
**			

FIRMA REPRESENTANTES EQUIPO DE TRABAJO:

EQUIPAMIENTO Y RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR ESTE TRABAJO							
Casco	X	Guantes	X	Mascara facial	☐	Uniforme/Tegrol	X
Botas de seguridad	X	Protección Respiratoria	X	Chaleco reflectivo	☐	Permiso de Trabajo Requerido	X
Gafas de Seguridad	X	Protección Auditiva	X	Extintores	X	Charla pre-operacional	X
Overol	☐	Equipos de protección contra caídas y entre paramentos (arnés, eslabones y anclajes)	☐	Barreras o aislamiento de áreas	☐	Señalización y acordonamiento	X
Kit Invernal	☐	Detectable	X	Polarización a tierra de equipos	☐	Otro ( )	☐

Este documento impreso se considera copia no controlada

EBISU

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO - ATS

Versión: 09

Fecha: 05/03/2022

	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DEL TRABAJADOR	FIRMA TRABAJADOR
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			

Powered by CamScanner

MINISTERIO DEL TRABAJO

Bogotá D.C., enero 6 de 2023

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo del Ministerio del Trabajo, hace constar que DAVID CORDERO RIVERA identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANÍA número 1021410206, registra la siguiente información de capacitación laboral:

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO
OFERENTE CAPACITACIÓN: DJEMJA ALTURAS SAS
ENTRENADOR: NUBIA ELIZABETH BAENZ GARCIA
SEDE DONDE SE FORMÓ: DJEMJA ALTURAS SAS
FECHAS DE FORMACION: 29/04/2022 12:00:00 A. m. a 29/04/2022 12:00:00 A. m.
INTENSIDAD HORARIA: 20 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para prestar formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día enero 6 de 2023

Powered by CamScanner

MINISTERIO DEL TRABAJO

Bogotá D.C., enero 6 de 2023

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL 4272

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que JARVIS MANUEL FONSECA HERRERA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1022[illegible]3, registra la siguiente información de capacitación laboral:

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: FUERZAS INTEGRALES Y SOLUCIONES S.A.S
ENTRENADOR: LUZ ADRIANA LOPEZ RUIZ
SEDE DONDE SE FORMÓ: SEDE PRINCIPAL
EMPLEADOR: CONSTRUCCIONES ALBERTO MUÑOZ SAS
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: ARL AXA COLPATRIA

SECTOR ECONÓMICO: CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACIÓN: 29/11/2022 12:00:00 a. m. a 01/12/2022 12:00:00 a. m.
INTENSIDAD HORARIA: 32 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día enero 6 de 2023

Powered by CamScanner

MINISTERIO DEL TRABAJO

Bogotá D.C., enero 8 de 2023

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL 4272

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que ANDRES DAVID MONTALVO MORALES, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1102693238, registra la siguiente información de capacitación laboral:

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: PREVENIR ASESORIA EN RIESGOS PROFESIONALES SAS
ENTRENADOR: ALBERO SALOMÓN SALDAÑA MONTOYA
SEDE DONDE SE FORMÓ: PREVENIR ASESORES EN RIESGO PROFESIONALES S.A.S
EMPLEADOR: CONSTRUCCIONES ALBERTO MUÑOZ SAS
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: AXA COLPATRIA

SECTOR ECONÓMICO: CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACIÓN: 05/10/2022 12:00:00 a. m. a 05/10/2022 12:00:00 a. m.
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día enero 8 de 2023

Powered by CamScanner

MINISTERIO DEL TRABAJO

Bogotá D.C., enero 6 de 2023

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que MARTIN JOSE BELETO CERPA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANÍA número 1050084758, registra la siguiente información de capacitación laboral:

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO ART. 4 RES. 1248 2020
OFERENTE CAPACITACIÓN: AYE OCUPACIONALES SAS
ENTRENADOR: ALEJANDRO ZAPATA MONTERO
SEDE DONDE SE FORMÓ: SEDE PRINCIPAL
FECHAS DE FORMACIÓN: 29/08/2022 12:00:00 a. m. a 30/08/2022 12:30:00 a. m.
INTENSIDAD HORARIA: 30 horas

MINISTERIO DEL TRABAJO

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día enero 6 de 2023.

Powered by CamScanner

MINISTERIO DEL TRABAJO

Bogotá D.C., enero 6 de 2023

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL 4272

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo del Ministerio del Trabajo, hace constar que WALBERTO DURAN VELOTH, identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1048428822, registra la siguiente información de capacitación laboral:

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: PREVENIR ASESORIA EN RIESGOS PROFESIONALES SAS
ENTRENADOR: ALBEIRO SALDAÑA SALDAÑA MONTOYA
SEDE DONDE SE FORMÓ: PREVENIR ASESORIES EN RIESGOS PROFESIONALES SAS
EMPLEADOR: CONSTRUCCIONES ALBERTO MUÑOZ
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: ARA COLPATRIA

SECTOR ECONÓMICO: CONSTRUCCIÓN
FECHAS DE FORMACIÓN: 22/12/2022 12:00:00 a. m. a 22/12/2022 12:00:00 a. m.
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día enero 6 de 2023

[illegible]

Powered by CamScanner

MINISTERIO DEL TRABAJO

Bogotá D.C., enero 7 de 2022

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL 4272

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que DAVID JOSE JIMENEZ MOLA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1065870820, registra la siguiente información de capacitación laboral:

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: JRD CONSULTORES SAS
ENTRENADOR: DAYANN STEPHANIE SANCHEZ PEREZ
SEDE DONDE SE FORMÓ: JRD CONSULTORES SAS
EMPLEADOR: FILASTRO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS
ASEGURADORA DE RIESGOS [illegible]

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.
FECHAS DE FORMACIÓN: [illegible] 12:00:00 a. m. a [illegible] 12:00:00 a. m.
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas.

La presencia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día enero 7 de 2022

[illegible]

Powered by CamScanner

MINISTERIO DEL TRABAJO

Bogotá D.C., enero 7 de 2023

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo del Ministerio del Trabajo, hace constar que CANDELARIO JOSE JIMENEZ MOLA , identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1193261013, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO
OFERENTE CAPACITACIÓN: INGENIERÍA Y SEGURIDAD EN LAS ALTURAS
ENTRENADOR : GUSTAVO ALEJANDRO GARZON MUÑOZ
SEDE DONDE SE FORMÓ: INGENIERIA Y SEGURIDAD EN LAS ALTURAS INSEGAL (PALES)
FECHAS DE FORMACIÓN: 07/01/2023 12:00:00 a. m. a 08/01/2023 12:00:00 a. m.
INTENSIDAD HORARIA: 20 horas

MINISTERIO DEL TRABAJO

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día enero 7 de 2023

Powered by CamScanner

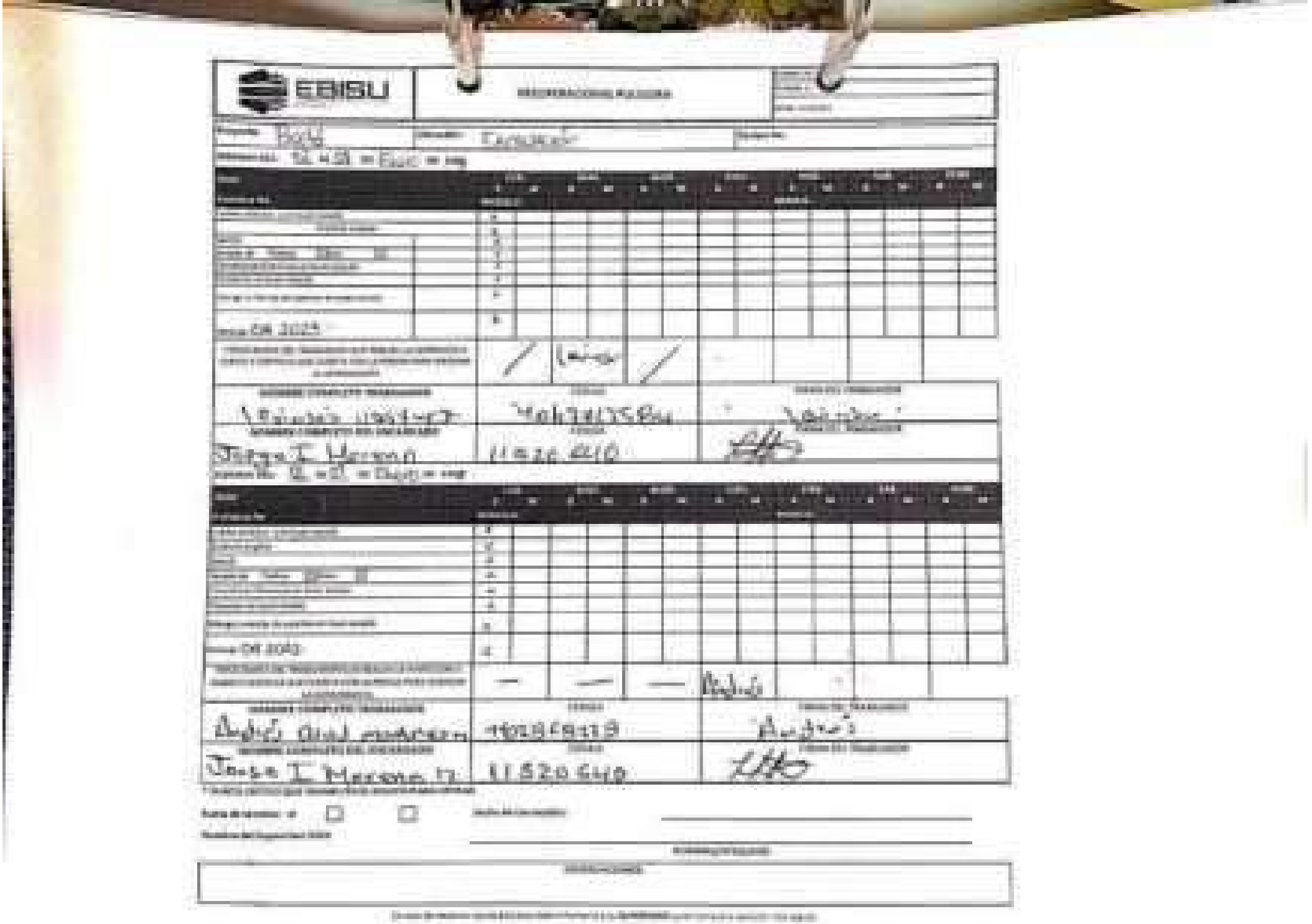

EBISU

EBISU	INSPECCION PREOPERACIONAL DEMOLEDOR	Código: FST-IN-02 Versión: 01 Fecha: 19/10/2021

CENTRO DE TRABAJO: parque bolu FECHA/ HORA: 16-01-2023

REF. EQUIPO: CEDULA: 1.151.210.017

OPERADOR: Cristian David Jerez

ZONA EN LA QUE SE REALIZARA EL TRABAJO: Torre B

CONDICIONES DEL EQUIPO O HERRAMIENTA	SI	NO	N/A
El martillo presenta daños estructurales evidentes		✓	
La manguera se encuentra en buenas condiciones (sin desgaste excesivo, perforaciones o grietas con alambres)	✓		
Unión de la manguera al martillo con acople abrazadera	✓		
Longitud de la manguera suficiente al punto de cobro	✓		
Mango organizado y funcional en buenas condiciones	✓		
Palanca de control en buen funcionamiento	✓		
Válvula de aceleración en buen estado	✓		
Orificio de escape de aire libre de obstrucción	✓		
Silenciador en buenas condiciones	✓		
Lubricador en buenas condiciones	✓		

CONDICIONES DEL EQUIPO O HERRAMIENTA	SI	NO	N/A
La barrera, broca o puntero de trabajo se encuentra en buen estado	✓		
La barrera, broca o puntero esta en buenas condiciones	✓		
La longitud y diámetro de la barrera, broca o puntero son correctos	✓		
Su condición de operación es normal	✓		

ELEMENTOS DE PROTECCION	SI	NO	N/A
Mascarilla para polvo y material particulado	✓		
Gafas de seguridad	✓		
Protectores auditivos (tapones y copa)	✓		
Guantes de seguridad	✓		
Casco con barbuquejo	✓		

NOTA: Realizar las correcciones y mantenimientos necesarios para corregir las no conformidades, no se debe iniciar el trabajo hasta tanto no se cuente con todas las condiciones estandar, para la realización de la labor.

OBSERVACIONES:

FIRMA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN

CARGO: Oficial

FIRMA DEL INSPECTOR SST

Powered by CamScanner

EBISU

INSPECCION PREOPERACIONAL DEMOLICION

Codigo: FST.IN-02
Version: 01
Fecha: 18/12/2021

CENTRO DE TRABAJO: picacho bajo

REF. EQUIPO:

FECHA HORA: 06-01-2023 - 9:00 AM

OPERADOR: Leonardo Ortiz

CEDULA: 1054538339

ZONA EN LA QUE SE REALIZARA EL TRABAJO: Torre B

CONDICIONES DEL EQUIPO O HERRAMIENTA	SI	NO	N/A
El sitio presenta daños estructurales evidentes		✓	
La manguera se encuentra en buenas condiciones (sin fisuras excesivo, perforaciones o uniones con daños)	✓		
Unión de la manguera al martillo con acople antideslizante	✓		
Longitud de la manguera suficiente al punto de trabajo	✓		
Mango ergonomico y funcional en buenas condiciones	✓		
Presion de aire en buen funcionamiento	✓		
Martillo perforador con barra o puntero en buen estado	✓		
Vehiculo de acarreo en buen estado	✓		
Orificio de escape de aire libre de obstrucción	✓		
Extintor en buenas condiciones	✓		
Lubricador en buenas condiciones	✓		

CONDICIONES DEL EQUIPO O HERRAMIEN	SI	NO	N/A
La barra, broca o puntero esta en buenas condiciones	✓		
La longitud y diametro de la barra, broca o puntero son correcta	✓		
Su condicion de operacion es normal	✓		

ELEMENTOS DE PROTECCION	SI	NO	N/A
Mascarilla para polvo y material particulado	✓		
Gafas de seguridad	✓		
Protectores auditivos (orejeras y copa	✓		
Guantes de seguridad	✓		
Casco con barbuquejo	✓		

NOTA: Realizar las correcciones y mantenimientos necesarios para corregir las no conformidades, no se debe iniciar el trabajo hasta tanto no se cuente con todas las condiciones exigidas, para la realización de la labor.

OBSERVACIONES:

FIRMA RESPONSABLE DE LA INSPECCION: Leonardo

CARGO: AyT

FIRMA DEL INSPECTOR SST:

Powered by CamScanner

EBISU

INSPECCION PREOPERACIONAL DEMOLEDOR

Código: FST-IN-02
Versión: 01
Fecha: 18/12/2021

CENTRO DE TRABAJO: proyecto ecolu

REF. EQUIPO: FECHA/HORA: 06-01-2023 9:00 AM

OPERADOR: Reinaldo Cubillos CEDULA: 1104819

ZONA EN LA QUE SE REALIZARA EL TRABAJO: Tame

CONDICIONES DEL EQUIPO O HERRAMIENTA	SI	NO	NA
El equipo presenta daños estructurales externos		✓	
El equipo se encuentra en buenas condiciones sin ninguna escoria, perforaciones o anormalidades evidentes	✓		
Unión de la manguera al martillo sin escape o obstrucción	✓		
Longitud de la manguera suficiente al punto de trabajo	✓		
Manija ergonómica y funcional en buenas condiciones	✓		
Palanca de control en buen funcionamiento	✓		
Mandril portabroca, barrena o puntero en buen estado	✓		
Válvula de aceleración en buen estado	✓		
Orificio de escape de aire libre de obstrucción	✓		
Silenciador en buenas condiciones	✓		
Lubricador en buenas condiciones	✓		

INDICIONES DEL EQUIPO O HERRAMIEN	SI	NO	NA
La barrena, broca o puntero se encuentra bien asentado	✓		
La barrena, broca o puntero esta en buenas condiciones	✓		
La longitud y filoneiro de la barrena, broca o puntero son correctos	✓		
Su condicion de operación es normal	✓		

ELEMENTOS DE PROTECCION	SI	NO	NA
Mascarilla para polvo y material particulado	✓		
Gafas de seguridad	✓		
Protectores auditivos (orejeras y copa	✓		
Guantes de seguridad	✓		
Casco con barbuquejo	✓		

NOTA: Realizar las correcciones y mantenimientos necesarios para corregir las no conformidades, no se debe iniciar el trabajo hasta tanto no se cuente con todas las condiciones estandar, para la realizacion de la labor.

OBSERVACIONES:

FIRMA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN

FIRMA DEL INSPECTOR SST

CARGO: Oficial

Powered by CamScanner

EBISU

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DEMOLEDOR

Código: FST-IN-02
Versión: 01
Fecha: 16/12/2021

CENTRO DE TRABAJO: proyecto Bavaria
REF. EQUIPO:
FECHA HORA: 06:01:2022 7:00 am
OPERADOR: Daniel Jaramillo
CEDULA: 1026610220
ZONA EN LA QUE SE REALIZARA EL TRABAJO: Torre 6

CONDICIONES DEL EQUIPO O HERRAMIENTA	SI	NO	N/A
No presenta daños estructurales externos		✓	
El equipo se encuentra en buenas condiciones (sin fisuras excesivas, perforaciones o uniones con alambres)	✓		
Unión de la manguera al manto con acople - abrazadera	✓		
Longitud de la manguera suficiente al punto de trabajo	✓		
Manija ergonómica y funcional en buenas condiciones	✓		
Palanca de control en buen funcionamiento	✓		
Manija portátil sin fisuras o soldura en buen estado	✓		
Válvula de aceleración en buen estado	✓		
Orificio de escape de aire libre de obstrucción	✓		
Extensión en buenas condiciones	✓		
Lubricador en buenas condiciones	✓		

INDICIONES DEL EQUIPO O HERRAMIENTA	SI	NO	N/A
La barrena, broca o pulidora se encuentra bien ajustada	✓		
La barrena, broca o puntero está en buenas condiciones	✓		
La longitud y diámetro de la barrena, broca o puntero son correctos	✓		
Su condición de operación es normal	✓		

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	SI	NO	N/A
Mascarilla para polvo y material particulado	✓		
Gafas de seguridad	✓		
Protectores auditivos inserción y copa	✓		
Guantes de seguridad	✓		
Casco con barbuquejo	✓		

NOTA: Realizar las correcciones y mantenimientos necesarios para corregir las no conformidades, no se debe iniciar el trabajo hasta tanto no se cuente con todas las condiciones exigidas, para la realización de la labor.

OBSERVACIONES:

David J Jaramillo
FIRMA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN

FIRMA DEL INSPECTOR SST

CARGO

Powered by CamScanner

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIPOS BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.997-7

REGISTRO DE ATS PREOPERACIONALES PERMISOS SST - SUBCONTRATISTAS

Semana del 2 - al 7 Enero.

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

EMPRESA	Constructora [illegible]	FECHA DE ANALISIS	7/enero/2023
TAREA A REALIZAR	Cambio de Línea de Conducción.		
NOMBRE DEL SUPERVISOR / JEFE DE TRABAJO	Ing. Jorge Martin.	HORA DE INICIO: 8 a.m.	HORA DE FINALIZACION: 5 p.m.
EQUIPO Y MAQUINARIA A USAR	Excavadora, Pulmon, Cortadora, Martillo.		
HERRAMIENTAS A USAR	Picos, Palas, Martillo.		

		RIESGOS CON NIVELES DE RIESGO		
PASO	ACTIVIDAD ESPECIFICA	TIPO DE RIESGO	IMPACTO	CONTROL
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Powered by CamScanner

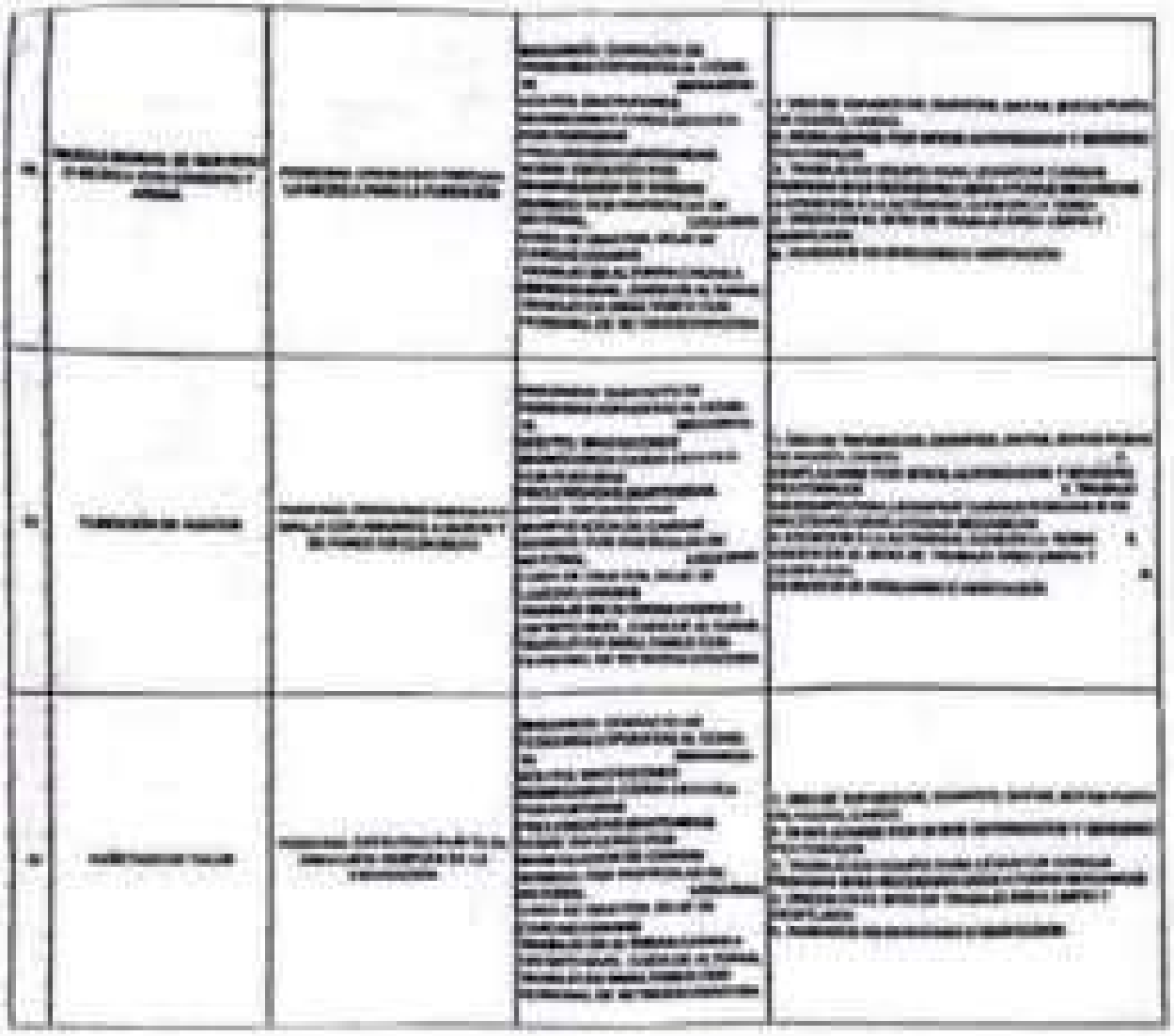

14				
15				
16				
17				
18				

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	FECHA

Semana del 9 al 14 enero 2023.

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

EMPRESA	Constructora [illegible]	ÁREA/UNIDAD	Obra [illegible]
TRABAJO A REALIZAR	Cambio de [illegible]		
FECHA DE ELABORACIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LUGAR DE TRABAJO	[illegible]		
EQUIPO PARTICIPANTE (FIRMA)	Mediante conversación con [illegible]		
SUPERVISADO POR (FIRMA)	[illegible]		

No.	ACTIVIDADES ESENCIALES	PELIGROS/RIESGOS	MEDIDAS	CONTROLES
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Powered by CamScanner

6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Powered by CamScanner

10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Powered by CamScanner

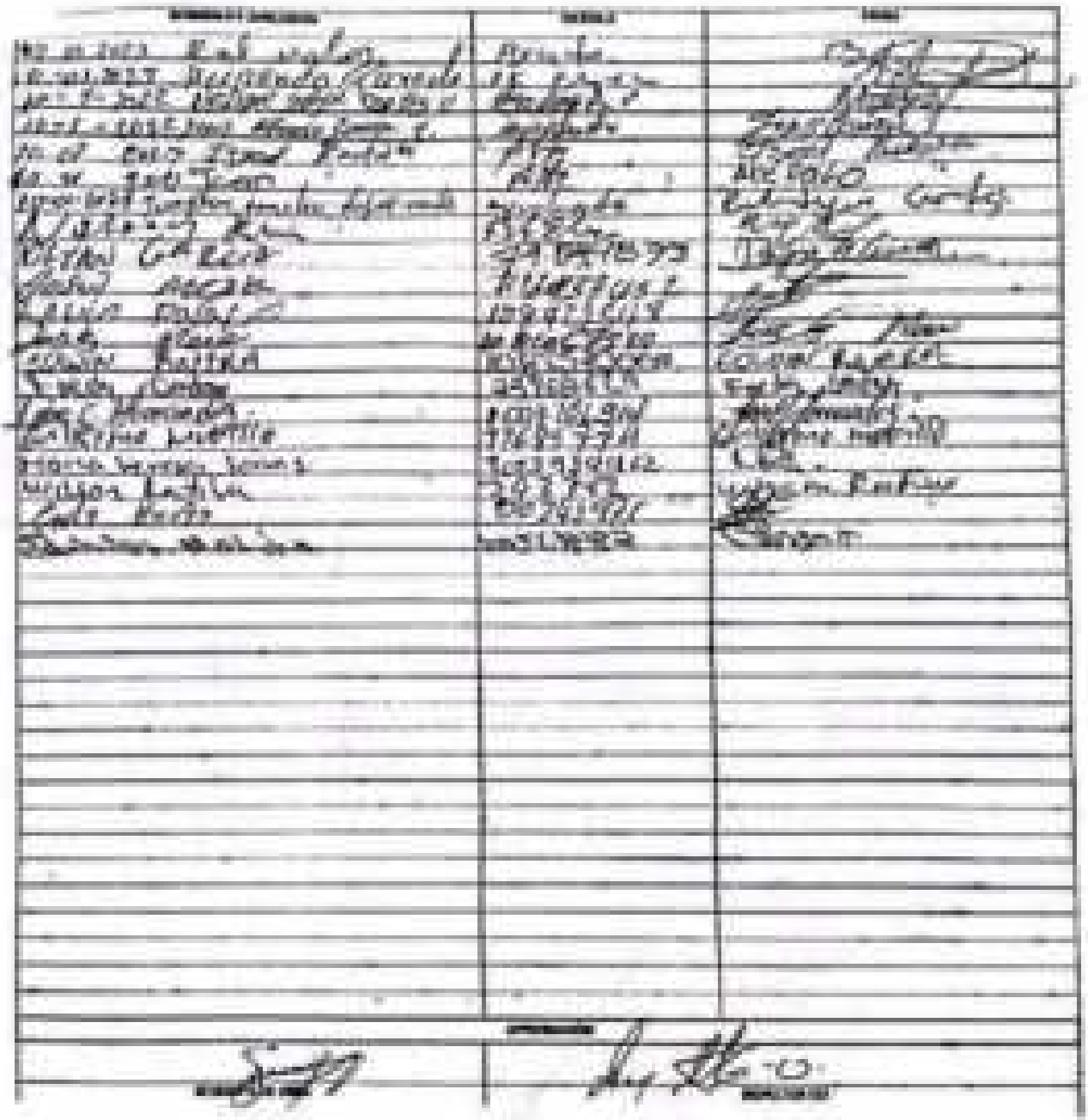

Semana del 23 al 28 enero.

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

EMPRESA	Servicios Sis	ANALIZADOR	Jhon B.
TRABAJO REALIZAR			
FECHA DE ELABORACIÓN / LUGAR DE TRABAJO	24/01/2025 / Cdmx. Sur.	HORA INICIO: 7 a.m.	HORA FINALIZACIÓN: 5 p.m.
EQUIPO Y HERRAMIENTAS A USAR	Andamios, Escaleras, Arnés, Línea de vida, Polipasto, Kit V		
CAPACITACIONES A USAR	Trabajo en altura, Izaje de cargas, Manejo de Andamios, Soldadura		

ANÁLISIS DE SEGURIDAD EN TRABAJO

NO.	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	RIESGO POTENCIAL	MEDIDAS	CONTROL
1				
2				
3				
4				
5				

8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Powered by CamScanner

10				
11				
12				
13				
14				

ANGEL ALBERTO ARCURIO	1102382849	ANGEL

Powered by CamScanner

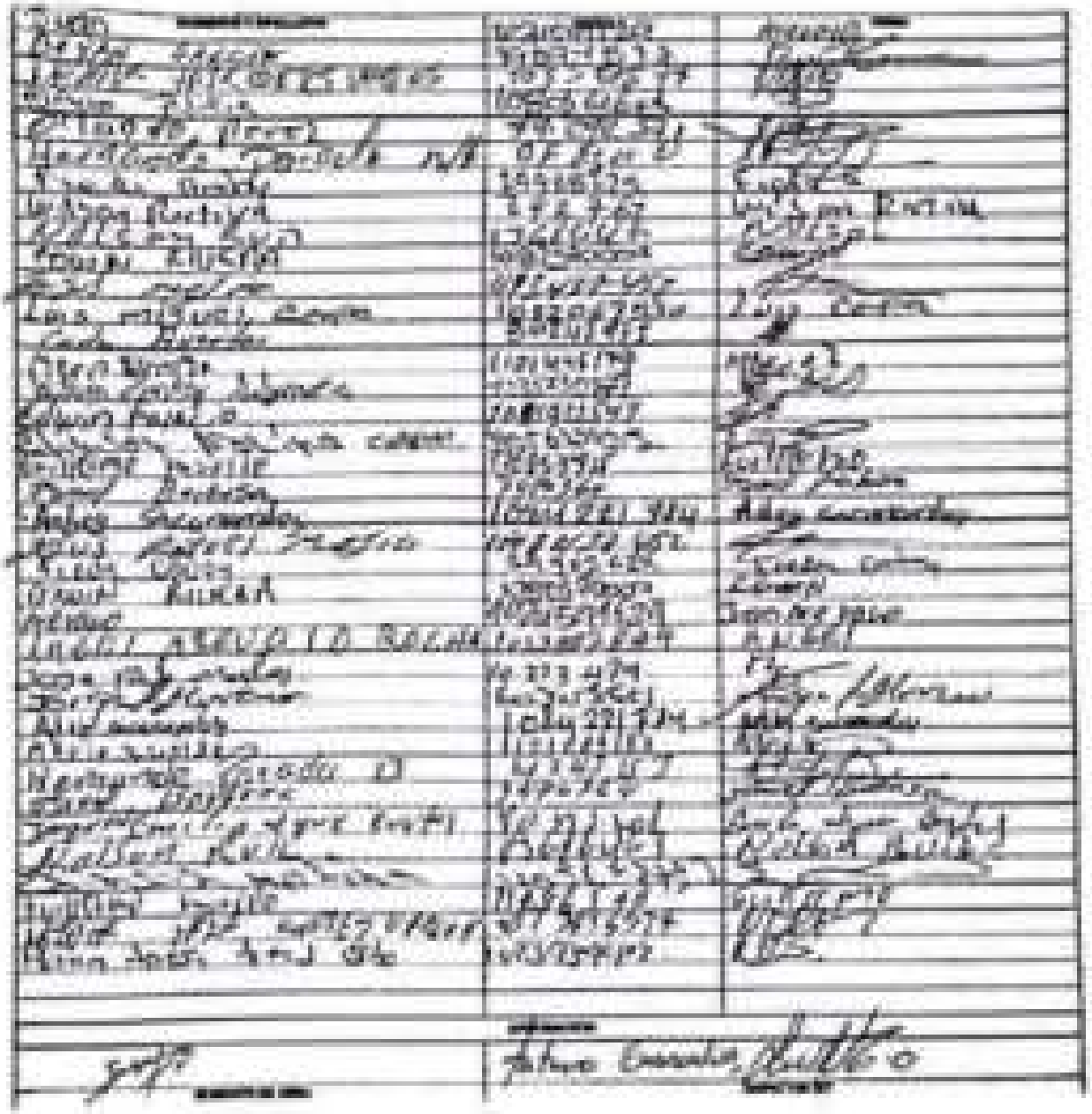

PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Código: FT-SST-[illegible]
Fecha: [illegible]
Versión: 000

Empresa: Colegio Eloi Jo. | Fecha: 02/01/2023 | Hora: 7:00 / 12:00

Nombre del trabajador: Jorge E. | Trabajo a realizar: Descabezar de palma

Sistema de acceso a utilizar: Andamio certificado de 1.5 metros de altura | Altura aproximada de la cual se va a trabajar:

	(ESTADO DE SALUD ACTUAL)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
ITEM	LISTA DE VERIFICACION	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N	
1	¿Se le realizo la evaluación medica ocupacional al momento o antes de encontrarse expuesto con concepto apto para alturas?	/		/		/		/		/		/				
2	¿El personal operativo se encuentra certificado y se cuenta con encuentro vigente no mayor a un año de expedición?	/		/		/		/		/		/				
3	¿El operativo cuenta con una poliza de riesgos laborales (ARL, EPS, AFP)?	/		/		/		/		/		/				
4	¿El operativo cuenta y conoce el procedimiento de trabajo seguro en alturas (SST-PRO-010)?							/		/		/				
5	¿El area de trabajo se encuentra señalizada y demarcada?	/		/		/		/		/		/				
6	¿El operativo tiene conocimiento a los riesgos que esta expuesto?							/		/		/				
7	¿Se realizo inspección a los equipos y elementos de protección contra caídas (arnés, eslinga, línea de vida, puntos de anclaje, etc.)?	/		/		/		/		/		/				
8	¿El operativo a consumido medicamentos en las ultimas 24 horas? ¿Cuáles?							X		X		X				
9	¿El operativo cuenta con un ayudante para realizar la tarea?	/		/		/		/		/		/				
10	¿El operativo cuenta con un sistema de amarre anticaídas (arnés)?	/		/		/		/		/		/				
11	¿El operativo sabe que hacer en caso de una emergencia?	/		/		/		/		/		/				
12	¿Cuenta con elementos de primeros auxilios (botiquín, kits, antidoto) en la obra?	/		/		/		/		/		/				
13	¿Se realizo la inspección de escaleras, andamios, lonas y demas elementos de acceso a utilizar?	/		/		/		/		/		/				
14	¿Se realizo el analisis de trabajo seguro (ATS) firmado ..... para la tarea?	/		/		/		/		/		/				

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS

Tapa de trabajo	Guantes seguridad	✓	Casco de seguridad	✓	Casco con barbuquejo	✓
Línea de vida	Arnés	✓	Calzado de protección		Calzado con dieléctrico	
Sobre de seguridad	Guantes varios		Protección auditiva	✓	Protección visual	✓

Protección respiratoria
Calzado con [illegible]
Overoles reflectivos

CALCULO DEL TIEMPO DE CAIDA LIBRE (DESCANSO DE CLAVADO)

Definición 2)

Caída libre: Cuerda tensada en la eslinga entre la detención del punto de anclaje

Distancia de desaceleración: Elongación del absorbedor de energía

Trabajador: Su color la estatura del trabajador

Arnés de seguridad: Cinta con cierre elástico de 2 vías

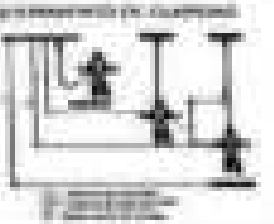

Powered by CamScanner

PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

APERTURA DIARIA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
Fecha y hora							
Nombre y apellidos ejecutante 1							
N° C.C							
Firma							
Nombre y apellidos ejecutante 2							
N° C.C							
Firma							
Nombre y apellidos ejecutante 3							
N° C.C							
Firma							
Nombre y apellidos ejecutante 4							
N° C.C							
Firma							
Nombre y apellidos ejecutante 5							
N° C.C							
Firma							
Nombre y apellidos ejecutante 6							
N° C.C							
Firma							
Nombre y apellidos coordinador de alturas							
N° C.C							
Firma							

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (supervisor)

NOMBRE: Adriana Echeverri Cano

CEDULA: 1037614468

FIRMA:

CIERRE ACOMPAÑADO DE PERMISO

NOMBRE	CARGO	FECHA	HORA	MOTIVO

RECOMENDACIONES ADICIONALES EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES

Powered by CamScanner

PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Empresa/proyecto: Colegio Bonito — Fecha: 14/01/2020

Sitio específico de trabajo: 206 — Trabajo a realizar: Instalación cubiertas

Cantidad de personas a utilizar: Profesor capacitado y ayudante — Horas aproximadas de uso en una jornada: 2 a 3 h.

TIPO	LISTA DE VERIFICACIÓN	LUNES S	LUNES N	MARTES S	MARTES N	MIERCOLES S	MIERCOLES N	JUEVES S	JUEVES N	VIERNES S	VIERNES N	SABADO S	SABADO N	DOMINGO S	DOMINGO N	OBSERVACIONES
1	¿Se le realizo la evaluación medica ocupacional de ingreso y esta se encuentra vigente (un periodo igual para labores)?	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
2	¿El personal cuenta con un concepto certificado y el mismo se encuentra vigente (no mayor a un año de expedición)?	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
3	¿El ejecutante cuenta con sus seguros de día de seguridad social (ARL, EPS, AFP)?			✓		✓		✓		✓		✓				
4	¿El ejecutante cuenta y conoce el procedimiento del trabajo seguro en alturas (SST-ST-01)?	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
5	¿El área de trabajo se encuentra señalizada y delimitada?			✓		✓		✓		✓		✓				
6	¿El ejecutante tiene conocimiento a las riesgos que está expuesto?	✓		✓		✓				✓		✓				
7	¿Se realizo inspección a los equipos y elementos de protección contra caídas (arnés, eslinga, línea de vida, puntos de anclaje, etc)?			✓		✓		✓		✓		✓				
8	¿El ejecutante a consumido medicamentos en las últimas 24 horas? ¿Cuáles?	✓	✓		✗		✗		✓		✗		✗			
9	¿El ejecutante cuenta con un accesorio para modificar la altura?			✓		✓		✓		✓		✓				
10	¿El ejecutante cuenta con un sistema de escape/rescate del mismo mismo?	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
11	¿El ejecutante sabe que hacer en caso de una emergencia?			✓		✓		✓		✓		✓				
12	¿Cuenta con elementos de primeros auxilios (botiquín, alba, camilla) en la obra?	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
13	¿Se realizo la inspección de maquinas, ambientes, vías y demás elementos de trabajo a utilizar?			✓		✓		✓		✓		✓				
14	¿Se realizo el análisis de trabajo seguro (ATS) durante para la tarea?	✓		✓		✓		✓		✓		✓				

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS

Pasos de trabajo	☐	Guantes requeridos	✓	Casco de seguridad	✓	Casco con barbiquejo	✓	Protección respiratoria	
Línea de vida	☐	Arnés	✓	Eslinga de posicionamiento		Eslinga con absorbedor	✓	Eslinga en Y	✓
Puntos de seguridad	☐	Guantes carnaza	✓	Protector auditivo	☐	Protección ocular	✓	Chaleco reflectivo	

CÁLCULO DISTANCIA DE CAÍDA LIBRE (PROCEDIMIENTO EN PLANOS)

Variables

Caída libre: Distancia vertical de la eslinga más la diferencia del punto de anclaje

Distancia de desaceleración: Elongación del absorbedor de energía

Trabajador: Su peso y estatura del trabajador

Factor de seguridad: Cinco (un valor mínimo de 1 m)

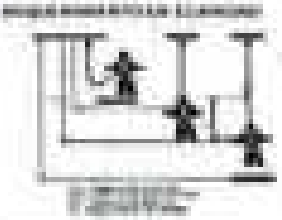

Powered by CamScanner

PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Código: FT-SST-44
Fecha: 23/08/2019
Versión: 001

Hoja 1 de 2

Nombre del empleado: Rodrigo Baita — Fecha: 23 de Enero — Fecha: 28 de Noviembre

Cargo específico del trabajador: Jorne #3 — Trabajo a realizar: Revisión de Vías y Pistones de Luces

Tiempo de ejercer o utilizar el trabajador: Indefinido — Horas aproximadas a laborar en el trabajo: 2 a 4 hrs

	ESTADO DE SALUD (A CARGO DEL EMPLEADO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
ITEM	LISTA DE VERIFICACIÓN	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N	
1	¿Ha sido medico de evaluación medico ocupacional el aprobado y esta no encuentra alguna con contagio que para ofrecer?	✓		✓		✓		✓								
2	¿El empleado diligencio un encuentro certificado y el cual no encuentra alguna en riesgo o en alto de seguridad?	✓		✓		✓		✓								
3	¿El empleado cuenta con los pagos al día de seguridad social (salud, pensión, arl)?	✓		✓		✓		✓								
4	¿El empleado cuenta y conoce el procedimiento de trabajo que se ofrece (ESTAR EN)?	✓		✓		✓		✓								
5	¿El área de trabajo se encuentra señalizada y demarcada?	✓		✓		✓		✓								
6	¿El empleado tiene conocimiento a los riesgos que este expuesto?	✓		✓		✓		✓								
7	¿Se realiza inspección a los equipos y elementos de protección contra caídas previo, trabajo, área de vida, antes de iniciar, en el?	✓		✓		✓		✓								
8	¿El empleado a consumido medicamentos en los últimos 24 horas? ¿Cuáles?		X		X		X		X							
9	¿El empleado cuenta con un equipo para realizar la labor?	✓		✓		✓		✓								
10	¿El empleado cuenta con un sistema de amarre/anclaje de herramientas?	✓		✓		✓		✓								
11	¿El empleado sabe qué hacer en caso de una emergencia?	✓		✓		✓		✓								
12	¿Se cuenta con elementos de primeros auxilios (botiquín, camilla, camilla) en la obra?	✓		✓		✓		✓								
13	¿Se realiza la inspección de escaleras, andamios, vías y demás elementos de acceso a alturas?	✓		✓		✓		✓								
14	¿Se realiza el análisis de trabajo seguro (ATS) durante ...para el turno?	✓		✓		✓		✓								

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS

Ropa de trabajo	☐	Guantes cuero	✓	Casco de seguridad	✓	Gafas con lentes claros	✓	Protección respiratoria	
Línea de vida	☐	Gafas	✓	Calzado de seguridad	✓	Gafas con lentes oscuros		Calzado con "S"	
Arnés de seguridad	☐	Tapones oídos	✓	Protección auditiva	✓	Protección facial		Tapones auditivos	

CHECK LIST DE VERIFICACIÓN DE TRABAJO Y ANÁLISIS DE RIESGOS

OBSERVACIONES	
Cuida Bien: Durante la jornada de la trabajo este la diferencia del puesto de trabajo	
Conocen de herramientas Son Trabajos con herramientas de riesgos	
ejemplo: En todo la entrada del trabajador	
Ya de seguridad: Debe ser tener mínimo de 1 año	

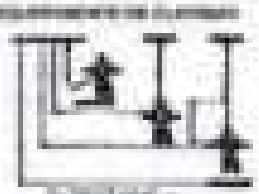

Powered by CamScanner

PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Semana del 9 al 14 de enero.

PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE

Colegio San Jo...

		L		M		M		J		V		S		
		S	N	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N
1				✓		✓		✓						
2				✓		✓		✓						
3				✓		✓		✓						
4				✓		✓		✓						
5				✓		✓		✓						
6				✓		✓		✓						
7				✓		✓		✓						
8				✓		✓		✓						
9				✓		✓		✓						
10				✓		✓		✓						
11				✓		✓		✓						
12				✓		✓		✓						
13				✓		✓		✓						

Powered by CamScanner

PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE

CONDALSAS

PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE

Código: FT-SST-08
Fecha: 02/12/2022
Versión: 004

Obra o proyecto: Colegio Bosques
Fecha: 23 Octubre
Hora: 07:00 a 17:00

Área específica de trabajo: Torre B
Trabajo a realizar: Corte de ductos

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Lista de verificación | Lugar de trabajo seguro | Observaciones del equipo

Lista de herramientas | Otros (¿Cuál?)

ESTADO (S: SI / N: NO / N.A: NO APLICA)	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
ITEM / LISTA DE VERIFICACIÓN	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N	
1 ¿El sitio de trabajo está debidamente señalizado?	✓		✓		✓		✓				✓				
2 ¿Se han inspeccionado herramientas y equipos para evitar fugas y chispas?	✓		✓		✓		✓				✓				
3 ¿El trabajador cuenta con el cargo de alturas?	✓		✓		✓		✓				✓				
4 ¿El trabajador cuenta y conoce el procedimiento de trabajo seguro en alturas?	✓		✓		✓		✓				✓				
5 ¿Los equipos utilizados en la labor se encuentran en buen estado, están rotulados y protegidos?	✓		✓		✓		✓				✓				
6 ¿El trabajador tiene conocimiento de los riesgos que este presenta?	✓		✓		✓		✓				✓				
7 ¿Los trabajos se realizan a salvo de caídas de altura?	✓		✓		✓		✓				✓				
8 ¿Los trabajos (tareas, rutinas, oficios, etc.) cuentan con procedimientos operativos?	✓		✓		✓		✓				✓				
9 ¿El trabajador cuenta con su ayuda de para realizar la tarea?	✓		✓		✓		✓				✓				
10 ¿El área de trabajo está libre de materiales combustibles y líquidos inflamables, existen riesgos de caída de objetos?	✓		✓		✓		✓				✓				
11 ¿El trabajador sabe cual hacer en caso de una emergencia?	✓		✓		✓		✓				✓				
12 ¿Se cuenta con elementos de primeros auxilios (botiquín, camilla, entre) en la zona?	✓		✓		✓		✓				✓				
13 ¿El trabajador cuenta con los elementos de protección mínimos establecidos para la tarea?	✓		✓		✓		✓				✓				
14 ¿Se cuenta con un soldar en el área de trabajo y se encuentra en buenas condiciones?	✓		✓		✓		✓				✓				
15 ¿El trabajador está capacitado en el manejo de extintores y sabe cual hacer en caso de una emergencia?	✓		✓		✓		✓				✓				
16 ¿Se realiza el análisis de trabajo seguro (ATS) diario para la tarea?	✓		✓		✓		✓				✓				

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS

Ropa de trabajo	☐	Guantes de cuero	☐	Casco de seguridad	☐	Gafas de seguridad	☐	Protección respiratoria	☐
Casco Full Face	☐	Gafas Oscuras	☐	Guantes Dieléctricos	☐	Botas con Puntera	☐	Equipo para soldador	☐
Botas de seguridad	✓	Guantes nitrilo	✓	Protección auditiva	✓	Protección visual	✓	Chaleco reflectivo	☐

Powered by CamScanner

PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE

IDENTIFICACIÓN	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Fecha y hora							
Nombre y apellidos trabajador 1							
Nº C.C.							
Firma							
Nombre y apellidos trabajador 2							
Nº C.C.							
Firma							
Nombre y apellidos trabajador 3							
Nº C.C.							
Firma							
Nombre y apellidos trabajador 4							
Nº C.C.							
Firma							
Nombre y apellidos trabajador 5							
Nº C.C.							
Firma							
Nombre y apellidos trabajador 6							
Nº C.C.							
Firma							
Nombre y apellidos trabajador SST							
Nº C.C.							
Firma							
Hora de Cierre							

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (SUPERVISOR)

NOMBRE:

CEDULA:

FIRMA:

AUTORIZACIÓN DE PERMISO				
NOMBRE	CARGO	FECHA	HORA	MOTIVO

RECOMENDACIONES ADICIONALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES

Powered by CamScanner

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO EN CALIENTE

Código: FT-SST-[illegible]	
Fecha Emisión:	
Versión: 001	

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR: Cambio de luces, Cambio de cableado	EMPRESA O CONTRATISTA: Daniel SAS
OBRA O PROYECTO: CCTV's Bucle	FECHA DE INICIO: 31/01/2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/01/2023

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

Bateria

PELIGROS IDENTIFICADOS

FÍSICOS	QUÍMICOS	BIOMECÁNICOS	PSICOLABORALES	ELÉCTRICOS	LOCATIVOS	TECNOLÓGICOS / EXTRÍNSECOS	OTROS
Ruido (ocupacional, exposición por periodos)	Polvos orgánicos e inorgánicos	Levantamiento	Condiciones de orden y limpieza	Contacto con la electricidad	Caída de altura	Choque / Golpeado	Trabajo en soledad
Iluminación (poca o ninguna)	Líquidos	Manipulación manual de cargas	Trabajo en alturas mayores a 1.5 mts	Exposición de partes eléctricas	Caída de mismo nivel	Atrapado / Golpeado	Trabajo de bajas temperaturas
Vibración (cuerpo entero o segmentos)	Líquidos (nieblas) y vapores	Posturas (prolongada, mantenida, forzada, antigravitacional)	Proyección de partículas (metálicas y fragmentos)	Alimentación a equipos energizados	Superficies duras o irregulares	Caída de diferente nivel	Apertura de encerramiento de personas
Temperaturas extremas (calor o frío)	Gases y vapores	Movimientos repetitivos	Contacto con superficies calientes	Cortos circuitos	Deficiencia y desorden de elementos locativos	Atrapamiento	Manejo de herramientas
Ventilación deficiente	Material particulado, no clasificado	Uso de vibradores	Contacto con elementos cortopunzantes	Fallas con el suministro de energía	Caída de objetos	Otros	Uso de grúas
Radiaciones ionizantes (Rayos x, Gamma, Beta, Alfa)	Material particulado	Carga estática	Proyección de fluidos	Otros	Condiciones de orden y aseo	Otros	Vigilante y mantenimiento especializado
Radiaciones no ionizantes (Rayos infrarrojos y ultravioleta)	Humos metal	Otros	Otros	Otros	Otros	Otros	Contacto de animales
Presiones anormales	Otros	Otros	Otros	Otros	Otros	Otros	Otros

MEDIDAS DE CONTROL A TOMAR

Capacitación previa a los labores	Suministro de elementos	Aislamiento de trabajos	Controles ambientales para evitar la caída de objetos	Protección contra descargas eléctricas	Condiciones ambientales	Verificación diaria de las áreas
Rotación / descansos para evitar la fatiga	Implementación de protección	Cambio de ropa	Controles de proceso seguros	Protección contra otros riesgos	Elementos de protección personal	Inspección periódica de equipos
Pausas activas y ejercicios de estiramiento	Instrucciones escritas	Uso de arnés y línea de vida	Mantenimiento preventivo	Mediciones ambientales de seguridad	Protección ambiental	Análisis químicos
Uso de ropa de trabajo	Supervisión requerida	Monitoreo de ambientes	Kit para derrames	Sistema Global de Armonización	Uso de guantes y protección	Otros

MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS Y EVACUACIÓN ACTUANDO PARA ESTE TRABAJO

Extintores	Kit para derrames	Código de colores	Puntos de encuentro de personal	Condiciones del lugar	Cierre con barricadas de área
Orden de acceso y salida	Señalización	Código para prohibiciones	Cintas de señalización	Condiciones ambientales	Cámaras de seguridad
Elementos de protección	Mantenimiento	Código para advertencias	Conos de señalización	Extintores	Otros ¿Cuáles?

INTEGRANTES DEL EQUIPO TRABAJO QUE SE INTERVIENE

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	N° CC	FIRMA
David Jose Quiroz Mejia	Oficial Instalador	1007921156	David Quiroz
MIGUEL ANGEL MENDOZA	OFICIAL	1012388948	MIGUEL
[illegible]	OFICIAL	1[illegible]	[illegible]
Juan Alfonso Cano Collazos	oficial 1	[illegible]	Juan Cano
JUAN MIGUEL	OFICIAL	1020816209	JUAN MIGUEL
CARLOS ALVIRES	AYUDANTE	1012195727	CARLOS

OBSERVACIONES ADICIONALES

RESPONSABLES DEL TRABAJO EN SITIO

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	N° CC	FIRMA
JEFE DE RESIDENTE O ENCARGADO	Julian Ortiz	1.094.[illegible].484	
RESIDENTE SST	Adriana Gonzalez	1032[illegible]738	

Powered by CamScanner

PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE

PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE

Fecha y hora							
Nombre y apellidos ejecutante 1							
Nº D.I.							
Firma							
Nombre y apellidos ejecutante 2							
Nº D.I.							
Firma							
Nombre y apellidos ejecutante 3							
Nº D.I.							
Firma							
Nombre y apellidos ejecutante 4							
Nº D.I.							
Firma							
Nombre y apellidos ejecutante 5							
Firma							
Nombre y apellidos ejecutante 6							
Nº D.I.							
Firma							
Nombre y apellidos Vigilante EPT							
Nº D.I.							
Firma							
Hora de Cierre							

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (peticionario)

NOMBRE:

CLINICA

FIRMA:

CUADRO AUTORIZACIÓN DE PERMISO

NOMBRE	CARGO	FECHA	HORA	FIRMA

RECOMENDACIONES HIGIENICO-SANITARIAS, PREVENTIVAS Y MEDICAMENTOS

Powered by CamScanner

PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE

Fecha y hora							
Nombre y apellidos ejecutante 1							
Nº C.C.							
Firma							
Nombre y apellidos ejecutante 2							
Nº C.C.							
Firma							
Nombre y apellidos ejecutante 3							
Nº C.C.							
Firma							
Nombre y apellidos ejecutante 4							
Nº C.C.							
Firma							
Nombre y apellidos ejecutante 5							
Nº C.C.							
Firma							
Nombre y apellidos ejecutante 6							
Nº C.C.							
Firma							
Nombre y apellidos Ejecutante 007							
Nº C.C.							
Firma							
Hora de Cierre							

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (solicitante)

NOMBRE:

CEDULA:

FIRMA:

CAPACITACIÓN SOBRE EL PERMISO

NOMBRE	CARGO	FECHA	HORA	No.

PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE

	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO TAREAS EN EXCAVACIÓN		
	Documento N°: SST-72-016	Versión: 1	Página: 1 de 3

Proyecto:		Fecha del análisis:	
Fecha de inicio del Trabajo:		Hora de inicio:	
Fecha de finalización del Trabajo:		Hora de Finalización:	

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA A REALIZAR

TIPO DE TRABAJO (Marque con una X)

EXCAVACIÓN	X

EQUIPO Y HERRAMIENTAS

EQUIPO Y HERRAMIENTAS		Indique cuál o cuáles de las herramientas a utilizar
Retroexcavadora	X	Palas, picas y pisón
Cargador		
Pala mecánica		
Compactador		
Volqueta		
Otros		

ANÁLISIS DE LA TAREA DIARIA/ACTIVIDAD

¿Se han identificado los peligros?	
¿Están identificados según los parámetros que tiene en?	Matriz IPEVR
¿El material, herramientas, equipo y maquinaria están en buenas condiciones?	
¿El espacio para la maniobra permite y cuenta con orden y limpieza?	
¿Se cuenta con la cantidad de personal requerido para la actividad?	
¿Cuenta personal con apto médico vigente y actualizado?	
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, guantes, botas punta de acero, gafas
¿Se realizó charla o Pare, actividades que modifiquen las condiciones de seguridad para los trabajadores que ingresan?	
¿Los trabajadores y visitantes son informados?	Con charla de inducción, pare y piense
¿El material retirado se ubica en un lugar seguro?	
¿Hay peligro de caídas o material almacenado dentro de la carga?	
¿El área se encuentra adecuada (cuenta con equipos para emergencias)?	
Las maquinas y los vehículos en general ¿cuentan con el mantenimiento preventivo?	

	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO PARA REALIZAR UN TRABAJO CONFINADO		
	Documento N° SST-FO-xxxx	Versión 1	Página 2 de 3

Peligros identificados en la tarea	Peligros asociados a potenciales	Consecuencias	Controles Requeridos
INGRESO AL AREA Y ALISTAMIENTO DE EQUIPOS Y MATERIALES	CONDICIONES AMBIENTALES PRESENTES POR TIEMPO PROLONGADO	CAIDAS DISTINTO A DIFERENTE NIVEL	CAPACITACION EN PRIMEROS AUXILIOS, USO DE EPP ADECUADO
	POSTURAS INADECUADAS	LESIONES OSTEOMUSCULARES	CAPACITACION EN MANEJO MANUAL DE CARGAS
	MANEJO MANUAL DE CARGAS	TENDINITIS, HERNIAS, LUMBALGIA	
		ESGUINCES MUSCULARES	
	TEMPERATURAS EXTREMAS	LESIONES POR CONGELAMIENTO O QUEMADURAS	CAPACITACION EN MANEJO DE HERRAMIENTAS MANUALES, USO ADECUADO DE EPP (GUANTES DE VAQUETA, ZAPATOS DE SEGURIDAD, ARNES DE SEGURIDAD, ESLINGA EN Y, ANTICAIDAS RETRACTIL), USO DE ESCALERAS EN BUEN ESTADO, VERIFICACION DE ATMOSFERA ANTES DE INGRESO, VIGILANCIA DISTANCIA ENTRE COMPAÑEROS DE TRABAJO
	MANIPULACION DE HERRAMIENTAS MANUALES	LESION EN MANOS POR CORTADURAS	
	AREA DE TRABAJO CON ALTURAS	CAIDAS, FRACTURAS, GOLPES, LESIONES GRAVES, LESIONES OSTEOMUSCULARES	SE DEBE DEFINIR EN EL AREA DE TRABAJO PISOS Y ASEO EN EL AREA
	TRABAJO EN CALIENTE	LESION POR QUEMADURAS	CAPACITACION EN MANEJO DE EXTINTORES
	MANEJO MANUAL DE CARGAS	ESGUINCES, LESIONES OSTEOMUSCULARES, LUMBALGIAS, HERNIAS	CAPACITACION AL PERSONAL DE MANIPULACION DE CARGAS, PAUSAS ACTIVAS, COORDINACION DE ACTIVIDADES, ADECUADA ADECUACION DE CARGA, PAUSAS ACTIVAS

EVALUACIÓN DE TRABAJO

¿Es posible el trabajo o participación de la persona en la tarea?

- ☐ Sí, apropiado y no peligroso con la tarea. Analice con el supervisor cualquier cambio en el plan, medio ambiente y responsabilidades siguientes
- ☐ No, continúe con la tarea. Se requieren precauciones adicionales
- ☐ No, el trabajo no es seguro
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión

Cargo	Nombre en letra imprenta	Firma

	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO TAREAS DE EXCAVACIÓN		
	Documento N°: SST-PO-018	Revisión: 0	Página: 1 de 2

	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO TAREAS EN ESPACIO CONFINADO		
	Documento N°: SST-PO-010	Version: 1	Página: 2 de 3

Fases evidentes de la tarea	Peligros existentes y potenciales	Consecuencias	Controles Requeridos
INGRESO AL AREA Y ALISTAMIENTO DE EQUIPOS Y MATERIALES	CONDICIONES AMBIENTALES TRABAJO POR TURNOS PROLONGADOS	CAIDAS, ESGUINCES, GOLPES VARIAS	CHARLA CON PREVALENCIA DEPENDIENDO DE LAS CONDICIONES DEL TERRENO, REVER ARTURA, ASEO, ASEO, MAPE Y ATAVIO
	POSTURAS INADECUADAS, MANEJO MANUAL DE CARGAS	LESIONES OSTEOMUSCULARES, HERNIAS, FORAMEN, MUSCULARES	ADOPTAR POSTURAS ADECUADAS DE CARGA, LEVANTAR PESOS, INSPECCIONAR LOS ANTICIPACION EL LUGAR
	[illegible]	LESION EN MANOS DEDOS, CONTUSIONES, HERIDAS, LACERACIONES	CAPACITACION DE MANEJO DE HERRAMIENTA MENOR, USO ADECUADO DE DIFERENTES EQUIPOS, COLOCAR EL MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION A UNA DISTANCIA DE 1 METRO, GUARDAR DISTANCIA ENTRE COMPARTIMIENTO DE LINEMAN
	MANIPULACION DE HERRAMIENTA MENOR	GOLPES, LESIONES MENORES, CORTES	IDENTIFICACION DE PUNTOS DE ATRAPAMIENTO
	AREA DE TRABAJO (ORTHOCLIVOSIS)	CAIDAS, FRACTURAS, GOLPES, LESIONES, LESIONES OSTEOMUSCULARES	SE DEBE DEFINIR EL AREA DE TRABAJO, ORDEN Y ASEO EN EL AREA
EXCAVACION CON PICA	TRABAJO INDIVIDUAL	GOLPES, LESIONES MENORES, HERIDAS	COMUNICACION CONSTANTE, CONCENTRACION DURANTE EL DESARROLLO DE LA TAREA
TRABAJO RETIRO DE ESCOMBROS PICA Y PALA	MANEJO MANUAL DE CARGAS	LESIONES OSTEOMUSCULARES, LUMBALGIAS, HERNIAS	CAPACITACION AL PERSONAL DE MANIPULACION DE CARGAS, TRABAJO EN EQUIPO, COORDINACION DE ACTIVIDADES, ADOPTAR POSTURAS ADECUADAS DE CARGA, PAUSAS ACTIVAS

EVALUACION DEL RIESGO

¿Se pueden proponer controles adicionales para reducir el riesgo?

- [ ] Si, describirlos y no proceder con la tarea hasta que el supervisor responsable lo haya autorizado, indicando controles y responsable de ejecución
- [ ] No, continuar con la tarea sin controles adicionales

¿Se requiere permiso especial para ejecutar esta tarea con los controles adicionales?

- [ ] Si, especifique cuál se requiere
- [ ] No, considero el supervisor antes de iniciar cualquier actividad

Cédula	Nombre de los trabajadores	Firma
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cédula	Nombre del supervisor HSE	Firma
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Powered by CamScanner

	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO TAREAS EN EXCAVACION		
	Documento N°: SST-PO-010	Version: 1	Página: 1 de 2

Proyecto:	Fecha de inicio:
Fecha de inicio del Trabajo:	Hora de inicio:
Fecha de finalización del Trabajo:	Hora de Finalización:

DESCRIPCION DE LA TAREA A REALIZAR

PASO DE TRABAJO DE MAYOR RIESGO:

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cuales son las herramientas a utilizar
Martillos	X	
Destornillador		
Pinza de corte		
Taladros		
Cinta métrica		
Otros		

ANALISIS DE LA TAREA EN BASE PELIGROSIDAD

¿Se ha clasificado la excavación?	
¿Si se ha clasificado según los parámetros que clase es?	
¿El material extraído y herramientas, están a distancia suficiente?	
¿El espacio tiene la misma amplitud y salida emergencia y rampas?	
¿Se conserva la distancia apropiada entre excavaciones?	
¿Existe potencial de caída, lesión o enfermedad?	
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	
¿Se realizan cortes o fuera actividades que modifiquen las condiciones de seguridad para los trabajadores que ingresan?	
¿Los materiales y recursos son a utilizar?	
¿El material extraído se retira en el tiempo indicado?	
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor dentro de la zanja?	
¿El área se encuentra inundada cuando hayan ingresos previos trabajando?	
Las señaletas y las salidas en general, conducen a una ubicación segura?	

Powered by CamScanner

	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO TAREAS EN ESPACIO CONFINADO		
	Documentos N°: SST-FO-016	Version: 1	Página: 2 de 2

Pasos detallados de la tarea	Peligros existentes y potenciales	Consecuencias	Controles Requeridos
INGRESO AL AREA Y ALISTAMIENTO DE EQUIPOS Y MATERIALES	CONDICIONES AMBIENTALES TRANSITO POR TERRENO IRREGULAR	CAIDAS, ESGUINCES, LESIONES VARIAS	CAMINAR CON PRECAUCION DEPENDIENDO DE LAS CONDICIONES DEL TERRENO, REVISE ARRIBA, ABAJO, ADELANTE Y ATRAS
	POSTURAS INADECUADAS, MANEJO MANUAL DE CARGAS	LESIONES OSTEOMUSCULARES, DESORDENES, HERNIAS, ESPASMOS MUSCULARES	ADOPTAR POSTURAS ADECUADAS DE CARGA, DOBLAR RODILLA, INSPECCIONAR CON ANTICIPACION EL LUGAR
REVISION DE LA TAREA	REALIZACION DE POZOS	LESION EN MANOS (GOLPES, CONTUSIONES, HERIDA, ESGUINCES)	CAPACITACION DE MANEJO DE HERRAMIENTA MENOR, USO ADECUADO DE EPP (GUANTES DE VAQUETA), COLOCAR EL MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION A UNA DISTANCIA DE 1 METRO, GUARDAR DISTANCIA ENTRE COMPAÑEROS DE 1 METRO
	MANIPULACION DE HERRAMIENTA MENOR	LESION EN MANOS CONTUSIONES, HERIDAS, GOLPES	IDENTIFICACION DE PUNTOS DE ATRAPAMIENTO
	AREA DE TRABAJO DESNIVELADAS	CAIDAS, FRACTURAS, GOLPES, LESIONES VARIAS, LESIONES OSTEOMUSCULARES	SE DEBE SEÑALIZAR EL AREA DE TRABAJO, ORDEN Y ASEO EN EL AREA
	TRABAJO SIMULTANEOS	GOLPES, LESIONES A TERCEROS	COMUNICACION CONSTANTE, CONCIENTIZACION, COORDINACION DE LA TAREA
FINALIZACION DE LA TAREA, RETIRO DE LA HERRAMIENTA, ORDEN Y ASEO	MANEJO MANUAL DE CARGAS	LESIONES OSTEOMUSCULARES, LUMBALGIAS, HERNIAS	CAPACITACION AL PERSONAL DE MANIPULACION DE CARGAS, TRABAJO EN EQUIPO, COORDINACION DE ACTIVIDADES, ADOPTAR POSTURAS ADECUADAS DE CARGA, PAUSAS ACTIVAS

EVALUACION DEL RIESGO

¿Se puede proceder a realizar el trabajo que acaba de describir?

- [ ] Si, entregue y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- [ ] No, continue con la tarea con precaución, implemente los controles adicionales.

¿El equipo procederá ahora en la tarea con los controles adicionales?

- [ ] Si, proceda con la tarea
- [ ] No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión

Cargos	Nombres de los trabajadores	Firma
Cargos	Nombre del supervisor HSE	Firma

Powered by CamScanner

	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO TAREAS EN EXCAVACION		
	(Documento N°) 0270-2018	Version: 1	Página: 1 de 2

Proyecto:	Fecha del análisis:
Fecha de inicio del Trabajo:	Hora de inicio:
Fecha de finalización del Trabajo:	Hora de finalización:

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA A REALIZAR

PASOS BÁSICOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS

Ubicación:	

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		Indique cada una de las herramientas a utilizar
	X	

PUNTOS DE CONTROL PARA EL TRABAJO

¿Se ha confirmado la excavación ?	
¿Si no se requiere según los parámetros que tiene así?	
¿El material excavado y las herramientas, están a distancia indicada?	
¿El espacio cerca de la misma, estable y sanas resguardo y cómodo?	
¿Se conocen la ubicación apropiada antes excavaciones?	
¿Tienen todo con de cada hacer o colocarlos?	
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	
¿Se realizan cambio o fuera actividades que modifiquen las condiciones de seguridad para los trabajadores en el lugar?	
¿Qué materiales y recursos son a utilizarse?	
¿El material excavado se retira en el tiempo indicado?	
¿Hay peligro de caídas o material cercano de la zona?	
¿El área se encuentra adecuada cuando hayan equipos pesados trabajando?	
Las cargadas y los vehículos en general circulan a una distancia segura?	

Powered by CamScanner

	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO TAREAS EN EXCAVACIÓN		
	Documento Nº: SST-FO-018	Versión: 1	Página: 2 de 2

Pasos básicos de la tarea	Peligros existentes y potenciales	Consecuencias	Controles Requeridos
RESPECTO AL AREA Y ALISTAMIENTO DE EQUIPOS Y MATERIALES	CONDICIONES AMBIENTALES TRANSITO PEAT TERRENO INESTABLE	CAIDAS, GOLPEADOS, ATRAPADOS	CAMINAR CON PRECAUCION DEPENDIENDO DE LAS CONDICIONES DEL TERRENO, REVISAR ARCOSA, RIESGO ADELANTE Y ATRAS
	POSTURAS INADECUADAS, MANEJO MANUAL DE CARGAS	CAIDAS, GOLPEADOS, ATRAPADOS, DESGARROS, HERNIAS, DOLORES	ADOPTAR POSTURAS ADECUADAS DE CARGA (DOBLAR RODILLA, INFLEXIONAR CON ARTICULACION DE LUCES)
EXCAVACION CON PICA	REALIZACION DE PICADO	LESION DE MANOS (GOLPES, CONTUSIONES HERIDAS, LACERACIONES)	CAPACITACION DE MANEJO DE HERRAMIENTA MENOR, USO ADECUADO DE EPP (GUANTES DE TACHETAS, GOGGLES, MITTENS), SEPARATE DE EXCAVADOR A UNA DISTANCIA DE 1 METRO, GUARDAR DISTANCIA ENTRE COMPAÑEROS DE 2 METROS
	MANIPULACION DE HERRAMIENTAS MENORES	LESION EN MANOS CONTUSIONES HERIDAS, GOLPES	VERIFICACION DEL PUESTO DE ATRAPAMIENTO
	AREA DE TRABAJO OBSTACULIZADA	GOLPES, FRACTURAS, GOLPES, LESIONES GRAVES, LESIONES LETALES	DELIMITAR SEÑALIZAR EL AREA DE TRABAJO ANTES Y MIENTRAS EL AREA
	TRABAJO SIMULTANEO	GOLPES, LESIONES GRAVES A FUTURO	COMUNICACION CONSTANTE, CONCENTRACION ESTABLECER LUGAR DE OBRA
FINALIZADO RETIRO DE ESCOMBROS, ORDEN Y ASEO	MANEJO MANUAL DE CARGAS	LESIONES OSTEOMUSCULARES, LUMBALGIAS, HERNIAS	CAPACITACION AL PERSONAL DE MANIPULACION DE CARGAS, TRABAJO EN EQUIPO, COORDINACION DE ALTURADES, ADOPTAR POSTURAS ADECUADAS DE CARGA, PAUSAS ACTIVAS

EVALUACIÓN DEL RIESGO

¿Es posible eliminar el peligro que ocasiona un incidente?

☐ SI, asegurar y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, realice controles y responda la siguiente pregunta

☐ NO, continúe con la tarea pero proceda a implementar los controles establecidos

¿El equipo procede ahora en la tarea con los controles establecidos?

☐ SI, proceda con la tarea

☐ NO, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión

Cédula	Nombres de los trabajadores	Firma
Cédula	Nombres de los trabajadores	Firma

	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO TAREAS EN EXCAVACIÓN		
	Documento Nº: SST-FO-018	Revisión: 1	Página: 2 de 2

Pasos básicos de la tarea	Peligros existentes o potenciales	Consecuencias	Controles Requeridos
INGRESO AL AREA Y ALISTAMIENTO DE EQUIPOS Y MATERIALES	CONDICIONES AMBIENTALES TRABAJO POR TORMENTAS ELECTRICAS	CAIDAS, ENFERMEDADES VIRALES	CAMINAR CON PRECAUCION DEPENDIENDO DE LAS CONDICIONES DEL TERRENO, HIDRATARSE, ANALISIS DE LUGAR Y ATIPICO
	POSTURAS INADECUADAS, MANEJO MANUAL DE CARGAS	LESIONES OSTEOMUSCULARES, LUMBALGIAS, HERNIAS, TENDINITIS, MUSCULARES	ADOPTAR POSTURAS ADECUADAS AL CARGAR, DOBLAR RODILLA, INSPECCIONAR CON ANTICIPACION EL LUGAR
EXCAVACION CON PICA	REALIZACION DE TALUDES	LESION EN MANOS CONTUSIONES, CORTADURAS, HERIDAS, ELASTOSIS PERSONALES	CAPACITACION DE MANEJO DE HERRAMIENTA MENOR, USO ADECUADO DE EPP (GUANTES DE VAQUETA), DEJAR EL MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION A UNA DISTANCIA DE 1 METRO, GUARDAR DISTANCIA ENTRE COMPAÑEROS DE LABORES
	MANIPULACION DE HERRAMIENTA MENOR	LESION EN MANOS CONTUSIONES, HERIDAS, GOLPES	VERIFICACION DE PUESTO DE ALMACENAMIENTO
	AREA DE TRABAJO DESORDENADA	CAIDAS, FRACTURAS, GOLPES, LESIONES VARIAS, LESIONES OSTEOMUSCULARES	SE DEBE MANTENER EL AREA DE TRABAJO ORDEN Y ASEO EN EL AREA
	TRABAJO SIN ESTIBO	ESGUINCE, LESIONES VARIAS EN TOBILLO	COMUNICACION CONSTANTE, COMUNICACION COORDINACION DE LA TAREA
EXCAVACION A METRO DE ENCAMINAR ORDEN Y ASEO	MANEJO MANUAL DE CARGAS	LESIONES OSTEOMUSCULARES, LUMBALGIAS, HERNIAS	CAPACITACION AL PERSONAL DE MANIPULACION DE CARGAS, TRABAJO EN EQUIPO, COORDINACION DE ACTIVIDADES, ADOPTAR POSTURAS ADECUADAS DE CARGA, Y LEVANTAMIENTO

EVALUACION DEL RIESGO

¿Se pueden presentar o usted sugiere que ocurra un incidente?

- [ ] Si, distingue y no procede con la tarea. Analice con el supervisor inmediato el paso a paso, tomen controles y responda la siguiente pregunta.
- [ ] No, continua con la tarea con precaución. Siguiendo los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora con la tarea con los controles establecidos?

- [ ] Si, procede con la tarea
- [ ] No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión

Cargo	Nombre de los participantes	Firma

Cargo	Nombre del Supervisor / HSE	Firma

Powered by CamScanner

	PERMISO DE TRABAJO EN EXCAVACIONES

Obra: Colegio Bella	Dirección: Barrio Victoria

Personal que se requiere para iniciar el trabajo en la excavación:	2
N° máximo de personas en el interior:	2

(*) Análisis de riesgo en Cero Daños Análisis de riesgo realizado, con las medidas apropiadas en su lugar, antes de iniciar el trabajo

Sección 1 – Especificación del Trabajo

Tipo de Trabajo:	Excavación para fundación de [illegible]
Fecha y hora del trabajo:	Inicio: [illegible] Finaliza: [illegible]

Sección 2 – Medidas de Control

Autorizaciones	Completo (Marque Sí o No Corresponde)		Responsables: Nombre	Firma
Medidas preventivas de seguridad para el trabajo:				
1. Talud(es)	Sí	No	Victor Bueno	Victor Bueno
2. Pilar(es) apuntalado	Sí	No	[illegible]	[illegible]
3. Electricidad – Bajo Voltaje	Sí	No	[illegible]	[illegible]
4. Electricidad – Alto Voltaje	Sí	No	[illegible]	[illegible]
5. Comunicaciones – Tubo / Fibra Opt.	Sí	No	[illegible]	[illegible]
6. Subterráneo	Sí	No	[illegible]	[illegible]
7. Combustibles	Sí	No	[illegible]	[illegible]
8. Gas Natural	Sí	No	[illegible]	[illegible]
9. Impacto ambiental / patrimonio / flora	Sí	No	[illegible]	[illegible]

Nota: La medida de seguridad/s listada/s no considerada/s aquí será/n aplicada/s de acuerdo a las responsabilidades de la compañía. El abajo/s firmante/s debe mantenerse/n en el lugar hasta que el trabajo haya sido completado con las obligaciones y procedimientos legales.

Requerimientos regulatorios: (Incluir el permiso, aprobación o mantenimiento diario requerido para cada/s trabajo/s completado)
Ninguno
Precauciones Especiales: (Incluir cualquier información y precauciones relacionadas con el análisis de riesgo)
Ninguno

Sección 3 – Autorización de Trabajo

Aceptó estas permisos, asegurar las obligaciones de las condiciones antes mencionadas asociadas a este procedimiento, acepto mi responsabilidad como persona directa a cargo del trabajo. He leído el análisis de riesgo, los con Safety Analysis, los procedimientos previos designados que los controles de riesgo se apliquen en práctica.

La persona que acepta estos permisos es responsable por la aplicación total, planificación y explicación de las condiciones/precauciones de la persona que va a realizar el trabajo y debe mantener este formulario completo disponible mientras el trabajo se realice y hasta que se complete.

Nombre	Firma	Fecha
[illegible]	[illegible]	[illegible]

El trabajo descrito arriba debe ser autorizado por el supervisor designado (*) es recomendable que se responsable de supervisar el trabajo y este a la vez cuente con personal capacitado hasta que todas las actividades

Sección 4 – Suspensión y Cancelación del Trabajo

Todos trabajos asociados con este permiso de trabajo deberán ser suspendidos	Completado	Cancelado	Suspendido
	X		

Powered by CamScanner

PERMISO DE TRABAJO DE EXCAVACIONES

Sección A – Determinación y Calificación del Trabajo

¿Han sido las características y los peligros relacionados a las excavaciones calificados de bajo riesgo?	X	

Observaciones:

Nombre	Firma de entrada	Hora	Firma de salida	Hora

Sección B – Lista de Chequeo

EXCAVACIÓN

¿Según han sido las servicios han sido identificados? (se incluyen a servicios de los servicios eléctricos, gas y cualquier de otros han sido revisados / se han verificado la localización física de los servicios. Esto incluye servicios?)	Sí / No / N/A	¿Existe el Análisis de Riesgos / Job Safety Analysis (JSA) para estas actividades y actividades?	X Sí No
¿Está el área señalizada y asegurada como cuenta?	Sí	¿Se ha cargo un Espacio Confinado?	N/O
¿Cuál es la condición del suelo? (si la excavación se ha movido)	N	¿Existe una forma de Entrada (permiso) de menos 1.5 m. Planta o área? Existe a menos de 1.5 metros de otros trabajadores?	Sí
¿Está identificada la ubicación de personas cercanas, peligrosos, ambientes, contenidos o equipamientos?	Sí	¿Hay el material en el punto a que Sistema de 1.5 metros o más de fondo?	Sí
¿Se encuentra la excavación abierta?	Sí	¿Se cubre en la excavación?	N/O
¿Es usted para saber que no se permite materiales a menos de una gama de la excavación?	Sí	¿Se existe un movimiento en excavación o en el área de Alcance de Pilas y vehículos?	Sí
¿Han protegido los accesos en la excavación (como cubiertas)?	Sí	¿Conoce todos los procedimientos de emergencia?	Sí
¿Se confirmado el ingreso de equipamiento de excavamiento?	Sí	¿Se han identificado los para trabajar en la excavación?	Sí

INICIO

¿Han sido identificados los diferentes de los sistemas de Protección contra Caídas y prevención de caídas?	Sí	¿Se han identificado los peligros de arco?	N/O
¿Han sido todos los puntos de anclaje para los arnés identificados e inspeccionados?	N/O	¿Han sido identificados y controlados los peligros de caídas?	Sí
¿Se dispone de equipos para con personal con cargo de punto suspendido del suelo?	N/O	¿Se personas que tienen prueba más de 1 metro de los que protegen?	N/O
¿Los trabajadores cuentan con los conocimientos necesarios?	Sí		

Turno	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7
Supervisor EHT							
Supervisor (Ing. Residente)							
Trabajador #1							
Trabajador #2							
Trabajador #3							
Trabajador #4							
Trabajador #5							
Trabajador #6							

TODAS LAS PERSONAS COMPLETADAS DEBEN TOMA SUBCONTRATACIÓN DE EL PUNTO DE [illegible]

Powered by CamScanner

PERMISO DE TRABAJO EN EXCAVACIONES

Obra:	Supervisor:

Personal que se requiere para llenar el cubo o en Excavación:	2
El ingreso estará asistido:	SI

El empleado no ingresa a la excavación hasta que todas las condiciones peligrosas hayan sido corregidas y el permiso haya sido firmado por el supervisor.

Sección I: Especificación del Trabajo

Tipo de Trabajo:	
Fecha y Hora del trabajo:	Inicio: Finaliza:

Sección II: Medidas de Control

Especificaciones	Cumple (Marque SI o NO)		Responsables	
			Nombre	Firma
Equipo personal de protección para personas autorizadas:				
1. Cascos	SI	No Cabe	Mario Julio	Mario J.
2. Ropa reflectiva	Cabe	No Cabe	N/A	N/A
3. Comunicación – Algo trabaja	Cabe	No Cabe	N/A	N/A
4. Electricidad – Alto trabaja	Cabe	No Cabe	N/A	N/A
5. Comunicaciones – Tubo Polea Cab	Cabe	No Cabe	N/A	N/A
6. Hidrantes	Cabe	No Cabe	N/A	N/A
7. Combustibles	Cabe	No Cabe	N/A	N/A
8. Gas natural	Cabe	No Cabe	N/A	N/A
9. Impacto ambiental (ruido/polvo) / Otros	Cabe	No Cabe	N/A	N/A

Nota: La selección de alternativas debe ser comunicada por una persona autorizada de acuerdo a las especificaciones de la compañía. El ingreso de personal no autorizado estará sancionado según el RIT. (ETC) las demás normas con las precauciones y prevenciones siguientes.

Procedimientos requeridos: (Anote el permiso aprobado de excavación debe ubicarse para ambientar los trabajos)

N/A

Procedimientos Requeridos: (Anote cualquier otra información adicional que sea de importancia)

N/A

Sección III: Autorización de Trabajo

Subrayo este permiso, acepto las obligaciones de las condiciones antes especificadas, acepto la responsabilidad como persona jefe a cargo del trabajo, he tenido mi análisis de riesgos, las Job Safety Analisis, las procedimientos aplicables y que los empleados de trabajo se ponga en práctica.

Los permisos que acepto este permiso es negociado por la autoridad, fuel, sobrevivo y explicaciones de las condiciones existentes y como se ha pensado que va a realizar el trabajo y debe mantener este formulario completo, especifico existentes el trabajo se realice y hasta que se concluya.

Nombre	Firma	Fecha

El riesgo descrito arriba debe ser autorizado por el supervisor designado (C) se recomendamos usted es responsable de supervisar el trabajo y solo la hora acuerdo las personas responsables haya agradado todas las autorizaciones.

Sección IV: Terminación del Trabajo

Todo trabajo asociado con este permiso de Excavación cumplido (Si/No)	Completado	Cancelado	Suspendido
	X		

Powered by CamScanner

PERMISO DE TRABAJO EN EXCAVACIONES

Obra:	Solicitado por:

Personal que ha ingresado hasta hoy a trabajar en Excavación:	
El ingreso diario del personal:	

El ambiente de trabajo con Safety Analisis debe realizarse con los contratistas agregados en el lugar antes de iniciar el trabajo.

Sección 1 - Riesgos Asociados con Trabajo

Investigación del Riesgo en Trabajo:	
Tipo de Trabajo:	
Fecha y hora de finalización:	Inicio: / Finalización:

Sección 2 - Medidas de Control

Autorizaciones	Estado (Marque Sí o No si aplica)		Responsable: Nombre	Firma
Permiso de [illegible] servicios cubre:				
1. Eléctrico	Sí	No		
2. Aire comprimido		No		
3. Electricidad – Bajo Voltaje		No		
4. Electricidad – Alto voltaje		No		
5. Comunicaciones – Tele / Fibra Opt.		No		
6. Hidráulicos		No		
7. Combustibles		No		
8. Gas Natural		No		
9. Impacto Vehicular / peatonal / Vías		No		

Nota: La sección con aplicaciones debe ser completada por una persona designada que entienda a los trabajadores de la compañía. Si alguno de los servicios antes mencionados está marcado como SÍ, [illegible] de estos trabajos con los empleados y personal antes mencionados.

Requerimientos requeridos: (Notas, Procedimientos, Agregados de Aislamiento, tiempo de espera para entrar en los contratistas)

N/A

Otros: (Incluir Procedimientos, Agregados de Aislamiento, tiempo de espera para entrar en los contratistas)

N/A

Sección 3 - Autorización de Trabajo

Aunque este permiso acepta las obligaciones de las condiciones antes mencionadas asociadas a este procedimiento, aceptar la responsabilidad sobre personal directo a cargo del trabajo. Hay varios los análisis de riesgos con Safety Analisis, los procedimientos antiguos deben aplicar los controles de riesgo en progreso en práctica.

La persona que acepta este permiso es responsable por la seguridad final, asegurando el cumplimiento de los controles/procedimientos de la empresa que no se incluyan en el trabajo y otros incidentes más específicos conocidos. Asimismo mientras el trabajo se realiza y todas que se completen.

Nombre	Firma	Fecha

El trabajo descrito arriba debe ser autorizado por el supervisor designado (1) los representantes quien es responsable de supervisar el trabajo y para el cual los personas necesitadas han aprobado todas las autorizaciones.

Sección 4 - Supervisión y Conclusión del Trabajo

Todos trabajos asociados con este permiso de Excavación Completos hoy ante	Completado	Cancelado	Suspendido
	X		

Powered by CamScanner

Sección 1 - Supervisor y Ejecución del Trabajo

	Sí	No

Observaciones:

Nombre	Firma del trabajador	Hora	Firma de Salida	Hora

Sección 2 - Carta de Peligros

PERMISO DE TRABAJO EN EXCAVACIONES

Fecha:		Hora:	

Permiso de Excavación	Permiso #
Personal que no requiere usar Nivel C (sin una Excavación)	
El Capataz debe ser solicitado	

Los analisis de riesgo y/o Job Safety tendrán debe realizarse, con los controles apropiados en su lugar, antes de iniciar el trabajo.

Sección 1 – Especificación del Trabajo

Condiciones de Área de Trabajo:		
Tipo de Trabajo		
Fecha y Hora del Inicio	Inicio	Término

Sección 2 – Medidas de Control

Autorizaciones	Permiso (Marque Uno o No Uno)		Responsable	
			Nombre	Firma
1. Cubrir la excavación de seguridad para personas (CSP)				
1. Tuberías	Uno	No Uno		
2. Aire comprimido	Uno	No Uno		
3. Electricidad – Bajo voltaje	Uno	No Uno		
4. Electricidad – Alto voltaje	Uno	No Uno		
5. Comunicaciones – Fibra Óptica	Uno	No Uno		
6. Acueductos	Uno	No Uno		
7. Combustibles	Uno	No Uno		
8. Gas Natural	Uno	No Uno		
9. Sistema cultural / patrimonio / flora	Uno	No Uno		

Nota: La sección de autorizaciones debe ser completada por una persona encargada de acuerdo a las características de la compañía. El orgánico de las personas antes mencionadas está marcado como ACEPTO, en este sentido con las responsables a continuación siguientes.

Instrucciones adicionales: (Anote "0" para los ejemplos de Instrucciones antes anteriores en la instrucciones completas)

N/A

Equipos de Protección Personal: (Los equipos antes de iniciar, y permanecer obligatoriamente por durante el trabajo)

EPP

Sección 3 – Autorización de Trabajo

Nuestro deber permitido, asegura las obligaciones de las condiciones antes mencionadas durante el tiempo procedimiento, además de responsabilidad como persona diversa a cargo del trabajo. He sido las pruebas de riesgos con Job Safety Analisis, los procedimientos anteriores asegurando que los controles de riesgo se pongan en práctica.

La persona que acepta este permiso es responsable por la aprobación final, supervisión y cumplimiento de las condiciones/instrucciones de las personas que no a realizar el trabajo y debe mantener este formulario completo disponible mientras se realice el trabajo que es completado.

Nombre	Firma	Fecha

El trabajo descrito arriba debe ser autorizado por el supervisor apropiado (1) los representantes acerca del responsable de buen inicio el trabajo y está en todo cuando las personas mencionadas hasta aprobado antes las autorizaciones.

Sección 4 – Reapertura y Cancelación del Trabajo

Todo trabajo asociado con este permiso de Excavación ingresado hasta	Completado	Cancelado	Reapertura

Powered by CamScanner

PERMISO DE TRABAJO EN EXCAVACIONES

Sección 1 – Seguridad y cumplimiento del trabajo

	SI	No

Observaciones:

Nombre	Firma de contratista	Hora	Fecha de salida	Hora

Sección 2 – Lista de Chequeo

Preparación

Según que los servicios han sido identificados? Los difusos y tuberías de los servicios afectados, gas y tuberías de agua han sido revisados? Ha sido verificada la localización física de los servicios. Tipos. ¿Los de baja elevación?	SI NO N/A	Ocupará de drenaje / Jefe Safety Analysis Permit Issuer y autorizado?	SI NO N/A
Está el área señalizada y las barricadas puestas?	SI	Se ha cerrado el tráfico?	N/A
Cree que la excavación será estable? (si la excavación es en el suelo)	SI	¿Existe una Barra de Salida (escalera) (señalizada) al menos 1.0 m). Ubicada a una distancia a menos de 7.5 metros de cada trabajador?	SI
¿Está identificado el método de protección contra derrumbes, entibación, inclinación o escalonamiento?	SI	¿Está el material excavado a una distancia de 1.0 metro o más del borde?	SI
Se preparó el permiso de Entry?	SI	Hay agua en la excavación?	NO
Está claro para todos que no se permiten cargas encima mientras haya gente dentro de la excavación?	SI	Las fuentes de ignición se encuentran a distancia segura de mezcla de aire y material volátil?	SI
Están protegidos los personas en la excavación contra caídas de objetos?	SI	¿Conocen todos los procedimientos de emergencia?	SI
Ha verificado el ingreso los requerimientos de ventilación?	SI	Se han asignado todos los procedimientos de seguridad de la excavación?	SI

Durante

Han sido identificados los chaquetas de los sistemas de Protección contra Caídas y elevación de carga?	SI	Se han identificado requerimientos de entrada?	N/A
Han sido todos los puntos de anclaje para los arnés identificados e inspeccionados?	SI	Han sido identificados y controlados los riesgos de caídas?	SI
Está disponible el rescate para una persona con riesgo y medio suspendido del arnés?	NO	Las personas que están cerrados más de 2 cerca han sido protegidas?	N/A
Los trabajadores cuentan con los elementos de protección necesarios?	SI		

Puesto	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7	Día 8	Día 9	Día 7
Inspector SST							
Supervisión encargado(a)							
Trabajador #1							
Trabajador #2							
Trabajador #3							
Trabajador #4							
Trabajador #5							
Trabajador #6							

TODOS LOS FORMATOS COMPLETADOS DEBEN SER ALMACENADOS EN EL PUNTO DE ORIGEN PARA PERMITIR EL CONTROL DEL DOCUMENTO

Powered by CamScanner

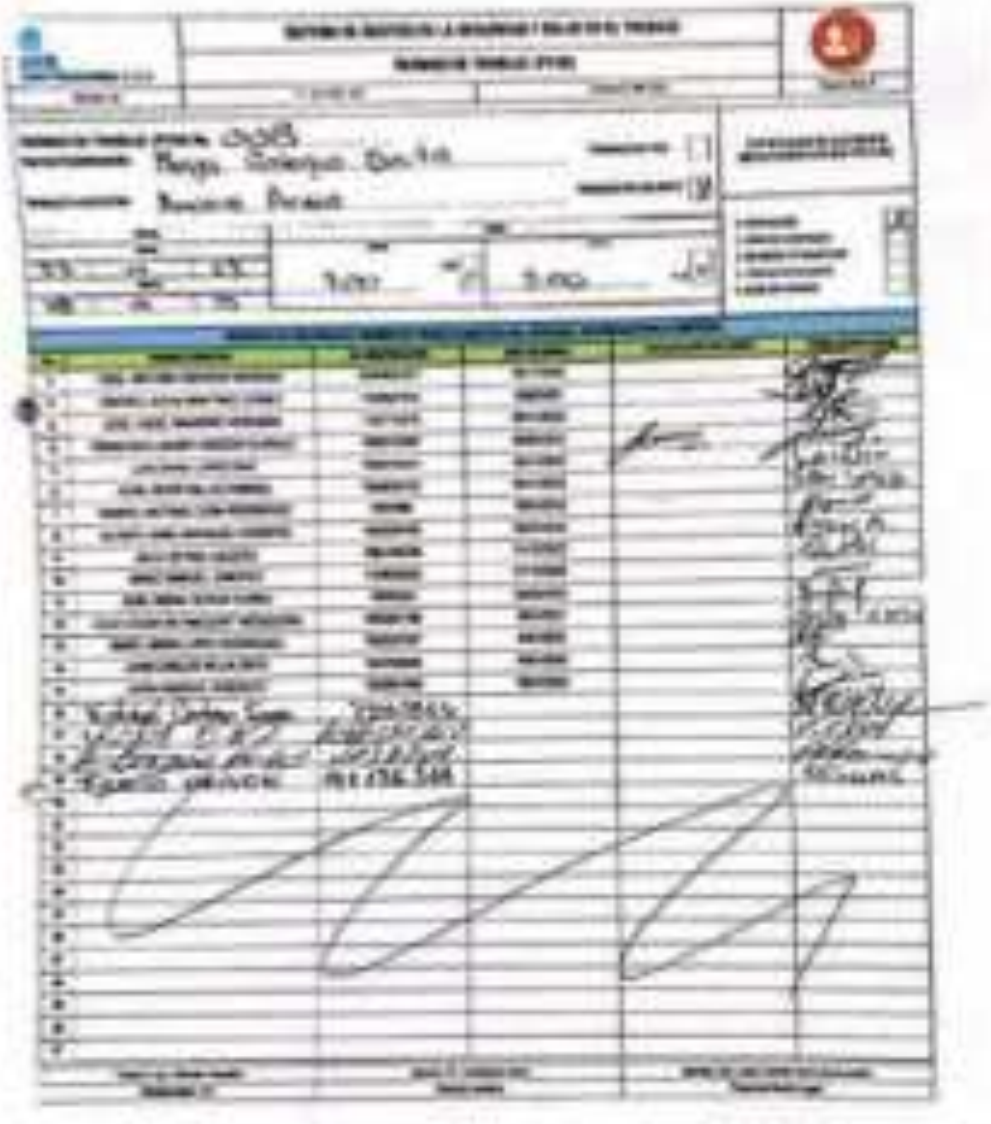

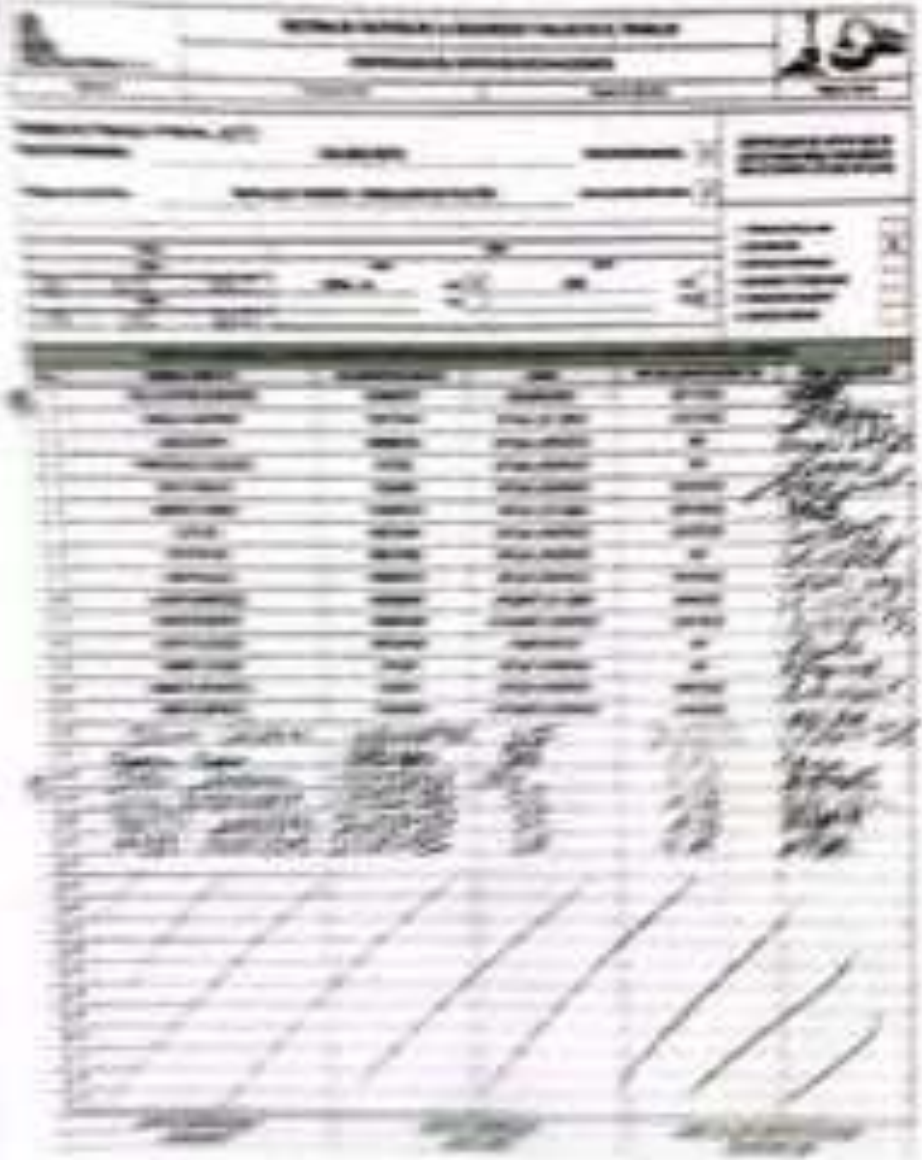

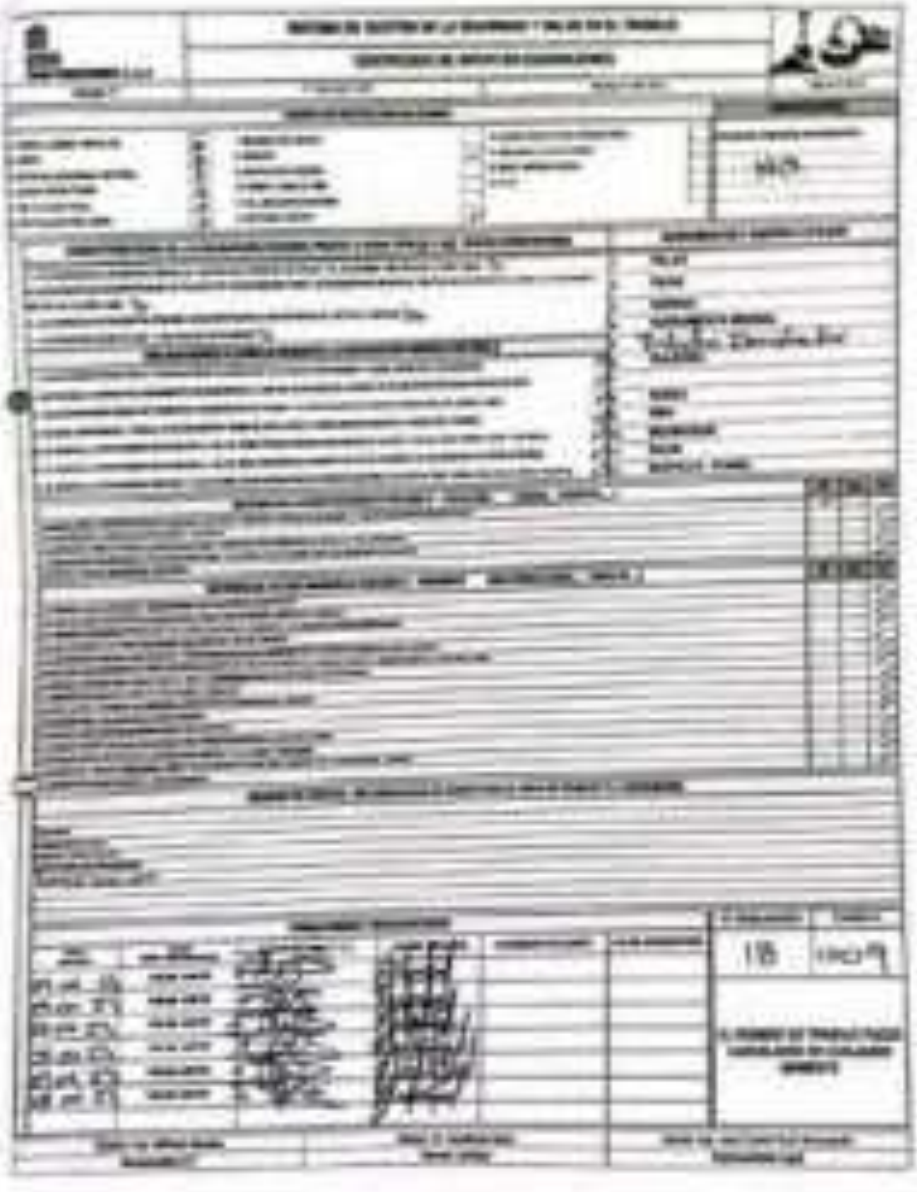

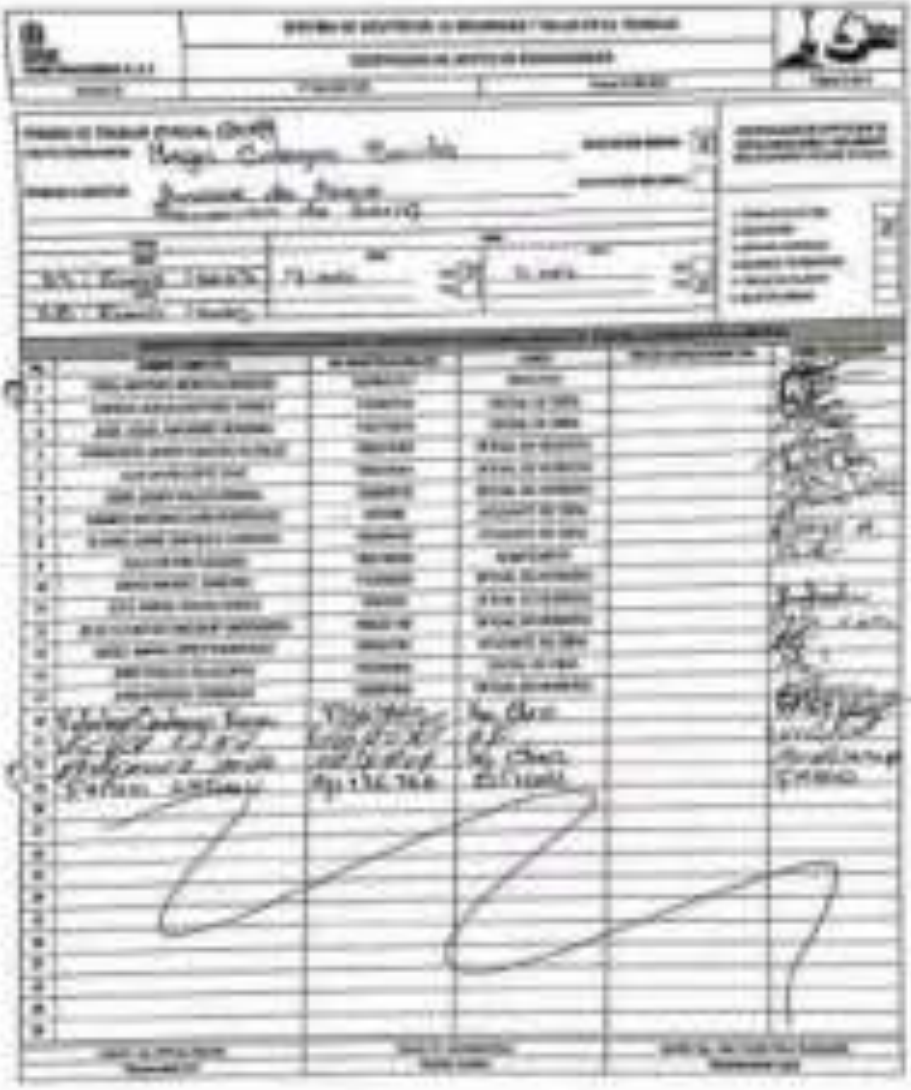

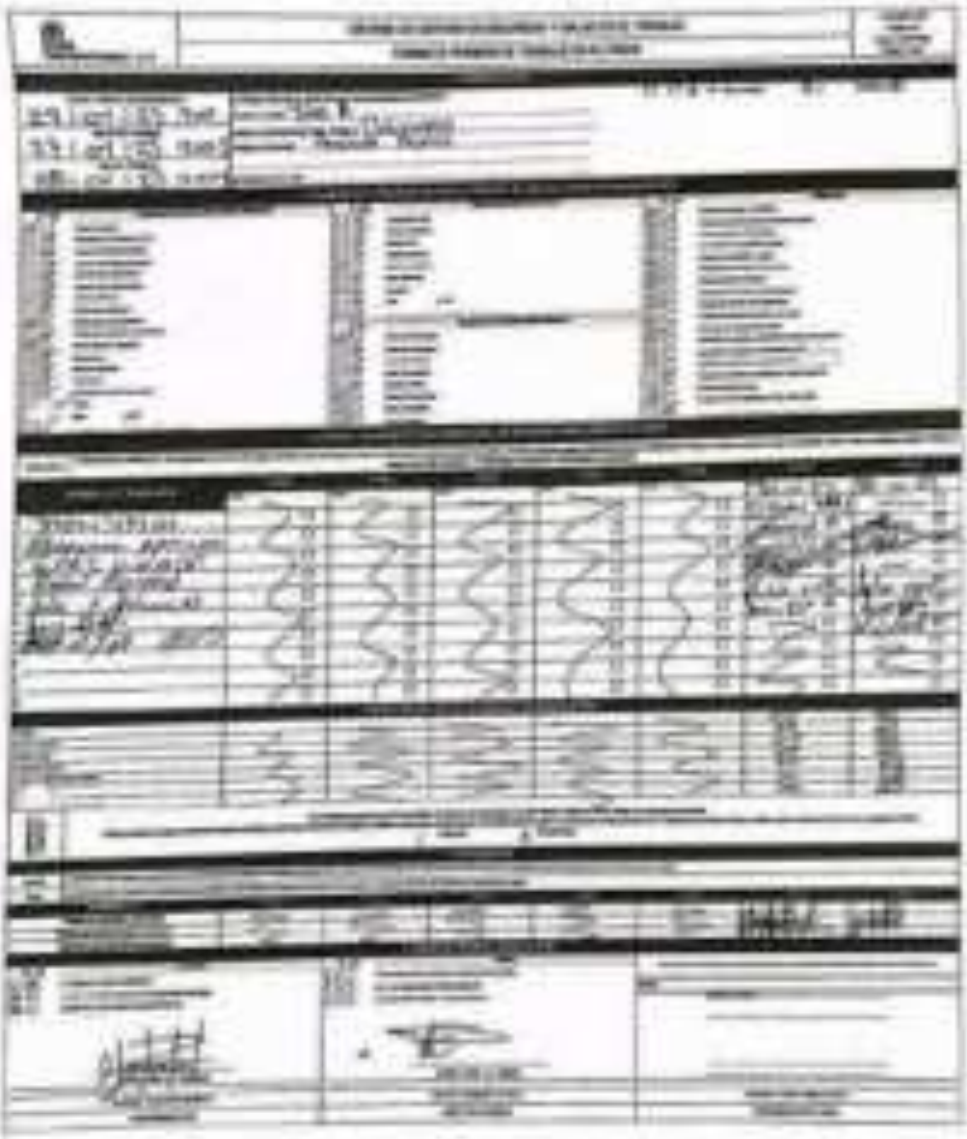

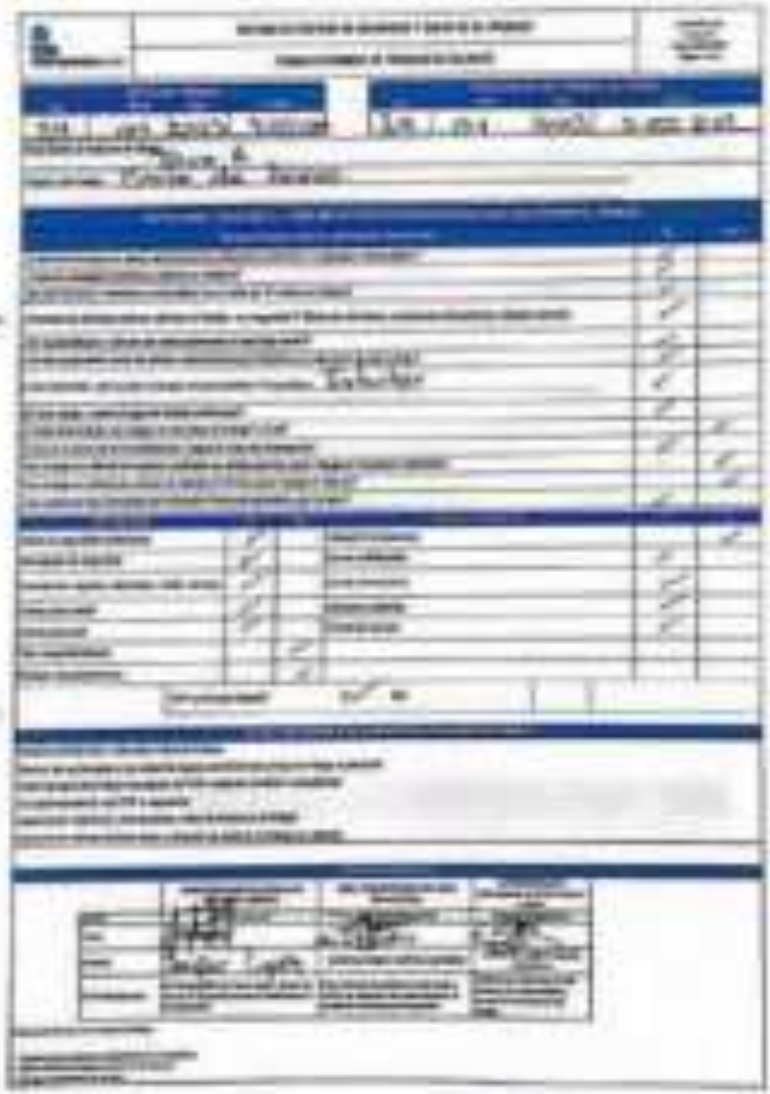

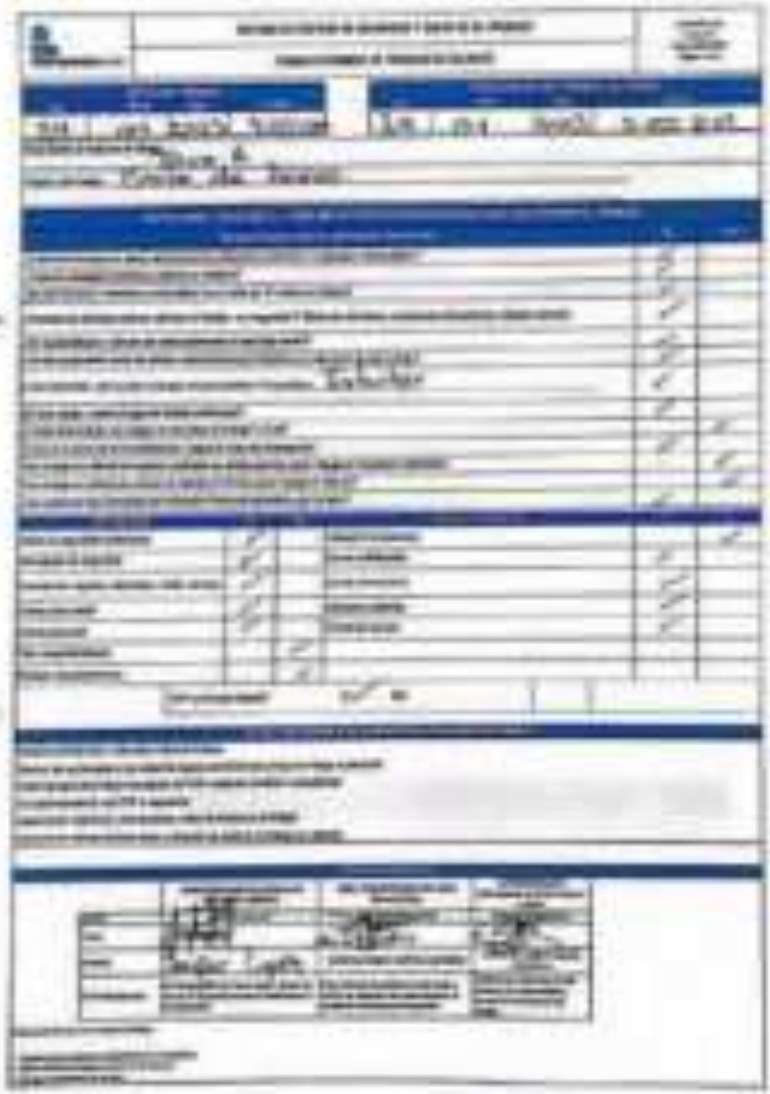

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIPOS BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 901.038.997-7

REGISTRO ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP EBISU SAS

EBISU	ENTREGA DE EPP-DOTACIÓN INICIAL	Código: PST-FP-02
		Versión: 09
		Fecha: 07-Mar-23

FECHA DE ENTREGA	DIA 31	MES 01	AÑO 23	LUGAR ENTREGA	P Bolivar
NOMBRE TRABAJADOR Y/O CONTRATISTA					Camilo Andres Perez
Nº C.C.	1098[illegible]61			CARGO	Ayudante

Hago constar que he recibido de **EBISU S.A.S.** la siguiente dotación y E.P.P. De la misma forme mencionado igual he recibido instrucciones sobre el uso, cuidado, mantenimiento y disposición de los mismos.

RELACION DE LOS ELEMENTOS ENTREGADOS		
ELEMENTO	TALLA/ OBSERVACION ES	CANTIDAD
Casco		
Camisa Jean	L	1
Pantalón Jean	32	1
Botas industriales (Con Platina)		
Botas PVC (Con Puntera)		
Casco con Barbuquejo		1
Monogafas de seguridad Filtro UV Lente Oscuro		1
Monogafas de seguridad Lente claro		
Guantes		
Protectores auditivos		1
Guantes de Vaqueta		
Guantes de Carnaza		1
Guantes de Caucho		
Guantes de Nitrilo		
Mascarilla Desechable		
Mascarilla con filtro		
Arnés con eslinga de seguridad		
Kit Invernal		
Otros ( )		

Powered by CamScanner

EBISU	ENTREGA DE EPP-DOTACIÓN INICIAL	Código: FST.SP.03
		Versión: 00
		Fecha: 07 Mar-15

Nota:

- Es indispensable y obligatorio para ingresar a laborar al sitio de trabajo, utilizar los Elementos de Protección Personal y dar el uso adecuado a los mismos.
- Para la reposición de los respectivos E.P.P. el trabajador debe presentar el artículo a reponer. La entrega debe quedar consignada en el Formato Control Entrega EPP Adicionales.

Firma aprobación

Firma del trabajador

Este documento impreso se considera copia no controlada

Powered by CamScanner

	ENTREGA DE EPP-DOTACIÓN INICIAL	
Dueño: Director SGSI	HF-005	Fecha: 07-Mar-23
		Aprobó: Director HSEQ

[illegible]	Día	24	Mes	04	Año	23	[illegible]
[illegible]						Cargo	[illegible]

Hago constar que he recibido de EBISU S.A.S. la siguiente dotación y E.P.P. De la misma forma manifiesto que he recibido instrucciones sobre el uso, cuidado, mantenimiento, y disposición de los mismos.

ELEMENTO	TALLA / OBSERVACIONES	CANTIDAD
Camisa	N/A	
Camiseta/ Camisa	L	1
Pantalón Jean	30	1
Botas de Cuero (Con Puntera)		
Botas PVC (Con Puntera)		
Casco con Barbuquejo	L	L
Gafas de seguridad Pinta UV Lente Oscuro	L	—
Gafas de seguridad Lente claro		
Careta		
Protectores Auditivos	Tapones	1
Guantes de Vaqueta	—	1
Guantes de Carnaza		
Guantes de Caucho		
Guantes de Hilaza		
Mascarilla Desechable		
Mascarilla para gases		
Arnés con eslinga de seguridad		
En Nuevo		
Otros:		

Nota:

- Es indispensable y obligatorio para ingresar a laborar al sitio de trabajo, utilizar los Elementos de Protección Personal a fin de los relacionados a los mismos.
- Para la reposición de los respectivos E.P.P. el trabajador debe presentar el artículo a reponer. La entrega debe quedar consignada en el Formato Control Entrega EPP Administrativo.

Firma aprobación

Firma del trabajador

Este documento impreso se considera copia no controlada

Powered by CamScanner

EBISU	ENTREGA DE EPP-DOTACIÓN INICIAL	Código: FST.EP-02 Versión: 08 Fecha: 07 Mar-13

FECHA DE ENTREGA	DIA 07	MES 03	AÑO 23	LUGAR ENTREGA	pereira dosquebradas
NOMBRE TRABAJADOR Y/O CONTRATISTA					Claudia Lorena Jaramillo
N° C.C	1[illegible]0[illegible]1			CARGO	oficial

Hago constar que he recibido de **EBISU S.A.S.** la siguiente dotación y E.P.P. De la misma forma manifiesto que he recibido instrucciones acerca el uso, cuidado, mantenimiento y disposición de los mismos.

RELACION DE LOS ELEMENTOS ENTREGADOS		
ELEMENTO	TALLA/ OBSERVACIONES	CANTIDAD
Carnet		
Camisa Jean	L	(1)
Pantalón Jean	32	(1)
Botas Industriales (Con Puntera)		
Botas PVC (Con Puntera)	41	(1)
Casco con Barbuquejo	Sin barbuquejo	(1)
Monogafas de seguridad Filtro UV Lente Oscuro	—	(1)
Monogafas de seguridad Lente claro		
Careta		
Protectores auditivos	Inducción	(1)
Guantes de Vaqueta		
Guantes de Carnaza	9	(1 par)
Guantes de Caucho		
Guantes de Nitrilo		
Mascarilla Desechable	—	1
Mascarilla con filtro		
Arnés con eslinga de seguridad		
Kit inversal		
Otros ( )		

Powered by CamScanner

EBISU	ENTREGA DE EPP-DOTACIÓN INICIAL	Código: FST.EP-08
		Versión: 06
		Fecha: 17 MAY-17

Nota:

- Es indispensable y obligatorio para ingresar o abonar al sitio de trabajo, utilizar los Elementos de Protección Personal y del uso adecuado a los mismos.
- Para la reposición de los respectivos E.P.P. el trabajador debe presentar el artículo a reponer. La entrega debe quedar consignada en el Formato Control Entrega EPP Adicionales.

Firma aprobación

Firma del trabajador

Este documento impreso se considera copia no controlada

Powered by CamScanner

EBSU

CONTROL ENTREGA EPP ADICIONALES

NOMBRE TRABAJADOR: Candelaria Jimenez Perez

Nº DOCUMENTO:

FECHA: Octubre

| | | |

EBISU	ENTREGA DE EPP-DOTACIÓN INICIAL	Código: FST.EP-02
		Versión: 00
		Fecha: 07 Mar 18

FECHA DE ENTREGA	DIA 02	MES 01	AÑO 25	LUGAR ENTREGA	[illegible]
NOMBRE TRABAJADOR Y/O CONTRATISTA					[illegible]
N° C.C.	[illegible]			CARGO	[illegible]

Hago constar que he recibido de EBISU S.A.S. la siguiente dotación y E.P.P. De la misma forma manifiesto que he recibido instrucciones sobre el uso, cuidado, mantenimiento y disposición de los mismos.

RELACIÓN DE LOS ELEMENTOS ENTREGADOS		
ELEMENTO	TALLA/ OBSERVACIONES	CANTIDAD
Camisa		
Camisa Jean	(M)	(1)
Pantalón Jean	(32	(1)
Botas Industriales (Con Puntera)		
Botas PVC (Con Puntera)	41	(1)
Casco con Barbuquejo	Con barbuquejo	(1)
Monogafas de seguridad Filtro UV Lente Oscuro	—	(1)
Monogafas de seguridad Lente claro		
Careta		
Protectores auditivos	Inyección	(1) 1(10.04.23)
Guantes de Vaqueta		
Guantes de Carnaza	9	(1 par)
Guantes de Caucho		
Guantes de Nitrilo		
Mascarilla Desechable	—	1
Mascarilla con filtro		
Arnés con eslinga de seguridad		
Kit Invernal		
Otros ( )		

Powered by CamScanner

EBISU	ENTREGA DE EPP-DOTACIÓN INICIAL	Código: PST.SP-02
		Versión: 09
		Fecha: 07 Mar-13

Nota:

- Es indispensable y obligatorio para ingresar a laborar al sitio de trabajo, utilizar los Elementos de Protección Personal y dar el uso adecuado a los mismos.
- Para la reposición de los respectivos E.P.P. el trabajador debe presentar el artículo a reponer. La entrega debe quedar consignada en el Formato Control Entrega EPP Adicionales.

Firma aprobación

Firma del trabajador

Este documento impreso se considera copia no controlada

Powered by CamScanner

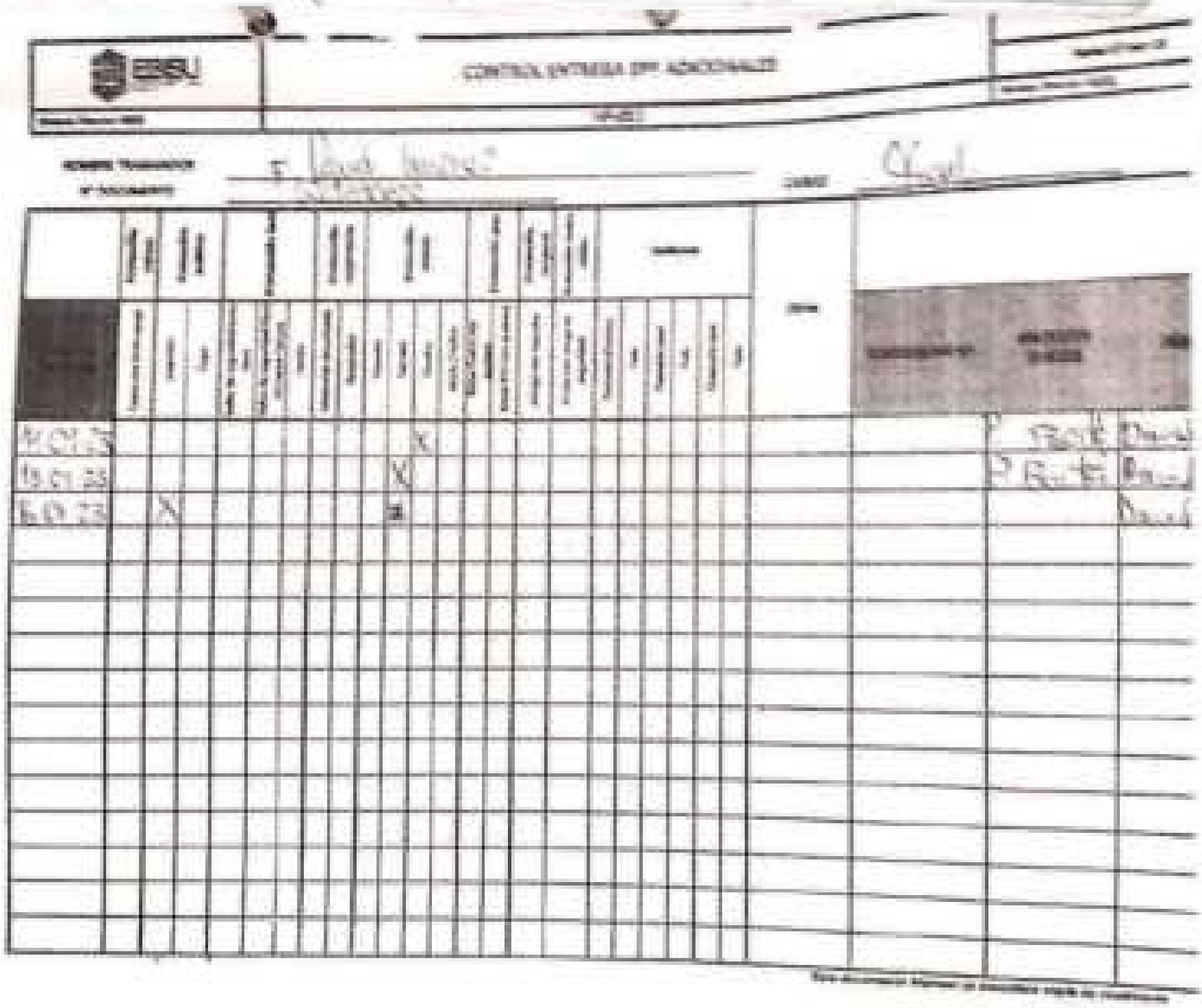

EBISU	ENTREGA DE EPP-DOTACIÓN INICIAL	Código: FST.EP-03 Versión: 00 Fecha: 07 Mar 25

FECHA DE ENTREGA	DIA 02	MES 04	AÑO 25	LUGAR ENTREGA	puerto bello
NOMBRE TRABAJADOR Y/O CONTRATISTA					Ludwin Bolaño
N° C.C.	1.046.436.822			CARGO	Encargado Interno

Hago constar que he recibido de **EBISU S.A.S.** la siguiente dotación y E.P.P. De la misma forma manifiesto que he recibido instrucciones sobre el uso, cuidado, mantenimiento y disposición de los mismos.

RELACION DE LOS ELEMENTOS ENTREGADOS		
ELEMENTO	TALLA/ OBSERVACION	CANTIDAD
Camisa Jean	XL	(1)
Pantalón Jean	34	(1)
Botas Industriales (Con Puntera)		
Botas PVC (Con Puntera)	41	(1)
Casco con Barbuquejo	Sin barbuquejo	(1)
Monogafas de seguridad Filtro UV Lente Oscuro	—	(1)
Monogafas de seguridad Lente claro		
Careta		
Protectores auditivos	Inserción	(1)
Guantes de Vaqueta		
Guantes de Carnaza	9	(1 par)
Guantes de Caucho		
Guantes de Nitrilo		
Mascarilla Desechable	—	1
Mascarilla con filtro		
Arnés con eslinga de seguridad		
Kit Inversal		
Otros ( )		

Powered by CamScanner

EBISU	ENTREGA DE EPP-DOTACIÓN INICIAL	Código: FST.FP-04
		Versión: 03
		Fecha: 07 Mar-15

Nota:

1. Es indispensable y obligatorio para ingresar a laborar al sitio de trabajo, utilizar los Elementos de Protección Personal y dar el uso adecuado a los mismos.
2. Para la reposición de los respectivos E.P.P. el trabajador debe presentar el artículo a reponer. La entrega debe quedar consignada en el Formato Control Entrega EPP Adicionales.

Firma aprobación

Firma del trabajador

Este documento impreso se considera copia no controlada

Powered by CamScanner

EBISU	ENTREGA DE EPP-DOTACIÓN INICIAL	Codigo: FST.EP-02
		Versión: 09
		Fecha: 07-Mar-15

FECHA DE ENTREGA	DIA 07	MES 01	AÑO 23	LUGAR ENTREGA	ponedo Bello
NOMBRE TRABAJADOR Y/O CONTRATISTA					Iron yuliche
N° C.C.	1022990713			CARGO	Ayudante

Hago constar que he recibido de **EBISU S.A.S.** la siguiente dotación y E.P.P. De la misma forma manifiesto que he recibido instrucciones sobre el uso, cuidado, mantenimiento y disposición de los mismos.

RELACION DE LOS ELEMENTOS ENTREGADOS		
ELEMENTO	TALLA/ OBSERVACIONES	CANTIDAD
Camel		
Camisa Jean	3	(1)
Pantalón Jean	28	(1)
Botas Industriales (Con Puntera)		
Botas PVC (Con Puntera)	38	(1)
Casco con Barbuquejo	Sin barbuquejo	(1)
Monogafas de seguridad Filtro UV Lente Oscuro	—	(1)
Monogafas de seguridad Lente claro		
Careta		
Protectores auditivos	Inserción	(1)
Guantes de Vaqueta		
Guantes de Carnaza	9	(1 par)
Guantes de Caucho		
Guantes de Nitrilo		
Mascarilla Desechable	—	1
Mascarilla con filtro		
Arnés con eslinga de seguridad		
Kit Invernal		
Otros ( )		

Powered by CamScanner

EBISU	ENTREGA DE EPP-DOTACIÓN INICIAL	Código: HSEP-02
		Versión: 06
		Fecha: 07 Mar-15

Nota:

- Es indispensable y obligatorio para ingresar a laborar al sitio de trabajo, utilizar los Elementos de Protección Personal y dar el uso adecuado a los mismos.
- Para la reposición de los respectivos E.P.P. el trabajador debe presentar el artículo a reponer. La entrega debe quedar consignada en el Formato Control Entrega EPP Adicionales.

Firma aprobación

Firma del trabajador

Este documento impreso se considera copia no controlada

Powered by CamScanner

EBISU	ENTREGA DE EPP-DOTACIÓN INICIAL	Código: FST.EP-03 Versión: 00 Fecha: 07-Mar-15

FECHA DE ENTREGA	DIA 02	MES 01	AÑO 2022	LUGAR ENTREGA	Puesto de lo
NOMBRE TRABAJADOR Y/O CONTRATISTA					Alexandra Lopez
N° C.C.	35.963.241			CARGO	Vendedora

Hago constar que he recibido de **EBISU S.A.S.** la siguiente dotación y E.P.P. De la misma forma manifiesto que he recibido instrucciones sobre el uso, cuidado, mantenimiento y disposición de los mismos.

RELACION DE LOS ELEMENTOS ENTREGADOS		
ELEMENTO	TALLA/ OBSERVACIONES	CANTIDAD
Camisa		
Camisa Jean	L	(1)
Pantalón Jean	32	(1)
Botas industriales (Con Puntera)		
Botas PVC (Con Puntera)	41	(1)
Casco con Barbuquejo	con barbuquejo	(1)
Monogafas de seguridad Filtro UV Lente Oscuro	—	(1)
Monogafas de seguridad Lente claro		
Careta		
Protectores auditivos	Incapacidad	(1)
Guantes de Vaqueta		
Guantes de Carnaza	9	(1 par)
Guantes de Caucho		
Guantes de Nitrilo		
Mascarilla Desechable	—	1
Mascarilla con filtro		
Arnés con eslinga de seguridad		
Kit Invernal		
Otros ( )		

Powered by CamScanner

EBISU	ENTREGA DE EPP-DOTACIÓN INICIAL	Código: HST-EP-02 Versión: 06 Fecha: 07 Mar 23

Nota:

- Es indispensable y obligatorio para ingresar a laborar al sitio de trabajo, utilizar los Elementos de Protección Personal y dar el uso adecuado a los mismos.
- Para la reposición de los respectivos E.P.P. el trabajador debe presentar el artículo a reponer. La entrega debe quedarconsignada en el Formato Control Entrega EPP Adicionales.

Firma aprobación

Firma del trabajador

Este documento impreso se considera copia no controlada

Powered by CamScanner

EBSU

CONTROL ENTREGA EPP ADICIONALES

HP-021

NOMBRE TRABAJADOR: Alexander Vasquez

Nº DOCUMENTO: [illegible]

CARGO: Operario

| | | |

EBISU	ENTREGA DE EPP-DOTACIÓN INICIAL	Código: FO-EPP-02 Versión: 00 Fecha: 01/Mar/23

FECHA DE ENTREGA	DIA	06	MES	01	AÑO	23	LUGAR ENTREGA
NOMBRE TRABAJADOR Y/O CONTRATISTA							
Nº C.C.							CARGO

Hago constar que he recibido de **EBISU S.A.S.** la siguiente dotación y E.P.P. De la misma forma manifiesto que he recibido instrucciones sobre el uso, cuidado, mantenimiento y disposición de los mismos.

RELACION DE LOS ELEMENTOS ENTREGADOS		
ELEMENTO	TALLA/ OBSERVACIONES	CANTIDAD
Camel		
Camisa Jean	L	(1)
Pantalón Jean	30	(1)
Botas Industriales (Con Punteras)		
Botas PVC (Con Punteras)	9	(1)
Casco con Barbuquejo	Con barbuquejo	(1)
Monogafas de seguridad Filtro UV Lente Oscuro	—	(1)
Monogafas de seguridad Lente claro		
Careta		
Protectores auditivos	Incapacidad	(1)
Guantes de Vaqueta		
Guantes de Carnaza	9	(1 par)
Guantes de Caucho		
Guantes de Nitrilo		
Mascarilla Desechable	—	1
Mascarilla con filtro		
Arnés con eslinga de seguridad		
Kit Invernal		
Otros ( )		

Powered by CamScanner

EBISU	ENTREGA DE EPP-DOTACIÓN INICIAL	Código: FST-EP-01
		Versión: 06
		Fecha: 07 Mar 15

Nota:

- Es indispensable y obligatorio para ingresar a laborar al sitio de trabajo, utilizar los Elementos de Protección Personal y dar el uso adecuado a los mismos.
- Para la reposición de los respectivos E.P.P. el trabajador debe presentar el artículo a reponer. La entrega debe quedarconsignada en el Formato Control Entrega EPP Adicionales.

Firma aprobación

Firma del trabajador

Este documento impreso se considera copia no controlada

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

EBISU	ENTREGA DE EPP-DOTACIÓN INICIAL	Versión: 1
		Fecha: 07 Mar-18
Elaboró: Director HSEQ	HF-005	Aprobó: Gerente HSEQ

FECHA DE ENTREGA	DIA 10	MES 01	AÑO 23		P. Bueno
NOMBRE Y APELLIDOS DEL COLABORADOR				Juan Carlos Angulo	
C.C.	1033704813			CAR	Aux. electricista

Hago constar que he recibido de **EBISU S.A.S.** la siguiente dotación y E.P.P. De la misma forma manifiesto que he recibido instrucciones sobre el uso, cuidado, mantenimiento y disposición de los mismos.

ELEMENTO	TALLA / OBSERVACIONES	CANTIDAD
Camisa	N/A	
Camibuso/ camisa	M	1
Pantalón Jean	30	1
Botas de Cuero (Con Puntera)		
Botas PVC (Con Puntera)		
Casco con Barbuquejo		1
Gafas de seguridad Filtro UV Lente Oscuro		
Gafas de seguridad Lente claro		1
Careta		
Protectores auditivos		1
Guantes de Vaqueta		
Guantes de Carnaza		
Guantes de Caucho		
Guantes de Nitrilo		1
Mascarilla Desechable		
Mascarilla para gases		
Arnés con eslinga de seguridad		
Kit Invernal		
Otros ( )		

Nota:

- Es indispensable y obligatorio para ingresar a laborar al sitio de trabajo, utilizar los Elementos de Protección Personal y dar el uso adecuado a los mismos.
- Para la reposición de los respectivos E.P.P. el trabajador debe presentar el artículo a reponer. La entrega debe quedar consignada en el Formato Control Entrega EPP Adicionales.

Firma persona Gestión

Juan Carlos Angulo S
Firma del trabajador

Este documento impreso se considera copia no controlada

Powered by CamScanner

EMSU

CONTROL ENTREGA EPP ADICIONALES

NOMBRE TRABAJADOR: Jose Carlos Pineda Hernandez

Casco: Para electrico

	Casco	Barbiquejo	Lentes de seguridad	Protector auditivo	Tapones	Guantes de cuero	Guantes de nitrilo	Guantes dieléctricos	Botas de seguridad	Botas dieléctricas	Botas de hule	Botas de nitrilo	Overol	Chaleco	Impermeable	Mameluco	Otros			
V: 01-23										X										
J: 01-23							X													
S: 01-23										X										
D: 01-23									X											
L: 01-23									X											

Para electrico

Entregado con Tarjeta

EBISU	ENTREGA DE EPP-DOTACIÓN INICIAL	Versión: 1
Elaboró: Director HSEQ	HF-005	Fecha: 07 Mar-18
		Aprobó: Director HSEQ

FECHA DE ENTREGA: DIA 30 Mes 01 año 23

NOMBRE Y APELLIDOS: Manuel Avila

CC: 1193383917 CARGO: Ayudante C

Hago constar que he recibido de **EBISU S.A.S.** la siguiente dotación y E.P.P. De la misma forma manifiesto que he recibido instrucciones sobre el uso, cuidado, mantenimiento y disposición de los mismos.

ELEMENTO	TALLA / OBSERVACIONES	CANTIDAD
Overol	N/A	
Camiseta/ Camisa	(L)	4
Pantalón jean	32	4
Botas de Cuero (Con Puntera)		
Botas PVC (Con Puntera)		
Casco con Barbuquejo		
Gafas de seguridad Filtro UV Lente Oscuro	L	1
Gafas de seguridad Lente claro	L	1
Careta		
Protectores auditivos	—	
Guantes de Vaqueta		1
Guantes de Carnaza		1
Guantes de Cuero		
Guantes de Nitrilo		
Mascarilla Desechable		
Mascarilla para gases		
Arnés con eslinga de seguridad		
Kit Invernal		
Otros:		

Nota:

- Es indispensable y obligatorio para ingresar a laborar al sitio de trabajo, utilizar los Elementos de Protección Personal y dar el uso adecuado a los mismos.
- Para la reposición de los respectivos E.P.P. el trabajador debe presentar el artículo a reponer. La entrega debe quedar consignada en el Formato Control Entrega EPP Actividades.

Firma Responsable

Manuel

Firma del trabajador

Este documento impreso se considera copia no controlada

Powered by CamScanner

EBSU

CONTROL ENTREGA EPP ADICIONALES

SP-EC1

T. Manuel Ayala

Auxiliar

Firma

Observaciones

Fecha entrega

Fecha devolución

P. Botas

P. Botas

Powered by CamScanner

EBISU	ENTREGA DE EPP-DOTACIÓN INICIAL	Versión: 1
		Fecha: 07 Mar-18
Elaboró: Director HSEQ	HF-005	Aprobó: Director HSEQ

	Día: 10	Mes: 01	Año: 23				
					Liliana Castillo		
	73015907				Apicultor Jerego		

Hago constar que he recibido de EBISU S.A.S. la siguiente dotación y E.P.P. De la misma forma manifiesto que he recibido instrucciones sobre el uso, cuidado, mantenimiento y disposición de los mismos.

ELEMENTO	TALLA / OBSERVACIONES	CANTIDAD
Gorras	N/A	
Camiseta/ Camisa	M	(1)
Pantalón Jean	30	(1)
Botas de Cuero (Con Puntera)		
Botas PVC (Con Puntera)		
Casco con Barbuquejo		
Gafas de seguridad Filtro UV Lente Oscuro	Sin barbuquejo —	(1)
Gafas de seguridad Lente claro		
Careta		
Protectores auditivos		
Guantes de Vaqueta	Talla única —	(1) (1)
Guantes de Carnaza		
Guantes de Caucho		
Guantes de Nitrilo		
Manguilla Desechable		
Mascarilla para gases		
Botas con refuerzo de seguridad		
Kit Invernal		
Otros		

Nota:

- Es indispensable y obligatorio para ingresar a laborar al sitio de trabajo, utilizar los Elementos de Protección Personal y dar el uso entregado a los mismos.
- Para la reposición de los respectivos E.P.P. el trabajador debe presentar el artículo a reponer. La entrega debe quedar consignada en el formato Control Entrega EPP Adicionales.

Firma Coordinación

Firma del trabajador

Este documento impreso se considera copia no controlada

Powered by CamScanner

CONTROL ENTREGA EPP ADICIONALES

Edwin Gamble

EBISU	ENTREGA DE EPP-DOTACIÓN INICIAL	Código: FST.EP-02 Versión: 03 Fecha: 07 Mar 23

FECHA DE ENTREGA	DIA 02	MES 04	AÑO 23	LUGAR ENTREGA	Parcelo Bolo
NOMBRE TRABAJADOR Y/O CONTRATISTA					Rubio Sanchez
N° C.C	84.12996			CARGO	Ayudante

Hago constar que he recibido de **EBISU S.A.S.** la siguiente dotación y E.P.P. De la misma forma manifiesto que he recibido instrucciones sobre el uso, cuidado, mantenimiento y disposición de los mismos.

RELACIÓN DE LOS ELEMENTOS ENTREGADOS		
ELEMENTO	**TALLA/ OBSERVACIONES**	**CANTIDAD**
Casco		
Camisa Jean	XL	(1)
Pantalón Jean	38	(1)
Botas industriales (Con Puntera)		
Botas PVC (Con Puntera)	42	(1)
Casco con Barbuquejo	Sin barbuquejo	(1)
Monogafas de seguridad Filtro UV Lente Oscuro	—	(1)
Monogafas de seguridad Lente claro		
Careta		
Protectores auditivos	Diadema	(1)
Guantes de Vaqueta		
Guantes de Carnaza	9	(1)
Guantes de Caucho		
Guantes de Nitrilo		
Mascarilla Desechable	—	(4)
Mascarilla con filtro		
Arnés con eslinga de seguridad		
Kit invernal		
Otros /		

Powered by CamScanner

EBISU	ENTREGA DE EPP-DOTACIÓN INICIAL	Código: FST.EP-02
		Versión: 00
		Fecha: 07 Mar-15

Nota:

- Es indispensable y obligatorio para ingresar a laborar al sitio de trabajo, utilizar los Elementos de Protección Personal y dar el uso adecuado a los mismos.
- Para la reposición de los respectivos E.P.P. el trabajador debe presentar el artículo a reparar.
- La entrega debe quedar consignada en el Formato Control Entrega EPP Adicionales.

Firma aprobación

Firma del trabajador

Este documento impreso se considera copia no controlada

Powered by CamScanner

EBISU

CONTROL ENTREGA EPP ADICIONALES

EP-023

NOMBRE TRABAJADOR: Paulo sanchez

Nº DOCUMENTO: 5172196

CARGO: Ayudante de obra

| | | |

EBISU	ENTREGA DE EPP DOTACIÓN INICIAL	Versión: 1
		Fecha: 07 Mar. 22
Elaboró: Director HSEQ	HF-005	Aprobó: Director HSEQ

FECHA DE INGRESO:	DIA: 01	MES: 01	AÑO: 2021	CARGO:			practicante
NOMBRE COMPLETO:					Cristian Camilo Baez Gonzalez		
CC:	1143490370				FIRMA:		

Hago constar que he recibido de EBISU S.A.S. la siguiente dotación y E.P.P. De la misma forma manifiesto que he recibido instrucciones sobre el uso, cuidado, mantenimiento y disposición de los mismos.

ELEMENTOS DE DOTACIÓN ENTREGADOS		
ELEMENTO	TALLA / OBSERVACIONES	CANTIDAD
Carnet	N/A	
Camiseta/Camisa	M	(1)
Pantalón Jean	32	(1)
Botas de Cuero (Con Puntera)		
Botas PVC (Con Puntera)	40	(1)
Casco con Barbuquejo	Sin barbuquejo	(1)
Gafas de seguridad Filtro UV Lente Oscuro	—	(1)
Gafas de seguridad Lente claro		
Guantes		
Protectores auditivos	Tapa oidos	(1)
Guantes de Vaqueta		
Guantes de Carnaza	—	(1)
Guantes de Caucho		
Guantes de Hilaza		
Mascarilla Desechable		
Mascarilla con gases		
Arnés con eslinga de seguridad		
Kit Ingenial		
Otros:		

Nota:

- Es indispensable y obligatorio para ingresar a laborar al sitio de trabajo, utilizar los Elementos de Protección Personal y dar el uso adecuado a los mismos.
- Para la reposición de los respectivos E.P.P. el trabajador debe presentar el artículo a reponer. La entrega debe quedar consignada en el formato Control Entrega EPP Adicionales.

Firma de la empresa

Firma del trabajador

Este documento impreso se considera copia no controlada

Powered by CamScanner

EBSU

CONTROL ENTREGA EPP ADICIONALES

NOMBRE TRABAJADOR: Erik Borg Hernandez

CARGO: Minero

FECHA ENTREGA	CASCO	BARBIQUEJO	ANTEOJOS	PROTECTOR AUDITIVO	TAPONES	RESPIRADOR	FILTROS	CARTUCHOS	GUANTES	PAR	BOTAS	PAR	CHALECO	PAR	OTROS	OBSERVACIONES	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA
26.01.25											X						P. Borda	

Powered by CamScanner

EBISU	ENTREGA DE EPP-DOTACIÓN INICIAL	Código: FST.EP-01 Versión: 03 Fecha: 07 Mar-15

FECHA DE ENTREGA	DIA 02	MES 04	AÑO 25	LUGAR ENTREGA	proyecto Bella
NOMBRE TRABAJADOR Y/O CONTRATISTA					Oscar
N° C.C.	1082856350			CARGO	Ayudante Herrero

Hago constar que he recibido de **EBISU S.A.S.** la siguiente dotación y E.P.P. De la misma forma manifiesto que he recibido instrucciones sobre el uso, cuidado, mantenimiento y disposición de los mismos.

RELACION DE LOS ELEMENTOS ENTREGADOS		
ELEMENTO	TALLA/ OBSERVACIONES	CANTIDAD
Camet		
Camisa Jean	5	(1)
Pantalón Jean	30	(1)
Botas Industriales (Con Puntera)		
Botas PVC (Con Puntera)	39	(1)
Casco con Barbuquejo	con barbuquejo	(1)
Monogafas de seguridad Filtro UV Lente Oscuro	—	(1)
Monogafas de seguridad Lente claro		
Careta		
Protectores auditivos	Inserción	(1)
Guantes de Vaqueta		
Guantes de Carnaza	9	(1 par)
Guantes de Caucho		
Guantes de Nitrilo		
Mascarilla Desechable		(1)
Mascarilla con filtro		
Arnés con eslinga de seguridad		
Kit invernal		
Otros ( )		

Powered by CamScanner

EBISU	ENTREGA DE EPP-DOTACIÓN INICIAL	Código: FOT-P-02
		Versión: 00
		Fecha: 07-Mar-15

. Indispensable y obligatorio para ingresar a laborar al sitio de trabajo, utilizar los Elementos
s Protección Personal y dar el uso adecuado a los mismos.
ra la reposición de los respectivos E.P.P. el trabajador debe presentar el artículo a reponer.
a entrega debe quedar consignada en el Formato Control Entrega EPP Adicionales.

Firma aprobación

Firma del trabajador

Este documento impreso se considera copia no controlada

Powered by CamScanner

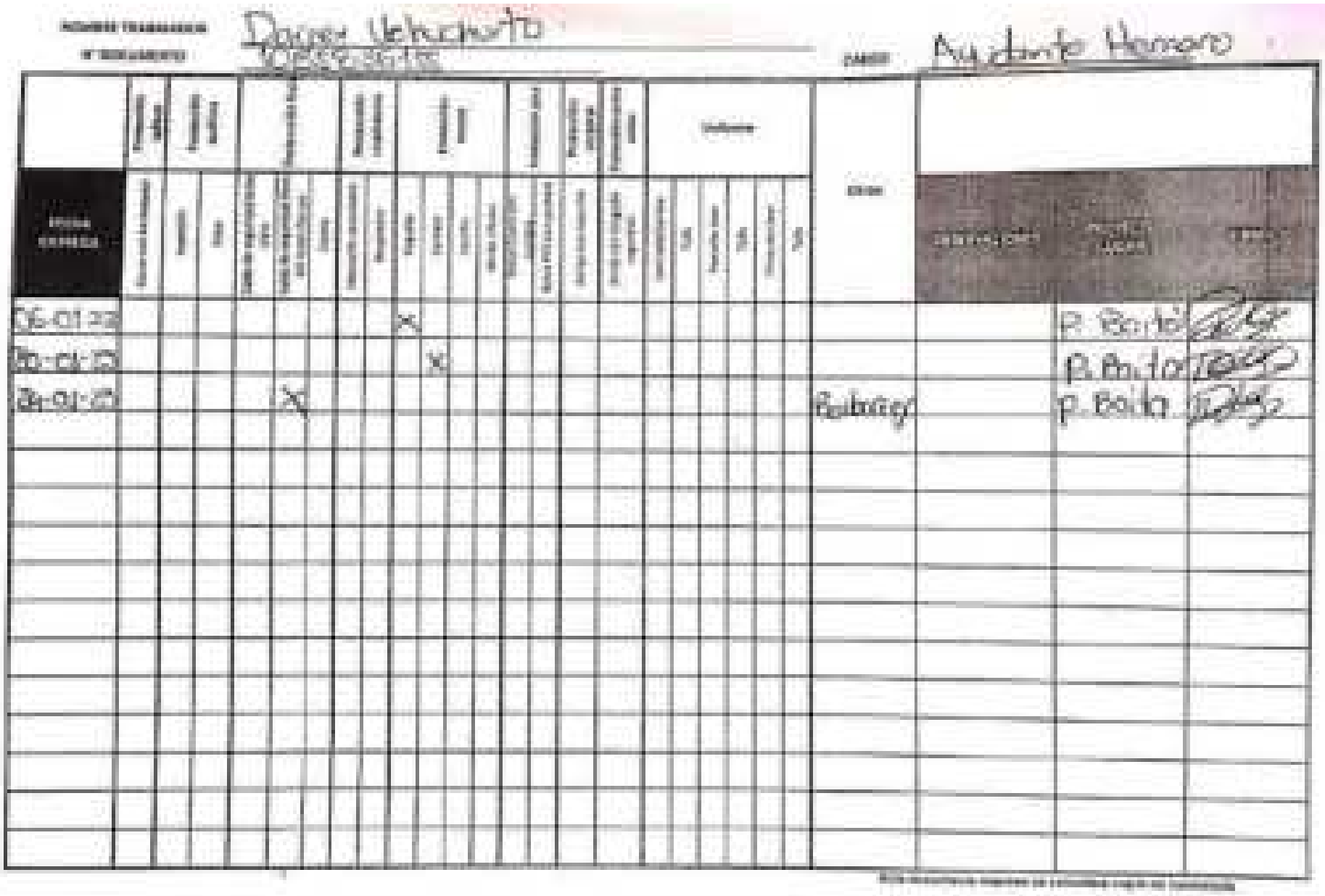

EBSU	ENTREGA DE EPP-DOTACIÓN INICIAL	Versión: 1
		Fecha: 07 Mar-15
Elaboró: Director HSEQ	HF-005	Aprobó: Director HSEQ

FECHA	DIA	05	MES	01	AÑO	2021	NOMBRE DEL TRABAJADOR: Pricila Bello
CARGO:							Oficio: cocinero
C.C.	73212206						Firma: Pricila Bello

Hago constar que he recibido de **EBSU S.A.S.** la siguiente dotación y E.P.P. De la misma forma manifiesto que he recibido instrucciones sobre el uso, cuidado, mantenimiento y disposición de los mismos.

ELEMENTO	TALLA / OBSERVACIONES	CANTIDAD
Camisa	N/A	
Camiseta / Camisa	L	1
Pantalón Jean	32	1
Botas de Cuero (Con Puntera)		
Botas PVC (Con Puntera)	41	1
Casco con Barbuquejo		1
Gafas de seguridad Filtro UV Lente Oscuro		
Gafas de seguridad Lente claro		1
Overol		
Protección Auditiva	TAPABOCAS	
Guantes de Vaqueta		
Guantes de Carnaza		1
Guantes de Caucho		
Guantes de Hilaza		
Mascarilla Desechable		
Mascarilla para gases		
Arnés con eslinga de seguridad		
Kit Vivencial		
Otros ( )		

Nota:

- Es indispensable y obligatorio para ingresar a laborar al sitio de trabajo, utilizar los Elementos de Protección Personal y darle uso adecuado a los mismos.
- Para la reposición de los respectivos E.P.P, el trabajador debe presentar el artículo a reponer. La entrega debe quedar consignada en el Formato Control Entrega EPP Adicionales.

Firma de relación

Daniel Cardenas
Firma del trabajador

Este documento impreso se considera copia no controlada

Powered by CamScanner

EBISU

CONTROL ENTRADA EPP ADICIONALES

NOMBRE TRABAJADOR: David cordero

Nº DOCUMENTO: 45.0?.48?C

CARGO: oficial llanero

| FECHA ENTREGA | | |

EBISU	ENTREGA DE EPP-DOTACIÓN INICIAL	Versión: 1
		Fecha: 07-Mar-15
Elaboró: Director HSEQ	HF-005	Aprobó: Director HSEQ

FECHA DE ENTREGA	DIA 03	MES 01	AÑO 2025	NOMBRE DEL JEFE			
NOMBRE DEL TRABAJADOR					Santiago Cruz		
CC	1038120682			CARGO	Oficial		

Hago constar que he recibido de **EBISU S.A.S.** la siguiente dotación y E.P.P. De la misma forma manifiesto que he recibido instrucciones sobre el uso, cuidado, mantenimiento y disposición de los mismos.

INDICAR CANTIDAD DE ELEMENTOS ENTREGADOS		
ELEMENTO	TALLA / OBSERVACIONES	CANTIDAD
Camisa	N/A	
Camiseta/ Camiba	L	1
Pantalón Jean	30	1
Botas de Cuero (Con Puntera)		
Botas PVC (Con Puntera)	37	1
Casco con Barbuquejo	1	1
Gafas de seguridad Filtro UV Lente Oscuro		
Gafas de seguridad Lente claro		1
Careta		
Protectores auditivos		1
Guantes de Vaqueta		
Overoles de Carnaza		1
Guantes de Caucho		
Guantes de Hilaza		
Manguilla Desechable		
Manguilla para gasas		
Arnés con eslinga de seguridad		
Kit Invernal		
Otros		

Nota:

- Es indispensable y obligatorio para ingresar a laborar al sitio de trabajo, utilizar los Elementos de Protección Personal y con el uso adecuado a los mismos.
- Para la reposición de los respectivos E.P.P. el trabajador debe presentar el artículo a reponer. La entrega debe quedar consignada en el Formato General Entrega EPP Adicionales.

Firma apoderado

Firma del trabajador

Este documento impreso se considera copia no controlada

Powered by CamScanner

EBSRL	CONTROL ENTREGA EPP ADICIONALES	

NOMBRE TRABAJADOR: Jaime Diaz Gonzalez
Nº DOCUMENTO:
CARGO: Oficial electricista

| | | |

EBISU	ENTREGA DE EPP-DOTACIÓN INICIAL	Versión: 1
		Fecha: 07 IV --
Elaboró: Director HSEQ	HE-005	Aprobó: Director HSEQ

	Día	03	Mes	04	Año	2023	pescado seco
							Jonio Rosero
							Operativo

Ningo contar que he recibido de **EBISU S.A.S** la siguiente dotación y E.P.P. De la misma forma manifiesto que he recibido instrucciones sobre el uso, cuidado, mantenimiento y disposición de los mismos.

ELEMENTO	TALLA / OBSERVACIONES	CANTIDAD
Camisa	N/A	
Camiseta/ Camisa	L	1
Pantalón Jean	32	1
Botas de Cuero (Con Puntera)		
Botas PVC (Con Puntera)	43	1
Casco con Barbuquejo		1
Gafas de seguridad Filtro UV Lente Oscuro		
Gafas de seguridad lente claro		1
Careta		
Protectores auditivos		1
Guantes de Vaqueta		
Guantes de Carnaza		1
Guantes de Caucho		
Guantes de Hilaza		
Mascarilla Desechable		
Mascarilla para gases		
Arnés con eslinga de seguridad		
Kit Invernal		
Otros ( )		

Nota:

- Es indispensable y obligatorio para ingresar a laborar al sitio de trabajo, utilizar los Elementos de Protección Personal y dar el uso adecuado a los mismos.
- Para la reposición de los respectivos E.P.P, el trabajador debe presentar el artículo a reponer, la entrega debe cumplir consignado en el Formato Control Entrega EPP establecido.

Firma quien entrega

Firma del trabajador

Este documento impreso se considera copia no controlada

Powered by CamScanner

EBSU

CONTROL ENTREGA EPP ADICIONALES

RE-511

NOMBRE TRABAJADOR Y Nº DOCUMENTO: Jaime Jordan [illegible]

CARGO: Hierro

FECHA ENTREGA																						ENTREGADO	RECIBIDO	FIRMA
26.01.25																							P. Borde	Jaime
16.01.23																							P. Borde	

Este documento impreso se considera copia no controlada

EBISU	ENTREGA DE EPP-DOTACIÓN INICIAL	Versión: 1
		Fecha: 07 Mar-13
Elaboró: Director HSEQ	HF-005	Aprobó: Gerente HSEQ

FECHA DE ENTREGA:	DIA 05	MES 03	AÑO 2021	LUGAR ENTREGA:	
NOMBRE TRABAJADOR Y/O CONTRATISTA:					Auxiliar Instalativo
N.I.C:	1102682230			CARGO:	Opicial

Hago constar que he recibido de EBISU S.A.S. la siguiente dotación y E.P.P. De la misma forma manifiesto que he recibido instrucciones sobre el uso, cuidado, mantenimiento y disposición de los mismos.

RELACION DE LOS ELEMENTOS ENTREGADOS		
ELEMENTO	TALLA / OBSERVACIONES	CANTIDAD
Camisa	N/A	
Camiseta/ Camisa	L	1
Pantalón Jean	32	1
Botas de Cuero (Con Punteral)		
Botas PVC (Con Punteral)	43	1
Casco con barbuquejo		
Gafas de seguridad filtro UV Lente Claro		
Gafas de seguridad Lente claro	N	1
Careta		
Protectores auditivos		1
Guantes de Vaqueta		
Guantes de Carnaza		1
Guantes de Caucho		
Guantes de Nitrilo		
Mascarilla Desechable		
Mascarilla para gases		
Arnés con eslinga de seguridad		
Kit Derrame		
Otros ( )		

Nota:

- Es indispensable y obligatorio para ingresar a laborar al sitio de trabajo, utilizar los Elementos de Protección Personal y dar el uso adecuado a los mismos.
- Para la reposición de los respectivos E.P.P. el trabajador debe presentar el artículo a reponer. La entrega debe quedar consignada en el formato Control Entrega EPP Adicionales.

Firma y aprobado

Firma del trabajador

Este documento impreso se considera copia no controlada

Powered by CamScanner

EBSU

CONTROL ENTREGA EPP ADICIONALES

NOMBRE TRABAJADOR Y DOCUMENTO: Andrea Montalvo Machado

CARGO: Vendedor

FECHA ENTREGA																						OBSERVACIONES	PROTECCIÓN RESPIRATORIA	FIRMA
06/07/23									X														P. Bucio	
10/07/23									X														P. Bucio	
17/07/23									X														P. Bucio	
20/07/23									X														P. Bucio	

Powered by CamScanner

EBISU	ENTREGA DE EPP-DOTACIÓN INICIAL	Versión: 1
		Fecha: 07 Mar-23
Elaboró: Director HSEQ	HF-035	Aprobó: Director HSEQ

FECHA DE INGRESO:	DIA	05	MES	05	AÑO	2025	NOMBRES: pascale Rada
CARGO:							NOMBRES: Natalia Enriquez
CC:	1006106708						FIRMA:

Hago constar que he recibido de EBISU S.A.S. la siguiente dotación y E.P.P. De la misma forma manifiesto que he recibido instrucciones sobre el uso, cuidado, mantenimiento y disposición de los mismos.

ELEMENTO	TALLA / OBSERVACIONES	CANTIDAD
Carnet	N/A	
Camiseta/ Camisa	M	1
Pantalón Jean	30	1
Botas de Cuero (Con Puntera)		
Botas PVC (Con Puntera)	41	1
Casco con Barbuquejo		1
Gafas de seguridad Filtro UV Lente Oscuro		
Gafas de seguridad Lente claro		1
Careta		
Protectores auditivos		1
Guantes de Vaqueta		
Guantes de Carnaza		1
Guantes de Cuero		
Guantes de nitrilo		
Mascarilla Desechable		
Mascarilla para gases		
Arnés con eslinga de seguridad		
Kit invernal		
Otros ( )		

Nota:

- Es indispensable y obligatorio para ingresar a laborar al sitio de trabajo, utilizar los Elementos de Protección Personal y dar el uso adecuado a los mismos.
- Para la reposición de los respectivos E.P.P, el trabajador debe presentar el artículo a reponer. La entrega debe quedar consignada en el Formato Control Entrega EPP Adicionales.

Firma aprobación

Firma del trabajador

Este documento impreso se considera copia no controlada

Powered by CamScanner

SESU

CONTROL ENTREGA EPP ADICIONALES

UP-ICTS

NOMBRE TRABAJADOR: Mario Bolaños Cárdenas

CARGO: Oficial

| FECHA ENTREGA | | |

EBISU	ENTREGA DE EPP-DOTACIÓN INICIAL	Versión: 1
		Fecha: 07 Mar-19
Elaboró: Director HSEQ	HF-005	Aprobó: Directo HSEQ

FECHA ENTREGA:	DIA	05	MES	04	AÑO	2025	CARGO:	puesto bodega
NOMBRE TRABAJADOR:								Jhonatan Yurimeo
CC:			1067716754				CARGO:	Operativo

Hago constar que he recibido de **EBISU S.A.S.** la siguiente dotación y E.P.P. De la misma forma manifiesto que he recibido instrucciones sobre el uso, cuidado, mantenimiento y disposición de los mismos.

ELEMENTO	TALLA / OBSERVACIONES	CANTIDAD
Carnet	N/A	
Camiseta/ Camisa	L	1
Pantalón Jean	32	1
Botas de Cuero (Con Puntera)		
Botas PVC (Con Puntera)	44	1
Casco con Barbuquejo		1
Gafas de seguridad Filtro UV Lente Oscuro		
Gafas de seguridad Lente claro		1
Careta		
Protectores auditivos		1
Guantes de Vaqueta		1
Guantes de Carnaza		
Guantes de Caucho		
Guantes de nitrilo		
Manzanilla Desechable		
Manzanilla para gases		
Arnés con eslinga de seguridad		
Kit Invernal		
Otros [ ]		

Nota:

- Es indispensable y obligatorio para ingresar a laborar al sitio de trabajo, utilizar los Elementos de Protección Personal y dar el uso adecuado a los mismos.
- Para la reposición de los respectivos E.P.P. el trabajador debe presentar el artículo a reponer. La entrega debe quedar consignada en el Formato Control Entrega EPP Adicionales.

Firma de relación

Firma del trabajador

Este documento impreso se considera copia no controlada

Powered by CamScanner

EGISU

CONTROL ENTREGA EPP ADICIONALES

NOMBRE TRABAJADOR: Leydi Yesenia Jiménez Díaz

CARGO: Oficial Soldadura

FECHA ENTREGA	Casco	Barbiquejo	Protector Facial	Protector Auditivo	Lentes	Guantes	Overol	Botas	Chaleco	Polainas	Mangas	Capucha	Otros	ENTREGADO POR	RECIBIDO	FIRMA
10-04-23	X													P Barrio	Leydi	
12-04-23					P									P Barrio	Leydi	

EBISU	ENTREGA DE EPP-DOTACIÓN INICIAL	Versión: 1
		Fecha: 07 Nov 18
Elaboró: Director HSEQ	HF-005	Aprobó: Director HSEQ

FECHA DE ENTREGA:	DÍA 05	MES 01	AÑO 2025	LUGAR ENTREGA:	planta norte
NOMBRE TRABAJADOR Y/O CONTRATISTA:					Andres Camacho
No. C.C.	1140819419			CARGO:	asesor de obra

Hago constar que he recibido de **EBISU S.A.S.** la siguiente dotación y E.P.P. De la misma forma manifiesto que he recibido instrucciones sobre el uso, cuidado, mantenimiento y disposición de las mismas.

RELACIÓN DE ELEMENTOS ENTREGADOS		
ELEMENTO	TALLA / OBSERVACIONES	CANTIDAD
Casco	N/A	
Camiseta/ Camisa	L	1
Pantalón Jean	32	1
Botas de Cuero (Con Punteral		
Botas PVC (Con Punteral	40	1
Casco con Barbuquejo		1
Gafas de seguridad Filtro UV Lente Oscuro	N	1
Gafas de seguridad Lente claro		
Careta		
Protectores auditivos	N	1
Guantes de Vaqueta		
Guantes de Carnaza	N	1
Guantes de Caucho		
Guantes de Hilaza		
Mascarilla Desechable		
Mascarilla para gases		
Arnés con eslinga de seguridad		
Kit inversal		
Otros		

Nota:

- El uso es indispensable y obligatorio para ingresar a laborar al sitio de trabajo, utilizar los Elementos de Protección Personal y dar el uso adecuado a los mismos.
- Para la reposición de los respectivos E.P.P. el trabajador debe presentar el artículo a reponer. La entrega debe quedar consignada en el Formato Control Entrega EPP Adicionales.

Firma de aprobación

Andres Camacho
Firma del trabajador

Este documento impreso se considera copia no controlada

Powered by CamScanner

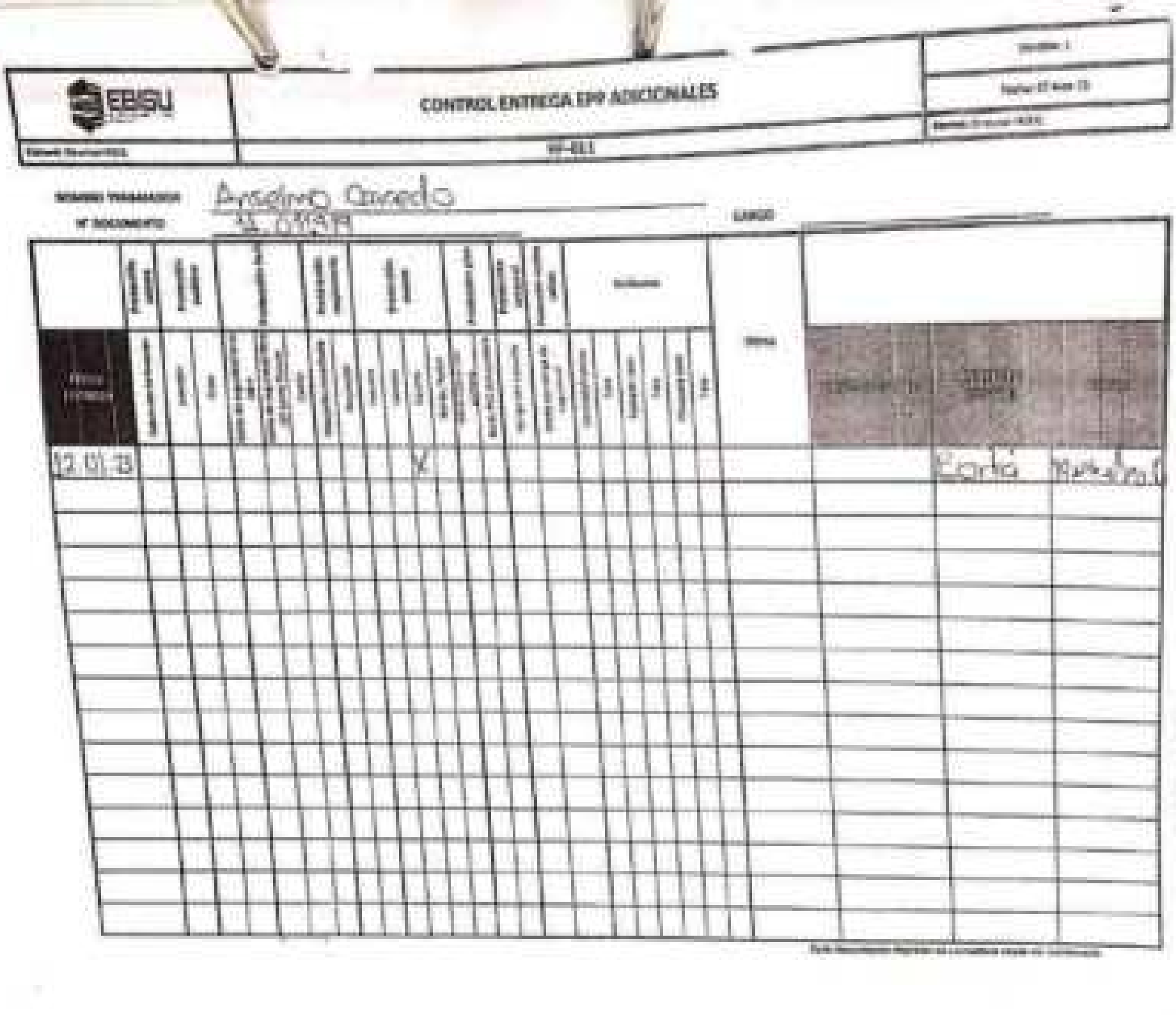

CONTROL ENTREGA EPP ADICIONALES

EBISU

12/11/19

Agustino Acuña

Carla Machado

EBISU	ENTREGA DE EPP-DOTACIÓN INICIAL	Versión: 1
		Fecha: 07 Mar 19
Elaboró: Director HSEQ	HF-005	Aprobó: Director HSEQ

FECHA DE INGRESO:	DIA	08	MES	04	AÑO	2019	NOMBRE: Jesus Alejo
NOMBRE:							Hernandez Ovalle
CC:	1065648579						CARGO: Ayudante

Hago constar que he recibido de **EBISU S.A.S.** la siguiente dotación y E.P.P. De la misma forma manifiesto que he recibido instrucciones sobre el uso, cuidado, mantenimiento y disposición de los mismos.

ELEMENTO	TALLA / OBSERVACIONES	CANTIDAD
Camet	N/A	
Camisola/ Camisa	L	1
Pantalón Jean	30	1
Botas de Cuero (Con Puntera)		
Botas PVC (Con Puntera)	41	1
Casco con Barbuquejo		1
Gafas de seguridad Filtro UV Lente Oscuro		
Gafas de seguridad Lente claro		1
Careta		
Protectores auditivos		1
Guantes de Vaqueta		
Guantes de Carnaza		1
Guantes de Caucho		
Guantes de Hilaza		
Mascarilla Desechable		
Mascarilla para gases		
Arnés con eslinga de seguridad		
Kit Invernal		
Otros ( )		

Nota:

- Es indispensable y obligatorio para ingresar a laborar al sitio de trabajo, utilizar los Elementos de Protección Personal y dar el uso adecuado a los mismos.
- Para la reposición de los respectivos E.P.P. el trabajador debe presentar el artículo a reponer. La entrega debe quedar consignada en el Formato Control Entrega EPP Adicionales.

Firma Aprobación

Firma del trabajador

Este documento impreso se considera copia no controlada

Powered by CamScanner

EBISU

CONTROL ENTREGA EPP ADICIONALES

NOMBRE TRABAJADOR: Iduvina Avila

Nº DOCUMENTO: 10556519179

CARGO:

FECHA ENTREGA																		Otros			
								X													
14/02/25								X													

EBISU	ENTREGA DE EPP-DOTACIÓN INICIAL	Versión: 3
Elaboró: Director HSEQ	HF-005	Fecha: 07 Mar-22
		Aprobó: Directo HSEQ

	DIA	03	MES	01	AÑO	2023	CARGO: practicante
							ingeniería
							CARGO: practicante de obra

Hago constar que he recibido de **EBISU S.A.S.** la siguiente dotación y E.P.P. De la misma forma manifiesto que he recibido instrucciones sobre el uso, cuidado, mantenimiento y disposición de los mismos.

ELEMENTO	TALLA / OBSERVACIONES	CANTIDAD
Casco	N/A	
Camiseta/ Camisa	XL	1
Pantalón Jean	32	1
Botas de Cuero (Con Puntera)		
Botas PVC (Con Puntera)	40 41	1
Casco con Barbuquejo		1
Gafas de seguridad Filtro UV Lente Oscuro		1
Gafas de seguridad Lente claro		
Careta		
Protectores auditivos		1
Guantes de Vaqueta		
Guantes de Carnaza		1
Guantes de Caucho		
Guantes de Hilaza		
Mascarilla Desechable		
Mascarilla para gases		
Arnés con eslinga de seguridad		
Kit Invernal		
Otros[ ]		

Nota:

- Es indispensable y obligatorio para ingresar a laborar al sitio de trabajo, utilizar los Elementos de Protección Personal y dar el uso adecuado a los mismos.
- Para la reposición de los respectivos E.P.P. el trabajador debe presentar el artículo a reponer. La entrega debe quedar consignada en el Formato Control Entrega EPP Administrativa.

Firma de Probación

Firma del trabajador

Este documento impreso se considera copia no controlada

Powered by CamScanner

EBSU

CONTROL ENTREGA EPP ADICIONALES

SST-RG1

NOMBRE TRABAJADOR: jorge ribeiro

Nº DOCUMENTO: 35206810

CARGO: maestro de obra

| Nº | | |

EBISU

CONTROL ENTREGA EPP ADICIONALES

NOMBRE TRABAJADOR: Víctor Herrera

FECHA ENTREGA																			OBSERVACIONES	PROYECTO CLIENTE	FIRMA
20.12.22	X	X					X													Bodega	
21.12.22			X										X	X	X	X				Bodega	
28.12.22													X	X	X	X				Bodega	
02.01.23			X																	Bodega	
11.01.23										X											
12.01.23											X									Bodega	

Este documento impreso es una copia controlada

EBISU

CONTROL ENTREGA EPP ADICIONALES

HP-013

NOMBRE TRABAJADOR: Calhelo arcalo

Nº DOCUMENTO: 80.547.347-7

CARGO: Tecnico electrico

FECHA ENTREGA	Casco	Lentes	Antiparras	Protector facial	Protector auditivo	Guantes	Cotona	Overol	Chaqueta	Pantalon	Chaleco	Zapatos	Botas	Otros	Observaciones	Nombre y Firma	Firma
09-10-22				X	X											Boila	
24-10-22													X	X		Boila Ramos	
07-12-22					X		X										
15-12-22	X			X	X											Boila	
11-01-23									X							Boila	
12-04-23						X										Boila	
13-04-23									X							Boila	
19-04-23				X												Boila	

Este documento impreso se considera copia no controlada

EBISU

CONTROL ENTREGA EPP ADICIONALES

NOMBRE TRABAJADOR: Carlos Manzanedo

Nº DOCUMENTO:

OFICIO: Jefe eléctrico

FECHA ENTREGA	Casco	Gafas	Pantalla	Orejeras	Tapones	Guantes	Arnés	Cinturón	Mosquetón	Cuerda	Otros	Observaciones	Firma trabajador	Firma
15.12.22		X			X	X							Recibo	
23.12.22											X 30L		Recibo	
05.01.23						X							Recibo	
11.01.23								X						
13.01.23									X					

Esta documento impreso es una copia no controlada

EBISU

CONSTRUMICOS EQUIDAD BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 901108 907-7

REGISTRO DE ENTREGA EPP SUBCONTRATISTA

CONDIAL S.A.S.

ENTREGA DE EPP

CONDIALSAS

ENTREGA DE EPP

CONDIAL S.A.S.

ENTREGA DE EPP

			5	
			2	
			2	
			2	
			2	
			2	
			2	
			1	
			2	
			2	
			2	
			2	
			2	
			2	
			2	
			2	
			2	
			2	
			2	
			2	
			2	
			2	
			2	
			2	
			2	
			2	
			2	
			2	

	ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL		
	Documento Nº: SST-FO-023	Versión Nº: 2	Página: 1 de 1

FECHA	TRABAJADOR	ELEMENTO / CANTIDAD																		ENTREGA	RECIBE
		Gafas	Guantes de cuero	Guantes de nitrilo	Botas	Botas dieléctricas	Botas con puntera de acero	Botas de caucho	Botas de seguridad	Botas con puntera de acero	Botas dieléctricas	Botas de caucho	Botas de seguridad	Botas con puntera de acero	Botas dieléctricas	Botas de caucho	Botas de seguridad	Botas con puntera de acero	Botas dieléctricas		
		3	4			2				2	3		4	4			3				

Powered by CamScanner

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

	Documento N°: SY-FO-022	Versión N°: 2	Página: 1 De 1

FECHA	TRABAJADOR	CANTIDAD																	ENTREGA	RECIBE
		CASCO	GAFAS	TAPABOCAS	GUANTES	OVEROL	BOTAS	CHALECO	ARNES	ESLINGA	CINTURON	CONECTOR	ROLLO	CANDADO	TARJETA	CANDADO	TARJETA			
30-11-22	Samuel Ortiz											1								
10-01-23	Ronald Ortiz						1											1		
11-01-23	Jhonier Ortiz																	1		
18-01-23	Ronald Ortiz															1				
23-01-23	Ronald Ortiz															1				
24-01-23	Jhonier Ortiz															1				

Powered by CamScanner

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

[illegible]	Documento N°: SST-FO-001	Página: 1 de 1

FECHA	TRABAJADOR	TAMAÑO / CANTIDAD	ENTREGA	RECIBE
30-12-22	Emerson Caicedo	1		
12-01-23	Emerson Caicedo	1		
31-01-23	Emerson Caicedo	1		
17-02-23	Emerson Caicedo	1		

Powered by CamScanner

	ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL		
	Documento N°: SST-FO-020	Versión N°: 2	Página: 1 de 1

FECHA	OBSERVACIONES	ELEMENTOS																		ENTREGA	RECIBI
		Overol	Botas	Botas	Gafas	Guantes	Guantes	Guantes	Guantes	Guantes	Guantes	Guantes	Guantes	Guantes	Guantes	Guantes	Guantes	Guantes	Guantes		
		CANTIDAD																			
23-01-2025	Cristian Camilo Agudelo	1	1			1							1		1				1		

Powered by CamScanner

	ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL		
830003639-4	Documento N°: SST-FO-023	Versión N°: 3	Página: 1 de 1

FECHA	TRABAJADOR	ELEMENTO																		CANTIDAD	ENTREGA	RECIBE
8-01-22	[illegible]																			1		
10-01-22	[illegible]																			1		
11-01-22	[illegible]																			1		
11-01-22	[illegible]																			1		
13-01-22	[illegible]																			1		

Powered by CamScanner

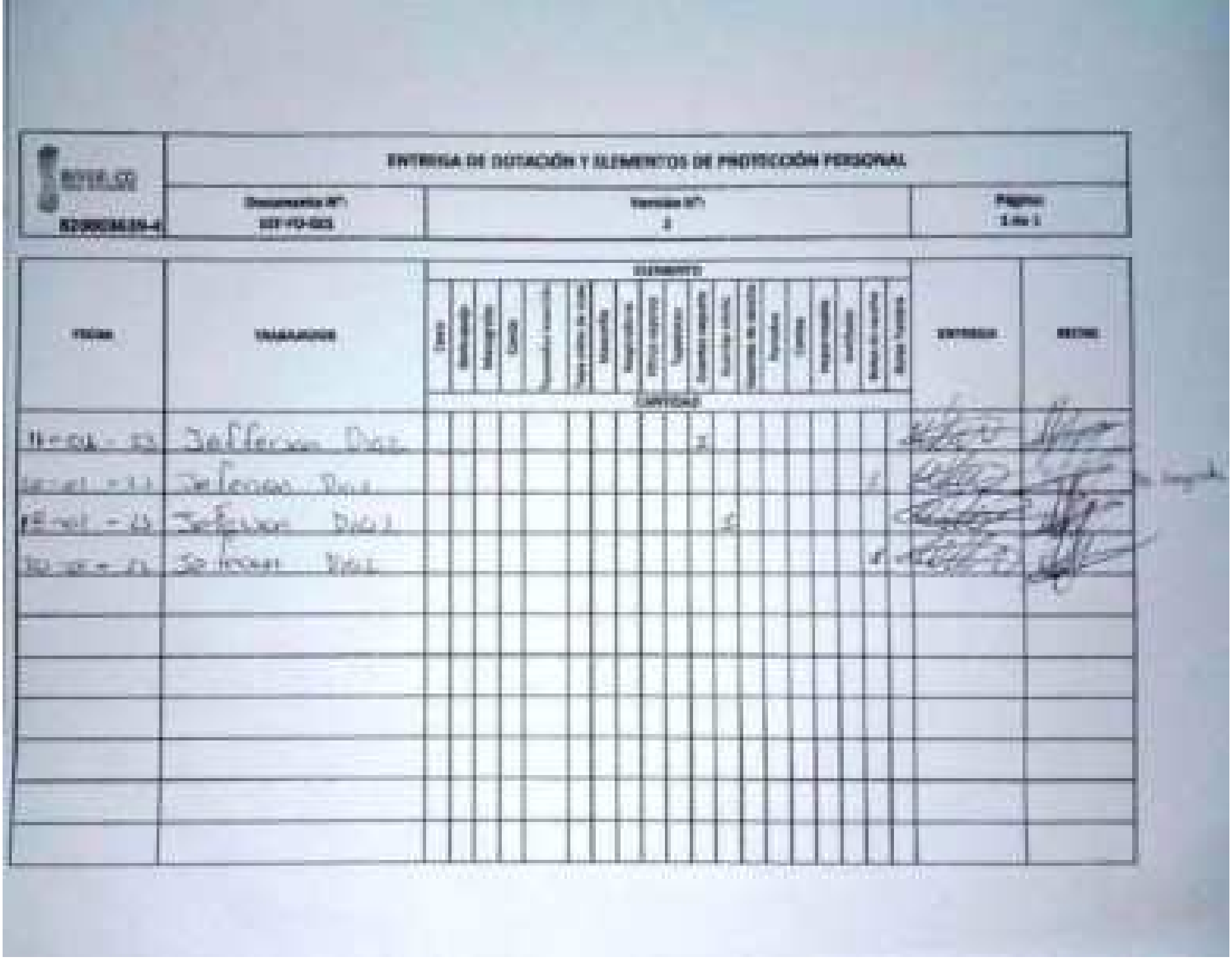

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Documento Nº: EEP-FO-003

Versión Nº: 3

Página: 1 de 1

FECHA	TRABAJADOR	ELEMENTO																		ENTREGA	RETIRO
		Arnés	Bota dieléctrica	Bota punta de acero	Casco	Careta para soldar	Careta para esmerilar	Gafas	Guantes de carnaza	Guantes de nitrilo	Guantes dieléctricos	Guantes de vaqueta	Mascarilla	Overol	Protección auditiva	Protección respiratoria	Tapabocas	Traje para soldar	Traje tyvek		
		CANTIDAD																			
11-04-25	Jefferson Diaz									1											
14-04-25	Jefferson Diaz																		1		
15-04-25	Jefferson Diaz										1										
16-04-25	Jefferson Diaz																		1		

Powered by CamScanner

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Documento N°: REF-HO-021

Revisión N°: 2

Página: 1 de 1

FECHA	TRABAJADOR	ELEMENTOS (CANTIDAD)	ENTREGA	DEVOLUCIÓN
06-01-23	Edwin Gonzalez	1		
06-01-23	Edwin Gonzalez	1		
06-01-23	Edwin Gonzalez	1		

Powered by CamScanner

	ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL		
830008839-6	Documento Nº: EPP-RG-001	Versión Nº: 3	Página: 1 de 1

FICHA	TRABAJADOR	ELEMENTO / CANTIDAD																	ENTREGA	RECIBE
		Casco	Antiparras	Antiparras Completo	Careta	Protección Auditiva	Protección Respiratoria	Guantes Nitrilo	Guantes Vaqueta	Guantes Carnaza	Guantes Cabritilla	Guantes Anticorte	Botas Caña Alta	Botas Caña Baja	Botas Dieléctricas	Botas Punta Acero	Botas Punta Plástica	Botas Punta Dieléctrica		
26-12-23	[illegible]										1									
11-01-24	[illegible]										1									
08-01-24	[illegible]										1									
15-01-24	[illegible]										1									

Powered by CamScanner

	ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL		
	Documento N°: SST-AD-001	Versión N°: 0	Página: 1 de 1

FECHA	TRABAJADOR	ELEMENTO / CANTIDAD																	ENTREGA	RECIBE
11-01-23	Mario Rivera																	1		
05-01-23	Mario Rivera																	1		
18-01-23	Mario Rivera												1							

Powered by CamScanner

Angel Hara Pachuca Lopez

FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

| | | |

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIPOS BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.997-7

EVALUACIONES OCUPACIONALES DE EBISU SAS

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: DALJER MIGUEL URRUCHURTO CHAVEZ
Identificación: CC 1065836155

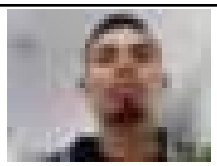

Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1997-02-24 Edad: 25 A
Dirección
Teléfono:
Empresa: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Empresa en misión: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Actividad económica:

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

E.M.O. Preingreso orientado al riesgo trabajo en altura

Orden No.: 00370198 Fecha apertura: 20221224 06:52:15
Fecha cierre: 20221226 14:00:10
Realizado en: Santa Fe de Bogotá

Cargo u Oficio: AYUDANTE AVANZADO

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

PULSOXIMETRIA,HEMOGRAMA TIPO IV,GLICEMIA,AUDIOMETRIA VIA AEREA,ESPIROMETRIA,EVALUACION PSICOLOGICA (Test),OPTOMETRIA,PERFIL LIPIDICO,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS EN TRABAJO DE ALTURAS)

RECOMENDACIONES LABORALES

Control médico periodico.
Higiene postural
Pausas activas cada 2 horas

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

CONTROL PERIODICO.

RECOMENDACION EN ESPIROMETRIA

Control anual.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

Control Optometrico Periodico.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCION PARA DESEMPEÑAR EL CARGO Y PARA LABORAR EN ALTURAS

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: LORENA JULIETH GARCIA SIERRA
Especialidad: ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 11161 de 20/09/2017 Registro No.: 255510/2011

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1065836155

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: CAMILO ANDRES FLOREZ MEJIA
Identificación: CC 1131354187
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1999-05-27 Edad: 23 A
Dirección
Teléfono:
Empresa: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Empresa en misión: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Actividad económica:

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

E.M.O. Preingreso orientado al riesgo trabajo en altura

Orden No.: 00373808 Fecha apertura: 20230120 08:06:15
Fecha cierre: 20230120 12:09:38
Realizado en: Santa Fe de Bogotá

Cargo u Oficio: AYUDANTE DE OBRA

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

PULSOXIMETRIA,HEMOGRAMA TIPO IV,GLICEMIA,AUDIOMETRIA VIA AEREA,ESPIROMETRIA,EVALUACION PSICOLOGICA (Test),OPTOMETRIA,PERFIL LIPIDICO,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS EN TRABAJO DE ALTURAS)

RECOMENDACIONES LABORALES

CONTROL MEDICO PERIODICO
CONTROL OPTOMETRICO PERIODICO

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

DIETA Y EJERCICIO

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

CONTROL PERIODICO.

RECOMENDACION EN ESPIROMETRIA

Control anual.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

Control Optometrico Periodico.
Uso de EPP visual.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCION PARA DESEMPEÑAR EL CARGO Y PARA LABORAR EN ALTURAS

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: HARLIN ADRIANA CUELLO MARTINEZ
Especialidad: MEDICINA Y SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO
Licencia S.O.: 2740/2016 Registro No.: 00667

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1131354187

CONCEPTO DE APTITUD EN SEGUNDA INSTANCIA

Paciente: JHON FREDIS CARO NAVARRO
Identificación: CC 1049316799
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1998-04-03 Edad: 24 A
Dirección
Teléfono:
Empresa: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Empresa en misión: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Actividad económica:

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

E.M.O. Preingreso orientado al riesgo trabajo en altura

Orden No.: 00373588
Fecha apertura: 20230119 07:11:43
Fecha cierre: 20230120 08:26:23
Realizado en: Santa Fe de Bogotá

Cargo u Oficio: AYUDANTE DE OBRA

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

PULSOXIMETRIA,HEMOGRAMA TIPO IV,GLICEMIA,AUDIOMETRIA VIA AEREA,ESPIROMETRIA,EVALUACION PSICOLOGICA (Test),OPTOMETRIA,PERFIL LIPIDICO,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS EN TRABAJO DE ALTURAS)

*RECOMENDACIONES GENERALES

Control médico periodico.
Control optometrico periodico.
Higiene postural.
Pausas activas cada 2 horas.

NO REALIZAR ACTIVIDADES QUE REQUIERAN DISCRIMINACION DE COLORES.

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

CONTROL PERIODICO.
ELEMENTOS DE PROTECCION AUDITIVOS.

RECOMENDACION EN ESPIROMETRIA

Control anual.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

Control Optometrico Periodico.
Uso de EPP visual.

*RESTRICCIONES LABORALES

Realizar trabajo en alturas.

*CONCEPTO DE APTITUD LABORAL: SIN RESTRICCION PARA TRABAJAR EN SUPERFICIES

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: JAIRO GOMEZ SARMIENTO
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 11802-17 Registro No.: 91235924

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1049316799

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: ROGER ALEXANDER GONZALEZ
Identificación: CC 1010179243

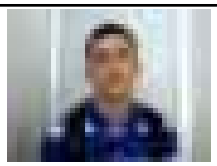

Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1988-06-28 Edad: 34 A
Dirección
Teléfono:
Empresa: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Empresa en misión: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Actividad económica:

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

E.M.O. Preingreso orientado al riesgo trabajo en altura

Orden No.: 00373777 Fecha apertura: 20230120 07:13:40
Fecha cierre: 20230120 12:06:29
Realizado en: Santa Fe de Bogotá

Cargo u Oficio: Auxiliar electrico

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

PULSOXIMETRIA,HEMOGRAMA TIPO IV,GLICEMIA,AUDIOMETRIA VIA AEREA,ESPIROMETRIA,EVALUACION PSICOLOGICA (Test),OPTOMETRIA,PERFIL LIPIDICO,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS EN TRABAJO DE ALTURAS)

RECOMENDACIONES LABORALES

Control médico periodico.
Higiene postural
Pausas activas cada 2 horas

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

CONTROL PERIODICO.

RECOMENDACION EN ESPIROMETRIA

Control anual.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

Control Optometrico Periodico.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCION PARA DESEMPEÑAR EL CARGO Y PARA LABORAR EN ALTURAS

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: LORENA JULIETH GARCIA SIERRA
Especialidad: ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 11161 de 20/09/2017 Registro No.: 255510/2011

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1010179243

CONCEPTO DE APTITUD EN SEGUNDA INSTANCIA

Paciente: SEBASTIAN RAMIREZ PRIETO
Identificación: CC 1005780454
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1994-12-16 Edad: 28 A
Dirección
Teléfono:
Empresa: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Empresa en misión: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Actividad económica:

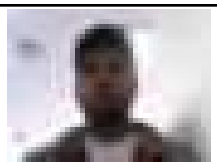

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

Examen medico ocupacional de Preingreso

Orden No.: 00370239 Fecha apertura: 20221226 09:11:52
Fecha cierre: 20230112 08:25:47
Realizado en: Santa Fe de Bogotá

Cargo u Oficio: ALMACENISTA

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

PULSOXIMETRIA,HEMOGRAMA TIPO IV,GLICEMIA,AUDIOMETRIA VIA AEREA,ESPIROMETRIA,EVALUACION PSICOLOGICA (Test),OPTOMETRIA,PERFIL LIPIDICO,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS EN TRABAJO DE ALTURAS)

*RECOMENDACIONES GENERALES

Control médico periodico.
Higiene postural
Pausas activas cada 2 horas
Uso permanente de corrección optica
ontrol de lípidos por EPS

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

CONTROL PERIODICO.

RECOMENDACION EN ESPIROMETRIA

Control anual.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

Control Optometrico Periodico.
Uso de Rx Optica Permanentes.
Uso Proteccion AR.
Uso Proteccion UV .

*RESTRICCIONES LABORALES

Ninguna.

*CONCEPTO DE APTITUD LABORAL: SIN RESTRICCION PARA EL CARGO

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: JAIRO GOMEZ SARMIENTO
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 11802-17 Registro No.: 91235924

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1005780454

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: JUAN CARLOS AMADO SALCEDO
Identificación: CC 1033694813
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1988-01-01 Edad: 35 A
Dirección
Teléfono:
Empresa: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Empresa en misión: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Actividad económica:

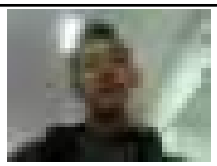

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

E.M.O. Preingreso orientado al riesgo trabajo en altura

Orden No.: 00371474 Fecha apertura: 20230103 07:34:07
Fecha cierre: 20230103 14:45:29
Realizado en: Santa Fe de Bogotá

Cargo u Oficio: AUXILIAR AVANZADO

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

PULSOXIMETRIA,HEMOGRAMA TIPO IV,GLICEMIA,AUDIOMETRIA VIA AEREA,ESPIROMETRIA,EVALUACION PSICOLOGICA (Test),OPTOMETRIA,PERFIL LIPIDICO,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS EN TRABAJO DE ALTURAS)

RECOMENDACIONES LABORALES

CALENTAMIENTO, HIGIENE POSTURAL
PAUSAS ACTIVAS ENFOCADAS EN MANO DERECHA
CONTROL MEDICO PERIODICO EPS
CORRECCION OPTICA PERMANENTE
CONTROL PERIODICO OPTOMETRIA
GEMFIBROZILO TAB 600 1 DIA EN LA NOCHE 60 DIAS

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

CONTROL PERIODICO.
CONTROL POR OTORRINO.

RECOMENDACION EN ESPIROMETRIA

Control 6 meses.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

Control Optometrico Periodico.
Uso de EPP visual.
Uso de Rx Optica Permanentes.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCION PARA LABORES EN ALTURAS

APTITUD PARA TAREAS ESPECIFICAS: Sin restriccion para realizar trabajos en alturas

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: HUGO CARLOS RUBIANO VENCE
Especialidad: GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Licencia S.O.: 25-3382 de 2016 Registro No.: 77159363

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1033694813

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: LIBARDO CANTILLO LEON
Identificación: CC 73015402
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1984-04-27 Edad: 38 A
Dirección
Teléfono:
Empresa: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Empresa en misión: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Actividad económica:

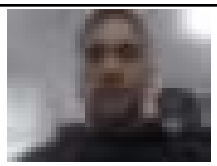

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

E.M.O. Preingreso orientado al riesgo trabajo en altura

Orden No.: 00371483 Fecha apertura: 20230103 07:43:44
Fecha cierre: 20230103 13:33:09
Realizado en: Santa Fe de Bogotá

Cargo u Oficio: OFICIAL

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

PULSOXIMETRIA,HEMOGRAMA TIPO IV,GLICEMIA,AUDIOMETRIA VIA AEREA,ESPIROMETRIA,EVALUACION PSICOLOGICA (Test),OPTOMETRIA,PERFIL LIPIDICO,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS EN TRABAJO DE ALTURAS)

RECOMENDACIONES LABORALES

Control médico y optométrico periódico.
Higiene postural.
Pausas activas según protocolo de la empresa
Uso de elementos de protección personal

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Hábitos de vida saludable

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

CONTROL PERIODICO.
ELEMENTOS DE PROTECCION AUDITIVOS.

RECOMENDACION EN ESPIROMETRIA

Control anual.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

Control Optometrico Periodico.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCION PARA DESEMPEÑAR EL CARGO Y PARA LABORAR EN ALTURAS

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: LORENA JULIETH GARCIA SIERRA
Especialidad: ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 11161 de 20/09/2017 Registro No.: 255510/2011

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 73015402

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: MANUEL ANTONIO AVILA HERRERA
Identificación: CC 1193386917
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 2001-01-08 Edad: 21 A
Dirección
Teléfono:
Empresa: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Empresa en misión: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Actividad económica:

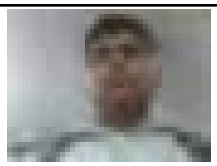

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

E.M.O. Preingreso orientado al riesgo trabajo en altura

Orden No.: 00371491 Fecha apertura: 20230103 07:54:54
Fecha cierre: 20230103 13:35:08
Realizado en: Santa Fe de Bogotá

Cargo u Oficio: OFICIAL

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

PULSOXIMETRIA,HEMOGRAMA TIPO IV,GLICEMIA,AUDIOMETRIA VIA AEREA,ESPIROMETRIA,EVALUACION PSICOLOGICA (Test),OPTOMETRIA,PERFIL LIPIDICO,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS EN TRABAJO DE ALTURAS)

RECOMENDACIONES LABORALES

Control médico periodico.
Control optometrico periodico.
Higiene postural.
Pausas activas cada 2 horas.

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

CONTROL PERIODICO.
ELEMENTOS DE PROTECCION AUDITIVOS.

RECOMENDACION EN ESPIROMETRIA

Control anual.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

Control Optometrico Periodico.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCION PARA DESEMPEÑAR EL CARGO Y PARA LABORAR EN ALTURAS

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: LORENA JULIETH GARCIA SIERRA
Especialidad: ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 11161 de 20/09/2017 Registro No.: 255510/2011

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1193386917

CONCEPTO DE APTITUD EN SEGUNDA INSTANCIA

Paciente: ALEXANDER LOPEZ MEDINA
Identificación: CC 13563241

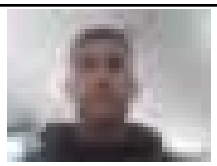

Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1979-05-19 Edad: 43 A
Dirección
Teléfono:
Empresa: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Empresa en misión: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Actividad económica:

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

E.M.O. Preingreso orientado al riesgo trabajo en altura

Orden No.: 00370117 Fecha apertura: 20221223 07:14:06
Fecha cierre: 20221226 09:42:35
Realizado en: Santa Fe de Bogotá

Cargo u Oficio: HERRERO

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

PULSOXIMETRIA,HEMOGRAMA TIPO IV,GLICEMIA,AUDIOMETRIA VIA AEREA,ESPIROMETRIA,EVALUACION PSICOLOGICA (Test),ELECTROCARDIOGRAMA,OPTOMETRIA,PERFIL LIPIDICO,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS EN TRABAJO DE ALTURAS)

*RECOMENDACIONES GENERALES

CALENTAMIENTO, HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS
CONTROL MEDICO PERIODICO
CONTROL TENSION ARTERIAL

GEMFIBROZILO TAB 600 1 EN LA NOCHE 20 DIAS Y VOLVER PARA RENOVAR CONCEPTO
REQUIERE CORRECCION OPTICA VISION CERCANA

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

CONTROL PERIODICO.
ELEMENTOS DE PROTECCION AUDITIVOS.

RECOMENDACION EN ESPIROMETRIA

Control anual.

*RESTRICCIONES LABORALES

*CONCEPTO DE APTITUD LABORAL: SIN RESTRICCION PARA TRABAJAR EN SUPERFICIES

*APTITUD PARA TAREAS ESPECIFICAS: Aplazado temporalmente para realizar trabajos en alturas

*Observación

REQUIERE CONTROL DE CIFRAS TENSIONALES Y NUEVO PERFIL LIPIDICO.

GEMFIBROZILO TAB 600 1 EN LA NOCHE 20 DIAS Y VOLVER PARA RENOVAR CONCEPTO.

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: JAIRO GOMEZ SARMIENTO
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 11802-17 Registro No.: 91235924

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 13563241

CONCEPTO DE APTITUD EN SEGUNDA INSTANCIA

Paciente: ANDRES FELIPE MARIN TRUJILLO
Identificación: CC 1004148305

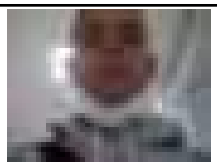

Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1996-07-27 Edad: 26 A
Dirección
Teléfono:
Empresa: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Empresa en misión: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Actividad económica:

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

E.M.O. Preingreso orientado al riesgo trabajo en altura

Orden No.: 00370119 Fecha apertura: 20221223 07:16:40
Fecha cierre: 20221226 09:43:38
Realizado en: Santa Fe de Bogotá

Cargo u Oficio: AYUDANTE AVANZADO

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

PULSOXIMETRIA,HEMOGRAMA TIPO IV,GLICEMIA,AUDIOMETRIA VIA AEREA,ESPIROMETRIA,EVALUACION PSICOLOGICA (Test),OPTOMETRIA,PERFIL LIPIDICO,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS EN TRABAJO DE ALTURAS)

*RECOMENDACIONES GENERALES

CALENTAMIENTO, HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS
CONTROL MEDICO PERIODICO
VALORACION Y CONTROL OFTALMOLOGIA

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

CONTROL PERIODICO.
ELEMENTOS DE PROTECCION AUDITIVOS.

RECOMENDACION EN ESPIROMETRIA

Control anual.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

Control Optometrico Periodico.
Uso de Rx Optica Permanentes.

*RESTRICCIONES LABORALES

EVITAR LABORES DE ALTURAS

*CONCEPTO DE APTITUD LABORAL: SIN RESTRICCION PARA TRABAJAR EN SUPERFICIES

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: JAIRO GOMEZ SARMIENTO
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 11802-17 Registro No.: 91235924

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1004148305

CONCEPTO DE APTITUD EN SEGUNDA INSTANCIA

Paciente: ANSELMO CAICEDO SALAZAR
Identificación: CC 14011919
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1981-09-17 Edad: 41 A
Dirección
Teléfono:
Empresa: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Empresa en misión: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Actividad económica:

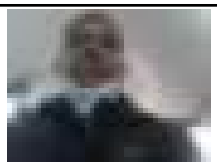

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

E.M.O. Preingreso orientado al riesgo trabajo en altura

Orden No.: 00370109 Fecha apertura: 20221223 07:02:31
Fecha cierre: 20221226 09:30:29
Realizado en: Santa Fe de Bogotá

Cargo u Oficio: OFICIAL

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

PULSOXIMETRIA,HEMOGRAMA TIPO IV,GLICEMIA,AUDIOMETRIA VIA AEREA,ESPIROMETRIA,EVALUACION PSICOLOGICA (Test),ELECTROCARDIOGRAMA,OPTOMETRIA,PERFIL LIPIDICO,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS EN TRABAJO DE ALTURAS)

*RECOMENDACIONES GENERALES

CALENTAMIENTO, HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS
CONTROL MEDICO PERIODICO
CONTROL OPTOMETRIA

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

CONTROL PERIODICO.

RECOMENDACION EN ESPIROMETRIA

Control anual.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

Control Optometrico Periodico.
Uso de EPP visual.
Uso de Lubricantes Oculares.

*RESTRICCIONES LABORALES

EVITAR REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS

*CONCEPTO DE APTITUD LABORAL: SIN RESTRICCION PARA TRABAJAR EN SUPERFICIES

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: JAIRO GOMEZ SARMIENTO
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 11802-17 Registro No.: 91235924

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 14011919

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: CANDELARIO JOSE JIMENEZ MOLA
Identificación: CC 1193251017

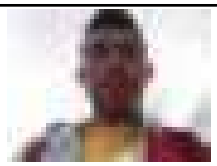

Sexo: M Fecha de Nacimiento: 2001-04-10 Edad: 21 A
Dirección
Teléfono:
Empresa: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Empresa en misión: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Actividad económica:

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

E.M.O. Preingreso orientado al riesgo trabajo en altura

Orden No.: 00370122 Fecha apertura: 20221223 07:27:25
Fecha cierre: 20221223 12:25:13
Realizado en: Santa Fe de Bogotá

Cargo u Oficio: OFICIAL

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

PULSOXIMETRIA,HEMOGRAMA TIPO IV,GLICEMIA,AUDIOMETRIA VIA AEREA,ESPIROMETRIA,EVALUACION PSICOLOGICA (Test),OPTOMETRIA,PERFIL LIPIDICO,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS EN TRABAJO DE ALTURAS)

RECOMENDACIONES LABORALES

CALENTAMIENTO, HIGIENE
POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS
CONTROL MEDICO PERIODICO
CONTROL OPTOMETRIA

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

CONTROL PERIODICO.

RECOMENDACION EN ESPIROMETRIA

Control anual.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

Control Optometrico Periodico.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCION PARA LABORES EN ALTURAS

APTITUD PARA TAREAS ESPECIFICAS: Sin restriccion para realizar trabajos en alturas

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: HUGO CARLOS RUBIANO VENCE
Especialidad: GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Licencia S.O.: 25-3382 de 2016 Registro No.: 77159363

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1193251017

CONCEPTO DE APTITUD EN SEGUNDA INSTANCIA

Paciente: DAVID CORDERO RIVERA
Identificación: CC 73015206
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1981-01-11 Edad: 41 A
Dirección
Teléfono:
Empresa: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Empresa en misión: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Actividad económica:

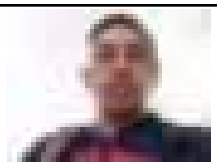

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

E.M.O. Preingreso orientado al riesgo trabajo en altura

Orden No.: 00370116 Fecha apertura: 20221223 07:12:21
Fecha cierre: 20221226 09:39:49
Realizado en: Santa Fe de Bogotá

Cargo u Oficio: OFICIAL HERRERO

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

PULSOXIMETRIA,HEMOGRAMA TIPO IV,GLICEMIA,AUDIOMETRIA VIA AEREA,ESPIROMETRIA,EVALUACION PSICOLOGICA (Test),ELECTROCARDIOGRAMA,OPTOMETRIA,PERFIL LIPIDICO,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS EN TRABAJO DE ALTURAS)

*RECOMENDACIONES GENERALES

Control médico periodico.
Control optométrico periódico.

Valoracion por cardiologia por su eps.

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

CONTROL PERIODICO.
ELEMENTOS DE PROTECCION AUDITIVOS.

RECOMENDACION EN ESPIROMETRIA

Control anual.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

Control Optometrico Periodico.
Uso de Rx Optica vision prolongada.

*RESTRICCIONES LABORALES

*CONCEPTO DE APTITUD LABORAL: SIN RESTRICCION PARA TRABAJAR EN SUPERFICIES

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: JAIRO GOMEZ SARMIENTO
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 11802-17 Registro No.: 91235924

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 73015206

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: DAVID JOSE JIMENEZ MOLA
Identificación: CC 1051670620

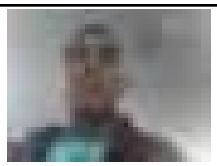

Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1992-07-01 Edad: 30 A
Dirección
Teléfono:
Empresa: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Empresa en misión: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Actividad económica:

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

E.M.O. Preingreso orientado al riesgo trabajo en altura

Orden No.: 00370550 Fecha apertura: 20221228 07:42:57
Fecha cierre: 20221228 12:02:20
Realizado en: Santa Fe de Bogotá

Cargo u Oficio: OFICIAL

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

HEMOGRAMA TIPO IV,GLICEMIA,AUDIOMETRIA VIA AEREA,ESPIROMETRIA,EVALUACION PSICOLOGICA (Test),OPTOMETRIA,PERFIL LIPIDICO,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS EN TRABAJO DE ALTURAS)

RECOMENDACIONES LABORALES

Control médico periodico.
Higiene postural
Pausas activas cada 2 horas

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

CONTROL PERIODICO.

RECOMENDACION EN ESPIROMETRIA

Control anual.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

Control Optometrico Periodico.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCION PARA DESEMPEÑAR EL CARGO Y PARA LABORAR EN ALTURAS

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: LORENA JULIETH GARCIA SIERRA
Especialidad: ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 11161 de 20/09/2017 Registro No.: 255510/2011

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1051670620

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: ANDRES DAVID MONTALVO MORALES
Identificación: CC 1102868238

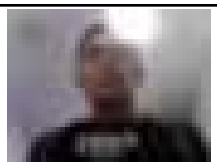

Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1994-10-27 Edad: 28 A
Dirección
Teléfono:
Empresa: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Empresa en misión: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Actividad económica:

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

E.M.O. Preingreso orientado al riesgo trabajo en altura

Orden No.: 00370197 Fecha apertura: 20221224 06:47:52
Fecha cierre: 20221226 13:59:22
Realizado en: Santa Fe de Bogotá

Cargo u Oficio: Ayudante

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

PULSOXIMETRIA,HEMOGRAMA TIPO IV,GLICEMIA,AUDIOMETRIA VIA AEREA,ESPIROMETRIA,EVALUACION PSICOLOGICA (Test),OPTOMETRIA,PERFIL LIPIDICO,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS EN TRABAJO DE ALTURAS)

RECOMENDACIONES LABORALES

Control médico y optométrico periódico.
Higiene postural.
Pausas activas según protocolo de la empresa
Uso de elementos de protección personal

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Hábitos de vida saludable

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

CONTROL PERIODICO.

RECOMENDACION EN ESPIROMETRIA

Control anual.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

Control Optometrico Periodico.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCION PARA DESEMPEÑAR EL CARGO Y PARA LABORAR EN ALTURAS

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: LORENA JULIETH GARCIA SIERRA
Especialidad: ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 11161 de 20/09/2017 Registro No.: 255510/2011

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1102868238

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: ERIK REINALDO BORRE FLOREZ
Identificación: CC 1143440570

Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1992-11-05 Edad: 30 A
Dirección
Teléfono:
Empresa: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Empresa en misión: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Actividad económica:

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

E.M.O. Preingreso orientado al riesgo trabajo en altura

Orden No.: 00370200 Fecha apertura: 20221224 07:01:12
Fecha cierre: 20221226 14:01:07
Realizado en: Santa Fe de Bogotá

Cargo u Oficio: HERRERO

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

HEMOGRAMA TIPO IV,GLICEMIA,AUDIOMETRIA VIA AEREA,ESPIROMETRIA,EVALUACION PSICOLOGICA (Test),OPTOMETRIA,PERFIL LIPIDICO,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS EN TRABAJO DE ALTURAS)

RECOMENDACIONES LABORALES

Control médico periodico.
Higiene postural
Pausas activas cada 2 horas

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

CONTROL PERIODICO.

RECOMENDACION EN ESPIROMETRIA

Control anual.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

Control Optometrico Periodico.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCION PARA DESEMPEÑAR EL CARGO Y PARA LABORAR EN ALTURAS

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: LORENA JULIETH GARCIA SIERRA
Especialidad: ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 11161 de 20/09/2017 Registro No.: 255510/2011

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1143440570

CONCEPTO DE APTITUD EN SEGUNDA INSTANCIA

Paciente: FAUSTO SANCHEZ ROMERO
Identificación: CC 5122996
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1977-01-01 Edad: 45 A
Dirección
Teléfono:
Empresa: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Empresa en misión: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Actividad económica:

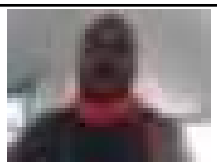

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

E.M.O. Preingreso orientado al riesgo trabajo en altura

Orden No.: 00370114
Fecha apertura: 20221223 07:09:16
Fecha cierre: 20221226 09:37:48
Realizado en: Santa Fe de Bogotá

Cargo u Oficio: OFICIAL

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

PULSOXIMETRIA,HEMOGRAMA TIPO IV,GLICEMIA,AUDIOMETRIA VIA AEREA,ESPIROMETRIA,EVALUACION PSICOLOGICA (Test),ELECTROCARDIOGRAMA,OPTOMETRIA,PERFIL LIPIDICO,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS EN TRABAJO DE ALTURAS)

*RECOMENDACIONES GENERALES

Control médico periodico.
Higiene postural
Pausas activas cada 2 horas
Requiere uso de corrección visual segun prescripción

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

CONTROL PERIODICO.

RECOMENDACION EN ESPIROMETRIA

Control anual.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

Control Optometrico Periodico.
Uso de EPP visual.
Uso de Lubricantes Oculares.
Uso de rx optica de cerca .

*RESTRICCIONES LABORALES

*CONCEPTO DE APTITUD LABORAL: SIN RESTRICCION PARA TRABAJAR EN SUPERFICIES

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: JAIRO GOMEZ SARMIENTO
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 11802-17 Registro No.: 91235924

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 5122996

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: JARVIS MANUEL FONSECA HERRERA
Identificación: CC 1051659950

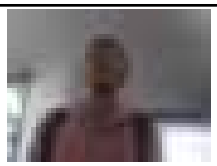

Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1989-11-18 Edad: 33 A
Dirección
Teléfono:
Empresa: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Empresa en misión: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Actividad económica:

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

E.M.O. Preingreso orientado al riesgo trabajo en altura

Orden No.: 00370192 Fecha apertura: 20221224 06:26:14
Fecha cierre: 20221226 13:50:21
Realizado en: Santa Fe de Bogotá

Cargo u Oficio: OFICIAL DE OBRA

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

PULSOXIMETRIA,HEMOGRAMA TIPO IV,GLICEMIA,AUDIOMETRIA VIA AEREA,ESPIROMETRIA,EVALUACION PSICOLOGICA (Test),OPTOMETRIA,PERFIL LIPIDICO,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS EN TRABAJO DE ALTURAS)

RECOMENDACIONES LABORALES

Control médico periodico.
Higiene postural
Pausas activas cada 2 horas

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

CONTROL PERIODICO.

RECOMENDACION EN ESPIROMETRIA

Control anual.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

Control Optometrico Periodico.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCION PARA DESEMPEÑAR EL CARGO Y PARA LABORAR EN ALTURAS

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: LORENA JULIETH GARCIA SIERRA
Especialidad: ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 11161 de 20/09/2017 Registro No.: 255510/2011

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1051659950

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: JOHN WILMER VIUCHE CHAPARRO
Identificación: CC 1022990713
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1993-09-06 Edad: 29 A
Dirección
Teléfono:
Empresa: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Empresa en misión: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Actividad económica:

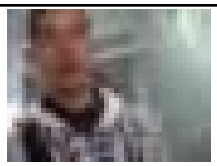

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

E.M.O. Preingreso orientado al riesgo trabajo en altura

Orden No.: 00370111 Fecha apertura: 20221223 07:05:35
Fecha cierre: 20221223 12:03:16
Realizado en: Santa Fe de Bogotá

Cargo u Oficio: Ayudante

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

PULSOXIMETRIA,HEMOGRAMA TIPO IV,GLICEMIA,AUDIOMETRIA VIA AEREA,ESPIROMETRIA,EVALUACION PSICOLOGICA (Test),OPTOMETRIA,PERFIL LIPIDICO,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS EN TRABAJO DE ALTURAS)

RECOMENDACIONES LABORALES	MANEJO POR EPS	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA	INCLUIR EN PVE
Control médico y optométrico periódico. Higiene postural. Pausas activas según protocolo de la empresa Uso de corrección visual permanente Uso de elementos de protección personal – Protección auditiva según protocolo de la empresa	Control de Cuadro Hematico por EPS. Valoración por su E.P.S..	Hábitos de vida saludable Higiene auditiva	Conservación auditiva.

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

CONTROL PERIODICO.
ELEMENTOS DE PROTECCION AUDITIVOS.

RECOMENDACION EN ESPIROMETRIA

Control anual.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

Control Optometrico Periodico.
Uso de Rx Optica Permanentes.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCION PARA DESEMPEÑAR EL CARGO Y PARA LABORAR EN ALTURAS

APTITUD PARA TAREAS ESPECIFICAS: Sin restriccion para realizar trabajos en alturas

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: FERNANDO VALERIO ROA CASTRILLON
Especialidad: ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 5143/2015 Registro No.: 9390-94

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1022990713

CONCEPTO DE APTITUD EN SEGUNDA INSTANCIA

Paciente: JORGE IGNACIO MORENO RINCON
Identificación: CC 11520640
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1970-08-21 Edad: 52 A
Dirección
Teléfono:
Empresa: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Empresa en misión: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Actividad económica:

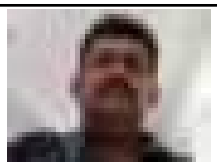

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

E.M.O. Preingreso orientado al riesgo trabajo en altura

Orden No.: 00370110 Fecha apertura: 20221223 07:03:07
Fecha cierre: 20221226 09:34:38
Realizado en: Santa Fe de Bogotá

Cargo u Oficio: MAESTRO DE OBRA

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

PULSOXIMETRIA,HEMOGRAMA TIPO IV,GLICEMIA,AUDIOMETRIA VIA AEREA,ESPIROMETRIA,EVALUACION PSICOLOGICA (Test),ELECTROCARDIOGRAMA,OPTOMETRIA,PERFIL LIPIDICO,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS EN TRABAJO DE ALTURAS)

*RECOMENDACIONES GENERALES

Control médico periodico.
Higiene postural
Pausas activas cada 2 horas
Requiere uso de corrección visual segun prescripción

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

CONTROL PERIODICO.
USO DE PROTECCION AUDITIVA PARA MAS DE 40 db.

RECOMENDACION EN ESPIROMETRIA

Control anual.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

Control Optometrico Periodico.
Uso de EPP visual.
Uso de Lubricantes Oculares.
Uso de rx optica de cerca .

*RESTRICCIONES LABORALES

*CONCEPTO DE APTITUD LABORAL: SIN RESTRICCION PARA DESEMPEÑAR EL CARGO Y PARA LABORAR EN ALTURAS

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: JAIRO GOMEZ SARMIENTO
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 11802-17 Registro No.: 91235924

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 11520640

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: LEONARDO AVILA HERRERA
Identificación: CC 1050838379

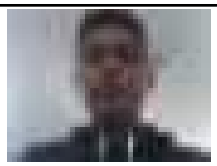

Sexo: M Fecha de Nacimiento: 2003-09-08 Edad: 19 A
Dirección
Teléfono:
Empresa: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Empresa en misión: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Actividad económica:

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

E.M.O. Preingreso orientado al riesgo trabajo en altura

Orden No.: 00370125 Fecha apertura: 20221223 07:31:57
Fecha cierre: 20221223 12:29:13
Realizado en: Santa Fe de Bogotá

Cargo u Oficio: OFICIAL

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

PULSOXIMETRIA,HEMOGRAMA TIPO IV,GLICEMIA,AUDIOMETRIA VIA AEREA,ESPIROMETRIA,EVALUACION PSICOLOGICA (Test),OPTOMETRIA,PERFIL LIPIDICO,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS EN TRABAJO DE ALTURAS)

RECOMENDACIONES LABORALES

Control médico y optométrico periódico.
Higiene postural.
Pausas activas según protocolo de la empresa
Uso de elementos de protección personal

MANEJO POR EPS

VALORACION POR SU E.P.S - VALORACION MEDICINA INTERNA/NEUMOLOGIA

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Hábitos de vida saludable

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

CONTROL PERIODICO.
ELEMENTOS DE PROTECCION AUDITIVOS.

RECOMENDACION EN ESPIROMETRIA

Control 6 meses.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

Control Optometrico Periodico.
Uso de EPP visual.
Uso de Lubricantes Oculares.
Valoración por oftalmología.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCION PARA DESEMPEÑAR EL CARGO Y PARA LABORAR EN ALTURAS

APTITUD PARA TAREAS ESPECIFICAS: Sin restriccion para realizar trabajos en alturas

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: FERNANDO VALERIO ROA CASTRILLON
Especialidad: ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 5143/2015 Registro No.: 9390-94

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1050838379

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: LEVINSON VASQUEZ LORA
Identificación: CC 1067712584
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1986-04-19 Edad: 36 A
Dirección
Teléfono:
Empresa: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Empresa en misión: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Actividad económica:

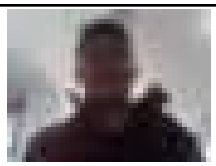

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

E.M.O. Preingreso orientado al riesgo trabajo en altura

Orden No.: 00370120 Fecha apertura: 20221223 07:21:10
Fecha cierre: 20221223 12:49:33
Realizado en: Santa Fe de Bogotá

Cargo u Oficio: OFICIAL

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

PULSOXIMETRIA,HEMOGRAMA TIPO IV,GLICEMIA,AUDIOMETRIA VIA AEREA,ESPIROMETRIA,EVALUACION PSICOLOGICA (Test),OPTOMETRIA,PERFIL LIPIDICO,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS EN TRABAJO DE ALTURAS)

RECOMENDACIONES LABORALES

Control médico periodico.
Control optometrico periodico.
Higiene postural.
Pausas activas cada 2 horas.

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

CONTROL PERIODICO.

RECOMENDACION EN ESPIROMETRIA

Control anual.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

Control Optometrico Periodico.
Uso de EPP visual.
Uso de Rx Optica Permanentes.
Uso Proteccion AR.
Uso Proteccion UV .

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCION PARA LABORES EN ALTURAS

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: KATERIN DEL PILAR BERNAL GAMBOA
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES
Licencia S.O.: 4118 del 16/04/2019 Registro No.: 1019035978

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1067712584

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: MARTIN JOSE BELEÑO CERPA
Identificación: CC 1050064758

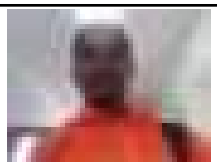

Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1987-02-28 Edad: 35 A
Dirección
Teléfono:
Empresa: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Empresa en misión: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Actividad económica:

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

E.M.O. Preingreso orientado al riesgo trabajo en altura

Orden No.: 00370112 Fecha apertura: 20221223 07:06:00
Fecha cierre: 20221223 12:44:14
Realizado en: Santa Fe de Bogotá

Cargo u Oficio: OFICIAL

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

PULSOXIMETRIA,HEMOGRAMA TIPO IV,GLICEMIA,AUDIOMETRIA VIA AEREA,ESPIROMETRIA,EVALUACION PSICOLOGICA (Test),OPTOMETRIA,PERFIL LIPIDICO,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS EN TRABAJO DE ALTURAS)

RECOMENDACIONES LABORALES

Control médico periodico.
Control optometrico periodico.
Higiene postural.
Pausas activas cada 2 horas.

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

CONTROL PERIODICO.

RECOMENDACION EN ESPIROMETRIA

Control anual.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

Control Optometrico Periodico.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCION PARA LABORES EN ALTURAS

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: KATERIN DEL PILAR BERNAL GAMBOA
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES
Licencia S.O.: 4118 del 16/04/2019 Registro No.: 1019035978

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1050064758

CONCEPTO DE APTITUD MAS PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Paciente: SANTIAGO DIAZ PAYAN
Identificación: CC 1098709655
Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1991-08-24 Edad: 31 A
Dirección
Teléfono:
Empresa: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Empresa en misión: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Actividad económica:

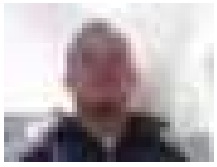

EVALUACION REALIZADA

E.M.O. Preingreso orientado al riesgo trabajo en altura

Orden No.: 00370118 Fecha apertura: 20221223 07:14:25
Fecha cierre: 20221223 11:10:09
Realizado en: Santa Fe de Bogotá

Cargo u Oficio: OFICIAL

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

PULSOXIMETRIA,HEMOGRAMA TIPO IV,GLICEMIA,AUDIOMETRIA VIA AEREA,ESPIROMETRIA,EVALUACION PSICOLOGICA (Test),OPTOMETRIA,PERFIL LIPIDICO,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS EN TRABAJO DE ALTURAS)

RECOMENDACIONES LABORALES

Control médico periodico.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD

SIN RESTRICCION PARA DESEMPEÑAR EL CARGO Y PARA LABORAR EN ALTURAS

PRUEBA OPTOMETRIA

ORGANO / SISTEMA

Complementaria	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Visión de color- Test de Ishihara	Normal			
Visión de profundidad	Normal	32SEG/ARCO		
Agudeza Visual	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Visión lejos sin corrección	20/20		20/20	
Visión proxima sin corrección	0.50M		0.50M	
Refracción	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Esfera	+0.25		+0.25	
Refracción subjetiva	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Esfera	N	20/20	N	20/20
Examen Externo	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Pterigión grado I	X		X	
Oftalmoscopía	**Derecho**	**Hallazgo**	**Izquierdo**	**Hallazgo**
Fondo sano	X		X	

Resultado Prueba

Resultado: Hipermetropia AO Pterigiòn

Recomendación: Control Optometrico Periodico.

Observación: Su capacidad visual es adecuada para la ocupación
Visión cromática Ishihara normal - Esteréopsis 32/arco
Opto Y.C.S

PRUEBA AUDIOMETRIA

ORGANO / SISTEMA

Otoscopia	**Normalidad**	**Hallazgo**
Oido derecho	Normal	
Oido izquierdo	Normal	

Vía aérea	**Derecho (dB)**	**Izquierdo (dB)**
125	10	20
250	10	15
500	15	15
1000	15	10
2000	15	10
3000	20	15
4000	20	20
6000	25	20
8000	20	20

PTA - Grado / Significado			**ELI - Grado / Significado**			**SAL - Grado / Significado**		
O.D.	16.25	Normal	**O.D.**	C	Normal	**O.D.**	A	Audición Normal
O.I.	12.5	Normal	**O.I.**	C	Normal	**O.I.**	A	Audición Normal

Resultado de la prueba

Resultado: AUDICION NORMAL BILATERAL . JVVR

Recomendación: CONTROL PERIODICO.

Observación: EXAMEN OCUPACIONAL INGRESO, CARGO OFICIAL , ULTIMO CONTROL AUDITIVO HACE 2 MESES CON RESULTADO NORMAL.

PRUEBA ESPIROMETRIA

ORGANO / SISTEMA

CVF	**Teorico**	**PRED**	**%Teorico**
Sin Broncodilatador	3.97	4.16	105

VEF1	**Teorico**	**PRED**	**%Teorico**
Sin Broncodilatador	3.35	3.33	99

VEF1/CVF(TIFFENAU)	**Teorico**	**PRED**	**%Teorico**
Sin Broncodilatador	8.55	8.00	94

FEF 25-75%	**Teorico**	**PRED**	**%Teorico**
Sin Broncodilatador	3.74	3.31	89

FEF MAX	**Teorico**	**PRED**	**%Teorico**
Sin Broncodilatador	8.15	6.85	84

Calidad: **Reproductibilidad:**

Resultado de la prueba

Resultado: Normal

Recomendación: Control anual.

Observación: USO DE EPP RESPIRATORIO DE ACUERDO AL RIESGO

PRUEBA PSICOLOGICA

Tipo(s) de prueba(s) aplicada(s)
Test de WARTEGG / Resultado: Apto

Resultado de la prueba

Resultado: Apto Psicologicamente para el cargo.

EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO

EXAMEN / ANALISIS / RESULTADO

GLICEMIA	**Resultado**	**Referencia**
Glicemia	86.2 mgs%	60 - 110

HEMOGRAMA TIPO IV	**Resultado**	**Referencia**
Globulos Rojos	5.12	> 11 años: 4.69 - 6.13 mill
Hemoglobina	14.2 gr%	> 11 años: 13.0 - 16.0
Hematocrito	44.45	> 11 años: 39.0 - 48.0
Recuento de Leucocitos	5.95 mm³	> 19 años: 4.5 - 10.2.
Neutrofilos	40.5 %	> 19 años: 42 -75.2 %.
Linfocitos	55.7 %	> 19 años: 10 - 51.1 %.
Recuento de Plaquetas	185.000	150.000-450.000
VCM	86.8	> 11 años: 80.0-97.0
MCH	27.7	> 11 años: 27.0 - 32.2
MCHC	31.9	> 11 años: 31.8 - 36.4.
MID:	3.9	%

PERFIL LIPIDICO	**Resultado**	**Referencia**
PERFIL LIPIDICO	.	
Colesterol Total (CT)	130.0 mg%	<200 mg%:Ideal
Colesterol de alta densidad (HDL)	45.5 mgs%	>40 mg%
Colesterol de baja densidad (LDL)	70.9 mgs%	<100 mg%:Ideal
Colesterol de muy baja densidad (VLDL)	13.6 mgs%	<30 mg%
Trigliceridos	68.0 mgs%	<150 mg%:Ideal

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: LILIANA RIVEROS DIAZ
Especialidad: Esp. en riesgos con enfasis en medicina del trabajo
Licencia S.O.: Res. 5216 del 21/05/2019 Registro No.: 51722964

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1098709655

CONCEPTO DE APTITUD EN SEGUNDA INSTANCIA

Paciente: WALBERTO DURAN VELOTH
Identificación: CC 1046426822

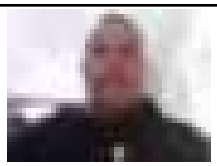

Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1987-08-08 Edad: 35 A
Dirección
Teléfono:
Empresa: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Empresa en misión: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Actividad económica:

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

E.M.O. Preingreso orientado al riesgo trabajo en altura

Orden No.: 00370113 Fecha apertura: 20221223 07:09:11
Fecha cierre: 20221226 09:44:42
Realizado en: Santa Fe de Bogotá

Cargo u Oficio: ENCARGADO

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

PULSOXIMETRIA,HEMOGRAMA TIPO IV,GLICEMIA,AUDIOMETRIA VIA AEREA,ESPIROMETRIA,EVALUACION PSICOLOGICA (Test),OPTOMETRIA,PERFIL LIPIDICO,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS EN TRABAJO DE ALTURAS)

*RECOMENDACIONES GENERALES

Control médico periodico.
Control optometrico periodico.
Uso de correccion visual permanente.
Higiene postural.
Pausas activas cada 2 horas.

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

CONTROL PERIODICO.
ELEMENTOS DE PROTECCION AUDITIVOS.

RECOMENDACION EN ESPIROMETRIA

Control anual.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

Control Optometrico Periodico.
Uso de Rx Optica Permanentes.

*RESTRICCIONES LABORALES

*CONCEPTO DE APTITUD LABORAL: SIN RESTRICCION PARA TRABAJAR EN SUPERFICIES

*APTITUD PARA TAREAS ESPECIFICAS: Aplazado temporalmente para realizar trabajos en alturas

*Observación

VALORACION POR OPTOMETRIA POR SU EPS, REQUIERE USO DE CORRECCION VISUAL PERMANENTE.

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: JAIRO GOMEZ SARMIENTO
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 11802-17 Registro No.: 91235924

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1046426822

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: IRINA LUZ ALTAMIRANDA GUERRA
Identificación: CC 50989201

Sexo: F Fecha de Nacimiento: 1981-03-01 Edad: 41 A
Dirección
Teléfono:
Empresa: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Empresa en misión: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Actividad económica:

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

Examen medico ocupacional de Preingreso

Orden No.: 00374476 Fecha apertura: 20230125 07:48:25
Fecha cierre: 20230125 12:04:45
Realizado en: Santa Fe de Bogotá

Cargo u Oficio: OPERARIO DE OFICIOS GENERALES

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

GLICEMIA AL AZAR,PULSOXIMETRIA,AUDIOMETRIA VIA AEREA,ESPIROMETRIA,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (ENFASIS OSTEOMUSCULAR),OPTOMETRIA

RECOMENDACIONES LABORALES

Control médico periodico.
Control optometrico periodico.
Higiene postural.
Pausas activas cada 2 horas.

MANEJO POR EPS

Valoración por su E.P.S..

RECOMENDACION EN AUDIOMETRIA

CONTROL PERIODICO.

RECOMENDACION EN ESPIROMETRIA

Control 6 meses.

RECOMENDACION EN OPTOMETRIA

Control Optometrico Periodico.
Uso de Rx Optica vision prolongada.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCION PARA EL CARGO

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: KATERIN DEL PILAR BERNAL GAMBOA
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES
Licencia S.O.: 4118 del 16/04/2019 Registro No.: 1019035978

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 50989201

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIPOS BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.997-7

EVALUACIONES OCUPACIONALES DE SUBCONTRATISTA

Identificación: CC 1023006449

Nombre paciente: JESUS ALFONSO CORREA COLLAZOS

Entidad: CONDIAL SAS

Edad: 27 años 4 meses 0 días

Sexo: Masculino

Empresa beneficiaria: CONDIAL SAS

Concepto

Información inicial

Cargo: AYUDANTE

Tipo de examen: Ingreso

Enfasis: Alturas,Levantar cargas

Exámenes

Examenes campos: Enfasis osteomuscular, VISIOMETRÍA, AUDIOMETRIA, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO

Concepto

Concepto de Aptitud: Sin restricciones **Trabajo en alturas:** Apto

Osteomuscular: Apto

Descripcion del concepto:
SE REALIZA EXAMEN MEDICO LABORAL CON ESTRICTAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y GUARDANDO DISTANCIAMIENTO SOCIAL/HIGIENE POSTURAL / PAUSAS ACTIVAS Y EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO DE PIERNAS / USO DE EPP SEGÚN DESPLAZAMIENTO Y ACTIVIDADES DE CAMPO / PROTECCIÓN SOLAR ADECUADA / REPOSO AUDITIVO EXTRA LABORAL / MANEJO ADECUADO DE CARGAS / CAPACITAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DEL OFICIO A REALIZAR / ACUDIR A ENTRENAMIENTOS LOCALES EN ÁREAS DE OPERACIÓN / ÉNFASIS EN EL TRABAJO SEGURO / El TRABAJADOR NO PRESENTA SÍNTOMAS DE COVID- 19, TAMPOCO HA VIAJADO NI TIENE CONTACTO CON ALGÚN NEXO EPIDEMIOLÓGICO, POR LO QUE NO ES CONSIDERADO UNA FUENTE DE PELIGRO DE CONTAGIO, NO PRESENTA COMORBILIDADES QUE SE ASOCIAN A COMPLICACIONES DE COVID- 19

Recomendaciones Médicas

Recomendaciones Médicas: Realizar Actividad Física Regularmente,Higiene postural

Recomendaciones ocupacionales

Recomendaciones Ocupacionales: Capacitar en pausas activas e higiene postural,Realizar pausas activas durante la jornada laboral,Uso de Elementos protección personal según labores del cargo,Realizar entrenamiento y capacitación en trabajo seguro en alturas según RES. 3673/2008

Recomendaciones optometría

Recomendaciones optometría: Uso de lentes permanentes,Control anual

BRR LA CASTELLANA CR 49 C 93 22 - Teléfono(s): 4758989
- Nit: 900849809 - Email(s): quironips@gmail.com

Recomendaciones fonoaudiologia

Recomendaciones fonoaudiologia: Control anual

Observacion

Cumpliendo con la normatividad vigente del artículo 10 de la resolución 2346 del 2007 y la resolución 1111 del 2017 al ítem 3.1.4, En atención al Examen Médico Ocupacional que le fue realizado por QUIRON IPS Salud Ocupacional. Como proveedor de evaluaciones ocupacionales (QUIRON UNIDAD MEDICA S.A.S) en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en el presente documento le hacemos entrega de las Recomendaciones médicas emitidas por el Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales, agradecemos acoger y gestionar en su Entidad de Salud, según corresponda.

Profesional que atiende:

JESUS ALFONSO CORREA COLLAZOS
CC 1023006449

BRR LA CASTELLANA CR 49 C 93 22 - Teléfono(s): 4758989 - Nit: 900849809 - Email(s): quironips@gmail.com

Identificación: CC 79894873

Nombre paciente: BRYAN RAFAEL GARCIA RAMIREZ

Entidad: CONDIAL SAS

Edad: 44 años 11 meses 11 días

Sexo: Masculino

Empresa beneficiaria: CONDIAL SAS

Concepto

Información inicial

Cargo: OFICIAL

Tipo de examen: Ingreso

Enfasis: Alturas,Levantar cargas

Exámenes

Examenes campos: Enfasis osteomuscular, VISIOMETRÍA, AUDIOMETRIA, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO

Concepto

Concepto de Aptitud: Sin restricciones **Trabajo en alturas:** Con Restriccón

Osteomuscular: Apto

Descripcion del concepto: SE RECOMIENDA VALORACION POR EPS POR TRIGLICERIDOS ELEVADOS HASTA TANTO NORMALIZAR CIFRAS SOLOB TRABAJO EN PISOS / SE RECOMIENDA CONTINUAR CONTROLES POR ARL POR ANTECEDENTE DE ACCIDENTE / SE REALIZA EXAMEN MEDICO LABORAL CON ESTRICTAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y GUARDANDO DISTANCIAMIENTO SOCIAL/HIGIENE POSTURAL / PAUSAS ACTIVAS Y EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO DE PIERNAS / USO DE EPP SEGÚN DESPLAZAMIENTO Y ACTIVIDADES DE CAMPO / PROTECCIÓN SOLAR ADECUADA / REPOSO AUDITIVO EXTRA LABORAL / MANEJO ADECUADO DE CARGAS / CAPACITAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DEL OFICIO A REALIZAR / ACUDIR A ENTRENAMIENTOS LOCALES EN ÁREAS DE OPERACIÓN / ÉNFASIS EN EL TRABAJO SEGURO .

Recomendaciones Médicas

Recomendaciones Médicas: Realizar Actividad Física Regularmente

Recomendaciones ocupacionales

Recomendaciones Ocupacionales: Capacitar en pausas activas e higiene postural,Capacitar en manejo de cargas,Realizar entrenamiento y capacitación en trabajo seguro en alturas según RES. 3673/2008

Recomendaciones optometría

Recomendaciones optometría: Control anual

Recomendaciones fonoaudiologia

Recomendaciones fonoaudiologia: Control anual

Observacion

Cumpliendo con la normatividad vigente del artículo 10 de la resolución 2346 del 2007 y la resolución 1111 del 2017 al ítem 3.1.4, En atención al Examen Médico Ocupacional que le fue realizado por QUIRON IPS Salud Ocupacional. Como proveedor de evaluaciones ocupacionales (QUIRON UNIDAD MEDICA S.A.S) en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en el presente documento le hacemos entrega de las Recomendaciones médicas emitidas por el Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales, agradecemos acoger y gestionar en su Entidad de Salud, según corresponda.

Profesional que atiende:

BRYAN RAFAEL GARCIA RAMIREZ
CC 79894873

BRR LA CASTELLANA CR 49 C 93 22 - Teléfono(s): 4758989
- Nit: 900849809 - Email(s): quironips@gmail.com

Identificación: CC 1024591629

Nombre paciente: JUAN DE JESUS AREVALO ROCHA

Entidad: CONDIAL SAS

Edad: 24 años 5 meses 13 días

Sexo: Masculino

Empresa beneficiaria: CONDIAL SAS

Concepto

Información inicial

Cargo: AYUDANTE

Tipo de examen: Ingreso

Enfasis: Alturas,Levantar cargas

Exámenes

Examenes campos: Enfasis osteomuscular, VISIOMETRÍA, AUDIOMETRIA, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO

Concepto

Concepto de Aptitud: Sin restricciones **Manipulación de alimentos:** Apto **Osteomuscular:** Apto

Descripcion del concepto:
SE REALIZA EXAMEN MEDICO LABORAL CON ESTRICTAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y GUARDANDO DISTANCIAMIENTO SOCIAL/HIGIENE POSTURAL / PAUSAS ACTIVAS Y EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO DE PIERNAS / USO DE EPP SEGÚN DESPLAZAMIENTO Y ACTIVIDADES DE CAMPO / PROTECCIÓN SOLAR ADECUADA / REPOSO AUDITIVO EXTRA LABORAL / MANEJO ADECUADO DE CARGAS / CAPACITAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DEL OFICIO A REALIZAR / ACUDIR A ENTRENAMIENTOS LOCALES EN ÁREAS DE OPERACIÓN / ÉNFASIS EN EL TRABAJO SEGURO / El TRABAJADOR NO PRESENTA SÍNTOMAS DE COVID- 19, TAMPOCO HA VIAJADO NI TIENE CONTACTO CON ALGÚN NEXO EPIDEMIOLÓGICO, POR LO QUE NO ES CONSIDERADO UNA FUENTE DE PELIGRO DE CONTAGIO, NO PRESENTA COMORBILIDADES QUE SE ASOCIAN A COMPLICACIONES DE COVID- 19

Recomendaciones Médicas

Recomendaciones Médicas: Realizar Actividad Física Regularmente,Higiene postural

Recomendaciones ocupacionales

Recomendaciones Ocupacionales: Capacitar en pausas activas e higiene postural,Realizar pausas activas durante la jornada laboral,Uso de Elementos protección personal según labores del cargo,Realizar entrenamiento y capacitación en trabajo seguro en alturas según RES. 3673/2008

Recomendaciones optometría

Recomendaciones optometría: Control anual

Recomendaciones fonoaudiologia

BRR LA CASTELLANA CR 49 C 93 22 - Teléfono(s): 4758989
- Nit: 900849809 - Email(s): quironips@gmail.com

Recomendaciones fonoaudiologia: Control anual

Observacion

Cumpliendo con la normatividad vigente del artículo 10 de la resolución 2346 del 2007 y la resolución 1111 del 2017 al ítem 3.1.4, En atención al Examen Médico Ocupacional que le fue realizado por QUIRON IPS Salud Ocupacional. Como proveedor de evaluaciones ocupacionales (QUIRON UNIDAD MEDICA S.A.S) en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en el presente documento le hacemos entrega de las Recomendaciones médicas emitidas por el Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales, agradecemos acoger y gestionar en su Entidad de Salud, según corresponda.

Profesional que atiende:

JUAN DE JESUS AREVALO ROCHA
CC 1024591629

BRR LA CASTELLANA CR 49 C 93 22 - Teléfono(s): 4758989 - Nit: 900849809 - Email(s): quironips@gmail.com

Identificación: CC 79968629

Nombre paciente: FREDY ALEXANDER GODOY LEON

Entidad: CONDIAL SAS

Edad: 44 años 4 meses 14 días

Sexo: Masculino

Empresa beneficiaria: CONDIAL SAS

Concepto

Información inicial

Cargo: OFICIAL

Tipo de examen: Ingreso

Enfasis: Alturas,Levantar cargas

Exámenes

Examenes campos: Enfasis osteomuscular, VISIOMETRÍA, AUDIOMETRIA, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO

Concepto

Concepto de Aptitud: Sin restricciones **Trabajo en alturas:** Con Restriccón

Osteomuscular: Apto

Descripcion del concepto: SE RECOMIENDA SOLO TRABAJO EN PISOS POR AFECCION AUDITIVA BILATERAL Y OCULAR IZQUIERDA / INGRESAR AL PVE AUDITIVO Y VISUAL A CRITERIO DEL EMPLEADOR / SE REALIZA EXAMEN MEDICO LABORAL CON ESTRICTAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y GUARDANDO DISTANCIAMIENTO SOCIAL/ HIGIENE POSTURAL / PAUSAS ACTIVAS Y EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO DE PIERNAS / USO DE EPP SEGÚN DESPLAZAMIENTO Y ACTIVIDADES DE CAMPO / PROTECCIÓN SOLAR ADECUADA / REPOSO AUDITIVO EXTRA LABORAL / MANEJO ADECUADO DE CARGAS / CAPACITAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DEL OFICIO A REALIZAR / ACUDIR A ENTRENAMIENTOS LOCALES EN ÁREAS DE OPERACIÓN / ÉNFASIS EN EL TRABAJO SEGURO .

Recomendaciones Médicas

Recomendaciones Médicas: Realizar Actividad Física Regularmente

Recomendaciones ocupacionales

Recomendaciones Ocupacionales: Capacitar en pausas activas e higiene postural,Capacitar en manejo de cargas

Recomendaciones optometría

Recomendaciones optometría: Uso de lentes permanentes,Uso de lubricantes oculares,Valoración por optometría eps

Observaciones: PARA ACTUALIZAR CORRECCION VISUAL.

Recomendaciones fonoaudiologia

Recomendaciones fonoaudiologia: Control trimestral,Valoración orl eps

Observaciones: POR AFECCION AUDITIVA BILATERAL

Observacion

Cumpliendo con la normatividad vigente del artículo 10 de la resolución 2346 del 2007 y la resolución 1111 del 2017 al ítem 3.1.4, En atención al Examen Médico Ocupacional que le fue realizado por QUIRON IPS Salud Ocupacional. Como proveedor de evaluaciones ocupacionales (QUIRON UNIDAD MEDICA S.A.S) en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en el presente documento le hacemos entrega de las Recomendaciones médicas emitidas por el Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales, agradecemos acoger y gestionar en su Entidad de Salud, según corresponda.

Profesional que atiende:

FREDY ALEXANDER GODOY LEON
CC 79968629

BRR LA CASTELLANA CR 49 C 93 22 - Teléfono(s): 4758989
- Nit: 900849809 - Email(s): quironips@gmail.com

CONSULTORIO MEDICO DR RAFAEL GOMEZ

NIT 72186376-4 SOGOTA DC TV 94 NO 82 A 44

[illegible]

LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL NO 2007/2018

FECHA DE EXAMEN MEDICO	TIPO DE EXAMEN MEDICO
10/01/2023	☒Ingreso ☐Egreso ☐Periodico ☐Cambio ocupacional ☐Retiro

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

Nombres: JOSE ANIBAL		Apellidos: NOVOA GOMEZ	
Razon social: [illegible]		Celular: 3137588574	
Direccion: TAEL BEVEL		C.C. 79.855.xxx	G.S.Rh: O+
Genero: Masculino☒ Femenino ☐	Fecha de nacimiento: 15/04/1980	Edad en años: 43	EPS: SALUD TOTAL
		ARL	AFP: PORVENIR

INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL A INGRESAR

Fecha ingreso a la empresa	Cargo:	Sección:	Antigüedad en el cargo no aplica para ingreso
10/01/2023	OFICIAL DE CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	

CONSULTAS PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMEN REALIZADO/S

Consulta de Medicina Laboral, visiometria, audiometria, fotografiaria, valoracion total, triglicéridos, HDL, LDL, glicemia, espirometria

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Autorizo asi mismo [illegible] a realizar el [illegible] [illegible] [illegible]

CLINISUR IPS 1 LTDA

900148264

NÚMERO
0000385074

Régimen : RÉGIMEN

CERTIFICADO LABORAL

EMPRESA: INVERSIONES & CONSTRUCCIONES ESPECIALES S . A. S . FECHA 05/01/2023 15:31:11

PREOCUPACIONAL O INGRESO ☑ POS-OCUPACIONAL O EGRESO ☐ PERIÓDICO ☐

NOMBRE Y APELLIDO: EDWIN ALEXANDER GONZALEZ SABOGAL **C.C** 1012427767

EDAD 27 Años **SEXO** M **CARGO A DESEMPEÑAR** AYUDANTE DE CONSTRUCCION

EXÁMENES PRACTICADOS

Evaluación médico ocupacional	☑	Exámenes de laboratorio	SI ☑ NO ☐
Visiometría	☑	Glic ☑ Col ☑ Trigli ☑ Otros ☐	
Optometría	☐	**¿Cuáles?**	
Audiometría	☑		
Espirometría	☐	Énfasis Osteomuscular	☑
		Otros	☐

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

El suscrito médico hace constar que el (la) señor(a) se presentó a valoración médica el día de hoy expidiendo el siguiente

CONCEPTO

LABORAR SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO ☑
LABORAR CON RESTRICCIÓN PARA EL CARGO ☐

	SI	NO	NA
RESTRICCIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS	☐	☑	☐
RESTRICCIÓN PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	☐	☐	☑

RESTRICCIONES
NINGUNA

RECOMENDACIONES
PUEDE LABORAR EN ALTURAS
USO DE MEDIAS ANTIVARICE
CONTROL MEDICO RUTINA EPS
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS / USO DE LOS EPP EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR.
OBSERVACIONES: DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 692 DEL 29 DE ABRIL DEL 2022.

EXÁMENES DE EGRESO

Sospecha de enfermedad laboral SI ☐ NO ☐ ¿Cuál?

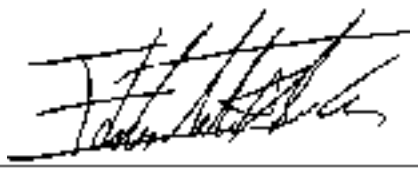

FIRMA DEL PACIENTE

Captura Biométrica

FIRMA DEL ESPECIALISTA

SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SANTA ELENA SAS

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

SIN RESTRICCIONES PARA LA LABOR DE ALTURAS O ESPACIOS CONFINADOS
USAR EL EMBRYCS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN FORMA CORRECTA SEGUN AREA DE TRABAJO.
PAUSAS DE COMPENSACION DURANTE JORNADA LABORAL
CAPACITACION EN HIGIENE POSTURAL Y MANEJO DE CARGAS
EJERCICIOS MANIPULACION DE CARGAS
MANEJO ADECUADO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTA
CUMPLIR NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
EN CAMPO USO DE BLOQUEADOR SOLAR E HIDRATACION
CAPACITACION DE TRABAJO EN ALTURAS
ALIMENTACION BALANCEADA.
MANEJO DE ESTRES CON ACTIVIDADES QUE MEJOREN LA CARGA LABORAL
CUALQUIER OMISION EN LA INFORMACION INDAGADA DURANTE LA CONSULTA MEDICA FRENTE A SU HISTORIAL CLINICO, EXIME AL MEDICO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD FRENTE A EVENTOS QUE SUCEDAN DURANTE EL EJERCICIO DE SU LABOR Y SE CONSIDERA UNA FALTA GRAVE DEL TRABAJADOR.

POR PREVENCION DE AGENTES INFECCIOSOS SE RECOMIENDA:
1. LAVADO DE MANOS AL INGRESO A SU TRABAJO, CADA 3 HORAS, ANTES DE COMER, ANTES Y DESPUES DE MANIPULAR EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO. POLITICAS DE HIGIENE RESPIRATORIA.
2. INFORMAR A SU EMPLEADOR SI PRESENTA SINTOMAS RESPIRATORIOS O SI HA PRESENTADO CONTACTO CON PERSONAS POSITIVAS PARA COVID-19 SIN PROTECCION.
3. ASISTIR A CAPACITACIONES ACATAR MEDIDAS Y PROTOCOLOS DE SU EMPRESA Y LOS NACIONALES FRETE A INFECCIONES POR VIRUS EMERGENTES.
4. CUMPLIR INDICACIONES DE LA AUTORIDAD LOCAL SOBRE RESTRICCIONES DE MOVILIDAD Y OTRAS.
5. LIMPIEZA ENFATIZANDO EN: LAVADO DE MANOS, HIGIENE RESPIRATORIA, USO DE TAPABOCAS EN ZONAS CERRADAS EVITAR AGLOMERACIONES DE PERSONAS O LUGARES QUE NO CUENTEN CON ADECUADA VENTILACION, DESINFECCION DE SUPERFICIES Y UTENSILIOS DE TRABAJO.
6. PROMOVER CAMINATAS O TRABLADOS EN BICICLETA.
7. CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE VACUNACION ACTUAL FRENTE A COVID - 19
8. EVITAR MANIPULACION DEL ROSTRO (OJOS NARIZ BOCA).
9. USO DE ANTIBACTERIAL.
10. VENTILACION AREA DE TRABAJO CASA O VEHICULO.
11. DESINFECCION DE AREAS Y HERRAMIENTAS AL TERMINAR EL TURNO.
12. LAVADO DE MANOS AL INGRESO Y SALIDA DE ESPACIOS COMUNES.
13. CUMPLIR PROTOCOLOS ESPECIFICOS SEGUN TIPO DE ACTIVIDAD Y DISPOSICIONES GUBERNAMENTALES.

Los resultados fueron socializados en esta historia clínica ocupacional tipo (no incluida en resolución 2346).

Trabajador: RAMIRO ANTONIO ACUÑA
CC: 91070048
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad.

ADVANCED MEDICINE INTEGRALES SANTA ELENA SAS

NIT [illegible]

[illegible]

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso ○ Periódico ○ Retiro ○ Post-incapacidad ○ Caso sospechoso ○
Control ○ Reubicación ○ Ingreso al SVE ○ Trabajo en alturas ●

Fecha: 04/01/2023 08:53:00 Empresa: OBR CONSTRUCCIONES

Nombre: RAMIRO ANTONIO ACUÑA RODRIGUEZ

Cargo: HERRERO Doc. Identidad: CC [illegible]

1 EXAMEN DE APTITUD DE TRABAJO EN ALTURAS	2 ESPACIOS CONFINADOS	3 COLESTEROL TOTAL
4 GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	5 TRIGLICERIDOS	6 VISIOMETRIA
7 AUDIOMETRIA ECG	8	9

Apto para el cargo	○	○	○	○	Apto para continuar desempeñando el cargo en limitaciones	○	○
Aplazado	○	○	○	○	Requiere restricciones de actividades	○	○
Apto con restricciones	○	○	○	○	Requiere reubicación laboral temporal	○	○
Apto para trabajar en alturas	●	○	○	○	Requiere reubicación laboral permanente	○	○
Apto para trabajar en espacios confinados	●	○	○	○	Apto para trabajar en alturas	○	○
Apto para Trabajar con equipos de suministro de aire o autocontenido	○	○	○	○	Apto para trabajar en espacios confinados	○	○
Apto para participar en la brigada	○	○	○	○	Apto para trabajar en alturas	○	○
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	○	○	○	○			

Incapacidad de enfermedad Profesional	○	○
Incapacidad de Accidentes de Trabajo	○	○
Enfermedad Comun	○	○

PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ○ Auditivo ○ Respiratorio ○ Cardiovascular ○ Psicosocial ○ Osteomuscular ○ Otros ○

REMISIÓN SI ○ NO ● ARL SI ○ NO ● EPS SI ○ NO ●

[illegible]

[illegible]

Trabajador: RAMIRO ANTONIO ACUÑA
CC [illegible]

[illegible]

[illegible]

SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SANTA ELENA SAS

NIT 900[illegible]-0

Dirección: CR 27 SUR No 19 - 19

Tel: 3015284[illegible] 2183[illegible] 3131[illegible] AST 6019744

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificado:	Ingreso: X	Periódico:	Retiro:	Post-incapacidad:	Cese especial:
	Cambio:	Reubicación:	Ingreso al SVE:	Trabajo en alturas: X	

DATOS DEL EMPLEADO

Fecha: 04/01/2023 08:00:00 Empresa: DRR CONSTRUCCIONES

Nombre: MARIO MANUEL SANCHEZ

Cargo: AYUDANTE Doc. Identidad: CC 1134035283

EXAMENES REALIZADOS

1 EXAMEN DE APTITUD DE TRABAJO EN ALTURAS	2 ESPACIOS CONFINADOS	3 COLESTEROL TOTAL
4 AGUDEZA EN AMBOS OJOS VISUAL FLUJO DIFERENTE A CRIBA	5 TRIGLICERIDOS	6 VISIOMETRIA
7 AUDIOMETRIA SOE	8	9

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Apto para el cargo	☐	☐	☐	☐
Aplazado	☐	☐	☐	☐
Apto con restricciones	☐	☐	☐	☐
Apto para trabajar en alturas	☒	☐	☐	☐
Apto para trabajar en espacios confinados	☒	☐	☐	☐
Apto para Trabajar con equipos de suministro de aire o autocontenido	☐	☐	☐	☐
Apto para participar en la brigada	☐	☐	☐	☐
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	☐	☐	☐	☐

Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	☐	☐
Requiere restricciones de actividades	☐	☐
Requiere reubicación laboral temporal	☐	☐
Requiere reubicación laboral permanente	☐	☐
Apto para trabajar en alturas	☐	☐
Apto para trabajar en espacios confinados	☐	☐
Apto para trabajar en alturas	☐	☐

Sospecha de enfermedad Profesional	☐	☐
Secuelas de Accidentes de Trabajo	☐	☐
Enfermedad Común	☐	☐

PREVENCIÓN Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☐ Psicosocial ☐ Ergonómico ☐ Otros ☐

REMISIÓN SI ☐ NO ☒ ARL SI ☐ NO ☒ EPS SI ☐ NO ☒

[illegible]

Mario

Trabajador: MARIO MANUEL SANCHEZ

CC: 1134035283

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Dirección: CR 27 SUR No 19 - 19 Teléfono: 3015284[illegible] 2183[illegible] 3131[illegible] Cel: 3015[illegible]

Email: [illegible]

SERVICIOS MEDICOS OCUPACIONALES SANTA ELENA SAS
NIT 900[illegible]-8
Dirección: CR 27 SUR No 29 - 19
Tel: 3015043407 | 3003039685 | 031 [illegible] INT 3001071[illegible]

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

SIN RESTRICCIONES PARA LA LABOR DE ALTURAS O ESPACIOS CONFINADOS
USAR ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EN FORMA CORRECTA SEGÚN ÁREA DE TRABAJO
PAUSAS DE COMPENSACION DURANTE JORNADA LABORAL
CAPACITACIÓN EN HIGIENE POSTURAL Y MANEJO DE COLUMNA
ADECUADA MANIPULACION DE CARGAS
MANEJO ADECUADO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTA
CUMPLIR NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
SIN CAMPO USO DE BLOQUEADOR SOLAR E HIDRATACION
CAPACITACIÓN DE TRABAJO EN ALTURAS
ALIMENTACION BALANCEADA
MANEJO DE ESTRES CON ACTIVIDADES QUE MEJOREN LA CARGA LABORAL
CUALQUIER DISTORSION EN LA INFORMACION INDICADA DURANTE LA CONSULTA MEDICA FRENTE A SU HISTORIAL CLINICO, EXIME AL MEDICO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD FRENTE A EVENTOS QUE SUCEDAN DURANTE EL EJERCICIO DE SU LABOR Y SE CONSIDERA UNA FALTA GRAVE DEL TRABAJADOR

POR PREVENCION DE AGENTES INFECCIOSOS SE RECOMIENDA:
1. LAVADO DE MANOS AL INGRESO A SU TRABAJO, CADA 3 HORAS, ANTES DE COMER, ANTES Y DESPUES DE MANIPULAR EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO, POLITICAS DE HIGIENE RESPIRATORIA.
2. INFORMAR A SU EMPLEADOR SI PRESENTA SINTOMAS RESPIRATORIOS O SI HA PRESENTADO CONTACTO CON PERSONAS POSITIVAS PARA COVID 19 SIN PROTECCION.
3. ASISTIR A CAPACITACIONES, ACATAR MEDIDAS Y PROTOCOLOS DE SU EMPRESA Y LOS NACIONALES FRENTE A INFECCIONES POR VIRUS EMERGENTES.
4. CUMPLIR INDICACIONES DE LA AUTORIDAD LOCAL SOBRE RESTRICCIONES DE MOVILIDAD Y OTRAS.
5. LIMPIEZA ENFATIZANDO EN LAVADO DE MANOS, HIGIENE RESPIRATORIA, USO DE TAPABOCAS EN ZONAS DONDE EXISTA AGLOMERACION DE PERSONAS O LUGARES QUE NO CUENTEN CON ADECUADA VENTILACION, DESINFECCION DE SUPERFICIES Y UTENSILIOS DE TRABAJO.
6. PROMOVER CUARENTAS O TRASLADOS EN BICICLETA.
7. CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE VACUNACION ACTUAL FRENTE A COVID - 19.
8. EVITAR MANIPULACION DEL ROSTRO (OJOS NARIZ BOCA).
9. USO DE ANTIBACTERIAL.
10. VENTILACION AREA DE TRABAJO CADA 2 HORAS.
11. DESINFECCION DE AREAS Y HERRAMIENTAS AL TERMINAR EL TURNO.
12. LAVADO DE MANOS AL INGRESO Y SALIDA DE ESPACIOS COMUNES.
13. CUMPLIR PROTOCOLOS ESPECIFICOS SEGUN TIPO DE ACTIVIDAD Y EXPOSICIONES GUBERNAMENTALES.

Los resultados hacen consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS

[illegible]
Especialista MEDICO CIRUGIA EN SALUD OCUPACIONAL
CC: 1[illegible] RM: 90-** DE 2008/2018

Maribo

Trabajador: MARIO MARIBO SANCHEZ
CC: 1[illegible]
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

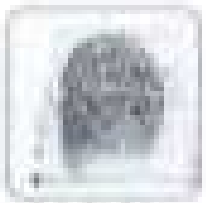

Dirección: CR 27 SUR No 29 - 19 Teléfono: 3015043407 | 3003039685 | 031 [illegible] INT 3001071[illegible]
Email: [illegible]

CONSULTORIO MEDICO DR RAFAEL GOMEZ

[illegible]

FECHA DE EXAMEN MEDICO	TIPO DE EXAMEN MEDICO
10/01/2023	☒Ingreso ☐Egreso ☐Periódico ☒Altura ☐ Osteomuscular

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

Nombres: JULIO CESAR		Apellidos: BETANCURT MOSQUERA	
Razón social: ORM CONSTRUCCIONES S.A.S		Cédula: [illegible]	
Dirección: ARBORIZADORA ALTA CDC BOLIVAR	[illegible]	G.S.Rh: [illegible]	
Genero: Masculino☒ Femenino ☐	Fecha de nacimiento: 05/11/1984	Edad en años: 38	EPS: SALUD VID
		ARL: SURA	AFP: COLPENSIONES

INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL A INGRESAR

Fecha ingreso a la empresa: 10/01/2023	Cargo: OFICIAL DE CONSTRUCCION	Sección: CONSTRUCCION	Antigüedad en el cargo: 11 AÑOS no aplica para ingreso

CONSULTAS PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMEN REALIZADOS

Formula de Medicina Laboral, visiometria, audiometria, herniometria, osteomuscular, riesgo psicosocial, RQC, LUX, glicemia, espirometria

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Autorizo de la forma mas amplia y suficiente en derecho a la IPS para [illegible] y/o pruebas complementarias, registradas en este documento. El profesional dejo comprensible [illegible] Yo, anteriormente identificado, he entendido la explicación dada por el profesional de la salud sobre el procedimiento, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y paraclínicos ocupacionales. A partir de la anterior información, he tenido la oportunidad de formular preguntas y aclarar todas mis dudas. Por lo anterior, acepto voluntariamente practicarme el examen médico y paraclínicos ocupacionales. A partir de la anterior información, he tenido la oportunidad de formular preguntas y aclarar todas mis dudas. Por lo anterior, acepto voluntariamente practicarme el examen médico y paraclínicos ocupacionales. Declaro que la información [illegible] es veraz y completa y que se aportaron [illegible] exámenes [illegible] anteriores. Finalmente manifiesto que he sido suficientemente informado sobre el [illegible] y que todas mis preguntas han sido [illegible] exámenes [illegible] completamente antes de su firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

CONCEPTO OCUPACIONAL

☒ Apto sin restricciones ☐ Apto con restricciones ☐ Aplazado ☐ Apto con patologías que no generan restricción

☒ Apto para trabajo en alturas ☐ Apto para trabajo en el cuelo ☐ Apto para manipular alimentos

RECOMENDACIONES

Ocupacionales

☐ Capacitación sobre matriz de riesgo y peligros

☒ Higiene postural

☒ Higiene bucodental integral

☒ Pausas activas laborales

☒ Uso de los EPP

☐ Labores de autocuidado

Medicas

☐ Valoración por odontología

☐ Valoración por medicina general EPS

☐ Valoración por ARL

☐ Valoración por medicina laboral

☐ Valoración por nutricionista

CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO

☐ Para trabajo en alturas y/o espacios confinados y/o manipulación de alimentos

Sistema de vigilancia epidemiologica

☐ SVE salud auditiva (ruido y/o protección auditiva)

☐ SVE osteomuscular

☐ SVE en salud visual

☐ Corrección óptica permanente

☐ SVE en salud respiratoria

☐ SVE mecanico

Habitos y estilo de vida saludable

☒ Ejercicio físico regular 3 veces por semana

Hábito tabaquismo: Nunca

☒ Dieta sin exceso energéticos integrales

☒ Nutrición balanceada

☐ Consumo de hidratación

☐ Habito del consumo de alcohol

CONDICIONES DE SALUD - CERTIFICO QUE EL PACIENTE ACTUALMENTE Y TENIENDO EN CUENTA LA CIRCULAR 0000 DE 8 DE MAYO DE 2020 NO PADECE ENFERMEDAD DE ALTO RIESGO PARA COVID-19. **PACIENTE SANO**

[illegible]

[illegible]

Los hallazgos fueron consignados en la historia clínica que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Notas:

1) Si marca esta casilla, no le haga este examen médico ocupacional.

2) El contenido de la historia clínica ocupacional es de carácter confidencial y su custodia durante el tiempo que la conservamos estará bajo la responsabilidad del médico que la suscribe. Solo se podrá suministrar información objetiva sobre [illegible] historia médica ocupacional y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del [illegible] médico del servicio de salud ocupacional al que le genere un costo. Así lo establece la [illegible] complementarios y procedimientos de acuerdo [illegible] normas. Agotar siguiente paso a [illegible]

3) Cargo: cese los empleados de cualquier tarea, cumplan [illegible] [illegible] la historia ocupacional y de la historia ocupacional [illegible] cargo durante del trabajador.

4) Este examen no reemplaza el realizado por subcontratos para [illegible]

Identificación: CC 13686463

Nombre paciente: NELSON EDUARDO RUIZ QUIROGA

Entidad: CONDIAL SAS

Edad: 38 años 2 meses 27 días

Sexo: Masculino

Empresa beneficiaria: CONDIAL SAS

Concepto

Información inicial

Cargo: AYUDANTE

Tipo de examen: Ingreso

Enfasis: Alturas,Levantar cargas

Exámenes

Examenes campos: Enfasis osteomuscular, VISIOMETRÍA, AUDIOMETRIA, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO

Concepto

Concepto de Aptitud: Sin restricciones **Trabajo en alturas:** Apto

Osteomuscular: Apto

Descripcion del concepto: SE REALIZA EXAMEN MEDICO LABORAL CON ESTRICTAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y GUARDANDO DISTANCIAMIENTO SOCIAL/HIGIENE POSTURAL / PAUSAS ACTIVAS Y EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO DE PIERNAS / USO DE EPP SEGÚN DESPLAZAMIENTO Y ACTIVIDADES DE CAMPO / PROTECCIÓN SOLAR ADECUADA / REPOSO AUDITIVO EXTRA LABORAL / MANEJO ADECUADO DE CARGAS / CAPACITAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DEL OFICIO A REALIZAR / ACUDIR A ENTRENAMIENTOS LOCALES EN ÁREAS DE OPERACIÓN / ÉNFASIS EN EL TRABAJO SEGURO .

Recomendaciones Médicas

Recomendaciones Médicas: Realizar Actividad Física Regularmente

Recomendaciones ocupacionales

Recomendaciones Ocupacionales: Capacitar en pausas activas e higiene postural,Capacitar en manejo de cargas,Realizar entrenamiento y capacitación en trabajo seguro en alturas según RES. 3673/2008

Recomendaciones optometría

Recomendaciones optometría: Control anual

Recomendaciones fonoaudiologia

Recomendaciones fonoaudiologia: Control anual

BRR LA CASTELLANA CR 49 C 93 22 - Teléfono(s): 4758989
- Nit: 900849809 - Email(s): quironips@gmail.com

Observacion

Cumpliendo con la normatividad vigente del artículo 10 de la resolución 2346 del 2007 y la resolución 1111 del 2017 al ítem 3.1.4, En atención al Examen Médico Ocupacional que le fue realizado por QUIRON IPS Salud Ocupacional. Como proveedor de evaluaciones ocupacionales (QUIRON UNIDAD MEDICA S.A.S) en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en el presente documento le hacemos entrega de las Recomendaciones médicas emitidas por el Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales, agradecemos acoger y gestionar en su Entidad de Salud, según corresponda.

Profesional que atiende:

NELSON EDUARDO RUIZ QUIROGA
CC 13686463

BRR LA CASTELLANA CR 49 C 93 22 - Teléfono(s): 4758989 - Nit: 900849809 - Email(s): quironips@gmail.com

CONSULTORIO MEDICO DR RAFAEL GOMEZ

NIT 7[illegible]-0 BOGOTA DC [illegible]

[illegible]

[illegible]

FECHA DE EXAMEN MEDICO	TIPO DE EXAMEN MEDICO
06/01/2023	Ingreso ☐Egreso ☐Periódico ☒Altura ☐ Osteomuscular

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

Nombres: ANGEL MARIA		Apellidos: RODRIGUEZ LOPEZ	
Nombre social: [illegible]		Estado: [illegible]	
Dirección: B/ LUSMI		C.C. 1103.017.281	Edad: 01
Genero: Masculino☒ Femenino ☐	Fecha de nacimiento: 11/01/1987	Edad en años: 35	EPS: SALUD TOTAL
			ARL: SURA / ARP: [illegible]

INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL A INGRESAR

Fecha ingreso a la empresa:	Cargo:	Sección:	Antigüedad en el cargo Años:
06/01/2023	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	no aplica para ingreso

CONSULTAS PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMEN REALIZADOS

Consulta de Medicina Laboral , visiometria, audiometria, hemograma, colesterol total, triglicéridos, HDL, LDL, glicemia , espirometria

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Autorizo en mi (s) (f) (l) (lo) (los) (nos) consentimiento, a realizar en mi examen médico ocupacional, especificado en este documento. El profesional abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico y ocupacional, he comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el programa, he satisfecho la información, las indicaciones y ninguna de mis dudas médicas y personales no quedan claras. A partir de la evaluación realizada sobre mis capacidades físicas de pruebas. Entiendo que la realización del examen es voluntario e tiene la oportunidad de retirar mi consentimiento antes que se realicen los exámenes. Los resultados dados por mí en estos exámenes están completos y son verídicos. Finalmente manifiesto que he actuado y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

CONCEPTO OCUPACIONAL

☒ Apto sin restricciones ☐ Apto con restricciones ☐ Aplazado ☐ Apto con patologías que no generan restricción

☒ Apto para trabajo en alturas ☐ Apto para trabajar en el suelo ☐ Apto para manipular alimentos

RECOMENDACIONES

Ocupacionales

☐Capacitación según matriz de riesgo y antiguo

☒Higiene postural

☒Higiene locomotora integral

☒Pausas activas laborales

☒Uso de los EPP

☐Cultura de autocuidado

Medicas

☐ Valoración por optometría

☐ Valoración por medicina general EPS

☐Valoración por ARL

☐Valoración por medicina laboral

☐ Valoración por otro clínicos

CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO

☐Para trabajo en alturas o/o espacios confinados o/o manipulación de alimentos

Sistema de vigilancia epidemiológica

☐SVE Salud auditiva (énfasis en prevención auditiva)

☐SVE Cardiovascular

☐SVE osteomuscular

☐Conservación auditiva permanente

☐SVE en salud respiratoria

☐SVE riesgo visual

Hábitos y estilo de vida saludable

☒Ejercicio físico regular 3 veces por semana (acondicionamiento físico)

☒Hábito no cigarrilla/cigarros integrales

☒Nutrición balanceada

☐Valoración de colesterol no

☐Valoración consumo de alcohol

CONDICIONES DE SALUD – CERTIFICO QUE EL PACIENTE ACTUALMENTE Y TERMINADO [illegible] MAYO DE 2020 NO PADECE ENFERMEDADES DE ALTO RIESGO PARA COVID 19. PACIENTE SANO.

[illegible]	X [illegible]

Los hallazgos fueron consignados en la historia clínica que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Notas

(1) El resultado informe se le hizo en este día trabajador en 8 días de recibido el examen

(2) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y la autoriza esta regida por la resolución 2346 del 11 de julio 2007 del que se cita a continuación: siguiente aparte "Los contenidos de las evaluaciones médicas ocupacionales a que se refiere este artículo y en especial el concepto de la persona practicada del empleo de salud ocupacional que la genere en cumplimiento de lo establecido, constituyen los soportes y procedimientos de evidencia científica y las consultas legales vigentes para la historia clínica.

En ningún caso las evaluaciones podrán tener carácter o propósito contrario a las evaluaciones médicas ocupacionales y de cumplimiento médico ocupacional o acorde con el cargo del trabajador.

(3) Este examen no considera el indicador por radiación para centro de costos

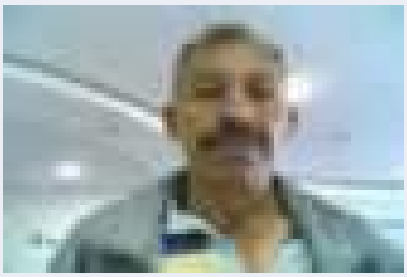

Identificación: CC 79272571

Nombre paciente: ORLANDO PEREZ CORREDOR

Entidad: CONDIAL SAS

Edad: 59 años 10 meses 20 días

Sexo: Masculino

Empresa beneficiaria: CONDIAL SAS

Concepto

Información inicial

Cargo: OFICIAL

Tipo de examen: Ingreso

Enfasis: Alturas,Levantar cargas

Exámenes

Examenes campos: Enfasis osteomuscular, VISIOMETRÍA, AUDIOMETRIA, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO

Concepto

Concepto de Aptitud: Sin restricciones **Trabajo en alturas:** Apto

Osteomuscular: Apto

Descripcion del concepto: SE REALIZA EXAMEN MEDICO LABORAL CON ESTRICTAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y GUARDANDO DISTANCIAMIENTO SOCIAL/HIGIENE POSTURAL / PAUSAS ACTIVAS Y EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO DE PIERNAS / USO DE EPP SEGÚN DESPLAZAMIENTO Y ACTIVIDADES DE CAMPO / PROTECCIÓN SOLAR ADECUADA / REPOSO AUDITIVO EXTRA LABORAL / MANEJO ADECUADO DE CARGAS / CAPACITAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DEL OFICIO A REALIZAR / ACUDIR A ENTRENAMIENTOS LOCALES EN ÁREAS DE OPERACIÓN / ÉNFASIS EN EL TRABAJO SEGURO.

Recomendaciones Médicas

Recomendaciones Médicas: Realizar Actividad Física Regularmente,Realizar valoración de Audiometría en su EPS,Realizar valoración anual por Optometría en su EPS,Uso de corrección visual,Higiene postural

Recomendaciones ocupacionales

Recomendaciones Ocupacionales: Capacitar en pausas activas e higiene postural,Realizar pausas activas durante la jornada laboral,Uso de Elementos protección personal según labores del cargo,Realizar entrenamiento y capacitación en trabajo seguro en alturas según RES. 3673/2008

Recomendaciones optometría

Recomendaciones optometría: Control anual

Recomendaciones fonoaudiologia

Recomendaciones fonoaudiologia: Control anual

BRR LA CASTELLANA CR 49 C 93 22 - Teléfono(s): 4758989
- Nit: 900849809 - Email(s): quironips@gmail.com

Observaciones: CAIDA LEVE EN FR 3000.4000 AMBOS OIDOS

Observacion

Cumpliendo con la normatividad vigente del artículo 10 de la resolución 2346 del 2007 y la resolución 1111 del 2017 al ítem 3.1.4, En atención al Examen Médico Ocupacional que le fue realizado por QUIRON IPS Salud Ocupacional. Como proveedor de evaluaciones ocupacionales (QUIRON UNIDAD MEDICA S.A.S) en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en el presente documento le hacemos entrega de las Recomendaciones médicas emitidas por el Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales, agradecemos acoger y gestionar en su Entidad de Salud, según corresponda.

Profesional que atiende:

ORLANDO PEREZ CORREDOR
CC 79272571

BRR LA CASTELLANA CR 49 C 93 22 - Teléfono(s): 4758989
- Nit: 900849809 - Email(s): quironips@gmail.com

Identificación: CC 1082067530

Nombre paciente: LUIS MIGUEL CERPA ANILLO

Entidad: CONDIAL SAS

Edad: 29 años 8 meses 23 días

Sexo: Masculino

Empresa beneficiaria: CONDIAL SAS

Concepto

Información inicial

Cargo: OFICIAL

Tipo de examen: Ingreso

Enfasis: Alturas,Levantar cargas

Exámenes

Examenes campos: Enfasis osteomuscular, VISIOMETRÍA, AUDIOMETRIA, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO

Concepto

Concepto de Aptitud: Sin restricciones **Trabajo en alturas:** Apto

Osteomuscular: Apto

Descripcion del concepto: SE REALIZA EXAMEN MEDICO LABORAL CON ESTRICTAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y GUARDANDO DISTANCIAMIENTO SOCIAL/HIGIENE POSTURAL / PAUSAS ACTIVAS Y EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO DE PIERNAS / USO DE EPP SEGÚN DESPLAZAMIENTO Y ACTIVIDADES DE CAMPO / PROTECCIÓN SOLAR ADECUADA / REPOSO AUDITIVO EXTRA LABORAL / MANEJO ADECUADO DE CARGAS / CAPACITAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DEL OFICIO A REALIZAR / ACUDIR A ENTRENAMIENTOS LOCALES EN ÁREAS DE OPERACIÓN / ÉNFASIS EN EL TRABAJO SEGURO .

Recomendaciones Médicas

Recomendaciones Médicas: Realizar Actividad Física Regularmente

Recomendaciones ocupacionales

Recomendaciones Ocupacionales: Capacitar en pausas activas e higiene postural,Capacitar en manejo de cargas,Realizar entrenamiento y capacitación en trabajo seguro en alturas según RES. 3673/2008

Recomendaciones optometría

Recomendaciones optometría: Control anual

Observaciones: SE RECOMIENDA REALIZAR TEST DE FANSWORTH D15 POR ALTERACION DE LA VISION DE COLORES

BRR LA CASTELLANA CR 49 C 93 22 - Teléfono(s): 4758989
- Nit: 900849809 - Email(s): quironips@gmail.com

Recomendaciones fonoaudiologia

Recomendaciones fonoaudiologia: Control anual

Observacion

Cumpliendo con la normatividad vigente del artículo 10 de la resolución 2346 del 2007 y la resolución 1111 del 2017 al ítem 3.1.4, En atención al Examen Médico Ocupacional que le fue realizado por QUIRON IPS Salud Ocupacional. Como proveedor de evaluaciones ocupacionales (QUIRON UNIDAD MEDICA S.A.S) en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en el presente documento le hacemos entrega de las Recomendaciones médicas emitidas por el Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales, agradecemos acoger y gestionar en su Entidad de Salud, según corresponda.

Profesional que atiende:

LUIS MIGUEL CERPA ANILLO
CC 1082067530

BRR LA CASTELLANA CR 49 C 93 22 - Teléfono(s): 4758989
- Nit: 900849809 - Email(s): quironips@gmail.com

Identificación: CC 73205911

Nombre paciente: OSWALDO GIRADO CARRIAZO

Entidad: CONDIAL SAS

Edad: 44 años 7 meses 5 días

Sexo: Masculino

Empresa beneficiaria: CONDIAL SAS

Concepto

Información inicial

Cargo: OFICIAL

Tipo de examen: Ingreso

Enfasis: Alturas,Levantar cargas

Exámenes

Examenes campos: Enfasis osteomuscular, VISIOMETRÍA, AUDIOMETRIA, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO

Concepto

Concepto de Aptitud: Sin restricciones **Trabajo en alturas:** Apto

Osteomuscular: Apto

Descripcion del concepto: SE REALIZA EXAMEN MEDICO LABORAL CON ESTRICTAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y GUARDANDO DISTANCIAMIENTO SOCIAL/HIGIENE POSTURAL / PAUSAS ACTIVAS Y EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO DE PIERNAS / USO DE EPP SEGÚN DESPLAZAMIENTO Y ACTIVIDADES DE CAMPO / PROTECCIÓN SOLAR ADECUADA / REPOSO AUDITIVO EXTRA LABORAL / MANEJO ADECUADO DE CARGAS / CAPACITAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DEL OFICIO A REALIZAR / ACUDIR A ENTRENAMIENTOS LOCALES EN ÁREAS DE OPERACIÓN / ÉNFASIS EN EL TRABAJO SEGURO / El TRABAJADOR NO PRESENTA SÍNTOMAS DE COVID- 19, TAMPOCO HA VIAJADO NI TIENE CONTACTO CON ALGÚN NEXO EPIDEMIOLÓGICO, POR LO QUE NO ES CONSIDERADO UNA FUENTE DE PELIGRO DE CONTAGIO, NO PRESENTA COMORBILIDADES QUE SE ASOCIAN A COMPLICACIONES DE COVID- 19

Recomendaciones Médicas

Recomendaciones Médicas: Realizar Actividad Física Regularmente,Higiene postural

Recomendaciones ocupacionales

Recomendaciones Ocupacionales: Capacitar en pausas activas e higiene postural,Realizar pausas activas durante la jornada laboral,Uso de Elementos protección personal según labores del cargo

Recomendaciones optometría

Recomendaciones optometría: Control anual

Recomendaciones fonoaudiologia

BRR LA CASTELLANA CR 49 C 93 22 - Teléfono(s): 4758989
- Nit: 900849809 - Email(s): quironips@gmail.com

Recomendaciones fonoaudiologia: Control anual

Observacion

Cumpliendo con la normatividad vigente del artículo 10 de la resolución 2346 del 2007 y la resolución 1111 del 2017 al ítem 3.1.4, En atención al Examen Médico Ocupacional que le fue realizado por QUIRON IPS Salud Ocupacional. Como proveedor de evaluaciones ocupacionales (QUIRON UNIDAD MEDICA S.A.S) en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en el presente documento le hacemos entrega de las Recomendaciones médicas emitidas por el Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales, agradecemos acoger y gestionar en su Entidad de Salud, según corresponda.

Profesional que atiende:

OSWALDO GIRADO CARRIAZO
CC 73205911

BRR LA CASTELLANA CR 49 C 93 22 - Teléfono(s): 4758989
- Nit: 900849809 - Email(s): quironips@gmail.com

CLINISUR IPS 1 LTDA

900148264

NÚMERO
0000330893

Régimen : RÉGIMEN

CERTIFICADO LABORAL

EMPRESA: INVERSIONES & CONSTRUCCIONES ESPECIALES S . A. S . FECHA 17/03/2022 09:26:30

PREOCUPACIONAL O INGRESO ☐ POS-OCUPACIONAL O EGRESO ☐ PERIÓDICO ☑

NOMBRE Y APELLIDO: NELSON ENRIQUE JIMENEZ MUÑOZ **C.C** 79723703

EDAD 48 Años **SEXO** M **CARGO A DESEMPEÑAR** OFICIAL DE PLOMERIA

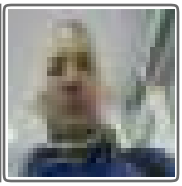

EXÁMENES PRACTICADOS

Evaluación médico ocupacional	☑	Exámenes de laboratorio	SI ☑ NO ☐
Visiometría	☑	Glic ☑ Col ☑ Trigli ☑ Otros ☐	
Optometría	☐	**¿Cuáles?**	
Audiometría	☑		
Espirometría	☑	Énfasis Osteomuscular	☑
		Otros	☐

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

NINGUNO

El suscrito médico hace constar que el (la) señor(a) se presentó a valoración médica el día de hoy expidiendo el siguiente

CONCEPTO

LABORAR SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO ☑
LABORAR CON RESTRICCIÓN PARA EL CARGO ☐

	SI	NO	NA
RESTRICCIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS	☐	☑	☐
RESTRICCIÓN PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	☐	☑	☐

RESTRICCIONES
NINGUNO

RECOMENDACIONES
CONTROL OPTOMETRIA EPS/ USO DE LENTES VISION CERCANA
CONTROL OTORRINOLARINGOLOGIA Y AUDIOMETRIA SEMESTRAL EPS/ USO OBLIGATORIO DE PROTECCION AUDITIVA
CONTROL MEDICO RUTINA EPS / NUTRICION
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS/ USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR.
OBSERVACIONES: NO MANIFIESTA SIGNOS NI SINTOMAS RELACIONADOS CON EL SINDROME RESPIRATORIO AGUDO SEVERO (SARS-COV2)// NO PRESENTA MORBILIDADES PREEXISTENTES IDENTIFICADAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA COVID 19 SEGÚN CIRCULAR 030 DEL 8 DE MAYO DEL 2020

EXÁMENES DE EGRESO

Sospecha de enfermedad laboral SI ☐ NO ☐ ¿Cuál?

FIRMA DEL PACIENTE

Captura Biométrica

FIRMA DEL ESPECIALISTA

CALLE 27 SUR No 19-07 PBX.:2784705 FAX.:2392301Fax
E-mail: clinisurips@clinisurips.com - https://www.clinisurips.com

Identificación: CC 1082570009

Nombre paciente: EDWIN JAVIER RIVERA CHAMORRO

Entidad: CONDIAL SAS

Edad: 19 años 10 meses 5 días

Sexo: Masculino

Empresa beneficiaria: CONDIAL SAS

Concepto

Información inicial

Cargo: AYUDANTE

Tipo de examen: Ingreso

Enfasis: Alturas,Levantar cargas

Exámenes

Examenes campos: Enfasis osteomuscular, VISIOMETRÍA, AUDIOMETRIA, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO

Concepto

Concepto de Aptitud: Sin restricciones **Trabajo en alturas:** Apto

Osteomuscular: Apto

Descripcion del concepto: SE REALIZA EXAMEN MEDICO LABORAL CON ESTRICTAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y GUARDANDO DISTANCIAMIENTO SOCIAL/HIGIENE POSTURAL / PAUSAS ACTIVAS Y EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO DE PIERNAS / USO DE EPP SEGÚN DESPLAZAMIENTO Y ACTIVIDADES DE CAMPO / PROTECCIÓN SOLAR ADECUADA / REPOSO AUDITIVO EXTRA LABORAL / MANEJO ADECUADO DE CARGAS / CAPACITAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DEL OFICIO A REALIZAR / ACUDIR A ENTRENAMIENTOS LOCALES EN ÁREAS DE OPERACIÓN / ÉNFASIS EN EL TRABAJO SEGURO .

Recomendaciones Médicas

Recomendaciones Médicas: Realizar Actividad Física Regularmente

Recomendaciones ocupacionales

Recomendaciones Ocupacionales: Capacitar en pausas activas e higiene postural,Capacitar en manejo de cargas,Realizar entrenamiento y capacitación en trabajo seguro en alturas según RES. 3673/2008

Recomendaciones optometría

Recomendaciones optometría: Control anual

Recomendaciones fonoaudiologia

Recomendaciones fonoaudiologia: Control anual

BRR LA CASTELLANA CR 49 C 93 22 - Teléfono(s): 4758989
- Nit: 900849809 - Email(s): quironips@gmail.com

Observacion

Cumpliendo con la normatividad vigente del artículo 10 de la resolución 2346 del 2007 y la resolución 1111 del 2017 al ítem 3.1.4, En atención al Examen Médico Ocupacional que le fue realizado por QUIRON IPS Salud Ocupacional. Como proveedor de evaluaciones ocupacionales (QUIRON UNIDAD MEDICA S.A.S) en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en el presente documento le hacemos entrega de las Recomendaciones médicas emitidas por el Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales, agradecemos acoger y gestionar en su Entidad de Salud, según corresponda.

Profesional que atiende:

EDWIN JAVIER RIVERA CHAMORRO
CC 1082570009

BRR LA CASTELLANA CR 49 C 93 22 - Teléfono(s): 4758989
- Nit: 900849809 - Email(s): quironips@gmail.com

Identificación: CC 1023887849

Nombre paciente: ANGEL ALBEIRO AREVALO ROCHA

Entidad: CONDIAL SAS

Edad: 33 años 8 meses 2 días

Sexo: Masculino

Empresa beneficiaria: CONDIAL SAS

Concepto

Información inicial

Cargo: OFICIAL

Tipo de examen: Ingreso

Enfasis: Alturas,Levantar cargas

Exámenes

Examenes campos: Enfasis osteomuscular, VISIOMETRÍA, AUDIOMETRIA, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO

Concepto

Concepto de Aptitud: Sin restricciones **Trabajo en alturas:** Apto

Osteomuscular: Apto

Descripcion del concepto: SE REALIZA EXAMEN MEDICO LABORAL CON ESTRICTAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y GUARDANDO DISTANCIAMIENTO SOCIAL/HIGIENE POSTURAL / PAUSAS ACTIVAS Y EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO DE PIERNAS / USO DE EPP SEGÚN DESPLAZAMIENTO Y ACTIVIDADES DE CAMPO / PROTECCIÓN SOLAR ADECUADA / REPOSO AUDITIVO EXTRA LABORAL / MANEJO ADECUADO DE CARGAS / CAPACITAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DEL OFICIO A REALIZAR / ACUDIR A ENTRENAMIENTOS LOCALES EN ÁREAS DE OPERACIÓN / ÉNFASIS EN EL TRABAJO SEGURO .

Recomendaciones Médicas

Recomendaciones Médicas: Realizar Actividad Física Regularmente,Higiene postural

Recomendaciones ocupacionales

Recomendaciones Ocupacionales: Capacitar en pausas activas e higiene postural,Realizar pausas activas durante la jornada laboral,Uso de Elementos protección personal según labores del cargo,Realizar entrenamiento y capacitación en trabajo seguro en alturas según RES. 3673/2008

Recomendaciones optometría

Recomendaciones optometría: Control anual

Recomendaciones fonoaudiologia

Recomendaciones fonoaudiologia: Control anual

BRR LA CASTELLANA CR 49 C 93 22 - Teléfono(s): 4758989
- Nit: 900849809 - Email(s): quironips@gmail.com

Observacion

Cumpliendo con la normatividad vigente del artículo 10 de la resolución 2346 del 2007 y la resolución 1111 del 2017 al ítem 3.1.4, En atención al Examen Médico Ocupacional que le fue realizado por QUIRON IPS Salud Ocupacional. Como proveedor de evaluaciones ocupacionales (QUIRON UNIDAD MEDICA S.A.S) en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en el presente documento le hacemos entrega de las Recomendaciones médicas emitidas por el Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales, agradecemos acoger y gestionar en su Entidad de Salud, según corresponda.

Profesional que atiende:

ANGEL ALBEIRO AREVALO ROCHA
CC 1023887849

BRR LA CASTELLANA CR 49 C 93 22 - Teléfono(s): 4758989
- Nit: 900849809 - Email(s): quironips@gmail.com

Identificación: CC 1105673732

Nombre paciente: EDINSON MOLINA CORTES

Entidad: CONDIAL SAS

Edad: 36 años 6 meses 0 días

Sexo: Masculino

Empresa beneficiaria: CONDIAL SAS

Concepto

Información inicial

Cargo: AYUDANTE

Tipo de examen: Ingreso

Enfasis: Alturas,Levantar cargas

Exámenes

Examenes campos: Enfasis osteomuscular, VISIOMETRÍA, AUDIOMETRIA, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO

Concepto

Concepto de Aptitud: Sin restricciones **Trabajo en alturas:** Apto

Osteomuscular: Apto

Descripcion del concepto: SE REALIZA EXAMEN MEDICO LABORAL CON ESTRICTAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y GUARDANDO DISTANCIAMIENTO SOCIAL/HIGIENE POSTURAL / PAUSAS ACTIVAS Y EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO DE PIERNAS / USO DE EPP SEGÚN DESPLAZAMIENTO Y ACTIVIDADES DE CAMPO / PROTECCIÓN SOLAR ADECUADA / REPOSO AUDITIVO EXTRA LABORAL / MANEJO ADECUADO DE CARGAS / CAPACITAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DEL OFICIO A REALIZAR / ACUDIR A ENTRENAMIENTOS LOCALES EN ÁREAS DE OPERACIÓN / ÉNFASIS EN EL TRABAJO SEGURO .

Recomendaciones Médicas

Recomendaciones Médicas: Realizar Actividad Física Regularmente

Recomendaciones ocupacionales

Recomendaciones Ocupacionales: Capacitar en pausas activas e higiene postural,Capacitar en manejo de cargas,Realizar entrenamiento y capacitación en trabajo seguro en alturas según RES. 3673/2008

Recomendaciones optometría

Recomendaciones optometría: Uso de lubricantes oculares,Valoración por optometría eps

Observaciones: PARA CORRECCION VISUAL VISION PROXIMA.

Recomendaciones fonoaudiologia

BRR LA CASTELLANA CR 49 C 93 22 - Teléfono(s): 4758989
- Nit: 900849809 - Email(s): quironips@gmail.com

Recomendaciones fonoaudiologia: Control anual

Observacion

Cumpliendo con la normatividad vigente del artículo 10 de la resolución 2346 del 2007 y la resolución 1111 del 2017 al ítem 3.1.4, En atención al Examen Médico Ocupacional que le fue realizado por QUIRON IPS Salud Ocupacional. Como proveedor de evaluaciones ocupacionales (QUIRON UNIDAD MEDICA S.A.S) en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en el presente documento le hacemos entrega de las Recomendaciones médicas emitidas por el Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales, agradecemos acoger y gestionar en su Entidad de Salud, según corresponda.

Profesional que atiende:

EDINSON MOLINA CORTES
CC 1105673732

BRR LA CASTELLANA CR 49 C 93 22 - Teléfono(s): 4758989
- Nit: 900849809 - Email(s): quironips@gmail.com

Identificación: CC 1080362664

Nombre paciente: CAMILO EDUARDO RIVERA VAQUIRO

Entidad: CONDIAL SAS

Edad: 31 años 7 meses 28 días

Sexo: Masculino

Empresa beneficiaria: CONDIAL SAS

Concepto

Información inicial

Cargo: OFICIAL HERRERO

Tipo de examen: Ingreso

Enfasis: Alturas,Levantar cargas

Exámenes

Examenes campos: Enfasis osteomuscular, VISIOMETRÍA, AUDIOMETRIA, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO

Concepto

Concepto de Aptitud: Sin restricciones **Trabajo en alturas:** Apto

Osteomuscular: Apto

Descripcion del concepto: SE REALIZA EXAMEN MEDICO LABORAL CON ESTRICTAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y GUARDANDO DISTANCIAMIENTO SOCIAL/HIGIENE POSTURAL / PAUSAS ACTIVAS Y EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO DE PIERNAS / USO DE EPP SEGÚN DESPLAZAMIENTO Y ACTIVIDADES DE CAMPO / PROTECCIÓN SOLAR ADECUADA / REPOSO AUDITIVO EXTRA LABORAL / MANEJO ADECUADO DE CARGAS / CAPACITAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DEL OFICIO A REALIZAR / ACUDIR A ENTRENAMIENTOS LOCALES EN ÁREAS DE OPERACIÓN / ÉNFASIS EN EL TRABAJO SEGURO.

Recomendaciones Médicas

Recomendaciones Médicas: Realizar Actividad Física Regularmente,Realizar valoración anual por Optometría en su EPS,Uso de corrección visual,Higiene postural

Recomendaciones ocupacionales

Recomendaciones Ocupacionales: Capacitar en pausas activas e higiene postural,Realizar pausas activas durante la jornada laboral,Uso de Elementos protección personal según labores del cargo,Realizar entrenamiento y capacitación en trabajo seguro en alturas según RES. 3673/2008

Recomendaciones optometría

Recomendaciones optometría: Control semestral,Valoración por optometría eps

Observaciones: ACTUALIZAR FORMULA

BRR LA CASTELLANA CR 49 C 93 22 - Teléfono(s): 4758989
- Nit: 900849809 - Email(s): quironips@gmail.com

Recomendaciones fonoaudiologia

Recomendaciones fonoaudiologia: Control anual

Observacion

Cumpliendo con la normatividad vigente del artículo 10 de la resolución 2346 del 2007 y la resolución 1111 del 2017 al ítem 3.1.4, En atención al Examen Médico Ocupacional que le fue realizado por QUIRON IPS Salud Ocupacional. Como proveedor de evaluaciones ocupacionales (QUIRON UNIDAD MEDICA S.A.S) en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en el presente documento le hacemos entrega de las Recomendaciones médicas emitidas por el Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales, agradecemos acoger y gestionar en su Entidad de Salud, según corresponda.

Profesional que atiende:

CAMILO EDUARDO RIVERA VAQUIRO
CC 1080362664

BRR LA CASTELLANA CR 49 C 93 22 - Teléfono(s): 4758989
- Nit: 900849809 - Email(s): quironips@gmail.com

CONSULTORIO MEDICO DR RAFAEL GOMEZ

[illegible]

FECHA DE EXAMEN (DD/MM/AA)	TIPO DE EXAMEN MEDICO
18/01/2023	☒Ingreso ☐Egreso ☐Periódico ☒Altura ☐ Osteomuscular

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

Nombres: JOHN ENRIQUE		Apellidos: GONZALEZ GIL	
Razón social: [illegible] CONSTRUCCIONES S.A.S		Cargo: [illegible]	
Dirección: EL CABEY	C.C. 1.050.067.XXX	G.S.Rh: O+	
Genero: Masculino☒ Femenino ☐	Fecha de nacimiento: 03/01/1996	Edad en años: 26	NRO. SALUD TOTAL: [illegible]
			ARL: SURA AFP: PORVENIR

INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL A INGRESAR

Fecha ingreso a la empresa:	Cargo:	Sección:	Antigüedad en el cargo en años para ingreso:
18/01/2023	OFICIAL DE CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	

CONSULTAS PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMEN REALIZADOS

Consulta de Medicina Laboral, visiometria, audiometria, hemograma, colesterol total, triglicéridos, HDL, LDL, glicemia, espirometria

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Autorizo al (a) Dr. (a) abajo mencionado(a), a realizar el (los) examen médico y/o paraclínicos ocupacionales, registrados en este documento. El (la) mencionado (a) doctor (a) me explicó en mi presencia, del examen médico y paraclínicos ocupacionales, los cuales comprendí, y he tenido la oportunidad de aclarar mi propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y paraclínicos ocupacionales. A partir de la atención brindada ante de las respectivas horas de la salida. Entiendo que la realización de estos procedimientos voluntaria y tuve la oportunidad de tomar inconvenientemente antes que se realizaran los exámenes. Las respuestas dadas por mi, en este cuestionario están completas y son verídicas. Entiendo igualmente que he sido y consecuentemente perfeccionado lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de su firma y que he consentido en cualquier momento.

CONCEPTO OCUPACIONAL

☑ Apto sin restricciones ☐ Apto con restricciones ☐ Aplazado ☐ Apto con patologías que no generan restricción

☑ Apto para trabajo en alturas ☐ Apto para trabajar en el suelo ☐ Apto para manipular alimentos

RECOMENDACIONES

Ocupacionales

☐Capacitación según matriz de riesgo y peligros
☒Higiene postural
☒Higiene ocupacional
☒Pausas activas laborales
☒Uso de los EPP
☐Cultura de autocuidado

Medicas

☐Valoración por optometria
☐Valoración por medicina general EPS
☐Valoración por ARL
☐Valoración por medicina laboral
☒Valoración por nutricionista

CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO

☐para trabajo en altura sin trabajo combinado y/o manipulación de alimentos

Sistema de vigilancia epidemiológica

☐Vigil. Salud auditiva (énfasis en protección auditiva)
☒Vigil. Osteomuscular
☐Vigil. en salud visual
☐Conservación Auditiva ocupacional
☐Vigil. en salud respiratoria
☐Vigil. psicosocial

Hábitos y estilo de vida saludable

☒Ejercicio físico regular 3 veces por semana (cardiovascular, fuerza, flexib)
☒Hacer un entrenamiento integral
☒Nutrición balanceada
☐Cesación de tabaquismo
☐Reducción consumo de alcohol

CONDICIONES DE SALUD - CERTIFICO QUE EL PACIENTE ACTUALMENTE Y TENIENDO EN CUENTA LA CIRCULAR 3030 DE 9 DE MARZO DE 2020 NO PADECE ENFERMEDADES DE ALTO RIESGO PARA COVID 19. PACIENTE SANO.

[illegible]	X [illegible] Firma del trabajador C.C. 1.050.067.XXX

Los hallazgos fueron consignados en la historia clínica que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Notas:
(1) Archivar este informe en original en la hoja de historia ocupacional
(2) El resultado de la valoración clínica ocupacional tiene vigencia de acuerdo a lo establecido en la resolución 2346 de 2007 por lo cual no se encuentra a continuación algunos apartes. La vigencia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional es el cargo de la persona evaluada. Del servicio de salud ocupacional de la que trabajara no exista de la planeación, cumplimiento de los objetivos preestablecidos de archivar evidencias y las razones legales vigentes para la historia clínica.
En ningún caso los empleadores podrán hacer, permitir o ordenar copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a terceros sin aval del trabajador.
(3) Este examen no demuestra el realizado por trabajo una parte de grave

CONSULTORIO MEDICO DR RAFAEL GOMEZ

NIT 7[illegible]-0 [illegible] TV 94 NO 22 A 08

[illegible] CRA 9 NO 94 OFICINA 401 422 37 11 – [illegible] EMAIL: [illegible]

LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL No: [illegible]

Fecha de Valoración (aaa/mm/dd)	Tipo de Examen Médico
18/01/2023	☒Ingreso ☐Egreso ☐Periódico ☐Retiro ☐ Otro/reubicar

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

Nombres: JUAN CAMILO	Apellidos: VILLALOBOS MUÑOZ		
Razón social: [illegible] CONSTRUCCIONES S.A.S	Celular: [illegible]		
Dirección: TUNTAL	C.C: [illegible]	Ciudad: Cali	
Genero: Masculino ☒ Femenino ☐	Fecha de nacimiento: 25/12/1989	Edad en años: 33	EPS: [illegible]
			ARL: [illegible]
			AFP: [illegible]

INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL A INGRESAR

Fecha ingreso a la empresa	Cargo	Sección	Antigüedad en el cargo no aplica para ingreso
18/01/2023	OFICIAL DE CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	

CONSULTAS PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMEN REALIZADOS

Consulta de Medicina Laboral, visiometria, audiometria, hemograma, coleterol total, triglicéridos, HDL, LDL, glicemia , espirometria

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Autorizo a la (s) Dr. (a) abajo mencionado(s), a realizar en mi examen medico y/o paraclinicos ocupacionales, registrados en este documento. El profesional abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen medico y paraclinicos ocupacionales, he comprendido y he tenido la oportunidad de aclarar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen medico y paraclinicos ocupacionales. A partir de la anterior información doy mi libre consentimiento para que se realicen los examenes. Los resultados dados por mi en este examen son completos y son verídicos. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de su firma y que he recibido en totalidad de exposición mi consentimiento.

CONCEPTO OCUPACIONAL

☒ Apto sin restricciones ☐ Apto con restricciones ☐ Aplazado ☐ Apto con patologías que no generan restricción

☒ Apto para trabajo en alturas ☐ Apto para trabajar en el suelo ☐ Apto para manipular alimentos

RECOMENDACIONES

Ocupacionales

☐Capacitación según matriz de riesgo y peligros

☒Higiene postural

☒Higiene Auditiva integral

☒Pausas activas laborales

☒Uso de los EPP

☐Cultura de autocuidado

Riesgo Vial

☐Entrenado por autoridad

☐Entrenado por medicina general ESE

☐Valoración con ARL

☐Valoración por medicina laboral

☐Valoración por Administradora

CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO

☐Para trabajo en alturas por ingreso, periódicos por reentrenamiento de alturas

Sistema de vigilancia epidemiológica

☐SVE Salud auditiva (debera ser periodico cuatrimestral)

☐SVE Cardiovascular

☐SVE en salud visual

☐Conservación Auditiva permanente

☐SVE en salud respiratoria

☐SVE osteomuscular

Habitos y estilo de vida saludable

☒Ejercicio físico regular 3 veces por semana

Acondicionamiento Físico

☒Fibras en entrenamiento integrales

☒Moderación laboriosidad

☐Suspensión del tabaquismo

☐Reducción consumo de alcohol

CONDICIONES DE SALUD – CERTIFICO QUE EL PACIENTE ACTUALMENTE Y TENIENDO EN CUENTA LA CIRCULAR 0032 DE 8 DE MAYO DE 2020 NO PADECE ENFERMEDADES DE ALTO RIESGO PARA COVID 19. **PACIENTE SANO.**

Dr. [illegible] Médico especialista en salud ocupacional	Firma del trabajador: [illegible]

Los hallazgos fueron consignados en la historia clínica que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Notas:

1) Anexar copia de la cédula del trabajador, de ambas caras ampliada.

2) El contenido de la consulta clínica ocupacional debe cumplir con lo establecido en la resolución 2346 de 2007 y la resolución 1918 de 2009 que la modifica y ordena crear la historia clínica ocupacional, la cual debe ser diligenciada en forma completa, clara, precisa y legible. El profesional que diligencia la historia clínica ocupacional debe identificarse con nombre, apellidos, número de documento de identidad, número de registro profesional y firma. Además, debe incluir la fecha de diligenciamiento.

3) Este examen no constituye el certificado de aptitud para porte de armas.

Identificación: CC 1084221784

Nombre paciente: SEGUNDO ARBEY SACANAMBUY IMBAJOA

Entidad: CONDIAL SAS

Edad: 24 años 4 meses 29 días

Sexo: Masculino

Empresa beneficiaria: CONDIAL SAS

Concepto

Información inicial

Cargo: AYUDANTE

Tipo de examen: Ingreso

Enfasis: Alturas,Levantar cargas

Exámenes

Examenes campos: Enfasis osteomuscular, VISIOMETRÍA, AUDIOMETRIA, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO

Concepto

Concepto de Aptitud: Sin restricciones **Trabajo en alturas:** Apto

Osteomuscular: Apto

Descripcion del concepto: SE REALIZA EXAMEN MEDICO LABORAL CON ESTRICTAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y GUARDANDO DISTANCIAMIENTO SOCIAL/HIGIENE POSTURAL / EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO DE PIERNAS Y PARA FAVORECER EL RETORNO VENOSO / MANEJO ADECUADO DE CARGAS / CAPACITAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DEL OFICIO A REALIZAR / ÉNFASIS EN EL TRABAJO SEGURO/ PROTECCIÓN SOLAR ADECUADA, REPOSO AUDITIVO EXTRA LABORAL Y USO DE EPP SEGÚN DESPLAZAMIENTO Y ACTIVIDADES DE CAMPO.

Recomendaciones Médicas

Recomendaciones Médicas: Realizar Actividad Física Regularmente,Higiene postural

Recomendaciones ocupacionales

Recomendaciones Ocupacionales: Capacitar en pausas activas e higiene postural,Realizar pausas activas durante la jornada laboral,Uso de Elementos protección personal según labores del cargo,Realizar entrenamiento y capacitación en trabajo seguro en alturas según RES. 3673/2008

Recomendaciones optometría

Recomendaciones optometría: Control anual

Recomendaciones fonoaudiologia

Recomendaciones fonoaudiologia: Control anual

BRR LA CASTELLANA CR 49 C 93 22 - Teléfono(s): 4758989
- Nit: 900849809 - Email(s): quironips@gmail.com

Observacion

Cumpliendo con la normatividad vigente del artículo 10 de la resolución 2346 del 2007 y la resolución 1111 del 2017 al ítem 3.1.4, En atención al Examen Médico Ocupacional que le fue realizado por QUIRON IPS Salud Ocupacional. Como proveedor de evaluaciones ocupacionales (QUIRON UNIDAD MEDICA S.A.S) en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en el presente documento le hacemos entrega de las Recomendaciones médicas emitidas por el Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales, agradecemos acoger y gestionar en su Entidad de Salud, según corresponda.

Profesional que atiende:

SEGUNDO ARBEY SACANAMBUY IMBAJOA
CC 1084221784

BRR LA CASTELLANA CR 49 C 93 22 - Teléfono(s): 4758989 - Nit: 900849809 - Email(s): quironips@gmail.com

Identificación: CC 1101445179

Nombre paciente: MARIO ZUÑIGA AGRESOTH

Entidad: CONDIAL SAS

Edad: 21 años 5 meses 28 días

Sexo: Masculino

Empresa beneficiaria: CONDIAL SAS

Concepto

Información inicial

Cargo: AYUDANTE

Tipo de examen: Ingreso

Enfasis: Alturas,Levantar cargas

Exámenes

Examenes campos: Enfasis osteomuscular, VISIOMETRÍA, AUDIOMETRIA, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO

Concepto

Concepto de Aptitud: Sin restricciones **Trabajo en alturas:** Apto

Osteomuscular: Apto

Descripcion del concepto: SE REALIZA EXAMEN MEDICO LABORAL CON ESTRICTAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y GUARDANDO DISTANCIAMIENTO SOCIAL/HIGIENE POSTURAL / PAUSAS ACTIVAS Y EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO DE PIERNAS / USO DE EPP SEGÚN DESPLAZAMIENTO Y ACTIVIDADES DE CAMPO / PROTECCIÓN SOLAR ADECUADA / REPOSO AUDITIVO EXTRA LABORAL / MANEJO ADECUADO DE CARGAS / CAPACITAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DEL OFICIO A REALIZAR / ACUDIR A ENTRENAMIENTOS LOCALES EN ÁREAS DE OPERACIÓN / ÉNFASIS EN EL TRABAJO SEGURO / El TRABAJADOR NO PRESENTA SÍNTOMAS DE COVID- 19, TAMPOCO HA VIAJADO NI TIENE CONTACTO CON ALGÚN NEXO EPIDEMIOLÓGICO, POR LO QUE NO ES CONSIDERADO UNA FUENTE DE PELIGRO DE CONTAGIO, NO PRESENTA COMORBILIDADES QUE SE ASOCIAN A COMPLICACIONES DE COVID- 19

Recomendaciones Médicas

Recomendaciones Médicas: Realizar Actividad Física Regularmente,Dieta baja en Harina, Grasas y Azucares,Higiene postural

Recomendaciones ocupacionales

Recomendaciones Ocupacionales: Capacitar en pausas activas e higiene postural,Realizar pausas activas durante la jornada laboral,Uso de Elementos protección personal según labores del cargo,Realizar entrenamiento y capacitación en trabajo seguro en alturas según RES. 3673/2008

Recomendaciones optometría

Recomendaciones optometría: Control anual

BRR LA CASTELLANA CR 49 C 93 22 - Teléfono(s): 4758989
- Nit: 900849809 - Email(s): quironips@gmail.com

Recomendaciones fonoaudiologia

Recomendaciones fonoaudiologia: Control anual

Observacion

Cumpliendo con la normatividad vigente del artículo 10 de la resolución 2346 del 2007 y la resolución 1111 del 2017 al ítem 3.1.4, En atención al Examen Médico Ocupacional que le fue realizado por QUIRON IPS Salud Ocupacional. Como proveedor de evaluaciones ocupacionales (QUIRON UNIDAD MEDICA S.A.S) en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en el presente documento le hacemos entrega de las Recomendaciones médicas emitidas por el Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales, agradecemos acoger y gestionar en su Entidad de Salud, según corresponda.

Profesional que atiende:

MARIO ZUÑIGA AGRESOTH
CC 1101445179

BRR LA CASTELLANA CR 49 C 93 22 - Teléfono(s): 4758989
- Nit: 900849809 - Email(s): quironips@gmail.com

CONSULTORIO MEDICO DR RAFAEL GOMEZ

NIT 72.[illegible]-0 BOGOTA DC [illegible]

[illegible]

[illegible]

FECHA DE EXAMEN MEDICO	TIPO DE EXAMEN MEDICO
19/01/2023	☒Ingreso ☐Egreso ☐Periódico ☒Alturo ☐Osteomuscular

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

Nombres: JENIFER CATHERINE	Apellidos: LÓPEZ CAMACHO		
Razón social: [illegible] CONSTRUCCIONES S.A.S	[illegible]		
Dirección: VILLA ALEGRIA LOC RENEFF	[illegible]	[illegible]	G.S.Rh. A+
Genero: Masculino☐ Femenino ☒	Fecha de nacimiento: 10/06/1994	Edad en años: 28	EPS: SANITAS
			ARL: SURA
			AFP: [illegible]

INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL A INGRESAR

Fecha ingreso a la empresa	Cargo	Sección	Antigüedad en el cargo o oficio
19/01/2023	[illegible]	[illegible]	no aplica para ingreso

CONSULTAS PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMEN REALIZADOS

Consulta de Medicina Laboral, visiometria, audiometria, toxicograma, colesterol total, triglicéridos, HDL, LDL, glicemia, espirometria

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Autorizo al (la) Dr. (a) [illegible] a realizar en mi examen médico y/o paraclínicos ocupacionales, registrados en este documento. El profesional antes mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico y paraclínicos ocupacionales. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y paraclínicos ocupacionales. A partir de lo anterior, acepto de las siguientes formas de pruebas. Entiendo que la realización de estos procedimientos voluntarios y tuve la oportunidad de decir mi consentimiento antes que se realizaran los exámenes. Las respuestas dadas por mí, son todas verdaderas, están completas y son correctas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido correctamente antes de su firma y que no encuentro en necesidad de agregar ni cambiar nada.

CONCEPTO OCUPACIONAL

☑ Apto sin restricciones ☐ Apto con restricciones ☐ Aplazado ☐ Apto con patologías que no generan restricción

☑ Apto para trabajo en alturas ☐ Apto para trabajar en el suelo ☐ Apto para manipular alimentos

RECOMENDACIONES

Ocupacionales

☐Capacitación según matriz de riesgo y peligros

☒Higiene postural

☒Higiene biomédica integral

☒Pausas activas laborales

☒Uso de los EPP

☐Cultura de autocuidado

Medicas

☐Valoración por optometría

☐Valoración por medicina general

☐Valoración por ARL

☐Valoración por medicina laboral

☐Valoración por fisioterapia

CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO:

☐Para trabajo en alturas y/o espacios confinados y/o

☐Manipulación de alimentos

Sistema de vigilancia epidemiológica

☐SVE [illegible]

☐SVE Cardiovascular

☐SVE osteomuscular

☐Conservación auditiva permanente

☐SVE en salud respiratoria

☐SVE riesgo vial

Hábitos y estilo de vida saludable

☒Ejercicio físico regular 3 veces por semana

Acondicionamiento físico

☒Dieta balanceada integrada

☒Nutrición balanceada

☐Consumo de hidratación

☐Adicción consumo de alcohol

CONDICIONES DE SALUD: CERTIFICO QUE EL PACIENTE ACTUALMENTE Y TENIENDO EN CUENTA LA CIRCULAR [illegible] DE 8 DE MAYO DE 2020 NO PADECE ENFERMEDADES DE ALTO RIESGO PARA COVID 19. **PACIENTE SANO**

[illegible]

X

[illegible]

X [illegible]

Los hallazgos fueron consignados en la historia clínica que desarrolla los procedimientos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Notas:

[illegible]

CONSULTORIO MEDICO DR RAFAEL GOMEZ

NIT 7[illegible]-0 [illegible] TV 94 NO 22 A 08

[illegible] CRA 9 NO 94 OFICINA 401 422 37 11 – [illegible] EMAIL: [illegible]

LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL No: [illegible]

Fecha de Valoración (aaa/mm/dd)	Tipo de Examen Médico
18/01/2023	☒Ingreso ☐Egreso ☐Periódico ☐Retiro ☐ Otro/reubicar

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

Nombres: JUAN CAMILO	Apellidos: VILLALOBOS MUÑOZ		
Razón social: [illegible] CONSTRUCCIONES S.A.S	Celular: [illegible]		
Dirección: TUNTAL	C.C: [illegible]	Ciudad: Cali	
Genero: Masculino ☒ Femenino ☐	Fecha de nacimiento: 25/12/1989	Edad en años: 33	EPS: [illegible]
			ARL: [illegible]
			AFP: [illegible]

INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL A INGRESAR

Fecha ingreso a la empresa	Cargo	Sección	Antigüedad en el cargo no aplica para ingreso
18/01/2023	OFICIAL DE CONSTRUCCION	CONSTRUCCION	

CONSULTAS PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMEN REALIZADOS

Consulta de Medicina Laboral, visiometria, audiometria, hemograma, coleterol total, triglicéridos, HDL, LDL, glicemia , espirometria

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Autorizo a la (s) Dr. (a) abajo mencionado(s), a realizar en mi examen medico y/o paraclinicos ocupacionales, registrados en este documento. El profesional abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen medico y paraclinicos ocupacionales, he comprendido y he tenido la oportunidad de aclarar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen medico y paraclinicos ocupacionales. A partir de la anterior información doy mi libre consentimiento para que se realicen los examenes. Los resultados dados por mi en este examen son completos y son verídicos. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de su firma y que he recibido en totalidad de exposición mi consentimiento.

CONCEPTO OCUPACIONAL

☒ Apto sin restricciones ☐ Apto con restricciones ☐ Aplazado ☐ Apto con patologías que no generan restricción

☒ Apto para trabajo en alturas ☐ Apto para trabajar en el suelo ☐ Apto para manipular alimentos

RECOMENDACIONES

Ocupacionales

☐Capacitación según matriz de riesgo y peligros

☒Higiene postural

☒Higiene Auditiva integral

☒Pausas activas laborales

☒Uso de los EPP

☐Cultura de autocuidado

Riesgo Vial

☐Entrenado por autoridad

☐Entrenado por medicina general ESE

☐Valoración con ARL

☐Valoración por medicina laboral

☐Valoración por Administradora

CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO

☐Para trabajo en alturas por ingreso, periódicos por reentrenamiento de alturas

Sistema de vigilancia epidemiológica

☐SVE Salud auditiva (debera ser periodico cuatrimestral)

☐SVE Cardiovascular

☐SVE en salud visual

☐Conservación Auditiva permanente

☐SVE en salud respiratoria

☐SVE osteomuscular

Habitos y estilo de vida saludable

☒Ejercicio físico regular 3 veces por semana

Acondicionamiento Físico

☒Fibras en entrenamiento integrales

☒Moderación laboriosidad

☐Suspensión del tabaquismo

☐Reducción consumo de alcohol

CONDICIONES DE SALUD – CERTIFICO QUE EL PACIENTE ACTUALMENTE Y TENIENDO EN CUENTA LA CIRCULAR 0032 DE 8 DE MAYO DE 2020 NO PADECE ENFERMEDADES DE ALTO RIESGO PARA COVID 19. **PACIENTE SANO.**

Dr. [illegible] Médico especialista en salud ocupacional	Firma del trabajador: [illegible]

Los hallazgos fueron consignados en la historia clínica que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Notas:

1) Anexar copia de la cédula del trabajador, de ambas caras ampliada.

2) El contenido de la consulta clínica ocupacional debe cumplir con lo establecido en la resolución 2346 de 2007 y la resolución 1918 de 2009 que la modifica y ordena crear la historia clínica ocupacional, la cual debe ser diligenciada en forma completa, clara, precisa y legible. El profesional que diligencia la historia clínica ocupacional debe identificarse con nombre, apellidos, número de documento de identidad, número de registro profesional y firma. Además, debe incluir la fecha de diligenciamiento.

3) Este examen no constituye el certificado de aptitud para porte de armas.

Identificación: CC 1084221784

Nombre paciente: SEGUNDO ARBEY SACANAMBUY IMBAJOA

Entidad: CONDIAL SAS

Edad: 24 años 4 meses 29 días

Sexo: Masculino

Empresa beneficiaria: CONDIAL SAS

Concepto

Información inicial

Cargo: AYUDANTE

Tipo de examen: Ingreso

Enfasis: Alturas,Levantar cargas

Exámenes

Examenes campos: Enfasis osteomuscular, VISIOMETRÍA, AUDIOMETRIA, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO

Concepto

Concepto de Aptitud: Sin restricciones **Trabajo en alturas:** Apto

Osteomuscular: Apto

Descripcion del concepto: SE REALIZA EXAMEN MEDICO LABORAL CON ESTRICTAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y GUARDANDO DISTANCIAMIENTO SOCIAL/HIGIENE POSTURAL / EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO DE PIERNAS Y PARA FAVORECER EL RETORNO VENOSO / MANEJO ADECUADO DE CARGAS / CAPACITAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DEL OFICIO A REALIZAR / ÉNFASIS EN EL TRABAJO SEGURO/ PROTECCIÓN SOLAR ADECUADA, REPOSO AUDITIVO EXTRA LABORAL Y USO DE EPP SEGÚN DESPLAZAMIENTO Y ACTIVIDADES DE CAMPO.

Recomendaciones Médicas

Recomendaciones Médicas: Realizar Actividad Física Regularmente,Higiene postural

Recomendaciones ocupacionales

Recomendaciones Ocupacionales: Capacitar en pausas activas e higiene postural,Realizar pausas activas durante la jornada laboral,Uso de Elementos protección personal según labores del cargo,Realizar entrenamiento y capacitación en trabajo seguro en alturas según RES. 3673/2008

Recomendaciones optometría

Recomendaciones optometría: Control anual

Recomendaciones fonoaudiologia

Recomendaciones fonoaudiologia: Control anual

BRR LA CASTELLANA CR 49 C 93 22 - Teléfono(s): 4758989
- Nit: 900849809 - Email(s): quironips@gmail.com

Observacion

Cumpliendo con la normatividad vigente del artículo 10 de la resolución 2346 del 2007 y la resolución 1111 del 2017 al ítem 3.1.4, En atención al Examen Médico Ocupacional que le fue realizado por QUIRON IPS Salud Ocupacional. Como proveedor de evaluaciones ocupacionales (QUIRON UNIDAD MEDICA S.A.S) en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en el presente documento le hacemos entrega de las Recomendaciones médicas emitidas por el Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales, agradecemos acoger y gestionar en su Entidad de Salud, según corresponda.

Profesional que atiende:

SEGUNDO ARBEY SACANAMBUY IMBAJOA
CC 1084221784

BRR LA CASTELLANA CR 49 C 93 22 - Teléfono(s): 4758989 - Nit: 900849809 - Email(s): quironips@gmail.com

Identificación: CC 1101445179

Nombre paciente: MARIO ZUÑIGA AGRESOTH

Entidad: CONDIAL SAS

Edad: 21 años 5 meses 28 días

Sexo: Masculino

Empresa beneficiaria: CONDIAL SAS

Concepto

Información inicial

Cargo: AYUDANTE

Tipo de examen: Ingreso

Enfasis: Alturas,Levantar cargas

Exámenes

Examenes campos: Enfasis osteomuscular, VISIOMETRÍA, AUDIOMETRIA, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO

Concepto

Concepto de Aptitud: Sin restricciones **Trabajo en alturas:** Apto

Osteomuscular: Apto

Descripcion del concepto: SE REALIZA EXAMEN MEDICO LABORAL CON ESTRICTAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y GUARDANDO DISTANCIAMIENTO SOCIAL/HIGIENE POSTURAL / PAUSAS ACTIVAS Y EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO DE PIERNAS / USO DE EPP SEGÚN DESPLAZAMIENTO Y ACTIVIDADES DE CAMPO / PROTECCIÓN SOLAR ADECUADA / REPOSO AUDITIVO EXTRA LABORAL / MANEJO ADECUADO DE CARGAS / CAPACITAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DEL OFICIO A REALIZAR / ACUDIR A ENTRENAMIENTOS LOCALES EN ÁREAS DE OPERACIÓN / ÉNFASIS EN EL TRABAJO SEGURO / El TRABAJADOR NO PRESENTA SÍNTOMAS DE COVID- 19, TAMPOCO HA VIAJADO NI TIENE CONTACTO CON ALGÚN NEXO EPIDEMIOLÓGICO, POR LO QUE NO ES CONSIDERADO UNA FUENTE DE PELIGRO DE CONTAGIO, NO PRESENTA COMORBILIDADES QUE SE ASOCIAN A COMPLICACIONES DE COVID- 19

Recomendaciones Médicas

Recomendaciones Médicas: Realizar Actividad Física Regularmente,Dieta baja en Harina, Grasas y Azucares,Higiene postural

Recomendaciones ocupacionales

Recomendaciones Ocupacionales: Capacitar en pausas activas e higiene postural,Realizar pausas activas durante la jornada laboral,Uso de Elementos protección personal según labores del cargo,Realizar entrenamiento y capacitación en trabajo seguro en alturas según RES. 3673/2008

Recomendaciones optometría

Recomendaciones optometría: Control anual

BRR LA CASTELLANA CR 49 C 93 22 - Teléfono(s): 4758989
- Nit: 900849809 - Email(s): quironips@gmail.com

Recomendaciones fonoaudiologia

Recomendaciones fonoaudiologia: Control anual

Observacion

Cumpliendo con la normatividad vigente del artículo 10 de la resolución 2346 del 2007 y la resolución 1111 del 2017 al ítem 3.1.4, En atención al Examen Médico Ocupacional que le fue realizado por QUIRON IPS Salud Ocupacional. Como proveedor de evaluaciones ocupacionales (QUIRON UNIDAD MEDICA S.A.S) en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en el presente documento le hacemos entrega de las Recomendaciones médicas emitidas por el Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales, agradecemos acoger y gestionar en su Entidad de Salud, según corresponda.

Profesional que atiende:

MARIO ZUÑIGA AGRESOTH
CC 1101445179

BRR LA CASTELLANA CR 49 C 93 22 - Teléfono(s): 4758989
- Nit: 900849809 - Email(s): quironips@gmail.com

CONSULTORIO MEDICO DR RAFAEL GOMEZ

NIT 72.[illegible]-0 BOGOTA DC [illegible]

[illegible]

[illegible]

FECHA DE EXAMEN MEDICO	TIPO DE EXAMEN MEDICO
19/01/2023	☒Ingreso ☐Egreso ☐Periódico ☒Alturo ☐Osteomuscular

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

Nombres: JENIFER CATHERINE	Apellidos: LÓPEZ CAMACHO		
Razón social: [illegible] CONSTRUCCIONES S.A.S	[illegible]		
Dirección: VILLA ALEGRIA LOC RENEFF	[illegible]	[illegible]	G.S.Rh. A+
Genero: Masculino☐ Femenino ☒	Fecha de nacimiento: 10/06/1994	Edad en años: 28	EPS: SANITAS
			ARL: SURA
			AFP: [illegible]

INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL A INGRESAR

Fecha ingreso a la empresa	Cargo	Sección	Antigüedad en el cargo o oficio
19/01/2023	[illegible]	[illegible]	no aplica para ingreso

CONSULTAS PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMEN REALIZADOS

Consulta de Medicina Laboral, visiometria, audiometria, toxicograma, colesterol total, triglicéridos, HDL, LDL, glicemia, espirometria

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Autorizo al (la) Dr. (a) [illegible] a realizar en mi examen médico y/o paraclínicos ocupacionales, registrados en este documento. El profesional antes mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico y paraclínicos ocupacionales. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y paraclínicos ocupacionales. A partir de lo anterior, acepto de las siguientes formas de pruebas. Entiendo que la realización de estos procedimientos voluntarios y tuve la oportunidad de decir mi consentimiento antes que se realizaran los exámenes. Las respuestas dadas por mí, son todas verdaderas, están completas y son correctas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido correctamente antes de su firma y que no encuentro en necesidad de agregar ni cambiar nada.

CONCEPTO OCUPACIONAL

☑ Apto sin restricciones ☐ Apto con restricciones ☐ Aplazado ☐ Apto con patologías que no generan restricción

☑ Apto para trabajo en alturas ☐ Apto para trabajar en el suelo ☐ Apto para manipular alimentos

RECOMENDACIONES

Ocupacionales

☐Capacitación según matriz de riesgo y peligros

☒Higiene postural

☒Higiene biomédica integral

☒Pausas activas laborales

☒Uso de los EPP

☐Cultura de autocuidado

Medicas

☐Valoración por optometría

☐Valoración por medicina general

☐Valoración por ARL

☐Valoración por medicina laboral

☐Valoración por fisioterapia

CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO:

☐Para trabajo en alturas y/o espacios confinados y/o

☐Manipulación de alimentos

Sistema de vigilancia epidemiológica

☐SVE [illegible]

☐SVE Cardiovascular

☐SVE osteomuscular

☐Conservación auditiva permanente

☐SVE en salud respiratoria

☐SVE riesgo vial

Hábitos y estilo de vida saludable

☒Ejercicio físico regular 3 veces por semana

Acondicionamiento físico

☒Dieta balanceada integrada

☒Nutrición balanceada

☐Consumo de hidratación

☐Adicción consumo de alcohol

CONDICIONES DE SALUD: CERTIFICO QUE EL PACIENTE ACTUALMENTE Y TENIENDO EN CUENTA LA CIRCULAR [illegible] DE 8 DE MAYO DE 2020 NO PADECE ENFERMEDADES DE ALTO RIESGO PARA COVID 19. **PACIENTE SANO**

[illegible]

X

[illegible]

X [illegible]

Los hallazgos fueron consignados en la historia clínica que desarrolla los procedimientos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Notas:

[illegible]

CLINISUR IPS 1 LTDA

900148264

NÚMERO
0000390636

Régimen : RÉGIMEN

CERTIFICADO LABORAL

EMPRESA: INVERSIONES & CONSTRUCCIONES ESPECIALES S . A. S . FECHA 20/01/2023 12:22:52

PREOCUPACIONAL O INGRESO ☑ POS-OCUPACIONAL O EGRESO ☐ PERIÓDICO ☐

NOMBRE Y APELLIDO: CRISTIAN CAMILO PINEDA MEDINA **C.C** 1003660988

EDAD 19 Años **SEXO** M **CARGO A DESEMPEÑAR** AYUDANTE DE CONSTRUCCION

EXÁMENES PRACTICADOS

Evaluación médico ocupacional	☑	Exámenes de laboratorio	SI ☑	NO ☐			
Visiometría	☑	Glic ☑	Col ☑	Trigli ☑	Otros ☐		
Optometría	☐	**¿Cuáles?**					
Audiometría	☑						
Espirometría	☐	Énfasis Osteomuscular	☑				
		Otros	☐				

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

El suscrito médico hace constar que el (la) señor(a) se presentó a valoración médica el día de hoy expidiendo el siguiente

CONCEPTO

LABORAR SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO ☑
LABORAR CON RESTRICCIÓN PARA EL CARGO ☐

	SI	NO	NA
RESTRICCIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS	☐	☑	☐
RESTRICCIÓN PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	☐	☐	☑

RESTRICCIONES
NINGUNA

RECOMENDACIONES
/USO DE LENTES PARA LABORAR
PUEDE LABORAR EN ALTURAS
CONTROLES DE SALUD MEDICO EPS /USO DE EPP EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR./REALIZACION DE PAUSAS ACTIVAS
DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 692 DEL 29 DE ABRIL DEL 2022.

EXÁMENES DE EGRESO

Sospecha de enfermedad laboral SI ☐ NO ☐ ¿Cuál?

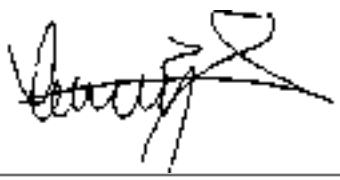

FIRMA DEL PACIENTE

Captura Biométrica

FIRMA DEL ESPECIALISTA

CLINISUR IPS 1 LTDA

900148264

NÚMERO
0000390275

Régimen : RÉGIMEN

CERTIFICADO LABORAL

EMPRESA: INVERSIONES & CONSTRUCCIONES ESPECIALES S . A. S . FECHA 19/01/2023 14:02:27

PREOCUPACIONAL O INGRESO ☑ POS-OCUPACIONAL O EGRESO ☐ PERIÓDICO ☐

NOMBRE Y APELLIDO: CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ FUENTES **C.C** 1085042990

EDAD 34 Años **SEXO** M **CARGO A DESEMPEÑAR** AYUDANTE DE CONSTRUCCION

EXÁMENES PRACTICADOS

Evaluación médico ocupacional	☑	Exámenes de laboratorio	SI ☑ NO ☐
Visiometría	☑	Glic ☑ Col ☑ Trigli ☑ Otros ☐	
Optometría	☐	**¿Cuáles?**	
Audiometría	☑		
Espirometría	☐	Énfasis Osteomuscular	☑
		Otros	☐

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

El suscrito médico hace constar que el (la) señor(a) se presentó a valoración médica el día de hoy expidiendo el siguiente

CONCEPTO

LABORAR SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO ☑
LABORAR CON RESTRICCIÓN PARA EL CARGO ☐

	SI	NO	NA
RESTRICCIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS	☐	☑	☐
RESTRICCIÓN PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	☐	☐	☑

RESTRICCIONES
NINGUNA

RECOMENDACIONES
PUEDE LABORAR EN ALTURAS
CONTROL MEDICO RUTINA EPS
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS / USO DE LOS EPP EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR.
OBSERVACIONES: DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 692 DEL 29 DE ABRIL DEL 2022.

EXÁMENES DE EGRESO

Sospecha de enfermedad laboral SI ☐ NO ☐ ¿Cuál?

FIRMA DEL PACIENTE

Captura Biométrica

FIRMA DEL ESPECIALISTA

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIPOS BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.997-7

CRONOGRAMA DE INSPECCIONES

	CRONOGRAMA DE INSPECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**Codigo:OST.CR-00** **Versión:00** **Fecha:15/03/2022**

JUSTIFICACIÓN	Por medio del presente programa de inspecciones se permite hacer un seguimiento a la conformidad de los controles operacionales, programa de mantenimiento y aspectos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificando comportamientos inseguros y condiciones subéstandar en los lugares de trabajo.
ALCANCE	El presente Programa aplica para los procesos administrativos y operativos desarrollados por **EBISU S.A.S.**

OBJETIVO	**METAS**	**INDICADORES**
Garantizar las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de los procesos administrativos y operativos donde labora personal de EBISU S.A.S	**M_1:** Realizar el 100% de las actividades del Programa de inspecciones durante el año 2022.	**M1: Cobertura:** (Nº de actividades ejecutadas / Nº de actividades programadas en el año *100
	M2: Cerrar el 90% de las actividades de los planes de acción durante el año 2022	**M2 Eficacia:** (Nº de acciones cerradas / Nº de acciones propuestas en el año *100

CONVENCIONES	
PROGRAMADAS	P
EJECUTADAS	E

ACTIVIDAD O TAREAS	**ENERO**																																**RESPONSABLE**	**RECURSOS**
	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13		14		15		16		17			
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E		
Registro de asistencia			P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E					P	E	P	E	P	E	P	E	P	E			P	E	P	E	Director HSEQ - Inspector SST	Locativos Tecnológicos Humanos
Inspección de elementos de protección personal (EPP)											P	E													P	E									Director HSEQ - Inspector SST	Locativos Tecnológicos Humanos
Inspeccion de botiquin																					P	E													Director HSEQ - Inspector SST	Locativos Tecnológicos Humanos
Inspección de extintores-Riesgo eléctrico																					P	E													Director HSEQ - Inspector SST	Locativos Tecnológicos Humanos
Inspeccion de equipos contra caidas											P	E																	P	E					Director HSEQ - Inspector SST	Locativos Tecnológicos Humanos
Inspeccion de andamios											P	E																	P	E					Director HSEQ - Inspector SST	Locativos Tecnológicos Humanos
Inspección de condiciones de seguridad			P	E			P	E			P	E									P	E			P	E			P	E			P	E	Director HSEQ - Inspector SST	Locativos Tecnológicos Humanos
Inspeccion ambiental											P	E							P	E									P	E					Director HSEQ - Inspector SST	Locativos Tecnológicos Humanos

P: Programado **E:** Ejecutado

PROGRAMADAS	0	2	1	2	1	6	1	0	0	2	4	1	3	1	0	5	1	2	1	2	1	0	6	1	2	1	2	1	0	5
EJECUTADAS	0	2	1	2	1	6	1	0	0	2	4	1	3	1	0	5	1	2	1	2	1	0	6	1	2	1	2	1	0	5
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	#DIV/0!	100	100	100	100	100	100	#DIV/0!	#DIV/0!	100	100	100	100	100	#DIV/0!	100	100	100	100	100	100	#DIV/0!	100	100	100	100	100	100	#DIV/0!	100

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIPOS BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 901.038.997-7

REGISTRO DE INSPECCIONES EBISU SAS

EBISU	INSPECCIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD	Código: [illegible] Versión: 01 Fecha: [illegible]

Lugar y Fecha: [illegible]

Nombre de quien realiza la Inspección: [illegible]

1. INSPECCIÓN GENERAL DE OBRA

Pregunta	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Observaciones / Comentarios
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
[illegible]							
[illegible]							
[illegible]							
[illegible]							
[illegible]							
[illegible]							
[illegible]							
[illegible]							
[illegible]							
[illegible]							

2. HALLAZGOS Y CONDICIONES INSEGURAS ENCONTRADAS

Ítem	Descripción	Recomendación	Área Responsable

3. PLAN DE ACCIÓN

ITEM	Compromiso	Responsable	Fecha de Cierre	Registro
1				
2				
3				
4				
5				

Este documento impreso es considerado copia no controlada

EBISU	INSPECCIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD	Código: FOT-PR-17 Versión: 01 Fecha: [illegible]

Lugar y Fecha: [illegible]

Nombre de quien realiza la inspección: [illegible]

1. INSPECCIÓN GENERAL DE OBRA

PREGUNTA	Diariamente		Semanal		Periódico		Observaciones / Comentarios
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		

2. ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS ENCONTRADAS

Nota	Descripción	Recomendación	Firma Responsable
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

3. PLAN DE ACCIÓN

ITEM	Compromiso	Responsable	Fecha de Cierre	Registro
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]			
3				
4				
5				

Este documento impreso se considera copia no controlada

EBISU	INSPECCIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD	Código: FOT-SH-11 Versión: 01 Fecha: [illegible]

Lugar y Fecha: L Roda 25/01/23

Nombre de quien realiza la inspección: [illegible]

1. INSPECCIÓN GENERAL DE OBRA							
PREGUNTA	Ejecución		Ejecución		Ejecución		Observaciones / Comentarios
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
[illegible]	x		x		x		
[illegible]	x		x		x		
[illegible]	x		x		x		
[illegible]	x		x		x		
[illegible]	x		x		x		
[illegible]	x		x		x		
[illegible]	x		x		x		
[illegible]	x		x		x		
[illegible]	x		x		x		
[illegible]	x		x		x		
[illegible]	x		x		x		

2. ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS ENCONTRADAS			
Ítem	Descripción	Responsable	Fecha Requerida
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]

3. PLAN DE ACCIÓN				
ITEM	Compromiso	Responsable	Fecha de Cierre	Registro
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2				
3				
4				
5				

Este documento impreso es considerado copia no controlada

EBISU

INSPECCIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD

Código: FST-SI-17

Versión: 01

Fecha: 19/10/2022

Lugar y Fecha: Obra de Edificio Multifamiliar

Nombre de quien hace la inspección: Gustavo Enrique Pérez Quintero

1. INSPECCIÓN GENERAL DE OBRA

PREGUNTA	Cumple		No Aplica		Observaciones		Observaciones / Condiciones
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	✓		✓		✓		
	✓		✓		✓		Falta de Cinta Reflectiva
	✓		✓		✓		
		✓		✓		✓	Falta de Señal de
	✓		✓		✓		Falta de Cinta
	✓		✓		✓		Falta Cinta Reflectiva
	✓		✓		✓		
	✓		✓		✓		
	✓		✓		✓		
	✓		✓		✓		
	✓		✓		✓		

Ítem	Descripción	Recomendación	Fotos Relacionadas
Falta de	Señal de Cinta	Colocar Señal	
	Reflectiva Área B	Reflectiva Faltante	

ITEM	Descripción	Responsable	Fecha de Cierre	Estado
1	Colocar Señal	Residente, Maestro	20-10-22	Pendiente
2	Reflectiva de	Supervisor SST		
3	Cinta Reflectiva			
4				
5				

Este documento impreso se considera copia no controlada

EBISU

INSPECCIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD

Código: FST-PV-17

Versión: 01

Fecha: 10/03/2017

Lugar y Fecha: Obras C. Ruiz Barrachina - Jijona

Nombre de quien hace la inspección: Antonio Jiménez Iglesias (Recurso)

1. INSPECCIÓN GENERAL DE OBRA

PREGUNTA	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Observaciones / Comentarios
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	✓		✓		✓		
		✓		✓		✓	Tema Electricidad
	✓		✓		✓		
		✓		✓		✓	
	✓		✓		✓		Orden y limpieza
	✓		✓		✓		
	✓		✓		✓		
	✓		✓		✓		
	✓		✓		✓		
	✓		✓		✓		

2. ACCIONES CORRECTORAS PROPUESTAS

Nº	Descripción	Recomendación	Fecha Subsanación
	3.30 pm se procede Desarrollo de actividad de carácter	Señalización para que procedan peligro Retirar cableado para que procedan Desarrollo	

3. PLAZOS DE EJECUCIÓN

Nº	Descripción	Responsable	Fecha de Cierre	Registro
1	Señalización	Inspección Jefe	10/03 - 3.30	Subsanado
2	Retirada cableado	Inspección Jefe de obra		
3	Cierre			
4				
5				

Este documento impreso se considera copia no controlada

EBSU	INSPECCIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD	Código: [illegible]
		Versión: 01
		Fecha: [illegible]

Lugar y Fecha: [illegible]
Nombre de quien [illegible]

1. INSPECCIÓN GENERAL DE OBRA

Pregunta	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Observaciones / Sugerencias
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		[illegible]
[illegible]	✓		✓		✓		[illegible]
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		-		
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		

2. ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS ENCONTRADAS

Ítem	Descripción	Recomendación	Fecha Responsable

3. PLAN DE ACCIÓN

ITEM	Compromiso	Responsable	Fecha de Cierre	Seguim.
1				
2				
3				
4				
5				

Este documento impreso no considera copia no controlada

EBISU	INSPECCIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD	Código: P-ST-01-17
		Versión: 01
		Fecha: [illegible]

Lugar y Fecha: [illegible] 23 marzo 2023

Nombre de quien realiza la inspección: [illegible]

1. INSPECCIÓN GENERAL DE OBRA

PREGUNTA	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Observaciones / Comentarios
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]		✓		✓		✓	
[illegible]	✓		✓		✓		[illegible]
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		

2. FACTOR Y CONDICIONES INSEGURAS ENCONTRADAS

Ítem	Descripción	Recomendación	Fecha Responsable

3. PLAN DE ACCIÓN

ITEM	Compromiso	Responsable	Fecha de Cierre	Registro
1				
2				
3				
4				
5				

Este documento impreso es considerado copia no controlada

EBISU	INSPECCIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD	Código: FST-IN-12
		Versión: 01
		Fecha: 15/05/2023

Lugar y Fecha: [illegible]
Nombre del quien realiza la inspección: [illegible]

1. INSPECCIÓN GENERAL DE OBRA

PREGUNTA	Observación 1		Observación 2		Observación 3		Observaciones / Comentarios
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		Para de cemento
[illegible]		✓		✓		✓	
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		mineral
[illegible]	✓		✓		✓		cemento
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		

2. ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS ENCONTRADAS

Ítem	Descripción	Recomendación	Fecha Recomendada
1	Se observó personal sin casco	Recordar uso	
2			
3			
4			
5			
6			
7			

3. PLAN DE ACCIÓN

Ítem	Compromiso	Responsable	Fecha de Cierre	Estado
1	Recordar uso de casco	Ing. ambiental	31-01-2023	pendiente
2				
3				
4				
5				

Este documento impreso se considera copia no controlada

EBISU	INSPECCIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD	Código: [illegible]
		Versión: 01
		Fecha: [illegible]

Lugar y Fecha: Pucallpa - [illegible]

Nombre de quien realiza la inspección: [illegible]

1. INSPECCIÓN GENERAL DE OBRA

PREGUNTA	Inspección 1		Inspección 2		Inspección 3		Observaciones / Comentarios
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
¿Todos los trabajadores usan los EPP necesarios de acuerdo a la labor realizada?	✓		✓		✓		
¿Las áreas que representan peligro cuentan con la señalización y barricadas necesaria?	✓		✓		✓		
¿Las labores y tareas diarias son ejecutan adecuadamente en ambientes designados y libres de [illegible]?	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible] ¿Se cuentan con las medidas de [illegible]?	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		
¿Los trabajadores han acatado correctamente las recomendaciones u observaciones emitidas por el cliente?	✓		✓		✓		

2. ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS ENCONTRADAS

Ítem	Descripción	Recomendación	Área Responsable

3. PLAN DE ACCIÓN

ITEM	Compromiso	Responsable	Fecha de Cierre	Registro
1				
2				
3				
4				
5				

EDESU	INSPECCIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD	Código: F-SST-06-13 Versión: 01 Fecha: 2021-06-01

Lugar y Fecha: Barrio Abadía 04 Enero 2023
Nombre de quien realiza la inspección: Jhonatan Andrés Pinzón Sánchez

1. INSPECCIÓN GENERAL DE OBRA

PREGUNTA	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Observaciones / Comentarios
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
¿Todos los trabajadores usan los EPP necesarios de acuerdo a la labor que ejecutan?	✓		✓		✓		
¿Las áreas que representan riesgo cuentan con la señalización necesaria?		✓		✓		✓	
¿Los equipos y herramientas cuentan con el mantenimiento requerido y libre de daños?	✓		✓		✓		
¿El personal cuenta con pausas activas durante la jornada laboral?	✓		✓		✓		
¿Se cuenta con los elementos de protección colectiva en caso de ser requeridos?	✓		✓		✓		Colocar señal de ruido
¿Se cuenta con los elementos de protección colectiva en caso de ser requeridos?	✓		✓		✓		seguir cordón
¿Se cuenta con la señalización necesaria para el desarrollo de las actividades?	✓		✓		✓		
¿Se realiza correctamente la disposición de los residuos generados?	✓		✓		✓		
¿El personal cuenta con el equipo de emergencia en caso de ser requerido?	✓		✓		✓		
¿Se tuvieron en cuenta oportunamente las recomendaciones y/o sugerencias emitidas por el vigía SST?	✓		✓		✓		

2. ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS ENCONTRADAS

Área	Descripción	Recomendación	Cargo Responsable
OBRA	Ingresando en señalización	señalizar punto	
	Falta de cinta	especificar que	
		especialista peligro	

3. PLAN DE ACCIÓN

ITEM	Compromiso	Responsable	Fecha de Cierre	Registro
1	señalizar punto	Jhonatan	04-01-23	fotográfico
2	Cinta Especialista de	Colaborador		
3	señalización			
4				
5				

EBISU	INSPECCIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD	Código: [illegible]
		Versión: 11
		Fecha: [illegible]

Lugar y fecha: [illegible]
Nombre de quien realiza la inspección: [illegible]

1. INSPECCIÓN GENERAL DE OBRA

INCIDENTE	Inspección 1		Inspección 2		Inspección 3		Observaciones / Correctivos
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		[illegible]
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		[illegible]
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		[illegible]
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		
[illegible]	✓		✓		✓		

2. ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS ENCONTRADOS

Ítem	Descripción	Recomendación	Fecha Requerimiento
1.10 m	[illegible]	[illegible]	

3. PLAN DE ACCIÓN

ITEM	Compromiso	Responsable	Fecha de Cierre	Seguimiento
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]			
3	[illegible]			
4				
5				

Este documento impreso se considera copia no controlada

EBISU	INSPECCIÓN BOTIQUÍN	Código: FST-IN-15 Versión: 01 Fecha: 08/03/2018

Lugar y fecha: [illegible]

Nombre de quien realiza la inspección: [illegible]

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA CADUCIDAD	OBSERVACIONES
1	Vendas Elásticas 5" x 5 yardas	Unidad	4	[illegible]	
2	Vendas Elásticas 3" x 5 yardas	Unidad	3	[illegible]	
3	Vendas Elásticas 2" x 5 yardas	Unidad	5	[illegible]	
4	Curitas	Unidad	—	—	—
5	Parche Ocular	Unidad			
6	Gasas Estériles	Unidad	[illegible]	—	—
7	Guantes Quirúrgicos	Par	100	[illegible]	
8	Baja lenguas	Unidad	50	[illegible]	
9	Gel Antibacterial	mL			
10	Jeringa	Unidad	1	N/A	
11	Tijeras de trauma	Unidad	1	N/A	
12	Bolsas Rojas	Unidad	1	N/A	
13	Linterna con baterías	Unidad	1	N/A	
14	Termómetro	Unidad	1	N/A	Digital
15	Tijeras/cortes	Unidad			
16	Kuore Hemogloc	mL	5	[illegible]	—
17	Alcohol	mL			
18	Algodón	Unidad	1	—	—
19	Adhesivos/Esparadrapo	Unidad			
20	Cinta Micropore	Unidad	1	N/A	
21	Cinta Esparadrapo	Unidad	1	N/A	
22	Compresas o Apositos	Unidad			
23	Bitacora Panel para RCCP	Unidad			
24	Guia primeros auxilios, telefonos de emergencia	Unidad			
25	Jabon de Tocador	Unidad			
26	Suero Oral	Unidad			
27	Lapiz y Libreta	Unidad			
28	Hemostaticos de Materiales Inferiores y Superiores	Unidad	1	N/A	
29	Inmovilizador cervical	Unidad	1	N/A	
30	Gasimax esponja	Unidad			

OBSERVACIONES GENERALES

PLAN DE ACCIÓN				
Nº	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE	SEGUIMIENTO DE OBRA
1				
2				
3				
4				

Este documento impreso se considera copia no controlada

EBISU	**INSPECCIÓN BOTIQUÍN**	Versión: 1
		Fecha: 11/01/23
Elaboró: Diana Ruiz	HF-013	Aprobó: Juan Esteban Ruiz B.

Lugar y fecha: [illegible] **Botiquín tipo A**

Nombre de quien realiza la inspección: [illegible]

No.	ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD	FECHA VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Vendas Elasticas 1" X 5 yardas	Unidad	1	01 - 2026	
2	Vendas Elasticas 3" X 5 yardas	Unidad	1	03 - 2027	
3	Vendas Elasticas 2" X 5 yardas	Unidad	1	02 - 2029	
4	Curitas	Unidad	–		
5	Plancha Curitas	Unidad	–		
6	Gasas Estériles	Unidad	4	01 - 2029	5 x 5
7	Toallas Higiénicas	Unidad	–		
8	Guantes Quirúrgicos	Par	4	N/A	UN SOLO USO
9	Esparadrapo 1/2 X 5 yardas	Rollo	1	04 - 2027	UN SOLO USO
10	Baja Lenguas	Unidad	10	04 - 2027	–
12	Jeringa	Unidad	1	03 - 2026	UN SOLO USO
13	Tijeras	Unidad	1	–	–
14	Bolsas Rojas	Unidad	1	N/A	–
15	Linternas	Unidad	–	–	–
16	Termómetro	Unidad	1	N/A	Digital
17	Tapabocas	Unidad	–	–	–
18	Guantes látex	mL	1	08 - 2025	–

RIESGOS POTENCIALES IDENTIFICADOS

OBSERVACIONES-SUGERENCIAS

PLAN DE ACCIÓN

N°	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE	REGISTRO QUE SE GENERA
1				
2				
3				
4				

EBISU

Código: PAT-IN-01

Versión: 01

Fecha: 19/12/2022

Lugar y fecha: Proyecto Tholi II - enero - 2023

Nombre de quien realiza la inspección: Dennis Méndez - Efrain Zelaya

1. INSPECCIÓN DE EXTINTORES

No.	UBICACIÓN	FECHA RECARGA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	OBSERVACIONES
1													
2													
3													
4													
5													

CONVENCIONES: B= BUENO NA= NO APLICABLE M= MALO

2. INSPECCIÓN PREVIA EQUIPOS, AREA Y MEDIDAS DE CONTROLADAS

No.	ELEMENTOS A INSPECCIONAR	ESTADO			OBSERVACIONES
		B	NA	M	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Este documento impreso no necesita firma ni sello

1 de 1

EBISU		

Divulgación del reglamento preventivo del Comité de Seguridad

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE	REQUISITO
1	Divulgación Comité de convivencia laboral Zona 8	Técnico SST	26-04-25	Fotografías
2				
3				
4				
5				

EBISU	INSPECCIÓN DE ANDAMIOS	Código: FST.TA-02 Versión: 02 Fecha: 15/03/2022

Tipo de andamio: TUBULAR

Proveedor andamio

Fecha: 3/11/23

Proyecto y ubicación exacta del andamio:

Andamio autorizado para: Arreglos Acero

Persona que realiza inspección

Carga máxima autorizada (Kg/m2): Ligera (150) ☐ Mediana (240) ☒ Pesada (360) ☐

Instrucciones: En la columna de CALIFICACIÓN coloque
Uno(1): Respuesta afirmativa (SI).
Cero (0): Respuesta negativa (NO), en caso contrario
En caso que no aplique el criterio evaluado, marque una x en la columna N/A

Criterios a evaluar			
ASPECTOS GENERAL: PLANEACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Calificación	N/A	Observaciones
Se realizó el Análisis de Trabajo Seguro para la actividad que se va a ejecutar	1		
Se diligenció el respectivo permiso de trabajo para ejecutar la actividad	1		
Los trabajadores a ejecutar el trabajo están certificados por el fabricante y poseen certificado vigente	1		
Los trabajadores de andamios y apoyo son los autorizados para ejecutar la actividad	1		
El personal conoce y entiende los peligros presentes y sus controles establecidos	1		Capacitación de andamios
Se evalúa riesgo eléctrico para los identificados y controlados Se ha verificado que la distancia del andamio más cercano del andamio a la línea eléctrica sea de 3 m		X	
Se realiza prueba dinámica de montaje para verificar coeficiente de seguridad (4:1)	1		
La carga a aplicar corresponde al tipo de andamio a usar en la actividad (De acuerdo a la carga máxima autorizada)	1		
Se delimita y señaliza el área de trabajo	1		Señalización
Los planchones son de madera pagan o otra madera aprobada para planchon de andamios	1		Planchones
ANDAMIO			
Se verifica que la base de apoyo se encuentra nivelada	1		
Los andamios ubicados con altura superior a 1.8 m son levantados bajo la supervisión de una jefe inmediato	1		
Los andamios son construidos de tal forma que impiden el paso por debajo del mismo	1		
Se instalan mallas, con el fin de evitar la caída de personas o objetos sobre usuarios o terceros		X	
No se utiliza como apoyo de andamios o plataforma: objetos inestables (Cajas, bultos, pilas inestables)	1		
Se utilizan huellas de inclinación (Cuando se necesario)	1		
Los andamios poseen un pasa a tierra	1		
Las escaleras no están cerradas o brindan respaldo a la posición original	1		
Las escaleras a cada lado son fijadas con pernos resistentes y no son alambres o amarres	1		
El andamio se encuentra vertical, nivelado, a escuadra o rígido	1		
No se inicia la ejecución de un nuevo nivel sin haber concluido el anterior con todos los arriostramientos colocados		X	
Arriostramientos a fachadas: Cuando el andamio no se encuentre en seguro o cumpla fuertes de la estructura		X	
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			
Los elementos de madera no presentan defectos visibles, son inutilizables que			

EBISU	INSPECCIÓN DE ANDAMIOS	Codigo: F-ST-14-02 Versión: 02 Fecha: 15/01/2022

Las plataformas montadas son de acero entramado con agujeros(Cuando apliquen)	✓		
Cuando se utilizan 2 o más andamios, como las plataformas de las diferentes niveles son coincidentes (mínimo 30 cms)	✓		
Las uniones de los tramos se encuentran protegidas y se apoyan sobre [illegible] bien fijos.	✓		
Las plataformas se encuentran enrasadas con alambre o 3 cuerpo (mínimo)		X	
Las plataformas de madera son tablones de 4 cm de espesor a 20 cm de ancho		X	
Los tablones sobrantes y elementos de las plataformas que se encuentren a una altura superior a 1,20 m sobre el nivel del piso, poseen barandas y rodapiés.		X	
En las plataformas no existen elementos que puedan provocar tropiezos, resbalones y/o accidentes de cualquier naturaleza.	✓		
En las plataformas permanecen herramientas y materiales estrictamente necesarios para la ejecución de los trabajos.	✓		
Nunca se utilizan para incrementar la altura de un andamio: tambores de madera o dispositivos semejantes.	✓		
Los andamios se arriostran a elementos desde el base, no se remontan con un vehículo.	✓		
Las ruedas del andamio permanecen trabadas y frenadas cuando se [illegible] en uso.	✓		[illegible]

DESMONTAJE

Las herramientas se descargan en el sobre contrario al seguido en el montaje.	✓		
Se retiran todos los objetos, herramientas y materiales sobrantes antes de iniciar el desarme	✓		
Los elementos del andamio se bajan utilizando equipos mecánicos adecuados	✓		
La señalización y señalización del área es suficiente	✓		
Su traslado de un punto de acopio temporal para el almacenamiento de material de andamio.	✓		
El material almacenado está protegido contra la intemperie, en ambiente y con de elementos contaminantes	✓		

TOTAL CRITERIOS EVALUADOS	19
CUMPLE (✓)	
NO CUMPLEN	
NO APLICA	

EBSU	INSPECCIÓN DE ANDAMIOS	Código: FST-14-02 Versión: 02 Fecha: 15/03/2022

Tipo de andamio: RODANTE

Proveedor andamio: _____

Fecha: [illegible]

Proyecto y ubicación exacta del andamio: [illegible]

Andamio autorizado para: [illegible]

Persona que realiza inspección: [illegible]

Carga máxima autorizada (Kg/m2): Liviana (150) ☐ Mediana (340) ☒ Pesada (500) ☐

Instrucciones: En la columna de CALIFICACIÓN coloque
Uno(1): Respuesta afirmativa (SI)
Cero (0): Respuesta negativa (NO), se cumple parcialmente
Dejar en blanco si no aplique el criterio evaluado, marque una x en la columna N/A

Criterios a evaluar

REQUISITOS GENERAL - PLANEACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Calificación	N/A	Observaciones
Se cuenta con Análisis de Trabajo Seguro para la actividad que se va a realizar	1		
Se dispone de suficientes permisos de trabajo para ejecutar la actividad	1		
Los elementos y equipos a utilizar están certificados por el fabricante (Arnés/línea de vida)	1		
Las condiciones de orden y aseo son las adecuadas para ejecutar la actividad	1		
El personal conoce y entiende los peligros presentes y el no. de personas requeridas	1		
Se evalúa riesgo eléctrico aéreo (se identificaron y controlan) Se ha verificado que la distancia del andamio mas cercano del poderoso a la línea eléctrica sea de 3 m)		X	
Se realiza prueba durante el montaje para verificar continuidad de la malla (< 10Ω (4 Ω))	1		
La carga a aplicar corresponde al tipo de andamio a usar en la actividad (De acuerdo a la carga máxima autorizada)	1		
Los operarios y ayudantes el área de trabajo	1		
Los planchones son de madera nueva o los mejor apropiado para cumplir la actividad	1		[illegible]
MONTAJE			
Se verifica que la base de apoyo en la suficiente para la actividad	1		
Los andamios rodantes son altura superior a 7 se son levantados bajo la supervisión del jefe inmediato.		X	
Los andamios son construidos de tal forma que impiden el paso por debajo del mismo	1		
Se instalan rejillas con el fin de evitar la caída de personas o objetos que puedan causar accidentes		X	
No se utilizan como apoyo de andamios o plataforma objetos inestables (Cajas, barriles, ladrillos)	1		
Se utilizan tacones de nivelación (Cuando es necesario)	1		
Los andamios poseen un pito o bocina	1		
Los andamios son anclados, arriostrados o amarrados adecuadamente a la estructura cercana	1		
[illegible] respecto a la dirección original	1		

EBISU

INSPECCION DE ANDAMIOS

Código: FST-CN-03

Revisión: 03

Fecha: 14/01/2021

...plataformas metálicas son de acero estriadas con agujeros?Cuando ...ecesario?	↓		
...se utilizan 2 o más antenas, todos los plataformas en su desnivel ...ntre sí rebasados menos 30 cms	↓		
...se acceso de los trabajos se encuentran asegurados y se apoyan sobre ...cuentra tipo.	↓		
...tipo las plataformas se encuentran amarradas con alambre nº 8 como ...mo	↓		
...plataformas de madera son mayores de 4. Los se separan a 23 cm de ...ción	↓		
...s libres abiertos y extremos de las plataformas que se encuentren a una ...altura superior a 1.20 m sobre el nivel del piso, poseen barandilla y/o ...rodapiés.	↓		
En las plataformas no existen elementos que puedan provocar tropiezos ...engancho o el accidente de cualquier naturaleza	↓		
En las plataformas permanecen herramientas y materiales estrictamente ...necesarios para la ejecución de los trabajos	↓		
Nunca se utilizan para incrementar la altura de un andamio, escaleras de ...mano o dispositivos temporales	↓		
Los andamios se empujan o arrastran desde la base, no se remueven con ...un vehículo	↓		
Las ruedas del andamio permanecen estables y firmes durante la tarea ...está en uso	↓		
DICIONALES			
...ervaciones se desarrollan en un sitio contrario al requisito en el ...presente	↓		
...se remueven todos los objetos, herramientas y materiales sobrantes antes ...de iniciar el desarme	↓		
...os elementos del andamio se bajan utilizando medios mecánicos ...adecuados	↓		
...la estabilización y arriostramiento del área es suficiente	↓		
...el espacio se ha provisto de avisos temporales para el almacenamiento del ...material de andamio.	↓		
...material almacenado está protegido contra la intemperie, no invadido y ...libre de elementos contaminantes	↓		

...TAL CRITERIOS EVALUADOS	N
...MPLE (1)	34
...PLE (0)	0
...APLICA	N

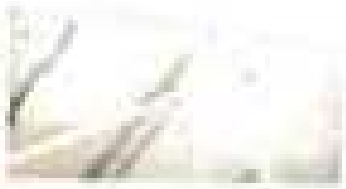

Trabajo de planchones

EBISU	INSPECCIÓN DE ANDAMIOS	Código: FST TA 02 Versión: 02 Fecha: 15/03/2022

Tipo de andamio: **TUBULAR** Proveedor externo: _____

Fecha: 06 04 23 Proyecto y ubicación exacta del andamio: PERIMETRO MOLO TORRE 16

Andamio autorizado para: PERIMETRO MOLO Persona que realiza inspección: JUAN CARLOS

Carga máxima autorizada (Kg/m2): Ligera (120) ☐ Mediana (240) ☒ Pesada (360) ☐

Instrucciones: En la columna de **CALIFICACIÓN** coloque:
Uno(1): Respuesta afirmativa (S)
Cero (0): Respuesta negativa (NO), así cumple parcialmente
Si no aplica el criterio evaluado, marque una x en la columna NA

Criterios a evaluar **REQUISITOS GENERAL PUNTUACIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Calificación	NA	Observaciones
Se cuenta la Ficha de Trabajo Seguro para la actividad que se va a realizar	1		
Se dispone de respectivo permiso de trabajo para ejecutar la actividad	1		
Los elementos y equipos a utilizar están certificados por el fabricante (certificados anteriores)	1		
Los trabajadores de cobre y están con las autorizadas para ejecutar la actividad	1		
El personal conoce y entiende los peligros presentes y a los que no los controles establecidos	1		capacitados de riesgos identificados
El evalúa riesgo relevante este fue identificado y gestionado ha verificado que la distancia del entorno más cercano del andamio a la línea eléctrica sea de 3 m)		X	
Se realiza prueba durante el montaje para verificar estabilidad de seguridad (4:1)	1		
La carga a soportar corresponde al tipo de andamio a usar en la actividad (De acuerdo a la carga máxima autorizada	1		
Se delimita y señaliza el área de riesgo	1		Señalización y demarcación
Los planchones son de madera (bueno) o metálicos apropiados para ejecución de andamios	1		Planchones antideslizantes
MONTAJE			
Se verifica que la base se apoya en la suficientemente nivelada	1		
Los andamios tubulares con altura superior a 7 m son inventados bajo la supervisión del jefe inmediato	1		
Los andamios son arriostrados de tal forma que impiden el vuelco por escape del mismo	1		
Se colocan mallas, con el fin de evitar la caída de personas u objetos que puedan causar accidentes		X	
No se utilizan como apoyo de andamios o plataformas, objetos inestables (Cajas, bandas, pilas rodantes)	1		
Se utilizan rodillos de protección (Cuando es necesario)	1		
Los andamios poseen un pie a tierra	1		
Los rodapiés no están rotos/rotos o cercanos respecto a su posición original	1		

EBISU	INSPECCIÓN DE ANDAMIOS	Código: FIT-TA-02 Versión: 02 Fecha: 01/01/2022

Las plataformas metálicas son de buena calidad con agarres/barras laterales?	X		
Cuando se utilizan 2 o más andamios, están estos paralelos entre sí, separados mínimo del paramento exterior 30 cms	X		
Las ruedas de los andamios se encuentran asegurados y se evitan movimientos bruscos	X		
Todos los elementos de encuentro se encuentran con asientos en 3 puntos mínimo		X	
Los travesaños de madera son rectos de 4 cm de espesor x 23 cm de ancho		X	
Los tablones de madera son rectos de 4 cm de espesor x 23 cm de ancho		X	
Los tablones están sanos y exentos de las deformidades que se encuentran a una altura superior a 1,20 m sobre el nivel del piso (nudos saltados y/o rajaduras)		X	
En las plataformas no existen elementos que puedan provocar tropezones, orificios y/o accidentes de cualquier naturaleza	X		
En las plataformas permanecen herramientas y materiales estrictamente necesarios para la ejecución de los trabajos	X		
Todos los pisos para movimientos de altura de un edificio, poseen de marco de dispositivos semejantes	X		
Los andamios se arriostran y amarran desde la base, no se recostan con los edificios	X		
Las ruedas del andamio permanecen trabadas y firmadas cuando la torre esta en uso	X		Fijo
CONTINUE			
Las barandas se encuentran en el orden numérico al seguido en el armado	X		
Se retiraron todos los objetos, herramientas y materiales sobrantes antes de iniciar el desarme	X		
Los elementos del andamio se bajan utilizando sogas resistentes adecuadas	X		
La verticalidad y nivelación del mismo es suficiente	X		
El lugar de la zona de acopio temporal para el almacenamiento del material se protege	X		
El material almacenado está protegido contra la intemperie, no excedido la capacidad de diseño de elementos constructivos	X		

TOTAL CRITERIOS EVALUADOS	19
CUMPLE (X)	
NO CUMPLE (X)	
NO APLICA	

Fotalogo de planchones

EBISU	INSPECCIÓN DE ANDAMIOS	Código: FST 1A-02
		Versión: 02
		Fecha: 15/03/2022

Tipo de andamio: **TUBULAR** Proveedor andamio: _____

Fecha 06 04 25 Proyecto y ubicación exacta del andamio: proyecto bonito torre B

Andamio autorizado para: Pintores pladur Persona que realiza inspección: jose cuenca

Carga máxima autorizada (Kg/m2): Ligera (125) ☐ Mediana (240) ☒ Pesada (350) ☐

Instrucciones: En la columna de CALIFICACIÓN coloque:
Una(1): Respuesta afirmativa (SI)
Cero (0): Respuesta negativa (NO), así cumpla parcialmente
E: Así que no aplique el criterio evaluado, marque una x en la columna N/A

Criterios a evaluar REQUISITOS GENERAL PLANEACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Calificación	N/A	Observaciones
Se realizó el Análisis de Trabajo Seguro para la actividad que se va a realizar	1		
Se diligenció el respectivo permiso de trabajo para ejecutar la actividad	1		
Los elementos y equipos a utilizar están certificados por el fabricante (andamios-arnés-etc)	1		
Las condiciones de orden y aseo son las adecuadas para ejecutar la actividad	1		
El personal conoce y evalúa los peligros presentes y a los que los expone relacionados	1		Solicitado el riesgo, a la trabajadora
Se evalúa riesgo eléctrico para los clasificados y conclusión se verificado que la distancia del cuerpo más cercano del andamio a la línea eléctrica sea de 3 m)		X	
Se realiza prueba durante el montaje para verificar confiabilidad de cargas del 10 al 15	1		
La carga a aplicar corresponde al tipo de andamio a usar en la actividad (De acuerdo a la carga máxima autorizada)	1		
Se delimita y señaliza el área de trabajo	1		Señalización y delimitación mediante cinta
Las plataformas son de material capaz y una madera apropiada para construcción de andamios	1		plataforma antideslizante
MONTAJE			
Se verifica que la base de apoyo es la suficientemente resistente	1		
Los andamios tubulares con altura superior a 7 m son arriostrados bajo la supervisión del jefe inmediato	1		
Los andamios son construidos de tal forma que impiden el paso por debajo del mismo	1		
Se instalan mallas, con el fin de evitar la caída de personas u objetos que puedan causar accidentes		X	
No se utilizan como apoyo de andamios o plataforma, objetos inestables (Cajas, bambú y/o bidones)	1		
Se utilizan frenos de elevación (Cuando es necesario)	1		
Los andamios poseen un pino a tierra		X	NO SE HAN LAD SST (1)
Los aparejos no están torcidos o cortados respecto a su posición original			

EBISU

INSPECCIÓN AMBIENTAL - LOCATIVA

Versión: [illegible]

Fecha: 01

Aprobó: 15/[illegible]/2023

Lugar y fecha: proyecto Avila 05: Cabaña - 2023

Nombre de quien realiza la inspección: Nora Franco - Tatiana Morales

05 | 04 | 23

1. GESTIÓN DE RESIDUOS

CLASE DE RESIDUO	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	CLASIFICACIÓN Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE		ALMACENAMIENTO TEMPORAL		OBSERVACIONES
		Correcta	Incorrecta	Correcta	Incorrecta	
RECICLABLES	Papel (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓				
	Cartón (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓				
	Plástico (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓				
	Chatarra	✓				
	Madera (Libre de sustancias químicas y biocidas)	✓				
ORDINARIOS	Cascara de frutas	✓				
	Vasos desechables utilizados	✓				
	Papel envoltura de alimentos	✓				
	Residuos de comida	✓				
	Papel, Cartón, Vidrio, Plásticos o Latas de Aluminios que estén impregnados con líquidos o residuos	✓				
PELIGROSOS - ESPECIALES	Trapos	✓				* Almacenamiento colocación de tarpa
	Residuos pintura, thinner y demás sustancias químicas	N/A				* envases contaminados ubicados en punto almacenamiento químico
	Cartuchos de impresora	N/A				
	Luminarias	N/A				
	Papel, Cartón, Plásticos, Vidrio o Aluminio Contaminados	✓				
	Residuos electrónicos (equipos de computadores, celulares, monitores,	N/A				

Este documento impreso es considerado copia no controlada

1 de 3

EBISU

Versión: [illegible]

Fecha: 01

Aprobó: 15/03/2022

3. INSPECCIÓN LOCATIVA (Áreas circulación diariamente)

REQUERIMIENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
Área peatonal			
Las áreas de circulación peatonal y vehicular se encuentran demarcadas y libre de obstáculos?	✓		
Las rutas de evacuación del proyecto definidas en el plan de emergencias se encuentran despejadas?	✓		
El espacio donde se ubican extintores se encuentra libre de obstáculos y permite la libre circulación de personal?	✓		
La señalización de seguridad está visible y correctamente ubicada en las instalaciones de la obra?	✓		
Las escaleras se encuentran estables?	✓		
Los huecos de placa se encuentran señalizados y debidamente apuntalados?	✓		
Las barreras de seguridad y cerramiento de excavaciones en aquellas se encuentran en buen estado?	✓		
Se cuenta con orden por cada equipo de trabajo y este se encuentra organizado?	✓		
Se cuenta con servicios sanitarios en la obra y estos son acordes al número de personas que intervienen en el proyecto?	✓		
Las extensiones eléctricas se revisan y almacenan después de ser usadas?	✓		
Las extensiones eléctricas en uso no representan un factor de riesgo de caídas del personal?	✓		
La madera y otros materiales sobrantes están libres de objetos corto-punzantes(Puntillas, clavos, etc)?	✓		
Se ha definido una vía de circulación peatonal cuando se ejecutan trabajos en altura?		✓	
Hay escombros con acumulación de basuras?	✓		
Los equipos utilizados para el cargue de cargas/materiales se encuentran en buenas condiciones?	✓		
Las fuentes de agua son aptas para el consumo humano?	✓		
Las canecas empleadas para la disposición de residuos no obstruyen el paso peatonal y no generan malos olores?	✓		
Almacenes			
Los lugares de almacenamiento son limpios?	✓		
El apilamiento de los materiales es apropiado?		✓	
Los estantes están sólidamente?	✓		
Los materiales que se pueden volar están en buen estado?	✓		
Las escaleras se encuentran en buen estado? Y cuál cuenta con ellas?	0	0	
TOTALES DE DATOS			

PLAN DE ACCIÓN

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE	REGISTRO
1				
2				
3				
4				

Este documento impreso se considera copia no controlada

Este documento impreso se considera copia no controlada
2 de 2

EBISU	INSPECCIÓN AMBIENTAL - LOCATIVA	Versión: FGA.R4.01 Fecha: 01 Aprobó: 15/01/2021

Lugar y fecha: proyecto Bolo - 10 enero 2023

Nombre de quien realiza la inspección: Tatiana montes - Juan Gomez

CLASE DE RESIDUO	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	GENERACIÓN O REPARACIÓN EN LA OBRA		ALMACENAMIENTO TEMPORAL		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	
RECICLABLES	Papel (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓		✓		* punto ecológico - Almacenamiento Temporal * Disposición final con empresa encargada y autorizada
	Cartón (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓		✓		
	Plástico (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓		✓		
	Chatarra	✓		✓		
	Madera (Libre de sustancias químicas y lubricantes)	✓		✓		
ORDINARIOS	Cascara de frutas	✓		✓		* punto ecológico - Almacenamiento Temporal * Disposición final empresa encargada y autorizada
	Vasos desechables utilizados	✓		✓		
	Papel envoltura de alimentos	✓		✓		
	Residuos de comida	✓		✓		
	Papel, Carton, Vidrio, Plastico o Latas de Aluminio que estén impregnados con líquidos o residuos	✓		✓		
PELIGROSOS - ESPECIALES	Icopor	✓		✓		* Almacenamiento en sitio de acopio material * punto de almacenamiento sustancias químicas
	Residuos pintura, thinner y demás sustancias químicas	✓		✓		
	Cartuchos de impresora	N/A		N/A		
	Luminarias	N/A		N/A		
	Papel, Carton, Plastico, Vidrio o Aluminio Contaminados con residuos electrónicos (tarjetas de computadores, cableado, monitores,	N/A		N/A		

Este documento impreso es considerado copia no controlada

Página 1 de 2

EBISU

INSPECCIÓN AMBIENTAL - LOCATIVA

Versión: FOA.IN-01
Fecha: 01
Aprobó: 15/03/2022

1. INSPECCIÓN LOCATIVA (Áreas comunes-oficinas)

REQUERIMIENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
Área Externa			
¿Las áreas de circulación peatonal y vehicular se encuentran demarcadas y libre de obstáculos?	✓		
¿Las rutas de evacuación del proyecto señaladas en el plan de emergencias se encuentran despejadas?	✓		
¿El espacio donde se ejercitan actividades se encuentra libre de obstáculos y permite la libre circulación del personal?	✓		
¿La señalización de seguridad está visible y correctamente distribuida en las instalaciones de la obra?	✓		
¿Las escaleras se encuentran señalizadas?	✓	N/A	
¿Las bordes de placa se encuentran señalizados y debidamente protegidos?	✓	N/A	
¿Las barandas de seguridad y sistemas de anclaje/arnés de seguridad se encuentran en buen estado?	✓		
¿Se cuenta con orden y aseo por cada equipo de trabajo y área se encuentra ordenada?	✓		
¿Se cuenta con servicios sanitarios en la obra y estos son acordes al número de personas que laboralmente en el proyecto?	✓		
¿Las extensiones eléctricas se recogen y almacenan después de ser usadas?	✓		
¿Las extensiones eléctricas en uso no representan un factor de riesgo de caídas del personal?	✓		
¿La materia y cajas cartones cercanas están libre de objetos corto-punzantes? (vidrios, clavos, etc)?	✓		
¿En las defensas vial y/o de circulación peatonal cercas se ejercen trabajos en altura?	✓		
¿Hay trocones con acumulación de basuras?		✓	
¿Los equipos utilizados para el caso de cargue/descargue se encuentran en buenas condiciones?	✓		
¿Las fuentes de agua son aptas para el consumo humano?	✓		
¿Las canecas empleadas para la disposición de residuos no obstruyen el paso peatonal y las personas saben usarlas?	✓		
Área Interna			
¿Los lugares de almacenamiento son limpios?	✓		
¿El apilamiento de los materiales es apropiado?	✓		
¿Los insectos están controlados?	✓		
¿Los muebles que se pueden caerse están en buen estado?	✓		
¿Las sillas se encuentran en buen estado? (si cojea que se vaya)	✓		
TOTALES DE DATOS	0	0	

PLAN DE ACCIÓN

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE	REGISTRO
1				
2				
3				
4				

Este documento impreso se considera copia no controlada

EBISU	INSPECCIÓN AMBIENTAL - LOCATIVA	Versión: FGA.IN-01 Fecha: 01 Aprobó: 15/03/2022

Lugar y fecha: proyecto ecolo 16 enero 2023

Nombre de quien realiza la inspección: Jhon Jairo Tellez Morales

CLASE DE RESIDUO	DESCRIPCION DEL RESIDUO	CLASIFICACION O SEPARACION EN LA FUENTE		ALMACENAMIENTO TEMPORAL		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	
RECICLABLES	Papel (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓		✓		* puntos ecologicos del proyecto * Rubicacion puntos ecologicos
	Carton (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓		✓		
	Plastico (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓		✓		
	Chatarra	✓		✓		
	Madera (Libres de sustancias peligrosas o biocidas)	✓		✓		
ORDINARIOS	Colillas de fumar	✓		✓		* Rubicacion puntos ecologicos
	Papel Absorbente utilizado	✓		✓		
	Papel envoltura de alimentos	✓		✓		
	Residuos de comida	✓		✓		
	Papel, Carton, Vidrio, Plastico o Latas de Aluminio que estan impregnados con grasas o residuos	✓		✓		
PELIGROSOS - ESPECIALES	Icopor	✓		✓		* Rubicacion puntos ecologicos * Rotulacion almacenamiento Temporal Icopor
	Residuos pintura, thinner y demas sustancias similares	✓		✓		
	Cartuchos de impresora	N/A		N/A		
	Luminarias	N/A		N/A		
	Papel, Carton, Plastico, Vidrio o Aluminio Contaminados con	N/A		N/A		
	Residuos electronicos (teclados de computadores, calculador, monitores,	N/A		N/A		

Este documento impreso se considera copia no controlada

1 de 2

Powered by CamScanner

EBISU	INSPECCIÓN AMBIENTAL - LOCATIVA	Versión: FGA.IN.41 Fecha: 01 Aprobó: 15/03/2022

3. INSPECCIÓN LOCATIVA (Área: Cruce aéreo)

REQUERIMIENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
Áreas Locativas			
¿Las áreas de circulación peatonal y vehicular se encuentran demarcadas y libres de obstáculos?	✓		
¿Las rutas de evacuación del proyecto definidas en el plan de emergencias, se encuentran despejadas?	✓		
¿El espacio donde se ejecutan actividades se encuentra libre de obstáculos y permite la libre circulación del personal?	✓		
¿La señalización de seguridad está visible y correctamente distribuida en las instalaciones de la obra ?	✓		
¿Las escaleras se encuentran señalizadas?	N/A		
¿Los bordes de placa se encuentran señalizados y debidamente acordonados?	N/A		
¿Las barandas de seguridad y sistemas de acordonamiento de excavos se encuentran en buen estado?	N/A		
¿Se cuenta con vestier por cada equipo de trabajo y este se encuentra ordenado?	✓		
¿Se cuenta con servicios sanitarios en la obra y estos son acordes al número de personal que intervienen en el proyecto?	✓		
¿Las extensiones eléctricas se recogen y almacenan después de ser usadas?	✓		
¿Las extensiones eléctricas en uso no representan un factor de riesgo de caídas del personal?	✓		
¿La madera u otros materiales acopiados están libres de objetos corpopunzantes(puntas, clavos, etc)?	✓		
¿Si ha definido una vía de circulación peatonal cuando se ejecutan trabajos en altura?	✓		
¿Hay focos con acumulación de basuras?		✓	
¿Los equipos ubicados para el izaje de cargas pesadas se encuentran en buenas condiciones?	N/A		
¿Las bandas de agua son aptas para el consumo humano?	✓		
¿Los sanitarios ecológicos para la disposición de residuos no peligrosos y no peligrosos varios tienen?	✓		
Químicos			
¿Los sitios de almacenamiento son limpios?	✓		
¿El apilamiento de los materiales es apropiado?	✓		
¿Los insumos están almacenados?	✓		
¿Los materiales que se pueden caer están en buen estado?	✓		
¿Las mallas se encuentran en buen estado(En caso que se usen)?	✓		
TOTALES DE DATOS	8	0	

PLAN DE ACCIÓN

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE	REGISTRO
1	Realizar la medición química "MCPM" de manera de respectivo control y disposición medición química	Res. Ambiental Inspector	16-01-23	Fotográfico, pantallazo de
2				
3				
4				

Powered by CamScanner

EBISU	INSPECCIÓN AMBIENTAL - LOCATIVA	Versión: FGA-IN-01 Fecha: 01 Aprobó: 15/03/2022

Lugar y fecha: proyecto Borla 23-enero-2023

Nombre de quien realiza la inspección: Jhon Duque - Tatiana Moyano

TIPO DE RESIDUO	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	ADECUADA SEPARACIÓN EN LA FUENTE		ALMACENAMIENTO TEMPORAL		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	
RECICLABLES	Papel (Papel de cualquier tipo de material)	✓		✓		Adecuación punto de acopio
	Cartón (Cartón de cualquier tipo de material)	✓		✓		
	Plástico (Envase de cualquier tipo de material)	✓		✓		
	Chatarra	✓		✓		
	Material (Envío no biológico institución o laboratorio)	✓		✓		
ORDINARIOS	Cascara de frutas	✓		✓		Adecuación punto de acopio
	Vasos desechables utilizados	✓		✓		
	Papel envoltura de alimentos	✓		✓		
	Residuos de comida	✓		✓		
	Papel, Cartón, Vidrio, Plástico o Latas de Alumnios que estén impregnados con líquidos o residuos	✓		✓		
PELIGROSOS - ESPECIALES	Icopor	✓		✓		Adecuación lugar para almacenamiento Temporal Icopor
	Residuos peligrosos (Hospitalarios y Similares) (cadáveres, animales)	✓		✓		
	Cartuchos de impresora	N/A		N/A		
	Luminarias	N/A		N/A		
	Papel, Cartón, Plástico, Vidrio o Material Contaminado con	N/A		N/A		
	Residuos electrónicos (teclados de computadores, celulares, monitores,	N/A		N/A		

Este documento impreso se considera copia no controlada

1 de 2

Powered by CamScanner

EBISU	INSPECCIÓN AMBIENTAL - LOCATIVA	Versión: FGA.FI-01
		Fecha: 01
		Aprobó: 18/03/2022

1. INSPECCIÓN LOCATIVA (áreas con obras en ejecución)

REQUERIMIENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
Áreas en ejecución			
¿Las áreas de circulación peatonal y vehicular se encuentran demarcadas y libres de escombros?	X		
¿Las rutas de evacuación del proyecto señaladas en el plan de emergencias, se encuentran despejadas?	X		
¿El espacio donde se ejecutan actividades se encuentra libre de obstáculos y permite la libre circulación del personal?	X		
¿La señalización de seguridad está visible y correctamente distribuida en las instalaciones de la obra?	X		
¿Las escaleras se encuentran señalizadas?	N/A		
¿Los bordes de placa se encuentran señalizados y adecuadamente acordonados?	N/A		
¿Las barandas de seguridad y sistemas de acordonamiento de aperturas se encuentran en buen estado?	N/A		
¿Se cuenta con avisos por cada equipo de trabajo y este se encuentra ordenado?	X		
¿Se cuenta con personal señalero en la obra y estos son exentos al número de personas que intervienen en el proyecto?	X		
¿Las extensiones eléctricas se protegen y almacenan después de ser usadas?	X		
¿Las extensiones eléctricas en uso no representan un factor de riesgo de caídas del personal?	X		
¿La madera y otros materiales sobrantes están libres de objetos cortopunzantes(puntillas, clavos, etc)?	X		
¿Se ha definido una vía de circulación peatonal cuando se ejecutan trabajos en altura?	X		
¿Hay mujeres con asignación de baños?		X	
¿Los equipos eléctricos para el uso de cargas peligrosas se encuentran en buenas condiciones?	X		
¿Las fuentes de agua son aptas para el consumo humano?	X		
¿Las cercas empleadas para la separación de vecinos no obstruyen el paso peatonal y no generan mala olores?	X		
Alrededores			
¿Los lugares de almacenamiento son limpios?	X		
¿El aplanamiento de los materiales es apropiado?	X		
¿Los estantes están sobrecargados?	X		
¿Los materiales son se pueden caer algún en buen estado?	X		
¿Las vallas se encuentran en buen estado? ¿Son que se usan?	X		
TOTALES DE DATOS	0	0	

PLAN DE ACCIÓN

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE	REGISTRO
1	Evaluación psicosocial	Área ambiental	06-01-23	Fotografico
2				
3				
4				

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIPAR BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.997-7

REGISTRO DE INSPECCIONES SUBCONTRATISTAS

INSPECCION DE ARMAS Y EFUNGAS

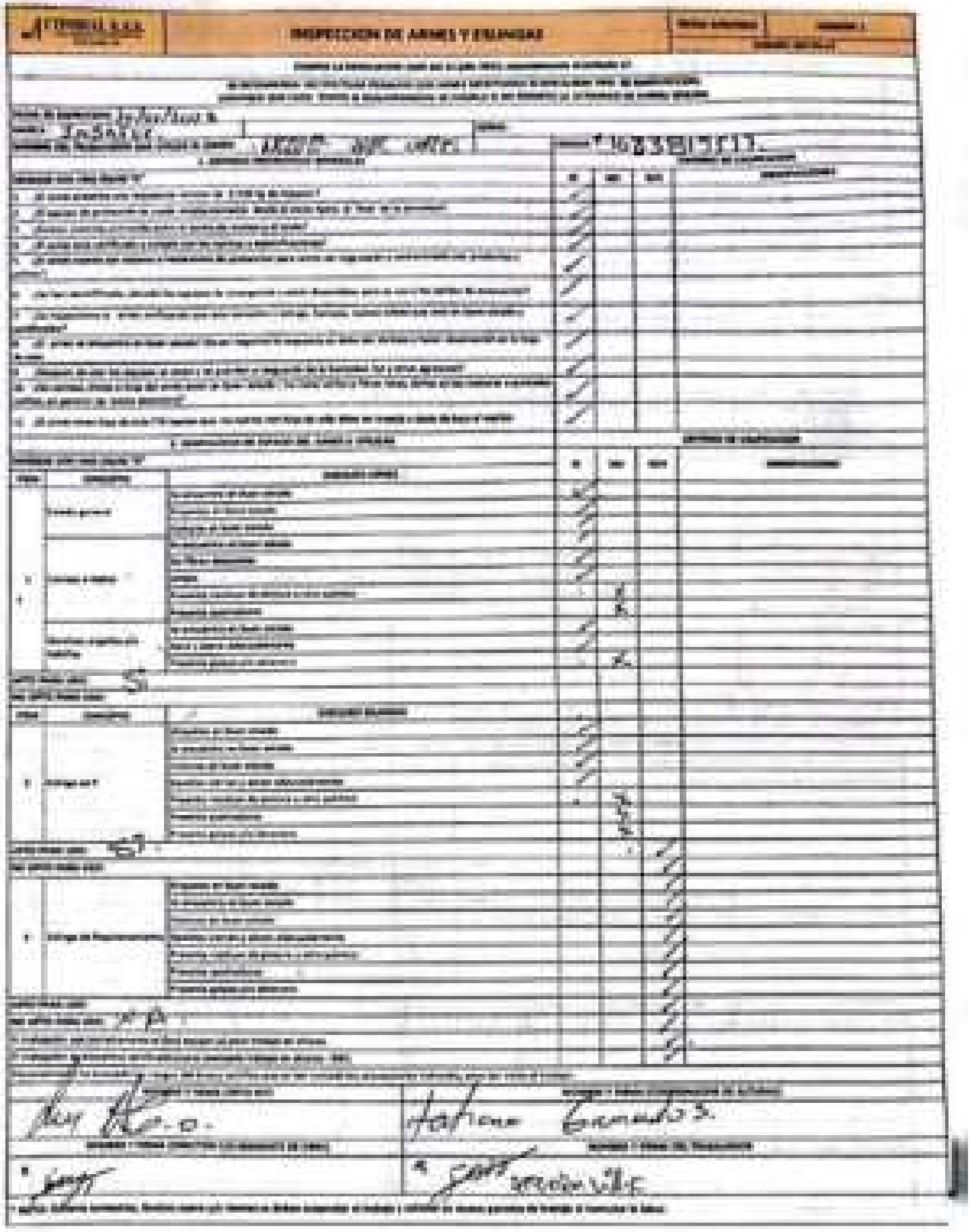

INSPECCION DE ARNES Y ESLINGAS

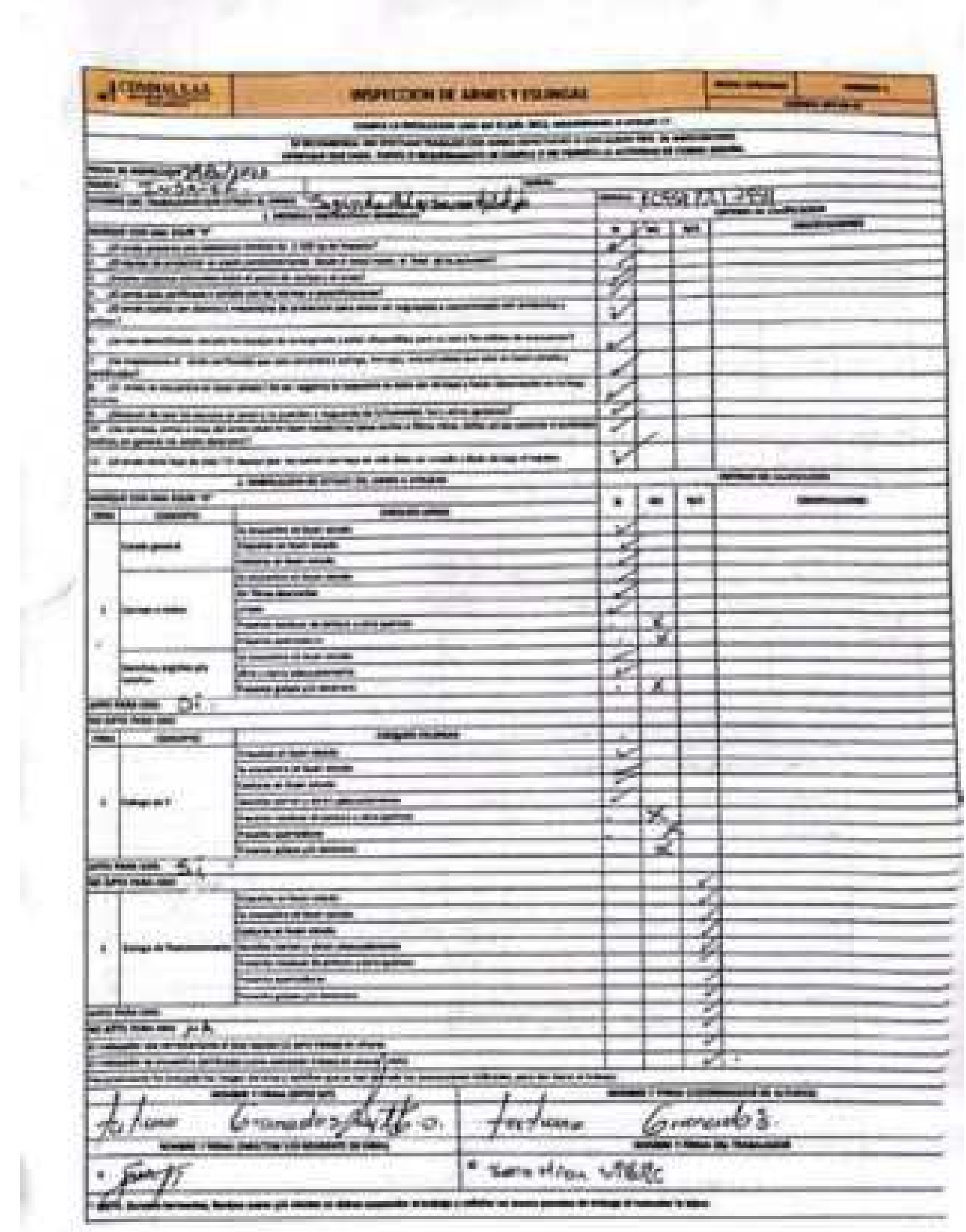

Nombre: Diego Pinto

Fecha: 18-01-2023

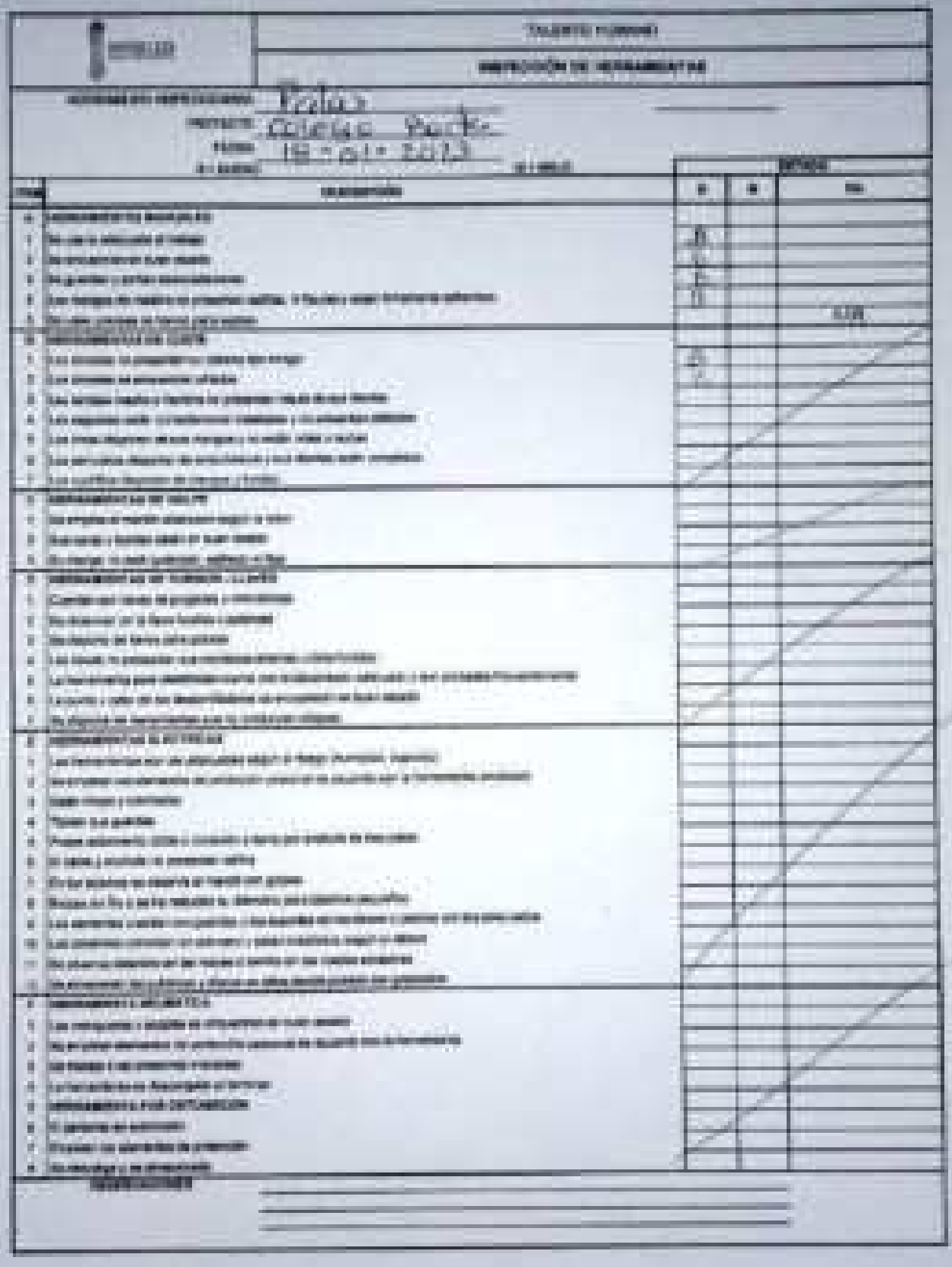

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIPOS BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.997-7

RESGISTRO DE ASISTENCIA

02.04.2023

EBISU

FECHA	NOMBRE TRABAJADOR	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EMPRESA / CONTRATISTA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA TRABAJADOR	OBSERVACIONES
	ALEXANDER LOPEZ BETONA						
	CANDELARIO JOSE JIMENEZ MOLA						
	PLUTARCO GOMEZ GOMEZ						
	ERIK NEINA DO BONFIM FLORES						
	DAVID JOSE JIMENEZ MOLA						
	ELVIS MARTINEZ GUERRERO						
	SANTIAGO DIAZ RAYAN						
	DARWIN JOSE LUNA PINTO						
	DAVID CORDERO RIVERA						
	JORGE IGNACIO MORENO RINCON						
	MARTIN JOSE BELEÑO CERPA						
	LEONARDO AVILA HERRERA						
	FAUSTO SANCHEZ ROMERO						
	JARVIS MANUEL FONSECA HERRERA						
	LEVINSON VASQUEZ LORA						

02-01-20

03-ENERO

05 OKT 2023

11 04 2022

30.01.2023

EBISU

10. PLAN DE GESTION SOCIAL

ANEXO 1

PQRS ENERO

2023

Profesional Social <social.colegioboitaebisu@gmail.com>

Solicitud PMT

Freddy Alexander Camacho Vivas <facamachov@hotmail.com>
Para: Profesional Social <social.colegioboitaebisu@gmail.com>

Buenos días

Angie , solicitó de tu colaboración con los siguientes dos temas :

- compartir por este medio el documento PMT , ya que a la fecha no se nos ha hecho llegar el documento solicitado

- agradezco de generen los correctivos pertinentes referente a la hora de llegada de los vehículos , el camión de placas GVY 035, realiza presencia a la obra sobre las 5:00 am , generando molestias y perturbaci vehículo empieza maniobras sobre las 6:15 am , aún cuando los permisos de inicio de labores está para iniciar a las 7 am

Quedo atento a sus comentarios

Cordialmente,

Freddy Camacho

Cel. 320 477 7626

Enviado desde mi iPhone
[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]
<acta y asistencia recorrido y socialización PMT,solicitud PQRS.pdf>

Gmail **Profesional Social <social.colegioboitaebisu@gmail.com>**

Solicitud PMT

Profesional Social <social.colegioboitaebisu@gmail.com> 17 de enero de 2023, 7:25
Para: Freddy Alexander Camacho Vivas <facamachov@hotmail.com>

Cordial saludo,

Señor, Fredy Camacho

Nos permitimos informarle que estamos revisando la solicitud que se generó el 12 de enero del 2023 a través de correo electrónico.

Le informamos que la respuesta se encuentra en revisión por las partes intervinientes de la ejecución de la obra, las cuales están revisando su solicitud manifestada, le agradecemos su comprensión y en la menor brevedad contestaremos a su solicitud.

Cordialmente,

ANGIE SANCHEZ PABON
Trabajadora social y Abogada
Esp. Derecho de familia
Contratista - Profesional Social
EBISU
[El texto citado está oculto]

Gmail **Profesional Social <social.colegioboitaebisu@gmail.com>**

Solicitud PMT

Profesional Social <social.colegioboitaebisu@gmail.com>
Para: Freddy Alexander Camacho Vivas <facamachov@hotmail.com>
Cc: Natalia A Residente Administrativo <adm.residenteebisu@gmail.com>

Profesional Social <social.colegioboitaebisu@gmail.com>

para Freddy

Cordial saludo,

Señor, Fredy Camacho

Nos permitimos informarle que aún estamos revisando la solicitud que se generó el 12 de enero del 2023 a través de correo electrónico, por lo cual le indicamos que la respuesta que le generemos se va a toma intervinientes revisen el caso y brindarle una respuesta óptima, agradecemos su comprensión.

Cordialmente,

ANGIE SANCHEZ PABON
Trabajadora social y Abogada
Esp. Derecho de familia
Contratista - Profesional Social
EBISU

[El texto citado está oculto]

Gmail **Profesional Social <social.colegioboitaebisu@gmail.com>**

Solicitud PMT

Freddy Alexander Camacho Vivas <facamachov@hotmail.com> 20 de enero de 2023, 12:35
Para: Profesional Social <social.colegioboitaebisu@gmail.com>
Cc: Natalia A Residente Administrativo <adm.residenteebisu@gmail.com>

Buen día

Angie , entiendo el tema. Que está realizando revisiones y validaciones , pero espero tengan en cuenta que el documento solicitado es un documento que ustedes ya deben tener hace un tiempo ya que este documento es necesario para dar inicio a la obra.

Aprovecho la oportunidad para compartible otras evidencias de presencia de vehículos y trabajos en la zona desde las 6 am

Quedo atento a sus comentarios

Cordialmente ,

Freddy Camacho
Cel 320477 7626

Enviado desde mi iPhone

> El 19/01/2023, a la(s) 4:54 p.m., Profesional Social <social.colegioboitaebisu@gmail.com> escribió:
>
> [El texto citado está oculto]
> [El texto citado está oculto]
> > [El texto citado está oculto]
> > [El texto citado está oculto]
> > > [El texto citado está oculto]
> > > [El texto citado está oculto]

2 adjuntos

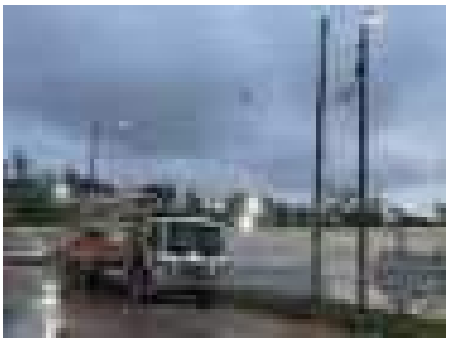

image0.jpeg
982K

Video.mov
1229K

Gmail **Profesional Social <social.colegioboitaebisu@gmail.com>**

Solicitud PMT

Profesional Social <social.colegioboitaebisu@gmail.com>
Para: Freddy Alexander Camacho Vivas <facamachov@hotmail.com>

Cordial saludo,

Señor, Fredy Camacho

Nos permitimos informarle que aún estamos revisando la solicitud que se generó el 12 de enero del 2023 a través de correo electrónico, por lo cual le indicamos que la respuesta que le ge intervinientes revisen el caso, en respecto a su solicitud del envío del documento del PMT la parte jurídica está en revisión y validación de esta solicitud, respecto a las nuevas fotografías qu el fin de brindarle una respuesta óptima, agradecemos su comprensión.

Cordialmente,

ANGIE SANCHEZ PABON
Trabajadora social y Abogada
Esp. Derecho de familia
Contratista - Profesional Social
EBISU
[El texto citado está oculto]

ANEXO 2

COMITÉ DE PARTICIPACION Y TALLER AMBIENTAL 28 DE ENRO 2023

	ACTA DE REUNIÓN **Área de Gestión Social** EBISU CONSTRUCTORA S.A.S.								
Código		Fecha	28-01-2023	Inicio	10:00 a.m.	Fin	12:00 p.m.	Lugar	Salón comunal Urbanización Santa Catalina
Proyecto	Contrato No. 2220555 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013					Asunto	Comité de participación ciudadana Taller ambiental Socialización gestión de permiso horarios extendidos		
Asistentes SED						Asistentes Externos			
Fecha de Elaboración		28-01-2023	Elaborado por		ANGIE SANCHEZ		Próxima Reunión		

Orden del día

1.Comite de participación ciudadana
2. Taller ambiental
3. Socialización gestión de permiso de horarios extendidos
4. Conclusiones

Desarrollo

1.Comite de participación ciudadana

El comité de participación ciudadana inicio sobre las 10:15 a.m., donde se dio una contextualización del proyecto y se socializaron los avances correspondientes por ares (técnica, ambiental SST y social), para esta socialización se utilizaron diapositivas por área, así mismo la exposición la realizo el encargado o representante por área, garantizando así

Área Técnica

Para la socialización de esta área, el ingeniero Ivan Carreño inicia con la presentación de los avances del mes de diciembre del 2022;

- Se finalizó el proceso de pilotaje de las edificaciones A y B
- Se dio inicio a las excavaciones propuestas para estos dos edificios.
- Se dio inicio al proceso de cimentación del edificio b alcanzando los niveles descritos en los diseños estructurales.

	ACTA DE REUNIÓN **Área de Gestión Social** EBISU CONSTRUCTORA S.A.S.								
Código		Fecha	28-01-2023	Inicio	10:00 a.m.	Fin	12:00 p.m.	Lugar	Salón comunal Urbanización Santa Catalina
Proyecto	Contrato No. 2220555 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013					Asunto	Comité de participación ciudadana Taller ambiental Socialización gestión de permiso horarios extendidos		
Asistentes SED						Asistentes Externos			
Fecha de Elaboración	28-01-2023	Elaborado por	ANGIE SANCHEZ			Próxima Reunión			

Área SST y Ambiental

Para la presentación de esta área la ingeniera Erika Zúñiga, quien también está a cargo del área de SST, realizo la presentación de las actividades ejecutadas en las áreas, para SST se indicó las acciones desarrolladas las cuales son la verificación de afiliaciones al sistema integral de salud del personal, entrega y reposición de Epps, diligenciamiento de permisos de trabajo según actividad a realizar, charlas y capacitaciones al personal, señalización SST en obra.
Frente al área ambiental, las acciones desarrolladas corresponden a la limpieza a vía, mantenimiento de sumideros, protección a individuos arbóreos, clasificación de residuos sólidos, señalización en obra, capacitación al personal, seguimiento para desarrollar e implementación del Plan de Manejo Ambiental.

Área Social

Para la presentación del área social, la profesional Angie Sanchez

2. Taller ambiental
Para el taller ambiental, se realizó el taller ambiental el cual se enfocó a las acciones de mejora para la disminución de residuos en las zonas aledañas a la obra, en especial las esquinas de la obra donde se está acumulando residuos lo cual produce presencia de roedores

	ACTA DE REUNIÓN **Área de Gestión Social** EBISU CONSTRUCTORA S.A.S.								
Código		Fecha	28-01-2023	Inicio	10:00 a.m.	Fin	12:00 p.m.	Lugar	Salón comunal Urbanización Santa Catalina
Proyecto	Contrato No. 2220555 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013					Asunto	Comité de participación ciudadana Taller ambiental Socialización gestión de permiso horarios extendidos		
Asistentes SED						Asistentes Externos			
Fecha de Elaboración	28-01-2023	Elaborado por	ANGIE SANCHEZ			Próxima Reunión			

alrededor y dentro de la obra; se les entrego un volante con las acciones de mejora frente a la generación de basura el cual contenía la siguiente información:
¿Qué acciones podemos emprender para disminuir la generación de basura?

- Ejercer nuestro derecho a decidir qué comprar y que no, y preferir aquellos productos que sean amigables con el ambiente y nuestra salud.
- Adquirir el hábito del reciclaje de los desechos en nuestra rutina diaria, para fomentar la separación de los residuos sólidos desde el lugar donde se generan y proporcionar la infraestructura mínima para llevar a cabo esta acción, ya sea en la escuela, en la oficina o en el hogar.

Adicionalmente se inició el tema sobre la huerta la cual corresponde al microproyecto:

En este punto se utilizó un material didáctico el cual contenía 10 plantas aromáticas naturales para la elección de 5 de ellas y poder realizar la gestión de plantar estas 5 aromáticas en el espacio designado el cual será el antejardín del salón comunal santa catalina, de esta manera la profesional Erika Zúñiga y Angie Sanchez dieron la contextualización de la importancia de la participación de la comunidad en la huerta y de la permanencia de la huerta en el tiempo, para ello también se les indico las ventajas de tener una huerta comunal con estas plantas aromáticas como que promueve la convivencia entre usuarios y vecinos – El huerto es un espacio público ideal para el encuentro comunitario con lo cual esperamos que la participación de la comunidad se incremente.

	ACTA DE REUNIÓN **Área de Gestión Social** EBISU CONSTRUCTORA S.A.S.								
Código		Fecha	28-01-2023	Inicio	10:00 a.m.	Fin	12:00 p.m.	Lugar	Salón comunal Urbanización Santa Catalina
Proyecto	Contrato No. 2220555 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013					Asunto	Comité de participación ciudadana Taller ambiental Socialización gestión de permiso horarios extendidos		
Asistentes SED						Asistentes Externos			
Fecha de Elaboración	28-01-2023	Elaborado por	ANGIE SANCHEZ			Próxima Reunión			

Las 5 plantas aromáticas más votadas fueron:

ROMERO: Es una planta de exterior aromática muy fácil de cuidar. Aporta mucho sabor a las comidas y además podemos añadirlas tanto dentro como fuera de casa. Lo único que sí requiere esta planta es de mucho sol.
HIERBABUENA: Es una de las plantas aromáticas más usadas en la cocina. La hierbabuena tiene un aroma muy similar a la menta, pero algo más suave. En cocina, se suele usar sobre todo en repostería. En cuanto a cuidados, necesita un lugar soleado o semisombra para crecer en perfecto estado.
ALBAHACA: No hay plato de pasta sin albahaca! En la cocina italiana, es una de las imprescindibles entre las plantas para cocinar. Y es que esta especie aporta un sabor y aroma espectacular que hace que platos tan sencillos como la pizza o la pasta, se convierten en un auténtico manjar. También se usa mucho esta aromática en otros platos como salsas, guisos o incluso ensaladas. En cuanto a cuidados, la albahaca necesita semisombra por lo que será mucho más recomendable si la cultivas junto al resto de tus plantas aromáticas de interior.
LAUREL: El laurel es una planta aromática muy utilizada en cocina para marinar platos, condimentar guisos o sopas. Se puede usar tanto sus hojas frescas como secas. En cuanto a cuidados, esta planta necesita semisombra para evitar que sus hojas se sequen y un riego moderado. Esta planta aromática está acostumbrada a la sequía por lo que si le añadimos mucha agua, lo más probable es que se estropee
MENTA: La menta es una de las plantas aromáticas con más sabor y frescura para añadir a nuestros platos preferidos en la cocina. Ahora esta planta aromática también la puedes tener en casa, deleitándome con su fresco aroma. Eso sí, también requiere de mucha luminosidad y un riego regular, aunque sin encharcarse.

	ACTA DE REUNIÓN **Área de Gestión Social** EBISU CONSTRUCTORA S.A.S.								
Código		Fecha	28-01-2023	Inicio	10:00 a.m.	Fin	12:00 p.m.	Lugar	Salón comunal Urbanización Santa Catalina
Proyecto	Contrato No. 2220555 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013					Asunto	Comité de participación ciudadana Taller ambiental Socialización gestión de permiso horarios extendidos		
Asistentes SED						Asistentes Externos			
Fecha de Elaboración	28-01-2023	Elaborado por	ANGIE SANCHEZ			Próxima Reunión			

Frente a estas plantas seleccionadas, EBISU realizara la gestión correspondiente de la compra de las plantas y lo necesario para la huerta, en donde se le indico a la comunidad que en el transcurso de los siguientes meses se empezara a desarrollar la huerta por lo cual la participación de la comunidad es fundamental.

3. Socialización gestión de permiso de horarios extendidos

Se dio a conocer la gestión actual para la solicitud de permiso de trabajos en horarios extendidos, en donde se le indico a la comunidad la necesidad de que estuvieran informados de esta gestión, la cual tiene como objeto garantizar la ejecución de la obra dentro de los tiempos contractuales otorgados, y por ello planeamos un plan de gestión social para que dé otorgasen estos horarios se tenga en cuenta el bienestar de la comunidad.

Para la explicación de las actividades sociales planeadas frente a los horarios extendidos, interviene la profesional social Angie Sanchez, donde les indica a la comunidad que se realizara una socialización de actividades mensuales por medio de pieza publicitaria, donde se les dirá los horarios y un listado de actividades a realizar en el mes, esto con el fin de que estén informados, así mismo para mitigar todas las

Código		Fecha	28-01-2023	Inicio	10:00 a.m.	Fin	12:00 p.m.	Lugar	Salón comunal Urbanización Santa Catalina
Proyecto	Contrato No. 2220555 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013					Asunto	Comité de participación ciudadana Taller ambiental Socialización gestión de permiso horarios extendidos		
Asistentes SED						Asistentes Externos			
Fecha de Elaboración	28-01-2023	Elaborado por	ANGIE SANCHEZ			Próxima Reunión			

molestias que esto pueda generar en los encuentros mensuales se abrirá un espacio a la ciudadanía para que expresen como se ha desarrollado las actividades y si tienen propuestas de mejora, las cuales se tendrán en cuenta, finalmente se realizaran charlas sobre los siguientes temas;

- Efectos en la salud, normativas y convivencia ciudadana.
- Mecanismos de reducción del impacto sobre la población en niveles acústicos por vibraciones y emisiones que se puedan derivar de su operación.

Adicionalmente se les entrego un volante con la información suministrada.

4. Conclusiones

En espacio de preguntas de la comunidad las preguntas fueron:

1. ¿Por qué los vehículos de carga pesada llegan antes de las 7 am?
   RTA: Frente de esa solicitud la ingeniera Erika Zúñiga les indicó que se está realizando constantemente el seguimiento y retroalimentación a las empresas que se encargan de los vehículos pesados.
2. ¿Porque no realizan la gestión con la alcaldía frente a letreros de prohibición de arrojar basura alrededor de la obra?
   RTA: Se le indica a la comunidad que está gestión de realizarse directamente por la junta de acción comunal ya que como empresa

	ACTA DE REUNIÓN **Área de Gestión Social** EBISU CONSTRUCTORA S.A.S.								
Código		Fecha	28-01-2023	Inicio	10:00 a.m.	Fin	12:00 p.m.	Lugar	Salón comunal Urbanización Santa Catalina
Proyecto	Contrato No. 2220555 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013					Asunto	Comité de participación ciudadana Taller ambiental Socialización gestión de permiso horarios extendidos		
Asistentes SED						Asistentes Externos			
Fecha de Elaboración		28-01-2023	Elaborado por	ANGIE SANCHEZ			Próxima Reunión		

privada no se puede realizar precisamente la presidenta de la junta se encontraba en la reunión y les indicó que se podía realizar

3. Porque no retiran a los vehículos de la parte de atrás los cuales se parquean de forma permanente y no permiten la circulación vehicular?
   RTA: Esa pregunta la ingeniera indicó que por ahora solo se está haciendo uso del espacio de la bahía lo cual es permitido por el pmt también indicó que se iba a tener muy en cuenta la propuesta.

5. Registro fotográfico

ACTA DE REUNIÓN

Área de Gestión Social

EBISU CONSTRUCTORA S.A.S.

Código		Fecha	28-01-2023	Inicio	10:00 a.m.	Fin	12:00 p.m.	Lugar	Salón comunal Urbanización Santa Catalina
Proyecto	Contrato No. 2220555 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013					Asunto	Comité de participación ciudadana Taller ambiental Socialización gestión de permiso horarios extendidos		
Asistentes SED						Asistentes Externos			
Fecha de Elaboración		28-01-2023	Elaborado por		ANGIE SANCHEZ		Próxima Reunión		

ACTA DE REUNIÓN

Área de Gestión Social

EBISU CONSTRUCTORA S.A.S.

Código		Fecha	28-01-2023	Inicio	10:00 a.m.	Fin	12:00 p.m.	Lugar	Salón comunal Urbanización Santa Catalina
Proyecto	Contrato No. 2220555 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013					Asunto	Comité de participación ciudadana Taller ambiental Socialización gestión de permiso horarios extendidos		
Asistentes SED						Asistentes Externos			
Fecha de Elaboración		28-01-2023	Elaborado por		ANGIE SANCHEZ		Próxima Reunión		

ACTA DE REUNIÓN

Área de Gestión Social

EBISU CONSTRUCTORA S.A.S.

Código		Fecha	28-01-2023	Inicio	10:00 a.m.	Fin	12:00 p.m.	Lugar	Salón comunal Urbanización Santa Catalina
Proyecto	Contrato No. 2220555 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013					Asunto	Comité de participación ciudadana Taller ambiental Socialización gestión de permiso horarios extendidos		
Asistentes SED						Asistentes Externos			
Fecha de Elaboración		28-01-2023	Elaborado por	ANGIE SANCHEZ			Próxima Reunión		

Anexos:

Listado de asistencia de la jornada.

Listado de asistencia de la socialización del permiso de horarios extendidos.

Elección plantas aromáticas para huerta.

BOGOTÁ | Secretaría de Educación

ERSSU

al territorio

FORMATO ASISTENCIA

Título: Jornada de Arborización del día 28 de enero del 2023

Tema de la Reunión	Comité de participación ciudadana y salud ambiental			Proceso	Jornada 28 de enero del 2023
Área Responsable	Fortalecimiento Social	Fecha	28-01-2023	Lugar	Salón comunal Santa Catalina
Facilitador/a Acompañante	Datos adicionales			Hora	20 pm a 22 pm

No.	NOMBRES	ORGANIZACIÓN	NÚMERO DE CONTACTO	FIRMA
1	Felix Mauricio Rios Salcedo		3143182757	
2	Maria Stella Arteaga Ch		3133945234	
3	Nidia Perez Castillo		3147594914	
4	Ana Maria Cardenas		3205122921	
5	Jhon David Campbell		3167666516	
6	Maria Adelia Vivas		3202841381	Maria D Vivas
7	[illegible]		3133[illegible]	
8	Yeimi Rafael Yepes	JAC	3102[illegible]	
9	Luis Mariano Parada		3228316749	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

SSU-IF-028

Powered by CamScanner

BOGOTÁ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN territorio	EDHSU				
Tema de la Reunión	Socialización aplicación garantías de trabajo en horarios vulnerables			Proceso	Socialización aplicación garantías de trabajo en horarios vulnerables
Área Responsable	Fecha:	28/02/2023		Lugar	Sede Administrativa Sector Catastro
Funcionario Responsable	[illegible]			Hora	09 am a 12 pm

No.	Nombre	Dependencia	Firma o huella	Cargo
1	[illegible]		[illegible]	[illegible]
2	[illegible]		[illegible]	[illegible]
3	[illegible]		[illegible]	[illegible]
4	[illegible]		[illegible]	[illegible]
5	[illegible]		[illegible]	[illegible]
6	[illegible]		[illegible]	[illegible]
7	[illegible]		[illegible]	[illegible]
8	[illegible]		[illegible]	[illegible]
9	[illegible]		[illegible]	[illegible]
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Powered by CamScanner

COLEGIO MARÍA BETSABÉ ESPINAL I.E.D

Enero 2023

CO1.PCCNTR. 2220570

¿Qué acciones podemos emprender para disminuir la generación de basura?

1. Ejercer nuestro derecho a decidir qué comprar y que no, y preferir aquellos productos que sean amigables con el ambiente y nuestra salud.
2. Adquirir el hábito del reciclaje de los desechos en nuestra rutina diaria, para fomentar la separación de los residuos sólidos desde el lugar donde se generan y proporcionar la infraestructura mínima para llevar a cabo esta acción, ya sea en la escuela, en la oficina o en el hogar.

Contáctenos
Punto de Atención a la Ciudadanía
Martes y jueves: 2:00 pm a 5:00 pm
Correo electrónico:
social.colegioboitaebisu@gmail.com

COLEGIO MARÍA BETSABÉ ESPINAL I.E.D

ENERO 2023

CO1.PCCNTR. 2220579

ELIGE LAS 5 PLANTAS AROMÁTICAS QUE DESEES CULTIVAR EN LA HUERTA, MARCALA CON UNA X.

1. [X] **ROMERO:** Es una planta de exterior aromática muy fácil de cuidar. Aporta mucho sabor a las comidas y además podemos añadirlas tanto dentro como fuera de casa. Lo único que sí requiere esta planta es de mucho sol.

2. [ ] **ESTRAGÓN:** No es una de las plantas aromáticas más conocidas, pero se suele usar bastante en la cocina. El estragón es una planta aromática con un olor bastante fuerte por lo que se usa para aromatizar vinagres, salsas o ensaladas. En cuanto a sus cuidados, el estragón es una planta que no tolera muy bien los climas muy fríos ni la humedad. Requiere de mucha luz y de un buen drenaje.

3. [ ] **MENTA:** La menta es una de las plantas aromáticas con más sabor y frescura para añadir a nuestros platos preferidos en la cocina. Ahora esta planta aromática también la puedes tener en casa, deleitándonos con su fresco aroma. Eso sí, también requiere de mucha luminosidad y un riego regular, aunque sin encharcarse.

4. [X] **HIERBABUENA:** Es una de las plantas aromáticas más usadas en la cocina. La hierbabuena tiene un aroma muy similar a la menta, pero algo más suave. En cocina, se suele usar sobre todo en repostería. En cuanto a cuidados, necesita un lugar soleado o semisombra para crecer en perfecto estado.

5. [ ] **ENEldo:** Es una planta medicinal con muchas propiedades beneficiosas para la salud, pero también es uno de nuestros condimentos favoritos. Su cultivo es sencillo, ya que requiere bastante sol y un riego moderado. Además, el eneldo es una de las hierbas aromáticas que mejor combina con los pescados, en concreto con el salmón. Si tienes alguna ocasión especial, tienes que probar el salmón Wellington con eneldo. ¡Y está delicioso!

6. [X] **ALBAHACA:** No hay plato de pasta sin albahaca! En la cocina italiana, es una de las imprescindibles entre las plantas para cocinar. Y es que esta especie aporta un sabor y aroma espectacular que hace que platos tan sencillos como la pizza o la pasta, se conviertan en un auténtico manjar. También se usa mucho esta aromática en otros platos como salsas, guisos o incluso ensaladas. En cuanto a cuidados, la albahaca necesita semisombra por lo que será mucho más recomendable si la cultivas junto al resto de tus plantas aromáticas de interior.

Powered by CamScanner

7. [ ] **SALVIA:** La salvia es una planta aromática de exterior excelente para dar un sabor especial a guisos, salsas y arroces debido a la dulzura que aporta con un toque amargo. También es muy valorada entre las plantas medicinales. Aunque se puede cultivar en casa, es recomendable ponerla en el exterior y directamente en el suelo, ya que aguantará más tiempo. En cuanto a cuidados, requiere mucha luz, ambiente seco y riego moderado.

8. [ ] **PEREJIL:** Junto con la albahaca, esta planta es una de las plantas más utilizadas para la cocina, pero también de las más delicadas. Para que aguante mucho más tiempo, lo aconsejable es dejarla en el interior de la casa. Para cultivar perejil, podemos comprarlo ya crecido o con semillas. En cuanto a su cuidado, requiere de semisombra y de tierra húmeda.

9. [ ] **TOMILLO:** El tomillo es una planta muy aromática y con muchas propiedades medicinales. Además, es una planta muy resistente sobre todo si la cultivamos en el suelo. Si cultivamos en maceta, es importante que esté bien drenada.

10. [ ] **LAVANDA:** Será difícil que en septiembre encuentres plantas con flor, así que hazte con un aromatizador de lavanda. Será ideal para toda la casa y especialmente para el dormitorio. La lavanda combate el bajón postvacacional y además ayuda a regular el sueño.

11. [X] **LAUREL, DE LAS MÁS TÍPICAS EN LA GASTRONOMÍA ESPAÑOLA**
El laurel es una planta aromática muy utilizada en cocina para marinar platos, condimentar guisos o sopas. Se puede usar tanto sus hojas frescas como secas. En cuanto a cuidados, esta planta necesita semisombra para evitar que sus hojas se sequen y un riego moderado. Esta planta aromática está acostumbrada a la sequía por lo que si le añadimos mucha agua, lo más probable es que se estropee

12. [ ] **CILANTRO, LA AROMÁTICA MÁS USADA DEL MUNDO**
Es una hierba aromática muy parecida al perejil o la albahaca, por lo que requiere de cuidados muy similares. En la cocina, el cilantro es una especie que se usa con mucha frecuencia tanto en guisos, salsas o ensaladas. En Canarias, el cilantro es una de las aromáticas esenciales para hacer una de sus salsas más típicas, el mojo

Contáctenos
Punto de Atención a la Ciudadanía
Martes y jueves: 2:30 pm a 5:00 pm
Correo electrónico:
social.colegiobosaleu@gmail.com

Powered by CamScanner

COLEGIO MARÍA BETSABÉ ESPINAL I.E.D

ENERO 2023

CO1.PCCNTR. 2220570

ELIGE LAS 5 PLANTAS AROMÁTICAS QUE DESEES CULTIVAR EN LA HUERTA, MARCALA CON UNA X:

1. ☐ **ROMERO:** Es una planta de exterior aromática muy fácil de cuidar. Aporta mucho sabor a las comidas y además podemos añadirlas tanto dentro como fuera de casa. Lo único que sí requiere esta planta es de mucho sol.

2. ☐ **ESTRAGÓN:** No es una de las plantas aromáticas más conocidas, pero se suele usar bastante en la cocina. El estragón es una planta aromática con un olor bastante fuerte por lo que se usa para aromatizar vinagres, salsas o ensaladas. En cuanto a sus cuidados, el estragón es una planta que no tolera muy bien los climas muy fríos ni la humedad. Requiere de mucha luz y de un buen drenaje.

3. ☐ **MENTA:** La menta es una de las plantas aromáticas con más sabor y frescura para añadir a nuestros platos preferidos en la cocina. Ahora esta planta aromática también la puedes tener en casa, deleitándome con su fresco aroma. Eso sí, también requiere de mucha luminosidad y un riego regular, aunque sin encharcarse.

4. ☐ **HIERBABUENA:** Es una de las plantas aromáticas más usadas en la cocina. La hierbabuena tiene un aroma muy similar a la menta, pero algo más suave. En cocina, se suele usar sobre todo en repostería. En cuanto a cuidados, necesita un lugar soleado o semisombra para crecer en perfecto estado.

5. ☐ **ENELDO:** Es una planta medicinal con muchas propiedades beneficiosas para la salud, pero también es uno de nuestros condimentos favoritos. Su cultivo es sencillo, ya que requiere bastante sol y un riego moderado. Además, el eneldo es una de las hierbas aromáticas que mejor combina con los pescados, en concreto con el salmón. Si tienes alguna ocasión especial, tienes que probar el salmón Wellington con eneldo. ¡Y está delicioso!

6. ☐ **ALBAHACA:** No hay plato de pasta sin albahaca! En la cocina italiana, es una de las imprescindibles entre las plantas para cocinar. Y es que esta especie aporta un sabor y aroma espectacular que hace que platos tan sencillos como la pizza o la pasta, se conviertan en un auténtico manjar. También se usa mucho esta aromática en otros platos como salsas, quesos o incluso ensaladas. En cuanto a cuidados, la albahaca necesita semisombra por lo que será mucho más recomendable si la cultivas junto al resto de tus plantas aromáticas de interior.

Powered by CamScanner

7. **SALVIA:** La salvia es una planta aromática de exterior excelente para dar un sabor especial a guisos, salsas y arroces debido a la dulzura que aporta con un toque amargo. También es muy valorada entre las plantas medicinales. Aunque se pueda cultivar en casa, es recomendable ponerla en el exterior y directamente en el suelo, ya que aguantará más tiempo. En cuanto a cuidados, requiere mucha luz, ambiente seco y riego moderado.

8. **PEREJIL:** Junto con la albahaca, esta planta es una de las plantas más utilizadas para la cocina, pero también de las más delicadas. Para que aguante mucho más tiempo, lo aconsejable es dejarla en el interior de la casa. Para cultivar perejil, podemos comprarlo ya crecido o con semillas. En cuanto a su cuidado, requiere de semisombra y de tierra fúrmeda.

9. **TOMILLO:** El tomillo es una planta muy aromática y con muchas propiedades medicinales. Además, es una planta muy resistente sobre todo si la cultivamos en el suelo. Si cultivamos en maceta, es importante que esté bien drenada.

10. **LAVANDA:** Será difícil que en septiembre encuentres plantas con flor, así que hazte con un aromatizador de lavanda. Será ideal para toda la casa y especialmente para el dormitorio. La lavanda combate el bajón postvacacional y además ayuda a regular el sueño.

11. **LAUREL, DE LAS MÁS TÍPICAS EN LA GASTRONOMÍA ESPAÑOLA**

El laurel es una planta aromática muy utilizada en cocina para marinar platos, condimentar guisos o sopas. Se puede usar tanto sus hojas frescas como secas. En cuanto a cuidados, esta planta necesita semisombra para evitar que sus hojas se sequen y un riego moderado. Esta planta aromática está acostumbrada a la sequía por lo que si le añadimos mucha agua, lo más probable es que se estropee.

12. **CILANTRO, LA AROMÁTICA MÁS USADA DEL MUNDO**

Es una hierba aromática muy parecida al perejil o la albahaca, por lo que requiere de cuidados muy similares. En la cocina, el cilantro es una especie que se usa con mucha frecuencia tanto en guisos, salsas o ensaladas. En Canarias, el cilantro es una de las aromáticas esenciales para hacer una de sus salsas más típicas, el mojo.

Contáctenos.
Punto de Atención a la Ciudadanía
Martes y jueves: 2:00 pm a 5:00 pm
Correo electrónico:
social.colegiohiltebetrasu@gmail.com

Powered by CamScanner

COLEGIO MARÍA BETSABÉ ESPINAL I.E.D

ENERO 2023

CO1.PCCNTR. 2220570

ELIGE LAS 5 PLANTAS AROMÁTICAS QUE DESEES CULTIVAR EN LA HUERTA, MARCALA CON UNA X:

1. [X] **ROMERO:** Es una planta de exterior aromática muy fácil de cuidar. Aporta mucho sabor a las comidas y además podemos añadirlas tanto dentro como fuera de casa. Lo único que si requiere esta planta es de mucho sol.

2. [ ] **ESTRAGÓN:** No es una de las plantas aromáticas más conocidas, pero se suele usar bastante en la cocina. El estragón es una planta aromática con un olor bastante fuerte por lo que se usa para aromatizar vinagres, salsas o ensaladas. En cuanto a sus cuidados, el estragón es una planta que no tolera muy bien los climas muy fríos ni la humedad. Requiere de mucha luz y de un buen drenaje.

3. [ ] **MENTA:** La menta es una de las plantas aromáticas con más sabor y frescura para añadir a nuestros platos preferidos en la cocina. Ahora esta planta aromática también la puedas tener en casa, deleitándome con su fresco aroma. Eso sí, también requiere de mucha luminosidad y un riego regular, aunque sin encharcarse.

4. [X] **HERBABUENA:** Es una de las plantas aromáticas más usadas en la cocina. La hierbabuena tiene un aroma muy similar a la menta, pero algo más suave. En cocina, se suele usar sobre todo en repostería. En cuanto a cuidados, necesita un lugar soleado o semisombra para crecer en perfecto estado.

5. [ ] **ENELDO:** Es una planta medicinal con muchas propiedades beneficiosas para la salud, pero también es uno de nuestros condimentos favoritos. Su cultivo es sencillo, ya que requiere bastante sol y un riego moderado. Además, el eneldo es una de las hierbas aromáticas que mejor combina con los pescados, en concreto con el salmón. Si tienes alguna ocasión especial, tienes que probar el salmón Wellington con eneldo. ¡Y está delicioso!

6. [X] **ALBAHACA:** No hay plato de pasta sin albahaca! En la cocina italiana, es una de las imprescindibles entre las plantas para cocinar. Y es que esta especie aporta un sabor y aroma espectacular que hace que platos tan sencillos como la pizza o la pasta, se conviertan en un auténtico manjar. También se usa mucho esta aromática en otros platos como salsas, guisos o incluso ensaladas. En cuanto a cuidados, la albahaca necesita semisombra por lo que será mucho más recomendable si la cultivas junto al resto de tus plantas aromáticas de interior.

Powered by CamScanner

7. [ ] **SALVIA**: La salvia es una planta aromática de exterior excelente para dar un sabor especial a guisos, salsas y arroces debido a la dulzura que aporta con un toque amargo. También es muy valorada entre las plantas medicinales. Aunque se pueda cultivar en casa, es recomendable ponerla en el exterior y directamente en el suelo, ya que aguantará más tiempo. En cuanto a cuidados, requiere mucha luz, ambiente seco y riego moderado.

8. [X] **PEREJIL**: Junto con la albahaca, esta planta es una de las plantas más utilizadas para la cocina, pero también de las más delicadas. Para que aguante mucho más tiempo, lo aconsejable es dejarla en el interior de la casa. Para cultivar perejil, podemos comprarlo ya crecido o con semillas. En cuanto a su cuidado, requiere de semisombra y de tierra húmeda.

9. [ ] **TOMILLO**: El tomillo es una planta muy aromática y con muchas propiedades medicinales. Además, es una planta muy resistente sobre todo si la cultivamos en el suelo. Si cultivamos en maceta, es importante que esté bien drenada.

10. [ ] **LAVANDA**:Será difícil que en septiembre encuentres plantas con flor, así que hazte con un aromatizador de lavanda. Será ideal para toda la casa y especialmente para el dormitorio. La lavanda combate el bajón postvacacional y además ayuda a regular el sueño.

11. [ ] **LAUREL, DE LAS MÁS TÍPICAS EN LA GASTRONOMÍA ESPAÑOLA**
El laurel es una planta aromática muy utilizada en cocina para marinar platos, condimentar guisos o sopas. Se puede usar tanto sus hojas frescas como secas. En cuanto a cuidados, esta planta necesita semisombra para evitar que sus hojas se sequen y un riego moderado. Esta planta aromática está acostumbrada a la sequía por lo que si le añadimos mucha agua, lo más probable es que se estropee

12. [X] **CILANTRO, LA AROMÁTICA MÁS USADA DEL MUNDO**
Es una hierba aromática muy parecida al perejil o la albahaca, por lo que requiere de cuidados muy similares. En la cocina, el cilantro es una especie que se usa con mucha frecuencia tanto en guisos, salsas o ensaladas. En Canarias, el cilantro es una de las aromáticas esenciales para hacer una de sus salsas más típicas, el mojo.

Contáctenos
Punto de Atención a la Ciudadanía
Martes y jueves: 2:00 pm a 5:00 pm
Correo electrónico:
social.colegiobolivia@gmail.com

Powered by CamScanner

COLEGIO MARÍA BETSABÉ ESPINAL I.E.D

ENERO 2021

CO1.PCCNTR. 2220570

ELIGE LAS 5 PLANTAS AROMÁTICAS QUE DESEES CULTIVAR EN LA HUERTA, MARCALA CON UNA X.

1. [X] **ROMERO**: Es una planta de exterior aromática muy fácil de cuidar.Aporta mucho sabor a la comidas y además podemos añadirlas tanto dentro como fuera de casa. Lo único que sí requier esta planta es de mucho sol.

2. [ ] **ESTRAGÓN**: No es una de las plantas aromáticas más conocidas, pero se suele usar bastant en la cocina. El estragón es una planta aromática con un olor bastante fuerte por lo que se usa par aromatizar vinagres, salsas o ensaladas. En cuanto a sus cuidados, el estragón es una planta que n tolera muy bien los climas muy fríos ni la humedad. Requiere de mucha luz y de un buen drenaje.

3. [X] **MENTA**: La menta es una de las plantas aromáticas con más sabor y frescura para añadir a nuestros platos preferidos en la cocina. Ahora esta planta aromática también la puedes tener en casa deleitándome con su fresco aroma. Eso sí, también requiere de mucha luminosidad y un riego regular aunque sin encharcarse.

4. [X] **HIERBABUENA**: Es una de las plantas aromáticas más usadas en la cocina. La hierbabuen tiene un aroma muy similar a la menta, pero algo más suave. En cocina, se suele usar sobre todo en repostería. En cuanto a cuidados, necesita un lugar soleado o semisombra para crecer en perfecto estado.

5. [ ] **ENELDO**:Es una planta medicinal con muchas propiedades beneficiosas para la salud, per también es uno de nuestros condimentos favoritos. Su cultivo es sencillo, ya que requiere bastante so y un riego moderado. Además, el eneldo es una de las hierbas aromáticas que mejor combina con lo pescados, en concreto con el salmón. Si tienes alguna ocasión especial, tienes que probar el salmó Wellington con eneldo. ¡Y está delicioso!

6. [X] **ALBAHACA**:No hay plato de pasta sin albahaca! En la cocina italiana, es una de la imprescindibles entre las plantas para cocinar. Y es que esta especie aporta un sabor y arom espectacular que hace que platos tan sencillos como la pizza o la pasta, se conviertan en un auténtico manjar. También se usa mucho esta aromática en otros platos como salsas, guisos o incluso ensaladas. En cuanto a cuidados, la albahaca necesita semisombra por lo que será mucho más recomendable si la cultivas junto al resto de tus plantas aromáticas de interior.

Powered by CamScanner

7. **SALVIA:** La salvia es una planta aromática de exterior excelente para dar un sabor especial a guisos, salsas y arroces debido a la dulzura que aporta con un toque amargo. También es muy valorada entre las plantas medicinales. Aunque se puede cultivar en casa, es recomendable ponerla en el exterior y directamente en el suelo, ya que aguantará más tiempo. En cuanto a cuidados, requiere mucha luz, ambiente seco y riego moderado.

8. **PEREJIL:** Junto con la albahaca, esta planta es una de las plantas más utilizadas para la cocina, pero también de las más delicadas. Para que aguante mucho más tiempo, lo aconsejable es dejarla en el interior de la casa. Para cultivar perejil, podemos comprarlo ya crecido o con semillas. En cuanto a su cuidado, requiere de semisombra y de tierra húmeda.

9. **TOMILLO:** El tomillo es una planta muy aromática y con muchas propiedades medicinales. Además, es una planta muy resistente sobre todo si la cultivamos en el suelo. Si cultivamos en maceta, es importante que esté bien drenada.

10. **LAVANDA:** Será difícil que en septiembre encuentres plantas con flor, así que hazte con un aromatizador de lavanda. Será ideal para toda la casa y especialmente para el dormitorio. La lavanda combate el bajón postvacacional y además ayuda a regular el sueño.

11. **LAUREL, DE LAS MÁS TÍPICAS EN LA GASTRONOMÍA ESPAÑOLA**
El laurel es una planta aromática muy utilizada en cocina para marinar platos, condimentar guisos o sopas. Se puede usar tanto sus hojas frescas como secas. En cuanto a cuidados, esta planta necesita semisombra para evitar que sus hojas se sequen y un riego moderado. Esta planta aromática está acostumbrada a la sequía por lo que si le añadimos mucha agua, lo más probable es que se estropee

12. **CILANTRO, LA AROMÁTICA MÁS USADA DEL MUNDO**
Es una hierba aromática muy parecida al perejil o la albahaca, por lo que requiere de cuidados muy similares. En la cocina, el cilantro es una especie que se usa con mucha frecuencia tanto en guisos, salsas o ensaladas. En Canarias, el cilantro es una de las aromáticas esenciales para hacer una de sus salsas más típicas, el mojo.

Centro Interno
Punto de Atención a la Ciudadanía
Martes y jueves: 2:00 pm a 5:00 pm
Correo electrónico:
centrointegralcastilla@gmail.com

Powered by CamScanner

COLEGIO MARÍA BETSABÉ ESPINAL I.E.D

ENERO 2023

CO1.PCCNTR. 2220570

ELIDE LAS 5 PLANTAS AROMÁTICAS QUE DESEES CULTIVAR EN LA HUERTA, MARCALA CON UNA X.

1. [X] **ROMERO:** Es una planta de exterior aromática muy fácil de cuidar. Aporta mucho sabor a las comidas y además podemos añadirlas tanto dentro como fuera de casa. Lo único que sí requiere esta planta es de mucho sol.

2. [ ] **ESTRAGÓN**: No es una de las plantas aromáticas más conocidas, pero se suele usar bastante en la cocina. El estragón es una planta aromática con un olor bastante fuerte por lo que se usa para aromatizar vinagres, salsas o ensaladas. En cuanto a sus cuidados, el estragón es una planta que no tolera muy bien los climas muy fríos ni la humedad. Requiere de mucha luz y de un buen drenaje.

3. [X] **MENTA:** La menta es una de las plantas aromáticas con más sabor y frescura para añadir a nuestros platos preferidos en la cocina. Ahora esta planta aromática también la puedes tener en casa, deleitándome con su fresco aroma. Eso sí, también requiere de mucha luminosidad y un riego regular, aunque sin encharcarse.

4. [X] **HIERBABUENA:** Es una de las plantas aromáticas más usadas en la cocina. La hierbabuena tiene un aroma muy similar a la menta, pero algo más suave. En cocina, se suele usar sobre todo en repostería. En cuanto a cuidados, necesita un lugar soleado o semisombra para crecer en perfecto estado.

5. [X] **ENELDO:** Es una planta medicinal con muchas propiedades beneficiosas para la salud, pero también es uno de nuestros condimentos favoritos. Su cultivo es sencillo, ya que requiere bastante sol y un riego moderado. Además, el eneldo es una de las hierbas aromáticas que mejor combina con los pescados, en concreto con el salmón. Si tienes alguna ocasión especial, tienes que probar el salmón Wellington con eneldo. ¡Y está delicioso!

6. [X] **ALBAHACA:** No hay plato de pasta sin albahaca! En la cocina italiana, es una de las imprescindibles entre las plantas para cocinar. Y es que esta especie aporta un sabor y aroma espectacular que hace que platos tan sencillos como la pizza o la pasta, se conviertan en un auténtico manjar. También se usa mucho esta aromática en otros platos como salsas, guisos o incluso ensaladas. En cuanto a cuidados, la albahaca necesita semisombra por lo que será mucho más recomendable si la cultivas junto al resto de tus plantas aromáticas de interior.

Powered by CamScanner

7. **SALVIA**: La salvia es una planta aromática de exterior excelente para dar un sabor especial a guisos, salsas y arroces debido a la dulzura que aporta con un toque amargo. También es muy valorada entre las plantas medicinales. Aunque se puede cultivar en casa, es recomendable ponerla en el exterior y directamente en el suelo, ya que aguantará más tiempo. En cuanto a cuidados, requiere mucha luz, ambiente seco y riego moderado.

8. **PEREJIL**: Junto con la albahaca, esta planta es una de las plantas más utilizadas para la cocina, pero también de las más delicadas. Para que aguante mucho más tiempo, lo aconsejable es dejarla en el interior de la casa. Para cultivar perejil, podemos comprarlo ya crecido o con semillas. En cuanto a su cuidado, requiere de semisombra y de tierra húmeda.

9. **TOMILLO**: El tomillo es una planta muy aromática y con muchas propiedades medicinales. Además, es una planta muy resistente sobre todo si la cultivamos en el suelo. Si cultivamos en maceta, es importante que esté bien drenada.

10. **LAVANDA**: Será difícil que en septiembre encuentres plantas con flor, así que hazte con un aromatizador de lavanda. Será ideal para toda la casa y especialmente para el dormitorio. La lavanda combate el bajón postvacacional y además ayuda a regular el sueño.

11. **LAUREL, DE LAS MÁS TÍPICAS EN LA GASTRONOMÍA ESPAÑOLA**
El laurel es una planta aromática muy utilizada en cocina para marinar platos, condimentar guisos o sopas. Se puede usar tanto sus hojas frescas como secas. En cuanto a cuidados, esta planta necesita semisombra para evitar que sus hojas se sequen y un riego moderado. Esta planta aromática está acostumbrada a la sequía por lo que si le añadimos mucha agua, lo más probable es que se estropee

12. **CILANTRO, LA AROMÁTICA MÁS USADA DEL MUNDO**
Es una hierba aromática muy parecida al perejil o la albahaca, por lo que requiere de cuidados muy similares. En la cocina, el cilantro es una especie que se usa con mucha frecuencia tanto en guisos, salsas o ensaladas. En Canarias, el cilantro es una de las aromáticas esenciales para hacer una de sus salsas más típicas, el mojo.

Contáctanos
Punto de Atención a la Ciudadanía
Martes y jueves: 2:00 pm a 5:00 pm
Correo electrónico:
enclaicategoriaestesu@gmail.com

Powered by CamScanner

COLEGIO MARÍA BETSABÉ ESPINAL I.E.D

ENERO 2023

COLPCCNTR. 2220570

ELIGE LAS 5 PLANTAS AROMÁTICAS QUE DESEES CULTIVAR EN LA HUERTA, MARCALA CON UNA X:

1. [X] **ROMERO:** Es una planta de exterior aromática muy fácil de cuidar. Aporta mucho sabor a las comidas y además podemos añadirlas tanto dentro como fuera de casa. Lo único que si requiere esta planta es de mucho sol.

2. [ ] **ESTRAGÓN:** No es una de las plantas aromáticas más conocidas, pero se suele usar bastante en la cocina. El estragón es una planta aromática con un olor bastante fuerte por lo que se usa para aromatizar vinagres, salsas o ensaladas. En cuanto a sus cuidados, el estragón es una planta que no tolera muy bien los climas muy fríos ni la humedad. Requiere de mucha luz y de un buen drenaje.

3. [ ] **MENTA:** La menta es una de las plantas aromáticas con más sabor y frescura para añadir a nuestros platos preferidos en la cocina. Ahora esta planta aromática también la puedes tener en casa, deleitándome con su fresco aroma. Eso sí, también requiere de mucha luminosidad y un riego regular, aunque sin encharcarse.

4. [X] **HIERBABUENA:** Es una de las plantas aromáticas más usadas en la cocina. La hierbabuena tiene un aroma muy similar a la menta, pero algo más suave. En cocina, se suele usar sobre todo en repostería. En cuanto a cuidados, necesita un lugar soleado o semisombra para crecer en perfecto estado.

5. [ ] **ENELDO:** Es una planta medicinal con muchas propiedades beneficiosas para la salud, pero también es uno de nuestros condimentos favoritos. Su cultivo es sencillo, ya que requiere bastante sol y un riego moderado. Además, el eneldo es una de las hierbas aromáticas que mejor combina con los pescados, en concreto con el salmón. Si tienes alguna ocasión especial, tienes que probar el salmón Wellington con eneldo ¡Y está delicioso!

6. [X] **ALBAHACA:** No hay plato de pasta sin albahaca! En la cocina italiana, es una de las imprescindibles entre las plantas para cocinar. Y es que esta especie aporta un sabor y aroma espectacular que hace que platos tan sencillos como la pizza o la pasta, se conviertan en un auténtico manjar. También se usa mucho esta aromática en otros platos como salsas, guisos o incluso ensaladas. En cuanto a cuidados, la albahaca necesita semisombra por lo que será mucho más recomendable si la cultivas junto al resto de tus plantas aromáticas de interior.

Powered by CamScanner

7. [ ] **SALVIA:** La salvia es una planta aromática de exterior excelente para dar un sabor especial a guisos, salsas y arroces debido a la dulzura que aporta con un toque amargo. También es muy valorada entre las plantas medicinales. Aunque se puede cultivar en casa, es recomendable ponerla en el exterior y directamente en el suelo, ya que aguantará más tiempo. En cuanto a cuidados, requiere mucha luz, ambiente seco y riego moderado.

8. [X] **PEREJIL:** Junto con la albahaca, esta planta es una de las plantas más utilizadas para la cocina, pero también de las más delicadas. Para que aguante mucho más tiempo, lo aconsejable es dejarla en el interior de la casa. Para cultivar perejil, podemos comprarlo ya crecido o con semillas. En cuanto a su cuidado, requiere de semisombra y de tierra húmeda.

9. [ ] **TOMILLO:** El tomillo es una planta muy aromática y con muchas propiedades medicinales. Además, es una planta muy resistente sobre todo si la cultivamos en el suelo. Si cultivamos en maceta, es importante que esté bien drenada.

10. [ ] **LAVANDA:**Será difícil que en septiembre encuentres plantas con flor, así que hazte con un aromatizador de lavanda. Será ideal para toda la casa y especialmente para el dormitorio. La lavanda combate el bajón postvacacional y además ayuda a regular el sueño.

11. [ ] **LAUREL, DE LAS MÁS TÍPICAS EN LA GASTRONOMÍA ESPAÑOLA**

El laurel es una planta aromática muy utilizada en cocina para marinar platos, condimentar guisos o sopas. Se puede usar tanto sus hojas frescas como secas. En cuanto a cuidados, esta planta necesita semisombra para evitar que sus hojas se sequen y un riego moderado. Esta planta aromática está acostumbrada a la sequía por lo que si le añadimos mucha agua, lo más probable es que se estropee

12. [X] **CILANTRO, LA AROMÁTICA MÁS USADA DEL MUNDO**

Es una hierba aromática muy parecida al perejil o la albahaca, por lo que requiere de cuidados muy similares. En la cocina, el cilantro es una especie que se usa con mucha frecuencia tanto en guisos, salsas o ensaladas. En Canarias, el cilantro es una de las aromáticas esenciales para hacer una de sus salsas más típicas, el mojo.

Contáctenos
Punto de Atención a la Ciudadanía
Martes y jueves: 2:00 pm a 5:00 pm
Correo electrónico:
social.colegiolosolivos@gmail.com

Powered by CamScanner

COLEGIO MARÍA BETSABÉ ESPINAL I.E.D

ENERO 2023

CO1.PCCNTR. 2220570

ELIGE LAS 5 PLANTAS AROMÁTICAS QUE DESEES CULTIVAR EN LA HUERTA, MARCALA CON UNA X.

1. [X] **ROMERO:** Es una planta de exterior aromática muy fácil de cuidar. Aporta mucho sabor a las comidas y además podemos añadirlas tanto dentro como fuera de casa. Lo único que sí requiere esta planta es de mucho sol.

2. [ ] **ESTRAGÓN**: No es una de las plantas aromáticas más conocidas, pero se suele usar bastante en la cocina. El estragón es una planta aromática con un olor bastante fuerte por lo que se usa para aromatizar vinagres, salsas o ensaladas. En cuanto a sus cuidados, el estragón es una planta que no tolera muy bien los climas muy fríos ni la humedad. Requiere de mucha luz y de un buen drenaje.

3. [ ] **MENTA:** La menta es una de las plantas aromáticas con más sabor y frescura para añadir a nuestros platos preferidos en la cocina. Ahora esta planta aromática también la puedes tener en casa, deleitándome con su fresco aroma. Eso sí, también requiere de mucha luminosidad y un riego regular, aunque sin encharcarse.

4. [X] **HERBABUENA:** Es una de las plantas aromáticas más usadas en la cocina. La hierbabuena tiene un aroma muy similar a la menta, pero algo más suave. En cocina, se suele usar sobre todo en repostería. En cuanto a cuidados, necesita un lugar soleado o semisombra para crecer en perfecto estado.

5. [ ] **ENELDO:** Es una planta medicinal con muchas propiedades beneficiosas para la salud, pero también es uno de nuestros condimentos favoritos. Su cultivo es sencillo, ya que requiere bastante sol y un riego moderado. Además, el eneldo es una de las hierbas aromáticas que mejor combina con los pescados, en concreto con el salmón. Si tienes alguna ocasión especial, tienes que probar el salmón Wellington con eneldo. ¡Y está delicioso!

6. [X] **ALBAHACA:** No hay plato de pasta sin albahaca! En la cocina italiana, es una de las imprescindibles entre las plantas para cocinar. Y es que esta especie aporta un sabor y aroma espectacular que hace que platos tan sencillos como la pizza o la pasta, se conviertan en un auténtico manjar. También se usa mucho esta aromática en otros platos como salsas, guisos o incluso ensaladas. En cuanto a cuidados, la albahaca necesita semisombra por lo que será mucho más recomendable si la cultivas junto al resto de tus plantas aromáticas de interior.

Powered by CamScanner

7. ☐ **SALVIA:** La salvia es una planta aromática de exterior excelente para dar un sabor especial a guisos, salsas y arroces debido a la dulzura que aporta con un toque amargo. También es muy valorada entre las plantas medicinales. Aunque se puede cultivar en casa, es recomendable ponerla en el exterior y directamente en el suelo, ya que aguantará más tiempo. En cuanto a cuidados, requiere mucha luz, ambiente seco y riego moderado.

8. ☐ **PEREJIL:** Junto con la albahaca, esta planta es una de las plantas más utilizadas para la cocina, pero también de las más delicadas. Para que aguante mucho más tiempo, lo aconsejable es dejarla en el interior de la casa. Para cultivar perejil, podemos comprarlo ya crecido o con semillas. En cuanto a su cuidado, requiere de semisombra y de tierra húmeda.

9. ☐ **TOMILLO:** El tomillo es una planta muy aromática y con muchas propiedades medicinales. Además, es una planta muy resistente sobre todo si la cultivamos en el suelo. Si cultivamos en maceta, es importante que esté bien drenada.

10. ☐ **LAVANDA:** Será difícil que en septiembre encuentres plantas con flor, así que hazte con un aromatizador de lavanda. Será ideal para toda la casa y especialmente para el dormitorio. La lavanda combate el bajón postvacacional y además ayuda a regular el sueño.

11. ☒ **LAUREL, DE LAS MÁS TÍPICAS EN LA GASTRONOMÍA ESPAÑOLA**
El laurel es una planta aromática muy utilizada en cocina para marinar platos, condimentar guisos o sopas. Se puede usar tanto sus hojas frescas como secas. En cuanto a cuidados, esta planta necesita semisombra para evitar que sus hojas se sequen y un riego moderado. Este planta aromática está acostumbrada a la sequía por lo que si le añadimos mucha agua, lo más probable es que se estropee

12. ☒ **CILANTRO, LA AROMÁTICA MÁS USADA DEL MUNDO**
Es una hierba aromática muy parecida al perejil o la albahaca, por lo que requiere de cuidados muy similares. En la cocina, el cilantro es una especie que se usa con mucha frecuencia tanto en guisos, salsas o ensaladas. En Canarias, el cilantro es una de las aromáticas esenciales para hacer una de sus salsas más típicas, el mojo.

Contactenos
Punto de Atención a la Ciudadanía
Martes y jueves: 2:00 pm a 5:00 pm
Correo electrónico:
social.colegiobisabisu@gmail.com

Powered by CamScanner

COLEGIO MARÍA BETSABÉ ESPINAL I.E.D

ENERO 2023

CO1.PCCNTR. 2220570

ELIGE LAS 5 PLANTAS AROMÁTICAS QUE DESEES CULTIVAR EN LA HUERTA, MARCALA CON UNA X:

1. [X] **ROMERO:** Es una planta de exterior aromática muy fácil de cuidar. Aporta mucho sabor a las comidas y además podemos añadirlas tanto dentro como fuera de casa. Lo único que sí requiere esta planta es de mucho sol.

2. [ ] **ESTRAGÓN**: No es una de las plantas aromáticas más conocidas, pero se suele usar bastante en la cocina. El estragón es una planta aromática con un olor bastante fuerte por lo que se usa para aromatizar vinagres, salsas o ensaladas. En cuanto a sus cuidados, el estragón es una planta que no tolera muy bien los climas muy fríos ni la humedad. Requiere de mucha luz y de un buen drenaje.

3. [ ] **MENTA:** La menta es una de las plantas aromáticas con más sabor y frescura para añadir a nuestros platos preferidos en la cocina. Ahora esta planta aromática también la puedes tener en casa, deleitándonos con su fresco aroma. Eso sí, también requiere de mucha luminosidad y un riego regular, aunque sin encharcarse.

4. [X] **HIERBABUENA:** Es una de las plantas aromáticas más usadas en la cocina. La hierbabuena tiene un aroma muy similar a la menta, pero algo más suave. En cocina, se suele usar sobre todo en repostería. En cuanto a cuidados, necesita un lugar soleado o semisombra para crecer en perfecto estado.

5. [ ] **ENELDO:** Es una planta medicinal con muchas propiedades beneficiosas para la salud, pero también es uno de nuestros condimentos favoritos. Su cultivo es sencillo, ya que requiere bastante sol y un riego moderado. Además, el eneldo es una de las hierbas aromáticas que mejor combina con los pescados, en concreto con el salmón. Si tienes alguna ocasión especial, tienes que probar el salmón Wellington con eneldo. ¡Y está delicioso!

6. [ ] **ALBAHACA** No hay plato de pasta sin albahaca! En la cocina italiana, es una de las imprescindibles entre las plantas para cocinar. Y es que esta especie aporta un sabor y aroma espectacular que hace que platos tan sencillos como la pizza o la pasta, se conviertan en un auténtico manjar. También se usa mucho esta aromática en otros platos como salsas, guisos o incluso ensaladas. En cuanto a cuidados, la albahaca necesita semisombra por lo que será mucho más recomendable si la cultivas junto al resto de tus plantas aromáticas de interior.

Powered by CamScanner

7. ☐ **SALVIA:** La salvia es una planta aromática de exterior excelente para dar un sabor especial a guisos, salsas y arroces debido a la dulzura que aporta con un toque amargo. También es muy valorada entre las plantas medicinales. Aunque se puede cultivar en casa, es recomendable ponerla en el exterior y directamente en el suelo, ya que aguantará más tiempo. En cuanto a cuidados, requiere mucha luz, ambiente seco y riego moderado.

8. ☐ **PEREJIL:** Junto con la albahaca, esta planta es una de las plantas más utilizadas para la cocina, pero también de las más delicadas. Para que aguante mucho más tiempo, lo aconsejable es dejarla en el interior de la casa. Para cultivar perejil, podemos comprarlo ya crecido o con semillas. En cuanto a su cuidado, requiere de semisombra y de tierra húmeda.

9. ☒ **TOMILLO:** El tomillo es una planta muy aromática y con muchas propiedades medicinales. Además, es una planta muy resistente sobre todo si la cultivamos en el suelo. Si cultivamos en maceta, es importante que esté bien drenada.

10. ☐ **LAVANDA:** Será difícil que en septiembre encuentres plantas con flor, así que hazte con un aromatizador de lavanda. Será ideal para toda la casa y especialmente para el dormitorio. La lavanda combate el bajón postvacacional y además ayuda a regular el sueño.

11. ☒ **LAUREL, DE LAS MÁS TÍPICAS EN LA GASTRONOMÍA ESPAÑOLA**

El laurel es una planta aromática muy utilizada en cocina para marinar platos, condimentar guisos o sopas. Se puede usar tanto sus hojas frescas como secas. En cuanto a cuidados, esta planta necesita semisombra para evitar que sus hojas se sequen y un riego moderado. Esta planta aromática está acostumbrada a la sequía por lo que si le añadimos mucha agua, lo más probable es que se estropee.

12. ☒ **CILANTRO, LA AROMÁTICA MÁS USADA DEL MUNDO**

Es una hierba aromática muy parecida al perejil o la albahaca, por lo que requiere de cuidados muy similares. En la cocina, el cilantro es una especie que se usa con mucha frecuencia tanto en guisos, salsas o ensaladas. En Canarias, el cilantro es una de las aromáticas esenciales para hacer una de sus salsas más típicas, el mojo.

Centro Interno
Punto de Atención a la Ciudadanía
Martes y jueves: 2:00 pm a 5:00 pm
Correo electrónico:
social.colegiobetania@gmail.com

Powered by CamScanner

COLEGIO MARÍA BETSABÉ ESPINAL I.E.D

ENERO 2023

CO1.PCCNTR. 2220570

ELIGE LAS 5 PLANTAS AROMÁTICAS QUE DESEES CULTIVAR EN LA HUERTA, MARCALA CON UNA X;

1. [X] **ROMERO**: Es una planta de exterior aromática muy fácil de cuidar. Aporta mucho sabor a las comidas y además podemos añadirlas tanto dentro como fuera de casa. Lo único que si requiere esta planta es de mucho sol.

2. [X] **ESTRAGÓN**: No es una de las plantas aromáticas más conocidas, pero se suele usar bastante en la cocina. El estragón es una planta aromática con un olor bastante fuerte por lo que se usa para aromatizar vinagres, salsas o ensaladas. En cuanto a sus cuidados, el estragón es una planta que no tolera muy bien los climas muy fríos ni la humedad. Requiere de mucha luz y de un buen drenaje.

3. [X] **MENTA**: La menta es una de las plantas aromáticas con más sabor y frescura para añadir a nuestros platos preferidos en la cocina. Ahora esta planta aromática también la puedes tener en casa, deleitándome con su fresco aroma. Eso sí, también requiere de mucha luminosidad y un riego regular, aunque sin encharcarse.

4. [X] **HIERBABUENA**: Es una de las plantas aromáticas más usadas en la cocina. La hierbabuena tiene un aroma muy similar a la menta, pero algo más suave. En cocina, se suele usar sobre todo en repostería. En cuanto a cuidados, necesita un lugar soleado o semisombra para crecer en perfecto estado.

5. [ ] **ENELDO**:Es una planta medicinal con muchas propiedades beneficiosas para la salud, pero también es uno de nuestros condimentos favoritos. Su cultivo es sencillo, ya que requiere bastante sol y un riego moderado. Además, el eneldo es una de las hierbas aromáticas que mejor combina con los pescados, en concreto con el salmón. Si tienes alguna ocasión especial, tienes que probar el salmón Wellington con eneldo. ¡Y está delicioso!

6. [X] **ALBAHACA**:No hay plato de pasta sin albahaca! En la cocina italiana, es una de las imprescindibles entre las plantas para cocinar. Y es que esta especie aporta un sabor y aroma espectacular que hace que platos tan sencillos como la pizza o la pasta, se conviertan en un auténtico manjar. También se usa mucho esta aromática en otros platos como salsas, guisos o incluso ensaladas. En cuanto a cuidados, la albahaca necesita semisombra por lo que será mucho más recomendable si la cultivas junto al resto de tus plantas aromáticas de interior.

Powered by CamScanner

7. **SALVIA:** La salvia es una planta aromática de exterior excelente para dar un sabor especial a guisos, salsas y arroces debido a la dulzura que aporta con un toque amargo. También es muy valorada entre las plantas medicinales. Aunque se puede cultivar en casa, es recomendable ponerla en el exterior y directamente en el suelo, ya que aguantará más tiempo. En cuanto a cuidados, requiere mucha luz, ambiente seco y riego moderado.

8. **PEREJIL:** Junto con la albahaca, esta planta es una de las plantas más utilizadas para la cocina, pero también de las más delicadas. Para que aguante mucho más tiempo, lo aconsejable es dejarla en el interior de la casa. Para cultivar perejil, podemos comprarlo ya crecido o con semillas. En cuanto a su cuidado, requiere de semisombra y de tierra húmeda.

9. **TOMILLO:** El tomillo es una planta muy aromática y con muchas propiedades medicinales. Además, es una planta muy resistente sobre todo si la cultivamos en el suelo. Si cultivamos en maceta, es importante que esté bien drenada.

10. **LAVANDA:** Será difícil que en septiembre encuentres plantas con flor, así que hazte con un aromatizador de lavanda. Será ideal para toda la casa y especialmente para el dormitorio. La lavanda combate el bajón postvacacional y además ayuda a regular el sueño.

11. **LAUREL, DE LAS MÁS TÍPICAS EN LA GASTRONOMÍA ESPAÑOLA**

El laurel es una planta aromática muy utilizada en cocina para marinar platos, condimentar guisos o sopas. Se puede usar tanto sus hojas frescas como secas. En cuanto a cuidados, esta planta necesita semisombra para evitar que sus hojas se sequen y un riego moderado. Esta planta aromática está acostumbrada a la sequía por lo que si le añadimos mucha agua, lo más probable es que se estropee.

13. **CILANTRO, LA AROMÁTICA MÁS USADA DEL MUNDO**

Es una hierba aromática muy parecida al perejil o la albahaca, por lo que requiere de cuidados muy similares. En la cocina, el cilantro es una especie que se usa con mucha frecuencia tanto en guisos, salsas o ensaladas. En Canarias, el cilantro es una de las aromáticas esenciales para hacer una de sus salsas más típicas, el mojo.

Contáctenos
Punto de Atención a la Ciudadanía
Martes y jueves: 2:00 pm a 5:00 pm
Correo electrónico:
socbol.colegiobosamtiva@gmail.com

Powered by CamScanner

COLEGIO MARÍA BETSABÉ ESPINAL I.E.D

ENERO DEL 2023

CO1.PCCNTR. 2220570

SOLICITUD PERMISO PARA TRABAJOS EN HORARIO EXTENDIDO

Actualmente la obra se encuentra tramitando un permiso para trabajar en horarios extendidos a razón de garantizar el cumplimiento del tiempo contractual de la obra.

<u>Para ello, planeamos las siguientes acciones con la comunidad:</u>

1. Socialización de actividades mensuales por medio de pieza publicitaria.
2. Reuniones mensuales donde se tratarán los siguientes temas:

Efectos en la salud, normativas y convivencia ciudadana.

Mecanismos de reducción del impacto sobre la población en niveles acústicos por vibraciones y emisiones que se puedan derivar de su operación.

Contáctenos
Punto de Atención a la Ciudadanía
Martes y jueves: 2:00 pm a 5:00 pm
Correo electrónico:
social.colegioboitaebisu@gmail.com

MARQUE CON UNA X SI LE GUSTO O NO LA JORNADA REALIZADA

SI		NO	

MARQUE CON UNA X SI LE GUSTO O NO LA JORNADA REALIZADA

SI		NO	

MARQUE CON UNA X SI LE GUSTO O NO LA JORNADA REALIZADA

SI		NO	

MARQUE CON UNA X SI LE GUSTO O NO LA JORNADA REALIZADA

SI		NO	

MARQUE CON UNA X SI LE GUSTO O NO LA JORNADA REALIZADA

SI		NO	

MARQUE CON UNA X SI LE GUSTO O NO LA JORNADA REALIZADA

SI		NO	

MARQUE CON UNA X SI LE GUSTO O NO LA JORNADA REALIZADA

SI		NO	

MARQUE CON UNA X SI LE GUSTO O NO LA JORNADA REALIZADA

SI		NO	

Powered by CamScanner

ANEXO 3

Divulgación de información

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIPAMOS BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.987-7

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIPAMOS BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.997-7

Kennedy
Bogotá

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIPAMOS BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.997-7

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIPAMOS BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.997-7

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIPAMIENTO BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.997-7

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIPAMIENTO BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.997-7

ANEXO 4

Solicitud actualización de fechas del cronograma social

Gmail **Profesional Social <social.colegioboitaebisu@gmail.com>**

Modificación cronograma de gestión social obra colegio María Betsabeth Espinal

Profesional Social <social.colegioboitaebisu@gmail.com> 21 de enero de 2023, 10:26
Para: carolina olmos <caroolmos8731@gmail.com>, cmunoz@educacionbogota.gov.co, jlopez5@enterritorio.gov.co
Cc: Natalia A Residente Administrativo <adm.residenteebisu@gmail.com>

Cordial saludo,

De acuerdo a la implementación del programa de gestión social en la obra, me permito remitir la modificación total del Cronograma De Gestión Social de Contrato No. 2220555 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013, de acuerdo a lo conversado con las profesionales sociales de la SED, interventoría y Enterritorio, con la finalidad de dar cumplimiento al desarrollo de las actividades en tiempos acordes, de acuerdo a las últimas modificaciones ejecutadas.

CRONOGRAMA PLAN DE TRABAJO GESTOR SOCIAL BOÍTA (2).xlsx
273K